ÁNGEL SALCEDO RUIZ

HISTORIA DE ESPAÑA

(RESUMEN CRÍTICO)

MANUEL ÁNGEL Y ÁLVAREZ

HISTORIA GRÁFICA DE LA CIVILIZACIÓN ESPAÑOLA



La famosa escultura conocida por „La Dama de Elche“

HISTORIA DE ESPAÑA

RESUMEN CRÍTICO

por Ángel Salcedo y Ruiz
Académico de número de la Real de Ciencias Morales y Políticas

é

HISTORIA GRÁFICA DE LA CIVILIZACIÓN ESPAÑOLA

(ILUSTRACIÓN Y NOTAS EXPLICATIVAS DE LA MISMA)

por Manuel Ángel y Álvarez

1.715 grabados; 111 láminas de prehistoria, arqueología, indumentaria, armas, monedas, cerámica, orfebrería, arte, suntuarias, etc., etc., 504 retratos; multitud de reproducciones de documentos diversos, etc.

CASA EDITORIAL
SATURNINO CALLEJA FERNANDEZ
FUNDADA EN EL AÑO 1876
CALLE DE VALENCIA, NÚM 28
MADRID

Imprenta Artística de Blass y Cía.
Calle de San Mateo, 1. - MADRID

Excmo. Sr. R.do P. Fidel Fita

Director de la Real Academia de la Historia.

Por homenaje de admiración, tributo de gratitud y pago de una deuda de justicia, imprímese vuestro esclarecido nombre al frente de estas páginas. ¡Lástima que sea tan pobre la lápida para tan noble inscripción!

Acreditando una vez más la generosidad propia de la grandeza verdadera, os habéis dignado, con mengua del tiempo que os falta para vuestros inacabables y elevados estudios y para las sagradas funciones del ministerio sacerdotal y religioso apostolado, echar una mirada compasiva sobre las cuartillas de este *Resumen* conforme se iban escribiendo, y dejar en ellas testimonio fehaciente de la minuciosidad del examen y, como en cuanto toca vuestra mano, de la erudición asombrosa y del tino crítico que os hacen uno de los príncipes y soberanos de la disciplina histórica en la Europa moderna.

Madrid, 1.° Mayo 1914.

Ángel Salcedo Ruiz.

Dos palabras.

Pasen de largo los sabios; no es para ellos este libro.

Como su título declara, es un *Resumen*, y busca su público en el gremio estudiantil y en aquella multitud de gentes ilustradas que desean conocer la historia de su patria y saberla conforme á los últimos adelantos de la investigación erudita y crítica, pero que por la índole de sus estudios ó por sus ocupaciones profesionales no pueden dedicar á esta tarea ni el dispendio ni el tiempo necesario para adquirir y leer las obras voluminosas y la muchedumbre de monografías, opúsculos, conferencias, discursos y artículos en que anda esparcida esa última palabra de la ciencia histórica.

No hace muchos días que el docto académico D. Jerónimo Becquer, en artículo publicado en *La Época*, se lamentaba de la falta de libros manuales vulgarizadores del copiosísimo caudal de investigaciones y sana crítica creado por tantos varones doctos é infatigables para el trabajo. Este libro quiere ser uno de esos que el Sr. Becquer echa de menos.

Comprende tres partes distintas, ó mejor dicho, cuatro.

La primera (438 páginas), distribuída en diez y seis capítulos, es el resumen de nuestro pasado, desde la formación geológica del suelo peninsular hasta la guerra de la Independencia. Se ha procurado familiarizar al lector con las fuentes directas, indicando precisamente lo que dicen ellas y advirtiendo lo que omiten para que puedan darse cuenta de los que son *hechos probados*, ó por lo menos *datos probables*, y los distingan de *las conjeturas* ó *las invenciones*, que tanto abundan en nuestros más acreditados libros de historia. Los historiadores antiguos, más artistas ó literatos que científicos, aspiraban á convencer á su público de que sabían ellos perfectamente cuanto había ocurrido en el período historiado, y de aquí los inventos con que llenaban las lagunas de su inevitable ignorancia. Vinieron luego los historia-

dores filosóficos y políticos, para quienes los hechos eran argumentos con que probar tesis preconcebidas. ¿Y qué no ha de idear quien aprecia el dato como razón para ganar su pleito? Quien de veras quiera iniciarse en la Historia á la moderna, no sólo tiene que aprender muchas cosas nuevas, sino que olvidar otras muchas que han pasado por *hechos*, y no son más que *figuraciones*.

La *segunda parte* (desde la página 439 á la 665) es una monografía del reinado de Fernando VII, y se le ha dado esta extensión porque ese período tiene singularísima importancia para los lectores de nuestra época, toda vez que constituye lo que, parodiando á Taine, podemos llamar *Orígenes de la España contemporánea:* entonces, en efecto, planteáronse todas las cuestiones religiosas, políticas y sociales que aún están sobre el tapete, y nuestro tiempo no es sino la prolongación de aquel tiempo. La historia del reinado de Fernando VII se ha escrito muchas veces, algunas *en absolutista*, otras — las más — *en liberal*. Nosotros hemos ensayado, y sentiríamos extraordinariamente no haberlo conseguido, escribirla *en historiador*.

La *tercera parte* (desde la página 665 á la 912) son unos *Anales contemporáneos*. Cada año, desde el 29 de Septiembre de 1833 al 31 de Diciembre de 1912, es objeto de una breve crónica en que se apuntan los principales acontecimientos sociales, religiosos, políticos y militares, y hasta 1868 también los de orden científico, literario y artístico, sin excluir la tauromaquia, que, aunque lo deploremos algunos, tiene tanto interés para muchos, y da á nuestro desenvolvimiento histórico un rasgo especial de fisonomía. En obsequio á la brevedad, ó mejor dicho, para no hacer demasiado voluminoso el libro, desde 1868 se ha omitido esta parte, tan interesante de suyo, así como en todos los *Anales*, citar las fuentes de que brota y en que se apoya la relación de hechos. Más sentimos no haber incluído, siquiera fuese sucintamente, la historia de las naciones de América, nuestras hermanas; pero nuestro libro comprende toda la de la emancipación ó separación, con lo que las grandes figuras de Bolívar, San Martín y demás caudillos hispano-americanos, reverenciados al otro lado del Océano como padres y fundadores de pueblos, se ofrecen en estas páginas con el conveniente relieve, quizás por vez primera en un *Manual de Historia de España* escrito en la Península.

La *cuarta parte*, á que nos referimos arriba, y que quizás muchos aprecien más que ninguna, está esparcida por todo el libro: es la *Historia gráfica de la civilización española*, por el notable artista D. Manuel Ángel. Comprende, como verá el lector, una copiosa *ilustración prehistórica*, otra no menos interesante de obras artísticas, reproducciones de cuadros de asunto histórico, dibujos originales del Sr. Ángel interpretando escenas y sucesos, *retratos morales*, ó sea imaginados por el mismo artista en virtud de los datos históricos, y de cuya importancia no cabe dudar en una obra que aspira á interesar á los niños, pues es sabido que la *representación gráfica*, aunque no sea real, es el mejor instrumento pedagógico para fijar en las mentes infantiles el recuerdo del personaje retratado, y, finalmente, dos series que han de agra-

dar á todos: una, *la historia del traje en España*, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días; otra, *la galería de retratos de personajes contemporáneos*. Para el mejor conocimiento de su *Historia gráfica* ha redactado el Sr. Ángel unas *notas explicativas* que van en el texto, con la conveniente distribución ó separación de las del cuerpo del libro. Quizás repare algún lector meticuloso que no siempre coinciden los datos y apreciaciones de las *notas explicativas* del artista con los del texto y notas de éste: no achaquen á descuido la discrepancia; es que, tan respetuosos con la obra artística como con la literaria, hemos querido que dentro del *Resumen histórico-crítico* vaya la *Historia gráfica de la civilización española* de D. Manuel Angel, formando, no un accidente ó complemento de aquél, sino un cuerpo orgánico independiente.

I

PRELIMINARES

1. Nombres de España.—2. Unidad y variedad geográficas de nuestra Península.—3. Su reflejo en nuestra Historia.—4. Formación geológica del macizo peninsular.—5. Descripción sumaria de la Península.

1. — «La postrera de las tierras hacia donde el Sol se pone es nuestra España» (1). De aquí que la llamaran los griegos *Hesperia*, ó región del ocaso. También fué denominada por los antiguos *Iberia*, tierra de los iberos, ó bañada por *Iberus* ó Ebro, «el histórico río que á toda la Península da nombre» (2). Mas la denominación que ha prevalecido es *España*, de origen fenicio (*Spania* en lengua púnica, *Hispania* en latín), derivada de *Span*, vocablo sobre cuyo significado porfían los etimologistas. Según unos, quería decir *oculto*, y se aplicó á nuestra tierra por los comerciantes de Tiro y Sidón atendiendo á que, como tan apartada de la suya y de todas las regiones en que á la sazón florecía la cultura, era poco menos que desconocida para los hombres civilizados, únicos dignos de figurar en la Historia; según otros, *Span* es conejo, y *Spania*, por tanto, región abundante en conejos. Monedas del tiempo de Adriano que representan á España como una matrona sentada con un conejo á los pies atestiguan que en aquella época era creída esta última versión etimológica.

2. — Lo que importa dejar sentado es que *Iberia*, *Hesperia* y *España* — términos sinónimos — no ciñen su significación al reino que ahora llamamos España, sino que comprenden también á Portugal, ó sea que España es toda la Península, unidad geográfica perfecta que «parte término con Francia por »los montes Pirineos y con África por el angosto estrecho de Gibraltar, tiene »figura y semejanza de un cuero de buey tendido, que así la comparan los »geógrafos, y está rodeada por todas partes y ceñida del mar, si no es por »la que tiene por aledaño á los Pirineos, cuyas cordilleras corren del uno al »otro mar y se rematan en dos cabos ó promontorios» (3). «No cabe posición »geográfica más señalada, ni hubo jamás límites más patentes — dice un his»toriador notable; — y nosotros añadimos: ni condiciones más ventajosas para »la constitución de un grande Imperio» (4).

---

(1) Mariana, *Historia de España.*
(2) Menéndez Pelayo.
(3) Mariana, Idem.
(4) Gómez de Arteche, *Geografía histórico-militar de España y Portugal.*

Á esta unidad de conjunto corresponde, sin embargo, dentro de la Península la más rica variedad de condiciones y circunstancias geográficas. «Es »difícil hallar, ni en la geogénesis, ni en la constitución geológica, ni en la »orografía, ni en la hidrografía, ni en el clima, ni en la vegetación, un rasgo »dominante, un carácter exclusivo que pueda considerarse como general á »toda la región española». «Pudiera decirse que el carácter distintivo del te»rritorio español es no tener ninguno» (1). Ó, mejor dicho, tenerlos todos. Separada del resto del mundo por barreras ó límites inconfundibles, España es un *microcosmos*, y cuanta variedad ostenta la Tierra en la muchedumbre de sus regiones ofrécese aquí condensada y reducida dentro de un territorio relativamente pequeño. Á pocas leguas de comarcas privilegiadas por su fertilidad y dulzura de clima, verdaderos paraísos que recuerdan los campos Elíseos ó el jardín de las Hespérides, dilátanse vastas llanuras que son ceñudas estepas semejantes á desiertos africanos; hay montañas calvas en que los rayos solares caen sobre las piedras calcinadas como piensan los astrónomos que hieren á las rocas en los paisajes lunares, mientras que otras montañas, cubiertas de vegetación exuberante, protegidas del sol por vapores de agua constantemente difundidos en la atmósfera, muestran el grato espectáculo de las tierras altas de Escocia ó de los encantadores valles de Suiza. El viajero, según llegue á la Península por una ú otra de sus entradas, ó según la comarca que recorra, forma de nuestro suelo una idea distinta: ya le parece la más hermosa, la más feraz y la más habitable de todas las regiones del planeta, ya la más horrible, la más estéril y la más ingrata para sus infelices habitantes.

3. — Esta unidad y variedad del medio geográfico refléjase tan intensa y constantemente en nuestra historia (2), que si cabe señalar para ésta una ley general, es sin duda la de la unidad y la variedad. Desde que conquistaron nuestra Península los romanos España ha formado algunas veces una unidad política correspondiente á su perfecta unidad geográfica, y en otras ocasiones se ha dividido en reinos ó estados autónomos, y aun rivales y enemigos entre sí. Pero cuando constituyó unidad siempre hubo elementos que tendieron á fraccionarla y dividirla; y cuando se dividió y fraccionó hubo, constantemente también, factores que operaron por volver á juntarla. Parecen indicar á una la Naturaleza y la Historia que nuestra Península es asiento adecuado para un solo Imperio; mas no para un Imperio de absoluta homogeneidad interna y de administración severamente centralizada, sino para uno en que la autoridad suprema del Estado sea como unidad superior que abarque y armonice, respetándolas y protegiéndolas, las inferiores unidades regionales.

4. — Á través de los siglos vemos cumplida esta ley, y cabe añadir que su fundamento arranca de la misma constitución geológica de nuestro territorio.

No es propio de la Historia de España, sino de la Universal, el estudio de la formación del globo terráqueo; formación paulatina y gradual en incalculable serie de siglos (3), que ha ido dejando sus huellas en los *estratos* ó capas

(1) *Reseña geográfica y estadística de España por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.*

(2) Sobre este punto de la influencia del medio geográfico en el desarrollo histórico véase *Ensayo de análisis y síntesis geográficas*, por D. Carlos García Alonso, de la Real Sociedad Geográfica y profesor de la Escuela Superior de Guerra. Madrid, 1911. Es un tratado tan profundo como de breve, fácil y amena lectura.

(3) «... aunque no podemos evaluar exactamente el número de años trascurridos desde la aparición del primer organismo viviente hasta la creación del hombre, es cierto que ese número no puede expresarse sino por muchos millones. Los cálculos más moderados arrojan como mínimum veinte millones de años, y como máximum, ciento.» (González de Arintero, *El Exameron y la ciencia moderna.)*

sobrepuestas, con razón comparadas á las hojas mal encuadernadas de un libro, constitutivas de la corteza terrestre. Examinando la especial de nuestra Península descúbrese como primera verdad ó punto de partida de su desarrollo geológico que lo más antiguo, «la cuna y principio del continente que debía »ser nuestra España» (1), fué una isla de granito compuesta de casi todo lo que hoy es Galicia, gran parte del norte y aun del centro de Portugal, y algo de León y Extremadura. No estuvo siempre sola esa gran isla, sino que pasó á cabeza de numeroso archipiélago; separada de ella por un estrecho hubo otra, también de extensión considerable, que comprendía Ávila, Segovia, Béjar y Toledo, con las sierras de Gredos y Guadarrama, dilatándose por el Sur hasta Orgaz y Navahermosa. Más al mediodía surgieron aquí y allá muchos islotes, algunos no pequeños, unos en lo que ahora es Portugal y otros en lo que actualmente es reino de España. Hacia Norte y Levante las tierras no cubiertas por el mar eran harto más exiguas y raras: los Picos de Europa, algo de Cataluña, y sobre todo una serie de islotes marcando las que muchos siglos más tarde habían de ser crestas pirenaicas. Tal fué el primitivo diseño de esta Península en aquellas edades tan remotas, vecinas de la ígnea ó plutónica, ó sea de la ebullición de todas las materias que forman el globo terráqueo; mares cubrían ya enteramente su corteza, y, relativamente a la edad anterior, el enfriamiento había adelantado mucho; mas era todavía tal el calor, que derretía la sílice y hacía imposible toda vida en el planeta (2).

5. — He aquí en breve síntesis las principales trasformaciones experimentadas por nuestro territorio desde su primoral aparición, ya indicada, hasta que fué morada del hombre.

En el período carbo ífero el primitivo archipiélago hispánico ensanchóse considerablemente. Las dos grandes islas (galaico-portuguesa y Ávila-Segovia) se juntaron, constituyendo una extensísima que bajaba por el Sur hasta lo que hoy es provincia de Huelva, y por Lev nte hacia un espacioso golfo, en cuyo centro estaba el terreno donde actualmente se asienta Madrid. Las otras islas aumentaron también en número y extensión; los Pirineos marcaban ya su presente configuración, aunque rodeados del Océano por todos lados. Finalmente, al concluir el período los mares interiores de la Península se habían convertido en inmensos pantanos, sobre los cuales se alzaban islas innumerables, cubiertas de la más portentosa vegetación.

Como que este período carbonífero fué el del reinado de las plantas; y de su gigantesca flora, sólo dando rienda suelta á la fantasía podemos formarnos idea, «Figurémonos, no bosques, sino hacinamientos de vegetales »pantanosos brotando unos sobre los otros; agrandemos las imágenes de »tal modo que las equisetáceas (colas de caballo) sean altas como álamos »blancos; los helechos, como palmas; los licopodios, como encinas» (3). «Bos»ques admirables de coníferas, de gigantescas siguillarias, de elegantes lepido»dendros, de gallardos lomatophloicos, de graciosos calamites, unidos por »multitud de licopodiáceas, de equisitáceas y de helechos herbáceos, exten»dían por doquier sus apretados tallos, formando masas sombrías donde »revoloteaban algunos escasos insectos ó se deslizaban extraños anfibios,

(1) Botella, *España y sus antiguos mares*.
(2) Sir W. Lagan ha señalado, sin embargo, en aquella primera edad la existencia del *ozoon canadente* como organismo primitivo; á muchos geólogos les parece dudoso que sea realmente un organismo. De todos modos, sólo aparece al fin de la edad, y en España no se han encontrado todavía sus fósiles; únicamente Mr. Garrigon ha creído hallarlos en los Pirineos franceses.
(3) Dupaigne, *Les Montagnes*.

»como única muestra de la vida animal» (1). Aquella colosal vegetación, de cuya vista no pudo disfrutar el hombre, ha rendido, sin embargo, á la especie humana muchos millares de años después de su florecimiento el tributo de su fuerza: la industria del siglo XIX no hubiera sido posible sin el carbón de piedra; es decir, sin los yacimientos dejados en la corteza terrestre por el período carbonífero.

Tras el período *carbonífero* vino el *pérmico*, cuando ya casi todo el suelo de nuestra Península estaba fuera de las aguas, el África, unida á ella, y la cordillera Penibética, enlazada con la Mariánica, cortaban la comunicación entre el Mediterráneo y el Atlántico. El período *pérmico* parece ser de gran retroceso ó decadencia en las fuerzas productivas de la Tierra. Con él termina el ciclo de la vida más antigua, y empieza luego la era *mesoozoica* ó secundaria, dividida en tres períodos: *triásico, jurásico* y *cretáceo*. «Durante esta era de »calma reinan los reptiles como señores casi absolutos de la superficie del »globo: apenas si se hallan vestigios de ciertos mamíferos inferiores, precur»sores de la edad venidera, y las aves que aparecen ostentan caracteres »mixtos que las acercan mucho á los reptiles» (2). Eran reptiles voladores, con cabeza de pájaro y alas de murciélago: «son verdaderamente los drago»nes de la fábula, y ni la imaginación en sus mayores extravíos pudo inven»tar una colección de monstruos semejantes á los que vivieron en el período »jurásico» (3).

La edad terciaria se caracteriza á su vez por la aparición y predominio de los mamíferos. «Los continentes adquieren sus dimensiones, sus principa»les rasgos y sus relieves actuales» (4). «Las condiciones físicas y biológicas, »hasta entonces notablemente uniformes, se diferenciaron hasta el punto de »producir la variedad que caracteriza á la era moderna» (5). «Los dos reinos, »animal y vegetal, habían llegado á su apogeo; todo clamaba ya por la apari»ción del hombre, porque, según la prudente reflexión de Boyd-Davokius, »reproducida y confirmada por Lapparent, en cualquier punto de vista en »que uno se coloque, el hombre debe aparecer como el coronamiento del »mundo orgánico luego que el reino animal y el vegetal adquieren todo su »desarrollo. Y entonces, al terminar el pliocénico, postrer período de la »edad terciaria, debió de aparecer el hombre, por lo mismo que no se han ha»llado aún señales de su existencia hasta dentro de la edad cuaternaria, y »que tales señales aparecen desde que principia esta edad» (6).

Los cambios experimentados por el territorio peninsular durante estos larguísimos períodos no son para expuestos sumariamente, ni su determinación es tan segura que muchos de los puntos que se tienen por más averiguados no den cómodo asidero á las controversias.

De aquella elaboración de la Naturaleza resultó este macizo peninsular, que es como inmenso promontorio, con una extensa meseta por cima y vertientes muy desiguales; una rápida hacia el Mediterráneo; otra suave hacia el Atlántico. Separado de Europa y defendido en toda la costa Norte por los montes Pirineos, muéstrase á su vez cortado en trozos ó regiones por las cordilleras que, arrancando de los Pirineos, lo cruzan y recruzan en todas direcciones. La altura del suelo es tan diversa de región á región, y

(1) Botella, ob. cit.
(2) Lapparen, *Traité de Géologie*.
(3) Conteglan.
(4) Velain.
(5) Lapparent.
(6) Arintero.

aun de comarca á comarca, que determina una variedad de temperatura como en pocas otras tierras podrá observarse: desde 13 grados bajo cero á que se ha llegado algunos inviernos en ciertos parajes, hasta 40 y 48 grados á que sube con frecuencia en otros casi todos los veranos. Efecto también de esa desigualdad de nivel es que llueva tan poco, excepto en el Norte y Noroeste, y que las aguas dulces se distribuyan pésimamente, alternando la devoradora sequía con las inundaciones asoladoras. «Los lugares marítimos »tienen abundancia de pesca, de que padecen falta los que están tierra más »adentro, por caerles el mar lejos y tener España pocos ríos, y lagos no mu- »chos» (1). La comunicación, en efecto, de las costas con el Centro ha sido difícil en todas épocas, y cada comarca costera ha formado como una nación aparte, con fisonomía geográfica, producción, costumbres y hasta modo de hablar diverso, y todas ellas han aventajado á la meseta central en clima, riqueza y población. De aquí la tendencia á la disgregación regional, combatida ó moderada por el sentimiento de la unidad peninsular, fundado ó robustecido en la idea de no ser suficiente cada región para constituir un solo imperio.

(1) Mariana.

II

PREHISTORIA

6. Primera población de España; falta de datos históricos.—**7.** Lo que nos revela la Geología; la especie humana en España durante la edad cuaternaria.—**8.** La piedra tallada.—**9.** Cuevas de Altamira.—**10.** Período neolítico.—**11.** Consecuencias probables.

6.—La Sagrada Escritura cita entre los hijos de Jafet á Túbal (1). Al exponer este pasaje del Génesis, Josefo sienta que «los nietos de Noé, á fin »de honrar su memoria, dieron sus respectivos nombres á las tierras en que »fueron cada uno á establecerse después del diluvio»; y en la enumeración de pobladores y tierras dice: »Túbal dió su nombre á los tobelianos, que al »presente se llaman iberos» (2). Estos textos tan vagos han bastado, sin embargo, para construir toda una historia de la primitiva población de España. «Túbal, hijo de Jafet (escribió nuestro historiador clásico), fué el primer hom-»bre que vino á España; así lo sientan y certifican autores muy graves, que »en esta parte del mundo pobló en diversos lugares, poseyó y gobernó á Es-»paña con imperio templado y justo» (3). Y hasta se ha disputado sobre los parajes de la Península en que puso su residencia Túbal, señalando unos á *Setúbal* en Portugal, otros á Tudela, etc., sin más razón que el sonsonete de los nombres.

(1) Génesis, X-2.
(2) Antigüedades, I-6.
(3) Mariana, L. I-I.

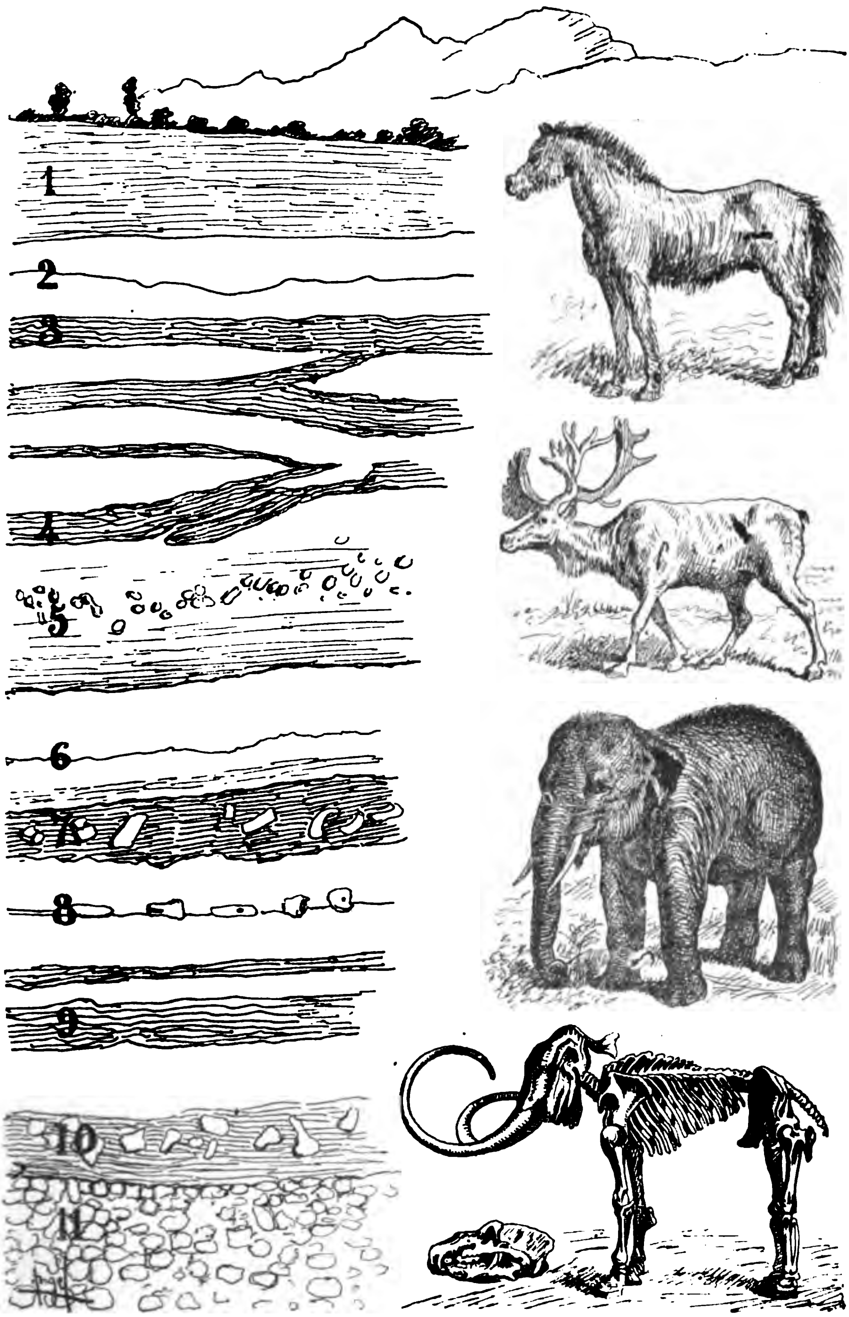
(Explicación de la lámina I) **(1).**

1. Arcilla arenosa.—2. Creaon.—3. Arenas.—4. Arcillas.—5. Arenas y cantos.—6. Arenas.—7. Arenas con sílex labrados.—8. Arenas arcillosas con huesos.—9. Arenas y grava.—10. Guijos con sílex labrados.—11. Cantos, margas terciarias.

El esqueleto que aparece en la parte inferior de la plana es de un Elephas Meridionalis, característico de la época terciaria. Junto á él está la calavera de un *oso de las cavernas*. Sigue el mamut, elefante con pelo, del período paleolítico, primero de la época cuaternaria. Después el reno, del período mesolítico, y arriba el caballo, como representante de los animales domésticos del período neolítico. Inmediatamente la formación actual.

(1) **LOS PUEBLOS PRIMITIVOS Ó PREHISTÓRICOS.—La Época de la piedra.**—Los primeros rudimentos de civilización de los pueblos primitivos de España los encontramos, como en los demás países de Europa, en los sílex tallados. Al clasificar estas piedras y darles nombres, los geológos les pusieron los mismos que á los tres periodos en que se divide la época geológica cuaternaria: la época ***paleolítica*** ó ***megalítica***, de la piedra tallada; la ***mesolítica***, de la piedra perfeccionada, y la ***neolítica*** ó de la piedra pulimentada.

Las primeras construcciones hasta ahora conocidas que el hombre realizó fueron las habitaciones



Sección del terreno cuaternario y parte del terciario de San Isidro (Madrid).

En cuanto á la voz *iberos* con que, según Josefo, eran designados en su tiempo los *tobelianos*, se debe apuntar que es de origen helénico (1) y expresa un pueblo, ó mejor dicho, una raza á que en general griegos y romanos atribuyeron la primera población de España. Terencio Varron, contemporáneo y servidor de César (2), y al que tanto elogió Marco Tulio por haber revelado á los romanos su historia nacional (3), más erudito que historiador, sin embargo, y como erudito nada crítico, escribió que nuestra Península «fué con»quistada sucesivamente por los iberos, los persas, los fenicios, los celtas y »los cartagineses».

Pero ¿quiénes eran los iberos? ¿De dónde y cuándo vinieron á España? Nada se sabe. En el siglo XVI, cuando tantas y tan toscas patrañas se trató de incorporar á nuestra historia, inventóse un *Ibero*, hijo de Noé, que dió su nombre al río y á la descendencia que dejó en sus márgenes; especie que rechaza Mariana, «como quier que sea antes verosímil que los iberos que mo»raban el monte Euxino, entre Colcos y las Armenias, cercados de los montes »Cáucasos, vinieran en gran número á España, y fundado que hubieron la »ciudad de Iberia, cerca de donde hoy está Tortosa, comunicaron su nombre »y lo pusieron primero al río Ebro, después á toda la provincia de España». Esta verosimilitud que halla Mariana está contradicha, empero, por un texto de Strabon, según el cual los iberos de Asia eran colonia de los de Europa.

Lo cierto es que el origen, asiento y vicisitudes de los iberos está cubierto para nosotros por el impenetrable velo del tiempo. Unos los suponen de procedencia asiática, llegados á nuestra tierra en la edad del bronce, ya por los Pirineos, ya por el Estrecho, entonces istmo de Gibraltar, y aun se

(1) «Por primera vez suena en un viajero griego del siglo VI (a. de J. C.), llamado Scilax.» (Altamira.)

(2) Este le confió la creación de la primera biblioteca pública en Roma.

(3) «Eramos como extranjeros en nuestra ciudad; tus libros nos la han hecho conocer: gracias á ti sabemos la edad de nuestra patria, el origen...,» etc. (Cicerón á Varron.) Se dice que a los setenta y siete años Varron había escrito 480 libros sobre todas las materias.

lacustres y las cuevas labradas en las rocas. Antes de esto es lógico suponer que el hombre se refugió en las cuevas y cavernas naturales; y así debió de haber sucedido, como parecen atestiguarlo muchas señales que en esas grutas se encontraron. Si por entonces supo ya el hombre construir chozas de barro ó de ramas de árboles, nunca lo sabremos, puesto que la prueba no podía persistir.

En el Norte de España y el Mediodía de Francia hay multitud de cavernas descubiertas en estos últimos tiempos, en las cuales se encuentran pruebas irrecusables de que han sido habitadas por el hombre en edades extraordinariamente remotas, cuya fecha es imposible calcular. De estas cuevas son famosas, entre las españolas, las de Altamira (provincia de Santander), Castillo, Hornos de la Peña, Covalanas, La Haza, Santa Isabel y otras. Muchas están decoradas con dibujos esgrafiados en la roca y policromados que alcanzan rara perfección.

Después de estas manifestaciones de civilización no encontramos más que el *dolmen;* es decir, las construcciones megalíticas.

No vamos á pretender aquí fijar la cronología de los monumentos prehistóricos, para lo que no tenemos autoridad; pero todo el mundo sabe que la rudeza de una obra, como el atraso de un pueblo, no suponen antigüedad en la una ni en el otro, y que mientras ciertas regiones se hallaban aún en la época megalítica (de la piedra tallada), otras estaban ya en la de los metales, y había países, como Caldea y Egipto, que hacía siglos habían entrado en la decadencia de civilizaciones verdaderamente extraordinarias

Hacemos estas consideraciones atendiendo á dos teorías ó hipótesis que se hallan hoy frente á frente respecto á la antigüedad de los monumentos prehistóricos, sostenidas ambas por personalidades de gran autoridad en la materia.

La primera sostiene que los monumentos megalíticos pertenecen al primer período geológico de la épococa cuaternaria (el *paleolítico)*, y son obras de la raza de *Constadt;* que estos monumentos se perfeccionaron durante el período *mesolítico* con la raza de *Cro-Magnon* (época de la *piedra perfeccionada)*, y llegan á la *piedra pulimentada* con la raza de *Furfooz* en el período *neolítico*, último de la época cuaternaria é inmediato á la época geológica actualmente en formación.

La otra niega todo esto y sostiene que el *dolmen* es una imitación tosca de los sepulcros de Micenas, y que habiéndose formado el arte *miceniano* después de la guerra de Troya, sobre el siglo X (a. de J. C.), sólo mucho después de esta fecha pudo hacerse sentir su influencia en el Norte de África y en el Mediodía y Occidente de Europa.

Tampoco nos consideramos con autoridad para optar por cualquiera de estas teorías. Esta clase de estudios ha adquirido recientemente un impulso muy grande; cada nuevo hallazgo ó nuevo descubrimiento despeja una duda ó plantea un nuevo problema, y quizás muy pronto lo que hoy es para nosotros un misterio será un hecho evidente é irrefutable. A esto contribuirán de modo eficaz en cuanto á España respecta

alargan á establecer que hubieron de entrar aquí como conquistadores, desalojando ó sometiendo á una población más antigua. Otros los hacen venir de la Atlántida, y aun de América. Otros, y su opinión ha corrido con valimiento, y ven en ellos los restos fraccionados de un gran Imperio que en el siglo xv antes de Jesucristo, ó quizás antes, comprendía, no sólo la Península española, sino vastas porciones de Francia, Italia y África. Todo son hipótesis más ó menos fundadas en datos incompletos é inciertos, sostenidos con mayor ó menor ingenio.

7.—La ciencia moderna nos permite asegurar, en cambio, que hubo pobladores en España desde la remotísima edad llamada por los geólogos *cuaternaria*, ó sea desde que los hubo en el globo terráqueo. Todavía nuestra Península estaba unida con el África por el Mediodía; con Italia, y también con África, por Levante; el Mediterráneo formaba dos grandes lagos, y al Oeste prolongábase aquella inmensa extensión de terreno que, ya constituyendo una sola masa continental, ya diseminada en islas, unía nuestra Europa con lo que tantos siglos después había de ser saludado como un nuevo mundo. «La flora pliocénica era riquísima por efecto del suave clima »propio de la edad terciaria» (1). La fauna, no menos copiosa, ofrecía caballos, sucesores del extinguido hipparione; bueyes, osos, rinocerontes, hipopótamos, y también el elefante, el mastodonte, el mammuth y la hiena de las cavernas. Dos veces, por lo menos, nuestro hemisferio fué invadido por olas enormes que pasaron rápidamente, asolándolo y barriéndolo todo, ó, más bien dicho, *por ríos de hielo*, según la feliz expresión de Carlos Martins; cata-

(1) Lapparent.

---

los extraordinarios descubrimientos realizados por el ilustre Marqués de Cerralbo, en cuanto su obra y sus colecciones puedan ser examinadas y estudiadas por el público y los sabios.

Nuestra misión es ajustarnos á lo que podríamos llamar hechos sancionados, y hechos sancionados é irrefutables son los sílex tallados encontrados en plena época *terciaria* en los terrenos *mioceno* y *plioceno*, como lo son los tallados también del período *paleolítico*, los perfeccionados del *mesolítico* y los pulimentados del *neolítico*. (Véanse las láminas I y II.)

Puesto que esto es evidente, cabe preguntar: Los sílex de estas tres clases hallados en las cámaras sepulcrales, en los *dólmenes*, ¿suponen en éstos igual antigüedad respectiva?

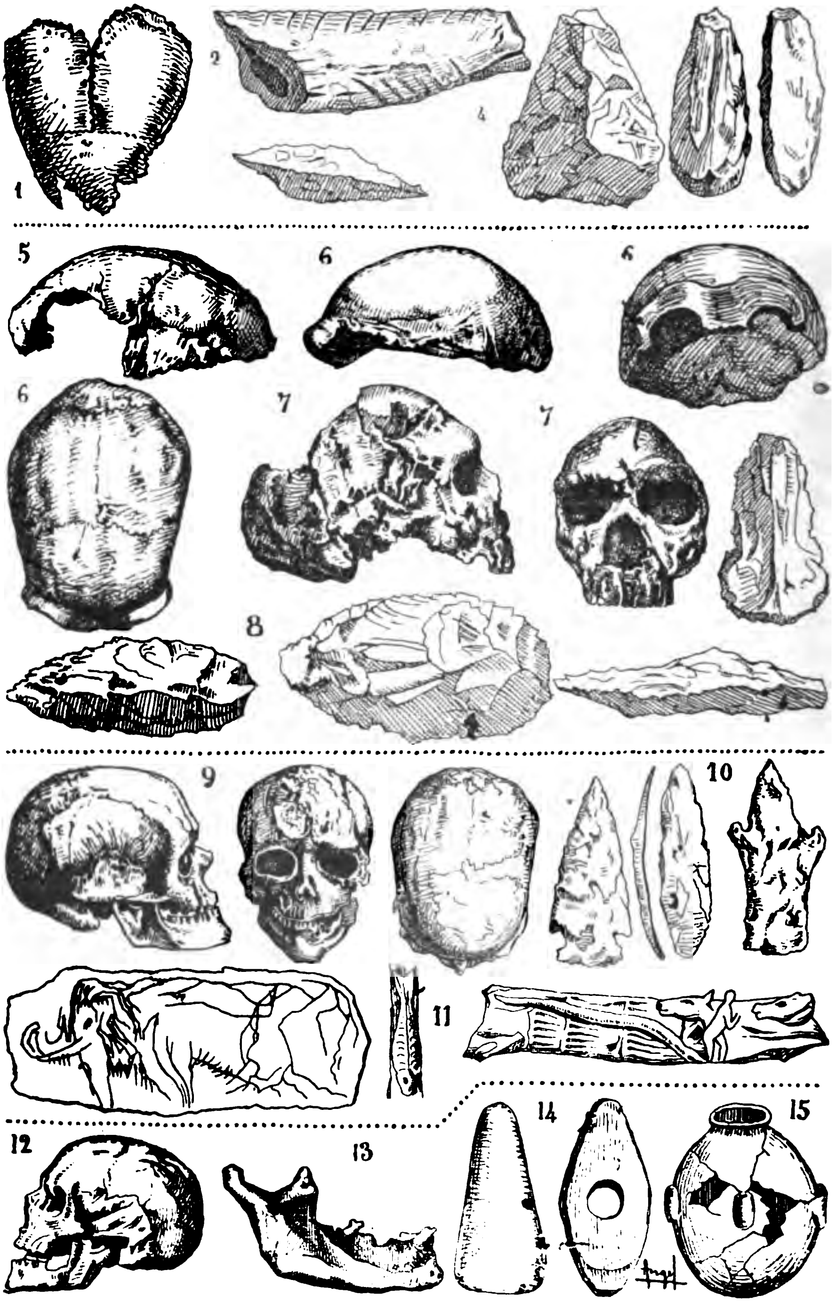
Ya hemos dicho que para nosotros la imperfección de una obra no supone antigüedad, sino el estado de atraso en que el pueblo ó la tribu que la erigió se hallaba. Hay además otra consideración que precisa tener en cuenta. Hemos hablado de las cuevas de Altamira y demás. Como se ve en el grabado (véanse las láminas III y IV), en estas cuevas los animales que aprecen representados son el bisonte y el reno, característicos del período *mesolítico*, el segundo de la época geológica cuaternaria.

Por excepción se hallan representados el jabalí y el caballo, este último, como se sabe, perteneciente al grupo de los animales domésticos que caracterizan el período geológico siguiente, el *neolítico*, último de la época *cuaternaria*.

Éstas pinturas son una manifestación artística sin precedente y que no se repite en la historia del arte. La espontaneidad y la firmeza del trazo, que no vacila jamás; la vida, el movimiento y el vigor de carácter que supieron dar á la representación de aquellos animales, son verdaderamente extraordinarios, y suponen una capacidad mental que no puede poseer una raza inferior, y un estado de adelanto muy superior al que revela la *piedra perfeccionada*, no sólo por las facultades poderosísimas que manifiestan para lo gráfico en sus autores, sino porque en las mismas cuevas se han hallado multitud de huesos y astas de renos con grabados tan finos y delicados, que sólo con instrumentos muy perfectos pudieron ejecutarse. (Véase la lámina II, núm. 11.)

En la época á que pertenecen estas pinturas atravesaba Europa un período glacial. Pasado éste, con la fusión de las nieves sobrevino la formación llamada *diluvium*. Este fenómeno ocasionó trastornos muy grandes que aniquilaron a la Humanidad, poniéndola á punto de desaparecer. Nada de extraño es que á causa de esto se extinguiera la civilización que tan brillantemente con esas pinturas se iniciaba. Aquella noble raza de Cro-Magnon, tan brava como inteligente, que tuvo que luchar con los rigores del clima y con la fiereza de animales formidables; que le disputó el albergue en luchas terribles, de que hay señales en la cueva de Altamira, al oso de las cavernas, por el cual algunas veces fué trágicamente vencido, y que á pesar de una vida tan dura aún le quedaba, por el vigor de su genio, tiempo y humor para entregarse al arte, desapareció como el pueblo griego, y no volvió a manifestarse jamás.

¿Existía ya el *dolmen*? Nosotros creemos que no. Y como no creemos esto, no creemos tampoco, mientras los sabios no resuelvan esta cuestión, que el dolmen sea una derivación del arte miceniano, sino que éste, llámese así ó *pelásgico* ó *ciclópeo*, es una resultante del dolmen, es decir, del arte neolítico, de la *civilización de la piedra*, común entonces á muchos países, y que en Grecia, por razones de mayor adelanto y aptitud de raza, dió un paso gigante, dejando atrás á los demás pueblos de Europa, como pocos siglos después vino á ser el pueblo más artista del mundo.



I. Periodo terciario. - II. Época cuaternaria, período paleolítico.—III. Período mesolítico. IV. Período neolítico ó de la piedra pulimentada.

clismo que inaugura la edad cuaternaria, y que se dejó sentir en la Península española como en todas partes, aunque quizás más atenuado que en otras, si se ha de atender á los rastros que ha dejado en las rocas» (1). Entre la primera y la segunda inundación medió un período de calma, seguramente muy largo, en que se restauraron las especies animales casi extintas; pero lo más notable es que á tal período, en que la Tierra debía de estar cubierta de hielos y ser el clima extremosísimo por el frío, corresponden las más antiguas señales inequívocas de la presencia del hombre en nuestro planeta.

En los detritus del terreno cuaternario ó en el limo de las cavernas, mezclados con fósiles del elefante, del oso y de la hiena, hállanse, en efecto, hachas, cuñas, punzones, cuchillos, moharras de lanza, flechas, todo de piedra labrada. Las primeras que se descubrieron—dos pedernales toscamente tallados—(2) fuéronlo en 1850 por D. Casiano del Prado, é iniciaron las investigaciones y estudios que, vulgarizados por D. Juan Vilanova, han dado justo renombre á la *estación prehistórica del cerro de San Isidro*, en Madrid. Los ingleses Brome (1862), Falcouer y Brusch, en Gibraltar, D. Guillermo Macpherson, en el cerro de la Mesa del Baño (Alhama de Granada); D. Francisco María Tubino, en la caverna de Canilorias (Alpandeire-Málaga), y otros explotadores no menos inteligentes y meritorios han comprobado esta verdad, indiscutible hoy: que la especie humana vivía en España desde los comienzos de la edad cuaternaria.

Lo que no resulta tan claro es si aquellos primitivos pobladores sobrevivivieron á la terrible catástrofe ó *gran diluvium*, último de los cataclismos geológicos. Las erupciones volcánicas del Mediterráneo, el Tanaro y los Andes se dejaron sentir en nuestra Península por modo espantoso; entonces se hundió la Atlántida, quedando de *Finis terræ* nuestra punta costera más occidental, hasta que Colón volvió á encontrar el continente perdido: entonces se hizo golfo el de Vizcaya; entonces nos separamos de África, y libre y dilatado el Mediterráneo, sólo surgieron de sus aguas las graciosas islas que lo esmaltan.

Es probabilísimo que la poblacion posterior al *gran diluvium* fuera de otra casta y viniera de otra parte que la anterior. El estudio arqueológico nos revela que la vida primitiva se desenvolvió en dos fases ó largos períodos perfectamente caracterizados por la industria humana: el de la piedra tallada y el de la pulimentada, correspondiendo el primero á la época cuaternaria y el segundo á la moderna ó histórica, pero sin precisarnos si fueron

(1) Botella.

(2) Se hallaron a una profundidad de 18 y 19 metros, en vez de seis, que fué la mayor de los fósiles humanos encontrados en Francia, lo que, según el Sr. Vilanova, les da una antigüedad mucho más remota.

Explicación de la lámina II.)

I. **Periodo terciario.** - 1. Fragmento de un cráneo humano encontrado en el terreno *plioceno* (último período de la época terciaría) de las Cuevas de Carme (España).—2. Costilla de rinoceronte con varias incisiones, obra del hombre, hallada en el mismo lugar que el anterior.—3 y 4. Sílex tallados pertenecientes al período *mioceno,* segundo de la época *terciaria*. Son los más antiguos que se conocen.—II. **Epoca cuaternaria, periodo paleolítico.** - 5. Cráneo famoso de Constadt, que da nombre á la raza de esta época. 6. Cráneo llamado de Neanderthal, visto de perfil, de frente y por la parte superior.—7. Cráneo de Gibraltar, visto de perfil y de frente.—8. Diversos sílex tallados, característicos de esta época.—III. **Periodo mesolítico.** - 9. Cráneo de Cro-Magnon, que da nombre á la admirable raza de esta época.—10. Sílex *perfeccionados*. Son puntas de flechas.—11. Objetos artísticos de hueso.—IV. **Periodo neolítico ó de la piedra pulimentada.**—12 Cráneo de Furfooz, que da nombre á la raza de esta época.—13. Maxilar de Moulin Quignon.—14. Piedras labradas y pulimentadas.—15. Muestra más antigua que se conoce de cerámica.

dos inmigraciones diversas ó dos épocas distintas las que las determinaron.

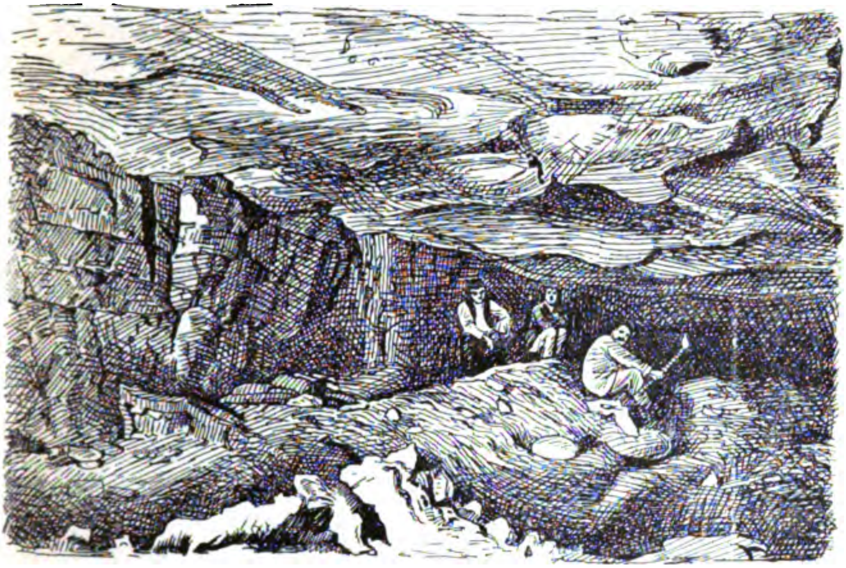
8.—La época de la piedra tallada divídese comúnmente en dos períodos: el *arqueolítico* ó *paleolítico* (de *palaios*-antiguo y *lithos*-piedra), y *mesolítico* (de *mesos*-medio y *lithos*-piedra). «Epoca en que el hombre conquista su »dura existencia en épica lucha con la inclemente Naturaleza, teniendo que »disputar á los grandes y fieros mamíferos de especies extinguidas las ásperas »cavernas para asentar en ellas su morada.» Ha merecido que se le llame del *mammuth* por abundar entonces este monstruoso animal, terrible enemigo de nuestros remotos antepasados.

Los que han estudiado la Historia primitiva con el *prejuicio darwiniano*, ó con el más trascendental de negar la verdad de la relación mosaica, han creído que M. Dubois encontró en la isla de Java un cráneo fósil correspondiente a un ser intermedio entre el mono y el hombre—el *pitecantropus*,—y dan por sentado que el hombre de la edad cuaternaria era muy inferior al más degradado de los australianos actuales; una verdadera bestia que «almacenaba en sus músculos toda la fuerza que derrochan hoy cerebralmente sus »descendientes, y de tan feroz instinto, que sólo cabe compararle con el tipo »de criminal nato ideado por Lombroso y los antropólogos de su escuela» (1); incapaz de formar ningún concepto abstracto y general, y por tanto de lenguaje, reduciéndose el suyo á gritos interjeccionales, ruda expresión de su grosero instinto; en absoluto desprovisto de toda idea religiosa, tanto por lo que se refiere á la creencia en un Ser supremo y en un destino humano ulterior á la muerte, como á la moral; sin organización política ni aun familiar, pues vivió al principio aislado como las fieras, y luego, á la manera que hacen hoy los lobos, se juntó en manadas con los de su especie para la caza; que las relaciones sexuales no se diferenciaban, á no ser por fugitivas y brutales, de las que hay actualmente entre las bestias más refractarias á constituir parejas estables; que, incierta la paternidad y obligada la hembra á permanecer en un sitio abrigado para el parto y la lactancia, éste fué el origen del hogar, exclusivamente femenino en sus comienzos, y por eso el *matriarcado* precedió en muchos siglos al *patriarcado*, el cual no apareció hasta tiempos muy modernos.

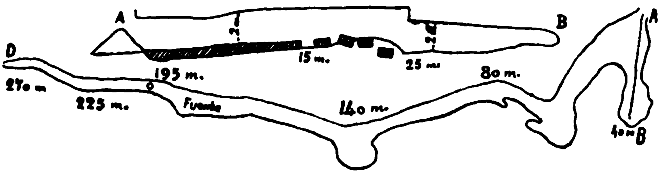
Todo esto es imaginación, y está contradicho por la ciencia y por la Historia. El materialista Virchow decía en 1888: «En cuanto á la teoría de que »el hombre ha nacido de un animal, no sé qué decir, porque es un hecho cuyas »transiciones no se hallan, y deberían hallarse si hubieran existido» (2). En 1890 añadía: «El proanthropos continúa en estado de hipótesis; sabemos, »en cambio, que los hombres de las edades prehistóricas no se parecían á los »monos más que los actuales» (3). En 1892 dijo por fin: «Estamos rechazados »en toda la línea...No existe el poanthropos; no existe el hombre-mono; ese »anillo intermedio es un fantasma» (4) Vorgt, no menos materialista que Virchow, ha escrito á su vez: «El puente para pasar del mono al hombre es como »el arco iris; el puente aéreo de la Walhalla, sobre el cual cabalgan las Wal»kyrias y otros seres de la fábula; un puente que sólo existe en la imagi»nación» (5).

Los cráneos encontrados en los terrenos cuaternarios no revelan ninguna conformación anormal; calculando en pulgadas sus dimensiones de altura,

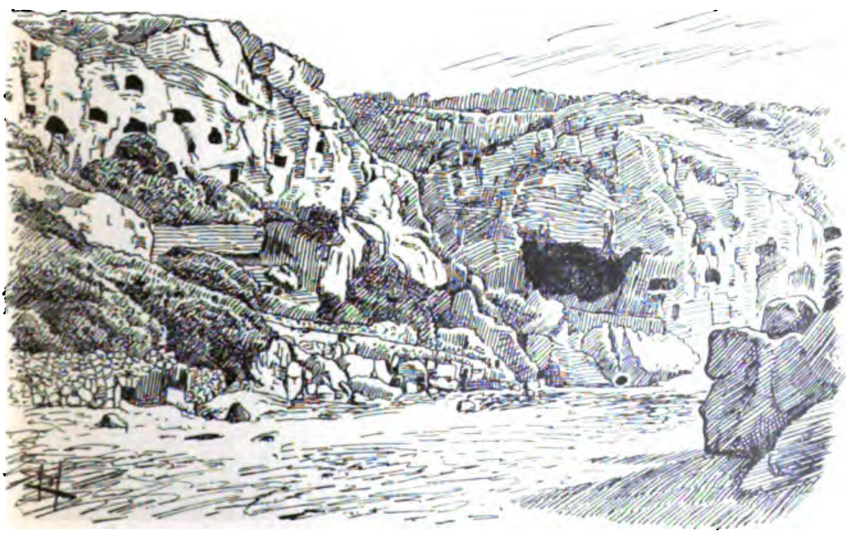
(1) Lagrange, *El hombre primitivo*.
(2) En el Congreso antropológico de Francfort.
(3) En el Congreso de Viena.
(4) En el congreso de Moscou.
(5) *Dogmes de la science*.



Vista interior de la cueva de Altamira. - El gran salón y el techo policromado.



Plano de la cueva de Altamira. - La parte A B es la que está decorada.
El plano superior es el perfil de la parte A B.



Vista de Calascobas, en la isla de Menorca. - Habitaciones trogloditas.

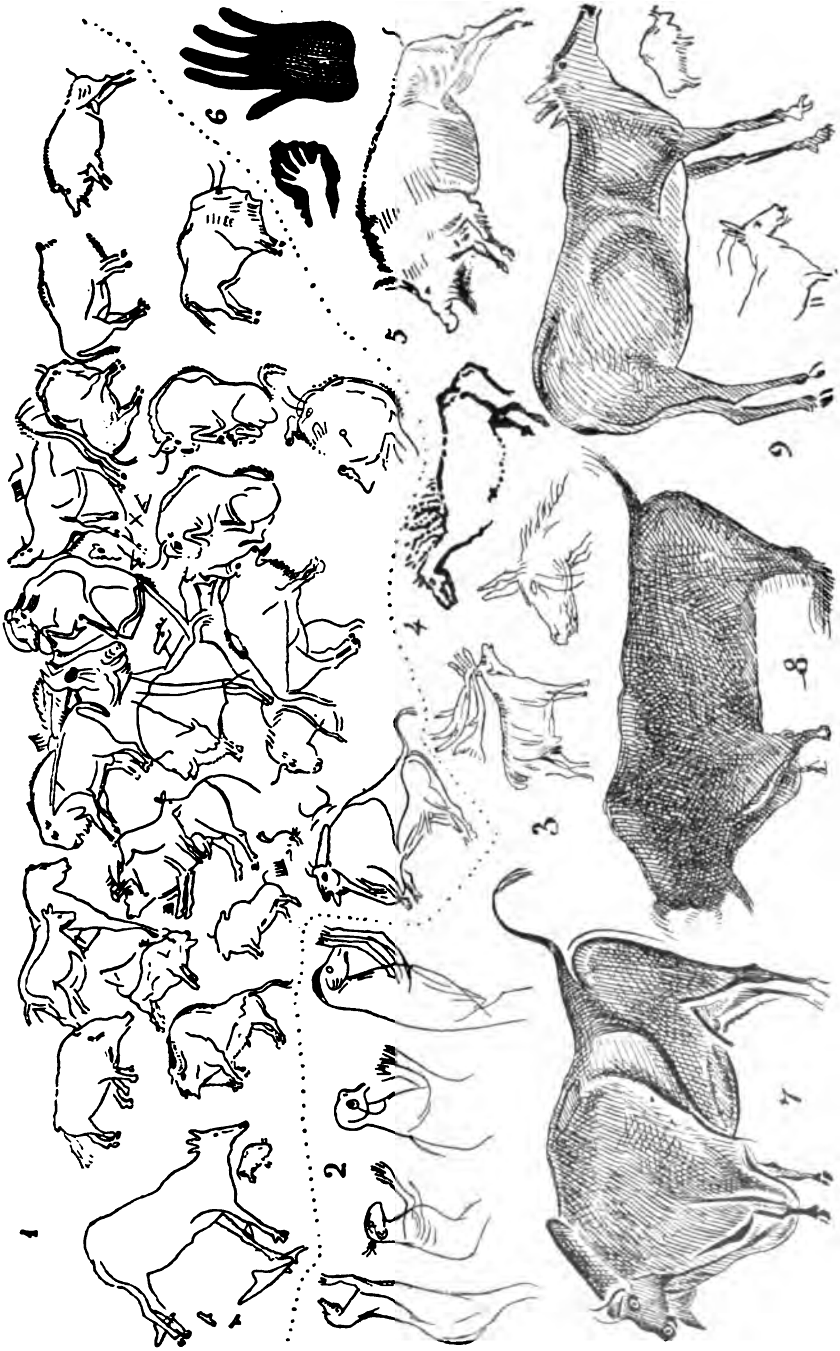
amplitud y profundidad, nos dan un término medio de 18.833, siendo así que el promedio actual de los habitantes de las mismas regiones es sólo de 18.479, y de 17.795 el de los hotentotes. Bastan, sin embargo, los restos del período paleolítico hallados en España, aunque no sean tan abundantes como en otras partes, para persuadirnos de que el hombre era entonces sustancialmente idéntico al hombre actual, y que colocado en las condiciones de vida más desventajosas, desplegó en la lucha por su conservación y predominio una energía no sólo muscular, sino intelectual, de que apenas podemos formarnos idea sus remotos descendientes, pacíficos y dichosos herederos de los grandes medios que él empezó á construir y acumular. Su fuerza física hubiérale sido inútil para disputar á las gigantescas y espantosas fieras que á la sazón corrían por la tierra la caverna que fué su primer hogar, los vegetales y animales que fueron su primer alimento y el agreste terreno que fué su primera patria. Luchó con aquellos monstruos, y los venció principalmente por su astucia, es decir, por su inteligencia; y puede afirmarse que el entendimiento humano no ha llegado nunca después á dar de sí tan potentes muestras como en la edad de piedra, ya que después ha dispuesto siempre de un inmenso caudal de conocimientos adquiridos, que se ha ido trasmitiendo y acrecentando de generación en generación, al paso que en aquellos tiempos primitivos carecía de experiencia y de saber y tenía que hacerlo todo á fuerza de ingenio, discurriendo é inventando cuanto necesi aba para subsistir. Si son insignes los hombres que en las edades históricas han realizado portentosos descubrimientos ó invenciones que, bien analizados, no pasan de ser aplicación feliz de principios científicos elaborados en muchos siglos de estudio, ¿qué juicio deben merecernos aquellos remotísimos antepasados que sin tal preparación fabricaron las primeras herramientas y armas de que todas las posteriores, aun las que hoy más nos pasman en fábricas y parques, son perfeccionamientos; que discurrieron cerrar la caverna con una puerta, doble defensa contra la inclemencia del clima en la época de los glaciares y las acometidas nocturnas é imprevistas de las fieras; que conservaron primero y enseñaron luego á encender el fuego, y que, finalmente, inventaron el arte culinario, por cuya virtud se hacen comestibles las substancias que en estado natural parecen más refractarias a nuestro organismo? (1).

Ninguna de estas maravillas pudo realizarlas el hombre cuaternario sin inteligencia perfectamente desarrollada, ó sea capaz de concebir ideas generales, de formar juicios y de raciocinar, induciendo y deduciendo; tampoco sin la cooperación de sus semejantes, esto es, siendo desde su principio *el animal político*, que dijo Aristóteles; y la sociedad supone la existencia de una autoridad y de una organización idéntica en su esencia, aunque fuera tan diversa en sus formas a las que hoy vemos y siempre se han visto donde hay hombres.

(1) Darwin *(Origen del hombre)* hace notar muy bien la importancia extraordinaria de este último descubrimiento.

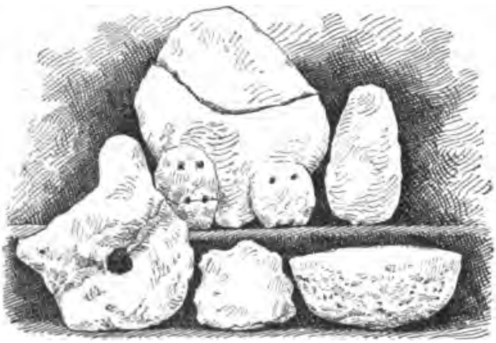
(Explicación de la lámina IV.)

Pinturas y grabados en las cavernas prehistóricas de Altamira, Covalanas, Hornos de la Peña, etc.—1. Techo pintado del salón de Altamira.—2. Figuras antropomorfas grabadas en la roca.—3. Reno grabado en la roca.—4. Caballo grabado en la gruta de Covalanas. Debajo se ve la cabeza de un asno, grabada en la cueva de Hornos de la Peña.— 5. Jabalí al galope.—6. Mano roja. Junto a ésta hay una manita que parece haber sido hecha por el sistema de patrón.—7. Bisonte policromado.—8. Bisonte policromado tomado de una fotografía directa.—9. Cierva policromada y pequeño bisonte negro.—Todas las figuras pertenecen a la cueva de Altamira, excepto aquellas cuya procedencia se indica.



Pinturas y grabados en las cavernas prehistóricas de Altamira, Covalanas, Hornos de la Peña, etc.

9.—La comprobación terminante de la igualdad de la especie humana á través del tiempo nos la ofrecen las pinturas no ha mucho descubiertas en la cueva de Altamira y después en las de la Dordoña (Francia) (1). Son tales pinturas representación de animales—toros ó bisontes y ciervos—trazadas en la roca con almazarrón y ocre, en parajes hondos y oscuros, donde no pudieron ser ejecutadas ni vistas sino á la luz de antorchas. Posteriormente otras cavernas, también de la provincia de Santander, han revelado pinturas semejantes (2). «El hombre prehistórico, que había comenzado por »esculpir en trozos de asta, desarrolló sus aficiones figurativas por medio del »grabado, y al emplearlo en la bóveda de la cueva de Altamira lo hace alguna »vez aprovechando salientes de la roca para que la figura tenga relieve; y no »solamente graba ó dibuja, sino »que ilumina lo dibujado. El co»lor empleado, como es consi»guiente, en tinta lisa no sirve »al decorador más que para que »la figura destaque del fondo...» «El arte está esencialmente en »el dibujo ingenuo, sencillo, »revelador de una observación »del natural tan justa, que ad»mira á los artistas de hoy...» «...los aciertos de aquellos *de»coradores* se han comparado »justificadamente con los efec»tos de la fotografía instantá»nea...» «Aquellos decorado»res, en su empirismo, desco»nocen el valor que las figuras pueden tener como elemento decorativo; no »saben agruparlas, disponerlas en serie; aisladamente las concibieron, y las »trazaron sin orden ni conexión, en confuso amontonamiento, como el artista »de hoy lo hace en una hoja de papel por ejercitar la mano y ensayarse en el »dibujo de un motivo. Es que la Humanidad comenzaba su aprendizaje artís»tico» (3).


Piedras con escritura oval.

Las cuevas de la provincia de Santander no nos muestran sólo pinturas, sino también unos signos que indudablemente son jeroglíficos, ó de una escritura rudimentaria, que ofrece notables semejanzas en los rasgos de algunas de sus letras con la usada por los egipcios en la misma edad prehistórica. «Me asalta la sospecha—escribe el Sr. Mélida—de que las gentes que »por tal medio esbozaban en nuestra Península el arte de la escritura fuesen »originarias del Egipto» (4). Sabemos que en aquella remotísima edad España estaba unida al África por el Mediodía y por Levante.

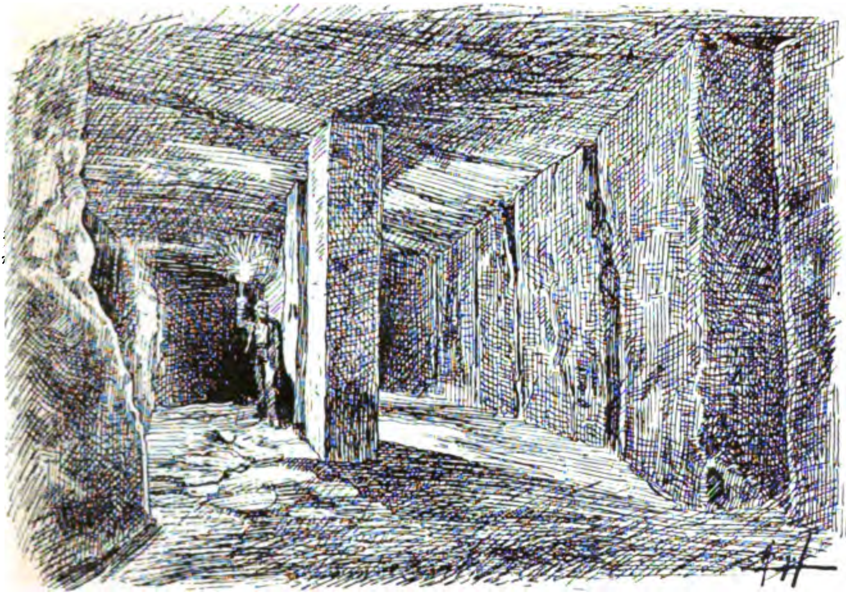
10.—El período neolítico ó de la piedra pulimentada corresponde á la edad geológica actual, ó, mejor dicho, se desarrolló después de la inmensa y terrible catástrofe diluvial de la edad cuaternaria, «durante largos días de

(1) «Discutda la autenticidad de las pinturas de la cueva de Altamira por propios y extraños, éstos han sido los primeros en reconocerla cuando descubrieron en las cuevas de la Dordoña los términos de comparación.»—(Mélida, Discurso de recepción en la Academia de la Historia).

(2) *Las pinturas y grabados de las cavernas prehistóricas de la provincia de Santander. Altamira, Covalanas, Hornos de la Peña y Castillo,* por Hermidio Alcalde del Río.

(3) Mélida, discurso citado.

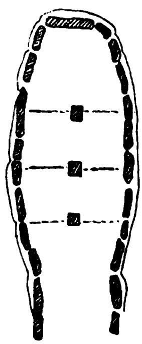
(4) Idem, íd.



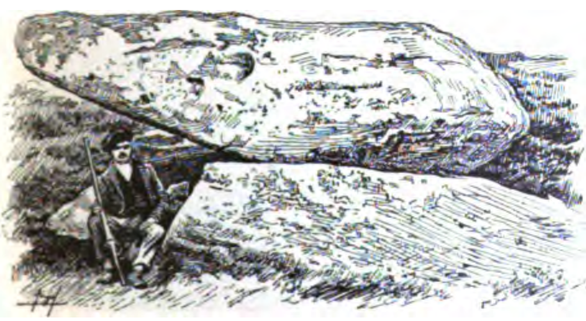
Dolmen de Antequera.



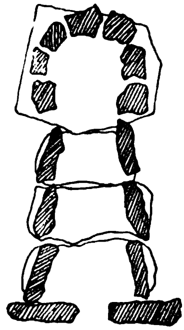
Dolmen (Puenteareas).



Plano del dolmen de Antequera.



Piedra oscilante de Gamarugo (Lugo) Época neolítica.



Plano del dolmen de Cangas de Onís.


Muralla ciclópea.

»clima templado, que »favorece la vegetación, embellecedora »de la vida, y el crecimiento de animales »dóciles y útiles al »hombre» (1)

Es imposible fijar cronológicamente ni cuándo empezó este período ni cuánto duró—con seguridad, miles de años.—Al inaugurarse ya estaba formada nuestra Península tal y como hoy la vemos, lo que no significa que todos y cada uno de los detalles de su geografía fueran los que al presente. «La quietud es más aparente que verdadera. Nunca cesan de trabajar en

(1) Mélida, discurso citado.

(Explicación de la lámina VI) (1).

Los dibujos que no tienen número representan dos plantas generales de túmulos y galerías cubiertas, de una ó de dos entradas.

1. Menhir de Cardona (Cataluña).—2. Trilito.—3. Ringlera.—4. Camino cubierto.—5. Dolmen de Eguilaz (Vizcaya).—6. Emidolmen. Son muchos los que creen que esta clase de monumentos no son más que dólmenes derruídos.—7. Dolmen de Villagorguina.—8. Túmulo de Cangas de Onís, con la iglesia de Santa Cruz encima. En el dibujo aparece un corte ideal para dejar ver el dolmen.—9. Túmulo de Salas con dos entradas.—10. Túmulo de Constantina rodeado por cuatro *cromleks*, y con un dolmen en la cúspide.—11. Túmulo de dos entradas. En el dibujo se presenta un corte ideal para dejar ver las galerías cubiertas que conducen a las salas funerarias.—12. Mainoa de Galicia. Estos montículos, muy abundantes en esta región, suelen confundirse con los túmulos dolménicos. Son mucho más pequeños (3 metros el más alto), y dentro no contienen nada, creyéndose que la urna cineraria haya sido extraída por los exploradores.

(1) **LOS MONUMENTOS MEGALÍTICOS.**—Fueron considerados hasta hace poco como obras de los celtas esa serie de monumentos de diversas clases, que por la grandiosidad y la rudeza de su construcción participan de un carácter que les es común y que hace imposible confundirlos con obras de otra clase.

Estos monumentos son conocidos con los nombres de *dolmen, menhir* ó *peulban, trilito, meso, ringlera, galería* ó *camino cubierto, piedra oscilante, cromlek, túmulo* y *castro.*

Acerca del pueblo ó raza que los erigió, nada positivo se sabe; pero la Historia puede afirmar ya que no fueron los celtas, porque éstos, ó el pueblo á que puede darse este nombre, vinieron á España hacia el siglo XVI (a. de J. C.), y dentro de la civilización de los metales, y los monumentos á que nos referimos pertenecen á la *civilización de la piedra.*

Están comprendidos como congéneres de estos monumentos las *taulas, nauetas* y *talayost* de las islas Baleares.

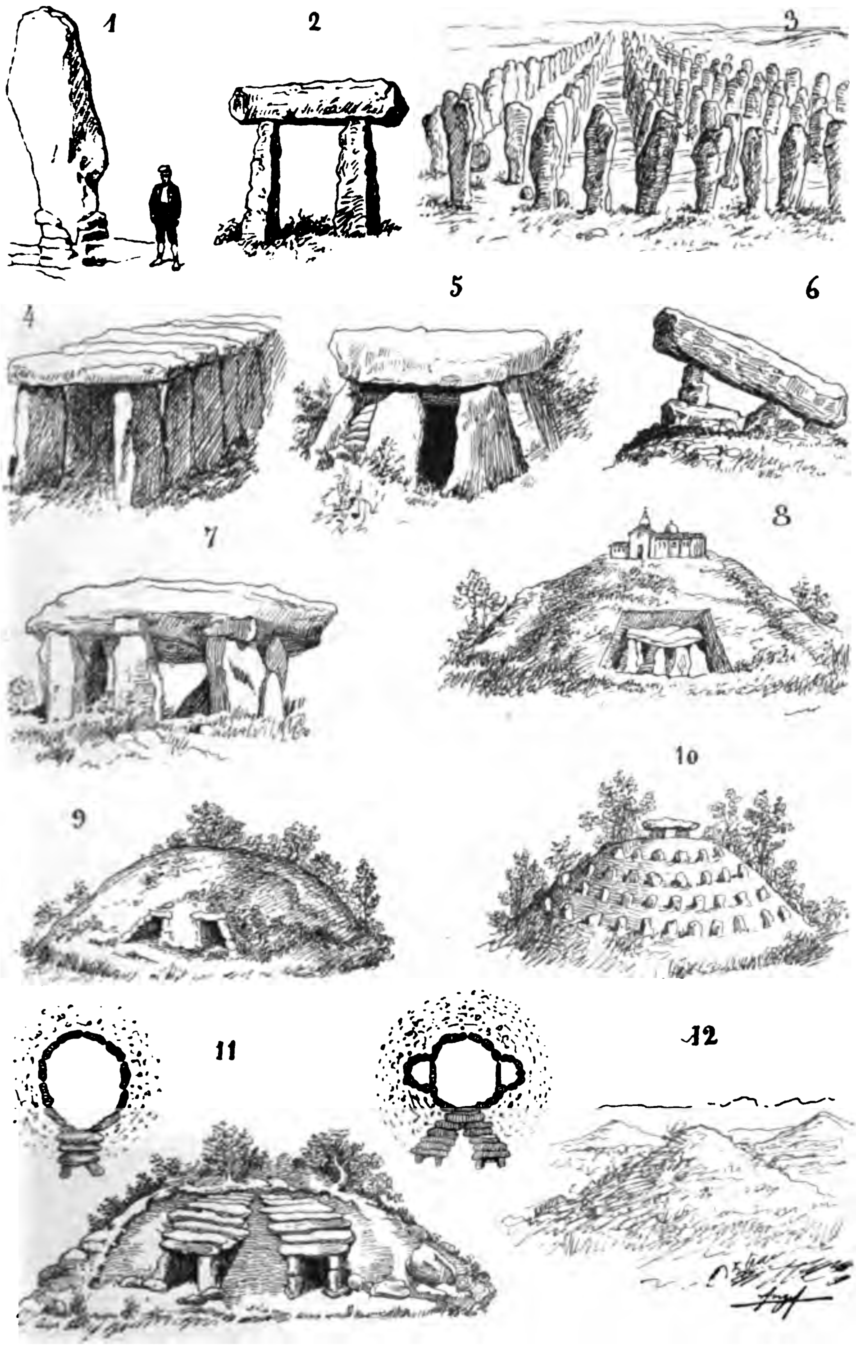
Los dólmenes y demás monumentos de esta civilización se encuentran en gran número en la India, en la Siria, en toda la costa septentrional de Africa, excepción hecha de Egipto; atraviesan el Estrecho de Gibraltar, invaden España, Francia y los Países Bajos, y penetran en la costa meridional de las islas Británicas y de Escandinavia. No se conocen en la Italia septentrional, ni en Suiza, ni en la Germanía meridional y central, ni en Austria-Hungría, ni en Rusia, excepto alguno en la costa del Mar Negro.

El dolmen.—De todos estos monumentos, el más interesante es el *dolmen*, vocablo céltico del bajo-bretón, que significa mesa de piedra, puesto en uso por los arqueólogos de fines del siglo XVIII.

El tipo común del *dolmen* es el de una habitación más ó menos grande, formada por tres lápidas sin labrar, colocadas verticalmente, una al fondo y dos á ambos lados en ángulo recto con aquélla, dejando descubierta la entrada, y otra de gran tamaño que, apoyándose horizontalmente sobre ellas, constituye el techo. Dentro de estos elementos principales es grande la variedad, como puede verse en las láminas V y VI. Estos monumentos servían de cámaras sepulcrales. Algún autor supone que eran viviendas de jefes de tribu, donde eran enterrados á su muerte.

Hay *dólmenes* libres, sin túmulo (V. túmulos) y dólmenes situados sobre los túmulos. Hay además dólmenes dobles, ya con la cámara dividida en una ó varias losas, ya separadas ambas cámaras por un pasillo ó *dromos.* Al primero de estos tipos pertenece el famoso dolmen de Antequera, conocido vulgarmente por la *Cueva del Mengue (lám. V)*, el más importante de España, y quizás del mundo.

Menhir ó peulban.—El menhir es una piedra estrecha y alta, y, como las del dolmen, sin labrar, que se sostiene a manera de estela clavada en tierra. Su tamaño corriente es de 1 á 3 metros de alto. En España se encuentran muy pocos. En Inglaterra son abundantes, y los hay con esculturas y *runas* (inscripciones).



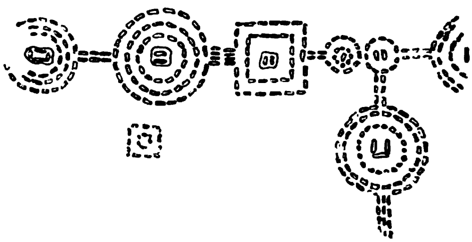
Monumentos megalíticos.



1



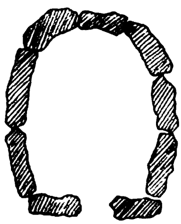
2



3



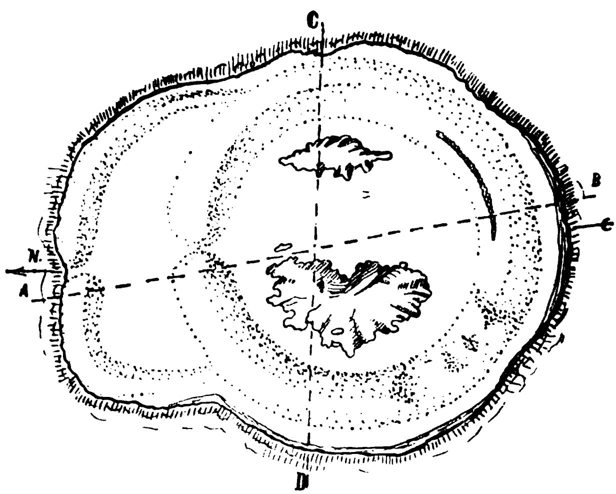
4



6



7



5

Monumentos megalíticos.



Entrada de una cueva.

»la sombra las causas constantes que »á la larga determinan los grandes »cataclismos geológicos» (1). «Engáñase quien imagine »haber algo que »dure perpetuamente en su ser y pristino estado sobre »la Tierra: el niño »se hace mozo; el »mozo, hombre, y »el hombre, viejo; »y de igual suerte »envejecen y mueren las ciudades, »los pueblos, y aun »los territorios mismos» (2). Sabemos, v. gr., que el Guadalquivir desaguó en remotísimos tiempos por siete grandes bocas, y después por dos, quedando entre

(1) Botella, lib. cit.
(2) D. Aureliano Fernández Guerra, *Libro de Santoña.*

Ringleras. — Son varias filas de *menhires* que marchan paralelamente formando calles.

Caminos cubiertos. — Están formados por filas paralelas de menhires, sobre los cuales se apoyan grandes losas formando galerías.

Trilitos — Los constituyen dos menhires clavados muy cerca uno de otro, sobre los cuales se apoya otro horizontalmente á manera de arquitrabe.

Mesas. — Se compone de una gran piedra toscamente labrada, sobre la cual se apoya otra plana más ancha y más grande. (V. Taula).

Cromleks. — Los cromleks son circunferencias formadas por *menhires.* Unos rodean los túmulos, y no son de menhires, sino de piedras informes; otros rodean los dólmenes, y están formados indistintamente de menhires y piedras; y otros, en fin, no encierran nada. Estos suelen estar en grupos y unidos entre sí por avenidas ó *dromos*, y siempre están hechos con menhires. Algunos tienen un *trilito* en el centro.

En España no se conocía más cromlek que el descubierto en Santa Marta de Ortigueira (Coruña) (*lamina VII*) por D. F. Mancifieira, pero recientemente se han descubierto tres más en una explanada ó meseta del *Tecla,* monte situado entre la desembocadura del río Miño y la villa de La Guardia (Pontevedra), todos de mayor tamaño que aquél, y uno de dimensiones tan extraordinarias, que supera al de Avebury (Inglaterra), que mide más de 100.000 metros de superficie, y considerado hasta hoy como el monumento más importante de esta clase.

Piedras oscilantes. — Son unos peñascos colocados sobre otros en que no se apoyan más que en un punto, y hacen equilibrio de modo que les mueve un pequeño impulso. Porque fueron considerados hasta ahora estas piedras como monumentos megalíticos, damos en la lámina V el dibujo de uno de ellos; pero la ciencia sabe ya que están formados por la naturaleza.

Túmulos. — Son unos montículos de tierra, de base circular en su mayoría y en otros elizoide, cuyo tamaño medio es de unos 10 metros de diámetro.

Los hay de tierra solamente, otros que encierran en el centro de su base una pequeña cámara de piedra, otros con cámara megalítica ó dolmen, y otros con un dolmen encima. Algunos tienen abierta una galería que da acceso á la cámara.

Finalmente, hay túmulos rodeados por un círculo de piedras en su base (V. cromlek) y otros varios círculos concéntricos que rodean el montículo á distintas alturas, como para dar más consistencia al monumento.

Castros. — Eran unas fortalezas construídas sobre eminencias apropiadas para la defensa. Los constituían unos parapetos circulares hechos con la tierra que excavaban para hacer el foso que las ceñía exteriormente (*V. lám. VII, núm. 4. El núm. 5 es el plano de este castro. En él se ve á la izquierda un antecastro, particularidad que añade importancia á este monumento.)*

(Explicación de la lámina VII.)

1. Cromlek descubierto en Galicia, en Santa Marta de Ortigueira (Coruña), por D. Federico Macineira. Es el único que se conocía en España. Pertenece á la época neolítica reciente.—2. Entrada á una cueva artificial.—3. Planos de cromleks.—4. Castro de Celtigos, Ortigueira (Coruña). Época del bronce. Estado actual.—5. Plano del castro de Celtigos.—6. Plano del dolmen de Eguilaz.—7. Plano del dolmen denominado Cuevas de la Pastora.

ambos brazos una isla de tan portentosa fertilidad, que los griegos pusieron en ella el mito de los Campos Elíseos; sabemos que la isla gaditana no estuvo sola, y especialmente que el Estrecho de Gibraltar es hoy «mucho menos estrecho» que en aquella edad lejana (1). Así en casi todos los lugares de nuestro territorio.

La abundancia y dispersión de los rastros humanos por toda la Península demuestran que durante este largo período toda nuestra tierra estuvo poblada, y que su población debió de ser muy varia, ya que los restos acusan una diversidad de usos y cultura sólo explicable por las diferencias regionales.

En general, la especie humana alcanzó en el período neolítico grandes mejoras en su modo de vivir y en las artes. Ya no se contentaban los hombres con hacer su morada en las cuevas naturales, sino que las abrían ellos mismos en las rocas con arreglo á plan y de un modo adecuado para satisfacer sus necesidades: son verdaderas casas de distinta forma, y que fueron habitación, no de una sola familia, sino de muchas; es decir, no caseríos aislados, sino aldeas ó *clanes* de tribu. En San Vicente de Pollensa (Menorca), en Bocairente (Valencia), en Perales del Tajuña y en Salas de los Infantes se encuentran curiosísimos ejemplares de estas aldeas neolíticas *(Véase la lámina III)*. Son series de grutas abiertas en un risco, próximas á un río, dispuestas en varios pisos, con orificios y

(1) Sólo de la época romana tenemos los siguientes datos: Turranio Gracula y Pomponio Mela daban al Estrecho un ancho de poco más de legua y media; Julio Solino señaló ya dos leguas y media; Víctor Vitense, tres leguas; hoy la distancia de Punta de Europa á Punta de la Almina es de 23 kilómetros. De suerte que en veinte siglos el Estrecho ha ganado un doble de anchura.

(Explicación de la lámina VIII) (1).

1. Recinto amurallado y taula.—2. Naneta.—3. Talayot.—4. Taula.—5. Talayot con recinto amurallado.

(1) **MONUMENTOS MEGALÍTICOS DE LAS ISLAS BALEARES.** — Nada se sabe respecto á la raza constructora de estos monumentos ni de la época en que vivió.

Conocemos estos monumentos por los nombres que los habitantes del país les pusieron en su dialecto, y de un modo positivo ya no sabemos más.

Todos son construcciones hechas con grandes bloques, apenas desbastados, tallados rudimentariamente y superpuestos ó alineados sin intermedio de cemento alguno.

En varios lugares de Menorca, á alguna distancia del mar, se ven restos de las cinturas de defensa que rodeaban grupos de construcciones. Dentro una gran confusión de bloques, apilados ó en series, y bárbaras paredes que dejan ver una cripta con columnas mal trazadas y rudas *(lam. VIII, fig. 1)*. Llaman los arqueólogos á estas construcciones «recintos amurallados» *(lám. VIII, fig. 5)*.

Entre ellas las que tienen aspecto más tosco y marcadamente megalítico son de interior reducido y empequeñecido por columnas. Están formadas por varias piedras superpuestas, que van aumentando en diámetro y ensanchándose hasta llegar á las losas que forman el techo *(lám. IX, fig. 2)*. Se las supone habitaciones, y otros las llaman cuevas *(lám IX, fig 1)*, aunque, la verdad, en la *lám. IX, fig. 2*, no parece que esté justificado este calificativo. El dintel y las jambas de la entrada son grandes, hasta de la altura de un hombre. El aparejo interior es más menudo Si la galería es prolongada, el interior es más bajo.

Los *talayots* *(lám. VIII, figs. 3 y 5)* son una especie de torres formadas por hiladas de bloques superpuestos, hasta de unos 12 metros de altura los mayores.

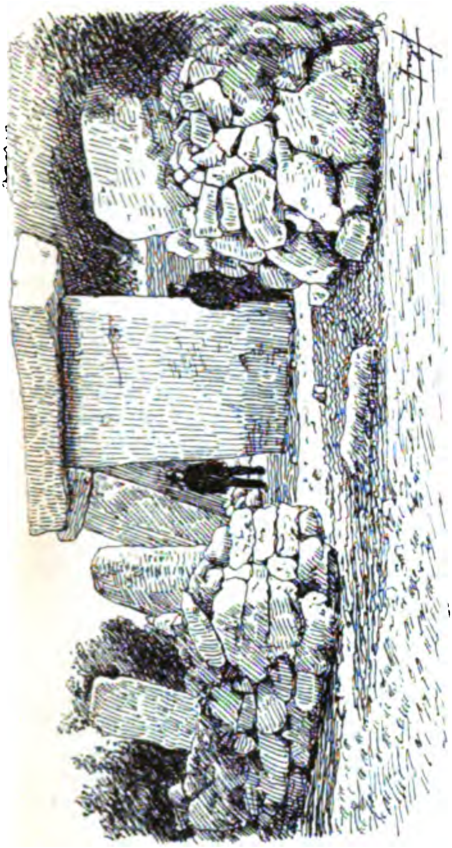
Está por resolver si estas torres fueron en su origen conos perfectos, y no truncados, como hoy los vemos, y sin techo. Muchos talayots tienen franqueable el reducido corredor que lleva á la cámara interna, unica en la mayoría. Cuando ésta es grande suele tener una ó más columnas formadas por piedras superpuestas, característica de estas construcciones.

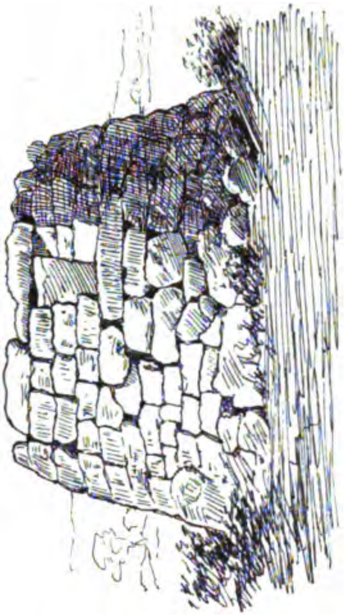
La *naneta*, galera en mallorquín, lleva este nombre por la semejanza que tiene con el casco invertido de una nave, y como el *talayot* tiene una cámara interior, con columnas ó sin ellas, y un pasillo que comunica con la puerta, la cual siempre es pequeña. Hay una típica *(lám. VIII, fig. 2)* en cuya gran cámara elíptica se ven dos losas empotradas en cada extremo de la pared. El espesor de los muros llega en algunos á cuatro metros. Están orientadas al Oeste, y se ignora el destino que tuvieron, aunque se cree que fueran monumentos funerarios, á juzgar por los muchos huesos que en ellos se encontraron.

Taulas (figs. 1 y 3, lám. 8), mesas ó altares, son monumentos por completo diferentes de los anteriores, formados por dos grandes monolitos montados uno encima de otro, encontrándose cada uno de ellos en la vecindad ó al pie de un talayot.

Rodean á las taulas una serie de pilares verticales dispuestos en forma de hemiciclo, y antiguamente fueron considerados como piedras sagradas

Las piedras que constituyen las taulas están hechas con el mismo primitivo cuidado: la vertical está profundamente hundida en tierra, y la horizontal tiene en su cara inferior un rebajo no muy hondo para el mejor ajuste sobre la otra.





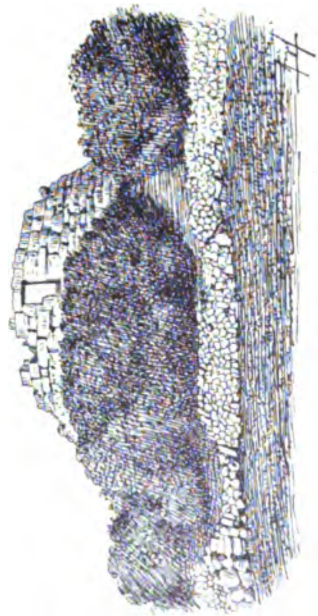
3



2



4



5

Monumentos megalíticos.

ventanas de comunicación entre sus cámaras, y situadas á considerable altura. Con estas casas coexistieron *los palafitos* ó habitaciones lacustres, construídas en medio de lagos y ríos, de las cuales hay también en España vestigios correspondientes á este período en la laguna del Puig de Malavella (Gerona) y en las de Lamas y Carragal (Galicia).

Más notables que las casas son los monumentos funerarios, demostrativos de un profundo respeto á los muertos y de una creencia firme en la vida del hombre más allá del sepulcro. De carácter funerario son los más importantes ***monumentos megalíticos*** (de ***megas***, grande, y ***lithos*** piedra), de los que hay en abundancia ***dólmenes*** (mesas de piedra formadas por una más ó menos perfectamente horizontal sobre dos verticales, dejando el espacio ó cámara para el cadáver y objetos que con éste se colocaban); ***cromlek*** (dólmenes rodeados de piedras colocadas de punta) y túmulos. Pero también los hay de otras clases, como los ***menhires*** (piedras clavadas en el suelo verticalmente, cuyo primitivo uso es objeto de disputas), y ***kioken modingos***, ó despojos de cocina (1).



Cueva habitación.

En todos estos monumentos hállanse objetos reveladores de cierto estado de cultura y de una organización social complicada. Parece deducirse de la existencia de algunas agujas encontradas que los vestidos no eran ya sencillas pieles, sino elaborados como los actuales: es seguro que hombres y mujeres se adornaban con brazaletes, piedras y collares, y alguien ha creído

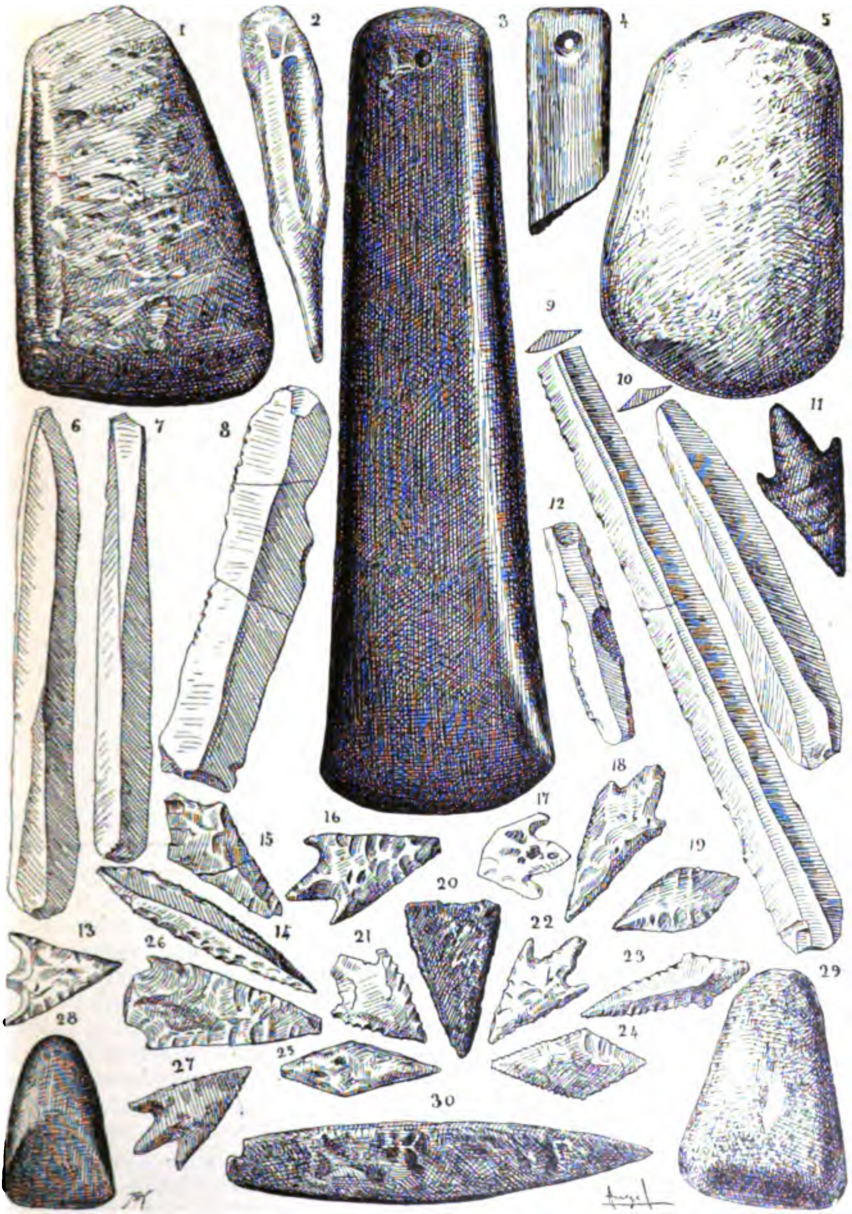
(1) De las palabras escandinavas *kioken*, cocina, y *moding*, despojo. (En estas mismas páginas pueden verse las notas del señor Angel á su muy notable *Historia Gráfica de la Civilización Española*, que enriquece extraordinariamente este libro, y en las cuales da sucinta, pero completa y clara noticia de las diversas variedades de estos curiosos monumentos.)

(*Explicación de la lámina IX*) (1).

Época neolítica. Armas de piedra. - 1, 5, 28 y 29. Hachas y hachetas de piedra. — 2. Punzón de hueso. — 3. Hacha de diorita pulimentada, encontrada en Mérida. Este interesantísimo ejemplar pertenece á la colección de piedras de Mr. Bishop (coleccionista norteamericano), de la que hizo una obra monumental en varios tomos, editada con lujo y perfección verdaderamente extraordinarios. — 4. Piedra perforada y de uso desconocido. Se conocen muchas de este tipo, y á juzgar por la clase de mineral de todas ellas, se supone que son piedras de afilar. — 6, 7 y 10. Cuchillos de sílex. — 8, 9 y 12. Sierras de sílex. — 11, 13 al 27. Diversas puntas de flecha de sílex, halladas en Almería. (En este grupo están comprendidas las formas de flechas que se han encontrado en esa región). — 30. Puñal de pedernal.

(1) *Entre los investigadores que más han contribuido al desarrollo de los estudios arqueológicos en España, figuran los ilustres ingenieros franceses messieurs Siret, los cuales hicieron, hacia el año 1881, grandes excavaciones en la provincia de Almería (Cueva de los Toyos, La Gerundia, Tres Cabezas, Lugarico Viejo, Parazuelos y otros lugares), realizando notabilísimos descubrimientos y documentando con ejemplares sumamente curiosos el estudio de estas edades remotísimas.*

A la cortesía, caballerosidad y amor á España de uno de dichos ilustres arqueólogos, M. Louis Siret, debemos el poder ofrecer al público español la colección de objetos arqueológicos de la época neolítica de transición, y de los metales comprendidos en esta lámina y siguientes hasta la núm. 19, la mayoría de los cuales fueron tomados de su admirable obra L'age des metaux, *en que el autor da cuenta de sus descubrimientos citados.*



Época neolítica. Armas de piedra.

ver hasta bastones de mando construídos con cuerno de reno, aunque otros (Legrange entre ellos) se burlen de semejante interpretación. La cerámica, finalmente, indica un notable adelanto artístico: aparecen las copas con pie, y tanto éstas como los simples vasos están decorados con adornos lineales, obtenidos al principio á fuerza de dedos y uñas, y después valiéndose de punzones de hueso ó de pedernal. También en esta ornamentación se descubren singulares analogías entre las españolas y las egipcias.



Puerta de la muralla ciclópea de Tarragona.

11. — Y ocurre ahora preguntar: estas gentes neolíticas de la Península, ¿son los iberos de que hablaron tanto tiempo después griegos y romanos? ¿O hubo antes de estos iberos otra población turania, ó, según prudentemente dicen otros, euskara ó vascona, de que son restos vivos los vascongados, como creía maestro de tan respetable autoridad en todos sus juicios como el inolvidable Menéndez Pelayo al publicar la primera edición de los *Heterodoxos*? (1). ¿Ó no hubo nunca iberos, sino diversas razas que vinieron á España y aquí tomaron en conjunto, para los extranjeros, ese nombre?

Lo probable, casi lo seguro, es lo último, pues parecen probados los siguientes hechos: 1.º Que hay estaciones prehistóricas en España que nos ofrecen ejemplares ciertos de restos de todas las épocas antiguas, empezando por la arqueolítica y llegando hasta la romana, lo que indica una continuidad no interrumpida de vida desde los tiempos primitivos en dichos parajes. 2.º Que todos los escritores clásicos, refiriéndose á tradiciones antiquísimas de España, indican, á su vez, que hubo en nuestra Península varias invasiones ó irrupciones de pueblos distintos. 3.º Que es lógico suponerlo así, y que lo comprueba la variedad de tipos en las distintas regiones de España, harto más marcados que al presente, siéndolo todavía mucho, en la época que señaló para nuestra patria su entrada en la historia, propiamente dicha. De tales hechos se deduce que la primitiva población de la Península no fué homogénea, sino derivada de diversos grupos, llegados aquí por distintos sitios y en diferentes tiempos, y que durante un largo período debieron de vivir, aislados, cada uno en su región ó comarca, hasta que su mismo desarrollo fué poniéndolos en contacto.

(1) *Historia de los Heterodoxos españoles*. Véase el discurso de Fidel Fita *El Gerundense y la España primitiva*. Parece seguro que en esa primitiva población ibera hubo también celtas, que quizás son los *celtas íberos* ó *celtíberos*, distintos de los *celtas galos*, que vinieron mucho después. Para la claridad, indispensable en una obra elemental, llamaremos celtas sólo á los últimos. El primer tomo de la nueva edición de la *Historia de los Heterodoxos* (1912) es e más acabado y fundamental tratado de cuanto se sabe y se conjetura en el momento actual de la España ante-romana.

III

ESPAÑA ANTE-ROMANA

12. Edad de los metales. Fenicios y griegos. — 13. Los celtas. — 14. Geografía antigua de España: fuentes. — 15. Galaicos, astures y cántabros. — 16. Autrígones, caristios, várdulos y vascones. — 17. Celtíberos. — 18. Carpetanos, vaceos, oretanos, lusitanos, vetones, gletas y cynesios.

12. — De *la edad de piedra* pasó nuestra especie á la de *los metales*, ó sea á un tiempo en que ya se había descubierto el modo de trabajar y utilizar el metal. Algunos autores suponen que hubo un período en que se usó exclusivamente el cobre; sin embargo, la mayoría sólo distingue dos períodos en la edad de los metales: el del bronce (aleación de cobre y estaño) y el del hierro. Ni la edad de los metales en general ni cada uno de sus períodos en particular ha empezado para todos los pueblos á la misma hora; es más, aún hay pueblos en que no ha sonado ésta. Semejante cambio industrial, trascendente á todos los órdenes de la vida individual y colectiva, es el que determina el tránsito de la prehistoria propiamente dicha ó de las épocas primitivas á lo que llamamos *la civilización*. Los primeros focos poderosos de ésta fueron, como es sabido, Egipto y Babilonia, donde se constituyeron Imperios unos cuatro mil años antes de J. C. Á la Europa occidental llegó aquella cultura de reflejo, importada por inmigrantes colonizadores, conquistadores ó mercaderes. Y llegó tan tarde, que los autores menos exigentes señalan poco antes del año 1000 (antes de J. C.) como la fecha probable en que se dejó de enterrar en dólmenes, y abandonaron sus palafitos los habitantes de Suiza. Por lo que se refiere á España, según los cálculos más seguros, debió de ser hacia el siglo XIV cuando arribaron los fenicios y se establecieron en Cádiz. Poco después quizás debieron de llegar los griegos. Fenicios y griegos, aquéllos por Mediodía y éstos por Levante, comenzaron la obra de civilizar á la población primitiva, es decir, de hacerla pasar del período neolítico á la edad de los metales; pero semejante obra fué lentísima, y sólo intensa y eficaz en las comarcas costeras, adonde se asentaron tales gentes extrañas y cultas. De aquí una división regional muy marcada en nuestra Península, que es menester tener en cuenta para comprender nuestra historia antigua.

Todo lo que hoy es Andalucía, Murcia, Valencia y Cataluña constituyó una región cuyos habitantes, educados por fenicios y griegos desde tiempos remotos, merecieron título de civilizados, y así vivieron siglos, mientras que



Armas prehistóricas de la época del bronce.

los habitantes del interior y de las costas del Océano y del Cantábrico seguían en plena edad de piedra. Pero no todos en el mismo grado ni por el mismo tiempo: los más próximos á la región culta sentían, naturalmente, su benéfica influencia, y también en cierta medida los de todo el litoral, por ser navegantes los pueblos civilizadores y rodear con sus flotas á la Península entera. Finalmente, los habitantes de las riberas de los grandes ríos y en general los de las llanuras fueron recibiendo el influjo civilizador antes que los apartados de las corrientes de agua y los moradores de las montañas. «Los »colonizadores que en las costas establecieron pequeños focos de su civiliza»ción, hubieron de difundirla entre las tribus iberas más próximas (ha escrito »uno de nuestros más ilustres arqueólogos), que de cierto hallaron en su edad »neolítica, segunda infancia de la Humanidad, de la cual por virtud de tan sa»ludable influjo pasaron á su adolescencia, ó sea la edad del metal, no todos »á un tiempo ni en breve término, sino aislada, sincrónica, trabajosa y paula»tinamente; y mientras en unas comarcas vivían prósperos y adelantados co»lonizadores y colonizados, muy cerca, al otro lado de un río ó de una cordi»llera, vivían tribus indígenas en plena edad neolítica» (1).

13. — Muchos siglos llevaban fenicios y griegos de convivir con los indígenas en la región meridional y levantina, la cual por este tiempo debía de estar ya muy civilizada por el influjo de aquellos cultos extranjeros, cuando en el resto de la Península ocurrió un suceso de la mayor transcendencia: tal fué la invasión de los celtas. Según unos, en el siglo IV ó comienzos del V; según otros, á fines del VI. Al decir de algunos de una sola vez, y al de otros en varias invasiones sucesivas, es lo cierto que los celtas, *hombres de alta estatura, blancos y rubios*, de origen indogermánico, habitadores durante más de mil años del valle del Danubio, de donde los arrojaron los escitas, y que ya se hallaban en *la edad de hierro*, es decir, en la última fase de su desarrollo histórico, se presentaron en España seguramente después de haber atravesado y dejado en Francia importantes núcleos de su población (2).

(1) Mélida, Discurso citado.

(2) Así lo piensa Guillermo de Humbolt, y es lo racional. Masdeu y Flórez creyeron que los celtas de España son más antiguos que los de la Galia; pero ¿cómo pasaron entonces á nuestra Península, ya con forma de tal en esta época? Esto no se opone á que hubiera grandes diferencias entre los celtas de la Galia (galos) y los de España. El mismo Humbolt indica que los antiguos llamaban *celtici* á los galos, y *celtas* á los españoles. La invasión celta debió de ser semejante á la de los bárbaros del Norte diez siglos después: unas tribus se empujarían á las otras, y las que encontraran el territorio sólidamente ocupado por las precedentes ó por tribus indígenas, pasarían adelante.

(*Explicación de la lámina X.*)

Armas prehistóricas de la época del bronce. - 1. Celt ó hacha plana de cobre. La palabra *celt* proviene de *celtis*, que significa cincel ó formón, y fueron los romanos los que dieron ese nombre á esta arma. Se ignora cómo estaba enastada, y hay quien cree que la usaban como las hachas de piedra, agarrándola con la mano por el extremo superior á manera de puñal, y que era á la vez arma y herramienta ó útil de trabajo.— 2 y 3. Alabardas de bronce.— 4. Celt de cobre. — 5. Sección vertical de la alabarda núm. 2. — 6 al 14, 20 y 21. Puntas de flecha de cobre y bronce. Como hicimos con las de silex, damos en esta colección todos los tipos de flechas metálicas de esta época.—15 al 19. Para el estudio de las formas comparadas del hacha presentamos reunidas estas cinco siluetas. Después del hacha de diorita pulimentada (V. lámina IX), perteneciente á la época neolítica, viene el celt ó hacha plana de cobre (núm. 15), de la época de transición. (En el núm. 1 se ve esta misma hacha á poco más de la mitad del largo del original). Á ésta sigue el número 16, también de cobre y plana, pero más ancha y con el corte ligeramente alargado. La núm. 18, también de cobre y plana, tiene el corte extremadamente más ancho. Ésta, como las dos que la siguen, no pertenecen ya á la época de transición, sino á la del metal. La núm. 19 tiene ligeros rebordes laterales en el corte; y la núm. 17, plana también, es ya de bronce, de silueta más gallarda y con el corte más ancho y circular.

Cómo se efectuó esta invasión céltica, si hubo ó no luchas entre los celtas y los más antiguos pobladores y qué comarcas habitaron aquéllos y en cuáles quedaron éstos por señores, son puntos que la oscuridad de los tiempos antiguos cubre por completo. Lo inconcuso es que á *la región culta* (Andalucía, Murcia, Valencia y Cataluña) no llegaron los celtas, y por eso los historiadores dicen unánimemente que en tales comarcas se conservó siempre pura la sangre ibérica. Sin duda la civilizacion de que hacía siglos disfrutaban sus habitantes merced al influjo de fenicios y griegos había dado á las tribus meridionales y levantinas una organización superior, y por ende más adecuada para la resistencia. En cambio, en el interior, Norte y Oeste los celtas, ó dominaron á la población primitiva, ó se fundieron con ella. Es lugar común en nuestras Historias que el Occidente y el Septentrión fueron de allí en adelante celtas, y que en el centro se formó una raza mixta: la de los celtíberos; cuento que á pesar de haber sido tan repetido no tiene, sin embargo, fundamento sólido.

14. — Con el establecimiento de los celtas se completa el cuadro de la población de nuestra Península tal y como habían de hallarla primero los conquistadores cartagineses y después los romanos. Conviene, pues, hacer aquí un breve alto y dar un resumen de antigua geografía española tal y como la expusieron geógrafos é historiadores clásicos, sin cuyo conocimiento, siquiera sea muy ligero, es imposible formarse idea, tanto de los hechos anteriores como de los posteriores á la dominación romana.

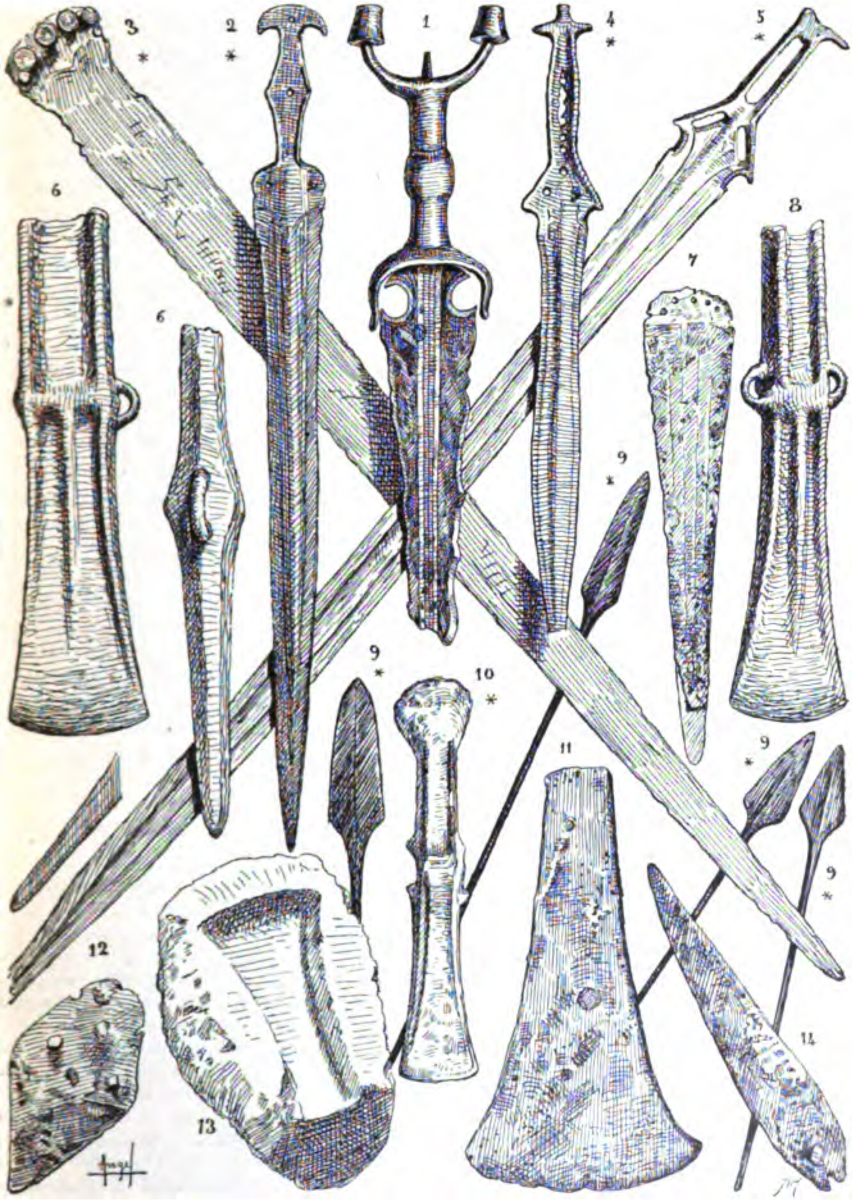
Strabon ó Estrabón, geógrafo del tiempo de Tiberio, es quien en su obra *Rerum Geographicarum* nos suministra (1) las más antiguas noticias circunstanciadas de nuestra Península. Á esta descripción, tan interesante para nosotros, está dedicado todo el libro III de su obra. Hacia el año 43 de nuestra era escribió Pomponio Mela su *Cosmographia* (2), y en ella describe gran parte de las costas de España. Plinio el Mayor en su *Historia Natural*, Cayo Silio en las *Guerras púnicas*, Tolomeo, Rufo Festo Avieno, que, aunque floreciera en la época de Teodosio tuvo el capricho de dar á los lugares que citó

(1) Hay traducción española de D. Juan López.

(2) Traducción castellana por D. Luis Tribaldos de Toledo. Madrid, 1642. Otra de González de Salas (D. Josepe Antonio).

(*Explicación de la lámina XI.*)

Armas de la época del bronce. - 1. Espada famosa, con la empuñadura de bronce y la hoja de hierro, particularidad que la hace única. Fué encontrada en Galicia por el ilustre arqueólogo Villamil y Castro. Realmente no es una espada, sino un puñal, y debe de ser celta. De este tipo se conocen varias espadas y puñales, con pequeñas variantes, en el norte de Europa. Otenrod publica en su historia del traje dos que atribuye á los germanos, y otra que supone de los galos; pero las tres son completamente de bronce. -2, 3, 4 y 5. Espadas de bronce. Las números 2, 4 y 5 pertenecen á un mismo tipo, y tienen gran semejanza en las hojas con las que se conocen de los galos y celtas. La núm. 3, de tipo completamente distinto, tenía el puño de madera y conserva los tachones que lo sujetaban. Es de notar que todas las espadas que en Almería encontraron los hermanos Siret son de esta misma forma. El contraste entre la industria de los pueblos de Levante y los del Norte y Oeste de la Península es evidente, y en esta misma lámina tenemos otro ejemplo en las hachas.—6, 6, 8, 10 y 11. Hachas de bronce. Las números 6 y 8 pertenecen á la colección del ilustrado arqueólogo D. Federico Maciñeira, que las encontró en distintos castros de Galicia. Tienen nervios de refuerzo y una ó dos anillas laterales. La núm. 10 es de las llamadas de *talón*, por la cabeza que tiene en la parte superior, salta á la vista. La diferencia entre estas hachas y la núm. 11, de tipo *celt*. Todas las halladas en Almería son de este tipo, y no se encontró ni una siquiera de las otras.—7, 12 y 14. Puñales de cobre y bronce en sus tres formas más características. —9. Con este número aparecen cuatro puntas de flecha en bronce y de forma característica, que las distingue de cuantas se han hallado en España. —13. Molde de hacha en tierra cocida. Todos los objetos marcados con * pertenecen al Museo Arqueológico Nacional de Madrid.



Armas de la época del bronce.

en sus libros *Oræ maritimæ* y *Descriptio orbisterræ* sus nombres más antiguos, y el desconocido autor del *Itinerario de Antonino Pío* (1) completan las noticias de Strabon y de Mela, constituyendo con éstas las fuentes de nuestra Geografía antigua.

15. — Empecemos por el Norte nuestra somera descripción. Tres regiones distinguieron los romanos en la larga franja de terreno montañoso que corre paralela al Cantábrico, y que torciendo hacia el Sur en el cabo Ortegal (*Promontorium Celticum*, según Pomponio Mela) baja hasta el Duero. Esta región, que tanto contrasta por sus producciones y por el aspecto del paisaje con el resto de España, toda ella cubierta de dilatados y frondosos bosques, estaba ocupada por tres grandes pueblos: galaicos, astures y cántabros. Los primeros, en cuanto es hoy Galicia y las provincias portuguesas de Tras-os-montes y Entre Duero y Miño; los astures, en la mayor parte de Asturias y en la provincia de León, y los cántabros, al oriente de Asturias y en Santander. «Es una la manera de vivir (escribió Strabon) de galaicos, astures y cántabros hasta los vascones y el Pirineo». En efecto; ó toda la región estaba poblada exclusivamente por celtas, ó como parece más probable, el elemento céltico había predominado sobre la población primitiva. Al extremo meridional, ó sea en la costa que va entre Duero y Miño, había, desde una época muy antigua colonización griega. Mela señala en esta playa á *los gravios*,



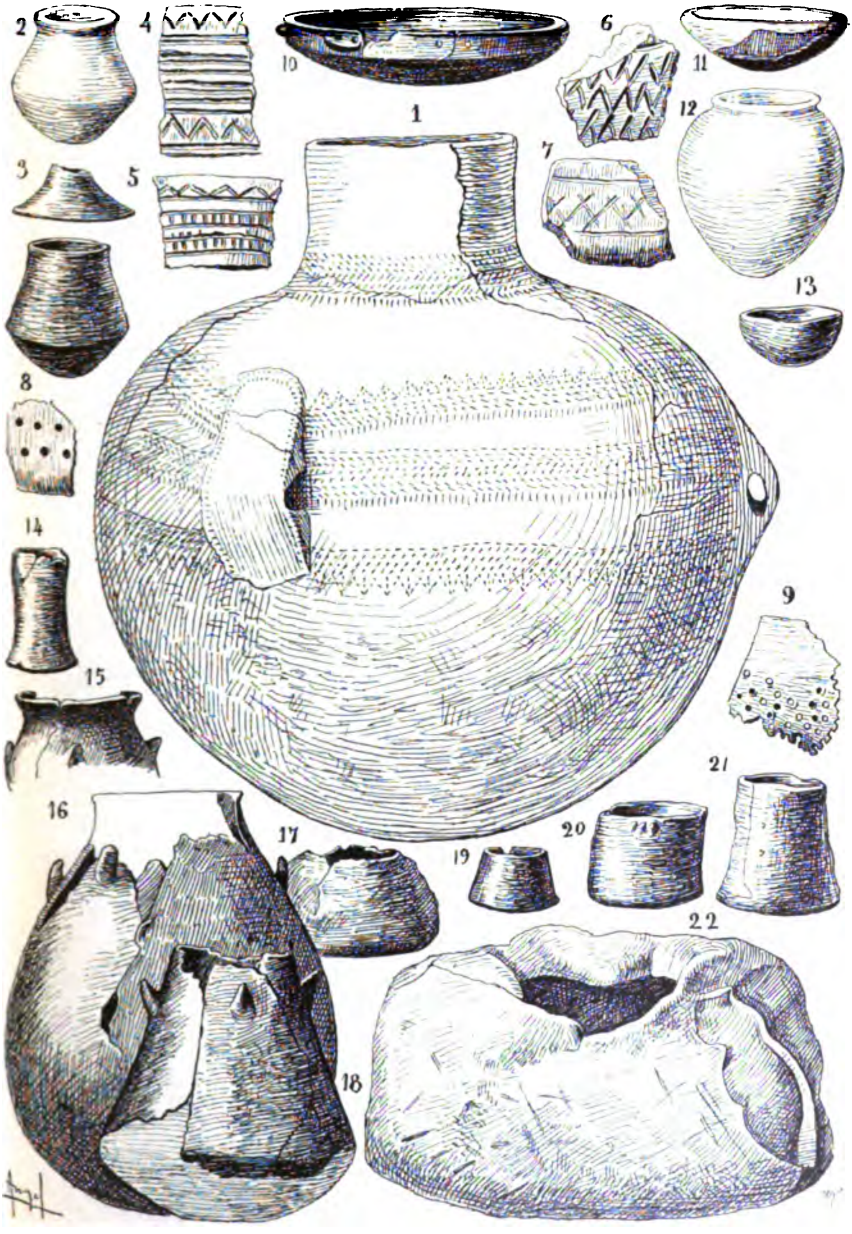
Torques de oro hallados en Galicia por el ilustre arqueólogo Villamil y Castro.

(Museo Arqueológico Nacional.)

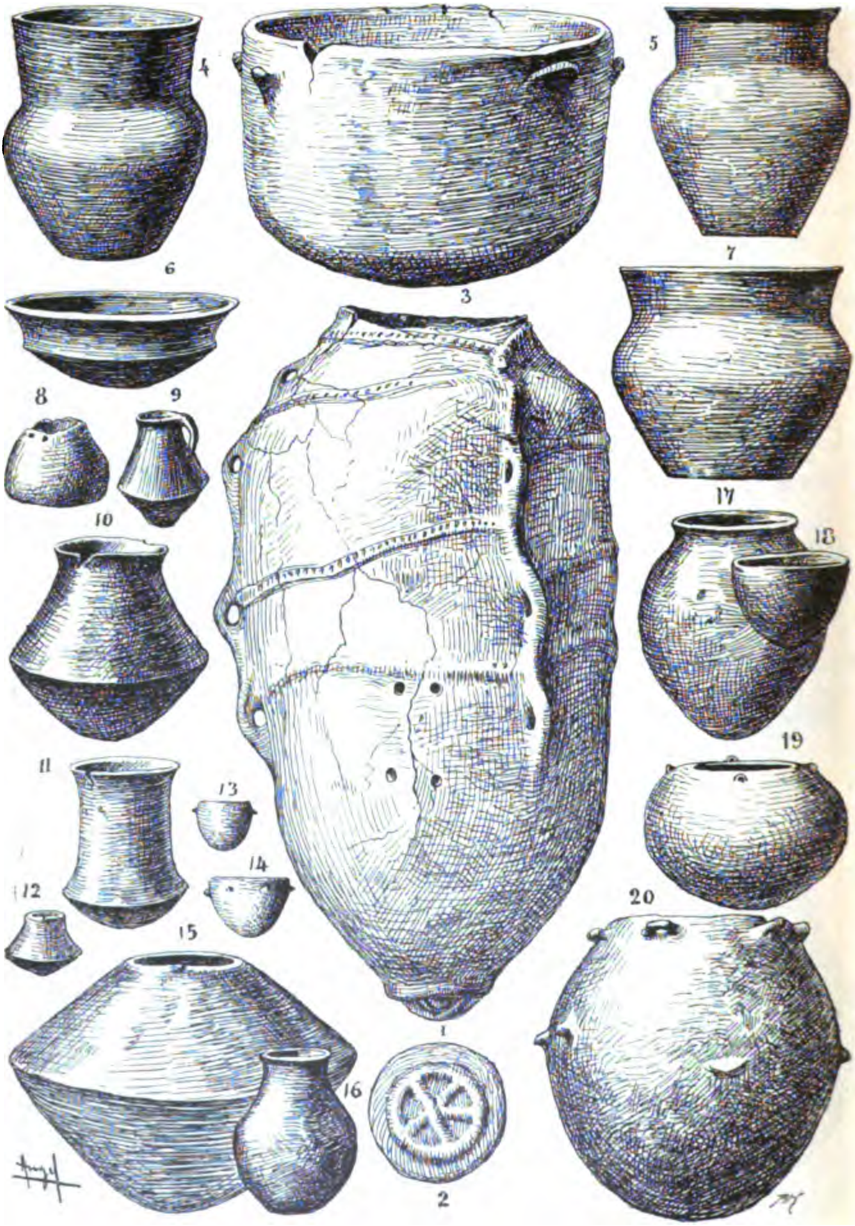
(1) Por haberse atribuído á este Emperador: probablemente es obra del siglo IV.

(Explicación de la lámina XII.)

Cerámica prehistórica. - 1. Esta vasija, uno de los ejemplares más curiosos hallados por los hermanos Siret durante sus excavaciones en la provincia de Almería, estaba colocada en el fondo de una cueva, en el lugar llamado Cueva de los Toyos, sobre un saliente de la roca que formaba una especie de banqueta, y rodeada por algunas piedras colocadas delante de ella. Parece ser de arcilla, y su color es gris amarillento. Ciertas partes de la superficie son negras. Está provista de tres asas anchas, aplanadas y ornamentadas. Tres franjas de ornamentación hechas con incisiones rodean su panza. Otra más estrecha rodea el nacimiento del cuello. Pertenece á la época *neolítica* reciente, y la reproducimos á la octava parte de su tamaño. — 2. Vaso del tipo chocolatera. — 3. Pie de una copa. — 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Fragmentos de loza ornamentados con grabados ó incisiones de líneas y puntos. La tierra está bien cocida, y su color varía del rojo al negro. Uno de los fragmentos conserva la impresión de una tela grosera; otros, partículas de cobre, como si hubieran servido para fundir este metal. Fueron encontrados en La Gerundia. — 10, 19, 20 y 21. Vajilla de barro rojo más ó menos negro. En la núm. 10 la superficie ha sido cuidadosamente alisada, por lo cual parece el barro más fino. Es notable en esta vasija su extraordinario parecido con la tartera de hoy. — 16 y 18. Dos urnas sumamente bien hechas. Su pasta contiene multitud de fragmentos de esquita, cuarzo, etc. La mitad interna de su espesor es roja; la externa, negra, excepto la base, que es roja. Su espesor medio es de un centímetro. Tienen cuatro asas en forma de pezón. Reducción á un octavo de su tamaño, y proceden de Tres Cabezas. — 22. Cerámica. Cuarta parte de su tamaño. La pasta es amarillenta y está bien cocida. La manera como fué fabricado este ejemplar se encuentra escrito en sus menores detalles en el mismo barro: hundiendo los pulgares para hacer el hueco. Fué cocido al fuego de brasas, que dejaron señales en la superficie.



Cerámica prehistórica.



Cerámica prehistórica.

pueblo que, según Plinio, descendía de los helenos, y cuyo origen remontó poéticamente Silio Itálico á los tiempos de la guerra de Troya. Ciertos nombres de localidades, noticias y rastros de mitología helénica y algunos monumentos arqueológicos atestiguan la presencia del pueblo más culto de la antigüedad en aquella región. El romántico regionalismo gallego ve señales de tan ilustre progenie hasta en los correctos perfiles de las hermosas hijas de la tierra:

Yo las he visto, con sus grandes ojos,
con sus pañuelos rojos,
que se anudan atrás á la cintura,
mirando al mar, absortas en un sueño,
y hallé que en su diseño
es la Venus de Milo menos pura.

—

¿Y quién sabe si en épocas remotas,
cuando las griegas flotas
vinieron á abordar á estos lugares,
el modelo que fué de Praxiteles
no huyó de sus cinceles
y alzó aquí sus domésticos altares? (1).

Sin embargo, parece indudable que la influencia helénica tuvo reducidísimo campo de acción, ó que no se dejó sentir hasta época muy moderna. Strabon, escribiendo más de siglo y medio después de haber sido reducidos los galaicos á la dominación romana, excúsase de entrar en pormenores descriptivos de *Galecia*, por la dificultad de escribir, pronunciar y retener los nombres locales: tan bárbaros y disonontes eran para griegos y romanos los vocablos que allí se usaban. Strabon supone también á los galaicos ateos, cuando no debían de ser sino panteístas, adoradores de la Naturaleza, cuyo culto, en parte por natural evolución (2), en parte por la influencia de los pueblos extraños, se trasformó en un copioso politeísmo; son ya más de cincuenta los nombres de divinidades galaicas revelados por las inscripciones: Vagodonnaego, Neton y su mujer Neta, Eudevolico, Vérora, Tullonio, Togo-

(1) Emilia Pardo Bazán, *Las rias bajas*.
(2) Así, de la veneración á las fuentes nació entre nuestros celtas el culto de la diosa Fontana *(Historia de los Heterodoxos Españoles)*.

(*Explicación de la lámina XIII.*)

Cerámica prehistórica. - 1. Este vaso de forma extraña (urna) tiene tres series de asas, de las que sólo se pueden ver dos en el dibujo, unidas entre sí por un nervio continuo. En sentido trasversal tiene unos cordones salientes que ondulan de un modo irregular, y sobre los cuales se ha trazado un ornamento primitivo. Hacia la base se advierte una endidura que fué remendada, sin duda, por medio de correhuelas, pasando por los agujeros hechos en el espesor del barro. La extremidad inferior ha sido reforzada por un rodete circular y otros diametrales (V. el núm. 2). La boca está incompleta, pero debe de faltarle poco. Su pasta es rojiza al exterior y negra por dentro; está llena de piedrecillas de mica y muy mal preparada, pero bien cocida. Procede de Parazuelos (Almería), y fué hallado entre las ruinas del poblado primitivo. Su tamaño es próximamente de 50 centímetros de alto. Por su falta de base y por la índole de las asas parece haber sido hecho para estar colgado. —2. Base, ó mejor dicho, extremo inferior visto en proyección geométrica, del vaso que antecede.—3. Vasija de barro grosero y pedregoso, de color negro parduzco en el espesor y rojo en la superficie. Como el lector verá, no es éste el único cacharro prehistórico que tiene extraordinaria semejanza con los de épocas posteriores, incluso la moderna.—4, 5 y 7. Urnas cinerarias. Proceden de Parazuelos.—8. Vaso grosero de pequeño tamaño y de uso desconocido.—9, 10 y 11. Variantes de la forma de chocolatera con la base convexa como las modernas de barro.—12, 13, 14 y 18. Pequeñas tazas de formas verdaderamente graciosas y originales.—15. Urna de barro.—16, 17 y 19. Vasos muy semejantes á los actuales pucheros.—20. Urna cineraria.

lis, Suttunio, Poemana, etc. La evolución no debió de consumarse hasta la época romana, como indica el hecho de estar en latín las inscripciones reveladoras. Dedicábanse los galaicos á la pesca y á la navegación en barcas cubiertas de pieles, como las de los piratas sajones.

Los escritores antiguos de los astures ponderan el valor en la guerra y su industria minera. Silio Itálico escribió que el ejército de Aníbal ofrecía tan imponente aspecto, que *hubiera sido capaz de asustar á los mismos astures*. Se pintaban éstos la cara con bermellón, dejábanse crecer el cabello y la barba, vestían de pieles de fieras, comían lo que cazaban y los frutos silvestres, bebían sidra, labraban la tierra con la laya. El desarrollo de la minería debió de ser posterior á la conquista romana. Plinio cuenta que el beneficio del oro, la plata y demás metales llegaba á veinte mil libras al año. Lucano caracterizó al astur por su profesión de minero (*astur scrutator pallidus auri*). El mismo Plinio menciona el lino de Zoela, que hacía mucho tiempo se exportaba á Italia para vendajes (1). De lino hacían también los astures sus trajes; para concordar la noticia de estos finos vestidos con la otra de las pieles de fieras, algunos historiadores modernos suponen que los varones guerreros usaban esta última, dejando el lino para las mujeres y los niños. Indudablemente, cada noticia se refiere á una época distinta; antes y después de haber sido domados aquellos pueblos por las legiones de Augusto, sometidos por el hierro civilizador de los romanos á una vida civil, industriosa y culta.

La costa de Cantabria corría desde la desembocadura del Nalón hasta la ría de Bilbao. Y la tierra cántabra se internaba por el Mediodía hasta Haro y Aguilar de Campoó. De los cántabros cuentan los clásicos detalles muy salientes: su valor en la guerra quedó acreditadísimo en el Imperio romano con la terrible que por su independencia sostuvieron contra las legiones de Augusto, en la cual tuvieron múltiples rasgos de ferocidad extrema; ferocísimos debían de ser, cuando ellos mismos despeñaban á sus ancianos ya incapaces de pelear, y nada pulcros en sus aficiones, cuando bebían sangre de caballo mezclada con leche (2) y se lavaban la cara con orines (3). Pero lo más curioso es la institución de *la covvada*: al nacer un niño el padre se metía en la cama para abrigar á la criatura, y allí recibía las felicitaciones de parientes y amigos, y aun los cuidados de la esposa, como si el que había pa-

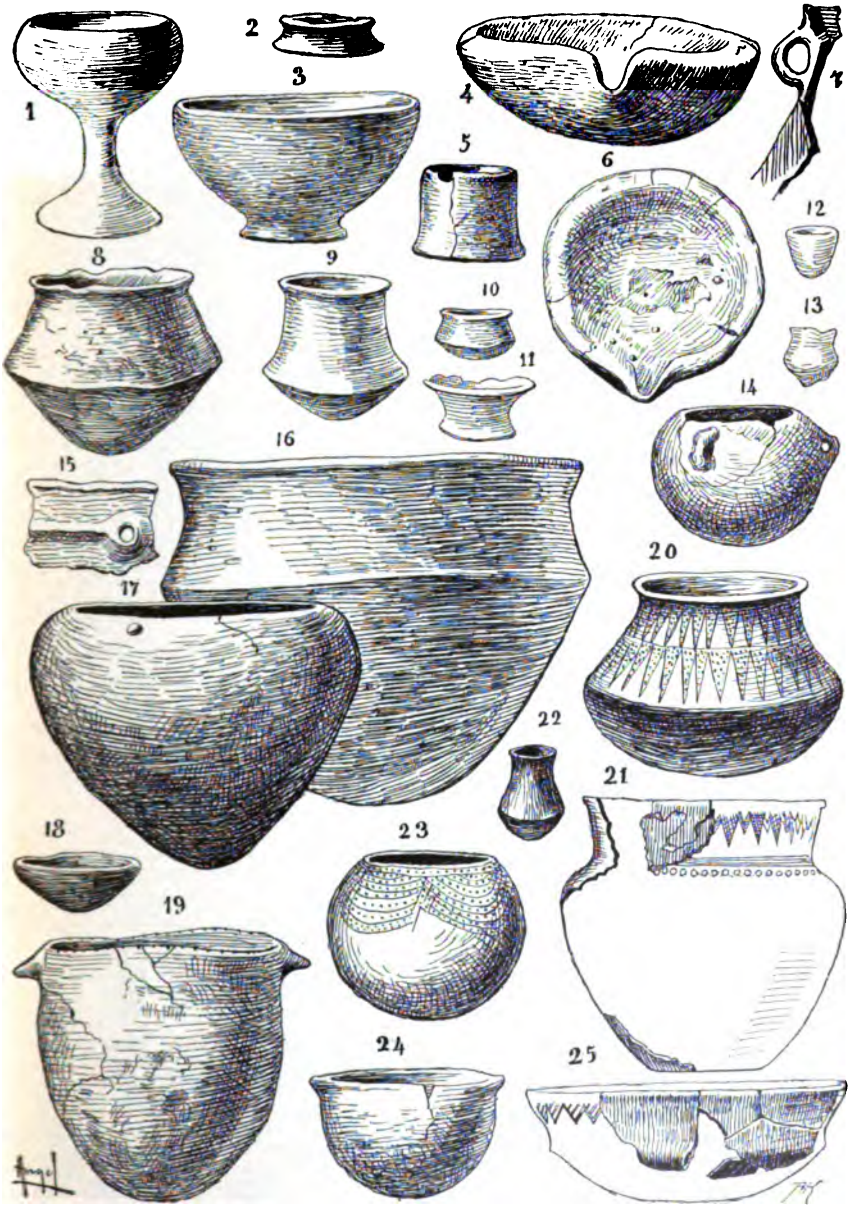
(1) Dice terminantemente que Zoela era ciudad de los astures trasmontanos; pero como en otro pasaje afirma que era de Galicia, ha dado motivo á largas disputas entre los comentaristas y geógrafos: la opinión común y más autorizada es que el segundo texto es equivocación de los copistas, y que la Zoela de Plinio es Avilés.

(2) Lo dice Horacio, refiriéndose, sin embargo, á una sola de las tribus cantábricas, los concanos, que Strabon llama conianos.

(3) Lo cuenta Catulo.

(*Explicación de la lámina XIV.*)

Cerámica prehistórica. - 1. Copa en forma de cáliz. Es de tierra roja oscura y negra por el centro, con la superficie alisada ó pulimentada. Estos vasos, que casi nunca faltan en las sepulturas de esta época, medían aproximadamente unos 20 centímetros de alto, y algunos tenían un anillo plano de cobre en el cuello. — 2. Boca de un vaso. — 3. Gran taza con pie de tierra roja ordinaria. — 4 y 6. Crisoles de tierra cocida para fundir los metales. Conservan adheridas partículas de bronce, y proceden de El Azgar. — 5. Vaso muy grueso de tierra negra, fina y lisa. — 7. Asa de vasija. — 8, 9, 16 y 17, Urnas de diferentes tamaños, pero de forma análoga. — 14. Vasija esférica con orejas perforadas. — 18. Cuenco. — 19 y 24. Urnas de barro ordinario rojizo, pero bien alisadas y con pezones en el borde. — 20 y 23. Vasos hallados en una casa de Lugarico Viejo (Almería). Son de barro, rojo amarillento el primero y negro el segundo. Están ornamentados á punzón con líneas y puntos, y son muy finos los dos: están reproducidos á un octavo de su tamaño. — 21 y 25. Urna cineraria y su cobertera. Ambas piezas están reconstruídas, y recuerdan los vasos griegos arcaicos en su forma y ornamentación.



Cerámica prehistórica.

rido fuera él. Los positivistas modernos ven en esta singular costumbre, común á muchos pueblos antiguos, un reconocimiento simbólico de la paternidad, que indica en la evolución humana el tránsito del *matriarcado* al *patriarcado*; es decir, de la época en que sólo se reconocía la filiación femenina á la que reconoce la paternidad como raíz del parentesco.

(*Explicación de la lámina XV)* (1).

Época neolítica. Objetos de adorno de los primitivos españoles. - 1, 2, 3 y 9. Conchas y caracoles perforados para enhebrar en los collares.—7. Grupo de cuentas de collar de serpentina, piedra blanca y trasparente. — 4, 5, 44, 45, 46, 47 y 57. Ornamentos de marfil, colmillos y dientes de jabalí, de los que pendían, como se ve en el núm. 5, anillos de cobre.—23 al 29. Cuentas de hueso.—24. Muestra del sistema de división en rondelas de los tubos de hueso por cortes de sierra. — 27. Vértebra de pescado. — 47 á 58. Perlas de piedra.—12. Posición teórica del perforador en el tubo.—10. Vértebra de pescado.—31 á 39. Perlas de piedra.—38. Perforación casi cilíndrica.—39. Perforación bicónica.—31. Perforación sin terminar. — 18, 19 y 20. Diferentes tipos de cuentas de collar. — 43. Picos de pájaros.—22. Objeto en forma de cruz de esquita blanda. Ignoramos si es simplemente un adorno, un colgante, un amuleto ó un ídolo. 21. Cuentas en esteatita mostrando diferentes casos de perforación. — 42. Brazaletes hechos con conchas de venera, en que la parte central ha sido limada. — 62 y 63. Piedras y caracoles de varias formas y tamaños.

(1) **EL TRAJE, LAS ARMAS Y LAS COSTUMBRES EN LOS TIEMPOS PRIMITIVOS.**— La variedad de trajes que hubieron de usar los habitantes de España en la época prehistórica, cualquiera que fuese la sencillez de sus costumbres, debió haber sido grande, atendida la diferencia del clima y de elementos de vida en las diversas regiones de la Península y la diversidad de razas que la poblaban. Á más de esto, el distinto grado de civilización que cada uno de estos pueblos alcanzó — pues mientras hacia el interior se encontraban en plena barbarie de la época neolítica, en las costas estaban ya en la civilización de los metales — tuvo forzosamente que manifestarse en sus costumbres y manera de vestirse. Esto es refiriéndonos exclusivamente á las razas primitivas, de cuyo origen nada se sabe, é incluyendo entre ellas á los llamados celtas.

Aparte de éstas, las colonias fenicias y griegas que aquí se establecieron en la misma época prehistórica contribuyeron con su superior civilización á esa variedad. Variedad que fueron fomentando los diversos pueblos que aquí han venido, y que aun hoy persiste á pesar de la influencia unificadora que en este sentido, como en otros muchos, ejerce la civilización actual.

Parece que los que habitaban el Norte y las costas del Océano Cantábrico usaban sayos ó valteos negros; cubrían las piernas con ciertos botines denominados *ocreas*, cuyo material era un tejido de cerda. Los que vivían en el Mediodía iban vestidos más ligeramente. Consistía su traje comúnmente en una túnica de *lato clavo*, que adornaban con una fimbria purpurea, y en una *lacerna* ó clámide de lana fina.

Todos l evaban el pelo largo, que ataban con ínfulas, y cuando se trataba de combatir, lo trenzaban para que no les estorbara.

Respecto á armas, las tenían ofensivas y defensivas. De las primeras eran la lanza, la espada, la *ramba* ó puñal y el *aclide* ó clava. Valíanse también de dardos, que según su estructura y la materia de que estaban hechos tomaban el nombre de *falarias*, *soliferras*, *samniones*, *sparos*, *sudes*, *gesos* y *trágulas*.

La falaria era larga y tenía metido en la punta un hierro de tres pies. Envolvíanla algunas veces en pez y estopa, y después de encenderla arrojábanla de las torres y lugares altos, de donde le provino el llamarse así, por darse entonces á las torres el nombre da Phalas.

La soliferra se diferenciaba de la anterior en que era toda de hierro.

La trágula era un tiro muy penetrante que atravesaba la *loriga*.

La espada tenía filo por ambas partes, y su hoja era muy fuerte. La había de diferentes clases.

La ramba ó puñal era un cuchillo largo y puntiagudo como los *estoques de armas*.

Las armas defensivas eran la *mitra*, especie de casco que tenía una visera llamada *bacula*, y que se sujetaba con correas por debajo de la barba. Adornábanla con cimeras ó crestas de plumas y crines de caballos.

También se usaban para la cabeza ciertas gáleas cubiertas de pieles de fieras. Defendían el cuerpo con pespuntes de lino, lorigas de cuero (Julio Itálico) y escudos construídos de nervios y forrados con pieles diversas á que se daba el nombre de *cetra*. Estos escudos eran grandes, y se apoyaban en ellos para descansar.

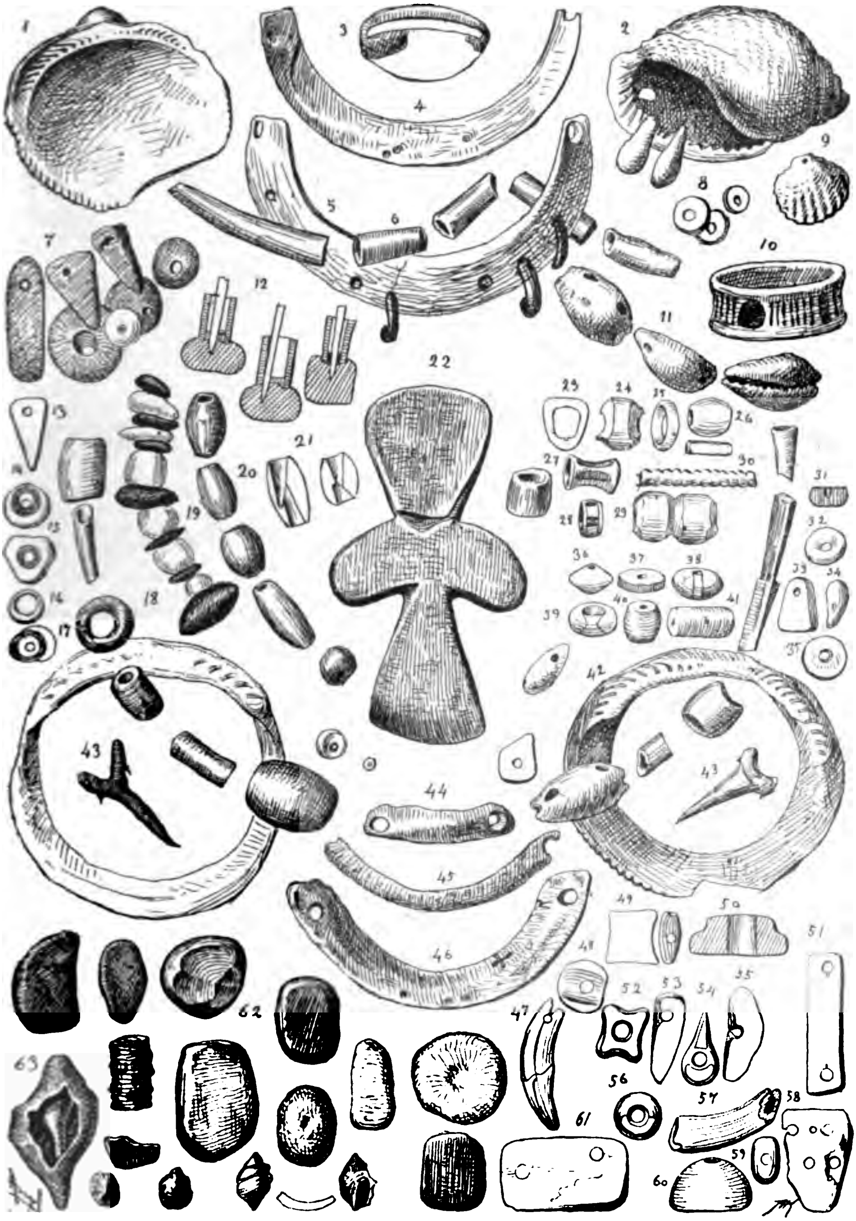
Los baleares iban al combate enteramente desnudos, llevando un pequeño broquel por defensa, y por arma ofensiva un venablo de madera, quemado en la punta. Algunos se cubrían con pieles de carnero á manera de zalea, que llamaban *sisionas*. Otros vestían un ligero sayo. Su arma principal era la honda y la usaron de tres clases. Una la llevaban ceñida á la cabeza, otra alrededor de la cintura, y la tercera en la mano. Estaban hechas de nervios, *melancrenas*, pelo ó cerda, lino y esparto. Á las más largas las llamaban *macrocolon*, y eran para lanzar las piedras ó glandes de plomo á gran distancia; las más cortas, para herir de cerca, se llamaban *brachicolon*. Las medianas, para las distancias regulares. Los tiros, piedras ó glandes de plomo los llevaban en un zurrón colgado al cuello. El peso de las piedras no era determinado: habiendo algunas que pesaban hasta una libra.

En campaña usaban el odre de piel de carnero, que inflaban para vadear sobre él los ríos. Este era el sistema que con el mismo objeto empleaban los asirios, según se ve en multitud de bajorrelieves de Nínive y Corsabad.

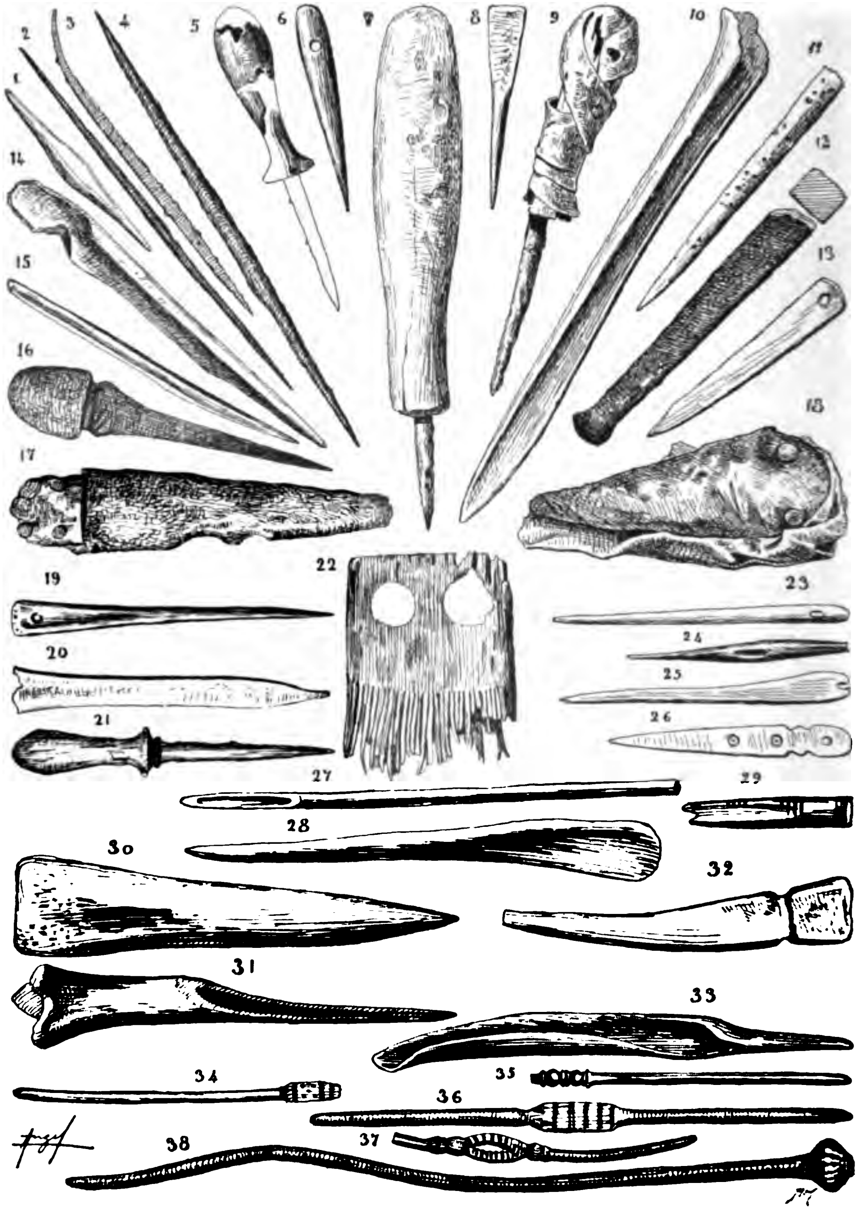
Tales son las noticias que los historiadores clásicos Herodoto, Polibio, Diodoro Sículo, Strabon, Appiano, etc., nos suministran acerca de esta materia.

Ahora bien; no puede despreciarse ninguna noticia que ilustre una época tan oscura de nuestra historia, pero es preciso convenir en que son pocas y de escaso valor las que los historiadores antiguos nos dan, y en que casi todas ellas, más que á la protohistoria, se refieren á la época histórica propiamente dicha.

La mayor parte de los nombres que dan á las armas y otros objetos, ó son de origen griego ó francamente latinos. Además, las fechas de cada una de esas noticias están muy distanciadas. Herodoto vivió en el siglo IV (a. de C.); Polibio, en el siglo II, y todos los demás que se mencionan en el siglo I de la misma.



Época neolítica. Objetos de adorno de los primitivos españoles.



Época neolítica reciente. Útiles domésticos para labores femeninas.

16. — Al oriente de los cántabros, en una faja de terreno, cuya punta meridional puede señalarse en Briviesca y la septentrional en Bilbao, vivían los *autrigones;* más á Levante, los *caristos*, y en lo que hoy es provincia de Guipúzcoa, los *várdulos*, que, si no mienten las interpretaciones de antiguos

---

época. Pertenecen, pues, todos estos historiadores á la época en que España sufrió mayor trasformación. En este tiempo, ya la influencia de los fenicios y de los griegos se había hecho sentir mucho en todo el litoral de la Península por su permanencia secular en el país, y sobre esto había venido la ocupación de los cartagineses, y después la de los romanos.

No es posible, pues, conceder á estas noticias más que un valor relativo, y esto solamente en cuanto se refiere á la época en que España entra en la Historia.

Cierto que los pueblos en la barbarie cambian muy poco y con gran lentitud, y que, por consiguiente, el español conservaría su fisonomía propia en tiempos de Diodoro Sículo (siglo I a. de C.) en muchas regiones de la Península; pero en las costas no, especialmente en las de Levante y Mediodía. Cuanto á esto se refiere lo encontrará el lector perfectamente explicado por el cultísimo autor de esta HISTORIA DE ESPAÑA, D. Ángel Salcedo. Nuestra misión aquí es atenernos á las manifestaciones de civilización y arte de que gráficamente se puede dar noticia, y remitir, por lo tanto, al lector los grabados de las esculturas y los objetos que de época tan remota pudimos hallar, cuyo examen le informará más que cuantas explicaciones pudiéramos darle.

La Cueva de los Murciélagos. - Pero antes de dar por terminadas estas consideraciones generales es preciso hacer especial mención de los objetos contenidos en la lámina XX, lo que creemos nos agradecerán aquellos de nuestros lectores á quienes les sean desconocidos, por tratarse de los únicos trajes que de la época prehistórica llegaron hasta nosotros.

En Albuñol (provincia de Cranada), en un paraje llamado Barranco de las Angosturas, existe una cueva natural, conocida por los hijos del país con el nombre de la *Cueva de los Murciélagos*. Esta cueva había sido un cementerio allá en la época remota de *la piedra*. Unos obreros hicieron en mal hora este descubrimiento sobre el año treinta y tantos del siglo pasado.

Uno de los primeros cadáveres que encontraron tenía en la cabeza una diadema de oro (núm. 1 de la plana), y, según se supo después, el oro de esta diadema era de 24 quilates, tenía de peso 25 adarmes y ascendía su valor, según la moneda de entonces, á 60 escudos. Este hallazgo excitó la codicia, no sabemos si de los obreros ó del patrono, y se lanzaron todos en busca de más alhajas, revolviéndolo y escudriñándolo todo, y arrojando por el barranco los esqueletos para desembarazar el local y poder con más desahogo realizar su hazaña. La codicia y la estupidez de unos cuantos desdichados borró aquel día una de las páginas más interesantes que la casualidad había conservado para informarnos de la vida de aquellos españoles primitivos y de su civilización, que sería seguramente superior á la de los bárbaros que tan brutalmente profanaron sus cadáveres.

Por los escasos restos que se salvaron y por las noticias que bastantes años después del lamentable suceso pudo adquirir el benemérito catedrático de la Universidad de Granada D. Manuel Góngora, sabemos que en el lugar *B* del plano que damos de la cueva (V. lámina XIX) se encontraron tres cadáveres, el del centro con la cabeza entre dos peñas. Éste era el de la diadema, y vestía una corta túnica de tela finísima de esparto á manera de cota de malla, y lo mismo todos los demás, aunque de tejido más tosco. Todos tenían gorros (2) y calzado de la misma materia, primorosamente labrados.

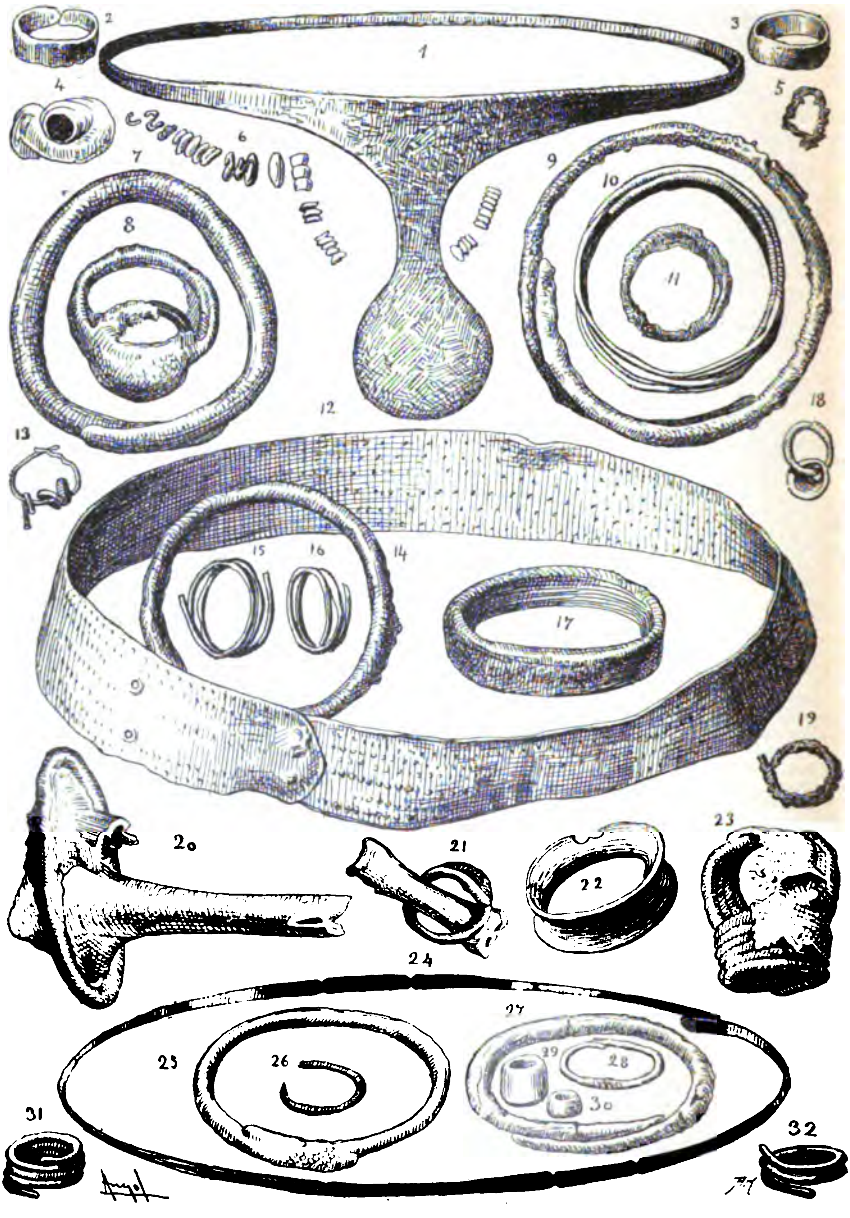
A su lado tenía cada uno una bolsa, todas también de esparto (figuras 5, 6 y 7), aunque de distinto tamaño y con señales de haber contenido sustancias que se supone serían alimentos, y además había varios cestillos (fig. 4) *con mechones de cabellos ó flores ó gran cantidad de adormideras y conchas univalvas*. En el sitio del plano marcado con una *C* se encontraron otros tres cadáveres, y en el recinto *D* se hallaron doce colocados en semicírculo alrededor de un cadáver de mujer admirablemente conservado, vestido con túnica de piel abierta por el costado izquierdo y sujeta por medio de correas enlazadas. Tenía al cuello un collar de esparto (fig. 21), de cuyos anillos pendían caracoles (fig. 19) y del del centro un colmillo de jabalí (fig. 18). Se supone que tenía zarcillos de piedra negra pendientes de algo que no se encontró. Junto á los esqueletos había, á más de los objetos mencionados, cuchillos de esquisto, instrumentos y hachas de piedra, cuchillos y flechas con puntas de pedernal pegadas á toscos palos con betún fortísimo, armas hechas de guijarros, y cucharas de madera labradas á piedra y fuego.

En diferentes partes de la cueva, especialmente en el punto *E* del plano, se encontraron hasta 50 cadáveres más, todos con iguales trajes que los ya descritos. También se hallaron fragmentos de cerámica (figura 17) y otros objetos.

Tal era, por lo que pudo averiguarse, aquel tesoro histórico-arqueológico que un fenómeno de la naturaleza hizo llegar hasta nosotros, y que la ignorancia y la codicia arrebataron á la ciencia.

(Explicación de la lámina XVI.)

Época neolítica reciente. Útiles domésticos para labores femeninas. - 1, 6, 13, 15, 19, 2?, 24 y 25. Agujas de hueso.—8, 10, 11, 14, 15, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Todos estos son puntas y punzones de hueso. — 2, 3 y 4. Agujas de cobre. — 5. Punzón. La parte metálica no se pudo encontrar. Sólo se hallaron pedazos del mango, con los cuales se pudo reconstituir la forma.– 7. Punzón con mango de madera. - - 9. Punzón con mango de madera, rodeado de una lámina de plata. (Procede de Oatas.)— 12. Cincel en cobre. — 16. Punta de flecha de cobre. — 17. Cuchillo-puñal. Tiene la huella del puño, y conserva ciertos fragmentos de tela.—18. Puñal en que se advierte la unión del mango. Está envuelto en una tela fina, en la que se ve una orla. — 22. Peine de madera. Estaba dentro de uno de los vasos que, como es sabido, acompañaban á los cadáveres con comida y otros objetos. Procede del Azgar.—34 á 38. Objetos de bronce cuyo uso ignoramos, aunque los creamos propios para labores femeninas. A juzgar por su forma, ó son de época muy posterior á los demás útiles de esta lámina, ó proceden de importación. Lo más probable es que pertenezcan al arte púnico y que procedan de Ibiza ó de Cartago. (Véase más adelante).



Joyas de la época neolítica reciente y del metal.

textos que parecen más seguras, internábanse en Navarra, puesto que en Estella partían límites con los *vascones*. Éstos habitaban el resto de Navarra, confinando en Tafalla con los *várdulos*; suyo era también el alto Aragón, exceptuando la comarca de Jaca, donde estaban los jacetanos, y por el Sur se dilataban hasta el Moncayo.

Varios problemas de solución difícil nos ofrece la filiación de estos pueblos y su correspondencia con la población actual. ¿Descienden únicamente de los antiguos vascones, ó también de autrígones, caristos y várdulos? ¿Á qué raza pertenecían estos tres últimos? ¿Eran cántabros, ó del mismo origen que ellos? ¿Eran vascones? ¿Y los vascones? Suponen algunos que el elemento vasco es resto de la pura y primitiva sangre ibera, lo que implica otra suposición: la de que efectivamente hubo una raza ibera, pura y primitiva. Otros ven en los vascos el resto de una población turania anterior á la ibérica.

17. — Los historiadores y geógrafos antiguos emplearon tan variamente los nombres de *celtíberos* y *Celtiberia*, que la lectura de sus textos engendra verdadera confusión. Llamando *celtíberos* á los habitantes de doble origen, ibero y celta, como expresamente declara Diodoro de Sicilia, no es de maravillar que dondequiera que notaran esta duplicidad de raza aplicasen el vocablo, y así Plinio apellidó *celtíberos* á los gallegos, fronteros á las islas Casiteridas, y toda España, exceptuando las regiones costeras del Mediterráneo y la parte meridional del Atlántico, pudo ser llamada Celtiberia, pues en toda ella se mezclaron más ó menos los invasores celtas con los pobladores más antiguos. Por eso decía ya Strabon que la Celtiberia era una región «vastísima y de muy variados carácter y aspecto». Cuando en el Senado romano era calificada la Celtiberia de *natio rebellatrix* (la nación rebelde por excelencia), es de creer que se aludía, no á un pueblo en particular, sino al conjunto de tribus que en el centro de España — cuanto son hoy las dos Castillas y Aragón — resistían con invariable constancia á las armas de Roma.

El mismo Strabon parece darnos la clave para descifrar algún tanto estos enigmas históricos en dos preciosos textos: uno, el que nos dice que llegaba á punto tal la fama de la nación celtibérica, que muchos pueblos tomaron su nombre, y en este sentido debió de llamar Plutarco ciudad de Celtiberia á Castulon; el otro, que la Celtiberia era una confederación comprensiva de celtíberos propiamente dichos y de alcades, aravacos, pelendones y lusones. De aquí podemos conjeturar la existencia de una Celtiberia semejante al Imperio de Méjico conquistado por Hernán Cortés, también constituído por una tribu guerrera conquistadora, que había impuesto su autoridad á cuantas poblaban la región central de Nueva España, excepto unas pocas, cual los tlas-

(*Explicación de la lámina XVII.*)

Joyas de la época neolítica reciente y del metal. - 1, 12 y 24. Diademas de plata. Constituyen estas joyas los tres tipos de diadema de esta época en la región de Almería explorada por los hermanos Siret. La primera fué encontrada en El Azgar, puesta sobre el cráneo del cadáver. Debido á esta circunstancia, sabemos que se la ponían con el apéndice hacia abajo, como nariguera para defensa de la nariz. Conserva fragmentos de tela adheridos en la parte interior. La número 12 es más rara y está decorada con puntos hechos á golpe de punzón, y la núm. 24, como se ve, no es más que un simple aro aplanado por la parte interior, y formaba parte del ajuar de un sepulcro de Fuente del Álamo. Los demás objetos compañeros de esta diadema los encontrará el lector en distiutas láminas, según su clase. — 2 y 3. Anillos de plata. — 4. Caracol marino que formaba parte de un collar. — 6. Cuentas de collar en pasta vítrea azul, verde ó blanca. Las de la izquierda están hechas de espirales de bronce rotas.—5, 8, 11 y 21. Anillos de cobre ó bronce. El núm. 21 se conserva pegado á la falange del dedo.—7, 14 y 17. Brazaletes de plata. — 20. Brazalete en cobre adherido al hueso. – 9, 10, 22, 25 y 27. Brazaletes de cobre ó bronce. — 15 y 16. Pendientes de oro.— 13 y 18. Pendientes de plata. — 23. Un pendiente de plata y dos de cobre unidos con un fragmento de tela.— 19, 26, 28, 31 y 32. Pendientes de cobre y bronce.—29 y 30. Cuentas de collar en hueso y serpentina.



1



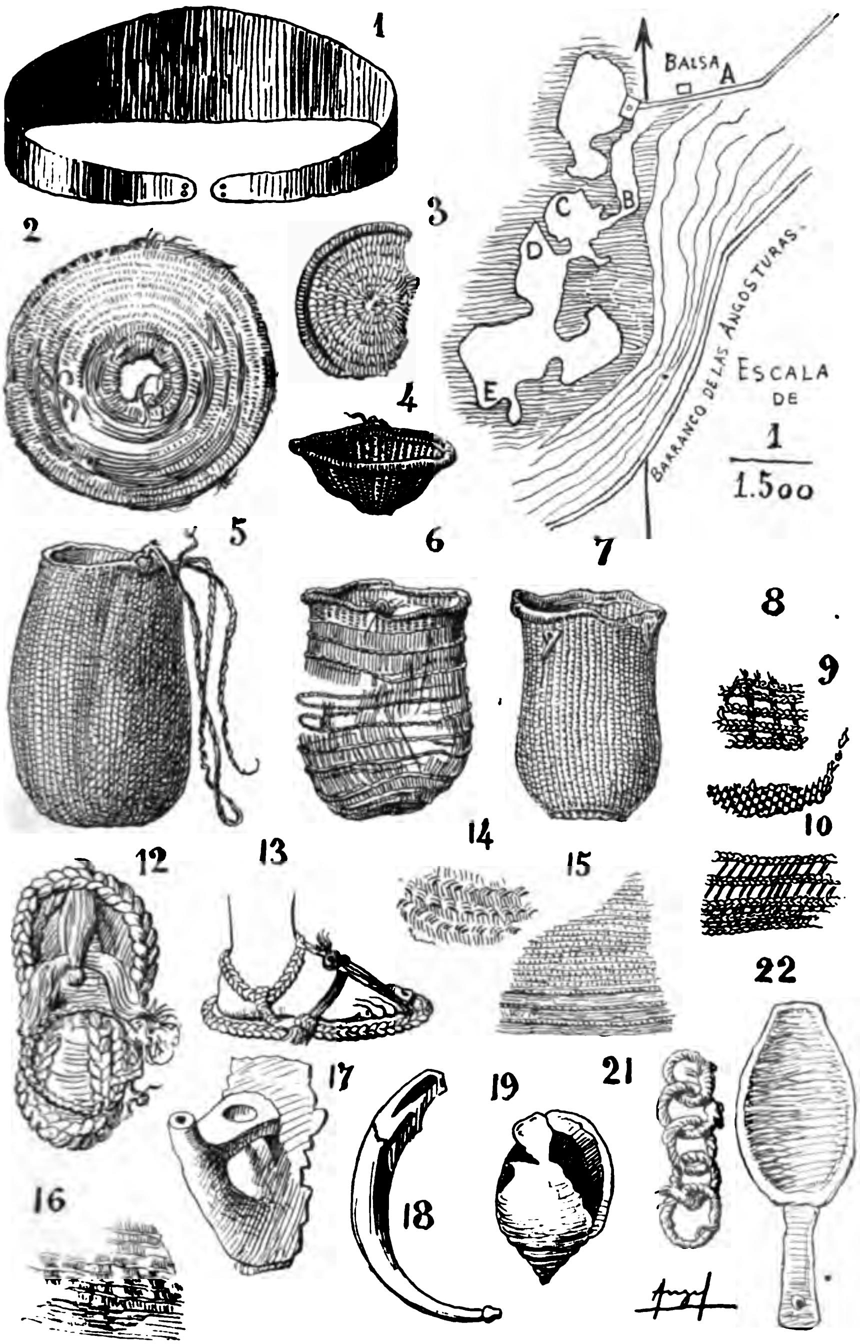
2



3

(Explicación de esta lámina.)

1. Vista exterior de una galería cubierta. — 2 y 3. Damos aquí un plano y una vista en sección vertical del sepulcro más grande que los hermanos Siret encontraron en Almería. Está en el lugar llamado Fuente del Álamo, y mide 2,25 m. de largo por 1,20 de ancho y 1,25 de profundidad. Encierra huesos en muy mal estado, una alabarda, un gran puñal ó pequeña espada, la única arma de este género en que pudimos evidenciar ornamentación, aunque de lo más simple. Dos barras de metal, un brazalete de oro y dos vasos de los tipos que se ven en el plano. Alrededor de la tumba había un cercado, probablemente una casa.



Objetos prehistóricos hallados en la „Cueva de los Murciélagos“.

(Véanse las notas, pág. 55.)

caltecas. Por modo análogo, el núcleo primitivo de los celtíberos debió de ser una tribu, probablemente céltica, que dominó á las vecinas y por lazos de confederación militar fué agrandándose con el tiempo: ese núcleo debió de radicar en la comarca de Segorbe, llamada por los latinos *Caput Celtiberiæ*, y se dilató hacia el interior. En sus buenos tiempos guerreros, la Celtiberia subía hasta Zaragoza y extendíase por Magallón, Tarazona, las fuentes del Duero y sierra Cebollera, que eran sus límites septentrionales, bajando por Aranda á Segovia, Consuegra, Alcázar de San Juan y Ayora, para ir buscando otra vez por Requena los términos de Segorbe. Es muy significativa esta expansión del núcleo primitivo hacia el interior: es que como ya hemos dicho, en las comarcas mediterráneas no pudieron penetrar los celtas; contuviéronlos allí los habitantes primitivos — iberos, para entendernos — fortalecidos por su civilización más adelantada, que les habían importado los griegos, y sostenían estos mismos con su presencia y constante influjo.

En cuanto á costumbres, las que señalan algunos autores clásicos como dominantes en los celtíberos vienen á ser las mismas notadas entre los cántabros y otros pueblos del Norte.

18. — Al mediodía y al oriente de la Celtiberia caía la Carpetania, limitada por el Guadarrama y el Alberche, y que bajaba por el Sur hasta Daimiel. (*Laminium* de los romanos). Dentro de la Carpetania estaban Toledo, ciudad anterior á la dominación latina, y la *Mantua carpetanorum*, citada por Tolomeo, que sin fundamento se ha querido hacer antecesora de Madrid, lo que no significa que no hubiese población donde ahora es la corte, ó muy poco distante: el cerro de San Isidro estuvo pobladísimo en la edad cuaternaria, y próxima al nacimiento del Arroyo de los Meaques, que riega la Casa de Campo, estuvo la ciudad de *Miacum*.

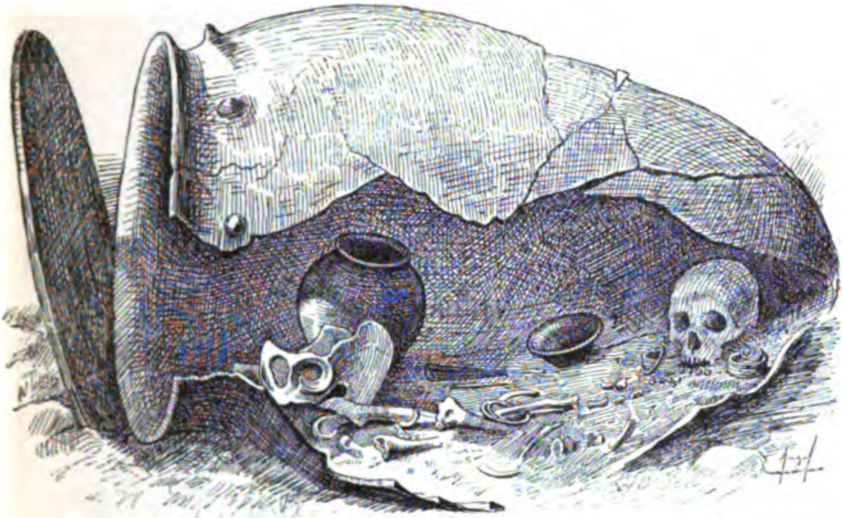
Tito Livio califica á los carpetanos de *feroces en la guerra*, y quizás sea ésta la única mención especial de sus costumbres que nos ha dejado la antigüedad.

La región de los vaceos tenía por núcleo la tierra de Campos, y se extendía por gran parte de las actuales provincias de Palencia, Valladolid, Salamanca y Zamora. También eran valientes los vaceos, según lo acreditaron en muchas guerras, ya defendiendo á los cartagineses, ya á los romanos, ya su propia libertad contra unos y otros. Cuéntase de ellos que practicaban el comunismo agrario, por estilo semejante al del *mir* ó municipio rural de los rusos: la tierra era de la tribu, ó mejor dicho, del clan, y se distribuía por familias para el cultivo; almacenábanse los frutos en un granero común, de donde se repartían, no con arreglo al trabajo puesto, sino á las necesidades de cada uno. Es probable que esta organización no fuera privativa de los vaceos, sino de otras muchas naciones de la España ante-romana. Los vaceos

---

(*Explicación de la lámina XV.*)

Época neolítica reciente. - El grabado de la parte superior reproduce la sepultura descubierta en El Azgar. Tal como quedó en el momento de ser descubierta, después de quitar algunos milímetros de polvo que tapaban los objetos. La forma de la urna se describe ella misma: tiene nueve pezones cerca del borde de la boca. La cubierta fué recortada para hacerla redonda. El esqueleto es de mujer. Junto al cráneo se ven los pendientes, el collar y las manos con una sortija de plata. Al centro, un brazo con dos brazaletes de cobre ó bronce, el cuchillo y el punzón y dos vasos. La tierra que congloba los huesos es muy ligera. Esta tumba es en extremo típica por todos conceptos para el sexo femenino. En ella se ve de un modo evidente la postura replegada en que era colocado el cadáver. Dentro de la vasija pequeña había un peine de madera (V. lámina XVI, fig. 22). El segundo grabado reproduce una sepultura doble que contiene los esqueletos de un hombre y una mujer. Como se ve, pertenece al tipo de sepulturas cuadradas, construídas con losas, en hoyos á poca profundidad.





Época neolítica reciente. Sepulcros.



1



2



3



4

HISTORIA DEL TRAJE. - Traje de los iberos.

vivían en cuevas ó silos, y fueron nómadas mucho tiempo: *late vagantes* los llamó Silio Itálico.

Los oretanos ocupaban la parte meridional de Ciudad Real, confinando cerca de Daimiel con la Carpetania y en las fuentes del Guadiana con la Celtiberia. Por el Sur entraban en Andalucía, según Strabon, hasta las Alpujarras, y según Tolomeo y Plinio, sólo hasta Jaén. La Oretania marca el tránsito entre las regiones mediterráneas influídas por la civilización extranjera y las del interior, que sólo habían de recibir esta influencia por las armas de cartagineses y romanos: así era ciudad oretana la famosa Castulo (hoy el cortijo de Cazlona), fundada por los focenses al decir de Silio Itálico, y más probablemente por los fenicios, ya que fueron éstos los colonizadores de Andalucía.

La palabra Lusitania tiene dos sentidos en nuestra Geografía antigua: uno es el de la provincia romana de este nombre, y otro el de la región habitada por los lusitanos, harto más pequeña que aquélla, pues sólo comprendía la actual provincia de Beira y parte de la Extremadura portuguesa; todo entre el Tajo y el Duero. La Extremadura española y la provincia de Ávila eran de los *vetones*, gente tan trabajadora, según Strabon, que al ver á los romanos paseándose por los foros creyeron que se habían perdido y no sabían volver á su alojamiento, pues no concebían ellos que pudieran estar sin hacer nada de provecho. En cuanto á los lusitanos, son descritos por los antiguos como los galaicos, cántabros y astures; es decir, como celtas: tan frugales, que sólo hacían una comida diariamente; valentísimos y muy astutos en la lucha; grandes cazadores; se lavaban el cuerpo dos veces al día con aceite; exponían los enfermos en los caminos públicos; cortaban la mano derecha á los prisioneros de guerra ó los mataban en holocausto á sus ídolos, escudriñando augurios en sus palpitantes entrañas.

Al mediodía de los lusitanos, ó sea en la región portuguesa del Tajo al Océano, habitaban los *celtas* propiamente dichos, ó *gletas*, según algunos autores, y los *cynetas* ó *cuneos*, en cuya tierra estaba el *promontorio Sacro* (Cabo de San Vicente), en que Apolo detenía su carro de fuego y descansaba durante la noche, por lo cual miraban con supersticioso temor aquella punta avanzada en el *mare externum*.

Tales eran los principales pueblos de la España central, occidental y septentrional, que no entraron en la vida propiamente histórica hasta la época, relativamente muy moderna, de las guerras púnicas. Veamos ahora los de Levante y Mediodía, relacionados con la civilización universal desde remotísimos tiempos.

(*Explicación de la lámina XXI.*)

HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes de los iberos. - 1. Sacerdotisa en traje de gran ceremonia. — 2. Guerreros con rodela, y vistiendo quizás la coraza corta de lino de que dice Strabon que los iberos hacían mucho uso. — 3. Músico tocando la doble flauta griega. — 4. Otro tipo de guerrero. Éste lleva el gran escudo ovalado de los celtíberos; sable de guarda cerrada, labrada en forma de cabeza de caballo, de hoja curva como el yatagán, como las espadas de Almedinilla (véase la lámina XXII). Casco con cimera que parece de crines que caen por la parte posterior.

Estas esculturas, descubiertas en Osuna con otras más por el arqueólogo M. Pierre Paris, se hallan en el Museo del Louvre, de París.

IV

ESPAÑA ANTE-ROMANA

(Continuación)

19. Cataluña.—Colonización griega.—20. La Edetania.—21. La Contestania.—22. Turdetania ó Bética. — Beturia. — Bástulos. — Bástulos-penos. — 23. Túrdulos y turdetanos. — 24. Colonias griegas en la Turdetania. — El rey Argantonio. —Tarteso.— 25. Colonias fenicias.— Los cartagineses.

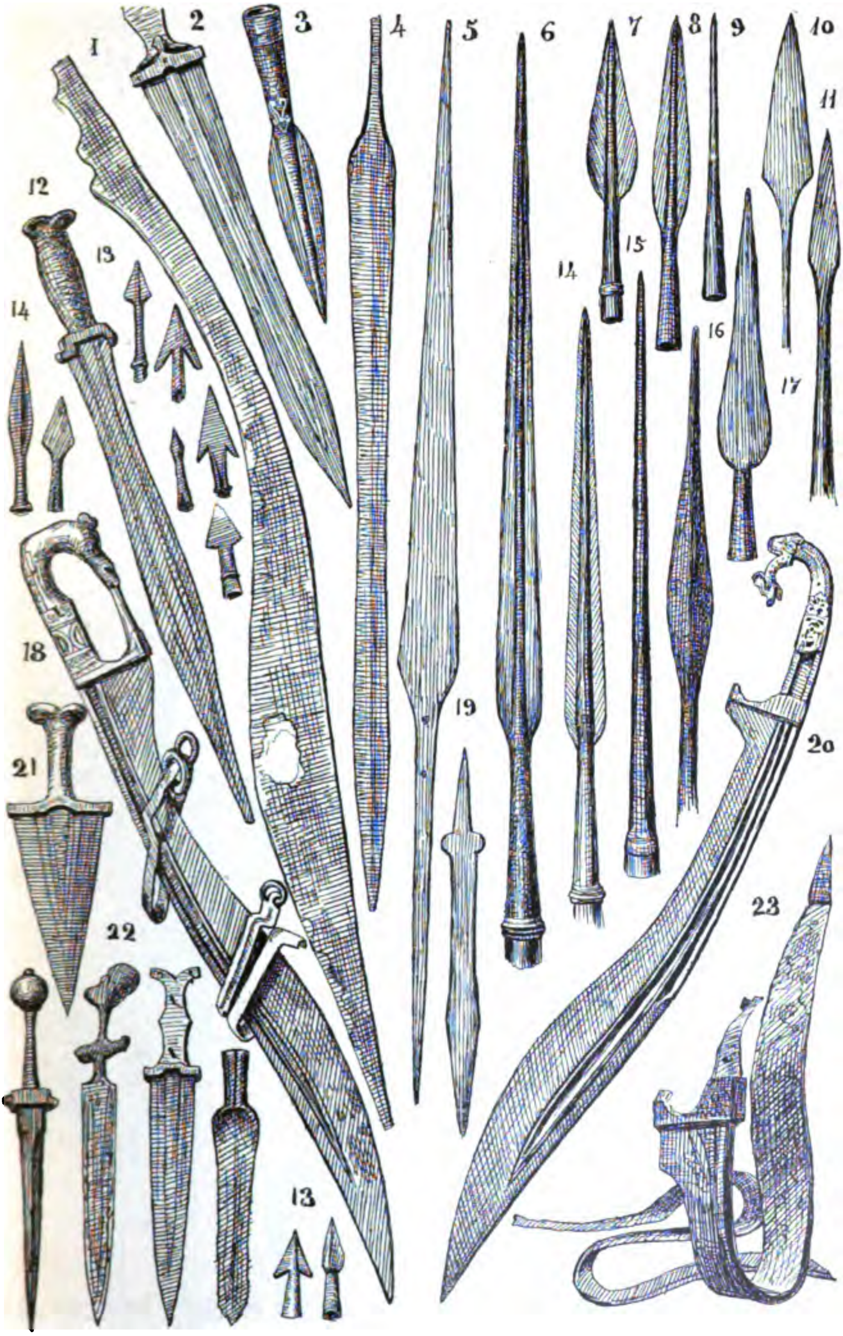
19. — La región que ahora llamamos Cataluña, y que en la Edad antigua no tenía nombre especial, estaba poblada por los ***indigetes***, en el Ampurdán actual; los ***ausetanos***, cuyo principal núcleo era la ciudad de Ausa, Ausona en los siglos medios, y actualmente Vich; los ***laletanos***, desde el río Rubricato de Plinio (Llobregat) al Tordera, y en cuya costa se asentó Barcino, después Barcelona; los ***cosetanos***, famosos por el emplazamiento de Tarraco (Tarragona); los ***lacetanos***, desde Yesson (Guisona), por el Llobregat arriba, hasta Bagá: ***gens silvesstris***, que dijo Tito Livio; los ***castellanis***, nombre del cual Zurita creyó que se deriva el de ***catalanes***, y que habitaban entre el Llobregat y el Congos, en los parajes donde al presente se hallan las industriosas poblaciones de Sabadell y Tarrasa; los ***certetanos***, en Llivia, Ripoll, Olot y Camprodón; finalmente, los ***ilergetes***, pobladores del llano de Lérida y de parte de la provincia de Huesca.

Lo que caracterizaba, y trasformó moralmente á esta región, fué la colonización griega. De tiempos antiquísimos, y en diferentes expediciones de carácter mercantil, vinieron los helenos á nuestra patria. Sus primeros arribos, si no fueron anteriores ó simultáneos al de los fenicios, debieron de ser muy poco después, y seguramente cuando las colonias púnicas no estaban todavía bien asentadas. A la costa catalana llegaron, sin embargo, harto más tarde, quizás unos seis siglos antes de J. C., y no directamente de Grecia, sino de Marsella, colonia focense, ya por entonces muy próspera. Estableciéronse primero en las islas Medas, y después, por tratado con los ***indigetes***, fundaron

---

(*Explicación de la lámina XXII.*)

Armas protohistóricas de hierro. - 1, 2, 4, 12, 18, 20 y 23. Espadas. — 3, 7, 8, 10, 11, 14, 16 y 17. Puntas de lanza. — 5, 6, 9, 14 y 15. Hierros de picas. — 13. Puntas de flechas. — 19, 21 y 22. Puñales de diversas formas. Son notabilísimas por su forma de yatagán oriental las espadas núm. 2, 18 y 20, llamadas ***falcatas*** en Arqueología, y de las cuales no se conocen más que las que damos aquí, encontradas, con las demás armas que figuran en la plana, en Almedinilla (Córdoba), otra hallada en Portugal, que figura en el Museo Etnológico Portugués con el nombre de la ***Espada de Galacia***, y creemos que dos que existen en el Museo de Londres.

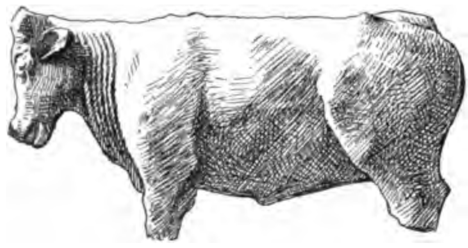


Armas protohistóricas de hierro.



Bronces ibéricos.

á orillas del mar una factoría junto á una ciudad de estos iberos: tal fué *Emporium*, que se hizo en breve población floreciente, pegada á la ibérica, pero separada de ella por un muro con puertas que se cerraban durante la noche. Todavía en tiempo de Strabon se conservaba esta manera de vivir, común, dice el geógrafo, á otras muchas ciudades de España. En la época de la conquista romana se dió el caso de ser aliados los griegos de Emporium de los romanos, y sus vecinos los indigetes, enemigos de ellos. El cónsul Catón entraba triunfalmente con sus tropas y era muy agasajado en el recinto helénico, mientras que al otro lado del muro los iberos estaban apercibidos á la lucha.



Toro ibérico de Osuna.

Sin embargo, esta separación material y política no era obstáculo para que la influencia religiosa, moral, científica y artística de un pueblo tan superior como el griego dejara de dilatarse, no sólo á la ciudad y comarcas vecinas, sino á toda la región, y aun á tribus muy apartadas de la costa. Andando el tiempo, los griegos tuvieron allí otras muchas ciudades á estilo y semejanza de Emporium: la más famosa, Rhoda ó Rhode, cuyo nombre pregona su origen rodio.

20. — De otros pueblos de Cataluña tenemos noticia, tales como los *suesetanos*, en las montañas de Prades; los *bergistanos*, en Berga, y los *bergavones*, que desde Tortosa se extendían hacia el interior hasta Cantavieja, que probablemente es la *Cartagovetus* que contraponían los antiguos á la *Cartagonova*, fundada ó mejorada por Asdrúbal. Los *ilergavones* confinaban por Mediodía con la *Edetania*, región feliz de cuya fertilidad y hermosura no se hartan de hablar los clásicos: comprendía, en efecto, desde el río Ebro por Zaragoza hasta más abajo de Valencia, ó sea la mitad aproximadamente de la actual provincia de Zaragoza, lo mejor de la de Teruel, el Maestrazgo y las provincias de Castellón y Valencia en su mayor parte. Plinio nos ha legado una descripción de Valencia y la Albufera que concuerda perfectamente con la situación actual, acreditándose así la equivocación de los que suponen que es obra de los árabes el paraíso de la huerta valenciana en la Edetania, como en todas las regiones que vamos enumerando. Había muchas tribus: *bellitanos*, *celcenses*, *turiatonenses*, *illumberitanos*, etc.: la principal ó más antigua, ó de la que tomó nombre la comarca entera, era la de los *edetanos*, que, según se cree, habitaban en lo que hoy es Liria. Mas lo característico de la región era la abundancia y preponderante influjo del elemento helénico: al inaugurarse los tiempos históricos los *edetanos*, en general, eran *iberos helenizados*.

21. — Y lo mismo debe decirse de los *contestanos*, moradores de Alicante y Murcia. *Dianium* (Denia), fundación de los focenses de Marsella, era el potente foco de la cultura helénica en la Contestania: allí estaba el templo de Diana, deidad de que eran devotísimas las gentes, no sólo próximas, sino

---

(*Explicación de la lámina XXIII.*)

Bronces ibéricos. - La figura sin número es de influencia griega. — La núm. 1 parece un jugador de discobolo. — 2. Ídolo. — 3. Jinete. — 4. Busto de influencia romana. — 5. Un pie en que se advierte la clase de calzado que usaban los iberos. — 6. Estatuíta de Atenea. — 7. Fíbula en forma de figura ecuestre. (Estos bronces se hallan en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid).



Cerámica ibérica de Elche.

muy remotas. Según atestigua Strabon, no es fundada la sospecha de Mariana de que en aquel templo se hiciesen sacrificios humanos (1), cosa repugnante á la suavidad de costumbres y al buen gusto de los griegos. Otras divinidades recibían culto en Denia, como Palas Atenea, de cuya hermosa estatua se conservan importantes fragmentos (2).

22. — Escribió Strabon que la *Bética* se llamaba así del río Betis, y *Turdetania*, por el nombre de sus habitantes. ¿Eran, pues, turdetanos todos éstos? No lo parece. En primer lugar, hay que descartar la Beturia, comarca perteneciente á la Bética romana, y que es la provincia de Badajoz actual. Plinio distinguió dos Beturias: una céltica, separada por el Guadiana de la tierra de los *celtas* ó *gletas*, de Portugal, y con naturales de la misma raza que ellos; otra *túrdula*, que era el país desde Badajoz hasta Fregenal y de Mérida á Guadalcanal, poco más ó menos.

Concretándonos á lo que hoy es Andalucía, los escritores de la época del Imperio romano señalan cuatro pueblos distintos: los turdetanos, los túrdulos, bástulos ó bastitanos, y bástulos-penos ó fenicios. Los *bástulos* ó *bastitanos* ocupaban en la costa, entre el Guadalquivir y el Guadiana (Betis y Ana), *una estrecha faja de terreno*, dice Strabon; los *bástulos-penos* eran, como lo pregona su nombre, un pueblo mixto de bástulos y fenicios, y se asentaba en la región costera desde Tarifa hasta Vera. Sin embargo, no todas sus ciudades marítimas eran de fundación fenicia ó cartaginesa, sino que las había también griegas; v. gr., Maenaca, de la que escribió Strabon que fué *la última colonia de los focenses*, contando, sin duda, desde *Emporium*. Esta concurrencia de ambas colonizaciones civilizadoras comprueba que hubo período de luchas entre griegos y fenicios por la posesión ó monopolio de la explotación mercantil de España.

23. — En cuanto á los túrdulos y turdetanos, tenemos un pasaje de Strabon del cual resulta que eran los mismos; pero Tolomeo distingue la Túrdula de la Turdetania, colocando la primera desde Córdoba á Granada, y la segunda en lo que después fué llamado reino de Sevilla, y más especialmente en las dos provincias actuales de Sevilla y Cádiz. Gades, Ituci (Chiclana ?), Oleastrum (Sanlúcar de Barrameda), Asido (Medinasidonia), Híspalis (Sevilla), Itálica, etc., eran las principales ciudades de la Turdetania propiamente dicha en tiempo de los romanos.

Los cuales, siguiendo en esto á los griegos, no se hartaban de ponderar y celebrar la fertilidad y hermosura de la región y la dicha en que vivían sus felices moradores. Homero señaló en esta comarca los Campos Elíseos, la tierra de los bienaventurados. Mil poéticas leyendas corrían en la Hélade acerca de la remota Turdetania. Hércules, prendado de los bueyes que allí se criaban, fué á robar unos cuantos al rey Gerión, y de aquí una guerra terrible con multitud de fabulosos episodios. Strabon describe minuciosamente la Bética, alabando su clima y sus producciones. Cuenta que los turdetanos eran la nación más culta de España, y que hacía seis mil años que tenían

(1) Puede creerse que, conforme á las costumbres de los tauros, sacrificaban á aquella diosa los huéspedes y gente extranjera. (*Historia de España*, libro I, cap. XIV).
(2) Véase la lámina XXXVI.

(*Explicación de la lámina XXIV.*)

Cerámica ibérica de Elche. - Es característica de la región de Levante en esta época la cerámica decorada con animales y figuras estilizadas. El arqueólogo francés M. Pierre París cree encontrar en esta decoración derivaciones de la cerámica griega de Micenas. (Se encuentran estos ejemplares en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid y en el de Burdeos.)



Fundación de Cádiz (1).

poemas y leyes escritas en verso. Sin entrar en ridículos regateos de fecha, es indudable que la civilización turdetana databa de tiempos muy remotos; como que en aquellas costas parece que se dieron cita griegos y fenicios para empezar la colonización de nuestra patria.

24.—Cuenta Herodoto que en las primeras largas navegaciones que hicieron, no con naves redondas, sino de cincuenta remos, los focenses llegaron á Tarteso, en la Iberia. En Tarteso reinaba Argantonio, quien los recibió tan amablemente, que hubo de ofrecerles tierra en que fundar una colonia: no lo aceptaron los griegos; y habiendo sabido Argantonio poco después que los persas amenazaban á la patria de sus huéspedes, les regaló tanta cantidad de dinero, que tuvieron para rodear su ciudad con un muro de piedras de sillería. De este rey Argantonio hablaron largamente muchos autores clásicos. Según Anacreonte, vivió ciento cuarenta años, edad que Silio Itálico alargó hasta doscientos. Valerio Máximo le llama rey de Cádiz, donde había nacido; y Cicerón, en su tratado *De senectute*, también le hace reinar en Cádiz, y le pone por tipo ideal de una vejez prolongada y dichosa. Pero ¿cuál era el reino de Tarteso? Fundándose en textos clásicos, algunos suponen que toda la Turdetania fué Tarteso; otros restringen este nombre á sólo la isla gaditana. Lo cierto es que Tarteso era una de las islas que formaba el Betis en aquellos tiempos á que se refiere el Sr. Fernández Guerra al escribir: «¿Qué fué »de las siete grandes bocas por donde el Betis desaguaba en el mar? ¿Qué fué »de los dos ingentes brazos con que ceñía las comarcas de Lebrija, Mesa de »Asta, Jerez de la Frontera é isla de León, presentando los elíseos tartesios »campos, y á su frente la renombrada Cádiz, á la codiciosa expectación de los »navegantes griegos? Perdió á cercén el izquierdo brazo en la reñida y por»fiada batalla con los siglos furiosos: de su gran estanque surgieron las islas »Mayor y Menor, y las siete bocas del Guadalquivir parecerán á muchos »un mito» (2).

Conviene recordar que la isla gaditana no es verdaderamente una isla, sino un archipiélago de islotes: Cádiz, San Fernando y la Carraca. Tarteso, separada del continente por los brazos del Guadalquivir, era la isla mayor de

(1) Tanto ésta como las demás composiciones del ilustre artista Manuel Angel que ilustran la presente obra están perfectamente documentadas, lo mismo en lo relativo á trajes, armas y demás accesorios que en cuanto al *espíritu* de la escena que representan, no obstante ser todas ellas, naturalmente, reconstituciones imaginarias que el dibujante ha compuesto con datos históricos. *(Nota del Editor).*

(2) *Libro de Cantabria.*

aquel archipiélago, como expresamente lo dice Plinio, añadiendo que en esta isla grande estuvo *Gadium*, nombre de la misma etimología que *Gádir*, *Gades* ó *Cádiz*, pero que se aplicaba á una ciudad distinta. Por último, es un hecho indudable que los griegos tuvieron colonias en la costa occidental de Andalucía, tales como el puerto de Menesteo y Carteya.

25. — Junto á estas tradiciones helénicas, y sin enlazarse con ellas más que por conjeturas, preponderan las fenicias. Cádiz — la Gades de los romanos — era una ciudad púnica. *Colonia de Tiro* se apellidaba todavía en la época del Imperio. El Hércules adorado en Gades no era el Hércules griego, sino *Harokel*, el traficante de Tiro que vino á estas regiones á robar los bueyes de Gerion, leyenda reveladora del carácter mercantil de su empresa. Factoría fué la primitiva Cádiz, y es indudable que en tiempos muy anteriores á la historia escrita llegó á gran prosperidad, y aun pujanza política. Macrobio nos ha conservado la tradición de una batalla naval entre los fenicios gaditanos y la escuadra de un Terón, rey de la España citerior, que se propuso saquear el templo de Hércules: vencieron los gaditanos, que por medio de un fuego artificial destruyeron las naves de Terón, á quien también habían espantado las figuras de leones que ostentaban los barcos fenicios en sus proas. El hecho no puede expresar mejor el carácter de las luchas entre los colonizadores y sus contemporáneos, los habitantes de España: el relato de Macrobio es idéntico al de cualquiera de nuestros historiadores de Indias refiriendo batallas entre los conquistadores españoles y los mejicanos ó los peruanos.

Sabemos que los fenicios no se contentaron con su colonia de Cádiz, sino que fundaron otras muchas en Andalucía, y aun en Murcia, no sólo en las costas, mas también en el interior. Málaga, Sevilla, Adra, Jaén, etc., tienen este origen. Sabemos que en la Bética hubo un pueblo *bástulo-peno*, y que toda la región del Guadalquivir fué influída decisivamente por aquellos orientales. Sabemos que las colonias fenicias, al contrario de las griegas, que no mantenían con el país de origen otros lazos de unión que los sociales de religión, lengua y cultura, dependían políticamente de la metrópoli; y así, cuando los babilonios primero, después los persas, y por último Alejandro Magno se hicieron señores de Fenicia, es natural que las colonias españolas reconocieran y acataran este señorío — hecho que explica suficientemente la tradición de haber dominado en España Nabucodonosor, el contar Varron á los persas entre los conquistadores de nuestra patria y el haber una estatua de Alejandro Magno en el templo de Hércules, de Cádiz. — Sabemos, finalmente, que hacia el siglo VII antes de Jesucristo las colonias que hasta entonces habían dependido de



Llegada á España de una colonia griega.


3


4


5


6


7


2


1


8

ARTE IBÉRICO. - Estatuas encontradas en el Cerro de los Santos.

Tiro, pasaron á depender de Cartago. No sabemos cómo se realizó este cambio.

Nuestras historias vienen repitiendo que hubo una guerra entre los gaditanos y los tartesios, y que, apretados aquéllos, llamaron á los cartagineses en su ayuda. Acudieron; pero cobrándose traidoradamente el auxilio con la dominación. Hasta se ha hecho intervenir al rey Argantonio en estos sucesos, suponiéndole el monarca de Tartesio que atacó á los fenicios de Gades, y aun llegó á dominar en esta ciudad. Sin embargo, nada de eso tiene fundamento histórico: todo se ha construído sobre un texto de Vitrubio, el tratadista militar romano, según el cual, sitiando una vez los cartagineses á Cádiz abrieron brecha en el muro con el artificio que se le ocurrió al carpintero Pephasemenos de hacer caer sobre la muralla un gran madero suspendido de otro hincado en tierra, que fué la invención del ariete. Vitrubio no dice la ocasión ni el motivo de este sitio de Cádiz; pero se ha supuesto que fué para echar de allí á los tartesios, que se habían apoderado de la ciudad.

Lo único positivo es que Cartago sustituyó á Tiro en la dominación, ó, mejor dicho, en la protección de la España fenicia.

Explicación de la lámina XXV.)

ARTE IBÉRICO. — Las estatuas del Cerro de los Santos y „La Dama de Elche". — Han convenido los arqueólogos é historiadores en llamar «Arte ibérico», al arte que en España se desarrolló entre la época protohistórica y el comienzo de la dominación romana. Á este arte, en que la influencia oriental y la griega asoma por todas partes, pero sobre las cuales se manifiesta ya, á pesar de su rudeza, ese sello especial de austeridad, energía y noble realismo que constituyen la característica del arte español, pertenecen estas estatuas. Fueron halladas el año 1860 por unos paisanos en una pequeña eminencia conocida de antiguo con el nombre de «Cerro de los Santos», sita en el término de Monte Alegre, en la provincia de Albacete.

En el sitio donde se encontraron había existido un templo de tipo griego, cuyos restos persisten, el cual debió de estar abierto al culto durante algunos siglos, pues en esas esculturas que le exornaban se advierten distintos estilos, que denotan épocas diferentes, desde el oriental caldeo al griego, y finalmente al romano.

De estas estatuas, la que da el tipo ideal y característico es la figura grande (núm. 1), cuyo tocado recuerda de un modo notable las joyas de Oriente encontradas por el sabio Schlieman en las ruinas de Troya, y el estilo es una mezcla de hieratismo, arcaísmo y realismo á la vez, que, unidos á lo robusto y firme de la ejecución, le dan un carácter extraño y la hacen obra única y eminentemente española.

Hasta once años después de realizado el descubrimiento no empezó á preocuparse de él el Gobierno, dando ocasión con semejante abandono á que cierto menestral, un relojero de Yecla, hombre medio loco, muy codicioso y por completo *despreocupado*, emprendiera las excavaciones por su cuenta y se apoderase de casi todas las estatuas. No estuvo el mal en esto, sino en que, llevado de su codicia y delirio de grandezas (murió loco en el hospital), empezó á hacer copias con piedra de la misma cantera del cerro; y tanta maña se dió, que hizo también originales, imitados con rara habilidad. Tanto se había identificado con aquel arte y tal carácter supo darle», que cuando los arqueólogos fueron á estudiarlas se encontraron, descubierta la superchería, con que no sabían cuáles eran las auténticas y cuáles las falsas.

Estudiadas después con gran detenimiento, se adquirió la evidencia de la autenticidad de muchas de ellas. «En cuanto á las que están en el testero de la puerta de entrada á la sala en que se hallan (en el Museo Arqueológico Nacional) respondo de su autenticidad; de las demás, no», hemos oído decir al Sr. Mélida.

Pero la obra maestra del «Arte ibérico» es el famoso busto de la «Dama de Elche» (véase el grabado en la anteportada del presente libro).

Califican unos esta escultura de greco-ibérica, y otros de íbero-fenicia; pero todos están conformes en su mérito extraordinario, su importancia de documento histórico y su carácter esencialmente español, que hace imposible confundirla con obras de otros países.

Fué hallada en Elche el año 1897, y merced á la actividad y diplomacia de M. Pierre Paris y al desprendimiento del Gobierno francés, está hoy en el Museo del Louvre, de Paris, en vez de estar en nuestro Museo Arqueológico.

Valor.			Ibérico.	Procedencia.	
Aleph.	א	A.	ᚹ. ᚹ. D. ᚹ. D.	Δ. Δ.	Griego arcaico.
Beht.	ב	B.	B.	9.	Fenicio antiguo.
Ghimel.	ג	G.	ᛏ. ↿. Λ.	1.	Hebreo samaritano.
Dalekt.	ד	D.	Δ.	◁.	Idem.
He.	ה	E.	ᚴ. ᚼ. ᚠ. Ψ. ᚼ. ᚼ.	ᚼ.	Idem.
Wau.	ו	V.	↑. ↑. Λ. Δ.	⅄.	Idem.
Zaiu.	ז	Z.	И?	Z.	Griego arcaico.
Heht.	ח	H.	H. H.	H.	Idem.
Thet.	ט	Th.	Φ. ⊘. ◇. ◇. ❖.	⊕.	Idem.
Yod.	י	I.	I.	I.	Etrusco.
Yod.	י	I.	ᚴ.	ᛉ.	Hebreo samaritano.
Caph.	כ	C K.	✳ X K ⊦ < << ⊂ A V V.	ᚼ.	Griego; K fenicio.
Lamed.	ל	L.	ᛚ. Λ. Λ.	ᛚ.	Hebreo samaritano.
Meur.	מ	M.	Ψ.	ᛉ.	Idem.
Wuru.	נ	N.	ᚴ.	ᛋ.	Idem.
Saurche.	ס	S.	≷. ≶. ξ. ξ. ϟ. ⋜.	M.	Griego arcaico.
Aijim.	ע	O.	O. ◇. ⊙. O. □.	⊙.	Hebreo samaritano.
Phi.	פ	P.	Γ. Γ.	7.?	Idem.
Tozade.	צ	Tz.	Ψ. Y. Ψ. Ш.	Ɣ.	Idem.
Coph.	ק	Q.	X. X.	8.	Fenicio antiguo.
Resch.	ר	R.	♀. Q. Q. ◖. Я. R.	ๆ.	Hebreo samaritano.
Siur.	ש	S.	M. M. M.	W.	G. arcaico; Σ. Hebreo samar.
Thau.	ת	T.	X. T.		Hebreo samar. T. G. arcaico.
Upsilon.			Ч. Y. Ч.	Y.	Griego.
Omega.			O larga. ♁. Ω. Ω.	Ω.	Omega griega.
Dudoso.			A. A. ∩. A. ∩.	B.	¿Fenicio antiguo *heht*?
Ligaciones.			ᚦ Y T = K. M Y H = MH..		

Alfabeto ibero, según notables epigrafistas.

V

CARTAGINESES Y ROMANOS

26. Cartagineses y griegos. — **27.** Primera guerra púnica: Los Barcas, Amílcar. — **28.** Asdrúbal. **29.** Aníbal: Sagunto; expedición á Italia. — **30.** Los romanos en España. — **31.** Resumen de la guerra entre cartagineses y romanos por el dominio de nuestra Península. Consideraciones generales sobre esta guerra. — **32.** Antigüedades ante-romanas.

26. — Desde que los cartagineses asumieron la representación ó cabeza del elemento fenicio español hasta el desembarco de Amílcar Barca (238 antes de Jesucristo), trascurrieron por lo menos cuatrocientos años. De tan largo período apenas tenemos noticias. En conjunto sólo cabe asegurar que Cartago, potencia política y militar harto más poderosa que Tiro, consolidó, perfeccionó y ensanchó el dominio é influjo púnicos en nuestra Península, y expulsó ó dominó á los griegos en toda la región costera desde el promontorio Ferraria (cabo de San Martín) hacia el Sur. No fué lo último sin guerras largas y porfiadas, en que los etruscos ayudaron á los cartagineses, y que labraron entre éstos y los griegos y helenizados españoles profundo surco de enemistades que habían de aprovechar luego los romanos.

Las relaciones entre cartagineses y griegos se nos ofrecen en esta época por un doble aspecto: políticamente, de oposición y lucha; socialmente, de progresivo influjo del helenismo en Cartago. Nunca dejó de ser fenicia en el fondo esta insigne ciudad; pero fué adaptándose á las formas griegas y trasformándose por su influencia, hasta el punto de que en la época de los Barcas, es decir, de las guerras púnicas, los generales cartagineses redactaban sus despachos en griego, y es probable que en el Senado cartaginés no se hablara otro idioma. Grecia es el ejemplo más señalado que nos ofrece la Historia, fuera del religioso de los hebreos, de una potencia espiritual fundada en la ciencia y en el arte, superiorísima en intensidad y extensión á la potencia política del pueblo que acertó á crearla. Aquí, en España, y lo mismo en Cerdeña y en Sicilia, los cartagineses vencieron y acorralaron á los griegos con sus armas; pero, aunque vencidos, los griegos se sobrepusieron á los cartagineses por el espíritu civilizador, del propio modo que andando el tiempo y en más vasto teatro Roma, conquistadora de Grecia, fué conquistada por Grecia en el orden de la cultura. Como en la lucha suprema que decidió la suerte del mundo antiguo venció Roma, la civilización moderna es greco-romana; si hubiere vencido Cartago, sería greco-cartaginesa.



Collares encontrados en Jávea (Alicante).

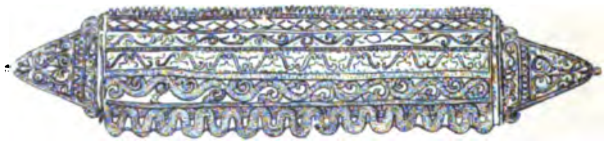


Arte púnico ibérico.

Busto en barro cocido. Por su gracia, por su belleza y por su aspecto misterioso, esta pequeña escultura es digna compañera de la matrona del *Cerro de los Santos* y de la *Dama de Elche*. Como aquéllas se ignora á quién representa.
Fué hallada en la necrópolis de Eresa (Ibiza).

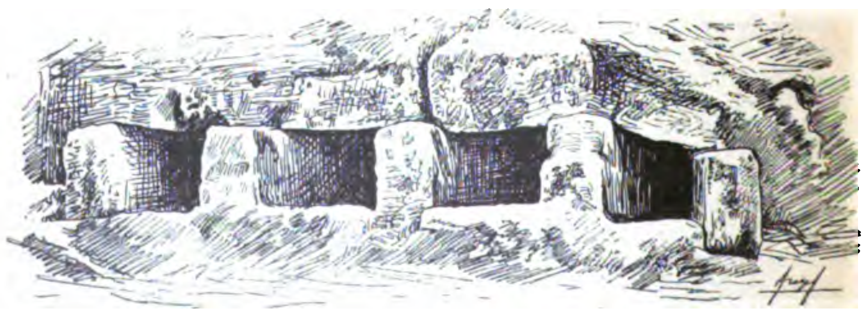


Hipogeo fenicio descubierto hacia la Punta de la Vaca, de Cádiz.



Diadema encontrada en Jávea (Alicante).

Sean griegos ó fenicios los artistas que hayan ejecutado esta joya y los dos collares (de no ser indígenas), es evidente que se ajustaron al gusto ibérico.



Hipogeo fenicio encontrado en la Punta de la Vaca, de Cádiz.

27. — La primera guerra púnica empezó en el año de 264, y duró hasta el de 241. Sus teatros fueron Sicilia, el Mediterráneo y la tierra de África poseída por Cartago. España no sufrió más consecuencias directas que las de proveer á los cartagineses de recursos, con especialidad de soldados, que sacaban, ora exigiéndolos á las tribus sobre que tenían dominación, ora reclutándolos por contrato en las tribus independientes. Pero la consecuencia indirecta no pudo ser mayor: Cartago, vencida por Roma y á punto de perecer luego á manos de sus propios mercenarios, comprendió que para conservar su potencia mercantil tenía necesidad de crear una potencia militar proporcionada, y concibió el pensamiento de fundar esta potencia en nuestra Península. ¿Por qué Roma, más pobre que Cartago, había resultado más fuerte y poderosa en la lucha? Pues porque bajo su autoridad política y militar había unificado y disciplinado á todos los pueblos de la Península italiana. Cartago quiso hacer lo mismo con los pueblos de la Península ibérica.

Esta idea fué sugerida por un partido imperialista que había en Cartago, enfrente de otro partido pacifista ó mercantil, conservador, en suma, de los usos y prácticas que había seguido la República desde su fundación, y con los cuales había llegado á su prosperidad y grandeza. Pero el éxito desgraciado de la guerra con Roma y el tremendo peligro de la insurrección de los mercenarios dieron la razón á los *imperialistas*, y Amílcar Barca, su jefe, general que se había distinguido luchando contra los romanos y salvado á Cartago de sus propias huestes rebeladas, investido de plenos poderes, acaudillando un ejército y con una escuadra mandada por Asdrúbal, pariente suyo, recorrió la costa septentrional de África, y, pasando el Estrecho, desembarcó en Gades.

Ocho años gobernó Amílcar Barca en España á nombre de Cartago, siempre con la vista fija en la futura guerra contra Roma. Su política fué de atracción, según correspondía á su objeto final; y así, habiendo ganado á las tribus del interior una gran batalla en que hizo diez mil prisioneros, les dió libertad, y á los demás que cautivaba, lejos de sacrificarlos ó reducirlos á esclavitud, conforme á la costumbre de la época, los convertía en soldados suyos. Con estos cautivos y con el contingente sacado de los pueblos sometidos organizó un ejército formidable, que, adiestrado en la constante vida de campamento y en la guerra permanente con celtíberos y carpetanos, llegó á ser modelo de valor y disciplina. Tampoco descuidó Amílcar el desarrollo de la pública riqueza, sabiendo, cual todos los grandes capitanes, que sin ella el poder militar es una ficción ó un aparato sin consistencia, y fundó ciudades, v. gr. *Cartagovetus* (Cantavieja), Akra-Leuca (Peñíscola) y, según creen algunos, Barcelona, dando también impulso á la explotación de las minas y al comercio con la metrópoli. Fué tan sabia y vigorosa su administración, que las rentas de la España cartaginesa no sólo bastaban para sostener el ejército y las obras públicas é ir ganándose á fuerza de oro á las tribus traspirenaicas, á través de las cuales tenía pensado Amílcar dirigirse á Italia, sino que sobraba un remanente que era mandado á Cartago como producto líquido de la colonia. Catón el Censor, que vino á España una generación después de Amílcar, dijo que ningún rey podía compararse con este general cartaginés. En efecto; como gran rey, mejor aún, como gran fundador de dinastía se portó en todo: hasta en el fausto, de que dieron testimonio, por ejemplo, las solemnísimas bodas de su hija Himilce con Asdrúbal, que hizo celebrar con extraordinaria pompa en un campo á orillas del Ebro.

El poder de Amílcar en España tenía sólida base en la Turdetania y en toda la región levantina, menos en los pueblos helénicos y helenizados, que siempre le fueron hostiles. La primera insurrección que hubo de reprimir fué

la de una ciudad focense de la Bética cuyo nombre ha olvidado la Historia. En la Edetania encontró muchas dificultades, suscitadas por los mismos helenos; y los saguntinos, que si no eran griegos de origen pretendían serlo, buscaron ya la protección de los romanos por escudo contra él. Amílcar llevó á la Edetania una colonia de turdetanos como instrumento de *cartagenización* del país y para sujetar á los saguntinos y demás helenos. En cuanto á las tribus ó naciones del interior, Amílcar no sostuvo con ellas otras relaciones que las que nuestros gobernadores de Chile habían de mantener con los araucanos, ó los capitanes generales de Filipinas con los moros de Joló: por sí ó por medio de sus lugartenientes hizo varias expediciones á la meseta central, y en dos de ellas cayeron sucesivamente prisioneros dos régulos de celtíberos, llamados Istolacio é Indertes, que pagaron con la muerte en cruz aquella primera visita de los poderosos extranjeros á su territorio.

Amílcar murió en batalla con un tal Orisson, régulo de Hélice ó Vélice, que unos dicen corresponder á Belchite y otros á Elche. Lo cierto es que Orisson fué un traidor que se fingió aliado del cartaginés, y como tal se incorporó á su campo con gente de guerra, sin duda para atraerle á una emboscada. Cuentan algunos historiadores antiguos que Orisson empleó la estratagema de poner delante de los suyos una fila de carros tirados por toros á cuyos cuernos hizo atar haces de paja y leña seca, que encendidos en el momento preciso, embravecieron al ganado de tal modo, que rompió á los cartagineses. Sin duda llevaban éstos en tal ocasión un reducido contingente de tropas.

(*Explicación de la lámina XXVIII*) (1).

1. Vasija de barro cocido de forma elegante. — 2. Vasija interesantísima por su forma y la delicadeza de su ejecución. Es de barro saguntino, y corresponde á los tres primeros siglos de la era vulgar. Mide 12 centímetros de alto, y regularmente sería un ungüentario (V. P. ?) — 3. Vaso de cerámica, á un quinto del natural. — 4. Botellita ó frasco de cerámica fina y esmaltada (Eresa.) — 5. Vaso de cerámica á un quinto de su tamaño. — 6. Vaso de barro cocido, á la cuarta parte de su tamaño. — 7. Plato con comida, resto de incineración. — 8. Desconocemos el uso de esta vasija: sólo diremos que su origen es egipcio y que se usó mucho. Es de barro, y procede de Talemanca, Ibiza. — 9. Urna de incineración con despojos fúnebres. — 10. Otra urna con igual destino. Las dos proceden de Eresa. — 11. Vasija de cerámica, con su tapadera, detalle de que carecen todas las que conocemos de esta procedencia (Talemanca.) — 12. Jarro de cerámica (Talemanca.) — 13 al 16. Cuatro vasijas que por su forma recuerdan el botijo actual, y vienen á corroborar la opinión de los arqueólogos de que en la cerámica persisten mucho las formas. No ciertamente en este solo caso, en otros muchos encontrará el lector vasijas iguales ó casi iguales á las que se fabrican hoy. — 17. Otra urna con despojos humanos incinerados. — 18. Vaso ó piedra ahuecada de uso desconocido. Está reducido á la octava parte de su tamaño, y procede de Talemanca. — 19. Jarro de cerámica. Octava parte del natural: procede de Ophinsa ó Formentera. — 20 y 21. Urnas con despojos funerarios. — 22. Vaso de cerámica (sexta parte del original.) — 23. Plato de cerámica fina.

(1) **ARTE PÚNICO.** — Los fenicios no tuvieron arte propio. Viajeros constantes por todo el mundo entonces conocido, iban recogiendo en todas partes las impresiones de todo lo que en cualquier sentido les interesaba, llevando aquellas impresiones á otros países y comunicándolas á su manera, por haber sido una impresion, y no un aprendizaje completo, lo que habian recogido. Efecto de esto es el carácter extraño que dieron á sus producciones artísticas ó industriales, que desorientan á primera vista, pero que delatan claramente su origen, el punto de partida, á poco que se las estudie, comparándolas con las producciones de la misma clase de las civilizaciones que los precedieron: la egipcia, la caldea y la griega, por más que esta última aparezca más tarde que ellos en la historia de la civilización.

En el sentido artístico propiamente dicho, su inferioridad respecto á los modelos que se propusieron imitar salta á la vista.

Tales fueron la industria y el arte que llevaron á Cartago, y que los cartagineseses á su vez trasportaron á Ibiza cuando la conquistaron.

Pertenecen, pues, al arte fenicio todos estos objetos que bajo el epígrafe de «Arte púnico» presentamos en las láminas XXVII á XXXIII.

Todos estos objetos, en extremo interesantes desde muchos puntos de vista, se hallan en el Museo de Ibiza, la antigua Eresa de los cartagineses, en cuya necrópolis fueron encontrados. Algunos hay que pertenecen á otra población anterior á la dominación cartaginesa, que estuvo situada en Puig den Valls, lugar inmediato á Ibiza, ignorándose á qué pueblo ó raza pertenecía, por más que haya quien le suponga cananeo.



Arte púnico.



Arte púnico ibérico.

28. — Los cabos principales del ejército eligieron en Akra-Leuca al yerno de Amílcar, Asdrúbal, para sucederle en el mando. La elección fué ratificada por el Senado de Cartago, aunque no sin la oposición de los *anti-imperialistas*, que veían con sobresalto el crecimiento de tan gran poder militar en España y bajo una verdadera dinastía — la de los Barcas — que se iba entronizando.

Asdrúbal gobernó cerca de ocho años (de 228 á 220), y murió asesinado por un esclavo celtíbero que, con raro ejemplo de póstuma fidelidad, vengó así la muerte de su señor, ejecutado de orden del general cartaginés. Colocado entre dos gigantes — su antecesor y suegro Amílcar y su sucesor y cuñado Aníbal, — parece que Asdrúbal no desmereció del uno ni del otro. Pocos casos, pero sí algunos, nos ofrece la Historia de estas familias que en una ó dos generaciones cuentan sus grandes hombres por sus individuos. Quizás los Barcas cartagineses sean el más señalado de semejantes raros casos. Este Asdrúbal fundó ó, según quieren otros, fortificó, engrandeció y dió nombre de *Cartagonova* á la ciudad levantina que hizo capital de la España púnica. Las colonias griegas, cada vez más hostiles á Cartago y más temerosas del creciente poderío de los Barcas, consiguieron que Roma las tomase bajo su protección directa: se ajustó un tratado entre romanos y cartagineses, según el cual los segundos no debían extender sus conquistas más allá del Ebro. Ningún historiador griego ó latino nos ha conservado, sin embargo, el texto de este célebre pacto, cuyo rompimiento por Aníbal fué causa ó pretexto de la segunda guerra púnica: hay fundados motivos para creer que, ó no debió de existir, al menos con la formalidad que luego se hubo de suponer, ó que no estaba tan explícito como sostuvieron los romanos.

29. — En el año de 220, también por aclamación del ejército y confirmación del Senado cartaginés, Aníbal sucedió á su cuñado Asdrúbal. Contaba el nuevo caudillo veintinueve años; estaba desde los trece en España, *su maestra en el arte militar*, como escribió Floro. En los ejércitos de su padre y de su hermano político hizo, en efecto, sus primeras campañas y ascendió hasta general de la Caballería, cargo que desempeñaba á la muerte de Asdrúbal. En España se había casado con una española principal; y no hay que ponderar sus méritos de soldado ni de caudillo: para el encomio basta su

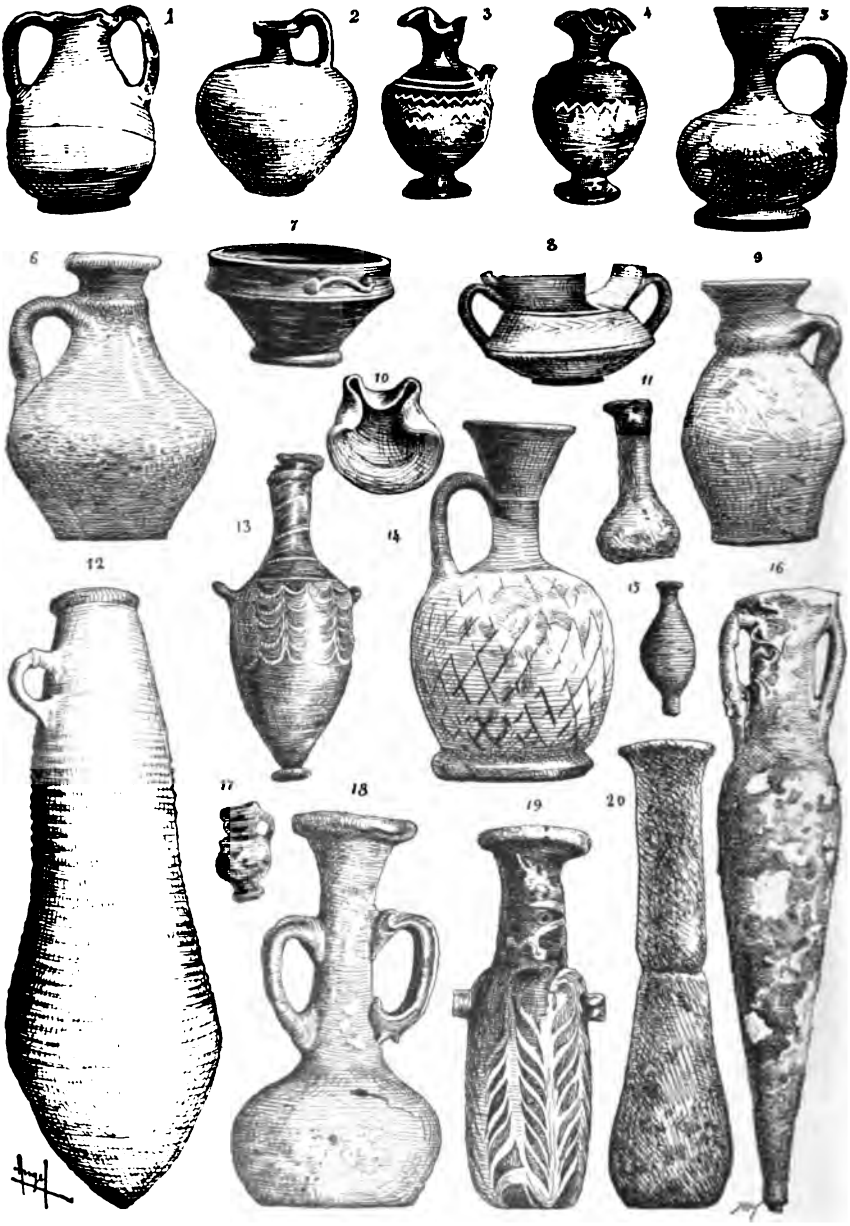
(*Explicación de la lámina XXIX.*)

ARTE PÚNICO. - Damos en esta plana una colección de estatuítas de barro: la mayor de ellas, la del extremo inferior de la derecha, no mide más que 36 centímetros. Aunque representando distintos personajes religiosos, todas ellas participan del mismo carácter, con sus reminiscencias orientales, y aun helénicas.

Hasta ahora sólo han sido clasificadas las dos del centro. La mayor, con la diadema y los tres collares, emblema de la suprema jerarquía, es el dios Baal, y la otra es la diosa Tahnit.

Todas estas estatuítas están modeladas sólo por la parte anterior, lo que indica que fueron hechas para estar adosadas á alguna parte, y todas proceden del cementerio de Eresa; pero hay siete cabecitas que difieren notablemente de las anteriores en el estilo y en el espíritu, con tal carácter de realismo é individualidad, que parecen retratos. Estas cabezas no proceden de la necrópolis de Eresa, capital de la colonia cartaginesa de Ibiza, sino de Puig den Valls, población emplazada al norte de Eresa, y, según se cree, fundada por los cananeos, que llegaron á las Pythiusas hacia el año 1469 (a. de C.) Los cartagineses no se establecieron en Ibiza hasta el 720 (a. de C.) De ahí la diferencia que se nota entre unas y otras figuritas.

Los cananeos eran hermanos de raza y religión de los fenicios, y siendo los cartagineses descendientes de estos últimos, se explica perfectamente que después de establecidos en Eresa como colonizadores hayan convivido con ellos sus predecesores de Puig den Valls hasta la romanización de las islas en el primer siglo del cristianismo.



Arte púnico.

nombre, pues el de Aníbal sólo puede figurar en la Historia dignamente al lado de los de Alejandro, César y Napoleón (1).

Cuéntase que antes de salir de Cartago, y siendo Aníbal muy niño, su padre le hizo jurar sobre el ara de un templo odio implacable á los romanos. En efecto; la destrucción de Roma, ó por lo menos su anulación como potencia política, fué el único fin de la vida del gran caudillo, que siguió la empresa acometida por Amílcar y continuada por Asdrúbal, en que le ayudaron eficazmente sus hermanos, todos insignes capitanes y valerosos soldados. La segunda guerra púnica, más que un duelo entre Roma y Cartago, lo fué entre Roma y los Barcas. Esta familia singular había preparado la guerra en una de sus generaciones, y en la siguiente la dirigió: cuando los Barcas sucumbieron, desapareció Cartago.



Aníbal.

Las primeras expediciones que dirigió Aníbal fueron al interior de nuestra Península; sin duda no tuvieron más objeto que mover sus veteranos y proporcionarse reclutas y recursos. Siguió el curso del Tajo por la orilla derecha, y atropellando tribus, obligando dondequiera que pasaba á reconocer la superioridad de sus armas y á rendirle tributo, cruzó la cordillera divisoria de ambas Castillas y se dejó caer sobre la tierra de los vaceos, apoderándose, no sin resistencia, de Elmántica (Salamanca). Al regreso, carpetanos y celtíberos reunidos en número considerable intentaron cortarle el paso, ó quizás, mejor dicho, quitarle parte del inmenso convoy que seguía á su ejército: lo segundo es lo que parece deducirse de la relación de Polibio, y lo más verosímil. La pelea duró dos días: en el primero, carpetanos y celtíberos, cayendo con extraordinario empuje, que Polibio alaba, sobre la retaguardia de Aníbal, consiguieron desordenarla y apoderarse, si no de todo, de algo del botín que llevaban los cartagineses; al otro día se revolvieron éstos, y causaron á los indígenas espantosa derrota. La fama de este suceso llegó á los confines de España, y las tribus más apartadas se apresuraron á tratar con

(1) Son innumerables los libros antiguos y modernos que se han escrito sobre Aníbal. Sólo sobre el paso de los Alpes cita el general Almirante (*Bibliografía militar de España*) veintidós títulos de monografías inglesas, francesas, alemanas é italianas. En la Biblioteca de El Escorial hay dos curiosos códices del siglo xv, uno titulado: *Contención que se finge entre Aníbal, Scipión y Alexandre sobre mayoridad é presidencia ante Minos, compuesta en griego por Luciano, traducida al latín por Aurispa y al castellano por Martín de Avila, el cual hizo esta traducción en servicio de D. Juan de Silva*. El otro, sobre el mismo asunto, se atribuye á Vasco Ramírez de Guzmán, Arcediano de Toledo, á mediados del siglo xv, y traductor de Salustio.

(*Explicación de la lámina XXX.*)

Arte púnico ibérico. - 1. Vaso de forma muy primitiva. — 2. Vaso de barro cocido (Eresa.) — 3 y 4. Vasos esmaltados (Purmary.) — 5. Vasija esmaltada de barro cocido (Eresa). — 6. Vaso de barro cocido (de Xarraca, Ibiza.) — 7. Taza de barro saguntino (Eresa). — 8. Vasija de barro muy fino de color negro. Parece romana (Eresa). — 9. Vasija de color negro (Ibiza). — 10. Lucerna de barro. — 11. Lacrimatorio de vidrio. — 12. Ánfora de gran tamaño. — 13. Vasija esmaltada (Purmary). — 14. Vasija esmaltada de barro cocido (Eresa.) — 15. Ungüentario de barro. – 16. Hermosa ánfora de más de 1,25 de alto hallada en el litoral de Ibiza. — 17. Vaso de vidrio irisado (Puig den Valls). — 18 y 19. Vasijas esmaltadas. La 19 está decorada en azul (Eresa.) — 20. Vaso que parece un lacrimatorio. Es de vidrio con irisaciones metálicas.

el general cartaginés, que se limitó á pedir soldados á todas ellas para organizar los tres ejércitos, base estratégica de su empresa: uno que mandó al África, y en el cual fueron muchos españoles; otro que había de quedarse guarneciendo á España, compuesto principalmente de africanos, y el tercero, que á sus órdenes inmediatas había de realizar la maravillosa expedición de Italia: también en este último formaron los españoles en número considerable. Una supuesta tradición vascongada intenta recordar que los remotos antepasados tomaron también su parte en la más brillante operacion militar del mundo antiguo; pero, por desdicha, todo eso es apócrifo (1).

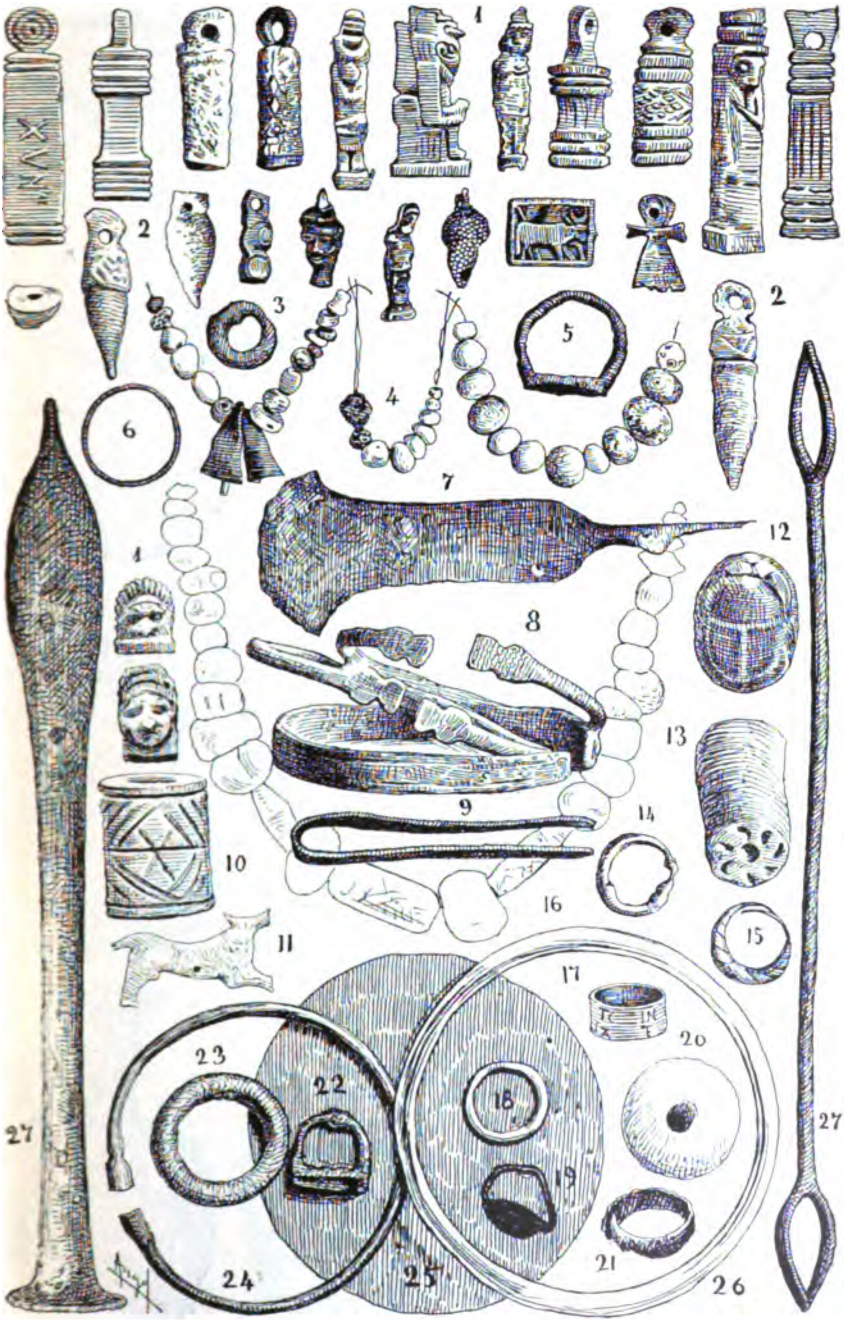
Aníbal tenía, sin embargo, en nuestra Península enemigos tenaces y peligrosos: eran los griegos, adversarios tradicionales de la expansión púnica. Impotentes para resistir por sí solos á los cartagineses, aproximábanse cada vez más á Roma, esperándolo todo de esta potencia, y llamando constantemente á los romanos como á sus libertadores. Es indudable que Roma mostró en esta ocasión más prudencia que audacia: si desde luego hubiese enviado un ejército á España, es probable que Aníbal no hubiera podido pasar á Italia. Dejó á los griegos habérselas solos con el general cartaginés, é intentó detenerle con procedimientos diplomáticos: tratados, embajadas, amenazas, y aun suscitándole dificultades políticas en Cartago por medio del partido conservador ó tradicionalista cartaginés, siempre opuesto al imperialismo de los Barcas. El cálculo de los políticos falló entonces, como tantas otras veces. Cuando la guerra es inevitable, lo mejor, lo cuerdo, es arrostrarla cuanto antes. Lo dice el refrán: «Quien da primero, da dos veces.»

Aun abandonados los griegos á sus propias fuerzas, opusieron una resistencia tenaz. ¿Qué no hubieran hecho con el apoyo de un buen ejército romano? Primero atacó Aníbal á los saguntinos, que defendieron heroicamente su ciudad. Dice Tito Livio que Aníbal reunió en torno de Sagunto un ejército de 150.000 hombres; y debe de ser cierto, pues, aparte de que aún tendría bajo su mano casi todas las fuerzas que luego distribuyó entre el África y la Península, le ayudarían los contingentes de los indígenas, sus aliados ó clientes, del mismo modo que Cortés juntó 200.000 indios para sitiar á Méjico. De máquinas de batir — arietes, catapultas, etc. — había en aquel ejército cartaginés cuanto el arte de la destrucción había producido hasta entonces de más perfecto. Utilizóse también contra Sagunto una torre de madera, más alta que los muros de la ciudad, y desde cuya elevada plataforma ba-

(1) Véase *Resumen histórico-crítico de la Literatura Española*, por D. Ángel Salcedo Ruiz (página 12). Casa editorial Calleja.

(*Explicación de la lámina XXXI.*)

Arte púnico. - 1. Todos los objetos señalados con este número son amuletos de marfil hallados en la necrópolis de Eresa y Talemanca (Ibiza.) — 2. Colgantes de collar de marfil que se mezclaban con las cuentas. — 3. Anillo de metal. — 4. Cuentas de collar de vidrio, piedra y hierro procedentes de la necrópolis de Purmany (Ibiza.) — 5. Sortija de metal. — 6. Sortija de oro. — 7. Hacha de afeitar como las de Cartago, hallada en Ibiza. — 8. Brazalete de metal. — 9. Tenazas de cobre. — 10. Sello de marfil. — 11. Colgante de marfil en forma de un perro corriendo. — 12. Piedra anular (reverso) para sello (necrópolis de Eresa.) — 13. Sello. — 14 y 15. Sortijas (necrópolis de Eresa.) — 16. Collar de cuentas de vidrio y piedra. — 17. Anillo de oro con inscripción correspondiente á los primeros siglos del cristianismo. Procede de la necrópolis de *Ibiza latinizada* — 18. Pendiente de oro. — 19. Anillos de hierro (necrópolis de Talemanca). — 20. Disco de piedra perforado. — 21 á 23. Anillos de bronce. — 24. Brazalete ó collar metálico en forma de torque. — 25. Espejo metálico reducido á la cuarta parte de su diámetro. — 26. Aro de vidrio. — 27. Aguja de malla para hacer redes. Tamaño, dos tercios del original. — 27 bis. Tubo de vidrio con irisaciones metálicas, de uso desconocido: reducido á dos tercios del tamaño natural. Procede de la necrópolis de Talemanca (Ibiza.)



Arte púnico.



Arte púnico.

tíase con aceite hirviendo y toda suerte de armas arrojadizas á los defensores. Éstos, sin embargo, desplegaron tal energía, que se hicieron dignos de figurar en la historia del humano heroísmo al lado de los hombres de Marathon y de las Termópilas, sus antepasados de raza, y de los hombres de Zaragoza y de Gerona, sus remotos descendientes en España. El mismo Aníbal fué herido ante las murallas (1) al hacer un reconocimiento. Tito Livio, Polibio, Plutarco, Appiano, Floro, todos los historiadores del tremendo suceso están conformes: los saguntinos se suicidaron colectivamente, arrojándose al fuego con sus riquezas antes que entregarse al enemigo. El sacrificio, sin embargo, no pudo ser completo, ya que la ciudad no fué destruída, toda vez que Aníbal dejó en ella guarnición, ni perecieron todas sus riquezas ni todos sus moradores, pues consta que fueron enviados cautivos y botín á Cartago como trofeo de la victoria; y cuando los romanos tomaron á Sagunto, volvieron á poblarlo los sobrevivientes de la catástrofe. Quizás escaparan muchos en la última desesperada salida que refieren los historiadores.

El ataque á Sagunto trajo como inmediata consecuencia el rompimiento de la guerra entre Roma y Cartago. Antes de emprender la tan preparada expedición, Aníbal recorrió España, ofreció en Cádiz sacrificios á Hércules, y presidió la distribución definitiva de sus tropas; pasó el Ebro con un ejército de 90.000 peones, 12.000 jinetes y 40 elefantes, dejando en Cartagena con otra hueste á su hermano Asdrúbal y en Sagunto á Bostar, encargado especialmente de guardar los rehenes de las tribus confederadas. Los griegos é iberos helenizados de Cataluña opusiéronle tal resistencia, á pesar del escarmiento de Sagunto, que desde el Ebro hasta los Pirineos Aníbal perdió la cuarta parte de su gente. Hamnón quedó en esta comarca mal sometida para presidiarla, y por el Canigó cruzó el gran caudillo la cordillera pirenaica. Estaba en el difícil paso cuando supo que unos 3.000 carpetanos habían desertado. Aníbal no se inmutó; hizo indagaciones, y descubrió que había otros 7.000 españoles igualmente disgustados de que los llevaran tan lejos y dispuestos á seguir el mal ejemplo: adelantóse á sus deseos, y con aparato militar los licenció, ó, mejor dicho, los despidió ignominiosamente como indignos de ir en aquel ejército. Así sabía excitar el pundonor

(1) Según Tito Livio, estos muros de Sagunto eran *á la antigua usanza de España*, lo que hace suponer que fueron como los de las citanias; dato importantísimo para la historia de la arquitectura militar española.

(*Explicación de la lámina XXXII.*)

Arte púnico. - 1. Este admirable ejemplar es uno de los más interesantes del arte cartaginés en las Baleares, á pesar de su pequeño tamaño. Mide 20 centímetros de alto por 12 de ancho, pesa 188 gramos, y fué fabricado en el siglo III de la Era vulgar. Es del llamado barro *saguntino*, con el cual los romanos hicieron mucha loza y cerámica, y tiene el color carmín pardusco que le es característico. Ostenta en relieve un combate de un hombre con un león, que representa al dios Bes en su función de exterminar á los animales para proteger al hombre. — 2. No es inferior al anterior como obra de arte esta tacita, también de barro saguntino, con la cara de un dios en relieve. No mide más de 12 centímetros de extremo á extremo de las asas. Procede de Eresa. — 3. Taza de tamaño proporcional á la anterior (Talemanca). — 4. Otro vaso de tamaño proporcionado al anterior. — 5. Urna con despojos humanos incinerados (Eresa). — 6. Jarro de barro saguntino (Talemanca, Ibiza). — 7. Vaso de barro saguntino (Talemanca.) — 8. Urna con despojos fúnebres. — 9. Vaso de loza (Ibiza). — 10. Taza de cerámica fina. Quinta parte del natural. — 11. Botella. Reducción á la quinta parte. — 12. Botella de loza ornamentada y con dos asas. Tamaño de la anterior (Portus magnus). — 13. Vaso de vidrio nacarado. El original mide 12 centímetros de alto (Portus magnus). — 14. Taza de barro cocido. Su tamaño son cinco centímetros (Portus magnus). — 15. Ungüentario de cerámica fina. Mide nueve centímetros de alto, y procede de Talemanca.

individual, que es la más sólida base de la disciplina, y sin el cual no puede haber ejércitos dignos de tal nombre.

30. — Aníbal salió de nuestra Península ya muy mediada la primavera del 218. Á primeros de Agosto desembarcaba en *Emporium* un ejército romano mandado por Cneo Scipión. Había sido preparada su venida por emisarios que recorrieron los pueblos excitándolos á levantarse contra los cartagineses. En algunos lugares estos emisarios hubieron de oir amargos reproches por el abandono en que los había tenido Roma mientras ellos luchaban con Aníbal; pero el espíritu de todas aquellas gentes era anticartaginés, y al saber que Scipión estaba en *Emporium* y había sido recibido por los griegos como un libertador, aprestáronse á sacudir el yugo que aborrecían: únicamente los *ilergetes* se mantuvieron fieles á los cartagineses, y su régulo Indibil acudió al campamento de Hamnón. Se dió la batalla cerca de Tarragona (1), la ganaron los romanos, quedaron prisioneros Hamnón é Indibil, y la región entre los Pirineos y el Ebro fué perdida para Cartago. Cuando, viniendo á marchas forzadas desde Cartagena, Asdrúbal se presentó cerca de Tarragona, ya todo estaba perdido, y el hermano de Aníbal tuvo que repasar el Ebro precipitadamente.

En lo que hoy es Cataluña, excepto la provincia de Lérida, Cneo Scipión encontró una solidísima base de operaciones, fundada en el odio archisecular de los helenos á los cartagineses: ya que no podían ser libres, aquellos pueblos querían ser romanos. Durante todo aquel año de 218 el Ebro fué límite entre romanos y cartagineses. En la primavera de 217 Asdrúbal se acercó al río con un ejército muy reforzado y en combinación con una escuadra mandada por Himilcon, que subía costeando paralelamente al ejército de tierra. Scipión tuvo entonces un pensamiento genial: embarcó en sus naves lo mejor de su hueste, y fuése contra la flota de Himilcon, á la que derrotó por completo en la desembocadura del río. Cumplióse, como tantas otras veces, que el dueño del mar lo es también de la tierra: los romanos corrieron la costa de Levante hasta Cartagena, destruyendo los establecimientos marítimos de sus enemigos, desembarcando donde querían, haciendo in-

(1) Interpretando mal los nombres geográficos, algunos han señalado el lugar de esta batalla nada menos que en Navarra ó en el alto Aragón. Es absolutamente inverosímil.

(*Explicación de la lámina XXXIII.*)

Arte púnico. - 1, 5, 20, 21, 22 y 23. Fragmentos de cerámica fina decorada con relieves y policromía esmaltada de un gusto admirable. Todos están reducidos á la quinta parte de su tamaño — 2. Escarabajo de piedra. — 3. Lucerna de cerámica fina. En la elegancia de su forma se advierten reminiscencias griegas. Está reducida a la cuarta parte de su tamaño. Procede de Talemanca. — 4. Escarabajo esmaltado de varios colores y con irisaciones metálicas. — 5. Cerámica fina con relieves como la núm. 1, y, como aquélla, policromada y esmaltada. 6 y 9. El número 9 es un vaso para sacrificios con tres receptículos para la distinta colocación de los óleos sagrados y otras materias empleadas. Ostenta una cabeza de carnero, antigua representación de Baal, dios supremo adorado en Eresa como en la metrópoli Cartago. En las ruinas de esta ciudad se han encontrado muchos vasos de éstos de igual forma. La cabeza de carnero que señala el núm. 6 pertenece á otro de estos vasos. Todos ellos son de barro cocido. Estos ejemplares fueron hallados en la necrópolis del pueblo de San Rafael, si bien el mayor número de vasos de esta clase se encontraron en un templo subterráneo de Puig den Valls. 8. Glandes de plomo de los antiguos honderos baleares. Fueron hallados en la necrópolis de Puig den Valls, población primitiva inmediata y muy anterior á Eresa. — 10. Objeto de uso desconocido. 7, 11, 13 y 23. Impresión de varios sellos con caracteres púnicos y latinos. — 12, 15, 16 y 18. Lucernas de barro cocido. Los números 15 y 16 son de cerámica fina, y proceden, respectivamente, de Talemanca y Eresa. Es de notar la gran semejanza de estas lucernas con los candiles romanos y griegos. — 19. Criba de cerámica. Se encuentran en distintos lugares de Ibiza. — 17. Ex-votos de barro cocido. Necrópolis de Eresa.



Arte púnico.



Monedas autónomas españolas.

cursiones, garbeando botín y ganándose aliados. Asdrúbal no avanzó hacia Tarragona: al ver deshecha su armada retrocedió para cubrir las ciudades del litoral, y, sin perder batalla, perdió la campaña.

31. — No es propio de una *Historia elemental* el circunstanciado relato de una guerra tan larga y fecunda en peripecias como la sostenida entre cartagineses y romanos por la posesión de España. He aquí en breve resumen sus principales acontecimientos:

Año 217. — Después de la batalla naval ya referida vino Publio Scipión, hermano de Cneo, con treinta galeras y 8.000 soldados. Indibil, que había recobrado la libertad, y Mandonio, otro régulo de los ilergetes, atacaron á los pueblos confederados de Roma, y fueron vencidos por éstos con el apoyo de un destacamento romano. En este año ganó Aníbal en Italia la gran batalla de Trasimeno.

Año 216. — En este año, famoso por la victoria de Aníbal en Cannas, los dos Scipiones pasaron el Ebro y llegaron á Sagunto. No pudieron rendir la guarnición cartaginesa mandada por Bostar; pero hicieron con éste un trato en cuya virtud les fueron entregados los rehenes celtibéricos, carpetanos y de otras naciones del interior que había dejado allí Aníbal. Los generales romanos les dieron aparatosamente libertad y los mandaron á sus pueblos colmados de agasajos y presentes: así se pusieron en relaciones directas con las tribus del interior y tuvieron expedito el camino para la recluta mercenaria; desde entonces siempre hubo celtíberos en los ejércitos romanos.

Año 215. — Asdrúbal Barca fué completamente derrotado por los Scipiones á orillas del Ebro. Dícese que murieron 25.000 cartagineses, quedando 10.000 prisioneros. Á consecuencia de esta gran batalla los romanos recorrieron toda la Edetania y la Contestania, apareciendo por primera vez en la Bética, donde algunas ciudades, como Illiturge (Andújar), tomaron su partido.

Año 214. — Los Scipiones se apoderaron de Sagunto, volviendo á establecer en ella á los habitantes que habían sobrevivido á la catástrofe.

Año 212. — *Reacción ofensiva de los cartagineses.* — Reforzados éstos por tropas venidas de África, entre ellas Masinisa con sus númidas, los Scipiones fueron derrotados y muertos separadamente: un mes de intervalo hubo entre una y otra batalla. Cneo pereció peleando con Asdrúbal Giscón, y por la defección de 30.000 celtíberos mercenarios que llevaba en su ejército, á quienes ganó el cartaginés con la promesa de mejor soldada. Publio sufrió la misma suerte combatiendo con Asdrúbal Barca, Masinisa y el español Indibil. Los romanos se retiraron al Ebro capitaneados por Tito Fonteyo; pero un simple caballero, Lucio Marcio, oficial de insigne mérito, reanimó el decaído valor de los legionarios, que le aclamaron por su general y así volvió cara el ejército derrotado, y derrotó á su vez á Asdrúbal y á Magón. Los soldados dieron á Lucio Marcio el título de pro-pretor.

Año 211. — Al recibir las cartas de Marcio participando tan gloriosa victoria, el Senado de Roma elogió su conducta; pero juzgó mal que se diera el título de pretor, que no le había sido concedido legalmente, y nombró pro-pretor á Claudio Nerón. Desembarcó éste con un refuerzo de 11.000 infantes y 1.000 jinetes; Marcio se apresuró á ponerse á sus órdenes y volver á las filas de donde había salido en el instante del peligro, para brillar

---

(*Explicación de la lámina XXXIV.*)

Monedas autónomas españolas. - 1, 2 y 3. Arze Gadir. — 4, 5, 6 y 7. Arze Saguntum. — 8. Arze Sedoni. — 9, 10 y 11. Tarraco. Ore. — 12 y 13. Evusus ó Evusitanas. — 14, 15 y 16. PHODE. — 17 al 26. Emporium (períodos 1.° y 2.°). — 27 y 28. Annia. — 29. Antonia. — 30. Insulæ adjacente. — 31. Toletum. — 32. Turiaso. — 33. Valentia. — 34 y 35. Vitelium.

tan esplendorosamente. ¡Así era la disciplina política y militar de los romanos en la época de su engrandecimiento! ¡Qué contraste con lo que fué luego, en la decadencia del Imperio!

Claudio Nerón consiguió envolver al ejército de Asdrúbal; pero el astuto cartaginés le engañó con falsas negociaciones de paz, y esquivó el peligro.

En el otoño de este año llegó á Tarragona Publio Cornelio Scipión, joven de veinticuatro años, hijo del difunto Publio. Traía otro ejército de 11.000 hombres.

Año 210. — Aprovechando la situación de los tres ejércitos cartagineses — el de Magón estaba cerca de Cádiz; el de Asdrúbal Giscón, en la desembocadura del Guadiana, y el de Astrúbal Barca, en Carpetania, — Publio Cornelio Scipión pasó el Ebro con 25.000 infantes y 2.500 jinetes, y por la costa, marchando siempre en comunicación con la escuadra que cubría su flanco izquierdo, á los siete días llegó delante de Cartagena. Fué una sorpresa; en aquel momento no pasaba de mil hombres la guarnición de Cartago Nova: tal confianza tenían los cartagineses en la fortaleza del lugar. Scipión lo tomó por un golpe de audacia. Dice á sus soldados: ¡*nosotros atacaremos, y el dios Neptuno nos entregará la ciudad*! Organizó sus columnas de asalto y las dirigió contra los montes abruptos, robusto é inaccesible cimiento de los muros. La empresa no podía parecer más descabellada: aquel asalto era imposible. No se trataba, en efecto, sino de deslumbrar á la pequeña guarnición y atraerla á las murallas. Scipión sabía que bordeando la base de uno de los montes que daban al mar había un estrecho é irregular caminejo de playa, descubierto á trozos y vadeable en los parajes en que lo cubrían las aguas: por allí dirigió una centuria de soldados escogidos, que llegaron á la muralla por un sitio donde no había defensores, y á la escalada entraron en Cartagena. Esta plaza fortísima fué así tomada en media mañana.


Scipión *el Africano.*

Cornelio Scipión, gran capitán, el mayor que produjo Roma, con la única excepción de César, es quizás el primero de toda la Historia en el acertado empleo de *la política de la guerra*, ó sea el arte de ganar los corazones de sus enemigos y de saber reducirlos y dividirlos por la astucia: la fuerza material de las armas sólo era en manos de Scipión uno de los factores del combate y de la victoria. En Cartagena trató á los españoles auxiliares de los cartagineses con una calculada generosidad tan grande y de tanto aparato, que los hizo enteramente suyos y moralmente los separó para siempre de Cartago. Mientras que los soldados cartagineses eran reducidos á duro cautiverio, los españoles eran puestos en libertad por el general romano, colmados de regalos y tratados como amigos á quienes se quiere libertar de un yugo duro y afrentoso. Lleváronle los soldados una españolita de rara belleza que vivía en Cartagena, prometida de un príncipe celtíbero llamado Allucio,

---

Explicación de la lámina XXXV.

Monedas autónomas de España. - 1. Abdera. - 2. Acinipo. — 3. Aria. — 4. Arido. - 5. Bailo. — 6. Bora. — 7. Iliberri. — 8. Brutobrica. — 9. Caltes. — 10. Carisa. — 11. Carmo. — 12. Carbula. - 13. Celti. — 14. Cabra. — 15. Cilpa. — 16. Lascvt. — 17. Dipo.



Monedas autónomas españolas.

como el mayor presente que podían ofrecer á un general joven y enamoradizo. Scipión guardó á la hermosa cautiva como hubiera podido hacerlo con una hermana suya, y la entregó á su novio, diciéndole: «Recíbela de mis ma»nos tan pura como salió del techo paterno: en recompensa sólo te pido »amistad para el pueblo romano». Entusiasmado Allucio por este acto, rarísimo en la edad antigua, hizo grabar la conmovedora escena en un escudo de plata que regaló á Scipión. La misma conducta observó éste con la mujer de Mandonio y las hijas de Indibil, *jóvenes y hermosas*, dice Tito Livio, y con igual resultado, pues, conmovidos los intrépidos régulos de los ilergetes, tan devotos de los cartagineses y sus más valientes auxiliares en España, dejaron el partido que seguían y se pasaron á los romanos.

Año 210. — Ganó Scipión una batalla á los cartagineses, mandados por Asdrúbal. Entre los prisioneros estaba un sobrino del rey Masinisa. Scipión le dió libertad después de agasajarle en su tienda, y le mandó á los reales del rey númida con una escolta de caballería, y regalado con un anillo de oro, un traje militar y un caballo enjaezado ricamente.

Año 208. — Asdrúbal Barca pasa los Pirineos con un ejército para ir en socorro de Aníbal. Queda mandando á los cartagineses otro Hamnon, recién llegado de Cartago.

Año 207. — Silano, lugarteniente de Scipión, sorprende á Hamnon en la Celtiberia ocupado en hacer levas, y le aprisiona. Lucio Scipión, hermano de Cornelio, rinde varias ciudades en la Bética.

Año 206. — Asdrúbal Giscón y Magón, con dos ejércitos, únicos que restaban á los cartagineses, sólo dominaban ya el extremo meridional de la Bética (Sevilla y Cádiz). Allí los buscó Scipión, y los derrotó. Asdrúbal se refugió en Cádiz con su gente dispersa. Viendo tan caído el partido cartaginés, Masinisa «acordó de moverse al movimiento de la fortuna y bailar al son que ella le hacía» (1), y entregó la ciudad de Gades á los romanos. La entrega se formalizó por un pacto solemne entre Roma y Gades; por donde esta última fué siempre considerada como colonia de Tiro, aliada del pueblo romano.

Así terminó la dominación cartaginesa en España. Magón, el último que aquí mandó á nombre de Cartago, se refugió en Ibiza.

La guerra entre cartagineses y romanos por el dominio de nuestra Península había durado doce años; y la historia de aquellas campañas, que conocemos harto mejor que la de muchas otras muy posteriores, gracias á los escritores clásicos que las narraron con toda la prolijidad que consentía la sobriedad antigua, aunque algo dura de aprender por la dificultad de fijar bien los lugares en que se operaba y por la confusión que origina la identidad de nombres de varios de los principales generales (2), es provechosísima para el militar, aun en nuestra época, y también para el político. En efecto; semejante lucha no fué, como tantas otras lo han sido, una serie de matanzas confusas, sino una obra maestra de estrategia por ambos beligerantes, y del arte de atraerse y utilizar á pueblos de inferior cultura, cual eran entonces los españoles del interior de la Península.

Nada más metódico, más desenvuelto con arreglo á plan ni ejecutado con más habilidad y firmeza que la acción de los romanos. Desembarcaron en Cataluña, región donde los pobladores, griegos de origen ó iberos heleni-

(1) Mariana, libro II-XXII.

(2) Dice D. Modesto Lafuente, en nota al cap. V, libro I de su *Historia de España*: «Esta identidad de nombres, tantos Hamnón, tantos Magón y tantos Asdrúbal, como asimismo »la pluralidad de Scipiones, fácilmente pueden producir confusión no poniendo cuidado en »distinguirlos, y dan á estas guerras cierta monotonía que el historiador no puede remediar».

zados, los esperaban como libertadores: así no tuvieron que luchar allí más que con el ejército cartaginés de guarnición — los 11.000 hombres mandados por Hamnón — y con los ilergetes (leridanos), fieles aliados de la gente púnica, y en una sola batalla feliz quedó decidida la suerte de la comarca, teniendo ya los romanos con tal triunfo una inexpugnable base de operaciones, constituída por las actuales provincias de Tarragona, Barcelona y Gerona.

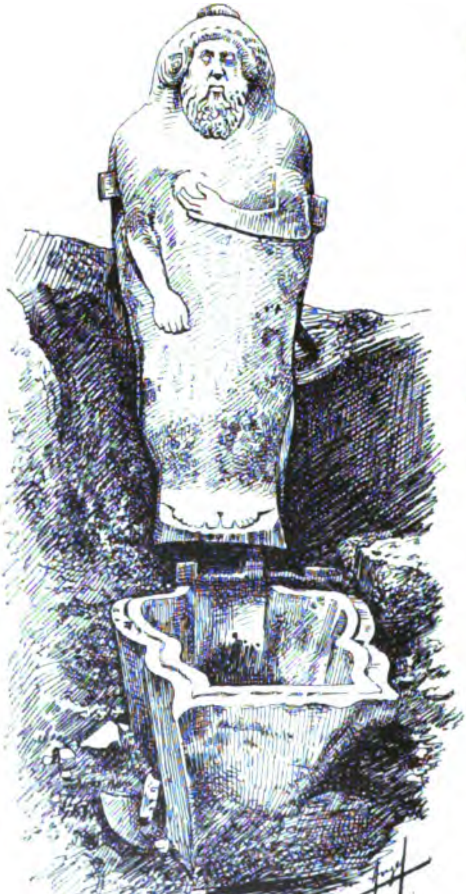
Los primeros Scipiones llegaron al Ebro, y allí se detuvieron, haciendo de este río, tan fácilmente defendible, la barrera fortísima de lo ganado en la campaña. Aunque más allá del río contaban con amigos y aliados que los llamaban — todos los pueblos edetanos de espíritu helénico, — no se aventuraron en un avance prematuro, sino que aguardaron pacientemente á que los cartagineses fueran á estrellarse en la barrera que habían establecido. No avanzaron hasta que se hubieron realizado estos tres hechos: 1.° Haber derrotado varias veces á los ejércitos de Cartago en la línea defensiva del Ebro. 2.° Haber conseguido la superioridad marítima para dominar toda la costa, desde la boca del Ebro hasta Cartagena. Y 3.° Haber conseguido con diestra política abrirse en la Celtiberia una caja de reclutamiento mercenario inagotable.

Sentados estos fundamentos de la conquista con la solidez con que asentaban la base de sus grandes edificios, avanzaron resueltamente, hicieron atrevidas incursiones hasta el corazón de la Bética, y vino un período, inevitablemente algo confuso, de operaciones múltiples, en que, sin embargo, siempre fueron ganando terreno, hasta que en una reacción ofensiva de los cartagineses y por la defección de los mercenarios celtíberos perecieron los dos Scipiones. Mas la solidez militar del ejército romano, en que había oficiales subalternos, como Marcio, capaces de mandar en jefe y legionarios capaces de dejarse mandar por ellos, y la solidez política de la conquista, fundada en la adhesión de los pueblos, resistieron victoriosamente á la prueba: cuando llegó el gran Scipión, todo estaba preparado para consumar la obra. La consumó Scipión con golpes de genio en que si es de admirar al militar, prudentísimo ó audacísimo según pedían las circunstancias de cada momento, aún más al político que sabe dividir á sus adversarios y quitarles los aliados que eran su fuerza. Repásese la Historia, y se verá que en esto de mandar soldados y conquistar pueblos pocas veces ha rayado más alta la inteligencia humana ni desarrollado el hombre con más firmeza un plan bien concebido.

También los cartagineses demostraron ser dignos de disputar á los romanos la supremacía en el mundo. Sus generales, especialmente Asdrúbal Barca, hermano de Aníbal, acreditáronse de profundos estrategas y de caudillos valerosos y tenaces. Empero Cartago era inferior á Roma en su constitución interna. De Cartago no salían los admirables legionarios, ciudadanos, soldados, que formaban la base rocácea de los ejércitos de Scipión: todos sus hombres de guerra eran ó mercenarios, ó prisioneros, ó levantados forzosamente en las tribus sometidas. Es verdad que con una primera materia tan mala organizó Aníbal un ejército admirable; pero lo mejor de este ejército se fué con su caudillo á Italia, y las tropas que aquí quedaron con Hamnón y Asdrúbal debían de ser las inferiores. Además, como la guerra fué tan larga, consumió las huestes que combatieron al principio; hubo que ir reemplazándolas de cualquier modo, y este reemplazo atropellado basta para explicar la progresiva decadencia de la potencia militar de los cartagineses. ¿Eran acaso los soldados de Marengo, Austerlitz y Jena los que presentó Napoleón en Leipzig? Pues tampoco Aníbal luchó en Zama con sus veteranos de Can-



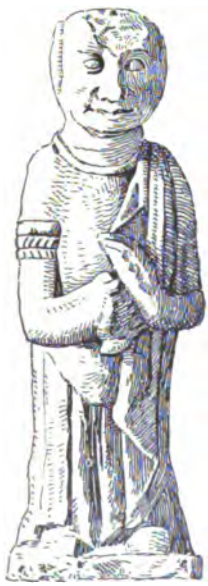
Fragmento de la estatua de Palas Atenea descubierta en Denia.
(Véase pág. 69).



Sepulcro antropoide púnico-griego encontrado en Cádiz.



Reloj de sol, fenicio, encontrado en Yecla. (Museo Arqueológico Nacional.)



Escultura ibérica de influencia romana, perteneciente á la numerosa colección encontrada en el Cerro de los Santos (Albacete).



Ídolos bastitanos.



Escultura ibérica de influencia romana, perteneciente á la numerosa colección encontrada en el Cerro de los Santos (Albacete).

nas y Trasimeno. En las campañas de nuestra Península basta la lectura de su relato para notar que los ejércitos cartagineses que peleaban en 206 eran mucho menos consistentes que los que luchaban once años antes en las márgenes del Ebro.

Ahondando más, no tarda en advertirse que Roma era un pueblo perfectamente moldeado por sus condiciones de raza y por su espontáneo desarrollo histórico para la guerra y para la dominación, al paso que en Cartago *el imperialismo* no fué más que un accidente, producto, no de la propia sustancia nacional, sino de un partido, ó, quizás mejor, de una familia: la de los Barcas.

32. — Las densas tinieblas que nos cubren los tiempos ante-romanos, que bien pueden calificarse de casi prehistóricos, pues aunque tenemos de ellos datos escritos no son los suficientes para reconstruir su historia, esclarécense algún tanto por los monumentos que conservamos de tan remota época, cuyo estudio es el objeto propio de la *Arqueología*. Algunos hemos citado ya; pero aquí conviene resumir los más importantes: debiendo advertirse que no de todos los *monumentos ante-romanos* se tiene la seguridad de que lo sean en términos rigurosos de Cronología; es decir, que pueden datar de fechas posteriores á la conquista romana. Lo que significa el *ante-romanismo* en este caso es que artísticamente corresponden á las civilizaciones que florecieron en nuestra Península antes de predominar la latina.

De la Edad prehistórica se conservan muchas cavernas, que fueron morada de los hombres paleolíticos, vestigios de palafitos ó casas lacustres, multitud de cuevas artificiales—algunas de las cuales, como las circulares de Palmella (Portugal), más bien parecen sepulcros que viviendas — agrupadas formando aldeas, casi todas en montes y próximas á ríos, algunas con varias cámaras interiores: deben de ser de tiempos más adelantados los *castros*, de Galicia, las *citanias*, del Norte de Portugal, que son verdaderas plazas fuertes, y los *talayots*, de las Baleares; tenemos todas las variedades conocidas de *tumbas prehistóricas*, mucha cerámica, algunas joyas, y de armas y herramientas, un copiosísimo catálogo.

Del arte miceniano son indudablemente la parte más antigua de las murallas de Tarragona, «uno de los monumentos de primer orden — como ha escrito Hübner — que España ha poseído y posee», aunque bien pudieron ser construídas en tiempo de los Scipiones, y sepulcros como el *dolmen* de El Romeral (Antequera), y una *gruta funeraria* en Carmona. ¿Cómo vino á España este arte miceniano? No se sabe.

La coexistencia de fenicios y griegos en nuestra Península explica la coexistencia de monumentos púnicos, ó, mejor dicho, orientales, de monumentos griegos y de otros que ofrecen una rara mezcla de orientalismo y helenismo. El primer grupo es poco numeroso, y su más curioso ejemplar, que es el *antropoide*, descubierto en Cádiz (10 Marzo, 1887), figura de un venerable varón esculpida en la tapa de un sepulcro, si por la fisonomía y el ropaje denuncia su carácter púnico, por la maravillosa ejecución parece revelar una mano helénica. Obras griegas tenemos varias, y muy hermosas, pero de autenticidad dudosa, ya que en los tiempos de Adriano y de allí en adelante los escultores latinos tenían á gala imitar las antiguas estatuas de Grecia. ¿Quién puede, pues, saber si el *Apolo* que se conserva en el Museo de Tarragona, ó el *Centauro* que se custodia en el Arqueológico Nacional, son helénicos ó imitación latina del helenismo?

El curioso grupo de monumentos greco-orientales está representado: 1.° Por las muchas estatuas descubiertas en el Cerro de los Santos (tér-

mino de Montealegre, lindando con el de Yecla) en 1871. 2.° Por el *Busto de Elche*, descubierto el 4 de Julio de 1897, hermosísima figura de mujer que es una de las obras más admiradas en el Museo del Louvre. 3.° Por las estatuíllas denominadas *ídolos ibéricos*. 4.° Por la *esfinge de Balazote* (Museo Arqueológico Nacional) y el *león de Bocairente* (Museo de Valencia). Y 5.° Por el *tesoro de Jávea* (Alicante), ó sea una pequeña colección de piezas de orfebrería labradas primorosamente, y del carácter artístico de las que adornan á las estatuas del Cerro de los Santos.

No pertenecen á este género, sino á un arte primitivo y tosquísimo, los *toros ó cerdos* de Guisando, Ávila y otras localidades de Castilla, que, según Fernández Guerra, fueron piedras terminales, y, según Hübner y Gómez-Moreno, monumentos funerarios. Tienen en el lomo unos hoyuelos ó cavidades en que John Rivett-Carnac ha visto caracteres del alfabeto hemisférico, de que van apareciendo inscripciones en Inglaterra, Escocia y en las más profundas capas de las ruinas de Numancia: algunos tienen también inscripciones latinas.

VI

VIRIATO Y NUMANCIA

33. Carácter de la conquista romana: cómo suelen describirla nuestros historiadores. — 34. Cómo fué realmente. — 35. Los ilergetes: Indibil y Mandonio. — 36. En la España central y occidental. — 37. Roma. — 38. Crítica histórica. — 39. Los primeros años de la conquista. — 40. Sumisión de la Celtiberia. — 41. Viriato. — 42. Numancia. — 43. Sumisión de toda la Península.

33. — Es costumbre de nuestros historiadores — especialmente del siglo XVIII acá — pintar la resistencia que hubieron de ir venciendo los romanos en nuestra Península hasta dominarla, ó, mejor dicho, hasta romanizarla ó latinizarla, como una guerra nacional valerosamente sostenida por un pueblo independiente contra una potencia invasora. Este cuadro, en que se han derrochado los más brillantes colores de la elocuencia patriótica, no puede ser más contrario á la realidad histórica.

34. — No pudo ser nacional aquella resistencia, porque en la España sojuzgada por los romanos no había nación alguna, ni la más vaga idea de formarla, sino tribus de diferente origen y diverso modo de ser; unas, las que poblaban las regiones costeras del Mediodía y Levante, civilizadas desde muy antiguo por el contacto educador de cultos extranjeros, no opusieron á Roma otra resistencia que la de algunos pueblos fieles á los anteriores dominadores cartagineses, ó que se habían comprometido más con ellos. Así como Cartago encontró segura base para su imperio peninsular en las comarcas de antiguo influídas por el elemento púnico, y oposición tenaz en las helenizadas, los romanos tuvieron su base sólida en estas comarcas helenizadas, y oposición en las púnicas. Por amor ó por fidelidad á Cartago, muchas ciudades de la Bética lucharon valientemente contra Cornelio Scipión, y obligaron á ir sometiéndolas por una campaña metódica de sitios que dirigió su lugarteniente Marcio: Castulón, Iliturgo, y sobre todo Astapa, se distinguieron en estas defensas; Astapa hizo por no caer en poder de Marcio, lo mismo que Sagunto había hecho por no caer en poder de Aníbal; un suicidio colectivo, trágica corona de una resistencia desesperada. Pero cuando Cartago desapareció de la escena peninsular, perdiéndose la esperanza de su vuelta, las ciudades púnicas compitieron con las helénicas en devoción al pueblo romano. Desde el Pirineo oriental hasta el Océano Atlántico, siguiendo á lo largo de la costa — Cataluña, Valencia, Murcia, Andalucía y los Algarbes, — todo fué romano; y si algunas veces hubo en estas regiones guerra

contra Roma, es que la llevaron las tribus del interior en incursiones ó expediciones por el botín, y tratando tan cruelmente á los habitantes como á los mismos romanos venidos de fuera.

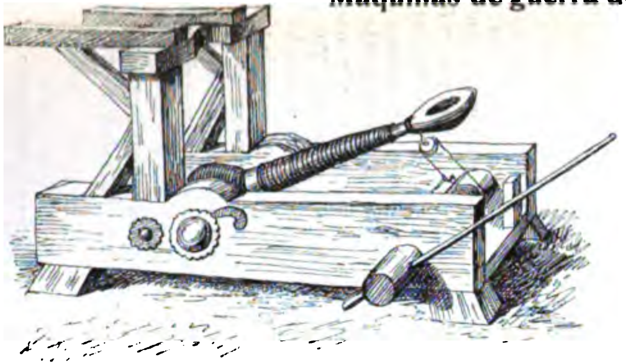
35. — En cuanto á las tribus del interior, hay que distinguir: 1.° Á los galaicos, astures y cántabros, y quizás también á los vascones, que no estuvieron en contacto con los romanos, ni tuvieron éstos sino vagas noticias de ellos hasta mucho tiempo después de su establecimiento en España. 2.° Á los habitantes de las zonas intermedias entre la civilización costera y la barbarie central, de que son ejemplares los *ilergetes* ó leridanos en Cataluña, y los celtíberos, que por Segorbe y Requena confinaban con la Edetania. Y 3.° Á la masa confusa de pueblos que ocupaban las grandes mesetas, y que los romanos solían apellidar en conjunto, sin distinguir tribus, celtíberos y lusitanos.

Los habitantes de las zonas intermedias estaban, sin duda, en un grado de cultura superior á sus vecinos occidentales, aunque inferior á sus vecinos por Levante. Á lo menos en el orden militar habían sido educados por los cartagineses, ó, mejor dicho, por los Barcas, y poseían ya el arte de juntar grandes masas de combatientes y hacer la guerra con algún orden. Tipo de estos pueblos en la época de la conquista son los ilergetes regidos por Indibil y Mandonio. Aliados ó clientes de Cartago, acuden al campo de Hamnón para ayudarle contra el primer ejército romano que desembarcó en Emporium: en la batalla queda prisionero Indibil, y Cneo Scipión le perdona á cambio de su protesta de sumisión. Vuelve á su tierra; pero á poco le vemos otra vez con Mandonio atacando á los pueblos aliados de Roma. Tito Livio, el gran retórico de la Historia, pone con esta ocasión en labios de los dos régulos un discurso patriótico, y hasta erudito, tan verosímil como los que nuestro poeta Ercilla puso siglos después en boca de los caciques araucanos (1). Siguen haciendo la guerra hasta que Cornelio Scipión gana sus voluntades: por la generosidad con dos mujeres cautivas de sus familias, de que ya queda hecha mención, se hacen entonces aliados de los romanos; mas al saber que Scipión estaba enfermo en Cartagena y que ocho mil mercenarios de Roma acampados á orillas del Ebro se habían revuelto por falta de pagas, toman al partido cartaginés; son vencidos de nuevo, y de nuevo los perdona Scipión, sin otro castigo que una contribución de guerra. En cuanto el conquistador salió de España levantáronse otra vez, llegando á reunir, según Livio, una hueste de 30.000 infantes y 4.000 caballos — probablemente sería de los mercenarios de Roma y Cartago, habituados á la guerra, y que con el término de ésta quedaron sin ocupación. — Los procónsules Léntulo y Acidino dispersaron á esta gente en un combate que costó la vida á Indibil. Mandonio, entregado por los suyos, fué ajusticiado. (Año 201 antes de Jesucristo.)

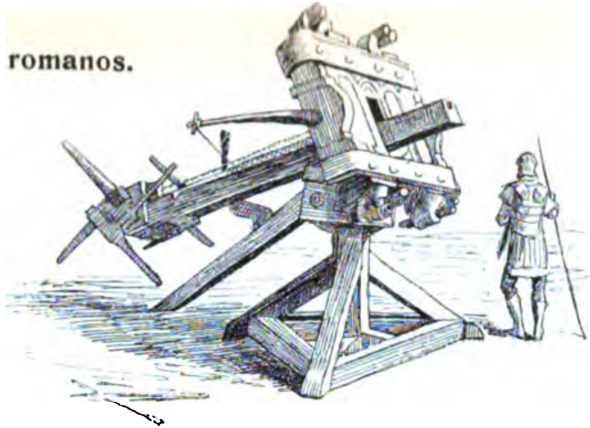
36. — Peor papel todavía que Indibil y Mandonio representaron en la

(1) Lib. XXII. — Véase la muestra: «No os fiéis de unos extranjeros que con pretexto »de abatir el orgullo de los cartagineses vienen á quitaros vuestra libertad y usurparos vues»tros bienes. Así vinieron antes los griegos; así los mismos cartagineses (de que Indibil y Man»donio eran auxiliares), prometiéndonos fidelidad con dulces palabras, para levantarse des» pués con el mando. ¿Qué necesitamos de los romanos para sacudir el yugo de los cartagi»ses? Los que se han unido á ellos son traidores á su patria y á su libertad.» No es de maravillar que Tito Livio incurriera en estas inocentadas; pero sí que un historiador moderno, y echándoselas de tan progresivo como D. Modesto Lafuente, haya escrito esta tontería: «No »vemos que los historiadores españoles hayan reparado bastante en este primer grito de inde»pendencia; y, sin embargo, si aquellos dos jefes hubieran sido más afortunados, si su voz »hubiera encontrado eco entre sus compatricios, hubieran podido pasar por los primeros res»tauradores de España.»

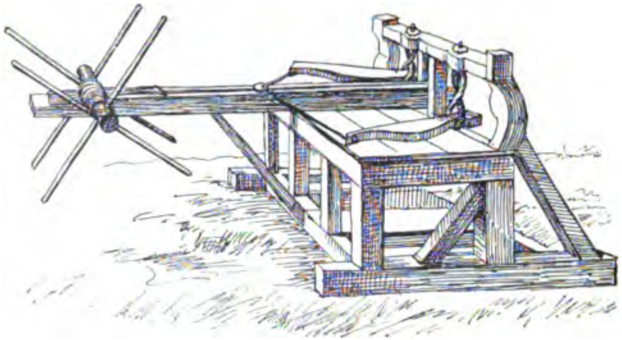
Máquinas de guerra de los romanos.



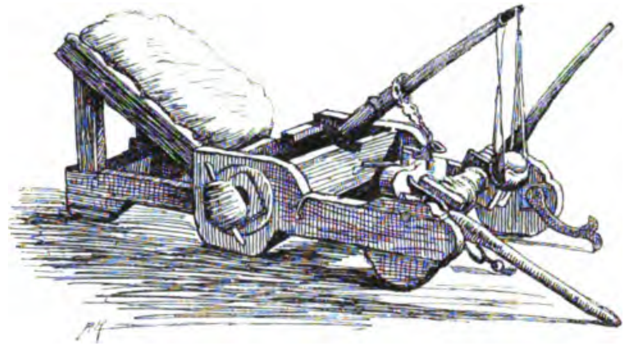
Catapulta. Máquina de guerra para arrojar piedras.



Ballista. Máquina para arrojar ballestas.



Catapulta de forma parecida á las de los griegos.
Se la utilizaba indistintamente para arrojar piedras ó hacer de venablos.



Onagro. Máquina para arrojar piedras.

guerra púnica los celtíberos. Ya los hemos visto venderse de soldados al mejor postor: 30.000 de ellos iban con los Scipiones, y al ofrecerles Asdrúbal mayor paga abandonaron sus banderas. Semejante traición fué una de las causas principales de la derrota y muerte de aquellos generales romanos. Mas la palabra traición es anacrónica é impropia para calificar su conducta. ¿Qué vínculo moral ni jurídico tenían aquellos rudos celtíberos con los romanos? Ninguno. ¿Ni qué idea podían tener del honor militar, ni de las virtudes y cualidades que lo fundan, unos hombres que no tenían otra organización política que la rudimentaria de la tribu? Varias familias unidas por el vínculo de la común descendencia constituían el grupo á que los latinos llamaban *gens*, muy semejante, por no decir idéntico, á la *kabila* de los riffeños, nuestros enemigos actuales en el campo de Melilla: no se dice idéntico, porque las kabilas riffeñas tienen entre sí la unidad efectiva de religión y la política, más ó menos nominal, del Imperio marroquí á que todas pertenecen. Las kabilas ó *gentes* celtibéricas y lusitanas andaban sueltas; cada una adoraba sus ídolos, probablemente los manes de sus peculiares antepasados, y sus relaciones recíprocas se reducían á guerrear unas con otras permanentemente, como ahora las tribus negras del interior de África ó de Australia. Cada clan ocupaba un territorio más ó menos extenso—nunca mucho—dedicado al cultivo ó al pastoreo, según las localidades, y en el paraje más á propósito para la defensa tenían su fortaleza ó ciudadela, donde se guardaban los ídolos de la comunidad, vivían los jefes (1), celebrábanse las juntas ó asambleas para los negocios importantes y se recogían todos con sus ganados é instrumentos de labranza en caso de irrupción de poderosos enemigos. Á estas fortalezas es á las que los romanos calificaron de *ciudades celtibéricas*, de las cuales nos dice Posidonio, refiriéndose á las trescientas que mandó destruir Tiberio Graco, ser tan pequeñas, que no merecían otro nombre que el de aldeas fortificadas con torres. Los mismos romanos distinguieron también en las juntas de las tribus el *senatus*, ó sea la reunión de los jefes principales, y el *concilium*, ó sea la junta general de todos los que formaban el pueblo.

Para comprender bien esta organización conviene tener presente que durante el largo período de las insurrecciones y luchas contra los romanos no permaneció estacionaria, sino evolucionando en sentido progresivo: cartagineses y romanos enseñaron á celtíberos y lusitanos á perfeccionar su organización guerrera, ya por el aprendizaje directo en sus banderas, ya por el indirecto de la guerra misma, y este progreso en las armas tenía que reflejarse en lo social. Así, durante este período de lucha podemos observar la tendencia constante de celtíberos y lusitanos á formar núcleos mayores de población; y esta tendencia á construir verdaderas ciudades se manifiesta en dos series de hechos aparentemente contradictorios: unos muestran la oposición constante de los romanos á la formación de núcleos grandes; así, Tiberio Sempronio Graco impuso en el tratado que hizo con las tribus centrales la prohibición de construir nuevas ciudades; y habiéndose reunido toda la tribu de *los bellir* en la antigua ciudad de Ségeda y comenzado la obra de ensancharla rodeándola de un muro de cuarenta estadios, el Senado se opuso terminantemente. Strabon refiere que habiendo dejado los lusitanos de cultivar sus tierras para dedicarse á vivir del pillaje, con el fin de obligarlos á mejor vida los romanos dividieron en pequeñas agrupaciones los centros de población numerosa que había en el territorio. Por otra parte, los mismos ro-

(1) Esto es lo que significa, sin duda, el dicho de algunos historiadores respecto de que la aristocracia vivía en las ciudades, y los plebeyos en el campo.

manos fundaron ó agrandaron centros urbanos. La contradicción aparente se resuelve considerando que Roma se oponía á las concentraciones que pudieran servir para resistirla, y favorecía las que no llevaban otro objeto que facilitar la vida civil ó pacífica á que quería reducir á los habitantes.

Por lo que se refiere á la cultura propiamente dicha, quizás bastará apuntar que al ponerse en contacto con los romanos estas tribus del interior no conocían la moneda; es decir, que no habían pasado de la permuta en sus relaciones económicas, lo que indica el considerable atraso en que se hallaban respecto de la civilización de su época.

37. — En cambio, Roma representaba toda la cultura de la edad antigua, tomada, es cierto, de los griegos en cuanto saber y arte, pero asimilada perfectamente. Además, ha sido la ciudad ó Estado que mejor ha comprendido y ejercido hasta la hora presente la función del gobierno, la ciudad verdaderamente imperial, y no por capricho humano, sino por voluntad divina, reina y señora de las naciones. «Dios (escribió Santo Tomás) inspiró á los romanos »la sabiduría del gobierno ó ciencia política, con cuyo auxilio conquistaron »el mundo» (1). San Agustín había dicho ya que en ningún pueblo brillaron como en la Roma conquistadora el amor á la patria, el celo por el Derecho y la solicitud por la felicidad de sus súbditos. Y explicando estas dos últimas cualidades dice: «Los pueblos se sometían á su imperio para disfrutar de la »equidad de sus leyes» (2). «Y nunca entraban en ningún país como conquis»tadores, ni se mantenían en él á título de amos, sino como amigos y compa»ñeros de los pueblos que sojuzgaban» (3). Así procedieron en España: como aliados y protectores de los españoles se presentaron, y, en efecto, lo fueron, toda vez que crearon aquí lo que no había, y para lo que eran incapaces los naturales en el grado histórico de civilización en que se hallaban: un Poder central robustísimo que imponía la paz material á las tribus belicosas, obligándolos al cultivo de la tierra y demás industrias pacíficas y á dirimir sus cuestiones y pleitos jurídicamente ante los tribunales establecidos por ellos. Decían los griegos que la diferencia entre una ciudad helénica y otra ciudad bárbara consistía en que por la primera podía andarse sin armas; es decir, que la ley y el magistrado eran suficiente custodia de la seguridad individual. En la España de los siglos inmediatamente anteriores á Jesucristo había esa misma diferencia entre las comarcas dominadas por los romanos y las que se mantenían independientes: en las primeras se vivía vida civil, regulada por leyes y edictos, mantenida por una organización gubernativa y judicial muy perfeccionada y al amparo de los ejércitos proconsulares, que defendían la comunidad de las tribus bárbaras del interior y mantenían á cada particular y á cada ciudad en la órbita del Derecho; en las segundas todo era violencia y confusión, bravezas y desafueros de los más fuertes, humillación y trabajo para los débiles: la fuerza bruta dominaba en absoluto.

Por un espejismo anacrónico sin realidad alguna, consideramos como á nuestros antepasados á los habitantes de España que resistieron á Roma, y no á los que valían más, que eran los civilizados desde antiguo, que ayudaron á la gran República en su obra inmensa, nunca bastante agradecida, de hacer ingresar á esta Península en el concierto de la civilización. Y nosotros, si por la carne y por la sangre descendemos en gran parte de los feroces lusitanos y celtíberos que tanto dieron que hacer á los legionarios de Roma dejando al mundo atroces ejemplos de bárbaro heroismo, por el espí-

(1) *De regimine principum.*
(2) *De Civitate Dei.*
(3) Santo Tomás, ídem, íd.

ritu, que es lo que importa, somos latinos. La población indígena será, á lo sumo, la *materia prima* de la nación española; pero *su forma sustancial* se la dió el Estado romano. Entusiasmarnos con el recuerdo de la defensa de Numancia y abominar de los que tomaron ó arrasaron aquella ciudad, es tan absurdo como en los mejicanos actuales entusiasmarse con Guatimocín y abominar de Hernán Cortés.

38. — Á lo cual no se opone que los romanos cometieran, como efectivamente lo hicieron, y habíamos nosotros de hacer luego en América, los más vituperables excesos en la conquista, ni á que los indígenas demostraran, como efectivamente demostraron, admirables cualidades de raza, un vigor en el combate, una perseverancia en la lucha y un despego á la vida, inferiorísima para ellos á la libertad, que asombraron á los mismos romanos. Por ellos, es decir, por sus historiadores, sabemos tanto los excesos de sus pretores, procónsules y caudillos, como las proezas de los indígenas, del mismo modo que por Fray Bartolomé de las Casas y otros españoles del siglo XVI se saben las crueldades y avaricias de los conquistadores de Indias, no inferiores, por cierto, á cuanto más horrible pudieran realizar aquí procónsules y pretores, y por españoles son también conocidas las hazañas de tlascaltecas y mejicanos. Y así como en la España del citado siglo hubo *un partido de indiófilos*, ó sea de hombres buenos que tomaron sobre sí la noble empresa de poner coto á los desmanes de la conquista, en la antigua Roma hubo *un partido español* que clamó contra los excesos de los conquistadores de entonces y en favor de los indígenas. En la Historia todo varía constantemente, y todo es siempre igual.

39. — Veamos ahora en rápida síntesis los principales sucesos de la conquista.

Es difícil fijar bien la cronología y la geografía de este período. De la primera tuvieron poco cuidado los historiadores antiguos al referirse á nuestra Península, y suelen ser contradictorias las fechas que señalan unos y otros. En cuanto á los nombres de lugares, la confusión dimana de dos causas: primera, los errores de los copistas, y segunda, la concisión clásica. Los antiguos cuentan brevemente los hechos acaecidos en el gobierno de cada procónsul ó pretor, y así resulta, por ejemplo, que á continuación de una batalla sostenida con ilergetes á orillas del Segre, ponen otra con celtíberos á orillas del Tajo; y al hallar unidos dos hechos que realmente acaecieron en tiempos distintos y dimanaron de causas inmediatas diversas, el escritor moderno está expuesto á caer en el grave error de relacionarlos entre sí tomándolos por episodios de una sola insurrección general ó de una sola campaña: si á esto se une la mala interpretación de algún nombre de lugar, se llega fácilmente á la más caprichosa é inverosímil exposición histórica. De aquí las disputas interminables é irresolubles entre los eruditos sobre la región ó paraje en que se dió tal ó cual combate ó en que operó tal ó cual caudillo. Se ha intentado, aunque en vano, hacer un catálogo de todos los gobernadores romanos que hubo en la Península; pero ni todos ellos constan en las historias, ni todos han dejado rastro epigráfico de su paso, ni los citados ó cuyos nombres conocemos vinieron sucesivamente, sino que gobernaron á la vez, cada uno en su provincia. Debemos atenernos á los hechos probados, respetando el misterio, ya indescifrable, de lo desconocido, por la lejanía del tiempo y la falta de datos.

Scipión el grande salió de España el año 206 antes de J. C. Dejó echados los cimientos de la futura organización romana. Cerca de Híspalis fundó con inválidos de su ejército la colonia de Itálica (*Positio sanctorum*, establecimiento de inválidos, de donde ha venido por corrupción *Santiponce*),

admitió como aliadas á muchas ciudades, reconociendo su autonomía municipal y sometiendo á algunas á pagar un tributo; Cádiz, que se había entregado voluntariamente, es el modelo de municipio libre y ciudad aliada. Finalmente, tuvo en Cartagena una asamblea general (*concilium*) á que acudieron representantes de todas las tribus amigas, y en que se acató por ellas la supremacía imperial de Roma, dirimiéndose allí por trámites deliberativos y resolución del general romano varias cuestiones entre los régulos indígenas. Dos de éstos, llamados Corbis y Orsua, se disputaban el señorío de la ciudad de Iba, y, no habiendo aceptado el segundo el arbitraje del romano, ventilaron el litigio por un desafío judicial (1), suceso que demuestra la antigüedad de este absurdo procedimiento y la política del conquistador, respetuosa hasta el extremo con el derecho y las costumbres de sus aliados. Hechas todas estas cosas, «Scipión, dejando en España un ejército pequeño por estar so»segada la provincia, se hizo á la vela para Roma en una flota numerosa y »bien equipada, atiborrada de cautivos, dinero, armas y despojos de todas »clases. La ciudad le recibió con magnificencia y aplauso increíbles, admiran»do hasta sus émulos los pocos años del conquistador y la brevedad con »que había rematado una empresa tan grande» (2). El mismo historiador añade que «desde este tiempo empezaron los romanos á enviar á la Iberia »magistrados anuales que presidiesen y gobernasen las provincias en tiempo »de paz». Ya se distinguían en España dos provincias, Citerior y Ulterior, divididas por el Ebro, y cada una tenía un procónsul, jefe de carácter enteramente militar; once años después los gobernadores tomaron el título de pretores, designativo de un carácter más amplio de gobernación, esto es, civil y judicial, sin dejar por eso el mando de las tropas en paz y guerra.

40. — Léntulo y Accidino fueron los procónsules á quienes tocó reprimir la postrera insurrección de Indibil y Mandonio (año 201). Appiano Alejandrino cita después á Sempronio Tuditano, Marco Helvecio y Minucio; pero quien dejó de sí más señalada memoria fué Marco Porcio Catón, que vino á España con la dignidad consular, dos legiones, cinco mil jinetes y dos pretores que bajo su gobierno superior debían regir ambas provincias ibéricas. Son deficientes los textos para darse cuenta de las causas y desarrollo del estado anárquico en que Catón halló á España y que originó su venida. Desde luego, hay que desechar la idea de una insurrección general contra los romanos: lo probable es que se complicaran entonces irrupciones de los indígenas del interior y revueltas locales en las comarcas civilizadas de la costa, quizás alguna insurrección de los mercenarios, que sin duda habían levantado Léntulo y Accidino para someter á los ilergetes, pues, como ya sabemos, Scipión dejó pocas tropas romanas en la Península. El hecho es que Catón desembarcó en *Emporium* y fué admirablemente recibido por los vecinos de la ciudad griega; pero los de la contigua ciudad ibérica se le mostraron hostiles. Dice Appiano que en aquellos contornos se habían reunido 40.000 enemigos para resistirle, aunque no especifica de qué casta eran. Para levantar la moral de su ejército el Cónsul hizo algo semejante á lo de Hernán Cortés, que fué despachar la escuadra á Marsella, poniendo así á los soldados en la alternativa de vencer ó morir. Todo se decidió en una batalla, y Catón quedó dueño del campo, mereciendo ser llamado *el segundo conquistador de España*.

Catón estuvo en nuestra Península menos de dos años (196-195): puso orden en la administración, reprimió severamente á los enemigos de la Repú-

(1) Tito Livio, XXVIII.
(2) Appiano Alejandrino, *Guerras ibéricas*.

blica, y ordenó que en un plazo de ocho días demolieran sus murallas todas las ciudades del interior (1). Durante diez ó más años vemos á los pretores romanos sostener una guerra defensiva contra celtíberos y lusitanos, que se dejaban caer con frecuencia en vandálicas incursiones, ya sobre los campos de la Bética, ya sobre los de la Edetania; pero desde 189 en adelante iníciase y se prosigue perseverantemente una acción ofensiva en las mesetas centrales. Roma tenía ya en la Península un ejército permanente, compuesto de cuatro legiones (unos 40.000 hombres), y con estas fuerzas inmejorables y los *auxilia*, esto es, los contingentes de las milicias locales suministradas por las ciudades y tribus aliadas, tributarias ó estipendiarias, los pretores no sólo guarnecieron sólidamente las fronteras de la región latina, sino que iban ensanchándola de continuo, obligando por la fuerza de las armas á los indígenas á vivir vida pacífica, industriosa y regularizada. No sabemos de esta guerra más que los episodios de gran bulto; v. gr., las victorias de Lucio Emilio Paulo y Gayo Calpurnio en las riberas del Tajo. Quinto Fulvio Flaco, que gobernaba en 181, pudo jactarse de haber dominado la Celtiberia; entendiendo por tal, no la región propiamente así llamada, sino cuanto es hoy Castilla la Nueva. La sierra de Guadarrama fué durante más de treinta años el limite de la España romana. Tiberio Graco, el famoso tribuno, sucesor de Flaco en la pretura de la Citerior, consolidó la nueva conquista y supo atraerse á los naturales é incorporar á los más audaces al ejército romano: este Graco dejó en nuestra tierra muy buen recuerdo.

Sin embargo, las tribus de la otra meseta ó, como diríamos ahora, de Castilla la Vieja, y los lusitanos habitantes de entre Duero y Tajo, frecuentemente invadían á lo guerrillero las comarcas recién sometidas, y se atraían á todos los elementos díscolos de la región, mal avenidos con el régimen que se les había impuesto. Tuvieron, pues, los romanos que dar un paso más en su conquista cruzando la cordillera y llevando sus armas hasta las costas lusitanas. En 153 se hicieron famosos dos jefes lusitanos, Púnico y Cesarón, que con sus bandas recorrieron sucesivamente la España romana, devastando campos, arruinando ciudades y haciendo frente á los legionarios con increíble audacia. El Cesarón jugó al pretor Lucio Mumnio una estratagema que se ha repetido después varias veces en las guerras peninsulares: tal fué la de fingirse derrotado, y hasta dejarse tomar su campamento; y cuando los romanos, enfrascados en la persecución, habían perdido su orden de batalla, revolvió contra ellos con gente de refresco, y tanto se hartó de acuchillar, que, según los historiadores de la época, aquel día perdió Roma 9.000 soldados.

La situación general se puso tan grave, que vino á la Península el cónsul Quinto Fulvio Nobilior, pero como no debía entrar en sus funciones consulares hasta 1.º de Marzo, se adelantó la fecha á 1.º de Enero, y desde entonces fué considerado este día como principio del año. ¡Buena prueba de lo urgente que pareció su marcha!

Quinto Fulvio, Marco Claudio Marcelo, Lucio Lúculo, Lúculo y Servio Sulpicio Galba pelearon con varia fortuna durante muchos años con lusitanos, vaceos, arevacos y celtíberos: fué una guerra horrible, llena de incidentes y episodios, en que si bien el éxito favorecía siempre á los romanos, era á costa de muchos reveses, y aun desastres parciales. De esta época es cuando mejor conocemos las costumbres de las tribus del interior: sabemos, por ejemplo, que los celtíberos vestían el *sagun negro* (2) y en la guerra usaban

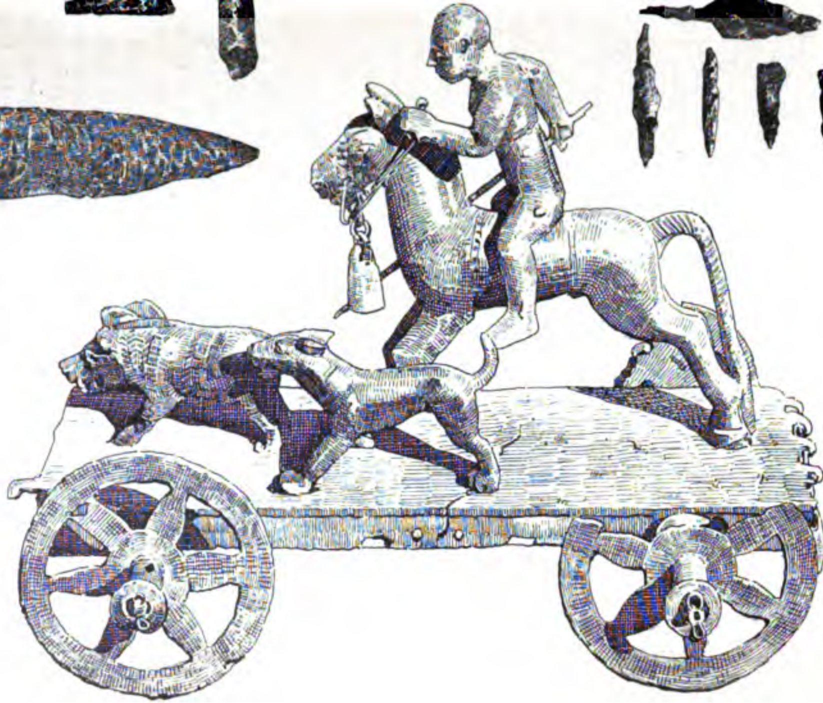
(1) Según Cortés, esta orden sólo fué cumplimentada en la región catalana; es decir, del Ebro á los Pirineos.

(2) Quizás la anguarina actual. Sánchez Casado, *Elementos de Historia de España.*



Armas de hierro y empuñaduras de bronce pertenecientes á los numantinos.

(Museo de Garray.)



La caza de Meleagro.

Bronce ibérico hallado en las ruinas de Mérida (Badajoz).



Armas de hierro de los numantinos.

(Museo de Garray.)

Como verá el lector, esta escultura es, por su estilo y por su carácter, digna compañera de las estatuas y de los ídolos ibéricos, de bronce ó de piedra, que damos en otras páginas.

escudos, cascos de bronce, espadas de dos filos y puñales; calzaban una especie de botines con correas, y que los lusitanos eran muy hábiles en el manejo del arco.

41. — De tan prolongadas luchas y de los varios jefes lusitanos y celtíberos que esclarecieron su nombre en ellas, los más famosos son la guerra y el nombre de Viriato. Los romanos no escasean sus elogios á este célebre caudillo: Lucio Floro dijo que había sido el Rómulo de España; Justino, que en tantos siglos España sólo había producido un gran capitán, que fué Viriato. Dificilísimo es, sin embargo, historiar sus campañas, toda vez que hasta su cronología resulta imposible de fijar por la contradicción de los textos. Según Appiano, sus correrías duraron ocho años; según Justino, diez; según Diadoro, once, y según Tito Livio, catorce. No es menos dudosa la geografía. Siguiendo á los más autorizados intérpretes de los historiadores antiguos, hay que admitir que comenzó sus operaciones en la Lusitania, que luego se corrió á la Bastitania, región montuosa entre la Citerior y la Ulterior, y que desde allí hacía incursiones á la Celtiberia y la Bética por el Sur y á la Edetania por Levante. El episodio de su muerte suele colocarse en las cercanías de Sagunto. Lo positivo es que guerreó, no á lo general, sino á lo guerrillero. Del relato de sus campañas se deduce que no poseía territorio fijo ni plazas fuertes, sino una hueste muy ágil de movimientos, con la cual acampaba en lugares montuosos ó escondidos; que aparecía y desaparecía, ora en un punto, ora en otro, con la rapidez del rayo; que dispersaba á su gente cuando se veía comprometido, dándole cita para un lugar distante; que en combinación con su ejército ó partida corrían la tierra otras innumerables, y que tuvo en jaque á todo el poder de Roma, venciendo, destruyendo, aburriendo y desesperando á muchísimos generales romanos. Como tantos otros que han seguido sus huellas en nuestra larga historia, era un hombre sencillo, pastor de origen, iletrado, pero de gran entendimiento natural, nacido para mandar hombres, fuerte y valerosísimo. Sin dejar de ser un personaje de indiscutible realidad, y cuyas hazañas conocemos, no por romances ni cuentos populares, sino por relatos rigurosamente históricos de escritores enemigos suyos, Viriato es en España un tipo que ha ido reproduciéndose á través de largos intervalos de tiempo siempre que las circunstancias le han sido propicias; tipo que, como casi todos los humanos, ofrece sus aspectos buenos y sus aspectos malos, una faz hermosa y heroica y otra... no tanto.

La gloria de Viriato está íntimamente ligada con la ignominia del pretor Servio Sulpicio Galba, tipo de gobernadores crueles, avaros, corrompidos y despreciables. En las luchas de pueblos civilizados con bárbaros son frecuentes los tipos como Galba, que desacreditan y manchan la causa de la civilización y nos hacen amar la barbarie misma, mil veces preferible en el orden moral á la vil corrupción. Galba no llevaba en sus empresas de guerra y de gobierno más fin personal que enriquecerse, y los medios que ponía en juego para conseguirlo eran dignos de tal fin. En una ocasión, habiendo alcanzado ventajas en la persecución de los lusitanos, les propuso la paz y les prometió una tierra fértil en que establecerse: 7.000 dieron oídos á las palabras del pretor, y cuando hubieron entregado las armas los infelices, ó fueron acuchillados, ó reducidos á esclavitud. Para vergüenza de la especie humana, debe decirse que después de veinte siglos de cristianismo todavía hay espíritus tan felones y ruines como el de Galba, convencidos de que al efecto de acabar con enemigos incómodos y tenaces todos los medios son buenos. Según los historiadores romanos, Viriato fué de los pocos que escaparon de la traición de Galba, y desde aquel momento tuvo partida, la cual, como es uso, fué acrecentándose hasta formar una hueste considerable.

Ejércitos poderosos lucharon en vano contra él. Vetilio, Lelio, Unimano, Quinto Fabio Máximo Emiliano, Serviliano y Quinto Servilio Cepión fracasaron en sus empresas contra Viriato. La guerra era tan penosa, que los militares romanos se resistían á venir destinados á la Península, como siglos después Napoleón rehuía ser destinado á la Vendée. Acostumbrada La República á las victorias brillantes y rápidas, se cansó y aburrió de la lucha con Viriato. Tuvo ésta sus obligadas peripecias: en el año 143 el gran guerrillero envolvió al cónsul Serviliano, y le obligó á firmar un tratado reconociendo su independencia, que fué ratificado en Roma; mas en 140, á su vez, Viriato pidió paz á Cepión y Marco Popilio, y la obtuvo entregando para que fueran ajusticiados como traidores á todos los hispano-latinos, es decir, habitantes de las regiones ya romanizadas, que se habían pasado á su ejército: tuvo que entregar á su mismo suegro. Por fin la traición y el más abominable crimen libraron á Roma de tan incómodo enemigo.

Appiano Alejandrino refiere así el suceso: «Viriato envió á sus fieles amigos Andax Ditalcon y Minuzo á tratar con Cepión; mas ellos, corrompidos »por el romano con dones grandes y magníficas promesas, se ofrecieron á »quitarle la vida. Ejecutáronlo de esta suerte: era Viriato de muy poco dormir: descansaba sin quitarse las armas para estar pronto al primer aviso, y »sus amigos tenían franca la entrada en su tienda para poder darle cualquier »aviso urgente. Prevalidos de esta confianza, Andax y sus cómplices entraron en la tienda cuando el caudillo estaba en el primer sueño, y le hirieron »en la garganta, única parte de su cuerpo que tenía desguarnecida. Saliéronse de allí sin que nadie advirtiese lo que habían hecho, y se fueron al »campo de Cepión á pedir el premio. Venido el día, los criados de Viriato »y toda la hueste se maravillaban de que, contra su costumbre, aún durmiera el general. Por último se supo que yacía muerto, y aquí fueron los »lloros y lamentos en el campo, doliéndose todos de tal pérdida y temiendo »cada uno por su seguridad, pues la daban todos por perdida faltándoles tan gran capitán; pero lo que más los afligía en aquel momento era no hallar á »los criminales. Adornaron el cadáver magníficamente y lo quemaron en una »pira muy alta, degollando en su honor muchas víctimas y celebrando sus »exequias, según la costumbre de los bárbaros, con cuadrillas de jinetes y »peones armados que corrían en torno de la pira. Ninguno se apartó de allí »hasta que el fuego se hubo extinguido enteramente. Después hubo combate »de gladiadores sobre su tumba (1). Tanta sensación produjo la muerte de »Viriato, hombre apto como ninguno para mandar bárbaros, pues siempre fué »el primero en el peligro y justísimo en la repartición del botín; nunca consintió quedarse con mayor parte que sus soldados, aunque le instaban muchas veces á que lo hiciera así, y aun lo que á él tocaba en el reparto lo »regalaba generosamente á los más esforzados (2). Con esta conducta consiguió que no hubiese jamás sedición en su hueste, y eso que era allegadiza, »compuesta de las gentes más diversas, y tuvo siempre á los suyos sumisos »y prontos á correr por su orden los mayores peligros: nada es más difícil »á un general de tropas como las de Viriato, y no es fácil hallar otro capaz »de tanto.

»Después de su muerte eligieron por jefe á Tántalo, y se emprendió una

(1) Según Diodoro de Sicilia, se sacrificaron doscientas parejas de gladiadores sobre el sepulcro de Viriato.

(2) Diodoro Sículo elogia también esta equidad de Viriato en el reparto del botín, y Cicerón (Offi. 2) observa que tal justicia es necesaria en los capitanes de bandoleros, pensamiento repetido hermosamente por nuestro Cervantes en el *Quijote*.

»expedición contra Sagunto; pero rechazados de aquí los lusitanos, fueron »luego puestos en tal aprieto por Cepión al pasar un río (1), que Tántalo se »rindió con los suyos, á condición de que habían de ser tratados en adelante »como súbditos del pueblo romano. Cepión, en efecto, los hizo desarmar y »les dió tierras que cultivar para que no fuesen ladrones por necesidad. Tal »fué el resultado de la guerra de Viriato.»

42. — Consecuencia, y como prolongación de la guerra de Viriato, fué la de Numancia.

Durante mucho tiempo se ha disputado acerca del lugar donde estuvo esta ciudad famosa. Las opiniones de los doctos no iban, sin embargo, muy descaminadas, pues ya Mariana escribía que «más de una legua sobre la ciu»dad de Soria, donde al presente está la puente de Garray, no lejos del na»cimiento del río Duero, se muestran los rastros de aquella noble ciu»dad» (2). En 1825 un obrero que sacaba piedra en el término de Garray halló un collar de plata de diez y ocho onzas de peso, del cual se hizo un copón para la parroquia del pueblo, y en 1844 se descubrió allí mismo un idolillo de bronce. En 1853 D. Eduardo Saavedra fijó de una manera precisa el sitio de Numancia, que se asentaba sobre el cerro llamado el Castro, al Sur del pueblo de Garray, y siete kilómetros al Norte de Soria, junto á la confluencia del Duero y el Tera (3). Es el paraje descrito por Appiano: «ciudad »bañada por dos ríos, cortada por barrancos y rodeada de bosques espesos», y que Lucio Anneo Floro sintetiza diciendo que Numancia ocupaba «un altozano junto al Duero».

El mismo Sr. Saavedra emprendió en el terreno investigaciones arqueológicas, que, continuadas en 1860 bajo los auspicios de la Academia de la Historia, y suspendidas después por falta de recursos (4), se han reanudado seriamente en 1905 por iniciativa del sabio alemán Herr Adolf Schulten (5), de una parte, y de otra por la de nuestro rey Don Alfonso XIII, que, en su generoso entusiasmo patriótico, no quiso dejar á los alemanes solos la gloria de sacar de su sepulcro á la ciudad muerta antes que vencida (6). Merced á estos trabajos, aún no concluídos, sabemos cómo era Numancia.

Asentada en un cerro inaccesible por tres de sus lados, y defendida por un muro en la parte que daba al llano, era, más bien que una ciudad tal y

(1) El texto dice el río Betis, y así lo trascriben traductores tan entendidos como el Sr. Cortés; pero salta á la vista el enorme disparate. ¿Cómo los lusitanos al retirarse de su infructuoso ataque á Sagunto iban á pasar el Guadalquivir? Es muy probable que el nombre de Sagunto sea también una equivocación, porque no parece probable que Viriato operase en campo abierto contra el grueso del ejército del procónsul en una región como el actual reino de Valencia, completamente romanizada en aquella época.

(2) *Historia de España*, III, cap. I.

(3) *Descripción de la vía romana entre Uxama y Angostóbriga.* Memoria premiada por la Academia de la Historia en 1861. El Sr. Saavedra fué elegido académico de la Historia como premio á tan importante trabajo.

(4) Por Real orden de 25 de Agosto de 1882 las ruinas de Numancia fueron declaradas monumento nacional.

(5) Profesor de Historia antigua en la Universidad de Gotinga: *Numantia. Eine topographisch historische Untersuchung von Adolf Schulten.* Berlín, 1905. De este trabajo publicó el Sr. Pijoán un resumen en *Cultura Española.* Noviembre, 1906. Protegido eficazmente por el Gobierno alemán, Schulten hizo nuevas investigaciones en el verano y otoño de 1905, ayudado por Herr Koenen, arqueólogo del Museo de Bonn.

(6) Don Alfonso XIII visitó las ruinas de Numancia con el ministro D. Andrés Mellado estando allí los arqueólogos alemanes. Se votó luego en Cortes una ley consignando un crédito para excavaciones y trabajos; en 1.° de Mayo de 1906 se nombró una Comisión (señores Saavedra, Catalina García, Mélida, Aníbal Alvarez, doctores Juan José García, Ramírez y Granados), que empezó á trabajar sobre el terreno el 16 de Julio de 1906.

como concebimos hoy este término, una fortaleza ó ciudadela cerrada por tres recintos murados. El exterior, constituído por un muro de cantos sin labrar, que servía para contener el terreno; el poblado estaba en la cumbre del altozano, también cercado con murallas. Entre las exteriores y las interiores quedaba un espacio relativamente ancho, donde se guarecían los campesinos con sus ganados en caso de ataque. La población estaba muy desparramada por la campiña: los historiadores hablan de lugares distantes de la fortaleza guarnecidos por numantinos, de donde se infiere que Numancia era una república ó una confederación de clanes ó tribus que tenía su centro ó capital en la ciudad propiamente dicha, y que la guerra numantina, sostenida durante veinte años, no fué un sitio de plaza fuerte, sino lucha de campo ó por la posesión de un territorio más ó menos dilatado: sólo al fin, cuando Scipión Emiliano concluyó la campaña, quedaron los numantinos encerrados en su fortaleza principal, donde hubieron de perecer tan gloriosamente.

Appiano dice que Viriato arrastró en su rebelión á los numantinos, y no se alarga más en la explicación de las causas de la guerra (1). Pero por otros testimonios se sabe que la ciudad había dado hospitalidad á enemigos de Roma, creyéndose libre é independiente por virtud de un antiguo tratado del tiempo de Tiberio Graco. La lucha empezó, ó, mejor dicho, se formalizó en el año de 141, gobernando las armas romanas el cónsul Quinto Pompeyo. «Los numantinos eran excelentes soldados de á pie y de á caballo; mas no »llegaban más que á 8.000 hombres, y, con ser tan pocos, con su valor die»ron muchísimo que hacer á los romanos» (2). Los episodios y vicisitudes de la larga lucha fueron muchos, y algunos tan raros como el haber obligado á capitular los de Numancia al ejército romano mandado por Mancino. Baste decir que en catorce años de guerra fracasaron sucesivamente ante aquella gente indomable los generales Nobilior, Claudio Marcelo, Celio Metelo, Pompeyo Aulo, Marco Popilio Lenas, Hostilio Mancino y Emilio Lepido. Por fin hubo de venir Publio Scipión Emiliano, destructor de Cartago en la tercera guerra púnica, nieto de Scipión el grande, y digno de tal abuelo. «Marchó »diligentemente á Numancia — escribe Appiano — sin alistar tropas por »estar á la sazón la República empeñada en muchas guerras y haber en »Iberia ejército suficiente: sólo le permitió el Senado hacerse acompañar por »algunos varones de diferentes reinos y ciudades que voluntariamente y »por su interés propio quisieron seguirle; agregáronsele también hasta qui»nientos romanos entre clientes y amigos suyos, y todos ellos formaron un »cuerpo á que llamó él *cohorte de los amigos*, y que llegó á contar cuatro mil »soldados. Scipión encargó á su sobrino Buteon conducir esta cohorte, y él »con muy pocos acompañantes apresuró su viaje por tener informes de que »el ejército de España estaba desmoralizado por la indolencia, las discordias »y los deleites, y que para vencer era preciso empezar por restaurar las vir»tudes militares en los campamentos.

»Así que llegó echó del campo á los mercaderes, á las rameras y á los ago»reros y adivinos que explotaban la credulidad de los soldados, abatidos por »tantos infortunios. Prohibió todo lo superfluo: hasta las víctimas para los »vaticinios. Hizo vender los carros que no eran indispensables. No permitió »á cada uno más ajuar de mesa que un asador, una olla de bronce y un vaso,

(1) Reconócese autoridad á Appiano en la historia de la guerra de Numancia por creerse que se valió de unos fragmentos perdidos de Polibio, el cual asistió al sitio como soldado romano.
(2) Appiano.

»prescribiendo además que los manjares fuesen invariablemente carne asada »ó cocida. Prohibió los lechos, y, dando ejemplo, dormía él sobre una estera. »Igualmente los bagajes para las marchas. «¿Qué se ha de esperar en la gue- »rra — decía — de hombres que no pueden marchar á pie?» También los sier- »vos, para ungirse y lavarse en el baño: decía festivamente que los que nece- »sitan de tales auxiliares son como las bestias, que por carecer de manos »han menester de otras para rascarse. Por este sistema introdujo la templan- »za militar, y completó su obra de restaurar las virtudes castrenses hacién- »dose inaccesible al favor y siendo justo con todos. Decía con frecuencia



Último día de Numancia.

(*Copia del cuadro de D. Alejo Vera existente en el Museo de Arte Moderno.*)

»que «los generales austeros y rígidos eran muy convenientes á los soldados, »y los blandos y suaves sólo aprovechaban á los enemigos».

Scipión no tomó la ofensiva hasta tener á sus soldados endurecidos por toda suerte de trabajos, así de ingeniería como de maniobras. Procediendo metódicamente, limpió primero el campo y acorraló á los numantinos dentro de la ciudad. Sus antecesores habían distraído muchas fuerzas en destacamentos y guarniciones: él cambió de sistema, y dominó la campiña con marchas rápidas y combinadas sin enflaquecer el grueso del ejército. Por último formalizó el sitio, y para que fuera efectivo circunvaló la ciudad con un doble muro protector de sus campamentos, en que reunió nada menos que 60.000 hombres entre legionarios y *auxilia*. En Agosto de 1906 encontró el profesor Schulten en un cerro distante seiscientos metros del de Numancia, llamado el *Castillejo*, los restos de uno de aquellos sólidos campamentos: los cimientos de piedra de las tiendas, en su mayoría cuadradas, de unos tres metros por lado; en comunicación unas tiendas con otras, y de cabida cada una para ocho hombres. Debieron de tener muros de adobe ó tablas y techos de troncos y ramaje, como las casas de Numancia. También halló restos del vallado y foso y

la ancha calle trasversal del *castrum*. Otros campamentos iguales ha descubierto el mismo sabio en la altura de Peñarredonda y en el paraje denominado el *Real*, junto al puente del Duero, así como parte de las vías militares que ponían en comunicación unos con otros (1).

Estas obras gigantescas y este riguroso método hicieron sucumbir á Numancia. Según Appiano, los numantinos acabaron por rendirse (2). Floro cuenta el suicidio colectivo por el fuego y el hierro, y ésta es la versión que ha prevalecido. Cervantes pinta á Gayo Mario dando cuenta á Scipión de la espantosa tragedia:

> Numancia está en un lago convertida
> de roja sangre y de mil cuerpos llena,
> de quien fué su rigor propio homicida:
> de la pesada y sin igual cadena
> dura de esclavitud se han escapado
> con presta audacia, de temor ajena.
> En medio de la plaza levantado
> está un ardiente fuego temeroso,
> de sus cuerpos y haciendas sustentado (3).

Las excavaciones arqueológicas patentizan que Numancia pereció por el fuego: huesos humanos calcinados aparecen entre las ruinas de la ciudad celtíbera, calcinadas también. Pero fuera este incendio obra exclusiva de los mismos numantinos, ó de los romanos en venganza de la obstinada defensa, ó de unos y otros, y sobreviviesen ó no algunos de los primeros, el hecho nada pierde de su imponente y salvaje grandeza: es siempre una de las catástrofes magnas que registra la Historia. «Scipión — dice Appiano — fué »más diestro que todos sus antecesores, porque nunca quiso venir á las ma»nos con aquellas fieras de numantinos, sino rendirlas por hambre, que era, »en efecto, el único modo de sojuzgarlas.» Los romanos reedificaron Numancia, que durante su dominación fué una ciudad modesta, estación ó mansión de la gran vía que iba desde Astorga (*Asturica*) hasta Zaragoza (*Cesar Augusta*), pasando por la Celtiberia.

43. — Durante la guerra de Numancia el cónsul Décimo Junio Bruto conquistó la Lusitania, no sin vencer la obstinada resistencia de muchas ciudades, y el mismo resultado obtuvo en la Galecia; de suerte que en la segunda mitad del siglo II puede decirse que toda España era romana, al menos nominalmente, salvo los distritos montuosos de Asturias y Cantabria.

---

(1) Mélida, «Excavaciones de Numancia» (*Revista de Archivos*, números de Julio á Diciembre de 1907).

(2) Mariana atribuye á Appiano la noticia de que al entrar los romanos en Numancia hallaron algunos vivos; pero lo que dice el griego es que salieron á rendirse.

(3) *La Numancia*.

VII

LOS CÉSARES Y EL CRISTIANISMO

44. Sertorio. — **45.** Julio César en España. — **46.** ¿Dónde estuvo Munda? — **47.** Los Balbos. **48.** Augusto. — Organización política y judicial de España. — Fisonomía general de la España romana. — **49.** España bajo los emperadores. — **50.** Cultura hispano-romana. — **51.** Las bellas artes. — **52.** Estado económico y vida social. — **53.** Predicación cristiana. ¿Había judíos en España antes del siglo I? — Organización de la Iglesia.

44. — «Conforme á su costumbre, los romanos enviaron á Iberia diez »senadores para cimentar la paz entre los pueblos que Scipión y Bruto habían »conquistado» (1). Esta Comisión senatorial organizó á la romana los territorios nuevamente anexionados, y fomentó en general la romanización de la Península. Observamos que á sus trabajos hubo de seguir un período de tranquilidad, sólo turbado por una guerra de partidas en Lusitania, que duró quince años, y á la cual puso término Craso (109). En 123 Quinto Cecilio Metelo había conquistado las Baleares, ó, mejor dicho, exterminado los nidos de piratas que allí había desde la segunda guerra púnica, y en Mallorca (hoy Palma) y Pollentia fueron establecidos como colonos tres mil hispano-latinos, número que demuestra lo abundante de la población romana en nuestra tierra. Seguros los mares y los caminos de tierra, funcionando regularmente las autoridades, pacificado el país, progresaron la agricultura, la industria y el comercio, y lo mismo la cultura. Al terminar el siglo II teníase á España ya por la posesión romana mejor organizada y más floreciente.

El siglo I (antes de J. C.) había de ofrecer otras luchas; pero de carácter muy distinto que las de la centuria precedente. La guerra civil entre Sila y Mario tuvo en España interesante y sangriento epílogo. Entre los partidarios del segundo proscritos por el primero figuraba un caudillo de grandes talentos militares y políticos que el azar de las revoluciones trajo á nuestra Península: tal fué Quinto Sertorio.

Natural de Nursia, se distinguió Sertorio, como todos los jóvenes patricios de su tiempo, disputando en el foro, y en seguida se incorporó á los ejércitos. En el año 98 era tribuno de la guarnición de Castulón en España. Ocurrió que, exasperados por desmanes de la soldadesca, los vecinos urdieron un complot para librarse de aquellos legionarios, y cierta noche, cuando los soldados dormían, lanzáronse sobre ellos y degollaron á muchos: algunos se salvaron, y también el tribuno. Sertorio reunió á sus hombres dispersos, se re-

(1) Appiano.

volvió contra Castulón, é hizo allí lo que cualquier militar de cualquier tiempo en semejantes circunstancias. De seguro que no les quedaron ganas á los castulonenses de repetir su hazaña de degollar soldados dormidos. Y no fué eso sólo. Descubrió que los vecinos de una ciudad inmediata estaban en connivencia con los de Castulón: en seguida marchó contra la ciudad cómplice. Para no despertar sospechas disfrazó á sus soldados con trajes de castulonenses, y así se apresuraron aquéllos á salir á recibirle, y llevaron su castigo cuando menos lo esperaban.

De España pasó Sertorio á la Galia cisalpina, y en la guerra de los cimbrios se ganó la amistad de Mario con su arrojo de penetrar como espía en el campamento enemigo. En la guerra civil figuraba ya de cuestor, y en uno de sus encuentros perdió un ojo. Sertorio—escribió Plutarco,— «tuerto como »Aníbal, Antígono y Filipo, á ninguno de estos tres fué inferior por el enten»dimiento, aunque lo fuese tanto por la fortuna». Vencido el partido de Mario, Sertorio, que mandaba un pequeño cuerpo de tropas, tomó el camino de nuestra Penísula, donde las guarniciones de Lusitania fieles al bando derrotado le habían proclamado pretor (1). Para venir más pronto pagó á peso de oro á los montañeses alpinos el paso por sus abruptas tierras; y como alguien le censurase por aquel dispendio, dijo: «quien medita designios grandes no paga nunca caro el tiempo.»

¿Cuáles eran estos designios grandes de Sertorio? Pues hacer de la España romana un baluarte primero, y una base de operaciones después, del partido de Mario contra el bando de Sila; esto es, continuar la guerra civil. Su pensamiento constante fué levantar aquí un ejército que, repitiendo la marcha de Aníbal, llevase á Roma el triunfo del partido popular. El obstáculo que halló para realizarlo estuvo en que entre los romanos de la Península, si había *maristas*, había también, y quizás en mayor número, *silistas*, y el gobierno de Sila envió ejércitos considerables; y así Sertorio, aunque desplegó en la empresa las más excelsas cualidades de político y de militar, sólo alcanzó á sostenerse: esto es, realizó la primera parte de su programa; pero no pudo ni siquiera intentar la segunda (2).

En su calidad de pretor de la Citerior, aunque parece que únicamente llegó á dominar por entonces en Lusitania, Sertorio se atrajo á los naturales con medidas tales como suavizar los tributos, suprimir la carga de alojamientos, etc., y tratándolos afectuosamente; mas no se ha de entender por esto que se hiciera él lusitano ni que nunca significase su nombre protesta ú oposición contra el dominio de Roma. Sertorio y su bando fueron siempre tan romanos como Metelo y Pompeyo, que les hicieron la guerra. Las campañas de Sertorio fueron dos: en la primera llegó á reunir 9.000 hombres; pero Cayo Amnio, ganando por soborno al jefe sertoriano que guarnecía ciertos desfiladeros (3), y persiguiéndole con las muchas fuerzas que trajo de la Galia, le obligó á salir de la Península: vagó entonces por el Mediterráneo al frente de una pequeña escuadra haciendo el corsario (4); pero llamado de nuevo

(1) Appiano dice terminantemente: «Durante la tregua se dirigió á España, en la que de antemano había sido nombrado pretor».

(2) Consta que muchísimos españoles ayudaron á Sila. Los gaditanos se distinguieron tanto en este sentido, que en recompensa de sus servicios á Metelo y Pompeyo Sila concedió, según unos á nueve y según otros á sesenta, el título y los derechos de ciudadano romano. (Véase Cicerón, *Pro Balbo*).

(3) No al que mandaba en jefe, sino á un subalterno que asesinó al primero.

(4) Según Polibio, en esta época pensó pasar á las Islas Afortunadas, donde, según relaciones que le hicieron algunos comerciantes, la temperatura era deliciosa, soplaban de continuo vientos suaves y frescos como el rocío matutino. Se cree que Polibio alude á las Canarias; pero hay disputas sobre esto.

por sus amigos hispanos, pasó el Estrecho, y derrotó á una escuadra de Sila, mandada por Cota, surta en Mellaria (Tarifa). Desembarcó con 2.500 hombres, de ellos 300 africanos, y se le incorporaron en seguida 5.000 lusitanos. Poco era para el ejército que sostenía en Iberia el gobierno de Roma (120.000 infantes, 2.000 arqueros y 6.000 jinetes), formado de legionarios y milicias locales. Para contrarrestar tan enorme desproporción Sertorio peleó á lo guerrillero, siendo el Viriato romano: de este modo no sólo hizo frente á Metelo y Pompeyo, sino que los derrotó muchas veces con audaces golpes de mano, y dominó gran parte del país. Era supersticioso, como tantos otros hombres de guerra. Tenía domesticada una cierva blanca que solía acompañarle en sus marchas, mas que de cuando en cuando desaparecía yéndose á correr por el campo: en los días de uno de sus choques decisivos con Pompeyo la cierva andaba ausente, y Sertorio, tomándolo por mal agüero, «estaba triste y pesaroso, no intentando nada en orden á la guerra, preocupándole más la cierva que los propósitos de sus enemigos. Un día, cuando menos ya lo esperaba, vió venir corriendo y saltando á la cierva, y en seguida, sacudiendo su tristeza y abatimiento, ordenó el ataque» (1).


Sertorio.

Sertorio alcanzó una inmensa popularidad entre lusitanos y celtíberos, de los cuales se formó una guardia personal de *amigos*, juramentados á morir defendiéndole. Pero, como político astuto, no fiaba sólo en el cariño de sus parciales, sino que buscaba más positivas garantías: así, guardaba en Huesca en calidad de rehenes á los hijos de las principales familias ibéricas, y allí, sin duda para disimular el cautiverio con el mejor pretexto, los hacía instruir por maestros griegos y latinos (2). Sin embargo, Sertorio no dejó nunca de considerarse romano y de considerar á los romanos como superiores á los que no lo eran; y, según uso invariable de todos los rebeldes contra el gobierno de su patria, miraba el espíritu de ésta, no en la capital, dominada por el partido que combatía él, sino en su campamento. «Roma — decía — no está ya en Roma, sino donde yo estoy»; esto es, donde se defienden y observan sus antiguas leyes y su libertad. Por eso contra el Senado romano, dócil instrumento de Sila, estableció él en Évora otro Senado compuesto de ciudadanos romanos, y de esta suerte la idea de Roma, hasta entonces ligada indisolublemente á las siete colinas del Tíber, empezó á ensancharse y, por decirlo así, á espiritualizarse, iniciándose una evolución que siglos después coronó Caracalla declarando ciudadanos romanos á todos los súbditos del Imperio.

Otro proscrito, Perpena, vino con un ejército á unirse á Sertorio; pero tal hecho, que pudo haber sido tan favorable al general romano, no pudo serle más adverso. Perpena, que se creía superior á Sertorio y que sólo se le sometió por fuerza, no tardó en urdir una conjuración contra su jefe. Appiano cuenta de este modo el trágico fin del famoso caudillo: «Al año siguiente (73 antes de J. C.) Pompeyo y Metelo venían con mayores fuerzas

(1) Appiano.
(2) Este hecho, así referido por los escritores antiguos, ha ido trasformándose en nuestras historias hasta el punto de hacer de Sertorio el fundador de una Universidad en Huesca.

»contra su enemigo, y á la vez Sertorio, trastornado su juicio como por obra »de los dioses, inactivo y huyendo de los trabajos tanto como antes había »sido al revés, empezó á darse á las mujeres y á comer y beber, y de tal es»tado de su ánimo se siguió que en la campaña llevase la peor parte. Irritá»banle los reveses, y concebía sospechas de todos; no se fiaba de nadie, y era »cruelísimo en los castigos que im»ponía. Por estas cosas empezó á re»celar Perpena y á temer por su per»sona, y concibió el propósito de apo»derarse de Sertorio por asechanzas. »Confió su pensamiento á diez hom»bres; pero, descubierta la conjura, »unos pagaron con la vida, y otros se »salvaron huyendo. Perpena no pudo »ser aprehendido (1) y procuró acele»rar el negocio. Sertorio estaba siem»pre rodeado de su guardia; pero cier»to día fué á un banquete con unos »amigos prescindiendo de la guar»dia, y allí, cuando él y sus adictos »se habían emborrachado, perdió la »vida». No se sabe dónde ocurrió esta tragedia. Perpena intentó continuar la guerra; pero no tardó en caer en manos de Pompeyo, que le hizo ejecutar.



Julio César.

45. — Julio César vino á España cuatro veces. Aquí empezó su carrera militar. En el año 68, teniendo él treinta y dos, vino como cuestor del pretor Antistio Vetus. Á este su primer viaje se refieren dos singulares anécdotas de su estancia en Cádiz. Una, que visitando el templo de Hércules, al ver la estatua de Alejandro Magno que allí había rompió á llorar, y dijo que lloraba porque á su edad Alejandro había ya conquistado el mundo, mientras que él no había hecho nada sonado. La otra, que una noche soñó la comisión con su madre del incesto más repugnante, lo que, según Suetonio, significó, que había de abusar de su patria. Por Cicerón (2) sabemos que César reformó el gobierno municipal de Cádiz abrogando lo que todavía quedaba de la época cartaginesa: así, los sufetas fueron reemplazados por *duumviri*, y es probable que por este tiempo dejaran de usarse todos los nombres púnicos, aun los propios y familiares. Á principios de aquel siglo figuraba un gaditano influyente, muy partidario de Sila, llamado Asdrúbal, y después

(1) De aquí puede deducirse que Perpena no iba en la hueste de Sertorio, sino que cada caudillo debía de tener la suya, y que no debe de ser cierta la especie, que aceptan todos los modernos (hasta Cantú), de que Perpena asesinase por sí mismo á Sertorio en un banquete. El asesinato debió de ser obra de conjurados ganados por el oro de Perpena.

(2) *Pro Balbo.*

ya no se leen en las historias ni en las incripciones más que nombres latinos.

César volvió á nuestra Península en el año 60 con la dignidad de pretor. El motivo que le trajo entonces no pudo ser más ruin: sacar dinero para salir de las trampas que le agobiaban en Roma. Los acreedores no le dejaron partir hasta que Craso fió por él la enorme suma de 850 talentos. No es de maravillar que un gobernador impulsado por tales propósitos moviese guerra en cuanto llegó á las pocas tribus lusitanas y galaicas que todavía se conservaban independientes. Los historiadores concuerdan en condenar la dureza con que trató á los citados pueblos, así como en admirar la heroica firmeza con que algunos se defendieron en el monte Herminio (Sierra de la Estrella). Á su regreso á Roma, ya rico, formó el triunvirato con Pompeyo y Craso.

Su tercera venida fué (año 49) ya en la guerra civil. Dueño de Italia y habiendo hecho huir á Pompeyo á Grecia, no quiso perseguirle sin haber antes destruído el ejército que su rival tenía en España. Este ejército, mandado por Afranio, Petreyo y Varrón, era la flor de las huestes pompeyanas. Se cuenta que al venir á combatirle dijo César: «Vamos á pelear con un »ejército sin general, para ir luego contra un general sin ejército.» Su campaña en la Península, aunque muy breve, es una de las obras maestras de su genio militar. En muy pocos días del mes de Agosto arrolló á Petreyo y Afranio en la confluencia del Segre y el Cinca, y los hizo deponer las armas junto á Octogesa (Mequinenza). Adelantándose á la Bética, donde Varrón tenía otro ejército, convocó en Córdoba una asamblea de todas las ciudades de la provincia, por el estilo de la que Scipión había tenido en Cartagena, y todo se allanó á su prodigiosa fortuna.

La cuarta y última venida de César (año 46) es la que puso término á la guerra civil. Los hijos de Pompeyo, Cneo y Sexto, levantaron en España el ejército que disputó á César por vez postrera el imperio *urbis et orbe*. Con extraordinaria rapidez acudió el Dictador desde Roma: la guerra se desenvolvió entre Córdoba y una ciudad llamada Munda, bajo cuyos muros se libró la batalla decisiva.

46. — Uno de los puntos más controvertidos entre nuestros historiadores y entre los innumerables biógrafos de César y comentaristas de sus campañas, es el sitio en que fué Munda. Unos señalan las cercanías de Málaga (1), y esta opinión tiene á su favor la autoridad de Napoleón I. Otros, á Ronda (2). Otros, las inmediaciones de Córdoba (3). Otros, Palma del Río (4). Otros, Montilla (5). Otros, un paraje denominado *Rosa alta,* entre Osuna y Puebla de Cazalla (6). Otros, el cerro Gibalcín, junto á Jerez (7). La cuestión es insoluble mientras algún descubrimiento arqueológico no la esclarezca. Toda la disputa versa sobre la interpretación del texto de los *Comentarios*, que en esta parte es muy breve y oscuro. Hasta el siglo XVIII se creyó que todos los *Comentarios* son obra de César. Federico II y Warnery pusieron en duda su completa autenticidad, y desde entonces vienen trabajando los críticos en distinguir las distintas manos que los escribieron. Es seguro que hasta el libro 7.°, ó sétima campaña de las Galias, fueron, como afirma Suetonio, escritos por el grande hombre. Lo demás fué añadido por un conti-

(1) Mariana, Ocampo, Morales, Garibay, Ferreras, Flórez, Madoz, etc.
(2) Hurtado de Mendoza, Espinel, Renter, López de Toledo, etc.
(3) Appiano, el Brocense, etc.
(4) Méndez Silva, Tamayo de Vargas, etc.
(5) Lafuente, Cortés, Madoz, Maltebrun, etc.
(6) Fernández Guerra (D. Aureliano).
(7) Lucio Marineo Sículo, y en el siglo XIX D. Adolfo de Castro.

nuador — según unos, Oppio, y según otros, Hircio, — calificado, sea quien fuere, por Napoleón I de *inepto y mediocre*. Los trozos referentes á la batalla de Munda no parecen ser siquiera de este continuador, sino de redactores desconocidos que quizás se aprovecharon de apuntes de Hircio: así resulta del profundo estudio crítico de Nipperdie.

47. — Por aquel tiempo España empezó á dar á Roma hombres ilustres. Los que abren la serie son los Balbos, tío y sobrino, llamados respectivamente el Mayor y el Menor; ambos gaditanos. El primero, Lucio Cornelio Balbo (1), sirvió desde muy joven en el ejército, militando á las órdenes de Metelo y Pompeyo contra Sertorio. En Cádiz le conoció César cuando vino de cuestor. Pompeyo le hizo ciudadano romano, le regaló una quinta y un jardín, y se lo llevó á Roma, donde desde luego figuró en primera línea: fué gran amigo del griego Teophanes, protegido y confidente de Pompeyo. Durante el triunvirato, los tres triunviros parecieron competir en honrar y proteger á Balbo: sin embargo, otro gaditano, envidioso de la prosperidad de su compatricio (¡si será antiguo este defecto nacional!), presentó contra él una acusación judicial en forma; pero ¿cuáles serían la importancia y las relaciones del acusado, que mientras Cádiz castigaba con una multa al acusador y enviaba embajadores al pueblo romano recomendándole, fueron en Roma sus abogados Craso, Pompeyo y Cicerón, que hablaron sucesivamente hasta obtener para su cliente la libre absolución?

El rompimiento entre César y Pompeyo fué un escollo en que pudo tropezar la nave de la fortuna de Balbo; pero la habilidad del gaditano supo evitarlo. Trabajó primero por reconciliar á los triunviros (2), y después abrazó resueltamente la parcialidad de César. Á Cicerón le disgustó esta conducta de su antiguo amigo, y en sus cartas de esta época le llama despectivamente *el tartesio*, tildándole de advenedizo en Roma (3). Balbo, empero, reconcilió después á Cicerón con César, y fué senador, edil, pretor, y por último cónsul; el primero no nacido en Roma que alcanzó tan elevada dignidad. Tuvo inmensas riquezas y popularidad muy grande. No se sabe cuándo murió. Dejó escritos un libro titulado *Exegetion* y unas *Efemérides de César*. Sólo se conservan de él cuatro cartas á Cicerón, dignas por su estilo de aquel á quien fueron dirigidas.

Balbo el Menor, sobrino del anterior y llamado igualmente Lucio Cornelio (4), ha dejado una memoria menos pura. Como militar fué brillante. Veleyo Petérculo elogia el arrojo con que se introdujo en el campo pompeyano para explorarlo y ganar á César la voluntad de Léntulo (5) poco antes de la ba-

(1) En latín balbus significa *tartamudo*. Sabido es que los romanos hacían el *pro nomens* ó segundo apellido de alguna cualidad ó defecto de la persona. En una carta á Papirio Peto Cicerón alude festivamente al defecto de Balbo: sin embargo, Nebrija, cuya autoridad en lengua latina es indiscutible, interpreta las voces *lallutire* y *balbus* por *cecear* y *ceceoso*. ¿Cecearían ya en latín los andaluces como lo hacen hoy en castellano? Es curioso representarnos á Lucio Cornelio hablando en Roma un *latín andaluzado*, como en Madrid hemos oído á Cánovas del Castillo, Albareda y otros personajes modernos un castellano que adolecía del mismo defecto prosódico.

(2) Castro *(Historia de Cádiz)* publica traducidas las cartas que se conservan de las muchas que debió de escribir en este sentido; v. g.: «Te ruego, Cicerón mío, que tomes á tu cargo reconciliar á César y Pompeyo, á quienes la perfidia de algunos ha enemistado. Moriría contento si se realizara esta grande obra.» Etc., etc.

(3) «Tengo que ausentarme de Roma, escribió á Ático, no sea que si voy al Senado á defender la República me salga el Tartesio reclamándome lo que debo á César.»

(4) Esta identidad de nombres engendra confusión entre las noticias biográficas de ambos Balbos; á nuestro juicio, quien mejor ha distinguido entre uno y otro es Castro. *(Historia de Cadiz.)*

(5) Justo Lipsio atribuye el éxito de la batalla de Farsalia á la seducción de Léntulo, hecha por Balbo.

talla de Farsalia, y en una de las escaramuzas de aquella campaña, siendo centurión, recibió una herida. Procónsul de África imperando Augusto, sometió á los garamantas, y obtuvo en Roma *el triunfo*, con la particularidad de haber sido el primer extranjero y el último particular que alcanzó tan grandes honores. También Augusto le confirió el pontificado, con cuyas sagradas insignias aparece su imagen en las monedas que los gaditanos batieron para honrarle. En Cádiz gobernó mucho tiempo, ya con el título de cuatororio, ya como cuestor del pretor Asinio Polion, y construyó una nueva ciudad, llamada Neápolis, junto á la primitiva Gades, que era muy pequeña. Pero á su gobierno en Cádiz se refieren hechos que no le favorecen, tales como injustas exacciones y la crueldad de que dió muestras en los juegos del circo empeñándose en que un gladiador ya indultado por el pueblo siguiese luchando; hubo un motín y pedrea contra Balbo, que reprimió éste con mano dura haciendo acuchillar á la multitud por un cuerpo de caballería y degollar al infeliz gladiador en la cavea del anfiteatro. Cierto es, sin embargo, que conocemos estos sucesos por una carta de Asinio Polion á Marco Tulio, escrita en momentos de enemistad del pretor contra su cuestor por las cuestiones políticas.

La descendencia de los Balbos brilló en Roma centenares de años. En una arenga al Senado el emperador Claudio ponía á esta familia como ejemplo de las que venidas de fuera eran ilustres en la capital del Imperio. Reinando Adriano fué cónsul Celio Balbino, y todavía en el siglo III otro Balbino, uno de los principales personajes de la época, se ufanaba de descender de los Balbos gaditanos.

48. — Los españoles sometidos á Roma compitieron entre sí y con los romanos de las otras provincias en los homenajes, ofrendas y adulaciones á César. Batiéronse en su honor monedas y medallas, erigiéronsele estatuas y altares, y muchas ciudades tomaron su nombre: Illiturge (Andújar) se llamó *Forum Julium;* Ittuci (Martos), *Virtus Julia;* Astigi (Écija), *Claritas Julia*, etcétera, etc., servilismo que fué repitiéndose acrecentado con Augusto y todos sus sucesores, aun los más indignos de respeto.

Augusto sancionó la división administrativa de España en tres provincias que habían establecido los pompeyanos: Tarraconense (antigua Citerior), Bética y Lusitania (antigua Ulterior, separada por el Guadiana). La Bética, enteramente romanizada y donde no había que temer sublevaciones de indígenas ni ataques de enemigos de fuera, fué *provincia senatorial*, es decir, con gobernador titulado pretor, de carácter civil, que nombraba el Senado: las otras dos, en que aún quedaban elementos hostiles á Roma, fueron *provincias imperiales* y regidas por un *legado del César*, especie de capitán general con tropas suficientes (legiones, auxilia y milicias locales) para lo que ocurriese.

La organización judicial y administrativa de las tres provincias era idéntica. El gobernador recorría constantemente su demarcación, y se detenía en determinadas ciudades para fallar los litigios entre las tribus ó entre los particulares que por su calidad ó importancia no debían ser resueltas por las autoridades locales. Á esas ciudades acudían todos los litigantes del distrito, y ese concurso se llamaba *convento jurídico*. Consta que en tiempo de César Cádiz tenía ya el carácter de *convento jurídico*, ó sea *ciudad donde se reunía el convento.* Augusto fijó catorce conventos: en la Tarraconense, Tarraco, César Augusta, Cartagonova, Clunia, Asturiza (Astuga), Lugo y Braga; en la Lusitania, Emérita Augusta (Mérida), Beja y Santaren; en la Bética, Gades, Híspalis, Écija y Córdoba.

No sólo se reunían los representantes de la provincia para litigar, sino para deliberar sobre los asuntos públicos, hacer reclamaciones al gobernador, y hasta quejarse de él ante el César. Estas asambleas ó diputaciones provin-

ciales se parecían mucho á las futuras Cortes de la Edad Media, y son sin duda uno de sus positivos precedentes.

No eran estas asambleas el único contrarresto de la autoridad de los gobernadores: teníanlo también, y muy eficaz, en la necesidad de proceder en todo con arreglo á la ley escrita, pues no hay que olvidar que Roma fué el pueblo jurídico por excelencia. Y además, en el respeto á las autonomías locales, toda vez que el gobierno romano era verdaderamente imperial, ó *gobierno de los gobiernos;* un Estado superior dentro del cual se desenvolvían libremente muchos Estados, con plena capacidad jurídica para legislar, juzgar y gobernar á sus respectivos súbditos. Se llamaban *colonias* las ciudades fundadas por romanos ó por latinos y que se regían por el Derecho romano ó por el latino, ó que, aunque no fundadas así, habían alcanzado para todos los suyos el privilegio de la ciudadanía. Tarso en Cilicia tenía semejante privilegio, rarísimo en los primeros tiempos del Imperio, y por eso pudo decir San Pablo: *cives romanus sum.* Los ciudadanos de las colonias propiamente dichas gozaban de todos los derechos del quírite, menos del *suffragium* en Roma, por estar ausentes de la *ciudad eterna*, su verdadera patria. En España las colonias más famosas fueron: *Hispalis*, fundación de veteranos de César; Itucci, Attubi, Cartagonova, Valentia, Tarraco, Celsa, Acci (Guádix), Scalabis, Corduba, Asta Asido, Astigi, Ilici, César Augusta, Emérita Augusta, etc.; unas romanas, otras latinas; unas por origen, y otras por privilegio.

Los municipios eran ciudades autónomas que, á semejanza de Roma, se regían por un senado (*curia*) y dos cónsules (*duumviri*). El pueblo también tomaba parte activa en el gobierno local. Dividíanse los habitantes en *ciudadanos* ó vecinos, *incolas* ó domiciliados y *hospites ó adventores* (transeuntes). Los funcionarios municipales eran los *ediles*, los *cuestores* ó tesoreros, los *lictores* (maceros ó alguaciles) y los *quinquenales*, que formaban el censo. Las leyes locales esculpíanse, como en Roma, en tablas de bronce. Á fines de Octubre de 1851 fueron descubiertas en Málaga dos de dichas tablas que contenían la primera diez y ocho leyes y la segunda nueve, pertenecientes á los municipios malagueño y salpensano (1). Los epígrafes de algunas de estas leyes dan idea de su contenido: «De la celebración de los comicios». «En qué curia han de votar los incolas». «De los bienes comunes de la ciudad», etc., etc. En 1870 se descubrieron junto á Osuna otras tablas del mismo género, con la particularidad de no ser de municipio, sino de la colonia *Genua Julia* (2).

La colonia, especialmente la romana, era superior al municipio en cuanto el ciudadano romano lo era á quien no había alcanzado tal honor. Pero en cuanto á libertades locales, disfrutábalas el municipio más amplias y seguras. Por eso á medida que los privilegios de ciudadanía fueron debilitándose la condición de municipio parecía preferible á la de colonia. Aulo Gelio refiere en sus *Noches áticas* que Adriano reprendió á los de Itálica porque, siendo municipio, solicitaban el título de colonia, creyendo el Emperador que pedían menos de lo que ya poseían (3). Gades, con ser ciudad tan importan-

(1) *Estudios sobre los dos bronces encontrados en Málaga á fines de Octubre de 1851 por el doctor D. Manuel Rodríguez de Berlanga.* Málaga, 1853. Según Berlanga, el municipio salpensano estaba entre Ronda y Utrera; otros, fundándose en una inscripción, lo sitúan entre Utrera y Coronil.

(2) *Los bronces de Osuna, que publica Manuel Rodríguez Berlanga.* Málaga, 1873.

(3) Esto puede explicarse también considerando que el título de colonia no entrañaba para los habitantes el de ciudadanos romanos, toda vez que había colonias latinas cuyos habitantes no eran ciudadanos romanos, sino simplemente latinos. Quizás fuera esta condición inferior la solicitada por Itálica.


Nerón.

te, siempre fué municipio, y se consideraba colonia, no de Roma, sino de Tiro (1).

La condición de municipio no significaba el máximum de autonomía local: había además las *ciudades inmunes* — tan pocas, que en España sólo eran seis, — que no tenían que pagar ningún tributo á Roma y se gobernaban con entera independencia, y las *confederadas*, que Roma consideraba, no como sometidas, sino como aliadas. En cambio, se llamaban *tributarias* las que tenían que rendir tributo al Gobierno imperial, y *stipendiarias* las agregadas á otras de mayor importancia. Según Plinio, se contaban en la Bética 175 ciudades, 9 colonias, 8 municipios, 29 latinas, 6 libres, 3 aliadas y 120 tributarias. En análoga proporción estaban en la Tarraconense y en la Lusitania. Andando el tiempo todas estas diferencias fueron borrándose; pero en la época de la conquista y en la primera del Imperio contribuyeron eficazmente á la dominación romana. Las ciudades rivalizaban entre sí por alcanzar el título y rango que no tenían, é iban al *convento jurídico* á exponer al pretor sus aspiraciones encontradas y á disputar unas con otras: el Gobierno imperial lo decidía todo con arreglo á la ley escrita ó á las inspiraciones de la equidad, y la paz material era un hecho en la Península. Contribuían á su sostenimiento el ejército permanente y la red de caminos que cruzaba y recruzaba el territorio entero. Una vez pacificado el país las legiones tuvieron sus *castros* estables, en que vivían los soldados durante su largo servicio (veinte años) con sus mujeres é hijos, por modo análogo á los guardias civiles y carabineros actuales; algunos de aquellos campamentos se convirtieron en ciudades, como el de la *Legio séptima gémina*, que fué la ciudad de León. En época de paz los legionarios trabajaban en las obras públicas, ó en cortos destacamentos guardaban las carreteras persiguiendo á los ladrones: para este último servicio tenían torres de trecho en trecho, generalmente levantadas en los altos, de muchas de las cuales todavía se encuentran restos después de haber servido en la Edad Media de fortines á moros y cristianos, y en la guerra de la Independencia á los puestos del ejército napoleónico. Los caminos que los romanos construyeron ó perfeccionaron eran *generales*, dependientes de la Administración imperial, ó locales sostenidos por las ciudades: medíanse por millas, que constaban de ocho *estadios*, señalados con columnas de piedra (*signa* ó *semeia*), contando desde el *Milirio*, establecido en Roma por Augusto como punto céntrico de todas las provincias. Los pueblos de etapa ó descanso para el viajero se llamaban *mansiones*.

49. — Es lo cierto que España, unificada por la acción civilizadora de Roma, ni antes ni después ha tenido un período tan largo de paz interior como bajo los emperadores romanos. Fueron cinco siglos de orden y tranquilidad, sólo turbados por la irrupción pasajera de algunas tribus berberiscas en la Bética (siglo II) y de otras tribus de francos por Cataluña (siglo III), por las depredaciones de los piratas en las costas y por alguna que otra altera-

(1) Lo que indica que el título de colonia se refería principalmente al origen, y el de municipio á la manera de gobernarse.

ción de carácter local. Tan prolongada paz, tantas generaciones pasando por la vida sin ejercitar las virtudes guerreras, habían de producir su natural resultado: el progreso material é intelectual, una cultura intensa; pero también una debilitación muy sensible en las cualidades viriles de la raza. Así, los hispano-romanos, hijos de gentes tan batalladoras y heroicas como las que habían luchado durante dos siglos por la posesión de la Península, unas con el valor ciego y tumultuoso de los bárbaros, otras con el valor inteligente y disciplinado de los pueblos cultos, al concluir el período de paz parecían otros hombres, y nadie hubiera podido reconocer en ellos á los descendientes de los guerrilleros de Viriato y de los soldados de Scipión: habían alcanzado, sí, un alto grado de civilización, pero eran incapaces para defenderla; se habían afeminado, y unos cuantos bárbaros del Norte que no sabían leer ni escribir, mas que no temían dar ni recibir golpes en los campos de batalla, fueron bastantes para reducirlos á servidumbre.

Mientras no llegó tan triste caso todo fué bien, y bajo el Gobierno imperial disfrutó España de la ventura de no tener apenas historia política.

Augusto declaró á toda la Península tributaria de Roma; es decir, parte integrante del Imperio romano. El año 38 (antes de J. C.) se hizo esta solemne declaración, y de ahí parte la «era de Augusto» ó «era española», sistema cronológico por el cual se contó en Cataluña hasta 1180, en Aragón y en Castilla hasta 1383 (1). En el año 26 vino el Emperador á España para someter á cántabros y astures, únicas naciones que se mantenían independientes. Fueron atacados aquellos rudos montañeses por tierra y por mar: la guerra fué larga, difícil y sangrienta. Los cántabros dieron en el Monte Medulio y en otros lugares ejemplos de heroica ferocidad, iguales al de Numancia. Hubo primero una sumisión aparente; después, una rebelión, seguida de otra guerra de exterminio. Por fin Agripa, yerno del Emperador, pudo vanagloriarse de haber humillado la cerviz de pueblos tan indómitos, y escribir Tito Livio: «España, la primera región que invadieron »los romanos, y la última que sometieron». La guerra cantábrica concluyó en el año 19.

Ya no hay suceso político digno de mención histórica hasta el reinado de Nerón, en que las legiones de España proclamaron emperador á Galba, procónsul de la Tarraconense (año 68 después de J. C.). Otón (año 69), sucesor de Galba, había sido también gobernador de Lusitania, y agregó á la provincia de Bética la comarca septentrional de África con el nombre de *Hispania tingitana*, de su capital *Tingis* (Tánger). Vespasiano concedió á todos los españoles el Derecho latino. En tiempo de Domiciano un procónsul de España fué acusado ante el César por sus súbditos de injustas depredaciones: defendieron la causa de los súbditos Plinio el joven y el andaluz Herennio, y el procónsul salió condenado al secuestro de sus bienes. Trajano y Adriano fueron de Itálica, aunque el segundo nació en Roma, y de este modo la Bética, que había dado en Balbo á la Ciudad eterna el primer cónsul forastero, le dió también en Trajano el primer emperador no nacido en Italia. Adriano, que tenía por máxima «el emperador debe ser como el



César Augusto.

(1) Nada más fácil que reducir los años de la era de Augusto á la cristiana, por que ahora contamos: no hay más que aumentar ó disminuir, según los casos, treinta y ocho años.

»Sol y alumbrar á todo el Imperio», estuvo en España, y en Tarragona convocó y presidió una asamblea general de las tres provincias hispánicas, en que, por cierto, los representantes de las ciudades negaron al César el contingente militar que había pedido. ¿No se ve en esta lucha la imagen perfecta de las futuras Cortes castellanas y aragonesas?

Caracalla segregó de la Tarraconense el extremo occidental y creó una nueva provincia, que se llamó primeramente *Hispania citerior antoniniana*, y después Galecia. Sin embargo, lo más importante de su Imperio fué declarar ciudadanos romanos á todos los súbditos de Roma (año 216). Diocleciano dividió el Imperio en *prefecturas*; las prefecturas, en *diócesis*, y las diócesis, en *provincias*. España fué una diócesis de la prefectura de las Galias, y sus provincias, Tarraconense, Cartaginense, Bética, Lusitania y Galecia; anejas, la Balearica y la Tingitana. Finalmente, el último emperador grande que hubo en Roma, Teodosio, español fué, é hijo de otro español ilustre, también llamado Teodosio. Teodosio el padre, después de haber libertado el África y conseguido muchas victorias, fué recompensado con el cadalso: su hijo, el futuro emperador, se retiró entonces del ejército y de los negocios públicos, dedicándose, nuevo Cincinato, á cultivar su heredad, que era una buena posesión en Cauca, entre Segovia y Valladolid. Allí vivía tranquilo con su madre, Termancia, y su mujer, Facila, ambas españolas, y de allí le sacó Graciano para asociarle al Imperio. En el reinado de su sucesor, Honorio, entraron los bárbaros en España.



Séneca, filósofo español, natural de Córdoba y maestro de Nerón, quien le condenó á muerte; año 65.

50. — Durante toda esta época la cultura fué á la vez extensa é intensa. Las lenguas habladas antes de la conquista, y que, como dice Strabon, eran muchas y diversas, fueron reemplazadas por el latín, no quedando de lo antiguo más que el vascuence, relegado á las fragosidades del Pirineo. La lengua latina fué el canal por donde vino á los españoles la antigua cultura grecoromana ó, quizás mejor, enteramente griega, ya que los romanos no hicieron más que asimilársela y cultivarla con más ó menos ventura en algunos, no en todos sus órdenes. El idioma griego debió de ser abandonado en el trato de la vida hasta en las colonias helénicas de Levante, siendo únicamente conocido de los sabios ó ilustrados. Es evidente que la lengua latina no fué nunca pronunciada de una manera uniforme en todo el Imperio, y que su corrupción popular debió de comenzar con su misma expansión; mantúvola en el libro y en el discurso la educación literaria, basada en el estudio de los buenos autores. En España tuvimos *scholas* (escuelas de primeras letras) dirigidas por *gramatistas* ó *liberatores*, y escuelas de disciplinas liberales, en que, por lo menos desde el siglo III, contábanse el *trivium* (Gramática, Retórica y Dialéctica) y el *quatrivium* (Aritmética, Geometría, Música y Astronomía), escuelas particulares en que los discípulos pagaban al maestro, á diferencia de las otras citadas. costeadas por las curias, y, finalmente, *pedagogos* ó preceptores de los niños ricos. *Las Confesiones* de San Agustín nos ofrecen un cuadro, admirable por su colorido, de lo que era un retórico ó profesor superior en los últimos tiempos del Imperio. Tenía el Santo colegio particular en Cartago, y lo abandonó porque los alumnos cartagineses, mal educados ó indisciplinados, daban bromas inciviles y hacían crueles burlas al maestro; se trasladó á Roma, donde

la juventud parecía más discreta; «pero allí me informaron—escribe San Agus- »tín—de que los estudiantes, por no pagar á su profesor, se conjuraban para »pasarse de repente á otra escuela, faltando á la palabra empeñada». Para evitarse tan graves sinsabores San Agustín decidió entrar en el profesorado oficial, aprovechando unas oposiciones á la cátedra de Retórica anunciadas por la curia de Milán. Otros documentos de la época nos informan de que la generalidad de los profesores oficiales tampoco lo pasaban bien, porque los municipios descuidaban mucho el pago del sueldo y de la ración de víveres en que consistía el estipendio del maestro, *el cual solía deber hasta el pan que comía*. ¡Qué antiguos son ciertos males!



Teodosio *el Grande*.

A pesar de todo había enseñanza, y los *librari* (copistas) hacían multitud de copias de los tratados que merecían el favor del público, escribiéndolas, ya en tabletas enceradas, ya en papyrus ó en pergamino; y estas copias se vendían en las *tabernæ* (tiendas), y había bibliotecas públicas y particulares, y considerable afición á la lectura. No es de maravillar que se desarrollasen las letras. Los escritores hispano-latinos formaron un grupo, el más brillante que presenta el Imperio romano fuera de Italia; basta citar—ya que las proporciones de este libro no consienten otra cosa—los nombres de ambos Sénecas, de Lucano, de Quintiliano, de Marcial, de Columela, de Pomponio Mela. ¿Qué provincia del Imperio pudo gloriarse de una galería semejante?

51. — Nuestra Península es rica en monumentos romanos acreditativos de lo arraigada y brillante que fué aquí la civilización latina.

De caminos ó vías quedan trozos en varias comarcas: el más importante es el llamado *camino de la plata* (entre Salamanca y Alba de Tormes), resto de la gran carretera que unía á Zaragoza con Mérida.

Fuentes tenemos tres: el del *Diablo,* en Martorell; el de *Mérida*, y el de *Alcántara*. Acueductos, tres ciertos: el de *Segovia*, el de *Mérida* y el de *Tarragona*: otros se señalan como romanos; pero, ó consta su falta de autenticidad, ó es muy dudosa. De construcciones militares son notables: la parte más moderna de las murallas de Tarragona (según el notable arqueólogo González Simancas, todas ellas); el edificio de la misma ciudad denominado *Casa de Pilatos*, que probablemente fué un cuartel; las murallas de Lugo y el trazado y base de las de León; la *Torre de Hércules* (Coruña), que debió de ser un fuerte costero, etc.

Arcos triunfales hay cinco, por lo menos, de autenticidad rigurosa: el de Martorell, junto al Puente del Diablo; el de Cabanes, el de Capera (entre Plasencia y Granadilla-Ventas de Caparra); el de Mérida, que quizás fué parte de un edificio desaparecido, y el llamado *Portal de Bará* (en la costa, entre Barcelona y Tarragona), erigido en honor de Lucio Licinio Sura, general de la época de Trajano.

Espectáculos públicos: en Mérida, las *Siete Sillas*, ó sean siete gradas del teatro de Emérita Augusta, y restos del *Circo máximo* y de la *naumaquia*. En Sagunto, el teatro, que es el mejor conservado del mundo, mediante el cual cabe, por tanto, formarse mejor idea de cómo eran los teatros romanos. En Itálica, restos del anfiteatro. De templos y palacios no hay más que fragmentos arquitectónicos; el templo de Augusto en Tarragona lo conocemos por medallas.

En sepulcros es notabilísimo el llamado de los Scipiones en Tarragona, que probablemente fué de una dama, Cornelia, de donde debe de haber venido la confusión que le ha atribuído á los dos generales primeros conquistadores de la Península. Tenemos muchísimas tumbas ordinarias y lápidas sepulcrales; dos que se guardan en el Museo Provincial de León y una en el Arqueológico Nacional ofrecen en su ornamentación el arco de herradura como elemento decorativo arquitectónico, demostrándose así la remota antigüedad de este arco en la Península, falsamente atribuído á los árabes, que lo tomaron de la España latina y visigoda.

La colección de estatuas y bajorrelieves romanos más ó menos deteriorados es copiosísima: hay hermosos ejemplares en el Museo Arqueológico Nacional y en las provincias de Tarragona, Barcelona, Sevilla, Cádiz, etcétera. Constantemente se descubren más.

Respecto del arte latino-cristiano dispútase sobre si la iglesia subterránea de Santa Engracia (Zaragoza) y otras criptas de catedrales y otros templos son catacumbas: la más probable atribución de éstas es la de *Santa Engracia*, donde se conservan unos sepulcros del tiempo de Constantino. Las ruinas de Cent-Cellas, en el pueblo de Constanti (Tarragona), pertenecen, según arqueólogos modernos, á una *villa* que fué del emperador Adriano, y aprovecharon los primeros cristianos para iglesia. También se considera como de la época romana la cripta de la catedral de Santiago; y en cuanto á sepulcros, hay varios (Gerona, Astorga, Valencia, etc.).

52. — De la fertilidad de España hiciéronse lenguas los escritores romanos. Nuestra Península enviaba, en efecto, á la imperial metrópoli, como *provincia nutrix* que era, grandes cantidades de trigo, aceite de la Bética, estimadísimo ya en aquel tiempo, lo mismo que el *vino de Cádiz* (Jerez) y el *lacetano* (del Priorato). Del próspero estado de la agricultura puede juzgarse por aquellos encomios y estos datos, así como de la abundancia de población rural en algunas regiones, especialmenle Andalucía, por los muchos vestigios y ruinas que se hallan constantemente: hasta en parajes que son hoy vastos despoblados hubo poblados, algunos importantes. Durante la dominación romana el valle del Guadalquivir debió de ser por ambas riberas del río como una ciudad inmensa. Con la agricultura competían la cría de ganados y la pesca: también había fábricas de salazón, industria que, según parece, venía ejerciéndose desde la época de los fenicios, que la implantaron. Pero nada en este orden económico tenía la importancia de la minería. Se cuenta que sólo las minas de Cartagena ocupaban á cuarenta mil trabajadores: unas minas eran del Estado y otras de las ciudades ó de particulares; y en pocos puntos de nuestro territorio donde al presente hay minas ó posibilidad de haberlas dejan de hallarse rastros de las galerías construídas en aquel tiempo, tan bajas y estrechas, que los mismos mineros — esclavos de la pena ó del dueño — tenían que andar á gatas con un farolillo puesto en la frente, sin ver nunca la luz del día ni abandonar la incómoda postura como no fuera para tenderse á lo largo. Esta visión del antiguo minero es una de las que más horriblemente impresionan cuando tratamos de imaginarnos la vida de la pobre Humanidad en los tiempos pasados.

En la España romana, como en todo el Imperio, reinó la esclavitud con todas sus terribles manifestaciones y consecuencias. Puede añadirse que la esclavitud era en aquella sociedad el fundamento del orden económico, y, por tanto, del orden social. Si de súbito hubiera desaparecido tan bárbara institución, habría sido menester suspender todos los trabajos, interrumpir la vida. Pero también en España, como en el resto del Imperio, empezaron á ser minados los cimientos de la esclavitud por el in-

flujo civilizador y libertador del Cristianismo desde los principios de la predicación cristiana.

53. — En su epístola á los romanos escribió San Pablo: «Cuando me encaminare á España, espero veros al paso y que me acompañaréis hasta allá». Y un poco más adelante: «Pues cuando haya cumplido esto (entregar el producto de una colecta hecha en Macedonia y Grecia para los pobres de Jerusalén) iré á España, pasando por ahí» (1). En su epístola á los corintios San Clemente asegura que San Pablo llevó la fe «hasta el último confín del Occidente». No se sabe más de cierto de la predicación de San Pablo en nuestra patria (2). Respecto de la de Santiago, los testimonios históricos más antiguos son del siglo VII (3). Próximamente de la misma época los que certifican la venida de los siete Varones apostólicos enviados de Roma por San Pedro y San Pablo (4). Lo incontrovertible es que el Evangelio fué predicado aquí en el mismo siglo I. Y ocurre preguntar: ¿Había por aquel tiempo judíos en España? Las tradiciones rabínico-españolas suponían su antigüedad en nuestra tierra desde la primera dispersión; esto es, desde el imperio de Nabucodonosor, y así lo asegura Imanuel Abaad en su *Nomología* (5). Aún de antes de Nabucodonosor sabemos que las naves de Salomón navegaban con las del rey de Tiro Hirán. Strabon asegura que en casi todas partes florecían colonias judaicas, y Filón, que «las había en todas las tierras fértiles de Asia, África y Europa». «Las actasde los Apóstoles» indican que la costumbre de éstos al llegar á cualquier ciudad era ir ápredicar en la Sinagoga la resurrección de Cristo, y cuando eran rechazados allí pasaban á predicar á los gentiles. ¿Hicieron lo mismo en España? Cabe sospecharlo; pero no se puede afirmar. El primer documento de la existencia de los judíos en España es el Concilio de Ilíberis (año 300), aunque los cánones de aquella severa asamblea presuponen una existencia ya muy antigua del elemento hebraico conviviendo con los demás de la población española (6).

Los hechos de nuestra historia eclesiástica referentes á su primera y más interesante época de propagación del Evangelio y persecuciones y martirios están desfigurados y falseados por aquellos escritores, más sandios que perversos, que en los siglos XVI y XVII se dedicaron á inventar tradiciones é historias de santos acreditándolas con documentos apócrifos, creyendo así servir á la causa de Dios y fomentar la piedad de los fieles, como si á Dios se le pudiera servir con la mentira, y la piedad basada en el error no fuera supersticiosa. Quien más se distinguió en estas tristes empresas fué el P. Jerónimo Román de la Higuera; pero no fué sólo él quien las acometió. Servicio seña-

(1) XV: 24 y 28.

(2) «No se trata de una tradición de la Iglesia de España, como la de Santiago, sino de una tradición general y antiquísima de la Iglesia griega y de la latina» (Menéndez Pelayo: *Historia de los Heterodoxos españoles*).

(3) El libro *De ortu et obitu Patrum*, atribuído á San Isidoro, el Misal gótico ó muzárabe, y un comentario sobre Nahum, atribuído á San Julián, todos de la época visigoda.

(4) Fleury dice que no encuentra apoyo á esta tradición hasta el siglo IX; pero el oficio gótico habla ya de los Varones apostólicos (véase Flores, *España Sagrada*, III, IV, y Lafuente, *Historia eclesiástica de España*, I, cap. I). Según la tradición, los siete Varones se llamaban Torcuato, Tesifonte, Segundo, Indalecio, Cecilio, Esicio y Eupaso.—Fita y Fernández Guerra, *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia* (Madrid, 1881). En esta obra, además de los documentos históricos, se citan y describen los arqueológicos de época romana, que apoyan la tradición.

(5) Véase el texto en los *Estudios sobre los judíos de España*, por Amador de los Ríos.

(6) En Adra, de la provincia de Almería, la antigua Abdera que acuñó monedas púnicas, se halló una inscripción del siglo I ó II de la era cristiana (Hübner, *Inscriptiones hispaniæ latinæ*, núm. 1982), sencilla lápida sepulcral de la niña que falleció en edad de un año, cuatro cuatro meses y un día, expresando el epitafio que era *judía* (IVDEA) y se llamaba Salomonila (SALOMONVLA).

ladísimo prestó á la verdad D. José Godoy Alcántara con su obra *Historia crítica de los falsos cronicones* (1), en que sacó á la pública vergüenza á los necios inventores de tantas patrañas. Pero todavía quedan bobos ó torpemente interesados en reconocerles algún crédito.

Por fortuna, aunque no tantos como desearíamos, no faltan testimonios históricos de la edad heroica de nuestra Iglesia. En el siglo II Tertuliano certifica que la fe cristiana estaba extendida por toda la Península (2). Á fines de la misma centuria el retórico Arnobio llamaba innumerables á los cristianos españoles (3). De la misma época son las actas del martirio de San Fructuoso, obispo de Tarragona, y sus diáconos Augurio y Eulogio (4). Mas quien nos ha conservado con la perenne frescura de la poesía los laureles sobrenaturales conquistados por nuestros padres en la fe es *Aurelio Prudencio*, *Píndaro cristiano*, según Erasmo; *el más inspirado poeta lírico que vió el mundo latino después de Horacio y antes del Dante*, en sentir de Villemain. En sus himnos se refleja la trágica belleza de los mártires, toda la sugestiva grandeza en que

Mas de teñirse la gentil espada
Ni un punto en sangre de los nuestros cesa;
A cada golpe del granizo brotan
Mártires nuevos (5).

En tiempo de Diocleciano vino á España como gobernador ó presidente, un tal Daciano, que persiguió cruelísimamente á los discípulos de Cristo. «No hubo extremo ni apartado rincón de la Península, desde Laletania á »Celtiberia, desde Celtiberia á Lusitania, donde no llegase la cruenta ejecu»ción de los edictos imperiales» (6).

Pero la Iglesia fué organizada en medio de tan deshecha tempestad. Á mediados del siglo III sabemos que había obispos, presbíteros, diáconos y simples fieles. El Concilio de Ilíberis ó de Elvira, celebrado á principios del siglo IV (7), nos ofrece el cuadro completo de la España eclesiástica: reuniéronse allí diez y nueve obispos, cinco de la Tarraconense, tres de la Lusitania y el resto de la Bética, y asistieron también hasta treinta y seis presbíteros, representantes de obispos ausentes ó acompañantes de los que concurrieron. Distínguense los cánones de Elvira por su rigidez, no sólo con los judíos y herejes, sino con los simples pecadores: tal severidad hace suponer, ó una extraordinaria pureza de costumbres en los cristianos de aquella época, ó que ya se había ingerido en nuestro modo de ser religioso la dura severidad que había de caracterizarnos en lo futuro.

(1) Premiada por la Real Academia de la Historia y publicada á sus expensas. 1868.
(2) *Contra Judæos*, VII.
(3) *Contra Gentiles*, libro I.
(4) *Acta Sancti Fructuosi* (Ruinart), *España Sagrada*, XXV-65-II.
(5) *Himno en honor de los mártires de Zaragoza.* Traducción de Menéndez Pelayo.
(6) Menéndez Pelayo. *Heterodoxos.*
(7) En el siglo XVI solía asignarse al Concilio la fecha de 324 á 325; pero los trabajos críticos de Mendoza y Flórez la colocan en el 300 ó 301.

VIII

EDAD MEDIA

54. Invasión de los bárbaros. — 55. Los godos. — 56. Los visigodos en España. — Ataulfo. — 57. Situación de España en tiempo de Walia. — 58 Reino de Tolosa. — Su destrucción por Clodoveo.

54. — El martes 28 de Setiembre de 409, según el cómputo de Idacio, cruzaron los Pirineos y se derramaron por nuestra Península tres copiosas hordas de bárbaros: los alanos, acaudillados por Respendial; los suevos, por Hermaurico, y los vándalos, por Gunderico. La causa ocasional de tan tremenda desgracia fué la siguiente: hacía tiempo que las Galias estaban perturbadas y afligidas por un doble mal; la guerra civil movida por un soldado de fortuna, llamado Constantino, que se había hecho proclamar emperador y fijado su corte en Arlés, y la irrupción de los citados bárbaros y de otros de la misma catadura que desde 407 venían vagando por toda la región y asolándola y destruyéndola, ya por su cuenta propia, ya en calidad de auxiliares y mercenarios del usurpador Constantino ó del mismo emperador Honorio; sin embargo, no extendían sus excursiones por España, merced á las milicias hispánicas provinciales y locales que guardaban los pasos de la cordillera. Esta salvaguardia no tardó en desaparecer. Constantino dió á su hijo Constante título de césar, y con él y un ejército vino Constante aquende los montes á que la España romana reconociese la soberanía usurpada de su padre: le salió su intento á maravilla, pues Dídimo y Veriniano, de la familia de Teodosio y que sostuvieron la causa de Honorio, sólo le opusieron una hueste colecticia de siervos y clientes sin instrucción militar. Constante dejó á España sometida enteramente al augusto de Arlés, y por gobernador al conde Geroncio. Pero sea que en cuanto su jefe hubo traspuesto los Pirineos este conde se sublevase á su vez proclamando emperador á un tal Máximo, ó que Constante ó Geroncio cometieran el desacierto de retirar de la línea pirenaica las milicias hispánicas que la guarnecían encomendando su defensa á mercenarios suevos y vándalos, el hecho positivo es que las nombradas hordas, ávidas de saquear un país floreciente, se precipitaron por nuestros campos como un río que se sale de madre, y no hay en los tiempos históricos memoria de invasión tan horrible.

Idacio describe con vivos colores sus inmediatos efectos: «Llevávanlo »todo — dice — á sangre y fuego, y el hacinamiento de cadáveres trajo la

»peste, que hacía no menos estragos que el hierro de los bárbaros; y como »dejaron de ser cultivados los campos, sobrevino un hambre tan espantosa, »que llegaron los hombres á comerse unos á otros, y hasta hubo madres que »se comieron á sus hijos. Finalmente, las fieras, atraídas por el hedor de tanta »carne muerta, bajaron á los pueblos, y entre tantos enemigos se iba aca»bando el género humano».

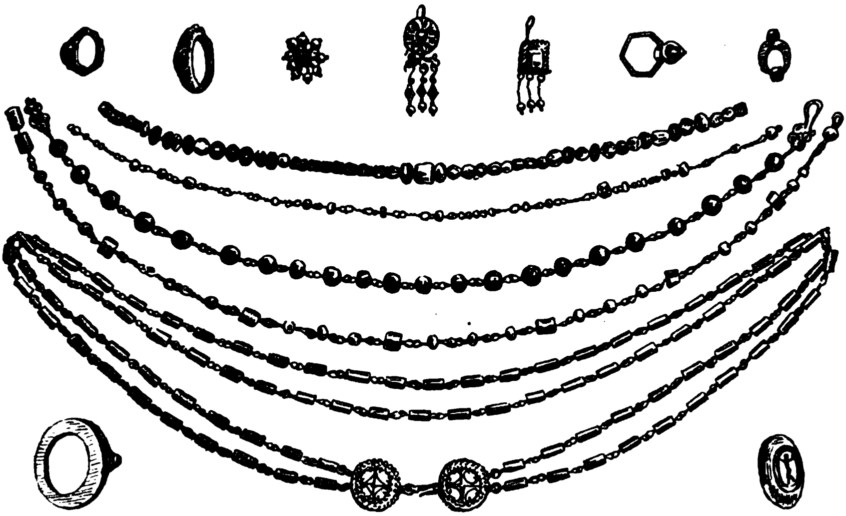
Por fin, y según el mismo historiador, hartos de matar y saquear, los bárbaros acordaron entre sí establecerse de un modo permanente en la Península, y á tal efecto echaron suertes, tocando la Galecia á los suevos y parte de los vándalos, Lusitania y Cartaginense á los alanos, y la Bética á otra tribu de vándalos apellidados silingos. Tomáronse estos tres reinos, ó, mejor dicho, estas tres ocupaciones violentas del territorio; pero los hispano-romanos se mantuvieron independientes en muchos puntos y comarcas, ora por no haberlos ocupado los bárbaros, ora por guarecerse los invadidos en algunas plazas ó fortalezas y resistir allí á la invasión. El sistema descentralizador romano dió entonces sus naturales frutos: los miembros del cuerpo político, arrancados del centro y separados unos de otros, siguieron viviendo, porque tenían vida propia, porque cada uno de ellos era un organismo perfecto. Lo que Sertorio había dicho arrogantemente de sí mismo siglos antes realizábase del modo más natural: dondequiera que se hallaba un romano libre de los bárbaros, allí estaba Roma.

55. — Más de trescientos años antes de J. C. Pitheas, navegante marsellés, habló de un pueblo llamado de los *guttones*, que habitaba en lo que es hoy Prusia oriental, y comerciaba con el ámbar recogido en las playas del Báltico. En el año 79 (después de J. C.) escribió Plinio el Mayor: «Los gut»tones, pueblo de Germania, viven en las riberas del golfo Mentonomose; »á una jornada de este golfo, cuya extensión es de 6.000 estadios, está la isla »Abalus, donde el mar deposita el ámbar en primavera». Tácito había señalado entre las tribus germánicas á los *gotones*, refiriendo de ellos que sus reyes tenían más poder que en otras naciones vecinas suyas; y que habiendo huído del país de los marcomanos el guerrero Catualda perseguido por su rival Marobodo, halló entre los gotones no sólo hospitalidad, sino medios de rehacer su fortuna, y volviendo á su patria con gente de guerra arrojó á Marobodo. Los *guttones* de Pitheas y de Plinio y los *gotones* de Tácito son los godos, que aparecieron en las fronteras del Imperio romano antes de mediar el siglo III, y que habían de tener tanta importancia en nuestra Historia.

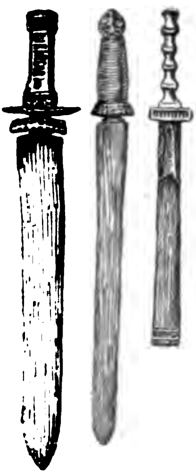
El camino que recorrieran desde las orillas del Báltico en que cogían el ámbar hasta que los vieron los romanos como una horda guerrera capaz de resistir y vencer á sus legionarios, nos es desconocido en gran parte. Tampoco sabemos las causas ocasionales ó inmediatas de sus emigraciones colectivas, aunque sea racional presumir que el exceso de población en relación con los mantenimientos fuera el móvil que los impulsase á tan largo y difícil éxodo. Parece que desde muy antiguo esta nación estaba dividida en tres tribus: los *tervingos*, los *grentungos* y los *gépidos*. Jornandes, quizás el único historiador godo, refiere el siguiente cuento á propósito del origen de estas tribus: los godos vivían en la isla de Scancia (Escandinavia), y pasaron á la Germania á las órdenes de su rey Berig en tres buques; uno de éstos, por tener pe-

(*Explicación de la lámina XXXIX.*)

Época visigótica. - 1. Joyas visigodas existentes en el Museo Arqueológico Nacional; todas fueron halladas en España. — 2. Espadas godas. - 3. Guerrero visigodo, tomado de una escultura en mármol de la época de Teodorico, que se encuentra en la capilla sepulcral del hexarca Isac de Rávena. 4. — Godo primitivo.



1



2



3



4

Época visigótica.



1



2



3



4



5



6

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes de los visigodos.

sado el velamen, llegó mucho después, y de aquí que los otros godos llamasen á sus tripulantes *gépidos*, que significa *tardíos*. En cuanto á los *tervingos*, Sidonio Apolinar, en sus cartas escritas á fines del siglo v, los apellida *visigodos* (godos occidentales), y ya en el siglo III Trebelio Polion había llamado á los *greutungos*, *ostrogodos* (godos orientales). Sobre cuándo empezaron á ser usadas estas denominaciones y si fueron de origen godo ó romano, no caben más que conjeturas.

Los relieves de *la columna historiada*, erigida en Constantinopla por Arcadio en honor de su padre Teodosio, nos muestran varias figuras de cautivos godos y godas; ellos son unos hombretones, altos y robustos, de larga y rizada cabellera y corrida barba; visten pantalones hasta el tobillo — algunos más cortos — y una especie de blusa con cinturón, ancho cuello vuelto y mangas cortas; un rey que figura entre los prisioneros lleva un collar, y la blusa festoneada. Las godas cautivas son hembras dignas de tales varones: poco menos altas que ellos, y también de fornidos miembros y con muy regulares y nobles facciones; unas se cubren la cabeza con cofias, y otras llevan el cabello suelto; su traje es un vestido largo, pero muy escotado: muestran

(*Explicación de la lámina XI.*)

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes de los visigodos (1). 1. Escultura visigótica existente en la basílica de San Juan Bautista de Baños, fundada por Recesvinto. — 2. Soldados ó guerreros visigodos. Fragmentos de una escultura hallada en Sevilla. — 3. Arqueros germánicos auxiliares del ejército romano. Visten uno de los trajes de su pueblo, pero usan el casco de los romanos. Están tomadas estas figuras de los bajorrelieves de la columna de Trajano. — 4. De la misma columna tomamos estos soldados dacios enarbolando la enseña en forma de serpiente hecha de telas de color, y que al marchar se inflamaba con el aire. Aunque cada uno de los pueblos germánicos tenían distintos usos y costumbres según el país que habitaban, el grado de civilización que habían alcanzado y la mayor ó menor aproximación á los pueblos civilizados, conservaban todos muchos detalles que les eran comunes. Por eso no dudamos que la bandera ó enseña militar de los godos podría ser por el estilo. — 5. Honderos germánicos. (Tomados de la columna de Marco Aurelio). — 6. Trompetero godo de los siglos V al VII.

(1) **Trajes, armas y organización militar de los godos.** — Cuando los godos entraron en España distaban ya mucho de ser el pueblo de su país originario, así en sus costumbres como en su civilización. Sus largas correrías por Europa y sus luchas y tratos con los griegos, los romanos y los bizantinos, habían influido en ellos de un modo poderoso y eficaz, no sólo en sus costumbres y manera de ser, sino también en sus armas y en su modo de vestirse.

En su estado primitivo, para resguardarse del frío de las regiones septentrionales que ocupaban se cubrían con pieles, de donde les vino el apodo de «empellejados» que les pusieron los romanos; y lo que los caracterizaba entre los demás pueblos bárbaros era su larga cabellera, que cuidaban con esmero, rizándola y subiéndola hasta la coronilla formando cresta, y adornándola con *agujas, laminillas, pinzas y navajas*, y su barba, poblada y larga, partida en forma de bigotes.

Á la sencillez de los trajes correspondía la de sus armas, que eran hachas de piedra, lanzas y saetas de pedernales (Conde Clonard) (*), huesos aguzados y dientes de pescado embutidos en palos. Es decir, el equipo de cualquier pueblo primitivo.

Pero cuando llegaron á España estaban ya medio romanizados; y como los españoles á su vez lo estaban ya por completo desde hacía tiempo, no es de extrañar que una vez posesionados de la Península fuesen absorbidos por su civilización.

Su organización militar no se diferencia de la romana más que en la preferencia que daban á la caballería. Los *decanos, centenarios, quingentarios, milenarios* y *tiuphados*, que formaban la plana mayor de su ejército, correspondían á los de la *cohorte miliaria* romana, como claramente lo indican sus nombres, y el traje era casi igual al de los romanos, según lo demuestran los relieves de la columna que el emperador Arcadio erigió en Constantinopla. En ella se ve que los godos vestían la túnica, semejante al *sagos* romano, ajustada al cuerpo con el *bálteo;* encima de la túnica, el *reno*, y el manto prendido del hombro derecho por la *fíbula*. De la cintura cuelgan las *bulgas* ó escarcelas; las piernas cubiertas con las *bracas*, prenda nacional, especie de pantalón que usaron todos los pueblos germánicos, galos y sármatas, y de ellos lo tomaron los romanos para su ejército; y calzados con abarcas, y aun con zapatos. Algunos llevaban gorras de diferentes formas; pero los próceres y *optimates* vestían la armadura romana, y sus caballos llevaban paramentos, sillas y frenos. Las mujeres se adornaban con largas túnicas, velos y tocados que las cubrían de la cabeza á los pies.

En cuanto á las armas, convencidos de la superioridad de las de los romanos, las adoptaron todas, si bien nunca abandonaron la forma de algunas de las suyas. Las defensivas que comúnmente usaban eran la *loriga* y el yelmo, y en el Fuero Juzgo se habla, además de éstas, de *zabas, escudos, espadas, escramas,*

(*) Hay quien asegura que en su estado primitivo los godos no usaron la flecha.

al descubierto brazos, pecho, y hasta casi todo el seno. En los mismos relieves se ven otros godos, no cautivos, sino soldados romanos, custodiando á sus compatriotas prisioneros, y éstos llevan armadura como los legionarios; los jefes, á caballo, están vestidos á la goda, aunque con la adición respecto de cautivos y soldados de un largo capote de pieles.

Los escritores romanos elogian muchas cualidades de este pueblo: unas, como el valor en los combates y la fortaleza moral para sufrir trabajos y privaciones que eran obligadas en su condición errabunda y belicosa, y otras que verdaderamente le enaltecen, como la castidad y el amor á la familia. En cambio, Salviano acusa á los godos de *pérfidos;* y no parece infundada esta censura, si se tiene en cuenta que el Concilio XVII de Toledo declaró en su canon VI «que era común la infidelidad en los contratos y en las palabras». Con todo, los romanos de la decadencia no eran quién para hacer un cargo semejante á los godos ni á nadie (1). Por lo demás, los godos participaban del carácter general germánico: eran harto más *individualistas* que griegos y ro-

(1) «Este cargo, dice Bradley (*Historia ae los godos*) lo han dirigido frecuentemente los pueblos civilizados á los bárbaros, y con mayor razón podrían los bárbaros devolverlo». Menéndez Pelayo (*Historia de los Heterodoxos*) escribe: «Error infantil y que mueve á risa es el de la pretendída virginidad de los bárbaros. Quizás en sus nativos bosques fueran inocentes; pero luego que cayeron sobre el Mediodía...», etc. Sigue un párrafo muy hermoso de exaltado amor á lo clásico, que responde perfectamente al estado de ánimo juvenil del poeta autor de la Epístola á Horacio, en que se abomina de todo lo teutónico. Claro que los godos se corrompieron luego; pero esto no se opone á que en sus primeros tiempos fueran castos, al menos relativamente á los romanos.

lanzas y *saetas*. La *zaba* era el *thoracómaco*, de lana y fieltro, de los romanos, que llegaba hasta las rodillas, y que más tarde se usó de cuero de búfalo. San Isidoro, que conoció estas armas, describe las *lorigas* y *perpuntes*, diciendo que «eran túnicas de cilicio cubiertas de láminas de hierro ó bronce, trabadas entre sí á modo de escamas de pez».

Realmente, la *zaba* ó *thoracómaco* viene á ser una túnica acolchada que se ponía para evitar el contacto con la carne de la *loriga*, el *clibano* ú otra armadura semejante.

Las *escramas* eran unos cuchillos muy grandes. El *pilo* parece haber sido el venablo. El *conto* era una especie de pértiga de bastante longitud y sin moharra, pero con la punta muy afilada. Los *dolones* eran una especie de puñales metidos dentro de un bastón de madera, y que por ir ocultos tomaron este nombre de la palabra dolo (Clonard).

El *escorpio* era una saeta envenenada despedida con arco ó máquina.

Como la caballería era para los godos el cuerpo militar de su preferencia, se esmeraron en dotarle de las mejores armas ofensivas y defensivas.

El rey era el general en jefe del ejército, y en su defecto los duques y condes.

Otros grandes dignatarios llevaban el título de condes: por ejemplo, el capitán de la guardia del rey, que llevaba el título de *conde Espatario*, y equivalía al escudero que lleva el estoque ó espada del rey; y el que cuidaba de las reales caballerizas se llamaba *Comes Stábuli*. Sin embargo, tanto este conde como los *próceres, magnates, primates*, las *personas generosas* y los *seniores*, eran más bien títulos de nobleza y de representación política que de autoridad militar.

Además de los duques y condes había en el ejército otro oficial superior llamado *gardingo*, cuyas atribuciones no están bien definidas.

Lafuente cree que serían jueces de la milicia; algo así como nuestros auditores de guerra.

Le seguía en categoría el *tiuphado*, título equivalente, según Clonard, á jefe de la cohorte romana.

El orden categórico de los empleos militares era el siguiente: duque, conde, vicario, gardingo, tiuphado. Éstos son los de primera categoría, y siguen después en orden descendente los milenarios, quingentarios, centenarios y los decanos ó decumanos.

Los portaenseñas se llamaban *bandóforos*, y tenían su puesto al lado del rey. La existencia de este cargo permite suponer que los godos usaron el estandarte.

Los príncipes vestían con gran lujo; usaban la púrpura, la seda y el oro. Los *régulos* calzaban abarcas de piel cerdosa, que dejaban desnudas las piernas hasta las rodillas; llevaban el vestido de varios colores, estrecho y tan corto, que apenas les llegaba á las corvas; usaban *sagos* militares de color verde, bordados de encarnado y ceñidos con *bálteos*, cuyas mangas no pasaban del nacimiento del brazo, y ajustaban al cuerpo sus *renos* orillados de flecos. Según San Isidoro, los *renos* cubrían los hombros y el pecho hasta la cintura, y estaban hechos de una especie de tejido muy grueso y tupido, que servía especialmente para preservarlos de la lluvia. Lo supone originario del Rhin, donde comúnmente se usaba.

«La espada pendía del hombro, y en la diestra llevaban *lanzas* y *segures arrojadizas;* en el brazo izquierdo, el escudo.» (San Isidoro).

«Á fin de que el soldado se presente completamente armado en la pelea, llevará también los *zocos* calzados, *ócreas* de hierro, *galea*, escudo, espada y lanza.» (Fuego Juzgo).

Sólo algunos magnates podían ir cubiertos caballero y caballo, al estilo de los *catafractarios* ó *clivanarios* romanos, con láminas de metal ó de casco de caballo ó con hierro; pero, de todos modos, los soldados iban muy bien armados, y siempre mejor que la infantería.

manos, lo que dependía, no de distinta complexión espiritual, como supuso Mr. Guizot (1) al atribuirles gratuitamente haber introducido en Europa el sentimiento de la dignidad personal y de los derechos y libertades individuales, sino de su estado social atrasado. Aún no habían llegado á esas grandes ideas de *patria* y de *ciudad* ó *Estado*, que son propias y exclusivas del grado superior de civilización: para ellos el Poder público cifraba todas sus funciones en el caudillaje guerrero y en algo de vaga dirección civil, ó, mejor dicho, de arbitraje para dirimir alguna vez las discordias entre individuos que lo fiaban todo ó casi todo al esfuerzo de su brazo y no reconocían más ley que su voluntad ó capricho.

Cuanto se dice de sus costumbres políticas es resultado de conjeturas fundadas en la comparación entre lo que cuenta Tácito del modo de vivir de los germanos en general y las leyes é instituciones de los reinos fundados por los godos en Italia y en España. Pero ambos términos comparativos son poco seguros: sin duda el libro de Tácito fué escrito, más que para referir imparcialmente las costumbres de los pueblos de allende el Rhin, como acabada crítica de la Roma de los Césares, y en vida de Tácito los godos estaban demasiado lejos de la frontera del Imperio para que el austero historiador republicano pudiese tener de ellos algo más que muy confusas referencias. En cuanto á las instituciones de visigodos y ostrogodos ya establecidos en reinos, no fueron obra exclusiva suya, sino principalmente de otros elementos sociales de mayor potencia jurídica y civilizadora, con especialidad de los romanos. Lo único que cabe afirmar es que elegían sus jefes ó reyes prefiriendo á varias familias esclarecidas, entre las cuales descollaban los Amalingos, descendientes del héroe Amalo, y los Baltingos, á cuya estirpe parece que pertenecieron muchos de nuestros reyes visigodos.

56. — No pertenecen á la Historia de España, sino á la Universal, las correrías y vicisitudes de los godos desde principios del siglo III, en que se pusieron en contacto con los romanos, hasta 414, en que apareció Ataulfo en nuestra Península. Basta recordar que este período de contacto fué de doscientos años próximamente, y que durante él, si hubo guerras entre godos y romanos y algunos choques tan terribles como la batalla de Adrianópolis (378), en que pereció el emperador Valente — el mayor desastre sufrido por los segundos desde la batalla de Cannas, — lo más del tiempo fué de paz, ó, mejor dicho, de sumisión de los godos á los emperadores. Formaban los godos en la península balkánica una gran tribu guerrera al modo de los cosacos de hoy en el Imperio de Rusia, sirviendo al emperador de Constantinopla con sus hombres de armas á cambio de las tierras que se les daban en usufructo y de algún estipendio en metálico ó en especie. Nuestro paisano Teodosio el Grande hizo sumo aprecio de esta valerosa milicia: ella constituyó la flor de sus huestes, y los jefes godos figuraron entre los magnates de la corte imperial y en el estado mayor del ejército romano. Jordanes refiere la impresión que al régulo godo Atanarico hicieron la corte de Teodosio y la ciudad de Constantinopla. «Frecuentemente — dijo el godo — había »oído yo hablar de la grandeza de esta ciudad; pero nunca creí que la reali»dad sobrepujase á las descripciones. El Emperador no parece un hombre, »sino un dios, y todo el que se le resiste se hace reo de muerte». Atanarico murió en Constantinopla (Enero de 381), y se le hicieron regios funerales y un sepulcro magnífico. Alarico, el antecesor de Ataulfo y famoso asaltante de Roma, era en la época de Teodosio un joven noble, de la familia de los Baltin-

(1) *Historia de la civilización europea.*



Gala Placidia y su hijo Valentiniano III: de un díptico de marfil de la época, conservado en la catedral de Monza.

gos ó Baltos (1), jefe de un numeroso cuerpo de sus compatriotas en el ejército imperial, que se había distinguido en muchas batallas, especialmente en la de Aquileya, contra el pretendiente Eugenio, muy acostumbrado á lucirse á caballo en Constantinopla con su gabán de pieles, como los oficiales ecuestres de «la columna historiada», y á figurar en los interminables cortejos palatinos con que los Augustos y Césares de Bizancio querían dar al mundo idea de la majestad, ya más aparatosa que efectiva, del Imperio romano.

Todo esto acredita suficientemente que cuando los visigodos vinieron á España tenían ya más de romanos que de visigodos y que de su primitivo modo de ser germánico debía de quedarles muy poco. Tanto, que de su religión politeísta nada se sabe actualmente, y en el siglo v nada sabían ellos tampoco (2). Á principios de la centuria anterior, en 311, según Bessel, había nacido Wulfila ó Ulfila (3), hombre sabio y de carácter apostólico, el cual, habiendo recibido en Constantinopla esmerada educación religiosa y literaria, consagró su vida á evangelizar á sus compatriotas. Tradujo la Biblia á la lengua gótica, escribiéndola en caracteres griegos y latinos y algunos rúnicos suplementarios (4); para que los godos pudiesen leer este libro tuvo Ulfila que dedicarse mucho tiempo á ser maestro de escuela. El emperador Constancio apreciaba tanto á Ulfila, que le llamaba «nuestro segundo Moisés», y le hizo consagrar obispo de los godos. Desde él tuvieron éstos jerarquía eclesiástica, y no faltó entre ellos la fe cristiana, aunque contaminada por la herejía de Arrio, que bebió Ulfila en Constantinopla.

(1) Según Dahn, había nacido en la isla Peuce, del Danubio, entre los años 370 á 375. Tenía veinticinco cuando la batalla de Aquileya.

(2) Se conjetura que adoraban á Waban (espíritu del viento), Tivo (padre de todos los dioses), etc.

(3) Algunos le suponen godo de pura raza; otros, nieto de un capadocio cautivo de los godos.

(4) Alfabeto *rúnico* es el usado por los godos y casi todos los pueblos germanos en su época pagana hállanse inscripciones en letras rúnicas en centenares de lápidas sepulcrales esparcidas por Escandinavia, Islandia é Islas Británicas. Los eruditos modernos (Taylor y otros) creen que este alfabeto es corrupción de alguno helénico antiquísimo, importado al Norte por colonos griegos. Muñoz Rivero (*Paleografía visigoda*) sostiene que de las veinticinco letras empleadas por Ulfila en su Biblia diez y ocho son griegas y siete latinas. Bradley, sin embargo, dice: «Algunos sonidos góticos no podrían expresarse con letras griegas, y para ellos adoptó Ulfila los caracteres rúnicos, si bien alterando la forma de los signos para asemejarlos en lo posible á los griegos». De la Biblia de Ulfila sólo se conservan fragmentos en seis manuscritos antiquísimos, considerados como otras tantas joyas: el más precioso es el llamado *Codex Argenteus*, escrito con letras de oro y plata en pergamino color de púrpura, y encuadernado en plata maciza en 1662 por el conde sueco de la Gardie: se conserva en la Universidad de Upsala.

Eran, pues, los godos, ó, mejor dicho, su rama visigoda, un pueblo cristiano y romanizado cuando en el año de 395, envidiosos los magnates castrenses y palatinos de la corte de Arcadio de la posición adquirida por los auxiliares visigodos merced á la protección de Teodosio, solicitaron del Emperador que los despidiese de su servicio y que mandase á toda la horda repasar el Danubio. No se atrevió á tanto el Gobierno imperial; mas, cediendo en parte al clamor de *la opinión pública*, rebajó el estipendio á los auxiliares: irritáronse éstos, pusiéronse de acuerdo sus jefes en pocas semanas, y eligiendo por caudillo al joven Alarico, el Baltingo, se rebelaron y recorrieron toda la península de los Balkanes en incursiones victoriosas saqueando unas ciudades, y contentándose en otras con imponer contribuciones de guerra. Alarico resultó un gran general. En una ocasión los romanos, mandados por Stilicon, envolvieron completamente á la horda visigoda, la cercaron entre líneas atrincheradas, y hasta, torciendo el curso de un río, llegaron á privarla de agua. De un momento á otro esperábase la rendición de los bárbaros, ó que perecieran de hambre y de sed en su campamento; pero Alarico hizo una marcha admirable de treinta leguas por un país escabroso y salvó á toda su gente, que no era sólo de guerreros, sino de mujeres y niños formando una impedimenta considerable (1).



Ataulfo (2).

En el otoño del año 400 penetraron en Italia los visigodos. En el 408 Alarico amenazó por primera vez á Roma, y en el 410 la saqueó durante diez y seis días, muriendo poco después en Pollenza. Para reemplazarle fué elegido Ataulfo, su cuñado. Refiere Orosio haber oído á un narbonense contar á San Jerónimo que Ataulfo tuvo el propósito de destruir el Imperio romano y fundar sobre sus ruinas un reino godo; pero que muy pronto hubo de convencerse de que sus compatriotas eran demasiado rudos é ignorantes para tamaña empresa: entonces varió de política, prefiriendo volver á someterse á los romanos y militar á sueldo del emperador como antes de la sublevación que había tenido tan gran-

(1) «Los viajeros conocedores del país (la Tesalia) dicen que esta marcha de Alarico es »en su género uno de los hechos más admirables que pueden recordarse» (Bradley).

(2) De la magnífica colección de retratos de los reyes españoles con que ha enriquecido Manuel Angel la ilustración de esta HISTORIA DE ESPAÑA podemos decir lo que hemos indicado en la nota de la página 70. Muchos de ellos son imaginarios, pues no sólo carecemos, como es notorio, de retratos, por ejemplo, de los reyes godos, sino que no se conservan datos acerca de su fisonomía. Pero Angel ha procurado, cuando no había otras noticias, interpretar el *espíritu* del retratado, tal como se deduce de sus hechos, ó al menos del carácter de su reinado. Desde luego en los detalles de indumentaria es, como siempre, perfectamente concienzudo y documentado el lápiz del excelente artista. Véase, por ejemplo, la nota al retrato de Atila (pág. 142). De todos los reyes cuyo retrato se conserva, el que publicamos es copia exacta del original. *(Nota del Editor.)*

des consecuencias. Debió de inclinarle á esta solución prudente el haberse enamorado de Gala Placidia, hermana de Arcadio y Honorio, cautiva de los godos en Roma, y una de las mujeres de más singular y novelesco destino que figuran en la Historia. Es lo cierto que se hizo un ajuste en cuya virtud Ataulfo reconoció la soberanía de Honorio, y marchó á la Galia como general suyo á someter á Jovino, que se había proclamado emperador. Con este carácter, y no sin luchar con otros generales romanos, como Constancio, rival suyo en el amor de Placidia, ó como Bonifacio, que no le dejó entrar en Marsella por justificado temor á la preponderancia visigoda en el Imperio, se estableció en Narbona, y allí se solemnizaron con gran fausto sus bodas con la hermana de los emperadores (414), que, según Jordanes, ya se habían celebrado en Forli. En el banquete Ataulfo ocupó el segundo puesto al lado de Gala, reconociendo así la superioridad de la hija y hermana de césares, la cual, regiamente ataviada, recibió, entre otros muchos regalos, cien joyeros llenos de piedras preciosas y piezas de oro presentados por cincuenta jóvenes de la Nobleza goda vestidos con túnicas de seda. Atalo, músico famoso, dirigía el coro que cantó el amor nupcial de aquellos esposos, en que algunos romanos eruditos vieron cumplida una profecía de Daniel: «la hija del rey del »Mediodía se desposará en prenda de paz con el rey del Norte; pero no podrá »ella contener el fuerte brazo de su esposo, ni subsistirá su estirpe» (1).



Sigerico.

Sólo un año sobrevivió Ataulfo á esta fiesta. Quizás por intrigas de Constancio, su constante rival en amor y en poderío, se indispuso con la corte imperial, y aun trató de elevar sobre su pavés al trono de los Césares á un tal Atalo, que Alarico había proclamado ya emperador en Italia, abandonándole luego. Acudió Constancio con un ejército á sofocar la nueva rebelión de la banda visigoda, y Ataulfo, no pudiendo resistirle, vino á España: llegó hasta Barcelona, donde Eberwulfo, un siervo apodado *Dubius* (el dudoso) le asesinó (415), según unos, por rencores personales (2), según otros, como instrumento de una facción política (3). Le sucedió Sigerico, que á su vez fué asesinado á los siete días de mando, y que sólo ha dejado memoria por la estúpida crueldad con que trató á la viuda de Ataulfo, Gala Placidia, haciéndola andar 12 millas (17 kilómetros) delante de su caballo. Walia, ó Walya, elegido

(1) San Jerónimo, Justino, Valerio Máximo.

(2) Dubius había sido siervo de Saro, godo al servicio de Roma, y muerto por orden de Ataulfo. También se cuenta que Dubius era de figura muy ridícula y que Ataulfo se burlaba de él.

(3) Se dice que esta facción era enemiga de Ataulfo por la afición de éste á los usos romanos: no hallo texto antiguo en que apoyar esta hipótesis.

en su lugar, estrenóse guerreando con los romanos, ó quizás mejor, con Constancio, enemigo implacable de los godos. Se cuenta que, afligido por la falta de mantenimientos, proyectó pasarse con toda su banda ó nación al África; mas no pudiendo hacerlo, por falta de buques ó porque la escuadra romana le cerraba el paso, volvió á la política de Ataulfo, y reconoció de nuevo la soberanía de Honorio mediante un ajuste por el que recibió 600.000 modios de trigo, y se comprometió á echar de España á los bárbaros que la ocupaban y restablecer en nuestra Península la autoridad imperial. Por supuesto, que la primera condición del convenio fué devolver á Gala Placidia, esta compatriota nuestra, nueva Helena, manzana de la discordia por cuya mano pelearon tantos pueblos y se derramó tanta sangre. El retrato en marfil que se conserva de la célebre princesa, aunque muestra muy regulares facciones de carácter castizamente latino, induce á creer que no por la hermosura, sino por el rango, fué tan disputada. Constancio logró por fin hacerla suya, y en ella hubo á Valentiniano III, sucesor de Honorio, y durante cuya minoría gobernó Gala el Imperio romano (1).



Walia.

57.—En el momento en que con título de general romano aprestábase Walia no á conquistar á España ni á fundar en ella un reino visigodo, sino á libertarla de los bárbaros restableciendo la autoridad imperial, conviene fijar cuál era la situación de nuestra Península.

Los vándalos — bárbaros entre los bárbaros — habían establecido en la Bética su principal tribu — la de los silingos. — Su rey Genserico abrazó el arrianismo, y persiguió sañudamente á los católicos de la región: entre sus víctimas se cuenta una hermosa doncella de noble estirpe romana degollada por no consentir que la rebautizaran según el rito arriano (2). Los alanos á su vez ocuparon vastas regiones de Cartaginense y Lusitania; su jefe, Respandial, murió en 415, y le sucedió Atace. Los suevos, que eran idólatras, moraron en Galecia y se extendieron cuanto pudieron hacia el interior de la Península. Los hispano-romanos, ó se conservaban independientes en multitud de parajes manteniéndose por fuerza de armas contra los invasores, ó gemían bajo el yugo de éstos en los territorios de que se habían enseñoreado. Se sabe que los suevos despojaron de las dos terceras partes de su propiedad territorial á los hispano-romanos, y probablemente harían lo mismo vándalos y alanos. La

(1) En Rávena se conserva la magnífica capilla sepulcral erigida por Gala á los santos Nazario y Celso, donde reposan los restos de la Emperatriz con los de Honorio, Constancio y Valentiniano.

(2) Víctor Vitense *(Historia persecutionis Vandalicæ in Africa)*. San Isidoro *(Vandalarium historia)*. Menéndez Pelayo (Hist. cit.).

medida no pudo ser más violenta; pero para formarse idea de sus efectos hay que tener en cuenta que en aquellos últimos tiempos de la dominación romana casi toda la propiedad ó era del emperador, provincias y ciudades, ó de muy pocas personas que poseían enormes extensiones de terreno (latifundios). La clase de pequeños terratenientes no era conocida. Labraban los campos «siervos adscritos á la gleba», y éstos siguieron cultivándolos, sin más diferencia que haber de entregar la cosecha, salvo lo indispensable para el sustento del siervo y su familia, á un amo suevo en vez de un amo romano.

Pero si por este concepto no parece que el antagonismo entre los antiguos pobladores y los nuevos huéspedes fuera extremado, en todo lo demás no podía ser más violento. El romano juntamente temía y despreciaba al bárbaro. Le miraba como un azote de la cólera divina. La conversión de los invasores al cristianismo pudo haber sido un lazo de unión entre unos y otros; pero, por desgracia, las diferencias religiosas suscitadas por las herejías malograron también este vínculo posible.

La cristiandad hispano-romana se había distinguido desde sus comienzos, no sólo por la firmeza heroica de sus mártires, cantados por Prudencio, y por la rigidez disciplinar de sus cánones—ya hemos hablado de los de Ilíberis,—sino por la pureza de su fe católica. No habían faltado, es verdad, sus tentativas heréticas, y algunas de suma gravedad; pero la masa de los fieles las rechazó siempre. En el siglo III, durante la persecución de Decio, apostataron dos obispos, é inmediatamente fueron depuestos por sus respectivas Iglesias (1): en la herejía ó cisma de los donatistas (rebautizantes) tuvo parte principal una española rica, Lucila, vecina de Cartago; pero aquel movimiento heterodoxo fué africano, no español, ya que ni siquiera repercutió en nuestra Península. La única herejía de importancia que se levantó en España durante la época romana fué el *priscilianismo*. Prisciliano era hispano-romano de Galecia, y predicó en la segunda mitad del siglo IV errores teológicos y morales que hasta hoy, que merced á felices descubrimientos se conocen libros de la secta, ha sido imposible precisar (2). Se sabe que esta herejía cundió en España bastante, para lo que aquí suelen arraigar tales plantas; pero pronto fué ahogada por el unánime sentir ortodoxo del clero y del pueblo. Prisciliano pereció en el cadalso, con otros partidarios suyos, de orden del español Máximo, césar intruso de las Galias. El cronicón atribuído á San Próspero de Aquitania refiere así esta tragedia: «En el año del Señor 385, siendo cónsules Arcadio y Beustón, fué degollado en Tréveris Prisciliano, juntamente con Eucrocia, mujer del poeta Delfidio, con Latroniano y otros cómplices de su herejía.» En la primera mitad del siglo V sólo se conservaban del priscilianismo restos dispersos y confusos en las montañas de Galicia.

La gran herejía de aquella época era el arrianismo. San Jerónimo pudo escribir con justicia su magnífica frase «el mundo se asombró al verse arriano.» Arrio, presbítero de Alejandría, negó la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, pues no admitía que la unidad de Dios se compadeciese con la Trinidad de personas: según él, Cristo no es *consustancial* al padre, como enseña el Evangelio de San Juan, sino *semejante* al Padre; un ser intermedio entre Dios y el hombre, creado por Dios para que realizara en el mundo la

(1) Marcial y Basílides, obispos de Astorga y Mérida. (Véase Vicente Lafuente, *Historia Eclesiástica*, y M. Pelayo, Hist. cit.).

(2) Con su asombrosa erudición y clarividencia crítica, Menéndez Pelayo reconstruye en cuanto es posible con los escasos é incompletos documentos que poseemos la dogmática y moral priscilianistas. (Hist. cit., tomo I, desde la página 100.) Posteriormente se ha hecho en Alemania un trabajo sobre el mismo asunto de que no tenemos más que una vaga referencia.

creación y redención de nuestro linaje. Dilatóse esta herejía por todo el Imperio romano; á pesar de la apostólica oposición de San Atanasio, llegaron á protegerla civilmente los sucesores de Constantino, y ya hemos visto cómo llegó á los visigodos por ministerio de Ulfila, y á los vándalos en el reinado de Genserico.

En la España romana, lejos de cundir el arrianismo, encontró uno de sus más poderosos y eficaces contrarrestos. Tal fué Osio, la gran figura de la Iglesia católica en el siglo IV. Nacido en Córdoba, vivió ciento un años (del 256 al 357), y, ya obispo de su ciudad natal, padeció por la fe tormento y destierro en la persecución de Diocleciano; amigo y consejero de Constantino, tomó parte principal en la conversión del Emperador, y fué iniciador, presidente, como legado del Papa, y alma, puede decirse, del Concilio de Nicea (325), el primero de los ecuménicos, reunido precisamente para condenar la herejía arriana. Osio fué el redactor del credo ó símbolo de Nicea; esto es, de la fórmula antiarriana de la fe católica. Osio se mantuvo hasta el fin de su larga vida en la fe de Nicea, por la que sufrió un segundo martirio en la vejez. Por espacio de un año fué objeto de los más crueles tratamientos, «llegando el »caso de ultrajar sus canas con azo»tes y toda clase de tormentos. Al »peso de las injurias y de los años »desfalleció la naturaleza, mas no »el vigor; y no contentos los arria»nos con matar su vida, asesina»ron su honor ultrajando la fe del »muerto, de quien no pudieron »triunfar en vida. Hacíales falta el nombre de Osio para salvaguardia de sus »falsos símbolos, y publicaron á la faz de la Iglesia que por fin había suscrito »sus fórmulas. Esta superchería no engañó por entonces á todos los católi»cos (1), y hoy á ninguno engaña después de los estudios definitivos sobre la »materia de Flórez, del P. Miguel José de Maceda (2) y de Menéndez Pelayo» (3).



Teodoredo.

Mas aunque Osio hubiera tenido un momento de ofuscación ó debilidad al fin de su vida, no por eso dejaría de ser el sentido de ésta y de su obra opuesto *per diametrum* al arrianismo. De este sentido anti-arriano participaron siempre el clero y los fieles hispano-romanos, los cuales, por tanto, habían de ver, como vieron, en los bárbaros, no sólo unos invasores ferocísimos, y unos dominadores tiranos, y unos salvajes, enemigos natos de toda cultura, cuyo sólo aspecto infundía á la vez espanto y repugnancia — Salviano escribió que el hedor de sus cuerpos y vestidos era insoportable, — sino también unos herejes que traían á España la peor de las infecciones morales. Así que

(1) Vicente Lafuente, *Historia eclesiástica.*
(2) *Hosius vere Hosius* (Osio verdaderamente santo). Bolonia, 1790.
(3) Hist. cit.



Turismundo.

la conversión de los forzados huéspedes, lejos de aminorar el antagonismo entre las dos razas, lo aumentó y exacerbó, dándole carácter religioso y toda la acritud de las disputas teológicas entre los obispos y el clero de ambas confesiones.

Así estaban las cosas cuando Walia vino á España en auxilio de los hispano-romanos y contra vándalos, alanos y suevos. Le acompañó la fortuna en su empresa, pues en rápida campaña exterminó á los alanos, cuyo rey murió en la batalla (418 ?), y de ellos ya no vuelve á decir nada la Historia; echó á los vándalos de Andalucía, obligándolos á buscar refugio entre los suevos de Galicia, y encerró á éstos en las montañas del Noroeste: toda la Península, excepto estas montañas, volvió á quedar bajo la dependencia del Emperador de Occidente: es decir, libre; y en recompensa de tan eminente servicio el Gobierno imperial concedió á los visigodos la posesión del país comprendido entre el Garona, los Pirineos, el Atlántico, llamado la segunda Aquitania, en que había seis buenas ciudades: ***Burdigala*** (Burdeos), ***Petrocorium*** (Perigueux), ***Engolisma*** (Angulema), ***Aginnum*** (Agen), ***Santonum*** (Saintes) y ***Pictavium*** (Poitiers), y además Tolosa, á orillas del Garona, donde Walia fijó su residencia como rey de la banda visigoda, pero vasallo del Emperador.

58. — No se comprende por qué estos reyes ó jefes militares de los visigodos son contados como primeros de la serie de monarcas españoles. Ni Ataulfo, ni Sigerico, ni Walia reinaron en España, ni tuvieron la pretensión de hacerlo. Lo mismo los sucesores de Walia. Teodoredo invirtió su reinado (de 420 á 451) en guerrear con los generales romanos de las Galias, procurando ensanchar sus dominios, á la vez que mandaba socorros á los romanos de España para que luchasen contra vándalos y suevos. Esto último no tuvo eficacia, puesto que los vándalos, saliendo de Galicia, adonde los había recluído Walia, volvieron á enseñorearse de la Bética, después de haber derrotado al general romano Castino (422). Y fué fortuna que Bonifacio, gobernador de África, resentido con Aecio, llamase á los vándalos y que éstos, con su rey Genserico, y en número de 80.000, pasasen el



Atila (1).

(1) *Retrato de Atila.* — Era este rey de una fealdad extremada: tenía la tez de color de aceituna, gruesa cabeza, nariz roma, pequeños y hundidos los ojos, algunos, aunque pocos pelos en la barba: además era envuelto en carnes y vigoroso. Mostrábase arrogante en su apostura y en su mirada como hombre que se siente superior en energía á cuanto le rodea (CANTÚ, *Historia Universal*).

Estrecho (429) para fundar en Berbería el reino que se hizo luego tan tristemente famoso: los vándalos sólo conservaron en su poder las Islas Baleares. La partida de estos molestísimos huéspedes dió la preponderancia en la Península á los suevos. Teodoredo casó á una de sus hijas con el rey de los suevos, y á otra con Humerico, hijo mayor del rey de los vándalos: por cierto que este rey, creyendo que su nuera conspiraba contra él, le hizo cortar narices y orejas, y así la mandó á su padre á Tolosa. Jordanes relaciona este agravio con la última irrupción de los hunos, á quienes supone llamados por los vándalos, para librarse con su ayuda de la justa cólera de Teodoredo. Lo cierto es que Atila no necesitaba de tales excitaciones para invadir las tierras del Imperio, y que los godos eran enemigos tradicionales de los hunos. Una de las pocas leyendas góticas antiguas que conocemos por el mismo Jordanes es la siguiente: el rey Filimer hizo salir del clan visigodo, á la sazón todavía muy lejos de las fronteras del Imperio, á las *harinuros* ó magas, depositarias del *runo de Halya*, es decir, del misterio del Infierno; las desterradas huyeron al desierto, y allí de su contubernio con los espíritus malignos nacieron los hunos. Contra gente de tan perversa ralea salió Teodoredo á combatir, en unión de Aecio el romano y de Meroveo, rey de los francos: fué la famosísima batalla de los Campos Cataláunicos. Según la muy estudiada y erudita versión de Anatolio de Berthelemy, hubo dos batallas: una, el 14 de Junio de 451, al pie de los muros de Orleans, en que murió Teodoredo; otra, antes del 7 de Septiembre, cerca de la aldea de Moirey, en que triunfaron los aliados, acaudillando á los visigodos Turismundo, hijo de Teodoredo (1).



Teodorico.

Turismundo sólo gobernó tres años, y pereció asesinado por sus hermanos Teodorico y Federico (405). Teodorico (2), que heredó el caudillaje, era un visigodo completamente romanizado. Sidonio Apolinar pondera lo cultivado de su inteligencia, su gusto refinado y sus distinguidas maneras: bien es verdad que Sidonio era yerno de Avito, senador romano y prefecto de las Galias, á quien Teodorico apoyó en sus pretensiones al trono imperial; como delegado de este emperador Avito, en gran parte hechura suya, vino el jefe visigodo á España, en ayuda, como sus antecesores, de los hispano-romanos.

Dos grandes calamidades afligían entonces á éstos: una, los suevos, que dilataban constantemente sus incursiones y conquistas, derrotando siempre

(1) *La campagne d'Attila en 451* (*Revue de questions historiques*, *VIII*, 337). Conviene advertir que á este Teodoredo le llaman muchos *Teodorico*. Quizás ambos nombres fueran uno solo.

(2) Los que llaman Teodorico á Teodoredo denominan á éste Teodorico II.

á los ejércitos romanos, ni sombra ya de lo que habían sido, pues solían reducirse á tropeles colecticios sin ninguna preparación para la guerra; otra, los «siervos de la gleba» ó cultivadores del campo, que en la Tarraconense, aún provincia del todo romana, se habían levantado contra los propietarios. Esta guerra social afligió las postrimerías del Imperio, y, como los conflictos contemporáneos de análogo carácter, se desenvolvió en una serie de rebeliones parciales que iban estallando ahora en un punto y luego en otro: la primera de que se tiene noticia ocurrió en las Galias (año 270); esta de la Tarraconense debió de ser formidable. Los siervos rebeldes llamábanse á sí mismos *bagades* ó *bagaudas*, palabra céltica que significa *insurgente*. Es digno de ser notado que en la Galecia, donde los suevos habían despojado á los propietarios romanos de las dos terceras partes del suelo, no hubiese *bagaudas*, y sí en la Tarraconense, donde subsistía el antiguo régimen: el hecho puede explicarse por el mayor vigor que tendría el Poder público en la región dominada por los suevos respecto de las todavía libres de invasión, en que la decadencia de la organización imperial tenía que reflejarse en un aflojamiento muy sensible de los resortes de gobierno; pero, de todas suertes, indica que el despojo de los propietarios por los bárbaros, medida que vista á distancia nos parece tan trascendentalmente violenta, nada debió de importar, según ya hemos dicho, á la masa de la población rural. Tan mal, ó quizás peor, estaban los labradores reconociendo por amo á un latino como á un suevo ó á un visigodo. Los amos eran muy pocos en uno y en otro caso.

Teodorico envió á su hermano Federico en auxilio de las autoridades y propietarios de la Tarraconense para someter á los bagaudas, y él en persona vino á luchar con los suevos. Los venció por completo (456), ocupó todo su territorio, hizo matar en Braga á su rey Ricimero, y puso en su lugar á Aquiulfo. Habiendo intentado éste hacerse independiente aprovechando la vuelta del godo á Tolosa, los lugartenientes de Teodoredo le hicieron ajusticiar en Portucale (457). Apoyaron entonces los visigodos á Remisnundo, quien reinó sobre los suevos después de vencer al pretendiente Fratan: tan dominado estaba Remisnundo por Teodoredo, que bastó que le enviara un gálata llamado Ayax para que renegase de la religión católica, en que vivían los suevos desde el tiempo de Teodoredo y se hiciese arriano con todo su pueblo. ¡Tan poca importancia daban todavía los bárbaros á las fórmulas teológicas! Bien dijo Salviano que los visigodos eran herejes sin saberlo.

Teodorico también murió asesinado por un hermano suyo, Eurico, que reinó diez y nueve años (de 460 á 484 ?) (1). En este tiempo desapareció el Imperio de Occidente, y Eurico aprovechó tal circunstancia para extender su poder y hacerse señor de toda la Galia hasta el Loira y el Ródano, comprendiendo además su reino á Marsella y Arlés, las dos principales ciudades romanas de aquella región; y en España tomó á César Augusta y á Pamplona, dominando así la Tarraconense, hasta entonces libre de visigodos.

De todos los Estados nacidos sobre las ruinas del Imperio, el de Eurico

(1) Sobre la cronología de Eurico hay grandes dudas, fundadas en variantes de los códices de San Isidoro.

(*Explicación de la lámina XLI.*)

HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes de los visigodos. Siglos V á VII. — 1, 2 y 3. Trajes populares. — 4. Siervo armado de espada y guadaña. — 5. Siervo armado de escrama y lanza. — 6. Siervo arquero. — 7. Liberto armado de yelmo y conto. (Véase lo que acerca de los trajes y armas de los godos decimos en las páginas 133 y 134).







1 2 3



4 5 6 7

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes de los visigodos. (Siglos V al VII).

era el más poderoso. Y lejos de mostrarse refractario á la civilización y á la gente latinas, en ésta escogió sus más queridos é influyentes consejeros; verbigracia, el narbonense León, Mecenas de este augusto visigodo que repartía dones espléndidos entre los hombres de mérito atraídos por él á su corte. Quizás por consejo de León ó de algún otro ministro latino del mismo carácter, hizo Eurico un código ó compilación de leyes para su pueblo; es decir, para los visigodos. En 1750 los Benedictinos de San Germán de los Prados notaron en las hojas de un antiguo códice del *Tratado de Varones ilustres* de San Jerónimo señales de una escritura más antigua, que había sido borrada para escribir sobre ella: aplicaron reactivos sobre las letras nuevas, y aparecieron unos fragmentos del código de Teodosio, el panegírico de un emperador romano, un comentario sobre Virgilio y trozos de una antigua ley visigoda; todo esto había sido inutilizado por unos monjes del siglo VI para escribir el libro de San Jerónimo. En 1839 Kust se dedicó á descifrar los trozos de la ley visigoda, trabajo que continuó Blume, dándolo á luz en 1847 con el título *Reccaredi, Wisigothorum Regis, antiquas legem collectio*. Como se ve por este epígrafe, Blume atribuyó á Recaredo tales leyes; pero Gaupp y Batbié, catedráticos respectivamente de Breslau y Tolosa, han sostenido que los preciosos fragmentos son del código de Eurico. La cuestión es muy dudosa, y, al parecer, insoluble. El argumento contra la opinión de Gaupp y Batbié fundado en que las leyes descubiertas son en el fondo romanas no tiene valor, porque los visigodos en esta época, si no eran romanos, estaban completamente romanizados. Nueva y muy estimada luz sobre este punto difundieron los fragmentos de la «Lex romana Wisigothorum» tomados de un códice del siglo VII, y publicados en 1896 por la Real Academia de la Historia, con un prólogo eruditísimo que redactaron D. Francisco de Cárdenas y el Rvdo. P. Fidel Fita.



Eurico.

Para consolidar el vasto reino que había engrandecido tanto, Eurico tropezó con un inconveniente muy grave: su religión arriana. Los galo-romanos veían en él, á pesar de su ministro León y de la cortés tolerancia con que trató á San Epifanio, obispo católico, al hereje dominador de la más hermosa parte de la Galia cristiana, y, sea por fanatismo sectario del visigodo, ó, como suponen nuestros historiadores, aun tan poco sospechosos como D. Vicente Lafuente, porque los católicos urdieran conspiraciones contra su gobierno (1),

(1) Sidonio Apolinar, contemporáneo que celebró en verso á la mujer de Eurico, corrobora lo del fanatismo de éste, pues dice: «La sola palabra católico le sabía al rey á vinagre». La hipótesis de las conspiraciones de los católicos se funda en lo que sucedió después, reinando Alarico.

hubo persecución de la Iglesia, varios obispos sufrieron la muerte, otros el destierro, y se prohibió la provisión de diócesis. «No habiendo obispos, tam»poco podía ser renovado el sacerdocio, y quedaron las parroquias sin clero y »la Iglesia desorganizada, irritando semejante ruina á los católicos, tanto del »reino como de las comarcas vecinas» (1). Maravilla esta persecución, porque hasta entonces los visigodos habían sido tolerantes con los fieles al Símbolo de Nicea, y por la circunstancia de no haberse extendido á nuestra Península, aunque quizás sea eso indicio de que ésta, al menos en su mayor parte, no obedecía á Eurico.

Murió este monarca en Arlés, y —¡cosa rara en los príncipes de su raza! — de muerte natural, sucediéndole pacíficamente su hijo Alarico. Éste se halló desde luego frente al grave problema político de la profunda enemistad de sus súbditos galo-romanos contra él y los visigodos por causa de religión. Quizás con la mira de resolverlo en lo posible, hizo componer un código, calcado en el Teodosiano, para que rigiese á la población latina de su reino, y que redactó una Comisión presidida por el conde Goyarico. Y no sólo esto, sino que una vez redactado, y antes de promulgarlo, lo sometió á consulta de los obispos católicos, reconociendo así que los pastores de la Iglesia, en que no comulgaba él, eran los verdaderos representantes de sus súbditos romanos. Consintió además la celebración de concilios (2); pero todas estas medidas, que en circunstancias ordinarias probablemente hubieran bastado para calmar la irritación de los ánimos y establecer una corriente de tolerancia, ya que no de simpatía, entre los dos pueblos que había en el reino, en aquella ocasión se malograron, porque surgió un factor nuevo que vino á complicar la situación y provocar la catástrofe.



Alarico.

Este factor fué la potencia militar de los francos, que se levantó formidable al otro lado del Loira. Clodoveo, rey de los francos salios, establecidos á orillas del Escalda, en lo que hoy es la región belga del Henao, salió con arrestos para conquistar toda la Galia. Había allí un reino independiente de galo-romanos, y Clodoveo lo acometió y sojuzgó rápidamente: su rey, Siagro, huyó á la corte de Alarico, confiado en la hospitalidad visigoda; mas presentándose de súbito el franco en la frontera con su victorioso ejército, exigió de la corte de Tolosa la inmediata entrega del fugitivo. Alarico, que no debía de estar preparado para resistir dignamente aquella exigencia, ó que no tuvo ánimo para contestarla como merecía, cometió la vileza de entregar al infeliz Sia-

(1) Bradley.
(2) Las actas del *Agathense* rezan al principio: *Cum in Dei nomine ex permissu Regis Alarici...* Y al fin; *Gratias Deo primitùs, et Domino nostro Regi agamus.*

gro, cargado de cadenas, á Clodoveo. Visigodos y galo-romanos á una despreciaron á su monarca por cobarde. En el año de 496 Clodoveo declaró la guerra á los alemanes, derrotándolos en Tolbiac. Y cuando el prestigio del rey franco estaba en el cenit por efecto de tan continuadas y grandes victorias, sucedió su conversión al catolicismo. «Orgulloso Sicambro, adora lo que has quemado, »y quema lo que has adorado», díjole San Remigio al bautizarle; y pocas veces un acto religioso habrá tenido más transcendentales consecuencias políticas. El Papa dió á Clodoveo el título de «cristianísimo» y de «hijo primogénito de la Iglesia»: era él á la sazón el único monarca católico, pues los reyes bárbaros profesaban el arrianismo, y el emperador de Oriente el eutiquianismo. Los galo-latinos vieron en Clodoveo á su libertador; había todavía cohortes romanas acantonadas entre el Sena y el Loira, y los legionarios, al oir la noticia de la conversión, se apresuraron á ponerse á las órdenes de Clodoveo, mientras que las ciudades de la Armórica, que hasta entonces habían resistido á los francos, se entregaban al rey católico entusiasmadas.

En el reino de Alarico la inesperada nueva hizo el efecto de una explosión. «Desde aquel punto — escribió San Gregorio de Tours — todo el mun»do deseó el gobierno de los francos; en toda la Galia querían tenerlos por »señores». Dícese que en las iglesias católicas del reino de Tolosa se hicieron públicamente rogativas por el triunfo de Clodoveo sobre Alarico. Éste, sin duda asustado ante tan formidable manifestación del odio popular, desaprovechó la ocasión que le ofreció la guerra entre francos y borgoñones, y dejó derrotar á los segundos, aunque — para que desacertara en todo — sin disimular la simpatía que le inspiraban aquellos enemigos de su enemigo. Luego quiso desarmar á Clodoveo con adulaciones y humillaciones; pero ya era tarde.

Excitado Clodoveo por los católicos de toda la Galia, y llamado insistentemente por los del reino de Tolosa, declaró en el campo de Mayo: «Es »un dolor que las más hermosas comarcas de la Galia estén en poder de los »arrianos. Vamos á quitárselas, con la ayuda de Dios».

La guerra tuvo un carácter enteramente religioso. Clodoveo era recibido en las catedrales con los cánticos bíblicos que celebran las victorias de Israel sobre Canaán. Las poblaciones congregábanse á orillas de los caminos y á las puertas de las ciudades aclamando al nuevo Josué que venía á limpiar la tierra del Señor de las abominaciones de la herejía. Infinidad de prodigiosas leyendas enlázanse en las crónicas de la Edad Media con la historia de esta campaña. El pobre Alarico, aturdido ante sucesos que no podía dominar, acudió á última hora al expediente de alterar el valor de la moneda para proveerse de fondos, reclutó soldados mercenarios, y cifró toda su esperanza en el auxilio de los ostrogodos, que no llegó á tiempo. La batalla se libró al sur de Poitiers, en el campo de Voelad (hoy Voug'e), y los visigodos fueron completamente derrotados. Clodoveo mató con sus propias manos á Alarico. El *Turonense* insulta á los vencidos diciendo que «huyeron, según su cos»tumbre». De este modo, escribió Jordanes, «la grandeza de los visigodos, »fundada por el primer Alarico, vino á deshacerse con el segundo rey de este »nombre». Tolosa cayó en poder de los francos, y el reino así llamado dejó de existir (año 507).

IX

DEL ARRIANISMO Á LA ORTODOXIA

59. Dominación ostrogoda. Teodorico el Grande y sus sucesores en España. — 60. Preponderancia bizantina.—61. Leovigildo y Hermenegildo.—62. Recaredo.—63. Relaciones entre la Iglesia y el Estado. Concilios de Toledo.—64. Sucesores de Recaredo, hasta Wamba.—65. Crítico de la Monarquía visigoda.

59. — En todos los acontecimientos que acabamos de referir tocó representar á España poco papel, ó, si lo representó, no fué consignado en la Historia. Alarico, el desdichado vencido de Voelard, probablemente no puso los pies en nuestra Península. Jordanes, siempre que habla de sus compatriotas los godos, se refiere á la Galia. Nuestra Península no parecía ser en aquel tiempo sino como una prolongación provincial y algo confusa del reino de Tolosa. Decimos algo confusa, porque, á pesar de las conquistas de Eurico, debían de subsistir aquí núcleos hispano-romanos independientes. Choca la circunstancia de haber pasado Alarico tantos apuros para reunir la gente de guerra con que se opuso á Clodoveo, habiendo tenido por último que recurrir á mercenarios, y también la de la cobardía ó poca consistencia que, según acabamos de ver por testimonio del Turonense, mostraron los soldados de Alarico en Voelard. ¿Dónde estaban los visigodos, nación toda ella guerrera y tan valerosa en las batallas? Cabe sospechar que la primitiva banda visigoda, la que con Alarico I vino de Oriente, con Ataulfo estuvo en Narbona y con Walia batalló en España, nunca muy numerosa con relación á los hispano-romanos, una vez fundado el reino de Tolosa fué esparciéndose por las tierras ocupadas, y en tiempo de Alarico II debía de haber muy pocos alrededor del rey; es de presumir que muchos se habrían establecido en España, lejos unos de otros, perdiendo así el pueblo la cohesión que le había hecho tan temible en sus primeros arranques. En la historia de todos los bárbaros se observa el mismo fenómeno. Presentábanse juntos, en clan guerrero, y nada era capaz de resistirlos: fundaban un reino, y éste rapidísimamente se convertía en potencia formidable, de las que amenazan tragarse al mundo; pero en seguida empezaba la decadencia con la dispersión de los conquistadores en el territorio conquistado, y en una sola batalla desaparecía el reino poco ha tan pujante. Es que se había presentado una nueva tribu, ó un nuevo conjunto de bandas con la cohesión que le daba fuerza.

Según todas las probabilidades, esto sucedió á los visigodos; y es igual-

mente de presumir que entonces, y al combinado impulso de francos y romanos, hubieran desaparecido por completo, á no coincidir con su derrota de Voelard y con la muerte de Alarico la preponderancia de sus hermanos de raza y religión los ostrogodos. Regidos éstos á la sazón por un hombre de genio, Teodorico el Grande, habían fundado en Italia poderoso Imperio. Desde Teodosio hasta Carlomagno no apareció en Europa ningún personaje comparable á este ostrogodo Teodorico, de la familia ó clan de los Amalingos. Educado en Constantinopla, en el palacio del emperador León, á los diez y ocho años, viviendo todavía su padre Teudemeco, organizó á la romana un cuerpo de 6.000 hombres y derrotó á los sármatas; y habiendo sucedido en el caudillaje de su pueblo, á los veinte años, triunfó de los rivales que le disputaban la jefatura, se impuso al emperador Zenón, y en 488 obtuvo el encargo imperial de arrojar de Italia á los hérulos. Cinco años duró la guerra entre ostrogodos y hérulos, al cabo de los cuales quedaron los primeros dueños de toda la Península, y Teodorico con título de rey; y aunque nominalmente subordinado al emperador, en realidad era el monarca más poderoso de Occidente. Lo merecía, pues á las prendas del guerrero, del caudillo y del político habilísimo juntaba las del gobernante sabio y justo, protector entendido de las letras y de las artes. Rodeóse de sabios y literatos como Casiodoro (1), Symmaco y Boecio, el vulgarizador de Aristóteles; salvó de la ruina los grandes monumentos de Roma (2), y en todo procedió como hombre de miras elevadas y profundas — bárbaro civilizado que tuvo por norte de su conducta reanudar la tradición clásica en el gobierno y en la cultura. — La historia de los bárbaros se reduce á una serie de esfuerzos para destruir el Imperio romano y á otra serie de esfuerzos por restaurarlo. Teodorico inició esta segunda serie: cuanto hizo después en España Leovigildo fué imitación de lo que antes había hecho en Italia Teodorico.

Este gran rey de los ostrogodos buscó por medio de enlaces matrimoniales con los reyes sus contemporáneos el establecimiento de un verdadero sistema político internacional que asegurase la estabilidad de las nacientes monarquías germánicas. Casó á su hermana con el rey de los vándalos, á una sobrina con el de Turingia y á sus dos hijas, respectivamente, con el rey de los borgoñones y con Alarico de Tolosa. Él se casó con Audafleda, hermana de Clodoveo.

En cuanto á sus relaciones con Alarico, no fueron sólo de parentesco. Ostrogodos y visigodos no habían olvidado su común origen, y se miraban como hermanos, ramas separadas de la misma familia. En las guerras de Teodorico con los hérulos un ejército visigodo enviado desde Tolosa resolvió á favor del primero una de las más peligrosas crisis de la campaña (Agosto de 490). Después, en la desastrosa lucha de Alarico con Clodoveo, Teodorico intervino, primero como mediador, y después como auxiliar de su yerno. La grave falta cometida por Alarico, á la que parece que le precipitaron sus oficiales, fué aceptar la batalla de Voelard sin aguardar la llegada del ejército ostrogodo.

Todo induce á creer que, á no ser por Teodorico, la nación visigoda hubiera desaparecido entonces completamente. Aunque nada digan los conci-

(1) Compuso una *Historia de los godos*, desgraciadamente perdida, pero de la cual es un extracto la de Jordanes. Dice éste que sólo tuvo tres días en su poder la de Casiodoro, y que compuso la suya por las notas que tomó en tan corto plazo.

(2) «Nada excitaba su cólera como la destrucción de las obras artísticas... Decretó que »se destinasen doscientas libras de oro anuales para reparación de los muros y monumentos »de Roma. Si se ha vituperado á los godos la destrucción de esta ciudad, no es menos cierto »que á un rey godo se debe la conservación de la mayor parte de sus edificios.» (Bradley.)

sos cronistas de la época, es indudable que los sentimientos de la población romana de nuestra Península no eran diferentes de los de la población romana de las Galias: aquí, lo mismo que allí, Clodoveo católico habría sido recibido como libertador. Pero Clodoveo no pudo penetrar en la Península porque se interpuso Teodorico. Envió á las Galias un ejército poderoso, y procediendo con el tino que le era característico, el general que mandó, Ibbas, era católico, y así pudo apaciguar los ánimos de los latinos, cuya oposición religiosa había sido causa principal de las desgracias de Alarico. El rey ostrogodo, aunque arriano, por política ó por cierto indiferentismo natural, era tolerantísimo en materias de religión. En una de las cartas que Casiodoro escribió en su nombre se leen estas palabras, realmente raras para dichas á principios del siglo VI: «La religión no »es cosa que se debe imponer, por»que ningún hombre puede ser »violentado á creer contra su vo»luntad». Conforme á esta máxima, trató con igualdad no sólo á católicos y arrianos, sino á los judíos, y á nadie admiró como á Epifanio, obispo de Pavía, del que dijo varias veces con profunda veneración: «No tiene igual en el Oriente »ni en el Occidente; sólo haberle »podido ver es una dicha».



Gesaleico.

Un príncipe así era el propio para salvar á la gente visigoda de la disolución y destrucción que tenían encima. Y, en efecto, la salvó con su poder militar de los francos, y con su diestra política de los hispano-romanos. Alarico había dejado un hijo menor de edad, Amalarico, y á título de tutor ó regente suyo, según creen algunos, ó por derecho de conquista ó elección más ó menos forzada, ejerció Teodorico el gobierno de España hasta su muerte, ocurrida en Italia (526), después de haber reinado treinta y tres años, de ellos quince en nuestra Península. Cuando murió su poderoso abuelo Amalarico tenía ya veinticuatro años, y no consta en ningún documento que el ostrogodo tratase de ponerle en el ejercicio de su realeza ó se disculpara por no hacerlo: quizás todo eso de haber entrado á gobernar como regente, sea explicación anacrónica, inventada mucho después, cuando, ya establecida la monarquía hereditaria, era difícil concebir el modo, sencillo y natural en aquel tiempo de fuerza militar y poder electivo, como Teodorico unió á su gobierno de Italia el de España y parte del Mediodía de las Galias.

Lo cierto es que Teodorico imperó en España como dueño y señor absoluto por medio de gobernadores ó generales, que fueron el ya citado Ibbas, después Ampedio y Liberio, cuyos nombres suenan á hispano-romanos, y, por último Teudis, que casó aquí con una señora principal tan rica, que con sus siervos ó colonos podía levantar una hueste de dos mil hombres. En sus cartas citaba el gran rey á España como parte de sus Estados. San Isi-



Amalarico.

doro le incluye en el catálogo de los reyes visigodos, y los Concilios de Tarragona (517) y Gerona (512) le reconocen por soberano, fechando sus actas por los años de su reinado (1). Es más; como restaurador de las costumbres romanas, Teodorico restableció la de que se enviaran de España á Italia remesas de trigo, tributo debido por la península conquistada á la conquistadora.

El enérgico y político gobierno del ostrogodo debió de ser bueno para los visigodos y tolerable para los hispano-romanos. Ibbas reprimió con fuerte mano una insurrección de visigodos que proclamaron rey á Gesaleico, bastardo de Alarico, y que como pretendiente á la corona reinó con varias alternativas desde 507, en que fué elegido en Narbona, hasta 511 que le mataron los ostrogodos cuando iba fugitivo de la última derrota. El mismo Ibbas y su sucesor Teudis disputaron con gloria y fortuna á Clodoveo el dominio de la Galia meriodional; y si no alcanzaron á reconquistar á Tolosa, conservaron Narbona y Arlés y toda la Septimania. Finalmente, la religión católica disfrutó de completa libertad, como lo atestiguan los Concilios que en aquel tiempo se celebraron.

Amalarico, que sucedió á Teodorico el Grande, temeroso de los francos, ó por la debilitación del poder de los ostrogodos, ó por querer afianzarse sin el apoyo protector de éstos, casó con Clotilde, hermana de Childeberto, rey de París. No siendo tolerante como su abuelo, intentó atraer á su esposa al arrianismo, y no triunfando las razones ni los halagos, recurrió á los malos tratamientos; la princesa franca mandó á su hermano un lienzo ensangrentado por las heridas que le había causado su fanático y cruel marido, y Childeberto emprendió una expedición religiosa y caballeresca contra el visigodo para libertar á Clotilde. Así lo consiguió, derrotando á Amalarico, que murió en la batalla.

El ostrogodo Teudis fué elevado al supremo poder á fines de 531 ó principios del año siguiente (2). Fué un rey batallador que guerreó con los francos en una y otra vertiente del Pirineo. Á una de estas guerras se refiere el

(1) Sin embargo, contra estos datos hay dos que parecen contrarios: el Concilio II de Toledo (527), un año después de la muerte de Teodorico, que dice: *anno quinto regis Amalrici;* y San Ildefonso, que dice de Montano, metropolitano de Toledo muerto en 531, que había regido *su sede nueve años, reinando Amalarico.* Para explicar la contradicción suponen algunos que Amalarico fué reconocido por rey hacia el 522. No hay datos. Quizás después de la muerte del ostrogodo Amalarico quisiera que su reinado se contase retrospectivamente, por considerar que su abuelo debió ponerle en posesión del cetro antes de morir.

(2) El P. Fidel Fita ha puntualizado que tuvo que ser entre 5 de Diciembre de 531 y 21 de Febrero de 532 (*Boletín de la Academia de la Historia*, XXI, pág. 16).

curioso caso de sitiar aquéllos á Cesar Augusta y encomendarse los habitantes con solemnes y fervorosas rogativas á San Vicente, mártir. Temerosos los francos de la cólera celeste por atacar á un pueblo tan piadoso, pactaron con los sitiados el levantamiento del asedio á cambio de una reliquia del Santo: les dieron la estola de San Vicente, y la llevaron á París, donde para guardarla y venerarla fundaron la célebre abadía de San Germán de los Prados (1). Teudis gobernó por el modelo de Teodorico el Grande, como lo demuestran dos hechos: uno, la libertad de la Iglesia católica para celebrar Concilios (Barcelona, Lérida y Valencia); otro, la constitución que dió protegiendo á los litigantes contra las exacciones indebidas de la curia: esta ley, calcada en otra italiana de Teodomiro, fué hace pocos años descubierta en un palimpsesto de la Catedral de León por D. Rodolfo Bur, sacada á luz por D. Jesús Muñoz Rivero y comentada por D. Francisco de Cárdenas (1), y es la única que conocemos de los reyes visigodos de esta época.

60. — En el reinado de Teudis ocurrieron hechos que, aunque no pertenecientes á la Historia de España, sino á la Universal, hubieron de ejercer en la nuestra considerable influencia: tales fueron los determinantes de la súbita é inesperada preponderancia que adquirió el Imperio de Oriente. El día 1.° de Abril de 527 ciñó Justiniano la corona imperial; y aunque este Emperador no fuera, ni mucho menos, un grande hombre, tuvo el tino ó la suerte de utilizar en su servicio las más excelsas capacidades: quizás sea ésta la mejor cualidad de un soberano. Es lo cierto que merced á los hombres eminentes que empleó en la guerra y en la paz, bajo su cetro recobró el Imperio gran parte de su antigua grandeza, y el nombre del Emperador ha quedado esculpido en letras áureas, que no borrarán los siglos aunque la Humanidad viva todavía muchos miles de años, en la cúpula suntuosa de una de las mayores y más magníficas construcciones morales del espíritu del hombre: el Derecho Romano.

Los vándalos, de que ya se ha hablado varias veces en este libro, habían fundado en el norte de África un Imperio poderoso que, como antes Cartago, y siglos después Turquía, tuvo incontrastable hegemonía naval en el Mediterráneo. Justiniano envió contra los vándalos una escuadra y un ejército al mando de Belisario, y en una sola campaña de tres meses, ó mejor dicho, en la sola bata-



Teudis.

(1) Así lo cuenta el Turonense. San Isidoro y Jordanes refieren, en cambio, que los francos fueron derrotados en su retirada por Teudiselo, entonces general de Teudis, con la particularidad inverosímil de haberse dado al ejército franco, encerrado en un desfiladero del Pirineo, y por un fuerte rescate de dinero, paso libre durante veinticuatro horas; los que no pudieron pasar en este tiempo fueron acuchillados.

(2) *Boletín de la Academia de la Historia*, 1889.

lla de Tricameron, se hundió aquel Estado, que parecía tan formidable: como ya hemos dicho, era la manera corriente de caer los reinos fundados por los bárbaros; manera muy natural, porque la población latina odiaba en todas partes á sus dominadores, los cuales en realidad no constituían más que un ejército de ocupación, que, una vez derrotado, llevaba consigo la desaparición del reino. Restableciéronse desde luego en África la religión católica y las leyes y autoridades romanas, y á este régimen, siempre apetecido por el pueblo ó masa general de habitantes volvieron también nuestras Islas Baleares, donde hasta entonces habían dominado los vándalos.



Teudiselo.

Á la conquista y nueva romanización de África siguió el ataque al reino ostrogodo de Italia. ¿Qué intervención tuvo Teudis en estos sucesos? Según San Isidoro, había en Ceuta una guarnición goda, que fué arrojada de allí; la crónica no dice por quién, y el rey visigodo acudió á recobrar la plaza en el año 522. Hubo un largo sitio; pero un domingo que los godos estaban ocupados en los oficios divinos, ó desarmados en atención á la festividad del día, fueron derrotados por los de la plaza. Sobre este texto nuestros manuales de Historia han urdido el relato de que Teudis fué al África en auxilio indirecto de los vándalos ó de los ostrogodos, atacando allí á los bizantinos. Nada más contrario á la verdad: la expedición de Teudis fué dos años antes de la conquista romana, y seguramente contra los bereberes, que, como refiere Procopio, habían arrojado á los vándalos de la región septentrional de lo que hoy es Marruecos. Caído luego el país en poder de los imperiales, Justiniano puso en Ceuta una guarnición mandada por un tribuno y bajo la autoridad del duque de la Mauritania Cesariense (1). No parece que volvieran ya nunca los visigodos á poner el pie en la costa de África (2).

Quizás Teudis, apretado por los francos y temeroso de sus propios súbditos hispano-romanos, no tuviera medios ni oportunidad de acudir al socorro de sus hermanos de raza y religión, ó cuando se aprestara para ello le sorprendió la muerte, que le dió un fingido loco (548). Antes de expirar declaró que consideraba su asesinato como justo castigo divino por cierto crimen que tiempo atrás había él cometido en la persona de un jefe suyo. Le sucedió Teudiselo, sobrino del rey ostrogodo Totila, general distinguido en las guerras de su antecesor, y á quien la concisa historia de la época pinta como á un príncipe ávido de dinero, cruel y licencioso. Al año y cinco días

(1) Código Justinianeo. Libro I-XXVII-2.

(2) Saavedra, *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, pág. 46; Juan Menéndez Pidal, *Leyenda del último rey godo*, pág. 62.

de reinar, en una de sus cenas orgiásticas los comensales apagaron de repente las luces, se lanzaron contra él y le asesinaron.

En su lugar fué puesto Agila, en cuyo tiempo estalló en Córdoba, y probablemente en toda la región del Sudeste, una formidable insurrección de hispano-romanos. Á su frente se puso un magnate godo (Atanagildo), que, según un texto dudoso de San Isidoro, era católico, aunque oculto (1). Es indudable que esta insurrección (2) estuvo relacionadísima con la preponderancia bizantina en Occidente: al ver tan cerca las águilas imperiales, ya dominadoras en las Baleares, los hispano-romanos creyeron llegado el momento de recobrar su libertad, ó quizás sólo de afianzarla y extenderla, ya que es muy probable que en la costa levantina nunca hasta entonces hubieran imperado los visigodos de un modo efectivo; por lo menos, en esta parte de la Península es donde debieron siempre de abundar más aquellos núcleos latinos independientes, ó semi-independientes, á que nos hemos referido antes.



Agila.

Para dar calor á los sublevados, que habían conseguido ya una importante victoria sobre las tropas de Agila junto á Córdoba (3), Justiniano envió una escuadra con ejército al mando del patricio Liberio, seguramente poco numeroso si se atiende á lo que entonces era uso en Constantinopla (4); pero no necesitaban los imperiales mover muchos soldados para este género de empresas, pues los encontraban decididos y entusiastas en todas las comarcas dominadas por los bárbaros. El hecho es que por resultas de esta rebelión y guerra quedaron bajo la autoridad efectiva y directa del Emperador las ciudades de Asido (Medina Sidonia), Malaca, Addera (Adra), Urci (Almería), Begastri (Cehegín), Cartagonova, Ilici (Elche), Dianium (Denia), Acci (Guadix), Bastri (Baza) y Beatia (Baeza); es decir, desde la desembocadura del Betis hasta el Júcar, llegando el territorio por el interior hasta Despeñaperros. Cartagonova, que había sido arruinada por los vándalos y después restaurada, fué la capital de esta región romana, que no debe ser considerada al uso de los ma-

(1) El texto dice: *Fidem Catholicam occulte tenuit, et Cristianis valde benevolus fuit;* pero como falta en algunos códices, los críticos sospechan si fué interpolado después.

(2) Según el cálculo fundadísimo del P. Fita, ocurrió antes del 14 de Diciembre de 551.

(3) Murió en ella un hijo del Rey, perdióse el tesoro real, y Agila huyó á Mérida.

(4) Belisario llevó al África 10.000 infantes y 5.000 jinetes, y á Italia unos 10.000 hombres. Con razón dicen los historiadores modernos que Belisario ha sido el caudillo que con menores fuerzas ha conseguido mayores resultados. Si á Belisario le daban tan cortos elementos para las más grandes empresas del reinado, claro es que á Liberio no debieron de darle más; y, según todas las probabilidades, diéronle bastante menos.

nuales y de la historia anacrónica como resultado de una ocupación ó dominación extranjera, sino como de liberación é independencia de los hispano-romanos en una parte del territorio. Que la población latina independiente allí bajo el protectorado de las águilas imperiales aspiraba á extender su libertad por las comarcas que seguían dominando los visigodos, dedúcese lógicamente de la naturaleza de las cosas, y está indicado además, aunque con vaguedad, por el hecho de que los obispos de Cartagena compitieran con los de Toledo en titularse «metropolitanos» de la provincia eclesiástica Cartaginense. Como esta dignidad de metropolitano era entonces de hecho aneja al obispo de la capital civil de la provincia, la competencia entre los prelados parece ser efecto de otra civil ó temporal entre sus ciudades. Al llamarse metropolitano, el obispo de Toledo parece decir: «yo soy metropolitano porque en mi ciudad está el rey godo, soberano de »toda la Cartaginense»; y el obispo de Cartagena, á su vez: «lo soy yo, por»que aquí reside el gobernador imperial, al que corresponde de derecho »mandar en toda la provincia».

Atribúyese generalmente á Atanagildo el acto de una cesión en regla á los bizantinos de toda la región citada, como estímulo ó recompensa del apoyo prestado á su rebelión contra Agila. Al parecer, contradice esta versión el hecho de que asesinado Agila por sus parciales (554) y reconocido rey Atanagildo por todos los visigodos, púsose inmediatamente á guerrear con los bizantinos, tratando de arrojarlos de las ciudades dichas, sin poder conseguirlo. Quizás en la rebelión contra Agila entrasen al principio elementos visigodos y elementos hispano-romanos; quizás los segundos se levantaron aprovechando un mero pronunciamiento visigótico de Atanagildo por el Poder supremo, y su inesperada intervención dió á la revuelta el carácter gravísimo que tuvo, sin que Atanagildo tuviera en ello parte; como suele acontecer en todas las revoluciones, que los que las inician no son los que las dirigen, sino que los acontecimientos van precipitándose y arrastran en su virtiginosa carrera á los que imprudentemente los causaron. Es probable que Atanagildo quisiera remediar, tarde ya, el daño que había producido á su raza separándose de los hispano-romanos, que le auxiliaron en los comienzos de la revoción, y que en este momento fué elegido, pareciendo este suceso como una tentativa de unión ó concentración de los bandos visigodos contra los enemigos poderosísimos que amenazaban por todos lados al pueblo entero.

Porque es lo positivo que el reinado de Atanagildo señala una de las mayores depresiones ó decadencias de los visigodos en su siempre azarosa historia. Mientras que por Mediodía y Levante se levantaban contra ellos hispano-romanos y bizantinos, en el Noroeste el reino de los suevos, antes dividido en pequeños Estados ó fracciones, volvió á su unidad política bajo el cetro de Remismundo, y, lo que peor era para los visigodos, realizóse allí cumplidamente la fusión de germanos y latinos, abrazando los primeros la religión católica. El rey Cariarico ó Charrarico, según el Turonense, merced á la curación prodigiosa de un hijo suyo, lograda por mediación de San Martín de Tours, ó el rey Teodomiro, según San Isidoro, por la predicación de San Martín de Braga, fueron los abjuradores del arrianismo. Este San Martín de Braga, apóstol de los suevos y húngaro de nación, es una de nuestras bellas figuras eclesiásticas: hombre muy docto, trabajó en la grande obra filosófica de la Edad Media, que fué conciliar la sabiduría clásica con la enseñanza evangélica. Sus tratados (1) inspíranse á la vez en el Evangelio y en la

(1) *Formula vitæ honestæ*, *De via*, etc. Están coleccionados en el tomo XV de la *España Sagrada*.



Bronces visigóticos. - Todos pertenecen á fornituras de caballo, excepto los cuatro del ángulo inferior de la derecha, que pertenecen á cinturones de guerreros.

Moral de Séneca (1). Fundó el monasterio Dumiense, cerca de Braga, y redactó una colección de cánones. Este gran cambio en la manera de ser de los suevos los constituía en nueva esperanza de la población hispano-romana, subyugada por los visigodos, y, por lo tanto, era un mal para éstos. Mucha debía de ser la debilidad del reino en este tiempo cuando Atanagildo no parece que intentara siquiera tomar venganza del franco Chilperico, rey de Soissons, marido de su hija Galsuinda, á la que hizo ahogar en el lecho por un esclavo para complacer á su manceba Fredegunda. Otra hija del visigodo, Brunequilda, estaba casada con Sigiberto, rey de Metz, habiendo abrazado la religión católica ambas princesas al contraer matrimonio. Por el crimen referido hubo largas y sangrientas contiendas entre los reinos de Metz y Soissons, ó quizás mejor entre Brunequilda y Fredegunda; pero no consta que Atanagildo tomara en ellas ninguna parte, aunque tan interesado como padre de la víctima.


Atanagildo.

Fué Atanagildo el primero de los reyes visigodos que residió en Toledo; murió en 567. Hubo un interregno de cinco meses, que debió de ser muy agitado y revuelto, al cabo del cual eligieron por rey á Liuva, gobernador de la Galia Narbonense (entre 14 de Noviembre y 31 de Diciembre de 567) (2). Liuva se asoció á su hermano Leovigildo un año después (3) para que gobernara en la Península, pues él permaneció allende el Pirineo hasta su muerte (572), reuniendo entonces Leovigildo todo el reino bajo su cetro.

61. — El reinado de Leovigildo (4) (de 568 á 586) sería uno de los capítulos más interesantes de nuestra Historia si tuviéramos documentos suficientes para conocerlo. Marca, en efecto, un nuevo florecimiento de la Monarquía visigoda y la lucha suprema entre los dos elementos, germánico y latino, que venían disputándose el predominio de la Península. Cabe considerar á Leovigildo como verdadero fundador de la Monarquía visigoda, y, en su virtud, primer rey de España, no sólo por haber revestido su autoridad con el aparato mayestático de corona, cetro, manto y trono (5), sino principalmente por haber organizado el reino á la manera ó por el patrón del Imperio

(1) Es el más antiguo de los senequistas de la Península Ibérica. Menéndez Pelayo.

(2) Padre Fita.

(3) Idem.

(4) Altamira, en su notabilísima Historia, le llama Liuvigildo. Creemos preferible atenernos á la forma, si más impropia, usual ya entre nosotros.

(5) *Hasta aquí las voces de trono, cetro y corona sólo han podido usarse en sentido figurado, desde Leovigildo son los verdaderos emblemas del poder real.* (D. Modesto Lafuente. *Historia de España.* Tomo II, página 31).

romano. Junto al rey hubo un *oficio palatino* ó Consejo, compuesto por los jefes supremos de la administración: el *comes notariorum* (conde de los notarios ó canciller mayor del reino), el *comes exercitus*, el *comes thesaurorum*, el de las *laigicines*, el de los *spatharios*, el *stabuli* y el del *patrimonii*, encargados respectivamente del ejército, de la hacienda, de las mercedes ó gracias, de mandar la guardia real y de dirigir las reales caballerizas y el real patrimonio; la corte se llamó *curia* (1), y los magnates que concurrían á ella, *primates y próceres*; fué creado el fisco, ó Hacienda pública, como institución permanente, y el régimen local sobre la base de ocho provincias (Galecia, Asturia, Autrigonia, Iberia, Lusitania, Bética, Hispalis y Aurazida), gobernadas por *duques*, con *condes* en las ciudades principales, *curias* ó ayuntamientos en las poblaciones mayores, y *prepositos* y concejo (*conventus publicus vicinorum*) en las aldeas. Quien ideó y realizó toda esta obra bien merece título de gran gobernante y preferente atención al historiador, sobre todo teniendo en cuenta las circunstancias dificilísimas en que subió al trono.



Liuva I.

Porque al advenimiento de Leovigildo el reino visigodo estaba poco menos que al borde de su completa ruina. Los bizantinos por un lado y los suevos por otro lo amenazaban siempre; y no era esto lo peor, sino que dentro del territorio que aún conservaba la población estaba levantada en muchos puntos, formando núcleos independientes y en relación constante con suevos, bizantinos y francos. Así, Leovigildo tuvo que comenzar sus empresas restaurando el decaído poder militar de su raza, y desde el año 569 hasta el 580 le vemos recorrer constantemente la Península al frente de sus *tiufadias* (2), rechazando á los suevos y á los imperiales, tomando á Córdoba, sometiendo á Sabaria (3) y á los cántabros, en cuyo país conquistó la ciudad de Amaya (4), y sojuzgando dos veces consecutivas á los montañeses del Orospeda (5), que debían de constituir uno de los núcleos hispanoromanos más importantes.

En este punto el reinado de Leovigildo, vino su episodio de más interés: las reyertas con Hermenegildo. De nada se ha escrito y disputado más, y de nada tampoco con menos fundamento. Los textos de Juan Abad de Vi-

(1) Y por extensión, también el palacio real.

(2) Cuerpo equivalente á los regimientos actuales, pues constaba de 1.000 hombres, dividido en *centurias* ó compañías.

(3) En la lonja de Salamanca y Zamora, entre el Cubo y San Cristóbal del Monte, según Fernández Guerra y Saavedra.

(4) Á corta distancia de Aguilar de Campóo.

(5) Sierras de Alcaraz, Segura y Cazorla.

clara, de San Gregorio de Tours, de San Isidoro y de San Gregorio Magno, únicas fuentes directas, son tan concisos, y además oscuros y contradictorios, que se prestan á las interpretaciones más diversas, dejando anchísimo campo á toda suerte de conjeturas é hipótesis. Ninguna quizás ha dejado de hacerse: el proceso de Leovigildo y Hermenegildo se ha instruído mil veces, y fallado por los historiadores según las aficiones de cada uno. El juez verdaderamente imparcial, en vista de la deficiencia de los autos, debería limitarse á sobreseer por falta de prueba.



Leovigildo.

He aquí los datos conocidos ó hechos probados.

Leovigildo, arriano como todos sus predecesores, se distinguió de muchos de ellos en ser perseguidor de los católicos. Quizás buscara por este medio la unidad religiosa de su reino, base para la militar y política que había fundado con su espada y sus disposiciones administrativas. Pero, fueran las que quisiesen las causas de perseguir á los católicos, el hecho en sí mismo resulta no sólo de Gregorio de Tours, sino de San Isidoro. El texto del último no puede ser más explícito: «Lleno de furor — di»ce, — inspirado por la perfidia »arriana, persiguió á los católicos, »desterrando á muchos obispos. »Quitó á las iglesias sus rentas y privilegios, é impulsó á muchos á que abra»zasen la pestilente herejía de Arrio, no por la persuasión, sino con dinero y »favores. Llegó á hacer que fueran rebautizados los católicos, no sólo de la »plebe, sino los ordenados en la dignidad sacerdotal, como hizo con Vicen»te, obispo de César Augusta, al que haciéndole apostatar arrojó del Cielo al »Infierno». Y algo más adelante añade: «Hasta para los suyos fué pernicio»so; y cuando veía á los nobles adquirir gran poder, ó mandaba que les cor»tasen la cabeza, ó los desterraba, incautándose de sus riquezas» (1).

Juan de Viclara manifiesta el motivo y causa ocasional de la persecución de Leovigildo refiriendo que en el año de 580 convocó el rey en Toledo un sínodo de obispos arrianos, el cual modificó las antiguas fórmulas de la herejía, sustituyéndolas por otras que parecieran más aceptables á los católicos. Al «Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto» de la liturgia de Arrio sucedió: «Gloria Patri per Filium in Spiritu Sancto»; y Leovigildo, creyendo, como siglos después Enrique VIII é Isabel de Inglaterra, que había encontrado el punto feliz de conciliación entre la ortodoxia y la herejía, quiso im-

(1) Hist. Goth. Ann. 585, números 50 y 51. Menéndez Pelayo *(Hist. de los Heter.)* Dice: «Leovigildo no era tirano, ni opresor, ni fanático; antes tenía más grandeza de alma que todos »los príncipes de su gente..... su memoria, respetada siempre por San Isidoro..... etc.» El Padre Rochel, en *Razón y Fe* (Diciembre, 1903) copia los textos de San Isidoro trascritos aquí, y añade con gracia: «El respeto de San Isidoro á la memoria de Leovigildo guarda alguna ana»logía con el que tuvo el alcalde de Zalamea al capitán á quien prendió.»

poner á católicos y arrianos esta fórmula capciosa, desistiendo á la vez de que fueran rebautizados los primeros (1). Es probable que algunos arrianos se resistiesen al edicto real, y quizás á eso se refiere San Isidoro al decir en el texto copiado más arriba: «hasta para los suyos fué pernicioso». Lo positivo es que muchos católicos se resistieron. El diácono Pablo, escritor del siglo VIII, en un episcopólogo de Mérida que compuso (2), refiere, aunque con leyendas y consejas, el episodio de la persecución de Masoona, obispo de aquella ciudad.

El lance harto más ruidoso de Hermenegildo sólo fué otro episodio de esta lucha religiosa.

Leovigildo estaba casado en segundas nupcias con Gosvinda, viuda de Atanagildo. De esta Gosvinda hizo la tradición católica un retrato semejante al que en el siglo XVI se hizo de Ana Bolena: era, se dice, tuerta, y la más mala mujer que se había conocido. Tenía el Rey dos hijos de su primer matrimonio (3): Hermenegildo y Recaredo, y el primero casó con Ingunda, princesa franca y católica, hija de Brunequilda, la reina de Metz, y, por tanto, nieta de la misma Gosvinda. Cuenta el Turonense que la abuela y suegra se empeñó en que su nieta abrazara el arrianismo, lo cual no debió de ser por fanatismo arriano, ya que ella había consentido en que sus dos hijas se hicieran católicas para casarse con los reyes de Metz y Soissons, sino quizás más bien por creer que las mujeres, sobre todo las princesas, debían seguir la religión de su marido ó de la familia real. El historiador franco llega á decir que en su furor contra Ingunda, Gosvinda llegó á rasgarle los vestidos, tirarle del cabello y arrastrarla por el suelo hasta hacerle verter sangre.

Según el Viclarense, en el año 573, es decir, á los principios del reinado, Leovigildo asoció al reino á Hermenegildo y Recaredo (*consortes regni facit*). Seis años después, ó sea en 579, el mismo cronista escribe: «El rey »Leovigildo trató el casamiento de su hijo Hermenegildo con la hija de Sis»berto, rey de los francos, y le dió una parte de la Provincia para que reinase »(*ad regnandum*)». Después de referir los malos tratos de Gosvinda, dice el obispo de Tours: «Les cedió (Leovigildo á Hermenegildo é Ingunda) una de »las ciudades en que residiendo reinasen (*in qua residentes regnarent*)». Ni uno ni otro cronista especifican cuál fué esta ciudad ó parte de la «provincia» en que reinaron Hermenegildo é Ingunda, ni mucho menos la autoridad de que los invistió (4). Del período de 579 á 583 únicamente poseemos tres noticias: una, en los *Diálogos* de San Gregorio Magno (5), reducida á que Hermenegildo se convirtió á la religión católica, tomando el nombre de Juan, y que al saberlo su padre trató con premios y amenazas de hacerle volver al arrianismo, hasta que, frustrados sus propósitos, lleno de ira le quitó el reino (*privavit regno*). Esta frase, como casi todas las auténticas que se refieren á estos sucesos, ha sido objeto de controversias, entendiendo unos que

(1) Se dispuso esto, como decimos, en 580, y el año de 585 refiere San Isidoro el empeño de Leovigildo de rebautizar á los católicos. Véase por este detalle la imposibilidad absoluta de conciliar los textos.

(2) *Vitæ Patrum Emeritensium* (*España Sagrada.* Tomo XIII).

(3) En muchas historias se lee que la primera mujer de Leovigildo fué romana, hija del gobernador bizantino de Cartagena, y llamada Teodosia. El P. Flórez puso en claro con el texto del Cronicón de Adón que se llamaba Rinchilde.

(4) D. Vicente Lafuente (*Hist. Ecles.*) interpreta el texto así: «Envió á su hijo á Sevilla »para que viviera con aparato regio». Refutan esta aserción el P. Guillermo Antolín («San Hermenegildo ante la crítica histórica». *La Ciudad de Dios*, Octubre á Diciembre, 1901), y el P. Rochel (lug. cit.), pero suponiendo que Hermenegildo fué soberano por completo independiente por concesión de Leovigildo, lo que nada autoriza á creer.

(5) Lib. III, cap. XXXI.



Recaredo I.

privatit regno significa que le «desheredó» ó privó de la sucesión á la corona; otros que le quitó el reino de Hispalis, como hizo efectivamente con las armas, y otros que antes de proceder á esta violencia le exoneró del título regio que le había dado. ¡Vaya usted á saber!

La segunda noticia es del Turonense, y se reduce á que, sabedor de la conversión de su hijo, Leovigildo «se dió á buscar con cau»tela la manera de perderle» (1). La tercera, por último, es del Viclarense, el cual dice: «Nam eodem »anno (579) filius ejus Hermene»gildus, faccione Gosvinthæ Regi»næ tyrannidem assumens in His»pali Civitate rebelione facta re»cluditur»; esto es, que en el mismo año en que su padre le dió «parte de la provincia para que »reinase», Hermenegildo se rebeló en Sevilla, haciéndose allí *tirano*, ó sea usurpador, é hizo esto «por facción de la reina Gosvinda». El P. Flórez entendió que la palabra *Gosvinthæ* debe de ser equivocación de los copistas, y la verdadera *Ingunda;* porque «el nombre de facción no puede aplicarse á quien da la ocasión á la rebelión, sino á quien la mueve y sostiene» (2); es decir, que, según el P. Flórez, Hermenegildo se levantó siguiendo el bando formado por su mujer Ingunda; pero se ha hecho notar, acertadamente, que el ablativo *faccione* puede muy bien interpretarse «á causa ó con ocasión del bando ó partido de la reina Gosvinda». El Turonense dice en otro pasaje que Gosvinda era cabeza (*caput*) de los arrianos.

Más honda duda nos ofrece por otro aspecto el texto de Juan de Viclara. Al decir que Leovigildo dió á su hijo un territorio en que reinara, no especifica cuál fué, y al añadir que se rebeló, usurpando la soberanía, señala muy precisamente que ocurrió esto en Hispalis, ó Sevilla. ¿No cabe sospechar que, ó por no satisfacerse Hermenegildo con el territorio que le dió su padre, ó por otras causas ignoradas, se fué á Sevilla, no porque fuera ésta la ciudad cedida, sino por su posición en la Bética, poblada de hispano-romanos, cercana á Córdoba, independiente hasta 572, y á las comarcas todavía imperiales, ó que acababan de serlo? ¿No es verosímil suponer, no una guerra meramente defensiva del pequeño reino de Sevilla, como se empeñan en ver los que no transigen con que Hermenegildo fuera rebelde, sino una lucha general de todos los católicos de la Península — hispano-romanos, suevos y bizantinos — contra los visigodos? Leovigildo había ido venciéndolos ó sometiéndolos por partes, atacando uno por uno á todos los núcleos antigóticos:

(1) Lib. VI, cap. XXXIX.
(2) *España Sagrada*, tít. V-II-34.

era lógico que el epílogo de esta serie de guerras fuera una insurrección suprema y combinada de todos los elementos vencidos, mas no destruídos, y era natural que buscasen su unidad en la proclamación de un rey católico opuesto al rey arriano. Hermenegildo, recién convertido á la fe católica, esposo de una princesa franca, era el príncipe adecuado para desempeñar semejante papel, y él pudo aceptarlo de completa buena fe, creyendo firmemente que sus deberes para con la verdadera Iglesia perseguida eran superiores en excelencia y grado á los de hijo, acostumbrado además á que semejantes luchas civiles entre próximos parientes eran el *a b c* en la historia de su raza, y con la complexión moral, por último, de esta misma raza germánica, profundamente individualista, en que los hijos en cuanto podían manejar las armas se consideraban emancipados en absoluto de la autoridad paterna. Juzgar á un príncipe visigodo del siglo VI con el criterio propio de otros tiempos es, no sólo un agravio á su memoria, sino un ridículo anacronismo.

Mirando así la cosas, explícanse muy bien la extensión y duración que tuvo la guerra entre Leovigildo y Hermenegildo, el hecho de haber intervenido en ella suevos é imperiales, la embajada de San Leandro, obispo de Hispalis, á Constantinopla como legado *regis wissigothorum* á tratar asuntos de su fe *pro causa fideis* (1), *rey de los visigodos* que no puede ser otro que Hermenegildo; los dos monumentos epigráficos que se conocen de éste y en los que se da el título de rey, no de Sevilla, sino en absoluto (2); y, finalmente, el hecho muy significativo, é inexplicable de otro modo, de que San Isidoro, San Gregorio y el Abad de Viclara, aunque católicos, y escribiendo uno en la Galia y los otros en reinados ya católicos, llamen, sin embargo, á Hermenegildo *tirano* y *rebelde*, lo que ciertamente no hubieran hecho á limitarse el príncipe á la defensa del reino en que su mismo padre le había puesto (3).

En resumen, que nada se sabe de cierto. Lo positivo es que en el citado año de 583 Leovigildo estaba en campaña contra su hijo; que tomó á Mérida; revolvió luego al Norte á sofocar una insurrección de vascones, haciendo á muchos de éstos emigrar á la Aquitania y fundando para contener á los dichos montañeses la fortaleza de Victoriaco



Liuva II.

(1) Palabras de San Gregorio Magno á San Leandro en la dedicatoria de los *Misales*.

(2) Unas monedas ó medallas que tienen al anverso un trono con cruz y encima la leyenda: *Ermenegilde;* al reverso una leyenda en que Mariana y Morales leyeron *Regem devita*: huye del rey, pero que hoy se interpreta: *Rege á Deo vita;* y una lápida con inscripción, encontrada en 1669 en Alcalá de Guadaira.

(3) Tan difíciles de explicar son estos textos sin la hipótesis formulada, que el P. Rochel apunta la sospecha de si habrán sido adulterados, especialmente el de San Isidoro, por los herejes. Pero ¿qué herejes? Cuando San Isidoro escribía la herejía estaba ya vencida. San Gregorio de Tours llega á decir que el Príncipe atentó contra la vida de su padre, y por eso le llama *miserable*.

(Vitoria); que tuvo que conjurar una invasión de francos negociando el matrimonio de Recaredo con Ringunda, hija de la feroz Fredegunda; que, bajando otra vez al Mediodía, envolvió é hizo capitular al ejército suevo que mandaba al socorro de Hermenegildo, obligando al rey Miro á reconocer su soberanía (1); vino luego el sitio de Sevilla, del que sólo se sabe que fué largo y que Leovigildo mandó reedificar durante él, quizás para su residencia, la ciudad de Itálica, é intentó torcer el curso del Betis; que huyó Hermenegildo, aunque haciendo frente á sus perseguidores, y en Osset (San Juan de Alfarache), según San Gregorio de Tours, ó en Córdoba, según el Abad de Viclara, entregóse á su padre, habiendo mediado en este acto su hermano Recaredo. Todavía son más escasas y vagas las referencias sobre el último período de la vida de Hermenegildo. Sólo puede asegurarse que quizás en Tarragona, y estando preso, un obispo arriano le invitó á recibir la comunión pascual por el rito de la secta, y habiéndose negado el Príncipe, fué muerto de orden ó á manos de un tal Sisberto. *Hermenegildus in urbe Tarraconensi á Sisberto interficitud*, dice el Viclarense con concisión desesperante para la posteridad. Tan noble fin borró cuanta culpa hubiera podido tener Hermenegildo en sus empresas políticas, si es que tuvo alguna, de lo que nada cabe afirmar ni negar, ateniéndose, como debe hacer la Historia crítica, á los datos auténticos. Aun en el orden puramente humano, el martirio del príncipe visigodo acredita que el móvil de sus actos no fué mera ambición de reinar, sino íntimo convencimiento de la verdad religiosa que había aceptado.



Witerico.

Después de este suceso aún reinó Leovigildo cerca de dos años, ilustrados con la conquista del reino de los suevos y guerras defensivas y gloriosas contra los francos, dirigidas en la Septimania por su hijo Recaredo. Éste, que había acompañado siempre á su padre, y en cuyo honor había puesto Leovigildo el nombre de *Recopolis* á una ciudad fundada en el término de Almonacid de Zurita, junto á la confluencia del Guadiela con el Tajo, heredó el reino.

62. — Cuenta el Turonense que Leovigildo se convirtió á la verdadera religión antes de morir, y que aconsejó á su hijo Recaredo que siguiera su ejemplo. Prescindiendo aquí de lo que pudiese haber de sobrenatural en este caso, discurriendo á lo humano, es verosímil que el Rey moribundo, algo escéptico, como debía de ser en religión, á lo menos en lo referente á delica-

(1) Según el Viclarense, Miro murió en la campaña; según el Turonense, volvió enfermo á su reino y allí murió.

dezas dogmáticas, difíciles de apreciar bien por un lego, comprendiese, á fuer de político, que la unidad del reino tan vigorosamente establecida por su espada sería deleznable y efímera mientras no se reconciliasen las dos razas. Tenía delante de sí el ejemplo de la Galia, donde á la conversión de Clodoveo había seguido la unión entre francos y latinos, contrastando con los de los reinos vandálico y ostrogodo, en que la desunión religiosa perpetuó la debilidad, demostrada por la súbita ruina de ambos Estados al primer embate algo enérgico de un invasor extranjero. Realmente la obra realizada por Leovigildo estaba pidiendo su remate ó corona en la unidad religiosa de ambos pueblos, y es de admirar la rapidez con que Recaredo lo puso, dando á sospechar con tal premura que la cosa estaba resuelta desde antes.



Gundemaro.

En efecto; á los diez meses de reinar recibió el bautismo, y antes de este acto había hecho celebrar en Toledo una asamblea de obispos católicos y arrianos, á ver si se ponían de acuerdo sobre la fe. La solemne abjuración del arrianismo se verificó en el Concilio III de Toledo, á tal efecto convocado, y al cual asistieron sesenta y tres obispos y seis vicarios, presidiéndolo Mansona, de Mérida; pero el alma de aquel célebre sínodo fué San Leandro, de Sevilla, que había catequizado á Hermenegildo y, según parece, también á Recaredo. Se abrió el Concilio el 4 de Mayo de 627, y el Rey, con la reina Bada y ocho obispos arrianos, admitió el símbolo de Nicea, confesando que Nuestro Señor Jesucristo es verdaderamente Hijo de Dios, la Segunda Persona de la Beatísima Trinidad, el Verbo que fué antes de todas las cosas y será por toda la eternidad. Así quedó establecida la unidad católica en España (1), gran bien en sí mismo, no sólo religioso, sino social y político, pues dió á las diversas gentes pobladoras de la Península una cohesión moral que no podían tener de otro modo, y contribuyó eficazmente á constituir un verdadero pueblo de lo que no era sino informe conjunto de razas diversas, antagónicas y enemigas entre sí.

Por desgracia, en éste mundo aun los bienes mayores no vienen sin mezcla de mal; y el tan excelso de la unidad religiosa no parece que pueda sostenerse por los solos medios de la persuasión y del amor, y de aquí que para mantenerlo sea menester garantirlo con penas que contengan y repri-

(1) En su *Historia de Teodosio el Grande* Fléchier considera como una usurpación histórica atribuir á Recaredo tal establecimiento, cuando no hizo más que restablecerla. Quien la fundó, no sólo en España, sino en todo el Imperio, fué Teodosio, haciendo civilmente obligatorio el símbolo de Nicea, privando á los apóstatas de los derechos de testar y heredar y prohibiendo la idolatría.



San Leandro.

man á los díscolos. Sería de apetecer que bastasen á tal efecto las penas canónicas, de suyo correccionales y suaves; pero para quien se aparta de la Iglesia por no creer en sus dogmas ni acatar como divina su autoridad, ¿qué eficacia subjetiva pueden tener anatemas, excomuniones, censuras y penitencias? De este modo por lógica sucesión de ideas llégase á que el Estado ó el Príncipe secular impongan penas civiles á los enemigos de la religión; y una vez declaradas delitos comunes la apostasía, la herejía y la infidelidad, la misma lógica impone que estos delitos sean los más graves de todos, pues ninguno puede serlo como los que tan directamente van contra Dios. Así resulta por natural encadenamiento de raciocinios, pero con profunda pena de los espíritus verdaderamente cristianos, convertido el Estado católico en perseguidor de los súbditos anticatólicos, y se da el enorme y desconsolador contrasentido de que en nombre de Aquel que dijo á sus discípulos «no arranquéis la cizaña, no sea que arranquéis también el buen »trigo, dejad crecer una y otro hasta el tiempo de la siega», y con el pretexto de extirpar la cizaña, se hayan levantado cadalsos y hecho sufrir horribles tormentos y crueles privaciones á hombres y mujeres en quienes cabe suponer siempre buena fe ó conciencia equivocada en la profesión de sus errores.

En todas las naciones estas ideas de intolerancia civil con infieles y herejes predominaron en cuanto hubo pasado la era de las persecuciones paganas y arrianas, y en todas el pueblo católico de perseguido se convirtió en perseguidor: tal era el espíritu público ú opinión universal, por nadie contradicha, en aquellos tiempos (1). Pero hay que reconocer que en España, quizás por la misma vehemencia del carácter popular, tomó desde un principio este espíritu de intransigencia religiosa un tono de dureza y acritud singulares: en otros pueblos se ha llegado en este orden á extremos que han sobrepujado á veces á los de España; pero en ninguno ha sido tan sistemático y perseverante el odio implacable, no ya á la infidelidad y á la herejía, sino á los infieles y herejes y á los sospechosos de serlo.



Sisebuto.

(1) «Si los reyes y el pueblo se »muestran á veces fanáticos é intransi»gentes en materia religiosa ó extraordi»nariamente favorecedores de la Iglesia, »es porque lo sienten *motu proprio*, por»que es éste el espíritu de la sociedad, y »no porque cada ley, cada determinación »esté tomada y aconsejada directamente »por los obispos». — (Altamira, *Hist. de España*).

En el Concilio III de Toledo dió comienzo la serie de leyes perseguidoras de los enemigos de la Iglesia, que no concluye hasta los tiempos modernos, por influjo de las ideas liberales. Los libros arrianos fueron mandados quemar (1); y si el Concilio de Ilíberis impuso nada menos que la excomunión al clérigo ó fiel que comiese con un judío, el tercero toledano excluyó á los hebreos de los cargos públicos, prohibiéndoles casarse con cristianas ó tener concubinas y siervas de nuestra religión. Verdad es que estas leyes se pueden justificar ó excusar como meramente preservativas del contagio y predominio de los infieles.


Recaredo II.

Recaredo tuvo que luchar con los arrianos recalcitrantes, que urdieron diferentes conspiraciones, y aun osaron rebelarse contra el nuevo orden de cosas establecido. Parece que los judíos ayudaron á los sectarios en estas empresas, y de ello, naturalmente, se les hizo nuevos cargos, como si no fuera muy natural también que gentes tan perseguidas procurasen su emancipación y libertad. Dominó el Rey todos estos obstáculos opuestos á su gobierno, y fué pacífica la mayor parte de su reinado, que duró hasta 601. Con la abrogación del arrianismo desapareció la lengua gótica, en que se oficiaba en aquella secta conforme á los ritos de Ulfila, y también se usó siempre ya el latín en los actos de curia civil. Recaredo era romano de corazón, como lo acreditó tomando el nombre de Flavio, y se sirvió del elemento latino en los puestos más elevados del reino: el general que tuvo en la Septimania para reprimir á los arrianos y rechazar á los francos se llamaba Claudio.

63. — De su reinado data la extraordinaria influencia é importancia excepcional del episcopado y clero católicos en la Monarquía visigoda. «Cuando »francos y godos — escribió el protestante Gibdon — renunciaron á la idola»tría y al arrianismo, aceptaron con igual sumisión las ventajas y los inconve»nientes de este cambio. Pero mientras los prelados franceses, cazadores y »guerreros, olvidaron el antiguo uso de los sínodos y todas las máximas de cas»tidad y caridad, entregándose al lujo y á la ambición con perjuicio de sus »deberes sacerdotales, los obispos de España hiciéronse respetar y estimar »de los pueblos, y la regularidad de la disciplina eclesiástica introdujo la esta»bilidad, la paz y el orden en el gobierno del Estado. Los Concilios de Toledo, »en que la política episcopal templaba y dirigía el espíritu indisciplinado y »feroz de los bárbaros, dieron algunas leyes sabias, ventajosas por igual á re»yes y á súbditos. Los conquistadores fueron dejando insensiblemente su

(1) «No me siento tentado á llorar pérdidas quizás imaginarias. ¿Qué libros habrían de »tener los bárbaros visigodos?... Ni un solo nombre de escritor visigodo conocemos anterior »á Bulgarano ó á Sisebuto». — (Menéndez Pelayo).



Suintila.

»lengua teutónica, y, sometiéndo»se al yugo de la justicia, partieron »con los vencidos las ventajas de »la libertad» (1).

Conviene tener presente:

1.° Que el clero católico era en aquel tiempo el único elemento culto de la sociedad. Todos los escritores que florecieron en la época visigótica fueron eclesiásticos: los cronistas, como Juan de Viclara y San Julián de Toledo; y los moralistas, juristas y teológos, como San Martín de Brago, Apringio de Beja, Fortunato Masona, San Leandro, San Ildefonso, etc.; y descollando sobre todos San Isidoro, también cronista y gran recopilador de la ciencia antigua, y sin disputa el hombre más sabio de su época. Nombres visigodos y seglares sólo figuran por rarísima excepción en la esfera de la cultura, como los del Conde Bulgarano, autor de *Cartas*, y el del rey Sisebuto, que escribió una *Vida de San Desiderio* y cartas. Y ¡quién sabe si estas obras lo fueron realmente de tales magnates, ó del inevitable secretario y capellán hispanolatino! Sólo las cuestiones religiosas ó las relacionadas íntimamente con la religión interesaban en las escuelas. Chindasvinto envió á Roma al obispo Tajón con encargo de buscar libros; pero no de poesía ó ciencia profanas, sino *los Morales* de Gregorio Magno. Si algunos estudiaron la Astronomía, como Juan de Zaragoza, hermano de San Braulio, Eugenio II de Toledo y el mismo San Isidoro, era para disponer los cómputos eclesiásticos y cálculos pascuales. La poesía ceñíase casi siempre á cantos rituales ó devotos. Y lo mismo la música. Finalmente, toda la enseñanza circunscribíase á escuelas de primeras letras, monasteriales ó parroquiales, ó á seminarios para la formación del clero, como el establecido en Sevilla por San Isidoro. En resumen, que el sacerdocio era entonces la ciencia, las letras y las artes en su total expresión positiva. Si los visigodos hubieran prescindido de este factor social en su gobierno, si no le hubiesen reconocido la influencia predominante que le reconocían, como doce siglos después han pretendido enciclopedistas, filósofos y juristas que debieron hacer, habrían prescindido de todo lo que significaba cultura, ilustración y ciencia en su reino.

2.° Que el clero era el representante genuino del pueblo hispano-romano, dominado por los visigodos, pero del cual necesitaban éstos para constituir un Estado y que no fuera su dominación una mera ocupación bélica.

Teniendo en cuenta estos dos puntos, se comprende aquel gobierno, sin duda extraño en nuestro actual modo de ser, pero que hace doce siglos tuvo sólido fundamento y cumplida razón, no en lucubraciones ó declara-

(1) *Historia de la decadencia del Imperio romano*, IX-XXXVIII.

ciones de filósofos ó de una Cámara legislativa, sino en el desarrollo espontáneo, y por ende natural, de las cosas y de los sucesos. No fué aquello una teocracia, como dijeron Montesquieu, Sampere, D. Joaquín María Pacheco y otros que consideraron el Fuero Juzgo y los cánones de los Concilios toledanos á la luz de las ideas dominantes en los siglos XVIII y XIX; no fué «un reino en manos de sacerdotes», como dice Bradley, sino un Estado en que los sacerdotes tuvieron, no por usurpación ni concesión de nadie, sino por efecto de las circunstancias de lugar y tiempo, el doble carácter de obispos y de magnates seculares, y además eran los únicos capaces de redactar un escrito, de componer un discurso, de preparar una ley ó de dar un dictamen fundado en ciencia y precedentes históricos sobre cualquier asunto de gobierno y administración; y como consecuencia de esto y del fervor religioso de los recién convertidos visigodos, un Estado en que Dios y el César, el Sacerdocio y el Imperio se unieron, confundieron y compenetraron de tal modo, que parecieron formar un todo compacto, una sola cosa. Por eso, si vemos á los obispos legislar en los Concilios sobre asuntos civiles ó, con más precisión de términos, deliberar y proponer las leyes que el rey sancionaba después y erigirse en censores natos de los jueces seculares (1) — cosa que tanto escandalizó á Pacheco — (2), en cambio, también vemos establecidos los recursos de fuerza ante el rey contra las violencias de los jueces eclesiásticos (3); á Recaredo y Sisebuto, conocer de causas eclesiásticas; á todos los reyes, nombrar y trasladar obispos, convocar Concilios y — ¿qué más? — hasta legislar sobre los ayunos (4). Si los partidarios de las regalías de la Corona ó, como ahora se dice, de la independencia del Poder civil, encuentran mucho de abusivo en la organización del reino visigodo, *los ultramontanos*, según escribe D. Vicente Lafuente, «apenas si contienen su indignación contra algunas dis»posiciones conciliares» (5) de aquella misma época.

Resultado ó reflejo de este carácter general de las relaciones entre la Iglesia y el Estado fué el particular de los Concilios de Toledo. Es indudable que los godos tuvieron asambleas deliberantes de orden puramente civil, como lo es también que *las asambleas provinciales* de la época romana nunca fueron olvidadas del todo. Los cronistas hablan alguna vez del *Senado*, que debía de ser una junta de magnates principales. Los Concilios á su vez eran asambleas eclesiásticas, y



Sisenando.

(1) Conc. IV de Toledo.

(2) *Discurso preliminar al Fuero Juzgo*. (Colección de Códigos españoles.)

(3) Concilio XII.

(4) Masdeu (*España Crítica*. Tomo XI - 9) señala estas cuatro regalías de los monarcas visigodos: dar órdenes y publicar decretos para bien de los fieles, tener tribunal de coacción en las causas eclesiásticas, nombrar obispos en todo el reino, y convocar y confirmar los Concilios nacionales.

(5) *Hist. Ecles. de España*. Tomo I, página 228.

venían celebrándose para tratar de asuntos religiosos desde mucho antes de entrar en España los visigodos. Todo esto es ciertísimo, y puede probarse con hechos y documentos; pero no lo es menos que desde el Concilio III de Toledo estas asambleas tomaron un carácter *sui generis:* las convocaba el rey; asistían no sólo prelados, sino magnates; el rey confirmaba los cánones; discutíanse materias políticas y civiles; en el *tomo regio* ó discurso de apertura el monarca solía empezar por la protesta de fe, y exponía á la consideración de los Padres, no sólo los asuntos temporales sobre que debían deliberar, sino los religiosos. Claro es que para un canonista experimentado había allí dos cosas distintas, aunque simultáneas ó poco menos: un Concilio y un gran Consejo del Reino; que en el primero actuaban los obispos como pastores y doctores de la Iglesia, y en el segundo, como próceres del Estado; que cuando la asamblea deliberaba con su carácter conciliar, según hace notar D. Vicente Lafuente, el rey era el «hijo mayor de la Iglesia, »pero al fin hijo»; y cuando deliberaba como Consejo, «los obis»pos no eran sino los primeros »vasallos del monarca». Está muy bien; mas el caso es que Concilio y Consejo eran una sola asamblea.



Chintila.

64. — Á Recaredo le sucedió su hijo Liuva II (601-603), contra el cual se rebeló Viterico (1), noble que, habiendo abjurado el arrianismo en tiempo de Recaredo, entró luego en conspiraciones arrianas, y, perdonado por el padre, se vengó luego en el hijo destronándole, haciéndole cortar la mano derecha, y por último condenándole á muerte. Viterico reinó siete años (603 á 610). Quitó á los bizantinos la ciudad de Seguntia (Jigonza, cerca de Cádiz), y su fin no pudo ser más desastroso: asesináronle en un banquete, y su cadáver fué arrastrado por las calles y tirado á un muladar. Gundemaro (610-612) guerreó con francos, vascones y bizantinos. Sisebuto (612-620) atacó resueltamente á los bizantinos con ánimo de arrojarlos de España, ó sea de someter á los hispano-romanos, que aún vivían independientes á la sombra de la lejana majestad imperial. Era emperador Heraclio, y gobernador de la España romana, el patricio Cesáreo. En esta época el territorio bizantino comprendía, además de lo ya expuesto, el sur de Portugal, que hoy llamamos los Algarbes. Los visigodos derrotaron á Cesáreo en dos batallas campales, y se dice que en esta guerra Sisebuto trató á los enemigos con humanidad desusada en aquel tiempo: los heridos eran curados en el campo godo, y los prisioneros, puestos en libertad; conducta, se añade, que le conquistó las simpatías de los vencidos, y que demuestra cómo en esta lucha el rey de Toledo no trataba

(1) Antes del 30 de Diciembre de 602, según el P. Fita.

de arrojar á los invasores, sino de ganarse súbditos; era como decir á los hispano-romanos que aún rechazaban el señorío de los germanos: con nosotros nada tenéis que temer; ya somos católicos como vosotros, y hemos de trataros igual ó mejor que los gobernadores venidos de Constantinopla. Concluyó la guerra por un tratado, cuyos preliminares ajustó Liberio y ratificó Heraclio: sus cláusulas fueron la entrega á Sisebuto de todas las plazas imperiales, menos los Algarbes, y, además, que fueran compelidos á bautizarse sus vasallos los judíos.


Tulga.

El Emperador profesaba un odio terrible á estos infieles, y, según parece, su causa inmediata fueron las crueldades cometidas por los de Persia con los prisioneros cristianos que les había vendido Cosroes (1). Lo cierto es que movió una persecución general contra la raza hebrea. Los visigodos é hispano-romanos, que ciertamente no necesitaban estímulos exteriores para proceder con dureza en este asunto, debieron de dejar muy satisfecho al Emperador: por un edicto de Sisebuto se presentó á los judíos la alternativa de emigrar ó de bautizarse. Y aun esto fué lo más suave, «porque no solamente los judíos fueron echados de España y de todo el señorío de los godos, que era lo que les pedía el Emperador, sino que también con amenazas y por fuerza los apremiaron para que se bautizasen; cosa ilícita y vedada entre los cristianos, que á ninguno se haga fuerza para que lo sea contra su voluntad; y aun entonces esta determinación de Sisebuto, tan arrojada, no contentó á los más prudentes, como lo testifica San Isidoro» (2). Veinte años después el Concilio de Toledo condenó la conducta de Sisebuto; pero no consintió que los bautizados forzados volviesen á profesar el judaísmo, porque, mejor instruídos, podían y debían reconocer de buen grado la verdad cristiana.

Recaredo II, hijo de Sisebuto, reinó pocos meses, y le sucedió Suintila, ó *Flavio Suintila*, como él se llamaba (621-631). Conquistó lo poco de la Península que aún se mantenía bajo la autoridad del Emperador; y, como de todos los reyes visigodos, se dice que sometió á los vascones (3): para tenerlos sujetos fundó la ciudad de Oligitum (Olite). Una insurrección auxiliada por los francos puso en el trono á Sisenando (631-636), quien en el IV Concilio de Toledo pidió humildemente á los Padres que sancionaran el hecho con-

(1) Á lo que añaden que le había sido vaticinado que el Imperio sería destruído por una nación errante y circuncidada, lo que aplicó él á los judíos, cuando realmente se refería á los árabes.

(2) Mariana, *Hist. de España*, lib. VI, cap. II.

(3) «De donde se infiere»—observa Navarro Villoslada en el prólogo de su novela *Amaya, ó los vascos en el siglo III*—«que ninguno los sometió, y que los vascos permanecieron independientes de los visigodos».

sumado de la usurpación. Chintila (636-640) también acudió al Concilio V en demanda de confirmación eclesiástica de su autoridad. En el Concilio VI (638) se hizo un canon ó ley en cuya virtud el Monarca debía jurar á su advenimiento no mitigar ni suavizar nunca la legislación contra los judíos conversos ó bautizados que abjurasen la fe cristiana (1). Sucedió á Chintila su hijo Tulga (640-641), que fué depuesto, decalvado y recluído en un monasterio por Chindasvinto (641-652). Monarca enérgico, Chindasvinto reprimió con dureza á los grandes y facciosos y consiguió que el país estuviese tranquilo.



Chindasvinto.

Abrogó la ley, vigente todavía, y de procedencia, no visigoda sino romana, que prohibía los matrimonios entre visigodos y latinos, y se le atribuye, aunque no se sabe de cierto, la primitiva redacción del Fuero Juzgo, ó sea de un código común para todo el reino. Al decir de algunos historiadores, su hijo, y asociado en sus tres últimos años, Recesvinto (652-672) fué como el Antonino Pío de los visigodos: un príncipe benigno, sin ser débil, y sabio legislador. Convocó tres Concilios (VII, IX y X), y perfeccionó (según otros, fué el compilador, es decir, el que le dió la traza que aún conserva) el Fuero Juzgo. Murió tranquilamente, como había reinado, en Gérticos, y con espontaneidad y justicia desusadas en el sistema electivo proclamaron para sucederle al anciano Wamba. La humildad y delicadeza del electo correspondieron cumplidamente al acierto y desinterés de los electores, pues Wamba no se resignó á ser rey sino ante la espada de un magnate que le amenazaba con la muerte si no aceptaba la corona. Triunfó Wamba del rebelde y traidor conde Paulo; y por mar, de una flota árabe que intentó un desembarco en Algeciras. Fué destronado de la manera más singular: Ervigio, magnate palatino, hijo ó nieto, según se dice, de un bizantino de ilustre linaje, y al que quizás el Monarca había designado por sucesor suyo, le dió un narcótico, y Wamba cayó en sopor semejante á la muerte; el astuto palatino se apresuró á que decalvasen y vistiesen de monje al supuesto cadáver y á tomar él las insignias y ejercicio del Poder soberano. Cuando Wamba volvió en sí aceptó el hecho consumado, y se retiró á pasar sus últimos días en el monasterio de Pampliega.

65. — Con Wamba termina la grandeza de la Monarquía visigoda. Este período visigótico, en conjunto, es de retroceso ó de decadencia. Verdad que bajo el cetro de los reyes de Toledo nuestra Península constituyó un Estado independiente; pero la independencia es un gran bien cuando

(1) Véase la disertación del P. Fita titulada *Suplementos al Concilio Nacional Toledano VI* (Madrid, 1881), largamente extractada y discutida por Félix Dahn en su obra *Die Könige der Germanen*, tomo VI, páginas 613-660, Leipzig, 1885.



Recesvinto.

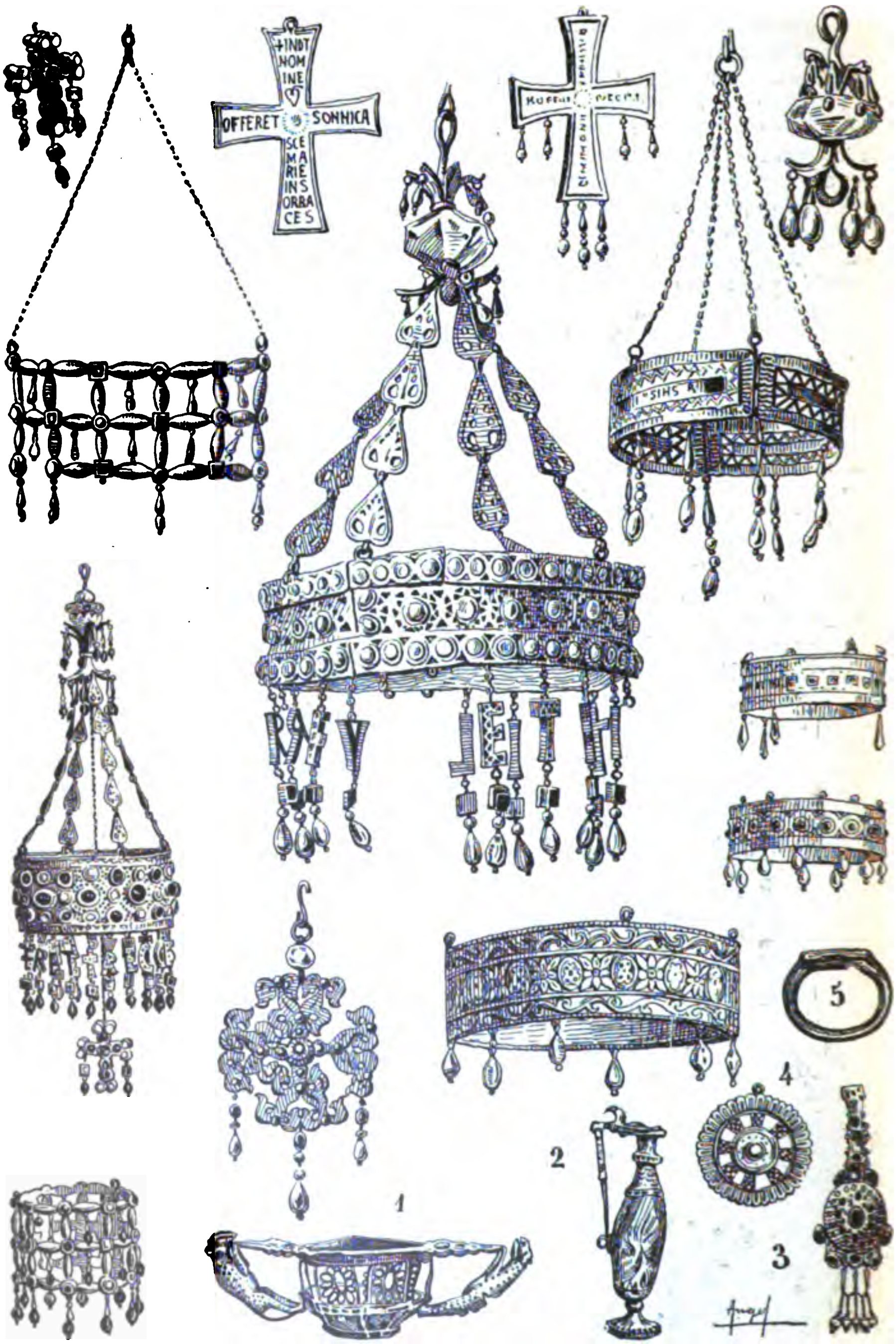
la disfrutan Estados constituídos por verdaderas naciones, es decir, por gentes que la Naturaleza, la Historia ó su voluntad colectiva ha unido con vínculos semejantes á los familiares; no cuando, como sucedía en esta época, no se asentaba más que sobre la convivencia puramente material de dos razas, invasora y dominadora la una, vencida y dominada la otra, y que, aunque comenzaron á unirse y llegaran á estarlo en ciertos órdenes de la vida — v. g., el religioso, — hasta el fin mantuvieron la memoria de su diverso origen y nunca dejaron de mirarse con prevención y antipatía. En la época romana España no estaba dominada por Roma, sino que era ella Roma ó parte de Roma; en la visigoda sí que lo estuvo por una gente advenediza que impuso y mantuvo su imperio por la fuerza; gente de inferior cultura respecto de la población genuinamente española, y que, por tanto, era para el español latino temible y despreciable al mismo tiempo.

¡Y qué diferencia de organización política, de civilización y de modo de vivir! Roma significó para España cuatro largos siglos de profunda paz: los visigodos, menos de tres de guerra continua, ya con extranjeros, ya entre los diversos pobladores de la Península, ya por la sucesión del trono. Si en teoría el régimen monárquico era electivo, en la práctica la rebelión fué medio usual de conquistar el Poder, y el asesinato, la manera casi regular de perderlo. Sucedíanse los reyes con vertiginosa rapidez, y se han encontrado medallas y monedas de monarcas no citados en las crónicas. Debieron de ser pretendientes, ó usurpadores, ó fautores de guerras civiles (1): el laconismo de los cronistas nos oculta, sin duda, muchos de los horrores que se cometieron en aquellos tres siglos de barbarie.

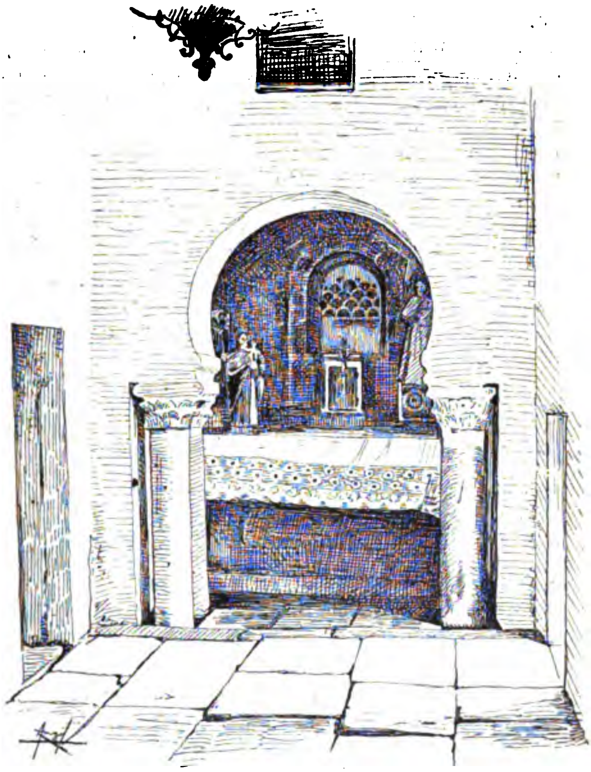


Wamba.

(1) Así, se conocen tres reyes no mencionados en la Historia: Judila, Jajita y Suniefredo ó Cuniefredo.



Orfebrería visigótica.



Interior de la iglesia de Santa Comba de Baude (siglo VII).

Todos los males de la sociedad romana, tales como la esclavitud, la servidumbre de la gleba, el concubinato tolerado, la potestad marital excesiva, los impedimentos para el matrimonio fundados en la diferencia de condición ó clase, etcétera, etc., se conservaron en la sociedad visigoda, y muchos agravados. En la España romana el que no tenía ó no había tenido la desgracia de ser esclavo era verdaderamente libre; en la España visigoda el hombre poco poderoso no pudo conservar esta libertad, y tuvo que ponerse bajo la protección de un magnate ó señor si quería tener alguna seguridad personal: de aquí la clase de los *bucelarios*, antes desconocida. «El hecho general era la existencia »de pocos hombres com»pletamente libres y la »formación de distintos »grados intermedios, hasta el más inferior de la esclavitud ó servidumbre» (1).

Lo bueno que hubo en esta época fué lo que se conservó de la pasada, y los hispano-romanos, quienes lo conservaron. Así, la religión católica, la Teología y sus ciencias auxiliares, el espíritu de la legislación, las bellas artes, la agricultura, la industria y el comercio; todo heredado de Roma, todo cultivado por hispano-romanos, y todo algo estropeado bajo el poder visigo-

(1) Altamira (*Hist. de Esp.*).

(*Explicación de la lámina XLIII.*)

Orfebrería visigótica.- Números 1, 2 y 3. Braserillo, jarro y pendiente de oro que perteneció al rey Atanarico. Estas joyas, que, como todas las que los godos usaron después de su establecimiento en el Mediodía de Europa, son de gusto y estilo resueltamente bizantino, pertenecieron al *Tesoro de Petrenosa*, y parece que fueron regaladas á Atanarico por el emperador de Bizancio. — 4. Adorno, regularmente colgante de collar, y que por su estilo debió de pertenecer á los visigodos. — 5. Anillo del rey Recesvinto. Las demás joyas, cruces, coronas y colgantes sin numerar que figuran en esta lámina pertenecen al famoso *tesoro de Guarrazar*, conocidos con este nombre por haber sido halladas en Guarrazar, pueblo inmediato á Toledo, y, como se ve, todas ellas son de puro estilo bizantino, por más que es probable que hayan sido hechas en España, dada la época á que pertenecen muchas de ellas, como la corona de Recesvinto, durante cuyo reinado florecieron aquí las artes y la industria, aunque siempre como fieles imitadores de los bizantinos, que iban entonces al frente de la civilización.

do. Si la Iglesia alcanzó considerable influencia social y política, fué á costa de una confusión de atribuciones entre ambas potestades y de una cruel intolerancia, harto excesiva, que rayó en opresora de la conciencia. Por mucho que se ponderen desde el punto de vista católico las épocas de Recaredo y Recesvinto, mejor han de parecer las de Constantino y Teodosio. Por mucho que nos admire el *Fuero Juzgo*, código calcado en leyes romanas, nadie sostendrá con fundamento su superioridad respecto de las obras legislativas de Justiniano. En el terreno literario y en el artístico, los visigodos, ó mejor dicho, los hispano-romanos que trabajaron bajo su dominación, se limitaron á seguir el impulso recibido en la época imperial ó á copiar los modelos que iba ofreciendo Constantinopla. Véanse en cualquier monetario donde las haya unas monedas bizantinas al lado de otras visigodas de la misma época: son exactamente iguales, con la diferencia de que las visigodas, copia servil de las bizantinas, están muy mal hechas; se distinguen por su tosquedad, por su imperfección. He aquí sintetizado ó representado en este hecho el carácter general del reino visigodo: como sus monedas respecto de las imperiales, era él una tosca copia del Imperio romano. En realidad era una parte del Imperio dominada militarmente por una banda de bárbaros: la población soportaba á sus dominadores porque no tenía otro remedio; mas sentíase espiritualmente tan lejos de ellos como si hubieran seguido acampando á orillas del Báltico.

Romano de corazón, el pueblo hispánico de aquel tiempo seguía sintiéndose súbdito del emperador: en Constantinopla veía su verdadera capital, y en el César, su verdadero y legítimo soberano. Hasta el tiempo de Carlomagno ésta fué la opinión común en toda la Europa occidental, y la restauración de aquel Imperio un deseo universal que, circunscrito luego, en la época de suprema barbarie, al gremio clerical ó de los honbres doctos, vuelve á expansionarse siglos después para determinar el Renacimiento.

En el período visigodo continúa, pues, la civilización latina; pero sin escuelas, sin elementos suficientes de cultura, esa civilización va decayendo siempre; van siendo cada vez menos los que la poseen, y los que la poseen, con menos intensidad.

Sin embargo, comparada la suerte de nuestra patria con la de otras provincias occidentales del Imperio, fué feliz; porque si los visigodos eran bárbaros, parece que fueron de los menos bárbaros de todos. En este sentido pueden admitirse los panegíricos del P. Tashan (1) y de otros historiadores antiguos y modernos que presentan con risueños colores el cuadro de nuestra Monarquía visigoda (2).

---

(1) *Nono-Melang. d'Archeol.*, *IV.*

(2) Véanse: Hübner, *Incriptiones Hispaniæ Cristianæ* (Berlín, 1871 y 1900); Fita, *Indicciones griegas en lápidas visigóticas* (Madrid, 1892); Alvaro Campáñez, *Indicador manual de la Numismática española* (Madrid, 1891); Amador de los Ríos, *El arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar* (Madrid, 1861); P. Madrazo, *Coronas y cruces góticas del tesoro de Guarrazar* (Tomo I de *Monumentos Arquitectónicos de España).*

X

PARÉNTESIS EN NUESTRA HISTORIA

66. La gran laguna de la Historia de España. — **67.** Egica y Ervigio. — **68.** Witiza. — **69.** Don Rodrigo. — **70.** El Conde Don Julián. — **71.** Invasión árabe. — **72.** Walíes ó gobernadores. — El emirato independiente. — Roncesvalles. — **73.** La restauración cristiana. — Muzárabes. — **74.** Reyes de Asturias. — Reconquista pirenaica y catalana.

66. — Reinando Alfonso III el Magno, en el año de 883 la una y poco antes la otra, escribiéronse dos crónicas: aquélla, por un monje del monasterio de Albelda (*Cronicón albendense*) (1); ésta, atribuída al obispo Sebastián de Salamanca, *Sebastiani Chronicon*, *nomine Alfonsi tertii*, *recens vulgatum*, que comprende todo el período entre Wamba y Ordoño I (672-866) (2). Sebastián, ó quien fuera autor de la crónica, lamentábase de que desde Isidoro Hispalense, ó sea durante más de doscientos cincuenta años, no se hubiera escrito nada de Historia de España, y así él para llenar tan largo vacío había de fundar su relato en la mera tradición oral.

Engañóse al afirmar lo primero, porque posterior á la isidoriana es la crónica ó historia particular del rey Wamba, ó mejor dicho, del episodio de la rebelión del conde Paulo, escrita por San Julián de Toledo, y sobre todo por haber una preciosa crónica, obra de un cristiano contemporáneo de la invasión árabe que vivió en Toledo y en Córdoba, y, aunque con la desesperante concisión propia de la época, narró los principales sucesos ocurridos desde Sisebuto hasta el año 754: tal es el precioso documento publicado por el P. Flórez con el título de *Isidori Pacensis Chronicon* (3), y muy bien estudiado por el doctísimo P. Taishan (4), quien, habiendo demostrado que no es obra de Isidoro, obispo de Beja, propuso el título de «El Anónimo de Córdoba», aceptado generalmente, á pesar de que el Sr. Saavedra, fundándose en no ser cosa cierta haber sido escrito en Córdoba, le llama «El Anónimo latino» (5).

---

(1) *España Sagrada*, tomo XIII, ap. 6.º.

(2) *Idem*, ap. 7.º.

(3) *Idem*, tomo VIII, ap. 2.º.

(4) *L'Anonyme de Cordoue. Chronique rimée des derniers rois de Tolède et de la conquête de l'Espagne par les arabes, editée et annotée par le P. J. Taishan, de la Compagnie de Jésus.* París, 1885.

(5) *Estudio sobre la invasión de los árabes en España.*

De todas suertes, una sola crónica (1) incompleta y extremadamente concisa, escrita por un autor que, viviendo entre árabes, nada supo, ó al menos nada dice de los principios de la Reconquista, y al que de nada sirvió esa convivencia para enterarse bien de la cronología mahometana (2), dimanando de aquí una lamentabilísima confusión de fechas, equivocada además en puntos tan conocidos como muchos referentes á los emperadores de Constantinopla, y, por último, plagada de errores materiales, ya del autor, ya de los copistas por cuyas pecadoras manos ha ido pasando su texto á través de los siglos, no es una fuente que pueda llenar ese gran vacío; y hay que decir con Dozy que desde Wamba hasta Alfonso III «corre una época »extraordinariamente fecunda para el poeta y el novelista, pero que es una »laguna en la historia de la Península» (3); ó, con Bradley, que «lo que posi»tivamente se conoce del reinado de Rodrigo puede sintetizarse en la afirma»ción de que con su derrota concluyó el Imperio »de los godos en España».


San Isidoro.

Tampoco los árabes españoles que pudieran suplir la falta de nuestros cronistas escribieron de su dominación en la Península hasta fines del siglo x, ó sea doscientos cincuenta años después de la conquista. Sus más antiguas crónicas conocidas son: la llamada del Moro Rasis (Ahmed-Ar-Razi), de tanta autoridad entre los suyos, que le calificaron de «cronista por excelencia» (Altariji), y que comprende hasta el año de 976 (4), y la de Aben Alcotia (*El hijo de la goda*), cuarto nieto del rey Witiza, que vivía en Córdoba como cliente de los Omeyas, traducida en parte al francés por Cherbonneau é Ilondas, y empezada á traducir al castellano por el Sr. Gayangos. Poco posterior es la colección de tradiciones titulada *Ajbar Mackuma* (5), y á que el Sr. Gayangos dió el título de «Anónimo de París». Por desgracia, cuando los árabes ó sus clientes y vasallos, como Aben Alcotia, pusieron mano á escribir la historia de esta época, la fantasía oriental y el amor á lo maravilloso y extraordinario, característicos de aquella gente, la habían desfigurado con cuentos, fábulas y consejas, urdidos principalmente, ó al menos los más estupendos, en Egipto y en Siria; pero que, como es uso, vinieron luego á formar en la misma España árabe

(1) Hay otro pretendido anónimo de la misma época, publicado (*España Sagrada*, VI) con el título de *El continuador del Viclarense*, que es una historia general con párrafos relativos á España, y que el P. Flórez señaló con asteriscos. Villanueva (*Viaje literario*) demostró que casi todos estos párrafos son notas marginales puestas por D. Juan Bautista Pérez.

(2) Á no saber que los años mahometanos son lunares atribuye Saavedra las confusiones cronológicas del *Anónimo*.

(3) *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen âge*. Leyde, 1881.

(4) Del texto árabe sólo se conocen trozos sueltos copiados por historiadores posteriores. Tenemos una traducción castellana del siglo XIV, vertida de otra portuguesa hecha por el maestro Mohamad y el clérigo Gil Pérez—«dictada de viva voz» (dice Saavedra) «por un moro ili»terato á un clérigo portugués desconocedor de la lengua arábiga».—Faltaba un trozo referente á D. Rodrigo, que ha sido descubierto por D. Ramón Menéndez Pidal, intercalado en un códice de la *Segunda Crónica general*. (*Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos. Crónicas generales de España, descritas por Ramón Menéndez Pidal*. Madrid, 1898.) Véase también *Memoria sobre la autenticidad de la crónica denominada del Moro Rasis*. (*Memorias de la Academia de la Historia*, tomo VIII, 1850).

(5) Traducida por Lafuente Alcántara (*Colección de crónicas arábigas de la Academia de la Historia*, tomo I).

falsas tradiciones populares que se incorporaron á la historia patria, no sólo muslímica, sino cristiana.

Con tan pocos datos auténticos y tal copia de leyendas es moralmente imposible descubrir la verdad sobre un período rico como ninguno en acontecimientos interesantes. Mucho y muy meritorio ha hecho la moderna crítica por descorrer ese velo tupidísimo que nos oculta lo pasado: los trabajos de Dozy, de Gayangos, de Simonet y de Codera (1), de don Aureliano Fernández Guerra (2), del P. Taishan, de D. Eduardo Saavedra, de los hermanos Oliver (3), de Menéndez Pelayo (4) y de los hermanos Pidal (Ramón y Juan), por no citar sino lo más granado, tienen extraordinario mérito, aunque no sean completos ni pueda serlo ninguno mientras nuevas y ahora desconocidas fuentes no llenen esa laguna de nuestra historia.


Ervigio.

Contentémonos, pues, con apuntar lo cierto é indicar lo probable.

67. — De Ervigio y Egica, inmediatos sucesores de Wamba, se tienen noticias auténticas por los Concilios de Toledo que hicieron celebrar. Ervigio reinó de 680 á 687, y en su tiempo fueron los Concilios XII y XIII. Las actas del primero, celebrado en 681, nos revelan que el destronador de Wamba presentó á los Padres testimonios de *la espontánea abdicación* (?) de la víctima de su intriga, y que no sólo fué creído y reverentemente absuelto, sino que la asamblea calificó con suma dureza los actos del monarca destronado por lo que se refiere á intromisiones en el orden religioso; pero, contradiciendo en seguida á favor del rey reinante la doctrina de la independencia eclesiástica aducida en contra del rey desposeído, reconoció al Poder Real la facultad que ya venía ejerciendo de nombrar todos los obispos de acuerdo con el Primado, y — lo que aún es más extraño — impuso al clero la obligación de comunicar espiritualmente con aquellos excomulgados á quienes el rey admitía en su gracia ó en su mesa; canon que si se entiende á la letra, como hizo Masdeu, demostraría que, lejos de ser el visigodo un reino gobernado por sacerdotes, era más bien un rey servido por la Iglesia (5). Los canonistas explican tan extraño canon diciendo que la excomunión á que se refiere es

(1) *Biblioteca arábigo-española* (Madrid, 1890), y *El llamado Conde D. Julián*, por don Francisco Codera (*Revista de Aragón*. Marzo, 1902).

(2) *Caída y ruina del Imperio visigótico español* (Madrid, 1883).

(3) *La batalla de Vejer ó del lago de la Janda*, por José y Manuel Oliver y Hurtado (Granada, 1869).

(4) Antología.

(5) *Inconvenientes*, dice D. Vicente Lafuente, *de la política, aun cuando admitida por la Iglesia con buen fin.*

la que se imponía á los condenados civilmente ó por delitos políticos, y siendo aquí la pena espiritual accesoria de la temporal — cosa también muy malsonante, — era lógico que, remitida por el indulto la civil, quedase *ipso facto* levantada la eclesiástica. Wamba había sido muy celoso del servicio militar, comprendiendo la extraordinaria importancia del rigor de las instituciones castrenses para la defensa del Estado: de él fueron las famosas leyes (VIII-IX, tít. II, libro IX del *Fuero Juzgo*) que establecieron sobre sólidas bases morales y jurídicas la obligación de acudir á la hueste para rechazar invasores, sin que pudiera exceptuarse nadie, «si quier sea obispo, si quier clérigo, si quier conde, si quier duque», etc., como dice la edición romanceada. Parte de esta saludable legislación era la nota de infamia impuesta á los desertores. A propuesta de Ervigio, el Concilio suprimió este rigor: se conoce que el «antimilitarismo» levantaba la cabeza, como suele en vísperas de las supremas catástrofes nacionales.



Egica.

En el Concilio XIII (683) diéronse nuevos cánones favorables á la política de Ervigio, y uno estableciendo un tribunal de obispos, magnates y gardingos (1) para juzgar los delitos de los oficiales palatinos, con independencia del rey sucesor de aquel á que habían servido.

Egica, pariente de Wamba y casado con una hija de Ervigio, sucedió á éste, habiéndole jurado antes, según consta en las actas del Concilio XV (2), que no haría ningún daño á su familia. El nuevo Rey sintió el escrúpulo de que este juramento podía ser incompatible con el que había prestado al empuñar el cetro de administrar justicia sin consideración á personas, y fué con este cuento á los Padres, que, como es natural, hubieron de responderle que el juramento de cumplir bien su oficio de rey era superior y debía prevalecer sobre el otro (3). No consta que Egica hiciera uso de la declaración conciliar; pero sí que hubo contra él una terrible conspiración en que entraron la viuda de Ervigio y el metropolitano Sisberto. Para juzgar á los conspiradores se celebró el Concilio XVI (693) (4). Y el XVII lo fué para tomar

(1) Qué eran los gardingos, no se sabe: hay quien los supone jueces con carácter militar.

(2) El XIV fué puramente eclesiástico.

(3) No comprendemos por qué D. Vicente Lafuente censura al Concilio por haber resuelto así la cuestión, ni tampoco lo que quiere decir al afirmar que los Padres procedieron como teólogos, y no como juristas. En Teología y en Derecho el caso estaba bien resuelto. Trata mucho mejor este punto el Sr. Sánchez Casado en sus *Elementos de Historia de España*, edición extensa de 1892, desgraciadamente sin concluir por muerte del respetable y virtuoso catedrático y escritor.

(4) «Yo creo cierto que en este Concilio se recopiló el libro del Fuero Juzgo como agora »lo tenemos». (Ambrosio de Morales.) Así opinan también Lardizábal y Antequera.

medidas contra los judíos, que, según dijo el Rey en el *tomo regio*, habían urdido un vasto complot con el fin de entregar España á sus correligionarios trasmarinos (1). Muy natural es, en efecto, que aquel pueblo tan duramente oprimido deseara la ruina de sus implacables opresores, y que se hubiera soliviantado al oir que los árabes dejaban á sus hermanos de los países que dominaban en libertad religiosa y civil, sin otro gravamen que el pago del impuesto. El Concilio fué terrible con los hebreos: se les confiscaron los bienes, se los dispersó por el reino, se dispuso quitarles sus hijos á la edad de siete años para educarlos bien. Con razón escribió el Sr. Lafuente (don Vicente): «Mejor hubiera sido expulsarlos completamente que sujetarlos á tan crueles medidas, contrarias al espíritu del cristianismo».



Witiza.

68. — Egica reinó hasta Noviembre del 700, que abdicó en sù hijo Witiza, al que había asociado al trono en 693 y encomendado en 698 el ejercicio de la soberanía por sentirse él incapaz de ejercerla. Todavía vivió el padre un año después de su abdicación (2).

Y henos aquí en otro de los puntos estratégicos de la discusión y de la fantasía, de la crítica y de las hipótesis, aspirando á tejer nuestra historia. ¿Witiza fué bueno, ó fué malo? ¿En qué consistieron sus maldades? ¿Cuáles fueron sus virtudes? ¡Sólo Dios lo sabe!

Los documentos dan de sí lo siguiente: *El Anónimo de Córdoba* computa el reinado de Witiza en quince años, añadiendo que el XV empezó en la era española 745, de donde resulta que acabó de reinar en el año 705 (3). Cuenta que perdonó á muchos de los perseguidos por Egica gobernando aún asociado con su padre, y después de ungido, á los que todavía vagaban desterrados ó fugitivos. Con esto queda justificado el calificativo de *clementissimus* puesto por *el Anónimo* á Witiza, y que ha servido de base á tantas apologías posteriores. Pero aquel ignorado cronista no dijo eso sólo; su frase es: *quamquam petulanter, clementissimus*. ¿Qué significa *petulanter*? La *Crónica general* tradujo: *era ome muy luxurioso*, y pudo traducirlo así: 1.°, porque la palabra tiene, en efecto, esa significación, aunque traslaticia ó figurada, además de la directa de atrevido y descarado; y 2.°, porque al entenderla de ese modo no hacía el autor de la *Crónica general* sino acomodarse á la tradición muy antigua, explicativa del texto contemporáneo.

(1) Muchos dicen que á los árabes, dueños ya de África; pero ni así lo dice el discurso del Rey, ni era posible, pues los árabes no estaban entonces en África.
(2) Saavedra.
(3) Coinciden con este cómputo el Albaldense y Sebastián de Salamanca.

Tan antigua es, efectivamente, dicha tradición, que San Bonifacio de Maguncia, tan del tiempo de la pérdida de España como *el Anónimo*, atribuye la catástrofe de los visigodos *á los escándalos regios;* y si esta proposición, según observó Masdeu, por demasiado genérica nada dice (1), ahí está la crónica aquitana de *Moissac*, que en el siglo IX traza esta semblanza del hijo de Egica: «Dado á la pasión de las mujeres, con su ejemplo enseñó á los »sacerdotes y al pueblo á vivir en la lujuria, irritando así la cólera de Dios. »Entonces los sarracenos entraron en España» (2). Y sesenta años más tarde Sebastián de Salamanca pinta al mismo rey viviendo como una bestia entre mujeres y concubinas, prohibiendo la celebración de Concilios (3), sellando los cánones de los anteriores sínodos y mandando á los obispos, sacerdotes y diáconos que tomasen mujer. En este mismo sentido van escribiendo ó copiándose todos los cronistas cristianos: en el siglo XIII D. Lucas de Túy añade que Witiza mandó arrasar todas las fortalezas del reino, excepto Toledo, León y Astorga, añadiendo que su sucesor prohibió poseer armas á los vasallos; mas D. Rodrigo Ximénez de Rada atribuyó ambas cosas á Witiza: éste fué, según D. Rodrigo, quien ordenó convertir *arma ferrea in vomeres* (las férreas armas en arados). También en D. Lucas y en D. Rodrigo hállanse las primeras noticias escritas referentes á la protección dispensada por Witiza á los judíos.

Corriendo ya el siglo XVIII, los historiadores abrieron un proceso de rehabilitación de Witiza. «Las críticas de Mayans y de Masdeu — escribe Saavedra — no lograron desvanecer el horrible retrato de Witiza trazado »con honda huella por el buril de D. Rodrigo Ximénez y duramente som»breado por el insigne P. Mariana; Dozy, Fernández Guerra y Taishan han »rehecho la figura, cada cual de diverso modo» (4). *¡De tan diverso!*... Como diversa es también la manera de rehacerla el ilustre académico citado. En lo que no difieren los modernos, excepto Simonet (5), que, á fuer de tradicionalista fervoroso, estaba tan románticamente enamorado de lo antiguo, es en creer que el *Anónimo de Córdoba* elogia sin cortapisas á Witiza, y que éste fué muy buen sujeto, aunque quizás un poco atolondrado.

Nosotros repetimos aquí lo dicho respecto de la cuestión de San Hermenegildo con su padre: es éste un proceso en que también hay que sobreseer por falta de pruebas.

69. — Según el arzobispo D. Rodrigo, entre los crímenes de Witiza se contó el siguiente: los duques de Cantabria y de Córdoba, Favila y Teodofredo, hijos de Chindasvinto y hermanos de Recesvinto, eran virtuosos patricios, y sin razón ni motivo el tirano mató al primero de un bastonazo é hizo sacar los ojos al segundo. Los Duques tenían, respectivamente, dos hijos: Pelayo y Rodrigo. Pelayo huyó, y hasta se añade que peregrinó á Jerusalén; Rodrigo, poniéndose al frente de una sublevación, destronó á Witiza, y, como es consiguiente, le sacó también los ojos en represalia de lo hecho con Teodofredo. Que hubo un Teodofredo en aquel tiempo, atestíguanlo las actas del Concilio XVI, en que firmó un conde Teodofredo, y una

(1) Masdeu opone al texto de San Bonifacio otro del *Continuador del Viclarense*, que, como ya se ha indicado, nada vale.

(2) Citado por J. Menéndez Pidal (*Leyendas*, pág. 80).

(3) *España Sagrada* (VI. - Cap XXII) trae noticias de un Concilio celebrado por Witiza en Toledo, que se reducen á un texto del arzobispo D. Rodrigo y á otro del *Anónimo de Córdoba;* éste, que es el que tiene valor, sólo dice que Félix, obispo de Toledo, presidió Concilios.

(4) *Estudio* (pág. 25).

(5) *Los hijos de Witiza*, leyenda muzárabe publicada en el folletín de *El Siglo Futuro*, 1884.

lápida sepulcral hallada en Córdoba que ostenta el mismo nombre. Lo del destierro de Pelayo indícalo el monje de Albelda. Lo demás no se sabe de dónde pudo sacarlo el arzobispo D. Rodrigo.

Porque todos los cronistas, así árabes como latinos, sin exceptuar al Tudense, dicen ó dejan entender que Witiza murió de muerte natural y en posesión del trono (1). La crónica del moro Rasis cuenta que á la muerte del Rey siguió un azaroso interregno de luchas civiles. Es indudable que los hijos de Witiza, tan tristemente célebres en nuestras tradiciones, fueron causa y actores de aquellas revueltas. La misma crónica árabe y Aben Alcotia, testigo de mayor excepción en este punto por ser descendiente de uno de estos hijos, están de acuerdo en que todos eran menores de edad cuando murió su padre. *El hijo de la goda* añade que su ascendiente se llamaba Olmundo y era el mayor; pero los numismáticos recaban la primogenitura, ó al menos la sucesión de Witiza, para Achila, del que hay monedas acuñadas en Narbona y Tarragona (2). El Sr. Saavedra, con la fantasía indudablemente sobrexcitada por la lectura de tantos documentos incompletos y contradictorios en su concisión, ha visto al joven Achila, en vida todavía de su padre, reinando en Narbonense y Tarraconense bajo la regencia ó tutela de un Rechesindo, forma gótica, á su entender, de cierto *Uajasindos* de que habla Aben Adarí, no por cierto suponiéndole regente de Achila ni de nadie, sino rey, á quien Rodrigo *mató después de haber desposeído* (3). Aben Alcotia llama Rómulo á este Achila (4). Por último, un tercer hijo llamábase Artavasdes. Otro personaje de más siniestra catadura figuraba en la familia: tal era Opas (*Oppa* en el *Anónimo de Córdoba*), hermano del difunto Rey y arzobispo de Sevilla (5). Aben Alcotia habla, finalmente, de la viuda de Witiza, sin dar su nombre, que quedó de gobernadora del reino á la muerte de su marido.



Don Rodrigo.

El Sr. Saavedra supone que los magnates sublevados contra la familia de Witiza, después de haber arrojado de Toledo á la Regente con sus hijos Olmundo y Artavasdes obligándolos á buscar refugio en Galicia, proclamaron rey á Rodrigo, duque de la Bética, elegido en una asamblea que se celebró en Toledo. Lo único positivo es que el *Anónimo de Córdoba* escribió:

(1) «... sin exceptuar á Aben Adarí, á quien atribuye Dozy opinión contraria» (Saavedra).
(2) Aloïss Ileiss (*Description générale des monnaies des rois wisigoths d'Espagne)*.
(3) ¿No sería interpretación más sencilla, y por ende más natural del conciso texto, suponer á Uajasindos ó Rechesindo uno de tantos magnates como se alzarían por reyes en aquella anarquía?
(4) Fernández y González *(España Moderna.* Tomo XI, pág. 83).
(5) «Tal vez el Eppa, obispo de Elche en 693» (Saavedra).

Rodericus tumultuose regnum, hortante Senatu, invadit. El cronicón de Moissac y el de Sebastián de Salamanca indican la misma idea de una elección, que debió de hacerse hacia el verano del año 710.

70. — Aquí aparece otro personaje odioso: el conde D. Julián. El Silense (siglo XII) es quien primero da este nombre de D. Julián, y conocida es la historia que ha corrido por todas partes: era gobernador de Ceuta por el rey visigodo, y tenía una hija doncella que mandó á educarse ó á servir de dama con la reina en el palacio real de Toledo, conforme á la costumbre de los magnates de su época. D. Rodrigo vió á esta doncella en el baño, y la sedujo ó violó; ella se quejó á D. Julián, y éste, por vengar el agravio, entregó España á los moros.

Tal relato no tiene fundamento; pero, á decir verdad, tampoco lo hallamos en los eruditísimos que hoy se proponen para sustituirlo. *El Anónimo de Córdoba* habla de un Urbano, *varón muy noble que acompañó á Muza en sus expediciones y le siguió luego á la corte del Califa.* Dozy sospechó que el Julián del Silense y el Urbano del *Anónimo* fueran una misma persona. Taishan y Codera parecen haberlo demostrado cumplidamente. Por lo tanto, debe de aplicarse al conde de nuestros romances el siguiente pasaje de Aben Jaldun y Almakkari: «En la comarca que ahora se llama Jebal Ghomarak (montes de »Gomera) había un rey (jefe ó régulo) de los bereberes que se reconocía súb»dito de los godos, obedecía su autoridad y seguía su religión. África estaba »gobernada entonces por Muza Ibn Nosseir..... Bajo su mando los musul»manes dominaron casi toda el África..... penetraron en las montañas hasta »llegar al Estrecho, y el rey Illán, no pudiendo resistir sus ataques, se rindió »y sometió al poder islamita.» En otro pasaje apellida el mismo historiador á Illán señor de Tánger y rey de los gomeras, y Ahmed Anasiri: «de los masa»mudas son los gomeras, y de éstos era Olyan el cristiano, señor ó rey de »Ceuta en tiempo de Ocba.»

Unos tienen á Olyan, Illán ó Julián por bizantino (1); otros, por bereber (2), y cabe sostener que fuera visigodo; pues, aparte de que así le llaman antiguos historiadores árabes y cristianos, en la genealogía de su descendencia, establecida en Córdoba, consta que lo era. Quizás fué las tres cosas á la vez: *bereber* y *gomara* por su nacimiento, y aun jefe hereditario de algún numeroso clan ó tribu; *bizantino*, porque su patria formaba parte del Imperio de Constantinopla, y como señor principal de la tierra, sirviese á los emperadores, y aun obtuviese joven la dignidad y cargo de tribuno, según dice Saavedra; finalmente, *visigodo*, porque al caer la soberanía imperial en la Tingitana quedó él de jefe de uno de los núcleos que se conservaron independientes más tiempo, y, como es lógico, entonces buscó el apoyo del reino cristiano que tenía más cerca, ó sea de los visigodos, y se puso bajo el patronato del rey de Toledo, á la sazón Witiza. Este vínculo de la clientela colocó al principado de Illán, ó sea á las ciudades de Tánger y Ceuta, bajo la dependencia, ó formando parte de la Monarquía visigoda (3), y, dadas las costumbres de

(1) Fournel (*Les berbères. Etude sur la conquête de l'Afrique par les arabes, d'après les textes arabes imprimés.* París, 1875.) Diehl (*L'Afrique byzantine. Histoire de la domination byzantine en Afrique.* París, 1898). Saavedra (*Est. cit.*)

(2) Taishan, Codera, Juan Menéndez Pidal.

(3) Saavedra y Menéndez Pidal, por no citar otros, prueban cumplidamente que Ceuta y Tánger no fueron nunca de los visigodos, sino bizantinos hasta la conquista árabe. Está muy bien; pero eso no se opone á que en los momentos de la invasión ó poco antes Ceuta (ya Illán había perdido á Tánger) dependiera de Toledo por este lazo de la clientela que los mismos autores consignan. Tuvieron, pues, razón los antiguos al decir que entonces, por esa circunstancia especial, Ceuta y su *conde ó gobernador* eran visigodos, ó dependientes de los visigodos.

la época, nada tendría de extraño que el conde de Ceuta (para los visigodos, los que mandaban en una plaza fuerte eran condes) tuviese garantizado su vasallaje ó clientela dejando una hija en rehenes en la corte del rey su patrono. Ni tampoco es absurdo creer que un agravio personalísimo, como el que afirma la tradición, inferido por D. Rodrigo determinase al Conde á la venganza, ya por sí solo, ya unido á la necesidad de capitular impuesta por las prepotentes armas de Muza, y de variar en consecuencia el rumbo de su política. Supongamos al Conde después de una larga lucha reducido á la plaza de Ceuta y sosteniéndose allí á duras penas contra el torrente cada vez más embravecido de la invasión mahometana: su única esperanza de salvación está en España, en el rey visigodo, del que se ha hecho cliente con ese objeto; pero España, entregada á la anarquía, devorada por la guerra civil, no le manda ningún auxilio. En cambio, Muza le promete, no sólo respetar su religión y la de sus guerreros, sino dejar la ciudad de Ceuta bajo su mando, con tal que reconozca la soberanía suprema del califa: en esto, por aquel estrecho por donde aguardaba con ansia creciente, y ya desesperada, los socorros á que tenía derecho y que se le habían prometido, lo que le llega es la noticia de un agravio brutal que los padres han sentido siempre, lo mismo en el siglo VII que ahora (1). Hay que tener en cuenta que la noticia del agravio es antiquísima (2).



Don Pelayo.

Esta explicación de la conducta de D. Julián es, por lo menos, más verosímil, atendiendo á lo que es el corazón humano, el mismo en todas las épocas, que la dada por Saavedra, según la cual, Illán se puso de parte de los árabes únicamente por favorecer á los hijos de Witiza contra D. Rodrigo, que les había quitado el trono. Verdad que el *jefe de los gomeras* se puso bajo el patronato de Witiza, rey á la sazón, que se hizo uno de *sus leudes* ó *fieles;* pero basta el buen sentido para comprender que este acto no debió de ser por consideración personal al hijo de Egica, aunque patrono y cliente descendieran de los persas bizantinos, como apunta el mismo ilustre escritor, sino al rey de Toledo, y con la esperanza de los socorros que necesitaba el apretado cliente para sostenerse contra Muza. ¿Qué podía importarle á Illán que reinaran en España Rodrigo ó un hijo de Witiza?

(1) No comprendemos lo que dice Saavedra: «En aquellos tiempos de alarmas y trastor»nos el honor era bastante menos vidrioso que en nuestros días, y una violación más ó menos »no significaba gran cosa.» Por muchas alarmas que hubiese, es seguro que á los padres no les agradaba que violaran á sus hijas.

(2) El Silense y los cronistas árabes hablan sencillamente de *la hija de Julián.* Pedro del Corral, en la *Crónica sarrazina* (siglo XV), fué quien la llamó primero *la Cava;* y Miguel de Luna, en su *Historia verdadera del rey D. Rodrigo* (1589), *Florinda*, nombre que por su eufonía fué aceptado por los romanceros.


Don Favila.

Bien es cierto que Saavedra necesitaba que D. Julián fuese tan desaprensivo en cuanto á que atropellaran ó no á sus hijas como nimiamente escrupuloso en cumplir sus deberes de *leude* con un rey que ya había fallecido, para presentar su tesis de que la invasión árabe no fué otra cosa que la intervención mercenaria de un ejército muslín á favor del bando visigodo de los witizanos. ¡Qué exacto es que la tradición, aun embellecida, afeada ó simplemente desfigurada en su marcha confusa á través de los siglos, suele conservar en sus líneas generales un sello, no sólo de grandeza, sino de verdad filosófica ó esencial fundada en la naturaleza humana, casi siempre superior á las explicaciones más sabias urdidas por los eruditos! El D. Julián de la leyenda y de los romances, identificado por datos positivos con el Urbán ó Illán de los historiadores árabes y primitivos cronistas cristianos, es un hombre como han sido y serán siempre los hombres en las circunstancias por que él atravesó; el que resulta del *Estudio*, de Saavedra, por otra parte tan meritorio, es un ser incomprensible por ilógico.

71. — Todos los datos conocidos concuerdan en que en el momento de la invasión árabe no había guerra civil entre witizanos y rodriguistas. Siquiera fuera sólo aparentemente, todo el reino seguía á D. Rodrigo. Sólo había algo de insurrección donde siempre la hubo durante la época visigoda, ó sea entre los vascones, quizás ayudados por los francos, si se ha de creer en esto al Tudense (1). Que había conspiración contra Rodrigo y que los conspiradores (hijos y parientes de Witiza) estaban de acuerdo con los enemigos, es indudable; pero que se disimulaban tan perversos propósitos, parécelo también. *El Anónimo de Córdoba* dice: «... fué puesto en fuga el


Alfonso I.

(1) Dice D. Lucas que Julián incitó á los francos para que expugnaran la España citerior.

»ejército de los godos, los cuales habían acudido á la guerra de mala fe y con »intención de sostener cada cual su partido y ambición de reinar. Rodrigo »pereció allí juntamente con sus émulos, y con uno y otros el reino y la pa»tria.» El único texto contemporáneo desmiente las explicaciones inventadas once siglos después para dejar por embustera á la tradición. Rodrigo no fué víctima de una facción rival que le atacase frente á frente auxiliada por un ejército extranjero, sino de verdaderos abominables traidores. En su hueste iban D. Oppas y un tal Sisberto (1), que mandó el ala derecha en la desastrosa batalla, los cuales se pasaron al enemigo en lo más recio de la pelea, como ha establecido la tradición. Quien no parece que fuese traidor es D. Julián, toda vez que á cara descubierta y acaudillando á sus gomeras vino á España con los árabes, á cuyo imperio pertenecía desde que capituló con Muza (2).



Fruela I.

El primer desembarco fué de una partida de 500 hombres, acaudillada por Tarif ben Malic, apodado *Abuzuza*, y con ella vino Julián. Corrieron la tierra entre Algeciras y Tarifa en Julio de 710, y volviéronse á Ceuta cargados de botín; el segundo, dirigido por Tárik, gobernador de Tánger, se realizó de Abril á Mayo de 711, y puso un verdadero ejército en el entonces solitario Peñón de Gibraltar. Julián vino á la cabeza de sus gomeras. Abdelmélic, séptimo abuelo de Almanzor, se apoderó de Algeciras y de algún otro punto de la costa (3). Vencidos también algunos pequeños destacamentos visigodos que por allí se presentaron, los árabes nada tuvieron que temer hasta que Rodrigo apareció en Córdoba con un ejército numeroso á defender su reino (4). Tárik fué reforzado por otra división á las órdenes de Abuzuza, y, según el Silense, llegó á jun-

(1) Según unos, hijo de Witiza; según Saavedra, de su parcialidad.

(2) Los textos antiguos confirman el del *Anónimo*. Sebastián de Salamanca: «Muerto »Witiza, fué nombrado Rodrigo rey de los godos. Los hijos del difunto, movidos de envidia »por haber ocupado Rodrigo el reino de su padre, enviaron embajadores á Africa pidiendo »ayuda á los árabes. Rodrigo, cuando supo..... etc.» El Albaldense: «Por favor y convenio »de los mismos godos entraron los sarracenos en España en el año..... etc.»

(3) Edrisi (siglo XII) fué quien contó primero que Tárik mandó incendiar las naves.

(4) *El hijo de la goda* dice terminantemente que los hijos de Witiza, sus ascendientes, iban en el ejército de Rodrigo. Si eran menores de edad, como cabe suponer, aunque no con certeza absoluta, el texto debe entenderse en el sentido de que iban con Rodrigo los partidarios de aquellos príncipes mandados por Sisberto (si es que éste no era también hijo) y por D. Oppas. Saavedra, siempre laborando por su tesis, afirma que muchos partidarios de Witiza se juntaron con Tárik; pero la afirmación no se funda en ningún texto. Ximénez de Rada dice que había godos en el campo árabe, pero mandados por D. Julián; es decir, *gomeras*, que eran ó habían sido clientes de los godos. Aparte de que hemos convenido en que Ximénez no tiene autoridad en este punto.

tar 25.000 combatientes, aunque el *Ajbar Manchua* sólo le da 12.000. Ninguno de nuestros antiguos cronistas fija el lugar de la batalla: el arzobispo D. Rodrigo fué quien primeramente lo señaló á orillas del Guadalete, junto á Jerez. El *Ajbar Manchua*, que es á quien ahora se reconoce más autoridad en este punto, cuenta el suceso de este modo:

«Al saber D. Rodrigo —dice—la correría de Tárik consideró el asunto »como cosa grave; estaba ausente de su corte, combatiendo á Pamplona, y »se dirigió al Mediodía, reuniendo, según se cuenta, un ejército de 100.000 »hombres poco más ó menos. Al enterarse Tárik pidió refuerzos á Muza, »dándole parte de que se había apoderado de Algeciras y del *Lago*..... Muza, »que había mandado construir muchos barcos, le mandó 5.000 hombres, y »así el ejército llegó á 12.000. Tenía ya cautivos muchos personajes, y es»taba con los árabes Julián, acompañado de mucha gente del país, que les »indicaba los puntos indefensos y servía para el espionaje.»

«Acercóse Rodrigo con la flor de la Nobleza y los hijos de los reyes, y »éstos tuvieron una conferencia, y dijéronse: este hijo de mala mujer se ha »hecho dueño de nuestro reino sin ser de sangre real, sino uno de nuestros »inferiores. Esa gente no tiene propósito de establecerse en nuestro país: no »desea más que botín, y ganado que lo hayan, se marcharán y nos dejarán. »Emprendamos la fuga en medio de la pelea, y el hijo de mala mujer será de»rrotado.» «En esto quedaron convenidos (1). Dió Rodrigo el mando del ala »derecha á Sisberto y el de la izquierda á Obba, hijos naturales de su ante»cesor Gaitixa, y cabezas de dicha conspiración..... Encontráronse Rodrigo »y Tárik, que había permanecido en Algeciras, en un lugar llamado el *Lago*, y »pelearon encarnizadamente. Pero las alas mandadas por Sisberto y Obba, »hijos de Gaitixa, huyeron; y aunque el centro resistió, al cabo Rodrigo fué »también derrotado, y desapareció, pues los muslimes sólo hallaron su caballo »blanco con su silla de oro guarnecida de rubíes y esmeraldas y un manto »tejido de oro y bordado de perlas y de rubíes (2). El caballo había caído en »un lodazal, y el cristiano, que había caído con él, al sacar el pie se había de ja»do un botín en el lodo. Sólo Dios sabe lo que le pasó, pues no se tuvo noti»cia de él, ni se le encontró vivo ni muerto. Marchó en seguida Tárik á la an»gostura de Algeciras, y después á la ciudad de Écija: sus habitantes, con los »fugitivos del ejército grande saliéronle al encuentro, y se trabó un tenaz com»bate, en que los muslimes tuvieron muchos muertos y heridos. Dios los ayu»dó al fin, y los idólatras fueron derrotados, sin que los muslimes volviesen »á encontrar una resistencia semejante.»

El lago á que se refiere esta crónica es, sin duda, el de la Janda. Los hermanos Oliver suponen á Tárik con su derecha apoyada en el lago, la izquierda en el mar y el frente protegido por el río Barbate. Poco más ó menos, Dozy, Saavedra y Mancheño (3).

Indiscutible acierto de Saavedra es extender á siete años la conquista de España, que los antiguos supusieron tan breve: del relato del ilustre académico sólo hay que borrar, á nuestro juicio, por falta de documentos en que fundarlo, la supuesta batalla de Segoyuela, en que, según él, murió Rodrigo,

(1) *El hijo de la goda* confirma esta conspiración en el mismo campamento, á la vista del enemigo, añadiendo que los conspiradores se convinieron con Tárik mediante la promesa de éste de darles los bienes que habían perdido.

(2) El moro Rasis pondera el lujo de Don Rodrigo en esta batalla: dice que iba vestido de púrpura y en un carro de oro tirado por dos mulas, etc., etc.

(3) *La batalla del Barbate*. Estudio por D. Miguel Mancheño Olivares, Arcos de la Frontera, 1899.

y el poco airoso papel de witizano que hace desempeñar á Teodomiro. Los hechos probados y probables son estos:

Tárik tomó á Écija después de un mes de asedio (1); dejó delante de Córdoba á su teniente Mogueit, cruzó el río por Menjíbar, y marchó á Toledo: según el Tudense, en esa ciudad le facilitaron los judíos la entrada, y huyeron la mayoría de los cristianos. Llegó hasta las márgenes del Henares, y en Toledo ó en Cómpluto cogió, entre otros muchos trofeos, *la mesa de Salomón* y las coronas votivas de los reyes godos. Aquélla, tan célebre en las leyendas árabes, era un arca con andas, toda de oro y piedras preciosas, que se guardaba en una iglesia de Toledo próxima al Palacio Real, y, según parece, panteón regio; el arca contenía los Santos Evangelios en que juraban los monarcas al tomar posesión. Tan ricas joyas constituían un verdadero tesoro, del cual, apremiado por las necesidades de la guerra, Rodrigo había tratado de incautarse antes de salir á campaña (2).



Aurelio.

Mientras que Tárik hacía esta fecunda excursión Mogueit se había apoderado de Córdoba por un audaz golpe de mano, no sin que el Conde y un puñado de valientes se defendieran durante dos meses en la iglesia de San Acisclo. En Abril de 712 vino Muza á socorrer á su atrevido lugarteniente; en una buena escuadra trajo 18.000 hombres escogidos; tomó la fortaleza de *Randn ó Zanac* (Alcalá de Guadaira, según Lafuente Alcántara), Carmona y Sevilla, interviniendo también en esta última ciudad los judíos, hasta el punto de quedar encargados de guarnecerla por el general árabe. Puso sitio formal á Mérida, que no se rindió hasta el 30 de Junio de 713. Sevilla se insurreccionó contra los invasores, y Muza envió á su hijo Abdelaziz á someterla. Entre el Tajo y el Tietar avistáronse Muza y Tárik; el primero reprendió al segundo (3), y juntas ambas huestes pasaron el puerto de Siete Carreras. Volvió Muza á Toledo, que, según un cronista árabe, tuvo que tomar otra vez, y entonces parece que hizo proclamar solemnemente la soberanía del Califa de Damasco y entronizó en la Sede al

(1) Es curioso el cuento de Almacarí sobre la toma de esta ciudad. Al gobernador, dice, se le ocurrió una mañana salir fuera de murallas á evacuar una necesidad urgente; pero he aquí que el caudillo árabe había tenido la misma urgencia, y fué á satisfacerla en el mismo sitio que el cristiano. Viéronse ambos en tan poco airosa situación, y se pusieron á pelear: el árabe hizo prisionero al cristiano, y le obligó á entregar la plaza.

(2) Este fondo histórico de las leyendas de Rodrigo, Tárik y Muza está admirablemente dilucidado por J. Menéndez y Pidal en su ob. cit.

(3) ... *con justicia*, dice Saavedra, *pero también con mortificante aspereza*. No alcanzamos en qué estuvo la justicia.

traidor Oppas (1): lo positivo es que acuñó moneda con inscripción latina que decía: *En el nombre del Señor, que es único, sabio y sin semejante*, fórmula que no podía ofender á los nuevos súbditos cristianos, aunque capciosamente ocultara la negación de la Trinidad, base del Korán. La fecha era mahometana y cristiana; antes de Septiembre de 712 corrieron ya monedas de oro de esta clase; mas entonces se repitieron, sin duda en mayor escala, las acuñaciones.

Zaragoza fué ocupada en 714. El obispo Bencio huyó al monasterio de Tabernes con sagrados códices y reliquias. En ese mismo año Muza y Tárik, llamados por el Califa, salieron de España (2).

72. — En ausencia de Muza quedó gobernando su hijo Abdelaziz, que fijó su residencia en Sevilla; tuvo su palacio en el monasterio contiguo á la iglesia de Santa Rufina, y este templo le servía de mezquita (3). Abdelaziz continuó la guerra contra los vencidos, mas todavía no rendidos visigodos: no pudo subyugar á Teodomiro, que se resistía valerosamente en lo que después fué reino de Murcia, y concluyó con él un tratado (4) en virtud del cual quedaron libres los cristianos en las ciudades de Orihuela, Valentela (5), Alicante, Mula, Begastro (6), Anaya (7) y Lorca, á condición de no dar asilo á fugitivos ni enemigos de los árabes, y de pagar un impuesto personal todos los residentes en aquel territorio inmune. No fué, pues, éste, como se ha supuesto, un reino independiente, ni siquiera tributario, sino una comarca de régimen autonómico. Con autonomía semejante dejaron los invasores á los cristianos en muchas ciudades gobernadas por sus condes y obispos. Lo característico de Orihuela es que este régimen de libertad no se concedió como merced, sino por tratado, reconociéndose además á Teodomiro la dignidad condal como propia suya, y aun hereditaria, por más que lo último no aparece muy claro.

Abdelaziz terminó la obra de la conquista, quedando toda España sometida al califa de Damasco; y cuando empezaba á organizar el gobierno y se había casado con Egilona, viuda de Rodrigo, algunos mahometanos celosos, escandalizados del lujo que desplegaba y del favor que daba á los cristianos, y aun, según antiguas versiones, temerosos de que tratara de hacerse rey de España, asesináronle un día del año 717 al entrar en la mezquita. Su cabeza cortada fué remitida á Damasco como testimonio de aquel acto de celo musulmán contra un gobernador sospechoso; pero no parece que al Califa le agradara el hecho, pues mandó instruir proceso, que no siguió adelante por fallecimiento de aquel soberano.

Los mismos conjurados triunfantes eligieron para sucederle á un sobrino de Muza llamado Ayub. No tardó en venir gobernador ó walí legítimamente

---

(1) Sinderedo había marchado á Roma.

(2) En Septiembre. Muza llegó á Egipto el 7 de Diciembre, y estaba en Damasco el 16 de Enero de 715, cuarenta días antes de morir el califa Valid.

(3) Aben Alcotia da las señas que apropió á la topografía de Sevilla D. Pedro Madrazo *(Rec. y bell. de Esp.)*.

(4) En Rasis está extractado; Casiri lo publicó íntegro, aunque con poca corrección: hoy tenemos el texto depurado por Codera, y en *facsímile* en su edición del Dabí.

(5) En la traducción de Rasis dice *Valencia*. En Casiri *Valentola*. D. Faustino de Borbón (siglo XVIII) leyó *Balentolat*. Nuestra versión es de Saavedra, quien cree que corresponde á un lugar á cinco kilómetros de Murcia, en la confluencia del antiguo cauce del Segura con el Sangonera.

(6) Según Fernández Guerra *(Deitania. - Boletín de la Sociedad Geográfica*, VI), cerca de Cehegín.

(7) Según Fernández Guerra, *Elo*, junto á Yecla. Saavedra, en el término de San Miguel de Salinas, donde subsiste el nombre de *Cuevas de Anaya*.

nombrado, que fué Alahor (1). Considerando ya bien subyugada la Península, hizo acuñar en las monedas la inscripción arábiga *Mahoma*, ó *enviado de Dios*, é invadió la Galia. Alzama gobernó dos años (719-721). En la Galia se apoderó de Narbona, y fué derrotado delante de Tolosa por Eudes, duque de Aquitania. Abderrahman ben Abdala el Gafequi ejerció el mando dos veces: la primera un año, y la segunda dos (730-732). En el intervalo desfilaron por el antiguo palacio de los condes visigodos de Córdoba, convertido en morada de los walíes, Ambiza, Odzra, ¡Yahya, Hodeyfa, Otsmen, Al-Haitsana y Mohammed. Abderrahman se encargó la segunda vez del veleyato de España, ó del *Andalús* (2) que decían los árabes, á título de personaje principal para dominar á los berberiscos, que ya levantaban cabeza deseosos de sacudir el yugo de los árabes y sirios. Era, efectivamente, un gran general y gobernante astuto á la vez que enérgico.



Silo.

Un tal Munuza, jefe de tribus berberiscas establecidas en España, se rebeló, en efecto, contra el walí, aliándose con el duque Eudes, el enemigo más formidable que tenían entonces los árabes. Munuza se casó con una hija del Duque, llamada Lampegia. Abderrahman no sólo redujo á Munuza é hizo cautiva á Lampegia, que mandó á Damasco como un regalo al Califa, sino que, atacando á Eudes en sus tierras, exterminó su ejército á orillas del Dordoña. Toda la Aquitania fué inundada por los árabes vencedores, y el sueño que había tenido Muza de marchar á través de la Europa subyugada hasta Constantinopla, pareció en aquel momento á punto de realizarse. Por fortuna de la cristiandad y de nuestra raza latina, Carlos Martel acudió en socorro de Eudes, su rival, y en la batalla de Poitiers, apellidada por los árabes de *la calzada de los mártires* por los muchísimos muslimes que allí perecieron, quedó contenido el torrente que amenazaba inundarlo todo. Difícil ó, mejor dicho, imposible sería hoy reconstruir históricamente los hechos de aquella lucha. Los cronistas francos y árabes y nuestro *Anónimo de Córdoba* difieren en todas sus circunstancias: la fecha, el lugar, el modo de desarrollarse la batalla. Pero sobre este caos de noticias diversas y contradictorias queda incon-

(1) Nombre que le dan nuestras crónicas. Él se llamaba Al Horr ben Abderrahman ben Otman el Tsakafi. El plan elemental de nuestro libro y las exigencias de la claridad no nos permiten la exactitud en estos nombres árabes, tan enrevesados é ingratos á nuestros oídos y espíritu latinos. Nos contentamos, pues, con citar sobriamente y por los nombres usuales en nuestras historias.

(2) Según Dozy *(Recherches...)* el nombre *Andalús* ó *Vandalús* fué dado al puerto de Tarifa por haberse embarcado en él los vándalos cuando se fueron al África, y los berberiscos, tomando el todo por la parte, llamaron *Andalús* á toda la Península. No sabemos hasta qué punto sea satisfactoria esta explicación.

movible una verdad: que los árabes fueron completamente derrotados por Carlos Martel, y que Francia prestó entonces á la civilización cristiana un servicio que nunca podrá serle agradecido como merece.

Abderrahman murió en el combate, que señala el principio, si no de la decadencia, del estacionamiento del islamismo, y desde 732 hasta 756 pasaron por el veleyato Abdelmelik, Ocba, Balch, Tsaalaba, Abuljatar, Tsuaba, Abderrahman ben Catsia y Yussuf. Este período de veinticuatro años fué de anarquía desenfrenada y sangrienta: árabes, sirios y berberiscos, yemenitas y maaditas se degollaron á placer y sin descanso en toda España, pareciendo raro al que lee el monótono relato de tales horrores que una sociedad pueda subsistir tanto tiempo en un medio semejante de motines, sublevaciones, guerras civiles, matanzas, saqueos y cuantos males concibe la imaginación en este orden ó, mejor dicho, en este desorden espantoso é inacabable. Admiran también dos cosas: una, que los cristianos de aquel tiempo no quisieran ó no pudieran sacudir el yugo de unos dominadores que empleaban toda su salvaje energía en destruirse unos á otros; y otra, que haya cristianos en nuestro tiempo que pinten la dominación árabe como una época de dicha, en que todo era tolerancia, paz, cortesía, suavidad de costumbres y recitar versos á las bellas huríes á la sombra de las palmeras ó de los sicomoros.

El natural deseo de poner término á una situación semejante, concertado en una junta de magnates árabes que se celebró en Córdoba, según unos historiadores, y, según otros, una intriga de los yemenitas para sobreponerse á sus enemigos, trajeron á España al joven Abderrahman, príncipe real de los Omeyas ú Omniadas, dinastía de califas reinante desde 661 hasta 750. Destronada y exterminada por los Abbasidas, fué Abderrahman el único que se salvó de la traidora matanza dispuesta por el califa Abul Abbas. Mozo de arranque, con el presentimiento desde niño de grandes destinos, aventurero, romántico, poeta, y á la vez astuto, felino, capaz de las mayores atrocidades por lograr los objetos de su ambición, alma compleja y de múltiples y contrarias manifestaciones, en cuyo fondo había sin duda el desaforado egoísmo propio de los fundadores de Imperios; audaz, valentísimo, de gallarda presencia, este Abderrahman es una de las figuras más interesantes de la historia musulmana. Desde las orillas del Éufrates hasta las ruinas de Cartago vino fugitivo con su criado ó escudero Badr, siempre perseguido por los enemigos de su proscrita dinastía, vagando de aduar en aduar, y con el pensamiento fijo de que tan larga y fatigosa peregrinación habría de concluir sentándose en un trono. Llamado á España por los jeques yemenitas, desembarcó cerca de Almuñécar (Septiembre de 755). Pasó el invierno primero en una casa de campo, y después en el castillo de Torrox; y á la primavera, habiéndosele



Mauregato.



Bermudo I, *el Diácono.*

juntado algunas tribus berberiscas y seis jeques caisitas, entró en Almuñécar (756), donde dispuso que en las oraciones de las mezquitas substituyese su nombre al del walí Yussuf, no al del Califa; esto es, que Abderrahman no se rebeló contra la autoridad del Califa, sino contra la provincial de España. Conquistó el emirato á filo de espada, y del mismo modo se sostuvo en él hasta 788, que murió. En este reinado de treinta y tres años no hubo crueldad ni perfidia que no llevase á cabo con rebeldes y conspiradores; pero ¿cómo imponerse á tales súbditos? Lo cierto es que á pesar de las sublevaciones casi continuas, en conjunto mejoró el estado social, y la mayor parte del territorio disfrutó de largos períodos de paz. Garantizábala un ejército permanente ó guardia real de 40.000 hombres reclutados entre esclavos que compró y berberiscos que hizo venir de África, bien organizados y enteramente adictos á la persona del Emir. Empezó la construcción de la aljama de Córdoba, invirtiendo en esta obra grandiosa más de 100.000 doblas de oro.

En su tiempo acaeció la venida de Carlomagno y la rota de Roncesvalles. Según los más fidedignos cronistas árabes, sincera y sabiamente interpretados por Codera (1), Suleimán, gobernador de Zaragoza, deseoso de sacudir el yugo del emir de Córdoba, llamó á Carlomagno (777). Vino el Emperador, y Zaragoza le cerró sus puertas, aunque Suleimán estaba detenido en el campamento franco; se retiró Carlomagno, y en su retirada cayeron sobre él Matruch y Aixón, hijos del gobernador, derrotándole y consiguiendo libertar á Suleimán. Según las crónicas francesas (Eginhardo, *Vida de Carlomagno; Anales*, de Angilberto?), no fueron los árabes de Zaragoza, sino los vascones, quienes derrotaron á Carlomagno, muriendo en la batalla Eggibardo, prepósito de la real mesa, el conde palatino Anselmo y el prefecto de la Marca de Bretaña, Rolando. En el siglo XI aparece la *Chanson de Rollands*, indudable refundición de más antiguos cantares (2), probablemente compuestos, refundidos y ampliados varias veces por juglares franceses de los que venían en peregrinación á Santiago; y en este monumento literario, eco de las tradiciones francas, á vuelta de invenciones estupendas, como la conquista de España por Carlomagno, se sigue en lo principal á los cronistas árabes, atribuyendo á los islamitas la derrota de Roncesvalles, aunque también se dé á los vascos el papel de auxiliares de los vencedores. Según la *Canción de Rolando*,

(1) Discurso de recepción en la Academia de la Historia (20 de Abril de 1879).

(2) El texto de *la Chanson de Rollands*, aun en el manuscrito de Oxford, que es el más antiguo conocido, presenta huellas de refundición. (M. Pelayo, *Tratado de los romances viejos. Antología, XI.*)

fué derrotado este caudillo, y no el Emperador en persona. Mandaba Rolando, con los *Doce Pares de Francia*, la retaguardia de la hueste imperial, que fué la destrozada en las gargantas del Pirineo; el rey ó jeque de Zaragoza no es Suleimán, como en los cronistas, sino Marsilio (1). Tejiendo retazos de las crónicas árabes con las francas y con los épicos relatos á que la *Chanson de Rolands* dió origen, compuso Dozy una historia de la expedición de Carlomagno tan ingeniosa y entretenida como la de nuestro Saavedra de la invasión de los árabes, y con arreglo á la cual el ejército franco vino á España llamado por una gran coalición de enemigos de Abderrahman que fueron á solicitar la ayuda del Emperador en el Campo de Mayo de Pederborn: habiéndole cerrado sus puertas Zaragoza, Carlomagno tuvo que desistir del sitio al recibir la noticia de que los sajones se revolvían de nuevo contra él, del mismo modo que en 1809 Napoleón hubo de regresar precipitadamente á Francia al recibir en Astorga la noticia de los nuevos movimientos hostiles de Austria. Menos afortunado el Napoleón del siglo VIII que el del XIX, al pasar su retaguardia por Roncesvalles sufrió la derrota que han hecho inmortal las gestas de la Edad Media.

Lo positivo es que semejante versión, aunque seductora en el texto de Dozy, no puede sostenerse como histórica después de la severa crítica de Codera, y que en nuestra Península la fama de la rota de Roncesvalles no viene directamente de la tradición nacional (2), sino de los épicos cantos de los juglares franceses, iniciadores de nuestra épica castellana.

Al fundador de la dinastía Omeya sucedió su hijo Hixen I, que reinó ocho años, concluyó la mezquita de Córdoba y mereció de los cronistas árabes dictados como *el Justo* (*Al Adhil*) y *el Afable* (*Al Rhadi*): píntanle como el ideal de un príncipe piadoso y caritativo según el Korán. Del mismo carácter fué su hijo Alhaquen I (796-822); pero los faquíes echaron á volar la especie de que no hacía caso de la prohibición coránica del vino, y con este motivo le dieron grandísimos disgustos. Sin embargo, aunque tan rezador como le retratan, no era el Emir para sufrirlos con paciencia, sino que con estupenda crueldad castigó á conspiradores y amotinados: setenta y dos de los primeros fueron de una vez crucificados en Córdoba; en Toledo el renegado Aurús, gobernador de la ciudad, cometió el crimen conocido por *la matanza de la Cueva*, en que setecientos, según unos, y al decir de otros más de cinco mil nobles, llamados pérfidamente al Alcázar, fueron degollados por verdugos dispuestos en el pasillo que tenían que recorrer; de Córdoba, finalmente, fueron expulsadas más de quince mil personas, resto de todo un barrio amotinado, que los guardias del Emir acuchillaron en castigo de una revuelta.

Páginas de sangre tiene también el reinado de Abderrahman II (822-852). El hijo de Alhaquen hubo de combatir con el hermano de su abuelo Abdalá, con muchos otros rebeldes, con los cristianos, y con los normandos, que devastaron el valle del Guadalquivir hasta los arrabales de Córdoba; pero, según los cronistas árabes, la característica de su tiempo es la magnificencia

(1) **Véase «Resumen histórico-crítico de la Literatura Española», por D. Angel Salcedo Ruiz, III (Edición de la Casa Calleja).**

(2) En 1834 el *Journal de l'Institut Historique* publicó como traducido del vasco al francés por Mr. Garay de Monglave, el *Canto de Altobiscar*, pretendida remembranza poético-popular de la derrota de los francos por los vascones. Luis Duhalde de Monglave publicó la versión, es decir, el supuesto original vascuence. Todo fué broma de algunos alumnos de la Escuela Politécnica de París, entendidos en poesía osiánica; pero, tan bien dada, que hombres como Fauriel y nuestro Amador de los Ríos tomaron la superchería por realidad, creyendo que el *Canto de Altobiscar* era efectivamente un canto vascuence del siglo VIII. **(Sobre todos estos puntos véase el citado «Resumen Histórico-crítico de la Literatura Española», por don Ángel Salcedo Ruiz. (Edición de la Casa Calleja. Precio, 6 pesetas), que es el complemento natural de este libro.)**

oriental de que se revistió el Emir, imitando á los califas de Bagdad. El palacio de Córdoba fué rodeado de jardines encantadores, con fuentes de mármol, mezquitas y pabellones, y por ellos paseaba este Luis XV de los árabes, seguido de numeroso cortejo, entre huríes, eunucos, poetas, músicos y todo linaje de cortesanos y servidores. Tenía el Emir una camarilla, compuesta de la sultana Tarub, un faquí, un músico venido del Oriente y un español renegado, Nasr, que no podía ver á sus compatriotas fieles á la religión cristiana. No es extraño que en este reinado empezaran las terribles persecuciones contra los muzárabes.

73.—Hora es de volver los ojos á nuestros antepasados en la fe y en la patria, vencidos por Tárik y Muza.

El golpe de la conquista dividió á los cristianos españoles en dos grupos: el de los que vivieron sometidos á los árabes y el de los que no admitieron este yugo. Pero dentro de cada grupo hubo situaciones diferentes.

El grupo primero (sometido) subdivídese en tres:

1.º Los que por virtud de un tratado ó capitulación quedaron en una independencia relativa, más bien bajo el protectorado que bajo la autoridad de walíes y emires. El titulado reino de Teodomiro, de que se habló más arriba, señala el grado máximo de autonomía disfrutada por los cristianos de este grupo: de ahí para abajo tenían libertades semejantes los cristianos de Mérida, parece que también los de Toledo, y es indudable que los de otros puntos. En cuanto á Teodomiro, murió en 743, sucediéndole Atanaildo, que vivía en 754. No se sabe cuándo acabó su gobierno ni quién le reemplazó; sí que en 779 una expedición enviada por los Abasidas contra Abderrahman arribó á las costas de Todmis ó Teodomiro, y en ellas fué destruída por las gentes del emir de Córdoba. Después pierde la Historia el rastro de este núcleo semi-independiente (1).

2.º Los *muladíes*. Fueron los cristianos que renegaron de la fe y se convirtieron al mahometismo (2). Hubo muchos. Los hijos de Witiza, aunque de los primeros en someterse y de los más considerados por los musulmanes, no llegaron á la apostasía en varias generaciones: Achila vivió en Toledo, y de él procedió un Hafs que desempeñó en aquella ciudad el oficio de juez de los extranjeros. Artavasdes trasmitió á sus descendientes el título de conde. Y de Olmundo, establecido en Sevilla, fueron hijos Sara y dos varones: uno que llegó á ser obispo, y otro que murió en la España libre. En cambio, si bien no parece que apostatase D. Julián, residente en Córdoba, lo hizo su hijo Balácayas, de quien se conoce descendencia esclarecida entre los musulmanes por varios siglos.

Muchas de las conversiones de los muladíes fueron indudablemente simuladas y de pura conveniencia, y la tradición cristiana se conservó en la mayor parte de aquellos hogares, determinando esto que *los renegados* formasen siempre una clase aparte, con ideas y costumbres distintas de la población árabe y berberisca, y que en las insurrecciones de que hablaremos luego *los renegados*, aun habiendo trascurrido ya mucho tiempo de su cambio de religión, volviesen fácilmente á la cristiana.

3.º Los muzárabes (3). Fueron los cristianos que, sometidos á la autori-

(1) Fernández Guerra, *Deitania*.

(2) Otros llaman *muladíes*, no á todos los renegados, sino á los que lo eran por ser hijos de matrimonios mixtos de cristianos y mahometanos y á los que la ley obligaba á ser lo último.

(3) Esta voz viene, según unos, de *mixti-árabes, mezclados con los árabes;* según otros, de *mortara*, arabizado. Menéndez Pidal *(Leyendas...)* dice: «... *árabes de Muza*—muzárabes—se »empezó á llamar á los cristianos que iban mezclándose con los musulmanes, efecto de la tole»rancia empleada sagazmente por aquel Emir.»



Alfonso II, *el Casto*.

dad civil de los árabes, conservaron su religión. Por efecto de las capitulaciones ajustadas en tiempo de la conquista, diversas según las ciudades, en todas fué más ó menos respetado el culto de los vencidos, y aun se concedió á éstos cierta organización administrativa y judicial semi-autonómica. Por testimonio de San Eulogio consta que en Córdoba conservaban seis iglesias: San Acisclo, San Zoilo, Los tres Santos, San Cipriano, San Ginés mártir y Santa Eulalia; dos monasterios cerca de la ciudad, seis en la sierra, escuelas y bibliotecas. Fué célebre la escuela del abad *Spera-in-Deo*, *varón elocuentísimo*, *lumbrera grande de la Iglesia en nuestro tiempo»* escribe el citado Santo. Tenían para su gobierno civil un *comes christianorum*, *el censor*, *el exactor de tributos y el tesorero*. Reconocíase á estas autoridades, y aun á los obispos, la facultad de imponer penas temporales. Las ciencias y letras, cultivadas en la época visigoda, y cuyo más insigne representante fué San Isidoro, tuvieron en los muzárabes cordobeses maestros y discípulos dignos de la tradición que seguían. «Para nada influye en »las obras de los primeros muzárabes la cultura musulmana, fuese grande ó »pequeña la que entonces poseían los conquistadores. Bajo el aspecto litera»rio son el último eco de una civilización ahogada por la esclavitud.» «La »necesidad en que los gobernantes mahometanos se veían á las veces de tra»ducir documentos latinos y entenderse con reyes cristianos, les hizo valerse »de algunos muzárabes doctos en la lengua de Arabia. De ellos fué el abad »Sansón» (1).

Este ministerio de comunicar á los árabes las ciencias, letras y artes no lo ejercieron sólo los muzárabes, sino también, y quizás principalmente, los muladíes ó renegados (2). «El arte musulmán es sirio en Siria, copto en Egipto, »bizantino en Asia Menor, romano berberisco en África, romano-ibero en Es»paña, parto y sassanida en Mesopotamia, del propio modo que la civilización »musulmana no es árabe, sino, según los modelos en que se ha inspirado y los »medios en que ha crecido, griega, persa, siria, egipcia, española, india» (3). »La ciencia arábiga fué siempre de segunda mano: en Oriente, como Munck »confiesa, nació del trato con los cristianos, sirios y caldeos. Algo semejante

(1) Menéndez Pelayo.

(2) Simonet (*Glosario de las voces ibéricas y latinas usadas entre los muzárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-muzárabe* (Madrid, 1889) da la mayor influencia á los muzárabes; pero, á nuestro juicio, la lógica induce á lo contrario: es á saber, que los que tuvieron relación más íntima con los conquistadores debieron de ser los que más influyeron en este sentido.

(3) *Manuel d'Art musulman: H. Saladin, arquitecto, y G. Migeon, profesor del Louvre* París, 1908.

«en cuanto á la trasmisión de la ciencia cristiana debió de acontecer en »nuestra Península» (1).

Á medida que pasaba el tiempo los muzárabes disminuían en número, creciendo, en cambio, los muladíes ó renegados. Conspiraban á esto, en primer lugar, las contribuciones que tenían que pagar aquéllos, capitaciones, diezmos, etc., y de que se libraban al renegar; en segundo, el trato constante con infieles, del que provenían los matrimonios mixtos, cuyos hijos habían de ser mahometanos por fuerza, y por último, las persecuciones. Legalmente no se impuso á los cristianos más prohibición que la de no maldecir ó blasfemar públicamente de Mahoma; pero demasiado sabemos que no siempre el estado social responde á las leyes escritas. Hixem I prohibió á los cristianos el uso de la lengua latina, y obligó á los niños á asistir á las escuelas árabes. En el año 850, Perfecto, presbítero de San Zoilo, acusado de haber maldecido á Mahoma, no en público, sino en secreto, sufrió la última pena; y enardecidos los ánimos de los muzárabes con este y otros iguales sucesos, profirieron las prohibidas maldiciones delante de todo el mundo, hasta de los jueces, originándose de aquí una violenta persecución, en que corrió mucha sangre cristiana.

Se dividió entonces la grey muzárabe en dos bandos: uno, el de los prudentes, que condenaban estos alardes; otro, el de los fervorosos, que los aplaudían. El emir Adherrahman II, fallecido en 1852, trasmitió con el trono el odioso papel de perseguidor á su hijo Mohammed I (852-886), en cuyo tiempo sufrió el martirio San Eulogio, obispo de Toledo, una de las más bellas figuras de nuestra historia: doctor, historiador y defensor de la grey muzárabe. El ardimiento de ésta, lejos de apagarse con la muerte de su buen pastor, cobró nuevos bríos, y las maldiciones á Mahoma eran constantes, provocando por una parte terribles represiones, tanto del pueblo musulmán como de las autoridades, y por otra, una reacción cristiana en los mismos renegados, muchos de los cuales profesaban en secreto su antiguo culto, ó por lo menos conservaban con amor la tradición religiosa de sus antepasados.

En efecto; en este reinado de Mohammed I es cuando estallaron las sublevaciones de los muladíes. Abén Meruán, renegado de Mérida, se alzó contra el Emir formando un principado independiente. Toledo estuvo veinte años en poder de sus antiguos dueños visigodos. En Zaragoza los Beni-Casi, descendientes de un magnate godo que apostató en la época de la conquista para conservar sus vastas propiedades, y cuyos individuos, tanto por sus riquezas como por su valer, figuraban en primera línea entre la aristocracia musulmana y tomaron parte activa en las luchas civiles, se habían hecho independientes de hecho y dominaban como soberanos en todo lo



Ramiro I.

(1) Menéndez Pelayo.

que los árabes llamaban la Frontera Superior (Zaragoza, Huesca, Tudela, etc.). Muza II, contemporáneo de Mohammed, tratando de igual á igual al Califa, á los reyes de los cristianos y al mismo Carlos el Calvo, que le mandaba regalos, se titulaba *el tercer rey de España*. Pero de todos estos hechos el más característico y notable es el levantamiento de Omar ben Háfsun. Descendía de un conde Alfonso: su familia se había hecho mahometana en el reinado de Alhaquen I; pero era de las que conservaban en secreto sentimientos cristianos. Omar se lanzó á la sierra de Archidona en 880 á 881 con una partida de cuarenta y tantos hombres, y, peleando á lo guerrillero, engrosó su pequeña hueste, fortificando un lugar inaccesible de las montañas, llamado Bobastro, que fué el centro de sus operaciones (1). Con razón le han titulado los historiadores modernos el *Viriato* de *la España árabe*. Llegó á ser verdadero dueño y señor de las sierras de Andalucía y á tener en jaque todo el poder de los emires.

Almondzir sucedió en el emirato á su padre Mohammed I cuando estaba sitiando á Omar en Bobastro, y todo su reinado (886-888) lo invirtió en combatir al audaz guerrillero. Heredó esta guerra con el trono, ganado por el fratricidio, su hermano Abdalá (2), quien en veinticuatro años de emirato (888-912) no hizo otra cosa que pelear con Omar, el cual en este tiempo (899) profesó en público el cristianismo: su familia, especialmente su hija, era tan piadosa, que la casa-fuerte de Bobastro, corte del *Viriato andaluz*, parecía un observante monasterio.

74. — Sólo nos queda por tratar de los cristianos que no se sometieron á los árabes, de aquel grupo, glorioso por excelencia, que fió desde luego á su espada, y no á capitulaciones más ó menos graciosas, la libertad de su fe y la dignidad de su condición. La patria española es hija de aquellos valerosos cristianos, indiscutibles fundadores y padres de nuestro pueblo. Iberos, celtas, fenicios, griegos, cartagineses, romanos, visigodos, son nuestros antepasados remotos: por nuestras venas corre sangre de todos ellos, y en nuestro carácter nacional todos han dejado huellas; pero nosotros, los españoles de hoy, no nacimos á la vida histórica hasta que en los riscos asturianos desplegó Pelayo el estandarte de la Cruz, y proclamó con varonil acento que ni él ni sus compañeros querían ser siervos, clientes ó súbditos de los califas, sino libres é independientes; palabras que, gracias á Dios y por el esfuerzo de cuarenta generaciones, han podido sostenerse hasta el momento actual á través de todas las vicisitudes y peripecias de trece siglos de una historia varia y agitada cual ninguna.

La reconquista española no se inició solamente en ese núcleo de Asturias, sino además en otros dos en ambos extremos de la cordillera pirenaica; pero al de Asturias corresponde la primacía, no por ser el más antiguo (3), ni tampoco el mejor conocido (4), sino por su carácter de verdadera y consciente

(1) Conde fué quien primero dió noticia de este notabilísimo Omar en su *Historia de la dominación de los árabes en España;* pero padeció la equivocación de tomar este Bobastro, ó Bobaster, por Barbastro, de Aragón, y de aquí las mayores confusiones en el relato de las campañas de Omar. Los arabistas posteriores, especialmente Simonet, han rectificado tales errores fijando la situación de Bobastro, que estaba en un sitio llamado hoy *el Castillón*, á un cuarto de legua de Guadaljorce y á una de Antequera.

(2) Cuentan los historiadores árabes que Abdalá ganó al cirujano de Almondzir para que al sangrarle lo hiciese con una lanceta envenenada.

(3) Indudablemente fueron coetáneos entre sí y con la pérdida de España; es decir, que empezaron en cuanto España se perdió.

(4) Lo es indudablemente el de Asturias por las crónicas de Salamanca y del Monje de Albelda y por las crónicas árabes. De los otros dos sólo tenemos noticias vagas en algunos documentos de autenticidad dudosa v. gr., los privilegios de los monasterios de Santa María de Alaen, Santa María de Ovarra, San Juan de la Peña, Ripoll, etc. (Véase tomo IV de la Coección del Cardenal Aguirre).

restauración de la monarquía deshecha por Tárik y Muza. «En la persona de »Don Pelayo reanudó de una manera pacífica, legal y solemne la línea de los »monarcas godos de España, desconcertada, pero no destruída por la guerra »civil y la invasión extranjera. Por eso no aparece ningún otro caudillo de la »restauración... Á la corte de Oviedo asistían los obispos titulares de Aragón »y de Navarra» (1); es decir, que allí se consideraba refugiada y resumida la Monarquía visigoda, lo que supone el natural intento de restaurarla en su pristino ser, ó sea de libertar á toda España del yugo en que había caído.

Las crónicas asturianas, aunque tan posteriores á los primeros sucesos de la Reconquista y fundadas en la tradición oral, son indudablemente documentos de autenticidad rigurosa en cuanto á los hechos principales que narran, si bien desfigurados por las exageraciones de la leyenda. ¿Cómo había de olvidar esa tradición los nombres de los reyes predecesores de Alfonso III, ni acontecimientos de tanto bulto y trascendencia para el naciente reino como la batalla de Covadonga, primer encuentro en que los cristianos consiguieron triunfar de los muslimes? Que al pasar la noticia de generación en generación se haya engrandecido hasta convertir el combate de unos cuantos guerrilleros con un corto destacamento musulmán en descomunal batalla que costó la vida á centenares de miles de sarracenos, es naturalísimo. Si se toman al pie de la letra la inscripción grabada en el Bruch y los relatos que se oyen á los campesinos, guardadores de la tradición oral, los somatenes derrotaron allí nada menos que á los vencedores de Marengo, Jena y Austerlitz; es decir, á ejércitos de más de cien mil hombres mandados por Napoleón, cuando realmente la lucha sólo fué con una columnita de la guarnición de Barcelona; pero aunque no tuviéramos hoy tantos relatos escritos de los combates del Bruch, nos bastaría la tradición oral para saber ciertamente que en el Bruch paisanos de Cataluña derrotaron á franceses, pocos ó muchos, y para traducir la extraordinaria importancia moral de aquella jornada, en que aprendieron los campesinos que no eran los franceses invencibles y que aprovechando el terreno era posible triunfar de su disciplina y organización. Del mismo modo, la batalla de Covadonga, que en sí misma debió de tener escasísima importancia militar, que no debió de ser sino un accidente sufrido por una columna árabe desconocedora del terreno, y que, ó engañada por los guías, ó dirigida por un jefe atolondrado, se metió imprudentemente por la honda cañada que forman las sierras de Següenco y



Ordoño I.

(1) Saavedra.

Priena creyendo que al fin del desfiladero habría terreno despejado, y al desembocar en la plazoleta sin salida que se hace delante de la Santa Cueva de Covadonga no pudo revolverse y fué destruída por los cristianos, que le tiraban peñascos enormes desde todos aquellos cerros; este encuentro, decimos, tuvo incalculable trascendencia, pues fortificó en los nuestros su resolución de resistir, y convenció á los muslimes de que para vencer á los refugiados en tales breñas necesitaban muchas más fuerzas de las que por el pronto podían disponer para ocupar aquellas montañas. Resultado: que ellos evacuaron las Asturias, dejando para mejor ocasión la reducción de tan agreste comarca montañesa, y que los nuestros quedaron allí libres y constituídos en reino independiente, sin que en muchos años pensaran en llevar la guerra á las llanuras (1).

En cuanto á las circunstancias particulares del hecho, imposible es ya conocerlas. Que los arábes estaban en Asturias, teniendo allí un gobernador, Munuza, que residía en Gijón, así como que se llamaba Alkamah el jefe que mandó la columna ó destacamento—ejército numerosísimo según los cronistas — que fué deshecho en Covadonga, son hechos probables. Las crónicas árabes (Ajbar, Manchua, Aben Jaldon, Almakari, etc.) de acuerdo con las cristianas dan á Pelayo diez y nueve años de reinado. Según la tradición asturiana, el suceso de Covadonga fué en 718. Sebastián de Salamanca refiere la proclamación del Rey como anterior á la batalla. Parece que antes estuvo Pelayo en Córdoba, y que de allí escapó secretamente para ponerse al frente de los astures. El Sr. Saavedra supone que ya era rey, elegido por los obispos y magnates que seguían á D. Rodrigo, inmediatamente después de la supuesta batalla de Segoyuela, en que, según el docto académico, pereció D. Rodrigo (2). Todo es difícil de conciliar, y sólo caben hipótesis más ó menos probables. Lo positivo es que un puñado de españoles buscaron refugio en los riscos de Asturias contra los invasores mahometanos, y que allí, eligiendo por rey á D. Pelayo (3), triunfaron de los árabes y constituyeron un

(1) Algunos, entre ellos el ilustrado escritor militar Sr. Berruete, han sostenido que la batalla de Covadonga no debió de darse en las angosturas del Anseba, sino hacia Llanes, donde hay espacio para un vasto campo atrincherado. Pero esta hipótesis no sólo va contra la tradición perpetuada en las crónicas del tiempo de Alfonso III, sino contra lo que la razón dicta que tuvo que ser aquel combate. Si los cristianos hubieran tenido fuerzas para llenar un gran campo atrincherado, es seguro que los árabes habrían acudido con un ejército considerable, dejando para más adelante la guerra de las Galias, en que á la sazón estaban empeñados, y seguro también que los asturianos, después de rechazar en sus posiciones á un gran ejército árabe, habrían tomado una vigorosa ofensiva. Nada de esto sucedió; porque la batalla de Covadonga fué un episodio de pequeña guerra de partidas en región montuosa. la vista de los lugares se saca la impresión de que los árabes que allí se empeñaron no llegarían quizás á mil hombres, y los cristianos serían otros tantos, no metidos en la cueva, sino ocupando las cimas de todos aquellos montes, desde las cuales arrojaron los peñascales que hicieron tan terrible efecto. En cuanto á la estrategia de la partida cristiana, la vista de los lugares persuade también de que, como decimos, consistió en atraer al destacamento árabe por el desfiladero á la plaza ó campo sin salida, en una de cuyas ingentes paredes se abre la Santa Cueva como una ventana. Cuando estuvieron los muslimes en aquella ratonera empezó el combate ofensivo. Los árabes trataron en seguida de retroceder por el único camino franqueable (el que habían traído), y no pudiendo desplegar — muchos de ellos eran de caballería, — fueron casi aniquilados en el callejón. En nuestras últimas guerras civiles se han dado varias veces episodios semejantes.

(2) El destino de D. Rodrigo posterior á la batalla del Lago — tradicionalmente del Guadalete — pertenece á la leyenda y á la poesía, y no á la Historia. Ésta tiene que limitarse á decir con el Monje de Albelda: «Hasta hoy se desconoce cómo murió el rey Rodrigo.» (Sobre su penitencia en Viseo y sepulcro en esta población, véanse los tantas veces citados textos de Menéndez Pelayo y hermanos Menéndez Pidal.)

(3) «Muchos autores árabes hablan de Pelayo con más ó menos exactitud; pero ninguno »conozco que le llame rumí (romano ó hispano-latino), como corre por varios libros.» (Saavedra.)

reino independiente que, ensanchándose poco á poco, y siempre por la espada, llegó en el siglo xv, después de unirse con los otros procedentes de los demás núcleos reconquistadores, á ser esta Monarquía española que es nuestra patria (1).

De los sucesores de Pelayo sólo tenemos las concisas noticias de las crónicas tantas veces citadas, y algunos monumentos arqueológicos, testigos mudos, pero elocuentes, de su paso por la vida. De Favila únicamente se cuenta que murió en cacería destrozado por un oso (739). Alfonso I (739-756), yerno de Pelayo, fué un guerrillero que corrió toda la tierra leonesa hasta el Duero, y en ocasiones hasta el Guadarrama, devastando las vastas planicies que los cronicones de la Edad Media designan con el nombre de *Campos góticos* (*Campi gothorum*), y hoy se llaman *tierra de Campos* (2); en esta región leonesa había establecidas desde la conquista unas tribus berberiscas que por este tiempo emigraron hacia el Mediodía. Fruela I (756-768) luchó con el fundador del emirato de Córdoba y con cristianos de su reino sublevados contra él, y fundó á Oviedo. De los reinados de Silo, Mauregato y Bermudo el Diácono (774-791) sólo quedan confusos recuerdos. Alfonso II el Casto (791-842), varias veces desposeído y expulsado del reino por revoltosos magnates, restaurado otras tantas por fieles súbditos, afortunado defensor de Asturias contra el emir de Córdoba que invadió aquella tierra en *guerra santa*, organizador de sus Estados, fundador de catedrales é iglesias, enlaza su recuerdo con las más piadosas tradiciones de la patria; la cruz de oro que regaló á la catedral de Oviedo dícese que fué construída por ángeles, y en su reinado se descubrió el cuerpo del apóstol Santiago (3). Refieren los historiadores franceses que en el año 798 recibió Carlomagno, estando en Aquisgrán, á Basilico y Troya, embajadores de este rey de Asturias, que fueron á ofrecerle como presentes dignos de la grandeza imperial los despojos de una excursión de D. Alfonso á la desembocadura del Tajo. Es indudable que hubo amistad estrecha entre el poderoso restaurador del Imperio de Occidente y el rey de las montañas *cántabro-galaicas*. Indígnanse los cronistas españoles, á partir del Silense, ante la idea de que tal unión pudiese haber significado algo de vasallaje en nuestro rey y de predominio, siquiera feudal, en el francés; pero, mal que pese á un patriotismo retrospectivo, no es probable que hayan existido nunca relaciones sobre un pie de perfecta igualdad entre soberanos de tan distinta grandeza política.



Cruz votiva llamada *de los Ángeles*, donada en el año 808 por Alfonso II.

Ramiro I (842-850) no sólo tuvo que combatir, como todos los de aquella serie de monarcas guerreros, con los árabes y con turbulentos próceres, sino con los normandos, que aparecieron en las costas de Galicia, y, según nues-

(1) Véase el precioso libro *De Llanes á Covadonga*, por D. Manuel Foronda. Madrid, 1893.

(2) *Los antiguos campos góticos* (*Excursiones histórico-artísticas*), por D. Francisco Simón y Nieto. Las incursiones de Alfonso I en tierra de Campos están tratadas en *El Libro de Villada*, «premiado y publicado por el Ayuntamiento de dicha villa», original del autor de esta «Historia». Madrid, 1901.

(3) *Recuerdos de un viaje*... (Fernández Guerra y Fita.)

tros cronistas, salieron de allí, muy escarmentados. Á este rey se refirió, siglos después de su muerte, la fabulosa batalla de Clavijo y voto de Santiago, torpes invenciones de la codicia y de una piedad poco ilustrada. Sin necesidad de tales infundios, es un hecho rigorosamente demostrado que la fe religiosa era el alma de las heroicas empresas de aquellos antepasados nuestros que se hicieron libres por no ser mahometanos, y que la devoción al Apóstol inflamaba el valor de tan indómitos guerreros, los cuales no necesitaban, ciertamente, que se apareciera Santiago en traje y arreos militares, tan contrarios á su pacífica condición evangélica, para verle en las batallas y atribuirle la mayor parte en sus prodigiosos triunfos.



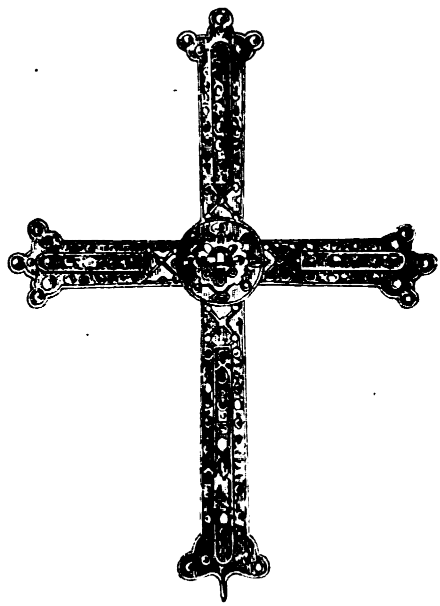
Alfonso III, *el Magno.*

De Ordoño I (850-866) dice el Albaldense que mereció ser llamado *padre de las gentes;* sus victorias sobre los sarracenos fueron muchas y señaladas. Le sucedió su hijo Alfonso III el Magno, cuyo reinado (866-910) (1) es un poema de guerras interiores y exteriores, vicisitudes novelescas, episodios terribles, como la justicia que hizo ejecutar en cuatro hermanos suyos á los cuales condenó á la ceguera, y grandes trabajos de repoblación y organización del reino, en que no es difícil descubrir un plan general y bien meditado (2). El Albaldense describe á este monarca cuando á los veintiún años casó con Jimena, *consubrinane Caroli regis* (3) (parienta de Carlos el Calvo), como de rostro agradable, estatura gallarda y hombre sabio. Sus excursiones por tierra de moros fueron casi tantas como años reinó, y venció siempre; pero lo mejor que hizo en este orden fué consolidar lo ganado, fijando en la línea del Duero la frontera meridional de su reino, y fortificando esa línea con plazas como Dueñas, Simancas, Zamora y Toro.

Con tan esclarecido príncipe termina un período natural de la reconquista y se inaugura otro. El primero es más incierto y obscuro por falta de historiadores; pero también el más heroico. Los árabes rinden tributo en sus crónicas á las virtudes guerreras de los progenitores de la patria. «Los gallegos (4) — dice Almakari — son un pueblo de fortaleza de corazón y rostro hermoso que guerrea de continuo con los muslimes». Abén Jaldum añade: «Son los más fuertes y numerosos entre los francos occidentales». No es, por cierto, tan encomiástica la descripción que hace Aben Ahvard: «En tierra de

(1) 908, según el P. Taishan.
(2) *El Libro de Villada*, III.
(3) El Silense.
(4) Los árabes llamaban gallegos á los habitantes de todo el país al Norte del Guadarrama, hacia el Noroeste.

»gallegos — escribió — hay pueblos sinnúmero, tanto grandes ciudades como »aldeas. La ignorancia y la necedad dominan á esta gente, que suele vestirse »con ropa sucia, sin lavarla nunca, y en sus usos y costumbres son como bes»tias». Este retrato, trazado por mano de enemigo, quizás convenga á los caballeros cristianos llamados *fronteros*, ó que vivían en la raya de los árabes, apercibidos siempre á rechazar los rebatos de éstos, y que, según las Memorias del tiempo, moraban en chozones de una sola pieza con sus familias y sus caballos (1). En general el reino de Asturias quizás no merecía tales rasgos descriptivos, aunque sea exageradísimo el juicio de Masdeu: «Sin rebajar »á las demás naciones europeas ni »ensalzar demasiado á España, puede »asegurarse que, á pesar de la guerra »y estragos de los infieles, nuestra »patria era en aquel siglo de tinieblas »la más adelantada del continente »europeo» (2).



Cruz votiva llamada *de las Victorias*, donada, según dice la inscripción que tiene la misma cruz, por Alfonso III *el Magno* el año 908.

Empezaron á erigirse estas iglesias y otras construcciones especialmente religiosas á la vez que con la espada se reconquistaba el suelo indispensable para poner la planta. Alfonso I, el gran guerrillero, ya restauró y erigió muchos templos. En 761 el sacerdote Máximo levantó la iglesia de San Vicente mártir y monasterio contiguo en el despoblado que luego fué Oviedo; allí erigió Fruela I la basílica del Salvador, con doce altares dedicados á los Apóstoles, casi al mismo tiempo que Abderrahman I hacía construir en Córdoba la gran Aljama; Alfonso II reconstruyó el templo del Salvador con obras que duraron treinta años, dirigidas por el arquitecto Tioda, «figura semilegendaria, »aún casi envuelta en las sombras de lo desconocido» (3), así como las contiguas iglesias ó capillas de Santa María, destinada á regio panteón; de San Julián y San Esteban y la de San Miguel, para custodiar las preciosas reliquias salvadas de la invasión agarena (4). Estas mismas reliquias, además de su importancia religiosa, dan testimonio en las arcas ó relicarios que las guardan, y á pesar de las restauraciones y embellecimientos posteriores, del adelanto de la orfebrería en el heroico reino montañés, así como las miniaturas, que ostentan privilegios y donaciones del arte de la pintura. En la primera hoja de una donación de Alfonso el Casto á la Catedral de Oviedo (13 Octubre 802) tenemos, no sólo la más antigua pintura española, sino curiosísima revelación gráfica de los trajes y armaduras de la época: el Rey viste áurea túnica, larga y holgada, circuida de orla multicolor; azules calzas muy ceñidas; negros y pun-

(1) Simonet (Discurso al tomar posesión de su cátedra de árabe en Granada.)
(2) *Hist. Crit.*, XIII.
(3) Madrazo (lugar citado).
(4) Hoy esta capilla se llama la *Cámara Santa*.

tiagudos borceguíes; cúbrele un manto á la romana, sujeto por un broche al hombro izquierdo, y ciñe corona de forma piramidal, compuesta de tres sobrepuestos círculos de oro, de que salen púas rematadas en perlas. El escudero ó *armigero*, va más modesto: su túnica es blanca, con adornos encarnados; no lleva manto, y tiene en la mano la espada y el escudo del Monarca; el escudo es azul con orla roja, puntiagudo, y con agujeros para los ojos del que se amparaba de él en los combates (1).

74.— Los principios de la reconquista pirenaica son obscurísimos. Quizás quien más verosímilmente los describa, si no en los detalles, en conjunto, embelleciéndolos demasiado, sea el novelista Navarro Villoslada, suponiendo que los vascones, independientes de hecho durante la monarquía visigoda, como lo acredita el que de ningún rey de Toledo deje de contarse que *sometió á los vascones*, y algunos varias veces, siguieron independientes de los árabes, y que entre ellos debieron de hallar refugio algunos visigodos fugitivos de los presidios de Pamplona, Vitoria y Olite, construídos allí para contener á la indómita gente vascongada. De este modo debieron de formarse los primitivos núcleos que andando el tiempo fueron condados de Aragón y Ribagorza y reino de Navarra (2). La intervención de Carlomagno y sus sucesores en el desarrollo de estos pueblos nacientes es indudable, así como que los reyes de Asturias dominaron más ó menos efectivamente, si no todo, parte principal del país. Á mediados del siglo IX San Eulogio de Córdoba hizo un viaje á Navarra, y encontró allí muchos monasterios en que se cultivaban las letras, y á Sancho Sánchez gobernando como súbdito de Carlos el Calvo, aunque rebelado en aquel momento. En 850-60 Iñigo Arista, rey ó príncipe de los navarros, ya muy anciano, estaba retirado en el monasterio de Leire, mientras que su hermano García Jiménez gobernaba en Pamplona. Sancho Garcés, hijo de García Íñiguez, puede ser considerado como fundador del reino de Navarra (905).

Iguales sombras cubren los orígenes de la reconquista catalana. También en las altas montañas del después tan floreciente Principado hubo cristianos valerosos que luchaban contra los muslimes, y á socorrerlos en su heroica empresa vino una cruzada de francos, promovida por el santo duque Guillermo de Tolosa y dirigida por Ludovico Pío. Tomada Barcelona (801), Carlomagno organizó la *Marca Hispánica*, independiente del reino de Aquitania, compuesta de cuatro obispados (Barcelona, Gerona, Urgel y Ausona) y unos diez ó doce condados autónomos, pero jerárquicamente subordinados al conde de Barcelona, ó gobernador puesto para regir toda la Marca por los reyes francos. De 801 á 878 se suceden estos gobernadores, el último de los cuales fué Wifredo el Velloso, héroe semihistórico, semilegendario, fundador de los monasterios de San Juan de las Abadesas y de Santa María de Ripoll, azote de la morisma, y en cuya persona se hizo hereditaria la dignidad condal por concesión de los monarcas francos, aunque sin romperse por eso el lazo feudal de vasallaje, más nominal que efectivo, que unía á los condes con los más poderosos reyes de Occidente (3). Wifredo murió el 11 de Agosto de 898.

(1) Sobre todo esto, véase „Las Bellas Artes en España", por D. Ángel Salcedo Ruiz. (Casa editorial Calleja.)

(2) „Amaya, ó los vascos en el siglo VIII", publicado en „La Novela de Ahora", tres tomos.

(3) Sobre la reconquista pirenaica véanse: Masdeu (*Hist. crít.*, tomo XV), Traglia (*Mem. de la Acad. de la Hist.*, V), y Flórez (*Esp. Sagr.*, XIII, además de los historiadores de Navarra. Sobre Cataluña: Feliú de la Peña (*Anales de Cataluña*), Bofarull (*Hist. crít. de Cataluña*), D. Joaquín Rubió y Olbs (*Consideraciones histórico-críticas acerca de la independencia del Condado catalán*, Barcelona, 1886), y sobre todo el libro magistral *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media*, por D. Eduardo de Hinojosa. Madrid, 1905.

XI

MOROS Y CRISTIANOS

75. Los califas de Córdoba. — **76.** Reinos de taifas. — **77.** Reyes de León, Condado de Castilla y Sancho el Mayor de Navarra. — **78.** Reyes de Castilla, el Cid y conquista de Toledo.— **79.** Los almoravides. — **80.** Alfonso VII y Alfonso VIII. — **81.** Las Navas de Tolosa.

75. — Abderrahman III, que vivió sesenta y dos años y reinó cuarenta y nueve (912-961), fué el primer emir que se tituló *emir al mumenin* (príncipe de los creyentes), *califa* (sucesor del Profeta) é *imán* (jefe de la religión), usando de todas las insignias mayestáticas, antes reservadas á los califas de Oriente: la bandera blanca de los Omeyas (1), el trono, el anillo con sello, el *tizaz* ú orla del vestido con versículos del Korán (2), la *maksura* ó tribuna especial en la mezquita, y el *mihrab* ó púlpito para dirigir á los fieles la palabra en su calidad de supremo doctor del islamismo. Á estos pomposos adminículos juntábanse muchas prerrogativas, tales como la de que todos los viernes se orara por él en la mezquita, citando su nombre en la plegaria solemne después de los de Mahoma y su familia, la de acuñar moneda con su nombre, y, en suma, todas las constitutivas de ambos poderes, espiritual y temporal, en su expresión más absoluta.

La Monarquía mahometana fué despótica en nuestra Península, como en todas partes, sin otra limitación que la moral impuesta por el Korán y la material del miedo á los súbditos, prontos siempre á rebelarse; esta última tanto más efectiva ó peligrosa para el soberano, cuanto menos ha contado con ejército permanente adicto á su persona. Comprendiéndolo así los Omeyas de Córdoba, sin descuidar la general organización castrense del reino, indispensable para el *algiheb* (guerra santa) á que debían concurrir todos los musulmanes (3), procuraron tener su guardia real, que Abderrahman III elevó á 12.000 hombres: 4.000 infantes y 8.000 jinetes (4), armados de lanza y espada (*alfaraces*, de donde vino la voz *alférez*), ó de lanza y ballesta (*almoga-*

(1) Los Abasidas la usaban negra.

(2) Este uso era muy antiguo en el Oriente; los fariseos contemporáneos de Jesús gastaban las filacterias, que eran estas orlas ó franjas con versículos de la Biblia.

(3) Que reunieran estas cuatro condiciones: adultos, libres, sanos y con instrucción militar.

(4) Los infantes eran eslavos; los jinetes, la mitad andaluces y la otra mitad zenetes africanos.

rawi), y divididos en *taifas* ó escuadrones. Con esta fuerza, que aseguraba el orden interior en las grandes poblaciones teniendo á raya á díscolos y descontentos, y otro ejército á sueldo (*hisu*) encargado de guardar permanentemente las fronteras, en el cual descollaban los *rabitos* ó *morabitos* (fervorosos musulmanes obligados por voto religioso á pelear siempre con los infieles), y haciendo uso discretamente, sólo cuando la ocasión lo exigía de veras, del *algiheb* ó levantamiento nacional, pudo Abderrahman poner término á la insurrección de Omar ben Hafsun, que había durado treinta años; reducir á Toledo, que hacía ochenta era independiente de hecho; destruir á los Benicasi, dueños también hacía tanto tiempo de Zaragoza y de lo mejor de Aragón; ser, en suma, efectivo soberano de la España musulmana, y pelear, con varios sucesos, con los cristianos leoneses y navarros.

Viardot (1), hoy con tan poco crédito en esto de los árabes como Borbón (2) y Conde, señala muy bien el carácter general de la guerra entre muslimes y cristianos, sobre todo en esta época esplendorosa del Califato. Leoneses y navarros no dejaban nunca las armas; atacaban siempre, sin hacer caso de los descalabros y sin cansarse jamás, las fronteras musulmanas, y ganaban constantemente terreno, rechazando y acosando al *hisu*, ó tropas fronterizas del Califa; incomodábase éste, desplegaba su bandera blanca, convocaba *algiheb*, y al frente de inmensa hueste, dividida en las cinco *alchamis* (divisiones) del ritual táctico musulmán: *almocadema* (vanguardia), *calb* (centro), *almamara* (ala derecha), *almaisaca* (izquierda) y *assaca* (retaguardia), invadía las tierras de *los perros infieles*. Todo cedía entonces á su ímpetu: las ciudades y las fortalezas caían rendidas rápidamente (3); los cristianos huían con las reliquias é imágenes de los santos y sus familias y ganados á las crestas de

(1) Autor de *Histoire des arabes et des mores d'Espagne*, y de otras varias obras, como *Las maravillas de la pintura;* tradujo al francés algunos libros españoles: v. gr., la *Historia*, del Conde de Toreno.

(2) D. Faustino de Borbón, que se decía bastardo del infante D. Gabriel; autor de *Discursos ó preliminares cronológicos para ilustrar la historia de la España árabe*. Madrid, 1797. «... Borbón (dice M. Pidal, *Leyendas*...), á quien todos justamente acusan de mordaz y estrafalario, pero de quien nadie señala los aciertos felices, aunque de ellos alguien se aproveche...»

(3) De este género fué la *algazúa* de Abderrahman III en Navarra; los meses de la primavera de 924 bastaron al Califa para tomar todas las ciudades, incluso Pamplona.

(Explicación de la lámina XLIV.)

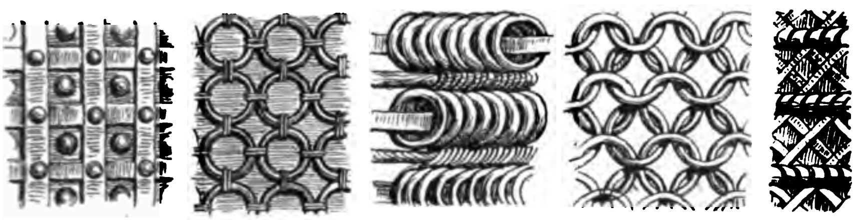
HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes del siglo X. — 1. El rey don Sancho III, *el Deseado*. Bajorrelieve del sepulcro de su esposa Doña Blanca de Navarra, en Santa María de Nájera. — 2. Don Ramiro II. De una miniatura del *Códice de los Testamentos*, del siglo X, que se conserva en la catedral de Oviedo.— 3. Damos aquí las muestras de las distintas maneras de confeccionar las lorigas á partir del siglo IX. Después de la loriga *escamata*, que estaba compuesta de laminillas de hierro redondas ó cuadradas, cosidas á la tela, semejando escamas de pez (véase la lámina anterior), se encuentran en los códices y en las esculturas de la época las que presentamos aquí. La primera, de izquierda á derecha, es de cuero, reforzada con tiras de lo mismo, formando cuadrados las que están fijadas á la cota con roblones remachados, y otros más grandes en el centro. Á esta misma época pertenece la última, también de cuero, pero sólo cosida, según indica el dibujo. La segunda es también de cuero, y tiene los anillos de hierro cosidos. Esta clase de lorigas, como la siguiente de anillos de hierro ensartados en tiras de piel y unidas entre sí las sartas á la tela por medio de un cordel grueso, sobre el que se enrosca el hilo que las sujeta, se usaron todo el siglo XI y el XII. Al final de este siglo apareció la ingeniosa malla, que aparece aquí en cuarto lugar, toda de acero y tan flexible como una tela. Tardó mucho en generalizarse á causa de su mucho coste, pues sólo los magnates podían usarla, y persistió toda la Edad Media y principios del siglo XVI. — 4. Soldados de principios del siglo X. Está tomado de un bajorrelieve en piedra existente en el monasterio de Santo Domingo de Silos. Todos los soldados tienen la loriga acolchada, con costuras que se cruzan diagonalmente. San Isidoro hace referencia á esta clase de lorigas, lo que demuestra su antigüedad.



1



2



3



4

HISTORIA DEL TRAJE.-Trajes del siglo X.

los montes cantábricos y pirenaicos: por un momento parecía que habían vuelto los tiempos de Pelayo; pero la *algazúa* (campaña) no podía prolongarse mucho, por lo mismo que era tan crecido el ejército y no había organizada administración militar que atendiese á sus necesidades; el Califa regresaba triunfalmente á Córdoba precedido y seguido de largas cuerdas de cautivos de toda edad, sexo y condición, de toda suerte también de despojos — imágenes de santos, campanas de iglesia, columnas arrancadas de los edificios, muebles, arcones con joyas y telas, ganados — y con el macabro acompañamiento de millares de cabezas cortadas prendidas en las lanzas de los zenetes y andaluces. Tan numeroso y brillante cortejo entraba en la capital á los acordes de miles de instrumentos músicos (1), entre cantos de poetas y vítores del pueblo que celebraba el brazo todopoderoso del emir Almumenín y el exterminio de los infieles. Pero cuando el Califa recibía tales aclamaciones de sus serviles vasallos los efectos de su campaña se habían borrado ya: los cristianos salieron de sus riscos en cuanto la *assaca* desapareció á lo lejos en el horizonte; sólo quedó en la frontera el *hisn*, menos fuerte que sus perseverantes enemigos, y las ciudades volvían á ser tomadas, y no quedaba la raya como antes, sino más al Mediodía, pues la reacción ofensiva de leoneses y navarros iba siempre más allá. En esta lucha la victoria definitiva, aunque muy lenta, tenía que premiar la constancia invencible de nuestros antepasados; pero en la época de Abderrahman III los árabes, aunque perdiendo algún terreno, pudieron conservar todavía los principales puntos de sus posiciones anteriores.

El fundador del Califato dió á su pueblo la paz interior y exterior posible en el siglo x y en un Estado musulmán. El de Abderrahman III comprendía, no sólo nuestra Península, sino cuanto ahora es Marruecos: de aquí que tuviese marina. La Administración pública, empezada á organizar por Abderrahman I, llegó en este reinado á su mayor desarrollo y perfección: al lado del Califa funcionaba el *mexuar*, especie de Senado consultivo, compuesto de los jefes de las principales familias cordobesas, que no se halla en los otros países mahometanos, pareciendo, por lo mismo, una originalidad de los árabes españoles, quizás introducida por el primer Omeya con la mira política de atraerse á los jeques andaluces. Parece que sólo intervenía en los negocios más graves de gobierno y cuando el walí ó califa quería consultarle, aumentando ó disminuyendo su autoridad en razón inversa de la del soberano. Para los asuntos administrativos había cuatro *divanes* ó Consejos (Guerra, Hacienda, Fundaciones y censos, y Sello). Los políticos árabes decían que la espada, la pluma y el dinero son las tres columnas del Estado. Abderrahman I sólo tuvo un *wazir* (ministro). Después hubo varios: de Hacienda, Estado, Inspector de las fortalezas fronterizas, etc. El mayordomo mayor ó jefe superior de Palacio se llamaba el *hagib* y también era un *wazir*, llegando en este reinado á presidirlos á todos, y así el *hagib* fué primer ministro: se le daba el pomposo título de señor de las dos potestades; la espada y la pluma. De los wazires dependían los *alcatibes* (secretarios), y uno de ellos, el *Katibudz-dzimam* (secretario de protección), tenía el honroso cargo de proteger á los cristianos y á los judíos. El jefe superior de la Policía (*satribu-echorta*), encargado del orden público y seguridad de las personas y ejecución de las sentencias judiciales, tenía omnímodas atribuciones y un ejército de agentes y auxiliares á sus órdenes. El *cadí de los cadíes* era como presidente del Tri-

(1) «No contentos los muslimes de la Península (dice Eguiluz, «Discurso doctoral») con los instrumentos griegos y árabes, tomaron otros de los egipcios, bereberes y sudaneses, modificándolos y perfeccionándolos».

bunal Supremo, formado por otros cuatro cadíes, y superior jerárquico de los cadíes locales. Finalmente, para el culto y enseñanza religiosa existían los *imanes* (capellanes), los *aljatibes* (predicadores), los *muftis* (intérpretes del Korán), los *ulemas* (teólogos), los *faquíes* (jurisconsultos), y los modestos *muezines* (sacristanes) que desde los minaretes de las mezquitas llamaban á voces á las oraciones litúrgicas. De todas estas clases había en la aljama cordobesa, y el resto andaba repartido por las innumerables mezquitas del Califato. Tan numeroso clero ejercía considerable influencia social, y la merecía; en primer lugar, porque la creencia religiosa, de que eran ellos depositarios é intérpretes, formaba el único vínculo moral de aquella colecticia y abigarrada multitud constitutiva del pueblo mahometano; y en segundo, porque en la época á que nos referimos eran hombres cultísimos, abundando entre ellos los teólogos y filósofos profundos, que aspiraban á dar al Korán una base científica, principalmente buscada en el estudio de los antiguos grandes maestros de Grecia. Este movimiento intelectual no se había producido en España, sino en el Oriente, y, como ya indicamos, iniciado por los bizantinos de Siria y Egipto; pero aquí se reflejaba intensamente, siendo muy notable la rapidez de comunicaciones espirituales dentro del vasto mundo mahometano, desde más allá de las orillas del Éufrates hasta las costas lusitanas del Atlántico.

Los historiadores árabes cuentan, y no acaban, de las maravillas de Abderrahman III y de su hijo Alhaquen II (961-976), cuyo califato fué feliz y brillante continuación del de su padre. Córdoba, dicen, llegó á tener medio millón de habitantes, ciento trece mil casas, veintiocho arrabales, trescientos baños públicos, tres mil mezquitas. Abderrahman fundó á una legua de Córdoba el sitio real de Azzahra (1), ciudad encantada, resumen de los prodigios de las *Mil y una noches*. Alhaquen no sólo ensanchó y hermoseó la aljama, sino que hizo construir el *mihrab* (santuario), que subsiste todavía, para convencernos de que, contra lo que aconseja el buen sentido, debemos dar algún crédito á las descripciones de los autores árabes. El *mihrab* no parece obra de hombres, sino de hadas. Más que admirar, fascina. Hay, sin embargo, que reconocer la verdad con que escribió Pi Margall:

«La arquitectura árabe no es primitiva, es derivada; pero no simple restauración del arte antiguo. Desarrolló sobre los elementos bizantinos formas caprichosas, y logró hacer desaparecer sus plagios bajo la oriental armonía del conjunto. Adoptó, además de las líneas romanas, el capitel bizantino, el ábaco de los egipcios, la ojiva de los cruzados, el ornato de los arquitectos del bajo Imperio; mas combinó con tanto acierto y novedad estos confusos elementos, que identificada con ellos se presentó original, si no como la mejor, como la más vistosa y llamativa de las arquitecturas. La arquitectura árabe es indudablemente una paradoja: está compuesta de miembros heterogéneos, y forma, sin embargo, un cuerpo del todo compacto y homogéneo; apenas tiene un detalle suyo, y es, sin embargo, suyo el conjunto. Es generalmente sensualista y caprichosa: se apodera hoy de un arco, de un adorno, de una forma cualquiera, y mañana hace ya con ella miles de combinaciones; busca, para mejor deslumbrar, los mármoles más preciados; dora los capiteles, pinta el fondo de los relieves, engasta ópalos y cornalinas en las celosías, forma con menuda piedra los mosaicos, distribuye con profusión todos los elementos de que dispone: columnas, arcos, cúpulas y cupulinos, al-

(1) Madrazo *(Recuerdos y Bellezas de España)* señala el sitio de esta ciudad, de que no quedaban ni vestigios, en *Córdoba la Vieja*. Hoy han sido descubiertas las ruinas y están explorándose bajo la dirección del Sr. Velázquez.



García I de León.

»mocárabes, cintas, hojas, entre»lazos, flores; procura que cada »monumento tenga su perspecti»va, estudia con detención cómo »ha de sorprender los sentidos, y »apela para alcanzarlo, no sólo al »arte, sino á la vegetación, á la »Naturaleza» (1).

Y la no menor exactitud con que habla Gayet: «Muy á disgusto »me veo forzado á escribir al fren»te de este libro el título consa»grado por el uso: *El Arte árabe*. »Tal denominación ha obtenido »carta de naturaleza en la historia »del Arte, y de buen ó mal grado »he de resignarme á ella; pero si »hubo jamás título vacío de sen»tido, y aun en oposición absoluta »con la cosa por él definida, lo »es seguramente aquél. El árabe »nunca ha sido artista... El es»tudio de las formas y de los co»lores le deja en la indiferencia, ó »no suscita en él sino una sensa»ción diametralmente opuesta á la »que experimentaríamos colocados en su lugar; tan opuesta, que cuando las »circunstancias le fuerzan á hacerse arquitecto no sabe sino tomar sus mate»riales de los edificios griegos ó bizantinos, trastrocando el orden en que ellos »estaban reunidos. Esta ineptitud artística es el primero en reconocerla un »historiador musulmán muy reputado, Ibu Ilhaldoun, diciendo: «Cuando una »nación se compone de *Bédanoï* (árabes), tiene necesidad de gentes de otro »país para construir; y así es que los califas emplearon para la edificación de »sus monumentos á los arquitectos y trabajadores de los pueblos que paso á »paso iban conquistando: coptos de Egipto, persas de Ctesifón, griegos de »Bizancio, sirios ó lidios de las costas de Levante ó de África; todos apor»taron á las construcciones de que fueron encargados algo de las afinidades »propias de su raza» (2).

En España el arco de herradura, que nos parece tan árabe, es de la época visigoda, ó, mejor dicho, de la romana, y de los cristianos lo tomaron los musulmanes. Este arte, sin embargo, por su caprichosa originalidad y por su visualidad fascinadora tendrá siempre admiradores, y los monumentos que ha dejado en España, únicos en Europa, son hoy una de las hermosas peculiaridades de nuestra patria. Tenemos magníficas catedrales é iglesias de la Edad Media y del Renacimiento: tenemos alcázares y palacios de todas las épocas y de todos los estilos; pero ¿en qué nación de Europa no los hay semejantes? Lo que sólo puede verse en España es la aljama de Córdoba con su maravilloso *mihrab*, es la Alhambra de Granada, son esos raros edificios que no parecen hechos de piedra, sino de flores caprichosamente combinadas sobre encajes.

(1) *Recuerdos y Bellezas de España* (*Córdoba*).
(2) *L'Art arabe*.

Si la pintura, restringida por el Korán, únicamente llegó entre los árabes españoles á la decoración de edificios con dibujos y figuras de animales y á tal cual rarísimo retrato de persona (1), en cambio, la poesía alcanzó un desarrollo sólo comparable al de la arquitectura. Siempre fueron los orientatales amigos del canto y del apólogo, engendrando éste los relatos novelescos y dando lugar aquél á una poesía espontánea, expresión melancólica de los afectos humanos, especialmente amorosos, ó recuerdo vibrante de las hazañas guerreras. En esta época las aficiones nativas del pueblo árabe, pulidas por el estudio y engrandecidas por la gloria política y militar de la raza, produjeron *un siglo de oro*, de que Abderrahman III, Alhaquen II y sus inmediatos sucesores fueron los Augustos ó los León Décimos. *Ahmed ben Addirrabbite*, poeta cortesano, cantó los triunfos de los Omeyas en sus *almowahat*, poemitas de un género por él inventado, y distrajo las veladas del Califa con las leyendas del *Initab Alicd* (Libro del Collar). Como éste brillaron innumerables vates, entre los cuales hay que contar á muchos emires, empezando por el romántico fundador de la dinastía, y á poetisas—Fátima, Aixa, etc.—que no sólo encantan con sus versos á los conocedores de la lengua árabe, sino que han dado que pensar á muchos sobre si la España mahometana fué una excepción del mundo musulmán, á que pertenecía, en lo referente á la condición social de la mujer: los más discretos consideran este feminismo árabe, circunscrito á la inspiración poética que no repara en sexos y al influjo poético de algunas sultanas, debido al elemento muzárabe y muladíe, y aun al cristiano libre, que dió esposas y madres á los emires (2).

Al calor de la poesía, ó simultáneamente con ella, prosperaron la Gramática, la Retórica, la Historia, la Geografía, las Matemáticas, la Astronomía y las ciencias naturales. Serían necesarias muchas páginas únicamente para citar nombres y obras de los más insignes cultivadores de tanto saber. Baste decir que en aquella pléyade brillaron muchísimos españoles de las antiguas familias cristianas, tales como el ya nombrado *Aben Alcuthia* (*El hijo de la goda*), no sólo historiador, sino el mejor gramático del Andalús, y *Rabí Ben Zaid*, Recemundo en cristiano, que fué obispo de Ilíberis, autor de un *Calendario astronómico, agronómico é higiénico* dedicado á Alhaquen II (3).

Completaban la civilización árabe una agricultura floreciente y



Ordoño II.

Interpretado de una miniatura del *Código de los Testamentos* (siglo x), que se guarda en la Catedral de Oviedo.

(1) Dícese que en Azzahra estaba el retrato de la favorita de Abderrahman III.

(2) Véase sobre este punto el discurso de D. A. Fernández Guerra en la recepción de su hermano Luis en la Academia Española, y Simonet (*La mujer arábigo-española* y *Glosario muzárabe*).

(3) Dozy ha publicado esta obra (Lleyde, 1873). Simonet (artículo sobre este prelado en *La Ciudad de Dios*, revista, 1877).

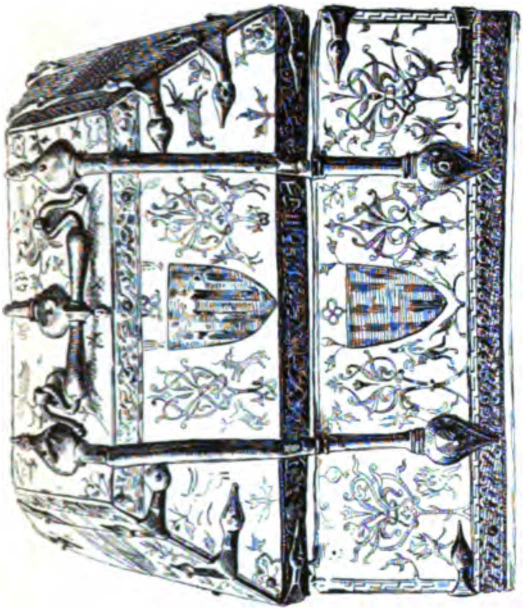
protegida por los califas (1); la minería, de que aún quedan vestigios en las galerías y pozos cuadrados, á diferencia de los redondos de los romanos, y la industria, señaladísima en la fabricación de armas; en la del papel, que introdujeron los árabes en nuestra patria, y de aquí pasó al resto de Europa; en la preparación del cuero y en la tintorería; en la cría y explotación del gusano de seda, también por ellos introducida, y en las artes suntuarias del mueble, de que nos quedan todavía como muestras gallardas de su perfección las arcas de plata y marfil conservadas en las catedrales de Gerona, Pamplona y Braga y en el Museo South Kensington, de Londres (2). Los súbditos de Abderrahman III y Alhaquen II comerciaban activamente con África y Bizancio, y las rentas de la Corona en estos reinados venturosos llegaron á cifras que parecen más propias de un Estado moderno que del siglo x. Los historiadores muslimes atribuyen, como es uso, la extraordinaria grandeza y brillante gloria del Califato á las cualidades personales de los dos califas: algo, sin duda, debieron de contribuir al resultado, aunque de Abderrahman conste que los placeres é intrigas de serrallo propios de todas las cortes mahometanas consumieron gran parte de su vida, y aun determinaron su acción en sucesos tan importantes como la fundación de Azzahra, capricho de su favorita de este nombre. Además, el martirio de San Pelayo de Córdoba es un episodio acreditativo de que en el celebrado Califa corrían parejas la crueldad con la más inmunda lascivia. En cuanto á Alhaquen II, era un fanático que mandó arrancar todas las viñas que había en España, «no dejando más que una tercera »parte para que con su fruto se hiciesen pasas, arrope y otras composiciones

(1) Aunque no sea cierto que ellos introdujeran el sistema de riegos en Valencia, Murcia y Granada (Simonet, *De la influencia del elemento indígena en la civilización arábigo-hispana)*, es indudable que lo mejoraron. Las palabras castellanas *noria*, *acequia* y *azud* son árabes.

(2) Véanse, además de las obras citadas, especialmente *Recuerdos y Bellezas de España*, y los trabajos de Simonet, Fernández y González (*Museo Español de Antigüedades*, VI), Santarem, *De l'introduction des procédés relatifs à la fabrication des étoffes de soie dans la Peninsule hispanique sous la domination des arabes*. París, 1838), y Riaño (*The industriel arts in Spain*.

(*Explicación de la lámina XLV.*)

Escultura en marfil de los árabes en España.—1. Arqueta. Marfil tallado y calado sobre cuero dorado y armazón de madera con guarniciones de cobre esmaltado (0,23 de altura total, 0,34 de latitud de los frentes y 0,23 en los costados). Fué labrada en Cuenca, y procede de la Catedral de Palencia. Arte mahometano. Período de los reyes de taifa. Es de planta rectangular y de tapa de forma tumbada. Va toda ella adornada con placas de marfil delicadamente tallado y calado, con antílopes y aves afrontadas, vástagos y hojas picadas y rizadas, episodios de la fábula pérsica de la lucha del genio del mal (el león) y el genio del bien (el antílope y la gacela) y escenas venatorias, y en la orla de encaje de la tapa lleva en caracteres cúficos de relieve una inscripción declarando que fué hecha la arqueta en Cuenca el año 441 de la Hégira (1049 á 1050 de J. C.) por el artista Abd-er-Rahmam ben Zoyan, y orden del príncipe Hosam-ud-Danlah Mohammad Ismail, hijo de Al-Mamum-Abu-Moammad-Ben-Dzi-n-Nón, régulo de Toledo y de Cuenca. Es ejemplar notable y de gran mérito en esta clase de mobiliario, que servía para contener joyas, perfumes y objetos análogos. Siglo V de la Hégira (XI de J. C.) Donación del Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo Catedral de Palencia. (Amador de los Ríos, tarjeta explicativa de la arqueta, como la que damos en otro lugar).—2 y 4. Arqueta hispano-árabe de los siglos XIV al XV, propiedad de la Real Academia de la Historia de Madrid. En el número 2 está vista la arqueta por la parte superior de la tapa y posterior de la caja: en el número 4 aparece el frente con la cerradura. Los herrajes son de bronce y han estado dorados.—3. Caja cilíndrica del siglo X que se guarda en el museo South Kensington. La inscripción dice: ***Un favor de Dios al siervo de Dios Al Hakem al Mostanser Billah, caudillo de los creyentes.*** Este fué el Califa que reinó en Córdoba de 961 á 976.—5. Como se ve, esta arqueta es de forma oblonga y se guarda, como la núm. 3, en el mismo museo y con igual estimación. La inscripción en caracteres cúficos dice: ***En nombre de Dios, esta caja fué mandada hacer por Seidat Tllah, esposa de Abdo-r-Rahmam, príncipe de los creyentes. Sea Dios misericordioso y contento con él.*** Pertenece al mismo siglo que la anterior.



2



1



5



4



3

Escultura en marfil de los árabes en España.

»lícitas y saludables», según cuentan los cronistas de su reinado. Indiscutible que los gobernantes buenos son un bien inestimable para los pueblos; pero no menos cierto que éstos decaen muchas veces á pesar de los mejores gobernantes, y otras prosperan aunque sus gobiernos hagan todo lo posible por arruinarlos. En la vida social el elemento directivo es un factor, importantísimo sin duda, pero un factor nada más: obran otros, quizás más disimulados, pero no menos eficaces, contra cuya oposición nada puede un Gobier-

---

(*Explicación de la lámina XLVI*) (1).

HISTORIA DEL TRAJE.-Trajes de los siglos X al XI. — 1 y 6. ***Armiger.*** Se llamaba así al porta-armas ó escudero del rey. El primero pertenece á Bermudo II, ***el Gotoso,*** y el núm. 6 á Fernando I, ***el Grande.*** Ambos están tomados de las miniaturas del ***Códice de los Testamentos*** (siglo X). — 2, 3 y 4. Son, respectivamente, un arzobispo, el rey Fernando V, ***el Noble,*** y la reina, su mujer. — 5. Hombre de armas. — 7 y 12.***Pedicua*** y ***Cubicularia.*** Doncellas camareras del servicio inmediato de la reina, cargo que debía de tener analogía con el de las damas de honor actuales. — 8. La reina, esposa de Ordoño II. — 9 y 10. Arzobispo y su ***minister*** (secretario).—11. Otro minister, que, como se ve, tenía carácter sacerdotal. Esta figura, como todas las anteriores, está tomada del ***Códice de los Testamentos,*** que se guarda en la Catedral de Oviedo. — 13 y 14. Un lecho y un candelabro. Del ***Códice de San Beato,*** que se conserva en la Catedral de Gerona. — 15 y 16. Porta-enseña y guerrero de caballería, del mismo ***Códice.*** — 17. Mueble á manera de velador, que hacía las veces de escritorio. Del ***Códice Vigiliano*** (siglo X), biblioteca de El Escorial.

(1) **El traje en la Edad Media.** - La característica de la Edad Media en España es, ó al menos su aspecto más saliente, el estado militar (*), y esta circunstancia debía influir de un modo poderoso en el traje y en las costumbres. Las leyes y ordenanzas de aquella época nos dan datos precisos que complementan los que las esculturas y pinturas nos suministran.

Encontramos en aquéllos los cargos de ***mesnadero, decenario, alférez*** ó ***portapendón, amblator.*** Había mesnadas de peones ó escuderos y jinetes ó caballeros. Además, el ***atalayero*** ó vigía, que hacía la señal con humo de día y hogueras por la noche. El ***merino*** de la ciudad ordenaba al mayordomo del concejo que proveyese á la caballería de calzas, capas y espadas. Si los que desempeñaban estos cargos y otros que citaremos vestían algún traje especial ó llevaban alguna insignia como distintivo de su categoría, no lo sabemos. Los documentos de la época guardan silencio en este punto, excepto muy contados casos, como se verá.

Se habla de tiendas de campaña de veinte ó más ***cuerdas,*** lorigas ó ***almofares,*** lorigón con ***capellina,*** ballesta con dos cuerdas y una abancuerda con sesenta saetas. ***Arguenas*** ó talegas en que los soldados llevaban los víveres. El cuerpo militar de almogávares se parecía mucho al de los vélites romanos. Tenían que andar siempre ***guisados*** de lanzas, et ***dardos,*** et cuchillos, et puñales y saber ***tirar bien de ballesta,*** y llevar siempre los ***guisamentos que pertenescen á fecho de ballestería.***

Sus jefes se llamaban ***almocadaces.*** Los soldados se mantenían con pan y hierbas que llevaban en un zurrón. Usaban ***antiparas*** en las piernas, calzaban abarcas y se cubrían la cabeza con una redecilla para sujetar el cabello. A más de las armas dichas usaban el dardo en el siglo XIV.

En los promedios del siglo XV el ejército feudal tenía ***espingarderos, ballesteros*** é lanceros con escudos, que se dividían en ***collaciones*** al mando de ***jurados,*** y éstas en decenas con sus decenarios. Estaban provistos (los del condestable D. Miguel Lucas, 1463) ***de capuces de paño azul y amarillo á meitades, con flocaduras.*** Los sobresalientes tenían además ***camisas moriscas, e tocas turcas, e gentiles almaizares, e capirotes moriscos, e borceguíes e marloquíes.***

Al principio de la Edad Media las armas que usaban nuestros soldados eran, como claramente se colige, las mismas que se usaban antes. La loriga, perpunte y escudo; y la lanza, espada, arco, saeta, honda, hacha, maza y guadaña. No se abandonaron con el tiempo estas armas, sino que se perfeccionaron. La invención del arnés como arma defensiva exigió espadas más largas, más pesadas y mejor templadas, y lo mismo en las demás armas, especialmente la ballesta. En el siglo XIV se habla de ***cotas e fojas e piezas con faldón, e quijotes e canilleras e avambrazos, et fuyas et bacinetes con camal, e capellina con su gorguera ó yelmo, e glave e estoque et facha et daga.*** Los que no pudieran llevar esto, que ***llevasen lanza e dardo et un escudo, e fojas, e cota, et bacinete de fierro sin camal ó capellina, et espada et estoque o cuchillo cumplido.***

Se citan otros con menos armas de las dichas, y otros con ***ballesta de nuez et de estrivera con cuerda e avancuerda, et cinto, et un carcage, con tres docenas de virotones;*** y los más humildes con lanza y un dardo, y finalmente, ***los que non ovienen al si non sus cuerpos sean tenudos de tener lanza et dardo et foja.***

El arnés completo puede decirse que no se usó hasta el siglo XV. Empezaron á usarse chapas de acero en las rodillas y en los codos, adheridas á la malla, en el siglo XII. En el siglo XIV se ven ya cubiertos los brazos y las piernas con láminas de acero ***(avambrazos et fuyas, quijotes y canilleras),*** y en el siglo XV se añade el peto y espaldar y se perfeccionan todas estas piezas.

La armadura de los caballos fué introducida en España en el siglo XIV en tiempo de Alfonso XI. En el sitio de Algeciras por este rey, cuando los sitiados hacían alguna salida, al retirarse á la plaza sólo los extranjeros que habían venido á pelear como cruzados podían seguirles al alcance hasta debajo de las murallas, porque llevaban los caballos defendidos. Á los nuestros les era imposible, porque desde la plaza con las saetas les mataban los caballos.

(*) Véase acerca del estado social en esta época lo que dice el texto de este libro.



HISTORIA DEL TRAJE. - Siglos X al XI.

no, por inteligente y activo que sea, y que en ocasiones, en esos momentos felices en que todo tiende á la grandeza y á la gloria, impulsan y empujan á los gobernantes, á veces contra la voluntad de ellos mismos.

El Califato de Córdoba tuvo su feliz momento de poderío y esplendor en los sesenta y cuatro años de reinado del tercero de los Abderrahmanes y segundo de los Alhaquenes. En seguida empezó á decaer, á pesar de brillar inmediatamente después de Alhaquen II una figura que por sus condiciones

---

En esta época, y precisamente durante este sitio, fué cuando Alfonso XI fundó la Orden de la Banda, cuya insignia persiste hoy aplicada á todas las Ordenes.

Las ***compañías*** ó cuerpos militares llevaban sus banderas, que las leyes de los siglos XIII, XIV y XV llaman ***señas***.

En el siglo XIII se creó el cargo de ***adelantado mayor***, que correspondía al ***præses provinciæ*** de los romanos. D. Juan I creó los cargos de ***condestable*** y ***mariscal*** en 1382, como categoría militar suprema después del rey. Éste confería el cargo al agraciado poniéndole en el dedo un anillo de oro y expresando los altos deberes á que quedaba obligado, investidura que el caballero recibía de rodillas.

Todo el que mandaba fuerza armada usaba un distintivo que le daba á conocer entre su gente. Unos lo llevaban en la armadura y otros en los yelmos, pero el más corriente era el pendón. Las ***señas*** conocidas con este nombre eran varias: La ***bandera real, bandera, guitón, estandarte, pendón, palóu, grimpola*** y ***confalón***. El ***guitón*** era el distintivo peculiar del rey, que llevaba además el ***estandarte*** y la ***bandera real***; pero ésta no se desplegaba sino en el momento de combatir.

También usaban los duques y demás títulos la bandera; pero ésta se diferenciaba de la del rey por sus dimensiones é insignias.

La bandera de los primogénitos se distinguía de los segundones por una cola. El ***pendón*** era la enseña de las Ordenes militares, y se llamaba ***posadera***.

Las Ordenes militares tenían templos especiales para sus ceremonias, de forma particular, de los cuales todavía existen dos: la ***Vera Cruz***, en Segovia, y el otro en Navarra.

Una ordenanza hace referencia á los caballeros que ***llevaban del diestro caballos de batalla, con lorigas, coberteras ó paramentos, sonajas ó cascabeles***.

La mesnada llevaba su estandarte, llamado ***pendón posadero***, que era ***ancho contra el asta e agudo facia los cabos***.

El ***capdillo***, jefe de diez hombres de caballería, llevaba otra enseña cuadrada, más ***luenga que ancha, bien el tercio del asta ayuso e non es ferpada***.

Alfonso XI ordenó en 1338 que los señores presentasen sus soldados ***guisados de gambajes et lorigas, et capellinas, et fojas, et gorgera***.

Las lorigas fueron en todo tiempo prendas de coste, como lo demuestran las repetidas mandas que de ellas se encuentran en los testamentos.

En otro lugar hemos dicho ya que el Fuero Juzgo habla de ***lorigas*** e ***perpuntes***.

En documentos del siglo XIII se habla del ***gambax de cendal, — desuso la loriga*** y de lorigas ***de acero calado*** con el ***almofar doblado***.

El ***almofar*** era una pieza que cubría la cabeza bajo el capacete, y el ***gambax*** un jubón acolchado que se usaba debajo de la armadura, fuere loriga ó peto, según la época.

Los nombres de ***brunia, certania*** y ***alsebergo*** ó ***arberch*** corresponden á las lorigas ya descritas, sin poderse precisar á cuales.

El ***velmez*** y el ***perpunte*** parece que tuvieron la misma aplicación que el gambax.

Desde el siglo VIII se usó el ***almofar***, que era una pieza de malla parecida á la capilla de los franciscanos, y que sólo dejaba libre el rostro desde las cejas hasta la parte inferior de la boca. Se llevaba caída á la espalda y se subía en el momento de pelear, calada sobre la cofia que defendía de su contacto á la cabeza. Sobre el ***almofar*** se ponía el casco. Algunos peleaban sin éste, como lo indican algunas láminas.

El cono de hierro batido que se ponía sobre el ***almofar*** se llamaba ***capellina, capiello*** y ***cerbellón***.

La ***capellina*** fué más tarde sustituida por el ***yelmo***.

En las manos se usaba la ***lua, luva*** ó ***wuantos***, prenda conocida de muy antiguo, y cubierta por el dorso de escamas de acero ó mallas de lo mismo.

Para las piernas se usaban las ***calcias*** ó ***brafoneras. (Poema del Cid)***.

Las espuelas se llamaban ***espolas, sporas*** ó ***sporones***.

Los escudos tenían una guarnición de hierro para reforzarlos, que se llamaba ***roela***, y ***broca*** el ombligo del mismo.

También se llamaba ***adarga*** al escudo, y este nombre, más que expresar una variante del escudo en su forma, es una derivación del árabe.

Las armas ofensivas, ya lo hemos dicho, eran más fuertes que las de la antigüedad. La espada carecía de guardamano, y componían el puño la ***manzana*** ó pomo y el ***arrias***, llamado también ***cruceta, gavilanes*** y ***arriaces***.

La lanza tenía cuento ó conto y moharra ó cuchilla de forma de hoja de laurel.

El puñal es mucho más moderno y poco variado en su forma. ***Taráguio***, puñal de ***misericordia***, estoque de ***bordo*** y de ***broncha, segurones, cuchiellos*** y ***trenchas***.

También se usaron la maza y el hacha.

Las sillas de los caballos eran de cuero, defendidas con láminas de hierro, y se fabricaban en Galicia de un modo admirable. ***(Poema del Cid)***.

Las riendas eran cadenas de acero.

El caballo iba cubierto con loriga, y en la última época con láminas de hierro (véanse los grabados).

En el siglo XII fué cuando empezaron á usarse los ***quijotes, canilleras*** y ***fojas***, y entonces tambien aparecieron los yelmos, rematados con figuras de animales fantásticos, y los paramentos ó sobreseñales de paño con las armas del caballero bordadas, que cubrían el cuerpo del caballo.

La palabra ***arnés*** empezó á usarse á mediados del siglo XIII y comprendía el conjunto de la armadura.

personales fué quizás la más grande de toda la España árabe, ***Mohammed ben Abdalá ben Abi Akener***, apodado por sus victorias ***Al-mansur billah*** (ayudado por Dios), ó sea Almanzor, de una familia distinguida, aunque no de las principales (1), que desde la conquista se había establecido junto á Algeciras. Estudiante pobre en Córdoba y después memorialista ó procurador (2), entró en la corte, y fué protegido por la sultana ***Sobh*** (Aurora), madre de Hixen, heredero de Alhaquen II. Sobh, vascongada de origen, era mujer ambiciosa y madre desnaturalizada, que al morir su marido Alhaquen (976) se propuso gobernar por sí el Califato, y al efecto recluyó á su hijo en el harén entre juguetes, concubinas y eunucos, poniendo especialísimo cuidado en que no se desarrollara su inteligencia y no tuviese ninguna comunicación de fuera de Palacio. Para este plan necesitaba un hombre inteligente y activo y á la vez sumiso á su voluntad, y tal fué el papel que asignó al futuro Almanzor, á quien había sacado de la nada, y que nombró ***hagib***. Pero no contó la pérfida sultana con que no era el ***hagib*** para servir á nadie, sino para que le sirviesen á él. Gobernante, administrador y guerrero de primera línea, reorganizó el ejército reforzándolo con berberiscos mercenarios; se deshizo de su suegro Galib, general de las fronteras cristianas, y desde 997 hasta 1002 hizo cincuenta ***algazuas*** contra los cristianos, á los que redujo á la mayor extremidad. Tomó á Zamora y Simancas (981), á Barcelona el 6 de Julio de 985 (3), á León (987), que destruyó enteramente, no dejando en pie más que un trozo de muro como testimonio de la ruina; á Astorga (995), y en 997 á Santiago de Galicia, la Meca de los cristianos, según Idrisi: las puertas de la ciudad y las campanas de la basílica fueron llevadas á Córdoba á hombros de cautivos cristianos. Su postrer ***algazua*** (1002) es dudosa. Según D. Lucas de Túy, que escribió doscientos años después, navarros, leoneses y castellanos coligados le derrotaron en Calatañazor, y Almanzor murió á consecuencia de las heridas recibidas en la batalla. ***(En Calatañazor Almanzor perdió el tambor)*** (4). Las crónicas árabes dicen que al regreso de su expedición á la Rioja enfermó, y murió en el castillo de Medinaceli la noche del 10 de



Fruela II.

(1) Su séptimo abuelo, Abdelmelik, mandaba una columna del ejército de Tárik, con la cual tomó posesión de Carteya y de Algeciras.

(2) Tuvo una oficina en que redactaba los memoriales que habían de presentarse al Califa.

(3) P. Fita (*Bol. de la Acad. de la Hist.*, VII, 189).

(4) Según el Tudense, éstas fueron las palabras que decía un misterioso pastor en Córdoba, á orillas del Betis, anunciando proféticamente la desgracia del Hagib. D. Lucas creía que tal hombre era el Diablo en persona.

Agosto. *Mortuus est Almanzor et sepultus est in inferno,* escribió el Cronicón burgalés. Los *Anales Compostelanos* aún son más lacónicos: «*En el año 1002 murió Almanzor.*»

Este famoso caudillo, aunque ilustrado, por fanatismo mahometano, ó por estimar que así virilizaba á su raza y contenía la decadencia del Califato, fué perseguidor de ciencias y letras, y mandó quemar todos los libros de Astronomía y Filosofía reunidos por Alhaquen II: únicamente protegió á los teólogos y á los poetas, y tuvo el gusto de las construcciones fastuosas. Para guardar al degenerado Hixen y á la misma sultana, instrumento y víctima de su dominación, hizo construir un nuevo sitio real al Este de Córdoba (*Azzahira*). Durante muchos años se contentó con el título de Hagib; en 991 invistió de él á su hijo Abdelmélik, y en 996 mandó que fuera suprimido el nombre de Hixen de los documentos públicos, sustituyéndole con el suyo. Almanzor se llamó y fué llamado *Mowaydad*, *said* (señor) y *melic carim* (noble rey).



Alfonso IV, *el Monje*.
(Tomado del *Códice de los Testamentos*.)

76. — Sucediéronle sucesivamente sus hijos Abdelmélik y Abderrahman *Sanchejo* (1). Imperando éste, el omeya *Mahammed-Almadhi* (guiado por Dios) sublevó á Córdoba con el pretexto de dar el gobierno al infeliz Hixen II; pero una vez que se hubo entronizado, y muerto el hijo de Almanzor, fingió la muerte de Hixen, haciendo enterrar pomposamente á un cristiano muy parecido al desgraciado Califa. Tales sucesos provocaron una terrible anarquía, en que tomaron activísima parte los veteranos de Almanzor, distinguiéndose los denominados *eslavos* (gallegos, francos, lombardos, calabreses, etc., robados siendo niños por los piratas sarracenos, y que formaban una guardia especial), y los berberiscos, con los partidarios y con los adversarios de los Omeyas, los habitantes de Córdoba y principales ciudades y las tribus establecidas en la campiña; en suma, todos los elementos constitutivos del Califato se pusieron en ebullición, y no una, sino cien guerras civiles estallaron á la vez, complicándose unos disturbios con otros, simultaneando los motines callejeros con las batallas campales. Catalanes, leoneses y castellanos intervinieron en estas revueltas en calidad de auxiliares de unos y otros jeques, saqueando más de una vez á Córdoba y aprovechándose, como es natural, de las estúpidas luchas de sus enemigos. En esta espantosa confusión desapareció Hixen II, al que en una de las peripecias de la inacabable contienda habían sacado del Palacio y presentado al pueblo, que le aclamó

(1) Así le llaman nuestros cronistas, por ser nieto materno de un Sancho, cristiano.

con entusiasmo; vuelto á encerrar por el omeya Suleyman, no se sabe si éste le hizo matar, ó si murió en la clausura, ó si huyó de Córdoba y fué á consumar su extraño y triste destino en la oscuridad: durante mucho tiempo flotó la leyenda de que Hixen vivía y que había de reaparecer en el momento menos pensado tremolando la bandera blanca de Ommiah para restaurar la grandeza de su casa y del Califato. De esta creencia popular, tantas veces repetida en la Historia, se aprovecharon audaces impostores para nuevas turbulencias.



Ramiro II.

Resultado final de todas ellas fué que la España árabe se fraccionó en más de veinte reinos ó principados (*reyes de taifas*), de los cuales los principales fueron Sevilla, Málaga, Granada, Almería, Denia, Murcia, Valencia, Zaragoza, Toledo y Badajoz. Córdoba también formó Estado independiente, y con la particularidad, rarísima en la historia musulmana, de que durante un período no breve se gobernó por el *mexuar* ó gran Consejo, es decir, republicana, y no monárquicamente. Los árabes españoles, la gente más noble y más culta de cuantos mahometanos había en la Península, predominaron en Sevilla con la familia de los *Albaditas*, en Zaragoza con la de los *Beni-Hud*, y en Almería con la de los *Beni-Somadith*. Los africanos fundaron en Málaga el reino de los *Hammuditas*, en Granada el de los *Zeiritas*, en Toledo el de los *Beni-Dzinnun*, y en Badajoz el de los *Alfásidas*. Los eslavos dominaron en Levante y en las Baleares.

Esta disgregación, fatal para el poderío político de los árabes españoles, no lo fué para su civilización: por el contrario, parece que la cultura en todos sus ramos superiores cobró nuevos bríos y se hizo más intensa y variada en las cortes de los reyes de taifas que lo había sido en la de los califas. Bajo los Abderrahmanes y Alhaquenes no había más que un foco de ciencia y letras: Córdoba. Después hubo tantos como capitales de Estados independientes, y los jeques soberanos compitieron entre sí en proteger á poetas, gramáticos, historiadores y filósofos, en coleccionar libros, atraerse á sabios y literatos de otros países, en abrir escuelas, y hasta en cultivar por sí mismos las bellas letras. Abén Hazín, *el más cristiano de los vates musulmanes* (1), la princesa *Wallada*, hija de uno de los últimos Omeyas, y *Abén Zaidun*, su enamorado cantor, forman con otros muchísimos poetas y con los cultivadores de la Filosofía, de las Ciencias naturales y de la Medicina, un cielo lleno de estrellas de primera, segunda y tercera magnitud, tan rico y brillante, que pocos pueblos antiguos ni modernos habrán visto igual. El médico Abén Firnd inventó la fabrica-

(1) Dozy. El bisabuelo de Abén Hazín era español cristiano.

ción del cristal é hizo un ensayo, por desgracia sin efecto, de navegación areostática. Abén Arzarquel fabricó un reloj de agua que maravilló á sus contemporáneos. Los botánicos y mineralogistas enriquecieron el catálogo de los cuerpos naturales; y mucho antes que en la Europa cristiana se pensara en ello, decididos y entusiastas entregáronse á la experimentación. Tuvo, pues, fundamento el gran Humboldt para conceder á los árabes el glorioso título de fundadores de la Física moderna; y si bien es cierto que, por odio á la civilización cristiana unos (1), y otros por mal entendido patriotismo (2), han ensalzado más de lo justo la grandeza de la cultura arábiga y su influjo en la moderna, no lo es menos que esa cultura fué sólida y esplendorosa y que realmente ha influído en la nuestra. Idiáquez Masdeu, Amador de los Ríos, don Pedro de Madrazo, Fernández Guerra, Milá y Fontanals, Valera, Simonet, etc. (3), han reducido á su justo valor ese mérito y esa influencia; y si Dozy escribió en las primeras ediciones de sus *Recherches*: «...*los árabes, que eran superiores á los vencidos, les impusieron su lengua, y hasta cierto punto su religión*», en la tercera rectificó noblemente, diciendo: «...*los árabes, aprovechándose hábilmente del saber de los vencidos, llegaron...*, etc.»



Ordoño III.

Los reinos de taifas no juntaron á esta gloria científica y literaria el tino y cordura para gobernarse: aspirando á destruirse recíprocamente, vivieron en guerra perpetua y buscaron hasta en los cristianos, enemigos de todos ellos, alianzas y auxilios para saciar sus pasiones y codicias del momento. El resultado fué que los españoles del Norte, contenidos en su lento avance hacia el Mediodía por los grandes califas y duramente castigados por Almanzor, tomaron resueltamente la ofensiva, alcanzaron la supremacía en la Península, y si no expulsaron á los árabes, es porque éstos, viéndose ya perdidos, provocaron una nueva invasión: la de los almoravides.

77.—Viviendo aún Alfonso III el Magno, una sublevación interior impuso al insigne monarca el repartimiento entre sus hijos del pequeño reino que había, si no fundado, consolidado con su espada. García fué establecido en León, Ramiro en Asturias y Ordoño en Galicia. Á Fruela se le dió también en

(1) Puede citarse entre éstos al portugués Herculano, que llegó á decir que los muzárabes eran sarracenos.

(2) Por ejemplo, el Abate Andrés, en su *Origen, progreso y estado actual de toda literatura.*

(3) Este punto está tratado admirablemente por D. Félix Sánchez Casado en sus *Elementos de Historia de España, 1892*, que por desgracia dejó sin concluir, por haberle sorprendido la muerte. El trabajo del virtuoso catedrático estaba hecho, según declara él mismo en una nota, sobre apuntes facilitados por el Sr. Simonet.

León una especie de señorío subordinado al de García, tenido por sucesor de la Corona, ó sea por superior jerárquico de todos sus hermanos. De 910 á 925 reinaron sucesivamente García, Ordoño y Fruela; vinieron después los nietos del gran Alfonso, Sancho Ordóñez, Alfonso IV el Monje y Ramiro II (925-951); después, y también sucesivamente, dos biznietos, Ordoño III y Sancho el Craso (951-966). La historia de todos estos príncipes es muy semejante: guerras continuas con la morisma, alternativas de triunfos y reveses, en ocasiones cierta confusa dependencia del Califato, enérgicamente negada siglos después por los cronistas cristianos, y guerras interiores con magnates díscolos ó inquietos. Eran de veras aquéllos tiempos heroicos, en que dar y recibir golpes en las batallas parecía ser la única ocupación digna del hombre. Sólo alternaban con tan rudo quehacer el fundar y dotar iglesias y monasterios ó ir en peregrinación á Santiago. Con Ramiro III, que fué reconocido rey á los cinco años (966) bajo la tutela de su tía Elvira, monja en León, inaugúranse las turbulentas minorías características de la Edad Media. Bermudo II el Gotoso (982-999) hubo de sufrir los golpes, y, lo que es peor, la humillante protección de Almanzor. Alfonso V (999-1027) es notable por las Cortes y fuero de León.



Sancho *el Craso.*



Ramiro III.

Al oriente de este reino astúrico-leonés-galaico, núcleo de nuestra independencia, se había ido formando poco á poco una pequeña región fronteriza erizada de castillos, y que por eso se llamó Castiella ó Castilla. Los reyes de León gobernaban esta tierra por medio de *condes*, ni hereditarios, ni permanentes, ni únicos, sino que había varios á la vez, y eran nombrados y depuestos, como funcionarios amovibles que eran. Ordoño II hizo terrible justicia en cuatro de ellos — Nuño Fernández, Almondar el Blanco, su hijo Diego y Fernando Ansúrez, —

acto que Sampiro, obispo de Astorga, califica en su *Crónicon* de justo, llamando rebeldes á los condes (1). D. Lucas de Túy en el siglo XIII refirió que los castellanos, irritados por la muerte de sus condes, se declararon independientes, eligiendo para que los gobernase á un simple caballero (*simplicem militem*) llamado Nuño Rasura; y el arzobispo D. Rodrigo, conviniendo con el Tudense en lo del levantamiento, difiere en cuanto dice que los nombrados para gobernar Castilla fueron dos jueces: Nuño Rasura y Lain Calvo. La crítica moderna no puede admitir esta historia, ni la existencia de estos jueces como jefes de Estado, sino como árbitros, establecidos, no inmediatamente después del suplicio de los condes, sino en un tiempo que se desconoce y para evitarse la molestia de llevar los pleitos á León. Así lo declara el proemio del *Fuero de albedrío ó de las fazañas*: «*et los castellanos*, dice, *que vivian en las montañas de Castilla, faciales muy grave de ir á Leon, porque era muy luengo... e por esta razon ordenaron dos omes buenos... é estos que aviniesen los pleytos porque no oviesen de ir á Leon...*» Á estos *omes buenos* dieron los cronistas eclesiásticos del siglo XIII el nombre de *jueces*—quizás recordando á los de Israel,—y la poesía popular castellana, el más castizo de *alcaldes*, ó de *alcaldes cibdadanos* (2).



Bermudo II, *el Gotoso.*

(1) La rebeldía ó desobediencia parece que consistió en no acudir al real de Ordoño cuando éste peleó y fué vencido por Abderrahman III en Valdejunquera.

(2) El *Mester de Clerecía* de Fernán González, dice:

«Todos los castellanos en una se acordaron,
Dos omnes de gran guisa por alcaldes los alçaron,
Los pueblos castellanos por ellos se guiaron...», etc.

Véanse los demás ejemplos en el magnífico estudio del maestro Menéndez Pelayo (magnífico como todos los suyos) sobre Fernán González (*Antología*, tomo XI).

(*Explicación de la lámina XLVII.*)

HISTORIA DEL TRAJE.-Trajes del siglo XI.—1. Estatua en piedra de don Fernando I, *el Magno*, existente en el Monasterio de San Isidoro de León.—2. Don Alfonso VI, tomado de una estatua del Monasterio de Carracedo.—3. Aunque nos hemos propuesto ilustrar esta obra exclusivamente con documentos auténticos, por creer que es el sistema más serio é instructivo, hacemos una excepción con estas dos figuras, hechas según la interpretación de diversos documentos del siglo XI, á fin de que nuestros lectores puedan, sin esfuerzo, darse cuenta exacta de cómo vestían los hombres de armas de aquella centuria. La imperfección de los documentos de aquella época, tanto en pintura como en escultura, nos mueve á ello.—4. Instrumentos músicos. Figuras tomadas del *Códice de San Beato*, año 1085, existente en la Biblioteca Nacional de Madrid.—5 y 6. Guerreros de infantería y caballería. El primero es una escultura de San Vicente de Muguía (Vizcaya), y los últimos son de un relieve del sepulcro de Doña Urraca.



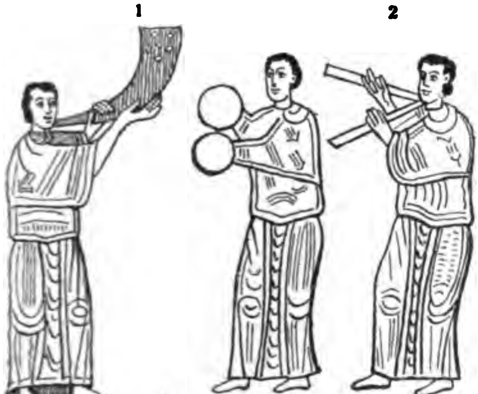
1



2



3



4



5



6

HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes del siglo XI.

Sin embargo, esta magistratura popular ejerció indudablemente considerabilísima influencia en la separación de la *región fronteriza de los castillos* del reino de León, á que pertenecía de derecho. Fieles á la tradición visigoda, de que se tenían por continuadores y restauradores, los monarcas leoneses cuidaban de la observancia del Fuero Juzgo; pero en Castilla los jueces árbitros, como los *pretores de los peregrinos* en Roma, fallaban los pleitos (y en aquella época los procesos criminales también eran pleitos) sin más norma que su razón natural, ó, mejor dicho, que los usos y costumbres de la tierra, ó sea de una sociedad pobre y guerrera, tan distinta de la romana en los tiempos en que se hicieron los códigos, de que el Fuero Juzgo no era más que una de tantas adaptaciones. De los fallos de aquel tribunal popular brotó naturalmente un Derecho, popular también, que es el que nuestros juristas han denominado germánico ó propio de Castilla, en contraposición al romano. Quizás aun en la época de los visigodos este Derecho coexistió como popular con el oficial ó romano de los códigos. El proemio de las *fazañas* citado refiere arriba que los castellanos quemaron en la iglesia de Burgos los libros del fuero de León, *et ordenaron que alcaldes en las comarcas librasen por albedrío*. No será cierto lo de la quema; mas la noticia denota una rebelión, más ó menos solemne, pero efectiva, contra la ley escrita y á favor del Derecho popular ó consuetudinario.

Esta oposición, y otras causas que se desconocen, determinaron que Castilla, siendo tan pequeña que

«Entonces era Castilla un pequeño rincón,
Era Montesdoca de Castilla mojon,
Moros tenían á Caraso en aquesta sazon,
Y de la otra parte Tibero mojon.
Entonces era Castilla toda una alcaldía,
magüer que era pobre...... ....
....
De una alcaldía pobre ficiéronla condado,
Formáronla después cabeza de reinado,»

se constituyera en región independiente. Contribuyó á ello el Conde Fernán González, personaje legendario y de poesía popular, que «eclipsó á todos los »héroes castellanos, excepto al Cid, y no faltó quien le pusiera en parangón »con él, y aun le diese la preferencia... Tuvo el privilegio, no alcanzado por »Bernardo del Carpio ni por el Cid, de ser cantado juntamente por la musa »popular y por la erudita, por los juglares y por los clérigos» (1). Hay que distinguir en él dos personalidades: la histórica y la épica. De la primera sólo tenemos imperfectas noticias por algunos privilegios y escrituras (2) y referencias del cronicón de Sampiro. «En los documentos auténticos resulta »más afortunado y sagaz que heroico, más hábil para aprovecharse de las »discordias de León y Navarra que para ampliar su territorio á costa de los »moros» (3). Pero por fuerza y por maña sacó á los castellanos de *premia et de servidumbre* del rey de León, logrando su propósito de *no besar mano á hombre del mundo, ni moro ni cristiano*. Personajes también de leyenda fueron su hijo Garci-Fernández y su nieto Sancho García, que falleció en 1021, ó 1017,

(1) Menéndez Pelayo, *Antología*.
(2) La firma más antigua que tenemos del Conde es en la escritura de fundación del monasterio de Arlanza en 912. Véase *Historia del origen y soberanía del condado y reino de Castilla, y sucesión de sus condes, hasta su erección á la real dignidad de reino*, por Gutiérrez Coronel (Diego). Madrid, 1785.
(3) Menéndez Pelayo, ídem.

dejando un hijo de menor edad, García Sánchez, bajo la tutela de Sancho el Mayor de Navarra, casado con su otra hija, Munia ó Mayora.

Este Sancho el Mayor, hijo y sucesor de García Sánchez, apodado *el Temblón*, inicia en España un movimiento que no ha sido hasta ahora bien comprendido por nuestros historiadores, los cuales le han considerado fragmentariamente y con criterio inspirado por ideas y preocupaciones anacrónicas ó propias de otros tiempos de aquellos en que se realizó.



Alfonso V, *el Noble*.
(Interpretado del *Códice de los Testamentos*.)

Tal movimiento fué — digámoslo con frase que en nuestros días ha hecho fortuna — *una europeización de España*, ó sea una tendencia eficaz y coronada por el éxito más cumplido para reincorporarnos á la corriente general de la cultura europea á que pertenecemos los españoles por el medio geográfico, la raza, la religión y los antecedentes históricos, aunque por nuestro apartamiento en el confín occidental de Europa y por las circunstancias de la invasión mahometana nos alejáramos bastante de su curso en los primeros siglos de la Reconquista.

Nunca dejaron nuestros antepasados de ser europeos y cristianos: por serlo se levantaron contra los árabes y lucharon contra ellos tan heroicamente; pero el mismo constante batallar, la pequeñez y pobreza de los reinos formados en las montañas y en las más estériles comarcas de la Península, y el inevitable roce con los muslimes, á pesar de ser nuestros enemigos, hicieron, no que se adoptase la cultura árabe, que era refractaria á nuestro modo de ser nacional, y por tanto inasimilable, sino que se debilitase extraordinariamente la nuestra, la europea y cristiana. Decayeron las ciencias, las letras y las artes; vivíamos de la substancia cada vez más debilitada de la monarquía visigoda, sin relaciones apenas con el continente de que formábamos parte.

Es indudable, aunque después se quisiera negar, que en la época de Alfonso II se pidió ayuda y protección á Carlomagno; y quizás si el Imperio carolingio hubiera subsistido, el proceso de la Reconquista hubiese sido muy otro, saliendo de él España como una derivación ó prolongación de aquel Imperio. No sucedió así, y á la larga por fortuna desde el punto de vista nacional español; pero por lo pronto quedamos abandonados por Europa, reducidos á nuestras fuerzas, y en el orden intelectual sin comunicación con los centros de la cultura europea, de donde teníamos entonces, como tendremos siempre, que tomar la savia indispensable para no morir. Único contrarresto de tan grave inconveniente fueron las peregrinaciones á Santiago, que traían constantemente de ultra-puertos multitudes de piadosos extranjeros deseosos de adorar las reliquias del Apóstol; así se fué formando en Compostela un



Asesinato de D. García II.

centro europeo predominantemente francés, y centros parecidos á todo lo largo del camino seguido por los peregrinos (*camino de los francos*).

Sancho el Mayor, su hijo Fernando I, su nieto Alfonso VI y su tataranieto Alfonso VII, con algunos personajes, entre los cuales debe concederse el primer puesto al arzobispo Gelmírez, representan el movimiento gubernativo de favorecer esta invasión de ideas, costumbres y personas europeas: de ese plan fueron parte la venida de los monjes cluniacenses, de los guerreros francos y de arquitectos traspirenaicos, el cambio de rito mozárabe por el romano, los matrimonios de las hijas de Alfonso VI con príncipes franceses, la exaltación de extranjeros á las sillas episcopales y á las abadías; en suma, todo lo que se hizo entonces, y de que fueron efecto el adelantamiento de la Reconquista, la mayor cultura, el principio de la poesía nacional con los cantares de gesta, el estilo románico, etc., etc.

Limitémonos ahora á indicar los principales sucesos de la Historia externa. Sancho el Mayor de Navarra heredó el cetro en 970, y, según los *Anales de Compostela* y el *Ordo Regum Pampilonensium*, reinó sesenta y cinco años. Antes de 1001 debió de casarse con la hija del Conde de Castilla, y en 1015 era ya conde ó señor de Ribagorza y Sobrarbe, y se titulaba rey de toda Gascuña; por la muerte de su cuñado Garci Fernández regentó el condado de Castilla como tutor de García Sánchez, el cual en la primavera de 1029 fué á León para casarse con la infanta Sancha, hermana de Bermundo III, sucesor en aquel trono de Alfonso V. Lo que acaeció entonces en León constituye uno de los temas predilectos de las leyendas castellanas, y su trascendencia histórica fué



Muerte de Bermudo III de León.

incalculable. Hallábanse en la ciudad los Condes Velas, casa tradicionalmente enemiga de la de Castilla, expulsada de ésta con pérdida de sus bienes por Fernán González, aunque luego Sancho García se los devolvió y levantó el destierro. En esta ocasión los Velas acudieron á rendir el debido homenaje al joven conde García Sánchez; pero fué traidoramente, pues el martes 13 de Marzo, al despuntar la aurora, entrando el Conde en la iglesia de San Juan Bautista cayeron sobre él los Velas, y con la mayor alevosía le mataron: el Vela que descargó el primer golpe era padrino de bautismo de la víctima. Así cuentan el hecho D. Lucas de Túy y el arzobispo D. Rodrigo, aunque discrepando en los nombres de los condes asesinos (1). Un documento perdido, pero citado en la *Crónica general* con el título de *Estoria del romance del infante García*, refiere que fueron muertos todos los caballeros del cortejo del Conde en medio de los regocijos de las bodas; y el Conde, que estaba en el palacio *fablando con su esposa é non sabiendo nada de su muerte*, salió á la rúa, y le cogieron los Velas, matándole luego con extraña ferocidad delante de la Infanta su esposa, que había ido á suplicar por su vida (2).


Bermudo III.

Lo cierto es que en este crimen no tuvo ninguna parte el rey de León Bermudo III, quien se hallaba á la sazón en Oviedo recién casado con la reina Jimena; pero hubo de sufrir sus consecuencias. Sancho el Mayor heredó el condado de Castilla, y, con pretexto de perseguir á los asesinos de su sobrino, invadió la tierra leonesa, apoderándose de toda la parte llana, y titulándose *rey de León*, *de Astorga* y *de las Asturias* (3). En el castillo de Monzón cogió á los Velas y los hizo quemar vivos.

La vida del poderoso rey navarro, también cubierta en gran parte por los velos de la leyenda, concluyó en Febrero de 1035, repartiendo sus Estados entre sus hijos del modo siguiente: á su primogénito García le dejó Navarra y Vizcaya; á Fernando, casado con Sancha, la infeliz prometida del conde víctima de los Velas, Castilla; á Gonzalo, Sobrarbe y Ribagorza, y á Ramiro, habido en una concubina, según el Silense (*ancilla nobilisima et pulcherrima*), Aragón, con título de rey.

78. — Fernando I (1037-1065), heredero de Castilla, tomó título de rey, y aliado con su hermano García de Navarra, acometió á Bermundo III de León, que á la muerte de Sancho el Mayor salió de las montañas de Asturias

(1) D. Lucas, por ejemplo, llama Diego al padrino, y D. Rodrigo le llama Rodrigo.

(2) Véase Menéndez Pelayo, lugar citado y prólogo al tomo VIII de las Comedias de Lope de Vega.

(3) Consta que Bermudo quedó dueño de Asturias y Galicia. Este último título, pues, ó indicaba una pretensión, ó debía de referirse á las Asturias de Laredo.

y recobró la tierra llana con la misma facilidad con que la había perdido. Ahora lo perdió todo definitivamente, con la vida, en la batalla de Tamarón (Julio de 1037), y Fernando fué consagrado (22 de dicho mes) por el obispo Servando rey de Castillla y de León. Envidioso de tal grandeza, García de Navarra, después de haber intentado en vano apoderarse traidoramente de Fernando, le atacó cara á cara; pero en la batalla de Atapuerca perdió también reino y vida, quedando así Fernando por señor de casi toda la España cristiana. Agregó á Castilla la Rioja, dejando Navarra á su sobrino Sancho, hijo del desgraciado García; pero tanto sobre este pequeño reino como sobre el de Aragón ejerció cierta supremacía feudal, justificándose de este modo su título de *emperador*, expresivo no sólo de su poder en la Península, sino de su

---

(*Explicación de la lámina XLVIII.*)

Iconografía de la Cruz en España. - 5 y 8. Siguiendo el orden cronológico, los signos ó enseñas más antiguas del cristianismo en España son las que corresponden á los números 5 y 8. «La cruz como el crismón ó monograma de Cristo, el cordero y el león, símbolos ó representaciones dogmáticas del Redentor, así como el pescado, el pelícano, el buen pastor, el pescador, el águila, la gallina, la vid, la higuera, el olivo, el cedro, las piedras preciosas, emblemas ó figuras alegóricas del mismo, era designada por *signum Christi* La cruz en aspa X (crux decuiata), inicial del nombre de Cristo en griego, fué tal vez la primera forma que revistió como distintivo de secta el sagrado madero, por ofrecer la ventaja de que su doble significación no podía ser comprendida sino de los prosélitos de la nueva fe. La adición de la P constituyó el monograma constantiniano.»

Así, pues, el crismón de bronce (núm. 8) que pertenece al siglo II y fué hallado en Córdoba, es la enseña más antigua del cristianismo que hasta hoy se conoce en España. Le sigue la lámpara de barro (número 5), como el anterior de absoluto carácter romano, pero ya con la P; y siguiendo el orden cronológico, los números 4 y 9, dos fragmentos decorativos en piedra de la época visigótica.

2. Cristo llamado del Cid, perteneciente al siglo XI, y que se halla en Salamanca.

3. Conocido con el sobrenombre de Cristo de las Batallas, del siglo XI también, y que se encuentra en el trascoro de la catedral de Salamanca.

6. Es una placa de cobre esmaltada del siglo XII, representando un Calvario. Su estilo corresponde al de su tiempo, denominado *románico* en la historia del Arte, y el procedimiento del esmalte es el que en el argot profesional se llama *champleve* ó *limoges*. (Véase nuestra nota acerca de los esmaltes.)

7. Cruz profesional de bronce, con los bustos de los cuatro Evangelistas en los extremos de las cuatro aspas. Pertenece á los siglos XII al XIII.

1. Y ahora vamos á hablar de este Cristo de marfil, una de las maravillas que nos ha legado el arte español del siglo XI.

Es una cruz procesional de forma latina, con ambas caras cuajadas de figuras, adornos y relieves, cuyo fondo se cree que estuvo chapeado de oro. Mide 52 centímetros de alto; 34 ½ de largo de la travesera. Una lujosa orla recorre las orillas. La imagen, muy inferior en mérito artístico á la cruz, y quizás de distinta mano, constituye pieza aparte, y está sujeta por las manos y el supedáneo con clavos de hierro. En lo más alto de la cabecera se ve en relieve el Salvador resucitado, y debajo la inscripción

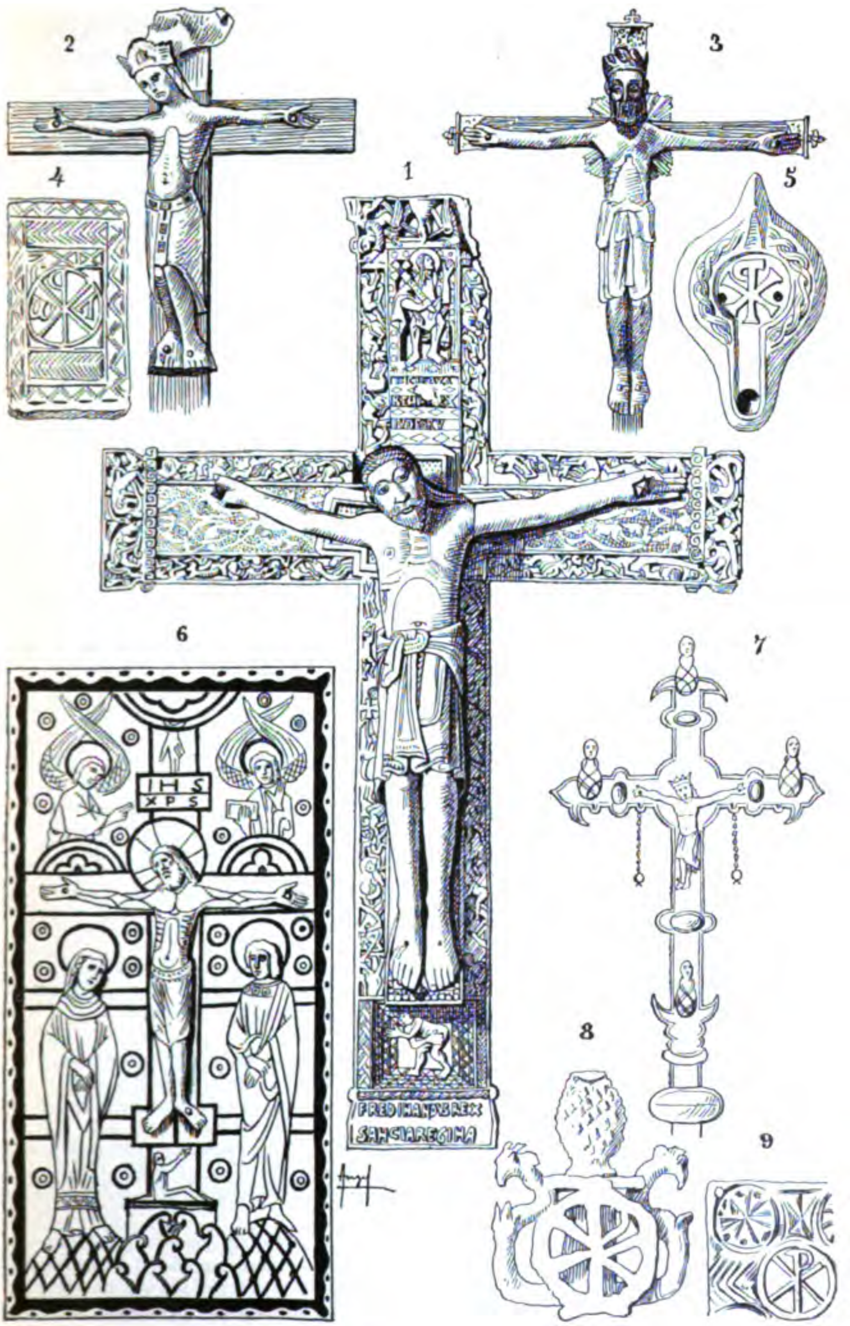
IHE NAZA
RENVS REX
IVDEoRVM

Debajo del supedáneo, la figura de Adán resucitado.

Después, los nombres de los reyes, *Ferdinandus rex*, *Sancia regina*, devotos donantes de tan admirable obra.

En 1063 los reyes Don Fernando I y Doña Sancha, su esposa, otorgaron á favor de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de León (hoy San Isidoro), una carta-donación ó testamento haciéndole cuantiosos regalos é importantes mercedes. Los movió á esto su piedad y el deseo de ser sepultados en dicha iglesia Ellos fueron quienes hicieron trasladar el cuerpo de San Isidoro desde la metropolitana de Sevilla á León, para depositarlo en la misma iglesia.

En la citada carta de donación aparecen como regalos «un frontal de altar de oro con piedras preciosas: otros dos de plata; tres coronas de oro, la una con tres alfas alrededor y con acates pendientes de ella, la otra con *ametistas* con olovitrio, dorada; y la tercera es la corona de oro de mi cabeza. Una arquilla de cristal cubierta de chapas de oro; una cruz de oro sembrada de piedras preciosas; *un crucifijo de marfil*;



Iconografía de la Cruz en España.



Fernando I, *el Grande.*

intento de no reconocer la pretendida superioridad jerárquica de los emperadores de Alemania, los cuales, como herederos de Carlomagno, se atribuían la jefatura, siquiera honorífica, de toda la cristiandad.

Aprovechó Fernando la fuerza que había reunido y la debilidad de los reinos de taifas para proseguir activamente la reconquista, y tomó á Lamego, Viseo y Coimbra, poniendo por aquella parte la frontera en el Mondego; por la de Castilla no sólo dominó sólidamente todo el territorio hasta el Guadarrama, sino que pasó la cordillera y empezó á formar lo que se llamó *Castilla la Nueva* para distinguirla de la *primitiva* ó *vieja;* los reyes árabes de Toledo, Zaragoza y Sevilla rindiéronle vasallaje. Piadoso y caritativo, repartía á los pobres el botín ganado en la guerra; fundó, dotó y restauró iglesias y monasterios; se retiraba de cuando en cuando al de Sahagún á ejercicios espirituales, haciendo allí la vida del último monje, y murió (27 Diciembre 1065) edificando á todos con su fervor; se hizo llevar al templo, y allí se despojó de las insignias reales, exclamando: *Señor, tuyo es el reino; me lo diste, y te lo devuelvo; ten misericordia de mi alma.* Los obispos le pusieron un saco de penitente y ceniza en la cabeza, y así volvió á Palacio, donde al otro día expiró.

Su error fué repartir el reino entre sus hijos: á Sancho II le dió Castilla; á Alfonso, León; á García, Galicia, y á Urraca y Elvira, respectivamente, las fuertes ciudades de Zamora y Toro. Sancho respetó el repartimien-

dos incensarios de oro con la naveta de oro; otro grande de plata; un cáliz y patena de plata esmaltados; una estola de brocado; unas arcas de marfil labradas de plata, y en una de ellas van otras tres encajadas: otras arquitas primorosamente labradas; tres frontales labrados para los altares; dos mantos de brocado; casullas con dalmáticas de lo mismo y un servicio de mesa.»

Cita otros donativos de menos importancia. De toda esta riqueza, que hoy tendría un valor histórico imposible de calcular, sólo se conserva la cruz de marfil de que tratamos, sin guarnición alguna, pero con señales de haberla tenido. Esta guarnición que rodeaba la cruz era de oro. La tradición afirma que el rey Fernando llevaba esta cruz en las batallas.

Por el reverso esta cruz, artísticamente considerada, es igualmente admirable. Parejas de cuadrúpedos, aves entre la hojarasca, luchas de hombres y animales, entre los que se ve un centauro. La orla es sólo de hojas. El Divino Cordero en la intersección de la Cruz, y á los cuatro extremos los símbolos de los cuatro Evangelistas: el águila, el angel, el león y el buey.

Pero lo más admirable de esta cruz, lo que causa una impresión igualmente profunda y extraña, es que su estilo es genuina y francamente árabe. Todos los caracteres y toda la riqueza de los trabajos musulmanes que pueden verse en otras planas en la ornamentación de los cofres de marfil y plata repujados se encuentran en esta cruz. ¿Es que fué hecha por un artista educado por los árabes? ¿Fué quizás esta cruz hecha por un mahometano?

No es éste el único caso en que el arte árabe aparece en España colaborando en obras esencialmente religiosas del cristianismo.

to mientras vivió su madre Doña Sancha: al morir esta señora (7 Noviembre 1067) acometió á su hermano Alfonso, derrotándole en Llantada (19 Julio 1068) y en Golpejar (25 Julio 1071) (1), y obligándole á buscar refugio en la corte de Almanum de Toledo. García fué desposeído de Galicia inmediatamente. Sancho sitió á Zamora, cuyo concejo defendió con lealtad castellana á Doña Urraca; pero la nobleza y el valor heroico de Arias Gonzalo, el hidalgo paladín, fueron eclipsados en este célebre asedio por la felonía legendaria de Bellido Dolfos (2). Víctima de la traición pereció Sancho, y los castellanos no reconocieron por sucesor suyo al desterrado Alfonso sino después de haber jurado que no tuvo parte ninguna en la muerte de su hermano.



Muerte de Alfonso V, en Viseo.

Enlázase aquí tan poética é íntimamente la historia de España con la leyenda, inspiradora de nuestra más rica epopeya nacional, que es imposible separarlas. En efecto, en este punto de nuestra historia surge la figura colosal del Cid Campeador, representación sintética de las empresas heroicas de Castilla en su lucha secular con los sarracenos, personificación épica sin duda de muchos guerreros, de todo un estado social, de las virtudes, y también de la rudeza y crueldad de toda su época y de toda su raza. En el Cid cifró el pueblo castellano el ideal que se había formado del héroe, y para componer esa cifra hubo de acumular en el individuo rasgos y proezas y alguna que otra maravilla que históricamente no le corresponden. Pero la personalidad individual del Cid es positiva (3). Acredítanla documentos auténticos (4): la historia árabe de la conquista de Valencia por Aben Bassan, escrita diez años después de la muerte del héroe; otra historia árabe incorporada á la *Crónica general* de Alfonso X; muchos libros cristianos, como el *Chronicon*

(1) Sobre esta batalla, véase coronel D. Juan de Quiroga: *El Cid en la batalla de Golpejar (Memorial de Ingenieros*, 1872).

(2) Fernández Duro, *Memorias históricas de la ciudad de Zamora.*

(3) La negó Masdeu (*Hist. Crit.* XX), diciendo: *De Rodrigo Díaz nada absolutamente sabemos con probabilidad, ni aun su mismo ser ó existencia*, «frase, dice Menéndez Pelayo, memorable en los anales de la insensatez crítica». En 1808 el general Thiebault, gobernador francés de Burgos, hizo construir un monumento para encerrar las cenizas del Cid en San Pedro de Cardeña, y... *cuál no sería mi asombro*, escribe en sus Memorias, *cuando vino a decirme el español* (afrancesado) *Llorente que el Cid no había existido nunca.* Habiéndose dado cuenta del incidente á Napoleón, contestó éste que no debía permitirse poner en duda la existencia de hombres como el Cid, que resumen la gloria de todo un pueblo. D. Antonio Alcalá Galiano, en sus notas á la traducción de la *Historia de España* de Dunham, siguió la opinión de Masdeu, y D. Casimiro de Orense le demandó por injuria, llevando al tribunal en calidad de hombre bueno el libro del padre Risco *La Castilla y el más famoso castellano.*

(4) Privilegio de Fernando I al Monasterio de Sorbau (Coimbra), arras de Rodrigo y Jimena (1074), fueros de Sepúlveda, un privilegio del Monasterio de Aguilar, etc., etc.

Malleacense, escrito en Francia; los *Anales Toledanos*, los *Compostelanos*, el *Cronicón burguense*, el de *Cardeña*, el *Liber Regum*, y sobre todo la *Gesta Ruderici Campidocti*, descubierta y publicada en 1792 por el padre Risco, escrita en el siglo XII (según Dozy, en 1170).

De todo ello resulta que Rodrigo Díaz, nacido hacia 1026 (1), en Burgos, según la tradición, ó en Vivar, como algunos sospechan, era de muy calificado linaje, descendiente de los jueces de Castilla y de un conde de Asturias; alférez ó jefe de la milicia castellana en tiempo de Sancho II, intervino de modo decisivo en las batallas de Llantada y Golpejar; fué uno de los doce *compurgatores* que exigieron á Don Alfonso VI el juramento de no haber tenido parte en la muerte alevosa de Don Sancho; enemistado ó en desgracia con el rey de Castilla, guerreó por su cuenta, *ganando su pan á lanzadas:* de aquí que Dozy le tenga por un *condottieri* á sueldo de los Beni Sud de Zaragoza; fué árbitro de Aragón, derrotando al conde de Barcelona y al rey Sancho Ramírez, y en 1094 se apoderó de Valencia, ya dominada por los almoravides, y allí se sostuvo hasta Julio de 1099, en que murió. Su viuda Jimena evacuó la ciudad en 1102, llevándose el cadáver del héroe, que hizo enterrar en San Pedro de Cardeña, para cuyos monjes fué el Cid un santo (2). «El poderío de este tirano (escribió Aben Bassan) fué creciendo hasta sobrepujar á las más »altas cimas. He oído contar que dijo: *si un Rodrigo perdió esta España, otro »Rodrigo la reconquistará.* Azote y plaga de su tiempo, fué un milagro del Se»ñor por su amor á la gloria, prudente firmeza y valor heroico. La victoria »siguió siempre á su bandera (¡maldígale Alá!). Combatió á los príncipes, y »con pocos soldados desbarató numerosos ejércitos. Hacía leer en su presen»cia las gestas de los árabes, y cuando llegó á las hazañas de *Al-Mohallab* »cayó en éxtasis, lleno de admiración por este héroe». *Hombre extraordinario tenía que ser quien podía arrancar tales elogios de sus enemigos* (3).



Sancho II, *el Justo.*

Dueño Alfonso VI de la corona, encerró á su hermano García, pretendiente al reino de Galicia, en el castillo de Luna, y se aplicó á continuar la

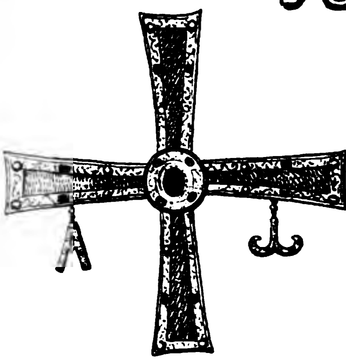
(1) Fecha conjeturada por el padre Risco.
(2) Según parece, Felipe II instó en Roma su canonización.
(3) Menéndez Pelayo.

(*Explicación de la lámina XLIX*).

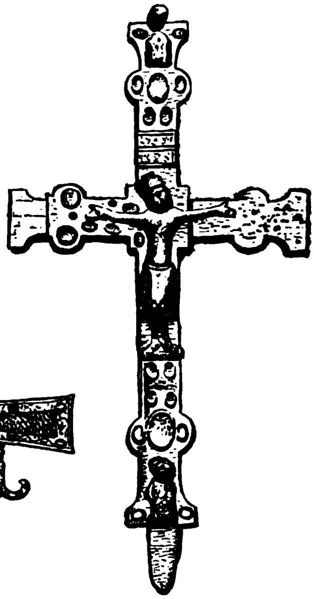
Iconografía de la Cruz en la Edad Media. - 1. Cristo bizantino de marfil (Museo provincial de León). — 2. Cruz de madera y Cristo repujado, estilo bizantino. — 3. Cruz de Santiago de Peñalva (León). Siglo IX. — 4. Cruz alfonsina. Estilo gótico (Catedral de Sevilla). — 5. Cruz de bronce esmaltada, de propiedad particular. Siglos XI al XII (Galicia). — 6. Cruz llamada árabe (Sevilla).



1



3

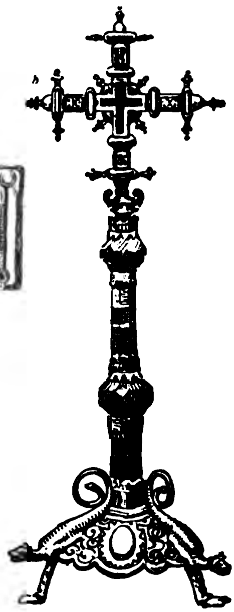




4



5



6

Iconografía de la Cruz en la Edad Media en España.



Muerte de Sancho II en el sitio de Zamora.

obra de su padre Fernando I. Fué uno de los grandes reconquistadores. De 1080 al 25 de Mayo de 1085 duró la guerra de Toledo, gloriosamente terminada con la entrega de la ciudad, antigua metrópoli de España, que así volvió á serlo después de trescientos setenta y cuatro años de dominación musulmana. Alfonso tomó el título de emperador, no disimulando su propósito de reconquistar toda la Península.

79.—Y de seguro hubiese cumplido su propósito á no acudir los reinos de taifas á un recurso extremo, cual fué llamar á *los almoravides* en auxilio de la religión mahometana, amenazada de perder su imperio en España por *el tirano Alfonso,* como llaman sus cronistas al reconquistador de Toledo.

Á la sazón los *almoravides* eran los dueños del Mogreb: su Imperio se dilataba desde la Guinea hasta el Mediterráneo y desde Túnez hasta el Atlántico; su jefe, titulado *emir al mumenin* (rey de los musulmanes) y *nasredin* (*defensor de la fe*), se llamaba *Yussuf ben Taxfin.* Había nacido en 1009, tenía un ejército de 100.000 hombres, siempre apercibido para combatir, y brillaban en él las cualidades y los defectos que son propios de los bárbaros esclarecidos: poca ó ninguna instrucción, pero mucha capacidad natural, frugalidad excesiva (éste parece que se alimentaba exclusivamente de leche y carne de camello), sencillez en el traje — vestía de lana grosera, — complexión robustísima, audacia sin límites, valor extraordinario, y no menos extraordinaria marrullería para tratar los asuntos más complicados y llevar adelante sus intentos. Tal rey representaba dignamente á su pueblo: la palabra *almoravide* ó *almorabetin* significa *ermitaño*, y, más en general, *consagrado á Dios*, denunciando así el carácter religioso de las gentes



Alfonso VI.

á quienes se aplicaba. En efecto; no eran *los almoravides* sino unas tribus del Sahara, ya próximas al Senegal, que á mediados del siglo XI habían sido fanatizadas por un morabito y lanzadas por él á la conquista del África mahometana. No constituían realmente una secta dentro del Islam, pues sus doctrinas en nada discrepaban de las de Mahoma; eran un recrudecimiento del fervor primitivo. Abdalá ben Zasin (así se llamó el morabito fanatizador) no se propuso reformar en nada la enseñanza koránica, sino volver al mundo musulmán al ser y estado que tenía cuando Mahoma marchó contra la Meca en son de guerra al frente de sus fieles de Medina; todo lo que se había hecho después era para el morabito y sus discípulos corrupción, comprendiendo en esta palabra no sólo el lujo y la molicie, sino las ciencias y las artes, tan florecientes en todos los Estados musulmanes. Con todo esto había que acabar para cumplir la voluntad de Alá y la ley de su Profeta.



Un episodio de la batalla de Uclés.

Entre semejantes gentes y los árabes y berberiscos — ya iguales en cultura y costumbres — del Andalús había un abismo: mientras que el Imperio almoravide representaba lo más rudo, incivil, grosero, bárbaro y fanático del islamismo, los españoles reinos de taifas habían llegado á la más refinada y brillante civilización. No es de maravillar que vacilaran éstos entre los dos inmensos peligros que los amagaban: los cristianos por el Norte, y los almoravides por el Sur.

Almotamid, rey de Sevilla y el principal de los de taifas, estuvo perplejo mucho tiempo, y al fin, en un momento de inminente temor á los cristianos, dice Almakari que exclamó: *más vale guardar camellos en África que cerdos en Castilla*. Llamó á Yussuf, aunque parece que tomando algunas precauciones, como la de no entregarle Algeciras; pero todas resultaron inútiles, porque el bárbaro se apresuró á cruzar el Estrecho con sus kabilas y se apoderó de aquella ciudad (30 Junio 1086). Tenía entonces Yussuf setenta y siete años; pero estaba fuerte y ágil como un mozo. Los sevillanos vieron con espanto á este rey del desierto y á la feroz multitud que le seguía. Almotamid organizó muy de prisa un ejército de andaluces, y todo se dispuso apresuradamente para invadir las tierras castellanas.

Alfonso VI estaba sitiando á Zaragoza cuando empezó á descargar este nublado en los campos de Extremadura, y dejando el sitio, acudió con sus huestes, las de Sancho Ramírez de Aragón, Berenguer Ramón II de Barcelona y cruzados del mediodía de Francia: según los cronistas árabes, el campo cristiano llegó á contar 100.000 infantes y 80.000 caballos. Ni en este punto ni en casi ninguno de aquella campaña son creíbles sus relatos; y como los del *Chronicum lusitanum* y de los *Anales complutenses*, únicas fuentes directas

de nuestra parte (1), son concisos y algo contradictorios, cabe decir que de la batalla de Zalaca ó de Badajoz (2) sólo se puede asegurar que fué á 23 de Octubre de 1086, viernes, día de San Servando y San Germán (3), y una de las mayores derrotas que ha sufrido jamás nuestra nación.

Los historiadores atribuyen la salvación de España después del desastre á la circunstancia de haber recibido Yussuf en el campo de batalla, la noche del mismo día de su victoria, la noticia de la muerte de su hijo predilecto. Sin duda pudo influir esta noticia determinando la inmediata partida del rey africano; pero en la Edad Media lo usual era no sacar partido proporcionado de las grandes batallas. Los vencedores quedaban dueños del campo, corrían la tierra contigua en todas direcciones durante una temporada más ó menos breve, se apoderaban á lo sumo de algún castillo ó plaza inmediatos al lugar del combate, y por lo común no sucedía más, excepto cuando al día siguiente de la victoria el ejército vencedor se dispersaba por el mismo entusiasmo del triunfo. Las batallas campales no eran, como en la época moderna, incidentes de un proceso estratégico, sino más bien duelos entre dos ejércitos ó entre dos naciones. Por la batalla de Zalaca no ganaron los muslimes ni una pulgada de terreno. Cuatro años más tarde (1090) Yussuf y Almotamid sitiaban la fortaleza de Aledo, situada en medio de las tierras musulmanas de Levante: acudió Alfonso VI con ejército de socorro, y les hizo levantar el sitio. Los almoravides volvieron entonces sus armas contra los reinos de taifas, á quienes la rudeza y barbarie de sus correligionarios había llegado á serles más odiosa que la impiedad de *los infieles*, y en su virtud entraron en alianzas secretas con Alfonso VI para expulsar á los molestos huéspedes. Desde 1091 á 1115 se ocuparon los generales de Yussuf en conquistar la España árabe. Antes murieron Yussuf (Septiembre 1106), dejando el Imperio á su hijo Alí, y Alfonso VI (30 Junio 1109) (4), un año después de la derrota de Uclés (30 Mayo 1108), en que perecieron á manos de los almoravides el infante don Sancho y la flor de la nobleza de Castilla (5).

Doña Urraca (1109-1126), viuda de Ramón Borgoña, de cuyo matrimonio había tenido al príncipe Alfonso (después VII), casó con Alfonso I el Batallador, rey de Aragón.

No hemos hablado de este pequeño reino—reducido á poco más de lo que hoy es partido judicial de Jaca—desde que Sancho el Mayor lo dejó á su bastardo Ramiro. Éste (1035-1063) lo aumentó por muerte de su hermano Gonzalo con los condados de Sobrarbe y Ribagorza, y con Benabarre, tomada á los moros. Su hijo Sancho Ramírez (1063-1094) fué rey de Navarra,

(1) Se cree que el Tudense y D. Rodrigo utilizaron una vida de Alfonso VI escrita por el Monje de Silos, hoy perdida.

(2) Así la llaman los *Anales complutenses*. Debió de librarse al Norte de Badajoz, partido de Alburquerque, por donde existe una dehesa denominada de *Azagalla*. (Véanse los discursos de Lafuente Alcántara y Cánovas del Castillo, en la recepción del primero en la Academia de la Historia.)

(3) Según el relato de D. Rodrigo, hubo una batalla preliminar en Roda, también desastrosa para los cristianos.

(4) O 29, según el Cronicón Compostelano.

(5) Punto difícil de esclarecer es el de la familia de Alfonso VI. Estuvo casado con Águeda, hija de Guillermo el Conquistador, que murió antes de reunirse con el esposo; con Inés de Guyena, cuyo matrimonio declaró nulo el Papa; con Constanza de Borgoña, de la que tuvo á Urraca; con Berta, según unos, de la Casa de Este, y según otros, de la de Borgoña; con Isabel de Francia, de quien tuvo á las infantas Sancha y Elvira; y con Beatriz de Este. Jimena Muñoz ó Núñez, según unos esposa, y según otros dama, le dió sus hijas Teresa y Elvira; la primera casó con Enrique de Besanzón, y fué condesa de Portugal. Por último, D. Rodrigo también considera esposa á Zaida, hija de Almotamid de Sevilla, bautizada con el nombre de María Isabel, y madre del infante D. Sancho, muerto en Uclés.

elegido por los naturales cuando Sancho, llamado el Noble, y también el de Peñalén, fué arteramente despeñado por sus propios hermanos en una partida de caza. Murió este príncipe de la manera más digna de un rey de la Reconquista: de un saetazo de los moros defensores de Huesca, y haciendo jurar á sus hijos Pedro y Alfonso, antes de expirar, que no habían de levantar el sitio hasta rendir la plaza. Cumplió la solemne promesa Pedro I (1) (1094-1104), aunque le costó ganar á Huesca dos años de asedio y la sangrienta batalla de Alcaraz contra los moros de Zaragoza. Dejó el cetro—mejor dicho, la espada, único cetro de aquellos guerreros montañeses,—á su hermano Alfonso, uno de los grandes soldados que ha producido España, justamente apellidado el Batallador.



Doña Urraca de Castilla.

(Tomado de una escultura del pórtico de la Basílica de San Vicente, de . vila.)

Su matrimonio con Urraca no fué de inclinación, sino político. Alfonso VI buscó sin duda en el fuerte brazo del aragonés un apoyo para su hija, y el soldado pirenaico la manera de acrecentar sus medios de guerra, de ser, como hubo de titularse, *emperador de León y rey de toda España*. Las discordias entre los regios cónyuges empezaron desde que «venidos los nobles y condes al »castillo que dicen Muñaez, allí »casaron é ayuntaron á la reina »Doña Urraca y al rey de Aragón», según se lee en la historia de Sahagún. Autores no coetáneos, sino por lo menos siglo y medio posteriores á este desgraciado matrimonio, han tomado resueltamente la causa del marido ó de la mujer, según el humor de cada uno; y mientras los patrocinadores del aragonés han pintado á Doña Urraca como la más libidinosa de las mujeres, entregándose al conde D. Gómez, á D. Pedro de Lara y á otros galanes desconocidos, los abogados de la castellana trazan el retrato de Don Alfonso como el de un monstruo sin religión y sin vergüenza, golpeador de su mujer, profanador de iglesias, ladrón de vasos sagrados y ambicioso sin freno.

Los documentos de la época no reflejan colores tan vivos. Aparece, sí, de ellos que Doña Urraca *era mujer de condición brava*, como escribió el padre Mariana con frase sintética, muy sobre sí, y recelosa siempre de su marido, al que no estimaba. Las dudas sobre la validez del matrimonio colorearon de escrúpulos religiosos las malquerencias conyugales; el arzobispo D. Bernardo y otros obispos habían protestado desde un principio contra un

(1) Sancho Ramírez dejó á Pedro I la corona con los títulos de *rey ae Sobrarbe, Ribagorza y Monzón*. Pedro tomó el de *rey de Aragón, Sobrarbe y Pamplona*, y desde entonces predominaban los nombres de rey y reino de Aragón, tan gloriosos en nuestra Historia.

consorcio entre primos (1), grado de parentesco, según la opinión corriente, prohibido é invalidable para las justas nupcias (2). Envenenaron las discordias, como es de rigor tratándose de reyes, las facciones y banderías políticas. Don Alfonso tuvo un poderoso partido en Castilla, en que formaron las más insignes ciudades, los nobles más calificados y héroes como Alvar Fáñez, el insigne gobernador de Toledo; á Doña Urraca la siguieron otros, por respeto escrupuloso á la legitimidad monárquica y á la venerada memoria de Alfonso VI, ó por no acomodarse al mando enérgico y militar del Batallador. Pero quien aprovechó más diestramente aquellas turbulencias fué un personaje de primera magnitud que por entonces florecía, y al que no hay que ver á la luz de los principios admitidos hoy generalmente, sino dentro del cuadro confuso y tumultuoso de la Edad Media en que le tocó brillar: nos referimos al famosísimo Diego Gelmírez, obispo de Compostela desde 1110, y que tuvo por norte de su vida el engrandecimiento de su Sede episcopal, que consiguió al cabo, después de las mayores y más extrañas peripecias, por bula de Calixto II (20 Febrero 1120) que la elevó á dignidad de metropolitana. Gelmírez es el tipo perfecto del gran magnate eclesiástico del siglo XII. Protector de los pueblos contra las demasías de los nobles; celosísimo, no ya de la inmunidad é independencia, sino del predominio de la Iglesia en la vida social y política; exaltado amante de Galicia, su patria; sabio en el consejo, audaz y perseverante en la acción, aquel hombre extraordinario llegó á ser el verdadero soberano de Galicia, no sólo por los muchos lugares y castillos que poseía guarnecidos con sus hombres de armas, sino por el amor de la multitud allí donde no alcanzaba su jurisdicción temporal. Si en una ocasión Doña Urraca le hizo poner preso, el pueblo de Santiago sublevado la obligó á devolverle



Alfonso VII.
(Según una escultura de la época existente en el Monasterio de Carracedo.)

(1) Ramiro I, abuelo de Alfonso y Fernando el Magno, de Urraca, eran hermanos

(2) Como es sabido, en los concilios de Palencia (25 Octubre 1114) y Oviedo (Pentecostés de 1115) se decretó la separación del matrimonio; pero aunque la mayor parte de los historiadores apuntan que lo decretado fué *la nulidad por impedimento dirimente*, Briz Martínez y Vicente Lafuente sostienen, con copia de razones, que sólo fué un *divorcio* sin anulación del vínculo.

(*Explicación de la lámina L.*)

HISTORIA DEL TRAJE. - Siglo XII. - 1. Doña Urraca de Castilla. De una escultura del pórtico de la Basílica de San Vicente, en Ávila.—2. D. Ramón de Borgoña, de igual procedencia.—3. Alfonso VI con su escudero ó armíger y un caballero armado de loriga que le rinde homenaje. Tomado del relieve del sepulcro de los Santos Mártires en la Basílica de San Vicente de Ávila.—4. D. Alfonso VI. De las mismas esculturas.—5. Traje de guerrero y fornituras del caballo en el siglo XII.



1



2



3



4



5

HISTORIA DEL TRAJE. - Siglo XII.

la libertad más que deprisa. Y fué además árbitro de España; si Alfonso VII fué rey, á Diego Gelmírez se lo debió.

Cuando murió Alfonso VI, su nieto quedó en Galicia bajo la guarda del conde Frolaz de Trava, y destinado por su abuelo á ser rey nada más que de aquella región. Gelmírez le ungió soberano de León y Castilla el 25 de Septiembre de 1110 ante el altar del Apóstol; y este tercer partido acabó por sobreponerse al del aragonés y al de doña Urraca, aunque no sin sangrientas luchas y variados episodios, cuya simple enumeración no cabe dentro de un resumen histórico como el nuestro.

Doña Urraca murió en Saldaña el 8 de Marzo de 1126 (1). Al ocurrir su fallecimiento estaba su heroico esposo en la más singular y atrevida de sus empresas bélicas. El Batallador, que por los sucesos de Castilla no había descuidado ni un momento la obra de la reconquista, que en 1110 se apoderó de Tudela, en 1118 (2) (miércoles 18 de Diciembre) de Zaragoza, después de siete meses de cerco, en 1119 de Borja y Tarazona, y en 1120 de Daroca y Calatayud, á primeros de Septiembre de 1125 salió de Zaragoza con 4.000 caballeros juramentados sobre los Santos Evangelios para no abandonarse unos á otros, y rompiendo por las tierras de los infieles, en expedición muy semejante á las que en el siglo XIX hicieron varios caudillos carlistas de la guerra de los siete años, recorrió Valencia y Murcia y se internó en Andalucía, llegando hasta la costa de Málaga: su objeto era servir de núcleo á una insurrección general de muzárabes, todavía muy numerosos. Y, en efecto, frente á Granada el campo cristiano contó 50.000 hombres; pero, ó no eran estos hombres á propósito para el intento, ó surgieron dificultades insuperables: el hecho es que D. Alfonso, nunca vencido, se volvió á su reino trayendo unos 10.000 cristianos andaluces, y el resto de esta población fué destruído por los sarracenos, que, como los cristianos siglos después con los moriscos, la desterraron en masa al África. Cuando San Fernando conquistó el mediodía de España, apenas si halló allí algún que otro cristiano suelto.

Todavía el heroico soldado aragonés ganó nuevos laureles. En 1131 pasó los Pirineos y tomó á Bayona. En Junio de 1133 arrebató á los moros Mequinenza, y en seguida emprendió el sitio de Fraga: derrotado, murió de pesar el 7 de Septiembre de 1134, después de haber dado en su gloriosa carrera 29 batallas campales, conquistado infinidad de ciudades, y más que duplicado el reino que heredó de sus mayores.

Ocho años hacía ya que reinaba en Castilla su entenado Alfonso VII. Este príncipe (1126-1157), esclarecido por sus victorias sobre los infieles, entre las cuales son dignas de mención especial la toma de Almería y la entrada en Córdoba, es ante todo célebre por haber intentado la unidad de la España cristiana sobre la base de la dignidad imperial en el sentido y con el objeto que ya la vimos en Fernando I y Alfonso VI. Pero ninguno la tomó con la solemnidad que Alfonso VII (lunes de Pentecostés, 26 Mayo 1135) en la catedral de León, donde fué consagrado y aclamado como «feliz, ínclito, »triunfador y siempre invicto, famosísimo emperador, por la divina Provi»dencia, de toda España». Quizás si el Imperio se hubiera establecido realmente, España hubiese podido no sólo alcanzar desde luego su unidad nacional sino resolver á la vez el problema, todavía sobre el tapete, de las variedades regionales, representadas en ese caso por Estados autónomos subordinados mas no confundidos en el Estado superior ó imperial. Por des-

(1) Quien mejor defiende á esta reina es Cabanilles en su bien escrita *Historia de España*.
(2) Es la fecha más segura, aunque Blancas cita dos documentos de 1116 en que se dice *que ya era ganada Zaragoza*.



Alfonso Enríquez proclamado rey de Portugal.

gracia, las circunstancias no favorecieron el cumplimiento de este pensamiento político, que, de realizarse, habría cambiado, según todas las probabilidades, la faz de nuestra Historia. Y cuenta que la oposición más bien nació de los pueblos que de los reyes. Veamos cuál era la situación de España en aquel momento, y cuál fué la actitud de los diversos Estados ante la proclamación del Imperio.

El condado de Barcelona había alcanzado notable incremento y esplendor regido por los sucesores de Wiffredo el Velloso. Suniario (914-947), Borrell II y Miron (947-992), Ramón Borrell III (992-1018), Berenguer Ramón, el Curvo (1018-1035), Ramón Berenguer, el Viejo (1035-1076), Ramón Berenguer II, *Cabeza de Estopa*, y su hermano Berenguer Ramón II, *el Fratricida* (1076-1092); pero sobre todos Ramón Berenguer III, apellidado el Grande (1096-1131), consolidaron y aumentaron el poderío del condado, que con este título era un verdadero principado de Cataluña. Berenguer el Grande, si no pudo tomar á Tortosa, fortificó el castillo de Amposta, libró á Balaguer de sarracenos, dirigió una cruzada marítima contra las Baleares, restauró la sede arzobispal de Tarragona, y por su matrimonio con doña Dulce incorporó á sus Estados la Provenza, titulándose: «por la gracia de Dios, marqués de Barcelona y de las Españas, conde de Besalú y de Provenza». Lejos de ser hostil al pensamiento imperial de Alfonso VII, dió á éste por mujer á su hija Berenguela, la cual fué la emperatriz, asistiendo con su marido á la fastuosa ceremonia de la coronación (1). Cuando se celebró tan solemne acto ya era *conde de Barcelona* Ramón Berenguer IV, *el Santo*, quien, titulándose *Príncipe de Aragón*, prestó vasallaje á su cuñado el Emperador, tanto por su condado hereditario como por las ciudades de Zaragoza y Calatayud. Reconoció, pues, la soberanía imperial.

Mientras vivió su padrastro Alfonso el Batallador, no pudo ni soñar el de Castilla que los aragoneses acataran su imperial supremacía: bastante hizo con defenderse de las rudas acometidas del marido de su madre, implacable enemigo de los Borgoñas. Murió el heroico reconquistador de Zaragoza sin sucesión directa, y dejó un testamento extravagante, manifestación postrera del odio á su entenado, por el cual dejaba el reino al Santo Sepulcro de Jerusalén, ó, mejor dicho, á la Orden Templaria; pero ni aragoneses ni navarros acataron tal cosa: los primeros, reunidos en Jaca, proclamaron rey á Ramiro II, hermano menor del difunto, aunque era del estado eclesiástico y había sido abad de Sahagún y obispo electo de Burgos, Pamplona y Barbastro; él

(1) No consta que la Reina fuese también coronada.

aceptó, según sus palabras, «no por ambición ni vanidad, sino por bien del »reino y para tranquilidad de la Iglesia», y, por lo mismo (*uxorem quoque non carnis, libidine, sed sanguinis ac progenie restauratione duxi*) casó con una princesa de Aquitania, de la que tuvo á Petronila. Lejos de ser Ramiro II hostil á la constitución del Imperio español, no sólo le vemos ceder en todas las cuestiones de límites y preeminencias con Alfonso VII, sino negociar el matrimonio de Petronila con D. Sancho, primogénito del castellano. Los aragoneses eran los que no veían bien esta política, y prefirieron los esponsales de su princesita, niña de dos años, con Ramón Berenguer de Barcelona. El Rey Monje, al que se ha colgado caprichosamente la sombría leyenda de la Campana de Huesca, dejó á su yerno gobernar con el título de *Príncipe de Aragón* hasta que se efectuó el matrimonio y fué rey, y él volvió á su estado religioso. En cuanto á los navarros, eligieron rey á D. García, y éste tan reconoció la dignidad imperial en Alfonso VII, que figuró como rey feudatario suyo en el acto de la coronación.

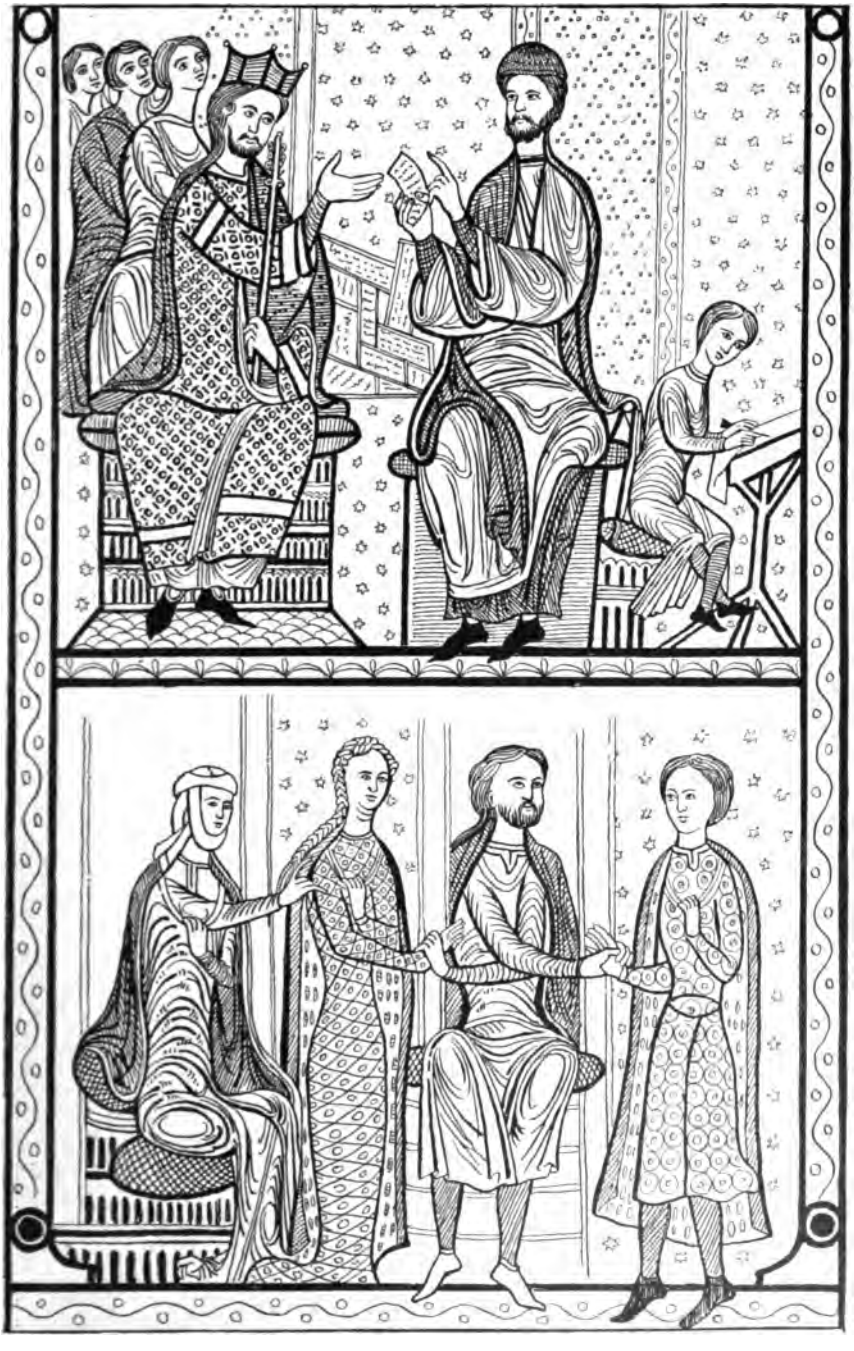


Sancho III, *el Deseado.*
(Tomado de un bajorrelieve del sepulcro de su esposa doña Blanca de Navarra, en Santa María de Nájera.)

Los únicos príncipes cristianos que se resistieron á estas pretensiones, no de ambición personal, aunque también pudieran serlo, sino de muy profunda y elevada política española, fueron los del condado hereditario establecido por Alfonso VI al Sur del Miño para su hija bastarda Teresa, mujer de Enrique de Borgoña. Simple feudatario de Castilla, Enrique, quizás aguijoneado por su mujer, á la muerte de Alfonso VI hizo pinitos de soberano independiente; pero cuando murió, Teresa, que era hermosa, viva, astuta y de ánimo varonil, se atrevió á tomar el título de reina, intervino en las guerras civiles entre doña Urraca y el Batallador, y si, por su conducta más que dudosa, fué destronada por su propio hijo Alfonso Enríquez, trasmitió á éste sus ambiciones y su valor para realizarlas, prendas que el hijo mejoró con su pureza de vida y varonil fortaleza. En efecto; este Alfonso Enríquez, verdadero fundador del reino de Portugal, fué uno de los grandes héroes de la Edad Media, y aunque sus hazañas en Ourique hayan sido tan abultadas por la leyenda, es indudable que reconquistó de los moros toda la tierra

(*Explicación de la lamina LI.*)

HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes de fines del siglo XII (códice de los feudos). - Damos en esta plana la reproducción de dos miniaturas que ilustran la interesantísima colección de documentos sueltos hecha en tiempo de D. Alfonso II de Aragón, hijo del conde don Ramón Berenguer IV (últimos del siglo XII). Representa la primera á dicho rey D. Alfonso II despachando con su ministro. La segunda, al vizconde de Portierre dando á su hija en matrimonio á Gofredo, conde del Rosellón.



HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes de fines del siglo XII (del códice de los feudos, existente en Barcelona, en el Archivo de la Corona de Aragón).

que aún hoy forma el reino mal llamado lusitano, y que consiguió de su primo el Emperador Alfonso VII el reconocimiento de su dignidad real.

Sucedió, pues, en conjunto que un movimiento consciente hacia la unidad nacional, cual el de la constitución del Imperio español en la persona de Alfonso VII, en que entraron todos los jefes de Estados autónomos que había en la Península, excepto los condes de Portugal, coincidió con los principios de una más profunda disgregación nacional. En efecto; á Levante se constituyó, por la unión de Aragón y Cataluña, un Estado poderoso, y, por ende, más irreducible á Castilla que sus componentes cuando andaban separados; y al Occidente se levantó, puede decirse que de la nada, ó por lo menos sin fundamento étnico ni geográfico y sin antecedentes históricos apreciables, un reino que todavía representa—¡y quién sabe hasta cuándo lo representará! — la negación política de nuestra unidad peninsular.



Alfonso VIII.
(De un bajorrelieve de su sepulcro, existente en el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos.)

El mismo Alfonso VII, por razones que no se alcanzan hoy, parece que conspiró contra la obra de la unidad en que había cifrado la grandeza y gloria de su reinado, repartiendo la Monarquía entre sus hijos Sancho y Fernando. Entre Alfonso VII y San Fernando hay, pues, una doble serie de reyes: reinaron en León Fernando II (1157-1188), fundador de Ciudad Rodrigo, y Alfonso IX (1188-1230), padre del Rey Santo. En Castilla, Sancho III (1157-1158), que sólo se recuerda por haber trasmitido la corona á su hijo Alfonso VIII (1158-1214).

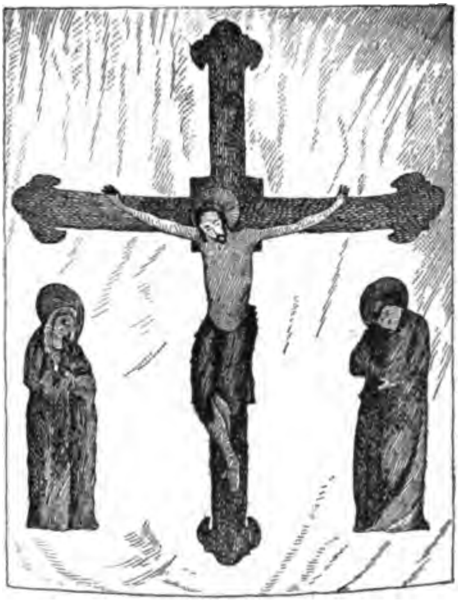
Este insigne monarca, cuyo nombre va indisolublemente unido al de las Navas de Tolosa, nació el 11 de Noviembre de 1155. No había cumplido tres años cuando heredó la corona, entrando á reinar el 31 de Agosto de 1158, que cayó en domingo (1). Su minoría fué como ninguna turbulenta y agitada por la rivalidad de las dos casas más poderosas de Castilla: la de Lara y la de Castro, y la ambición de Sancho de Navarra y de Fernando de León, llegando el último á usurpar el trono, guarneciendo con leoneses á Toledo y titulándose *Rey de España por la gracia de Dios*. Corrió el augusto niño aventuras peligrosas y novelescas, como la escapada de Soria «á uña de caballo, »asiéndose de la cintura y envuelto bajo los pliegues de la capa del fiel »D. Pedro Núñez de Fuente Almegir (2)». Once años contaba cuando se puso á la empresa de recobrar su reino, y en Maqueda recibió el homenaje

(1) Véanse sobre este reinado los trabajos del P. Fita (*Bol. de la Acad. de la Hist.*, tomos XXVI y XXVII, y *Elogio de Doña Leonor de Inglaterra*, en junta de la Academia, de 1.º Noviembre 1908).

(2) Fita (*Elogio*).

de grandes y prelados. Esteban Illán, famoso en las Memorias toledanas, le introdujo furtivamente de noche en la imperial ciudad, y al alborear el día vieron los toledanos el real pendón tremolado sobre la torre de la iglesia de San Román: acuden los vecinos, entéranse de que allí está el monarca legítimo, y al grito de ¡viva el Rey! estalla formidable levantamiento, que pone en fuga á los leoneses después de cuatro años de dominación.

Quien tan gallardamente reconquistaba el perdido trono era un mozo «de aspecto vivo, feliz memoria y capaz entendimiento» (1). En las Cortes de Burgos (1169) fué acordado su matrimonio con doña Leonor de Inglaterra, hija de Enrique II (Plantagenet), «muy fermo»sa, et mucho limosnera, muy ama»bre á su marido el rey et mucho »honradera á todas las gentes, cada »uno en sus estados», según se lee en la *Crónica General*. Fué grande la influencia de doña Leonor, única mujer de D. Alfonso, y, por lo que se sabe, siempre para bien. Es indudablemente una fábula, ingerida por aviesa mano de falsificador en la *Estoria de Espanna* del Rey Sabio y en el *Libro de los Consejos* de Sancho el Bravo, aquella que reza: «estando (el Rey en To»ledo) pagóse mucho de una judía »que avíe nombre Fermosa (2), é »olvidó la mujer, é encerróse con »ella gran tiempo..... é estovo »encerrado con ella poco menos »de siete años, que non se mem»braba de sí, nin de su reyno. Y »por esta mala vida diol Dios gran llaga é gran ajamiento en la batalla de »Alarcos, en que fué vencido, é fuyó..... é demás matol (Dios) los hijos va»rones, é por que el Rey se conoció después á Dios é se repintió de tan mal »pecado, por el qual fizo después el Monesterio de las Huelgas é el Hospi»tal; Dios diol después buena andanza contra los moros en la batalla de »Úbeda (3)».



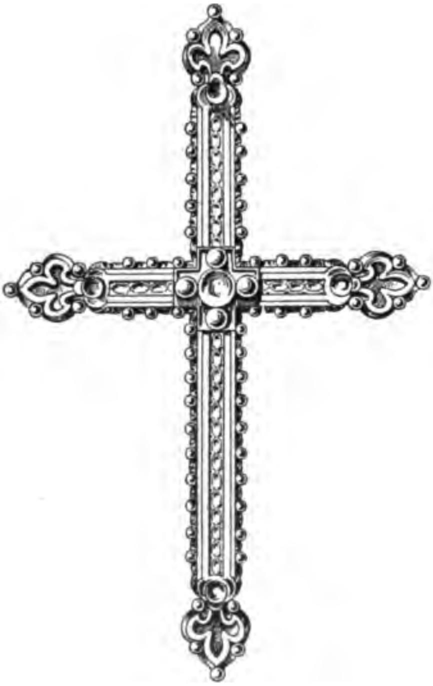
Pendón que llevaba el ejército de Alfonso VIII en la batalla de las Navas (Catedral de Burgos).

Nunca permaneció D. Alfonso en la inacción pecaminosa que le atribuye tan infamante conseja: lejos de eso, invirtió todos los días de su largo reinado, ya en defenderse de su tío Fernando de León, que llegó á ser aliado de los moros en su daño, ya de su primo Alfonso IX, que, aunque al ascender al trono leonés se reconoció su feudatario en las Cortes de Carrión, urdió

(1) Arzobispo D. Rodrigo.

(2) Como este nombre es adjetivo, podría interpretarse así: *que havie* (ó tenía) *nombre* (de) *fermosa*. La tradición poética llama Raquel á esta supuesta judía.

(3) Esta leyenda ha servido de base á muchas poesías y tragedias, como la *Raquel*, de García de la Huerta. Mariana y Colmenares pusieron en duda su fondo histórico; sostuviéronlo Amador de los Ríos (*Historia de los Judíos*), Aschbach y Graetz. D. Francisco Fernández y González la redujo á una hablilla del vulgo, y Fidel Fita (*Elog.* cit.) ha demostrado cumplidamente su falsedad.



Cruz de plata que llevaba Alfonso VIII en la batalla de Las Navas (se guarda en las Huelgas de Burgos).

luego con Sancho de Portugal (1), hijo y sucesor de Alfonso Enríquez, y con los reyes de Aragón y Navarra una liga ofensiva y defensiva contra Castilla, ya en guerras con los infieles. El Imperio almoravide, que tanto diera que hacer á Alfonso VI, se había desplomado tan súbitamente como se había engrandecido. *Mohammed ben Tumart*, que pretendía descender de Fátima, hija de Mahoma, fanatizó á los *masamudas* del Atlas con sus austeridades y prédicas, y utilizando la misma cantinela que había servido de base á los almoravides, ó sea la necesidad de volver á las puras tradiciones coránicas, corrompidas por generaciones poco piadosas, se presentó en Marruecos al frente de kabilas bárbaras entre las bárbaras, y destruyó el Imperio almoravide. Estos nuevos fanáticos, que contaban la aversión á la música entre los preceptos fundamentales de la religión, se llamaron *almuwahidin* (almohades), que significa *unitarios*.

De esta gente era califa Yacub Almanzor, el que derrotó á nuestro Alfonso en Alarcos el 19 de Julio de 1195, tan completamente como los almoravides en Zalaca al conquistador de Toledo. Pero, como entonces, y por las mismas causas, la derrota sólo tuvo un efecto moral, y realmente ahora este efecto moral fué beneficioso toda vez que ante el peligro común de la España cristiana se desbarató la liga urdida contra Castilla por el leonés Alfonso IX. Alfonso II, hijo de Ramón Berenguer y de Petronila, que había concurrido con el castellano al sitio y toma de Cuenca (2), alcanzando por ello librar á su reino del pleito-homenaje á Castilla, y que luego, envidioso del poderío de ésta, entró en los torpes manejos del de León, apresuróse luego á deshacer aquella infausta obra; y en Coimbra (Febrero de 1196) convenció á Sancho de Portugal de la necesidad de ayudar en beneficio común al vencido de Alarcos. Alfonso de Aragón murió el 25 de Abril del mismo año; pero su sucesor, Pedro II (1196-1213), envió desde luego sus huestes, que pelearon ya juntas con las castellanas en los llanos manchegos contra los almohades. Con Navarra parecía más difícil la concordia por haber incorporado Alfonso VIII á su corona las provincias de Álava y Guipúzcoa (1199), poseídas por los navarros setenta y siete años, aprovechando el novelesco viaje de *Sancho el Fuerte* al África por amores de una princesa almohade; pero ante el peligro común acabó también aquel monarca por cumplir sus deberes de rey cristiano y español. En cuanto á León, se hizo también la paz con Al-

(1) Reinó de 1185 á 1211.

(2) Empezó este asedio en Octubre de 1176, y se rindió la plaza antes del 18 Julio 1177, según Schirrmacher (*Hist. de Castilla en los siglos* XII *y* XIII). Rizo (*Hist. de Cuenca*) fija el 21 Septiembre.

fonso IX (1197), siendo prenda de ella el matrimonio de este príncipe con Doña Berenguela, hija del castellano, consorcio (Diciembre 1197) cual ninguno fecundo en bienes, pues de él nació San Fernando y dió años de paz á los dos pueblos hermanos, por más que la severidad canónica de Inocencio III, en general muy saludable, lo anulase nueve años después de celebrado.

81.—Toda la España cristiana volvió, pues, á unirse, si no con el vínculo imperial, magnífico sueño de Fernando I, Alfonso VI y Alfonso VII, con el más modesto de alianza, y fruto de esta unión fué la memorable victoria de las Navas de Tolosa (16 Julio 1212), ó de *Al-Icab* (1) (el desastre), como escriben los musulmanes, expresando que aquella rota fué para ellos el desastre por antonomasia. En las Navas peleó todo el pueblo de España, como en las batallas de Josué y David peleaba todo el pueblo de Israel: allí estuvieron todos los reinos en que se dividía la Península, todas las mesnadas señoriales, todas las milicias concejiles, el arzobispo de Toledo D. Rodrigo con infinidad de eclesiásticos al lado de los seglares. Si un sacerdote vestido de casulla y con una cruz en la mano tuvo miedo y echó á correr, según refieren las crónicas, ante unos moros que le persiguieron burlándose de su pusilanimidad y del sagrado signo que llevaba, otro sacerdote — el canónigo toledano D. Domingo Pascual,— tremolando el pendón del Arzobispado, en que iba pintada la imagen de Nuestra Señora, se metió en lo más apretado de la morisma, y seguido de muchos á quienes entusiasmó su arrojo, llegó hasta la tienda del Califa. En una de las peripecias del combate los moros se precipitaron hacia el paraje donde estaban el rey de Castilla y el Arzobispo. El Rey, sin inmutarse «nin en la color, nin en la fabla, nin en el continente, dijo »en alta voz: Arzobispo, yo é vos aquí muramos. Repuso D. Rodrigo: Non »quiera Dios que aquí murades; antes aquí habedes de triunfar de los ene»migos. Replicó el Rey: Pues vayamos aprisa á acorrer á los de la primera »haz, que están en grande afin»camiento». Fué aquél, ciertamente, uno de los días hermosos de nuestra vida nacional, y su recuerdo, ya tan lejano, entusiasma todavía. En nuestras catedrales se canta todos los años, el 16 de Julio, *Te Deum* solemne por aquella victoria, y un predicador bien escogido cuenta en heroico estilo al devoto concurso las peripecias de la memorable jornada, recordando siempre la intervención del misterioso pastorcillo, en que la fe popular vió á San Isidro labrador, que condujo á la hueste cristiana por los vericuetos de Sierra Morena, burlando así á los almohades que guardaban el paso principal. Pero en ninguna parte es tan conmovedora la fiesta como en las Huelgas de Burgos, donde duermen el sueño de la muerte



Alfonso IX de León.

(1) Lafuente Alcántara (Discurso de recepción).

Alfonso VIII y doña Leonor Plantagenet, fundadores del famoso Monasterio, cuando el capitán general vestido de gala sale tremolando el roto y desteñido *Pendón de las Navas* para que la vieja insignia, símbolo de gloria inmarcesible, reciba el homenaje del pueblo y del ejército. ¡Infeliz España cuando estas reliquias del pasado glorioso no conmuevan los corazones! «Los pue- »blos — ya lo dijo Macaulay — que no saben honrar las hazañas de sus re- »motos antepasados, no harán nunca nada que sea digno de honra por sus »remotos descendientes.»

XII

LO MÁS GLORIOSO DE LA EDAD MEDIA

82. San Fernando y Don Jaime el Conquistador. — **83.** Historia interna. — Carácter general de los Estados cristianos en la Edad Media. — **84.** El feudalismo y la organización militar. — **85.** Instituciones sociales y políticas. La Iglesia. Las Cortes. — **86.** Los Cluniacenses. — **87.** La lengua castellana: nuestra épica nacional. — **88.** El primer renacimiento ó del siglo XIII. — Alfonso el Sabio y Sancho el Bravo. — Pedro III de Aragón.

82. — Poco más de dos años sobrevivió Alfonso VIII á la victoria que ha inmortalizado su nombre. Murió el 6 de Octubre de 1214, dejando el trono á su hijo Enrique bajo la tutela de la reina viuda; pero esta ejemplar señora, «resignada á la Providencia soberana de Dios, no perdió la constancia »de ánimo cuando en Madrid recogió en sus labios angustiados el último sus»piro de su hijo Fernando, esperanza de la nación; mas cuando perdió á su »esposo y le vió morir, murió también ella de quebranto pocos días des»pués» (1) (25 de Octubre). Quedó por tutora del rey niño su hermana mayor Doña Berenguela, separada de su marido Alfonso de León por sentencia pontificia de nulidad de matrimonio. Nada perdió Enrique con el cambio, pues era Doña Berenguela espejo de juiciosas y prudentes princesas. Sin embargo, como ya constituía uso para los de su regia condición, el niño cayó en manos de los prepotentes Laras. Fué inútil. Teniendo el augusto doncel trece años y jugando con otros de su edad en el patio del palacio episcopal de Palencia, una teja cayó sobre su cabeza, y concluyeron así los días del hijo de Alfonso VIII.

Conforme á la costumbre, que ya tenía fuerza de ley, aunque no escrita, la corona debía pasar á las sienes de Doña Berenguela. Y pasó, en efecto, pero para ser trasmitida inmediatamente á su hijo Fernando. Empezó de este modo un reinado en que la historia se confunde con la leyenda áurea de los santos, y la crónica se hace poema religioso-heroico. Con toda la bondad angélica de su primo San Luis, aventajóle en la fortuna guerrera y política, dejando á España casi libre de musulmanes, pues los únicos que se libraron de su vencedora espada — los granadinos — quedaron tributarios y vasallos de su corona. Si algunos de sus actos, propios de la época en que floreció, disuenan al espíritu moderno — v. gr., el llevar él mismo sobre sus hombros la leña para quemar herejes, — en el espíritu de todos los tiempos han de resonar como voz del Cielo aquellas palabras suyas, programa de su heroica y santa vida: *Más temo las maldiciones de una vejezuela de Castilla que todas las lanzas de los moros.*

---

(1) Fidel Fita, *Elogio.*

No podemos sino apuntar á la ligera los principales episodios del maravilloso poema.

Alzado rey en Valladolid (Julio de 1217), resistió pasivamente á su padre, que invadió á Castilla, y enérgicamente á los Laras y á otros magnates turbulentos. Terminaron estas desagradables contiendas en Julio de 1219. El 30 de Noviembre del mismo año se celebró en la Catedral de Burgos su matrimonio con Beatriz de Suavia. En el verano de 1224 hizo su primera campaña contra los moros, apoderándose de Quesada y otros lugares. Fallecido su padre Alfonso desheredándole del reino de León, se apoderó pacíficamente de este reino, que ya no volvió á separarse nunca de Castilla, no sin dotar con soberana esplendidez á las herederas testamentarias, sus hermanas doña Sancha y doña Dulce. En 1231 fué la victoria del Guadalete, ganada por el infante leonés Don Alfonso (1). En 1235 murió la reina Doña Beatriz. Al año siguiente fué la toma de Córdoba; en la primavera de 1243, la ocupación de Murcia; en 1246, la entrada en Jaén; en 1247, la de Carmona, y empezó (20 de Agosto) el cerco de Sevilla. La rotura del puente de barcas por las naves chapadas de hierro del almirante Bonifaz ocurrió el 3 de Mayo de 1248; la ciudad se rindió el 23 de Noviembre, y el ejército cristiano entró triunfalmente el 22 de Diciembre. Jerez fué tomada, según todas las probabilidades, aunque no es seguro, en 1251, y en el mismo año cayeron sucesivamente todas las poblaciones de la actual provincia de Cádiz. Esta última campaña la dirigió el hijo de San Fernando, Don Alfonso el Sabio.



Sepulcro del rey Alfonso VIII (en las Huelgas de Burgos).

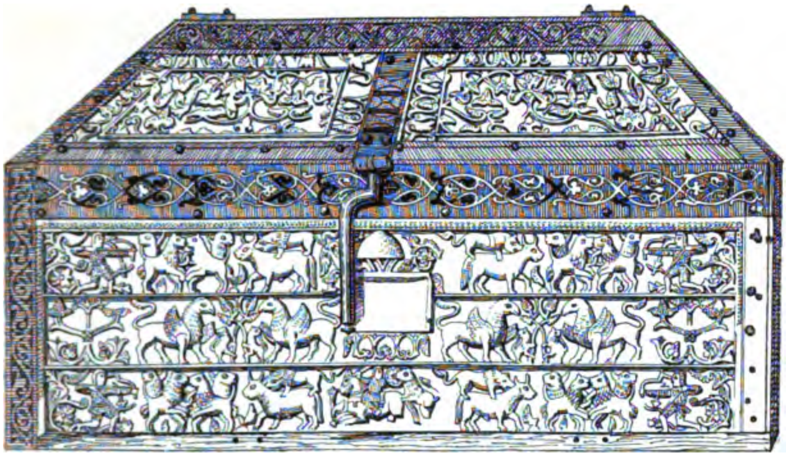
Meditaba y preparaba el santo conquistador una expedición al África cuando murió en Sevilla (noche del jueves 30 de Mayo de 1252), edificando al mundo con su piedad y contrición. Cuenta su nieto D. Juan Manuel, por habérselo referido á él Sancho el Bravo, que «cuando el rey Don Fernando »fincó en Sevilla», á todos sus hijos, presentes en su agonía, dejó muy bien heredados, menos al padre de dicho D. Juan Manuel, que era muy mozo: «et D. Pedro López de Ayala, que lo criaba, dijo Sancho el Bravo, trajo el »mozo al rey, et pidió por merced que se acordase del... Estaba ya el rey »cerca de la muerte, y non pudiendo fablar si non á muy grand fuerza, dijo: »Fijo, vos sodes el postrero fijo que yo hobe de la reina Doña Beatriz, que »fué muy santa et muy buena mujer, et sé que vos amaba mucho. Otrosí, pero »nos vos puedo dar heredad ninguna, mas dovos la mi espada lobera, que es

(1) Era hijo de Alfonso IX y de Doña Berenguela es decir: hermano de padre y madre de San Fernando. Refiere Don Alfonso el Sabio que leoneses y gallegos, por oposición á la unión de las dos coronas, trataron de dar la de León á este infante; pero él se opuso, siguiendo los consejos de su madre Doña Berenguela.

(*Explicación de la lámina LII.*)

Escultura en marfil de los árabes en España. - 1. Arqueta ó cofre de marfil estilo árabe-bizantino, fines del siglo XI. Se guarda en el monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos). — 2 y 3. Joyero y su tapa, siglo XIV, colección del conde de Valencia de Don Juan. — 4. Cofre de estilo persa-árabe del siglo XIV, existente en la catedral de Pamplona. Lleva el nombre Al-Manzor y data del año 1005.

1

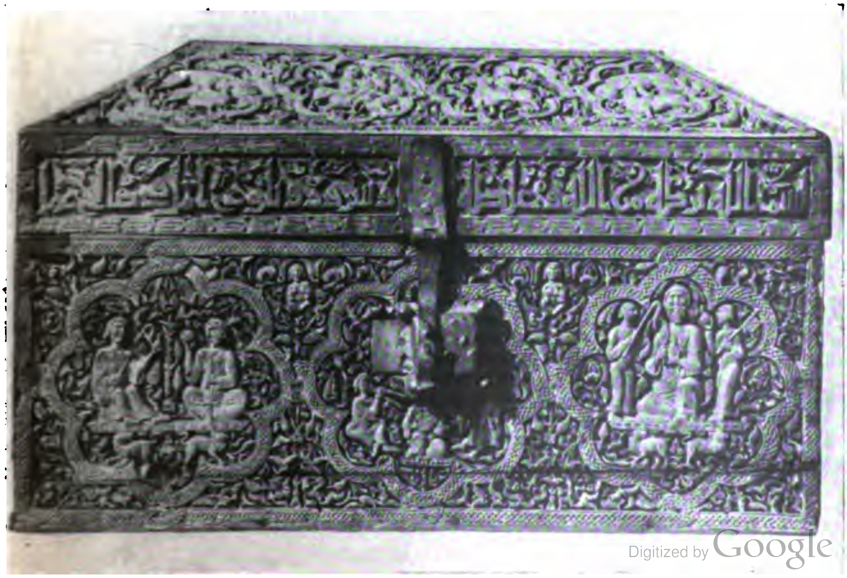




2

3





4

Escultura en marfil de los árabes en España.

»cosa de muy grand virtud, et con que me fizo Dios á mí mucho bien» (1).

San Fernando tuvo digno compañero en la gobernación de la Península y en las empresas contra infieles en su contemporáneo el rey de Aragón Don Jaime, á quien para santo sólo le faltó la continencia, y fué quizás *el rey más rey* de nuestros anales. Nacido en Montpeller el sábado 2 de Febrero de 1208, hijo de Pedro II, el de las Navas, y de María de Montpeller, de la que dijo el mismo Don Jaime: «si en el mundo había una mujer buena, era ella; »temía y honraba á Dios; fué ama»da por cuantos la conocían, y to»dos la llamaron santa» (2), hubo de correr desde la más tierna infancia extrañas vicisitudes. Su padre, que se apellidaba *el Católico* y había llegado á declararse feudatario de la Santa Sede, por favorecer á su cuñado el conde de Tolosa se puso de parte de los albigenses y contra los cruzados de Simón de Monfort. Vencido y muerto en la batalla de Muret (13 Septiembre 1213), quedó el niño Jaime cautivo de Monfort, y sólo pudo volver á su reino por una orden de libertad dada por Inocencio III, del que dijo él luego en su Crónica: *el mejor pontífice que en un siglo había ocupado la Silla del Apóstol.* Los tíos del Rey tuviéronle en el castillo de Monzón no menos cautivo que hubiera podido tenerle Simón; pero á los diez años se evadió y gobernó por sí. El 6 de Febrero de 1222 se casó teniendo nada más que trece años, en Agreda, con doña Leonor de Castilla, hermana de Doña Berenguela, enlazándose así con San Fernando y con la Casa de Suavia. Luchó decidido y perseverante con los ricos hombres de Aragón; en las Cortes de Barcelona (Diciembre 1228) resolvió la conquista de Baleares, que duró hasta 1232 (4). Esta presa no era, sin embargo, más que el principio de la guerra, que, según él mismo dice, había de-



Doña Berenguela. (3)

(1) «Tractado que fizo D. Juan Manuel sobre las armas que fueron dadas á su padre el in»fante D. Manuel... et de cómo pasó la fabla que con el rey Don Sancho ovo antes que finase».

(2) Bernardo d'Esclot y Muntaner refieren, aunque difiriendo en pormenores, que los cónsules y prohombres de Montpeller, disgustados al ver que Pedro II, muy aficionado á las faldas — *home de fembras* dice la crónica, — no hacía caso de su esposa y así no había real sucesión, discurrieron con Guillén de Alcalá, rico hombre aragonés, la estratagema de introducir á la reina en el cuarto donde aguardaba el rey á su amiga. A la mañana el Rey exclamó: *Pues que así es, quiera el cielo cumplir nuestros votos.* D. Jaime en su Crónica no sólo no habla de esto sino que parece contradecirlo al consignar que fué concebido en Mirebal.

(3) La estatua de D.ª Berenguela lo mismo que la de Enrique I fueron colocadas en la Catedral-Mezquita de Toledo muy á principios del siglo XIII, por el arzobispo D. Rodrigo. Al demolerse aquel templo árabe, se retiraron de allí ambas y la de D.ª Berenguela fué á parar al *Taller del moro,* en donde permanecía en los promedios del siglo pasado. La de D. Enrique está colocada entre las de los otros reyes en la capilla mayor de dicha catedral, en el machon más próximo al altar.

(4) Hasta 1235 no fué sometida Ibiza.

clarado «á todos los sarracenos del mundo por tierra y por mar, soportando »el viento, la lluvia, las tempestades, el hambre, la sed, el frío y el calor para »conquistar á los infieles ciudades, castillos y aldeas en los montes y en los »llanos». En seguida acometió la empresa de Valencia. La guerra fué porfiadísima, llena de incidentes heroicos, y tan prolongada, que no terminó hasta el sábado 9 de Octubre de 1238, día de la solemne entrada de los cristianos en la hermosa ciudad del Turia. Pero contra los infieles siguió luchando hasta que, conquistada Murcia, no tuvo Aragón fronteras musulmanas. Murió de sesenta y nueve años (miércoles 27 de Julio de 1276). «Frente á frente de San Luis, de »San Fernando y de Alfonso el »Sabio, Don Jaime tiene un lugar »aparte. Por desgracia suya, no es »santo, y, afortunadamente para »sus vasallos, no es sabio: es rey, »no es más que rey; y lo es en la »más hermosa acepción de la pa»labra *rex*, dirigiendo á su pueblo »por los caminos de la justicia y »de la civilización. Jaime es por »excelencia el hombre de acción, »de la acción inteligente, noble, »desinteresada y sublime, cuya »popularidad consiste en la gran»deza misma de sus pensamien»tos» (1).



Enrique I. (2)

83. — Con estos dos grandes monarcas Castilla y Aragón no sólo alcanzaron un gran desarrollo territorial, sino que asentaron definitivamente su organización política, y tomaron resueltamente el camino de la cultura que podemos llamar moderna. Señalan, pues, tan gloriosos reinados un punto natural de separación entre dos épocas — cuanto semejantes puntos y épocas no sean del todo arbitrarios, — de tal suerte que la faz general de las cosas antes y después de ellos preséntase de muy distinto modo. Momento es el presente, por tanto, el más oportuno para detenernos en la narración y presentar el cuadro sintético de la historia interna de los reinos cristianos de la Península durante tan largo período.

Y lo primero que hay que apuntar en este orden es que las monarquías cristiano-españolas de la Edad Media fueron del mismo sistema social, político y administrativo que sus contemporáneas del continente europeo. Las naciones son independientes naciendo á la vida pública y desarrollándose autonómicamente; pero forman entre sí grupos por comunidad de origen y de civilización, dentro de cada uno de los cuales se va cumpliendo la misma ley evolutiva, hasta el punto de que las instituciones y el modo de ser de

(1) Sánchez Casado. Véase Tourtoulon *(Jaime I le Conquerant)*. El año de 1908 se celebró en Montpeller y en todos los reinos de la antigua corona de Aragón el séptimo centenario del nacimiento de Don Jaime. Entre los trabajos literarios propios de las solemnes fiestas debe citarse la edición monumental de la *Crónica real*, escrita por el mismo Conquistador.

(2) Véase la nota 3 de la página 252.

todas son, si no absolutamente iguales, muy semejantes: sólo difieren unas de otras en pormenores que, ó son verdaderas excepciones, ó singularidades respecto del tipo general. Y á medida que se profundiza en su estudio comparado va notándose que tales singularidades ó excepciones son, ó meramente de nombres ó apariencias, ó harto más insignificantes, que lo que se creyó en un principio. La España cristiana pertenece al grupo de naciones propiamente dicho europeo, y siempre ha seguido en su desarrollo histórico el camino que todas las de su grupo, no marcando su individualidad nacional sino en algunos puntos determinados por las circunstancias especiales su carácter colectivo ó por que ha ido atravesando.



Doña Berenguela renuncia en su hijo Don Fernando.

De nuestro antiguo régimen medioévico puede afirmarse, pues, cuanto del británico ha escrito el profundo Macaulay: «que pertenece á »la clase de aquellas monar»quías limitadas que nacie»ron en la Europa occiden»tal durante la Edad Media, »y que á pesar de sus dife»rencias se daban todas cier»to aire de familia; parecido »que no causará extrañeza »si se advierte que las co»marcas en las cuales se »formaron fueron provincias »del mismo grande Imperio »civilizado, y sin excepción invadidas y conquistadas casi al mismo tiem»po por las tribus del mismo bárbaro y belicoso pueblo; que formaron par»te de la misma coalición contra los sectarios de Mahoma; que se halla»ron todas en comunión con la misma Iglesia; que sus constituciones políti»cas adoptaron naturalmente la misma forma en todas partes; que sus insti»tuciones procedían de la Roma imperial, de la pontificia y de la antigua »Germania; que todas tuvieron reyes y en todas se hizo hereditario el ejer»cicio de la realeza; que todas tuvieron nobles, cuyos títulos indicaban origen »militar y dignidades de caballería y reglamentos heráldicos idénticos; y to»das, finalmente, fundaciones eclesiásticas dotadas de pingües rentas, y mu»nicipios también con grandes franquicias, y asambleas cuyo consentimiento »era indispensable á la validez de ciertos actos públicos» (1).

El mismo Macaulay nos enseña que estas constituciones, sólo una en esencia, de los diversos Estados cristianos, no fueron formadas, como las modernas del continente europeo, de una sola vez ó por acto legislativo de asambleas constituyentes imbuídas en ciertos principios ó ideas de filosofía política, sino que se elaboraron espontánea y lentamente por el choque de unos elementos sociales con otros, por recuerdos de tiempo viejo latino y germánico, y al impulso de necesidades que iban surgiendo; por el influjo de doctrinas buenas, cuales eran las de la religión cristiana y del Derecho ro-

(1) *Revolución inglesa*, I-XIV.

mano, nunca olvidado, al menos por los más doctos, mezcladas y confundidas con errores y preocupaciones hijos de la ignorancia y de la barbarie. Así resultaron esas uniformes constituciones con una excelsa cualidad y un grave defecto: la cualidad fué la solidez, dimanada de su compenetración perfecta con el estado social, ya que no eran sino este mismo estado social tal y como había ido cristalizando en formas políticas, ó constituyéndose sin filósofos ó políticos empeñados en amoldar la sociedad á las normas ideales concebidas en su gabinete. El defecto era la confusión, porque ni se habían sentado principios fundamentales de que fueran las leyes ó costumbres un desarrollo metódico, ni se habían inducido estos principios, como modernamente se ha hecho en Inglaterra, del estudio de las leyes mismas: en la Edad Media no estaban legalmente determinadas ni limitadas las atribuciones de nadie; todos los elementos sociales — Iglesia, Estado, papa, reyes, nobles, etcétera — parece que aspiraban por igual al predominio absoluto, no tolerando á los otros factores ó elementos de la sociedad sino á la fuerza; y de aquí un equilibrio inestable ó un aumento ó disminución constantes de poderío en cada uno según las circunstancias del momento ó las condiciones de talento, valor y ambición de las personas á quien tocaba representar cada orden. Esta confusión engendraba un inacabable y agitadísimo período constituyente, que duró toda la Edad Media.

Dos fenómenos sociales contribuyeron poderosamente al acrecentamiento de esta confusión: el feudalismo y la organización militar.

84. — Feudalismo. — Esta palabra se nos ofrece hoy con una significación algo confusa, y es porque la institución ó sistema característicos de la Edad Media á que se aplica variaron mucho según los tiempos y países en que rigió, y así, *el feudalismo* no fué lo mismo antes y después de Carlomagno ni en Francia ó Alemania como en nuestra Península (1). Pero en todas partes y en todos tiempos tuvo caracteres típicos comunes, dimanados de la idea, ó, mejor dicho, del error que fué su origen.

La etimología del vocablo *feudo* nos da razón de este origen común. *Feudo* no viene de *fides:* fe, ni de *faedus:* alianza, como apuntó Monlau, sino de voces germánicas expresivas todas de la idea de propiedad territorial (2); y, efectivamente, los conceptos de *feudo* y *feudalismo* estuvieron siempre y en todas partes asociados al concepto de posesión del suelo. El *feudatario* era un terrateniente, ó que poseía derechos *(ius in re)* sobre la tierra. Ahora bien; la idea de propiedad, tan claramente definida por el Derecho romano, se embrolló en la Edad Media por lo que se refiere á la inmueble, en parte por efecto del hecho de la invasión de los bárbaros, y en parte por desarrollo anormal y excesivo ó por mala inteligencia de algunos principios del mismo Derecho romano, y el resultado fué que se llegó á la conclusión absurda de que el dueño de un terreno es señor de todos los que viven en él, confundiéndose así dos cosas que deben ser tan distintas como la propiedad y la soberanía. El Derecho romano había ofrecido ya en la *servidumbre de la gleba* el tipo de heredades con hombres adscritos á ella indisolublemente, y sobre los cuales tenía dominio absoluto el dueño del terreno; pero esos hombres eran esclavos, y para esclavos tal género de servidumbre

(1) De donde dimana, á nuestro juicio, que Martínez Marina, Lista y otros hayan podido negar la existencia del feudalismo en España, especialmente en Castilla y León. Tenían razón en cuanto comparaban nuestro régimen feudal con el de Francia, Alemania é Italia, es decir, de los países que constituyeron el Imperio carolingio, muy distinto del nuestro, exceptuando Cataluña.

(2) En godo, *fahiu* es poseer bienes; en alemán primitivo, *fihu* y *fehu*; y en anglosajón, *feoh*, significaban rebaño; en frisón, *fia* expresaba á la vez ganado y posesión ó propiedad.

representaba, sin duda, un alivio en su mísera condición; en la Edad Media, no ya el siervo, sino todo hombre que moraba en el terruño, estaba subordinado al dueño. Mas si por efecto de tan grosero error el que vivía en tierra ajena era vasallo del terrateniente, éste, á consecuencia del mismo absurdo principio, no podía ser verdadero propietario de su heredad, sino mero poseedor, ya que el soberano ó rey había de asumir la propiedad de todo el territorio, ser *dominus rerum* (señor de las cosas), como lo era de las personas, ó *rey propietario*, según la locución castellana. En resumen: el feudatario era un terrateniente que dentro de su heredad ó feudo tenía la soberanía sobre las personas que allí habitaban, y que á la vez se reconocía mero poseedor de la tierra, porque no había en todo el Estado más que un verdadero propietario: el rey. Más breve: el feudatario era el propietario territorial, según se concibió este tipo en la Edad Media.

Sobre esta base la institución nació y se desarrolló según la índole de los pueblos. Después de la desmembración del Imperio carolingio, en los reinos fundados sobre su ruina fué organizada sistemáticamente para la defensa militar, dándose las tierras por el soberano como estipendio y recompensa del servicio de las armas y en proporción á la entidad del mismo servicio, ó sea al número de hombres con que cada feudatario debía acudir á la guerra. En España sólo en Cataluña tomó este carácter, si bien tendió á él en todas las regiones.

Organización militar — El Imperio romano impuso al mundo dominado por él el inestimable beneficio de la paz interior merced al instrumento de un ejército permanente, bien organizado y sumiso por el vínculo de la obediencia pasiva al emperador ó soberano. En nuestra época las naciones viven también en paz interior por haberse restaurado en todas ellas aquella institución romana del ejército permanente como cuerpo separado de la población civil. Así, en nuestros días, lo mismo que en los buenos tiempos de Roma, mientras los militares profesan el arte de la guerra procurando llevarlo á su mayor perfección y están siempre apercibidos, no sólo á rechazar acometidas de enemigos exteriores sino á reducir á los díscolos y descontentos, que nunca faltan en ninguna nación, por bueno que sea el gobierno, la masa de ciudadanos puede dedicarse tranquilamente á las artes de la paz, cada uno en su oficio; y de aquí que haya orden ó libertad, que es lo mismo, y que constantemente progresen la industria, las ciencias y todo lo que ennoblece y hace grata la vida humana. Pero en la Edad Media estaba muy lejos de ser así: no había ejército propiamente dicho, sino que todos los hombres libres eran soldados, y organizábanse como querían, y para ser más fuertes armaban á sus siervos, y los feudatarios hacían de sus casas plazas fuertes y dirimían á viva fuerza las querellas con los vecinos. La obligación legal era estar prontos al llamamiento del rey, ya para *ir en fonsado* (hacer entradas en tierra enemiga), ya para defender el territorio invadido por enemigos; quien podía, iba con caballo, y disfrutaba por eso de grandes prerrogativas sociales y políticas; quien no, sólo con su persona y armas. Los tiempos más pacíficos entonces eran los de las guerras, que ahora nos parecen mayores, pues á ellas acudía toda la multitud de hombres de armas, que cuando no había tales motivos se dedicaban á guerrear unos contra otros. «En aquellos »tiempos — dice Macaulay, — si un jefe popular levantaba pendones por »una causa simpática, en veinticuatro horas reunía un ejercito irregular, que »regular no lo había, pues si todos entendían algo del oficio de soldado, casi »ninguno lo sabía por completo. Y como los rebaños, las cosechas y las mezquinas viviendas constituían toda la riqueza nacional, y todo el menage de »los hogares, y las provisiones de las tiendas, y los instrumentos y útiles que

»había en el reino apenas valían lo que la propiedad actual de algunas pa»rroquias, y las manufacturas eran groseras, y el crédito público cosa desco»nocida, la sociedad se reponía fácilmente no bien pasaba la tormenta, que»dando reducidas las calamidades de la guerra civil á una matanza mayor ó »menor en el campo de batalla y á las ejecuciones y confiscaciones subsi»guientes, y ocho días después del combate los gañanes uncían los bueyes al »arado para labrar la tierra que sirvió de palenque á la contienda, y el señor »lanzaba sus halcones como si nin»gún suceso extraordinario hubie»ra interrumpido poco hacía el »curso regular de la vida humana» (1). Pero estas peripecias, tan admirablemente pintadas por el gran historiador inglés, repetíanse con suma frecuencia, y hoy, leyendo las crónicas, á pesar de ser tan concisas, nos preguntamos asombrados cómo podía vivir la gente en aquella permanente anarquía, en aquella guerra trasmitida de generación en generación durante varios siglos.



Fernando III *el Santo.*

(De una estatua conmemorativa de la Catedral de Burgos.)

Teniendo muy en cuenta estos fenómenos es como pueden comprenderse las instituciones y los hechos de la historia interna de la Edad Media.

85. — Monarquía. — En todos los reinos fué electiva, menos en el condado de Barcelona, donde, según ya hemos visto, la dignidad condal nació de nombramiento de los reyes francos, en un principio temporal, y después hereditaria. En las otras regiones el rey era, según la frase tradicional, ***alzado*** ó ***levantado***, lo que indica bien claramente el carácter electivo de la proclamación. Antiquísima ó inmemorial era la costumbre de jurar el rey la observancia de las leyes, fueros, privilegios, buenos usos y costumbres del reino antes de recibir el pleito homenaje de los prelados, ricos-hombres, caballeros, ciudades y villas; finalmente, el rey era ungido con el óleo santo. Siempre hubo la tendencia á la trasformación de la monarquía de electiva en hereditaria, y pocas veces, aun en los primeros siglos, salió la corona de la misma familia; desde Pelayo hasta Fernando el Magno, menudean los casos de sucesión hereditaria; á dicho Fernando le vemos tomar el reino de León por derecho de su mujer, y á su muerte dejar sus Estados repartidos entre sus hijos, lo que nos indica que el error del feudalismo se había incorporado ya al concepto de la monarquía, teniéndose el rey por propietario del reino. Habiéndose dicho á Don Fernando que hacía mal repartiendo el reino, contestó qne, como lo había ***conquistado*** ó ***ganado***, podía disponer de él como quisiera: las palabras ***conquistas***, ***ganancias*** y ***compras*** se habían hecho sinóni-

(1) Obra cit.

mas, como vemos en los fueros de Navarra. La trasformación de la monarquía en hereditaria fué un bien que hay que agradecer al error del feudalismo, aunque por lo pronto trajera el mal de las reparticiones del reino y de las minorías turbulentas. Consecuencia de tan notable cambio fueron la jura del inmediato sucesor en vida del rey su padre, y la intervención del reino en los matrimonios regios. Alfonso VI consultó con los prelados y señores el casamiento de su hija con el rey de Aragón. Alfonso VII «casó teniendo por »bien los omes buenos de su Imperio, ya era en edat de casar, é de facer »heredero que mantuviese el reino é los pueblos en paz». Las Cortes de Burgos intervinieron en el matrimonio de Alfonso VIII y Doña Leonor, y las de Carrión (1188), en el proyectado enlace de Doña Berenguela con Conrado de Suavia. Se ve que la costumbre había establecido el orden de suceder tal y como las Partidas luego lo sancionaron.

En cuanto á la autoridad real, los antiguos fueros la resumen en las cuatro prerrogativas esenciales de *justicia* (administrarla en todo el reino, pues hasta los señores lo hacían por delegación real), *moneda* (derecho de acuñarla), *fonsadera* (facultad de exigir á todos los hombres del reino que le sigan á la guerra ó le paguen una redención por el servicio militar), *é suos yantares* (derecho de ser alimentado por el reino, y especialmente por la ciudad en que residía): en estas prerrogativas iban incluídas la potestad legislativa más amplia y todo el poder ejecutivo. El rey era legislador, gobernador y juez supremo del reino.

En los Estados cristianos las personas eran siervas ó libres. Se caía en servidumbre: por nacimiento, por *obnoxación* (voluntariamente, es decir, por renuncia de la libertad), por deudas y por cautiverio. El siervo de nacimiento se llamaba de *criazón*, y el que voluntariamente se hacía siervo de la Iglesia, *oblato*. El siervo era una cosa, y no una persona. La servidumbre de la gleba consistía en la unión jurídica y material del cultivador con el predio que cultivaba. Los siervos labraban á sus expensas y retenían los frutos, entregando al señor una parte mayor ó menor, según la costumbre del lugar; como entonces corría poco el dinero, el canon se pagaba en especie: ganado, aves, manteca, lienzo, etc., amén de los servicios personales exigidos por el amo. Aun cuando andando el tiempo el siervo se convirtió en colono y disfrutó de cierta libertad, su condición fué siempre muy triste. En Cataluña, por ejemplo, estaba sometido, además de á las prestaciones ordinarias, á *los seis malos usos*, entre los cuales era singularmente odiosa *la cugucia*, en virtud del cual, si la mujer del payés cometía adulterio sin consentimiento del marido, sus bienes se repartían por mitad entre dicho marido y el señor; y si se probaba que el marido consintió, todo era para el amo: de aquí vino el adagio *sobre cornos sinquo soldos*. También era un mal uso *la firma de spoli*, sobre el cual se ha fantaseado que consistía en un vergonzoso tributo de la payesa al señor antes de consumar el matrimonio; nada menos cierto, sin embargo. Solsona, maestro de los doctores catalanes, ha probado que la *firma de spoli* ó *ferma de spoli forsat* no era otra cosa sino un canon que había de pagar el payés al señor por la autorización para hipotecar la tierra en seguridad de la dote recibida. En la Compilación de Pedro Albert hay una constitución que prescribe á la mujer heredera del feudo prestar homenaje al señor, y como una de las ceremonias del pleito-homenaje era el ósculo del señor al vasallo, se

(*Esplicación de la lámina LIII*).

Cerámica árabe. - 1. Jarrón árabe del siglo XIII, existente en el Museo Arqueológico Nacional. Presenta la particularidad de no tener reflejos metálicos. — 2. Jarra hispano-árabe, siglo XV. — 3. Bote de farmacia hispano-árabe, decorado con oro y azul. — 4. Plato-brasero hispano-morisco, siglo XV.



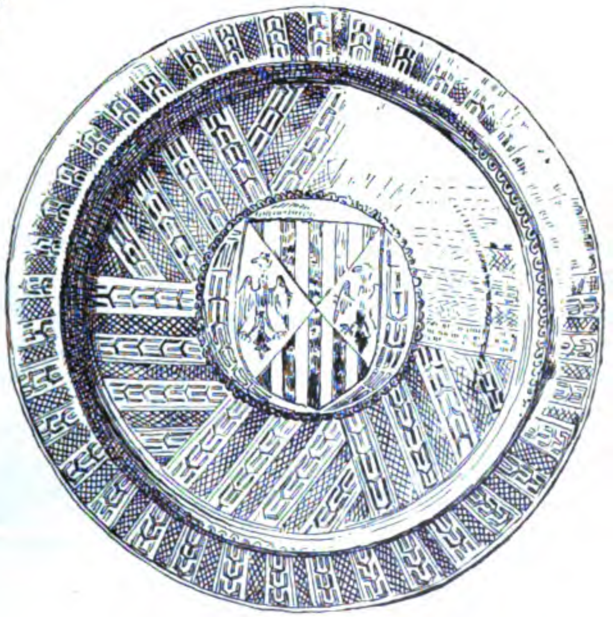
1



2

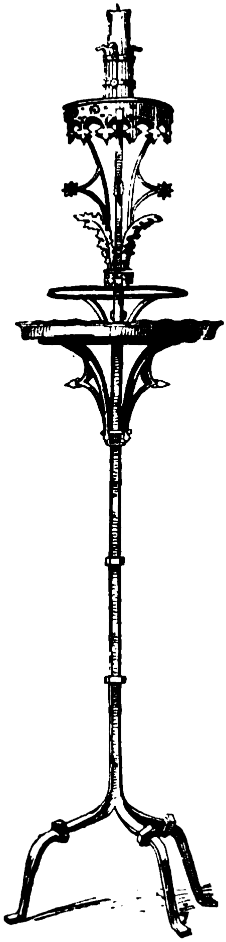


3



4

Cerámica árabe.



1



2



3



4



5

Hierros artísticos.

previno que en ese caso nombrase la payesa un representante para cumplir esta parte del ceremonial.

Los hombres libres eran de dos clases: 1.ª Los nobles, que en los primeros tiempos eran designados con los nombres de *principes*, *potestate terrae*, *próceres*, *magnates* y *rici-homines*, auxiliares y casi compañeros del rey en la guerra, á que acudían con sus vasallos, y en la paz, ya desempeñando los gobiernos (condados), ya en oficios palatinos (*magnates togae palatii*). Después la nobleza fué organizada en grupos jerárquicos: *infantes* (hijos legítimos del rey), *condes* y *vizcondes*, *ricos-homes*, *infanzones*, caballeros, escuderos é hidalgos, que en Cataluña se llamaban *homes de paratge*. En Aragón *los infanzones* fueron llamados al principio *mesnaderos*, y existía la clase de *los barones* después de la de los *ricos-hombres*. 2.ª Los hombres libres sin nobleza: *patrocinados* ó sometidos á *benefactoria* de otro, y los colonos ingenuos (*colonos, collazos*, *solariegos, foreros*, *tributarios*, *villanos*, etc.)

PROPIEDAD TERRITORIAL. — Partiendo de los principios feudales ya expuestos ligeramente, el rey daba las tierras á quien le parecía, ó se las reservaba. De aquí la división de los terrenos en de *realengo* y *señoriales*, subdivididos los últimos en eclesiásticos (de *abadengo*) y seculares. Era dominio *abadial* ó *de juro de heredad* el perpetuo, irrevocable y trasmisible á los herederos. *Prestimonio*, el título porque un vasallo adquiría terreno dentro de la jurisdicción señorial, con deber de prestar al señor algún servicio ó pensión. *Encomienda*, la cesión temporal de una tierra ó lugar, generalmente por la vida del beneficiado.

Poco á poco el siervo fué convirtiéndose en colono, el colono en vasallo, y naciendo la clase de hombres libres no nobles, á la vez que la propiedad, sin perder su carácter jurídico de mera posesión, iba consolidándose, y con todo esto nació el verdadero pueblo, el conjunto de *los homes buenos de Castilla*. La influencia de la Iglesia en este provechoso cambio es indiscutible. «Ella tomó bajo su protección á la sociedad, y la salvó de los horrores de la »anarquía. Valiéndose de su poder moral, obliga á los opresores á asociarse, »bajo juramento, con los oprimidos á fin de hacer que se respete la paz pú»blica, la ley y los derechos de todos. La paz de Dios penetró por los reinos »de León y de Castilla, como la paz y tregua había penetrado en el siglo XI »en Cataluña. En el Concilio de Oviedo de 1115, á que asistieron los obispos »y magnates y el pueblo de la diócesis, juraron todos conservar la paz, impe»dir que se quitasen al colono sus animales domésticos, se saquease, robase, »ni hiciese daño alguno, y castigar al ladrón ó malhechor, al que le auxiliase »y al que de cualquiera otra manera quebrantase la paz, imponiendo, además »del anatema de la Iglesia, otras severas penas. Esta constitución se exten»dió por todos los territorios de Asturias, Castilla y León, jurando todos los »habitantes su observancia. Don Alfonso el Batallador la hizo extensiva á Ara»gón, donde se conservó por mucho tiempo, como lo prueban las constitucio»nes de Don Ramón Berenguer de 1164 y las que posteriormente se hicieron »en la época de Don Jamie el Conquistador. Don Alfonso VII confirmó también »la paz hecha en el Concilio de Oviedo, conservándose esta Institución, como »lo atestiguan las constituciones hechas por su nieto Alfonso IX de León» (1).

(1) Muñoz y Romero (Discurso de recepción).

Esplicación ae la lamina LIV).

Hierros artísticos. - 1. Candelabro, siglo XIV, Iglesia de San Pedro de Tarrasa. — 2. Reja del siglo XI. Basílica de San Vicente, Ávila. — 3. Brasero de bronce, siglo XIV. — 4. Aldabón del siglo XV. — 5. Detalle de la verja del altar de San Antonio, siglo XI. Basílica de San Vicente, Ávila.

La influencia eclesiástica se manifestó por los obispos y por el clero, pero muy especialmente también por el monacato. Las Órdenes religiosas son tan antiguas en España, que en el Concilio I de Zaragoza (380) y en el I de Toledo (400) se legisló sobre ellas. En la época visigoda llegaron los monasterios á un gran esplendor, y empezada la Reconquista, no sólo renacieron á nueva vida y se fundaron muchos, sino que constituyeron el elemento más activo de colonización y repoblación de los terrenos reconquistados. En aquella época de hierro en que se conceptuaba el ejercicio de las armas única profesión digna de un hombre libre, los monjes que, apartados por sus votos de la vida militar y considerando el trabajo corporal y el cultivo de las facultades del alma más como un acto de penitencia propio de su instituto que como un modo de ganarse el sustento, no temían rebajarse con las faenas más duras; eran los únicos que comprendían que el destino humano sobre la Tierra se cumple tan perfectamente ó mejor que dando y recibiendo cuchilladas en los campos de batalla, leyendo, estudiando, meditando y escribiendo, labrando la tierra, construyendo edificios; ejerciendo, en suma, todas las artes de la paz.

Por tanto, el monacato no constituía en aquel tiempo un elemento de civilización, según ha podido serlo después, sino que era la *civilización*, *toda la civilización*, en su triple aspecto moral, intelectual y material; era el derecho, la ciencia y el trabajo, y fuera del monasterio difícil es hallar más que fuerza bruta, ignorancia y belicoso ardimiento. Es verdad que había héroes; pero héroes que no sabían escribir su nombre ni leer una línea, que despreciaban el trabajo como cosa propia de siervos, y que creían con absoluta buena fe, con la firmeza con que se creen las preocupaciones hereditarias, que el buen caballero se rebaja ganándose el sustento de otro modo que despojando á los enemigos en el campo de batalla; hombres, en suma, en quienes el guerrear perpetuo había desarrollado, aunque de cierta manera noble, todos los instintos crueles de la matanza y de la rapiña.

Innumerables fueron los monasterios fundados y las donaciones de reyes y particulares que los enriquecieron desde el siglo VIII al XI. El más famoso, el de Sahagún, llamado primitivamente *Domnos Santos* por hallarse en el sitio que se creía sepultura de los mártires Facundo y Primitivo, y después de San Facundo, y que fué sin duda en la mente de Alfonso III su fundador, y en la realidad de los hechos, el elemento más activo de repoblación en los devastados campos góticos; toda aquella comarca se llenó de colonias monacales en torno de iglesias reedificadas servidas por los monjes de Sahagún, y que fueron otras tantas *villas* ó granjas agrícolas, base de futuros lugares.

Estos núcleos de población plebeya se desarrollaron poco á poco, dando lugar á *las behetrías* (lugares ó grupos de lugares con facultad de elegirse señor, ya libremente, *behetría de mar á mar*—ya entre los individuos de una familia—*behetrías de linaje á linaje*), y á las *villas ó concejos* (pueblos independientes de toda jurisdicción que no fuera la del rey, tipo del municipio español), de los cuales los más importantes—los que eran sedes episcopales—tomaron el título de ciudades.

Así nació *el pueblo*, cuya importancia política creció siempre, contrabanceó la de la nobleza, y apoyó á los reyes en su grande obra de crear el Estado moderno.

Los reyes contaron con el pueblo, llamándolo á los grandes Consejos de

(*Explicación de la lámina L I.*)

Esmaltes del siglo XII. - 1. Plato esmaltado. — 2. Relicario esmaltado. — 3. Frontal de altar existente en el museo de Burgos. Esmalte champlev. — 4. Relicario esmaltado existente en el monasterio de Santo Domingo de Silos. — 5. Un lado del mismo.



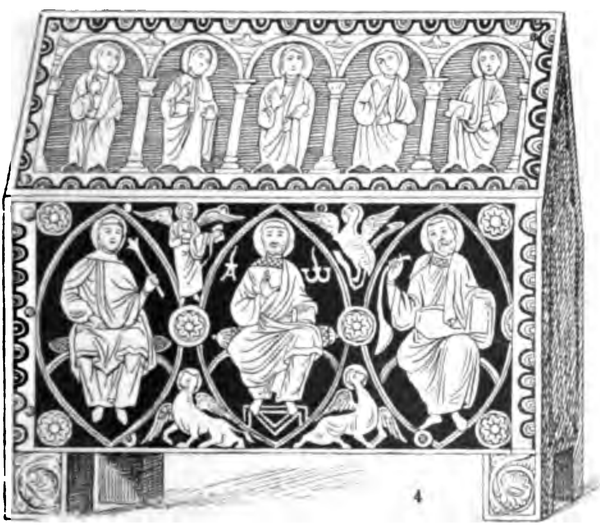
1



2



3



4



Esmaltes del siglo XII.

5



1



2



3



4



5



6



7



8

HISTORIA DEL TRAJE. - Siglos XIII y XIV.

la Corona en cuanto tuvo importancia social proporcionada á la función política. Al Parlamento inglés no concurrieron *los comunes* hasta 1226; á las Dietas germánicas no fueron los *burgueses* hasta 1237, y en Francia *el estado llano* no asistió á los *Generales del Reino* hasta 1303. En Castilla y León tenemos las Cortes celebradas por Alfonso IX en su capital, año de 1188, de las que dice el mismo monarca: «nos ayuntamos en Leon, cibdat real, en la honrada com»pañía de obispos, é la gloriosa de los ricos príncipes y barones, é muche»dumbre de las cibdades ó embiados de cada cibdat por escote.» Y antes, en 1169 consta que hubo representación de los concejos en las Cortes de Burgos, convocadas por Alfonso VIII. En Navarra, según Moret, asistieron *legados de todos los pueblos* á las Cortes de 1194; y en Aragón, según Zurita, por la misma fecha.

Realmente hasta que el pueblo entró en las Cortes no tuvieron estas asambleas dicho nombre, ni fueron verdaderas representaciones del reino; pero esto no significa que antes no se celebraran. Consta, por el contrario, que desde el siglo IX reuníanse concilios, continuadores de los de Toledo, y confusos, como ellos, en sus funciones á la vez eclesiásticas y seculares. Concurrían á estos concilios, como se ve por el de León, en el reinado de Alfonso V, *omnes pontifices, et abbates, et optimates regni Hispaniae;* ó por el de Coyanza (1050), á que asistieron *episcopi, et abbates, et omnes regni optimates.* Se trataba de lo religioso y de lo temporal—cada vez menos de lo primero y más de lo segundo,—y cuando llegaron los procuradores de las ciudades, ya no se habló más que de la gobernación del reino, dejando á los sínodos eclesiásticos el arreglo de la Iglesia.

86.—Contribuyó á esta debida y necesaria separación entre lo temporal y lo eterno un suceso de la mayor importancia, ó, mejor dicho, una revolución trascendental realizada en todo el mundo cristiano, y que en España se consumó á la segunda mitad del siglo XI. Desde que fué establecido en nuestra Península el cristianismo, los obispos y el pueblo cristianos reconocieron y acataron como instituída por Jesucristo la supremacía, no sólo de honor sino de jurisdicción, del obispo de Roma, sucesor de San Pedro y vicario de nuestro Señor, sobre toda la Iglesia: multitud de documentos atestiguan en todos los siglos esta verdad. Es, sin embargo, cierto que, ya por la dificultad de las comunicaciones, ya por las vicisitudes de los tiempos, la autoridad apostólica, lazo de unión del mundo cristiano, no era ejercida en las provincias un tanto alejadas de Roma con la regularidad que resulta tan eficaz y salvadora. De aquí una especie de indedepencia de hecho ó de apartamiento material del centro de la unidad católica, de que no podían derivarse sino males. Gracias á la buena doctrina y virtudes de nuestros antepasados estos males no llegaron á la corrupción ó adulteración de la verdad religiosa, ni al intento de cisma, ni á la debilitación de la fe; pero la confusión de atribuciones eclesiásticas y seculares y la intervención predominante del Poder civil en los asuntos religiosos, ¿no eran consecuencias de aquel estado?

(Explicación de la lámina LVI.)

HISTORIA DEL TRAJE. Siglo XIII y XIV. - 1. Estatua en la arista del crucero de la catedral vieja de Salamanca. — 2. Estatua sepulcral de la infanta Doña Leonor Rodríguez de Castro. Villalcázar de Sirga (Palencia). — 3. Escultura sepulcral del infante Don Felipe. Villalcázar de Sirga (Palencia). — 4 y 5. Doña Constancia de Aragón y su esposo D. Guillermo Ramón de Moncada, Senescal de Cataluña. (Están tomadas estas figuras de las estatuas yacentes de sus sepulcros que se hallan en la Catedral de Lérida). – 6. Doña Eliselda de Moncada, esposa de Don Jaime II de Aragón (estatua sobre su sepulcro en el Real Monasterio de Pedrales, junto á Barcelona). — 7. La reina Doña Blanca, esposa de Don Jaime II de Aragón (De la estatua de su sepulcro existente en el monasterio de Santas Cruces, provincia de Tarragona). — 8. D. Bernardo de Anglesola (De la estatua sepulcral en el monasterio de Poblet). Este traje es del siglo XIV

El insigne pontífice San Gregorio VII, de quien ha escrito el protestante Gregorovius: «sus victorias, debidas, no al hierro ni al plomo, sino á las armas »más delicadas y espirituales, hacen á la Edad Media muy superior á los »tiempos modernos, y este papa, más grande y admirable que Alejandro, »César y Napoleón», se propuso que la antoridad pontificia fuera efectiva en toda la cristiandad, y que en toda ella se tributase á Dios culto por el mismo rito, para que en lo grande y en lo pequeño resplandeciera el ***unum ovile et unus pastor***, prescrito por Jesucristo.

Auxiliares inteligentes y activos de la obra de Gregorio VII fueron los monjes de la abadía de Cluny. La Órden benedictina no se parece á las otras religiosas más modernas en constituir un conjunto orgánico ó una sola familia espiritual establecida en diferentes casas, pero dependiente de un superior único. El vínculo que la une, ó, mejor dicho, que la unía en la Edad Media, pues luego ya se ha establecido por los papas Superior general, era la observancia de la regla de San Benito, que contiene reglas generales de vida monástica. Dentro de esta regla cada monasterio se constituía con su particular observancia, á menos que adoptase la de otro ya fundado. De aquellos monasterios, tipos ó matrices de otros, fueron especialmente famosos los de Monte Casino y Cluny. El último llegó á contar en el siglo XII 2.000 monasterios á su imagen y semejanza, y constituyó el foco de civilización más potente en la Europa occidental. Según las crónicas benedictinas, ciertas en el fondo, aunque no en todos sus pormenores y fundamentos, los cluniacenses vinieron á España á principios del siglo XI, reinando en Navarra Sancho el Mayor, y reformaron algunos monasterios del Norte; á últimos de la misma centuria (1062) el legado pontificio Hugo Cándido intentó ya que se adoptase la liturgia romana; pero encontró contradicción en nuestros prelados, y Alejando II reconoció y aprobó el ritual (1063) que venía observándose en España (1); en 1068 volvió Hugo Cándido á la Península, y consiguió que en Navarra y Aragón fuese adoptado el misal romano, diciéndose la ***misa romana*** en San Juan de la Peña el 22 de Mayo de 1071.

Aunque aparentemente tan distinta, estaba relacionada íntimamente con esta cuestión del rito la de la exención de los Monasterios ú órdenes religiosas. En efecto; una y otra tendían á lo mismo: al ejercicio constante y efectivo de la autoridad pontificia en toda la cristiandad. Por medio de la unidad del culto pretendíase hacer patente á los fieles la unidad de la Iglesia, de que el papa es padre común; y eximiendo á los religiosos de la autoridad de cada obispo particular y sometiéndolos á la directa del romano pontífice se daba á éste como una milicia espiritual enteramente suya, establecida en todas las diócesis. La experiencia posterior nos acredita que cuantos enemigos de la unidad de la Iglesia han atacado después á la autoridad pontificia, han empezado siempre su tarea arremetiendo contra las Órdenes religiosas y procurando echarlas del país que han querido apartar

(1) Procedía de los primeros tiempos, y fué perfeccionándose poco á poco en los concilios de Toledo (III y IV) y por los más esclarecidos varones de la Iglesia, teniendo San Isidoro la mayor parte en la obra. Por eso se la llama *liturgia isidoriana*. Los nombres de rito *muzárabe* y *gótico* son impropios.

(Explicación de la lámina LVII.)

Iconografía de Nuestra Señora la Virgen María. - 1. Nuestra Señora de Ujué, siglo XIII (Navarra). — 2. Nuestra Señora de la Arrivaca, antigua patrona de Murcia (principios del siglo XIII). — 3. Imagen de la Virgen en el pórtico de la Catedral de Tarragona. — 4. Virgen del Pilar-Zaragoza (fines del siglo XV. — 5. La Virgen con el Niño, cobre esmaltado. Iglesia de Husillos (Palencia). — 6. Virgen gótica del siglo XV (Toledo).



1



2



3



6



4



5

Iconografía de Nuestra Señora la Virgen María.

del centro de la unidad católica; prueba decisiva, si no hubiera otras, de que los papas de aquellos siglos, especialmente Gregorio VII, y los cluniacenses que los ayudaron en su empresa sabían muy bien adónde iban y lo que había que hacer para evitar que el catolicismo se fraccionara en cantones nacionales, los cuales, al constituirse luego vigorosamente las nacionalidades modernas, hubieran caído todos bajo la dependencia del Poder temporal. Cierto que así ha sucedido en los Estados cismáticos y protestantes; pero para ello ha sido menester proclamar abiertamente la herejía, y en ninguno han faltado nunca núcleos fieles á la unidad católica, ó sea *á la Piedra sagrada* puesta por Jesucristo por cimiento del edificio religioso.

En Castilla la reforma pontificia tropezó con obstáculos dimanados, no de oposición doctrinal sino de mero apego á los antiguos usos litúrgicos. Pero la favorecieron los reyes, especialmente Alfonso VI. Á Sahagún vino de abad el cluniacense *Roberto*, y después de él, *Bernardo*, «hombre de muy »buenas costumbres y suaves, de muy buen ingenio, de doctrina aventajada, »entereza y rectitud probada en muchas cosas y en quien resplandecía un »ejemplo y dechado de la virtud antigua» (1), circunstancias que determinaron su elección para la sede de Toledo al ser reconquistada, aunque era francés. Y no fué solo: Pedro de Bourges, Raimundo de Salvitate, Gerardo de Moisac, Bernardo de Agen, Pedro de Agen, Jerónimo de Perigneux y otros muchos cluniacenses figuraron al frente de nuestra Iglesia ocupando las sedes más importantes durante los reinados de Alfonso VI, Doña Urraca y Alfonso VII, mientras que muchedumbre de monjes franceses se avecindaba en todos los monasterios peninsulares. Esto es lo que después se llamó *la invasión galicana*, contra la cual tronaron tanto Masdeu y casi todos nuestros historiadores elesiásticos, aun los ultramontanos, en los siglos XVIII y XIX.

De los regalistas no hay que decir, pues para ellos es inconcuso que los galicanos arrasaron las buenas tradiciones elesiásticas de nuestra patria. Lo positivo es que, efecto de su influencia, la autoridad pontificia, aquí nunca puesta en duda, ejercióse de una manera regular y constante; que el monacato tomó una nueva faz emancipándose de la jurisdicción ordinaria de los obispos, y desarrollándose en lo sucesivo bajo la dirección inmediata de la Santa Sede, y, finalmente, que el rito antiguo español fué reemplazado por el romano (2).

No, por cierto, sin resistencia. He aquí cómo el arzobispo D. Rodrigo reflejaba un siglo después esta oposición: «Turbáronse, dice, el clero y pue»blo de toda España al verse obligados por el príncipe y por el cardenal á »recibir el oficio galicano: señalóse día, y congregados el Rey, el Arzobispo, »el legado y multitud grande del clero y del pueblo, se disputó largamente, »resistiendo con firmeza el clero, la milicia y el pueblo la mudanza del oficio. »El Rey, empeñado en lo contrario y persuadido por su mujer, amenazólos »con venganzas y terrores. Llegaron las cosas á punto de concertarse un »duelo para que la cuestión se decidiera. Y elegidos dos campeones, el uno »por el Rey en defensa del rito galicano, y el otro por la milicia y el pueblo »en pro del oficio de Toledo, el campeón del Rey fué vencido, con grande »aplauso y alegría del pueblo. Pero el Rey, estimulado por Doña Constanza »no cejó de su propósito, y declaró que el duelo no era bastante. El defensor »del oficio toledano fué de la casa de los Matanzas, cerca de Pisuerga.

(1) Mariana (IX-XVII).

(2) Conviene advertir que este rito romano no era tampoco el que se usaba en Roma desde el pontificado de San Gelasio, sino el reformado por San Gregorio VII para que se adoptase en toda la Iglesia.

»Levantóse gran sedición en la milicia y el pueblo; acordaron poner en »el fuego el misal toledano y el muzárabe. Y observado por todos escrupu»loso ayuno y hecha devota oración, alabaron y bendijeron al Señor al ver »abrasado el oficio galicano, mientras saltaba sobre todas las llamas del in»cendio el toledano, enteramente ileso. Mas el Rey, como era pertinacísimo »en sus voluntades, ni se aterró por el milagro ni se rindió á las súplicas, »sino que, amenazando con muertes y confiscaciones á los que resistían, man»dó observar en todos sus reinos »el oficio romano. Y así, llorando »y doliéndose todos, nació aquel »proverbio: *Allá van leyes do quie»ren reyes.*»



Alfonso X, *el Sabio.*
(Tomado de una escultura de la Catedral de Toledo.)

Este relato debe de ser legendario é inspirado en un tiempo en que le espíritu nacional, ya fortalecido por el progreso que nos trajeron los extranjeros, había reaccionado contra esta influencia forastera. Hay constantemente vivos en toda nación dos espíritus que son necesarios por igual para el progreso de la especie humana: uno es el nacional propiamente dicho ó indígena y exclusivista que rechaza por instinto todo lo que viene de afuera; y otro es el espíritu verdaderamente humano ó universal, por el cual nos reconocemos miembros de la gran familia humana. Si este segundo llegase á dominar algún día, desaparecerían las naciones ó patrias; pero si dominara exclusivamente el primero, los pueblos aislados acabarían por consumirse en su propia decadencia. Es conveniente que los pueblos sean autónomos; pero es menester que de cuando en cuando vengan aires exteriores á desentumecerlos y refrescarlos ó, aunque no sea más, á ponerlos en comunicación efectiva con las corrientes de la civilización universal. La Historia nos acredita que han ido predominando sucesivamente uno y otro espíritu, y que al predominio de cada uno ha seguido una reacción del otro. La *invasión galicana*, ó sea *la europeización* que se inicia en el reinado de Sancho el Mayor, fué uno de esos momentos en que se abrieron nuestras fronteras á las aguas exteriores, y le siguió inmediatamente otro en que volvieron á cerrarse, hasta con vergüenza retrospectiva de haberlasdejado abiertas: en este segundo momento es cuando escribía el arzobispo D. Rodrigo; pero ya *la influencia galicana*, ó mejor dicho, europea, había producido sus beneficiosos efectos.

Aquel siglo XII precisamente, las Órdenes religiosas llegaron á su apogeo en España, naciendo otras nuevas, como las de los Dominicos, fundada en Tolosa (1201) por el noble español Santo Domingo de Guzmán, y que se introdujo en nuestra Península á principios del siglo XIII; la de los Franciscanos, que el mismo Patriarca deAsís trajo á España (1113); la de los Trinitarios, que también su fundador San Juan de Mata estableció aquí á fines del siglo XII; la

de los Mercedarios, en cuya fundación tanta parte tuvo Don Jaime el Conquistador. Pero las más singulares fueron las Órdenes Militares: las de Oriente tenían Casas en España desde muy antiguo, y alcanzaron gran influencia política, sobre todo en Aragón; á su semejanza organizáronse aquí muchas nacionales, de las cuales fueron las más célebres, consiguiendo arraigo y gran poderío, las de Calatrava, Alcántara, Santiago y Montesa.

87.—La influencia de los cluniacenses y cistercienses, hijos del espíritu de San Bernardo y dignos émulos de los primeros, no fué sólo religiosa, sino social, política y literaria. Los adversarios retrospectivos de *la invasión galicana* señalan como un mal de aquella inflencia la introducción de bárbaros usos feudales en los fueros, procedentes de Francia y desconocidos antes en España (1). Sea de esto lo que quiera, en lo que no cabe negar el influjo beneficioso de aquella *europeización* es en el desarrollo de la cultura nacional y en la formación de nuestra lengua y literatura. En efecto; los cluniacenses llevaron á París la filosofía y la ciencia de los árabes españoles, y trajeron á España las obras didácticas y literarias en que se inspiraron nuestros autores latinos del siglo XIII. Pero lo más señalado y trascendental fué que divulgaron aquí la épica popular francesa, ó sean los cantos de Carlomagno, y á su imitación brotó la épica popular española, que había de fijar nuestro idioma y ser robusto tallo del árbol gigantesco de nuestra poesía.

Hacía siglos que el romance castellano iba elaborándose en labios del vulgo, despreciado por los doctos, que no veían en él sino una jerga bárbara,producto de la corrupción del latín. Algunos documentos han quedado en que puede observarse la trasformación sucesiva y constante del idioma: en un privilegio, por ejemplo, nada menos que del siglo VIII, entre las palabras latinas vense ya las de *rocino*, *mula*, *capa*, *cálices*, *cruce de argento*, *frontales* y *campanas de ferro*. Por mucho tiempo se ha creído que lo más antiguo

(1) Don Vicente Lafuente *(Historia Eclesiástica)* aduce á este respecto el Fuero de Sahagún, obra de los cluniacenses.

(Explicación de la lámina LVIII.)

Orfebrería cristiana. - Siglos XI al XV. - 1. Cáliz de San Segundo, siglo XII (Ávila). — 2. Cáliz que usaba Santo Domingo, siglo XI. — 3. Cáliz, siglo XIV. — 4. Cáliz y patena, siglo XV, Catedral de Segovia. — 5. Cáliz de Doña Urraca, siglo XII. Se guarda en el monasterio de San Isidro (León) — ***Cáliz del Señor***. Entre todas las reliquias de la Catedral de Valencia, hónrase y venérase como principalísima, el ***Cáliz del Señor***, el que fué instrumento sagrado para la institución de la Eucaristía. Allá por los siglos XIII y XIV había en el monasterio de San Juan de la Peña un cáliz que era, según la tradición, el de la Cena del Señor. El rey Don Martín quiso poseerlo y logró que los monjes se lo cediesen, y lo llevó á su palacio de la Aljafería, en Zaragoza, hasta que Alfonso V dispuso depositarlo con otras reliquias en el Real de Valencia; y teniendo que dejar esta ciudad, mandó depositarlas en la sacristía de la Catedral el 11 de Abril de 1424, y como depósito lo guardó el Cabildo hasta que el mismo monarca, desde Italia, le hizo donación completa de ellas por escritura de 18 de Marzo de 1428. Hasta aquí la historia.

La tradición refiere, según los monjes de San Juan de la Peña, que el Santo Cáliz fué llevado de Jerusalén á Roma por los discípulos del Señor, y que cuando San Lorenzo se vió amenazado de entregar los bienes de la Iglesia al César, envió aquel cáliz á Huesca, por ser su patria. Allí estuvo hasta la invasión de los árabes; lo escondieron en la cueva que fué cuna del monasterio famoso, y también de la monarquía aragonesa. De todo esto no hay más pormenores que la tradición.

El cáliz es de una especie de ágata, que los lapidarios llaman cornerina oriental, de color rojo obscuro, con aguas y visos de varios matices. El pie, de la misma piedra, está adornado con treinta y ocho perlas, dos balaxas y dos esmeraldas. El cuello y las asas son de oro cincelado. Hasta 1744 usábase este cáliz para la fiesta de Jueves Santo, colocándose en él la Hostia que se reservaba en el monumento. Aquel año cayó al ponerla en el altar y se rompió, y para evitar percances se determinó no usarlo más. Solamente se le extrae del relicario el primer domingo de Julio, en que se le dedica fiesta solemne.



1



2



3



4



5



6

ORFEBRERÍA CRISTIANA. - Siglos XI al XV.

conocido escrito en lengua castellana es la carta-puebla de Avilés, otorgada por Alfonso VII en 1155 (1); pero la severa crítica del primer Marqués de Pidal y de D. Aureliano Fernández Guerra (2) ha demostrado que tal documento es apócrifo. La primacía corresponde al *Poema de Mio Cid*, y este poema (3) no es otra cosa sino uno de tantos *cantares de gesta* como los juglares castellanos del siglo XII cantaban en las plazas públicas, en los caminos, en las cámaras de los castillos, enalteciendo á los héroes nacionales del mismo modo que los primitivos poetas helénicos cantaron á los héroes de la guerra de Troya, formando la epopeya que después, arreglada y retocada por retóricos, fué la *Iliada.*

Este gusto por los juglares y sus cantos heroicos nos vino de Francia, y es notoria la influencia cluniacense en su introducción. Primero cantaron nuestros juglares las hazañas de Carlomagno, y después, al iniciarse la reacción del espíritu nacional contra *la invasión galicana*, transformaron esa leyenda en sentido español, creando el personaje novelesco de Bernardo del Carpio, vencedor de Roldán y los Doce Pares, y apareciendo los ciclos épicos de nuestra propia historia: el del Cid, el de los Infantes de Lara, etc. (4).

La lengua española tenía ya forma precisa, estaba salvada; en ella escríbense desde luego poemas religiosos (*Vida de Santa María Egipciaca*, *Libre de los tres Reys d'Orient*), *misterios* para ser representados en las catedrales (*Poema de los Reyes Magos*, descubierto por Amador de los Ríos en el archivo catedralicio de Toledo), poemas eruditos, como los de Gonzalo de Berceo, que, dejando el latín, escribe:

En romanz paladino,
en qual suele el pueblo fablar á su vecino.

El de *Alexandre,* atribuído á Juan Lorenzo de Segura, y que ahora parece ser del mismo Berceo; *el libro de Apolonio,* el poema de *Fernán González* y el aljamiado de *José*, y, finalmente, San Fernando, poniendo al edificio la corona que le faltaba, emplea el idioma castellano para la prosa didáctica en *el Libro de los doce sabios*, *ó Tractado de la nobleza et lealtad* (5) y las *Horas de la Filosofía* que hizo componer en romance, y para la legislación en el *Setenario*, primer bosquejo de las Partidas, y en la traducción del *Fuero Juzgo* (6).

88. — Esta época, iniciada por San Fernando en Castilla y Don Jaime en Aragón, es de tal esplendor de cultura y de adelanto en todos los órdenes de la vida social, que justamente se la ha llamado *primer renacimiento* ó *renacimiento* del siglo XIII. Se la puede considerar personificada en Don Alfonso el Sabio, que reinó desde 1252 (7) hasta 1284.

El hijo de san Fernando era un buen guerrero, como lo acreditó en vida de su padre y en su propio reinado sometiendo á los moros del reino de Sevilla

(1) Así lo creyeron Risco, Campomanes, Martínez Marina, Tiknor, Amador de los Ríos y González Llanos.

(2) El primero, en su discurso de recepción en la Academia Española; el segundo, en el opúsculo *El Fuero de Avilés.*

(3) Véase *Cantar de Mio Cid; texto, gramática y vocaburio,* por R. Menéndez Pidal, obra premiada por la Real Academia Española. Madrid, 1908.

(4) Muchas obras podrían citarse para el estudio de esta interesantísima materia; pero todo está admirablemente resumido, y además engrandecido y hermoseado, en el *Tratado de los romances viejos* de Menéndez Pelayo (Ant., XI y XII).

(5) Gayangos lo cree posterior al santo rey.

(6) **Véase «Resumen histórico-crítico de la Literatura Española», por D. Ángel Salcedo Ruiz. (Publicación de la Casa Calleja.)**

(7) Había nacido en 1221.

que se sublevaron; pero le faltó aquel tino en la práctica de la vida y aquel conocimiento de los hombres y de las cosas sin los cuales no es posible la política, ó, como escribió Feijóo, el *ars artium et scientia scientiarum hominum regne*. Persiguió quimeras, como el Imperio de Alemania; incurrió en yerros tan grandes como pretender aumentar la riqueza pública alterando el valor de la moneda; no acertó á reprimir á los grandes, tan firmemente sujetos por su santo antecesor; tampoco supo gobernar su propia familia, y su hijo Sancho le quitó el reino en vida, no dejándole más que su *leal cibdat de Sevilla*, en perjuicio de los nietos, á quienes él quería, los infantes de la Cerda; cometió, por último, la indelicadeza de llamar en su auxilio y contra su hijo y súbditos á los moros de África. Pues con todas estas cosas, cada una de las cuales bastaría para deshonrar la memoria de cualquier rey, la de Don Alfonso es gloriosísima, y, en su orden, la primera y más excelsa de los monarcas españoles. Porque fué, como su sobrenombre justamente pregona, un sabio, y, cual suelen los verdaderos sabios, buenísimo, y tan cándido, que, aventajando en sabiduría á todos sus contemporáneos, constantemente le engañaron y burlaron cuantos quisieron. Su corazón era el de un niño, y de niño sus arrebatos y las maldiciones que lanzaba *en fermosa fabla* contra su hijo díscolo y sus súbditos rebeldes, para desdecirse en seguida enternecido, atribuyéndolo todo á *mancebía* ó mocedad de sus implacables enemigos. Figura extraordinariamente simpática por la bondad del carácter, es digna de admiración perdurable por lo que llevó á cabo en las esferas del Derecho, de las Ciencias y de las Letras. Su reinado temporal, por decirlo así, fué calamitoso para él y para España; pero después de su muerte, y cuando ya había desaparecido la generación que sufrió las consecuencias de su incapacidad de gobernante, empezó para el Rey Sabio un reinado espiritual que en las cátedras de Astronomía duró siglos, en el Foro y en las Facultades de Jurisprudencia se ha perpetuado hasta nuestros días, y en las letras castellanas no concluirá nunca. El monarca que no supo mantener en paz y justicia á los hombres á quienes tocó ser súbditos suyos, con la palabra inmortal de su Código ha regulado la justicia en muchísimas generaciones posteriores.

Conviene fijarse, siquiera sea con brevedad suma, en los distintos aspectos de esta figura gigantesca:

1.° En el Derecho. — Los reyes de Asturias y León intentaron mantener el Fuero Juzgo como ley general de la España cristiana, aunque ni en los tiempos visigodos debió de ser aplicado íntegramente, ni contener toda la vigente legislación (1). Las costumbres germánicas, en parte no escritas y en parte formuladas en los fueros municipales ó de clase — verbigracia, los nobiliarios — se sobrepusieron á este pensamiento de unidad legislativa, y el Derecho en la Edad Media fué un conjunto caótico de usos y fueros, algunos buenos; por ejemplo, los gananciales en el matrimonio, la libertad de contratación, etc. Contra este Derecho, elaborado espontáneamente por la sociedad y á que llamamos hoy *germánico*, se levantó la ciencia jurídica, representada por los que ansiaban la restauración íntegra del Derecho romano, y que tenía su principal foco en la Universidad de Bolonia, de donde irradiaba á las nuestras, especialmente la de Salamanca, fundada por Alfonso IX de León. San Fernando, según queda dicho, empezó ó diseñó la obra que Don Alfonso llevó á cabo con *El Espéculo* (espejo de las leyes), el Fuero Real, y sobre todo *las Partidas*. Éstas, llamadas por su autor *El Libro de las leyes*, y que en el siglo xiv recibieron de los juriconsultos la denominación de *Partidas*, comenzáronse á escribir *viespera de San Johan Bautista* (23 Junio) de 1256, y se

(1) Hinojosa. (Discurso de recepción citado).

terminaron *en la viespera dese mismo Sant Johan Baptista cuando fué martirizado* (28 Agosto) de 1265; pero en otros códices, quizá los más, se lee que *fué acabado el libro de las Leyes desque fué comenzado á los siete años cumplidos*, ó sea en 1263. El P. Burriel sostuvo (1) que Don Alfonso redactó por sí mismo el código inmortal. Marina (2) señala como autores materiales al doctor Jácome Ruiz, ayo que fué del Rey Sabio, para cuya instrucción escribió las *Flores de las leyes*, al maestre Fernando Martínez, arcediano de Zamora, y al maestre Roldán, á los que añade Reguera Valdelomar, García Hispalense y Bernardo, presbítero de Compostela. Todos éstos fueron notables jurisconsultos del reinado de Alfonso X, y es probable que le ayudasen en sus tareas legislativas; pero ni hay prueba directa de su intervención en las Partidas, ni la unidad de estilo de la obra permite sospechar más de una mano en su composición literaria.



Alfonso el Sabio y sus colaboradores redactando las Partidas.

2.º EN LA HISTORIA.— La reina Doña Berenguela encargó á D. Lucas, obispo de Tuy, compilar las breves crónicas que por entonces corrían, y el *Tudense* compuso su Crónica, ya en forma de historia, terminándola en 1236. Pero la gloria de haber fundado en España la historia erudita corresponde á D. Rodrigo Ximénez de Rada, nacido en Puente la Reina por los años de 1170, estudiante en París, arzobispo de Toledo en 1210, y autor del *Breviario de la Historia*, *Historia Gótica*, *Historia de los Arabes*, etc., todo en latín, aunque la *Gótica* fué traducida al romance de orden de San Fernando. Estos materiales sirvieron á Don Alfonso el Sabio para componer la *Crónica general*: «mandamos ayuntar, escribió, cuantos libros pudimos aver de historias que alguna cosa contasen de fechos de España, y tomamos la Crónica del Arzobispo don Rodrigo... y de maese Lucas, Obispo de Túy... y composimos este libro». Y no sólo estas fuentes, sino que Don Alfonso utilizó las historias de árabes y judíos, y, lo que más vale, las tradiciones populares y los *cantares de gesta.* Había pasado el tiempo de *los juglares* épicos, de los que cantaban reciamente al aire libre ó en los palacios y castillos las hazañas de los guerreros: el oficio de juglar se había ya envilecido, y á las gentes, sobre todo de las clases elevadas, les gustaba más leer la historia que oirla cantar. Don Alfonso intercaló en su *Crónica* muchos de aquellos fragmentos épicos, variando ligeramente la forma para convertir el verso en prosa; así ha podido encontrar Ramón Menéndez Pidal en los párrafos de la *Crónica general* el trágico episodio de los

(1) Carta á D. Juan Amaya.
(2) *Ensayo histórico.*

infantes de Lara (1). La obra histórica del Rey Sabio no se publicó hasta 1541, por Florián de Ocampo que la adulteró lastimosamente: hoy podemos gozar de su texto depurado (2). También escribió Don Alfonso la *Grande et general Estoria*, ensayo de Historia universal, de que sólo conservamos cinco partes.

3.° En la Ciencia. — La obra científica de Don Alfonso el Sabio está muy relacionada con la condición de los judíos. No fué ésta en nuestros reinos cristianos de la Edad Media tan dura, ni mucho menos, como lo había sido en la época visigoda. Aunque siempre odiados por el pueblo en su doble calidad de enemigos de la religión cristiana y de más hábiles, en conjunto, que los cristianos para ganar dinero y conservarlo — cualidad que nunca se perdona, — y formando un pueblo dentro de otro sin más relación que las prevenciones recíprocas, los judíos llegaron á poseer grandes riquezas, y aun influencia política muy notable bajo los reyes musulmanes: en algunas cortes de taifas fueron primeros ministros. También los monarcas cristianos los protegieron, si protección se llama dejarlos vivir é impedir algunas veces que la plebe, movida por fanáticos ó por deudores tramposos, los degollase. Corrían contra los judíos las especies más terribles: ya que robaban *hostias consagradas* para clavarlas y profanarlas de mil modos, ya que secuestraban niños cristianos y en sus sinagogas los crucificaban como á Nuestro Señor, prefiriendo para estas abominaciones el Viernes Santo. Se los acusaba igualmente de implacables usureros que chupaban impasibles la sangre, ó sea la hacienda, de los que tenían que pedirles dinero prestado. Ellos, encerrados en sus *ghetos* ó barrios aparte, que se llamaban *juderías*, iban acumulando caudales y preparando á la chita callando la industria principal de la Edad Moderna, ó sea el comercio de banca. Pero no descuidaban por eso las elevadas especulaciones filosóficas y científicas ni el cultivo de las letras, para las cuales tiene su raza tan maravillosa aptitud, demostrándose con ello, como con todo, que son verdaderamente descendientes *del pueblo escogido por Dios*, aunque su ingratitud y dura cerviz venga acarreándoles desde tiempos remotísimos los más fieros males.

Alfonso el Sabio protegió á los judíos en cuanto se lo consentían las preocupaciones dominantes, y estuvo en continua relación con los sabios hebreos, especialmente los astrónomos. Quizás brotaran de aquí las leyendas ó consejas populares, desprovistas en absoluto de fundamento, sobre su impiedad, llegando un imbécil cuento á suponerle ateo ó peor aún, pues afirma que, mirando una noche al firmamento desde el Alcázar de Segovia soltó la blasfemia de que si él hubiera hecho el mundo, lo hubiese hecho mejor que Dios. Lo cierto es que hizo trasladar de Córdoba á Toledo las academias hebreas, florecientes en la corte de los califas desde el siglo x, y que en Toledo sostuvo largas conferencias con los sabios ornamento de tales escuelas (3), especialmente con los rabinos Zehudah-har, Moseh-ben-Mosca y Zag-ben-Zaquit. Fruto de tales estudios fueron las *Tablas Astronómicas* ó *Alfonsíes*, que hasta el siglo xvii sirvieron de texto en las Universidades. Es-

(1) «... el libro magistral de D. Ramón Menéndez Pidal, *La leyenda de los infantes de Lara* (1896), que es sin disputa el más poderoso esfuerzo que ha realizado la crítica española sobre nuestra epopeya de la Edad Media desde 1874, fecha del memorable trabajo de Milá y Fontanals acerca *De la poesía heroico-popular castellana*... El muy detallado relato de la *Crónica general* es mera trascripción de un texto épico, quedando todavía huellas de versificación y muchos asonantes...» (Menéndez Pelayo, *Antología*, IX, 265.)

(2) Por el mismo Menéndez Pidal en la *Nueva Col. de Aut. Españ.*, de Bailly-Baillière.

(3) El eruditísimo canónigo de Toledo D. Ramiro Fernández Valbuena ha fijado el lugar donde se reunían las academias rabínicas y conferenciaba Don Alfonso con los astrónomos hebreos.

cribió además Don Alfonso hasta veintiún tratados científicos (*Lapidarios*, *Libro de la esfera*, *Relogio de agua*, etc.).

4.° En la Poesía.—Las únicas poesías castellanas que se conservan de Don Alfonso son dos estrofas del *Libro de las querellas* (1), si es que no fueron inventadas posteriormente, como parece probable ó casi seguro:

....
Como yaz solo el rey de Castilla
Emperador de Alemania que foé,
Aquel que los reyes besaban el pie,
E reinos pedian limosna en mancilla:
El que de hueste mantuvo en Sevilla
Diez mil de a caballo é tres dobles peones,
El que acatado en lejanas naciones,
Fué por sus Tablas, é por su cochilla.

En cambio, tenemos del Rey Sabio las *Cántigas á la Virgen María*, escritas en romance galaico-portugués, uno de los tres formados en la Península por la corrupción del latín, y quizás más antiguo que elcastellano y el catalán. Por lo menos era el romance que no sólo Don Alfonso, sino todos los poetas líricos de Castilla emplearon hasta el siglo xiv.

El movimiento científico y literario iniciado por Don Alfonso el Sabio continuóse por su hijo Sancho el Bravo (1284-1295), á quien, no se atina por qué, califica de *iliterato* D. Modesto Lafuente. Muy lejos de eso, fué, como su padre, escritor, quedándonos de él dos obras preciosas: *El Lucidario*, tratado de apologética en que se muestra la armonía entre la fe y la ciencia, y *El Libro de los castigos*, pedagogía de príncipes, muchos de cuyos preceptos no envejecerán nunca. Hizo traducir delfrancés la *Grant conquista de Ultramar* (historia de las Cruzadas) y el *Libro del Tesoro;* fundó los *Estudios generales* de Alcalá de Henares (1293), y protegió á la gente de letras. En los escritos autobiográficos de su primo hermano D. Juan Manuel, aparece Don Sancho, no con la rudeza y corazón duro que gratuitamente se le atribuye, sino como un príncipe discreto y muy humano, al que acosaron hasta en el lecho de muerte crueles remordimientos por su conducta para con su padre. Lo cierto es que ni se le puede acusar de usurpador de la corona, perteneciente á sus sobrinos los infantes de la Cerda, ya que aún no estaba establecida, aunque sí escrita en las Partidas, la ley de sucesión, y el mismo Don Alfonso le reconoció heredero, por más que se desdijese luego; ni faltan atenuantes, quizás eximentes,



Sancho IV, *el Bravo.*
(De una miniatura del códice *Castigos e documentos* que se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid.)

(1) Moratín niega, con fundamento, que Don Alfonso escribiera el *Libro de las querellas*. La obra poética que no es del Rey y se le ha atribuído, es el *Tesoro*, obra de unos alquimistas del siglo xv.



Doña María de Molina.
(De la estatua yacente de su sepulcro existente en Valladolid.)

á su toma de posesión del reino viviendo su padre, fundados en el desgobierno del Rey Sabio y sus frutos de anarquía desenfrenada, y los pueblos, aunque deben sumisión á los Poderes legítimos, tienen siempre el derecho de mirar por sí y no ser juguete de soberanos que por vicios, ó por bondades excesivas, como Don Alfonso, son incapaces para el mando; ni, finalmente, se puede desconocer que en circunstancias tan difíciles Don Sancho se portó con suma delicadeza absteniéndose de todo acto agresivo contra su padre, al que tan fácilmente hubiese podido recluir en un alcázar ó castillo con sus esferas, relojes y pergaminos.

La célebre contestación á los embajadores marroquíes: *en una mano tengo el pan, y en la otra el palo; escoja lo que quiera* (1), manifiesta el carácter enérgico que tuvo ó quiso tener Sancho el Bravo, pues con la realidad de tal entereza no se compadece mucho su propensión á entregarse á favoritos como D. Lope de Haro, señor de Vizcaya, el cual, desvanecido con la privanza, llegó á pretender que el Rey se casara con una sobrina suya, separándose de la reina Doña María de Molina, cuyo matrimonio había tachado el Papa de incestuoso con el rigor propio de aquella época. Pero aquí de una de las buenas cualidades de Don Sancho: el amor que tuvo á su esposa, realmente merecidísimo, ya que Doña María, espejo de castellanas hermosas y buenas, no prudente, sino la misma *Prudencia en la mujer*, según la calificó Tirso de Molina en una de sus mejores comedias, valía más que el Rey, y fué la gran figura del reinado y de los siguientes.

Sólo compite con ella, si bien en otro orden, la de Guzmán el Bueno, gobernador de Tarifa, sitiada por el infante D. Juan y los marroquíes, en su tremendo rasgo, digno de Bruto, de arrojar por el adarve la cuchilla para que matasen á su hijo, amenaza con que el pérfido infante quería apoderarse de la plaza (1294). Las Partidas, en sus severas Ordenanzas militares (Partida segunda), prescriben que el alcaide de una fortaleza antes de rendirla debe cortar en trozos á su hijo y comerlo con los demás defensores; bárbara exageración con que se quiso expresar sin duda el extremo á que había que llegar antes de capitular honradamente, pero que en el hecho atroz de Alonso Pérez de Guzmán tiene como un comentario vivo, un ejemplo memorable de que tales brutalidades heroicas no eran vanas palabras.

Más grande monarca que Sancho el Bravo fué su contemporáneo Pe-

(1) Las crónicas árabes lo ponen así: *estoy dispuesto á lo dulce y á lo agrio; que elija lo que quiera.*

dro III de Aragón (1276-1285), iniciador de la política aragonesa y después española en Italia, con su anexión de Sicilia, después de las *vísperas sicilianas* (1282) ó degüello general de franceses en aquella isla. Excomulgado y privado de su reino por el Papa, invadido su reino por un ejército de más de cien mil franceses, atacado también por Jaime II de Mallorca, abandonado, puede decirse, de sus súbditos aragoneses, que en aquellas circunstancias críticas le impusieron el anárquico *privilegio de la unión*, y de los catalanes, que le regatearon subsidios, el indomable príncipe, con un puñado de almogávares en las crestas del Pirineo y su escuadra en el Mediterráneo, resistió á todos y de todos triunfó. Quizás nadie haya conseguido nunca tan inmensos resultados con medios tan exiguos. Al legado pontificio, que le pedía la renuncia del reino, le contestó: «Es fácil dar y quitar reinos que no han costado »nada; pero sabed que éstos los ganaron mis abuelos con sangre, y no se han »de comprar sino al mismo precio». Cuando agonizaba en Villafranca del Panadés dijo á su hijo Alfonso: «Vete á conquistar Menorca; tú no eres un »médico que pueda serme útil aquí. Dios hará de mí lo que sea su voluntad».

XIII

FIN DE LA EDAD MEDIA

89. — Reacción de barbarie en el siglo XIV. — Complejidad del carácter histórico de aquel siglo.— El infante D. Juan Manuel.— Poesía.—Historia. — Novela.—90. Reyes del siglo XIV.— 91. El siglo XV.— Aragón. — Castilla. — 92. Enrique IV. — 93. Bellas Artes en la Edad Media.

89. — Con razón señalan los historiadores en el siglo XIV un retorno á la barbarie de los primeros períodos de la Edad Media. Ya no vemos sobre los tronos de la Península figuras tan bellas como las de San Fernando, Don Jaime el Conquistador y Don Alfonso el Sabio, sino príncipes extremadamente crueles, de una dureza terrible; y las rebeliones y luchas entre los prepotentes magnates ó de éstos contra el rey ofrecen un cuadro sangriento y á la vez monótono en su inacabable serie de horrores, por decirlo así, sistemáticos y organizados.

Engañaríase, sin embargo, quien creyera que tal retroceso fué una verdadera decadencia social. Lejos de eso, en el siglo XIV progresó la sociedad en todos los órdenes de la vida, lo mismo en la libertad del mayor número de sus individuos, ó sea en la condición de las clases, siervas ó sometidas en los anteriores períodos, que en la organización política del Estado y de los Municipios; igual en el arte la guerra y en el de la administración que en las ciencias, letras y poesía. Todo fué adelante y para arriba en el siglo XIV, aunque no con la rapidez y fuerza correspondientes á la intensidad del movimiento iniciado en la anterior centuria. Pero mientras sucedía esto, los magnates andaban en revuelta continua contra el rey y unos contra otros y contra los municipios, y el rey contra todos, y esta lucha sin tregua y sin término tomó un carácter de ferocidad extraordinaria por parte de unos y de otros. Así, el retroceso puede decirse que fué político, y no social, ó tan sólo de la clase gobernante; los gobernados no hicieron más qne sufrir las depredaciones y crueldades de los superiores. Pero no con la resignación servil de otras épocas, sino luchando consciente y tenazmente por emanciparse y constituir un estado social mejor. Los campesinos no soportaban ya los malos usos y tiranía á que habían vivido sujetos tantas generaciones de antepasados suyos; los municipios, ya ricos y fuertes, pugnaban por substituir el imperio de la ley al de la violencia guerrera, aspirando á un estado de paz interior que permitiera el desarrollo de la industria y del comercio; las Universidades formulaban científicamente estos deseos generales, cifrando su cumpli-



1



2



3



4



5



6



7



8

HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes del siglo XIII.

miento en la restauración del Derecho romano, considerado como *la razón escrita*, y única garantía eficaz del orden en las sociedades políticas. La constitución de una monarquía robusta, á la que nadie contradijese, al menos por medio de la fuerza ó rebelión, capaz por ende de imponer á todos, grandes y chicos, el imperio de la ley, asesorada por graves letrados y con el doble instrumento de un ejército y una organización administrativa para llevar su amistad á todas partes; es decir, la resurrección del imperio cesáreo con todas sus instituciones fundamentales, fué el ideal de la época, y lo que en medio de los mayores trastornos fué elaborándose.

Todos los hombres cultos participaban más ó menos de este ideal, á que rendían, por decirlo así, fervoroso culto, ó del que eran apóstoles *los legistas*, clase que rápidamente tomaba incremento é iba ganando influjo á costa del clero y de la aristocracia guerrera. Reclutados en la Nobleza de segunda clase, habían renunciado á la profesión de las armas sin adscribirse por eso á la Iglesia — cosa inconcebible en los anteriores siglos, — y se los veía en las Universidades explicando el *Corpus juris canonici* y el *Corpus juris civile*, diciendo que el rey debía ser en lo temporal como el papa en lo espiritual, recalcando mucho á este propósito el texto evangélico: *dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César*, y describiendo cómo debía ser este César para que hubiera paz en el mundo y cada cual pudiera dedicarse libre y tranquilamente al cuidado de su hacienda y al arreglo de su casa; se los veía en la corte, asesorando al monarca en el Consejo real y juzgando en su nombre, y por su delegación, en las reales audiencias del regio tribunal; se los veía en los concejos, también administrando justicia é interpretando el fuero municipal siempre en sentido favorable á la libertad del común; se los veía de procuradores en las Cortes, de alcaldes mayores en los pueblos; y los que no ejercían estas funciones públicas *abogaban por otro* ante los tribunales, alcanzando en poco tiempo esta profesión de *vocero* ú abogado un desarrollo extraordinario. En todas partes manifestaban la misma enemiga contra los usos germánicos, que ellos llamaban bárbaros, y tendían al renacimiento del Derecho romano; y en su torno iban apareciendo otras figuras que complementaban la suya: los escribanos, los personeros ó procuradores; en suma, el mundo de la curia ó forense, que traía en sus *haldas ó faldas largas*, en sus códices de las Partidas, en sus glosas y comentarios, en sus escarcelas llenas de pergaminos y, sobre todo, en su cerebro henchido de ideas romanas, la edad moderna.

Y coadyuvando á su acción, harto menos estrepitosa que la de los oligarcas feudales, pero que abría más hondo surco social, poetas y literatos volvían también los ojos cada vez con más amor á la antigüedad clásica, dejándose influir más intensamente por aquel espíritu artístico que había inspirado á la civilización greco-latina. Toda esta labor de jurisconsultos y literatos se realizaba constantemente durante el siglo XIV preparando una sociedad nueva, y no dejaba de ir modificando en sentido progresivo las instituciones y el modo de ser á la sazón vigentes; pero, con todo, representaba lo

(*Explicación de la lámina LIX.*)

HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes del siglo XIII. - 1. Estatua de Fernando III, *el Santo*, Catedral de Burgos. — 2. Don Diego López de Haro, *el Bueno*, señor de Vizcaya † 1214. Estatua yacente en Santa María la Real de Nájera. — 3. Don Diego Martínez de Villamayor. Bulto sepulcral en el derruído monasterio de Benvivre. Está policromado. — 4. Estatua de Alfonso *el Sabio*, Catedral de Toledo. — 5. El infante Don Alonso. Escultura en la Catedral de Burgos. — 6 y 7. Estatuas yacentes de la Catedral vieja de Salamanca. Doña Elena, muerta en 1272, y el chantre Aparicio, 1274.—8. Doña Beatriz de Suevia, esposa de San Fernando. Catedral de Burgos.

por venir: *lo presente* entonces era un atroz remolino de pasiones bárbaras, una guerra horrible que no concluía nunca entre los magnates y los concejos, entre el rey y los súbditos, compitiendo todos en crueldad, y aun en malas artes para destruirse recíprocamente, y atento cada factor de aquel drama larguísimo, monótono y repugnante nada más que á su provecho.

Ningún hombre personifica más cumplidamente la complejidad heterogénea de la sociedad en aquella época que el célebre infante ó hijo de infante D. Juan Manuel. Nació este nieto de San Fernando en Escalona el 5 de Mayo de 1282. Antes de cumplir los doce años le mandó su primo Sancho el Bravo al reino de Murcia con el cargo de adelantado mayor. Desde entonces, ó poco después, hasta su muerte, ocurrida, según cálculos del Sr. Gayangos, en 1349, su vida es en el orden político y militar la de un oligarca desenfrenado, no perdonando jamás ningún medio para engrandecerse, incapaz de perdonar una injuria, siempre turbulento, casi siempre rebelde, azote de los pueblos, factor constante de anarquía; pero á la vez en el orden literario es un sabio, y de tan consumada experiencia del mundo, y de tan perfecto conocimiento del corazón humano, y hablista y estilista tan seguro, reposado y gracioso, que leyendo su *Libro del Caballero et del Escudero*, ó su *Libro de los Castigos*, ó el *De las maneras de amor*, ó el *de los Estados*, y sobre todo *El conde Lucanor*, no se comprende, como dice Tiknor, que aquel autor haya vivido más de treinta años en la intriga, la violencia y la rebelión, teniendo á su patria y á sus reyes en permanente inquietud. Y sin embargo así es, y tal el carácter histórico del siglo XIV.

La legislación progresó, llegando á ser declaradas las *Partidas* leyes del reino en el *Ordenamiento de Alcalá*, obra de los juristas en el reinado de Alfonso XI. Y la poesía rió regocijada, pero con hondo y trascendental regocijo, en los cantares del arcipreste de Hita, filósofo que componía sus cantigas

> para judías é moras é para entendederas,
> . . . .
> é para escolares que andan nocherniegos
> é para muchos otros por puertas andariegos;

y también cantó las hazañas guerreras de Alfonso XI en la *Crónica rimada* de Ruiz Yáñez (1), mientras que daba profunda y amena enseñanza en los *Consejos et documentos al rey Don Pedro* del rabino don Sem Tob ó don Santo de Carrión (2). La Historia no dió de sí menos gallardas muestras que la poesía en las *Tres Crónicas* (de Alfonso el Sabio, Sancho el Bravo y Fernando IV) (3); en la más animada y viva de estilo, de Alfonso XI; en las de Pedro I y Enrique II, obras del canciller Pedro López de Ayala, autor también de *El Rimado de Palacio*. Y entre la poesía y la historia surge la novela con *El conde Lucanor* y las ficciones caballerescas que á últimos de esta centuria empiezan á deleitar á nuestro público.

90. — Los reyes que durante el siglo XIV desfilaron por el trono de Castilla fueron:

Fernando IV (1295-1312). Nueve años tenía al suceder á su padre Sancho, y Dios le deparó por guía y regente un ángel de la guarda en la persona de su madre Doña María de Molina. Ya hombre, sólo ha dejado memo-

(1) Publicada íntegramente por D. Florencio Janer (1863) de orden de Isabel II.
(2) Compuso su obra por los años de 1360, dedicada al rey Don Pedro.
(3) Pellicer y D. Nicolás Antonio atribuyeron la paternidad de las *Tres Crónicas* á Fernán Sánchez de Tovar, notario y canciller mayor de Castilla, opinión contradicha por Clemencín y Tiknor. La Academia Española presenta como autor á Juan Núñez de Villaizán.

ria por la acción indelicada de pedir, si no directamente á su madre, al canciller abad de Santander, cuentas de la tutela, resultando que la insigne dama había vendido sus alhajas para sostener la causa de su hijo en las revueltas de la minoría, no reservándose más que un vaso de plata; y por su misterioso fin al cumplirse el plazo de treinta días en que le citaron ante el tribunal de Dios D. Pedro y D. Juan de Carvajal, mandados despeñar en Martos por suponerlos autores de la muerte de D. Juan de Benavides.

Alfonso XI (1312-1350). «Fué (dice su *Crónica*) no muy grande de cuer»po, mas de buen talante, et de buena fuerza, et rubio, et blanco, et ventu»roso en guerras». Heredó antes de haber cumplido los trece meses, y su minoridad fué tal de turbulenta, que «el Rey falló al salir »de la tutoría el regno muy des»poblado, et muchos logares yer»mos; ca muchas de las gentes del »regno desamparaban herèdades, »et los logares en que vivian, et »fueron á poblar á regnos de Ara»gón et de Portugal». Al cumplir Don Alfonso los catorce años envió á llamar al Concejo de Valladolid, y le dijo que, pues ya tenía aquella edad y el común estaba tan necesitado de regidor, quería desde luego *andar por sus regnos* y gobernar por sí. Los buenos castellanos se prendaron de aquel Rey niño que hablaba y se movía con tanta desenvoltura y firmeza. Su palabra, dice la *Crónica*, *era bien castellana et no dudaba en lo que había de decir*. Gran jinete, aficionadísimo á las armas, templado en comer y beber, apuesto en el vestir, gustaba de vivir con hombres forzudos, valerosos y entendidos en el arte militar, y cumplía escrupulosamente su oficio de rey, sentándose tres días á la semana en su tribunal *á oir las querellas y los pleitos que ante él venian*. Hacía justicia sin acepción de personas, y si alguna vez se inclinaba un poco su balanza, era en favor de los pequeños.



Fernando IV, *el Emplazado.*

(Retrato moral de este rey, hecho sobre otro dibujado por D. José Casado del Alisal, y ajustándose á las noticias que de su aspecto físico da la *Crónica*.)

Deslustraron tan excelsas cualidades la crueldad y la infidelidad conyugal. Resuelto á tener en un puño á la turbulenta oligarquía, azote del reino, no reparó en medios para apoderarse de los magnates más peligrosos, ni tuvo nunca compasión á la hora en que juzgaba necesario hacer justicia. Hizo matar al infante D. Juan *el Tuerto*, á Alvar Núñez, que había sido favorito suyo, á D. Juan de Haro, á D. Lope Gil, etc., etc. Por dondequiera que iba con su hueste, á la manera que lo hacían en nuestra época los sultanes de Marruecos, iba dejando lúgubre rastro de cabezas cortadas. Con el único que no pudo fué con D. Juan Manuel, el insigne literato, perturbación y gloria de



Alfonso XI, *el Justiciero.*
(Según un dibujo de D. José Casado del Alisal.)

su reinado. En vano quiso atraerle con astucia: D. Juan Manuel no se dejó cazar. Mandóle á decir el Rey «que se venga á ver con él, »que le hará merced y le dará tal »lugar en sus reinos cual pertene»ce á su sangre y estado». El infante, tan hábil para idear ingeniosos ejemplos y componer jugosa y pintoresca fabla como para saber lo que le convenía, responde «que no se verá con él si non en »logar do haya un río que esté »entre ambos á dos y el río sea »bastante grande para que no »puedan pasar los unos á los »otros». Replicó el Rey que le placía; pero entonces le contestó D. Juan que lo más seguro era no verse con él en ninguna parte.

Casado con Doña María de Portugal, vió en Sevilla á doña Leonor de Guzmán, *muy fija dalgo et en fermosura la más apuesta muger que avia en el regno*, y dejó abandonada á la Reina con su hijo Pedro, y vivió con la querida y sus bastardos escandalizando á toda la cristiandad. El Papa le escribía cartas reprendiéndole en severos términos paternales; pero Alfonso contestaba como hijo calavera respetuoso, con buenas palabras y sin enmendarse nunca. Puso á los bastardos en rango de príncipes, mientras que su heredero legítimo pasaba la mocedad en el abandono y casi en la pobreza, y á causa del adulterio hubo que sostener guerra con Portugal.

Á pesar de todo tuvo su día, tan grande como el de Alfonso VIII en las Navas. Ahora fueron los *benimerines*, que vinieron de África al socorro de los moros granadinos, última invasión de los africanos en España. Los sucesos parecieron repetición de los de las Navas de Tolosa, si bien desarrollados, no en la cordillera mariánica, sino sobre la costa del Estrecho. Hubo cruzada, alianza de todos los reinos cristianos, concurriendo á la batalla portugueses mandados por su rey Alfonso IV, aragoneses y catalanes y castellanos, y al lado de Alfonso XI estuvo otro arzobispo de Toledo, D. Gil de Albornoz, como al lado de Alfonso VIII había estado Ximénez de Rada. La batalla del Salado fué el 30 de Octubre de 1340. España no ha de olvidar al rey que, entrando lanza en ristre por las masas enemigas, gritaba á los suyos señalándoles á los moros: «¡Feridlos, feridlos, que yo soy el rey Don Alfonso de Castiella et de »Leon, et hoy veré quiénes son mis vasallos, et verán ellos quién soy yo!». Concedióle la Providencia la victoria, no solo allí, sino en el empeñado y largo sitio de Algeciras, y la honra de morir en el campo del honor sitiando á Gibraltar.

Pedro I (1350-1369). Es verdad que la principal y casi única fuente contemporánea por donde conocemos la vida y reinado de este Monarca es «la »admirable crónica de Pedro López de Ayala, «monumento sin par en la his-

toriografía castellana de los tiempos medios» (1); pero al fin y al cabo obra de un enriquista decidido, interesado en justificar la usurpación y el regicidio. Es verdad que muchos, ó por lo menos algunos de los que hizo matar Don Pedro eran rebeldes ó conspiradores, y aun verdaderos traidores, perdonados varias veces por el Rey antes de ser castigados; cierto que Don Pedro se ensañó principalmente con los grandes ó magnates, pareciendo seguir en esto la política, en cierto sentido democrática, de todos los monarcas de aquella época; positivo que muchas de sus crueldades ó justicias no desentonan por excesivas al lado de las de su glorioso y terrible padre; indudable, por último, que agriaron su carácter el abandono sufrido por su madre y él mismo en la primera juventud, pospuestos ignominiosamente á una manceba y unos bastardos, y que tal situación insufrible é injusta debió de hacerle criar muy mala sangre y encender su ira contra la querida de Alfonso XI y contra sus hermanos adulterinos, elevados caprichosamente á las primeras dignidades del reino, y contra los nobles y cortesanos que habían adulado á doña Leonor y á sus hijos en el tiempo de su prosperidad y grandeza usurpadas; pero, con todo esto, que puede constituir una explicación de defensa ó, si se quiere, circunstancias atenuantes de la conducta de Don Pedro, bien compulsados los hechos resulta que el rey, tan encomiado por la poesía popular y erudita de tiempos posteriores á su vida, el que la leyenda nos presenta como una especie «de »sultán de las *Mil y una noches*, juzgador caprichoso y fantástico, tirano á »ratos benéfico que restablece con formas de ingenioso simbolismo y rápidos »y extravagantes procedimientos la justicia ultrajada amparando á los débi»les contra las tropelías de los poderosos» (2); el que tantas veces nos han hecho aplaudir en el teatro Lope de Vega, Pérez de Montalbán, el duque de Rivas, Zorrilla y otros muchos autores dramáticos; el que todavía parece vivir en las moriscas callejuelas de Sevilla, donde grandes y chicos saben de memoria los cuentos de la vieja del candilejo, del zapatero y el prebendado, etc., en la realidad histórica no fué sino un degenerado, un hombre al que sólo cabe disculpar suponiéndole loco. La lista de sus crímenes es interminable, y aunque de algunos quizás sea cuerdo absolverle—verbigracia, del parricidio en la persona de su esposa, la inocente y desgraciada reina Doña Blanca,—quedan bastantes para llenar la hoja de servicios del tirano más acreditado. Las correrías de Don Pedro por Castilla eran como de lobo que por todas partes va dejando rastro de sangre y lágrimas. Sólo á título de ejercicio de sofista pueden apreciarse las alegaciones de



D. Pedro I, *el Cruel.*
(Tomado de la estatua orante de su sepulcro, que se guarda en el Museo Arqueológico Nacional.)

(1) Menéndez Pelayo, *Antología.*
(2) Menéndez Pelayo. (Idem.)

algunos escritores modernos en defensa del rey Don Pedro tratando de que la Historia le sustituya el merecidísimo mote de *el Cruel* por el de *Justiciero*.

Era este tirano, según le retrata López de Ayala, «asaz grande de cuer»po, é blanco é rubio, é ceceaba un poco en la fabla; muy cazador de aves, »muy sofridor de trabajos, muy trabajador en guerra, muy temprado é bien »acostumbrado en el comer é beber, cobdicioso de allegar tesoros é joyas. »Dormía poco, é amó mucho mujeres. Mató muchos en su regno, por lo cual »le vino todo el daño. Por ende diremos aquí lo que dijo el profeta David: »agora los reyes aprended, é sed castigados todos los que juzgades el mundo: »ca gran juicio é maravilloso fué éste, é muy espantable».

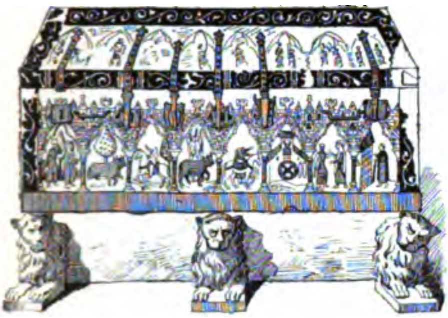
La tiranía de Don Pedro aprovechó á su hermano bastardo Don Enrique para destronarlo, darle muerte en Montiel y desposeer de la corona á su descendencia, sustituyendo con su persona y descendientes á las de aquel loco coronado. Estas reyertas entre los dos hermanos, hijos de Alfonso XI, iniciaron en España la intervención y rivalidad por el influjo en nuestra Península entre Francia é Inglaterra. Don Pedro fué ayudado por el *príncipe Negro*, y su hija casó con el duque de Lancáster, quien de este modo fué pretendiente á la corona de Castilla. En cambio, á Don Enrique le ayudó decisivamente Beltrán Duguesclín, el que en la trágica noche de Montiel dijo las cínicas palabras: *ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor*; y tanto Don Enrique como sus sucesores hasta los Reyes Católicos fueron fidelísimos á la alianza francesa.

Enrique II reinó de 1369 á 1379. Era hombre de muy despejado entendimiento, y hubiera sido un gran rey á no ensombrecer su figura la mancha del regicidio, y á no tener que prodigar las mercedes entre los que le habían ayudado á escalar el trono. Murió recomendando á su hijo que fuera *siempre amigo de la casa de Francia, de quien yo recibí muchas ayudas*, y que observara una prudente conducta en los asuntos eclesiásticos: afligía entonces á la Igle-

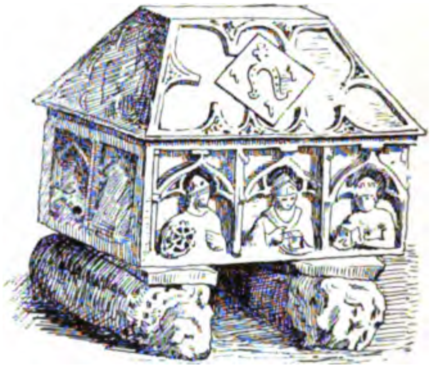
---

(Explicación de la lámina LX.)

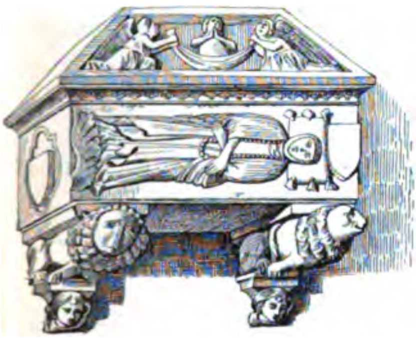
Sepulcros de la Edad Media. - 1. Arca sepulcral de San Isidro. Á primera vista se advierte que este interesantísimo ejemplar del Arte suntuario de la Edad Media fué construído con gran posterioridad al año 1170, fecha en que murió San Isidro. Juan Diácono, biógrafo del santo Patrón de Madrid, refiere que éste fué sepultado en la Iglesia parroquial de San Andrés, en un sarcófago de piedra que existía en los postreros días del siglo XIII. Alguna obra que por entonces se hizo en dicha iglesia motivó la exhumación del cadáver y la construcción del arca sepulcral que nos ocupa. Según el doctísimo arqueólogo D. Rodrigo Amador de los Ríos, pertenece esta obra al siglo XIV, lo que no hay inconveniente en admitir siendo muy al principio de esta centuria, puesto que su aspecto general y ciertos detalles de la indumentaria de las figuras son de un marcado sabor del siglo XIII. Es de madera y está forrada de tela, la que ha sido imprimada ó estucada con yeso y cola según el procedimiento de la época para recibir la pintura; esto es, á la *encáustica*. La decoración es de un efecto de ornamentación y policromía admirables. En el frontal, bajo ocho graciosísimas arcadas de estilo ojival, se representan alusiones á los milagros del santo. En la primera, San Isidro y su mujer Santa María de la Cabeza en actitud de orar; en la segunda, los bueyes abandonados; en la tercera, el amo ó señor del santo, Ibán de Bargas, á caballo; sigue el milagro de los ángeles arando; después, el santo camino del molino cuando da de comer á las palomas; inmediatamente, el molino en que se multiplicó la harina; después, otra vez el santo y su esposa como en actitud de dar gracias al Señor, y en la última, el mendigo á quien socorrió. La decoración de la tapa, del mismo estilo é igual resultado artístico, se halla tan deteriorada, que no es posible identificar los asuntos que sirven de tema á las pinturas. Lo mismo pasa con las frontales laterales. Los herrajes que complementan de modo admirable la decoración estuvieron dorados.—2 y 3. Dos urnas sepulcrales del siglo XIV, donadas por la Comisión de Monumentos Artísticos de Valencia al Museo Arqueológico Nacional, procedentes del convento de frailes de Santo Domingo de aquella ciudad. Pertenecen al tipo de las que se colocaban en los muros á cierta altura á manera de voladizos y se apoyaban en ménsulas. Han estado policromadas, y estas pequeñas sepulturas son por su estilo características de la Corona de Aragón, donde las hay abundantísimas.—4. Otra variante de las formas de las urnas sepulcrales y de igual procedencia. — 5. Cenotafio de Don Alfonso *el Sabio* en el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos.



1



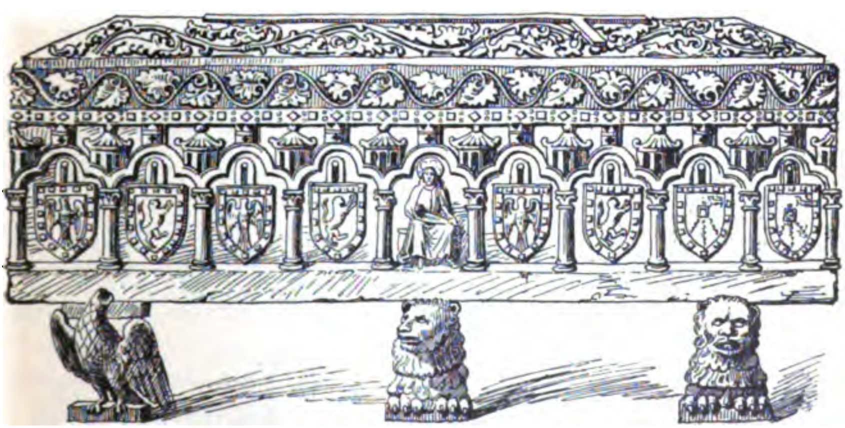
2



3



4



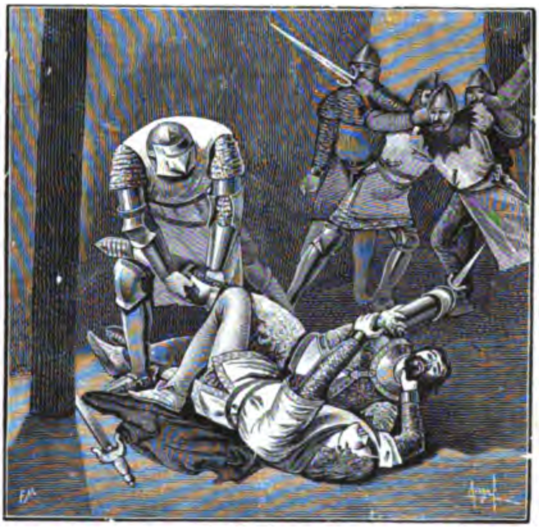
5

Sepulcros de la Edad Media.



HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes del siglo XIII.

sia el gran cisma de Occidente. Juan I (1379-1390) pudo haber dado un paso decisivo en la obra de la unidad nacional juntando á su corona la de Portugal: así fué de derecho, pues á la muerte de Don Fernando de Portugal la heredera legítima era su hija Doña Beatriz, mujer de Don Juan; pero el maestre de Avis, bastardo del difunto Monarca, soliviantó á los portugueses con la idea de que iban á ser esclavos de los castellanos. Las armas tuvieron que decidir la cuestión, y en la batalla de Aljubarrota (14 Agosto 1385) quedó decidido que Portugal no se uniría más á sus hermanos de la Península. La propaganda anticastellana que se hizo entonces en Portugal penetró muy en lo hondo del alma de aquellos españoles, tan españoles como los castellanos y los aragoneses, y trasmitido el estúpido odio á Castilla de generación en generación, todos los esfuerzos posteriores para conseguir la unión peninsular habían de resultar inútiles. En este sentido quizá sea la batalla de Aljubarrota, que todavía celebran los portugueses como su mayor gloria (la gloria de ser un pueblo chico, juguete y casi colonia de prepotentes extranjeros), la más desastrosa para España que se haya dado desde que el mundo es mundo. Enrique III, apellidado *el Doliente* (1390-1406), cierra la serie de los monarcas castellanos del siglo XIV.



Muerte de Don Pedro I.

Los reyes de Aragón en igual período fueron: Jaime II (1291-1327), en cuyo tiempo fué la legendaria y casi fantástica expedición de los aventureros aragoneses y catalanes al Oriente; Alfonso IV (1327-1336), que pasó su vida guerreando en Italia. La política aragonesa había tomado un rumbo enteramente italiano: casado con Doña Leonor, hermana de Alfonso XI de Castilla, y como una diputación de valencianos presidida por Guillén de Binatea reclamase enérgicamente á los regios esposos contra ciertas donaciones territoriales que habían disgustado al pueblo, cuéntase que la Reina contestó: «Esto »no lo sufriría mi hermano el rey de Castilla, quien mandaría degollar á »estos sediciosos»; y que el Rey contestó: «Reina, nuestro pueblo es más »libre que el de Castilla; nuestros súbditos nos reverencian como á su señor natural, y nos los tenemos á ellos por buenos vasallos y compañeros.»

Pedro IV (1335-1387), á quien llamaron *el Ceremonioso* por su esmero y minuciosidad en la etiqueta palatina, fué contemporáneo de Pedro de Cas-

---

(Explicación de la lámina LXI.)

HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes del siglo XIII. - Esta lámina representa la ceremonia de la coronación del rey San Fernando. Reproduce una miniatura del Códice historiado, perteneciente á la Cámara ó Librería del rey Don Pedro I de Castilla, que se guarda en la Biblioteca de El Escorial.

tilla y de Pedro I de Portugal (1356-1366), los tres Pedros á cual más duros y crueles. De los tres, el castellano fué sin duda el peor, ya que sus crueldades más parecían de loco ó de salvaje que de hombre; el portugués es un desdichado sediento de venganza, explicable, si no disculpable, contra los que habían inhumanamente sacrificado á Doña Inés de Castro, la mujer que amó con un amor sin límites: el aragonés, en cambio, era un político convencido de la necesidad de aplicar cuchilla y cauterio á la sociedad por él regida para curarla del mal de anarquía: un tipo semejante al de Alfonso XI de Castilla. El privilegio de la Unión arrancado á Pedro III en momentos de angustia suprema para el heroico rey, no era sino la rebelión permanentemente organizada y constantemente funcionando; algo semejante, aunque peor por la condición de los tiempos, á la *Milicia nacional* que conocieron nuestros abuelos y padres en los más agitados períodos revolucionarios del reinado de Isabel II. Del mismo modo que con la Milicia nacional no había semanas, y á veces días sin motín, y por el más fútil pretexto salían los tambores tocando generala y se armaba la gresca; con el privilegio de la Unión no se tocaban tambores, pero sí las campanas, apellidando á las gentes para defender las libertades aragonesas, que nadie pensaba en atacar. Ni en Aragón ni en el reino de Valencia (los catalanes no tuvieron Unión) se podía vivir, y Pedro IV libertó á los dos reinos de una tiranía insoportable. Con su propio puñal rasgó el pergamino en que estaba escrito el anárquico Privilegio, y como se hiriese en una mano, exclamó: «Cosa que ha costado tanta sangre, no se ha de romper sino derramándola». Demostró el Rey su sentido político enalteciendo el oficio de Justicia Mayor y sometiéndose á su decisión cuando por instigaciones de su cuarta mujer, Sibilia de Forcia, quiso privar de la gobernación á su primogénito Don Juan; y su dureza ó crueldad en los horribles castigos impuestos á los vencidos unionistas: verbigracia, el de hacer beber á algunos de aquellos desgraciados el metal derretido de una de las campanas que la Unión utilizaba para tocar á rebato y mover tumulto.



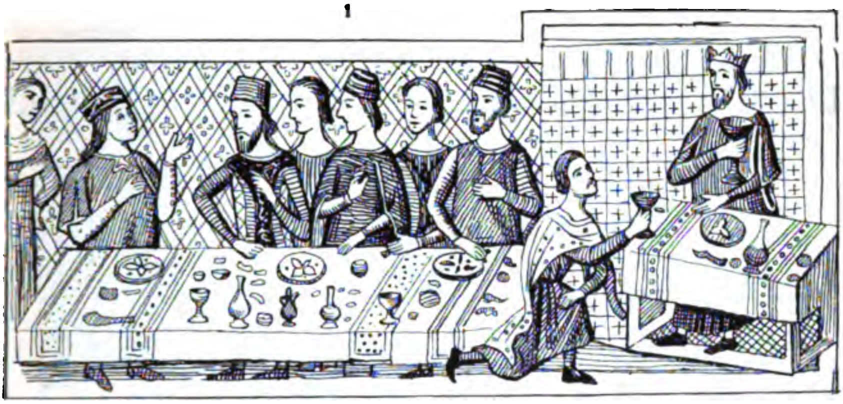
Enrique II, *el de las Mercedes.*

(Tomado de la estatua yacente del sepulcro de este rey, que se halla en la capilla de los Reyes viejos de la Catedral de Toledo.)

(Explicación de la lámina LXII.)

HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes y costumbres del siglo XIV. - 1. Miniatura de la Crónica de Don Jaime *el Conquistador*. Códice de Poblet. — 2. Crónica de Don Jaime *el Conquistador*. Miniatura del Códice inédito de Poblet, existente en la Biblioteca de San Juan (Barcelona). — 3. Historia de Troya. Códice historiado perteneciente á Don Pedro I de Castilla. Se conserva en la Biblioteca de El Escorial.

1



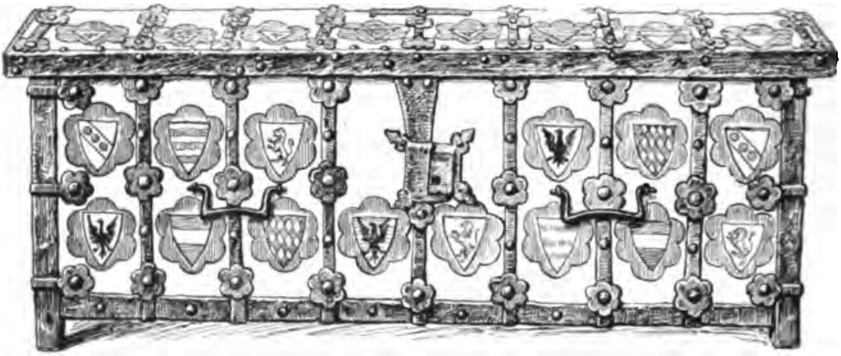
2



3



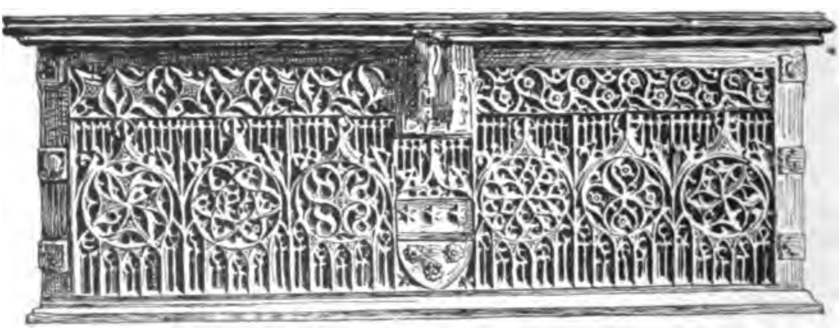
HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes y costumbres del siglo XIV.



1



2



3

Muebles de la Edad Media.

Juan I (1387-1395) persiguió á su madrastra Sibilia y condenó á muerte á veintinueve personas no bien ocupó el trono, por creer que le habían dado hechizos siendo príncipe. Las bellas artes y los deportes físicos preocuparon á este Don Juan más que los negocios políticos; y eso que afligieron su reinado insurrecciones en Sicilia y Cerdeña, y en el mismo Aragón horribles matanzas de judíos por el populacho. El Rey no se fijaba en estas cosas; pasaba la vida rodeado de trovadores y de músicos, cuando no cazando. Tres conciertos diarios se daban en su palacio. Doña Carroza de Vilaragut, muy entendida en la gaya ciencia, tenía sorbido el seso á Don Juan y á la Reina, su mujer. Envió Don Juan una solemne embajada á Carlos VI de Francia con el exclusivo objeto de que vinieran á Barcelona algunos trovadores de Tolosa que sirvieran de núcleo á una institución semejante á la *Sobre-gaya companhia dels set Trovadorts ó septs senorhs mantenedors del Gay Saber*, establecida en 1323 para restaurar la lengua y literatura provenzales, destruídas ó muy decaídas á consecuencia de la guerra de los albigenses. Y en efecto, en 1390 se abrió en la ciudad condal el *Consistorio de la gaya ciencia*, desarrollándose á su calor un intenso movimiento literario ó de poesía trovadoresca, de que fueron Ausias March, mosén Jordí y otros los más insignes representantes. Juan I murió desastradamente en una cacería, y le sucedió Martín I (1395-1410), que, habiendo muerto sin heredero directo, dió lugar á que *los Parlamentos* — así se llamaban las Cortes cuando se reunían en un interregno — de Aragón, Cataluña y Valencia, para evitar la guerra civil entre los pretendientes á la corona, y dando pruebas de un elevado sentido político, acordasen elegir tres varones de ciencia, prudencia y conciencia por cada reino, y que juntos los nueve en la iglesia mayor de Caspe designasen la persona con mejor derecho según las leyes del reino á sentarse en el trono. San Vicente Ferrer, el apóstol de Valencia, fué el alma de tan importante comisión, resultando agraciado — no elegido en el sentido estricto de la palabra — el infante de Castilla D. Fer-



Juan I de Castilla.

(De la estatua orante de su sepulcro, en la capilla de los Reyes viejos de la Catedral de Toledo.)

(Explicación de la lámina LXIII.)

Muebles de la Edad Media. - 1. Arcón gótico del siglo XIV. Está forrado de tela y pintado, con herrajes dorados. Procede de Vallbona de las Monjas y se conserva en el Museo diocesano de Vich. — 2. Arqueta tallada, de nogal, del siglo XIV ó principios del XV. — 3. Arcón tallado, de nogal negro, del más rico estilo ojival, siglo XV. Museo Arqueológico Nacional.

dando, apellidado *de Antequera* por haber tomado esta plaza á los moros en Granada.

91. — El siglo XV nos ofrece dos aspectos históricos diversos: hasta 1474, en que comienza el reinado de los Reyes Católicos, no es sino continuación del siglo XIV con todas sus luchas oligárquicas, su confusión y su barbarie política, y también con su constante progreso social en todos los órdenes de la vida. Desde la citada fecha las cosas variaron completamente de faz, y España, que parecía estar al borde de su ruina, se alzó de repente á la mayor altura que ha conseguido jamás en su larga historia. Ese año de 1474 es, por tanto, el más adecuado para señalar el fin entre nosotros de la Edad Media y el comienzo de la Moderna.



Enrique III.
(Según D. José Casado del Alisal.)

El primer período del siglo XV caracterízase por una tendencia cada vez más enérgica y consciente hacia la unidad nacional. Ni en los períodos más anárquicos de la Edad Media había dejado de manifestarse dicha tendencia, ni de reconocerse como españoles aragoneses, navarros, castellanos y portugueses. Había en la Península diversos Estados, pero todos dentro de una superior unidad geográfica, histórica, religiosa y social. Ahora, principalmente por obra de los jurisconsultos y de los literatos, cada vez más influyentes, el deseo de la unidad política era más vivo y apremiante, y lo sentían los reyes lo mismo que los pueblos. Hasta la casa de Avis, en Portugal, fundada en el odio popular á Castilla, buscaba alianzas matrimoniales con el Estado central; desde 1438 reinó allí Alfonso V, *el Africano*, que por su proyectado casamiento con *la Beltraneja* aspiró á la unión de Castilla con Portugal en los mismos términos con que realizó Fernando por su matrimonio con Isabel la unión de Castilla con Aragón.

En este reino últimamente citado puede decirse que durante todo el siglo XV los reyes y príncipes no hicieron más que preparar la unidad nacional. Entronizada con Fernando I la dinastía castellana, los infantes de Aragón no se consideraron ya nunca extraños en Castilla, sino que tomaron parte activísima en la política del Estado central, donde tampoco eran ya ellos

(*Explicación de la lámina LXIV.*)

HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes del siglo XIV. - 1 y 3. Grupos del cortejo fúnebre, esculpidos en el sarcófago de Don Felipe Boil, señor de Manises. (Museo Provincial de Valencia). — 2. Estatua yacente de Don Felipe Boil. — 4. Don Bernardo Guillén de Entenza y de Montpeller. Figura de la urna sepulcral de dicho señor existente en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.



1



2



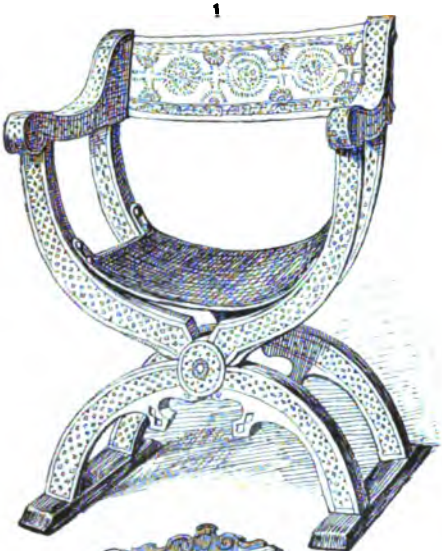
3

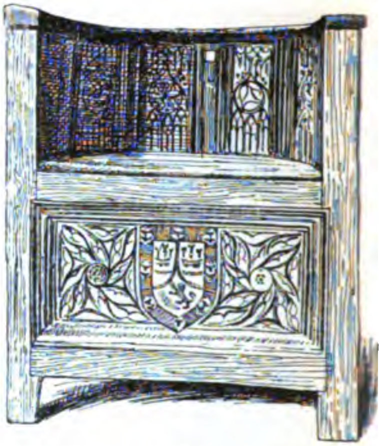


4

HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes del siglo XIV.

1

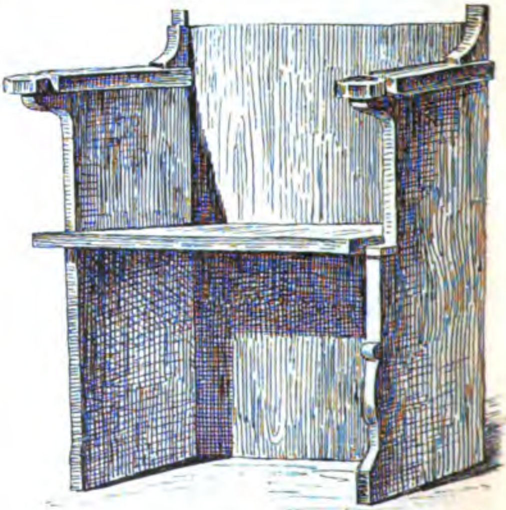




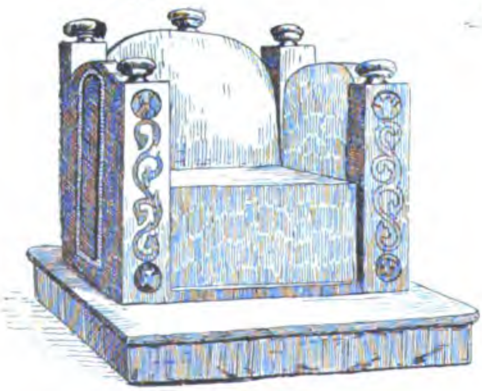
2

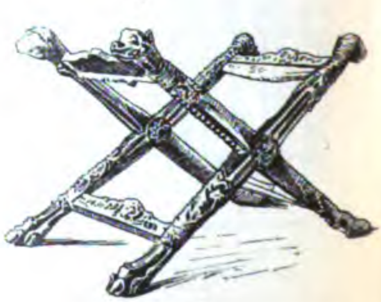
3





4





5 6

Muebles de la Edad Media y de la Edad Moderna.

mirados como forasteros. La guerra entre los dos Pedros (*el Cruel* y *el Ceremonioso*) fué la última entre castellanos y aragoneses: de allí en adelante la frontera castellano-aragonesa empezó, por decirlo así, á borrarse, y se pasaba de un reino á otro como quien no sale de su casa.

Fernando I murió en 1416. Su hijo mayor y heredero Alfonso V (1416 á 1458) no bien empuñó el cetro embarcóse en su escuadra para Italia y sometió á Cerdeña; peleaba en Córcega, cuando la inmoral y versátil Juana II de Nápoles pidió su ayuda, ofreciéndole la sucesión de su reino, y allí fué este Rey, cual ninguno audaz y aventurero; conquistó á Nápoles, regresó á España, y por el camino se apoderó, á lo corsario, de Marsella, ciudad que pertenecía entonces á su rival Luis de Anjou. Vuelve á Italia, donde su hermano Pedro, dejado por guardián de su conquista, había sido expulsado de la ciudad y del reino por Renato de Anjou, hijo de Luis. Alfonso V no se amilana: pone sitio á Gaeta; pero es derrotado por completo en una batalla naval y cae prisionero. Tratado caballerescamente por el Duque de Milán, que le tuvo, no cautivo, sino alojado en su palacio, recobró pronto la libertad y volvió á conquistar á Nápoles. Allí vivió con toda la magnificencia de un gran príncipe italiano, siendo de los monarcas más influyentes en Europa. En su tiempo cayó Constantinopla en poder de los turcos (1453) y llegaron á Italia fugitivos aquellos sabios y retóricos griegos que determinaron la explosión definitiva del Renacimiento.



Doña Blanca de Navarra
prisionera en el castillo de Olite.

Mientras que así guerreaba y triunfaba en Italia Alfonso V sus hermanos agitaban á Castilla y gobernaban en Aragón. Uno de ellos, Juan, primero gobernador y á la muerte de Alfonso V rey de Aragón, casó con Doña Blanca, reina de Navarra, y tuvo tres hijos de este matrimonio: D. Carlos, príncipe de Viana, Doña Blanca y Doña Leonor, siendo los dos primeros los príncipes quizás más desgraciados que figuran en nuestra Historia y de los menos dignos de serlo. D. Carlos tenía todas las partes de un gran monarca; además era un sabio, y tan bueno, que en el pueblo catalán quedó la tradición de su santidad, aunque para esto le sobró galantería. Pero nada le

---

(*Explicación de la lámina LXV.*)

Muebles de la Edad Media y de la Edad Moderna. - 1. Silla llamada de los Antiguos Jueces. Museo Provincial de Burgos. Siglo XIII. — 2. Sitial tallado de estilo gótico del siglo XIII al XIV. Colección del Conde de Valencia de Don Juan. — 3. Silla del siglo XVII, procedente de la Universidad de Alcalá. — 4. Silla llamada de Doña Urraca, siglo X. Museo Provincial de Burgos. — 5. Trono episcopal de mármol gris, de una pieza, siglo XII. Catedral de Gerona. – 6. Silla de San Raimundo de Roda (Aragón). Siglo XII.

valió contra la suerte adversa. Muerta su madre, D. Juan casó con la rica hembra castellana doña Juana Enríquez, mujer de talento y energía varonil, mas el tipo acabado de la mala madrastra, que puso en juego todas sus facultades para que su marido aborreciese á los hijos del primer matrimonio, como lo consiguió. Navarra estaba dividida desde 1438 en dos bandos: ***agramonteses***, cuyo núcleo era la casa de Agramont, y ***biamonteses***, que seguían á la familia de Beaumont. En esta ocasión los primeros se declararon por los reyes Don Juan y Doña Juana, apoyándolos en el intento de desposeer á Don Carlos de sus indiscutibles derechos á la sucesión y de la lugartenencia general del reino, que le había encomendado por testamento su madre Doña Blanca, reina propietaria. Los ***biamonteses*** se pusieron de parte del hijo. Estalló la guerra civil, y el príncipe de Viana fué preso. Novelescas fueron ésta y las siguientes prisiones de D. Carlos, siempre querido y aclamado por los pueblos, y siempre perseguido por su ambiciosa madrastra y su desnaturalizado padre, hasta que al cabo murió (23 Septiembre 1461), de enfermedad natural según Zurita; envenenado según el vulgo. Así pudo heredar los reinos aragoneses sin contradicción el hijo de D. Juan y la Enríquez, ó sea Fernando el Católico, nacido en Sos el 10 de Marzo de 1452. La saña de los regios esposos no se satisfizo con el sacrificio de tan interesante víctima como el príncipe de Viana; Doña Blanca, heredera legítima de Navarra y de todos los Estados de su padre, culpable de haber querido á su infeliz hermano, fué también presa y entregada á su hermana menor doña Leonor, casada con Gastón de Foix. En el castillo de Olite, y después de muchos sufrimientos, pereció la infeliz Princesa envenenada por su hermana. Algunos de nuestros escritores suelen hacer no pocos aspavientos ante los crímenes que por esta época eran usuales en las cortes de Italia, donde el puñal y el veneno habían llegado á ser los instrumentos, por decirlo así, ordinarios de la ambición ó de la codicia de los grandes; y es lo cierto que, recordando los bárbaros episodios que acaban de indicarse, en este respecto nada podemos echar en cara los españoles á los italianos, siendo quizás lo que más desconcierta el sentido moral considerar que los abominables crímenes de D. Juan y de su consorte la Enríquez, según todas las probabilidades, fueron beneficiosos á España, ya que facilitaron el camino del trono á rey tan grande como Fernando el Católico. Verdad que también D. Carlos de Viana aspiró á la mano de Doña Isabel; pero semejante príncipe romancesco y sabio era más á propósito para hacerse amar de los pueblos que para gobernarlos: probablemente, con él hubiéramos tenido una segunda edición de Alfonso X.



Rueda de un privilegio de Alfonso V (Archivo general de la Villa de Madrid). Año 1272.

Durante este período reinaron en Castilla Juan II y Enrique IV.

El reinado del primero (1406-1454) ofrece dos aspectos distintos: el literario y el político.

Literariamente, pocos reinados aventajarán al de Juan II. El mismo Rey



Placas esmaltadas. Colgantes para jaeces.- Siglos XIII, XIV y XV.
(De la Colección del Conde de Valencia de Don Juan).

daba el impulso. «Era hombre (escribió uno de sus más ilustres contemporáneos) que hablaba cuerda é razonadamente, é había conoscimiento de los »hombres para entender cuál hablaba mejor, e más atentado e más gracioso. »Placíale oir los hombres avisados...; sabía hablar y entender latín; leía muy »bien; placíanle mucho libros é historias; oía muy de grado los decires rima»dos, é conocía los vicios dellos; había gran placer en oir palabras alegres é »bien apuntadas, é aun él mismo las sabía bien decir. Usaba mucho la caza... »Sabía del arte de la música, cantaba é tañía bien» (1). Y componía versos amorosos, ó querellándose dulcemente de los magnates que no podía domeñar.

Viniendo de tan alto la iniciativa, no es de maravillar que la Castilla de Juan II fuese como una academia en que grandes y chicos competían constantemente por el laurel de Apolo. Verdad es que había llegado la hora al Renacimiento grecoromano: la Humanidad parecía haberse hartado ya de tosquedad y rudeza, y por todas partes florecía el ingenio, como si aquel tiempo fuese una primavera del espíritu. D. Álvaro de Luna, el gran personaje político y militar del reinado, profesaba de moralista en sus *Virtuosas mujeres*, y de poeta en versos que hoy pasarían por blasfemos. El marqués de Villena D. Enrique de Aragón, el marqués de Santillana D. Iñigo López de Mendoza, Fernán Pérez de Guzmán, Juan de Mena, D. Alonso de Cartagena, *El Tostado*, el disputado autor de la *Crónica de Juan II* (2), el ignorado de la D. Álvaro de Luna, Gutiérrez Díaz de Gómez que escribió *El Victorial de Caballeros*, y Pero Rodríguez de Lena, que compuso *El Paso honroso;* el buen conde de Haro D. Pero Fernández de Velasco, el Arcipreste de Talavera Alfonso Martínez de Toledo, sólo comparable por su gracioso y profundo desenfado al otro Arcipreste poeta de la centuria precedente, y cien nombres más que podrían citarse, acreditan el intenso y extenso cultivo de todo el jardín de las letras en este período. Tradujéronse también muchísimas obras clásicas, no sólo de filosofía, poesía y elocuencia, sino de arte militar; v. gr., el Vegecio (3), que fué el *vademecum* de los grandes y de todos los hombres de guerra, el texto en que se iba estudiando poco á poco para resucitar la legión romana. Empezaron también á formarse colecciones de poesías ó *Cancioneros:* el más antiguo es el ordenado por el judío converso Alonso de Baena para solaz del Rey.



Don Carlos Príncipe de Viana, hijo de Juan II de Aragón. (Tomado de una miniatura de la época existente en la Biblioteca Nacional de Madrid.)

Pero si mirado literariamente es grato el reinado de Juan II, por el aspecto político no pudo ser más desgraciado. Sólo tuvo una época feliz: la de

(1) Fernán Pérez de Guzmán, en *Generaciones y semblanzas*, ó parte tercera de su obra *Mar de historias*. *Generaciones y semblanzas*, además de su gran mérito intrínseco, histórico y literario tiene el especial de ser la primera colección de biografías escrita en castellano. Contiene 34: de Juan II, D. Alvaro de Luna, D. Enrique de Villena, etc.

(2) Galíndez de Carvajal la atribuye á Fernán Pérez de Guzmán. Amador de los Ríos, á Alvar García de Santamaría. Otros, á Juan Rodríguez de la Cámara. Otros, al mismo Juan II, etcétera.

(3) «Libro de la Caballería, compuesto por Vegecio, el cual fué trasladado por man»dado del muy alto príncipe é señor D. Enrique, del latín en nuestro vulgar romance por »Fr. Alfonso de San Cristóbal, del Orden de predicadores». En la Biblioteca de El Escorial hay dos códices del siglo XV de esta traducción.

la niñez del Rey, en que fué regente Don Fernando de Antequera. Nombrado éste rey de Aragón, dejó á Don Juan, de seis años, y á Castilla en las turbulencias propias de las minorías en aquellos tiempos. Y no salió de ellas el reino con la mayor edad del Monarca, sino que puede decirse que fueron mayores con un monarca que se dejó dominar por su privado D. Álvaro de Luna, al que luego hizo ahorcar en Valladolid, y que fué siempre juguete de las facciones y no acertó jamás á tener su reino en paz y justicia.

92. — Enrique IV (1454-1474). Tenía ya treinta años cuando subió al trono, y había dado de sí muy malas muestras en vida de su padre, ya rebelándose varias veces, ya con el escándalo del proceso de nulidad de su matrimonio con la infortunada princesa Doña Blanca de Navarra, desde cuyo punto la gente se había dado á pensar muy mal y hablar peor del entonces príncipe, atribuyendo á sus vicios inmundos la enfermedad que le imposibilitaba ser cabeza de familia. El afán de originalidad y el de contradecir todo lo tradicionalmente aceptado como cierto han movido á unos pocos escritores modernos á intentar algo que suena á defensa de Enrique IV, y que no viene á ser en el fondo sino censura de la conducta y memoria de los Reyes Católicos. Pero mientras más se estudia el reinado del ignominioso *Impotente*, se ve mejor la justicia seca con que el elegante historiador Cabanilles ha escrito: «El rubor enciende nuestro rostro »y la pluma se nos cae de la mano »al llegar al reinado del cuarto de »los Enriques. Debemos, empero, »dedicarle un lugar en nuestra Historia para enseñanza de pueblos y reyes, »á la manera que en las cartas náuticas se señalan los escollos para que huyan »de ellos los navegantes. No hay en toda la Historia de España nada compa»rable á este afrentoso reinado: sería necesaria la pluma de Tácito para tra»zar con rasgos de fuego tal degradación y tanto oprobio» (1).



Juan II de Castilla.
(Tomado de un retablo de la época de la Cartuja de Miraflores, Burgos.)

Se ha dicho que la *Crónica de Enrique IV*, por Alonso de Palencia no merece crédito, ya que Palencia era cronista de su hermano el infante don Alfonso y, por tanto, acérrimo adversario político del Rey: por la misma razón son recusados todos los escritores contemporáneos como parciales de los Reyes Católicos y deseosos de agradarles; pero, aparte de que esta unanimidad de pareceres en los contemporáneos tiene una inmensa fuerza acusatoria, pues todos ellos se declararon contra Enrique cuando éste vivía y era poderoso, asqueados de su conducta y no pudiendo sufrir el desgobierno en que tenía el reino, ahí está la Crónica escrita por Diego Enríquez del Castillo,

(1) *Historia de España*, tomo IV.

capellán y cronista asalariado del *Impotente*. Y ¿qué semblanza traza del degenerado Monarca este escritor, atento á mitigar ó atenuar sus defectos? Hay que oirle:

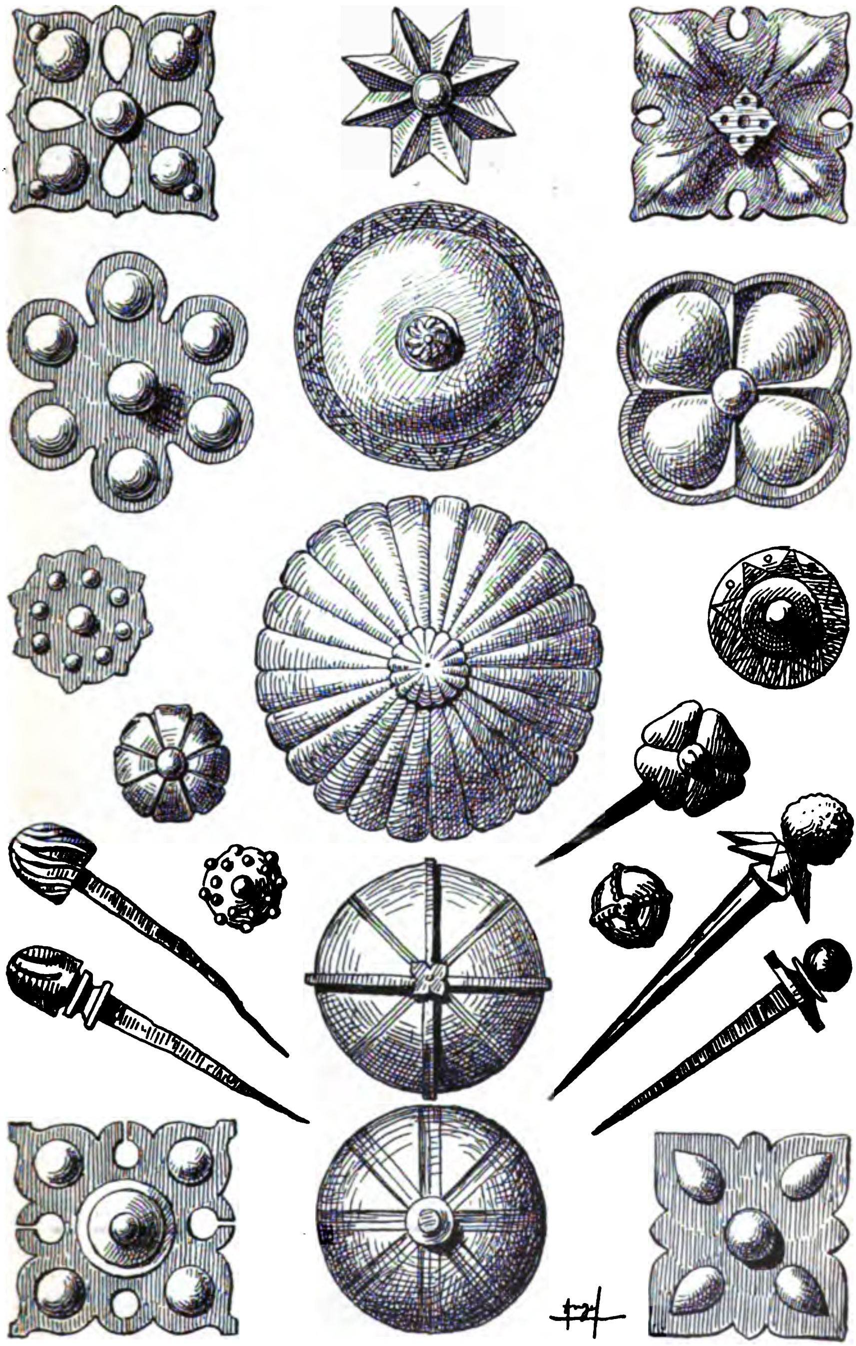
«Era, dice, persona de larga estatura y espeso en el cuerpo y de fuer»tes miembros; los dedos, largos y recios; el aspecto, feroz, casi á semejanza »de león, cuyo acatamiento ponía temor á los que miraba; las narices, romas »é muy llanas; no que así nasciese, mas porque en su niñez rescibió lesión »en ellas; los ojos, garzos é algo esparcidos; encarnizados los párpados; don»de ponía la vista mucho, le duraba el mirar; la cabeza, grande y redonda; la »frente, ancha; las cejas, altas; las sienes, sumidas; las quixadas, luengas y »tendidas á la parte de ayuso; los dientes, espesos y traspellados; los ca»bellos, rubios; la barba, luenga é pocas veces afeytada; el faz de la cara, »entre roxo y moreno; las carnes, muy blancas; las piernas, muy luengas y »bien entalladas; los pies, delicados... Holgábase mucho con sus servidores »y criados; avia placer por darles estado y ponerles en honra...; compañía »de muy pocos le placía; toda conversación de gentes le daba pena; á sus »pueblos pocas veces se mostraba; huía de los negocios; despachábalos muy »tarde... Acelerado é amansado muy presto... El tono de su voz, dulce é »muy proporcionado; todo canto triste le daba deleite; preciábase de tener »cantores, y con ellos cantaba muchas veces... Estaba siempre retraydo... »Tañía muy dulcemente el laúd; sentía bien la perfección de la música; los »instrumentos de ella le placían. Era gran cazador de todo linaje de animales »y bestias fieras; su mayor deporte era andar por los montes, y en aquéllos »hacer edificios é sitios cercados de diversas maneras de animales, é tenía »con ellos grandes gastos... Las insignias é cerimonias reales muy ajenas »fueron de su condición.»

El segundo matrimonio del Rey con Doña Juana, hermana de Alfonso V de Portugal, ***muy señalada mujer de gracias y hermosura***, según la misma crónica; los cínicos amoríos de Don Enrique con doña Catalina de Sandoval, á la que hizo abadesa de un convento con el ridículo pretexto de que las monjas necesitaban reforma — «buen título, dice Mariana, pero mala traza, pues no »era para esto á propósito la amiga del Rey»,— y con la portuguesa dama de la Reina, doña Guiomar de Castro, á que aludían las desenfadadas coplas satíricas de la época, diciendo:

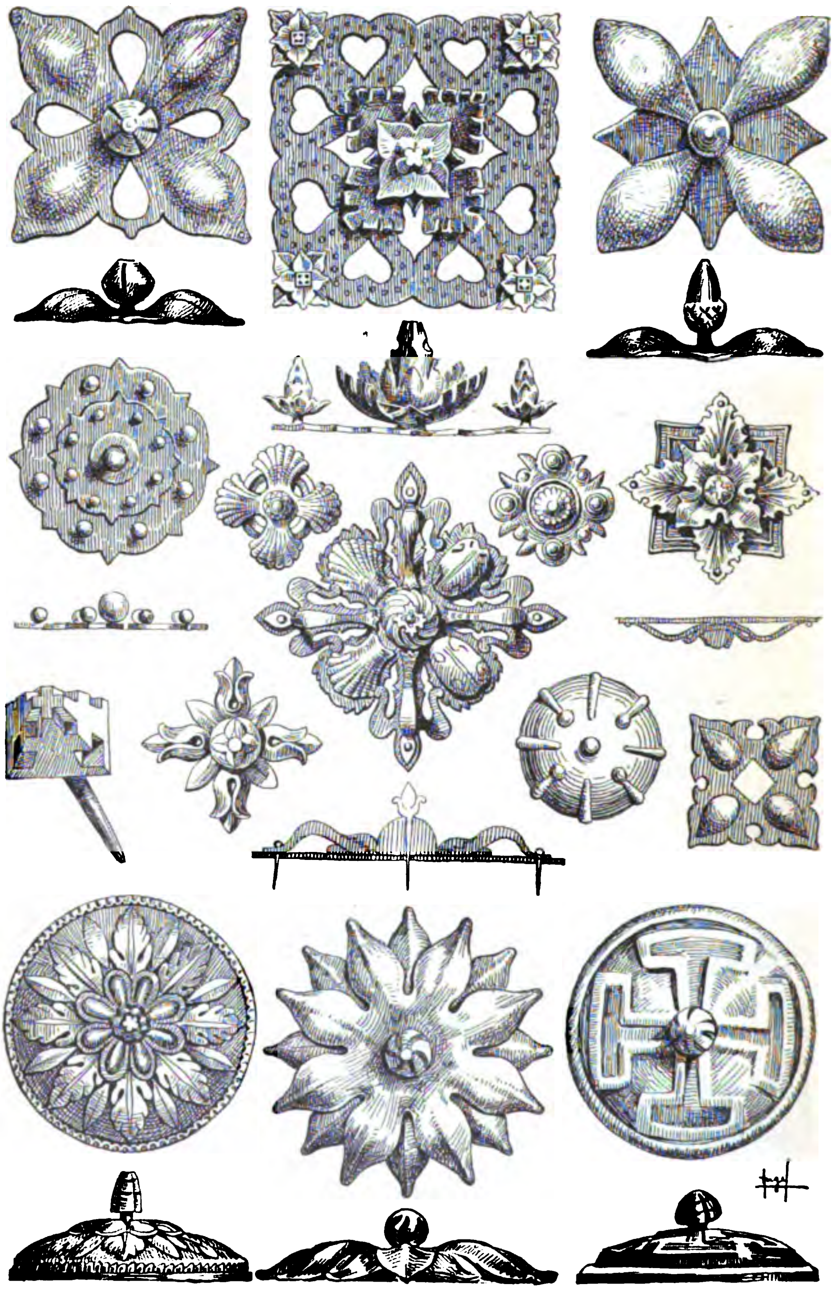
Y aun el torpe, majadero
Que se precia de certero,
Fasta aquella zagaleja,
La de Nava *Lusiteja*,
Le ha traído al retortero (1);

la escandalosísima privanza con la Reina del valeroso y gallardo hidalgo andaluz D. Beltrán de la Cueva, súbitamente ascendido de paje de lanza á mayordomo mayor; el nacimiento de la princesa Doña Juana (Marzo 1462), en cuyas fiestas palatinas se agració á D. Beltrán con el condado de Ledesma, desatándose la maledicencia en tales términos, que la inocente niña fué desde luego rebautizada por grandes y chicos con el denigrante mote de ***la Beltraneja***, que no había de perder nunca, y contra el cual no pudieron prevalecer nunca las ficciones jurídicas de la legitimidad, resistiéndose muchos á jurarla por heredera del reino, y no consintiéndolo algunos, como el conde de Medinaceli, á pesar de habérsele prometido si juraba mil vasallos; la cobardía del Rey, bien manifiesta en las viles palabras que dijo á su anti-

(1) Coplas de Mingo Revulgo.



Clavos ó hierros artísticos de los siglos XII, XIII y XIV, con que se exornaban las puertas (Toledo, Burgos y Sevilla).



Diversos tipos de clavos ó hierros artísticos españoles de los siglos XIII, XIV y XV.

guo ayo el obispo de Cuenca D. Lope Barrientos, lealísimo servidor de su padre Don Juan y de él, cuando le excitaba á someter por armas á los rebeldes: «los que no habéis de pelear, padre obispo, sois muy pródigos de las »vidas ajenas», á lo que respondió indignado D. Lope: «Señor, pues que V. A. »no quiere defender su honra, vos certifico que desde agora quedaréis por el »más abatido rey que hobo en España, é arrepentiros heis cuando no apro»vechare»; y la incalificable conducta observada en la batalla de Olmedo, donde mientras los suyos, fieles no á él, sino á la institución monárquica en abstracto, peleaban y vencían, escondióse Don Enrique, y, ya consegida la victoria, tuvo que ir á buscarle su capellán y decirle: «¿Cómo los reyes »que son vencedores ansi se han de arredrar de »su hueste?... Andad acá, señor, que sois ven»cedor»; y sobre todo la inverosímil bajeza con que por dos veces reconoció y firmó su propia deshonra: la primera en Medina del Campo (30 Noviembre 1464) admitiendo á su hermano Don Alfonso *por legítimo sucesor y heredero del reino*, y la segunda en los *Toros de Guisando* (19 de Septiembre de 1468), donde hizo lo propio con su hermana doña Isabel, y suscribió esta cláusula, colmo de ignominia: «Item, por quanto al dicho »señor rey et communmente en estos reinos et »señorios es público et manifiesto que la reina »Doña Juana de un año á esta parte non ha usa»do limpiamente de su persona»... etc... Todos estos son hechos probados, y ellos justifican plenamente el alzamiento de su hermano Don Alfonso, que reinó tres años en más extenso territorio que el mismo Don Enrique (desde 5 Junio 1465 á 5 Julio 68, que falleció) (1), y al que, según algunos historiadores, debería llamársele Alfonso XII, la exclusión de la Beltraneja, que, aun en el supuesto de ser falsas las especies que contra ella corrían, no hubiese podido reinar nunca desde que su propio padre la deshonró, y, por ende, la legitimidad indiscutible de Isabel la Católica, que subió al trono, no ya en virtud de un derecho fundado en la incapacidad de Doña Juana, sino del deber de salvar el decoro y dignidad de la institución monárquica, ensuciada por tantas porquerías y casi destruída por tantas bajezas.



D. Alvaro de Luna.
Tomado de la estatua yacente de su sepulcro, existente en la Catedral de Toledo.

El estado á que llegó Castilla con un monarca cual Enrique IV no es para descrito. Un año antes de concluir tan calamitoso período escribía Hernando del Pulgar al obispo de Coria una carta refiriéndole cómo andaban las cosas: en Andalucía baja el duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz se hacían crudísima guerra, hasta con tropas de moros, y ni en Sevilla se podía vivir, porque las gentes del Marqués y las del Duque andaban á cuchilladas de noche y día por las calles; en Córdoba hacían lo mismo don Alonso de Aguilar y el conde de Cabra; el reino de Murcia se había declarado en cantón independiente, y hacía cinco años que no se comunicaba con lo demás de Castilla; León gemía bajo el yugo cruel de D. Alonso de

(1) En este tiempo vino á España el barón de Romithal, noble húngaro, y en la relación de su viaje (*Viajes por España, Libros de antaño*) cuenta las dificultades que había para pasar de las ciudades que acataban á Don Alfonso, al que llama *el Rey mozo*, á las de Don Enrique, y viceversa.

Monroy, maestre de Alcántara; Toledo estaba entregado á una constante anarquía, y las bandas armadas que corrían su tierra robaban á placer y quemaban los pueblos, como hicieron con Fuensalida, Guadaume y otros lugares, siendo el hambre la consecuencia de tales horrores; Pedro Mendaña, alcaide de Castronuño y uno de los mayores facinerosos de la época, había llegado á juntar de quinientas á seiscientas lanzas, y no sólo desbalijaba en los caminos y asaltaba lugares, sino que cobraba una contribución regular á Medina, Valladolid, Toro, Zamora y Salamanca, desafiando al duque de Alba, que con su mesnada señorial lo perseguía; Tierra de Campos era un hervidero de facciones, y en Cantabria y Vasconia no se hacía tampoco más que pelear los de un pueblo con el vecino, los de un caserío, con el próximo; *las guerras de Galicia de que nos solíamos espeluznar, ya las reputamos ceviles é tolerables, sinno lícitas.* Y después de tan horrible enumeración añadía Pulgar: *No hay más Castilla; sinno, más guerras havría.* Y dice además que ya, por la costumbre de sufrir tantas luchas, apenas si se les hacía caso, ó *como si acaesciesen en Boloña ó en reinos do nuestra jurisdicción no alcanzase;* que á nadie se ahorcaba por justicia, *aunque algunos se ahorcan por injusticia,* y, finalmente, que la gente no sabía qué hacer por salir de tan insoportable situación; pero que el deseo de salir de ella era general y se manifestaba de mil modos: verbigracia, en los procuradores del reino, juntándose para tratar del remedio á los males públicos; mas «mirad (escribe) cuán cru»do está este humor é cuán rebelde, »que nunca hallaron medicina para le »curar, de manera que, desesperados »ya, se han dejado dello»; ó en los obispos, que se reunieron en Aranda para ver de poner á cubierto á la Iglesia de aquel espantoso desorden. *Menos se presume que aprovecha esto,* concluye diciendo Pulgar.



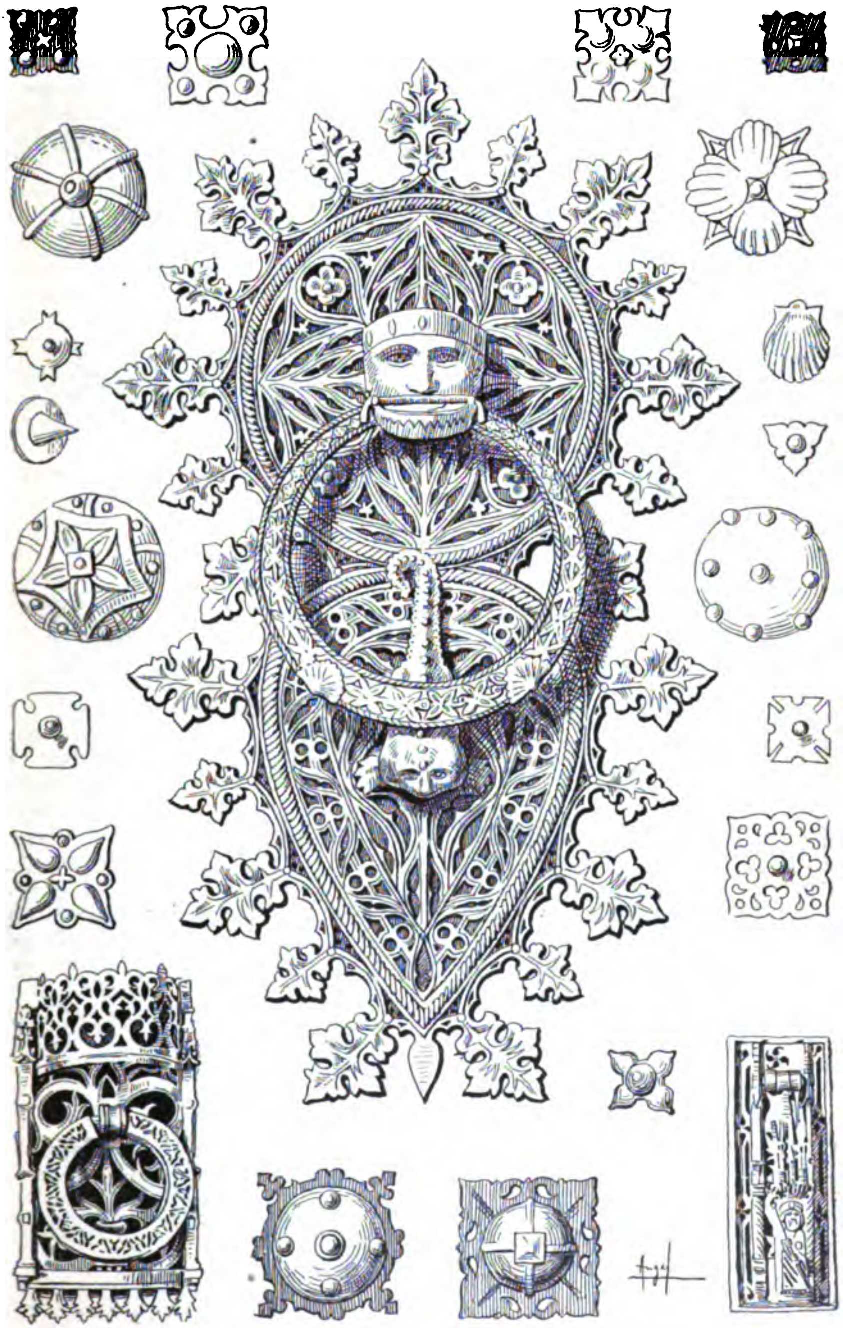
Enrique IV
Según un dibujo del insigne pintor
D. José Casado del Alisal.

Se ve que el instinto social, ya muy desarrollado por la cultura jurídica y literaria, rechazaba enérgicamente el desgobierno y las vergüenzas de Enrique IV. Quizás algunos siglos antes los vicios de este rey sólo hubiesen provocado alguna sombría tragedia palatina, y el pueblo, compuesto de siervos y considerando la guerra permanente como el estado natural de la sociedad humana, apenas si habría hecho caso; pero en el siglo XV Castilla, con un

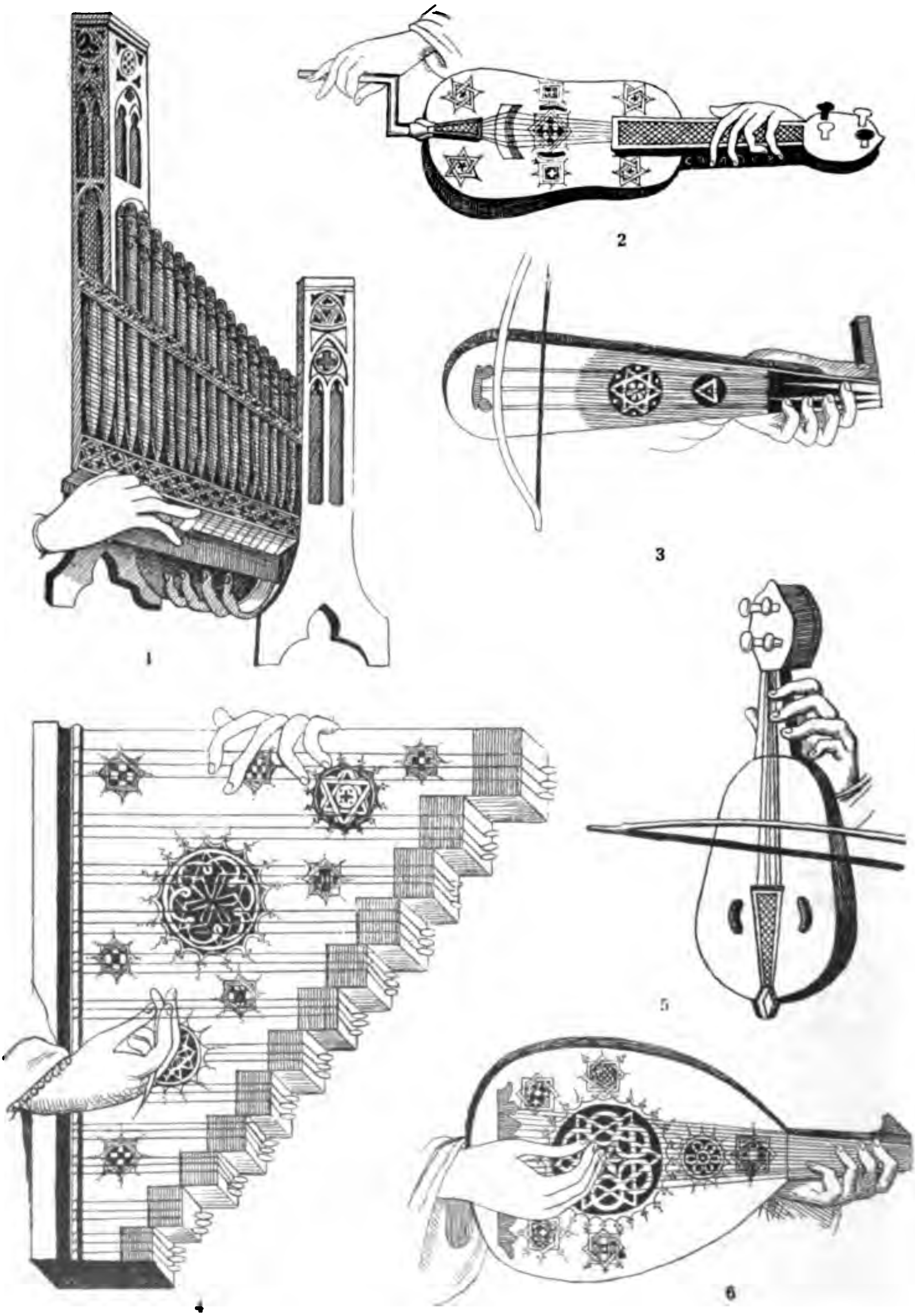
(Explicación de la lámina LXIX.)

Clavos ó Hierros artísticos españoles. - La mayoría de los hierros que figuran en esta plana son clavos como los de las láminas LXVII y LXVIII.

El llamador ó aldabón que aparece en el centro de la lámina LXIX es del siglo XV, de estilo gótico, y pertenece á la puerta principal de la Catedral de Tarragona. Son llamadores también, y de la misma época, los dos que ocupan los extremos inferiores de dicha lámina, y pertenecen á la Colección del Conde de Valencia de Don Juan.



Hierros artísticos españoles.



Instrumentos músicos del siglo XIV.

pueblo libre, con ciudades grandes, agrícola, industrial, mercantil, ilustrada por los teólogos, aleccionada por los juristas, conocedora de las obras maestras de la antigüedad clásica, rica y ansiando serlo más, abierto su espíritu á todos los aires de la ciencia, del arte y de la poesía, contando en todas sus clases sociales con hombres ilustradísimos, quería un gobierno firme, fuerte, previsor, que asegurase á todos la libertad individual y el disfrute pacífico de aquellos derechos del hogar y de la vida, sin los cuales es ésta peor que el Infierno. Por eso no podía conformarse con Enrique IV y se rebullía impaciente buscando un porvenir venturoso; pero á la vez, como quiera que había aprendido que la apetecida dictadura paternal, único remedio posible de sus males, sólo podía ser implantada por *la monarquía legítima,* respetaba en el degenerado Enrique, no la persona, sino la institución, y de aquí que nunca se resolviese á destronarle, confiando en que sus mismos vicios no tardarían en llevarle al sepulcro, y la sucesión regular pondría en el trono á la infanta Isabel, cifra de todas sus esperanzas.

Esta doble y contradictoria corriente de fuerzas morales — el odio despreciativo á Enrique IV y la lealtad monárquica — explica las singulares peripecias del reinado, y sobre todo un hecho muy digno de notarse. En este período es cuando por vez primera se advierte en España la existencia de una *verdadera oposición política*, es decir, de una acción común consciente y deliberada contra el gobierno establecido, no para sacar de él concesiones ó provechos personales, sino para mejorarlo, para obligarle á que cumpla bien sus elevadas funciones sociales ó reemplazarle por otro que así lo haga. Claro que con esta aspiración, de suyo elevada, mezclan siempre ambición y codicias sus escorias; pero no es justo confundir las turbulencias del siglo XIV, por ejemplo, en que todo un D. Juan Manuel vivía en constante rebelión luchando con reyes y pueblos únicamente *por el acrescentamiento de su persona y casa*, y estaba esto tan admitido por todo el mundo que no necesitaba el magnate dar otras explicaciones de su conducta, con estas otras del reinado de Enrique IV en que lo que ofendía del Rey es que fuera tan mal rey, y se buscaba, por unos sinceramente, por otros siquiera en apariencia, el mejoramiento del reino. Con esta oposición nació la literatura política, insolentemente procaz en las *Coplas del Provincial*, mordazmente satírica en las de *Mingo Revulgo*, y noblemente severa en la prosa de los cronistas y en los versos de los buenos poetas de la época.

Murió Enrique IV en Madrid el 11 de Diciembre de 1474.

93. — LAS BELLAS ARTES EN LA EDAD MEDIA.—Siguieron en nuestra Península el mismo proceso que en el resto del mundo, con la singularidad proveniente de la coexistencia de los dos elementos mahometano y cristiano, y la menos notable, pero también sensible, producida por nuestra situación geográfica al extremo de Europa, efecto de lo cual fué llegar aquí más tarde que á otras regiones las corrientes sucesivas del movimiento artístico.

Período bizantino. — Iniciado en Constantinopla por la combinación del arte clásico greco-romano con los estilos orientales, especialmente el *sasanida* (1), combinación á su vez de factores helénicos, asirio-caldeos y medo-

(1) *Sasanidas* fueron los reyes que en el siglo III destruyeron el reino de los partos y restauraron el Imperio persa.

(Explicación de la lámina LXX.)

Instrumentos músicos del siglo XIV. - 1. Organo portátil. — 2. Chirimía. — 3. Rabel. — 4. Salterio. — 5. Violín. — 6. Cítara ó laud.

persas, extendióse al Occidente de Europa á fines del siglo v, y el ostrogodo Teodorico, soberano de Italia y de España, por los modelos de Bizancio hizo construir los magníficos monumentos que aún dan testimonio de su grandeza y amor á las Bellas Artes (*Santa María la Rotonda*, *San Apolinar* y *El Espíritu Santo*, en Rávena, etc.). En la época de los exarcas griegos en Italia y después de los lombardos se fué modificando, y de aquí la variedad denominada *lombardo* ó *longobardo*, predominante en el reinado de Carlomagno (*Catedral* de Aquisgrán, copia de *San Vidal* de Rávena, etc.).

Á España debió de llegar el bizantinismo á la vez que á Italia, según todas las probabilidades, reinando Teodorico, y duró más que en ninguna otra parte á causa del ya dicho apartamiento geográfico, por virtud del cual tardaron mucho en llegar las nuevas corrientes artísticas, acrecentándose entonces el influjo de esa causa permanente con las calamidades de la invasión sarracena. No poseemos monumentos bizantinos comparables á los de Constantinopla, Rávena, Pavía y Aquisgrán; en cambio, nuestro *bizantinismo* ofrece una gran variedad de formas, que pueden reducirse á cinco tipos: visigodo, asturiano propiamente dicho, asturiano impropio, mozárabe y árabe.

Del *tipo visigodo* sólo queda en pie, con caracteres de autenticidad rigurosa, la Basílica de *San Juan de Baños*, actualmente restaurada por el arquitecto D. Manuel Aníbal Álvarez; pero probablemente también son del período *las ruinas de Segóbriga* (Cuenca), las iglesitas de *Santa Comba de Bande* (Orense), de *San Pedro de Nave* (Zamora), de *San Miguel de Tarrasa* (Orense), *la cripta de la Catedral* de Palencia, etc., y tienen extraordinaria importancia varias monedas godas y suevas, *las coronas de Guarrazar*, descubiertas en 1858 y 1860, y *el aljibe del Conventual*, de Mérida, para demostrar el carácter bizantino del arte en la época visigoda, y su variedad española caracterizada principalmente por el uso del arco de herradura. Creíase que esta forma del arco había sido creación de los árabes; pero la arqueología moderna ha establecido sólidamente que los árabes — no todos, sino los de España y África — tomáronla de los cristianos españoles. En España hay arcos de herradura esculpidos en lápidas sepulcrales del tiempo de los romanos, y en el de los visigodos eran los más frecuentes: también se usó el ajimez, atribuído igualmente á invención árabe.

Los *monumentos genuinamente asturianos* son bizantinos, acusando, sin embargo, influencias lombardas — se sabe que los maestros lombardos vinieron á España en el siglo VIII,—normandas y árabes. Las segundas se explican por las incursiones de los piratas, que dieron tanto que hacer á los reyes de Asturias, y las últimas por la presencia de los muslimes en la Península. Los monumentos asturianos son además muy pobres, como corresponde á la condición del reino cantábrico. Pertenecen á este grupo la *Cámara santa*, ó capilla de San Miguel, de la Catedral de Oviedo; *Santullano* ó San Julián de los Prados, extramuros de Oviedo; *San Miguel de Linio*, *Santa María de Naranco* y *Santa Cristina de Lena* (construcciones de Ramiro I) y *San Salvador de Priesca*.

Impropiamente asturianos son todos los monumentos que cabe tam-

(Explicación de la lámina LXXI.)

HISTORIA DEL TRAJE. - **Trajes civiles y militares del siglo XV.** - 1. Don Gómez Manrique, 1411. Monasterio de Fresdelval. — 2. Retrato orante de Don Juan II de Castilla, de un retablo de la Cartuja de Miraflores (Burgos). — 3. Guerrero del siglo XV, con coracina (Armería Real). — 4. El príncipe Don Carlos de Viana, miniatura de la Biblioteca Nacional de Madrid. — 5. Don Álvaro de Luna con el traje de Gran Maestre de la Orden de Santiago, de la estatua yacente de su sepulcro existente en la Catedral de Toledo. — 6. Paje del siglo XV, época de Don Juan II; interpretación de una pintura de la época.



1



2



3



4



5



6

HISTORIA DEL TRAJE.-Trajes civiles y militares del siglo XV.

bién calificar de *pre-románicos*, porque las formas bizantinas aparecen ya muy alteradas, como presintiendo el cambio arquitectónico que iba á efectuarse, y que ya se había realizado en la Europa central. Tenemos muchos monumentos de éstos, mejor ó peor conservados: en Asturias, *San Adrián de Tuñón*, á dos leguas de Trubia; *San Julián de Viñón, San Miguel de Bárcenas, San Pedro de Teverga*, etc.; la más característica es *San Salvador de Fuentes* (comarca de Villaviciosa), en que ven algunos arqueólogos el punto de transición del modo asturiano al estilo románico; en Galicia, *Santa Eulalia de Bolaños* y *San Tirso de Cospindo;* en León, *el panteón de los Reyes* (San Isidoro); en Santander, *Santa María de Lebeña;* en Logroño, *San Millán de la Cogolla de Suso;* en Soria, la ermita de *San Baudilio* (término de Casillas de Berlanga); en Cataluña, *San Pedro* de Tarrasa, *San Cugat del Vallés*, etc.

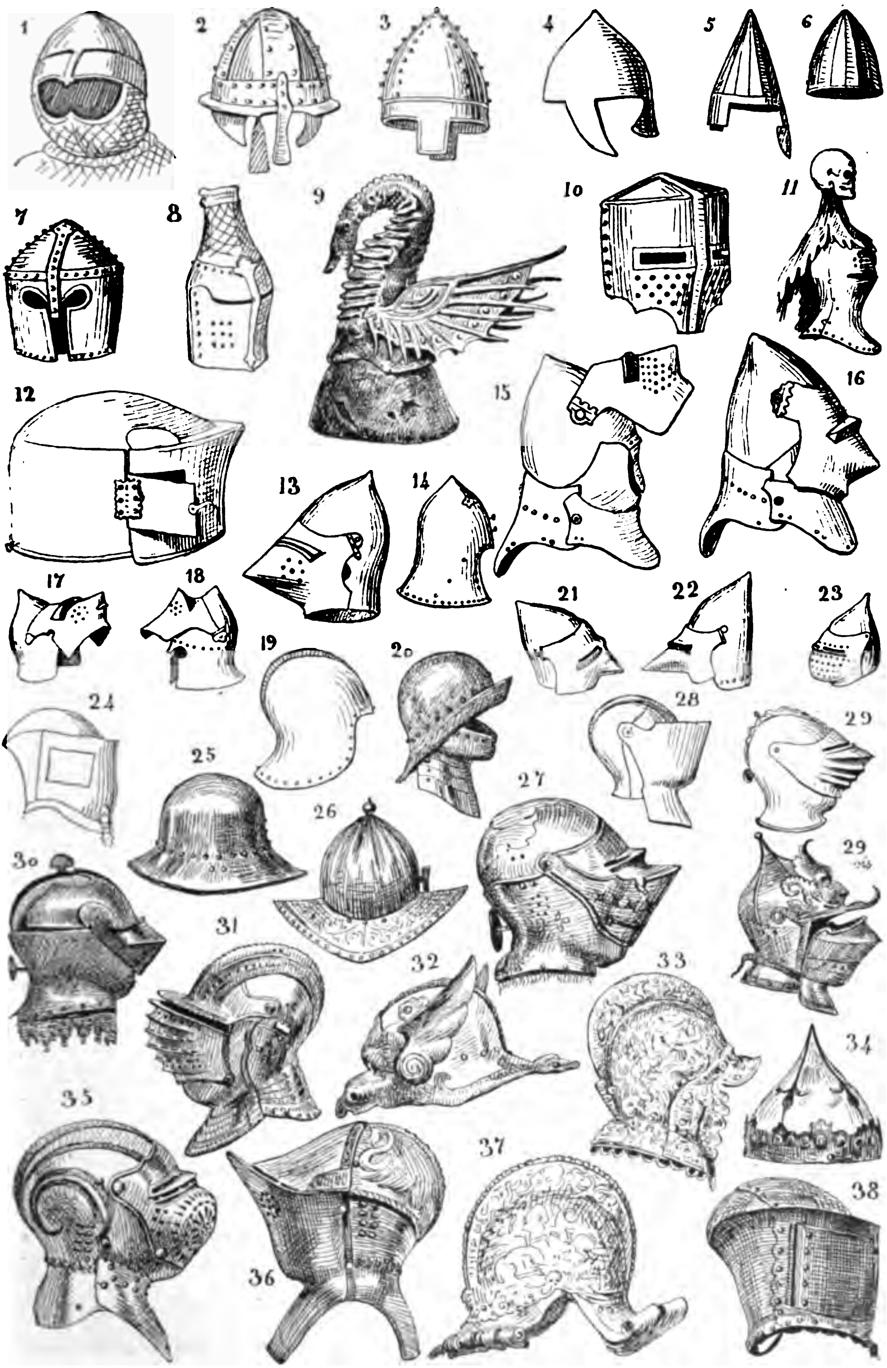
El primer período del arte mahometano-español es bizantino puro, y puramente bizantina es la Mezquita de Córdoba, y bizantinas son las construcciones de los mozárabes ó cristianos sometidos á los árabes: divídense las últimas en tres grupos: *el andaluz*, de que no se conservan monumentos arquitectónicos, al menos en su forma primitiva, y sí sólo una campana pequeña en el Museo Provincial de Córdoba; *el toledano*, al que corresponden, no enteramente y de todos modos muy desfiguradas, las iglesias de *San Sebastián, Santa Eulalia* y *San Lucas*, en Toledo, y la ermita de *Santa María de Melque* (término de San Martín de Montalbán); finalmente, el *grupo asturiano* ó de monumentos construídos por los mozárabes fugitivos de la persecución de los emires que se refugiaron en los reinos cristianos independientes, está representado por *San Miguel de Escalada* (20 kilómetros al SE. de León), *San Cebrián de Mazote* (provincia de Valladolid), *Santiago de Peñalba* (en el Bierzo, León), *Santo Tomás de las Ollas* (ídem), *San Miguel de Celanova* (Orense), *iglesia de Bamba* (Valladolid), etc.

Período románico. — Llegó para nuestra patria como uno de tantos efectos de la *europeización* promovida por Fernando I y su hijo Alfonso VI, y que se caracteriza por la venida de los monjes de Cluny, y con ellos otros muchos franceses: guerreros y artistas. Al reinado de Fernando I pertenece *San Isidoro* (hacia 1145), y el estilo románico se va desarrollando, siempre bajo la influencia y siguiendo los tipos traspirenaicos. Sus monumentos más notables son: *la Catedral de Santiago* (de 1074 á 1128), muy semejante, por no decir igual, á *San Sernin*, de Tolosa; en la misma región gallega, las Catedrales de Lugo, Túy y Orense; las iglesias de *Santa María del Sar* (Santiago), *Santiago* (Coruña), *San Lorenzo de Carobeiro*, ruinas (Pontevedra), etc.; en Asturias, *la torre vieja* de la Catedral de Oviedo; en Santander, la *Colegiata de Santillana;* en Zamora, la *Catedral* y la *Colegiata de Toro;* en Salamanca, la

---

(Explicación de la lámina LXXII.)

El casco. - 1. Casco del siglo IX al X. — 2, 3 y 4. Cascos del siglo X. - 5. Casco del siglo XI. — 6. Casco del siglo X al XI. — 7 y 8. Yelmos del siglo XII. — 9. Cimera de yelmo del rey Don Martín, considerada hasta hace poco de Don Jaime *el Conquistador*, siglo XV. — 10. Yelmo del siglo XIII. — 11. Yelmo del siglo XV. — 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22 y 23. Bacinetes del siglo XIV. — 24. Baúl de torneo de Fernando *el Católico*, siglo XV. — 19. Celada aragonesa del siglo XV. — 20. Celada descubierta. — 25. Capacete que perteneció á Felipe *el Hermoso*, siglo XV. — 26. Capacete, siglo XVI. — 28. Almete español con baberón del siglo XV. — 29. Almete de *pico de gorrión*. Siglo XV. — 27. Almete de Carlos V. Siglo XVI. 29 bis. Morrión de calva cónica perteneciente á Carlos V. Siglo XVI. — 30. Almete de *pico de gorrión* de fines del siglo XV. — 31. Celada de justa de Carlos V, siglo XVI. — 32. Celada descubierta de Felipe *el Hermoso*, siglo XV. — 33. Borgoñota de las llamadas de infante, siglo XVI. — 34. Birrete de parada, siglo XVI. — 35. Celada para justar á pie, siglo XV. — 36. Yelmo de justa real de Carlos V, siglo XVI. — 37. Borgoñota de Carlos V, siglo XVI. — 38. Almete de justa de Carlos V, siglo XVI.



El casco desde el siglo IX al XVI.

Catedral vieja y la *Catedral de Ciudad Rodrigo;* en Burgos, la *iglesia y monasterio de Silos;* en Ávila, *San Vicente* y *San Pedro;* en Segovia, la *torre de San Esteban* y la *Vera Cruz;* en Navarra, *San Salvador de Leyre* y el *monasterio de Irache;* en Aragón, *San Juan de la Peña,* la *Catedral* de Jaca y el *castillo-monasterio de Loarres;* en Cataluña, la *Catedral* de Seo de Urgel y el *monasterio de Ripoll* (reconstruído); deben citarse por último las *murallas* de Ávila y algunas casas de Segovia.

Pocos, ó quizás ninguno de estos monumentos son puramente románicos. Casi todos empezáronse en este orden y fueron concluídos en gótico, porque el cambio de gusto más allá de los Pirineos fué reflejándose poco á poco en nuestra Península, viniendo otros maestros á iniciarnos en la nueva manera de construir; mas el estilo románico, como en otra época el bizantino, opuso al gótico una resistencia prolongada, y cuando ya en Europa nadie construía en románico, nuestra Segovia erigía sus principales monumentos en dicho estilo.

Período gótico. — Puede dividirse, con Lampérez, en tres subperíodos. *De transición:* en Zamora, la iglesia de *Santa María de Moreruela;* en Soria, *Santa María de Huerta;* en Burgos, *Las Huelgas. De apogeo:* á que corresponden las tres grandiosas Catedrales del siglo XIII: Burgos, León y Toledo, y además

---

(*Explicación de la lámina LXXIII.*)

Bronces árabes. - 1 y 2. *Lámpara de Abu-Lan Mohamad III de Granada,* denominada vulgarmente *lámpara de Orán.*

Se la llamaba *lámpara de Orán* porque se la suponía traída de esta ciudad por el Cardenal Cisneros, formando parte del botín de guerra en su famosa expedición; pero es más lógico suponer que haya sido tomada de la Mezquita de Granada, atendiendo á lo que dice la inscripción en caracteres africanos que tiene en la parte inferior del aro que recoge la pantalla, y que, traducida por el ilustre arabista D. Rodrigo Amador de los Ríos, dice así:

«En el nombre de Dios clemente y misericordioso. La bendición de Dios sobre nuestro dueño Mohamad (Mahoma) y su familia: salud y paz. Mandó nuestro señor el Sultán excelso, el favorecido, el victorioso, el justo, el feliz, el conquistador de las ciudades y último límite de la conducta justa entre los siervos (de Dios), el Amir de los muslimes Abu-Abdil-lah, hijo de nuestro señor el Amir de los muslimes Abu-Abdil-lah, hijo de nuestro señor Al-Galiboil-lah, el victorioso por la protección de Dios, Amir de los muslimes Abi-Abdil-lah, ayúdele Dios (ensalzado sea. . . . . (aquí falta un pedazo y la inscripción queda interrumpida); debajo de ella, á quien alumbra mi luz por su magnificencia y cuidado de su xeque, con sana intención y verdadera certidumbre. Y fué esto en el mes de Rabié primera bendecida, en el año 705.

¡Ensalzado sea!»

Esta fecha corresponde del 20 de Septiembre al 19 de Octubre de 1305.

Según documentos de la época, parece que ya antes de la conquista de Orán estaba esta lámpara colocada en la capilla de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, de donde fué traída al Museo.

Es de bronce, ejemplar único en su clase, y de un gusto y una labor exquisitos.

En las esferas ó manzanas de la parte núm. 1 se lee en hermosos caracteres cúficos, transparentes como el resto de los adornos, el conocido mote de los Al-Ahmares: «Y no vencedor sino Dios.» «¡Ensalzado sea!», mote repetido con profusión en la Alhambra.

La misma leyenda se halla dos veces repetida en cada lado de la pantalla núm. 2, entre elegantes vástagos que serpean de arriba á abajo, con campánulas y lirios.

Se ignora la verdadera disposición de su conjunto á causa de hallarse incompleta.

Suprimimos el apéndice que tenía, porque á más de no pertenecer á esta lámpara, por su estilo en el que no hay nada de árabe, como obra de arte carece por completo de valor.

3. Vasija árabe.

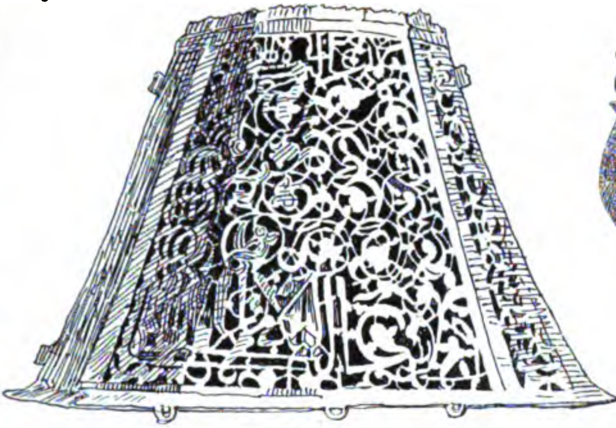
4. León de bronce encontrado en tierra de Palencia. Fué hallado por unos campesinos y vendido por éstos á un farmacéutico de Valladolid, de quien lo adquirió el egregio pintor Mariano Fortuny. Es de estilo persa-árabe y pertenece á la época del Califato de Abderramán III.

La inscripción en caracteres cúficos que tiene en el vientre, dice «*Felicidad*: La bendición».

Era el surtidor de una fuente interior de un palacio.

5. Acetre árabe de bronce dorado á fuego, siglo XV. Museo Arqueológico Nacional.

6. Bronce suntuario.



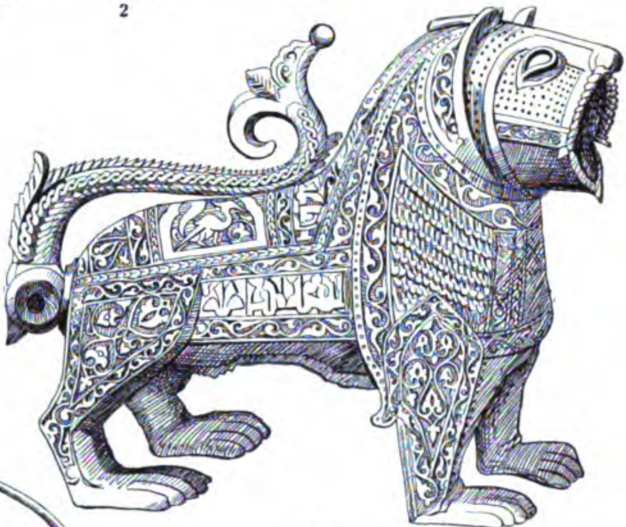
2



3



1



4

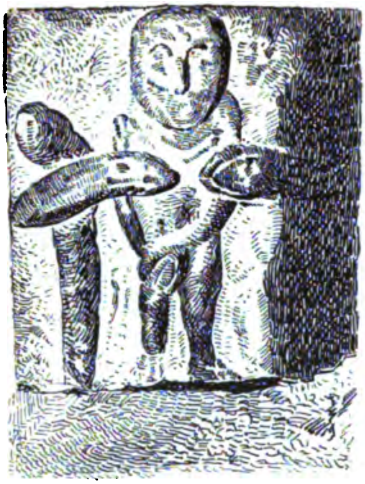


5



6

Bronces árabes.



1



2



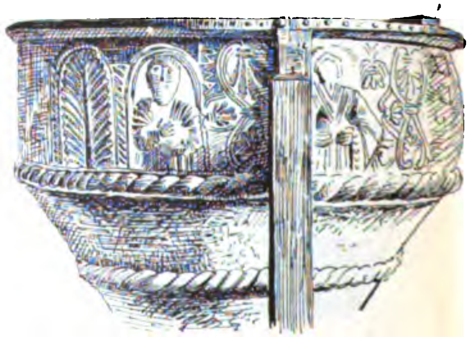
3



4



5



6

Escultura de la Edad Media.

las de Sigüenza, Ávila, Cuenca, Burgo de Osma, Palencia, Tarragona, Barcelona, *Santa María del Mar* (en esta última ciudad), Valencia (aunque desfigurada), la *fachada oriental* del Alcázar de Toledo, la *torre de D. Fadrique*, en Sevilla; las *torres de Serranos*, en Valencia; la *Casa-lonja*, en Barcelona; algunas fortalezas en Segovia, etc. *Del período de decadencia* hay obras tan notables como la *Catedral de Sevilla* (de 1402 á 1498), la nave de la *Catedral de Gerona*, la *Catedral de Oviedo*, único ejemplar español del *gótico flamígero*, y la *Cartuja de Miraflores.*

El arte árabe. — Con el románico y el gótico coincide en España el desarrollo del arte mahometano. Al bizantinismo árabe, representado por la Mezquita de Córdoba, fué sucediendo poco á poco un estilo cada vez más apartado de su tipo originario, por crecientes influencias africana y asiática, cuya evolución progresiva no está bien estudiada, y á que se llama en conjunto *período mauritano.* Á él pertenecen los monumentos árabes de Toledo: *Puerta de Bisagra* (siglo XI), el *Taller del Moro*, que algunos suponen mudéjar; la *Casa de Mesa*, que está en el mismo caso, y sobre todo el *Cristo de la Luz*; la *Giralda* de Sevilla (siglo XII), «que á las proporciones de una pirámide de Egipto une la gracia y alegría de un kiosco» (Amicis), y la *Aljafería* de Zaragoza. El último período del arte árabe español es *el granadino*, representado por la maravillosa Alhambra.

El mudejarismo. — La influencia árabe tenía que dejarse sentir en los cristianos, y de aquí esta singularidad de nuestro arte medioeval, que sólo compartimos con Sicilia, donde también coexistieron cristianos y mahometanos. Del siglo XI conservamos las arcas de reliquias en la Cámara Santa de Oviedo, el cáliz y la caja de marfil de Silos, que son piezas de estilo musulmán. En el período románico aparecen las formas mahometanas en edificios cristianos: arcos lobulados en la Catedral de Santiago y en San Isidoro de León; arquillos angrelados en la cornisa de San Pablo, de Tarragona; almenas cordobesas en campanarios catalanes; estalactitas en sepulcros de la Catedral vieja de Salamanca, etc. Del siglo XII son la *Puerta del Sol* y las iglesias de *San Román* y *Santiago del Arrabal*, en Toledó. En el XIV combínanse las formas góticas con las granadinas: *Santa María la Blanca* y el *Tránsito*, las dos famosas sinagogas toledanas y el *Alcázar* de Sevilla, construído por arquitectos granadinos. En el siglo XV llegó á su apogeo el mudejarismo con el *castillo de Coca* (Segovia) y el *claustro del monasterio de Guadalupe.*

Escultura y pintura. — Del período propiamente dicho bizantino no quedan obras de esta clase, aparte de las miniaturas de algunos códices, como no lo sean ciertas antiquísimas imágenes de la Virgen, probablemente construídas en Constantinopla. Del románico tenemos las pinturas — no se sabe si al temple ó al fresco — del regio panteón de San Isidoro, y muchas obras escultóricas unidas á la arquitectónica, de que son complemento decorativo flora, fauna, historias, figuras de Nuestro Señor, la Virgen sentada con el Niño sobre las rodillas, los Apóstoles, Ancianos del Apocalipsis, etc.; imágenes independientes, pocas y toscas: el *Cristo de las Batallas* ó *del Cid* en la

---

(*Esplicación de la lámina LXXIV*).

Escultura de la Edad Media. - 1. Pila de agua bendita, siglo XI, iglesia de Corterubi (Vizcaya). — 2. Pila bautismal de San Pedro de Villanueva (Asturias). Tiene escrita la fecha de MC2u (1107). — 3. Pila bautismal de la parroquia de Benda (Rosellón). — 4. Pila bautismal de la Basílica de San Vicente de Avila (siglo XII). — 5. Vaso litúrgico. Este curiosísimo ejemplar es de barro, de estilo francamente árabe en su conjunto y eminentemente cristiano en sus detalles, pues constituyen su ornamentación los atributos de la muerte y pasión de Jesucristo. Data del siglo XIII al XIV y es de industria levantina. — 6. Pila bautismal de San Juan las Fonts (Gerona) siglo XI.

Catedral de Salamanca, Vírgenes de Atocha, *de las Batallas* (Sevilla), de Valbanera (Rioja), etc. Al gótico pertenecen, ó quizás mejor lo inician, las maravillosas figuras del *Pórtico de la Gloria* (Santiago), á que va unido el nombre del maestro Mateo, su autor insigne, que unos suponen francés y otros español, sin que haya pruebas ni de lo uno ni de lo otro; los hastiales y claustros de la Catedral de Burgos son un museo espléndido de esculturas góticas de variado estilo, y algunas encantadoras.

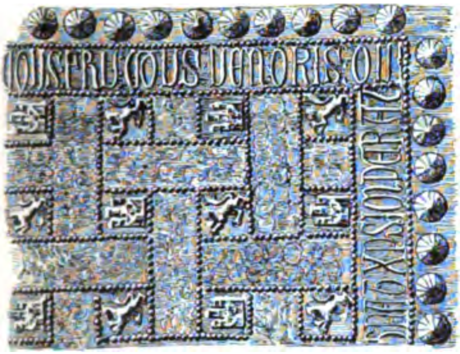
Artistas flamencos y alemanes. — En 1428 vino á España como agregado á una Misión diplomática Juan Van-Eyck. Hay dudas sobre la autenticidad de las tres tablas que se le atribuyen, conservadas en el Museo del Prado; pero es indiscutible que él difundió el gusto por las tablas flamencas, y en pocos años apenas si hubo iglesia española que no tuviese alguna ó varias de los principales maestros del Norte. Y difundida la afición, pusiéronse los españoles á imitarlas, ó mejor dicho, á trabajar por aquel estilo: nuestra obra maestra en el género es el retablo pintado por Luis Dalmau para la capilla del Consistorio de Barcelona (1445).

No pudieron, sin embargo, los nuestros competir en mucho tiempo con los flamencos, alemanes y franceses que vinieron á empuñar aquí el cetro de las Bellas Artes: ellos trajeron *el gótico florido*, y aunque cuando su acción llegó al apogeo fué en el reinado de los Reyes Católicos, antes habían ya dado las más gallardas pruebas de su presencia en España. En 1418, muerto el arquitecto ó maestro de la Catedral de Burgos, Martín Fernández, sucedióle *Juan de Colonia*, quien labró las caladas flechas, corona de las torres de aquel templo (de 1442 á 1458), y de las que fueron imperfecta copia las de León (1450). De Juan es también, probablemente, la *capilla de la Visitación* (1442), y de su hijo, la del *Condestable*. Estos artistas septentrionales dejaron también en nuestras iglesias bellísimos monumentos funerarios.

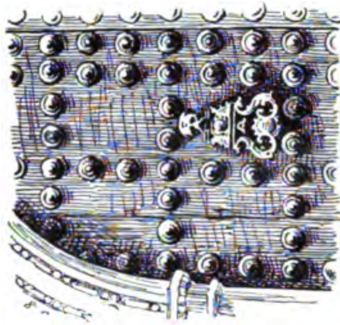
Influencia italiana. — Juan II hizo construir en Génova el marmóreo retablo de la iglesia de El Paular (valle de Lozoya). Desde entonces generalizóse la costumbre de hacer semejantes encargos á Italia ó traer artistas italianos á la Península, de donde resultó la coexistencia de dos corrientes artísticas: la borgoñona, como llamamos sintéticamente á la septentrional, y la italiana.

(Explicación de la lámina LXXV).

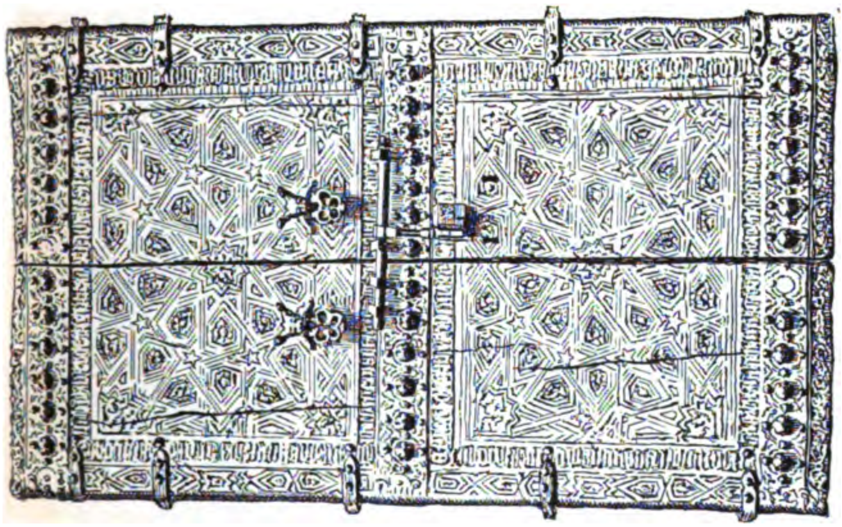
Puertas artísticas. - 1. Puerta árabe. — 2. Puerta hispano-morisca, siglo XIV, Sevilla. — 3 Detalle de los relieves de bronce de la Puerta del Perdón de la Catedral de Toledo. — 4. Detalle de la Puerta de San Clemente, Toledo (siglo XVI).



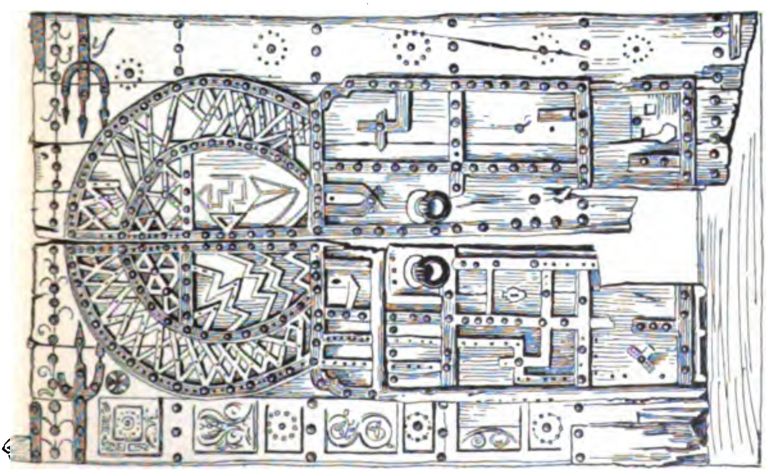
3



4



2



1

Puertas artísticas.



Retrato de Isabel la Católica.

(Reproducción del donado por la misma reina á la Cartuja de Miraflores,
y perteneciente en la actualidad á S. M. D. Alfonso XIII).

XIV

LOS REYES CATÓLICOS

94. Los Reyes Católicos hasta su advenimiento al trono. — 95. Cómo era Isabel la Católica.—96. Cómo gobernaban los Reyes Católicos. — 97. Gobierno interior de los Reyes Católicos. — 98. Política exterior y guerras de los Reyes Católicos. — 99. Descubrimiento de América. — 100. Muerte de Isabel la Católica. — 101. Desde este suceso hasta Carlos V.



Fernando V *el Católico.*
(Tomado de una medalla de la época.)

94.—Isabel la Católica había nacido en Madrid, hay quien dice que en Madrigal, el 22 de Abril de 1451 (1). Hija de Juan II y de su segunda mujer Doña Isabel de Portugal, quedó huérfana de padre cuando aún no había cumplido los cuatro años. Don Juan dejó á su hija la villa de Cuéllar para su sostenimiento, y á su viuda las de Soria, Arévalo y Madrigal. Se sabe poco de los primeros años de la Reina, pasados con su madre en el castillo de Arévalo, y cuanto en algunos libros suele ponerse de su educación son conjeturas deducidas de sus ulteriores hechos. En 1462 se la hizo ir

(1) Clemencín, *Memorias de la Academia de la Historia*, tomo IV.

(Explicación de la lámina LXXVI.)

De una interesantísima monografía titulada «Los retratos de Isabel la Católica», escrita por el sabio presbítero y notable artista D. Angel Barcia, ex jefe de la Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional y autoridad de mayor excepción en la materia, extractamos las siguientes noticias, seguros de que nuestros lectores nos lo agradecerán:

«Es una tabla cuyas dimensiones primitivas eran 24 × 32 centímetros y que, con una añadidura posterior, tiene hoy 26 × 34. Este retrato es obra flamenca, original y hecho del natural. El pintor no era de pri-

á la corte con su hermano Alfonso para jurar por heredera del trono á la Beltraneja; pero debió de volver pronto con su madre, señora de buenísimas costumbres y, según parece, de más que regular entendimiento, nublado en sus últimos años por aquella triste dolencia que había de afligir también á su nieta Doña Juana. La soberana cordura de Isabel la Católica resplandeció, pues, entre la locura de su madre y la locura de su hija. Quiso siempre la Reina Católica á su infeliz madre con un cariño sólo comparable al que tuvo á su marido y á sus hijos: en las capitulaciones matrimoniales con Don Fernando uno de los primeros artículos es el referente á la dotación de la viuda de Juan II, y en *El Carro de las Donnas* se lee: «Ésto me dijo quien lo vido por sus propios »ojos: *que la reina Doña Isabel nuestra señora cuando estaba en Arévalo visi- »tando á su madre, ella misma por su persona servía á su misma madre. É aquí »tomen ejemplo los hijos cómo han de servir á sus padres. . ., etc.*»

Desde los nueve años de edad fué solicitada su mano, siendo los principales pretendientes el príncipe de Viana Don Carlos, á pesar de llevarla treinta años, Alfonso V de Portugal, un hermano de Eduardo IV de Inglaterra (1), el duque de Guiena, hermano de Luis XI de Francia y heredero de aquella Corona, y Don Fernando que fué su esposo. En esta lista hay que

(1) No se sabe bien si el Duque de Glowcester ó el de Clarence. Prescot se inclina al primero.

---

mer orden; pero sabía bien su oficio, y con exactitud, sencillez y cierto arcaísmo trasladó, no sólo la forma, sino el espíritu del modelo, haciendo un retrato que impresiona poco á primera vista, pero que gusta más mientras más atentamente se le considera.»

«..... El joyel pendiente de la toca de la Reina está formado por una cruz que parece de Calatrava, y por bajo la venera de Santiago una concha con la cruz de la Orden. Ésta fué incorporada á la corona por Alejandro VI en 1493, cuando Doña Isabel contaba cuarenta y dos años, pues nació en Abril de 1451. Su estancia en Burgos y sus últimas visitas á la Cartuja de Miraflores fueron por los años 1496 y 97.

Hubo, por tanto, de hacerse el retrato después del 1493, y probablemente antes del 1496 á 97, á los cuarenta y cinco años, poco más ó menos.

Este retrato estaba en la capilla Mayor, colgado junto á la puerta de la sacristía. Á raíz de la exclaustración el jefe político de Burgos, viendo la Cartuja abandonada y muy expuesto á desaparecer el cuadrito, lo recogió y lo depositó en la Sociedad Artística y Literaria que había en Burgos con el título de «El Liceo».

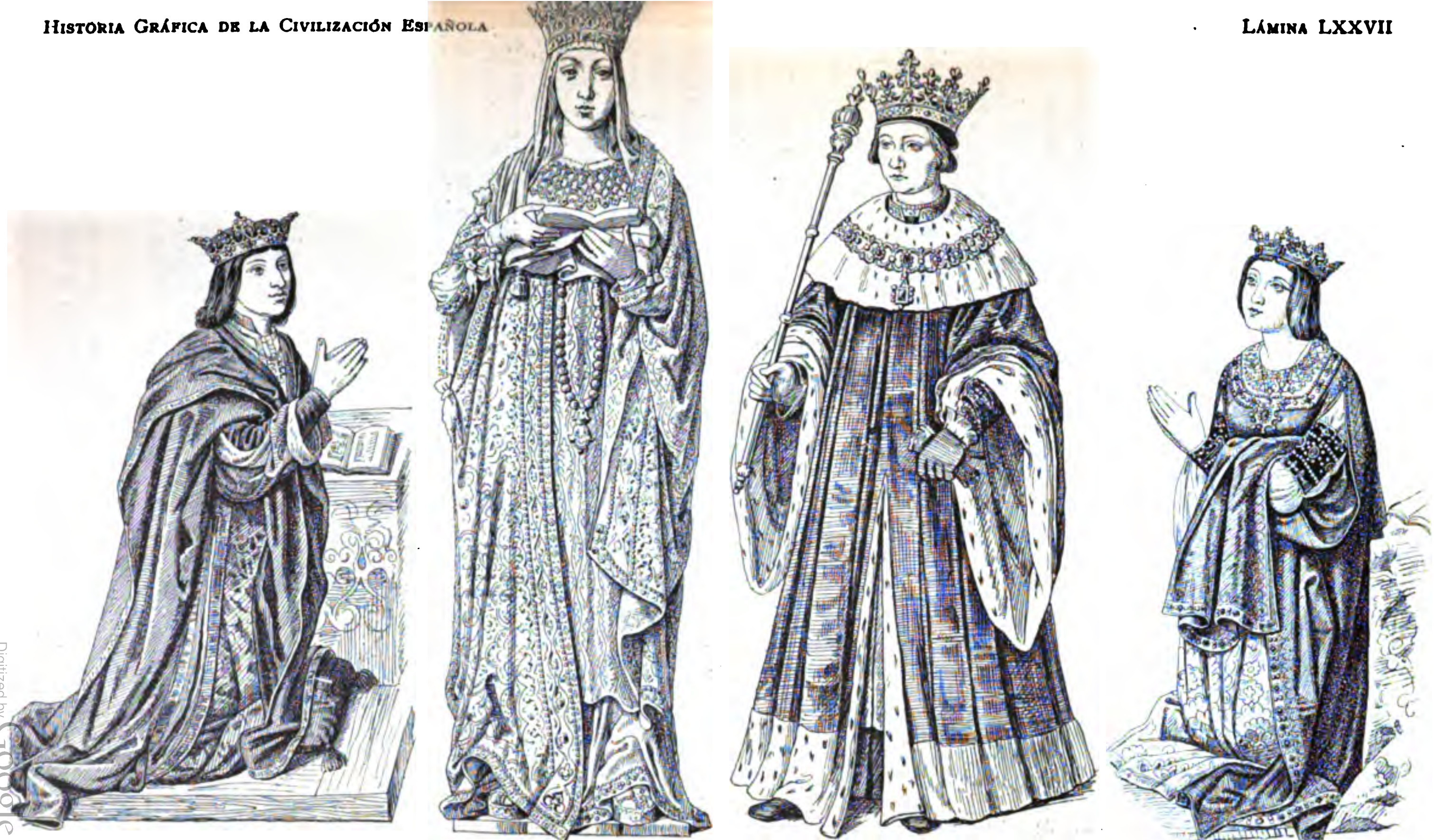
Al pasar por esta ciudad Doña María Cristina con su hija Doña Isabel II el año 1845, sirvió el retrato para adornar las habitaciones destinadas al regio hospedaje, y habiendo mostrado aquella señora mucho interés por él, se lo regalaron. La reina Doña María Cristina tuvo siempre el retrato en sumo aprecio, y lo llevó consigo y lo conservó en su palacio de París.

Á la muerte de la reina Cristina uno de sus testamentarios, el Marqués de Pidal, lo recogió y trajo á Madrid, presentándolo para su aprecio á la Academia de San Fernando, que no atendiendo más que á su valor puramente artístico, lo tasó en 2.500 pesetas. Los testamentarios, no conformes con el precio, retiraron el cuadro y lo adjudicaron á la reina Isabel, que lo conservó en París en el palacio de Castilla. Por muerte de la reina Isabel fué adjudicado á S. M. el Rey, que lo tiene colocado en la vitrina de uno de los principales salones.

Existe una copia muy mala, que ha pasado por retrato auténtico, y que se atribuye á un pintor fantástico, pues no hay medio de hallar noticia de él, llamado Antonio del Rincón, y al que se supone pintor de los Reyes Católicos.»

(*Explicación de la lámina LXXVII*).

HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes del siglo XV. - 1. Don Fernando *el Católico*. — 2. Doña Isabel de Portugal, esposa de Don Juan II de Castilla y madre de Doña Isabel *la Católica*. Estatua yacente de su sepulcro en la Cartuja de Miraflores. — 3. Don Juan II de Aragón, padre de Fernando V *el Católico*. De un retrato que poseen los duques de Villahermosa. — 4. Doña Isabel *la Católica*. Este retrato y el de su esposo están tomados de un cuadro existente en el Museo Nacional de Pintura, y procedente del Monasterio de Santo Tomás de Ávila, al que estos reyes le habían dedicado.



1 2 3 4

HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes del siglo XV.

poner también al maestre de Calatrava Don Pedro Girón, hermano del marqués de Villena, y uno de los más tenaces revolvedores del reino, quien en su ambición desenfrenada llegó á poner los ojos en Doña Isabel, y Enrique IV consintió, preparándose las bodas, á cuyo efecto vino de Roma la bula de dispensa de votos; pero la entonces Princesa se resistió enérgicamente, ayudándola su dama Doña Beatriz de Bobadilla, la cual llegó á decir delante de Isabel: *no permitirá Dios esta afrenta, ni yo tampoco;* y sacando un puñal, juró solemnemente que había de hundirlo en el corazón del maestre en cuanto se presentase. Esta Doña Beatriz, después marquesa de Moya, Don Gutierre de Cárdenas y algunas otras pocas personas que sirvieron á la Reina durante el tiempo malo y agitado que fué Princesa, fueron *los amigos de Isabel la Católica.* Refiere Oviedo que á Doña Beatriz la llamaba siempre *hija marquesa* (1).

Prefirió Isabel desde un principio á Don Fernando de Aragón, de su misma edad (un año menos), y que era un príncipe «de mediana y bien compuesta estatura, rostro grave, blanco y hermoso, el cabello castaño, la frente ancha con algo de calva, ojos claros con gravedad alegre, nariz y boca pequeñas, mejillas y labios colorados, bien sacado el cuello y formado de espalda, voz clara y sosegada, y muy brioso á pie y á caballo» (2). Tenía grandísimo entendimiento aplicado á las cosas de la vida, especialmente al arte del gobierno, su vocación decidida desde mozo. Había frecuentado muy poco ó nada las letras, hasta el punto de que se ha dudado por algunos si sabía escribir (3); pero su despejo natural y su temperamento político hacíanle apreciar mucho el talento de los demás en todas sus manifestaciones; gustaba de las Bellas Artes y de la magnificencia del culto; parco y nada exquisito en el comer y beber, descuidado en el vestir, para el trabajo y la fatiga incansable, algo rudo, ó mejor dicho algo soldadote en su aspecto exterior, pero de finísima comprensión y obrando siempre con su cuenta y razón, parco en el gastar, no porque fuese avaro, pues jamás atesoró un maravedí, sino porque apreciaba muy bien la importancia del dinero como *instrumentum regni,* porque sabía que *ferro et auro* — el hierro y el oro — son los dos pilares que sostienen los Imperios. Este príncipe insigne, «el más señalado en valor y justicia y prudencia que en muchos siglos España tuvo», no mostró al mundo otra debilidad censurable que la del sexo, acreditando en casa, como fuera de ella, que no se parecía en nada á su antecesor Enrique; y sobre todas sus prendas resplandeció la sabiduría política, lo mismo para regir diestramente su reino que para engrandecerlo á costa de los vecinos. En la época en que Don Fernando y el Duque de Guiena pretendían á la vez á la Princesa, envió ésta á su capellán de cámara Alonso de Coca á visitar sucesivamente las

(1) El maestre de Calatrava murió en Villarrubia cuando iba de camino para casarse con Isabel. Y — cosa rara en aquel tiempo, y aun en todos — murió, según Palencia, profiriendo imprecaciones por no haber durado su vida varias semanas más. Algunos atribuyeron su muerte á veneno dado por aristócratas envidiosos de su fortuna; pero nadie sospechó de Isabel. Ha sido un francés volteriano, Gaillar, quien ha soltado esta frase estúpida: *se observa que cuantos podían ser un obstáculo á la fortuna de Isabel morían siempre oportunamente para ella;* necedad calumniosa sin ningún fundamento histórico.

(2) Colmenares, *Historia de Segovia.*

(3) Bofarull ha publicado el facsímil de su firma, lo que desmiente tal suposición; pero *es cierto* (escribe D. Vicente La Fuente) *que su letra es casi indescifrable.*

(Explicación de la lámina LXXVIII).

Sellos de la Edad Media. - 1. Sello de cera de D. Jaime II de Aragón. — 2. Reverso del sello de Alfonso X *el Sabio.* — 3. Sello eclesiástico. Pertenece al Arzobispado de Sevilla (siglo XIII). — 4. Sello de plomo ó cera de Sancho IV *el Bravo.* — 5. Reverso del mismo.



1



2



3



4

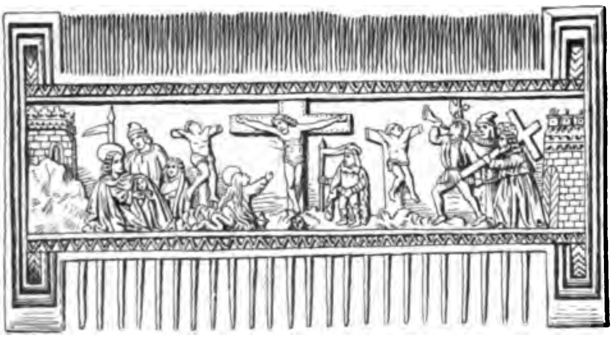


5

Sellos de la Edad Media.

cortes de Francia y Aragón para que la informase con toda lealtad de las cualidades de ambos pretendientes. El relato del capellán fué favorabilísimo á Fernando: pintó al Duque de Guiena como un príncipe débil, afeminado, flacucho, y de ojos tan tiernos que le incapacitaban para el ejercicio ordinario de la caballería, al paso que Don Fernando, según el buen capellán, era un mozo, amén de gallardo, «muy dispuesto para cualquier cosa que hacer quisiese.»

Jurada *Princesa de los reinos de Castilla y León* (1) en los Toros de Guisando, según Galíndez de Carvajal en Agosto, y según Zurita el lunes 19 de Septiembre de 1468, el Marqués de Villena, poseedor de los grandes Estados que habían sido de los Infantes de Aragón, y temeroso de perderlos si reinaba en Castilla un aragonés, urdió un plan que agradó á Enrique IV, y según el cual Isabel debía casarse con Alfonso V de Portugal, y la Beltraneja con el príncipe heredero de este reino: tal fué el motivo de las últimas persecuciones que sufrió la Princesa, y en las cuales, como siempre, tuvo de su parte á la opinión pública. Cantábanse coplas ensalzando la juventud y gallardía de Fernando y poniendo en ridículo la edad provecta del portugués, y hasta los niños llevaban por las calles banderitas con las armas de Aragón. Quisieron el Rey y el de Villena detener á la Princesa; pero el pueblo en Ocaña, el Azobispo de Toledo y el Almirante de Castilla en Valladolid pusiéronla á cubierto de las asechanzas de sus enemigos; Gutierre de Cárdenas y Alonso de Palencia fueron enviados secretamente á Zaragoza, y de allí trajeron del mismo modo á Don Fernando, ya nombrado por su padre rey de Sicilia, corriendo, tanto en el viaje de ida como en el de vuelta, mil novelescas aventuras que los cronistas de la época refieren minuciosamente, y fueron entretenimiento y embeleso de varias generaciones en las cháchara del hogar y en los corrillos callejeros. Don Fernando venía disfrazado de mozo, y servía como tal á sus servidores: aquí tenían que burlar á las gentes del Rey y del Marqués apostadas para detenerlos; allí llegaban aspeados de la larga caminata, transidos de frío y muertos de hambre, á un castillo, y

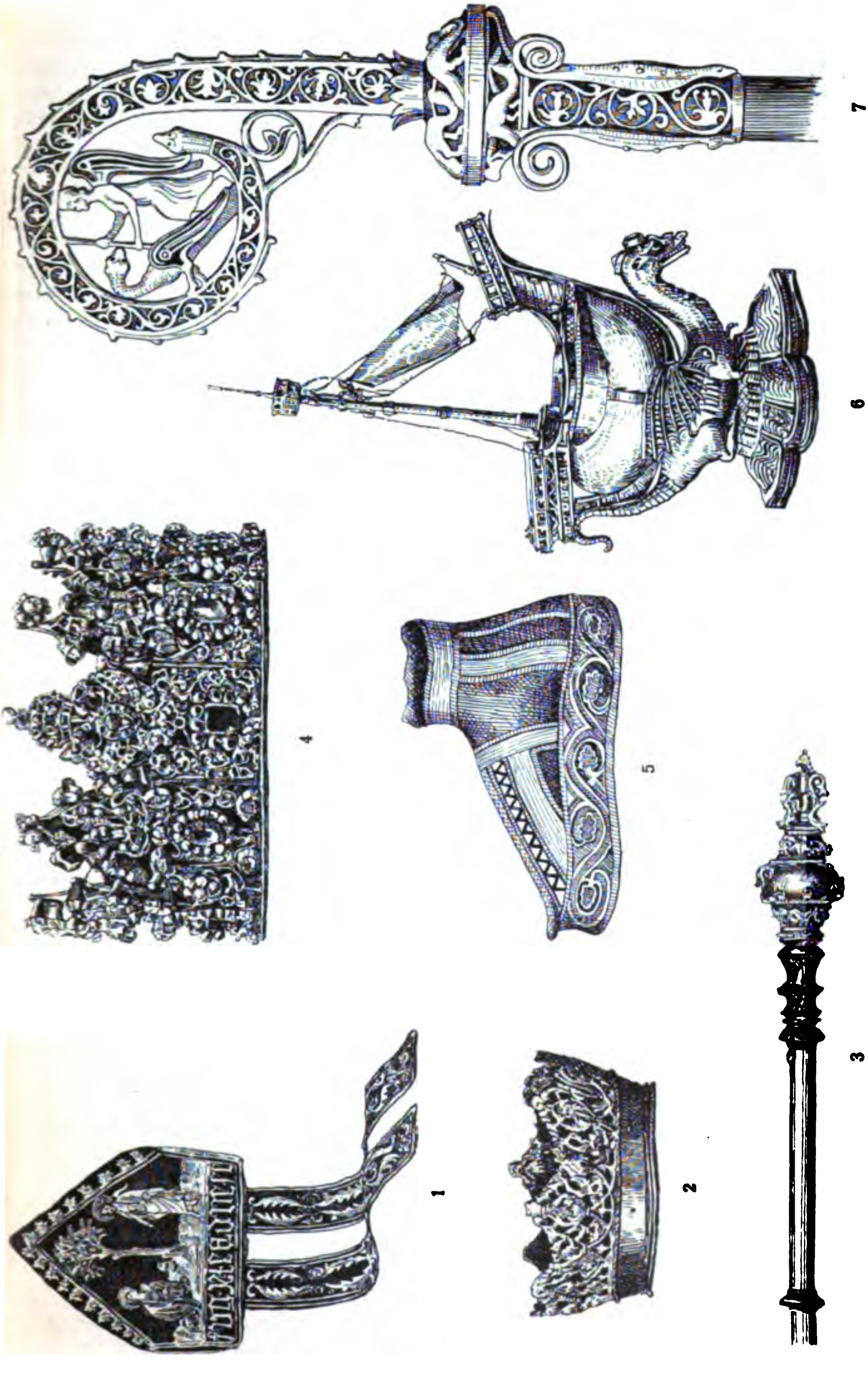


Peine del siglo XV.

(1) Ni Doña Catalina ni Doña Leonor, primogénitas de Juan II, ni la Beltraneja, ni Isabel la Católica, ni Doña Juana la Loca, todas las cuales fueron declaradas *Princesas* ó herederas de Castilla y León, llevaron el título de Asturias, reservado siempre á los príncipes. La primera mujer que tuvo el título de *Princesa de Asturias* fué Isabel II.

(*Explicación de la lámina LXXIX.*)

Reliquias históricas. - 1. Mitra del Cardenal Cisneros (tesoro de la Catedral de Toledo). — 2. Corona de los Reyes Católicos (Catedral de Granada). — 3. Cetro de los Reyes Católicos (igual procedencia).— 4. Corona de San Fernando (Catedral de Sevilla). — 5 y 7. Calzado episcopal y báculo del siglo XII, que pertenecieron al Obispo de Mondoñedo. — 6. Naveta de plata dorada, nácar y piedras preciosas. Tesoro de la Catedral de La Seo (Zaragoza).



Reliquias históricas.

los centinelas les tiraban piedras, tomándolos por sospechosos; pero cuando se sabía quiénes eran bajaba el puente levadizo, abríase la puerta, salía el castellano con sus hombres de armas, y arrodillándose besaba la mano del Príncipe, que traía, según el común sentir, paz, ventura y gloria á Castilla. Infinitas veces han experimentado los pueblos estas emociones tan dulces de la esperanza; pero, ¡ay, qué pocas con fundamento! Por eso complace al historiador el recuerdo de una de las contadísimas en que la realidad correspondió con creces á la ilusión.



Hombre de armas de la primera mitad del siglo XV. (Anaya de Salamanca. En la capilla de San Bartolomé, llamada de los Anayas.)

El 14 de Octubre de 1469, á la media noche, llegó Don Fernando á Valladolid, y fué introducido por el Arzobispo de Toledo y Gutierre de Cárdenas en la cámara de la Princesa. Cárdenas al entrar dijo á Isabel: *¡ése es, ése es!*, y de aquí, porque en este enlace hasta lo más mínimo fué señalado, que se pusieran dos *SS* en el escudo de los esposos. La boda se celebró «por la voluntad y gracia de Dios el día de »San Lucas, en las casas que agora son la Chancille»ría y entonces eran de Juan Bibero» (1); fué padrino el Almirante, y madrina Doña María, mujer del dueño de la casa (2). Hubo fiestas; pero «el aparato no »fué grande; la falta de dineros tal, que les fué ne»cesario buscarlo para el gasto prestado» (3).

El amor de la Reina á Don Fernando fué profundo, ardiente é inalterable. «Amaba en tanta ma»nera á su marido (escribió Marineo Sículo) que an»daba sobre aviso con celos á ver si él amaba á otras, »y si sentía que miraba á alguna dama ó doncella de »su casa con señal de amores, con mucha prudencia »buscaba medios y maneras con que despedir á aque»lla tal persona de su casa con mucha honra é pro»vecho». Andando el tiempo, su desgraciada hija Doña Juana, disculpándose de sus extravagancias, preliminares de la locura, escribía «...si en algo yo »usé de pasión y dejé de tener el estado que con»venía á mi dignidad, notorio es que no fué otra la »causa sino celos; y no sólo se halla en mí esta pa»sión, mas la Reina mi señora, á quien Dios dé glo»ria, que fué tan excelente y escogida persona en el »mundo, fué asimismo celosa; mas el tiempo saneó »á S. A., como placerá á Dios que hará á mí». No menos celosa que en este orden del amor era de que nadie faltase á su marido al respeto: una tarde jugaba el Rey con el Almirante, primo suyo, y en

(1) Galíndez.
(2) Hízose el matrimonio en virtud de una bula de dispensa de parentesco expedida por Pío II en Mayo de 1464, que presentó el Arzobispo de Toledo; luego el Nuncio, cuando vino á negociar el enlace de la Beltraneja con el Duque de Guiena, declaró que la bula había sido inventada, y así lo publicó Enrique IV en un manifiesto tachando de nulo el matrimonio de los Príncipes. Acudieron éstos á Roma, y en 1.º de Diciembre de 1471, legitimó Sixto IV el enlace, declarando en esta nueva bula que Don Fernando y Doña Isabel estaban casados *no obtenida dispensa apostólica.* Luego el Arzobispo inventó la bula, y los primeros engañados con esta superchería bien intencionada fueron los mismos contrayentes.
(3) Mariana.

los lances del juego dijo á Don Fernando palabras de mucha familiaridad y llaneza; las oyó la Reina desde una habitación inmediata, y se alteró grandemente. *Señora*, le dijeron, *es el primo de S. A.* La Reina contestó: *El Rey no tiene primos, sino vasallos.* Cuenta Oviedo que la Reina y el Rey se daban constantemente muestras de afecto: no sólo en los documentos é inscripciones, sino en sus libros y objetos de uso más íntimo, se veían estampadas juntas las iniciales F. I., ó sus blasones: *el yugo* de Fernando, el *haz de flechas* de Isabel; «Era común que cada uno de los esposos tomase una empresa cuya inicial »correspondiera con la del nombre del otro, como sucedía en este caso con »*yugo y flechas*». Y correspondiente á este acendrado amor conyugal, á que sólo faltaba el marido algunas veces en sus correrías militares ó políticas por el reino con aventuras de colegial ó soldado, de que procuraba no se percatase su mujer, á la que tuvo siempre profundísimo respeto, era el cariño de la Reina para sus hijos: los llamaba *sus ángeles*, y chanceramente á Doña Juana *su suegra*, por parecerse á la madre de D. Fernando.



Pedro González de Mendoza, Cardenal de España.

Don Fernando y Doña Isabel vivieron como príncipes cuatro años en una situación que sólo se concibe en la España medioeval y en reinado como el de Enrique IV. Acataban la autoridad del Rey; pero tenían su corte, su comitiva y su hueste, con la que iban de acá para allá como monarcas independientes y recibiendo el homenaje y adhesión de los pueblos, tan entusiastas para ellos como uraños y desabridos para Don Enrique: absteníanse, sin embargo, de ejercer ningún acto de verdadera soberanía, y aun aconsejaban en todas partes sumisión, siquiera nominal ú honorífica, al Rey legítimo. Sólo un hecho parece contradecir esta conducta: en Septiembre de 1473 los vizcaínos, juntos en Bilbao, acordaron «quitar la obe»diencia á su rey y señor natural Don Enrique y reconocer por señores de »Vizcaya á los Príncipes». Nada dijeron éstos por lo pronto; mas, afligidos los del Señorío por guerras y procesos que les movían de orden del Rey, acudieron á Doña Isabel en Aranda, *y la interpelaron*, dice Zurita, para que jurase sus fueros: así lo hizo la todavía Princesa el 14 de Octubre del citado año, pudiendo señalarse, por tanto, este acto como el primero de soberanía de nuestra gran Reina. En 1474, estando Doña Isabel en Segovia y Don Fernando en Aragón, fallecido Enrique IV en Madrid, según queda dicho, fueron alzados los primeros en la citada ciudad de Segovia por Reyes de Castilla y de León. La corona aragonesa no ciñó sus sienes hasta Enero de 1479, en que murió Juan II (19 Enero).

95.—Todos los contemporáneos convienen en la hermosura de la reina Isabel. «Mujer muy fermosa, de muy gentil cuerpo é gesto é composición», escribió el Cura de los Palacios. «Cuanto había en el Rey de dignidad», dice Marineo Sículo, «se hallaba en la Reina de graciosa hermosura, y en ambos »resplandecía una venerable majestad, aunque, á juicio de muchos, la Reina »era de mayor hermosura». Pulgar la retrata así: «Era de mediana estatura, »bien compuesta en su persona y en la proporción de sus miembros, muy »blanca é rubia, los ojos entre verdes y azules, el mirar gracioso é honesto, »las facciones del rostro bien puestas, la cara muy fermosa y alegre». Fernández de Oviedo dijo sin ambajes: «En hermosura, puestas delante de S. A »todas las mujeres que yo he visto, ninguna vi tan graciosa, ni tanto de ver

»como su persona». Si así hablaban en prosa y llanamente los cronistas, no es de maravillar que los poetas derramaran á manos llenas el encomio por los cancioneros; que Diego Guillén de Ávila, por ejemplo, cantara alegóricamente la venida al mundo de la adorada Reina en estos términos:

Estaba conmigo la Naturaleza;
Su gesto con mano sotil adornaba
De tan radiante y clara belleza,
Que todos los gestos humanos sobraba.
Sus miembros ebúrneos assí conformaba
En tal proporción, grandeza y mensura,
Que quien las contempla verá en su figura
Beldades que ver jamás no pensaba.

Conviene prevenirse, un poco contra estos encarecimientos. Despertó Isabel la Católica tal entusismo en sus contemporáneos, que algunas veces hasta degeneró en sacrílega su expresión; v. gr., en las coplas de Antón el Ropero (1), que comienzan:

Alta Reina soberana,
Si fuérades antes vos
Que la fija de Santa Ana,
De vos el fijo de Dios
Rescibiera carne humana.

Si tales tonterías de pésimo gusto engendraba, no la vil adulación al poderoso, sino el entusiasmo popular desbordado, ¿cómo maravillarse de que las gentes encontraran guapísima á la señora, que indudablemente tuvo buen color, facciones regulares, ojos expresivos y sugestiva simpatía en el semblante, amén de su apostura gallarda á caballo y del aire de majestad que siempre la envolvió como una aureola? Por desgracia, el único retrato auténtico de la Reina que se conserva es el que ella misma regaló á la Cartuja de Miraflores, pintado después de 1493, cuando tenía cuarenta y cinco años poco más ó menos; esto es, cuando los encantos de la mujer, máxime si ha sido madre tantas veces y tenido una vida agitada, como sucedió á Doña Isabel, están ya en su ocaso (2). También ofrece condiciones de autenticidad el de una tabla en que figura la Reina con el Rey y los príncipes Don Juan y Doña Juana adorando al Niño Jesús, mandada pintar por Torquemada para el convento de Santo Tomás de Ávila, y que hoy está en nuestro Museo del Prado (3): atribúyese á Antonio del Rincón, *pintor*, dice Barcia, «tan nato, obli»gado y seguro de los retratos de Isabel la Católica, como San Juan Evan-

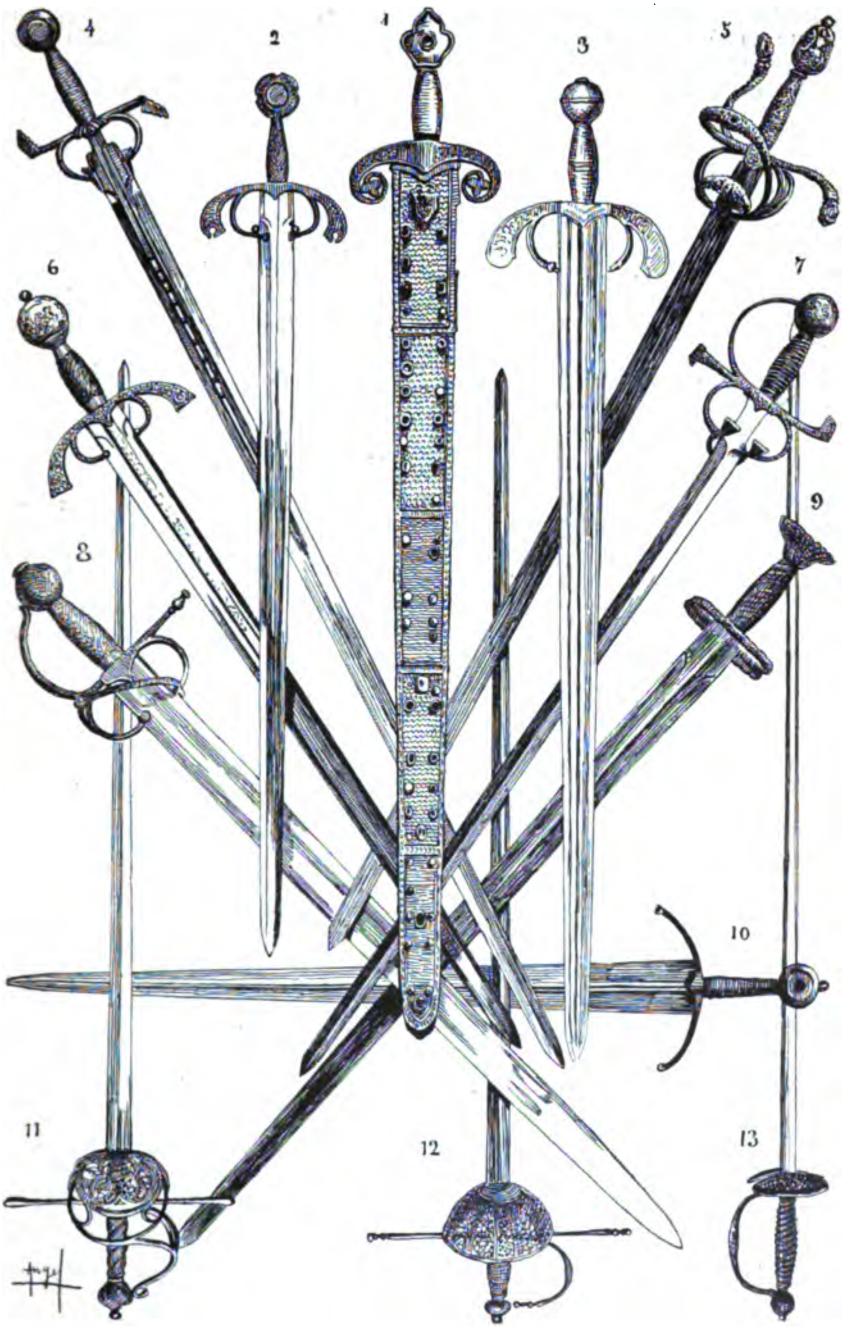
(1) Nacido probablemente en Montoro, en 1404, era de linaje de judíos y de oficio sastre ó ropero. «Entre los poetas festivos y burlescos que en tanto número florecieron en tiempo de »Enrique IV y los Reyes Católicos, merece sin duda la palma Antón de Montoro, asi por su fe»cunda vena como por el donaire y sal epigramática de sus coplas» (Menéndez Pelayo, *Antología*, IV). Sus desdichadas coplas á la Reina Católica fueron acremente censuradas por muchos poetas que se desataron en invectivas contra Antón, llamándole judío y otras lindezas.

(2) Sobre este retrato, guardado hoy en el Palacio Real, así como otro malamente copiado del anterior que regalaron los Cartujos de Miraflores á Felipe V, y que también se conserva en el Palacio Real, véase Barcia, artículo de la *Revista de Archivos*, Julio-Agosto de 907. Véanse también las láminas LXXVI y LXXVII.

(3) Número 1.260 del Catálogo.

(*Explicación de la lámina LXXX.*)

Espadas. - 1. Espada de San Fernando. — 2. Espada de Isabel *la Católica*. — 3. Espada de Fernando V *el Católico*. — 4. Espada de Carlos V. — 5. Espada de Felipe II. — 6. Espada de Armas del Gran Capitán. — 7. Espada de Francisco Pizarro. — 8. Espada del siglo XIII con guarnición del siglo XVI. — 9. Espada de lansquenete. — 10. Espada del siglo XIV. — 11. Espada de principios del siglo XVII. — 12. Espada de *cazoleta* del siglo XVII. — 13. Espadín del siglo XVIII.



Espadas.

»gelista de las imágenes antiguas de la Virgen», y del que ha probado Tormo que no sólo no se conoce ninguna obra auténtica, sino que hasta su existencia puede ponerse en tela de juicio (1).

En cuanto al retrato moral de la Reina, no hay duda de que Pulgar lo trazó de mano maestra al escribir: «Era mujer muy aguda é discreta, lo cual »vemos pocas é raras veces concurrir en una persona; fablaba muy bien, y »era de tan excelente ingenio, que en común de tantos é tan arduos negocios »como tenía en la gobernación de sus reinos se dió al trabajo de aprender »las letras latinas, é alcanzó en tiempo de un año saber en ellas tanto que »entendía cualquiera fabla ó escriftura latina. Era católica é devota, facía li»mosnas secretas... Aborrecía extrañamente sortilegios é adevinos, é todas »personas de semejantes artes é invenciones. Placíale la conversación de »personas religiosas é de vida honesta, con las cuales muchas veces había »sus consejos particulares..., pero por la mayor parte seguía las cosas por »su arbitrio... Era muy inclinada á facer justicia... De gran corazón, encu»bría la ira é disimulaba... De su natural inclinación era verdadera é quería »mantener su palabra... Era muy trabajadora y firme en sus propósitos, de »los cuales se retraía con gran dificultad... Mujer cerimoniosa en sus vesti»dos é arreos y en el servicio de su persona, quería servirse de homes gran»des é nobles». De su decencia y compostura cuenta el mismo cronista: «Era »muy buena mujer, é placíale tener cerca de sí mujeres ancianas que fuesen »buenas é de linaje... Aborrecía mucho las malas; era muy cortés en sus fa»blas. Guardaba tanto la continencia del rostro, que aun en los tiempos de »sus partos encubría su sentimiento, é forzábase á no mostrar ni decir la pena »que en aquella hora sienten é muestran las mujeres». Y como ha cantado un poeta moderno:

Es tan casta, que nadie sus pies bellos
ni al ponerles la unción verá siquiera (2).

El venerable Palafox, comentarista de las cartas de Santa Teresa de Jesús, reparó en la semejanza de Santa Teresa con Isabel la Católica. «Eran »tan parecidos, dice, estos dos naturales entendimientos y espíritus, que me »pareció que si la Santa hubiera sido Reina, fuera otra católica doña Isabel, »y si esta esclarecida princesa fuera religiosa (que bien lo fué en sus virtu»des), fuera otra Santa Teresa».

Para completar este retrato debe tenerse en cuenta el humor apaciblemente festivo de la Reina, que era fecunda en dichos agudos, y aun de burla, como cuando dijo á un escribano de Medina del Campo, aludiendo á lo muchísimo que ganaban y á la importancia que se daban aquellos oficiales: «Hol»gárame mucho que Dios me diera tres hijos; que el uno fuera heredero de mis »reinos, y otro arzobispo de Toledo, y el otro escribano de Medina del »Campo».

96. — Mucho se ha escrito acerca de la parte que tuvieron respectivamente en el gobierno Isabel y Fernando. Es sabido que esta participación respectiva fué regulada por las capitulaciones matrimoniales que firmó Don Fernando en Cartaya, á 7 de Enero de 1469, y después por la concordia de Segovia en 1475. Pero el texto de ambos documentos no da idea, ni remota, de cómo se llegó á trabar aquel estrecho consorcio por el cual dos individualidades tan potentes y originales y dos voluntades tan suyas se fundieron en una sola; esto fué, sin duda, efecto del talento y del carácter de ambos espo-

(1) *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones.* Noviembre 1904.
(2) Campoamor, Poema *Colón.*

sos, que, siendo los dos tan listos, supo cada uno apreciar las dotes de su compañero y plegarse al puesto que á cada cual correspondía según ley de Dios y pedía la conveniencia de ellos mismos y de sus reinos. Nunca más se ha visto en la Historia, y probablemente no ha de verse ya, otro caso de más íntima compenetración de voluntades y de auxilio recíproco de entendimientos aplicados á una obra común. «De aquella admirable ponderación de fuerzas, »regalo espléndido de la divina Providencia, salió lo que necesitaba España »para acometer la obra providencial á que era llamada. En resolución, que »TANTO MONTA. El mote era de una profundísima verdad» (1).

Y conviene añadir que á pesar de tan altas cualidades en Don Fernando y Doña Isabel esa obra providencial habría sido imposible, y sólo el intento de acometerla una locura, á no contar, como contaron aquellos insignes monarcas, con una base solidísima en la nación, ó sea con clases poderosas y elementos sociales interesados en que la obra realizada por ellos se realizase. No había entonces en España persona ilustrada, clérigo ó lego, jurisconsulto ó poeta, grande, hidalgo ó popular que no ansiase un gobierno como el que dieron los Reyes Católicos; esto es, un Poder fuerte que garantizase á todos de un modo eficaz la seguridad de su persona, de su trabajo y de su propiedad; que permitiera ir libremente por calles y caminos sin miedo á tiranuelos feudales ó bandoleros de profesión; que suprimiera de raíz las guerras privadas é hiciese que los pleitos entre particulares se ventilasen ante tribunales por trámites forenses y alegatos de abogados, y no á lanzadas. Desde últimos del siglo XIV estas aspiraciones iban generalizándose á medida que cundía la cultura, y cuando Enrique IV subió al trono eran ya unánimes é irresistibles: por eso la sociedad castellana, llegada á su mayor edad y en las ilusiones sanas de la juventud, se revolvió furiosa contra un príncipe que no le daba lo que ella pedía, y lo abrumó y deshonró con sana oposición, violenta, movida por el odio, el desprecio y el asco; y por eso en cuanto se percató de que los nuevos reyes querían y podían realizar lo que venía soñando, se entregó á ellos de corazón y les cantó con Juan de la Encina, su más popular poeta:

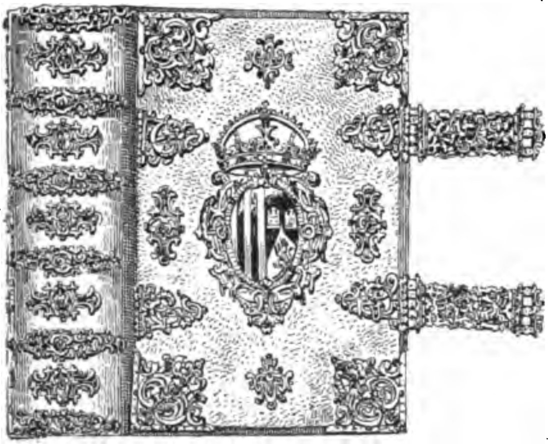
¡Oh rey Don Fernando é Doña Isabel!
En vos comenzaron los siglos dorados;
serán todo tiempo los tiempos nombrados
que fueron regidos por vuestro nivel.
Tenéis él é vos, é así vos como él
con Dios tanta fé, que sus deservicios
habéis destruído, é todos los vicios,
é alguno si queda, daréis cabo del (2).

Compenetráronse, pues, en esta época, no sólo el Rey y la Reina hasta el punto de no parecer dos personas, sino una sola, mas también los Reyes con el pueblo, tomada esta palabra en su amplio sentido de conjunto de todas las clases sociales. La nación se sentía bien regida por sus reyes, y los reyes sólidamente apoyados por sus pueblos. La voluntad real no era sino la expresión vigorosa y concreta del sentir común. Don Fernando daba tanta importancia á lo que hoy llamamos *opinión pública*, que, según cuentan los cronistas, cuando quería tomar una determinación en materia sobre que la opinión no se había fijado, esparcía agentes secretos que hablaran de aquello

(1) Brieva y Salvatierra. (Discurso de inauguración de curso en la Universidad Central).
(2) El estudio de toda la literatura de esta época convence de que no es tan exacto como se supone aquello de que *cualquier tiempo pasado fué mejor*. No hay poeta ni escritor de la época de los Reyes Católicos que eche de menos los *tiempos pasados:* por el contrario, en la época de Carlos V, á pesar del mayor Imperio, renacen las lamentaciones por la pérdida del pasado, ó sea de los Reyes Católicos.

por los corrillos, y cuando ya se había formulado el deseo popular, accedía como obligado por las peticiones que habían salido de él mismo.

97. — Los Reyes Católicos desarrollaron su acción política con arreglo á un plan fijo, trazado de antemano, que siguieron hasta el fin con inquebrantable resolución, y que por lo que se refiere al gobierno interior no fué sino el programa que habían venido elaborando los jurisconsultos desde el siglo XIII, y que en el XV era el de todas las personas sensatas en nuestra patria.



Cubierta del misal que perteneció á Doña Juana la Loca. (Palacio Real.)

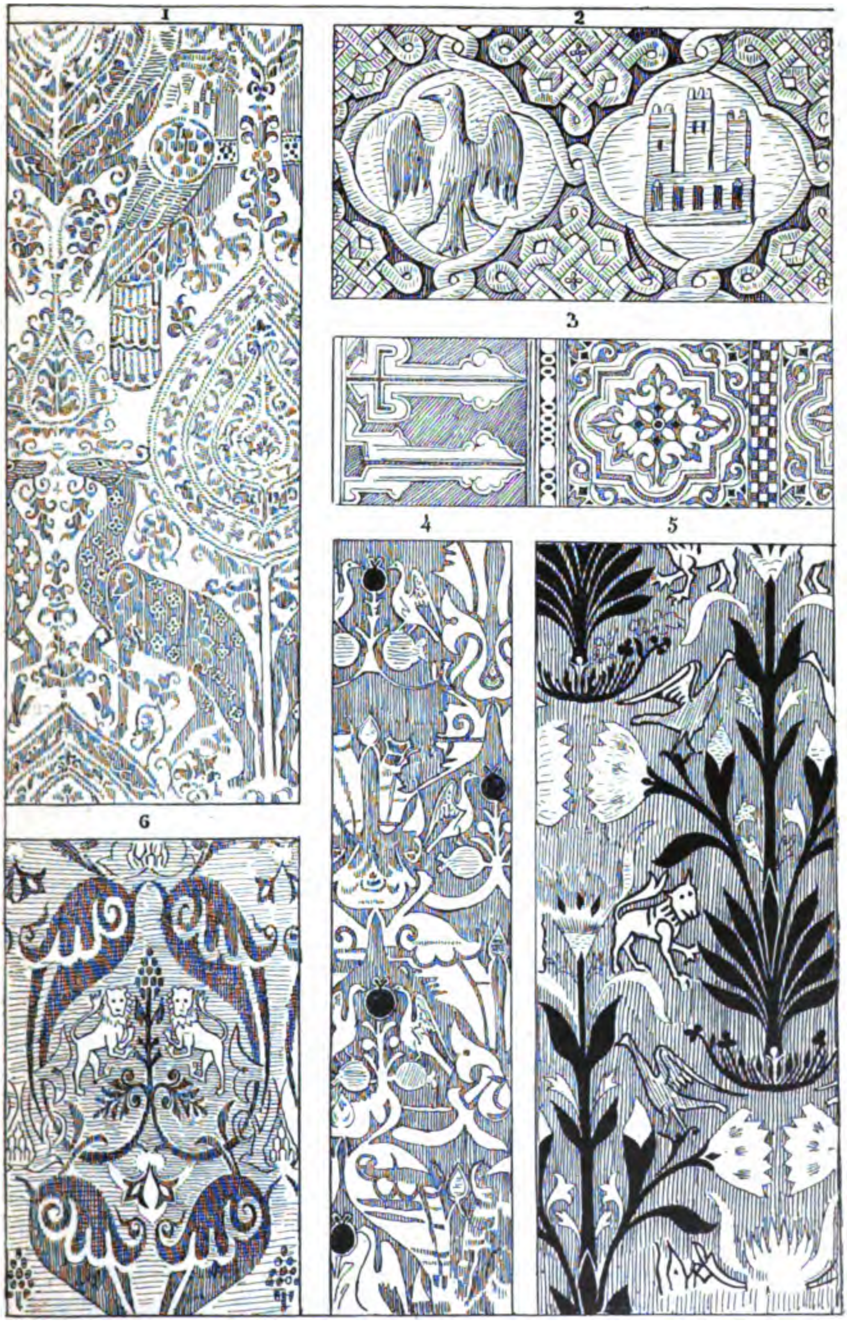
Ante todo, concluir con los bandidos que infestaban campos y ciudades. Fueron implacables en esta obra. Los jueces reales hicieron una verdadera cacería de criminales, y á racimos eran colgados de las horcas, ó, como decía en el siguiente siglo un gran escritor (1): «En tiempo de »los Reyes Católicos, de »gloriosa memoria, había »tanta severidad en los jue»ces, que ya parecía cruel»dad, y era entonces necesaria; y por eso se hacían muchas carnecerías de »hombres, y se cortaban pies y manos y espaldas y cabezas, sin perdonar ni »disimular el rigor de la justicia». Este rigor saludable hubiera sido inútil, y por tanto injusto y verdaderamente cruel, sin una institución permanente de policía que persiguiese á los malhechores con eficacia: crearon la *Santa Hermandad* ó mancomunidad de ciudades para sostener tropas en despoblado que diesen cuenta de los forajidos. El procedimiento no podía ser más ejecutivo: «*Que el malhechor* (rezaban las *Ordenanzas de 1485*) reciba los sacra»mentos que pudiese recibir como católico cristiano, é que muera lo más »prestamente que pueda, para que pase más seguramente su ánima».

Este bandidaje de baja estofa era, sin embargo, un mal menor comparado con el que se ejercía por señores díscolos ó mal educados, á la sombra de los privilegios feudales. Prohibióse á los señores usar las armas reales en sus cartas y escudos, levantar nuevos castillos, obligándolos á demoler muchos de los existentes, á reconocer la superioridad de la jurisdicción real y á obedecer las regias provisiones. Se les quitaron las rentas que disfrutaban del patrimonio real, ó mejor dicho, de la Hacienda pública, por merce-

(1) Doctor Villalobos (*Problemas morales*).

(Explicación de la lámina LXXXI.)

Telas árabes españolas. — 1. Tela de seda árabe-granadina del siglo XV. Recuerda por su estilo, lo mismo que los números 4, 5 y 6, la ornamentación de las telas persas con los animales afrontados y el Hom, árbol sagrado de la religión de Zoroastro. — 2. Franja del vestido de seda y oro, de fabricación árabe, que vestía el cadáver del Infante Don Felipe de Lacerda, de cuya sepultura se extrajo y se conserva hoy en el Museo Arqueológico Nacional. — 3. Otro detalle de franja de dicho traje y á la derecha el dibujo del fondo general de la tela. (Siglo XIII.)



Telas árabes españolas.

des de los anteriores monarcas, ascendiendo á treinta millones de maravedises lo enajenado por este concepto, y siendo muy de notar la sumisión magnánima con que la Grandeza acogió esta medida tan perjudicial á sus intereses — cosa que acredita cómo las ideas de buen gobierno habían arraigado en los mismos que más interés tenían en contrario; — dieron el ejemplo los parciales más entusiastas de los reyes, y fué muy de notar que D. Beltrán de la Cueva, siempre adicto á Isabel á pesar de las hablillas que corrían de su íntima relación natural con Doña Juana, perdiera más de un millón de rentas sin rechistar. Devolvieron los reyes á la justicia todo su imperio, y para dar el ejemplo, ellos mismos daban audiencia y fallaban pleitos, restaurando antigua costumbre hacía muchos siglos en desuso. «Acuérdome, escribió Ovie»do, verla en el alcázar de Madrid con su marido, sentados públicamente por »tribunal todos los viernes, dando audiencia á chicos é grandes, cuantos que»rían pedirla; et á los lados, en el mismo estrado alto, estaba un banco de »cada parte en que estaban sentados doce oidores... En fin, aquel tiempo »fué áureo é de justicia, é el que la tenía valíale. He visto que después que »Dios se llevó esta santa reina es más trabajoso negociar con el mozo de un »secretario que entonces era con ella é su Consejo, é más cuesta». La Audiencia ó Chancillería, que andaba antes ambulante, fué establecida en Valladolid, y se hizo en todo el reino una organización general de la justicia que subsistió hasta la época constitucional. Para evitar la confusión legislativa codificáronse todas las leyes vigentes; el jurisconsulto Alonso Díaz de Montalvo fué el autor de las *Ordenanzas Reales de Castilla*, vulgarmente conocidas por el *Ordenamiento de Montalvo*.



Cardenal Cisneros.

Imprimióse igual vigor á la Administración, creando los cinco Consejos de Estado, Gracias, Aragón, Santa Hermandad y Hacienda, las dos Contadurías mayores de Hacienda, reguladas por las Ordenanzas de Madrigal, y todo un cuerpo de funcionarios para la percepción legal de los tributos. En nada mostraron quizás los Reyes Católicos tanto esmero como en la provisión de cargos y destinos. En 1537 decían los procuradores á Carlos V en las Cortes de Valladolid: «Los Reyes Católicos, de gloriosa memoria, vuestros abuelos, para informarse »de las personas de quien podrían servirse conforme á sus habilidades para »todos los cargos que tenían que proveer en estos reinos, mandaban hacer »información secreta de todas las calidades y habilidades de las personas de »sus reinos, é tenían libro de esto dentro de su Cámara Real; é porque esto »conviene é es más necesario á Vuestra Majestad..., etc.».

Galíndez de Carvajal, que tanto trabajó con aquellos reyes, refiere así este punto: «En su hacienda pusieron gran cuidado, como en la elección de »personas para cargos principales de Gobierno, Justicia, Guerra y Hacienda; »y si alguna elección se erraba (que sucedía pocas veces), al punto lo enmen»daban, no dejando crecer el daño, sino remediándolo con presteza; y para »estar más prevenidos en las elecciones tenían un libro, y en él memoria de »los hombres de más habilidad y mérito para los cargos que vacasen, y lo »mismo para la provisión de obispados y dignidades eclesiásticas». Y el franciscano fray Juan de Santa María, en su *República y policía cristiana*, dice: «De la reina católica doña Isabel se dice que cuando gobernaba con el rey »Don Fernando, su marido, se le cayó acaso un papel de la manga en que »tenía escrito de su propia mano»: «La pregonería de la ciudad se ha de dar

»á Fulano, porque tiene mayor voz»; y «si en oficio tan vil tenían aquellos »tan católicos y prudentes Reyes tanto cuidado, ¿qué se debe hacer en los »de Justicia y Gobierno?». Sabiendo estas cosas, se comprende que los Reyes Católicos, ó mejor dicho, España en su tiempo estuviera tan maravillosamente servida por hombres eminentes en todos los ramos. Cuando se da el oficio de pregonero al que tiene mayor voz, y no al lacayo del favorito ó al ayuda de cámara del pariente aunque esté afónico, se pone á Cisneros de primado de las Españas y á Gonzalo de Córdoba de general del ejército, y cada piedra se coloca en su lugar adecuado, resulta cómodo, grande y hermoso el edificio social, para el cual servimos todos; pero todos estorbamos cuando se nos quiere asentar allí donde no quiso Dios que estuviéramos. El oficio del supremo gobernante tiene su raíz en esto: en procurar conocer la divina voluntad respecto de las personas, y una vez conocida, acatarla humildemente, dando á cada una, pospuesta toda personal afición, el empleo que de derecho divino le corresponde. Y esta política, que es la única justa, es también la única que engrandece á las naciones.



Don Íñigo López de Mendoza, segundo Conde de Tendilla.

(Retrato tomado del que se conserva en el palacio del Infantado, de Guadalajara, pintado por Juan Bautista Espinosa, pintor desconocido. Se le supone copiado de un medallón en marmol hecho en vida de dicho personaje).

Innumerables disposiciones administrativas beneficiosas para la prosperidad pública se dieron en este reinado: se fijó el valor de la moneda, reduciendo su fabricación á las cinco fábricas reales; se entreabrieron, si no abrieron del todo, las aduanas interiores; la política económica fué prudentemente proteccionista, y merced á ella se desarrolló la industria; la marina llegó en pocos años á maravilloso esplendor, y, como sucede siempre, las bellas artes siguieron el impulso que había movido á las útiles: construyéronse infinidad de monumentos arquitectónicos en que el estilo gótico dió las últimas y más floridas muestras de su hermosura, y á la vez tomaba carta de naturaleza en nuestro suelo el greco-romano propio del Renacimiento; hubo un momento en que los dos estilos, el ojival y el clásico, parecieron haberse abrazado, y de ahí salió el *género plateresco*, variedad exclusiva de nuestra patria (1); la escultura prometió entonces entre nosotros un florecimiento semejante al de Italia, por desgracia no logrado luego; la música ofreció la variedad de instrumentos de que habla el *Libro de la Cámara del príncipe Don Juan*, y no sólo llenaba con sus armonías el templo, sino que se hizo cortesana y popular; igual rumbo tomó la dramática, que hasta entonces sólo había servido para representar dentro de las catedrales ó en sus atrios los misterios de Nochebuena y Semana Santa, y que en esta época Juan del Encina sacó á más profanos lugares, amenizando con sus autos las veladas de Navidad y Carnestolendas en el castillo de los duques de Alba; la novela produjo la maravilla de *La Celestina*, que sólo cede al *Quijote* en importancia literaria, mientras que los estudios clásicos llegaban á su apogeo y se vulgarizaban en la corte y entre los grandes por el impulso de Lucio Marineo Sículo y de Pedro Mártir de Anglería, traídos del extranjero con tal intento, por los mismos Reyes y por los españoles Antonio de Lebrija, Arias Barbosa y otros.

(1) Aunque en otras naciones hubiese estilos semejantes.

Las medidas más sonadas de aquella administración fueron el establecimiento del Santo Oficio y la expulsión de los judíos. La primera, para ser bien examinada, requeriría un estudio especial religioso, filosófico, social y político. Desde el punto de vista histórico, y dadas las proporciones de este trabajo, baste decir que lo que hace hoy singularmente odiosa la Inquisición á tantas gentes, ó sea su principio fundamental de la represión de la herejía por el Estado, imponiéndose á los herejes la pena de muerte y la más horrible de todas, ó sea la de ser el reo quemado vivo, era entonces cosa cuya legitimidad y conveniencia nadie ponía en duda: quien se hubiese atrevido en aquel tiempo á sostener que un hereje impenitente no debía ser quemado vivo, hubiese chocado harto más que el que hoy sostuviera que los criminales comunes no deben ser reprimidos con ninguna pena, aunque no sea más que la reclusión medicinal de algunos positivistas. Hasta muy adelantado el siglo XVI no se oyeron en el mundo algunas voces tímidas y aisladas en defensa de la tolerancia religiosa, y esas voces fueron ahogadas por el clamoreo unánime de católicos y protestantes; y es de notar que á algunos protestantes adversarios de la Inquisición contra ellos les parecía muy bien contra los judíos y judaizantes. Las leyes penales sobre delitos religiosos venían desde Teodosio el Grande, y en España son atroces las disposiciones en este sentido del Fuero Juzgo, Fuero Real y Partidas: como que todos los quemados por la Inquisición fuéronlo en virtud de estas leyes antiguas. Los Reyes Católicos, al establecer la Inquisición, no introdujeron ningún uso nuevo, ni agravaron en lo más mínimo las penas temporales establecidas contra los herejes y judaizantes; se conformaron con el estado de cosas existentes, y lo único nuevo fué el tribunal y el procedimiento para ejecutar de una manera regular y permanente lo que venía haciéndose quizás peor por los mismos enemigos de la Iglesia, y sin el beneficio social de la unidad religiosa, que es lo que se buscaba por tan espantosos medios, que ningún cristiano ni hombre de corazón puede aprobar en el día. La Inquisición no perseguía á los judíos como tales, sino á los falsos conversos cristianos ó bautizados que judaizaban.

En cuanto á la expulsión de los judíos, fué una medida radical, radicalísima, consecuencia de la animadversión que inspiraban al pueblo, en parte por odio religioso, y en parte también por la envidia que inspiraban sus riquezas, y hasta sus talentos. El elemento judaico, no sólo se amalgama difícilmente con la población cristiana en que vive, sino que por su especial aptitud para el comercio y sus condiciones de ahorro, así como por su natural despejo para las ciencias, artes y práctica de la vida, es siempre un factor predominante, y por escaso que sea su número, marca su influencia social de un modo que irrita á los que se sienten subyugados por él: hoy los vemos en Austria dueños, no sólo de la Banca, sino de la Prensa de gran circulación; en Francia, dirigiendo la política, y poco más ó menos lo mismo en todas las naciones. Sin duda que esto nos hace admirar al judío, que, errante entre los pueblos, casi siempre perseguido, encuentra, sin embargo, en sí mismo el medio de dominar á sus mismos opresores; pero natural y lógico es también que

(*Explicación de la lámina LXXXII.*)

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes árabes. — Son muy escasas las noticias que tenemos del traje que usaban los árabes españoles. Los que en esta plana ofrecemos á nuestros lectores están tomados de una pintura sobre cuero guadamacilado que decora una de las habitaciones de la Alhambra de Granada. Pertenecen estas pinturas al siglo XVI, y es lógico suponer que están hechas por un artista cristiano, así como que el artista tuvo medios para informarse de la manera de vestir de los infelices expulsados. Por creerlo así incluímos aquí los trajes más característicos.





HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes árabes.

semejante superioridad de raza encuentre resistencia, y esto explica á nuestro juicio el odio que universalmente inspiran, y que era vivísimo en la España del siglo XVI. Que algunos hacían con buen éxito propaganda judaica y con fruto, atestíguanlo muchos documentos. Para juzgar de la justicia con que fueron expulsados de España no hay que atender á consideraciones generales de Derecho, en que no reparaba nadie en aquel tiempo, sino al modo como eran tratados y siguieron siéndolo en otras naciones: quizás desde este punto de vista la expulsión en masa, con ser tan cruel, fué lo más beneficioso para los judíos que pudo hacerse entonces. Conviene advertir, por último, que la expulsión fué religiosa, y no de raza: los bautizados, ó que consintieron en bautizarse por no partir, aquí quedaron, y la sangre judaica es sin género de duda uno de los elementos étnicos de la nación española, no sólo por el estado llano, sino por las clases más elevadas. Basta leer los escritos del doctor Villalobos, judío por toda su ascendencia, para persuadirse de que no hay familia aristocrática que no tropiece en su árbol genealógico con algún tallo judaico. Los expulsos derramáronse por diferentes parajes de Europa y África, y todavía conservan nuestra lengua, y antiguos romances castellanos reveladores de su origen, en que las palabras arcaicas de nuestro idioma se mezclan con vocablos de los países en que han vivido estos últimos cuatro siglos. Hace pocos días contaba el corresponsal de un periódico de Madrid en Belgrado que una muchacha judía, al enterarse de que el periodista era español, le dijo: ¿Es usted español de Constantinopla, ó de Salónica? Y al oir que era de España, la pobre muchacha quedó asombrada. ¡No concebía que hubiera españoles en España!

98.—No menos consciente y reflexiva fué la política exterior de nuestros grandes monarcas, la cual, como es lógico en príncipes tan prudentes, se desarrolló en períodos sucesivos, á medida de las circunstancias, sin intentar nunca forzarlas, sino enderezarlas diestramente á sus intentos.

Desde 1476 á 1479 no pudieron hacer otra cosa que defenderse del rey de Portugal Alfonso V, quien, desairado á la mano de Isabel, se hizo paladín de la Beltraneja y cabeza de los pocos magnates castellanos que siguieron esta parcialidad. Entraron los portugueses en Castilla con un lucido ejército, al que no podían oponer nuestros reyes otra cosa que el amor de los pueblos. En Plasencia celebró Alfonso V sus esponsales con la infortunada Juana, titulándose los esposos *reyes de Castilla y Portugal*, ni más ni menos que Fernando é Isabel *reyes de Castilla y Aragón;* es decir, que aquella guerra era de tendencias unitarias por ambas partes. Castilla no era entonces para nadie, como luego ha sido para ciertos imbéciles, la tirana de la Península, sino la piedra angular sobre la cual todos querían erigir el magnífico edificio de la unidad política de esta región geográfica, que la Naturaleza, es decir, Dios, ha hecho una, y los hombres perversos ó de cortos alcances se han empeñado en dividir contra la voluntad divina. La batalla de Toro (1.° Marzo 1476), en memoria de la cual se levantó el precioso templo y convento de San Juan de los Reyes, y en que pelearon como soldados dos cardenales — el arzobispo Carrillo (1) por doña Juana, y Mendoza por doña Isabel, — destruyó las esperanzas del portugués; pero la lucha continuó hasta la paz de Alcántara, ne-

(1) Este veleidoso prelado, que tanto había favorecido la causa de Isabel, hasta el punto de ser él, según todas las probabilidades, quien circuló la bula de dispensa para que se casara con Fernando y quien los casó, al ver luego que los Reyes no eran juguete suyo, se fué al campo del portugués, diciendo arrogantemente: *Yo he sacado á Isabel de hilar y yo la enviaré á coger otra vez la rueca.* Y estaba ya tan viejo en esta época, que poco antes de pronunciar estas soberbias palabras había dicho, con harto más fundamento: *Estoy más para recogerme en un yermo é prepararme á dar cuenta á Dios, que para meterme en ruido y tráfago de guerra.*

gociada directamente entre doña Isabel y su tía materna doña Beatriz de Portugal (1). Por cierto que allí admitió la Reina que su hijo el príncipe don Juan, á la sazón niño, al llegar á la edad conveniente casaría con la *Beltraneja*, cuyo matrimonio con el anciano rey no había llegado á efectuarse: es de creer que nunca pensara doña Isabel en cumplir semejante cláusula, debiendo recordarse aquí lo dicho por Pulgar de que, aunque *de su natural inclinación era verdadera e quería mantener su palabra, los movimientos de las guerras e otros grandes fechos que en sus reinos acaecieron, la ficieron algunas veces variar;* esto es, que así como *la pobreza hace hacer*, según Cervantes, *cosas que no están en el mapa*, en ocasiones la política suele también desviar de la línea recta á los caracteres más puros. En aquella ocasión, doña Isabel quiso dar á su reino el bien inestimable de la paz, y para conseguirlo accedió á suscribir un compromiso que indudablemente repugnaba, y del que debió de creer que nunca llegaría á sazón de cumplirse, aun sin faltar ella ostensiblemente á su real palabra.


Arqueta hispano-árabe (siglo x).

Desde 1481 á 1492 el objeto exclusivo de la política exterior de los Reyes Católicos fué la conquista de Granada. Componíase este reino de las actuales provincias de Almería, Granada y Málaga, y desde la época de San Fernando era el único resto independiente y organizado de la España árabe, aunque legalmente tributario ó vasallo de los reyes de Castilla, á cuyas Cortes tenían obligación de concurrir los emires granadinos como grandes vasallos de la Corona. Esta dependencia feudal fué más ó menos efectiva según las circunstancias de cada tiempo y el carácter de reyes y emires: hubo períodos de lucha entre Castilla y Granada, y períodos de larga paz, en que parecía que iban á fundirse ambos pueblos. La batalla del Salado, la reconquista de Algeciras y Gibraltar y el desarrollo de la marina castellana y aragonesa, cerrando definitivamente á los africanos la entrada en España, dejaron al reino de Granada aislado del mundo musulmán, á que por raza y religión pertenecía, y tarde ó temprano tenía que sucumbir al golpe de sus prepotentes vecinos. Aspiración nacional trasmitida de unas á otras generaciones era en Castilla la de arrojar á los moros de aquel último baluarte, completando así la obra reconquistadora del siglo XIII; pero la empresa ofreció muy serias dificultades. Fundado sobre uno de los terrenos más abruptos de la Península, el pequeño reino encerraba una población numerosísima, agricultora y guerrera, que verdaderamente tenía siempre en una mano el instrumento de labranza y en la otra el arma de combate, con que, ya se mataban unos á otros en confusa é interminable lucha intestina entre las diferentes tribus ó *kabilas*, ya se re-

(1) Hermana de doña Isabel, la viuda de Juan II.

volvían todos contra *los perros cristianos*, dispuestos á conquistar el paraíso de Mahoma muriendo en la guerra santa. No había lugar que no estuviese fortificado, ni cerro ó quebrada sin su castillo roquero, inexpugnables aquéllos y éstos para los elementos poliorcéticos de la Edad Media, y de muy difícil ataque para la naciente artillería, sobre todo por la imposibilidad casi absoluta de transportar las piezas por aquellas veredas de cabras y ponerlas en posición de ofender, dado su corto alcance á la sazón, cerca de los muros, que por lo común arrancaban de inaccesibles precipicios. Había tantas fortalezas que bien podía ser considerado todo el reino como una inmensa plaza fuerte, imposible de cercar por su mucha extensión y su dilatada marina, y al que sólo cabía dañar un poco entrando por los valles y vegas y arrasando los campos — ó sean las famosas *talas;* — y conquistar, tomando una por una las fortalezas, ó, como decía gráficamente Don Fernando el Católico, ***comiéndose uno por uno los granos de la granada***, cosas ambas que exigían muchísimo tiempo y elementos de guerra superiores á los que hubo en Castilla antes de este reinado, especialmente un ejército permanente ó que no tuviera que dispersarse después de dos ó tres meses de campaña, como sucedía con los castellanos de los siglos XIV y XV.

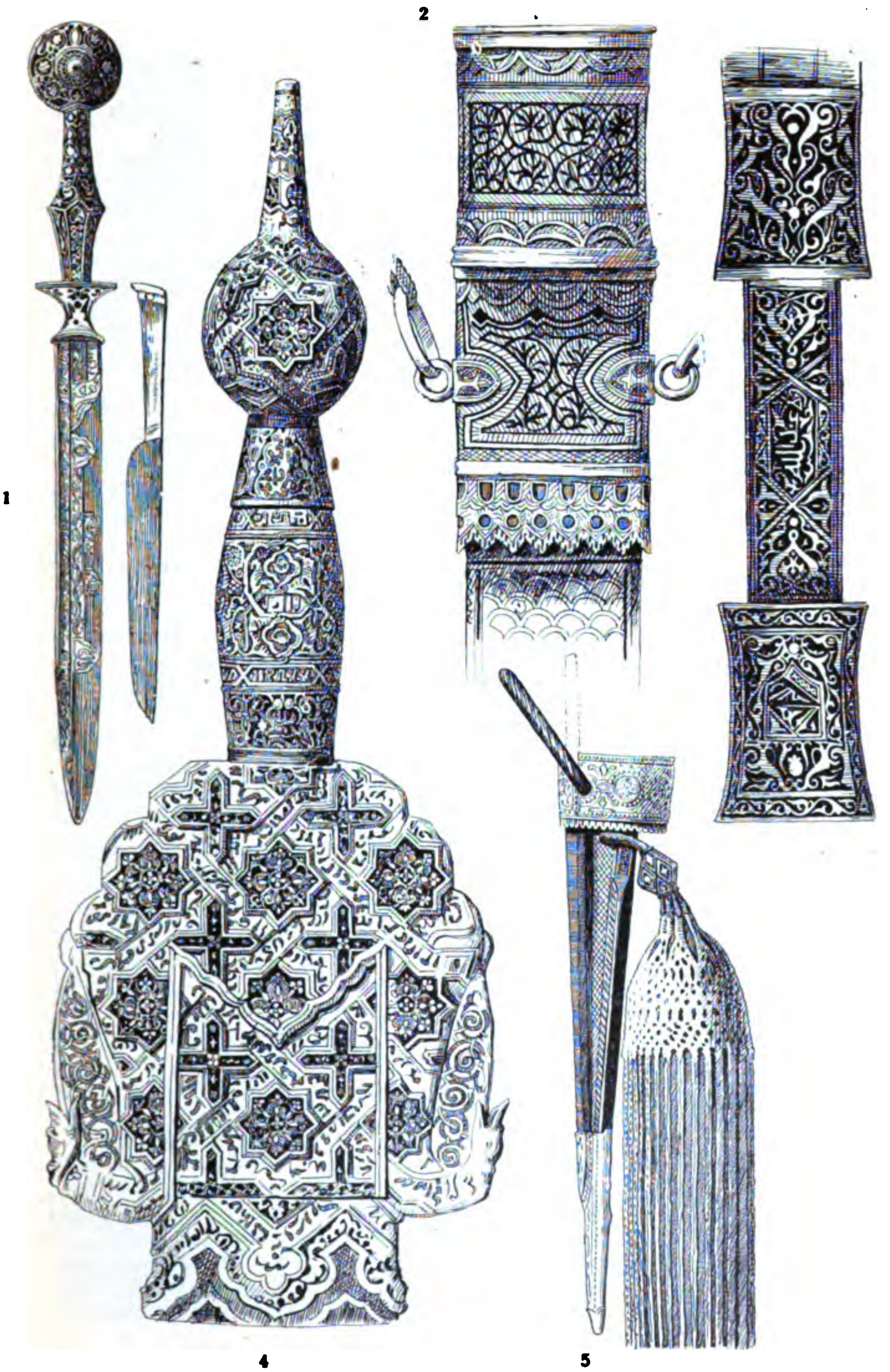


Casco, túnica y espadas de Boabdil.

Los Reyes Católicos acometieron la empresa, y salieron con ella en diez años de perseverantes esfuerzos, tan meritorios desde el punto de vista político y administrativo como del militar. Tuvieron que crearlo todo. La guerra, que, vista por el prisma de los romances y leyendas, parece una cruzada de paladines en que se resolvía el problema á golpes de lanza y espada, resulta de los documentos que fué una serie metódica de campañas y

(Explicación de la lámina LXXXIII).

Armas de Abo-Abdi-l-lah (Boabdil). — 1. Puñal y cuchillo. — 2. Vaina del estoque. — 3. Empuñadura del mismo. — 4. Empuñadura de la espada. — 5. Vaina del puñal.



Armas de Abo-Abdi-l-lah (Boabdil).

sitios en que la artillería y los ingenieros tuvieron la parte principal. «Mandaron traer los reyes, cuenta Pulgar, gran número de bueyes é carros »para llevar las bombardas, é otros tiros de pólvora, é las escalas, é man»tas, é grúas y engenios é otros pertrechos para combatir, con lo cual »venían carpinteros con sus ferramientas, é ferreros con sus fraguas, que »andaban de continuo en los reales y en todas las otras partes por do se »llevaba el artillería, é maestros bombarderos, y engenieros, é pedreros que »facían piedras de canto é pelotas de fierro, é todos los maestros quet eran »necesarios, é sabían lo que se requería para facer la pólvora, é para todos »aquellos oficios é para todas las cosas que eran me»nester.» El tren de guerra que se llegó á reunir fué inmenso: sólo en Córdoba, en la primavera de 1483, se juntaron, según Bernáldez, mil quinientas carretas para el transporte de artillería y provisiones; el capitán Francisco Ramírez, de Madrid, era el director técnico y general de la artillería cristiana (1). Con tan bien preparados elementos, la constancia en el obrar y el valor castellano, representado por multitud de campeones romancescos, entre los cuales descolló como el Aquiles de esta homérica lucha el Marqués de Cádiz, Don Rodrigo Ponce de León, se llegó al memorable día 2 de Enero de 1492, que la Historia, la leyenda, la poesía y la pintura han hecho inmortal. La Alhambra, el maravilloso alcázar, empezado á construir por Alhámar, el fundador del reino de Granada, y que no se terminó hasta mediados del siglo XIV por Yuxef I, quedó engarzada como una de sus piedras más preciosas en la corona de Castilla.

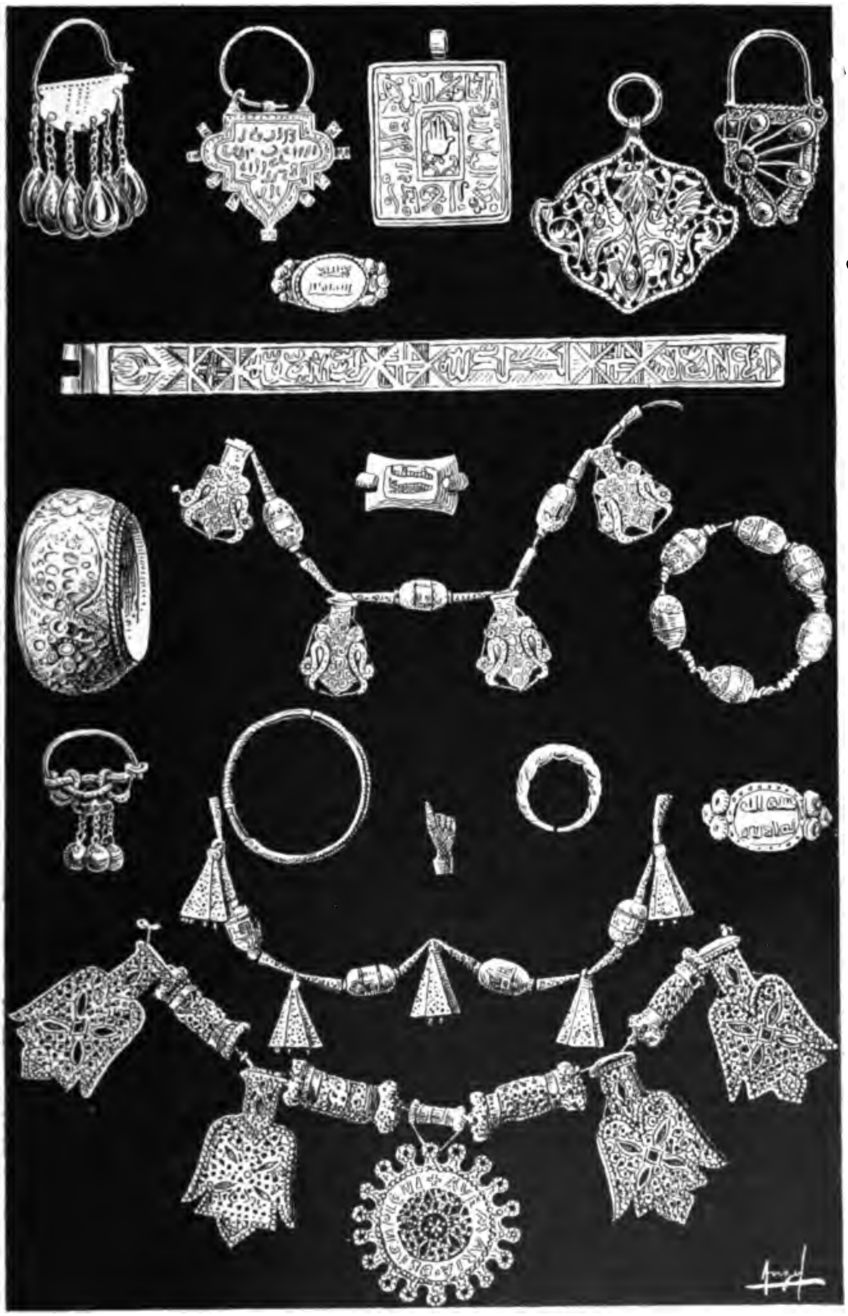


Gonzalo Fernández de Córdoba.

De cuantos retratos se conservan del Gran Capitán, el único que presenta caracteres de autenticidad es este grabado de Ambras, que se le cree reproducción del retrato que, tomado del natural, ejecutó el insigne pintor Giorgione de Gastelfranco, obra que desgraciadamente se ha perdido. Varazi y Rodolfi dan noticias de ella.

Si la guerra de Granada es la inauguración del arte militar moderno por lo que se refiere á la acción perseverante del ejército permanente, al empleo metódico de la artillería, y aun al uso de los servicios auxiliares de administración y sanidad militar, las guerras de Nápoles (1498-1502) determinan el principio del mismo arte por lo que se refiere á la superioridad de la infantería sobre la caballería en el campo de batalla, del orden abierto en la táctica y de la subordinación de ésta á la estrategia. Gonzalo de Córdoba es la figura histórica que une y enlaza en el orden militar la Edad Media con la Edad Moderna. Miembro de la oligarquía guerrera medioeval, crióse para paladín, y paladín fué en la conquista de Granada; pero al zarpar de Málaga para Nápoles el paladín se había transformado en general. ¿Cómo se verificó esta transformación? No se sabe. Lo mejor de la Historia es desconocido, aunque no tanto que adonde no llega el dato no puedan alcanzar el raciocinio ó la deducción lógica. Es indudable que después de la guerra de Granada Gonzalo no se contentó con sus recuerdos, ni contando sus hazañas, ni vanagloriándose de ellas, sino que estudió y reflexionó. El *Vegecio* era obra familiar en los palacios de los grandes. Gonzalo tuvo el concepto cabal de la legión romana, que habían aplicado ya, si bien imperfectamente, las milicias suizas. Este

(1) Sobre la influencia decisiva de las armas facultativas en esta guerra, véase Aráutegui y Sanz (*Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos* XIV *y* XV.)



Joyas árabes españolas.

concepto fué la base y el material sobre que actuó su talento. Y cuando fué á Nápoles ya sabía él que el infante podía vencer al caballero, que había que hacer la guerra de modo muy diverso de como se había hecho hasta entonces, que había sonado la hora de cambiar de método y de procedimiento, que se imponía una manera distinta de aplicar el valor del hombre, ese factor eterno de las empresas guerreras; en suma, que había concluído una época y empezado otra. Así, *el gran revolucionario desde arriba*, en cuanto estuvo en el mediodía de Italia movió, dirigió, operó *de la nueva manera* con el desembarazo, la precisión y la seguridad que parecen no poder ser fruto sino de la larga experiencia, y con reducidísimos medios obtuvo magnos resultados. En Cerignola y en el Garellano concluyen definitivamente las batallas medioevales, que eran duelos colectivos, y empiezan las modernas, que no son sino momentos de una evolución de hechos preparada y provocada conscientemente y desarrollada en un plan estratégico. Toda nuestra superioridad militar del siglo XVI es el efecto lógico del impulso dado por el Gran Capitán, y nuestra decadencia del XVII es el efecto de no haber cambiado á tiempo cuando de nuevo imponían cambios las circunstancias; ó, en otros términos, de no haber tenido España otro Gonzalo de Córdoba.



Cristóbal Colón.
(Del retrato considerado como auténtico que se conserva en la Biblioteca Nacional.)

La unión de los reinos peninsulares, la guerra de Granada y la doble

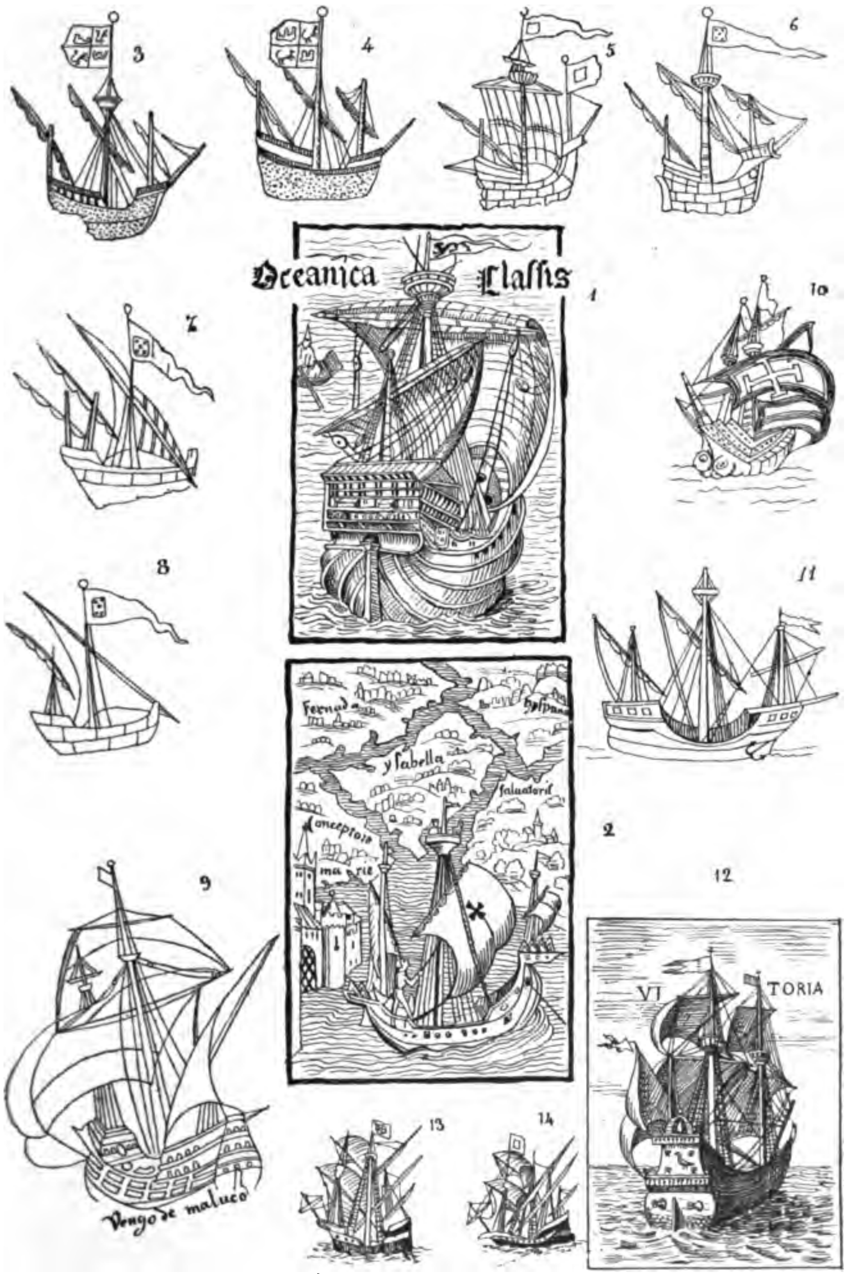
(*Explicación de la lámina LXXXV*) (1).

Antiguas carabelas. - 1. Nao de Colón. — 2. Una de las carabelas de Colón. — 3 y 4. Carabelas de la expedición de Hojeda en 1499, en la que fué como piloto el famoso Juan de la Cosa. — 5, 6, 7 y 8. Carabelas portuguesas. — 9. Carabela de 1529. — 10. Otro tipo de carabela española del siglo XVI. — 11. Tipo de carabela, del Diccionario del Marqués de la Victoria. — 12. Famosa nao de Juan Sebastián Elcano. Este dibujo es de 1673. — 13 y 14. Carabelas «Nuestra Señora de Atocha» y «Nuestra Señora del Buen Suceso», de los hermanos Nodales (1621).

(1) **La naves en la Edad Media.** — El vaso marítimo comenzó en un tronco, siguió en la piragua y el esquife, y continuó con la nave bajo mil formas y nombres.

Desde la piragua hasta la fragata blindada, van por etapas el *unireme, bireme, trireme* y demás órdenes: en la *nave, dromon, pentecontor, sahetia, barcia, tarida, tafurga, pinaza, tardante, panfil, leño, fusta, galea, brigantino, coca, carraca, carabela, galeaza, galeón* y *navío*.

Nave *oneraria* ó de carga. Estaban comprendidas en la antigüedad en esta clasificación: la *liburna*, de un solo orden, ligera y de movimientos fáciles: el *pentecontor*, de 50 remos en un solo orden. (Esta fué la nave griega, mercante y guerrera á la vez, de los piratas, y sirvió de modelo para lo sucesivo). Más adelante vino la *liburna*, de dos y tres órdenes, hasta el siglo V en que aparece el *dromon*, de un solo orden, y que luego es de dos y tres, llegando á seis en el siglo IX.



Las naves en la Edad Media.

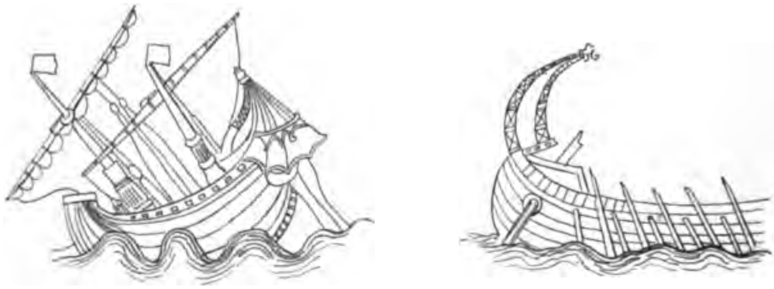
conquista de Nápoles elevaron á España en el concepto europeo al rango de nación predominante, que nunca había tenido hasta entonces, y que sólo pudo conservar hasta mediados del siglo xvii. Los Reyes Católicos quisieron mantenerla en ese papel brillante — quizás un poco desproporcionado con los ele-

La *galea* ó *galera* de la Edad Media no es otra cosa que el *pentecontor*.

La *liburna, longa* y *dromon* llegaron á alcanzar en la Edad Media tantos órdenes como en la antigüedad.

El papel de la *oneraria* vino á representarlo en la Edad Media la *nao*, llamada también *coca* y *carraca*.

El tipo de las naves del siglo XIII lo encontramos en el códice de las Cántigas de Alfonso el Sabio. (Véase la lámina LIII). El exagerado arrufo del buque, sus anchacintas groseramente claveteadas, la sencillez



Naves del siglo XIII.

de su proa de limpia roda, sus amuras enormes, la relativa inclinación de los palos en macizas y elevadas fogonaduras, lo rudimentario de las vergas, velas, motonería y cordaje; todo caracteriza á las construcciones de aquella época. El tonelaje de estas naves era de 8 á 12.000 quintales.

Las *naos* eran de tres clases: *gruesa, bastarda* y *sutil*.

Su tamaño medio era: eslora, 142 pies; manga ó ancho, 18 pies; puntal ó altura desde la sobrequilla á la cubierta, 8 1/2; elevación de la proa, 11 1/2; de la popa, 12 1/2, y 8 1/2 el ancho de la *cala* ó bodega, como hoy llamaríamos.

Su forma era una derivación de la nave *longa* romana, participando también de la *liburna* primitiva, con remos en un solo orden.

La *galea* de primera clase debía llevar, como las *uxeres* (buque más grueso, catalán), dos timones, tres mástiles, entena y velas latinas. En los mástiles llevaban una meseta ó balconcillo de forma cónica, revestido de mimbres y cuero, desde el cual se lanzaban birotones. Esta especie de cofa tomó el nombre de *gata*, y luego de *gavia*, que hoy se aplica á las vergas cruzadas sobre los palos mayores.



Nave del siglo XIII.

Los palos *maestro*, *trinquete* y *mesana*, en Castilla, se llamaban *artimó*, *lop* de proa, y *mitjane* en la corona de Aragón.

La *galea* gruesa tenía 180 remos, armándose su boga dos por banco y los restantes de respeto.

Las anclas, de hierro, pesaban 20 arrobas, y el mismo número de *resones* de igual peso les servían de amarras. Llevaban una bandera real larga y dos cuadradas, á más de la propia del almirante en la capitana. El color del casco era á capricho: el blanco, rojo, azul, etc.

Cada galera llevaba varias clases de armas de dotación á expensas de la corona, sin perjuicio de las exigidas á cada tripulante, desde el capitán y cómitre hasta el último remero; 120 corazas guarnecidas con sus gorgueras y capacetes; igual número de paveses; 500 lanzas, 1.000 dardos grandes, 6.000 virotes, 24 lanzas *romañolas* y otras tantas guadañas; 4 rempines, 2 ronzales, 6 fanares y 2 rompecuellos. Si se trataba de la montada por el almirante, debía llevar además su bandera propia, 20 paveses por extraordinario, una tienda para su servicio (los almirantes prestaban servicio de guerra en batidas campales, capitaneando los hombres de armas y ballestería de las galeras), y si llevase juglares, «le sean dados paños de cendal, trompeta, cornamusa á los trompetas y cubierta de género de lana para los timbales y fundas para los mismos». Llevaban, por último, dos *cartas de marear*.

En las galeras *bastardas* y *sutiles* disminuíase desde el área de las velas hasta el número de armas. Sólo conservaban fijo el de los remos.

mentos de población y riqueza natural de nuestra Península, — y á tal efecto buscaron sus alianzas en las Potencias del centro y del norte del Continente; es decir, contra Francia. Francia, no sólo es nuestra vecina, sino nuestro único punto de comunicación con Europa, por lo cual, y por la comunidad de raza y costumbres parece ser nuestra natural aliada; pero aventajándonos en número de habitantes, fertilidad del suelo y otras circunstancias, semejante alianza no puede ser nunca sobre un pie de perfecta igualdad, ó, en otros términos, que unidos ó aliados con nuestra poderosa vecina, tenemos que ir, aunque nos pese, á remolque de ella. Cabe tolerar esto conformándose España con una posición modesta de nación secundaria; pero si en nuestra Penín-

Las provisiones de boca (poco apetitosas) consistían en arroz, tocino añejo, judías, ajos, vinagre, sal y bizcocho en galletas de á doce onzas.

He aquí un estado del armamento de las galeras:

EQUIPAJE, CON SUS CORRESPONDIENTES SUELDOS POR DOS MESES

1 patrón	25	Libras
1 cómitre	17	»
1 sotacómitre	8	»
8 naocheros, á 6 libras uno. (Entiéndase por naochero el encargado del timón y de la guardarropía ó pañol, llamado entonces nochar, donde se conservaban las banderas, vestidos, faroles, velas de sebo y otros útiles menudos)	48	»
8 proeles, á 5 libras. (Proel, defensor de la proa)	40	»
6 espalderes, á 4 libras	24	»
1 calafate	3	»
40 ballesteros, á 5 libras	200	»
6 cruillers ó curulleres, á 4 libras	24	»
54 remeros simples con ventaja *dels palmers*	462	»
1 trompeta	7,105	»
1 cirujano	7,10	»

El precio de una galera gruesa en 1351 se estimaba en 4.600 florines de oro (unos 27.000 reales), y en 1.200 el flete cuando iban armadas y dispuestas al combate.

El reclutamiento era por el sistema de las quintas actuales. Pedro IV de Aragón dió orden á sus bailos para que los pueblos de realengo diesen 2 de cada 10 hombres para el servicio de las galeas.

La carabela como tipo de nave sujeto á gálibus ó formas determinadas por una fórmula permanente, no ha existido jamás.

El nombre de carabela empezó á usarse en el siglo XV, en tiempo de Don Juan II, y dejó de usarse á mediados del siglo XVII.

Las carabelas pertenecientes al Estado se llamaban *carabelas de armada.*

Se nombró carabela en los siglos XV y XVI al buque ligero, cualquiera que fuese su disposición, apto para la celeridad, rápido y de corto calado. Fué buque de forma y aparejo vario, correspondiendo la denominación al servicio á que se la destinaba, y no al tipo de la nave.

En las instrucciones de Colón á Antonio Torres se lee: «Las naos *Gallega* y *Capitana* para dar autoridad á la gente..... allende que las *carabelas* son necesarias para el descubrir de la tierra firme y otras islas que entre aquí é allá están.»

Las carabelas no fueron exclusivas de España. Más fama adquirieron las portuguesas. La forma de los vasos es redonda, con la popa cuadrada. El aparejo se compone de tres palos con velas redondas ó de cruz en el mayor y trinquete, y latina en el mesana.

Las carabelas de Colón eran mayores de lo que vulgarmente se cree: de marcha rápida, de construcción sólida, con dos castillos «alterosos» á popa y proa, tres palos verticales y bauprés, aparejo redondo en el mayor y trinquete y mesana latina.

Las dos que copia la lámina LIII con los números 1 y 2 parecen ser la nao de Colón y una de sus carabelas: lo indica la inscripción de la primera, *Occeanica classis,* correspondiendo con la antefirma de la carta de que están tomadas, *Occeane classi prectus* del descubridor.

Las figuras 3, 4, 5, 6, 7 y 8 están tomadas de la carta de Juan de la Cosa, documento pintado en 1500. El autor, excelente dibujante, fué piloto y compañero de Colón en los dos primeros viajes.

Las números 3 y 4, que ostentan pabellones de Castilla en los topes, ya que no las de Colón, deben de ser las que el mismo Juan de la Cosa llevó como piloto en la expedición de Hojeda el año 1499.

La forma de los vasos es muy semejante á las 1 y 2, levantadas las extremidades como explica el historiador de las Indias, Herrera: «Las naos tenían una obra muerta alterosa en cada extremo de popa y proa del buque, y se llamaban castillos.» «El aparejo, dos velas redondas en los palos mayor y trinquete y una latina en el mesana.»

Las 5 y 6 son portuguesas, y lo mismo las 7 y 8, sin que en ellas se note diferencia esencial con las españolas.

La figura 9 está copiada de otra carta de marear de Diego de Rivera (1529). Se advierte en el vaso el progreso de la construcción naval, pero conserva el tipo.

La núm. 10 es otro tipo de carabela española tomado de la carta de Juan Martínez.

La núm. 11 es del diccionario del marqués de la Victoria.

La núm. 12 es la famosa *nao* de Juan Sebastián Elcano. Este dibujo es de 1673.

Las 13 y 14 son las carabelas «Nuestra Señora de Atocha» y «Nuestra Señora del Buen Suceso», de los hermanos Nodales (1621).

sula se quiere fundar un Imperio predominante, ó por lo menos de veras independiente de la influencia francesa, hay que buscar las alianzas en Alemania y en Inglaterra. Á eso tendieron los Reyes Católicos, no descuidando tampoco la realización de la completa unidad peninsular, única manera de que la Iberia pueda hombrearse con la Galia. Á tan elevados fines políticos, reducidos á que España fuera nación verdaderamente autónoma, ó sea libre de la humillante y molesta conyunda de Francia, fueron enderezados los enlaces matrimoniales de los hijos de los Reyes Católicos, otras tantas obras maestras de política internacional.



El P. Marchena.
(Retrato moral.)

Para conseguir la unidad de la Península, la princesa Doña Isabel casó con el príncipe Don Alfonso de Portugal, y, muerto éste, con el rey Don Manuel; por el fallecimiento de Don Juan, príncipe de Castilla, Don Manuel y Doña Isabel fueron reconocidos como herederos de los Reyes Católicos, y nacido un hijo, aunque con la desgracia de costar la vida á su madre, este príncipe, Don Miguel, fué jurado como heredero de Aragón el 22 de Septiembre de 1498, de Castilla el 12 de Enero, y de Portugal el 16 de Marzo de 1499: tuvimos, pues, un príncipe que, si hubiera vivido, habría reunido sobre sus sienes todas las coronas peninsulares. Por desdicha, murió antes de cumplir dos años. Para buscar la alianza inglesa se enlazó la infanta Doña Catalina con Arturo, príncipe de Gales, y, á la muerte de éste, con su hermano Enrique VIII. Finalmente, la alianza germánica se consiguió con los matrimonios del príncipe Don Juan con la princesa Margarita y de la infanta Doña Juana con el archiduque Felipe, hijos ambos del Emperador Maximiliano. Este último enlace fué el único que se logró, y sólo él bastó para ligar sólidamente á España con el centro de Europa, haciendo que se reunieran en una persona la Monarquía española y el Imperio de Alemania. Es posible que sin este matrimonio no hubiéramos sufrido andando el tiempo muchos desastres; pero es segurísimo que sin él nuestra esplendorosa historia del siglo XVI, que desde el punto de vista de la grandeza política es lo mejor de nuestros anales, no se habría realizado.

99. — «El mayor acontecimiento que ha tenido lugar en el mundo des»pués del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo es, sin disputa, el descu»brimiento de América.» Tiene harta razón el Sr. Brieva al decir que «si todas »las naciones del mundo juntasen todas sus empresas y hazañas y cuanto en »pro de hombres hicieran, todas ellas juntas no pudieran igualar á lo que »Colón hizo con el ayuda de España por la civilización universal; con lo »que la gloria de España, sin la cual nada fuera Colón, excede á toda glo»ria que pueblo ninguno puede alcanzar. Y así, á los extraños y enemigos »y humillados de ayer que pregunten qué lugar tiene la gente española en »la Historia, se les puede contestar: el descubrimiento de América». Y sin embargo, este suceso magno y sin par, bastante, ó, mejor dicho, sobrado para la gloria de los Reyes Católicos en el cuadro político y militar de su reinado, no fué más que un brillante episodio, y el único que no puede llamarse empresa nacional, sino particular de los Reyes y de un grupo de *intelectuales* que fueron los únicos que favorecieron á Colón dándole oídos y proporcionándole los medios para llevar á cabo su incomparable hazaña. El estudio de los documentos ha destruído la leyenda de la venta de las joyas por la Reina para

el equipo de la escuadra: sabemos positivamente que para estos aprestos adelantó Luis de Santángel, escribano de raciones de Aragón, diez y siete mil florines; pero esto nada quita á la gloria de Doña Isabel, como proclamó el sabio pontífice León XIII en la encíclica con motivo del Centenario de Colón: «aquella piadosísima, varonil y excelsa mujer», decía el Papa, «es la que »leyó mejor que nadie en la mente del preclaro varón». El descubrimiento tuvo un éxito de curiosidad inmenso, no sólo en España, sino en toda Europa; y si en aquel tiempo no había periódicos que satisficieran y explotaran el interés del público, vivamente impresionable en todas partes, suplió en lo posible esta falta Pedro Mártir de Angleria con sus cartas latinas, que forman el *Opus Epistolarum — periódico de noticias*, dice Menéndez Pelayo, *dividido* en *812 números*, — y en sus *Decades de Orbenovo*. Pedro Martir era un verdadero periodista nacido mucho antes de que hubiera periódicos, y como buen periodista, sabía escoger para sus cartas lo más ameno, pintoresco, divertido y raro que contaban los primeros que volvían del Nuevo Mundo. Eran devoradas aquellas epístolas con tal ansia, que el papa León X las leía de sobremesa á su sobrina y á los cardenales. En más elevada esfera que la de la mera curiosidad, el descubrimiento suscitó desde luego ardientes polémicas entre los teólogos y moralistas acerca del derecho de conquista, de si los indios por ser idólatras y bárbaros, debían ser reducidos á esclavitud ó eran naturalmente libres, etc.; y de estas polémicas nació la ciencia del Derecho natural, en cuyo estudio nos corresponde á los españoles la primacía.

100. — La desgraciada muerte de sus hijos, ó, como dice Bernáldez, «los »enojos é cuchillos de dolor de las muertes del príncipe Don Juan y de la »Reina de Portugal», y más que nada la locura de Doña Juana, ensombrecieron los últimos años de la Reina Católica, y, según todas las relaciones contemporáneas, fueron causa determinante de la decadencia de su salud. El 7 de Octubre de 1504 escribía Pedro Mártir que la Reina se hallaba dominada por la fiebre. El 12 dictó su testamento, y el admirable cuadro de Rosales tiene todos los caracteres de autenticidad histórica por lo que resulta de los documentos contemporáneos. El 23 de Noviembre dictó su codicilo, del cual se conserva como reliquia en la Biblioteca Nacional la firma, revelando la letra irregular y apenas legible cuán acabadas estaban ya sus fuerzas. Murió, en efecto, el 26 entre once y doce del día. Momentos después escribía Mártir una de sus cartas, en que decía: «La pluma se me cae de las manos, y mis »fuerzas desfallecen: no sé que haya habido en el mundo, ni en los tiempos »antiguos ni en los modernos, una heroína comparable á esta incomparable »mujer». Se disputa sobre si el fallecimiento ocurrió en el castillo de la Mota de Medina del Campo ó en el palacio que tenían los Reyes en la Plaza Mayor de la misma villa. Amortajado con hábito franciscano fué llevado el cadáver de Medina del Campo á Granada, en medio de terribles aguaceros y tempestades y con numeroso acompañamiento. Por las noches se depositaba el cuerpo en las iglesias de los pueblos, enlutadas é iluminadas con cirios pintados de negro, y entre multitud de hombres y mujeres, todos enlutados y con cirios negros en las manos, que, conforme á la costumbre de la época, lanzaban lastimeros gritos y lloraban ruidosamente. Eran entonces de moda estas manifestaciones del dolor, y aun otras más extravagantes, como tirarse por el suelo, arrancarse los pelos de la barba y de la cabeza ó darse de cabezadas contra las paredes: ningún buen vasallo se creía dispensado de estos extremos, y el que no los hacía corría riesgo de ser tildado de insensible ó desafecto.

Y en esta muerte de la Reina Católica hubo cierta mitigación en tan vanas exterioridades, porque la misma Reina prohibió en su testamento que vistiese nadie la jerga de luto, á que antes la costumbre, y si no los corregi-

dores, obligaban á vestir á todos. Esta mitigación pareció tan importante, que Zurita la consigna en sus Anales. Pero si faltaba la jerga, abundaban los capuces, capirotes y lobas negras, que darían al cortejo y á los acompañantes del cadáver en cada pueblo, si hoy los viéramos, el extraño aspecto de inmensas procesiones de fúnebres encapuchados.

El cadáver de la reina Isabel entró en Granada por la misma puerta por donde doce años antes había entrado á caballo al frente de las vencedoras huestes cristianas, y al son de los clarines que tocaban la marcha todavía recordada por nuestros modernos regimientos de caballería.



Doña Juana *la Loca.*

Sepultada en el convento de San Francisco, fué trasladada luego á la capilla real de la Catedral, donde, con su esposo Don Fernando y sus hijos doña Juana y don Felipe, espera la hora de la resurrección de la carne. Su epitafio es sencillo, pero aún lo sería más y más sublime el propuesto por el padre Flórez: *Isabel la Católica.* ¿Qué más necesita este nombre para su encomio? Ya lo dijo el sabio. *Ipsa laudabitur.*

101. — Heredaba la corona Doña Juana, casada con el archiduque de Austria Don Felipe, y residente con su marido en Flandes (1). En vano escritores tan eruditos como el Sr. Rodríguez Villa han tratado de probar que Doña Juana no fué realmente loca, sino amante y celosa en grado sumo: esta tesis sólo puede pasar en el hermoso drama de Tamayo *Locura de amor*, ya que al arte le están permitidas ésta y mayores licencias; en la esfera de los hechos los mismos documentos publicados por el docto bibliotecario de la Academia de la Historia en sus dos libros sobre Doña Juana, y los más recientes que han visto la luz en la correspondencia del embajador Fuensalida (2), publicada por el señor duque de Alba, persuaden de que la infortunada princesa era un caso clínico de insania perfectamente caracterizado, á lo que no se opone que tuviera sus intervalos lúcidos, ni que entre sus manías, al lado de algunas repugnantes, no hubiese otras simpáticas, como la del amor, ni tampoco que la conducta casquivana de Don Felipe tuviera su parte en aquel lastimoso desarreglo mental.

Á la muerte de la Reina Católica formáronse en la Nobleza tres parcia-

(1) En Flandes, y sobre todo en Brujas, donde nació, Don Felipe era y es conocido con el apodo de *Felipe Stok; stok* significa en flamenco *caña* ó *bastón*, y parece que Don Felipe usaba esta prenda frecuentemente. Todavía hay en Brujas la calle de *Felipe Stok* y una cofradía de los Dolores fundada por el marido de Doña Juana.

(2) «Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida, embajador en Alemania, »Flandes é Inglaterra (1496-1509), publicada por el duque de Berwick y de Alba, conde de »Siruela.— Madrid, 1907».

lidades: una, representada principalmente por el duque de Alba, don Fadrique, que á toda costa y por cualquier título legal quería que Don Fernando siguiera rigiendo el reino á nombre de su hija; otra, cuya cabeza era don Juan Manuel, privado de Felipe *El Hermoso,* y al que se allegaron muchos aristócratas hartos de la rigurosa disciplina de Don Fernando y deseosos de recobrar su antigua licencia; y, por último, la del Cardenal Cisneros, el Almirante y el Condestable, más aficionados personalmente al suegro que al yerno, pero escrupulosos guardadores de la ley y que, por tanto, no se propasaban á negar á Don Felipe la participación que, según la de Castilla, correspondía en el gobierno al marido de la Reina. En cuanto al pueblo, fué en aquella crisis *fernandista* decidido. Como dice Macaulay, el pueblo es harto menos veleidoso en sus amores que soberanos y magnates: muchas veces pone su predilección en quien no la merece; pero generalmente es constantísimo en ella. En esta ocasión temía la masa popular la prepotencia de la Nobleza, que veía claramente venir con Don Felipe, y desconfiaba de los flamencos, á los cuales suponía rapaces y soberbios, y que sólo apetecían mangonear en Castilla para enriquecerse y volverse ricos á su tierra. La popularidad de Don Fernando resistió al acto suyo que menos grato podía ser á los castellanos (1): su casamiento con doña Germana de Foix, sobrina suya y de diez y nueve años. Los historiadores franceses ponderan su hermosura; pero los nuestros la retratan así: «Era poco hermosa, algo »coja, muy amiga de holgarse y an»dar en banquetes, huertas, jardines y fiestas. Esta señora introdujo en Casti»lla soberbias comidas, siendo los castellanos—y aun sus reyes—muy mode»rados en esto. Pocos días se pasaban sin convidar ó sin ser convidada. La que »más gastaba con ella en fiestas y banquetes era su mejor amiga. En el año »de 1511 le dieron en Burgos un banquete, en el cual sólo de rábanos se gas»taron mil maravedises» (2).



Felipe I *El Hermoso*
(Tomado de una pintura en tabla de la época.)

Gobernó Don Fernando desde la muerte de Doña Isabel hasta Junio de 1505. El reinado de Don Felipe, oficialmente de un año y diez meses, duró menos de cinco meses en la realidad del gobierno. Acostumbrado á Flandes, donde los príncipes trataban á los señores como á compañeros, no hartándose de colmarlos de mercedes, hizo lo mismo en Castilla; pero aquí

(1) Lafuente (Modesto) afirma que efectivamente hubo gran disgusto en Castilla por el segundo matrimonio de Don Fernando: yo no encuentro documento ó noticia contemporánea en que apoyar esta afirmación.

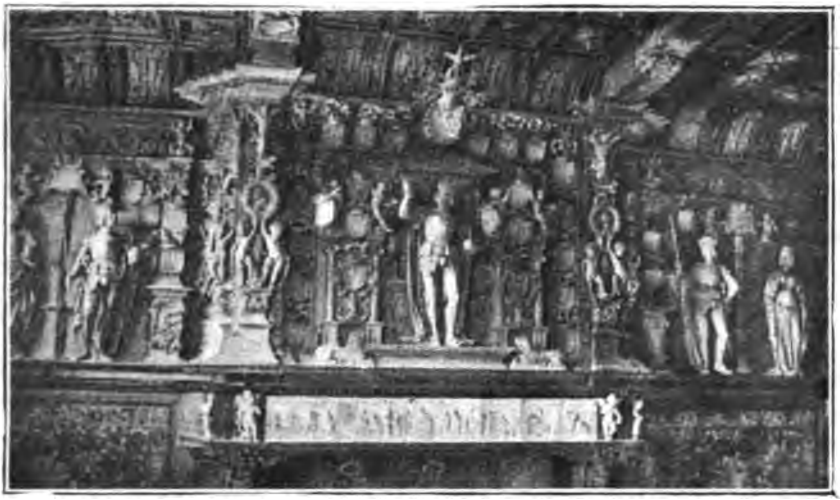
(2) Sandoval, *Historia de Carlos V.* Esta historia no es sino una colección algo organizada de Memorias y relaciones antiguas, las más cercanas á los sucesos que encontró el obispo de Pamplona.

la Nobleza no era popular como allí. La muerte del joven Monarca (25 de Septiembre de 1505) trajo la desdicha de un momento de anarquía feudal, pareciendo que había vuelto España al tiempo de Juan II y Enrique IV, y la dicha del segundo gobierno de Don Fernando, que duró desde 27 de Agosto 1506 hasta el 23 de Enero de 1516, que murió en Madrigalejo; regencia que fué digno remate de su reinado. Reprimió nuevamente á los grandes, restableciendo la paz interior; influyó de un modo decisivo en la política europea; anexionó á Castilla la Navarra española (1512), y mantuvo un ejército y escuadra formidables en la costa de África: si se sufrió allí el desastre de los Gelves, famoso por haber muerto en él D. García de Toledo, primogénito de la Casa de Alba y padre del gran duque D. Fernando, conquistáronse por el conde Pedro Navarro las ciudades de Bugia y Trípoli, sometiéronse Argel, Túnez y Tremecén, y el cardenal Cisneros llevó á cabo con las rentas de su Arzobispado y su dirección la hermosa empresa de la conquista de Orán.

Por este tiempo vino á España de embajador de Florencia el célebre historiador y político Francisco Guicciardini. Hablando un día familiarmente con el Rey Católico, dijo á éste que en Europa nadie acertaba á explicarse cómo los españoles, que hasta entonces habían hecho tan poco papel en el mundo, se habían convertido de súbito en la nación dominante. Y contestó Don Fernando: «Es que los españoles tienen muchas buenas cualidades para »la guerra y para la paz; pero necesitan estar bien gobernados» (1). ¡Admirabilísimas palabras, expresivas de una ley histórica invariable! Otros pueblos podrán prosperar y engrandecerse á pesar de sus gobiernos, y aun contra ellos: en España el buen gobierno es condición indispensable de vida y progreso. Y como un buen gobierno es don raro y que pocas veces se alcanza, pocas veces hemos logrado también en nuestra larga historia épocas de vida nacional próspera y floreciente.

Por el testamento de Don Fernando ejerció la regencia el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, y hubo de ejercerla desde la muerte del Rey hasta el 8 de Noviembre de 1517, que murió en Roa, en los momentos que llegaba Carlos V á tomar posesión de su trono. De familia noble, nacido en Torrelaguna (1437), con vocación sacerdotal desde la juventud, gran predicador en Sigüenza, sosteniendo con energía sus derechos á un beneficio contra el arzobispo Carrillo, que le tuvo encerrado dos años en el castillo de Uceda, dió de mano á las luchas y ambiciones de la vida haciéndose fraile franciscano en el convento de Salceda, y asombrando allí á los religiosos más austeros con sus penitencias; por consejo del cardenal Mendoza le hizo Isabel la Católica su confesor y, venciendo su resistencia, arzobispo de Toledo en 1495. Con cargo tan principal reformó las Órdenes religiosas por delegación pontificia, fundó la Universidad de Alcalá, hizo imprimir la Biblia políglota, costeó y dirigió la conquista de Orán, y en la política hizo sentir la influencia de su carácter elevado, purísimo, rígido, siempre amigo de la línea recta y de las determinaciones enérgicas y radicales. Como regente, continuó vigorosamente la política de Fernando el Católico teniendo en un puño á la Grandeza, tratando de crear una milicia ciudadana con carácter permanente, resistiendo con gloria á los franceses, anexionando oficial y definitivamente á Navarra y manteniendo incólumes las prerrogativas de la Corona, aun contra los favoritos del joven Carlos V. Indudablemente es leyenda que la carta de Carlos V invitándole á retirarse determinara su muerte: Cisneros tenía ya ochenta años, estaba muy trabajado y achacoso, y su carácter no era para morirse por carta más ó menos. Esto en el supuesto de que hubiera tal carta, lo que es dudoso.

(1) Relación de Guicciardini (tomo VIII de los *Libros de Antaño*).



Chimenea del *Franco* (Brujas) (1).

XV

CARLOS V Y FELIPE II

102. Carlos V antes de venir á España. — **103.** Cuadro cronológico de su reinado. — **104.** Cómo era Carlos V. — **105.** Cómo gobernaba. — **106.** Su política. — **107.** Diversidad de juicios sobre Felipe II. — **108.** Sucesos principales de su reinado. — **109.** Carácter y gobierno de Felipe II. — **110.** Las Bellas Letras y las Bellas Artes desde el último tercio del siglo XV á fines del XVI.

102. — Carlos V nació en Gante, día de San Matías (25 de Febrero de 1500), y fué bautizado el 7 de Marzo en la iglesia de San Juan, hoy catedral titulada de San Bavón (2), donde se conserva como reliquia histórica la pila bautismal. Investido con la dignidad y título de duque de Luxemburgo, crióse en Flandes bajo la guarda de su tía Margarita, viuda del príncipe D. Juan, y por preceptores y caballeros flamencos; de los primeros fueron los principales Adriano Florencio, decano de la Universidad de Lovaina,

(1) Entre los muchos recuerdos que en los Países Bajos se encuentran de la dominación de España merece especial mención esta famosa chimenea. En Brujas, en el actual Palacio de Justicia, que antiguamente pertenecía al magistrado del *Franco*, se encuentra esta magnífica chimenea, obra soberbia del arte del Renacimiento, única en su clase. Ocupa casi todo un lienzo de pared de la sala en que está emplazada. Es de mármol negro en la parte baja y de madera esculpida en la superior, y fué ejecutada en 1528 á 1529 por Gayot de Beaugrant en memoria de la batalla de Pavía y del tratado de paz de las Damas, firmado en Cambrai, por el cual Francia hubo de reconocer la independencia de Flandes. La parte de madera pertenece al escultor Gracets, según dibujos del pintor Bloudeel, y la decoración consiste en estatuas de tamaño natural: la del medio es Carlos V, teniendo á su derecha á sus abuelos paternos María de Borgoña y Maximiliano de Austria, y á su izquierda á los abuelos maternos Fernando de Aragón é Isabel de Castilla. Genios y escudos heráldicos completan la composición. El friso de la chimenea lo constituyen cuatro admirables bajorrelieves representando escenas de la historia de la Casta Susana.

(2) El obispado de Gante no fué erigido hasta 1559, y por Felipe II. Bautizó á Carlos V el obispo de Tournai, á cuya jurisdicción pertenecía entonces Gante, asistido por trece prelados, entre ellos el de Málaga, único español.

hombre no muy elocuente, mas en la Facultad escolástica único en su tiempo (1), que le enseñó algo de latín y procuró iniciarle en letras sagradas y profanas, al paso que Guillermo de Croy, el otro preceptor, caballero de la más rancia y alta Nobleza de los Países Bajos, le inclinaba á los ejercicios caballerescos. Salió sabiendo hablar muy bien francés, italiano y alemán, amén de su nativa lengua flamenca, y el castellano muy mal, aunque ya de hombre remedió él perfectamente tal deficiencia.

En 1515, por cesión de su abuelo Maximiliano, entró Carlos en el gobierno perpetuo de los Estados de Flandes. Tenía un hermano y cuatro hermanas: D. Fernando, nacido en Alcalá de Henares (1503) y criado en España, por lo que muchos españoles lo preferían para regir estos reinos, causa, sin duda, de que Carlos lo hiciese *Rey de romanos* y su sucesor en el Imperio, siendo tronco de la actual Casa de Austria; doña María, que fué reina de Hungría; doña Leonor, de Portugal; doña Isabel, de Noruega y Dinamarca, y doña Isabel, que casó con el príncipe de Portugal. Y he aquí ahora el cuadro cronológico de los principales sucesos de este reinado.


Carlos I de España y V de Alemania.

103.—*Año 1517.*—Vino Carlos á España, desembarcando en Villaviciosa el 19 de Septiembre. Entrada en Valladolid, el 18 de Noviembre. Lo mal que hablaba y entendía el castellano, el estar rodeado de flamencos y el haber provisto el Arzobispado de Toledo en el obispo de Cambray, Guillermo de Croy, sobrino de Mr. de Jeures, su gran canciller, excitaron la animadversión pública contra el Rey, y especialmente contra los flamencos de su comitiva.

1518. — Cortes de Valladolid. Se distinguió el doctor Zumel, procurador de Burgos, por la energía tribunicia con que sostuvo que los flamencos no debían entrar en las Cortes y que no había que jurar al Rey hasta que jurara él las leyes del reino y las peticiones de los procuradores. Fueron éstas 74, siendo de notar las de «que no se diesen á extranjeros (es decir, á los no »castellanos) oficios, ni beneficios, ni dignidades, ni gobiernos, ni cartas de »naturaleza, y que si se habían dado, se revocasen (2); que los oficios de la casa

(1) Sandoval.

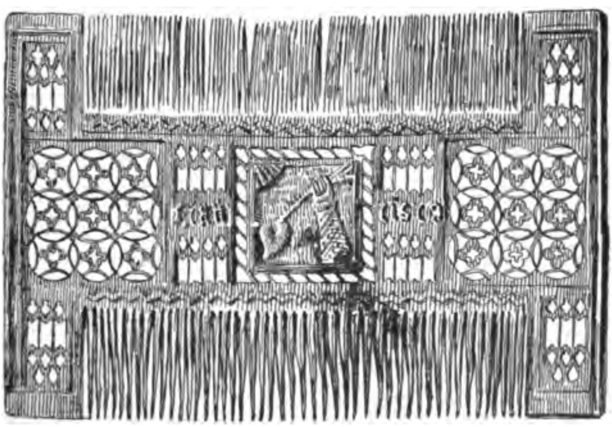
(2) Amenazaron á este valeroso doctor hasta con la pena de muerte; pero él, terne en su derecho, dijo á los oficiales de la casa del Rey que *el reino no había de permitir que Mr. de Jeures y otros extranjeros se llevasen la moneda que había en el reino.* Conviene advertir que esta oposición española contra los flamencos fué luego, en sus mismos términos, reproducida en Flandes contra los españoles; y los flamencos aducían como precedente y fundamento de su resistencia á que los españoles tuviesen allí cargos públicos, la que aquí se había hecho á ellos. *Espántome,* escribía Requesens á Felipe II, *de que hasta los niños saben aquí lo que allá sucedió cuando las Comunidades.*

»real fuesen para castellanos ó españoles, excepto en »el género de porteros y aposentadores, donde con»venía hubiese de todos (1); y que fuese servido Su »Alteza hablar castellano, porque haciéndolo así lo sa»bría más presto y podrían entenderle mejor sus va»sallos y él á ellos». Á esto último contestó el Rey «que le placía y se esforzaría á hacerlo, particular»mente porque se lo suplicaba el reino; que ya lo ha»bía comenzado á hacer con ellos y con otros del rei»no». En otro orden de cosas son notables las peticiones de que no se permitiera la mendicidad, á no ser á cada pobre en el pueblo de su naturaleza; que los enfermos contagiosos estén en una casa especial, y que «mandase plantar árboles en todo el reino don»de se hallase aparejo, y los que había se guardasen »conforme á las Ordenanzas» Y no menos digno de mencionarse es el recelo que ya inspiraba la amortización de la propiedad inmueble: *que ninguno*, pedían los procuradores, «pueda mandar bienes raíces á »ninguna iglesia, monasterio, hospital ni cofradías, »ni ellos lo puedan heredar ni comprar, porque si se »permitiese, en breve tiempo sería todo suyo» (2).


Casa de Carlos V en Amberes.

1519. — El 28 de Junio fué elegido Emperador en Francfort, siendo su competidor Francisco I de Francia. Estaba Carlos á la sazón en Barcelona, donde celebró (5 Marzo) un capítulo de la Orden del Toisón — el primero que hubo en España, — y en que invistió de esta condecoración á varios grandes, no pudiendo hacerlo al conde de Benavente porque «no la quiso, »diciendo que él era muy castellano y que no se honraba con blasones ex»tranjeros, pues los había tan buenos en el reino, y, á su estimación, mejo»res» (3). Los catalanes resistieron porfiadamente jurar á Don Carlos, aunque al fin lo hicieron, y «á Jeures pusieron en tanto aprieto, que ya deseaba »verse fuera de España» (4). En la misma ciudad condal fué determinado que los reales despachos se encabezasen con esta fórmula: «DON CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE ROMANOS, FUTURO EMPERADOR, SEMPER AUGUSTO, Y DOÑA JUANA, SU MADRE, Y EL MISMO DON CARLOS, POR LA MISMA GRACIA, REYES DE CASTILLA, DE LEÓN», etc.

En este año hizo Hernán Cortés su maravillosa expedición, desembarcando en Tierra Firme, ganando la batalla de Tabasco, venciendo y convirtien-


Peine amatorio de boj (siglo XVI).

(1) Petición 5.ª
(2) Idem 41 y 42.
(3) Sandoval.
(4) Idem.



1



2



3



4

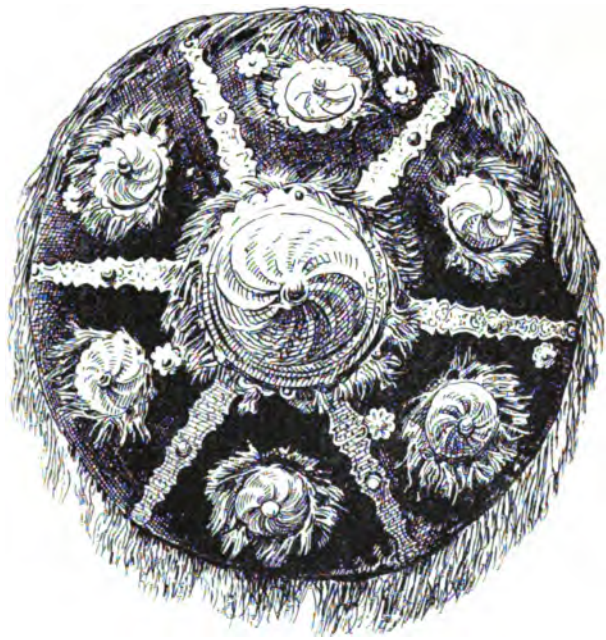


5

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes civiles y militares del siglo XVI.

do en aliados á los valientes tlascaltecas, y entrando en Méjico el 8 de Noviembre (1).

1520. — Don Carlos atravesó Castilla y fué á Galicia, donde se embarcó en Coruña para recibir la Corona imperial. Las Cortes que se tuvieron en Santiago y en Coruña fueron agitadísimas, y sobre los mismos temas que las de Valladolid. Se pidió al Rey entre otras cosas «que cuando volviese á estos »reinos fuese servido »no traer consigo ex»tranjeros, flamencos, »franceses, ni de otra »nación para que tu»viesen oficio alguno »que sea de calidad»... «Que no traiga gente »de guerra extranje»ros, porque en el »reino hay gente be»licosa y para con»quistar otros reinos, »y porque no se pien»se de él que por des»confianza de los na»turales tiene guar»da de extranjeros... »Que no se diesen á »extranjeros dignida»des eclesiásticas..., »etcétera, etc.». Dejó Don Carlos por gobernador á su maestro Adriano, y cuando partió de Coruña (20 de Marzo) ya estaba revuelto todo el reino.



Rodela española de Carlos V.

No cabe dentro de los límites de este libro la relación de las turbulencias movidas por las Comunidades. Baste apuntar que hoy poseemos la historia completa y documentada de aquel agitadísimo período, escrita por el académico D. Manuel Danvila y publicada en seis tomos del *Memorial Histórico Español* (XXXV y siguientes), y que cartas de la época, v. gr., las del salado doctor Villalobos, reflejan con suma viveza el desconcierto que reinaba en Castilla, los continuos tumultos en las ciudades, los combates en los campos y la más espantosa confusión de ideas, cosas y personas. Las relacio-

(1) Lo más reciente y lo más acabado desde el punto de vista militar sobre las expediciones y campañas de Hernán Cortés es el estudio del capitán general D. Camilo de Polavieja, con mapas y planos, obra del mismo ilustre general. Sobre Alvarado, uno de los mejores capitanes de Cortés, tenemos el discurso de recepción en la Academia de la Historia de don Angel de Altolaguirre.

(*Explicación de la lámina LXXXVI.*)

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes civiles y militares del siglo XVI. — 1. Lansquenete, siglo XVI. - 2. Mujer de la clase media. - 3. Vizcaíno ó cántabro. - 4. Vizcaína ó cántabra. - 5. Arnés ecuestre de Carlos V.

nes contemporáneas convienen en que D. Juan de Padilla era un mozo de gallarda presencia, fácil palabra, natural generoso, buenas intenciones y corto entendimiento. Parece que su mujer doña María de Pacheco, más lista que él y deseosa de figurar, le movía en aquellas andanzas. En cambio, del obispo Acuña hace un retrato espeluznante el mismo Villalobos: su traje era una mezcla disonante y chocarrera de eclesiástico y guerrero, iba al frente de un escuadrón de clérigos tan desalmados como él, y distinguíase esta partida no sólo por la ferocidad, sino por las palabrotas que proferían. Muchos clérigos y religiosos, si no tomaron las armas y se lanzaron al campo, predicaban en pro de la Comunidad.



Blandón de la Catedral de León (siglo XVI). Museo Arqueológico.

Se ve que el motivo inicial y único del levantamiento—que no diesen oficios á extranjeros, especialmente flamencos—era popularísimo: todo el mundo quería eso; pero luego notaron muchos, según acontece en todas las revoluciones, que el remedio era peor que la enfermedad, y hubo en los espíritus una verdadera reacción contra los comuneros.



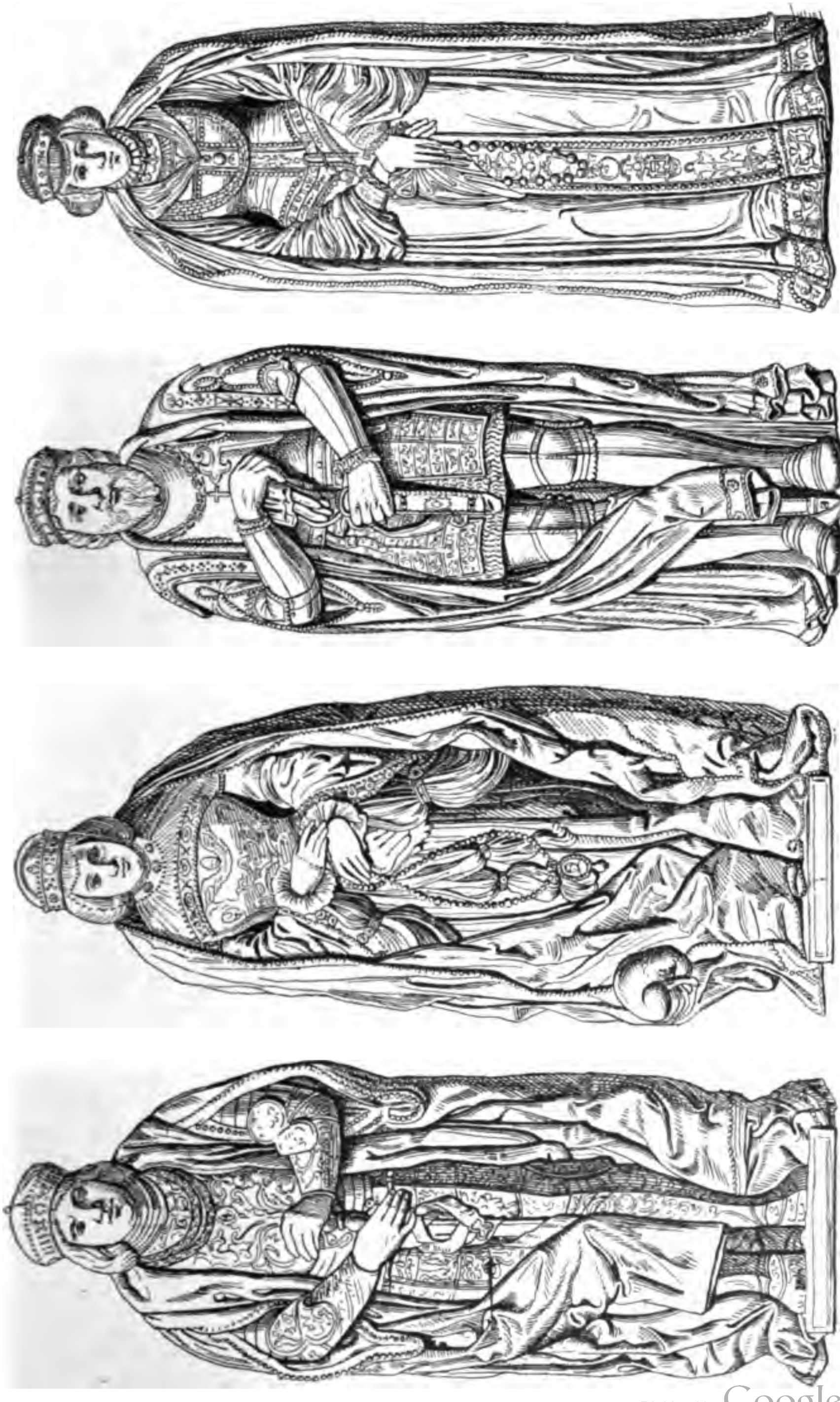
Hernán Cortés.

En la primavera de este año fué acometido Cortés en Méjico por Pánfilo de Narváez. Salió el conquistador de la ciudad, dejando á Pedro de Alvarado por custodio del palacio y persona de Motezuma. Derrotó á Narváez en Zempoala, y volvió con ambas huestes á Méjico, donde entró el 24 de Junio. Subleváronse los mejicanos, y Cortés tuvo que retirarse. La *noche triste* fué el 10 de Julio. Pocos días después, la batalla de Otumba.

El 23 de Octubre fué Don Carlos coronado emperador en Aquisgrán. Empezaron las guerras con Francisco I. Generalmente se atribuyen estas guerras á la rivalidad personal de Carlos y Francisco, ó á la envidia del último respecto del Emperador: es una manera muy pobre de concebir la Historia. Francia, nación predominante en Europa, no podía consentir sin lucha verse bloqueada, ceñida y achicada por el Imperio de Carlos V. Así, aunque Francisco fué quien atacó, realmente lo que hizo fué defender la importancia de su Corona: hubiera sido muy mal rey de Francia si se hubiese conformado con la situación creada por la unión de Alemania, España, Flandes é Italia; es decir, por la posesión de

(Explicación de la lámina LXXXVII.)

HISTORIA DEL TRAJE.—Trajes del siglo XVI. - 1. Don Pedro Hernández de Velasco, Condestable de Castilla. Catedral de Burgos. - 2. Doña Mencía de Mendoza, esposa de Don Pedro Hernández de Velasco. Catedral de Burgos. - 3. Don Garci Fernández Manrique, Conde de Osorno. Catedral de Burgos. - 4. Doña Juana Enríquez, Condesa de Osorno (igual procedencia).



1 2 3 4

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes del siglo XVI.



Armas y trofeos militares de los siglos XV y XVI.

todas sus fronteras por un solo soberano extranjero: debía luchar, y luchó. En cuanto á Carlos V, no iba á ceder graciosamente su grandeza hereditaria y electiva, preparada por su abuelo Fernando el Católico: debía, pues, defenderse, y se defendió. Los dos monarcas tenían, por tanto, razón desde su respectivo punto de vista, y fué aquél un conflicto, no entre dos soberanos rivales, sino entre naciones, sin otra salida posible que la lucha.

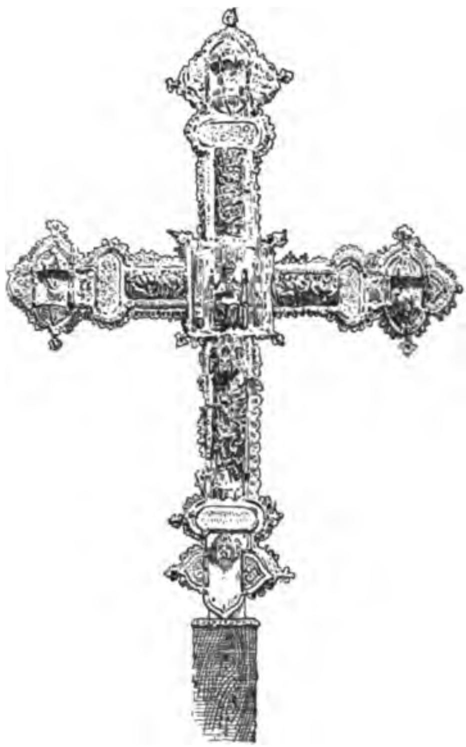
1521. — En Alemania presidió Carlos V la dieta de Worms; después se lamentó de haber respetado el salvoconducto concedido á Lutero. En España se dió la batalla de Villalar (23 de Abril). En América remató Cortés su portentosa conquista rindiendo á Méjico después de un sitio de noventa y tres días, el 13 de Agosto, fiesta de San Hipólito.

1522. — Regresó Carlos á España el 16 de Julio.

1525. — Batalla de Pavía y prisión de Francisco I, el 25 de Febrero, cumpleaños del Emperador. Á mediados de Junio llegó á Barcelona el rey de Francia.

Descubrimiento y conquista del Perú por Francisco Pizarro y Diego Almagro.

1526. — Concordia de Madrid con Francisco I (14 de Enero). — El 19 de Marzo pasó el rey de Francia la frontera en libertad. La emperatriz Isabel de Portugal, con quien se había casado el Emperador por poderes en Lisboa (Noviembre del año anterior), llegó á Sevilla el 11 de Marzo. Los Emperadores pasaron el verano en Granada, alojados en la Alhambra: allí creó Carlos V el Consejo de Estado, dispuso la construcción del palacio nuevo de la Alhambra, y sucedió un hecho, sin duda insignificante desde el punto de vista político, pero importantísimo desde el literario: Andrea Navagero, embajador de Venecia, aconsejó á Juan Boscán, caballero catalán que había sido preceptor del heredero de la



Orfebrería española. — Cruz procesional (siglo XVI). Iglesia de Amusco (Palencia).

(Explicación de la lámina LXXXVIII.)

Armas y trofeos militares de los siglos XV y XVI. - 1. Espada con guarnición hispano-morisca del siglo XV. — 2. Bracamarte de arzón del siglo XVI. — 3. Espada de Hernán Cortés. — 4. Montante de dos manos de Fernando *el Católico*. — 5. Yatagán de Mustafá, rey de Orán (de sobrenombre Bigotillos). — 6 y 8. Trofeo de Lepanto. Alfanje y celada de Alí Bajá, muerto en Lepanto. — 7. Cuchillo de los que se usaban en el siglo XVI para trinchar las viandas en los banquetes. — 9. Daga de armas del siglo XVI. — 10, 11, 12, 13 y 14. Trofeo militar. Manopla, hoja de estoque, daga de armas, escudo y borgoñota tomadas al rey Francisco I de Francia en la batalla de Pavía. — 15 y 15 bis. Mazas de armas, siglo XV. — 16. Pedernal de ruedas con hacha de armas de Felipe II. — 17. Martillo de armas, mitad del siglo XVI. — 18. Hacha de armas de la misma época.

Casa de Alba, después *el gran Duque*, á hacer «en lengua castellana sonetos »y otras artes de trobar usadas por los buenos autores de Italia». Así se introdujo en nuestra poesía *la manera italiana*, en que Boscán hizo los primeros ensayos, y su amigo Garcilaso de la Vega llevó al mayor esplendor (1).



Orfebrería española.—Cruz procesional de plata, de estilo Renacimiento. (siglo XVI), Córdoba.

1527. — El 21 de Mayo nació Felipe II en Valladolid. El bautismo fué á 5 de Junio, y estaban celebrándose las fiestas cuando llegó la noticia del asalto de Roma por el Duque de Borbón, saqueo de la Ciudad Eterna, prisión del Papa y muerte del Duque (2). El Emperador, que no había dado la orden de hacer estas cosas ni sabía de ellas, suspendió las fiestas y dispuso rogativas por la libertad del Papa.

1529.—Paz de Cambray con Francisco I (5 de Agosto). El Emperador pasa á Italia, dejando á la Emperatriz por gobernadora de España.

1530. — Coronación de Carlos en Bolonia (25 de Febrero, aniversario de su nacimiento y de la batalla de Pavía). Florencia, después de una larga guerra con el ejército imperial, pierde sus instituciones republicanas y es convertida en Ducado. El Emperador visita los Países Bajos y Alemania. Pide al Papa la celebración de un Concilio para resolver la cuestión religiosa.

1532. — Solimán el Grande, sultán de Turquía, invade el reino de Hungría y el archiducado de Austria. Carlos V reúne un ejército de más de 100.000 hombres para resistirle; de España van casi todos los Grandes con numeroso séquito. Muchas Casas de la Grandeza estaban arruinadas todavía el siglo XVII por efecto de los gastos hechos en esta jornada. Solimán se retiró ante el ejército imperial.

1533.—Enrique VIII se declara jefe de la Iglesia anglicana, negando al Papa la obediencia. En Alemania el protestantismo toma cada vez mayor incremento: este año sucedieron los horrores anárquicos movidos por los anabaptistas.

1534. — Vuelve á España el Emperador.

1535. — Gloriosa expedición y conquista de Túnez, dirigida por Carlos V.

1536. — Nueva guerra con Francisco I. El Emperador entra con un gran ejército por la Provenza, sitiando á Marsella; pero sin resultado. En esta jornada murieron Alfonso de Leiva y el gran poeta Garcilaso: irritado Carlos V

(1) Sobre esta revolución literaria, véase el prólogo de D. Antonio M. Fabié á la traducción de *El Cortesano (Libros de Antaño*, III), *Juan Boscán*, por Menéndez Pelayo (*Ant.* XIII), y el **Resumen histórico-crítico de la Literatura Española**, del autor, publicado por la casa Calleja.

(2) Véanse los libros de Rodríguez Villa: *Italia desde la batalla de Pavía hasta el saco de Roma, 1885*, y *Memorias para la Historia del asalto y saqueo de Roma en 1527*.

por la muerte del último, causada por unos paisanos que defendían una torre que atacó Garcilaso, hizo ahorcar á todos los defensores. ¡Qué atrocidad!

1538. — Treguas con el rey de Francia. Cortes de Toledo (1.º de Noviembre) presididas por el Emperador, y que son famosas por la resistencia que opusieron los grandes á conceder el servicio ó contribución que se les pedía. «Quedó el Emperador con poco gusto (escribió Sandoval) y con propósito, que hasta hoy día se ha guardado, de no hacer semejantes juntas de gente tan poderosa en estos reinos.» En efecto; de aquí en adelante las Cortes se redujeron á los procuradores de ciudades, causa principalísima de la decadencia del sistema representativo, pues en esta época de tan arraigadas preocupaciones nobiliarias, cosa donde no estaba la Grandeza tenía muy poca importancia social.



Doña Isabel de Portugal. Copia del retrato de la Emperatriz que sirvió de modelo al Tiziano para pintar el que se conserva en el Museo del Prado.

1539. — El 1.º de Mayo murió la Emperatriz, en Toledo, á los treinta y ocho años de edad. Dejó tres hijos: Felipe II, Doña María, que casó con el emperador Maximiliano, y Doña Juana, reina de Portugal, madre del rey Don Sebastián. Al ser enterrada en Granada se abrió, según costumbre, el ataúd, y la vista del cadáver descompuesto impresionó de tal modo al Marqués de Lombay Don Francisco de Borja, que allí mismo resolvió dejar el mundo y consagrarse enteramente á Dios, pronunciando la célebre frase: *no quiero más señor que pueda morir.*

En este año se amotinó la ciudad de Gante por creerse perjudicada en un reparto de contribución hecho por los Estados Generales de Flandes. Aunque la ciudad fué sometida por tropas enviadas de Alemania, el Emperador pidió salvoconducto á Francisco I para cruzar por Francia á los Países Bajos, y Francisco lo recibió y agasajó magníficamente, acreditándose de *Rey caballero* en esta ocasión; París demostró en el aparatoso recibimiento que hizo á Carlos V la pujanza y riqueza que ya tenía. Estuvo Carlos siete días en la gran capital, «sin querer el Rey Cristianísimo hacer el oficio de rey, porque todo lo dejó al Emperador para que hiciese como si fuera rey de Francia» (1). En Gante los levantiscos burgueses fueron castigados con la dureza propia de aquel tiempo, en que se llamaba misericordia á contentarse con ahorcar á veintitantas ó más personas; y para tener sujeta á la opulenta ciudad hizo Carlos edificar una ciudadela, que unas veces demolida y otras restaurada ha persistido hasta tiempos relativamente muy próximos á los nuestros con el nombre de *chateau des espagnols*. Es antigua tradición gantesa, probablemente falsa, que el gran Duque de Alba, acompañante de Carlos V en la jornada de Gante, aconsejó al Emperador destruir la ciudad, y que Carlos respondió: *combien faudrait il de peaux d'Espagne pour faire un Gant de cette grandeur?* (2).

---

(1) Sandoval.

(2) *¿Cuántas pieles de España serían necesarias para fabricar un Guante de esta grandeza?* También se cuenta que Carlos V estaba tan orgulloso de la grandeza de su Gante, que decía: *Mon Gant, Paris danserait dedans. Mi Gante... París bailaría dentro.* Finalmente, hasta 1794 existió en Gante el singular privilegio ó monopolio de una numerosa familia ó tribu que formaba el gremio de matarifes ó carniceros, á los que se llamaba *los hijos del Príncipe*, y que, según la tradición, se fundaba en la gracia concedida por Carlos V á una hermosa carnicera, de la que tuvo un hijo, para que los descendientes de éste tuvieran el monopolio de dicho oficio.



1



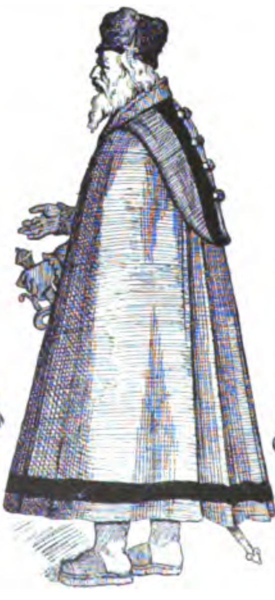
2



3



4



5



6

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes del siglo XVI.

Durante su estancia en Gante el Emperador dictó un *placarte* contra los libros protestantes, que infestaban ya los Países Bajos.

1540. — El 27 de Septiembre aprobó el Papa el Instituto de la Compañía de Jesús (1).

1541. — Desgraciada expedición de Argel. Los temporales de Noviembre destruyeron la escuadra, y la lluvia, copiosa y fría, inundó el campamento. «En tan terrible apuro Carlos V, cubierto con una gran capa blanca, se pa»seaba entre los caballeros españoles, y dirigiéndose á Dios repetía sin cesar: »*¡fiat voluntas tua! ¡fiat voluntas tua!* Á eso de las once y media de la noche »llamó á los pilotos, y les preguntó cuánto tiempo podían resistir aún las na»ves el embate de la tempestad. Dos horas, respondieron. Volviéndose el »Emperador á los soldados, les dijo: *Tranquilizaos, dentro de media hora se le»vantarán todos los frailes y monjas de España á orar por nosotros.* Y después »de mostrarse tan cristianamente confiado, se portó como resuelto capitán »disponiendo hábilmente la retirada» (2).

1542. — Nueva guerra con Francisco I, el cual se alía con el Gran Turco contra Carlos V. Barbarroja inverna con su escuadra en Marsella. El 14 de Noviembre se casó en Salamanca el príncipe Don Felipe con Doña María de Portugal.

1543. — Paz de Crespy con Francia.

1544. — Primera campaña del Emperador en Alemania contra los príncipes protestantes confederados en Smakalda. El elector de Sajonia, el landgrave de Hesse y el duque de Wurtemberg levantaron un ejército de más de 80.000 hombres y poderosísima artillería en defensa de la Liga. Carlos V les opuso otro harto menos numeroso, compuesto de alemanes, italianos y flamencos; pero del cual eran nervio los infantes españoles, á la sazón en el apogeo de su disciplina y organización: un español, el gran duque de Alba, era el capitán general, ó, como ahora diríamos, el jefe de Estado Mayor, á las inmediatas órdenes del Emperador. El ejército de la Liga, batido en Ingolstadt y otros puntos, tuvo al fin que dispersarse (3). El 30 de Marzo de este año murió en París Francisco I

1547. — Segunda campaña de Alemania, en que el Emperador persiguió al de Sajonia en su tierra, pasó el Elba á caballo, yendo al frente de su van-

(1) Sobre el origen y progresos de este famoso instituto, véase *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, por el P. Astrain, de que se han publicado tres voluminosos tomos.

(2) Mignet, *Carlos V en Yuste.*

(3) De esta campaña y la del año siguiente, quizás las más interesantes, aunque no las más vulgarizadas de nuestro siglo de oro militar, tenemos muchas relaciones de testigos de vista: las españolas del capitán Pedro Salazar; D. Luis de Ávila *(Comentarios)*; el soldado Diego Núñez de Alba (*Diálogos de la vida del soldado*), publicada en *Libros de Antaño*, XII con erudito prólogo de Fabié), etc.; las alemanas de Sastrow (publicadas en francés, *Lincha, 1886*); Sleiden. Beuter, etc. En nuestra época el hoy general Martín Arrué ha escrito en sus *Campañas del Duque de Alba* una relación sencilla y metódica, muy propia para el estudio de los militares. También hay datos é ilustraciones muy apreciables en el *Museo Militar*, de Barado.

(Explicación de la lámina LXXXIX) (1).

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes del siglo XVI. — 1. Mujer española, *informu progeniens.*— 2. Mujer plebeya. — 3. Mujer española. — 4. Mora bética ó granadina. — 5. Plebeyo en hábito cotidiano.— 6. Charra.

(1) El autor de la obra de donde tomamos estos trajes era un alemán que en el siglo XVI vino á España á estudiar la geografía y las costumbres del país. De la numerosa colección de trajes que inserta en su obra tomamos los más característicos, sintiendo no poder decir á qué región se refieren la mayoría, pues en los epígrafes en latín que pone al margen de cada uno no da noticias muy claras. No dice su nombre, y el título del libro es *Hatus præciporum populorum etc.* Nuremberg. - Hans Wesgel - 1577. Del mismo son las figuras números 2, 3 y 4 de la lámina LXXXVI.

guardia el duque de Alba tremolando el imperial estandarte de San Jorge, y ganó la batalla de Mullberg (24 Abril), que terminó con la prisión del Elector, quedando todo el Imperio sujeto á su voluntad.

1548. — Dueño de Alemania, Carlos V quiso acabar las cuestiones religiosas, y dió el ***Interin***, redactado por los obispos católicos y un pastor protestante: era una transacción provisional, hasta que se celebrara concilio entre las dos creencias, que, como es natural, no satisfizo á católicos ni á protestantes, y fué principio de la decadencia política del Emperador. En este año, sin embargo, no se advirtió: el ***Interin*** pareció surtir sus efectos, y el príncipe Don Felipe, ya viudo de María de Portugal y padre del príncipe Don Carlos, hizo por Europa el viaje que escribió Calvete de la Estrella (1).

1551 y 1552. — Fué el año de las desgracias del Emperador. Enrique II, sucesor de Francisco I, se alió con todos los enemigos de Carlos: el Sultán, los protestantes de Alemania y los principados de Italia desafectos al Imperio y á España. Mientras sus generales atacaban la Lombardía y los turcos la Hungría, él con un poderoso ejército entraba por Lorena y tomaba muchas ciudades, entre ellas Metz, que no habían de perder los franceses hasta 1870: todavía el turista que recorre las Ardenas encuentra en multitud de castillos y edificios derruídos huellas lejanas de aquella invasión francesa. Mauricio de Sajonia y el margrave Alberto de Brandenburgo, que hasta entonces habían sido los más fieles partidarios de Carlos V á pesar de profesar el protestantismo, revolviéronse de súbito contra el Emperador reclamando la libertad de conciencia. Cogió esta tempestad á Carlos sin dinero y sin soldados, y tuvo que huir. «*Si esperase aquí* — escribía á su hermano Fernando desde Inspruck (4 Abril 1552), — ***cualquier mañana me cogerían en la cama***». Y si no cayó prisionero, es porque Mauricio dijo: ***¡No tengo todavía jaula para guardar un pájaro tan grande!*** Tuvo que resignarse y firmar el tratado de Passau, por el cual los príncipes protestantes se separaron de Enrique II, consiguiendo en el orden político-religioso lo que pretendían. Mauricio fué á contener á los turcos en Hungría, y el Emperador, al frente de un poderoso ejército, á recobrar á Metz. También fracasó en esta empresa, y entonces exclamó, quizás recordando un pasaje de ***El Príncipe***, de Maquiavelo: ***¡La fortuna sólo es amiga de los jóvenes!***

1553. — Todo el año guerreando con Enrique II, y con sucesos muy varios, ninguno decisivo. El 30 de Junio escribió á su hijo una carta muy reservada, toda de su puño, mandando que «al lado del Monasterio de Yuste se »le fabricara una casa suficiente para poder vivir con la servidumbre y cria»dos más indispensables en clase de persona particular».

1554. — Concierta el Emperador el matrimonio de su hijo Don Felipe con María de Tudor, reina de Inglaterra, con el fin religioso de ayudar al restablecimiento de la Iglesia católica en las Islas Británicas y el político de la alianza inglesa contra Francia. Don Felipe acepta con rara docilidad el mandato de su padre, á pesar de que la novia era vieja y fea. El matrimonio se celebró en Westminster el 25 de Julio.

1555.—El 26 de Octubre renunció en su hijo los Estados de Flandes.

1556. — El 16 de Enero renunció igualmente las coronas de Castilla y Aragón, y el 17 el Imperio en su hermano Fernando. Á principios de Septiembre salió de Flandes para España; el 28 llegó á Laredo. Encerróse en Yuste, donde vivió, no como un monje, sino como un gran señor retirado de los negocios y deseoso de ponerse bien con Dios, sin negar á sus hijos y á

(1) «El felicísimo viaje del muy alto y poderoso príncipe Don Felipe, hijo del empera»dor Don Carlos V, Máximo, etc., por Juan Cristóbal Calvete de la Estrella».

los reinos que había regido el auxilio de sus consejos cuando se los pedían.

«Á las doce de la madrugada del miércoles 21 de Septiembre de 1558 »sintió el Emperador que sus fuerzas estaban agotadas y que iba á morir. To»mándose él mismo el pulso, movió la cabeza como diciendo: *Todo acabó*. Pidió »entonces á los frailes que rezasen la letanía y oraciones de los agonizantes, »y á su mayordomo Quijada, que encendiese los cirios benditos. Hizo que el »arzobispo Carranza le diera el Crucifijo que había servido á la Emperatriz »en el supremo paso de la vida á la muerte, lo llevó á sus labios y lo estre»chó dos veces contra su pecho. En seguida, teniendo en la diestra, soste»nida por Quijada, el cirio bendito, y alargando la mano izquierda hacia el



Monasterio de Yuste en Plasencia (Cáceres).

»Crucifijo que le presentaba el Arzobispo, dijo: *¡Este es el momento!* Poco des»pués pronunció todavía el nombre de Jesús, y expiró, exhalando dos ó tres »suspiros. *Así acabó*, escribió Quijada, en su dolor y admiración, *el más prin»cipal hombre que ha habido ni habrá* (1).

104. — Fué Carlos V de mediana estatura, bien formado, ágil y fuerte; «excedió á todos los hombres de á caballo de su tiempo, á la brida; y arma»do parecía tan bien y era tan sufrido, que dijeron los ejércitos que por ha»ber nacido rey perdieron en él el mejor caballo ligero de aquel siglo (2). De joven triunfó en todos los deportes caballerescos: romper lanzas, correr sortijas, jugar á la barra y rejonear toros. Su frente era espaciosa; sus ojos, vivos; todas sus facciones, regulares y gratas, menos la boca, pues de su bisabuelo Carlos *El Temerario* había heredado la mandíbula inferior saliente, que fué la característica de su descendencia: teniendo cerrada la boca no podía juntar los dientes, que eran además pocos y malos; y este defecto le dificultaba pronunciar bien las palabras y digerir regularmente los alimentos. Hombre de voluntad muy suya y de temperamento ardiente, lo mismo estaba á caballo días y noches que, cuando no tenía que hacer, se abandonaba al reposo más completo, sin levantarse del sillón más que para ir á la cama. Con la misma facilidad pasaba del más riguroso ayuno á la intemperancia en

(1) Mignet, *Carlos V en Yuste.*
(2) Vera y Figueroa, *Epítome de Carlos V.*

la mesa. De ordinario, y como buen flamenco del siglo XVI, era glotoncísimo, y á proporción bebedor; usaba aperitivos muy enérgicos, y pedía á sus cocineros platos raros. Uno de sus mayordomos, el barón de Montfalconnet, le dijo un día: *No sé ya cómo complacer á V. M.; como no sea haciéndole preparar un plato de relojes*. Aludía á la afición del Emperador por estos instrumentos que le construía Juanelo. Carlos V se rió mucho, porque era hombre que no temía estropear su majestad con las carcajadas; pero siguió pidiendo manjares exquisitos. De otros placeres no hay que hablar. Los embajadores venecianos advierten de continuo á la Señoría (1) que *S. M. no tiene la voluntad suficientemente moderada* y que frecuenta en todas partes *el trato de damas principales y también humildes*.

Engañaríase quien por estos trazos viera en Carlos V la figura de un Sardanápalo ó de un Heliogábalo. Eran rasgos de una voluntad virgen y de un temperamento exuberante: episodios siempre fugitivos, aunque repetidos, de una vida consagrada al trabajo, solían ir seguidos de fervorosos arrepentimientos, y el Emperador se retiraba á un monasterio, donde asombraba á los frailes no probando en toda la Semana Santa sino pan y agua, y por su compunción religiosa. Lo frecuente era que el cuidado de los negocios ó las fatigas de la guerra le apartasen durante larguísimas temporadas, no sólo de toda disipación, sino de las más ordinarias comodidades de la vida.



Orfebrería española.—Cofre de plata repujada (siglo XVI), Catedral de Granada.

105. — Fué Carlos un gran soldado y amante cual ninguno de esta profesión. Sabido es que una vez pasó lista como *Carlos de Gante, soldado de la Compañía del señor Antonio de Leiva*. Excelente oficial, no podía tolerar la más mínima falta á la disciplina. En la muestra general ó alarde que se hizo en Barcelona (14 Mayo 1535) antes de partir para Túnez «el Emperador »puso en orden los caballeros; y como uno desconcertara el orden, enojado »puso las piernas al caballo rompiendo por medio del escuadrón, y llegando »al torpe, le hirió con la maza en la cabeza, y volviéndose al Duque de Alba, »dijo»: *¡No hay cosa más dificultosa que regir bien y gobernar un escuadrón!* (2). En cuanto á sus cualidades de general, el gran Duque de Alba se ufanaba de haber aprendido en su escuela, y basta la historia de sus hechos para admirar la serie de campañas que dirigió personalmente, tanto en sus preparativos como en su ejecución. Prestaba siempre á las instituciones militares una atención preferentísima. En su época construyéronse muchas fortalezas por el sistema, entonces nuevo, de solidez suficiente para resistir á la naciente artillería, que había hecho inútiles los castillos medievales; introdujéronse muchísimos cañones en España, y tuvo gran desarrollo el cuerpo encargado

(1) Así se llamaba la República ó Estado en todas las ciudades italianas que no tenían soberano individual. Antonomásicamente, la de Venecia.

(2) Sandoval.

de construirlos y proveerlos de pólvora y pelotas, como se llamaban á la sazón las balas; la infantería fué organizada en *tercios* — conjunto de varias banderas ó compañías, — mandadas por *maestres de campo*; y, en suma, nuestra potencia militar, creada por los Reyes Católicos, fué perfeccionada por Carlos V, y de ahí no pasó: en el reinado de Felipe II se tiró con lo que el Emperador había dejado, y cuando la muerte arrebató los caudillos, maestres y capitanes formados en el anterior período, no hubo con quién sustituirlos y empezó la decadencia.

No menos grande que como militar fué Carlos V como político. Si en su primer viaje á España no se hizo grato al pueblo por venir rodeado de flamencos y no hablar bien el castellano, se conoce que supo aprovechar aquella lección, y de allí en adelante en todas partes fué querido. Cavallí — uno de los embajadores venecianos — observó que en Flandes y Borgoña le estimaban por su llaneza de trato; en Italia, por la sagacidad y talento de que daba constantemente muestras, y en España, por su gravedad y el esplendor de su gloria. Era, pues, el suyo un temperamento verdaderamente imperial, ó sea apto para regir los más diversos pueblos. Imperial era también su método de gobierno: ponía en cada uno de sus Estados un príncipe que lo gobernase: su hermano Fernando en Alemania; su hermana María en los Países Bajos; la Emperatriz y después su hijo Felipe en España; y él se reservaba sólo la dirección suprema de aquella vastísima máquina. Tenía para eso un gobierno que iba con él siempre, compuesto de tres cancillerías (alemana, española é italiana) y un Consejo de legistas de todos los países que regía. Grevres ó Chiebres, tan impopular en España, fué su gran canciller hasta el año 1529; lo reemplazó Gattinard, y después no quiso ya primer ministro, aunque el secretario Cobos y el guardasellos Granvela alcanzaron con él grande influencia. El hijo de Granvela, después célebre cardenal y uno de los hombres más hábiles del siglo XVI, presidía su Consejo de Estado. Estudiaba prolijamente los asuntos, discutiendo largas horas con Granvela y escribiendo en un papel, como recomienda San Ignacio de Loyola en sus *Ejercicios*, las razones en pro y en contra de cada solución para pesarlas y confrontarlas; pero una vez que tomaba su partido, era irrevocable, y tan firme en ejecutar como había sido lento en resolver.



Felipe II.

106. — Es falso que Carlos V aspirase á la soberanía universal, por más que como emperador pudiese tener, según las ideas de la época y la definición de tal dignidad, cierto fundamento para pretender una especie de supremacía sobre todos los Estados cristianos. Examinando los documentos y no abandonándose á la fantasía, se ve muy claro que aquel príncipe tan batallador tuvo por norte invariable de su política la paz de la Cristiandad y su unión para combatir á los turcos, á la sazón en el zenit de su poderío. Por su gusto, sólo hubiera sido rival y enemigo de Solimán *el Grande*. Cruzó por su

mente la idea de ir al frente de todas las fuerzas vivas de la Cristiandad á buscarlo en Constantinopla y echarlo de Europa. Pero para realizar este sueño magnífico y romántico, de que habló varias veces, y muy en serio, con el duque de Alba, tropezó con dos dificultades insuperables: una, el protestantismo, cuyo alcance no comprendió él bien hasta sus últimos días y cuando ya la revolución religiosa no tenía remedio en lo humano; otra, la oposición política de Francia, que no se avenía á representar en el mundo el papel secundario, á que no estaba acostumbrada, y en que forzosamente hubiera caído, á pesar de la generosidad de Carlos V, si deja á éste campar por sus respetos: el espíritu francés, y no envidias ó rivalidades personales, fué, por tanto, lo que movió á Francisco I y á Enrique II á oponerse con tan indomable brío á la pujanza del Emperador. La grandeza de la Casa de Austria tuvo, pues, cual todas las de este mundo, aun en el momento de su apogeo, los enemigos que habían de acabarla: el protestantismo y Francia.



D. Juan de Austria. Tomado de un retrato pintado por Moro (1545-1578).

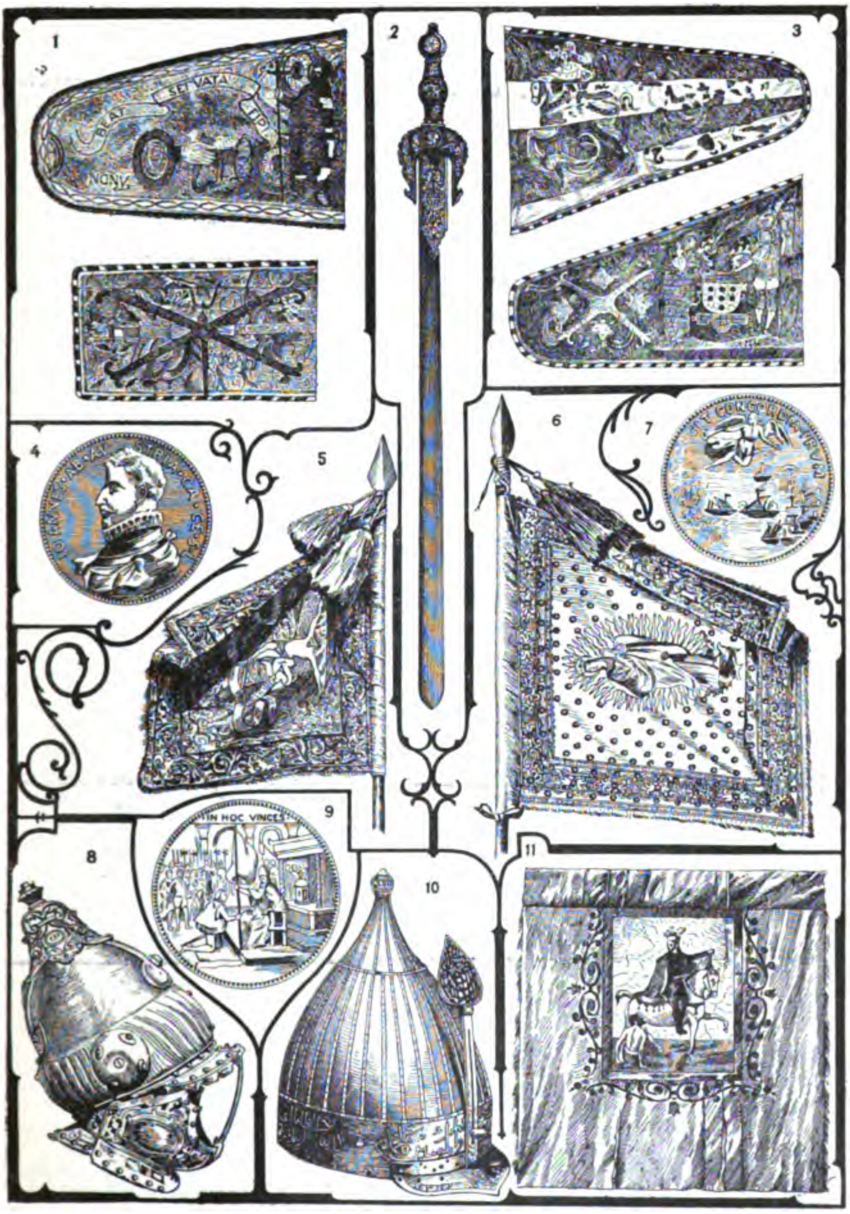
107. — De pocos soberanos y reinados se ha escrito tanto — quizás de ninguno — como de Felipe II. Los libros, los opúsculos, los discursos, las voluminosas colecciones de documentos con prólogos, introducciones y notas, son bastantes para llenar una buena biblioteca. Y el interés por escudriñar y esclarecer el carácter del monarca y los sucesos de su reinado parece aumentar siempre, lejos de decrecer con los años, y de continuo aparecen eruditos y escritores empeñados en la ímproba é inacabable tarea, mientras que la novela, la poesía y la dramática tampoco se hartan de presentar al público, más ó menos desfigurados, los retratos del Rey y de los principales personajes que se movieron en su tiempo. ¿Qué más? No es raro que la Prensa diaria trate en ligeros y apasionados artículos de los actos de Felipe II y de su gobierno, y aun que se susciten alguna vez polémicas sobre ellos, como si no hubiera pasado ya tanto tiempo desde que se realizaron.

Esta copiosísima literatura sobre Felipe II obedece á tres tendencias críticas diversas: 1.ª La enemiga del Rey Prudente, para la cual este monarca fué un sombrío tirano á lo Tiberio; en religión, fanático y á la vez hipócrita; en política, duro y á la vez débil; en su vida privada, un libertino, cobarde, desconfiado y astuto, ávido de poder y riquezas, así como de satisfacer sus lúbricos caprichos sin reparar en medios, y teniendo la delación, el espionaje y el asesinato como instrumentos usuales de gobierno; mal amigo, mal esposo, mal padre: en suma, un hombre que á fuerza de maldades ya no

---

(Explicación de la lámina XC.)

Trofeos de Lepanto. — 1. Banderas de Lepanto (Monasterio de Las Huelgas), Burgos. — 2. Espada de Don Juan de Austria. Construída en Zaragoza. Existe en la Armería Real de Madrid. — 3. Banderas de Lepanto (Monasterio de Las Huelgas), Burgos. — 4. Medalla conmemorativa de la batalla de Lepanto. — 5. Estandarte cristiano, procedente de la batatalla de Lepanto (Armería Real de Madrid). — 6. Estandarte cristiano, procedente de la batalla de Lepanto (Armería Real de Madrid). — 7. Medalla conmemorativa de la batalla de Lepanto. — 8. Casco turco, conquistado en Lepanto (Armería Real de Madrid) — 9. Medalla conmemorativa de la batalla de Lepanto. — 10. Casco de Alí Pachá, almirante turco vencido en Lepanto (Armería Real de Madrid). — 11. Bandera, procedente de la batalla de Lepanto, con una pintura representando á Cristo y San Martín.



Trofeos de Lepanto.

es hombre, sino monstruo, ó el *Demonio del Mediodía*, mote que le pusieron los protestantes del siglo XVI, y que conservan en su armario de invectivas los progresistas modernos. Los que siguen esta tendencia se surten de cuanto escribieron en vida de Felipe II sus enemigos religiosos ó políticos de Flandes, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, y aun de la misma España; muy especialmente del manifiesto ó *Apología de su conducta*, que publicó el príncipe de Orange contra el edicto del Rey poniendo fuera de la ley y á precio su cabeza (1), y de los libros y opúsculos escritos por Antonio Pérez en su destierro (2). Tiene hoy esta tendencia sus más conocidos representantes en Forneron (3) y en el señor Ortega y Rubio (4). 2.ª Diametralmente opuesta á la anterior es la que presenta á Felipe II como un santo cuya pureza de vida igualó á la rectitud de sus propósitos políticos, que no fueron otros sino la defensa de la fe católica y el bien y engrandecimiento de sus pueblos. De castiza cepa española, esta manera de ver á Felipe II arranca de las múltiples apologías escritas por nuestros antepasados de los siglos XVI y XVII, para todos los cuales era verdad inconcusa que Felipe II fué *el mejor hombre, el más prudente príncipe, el más atinado seso, grande en todos los dotes dignos de su corona;* finalmente, *bienaventurado monarca*... Todas estas son expresiones de Quevedo. Algo se amortiguó este coro de unánimes alabanzas españolas con el advenimiento de la Casa de Borbón, á la cual no podían agradar los incondicionales panegíricos de los príncipes de la Casa de Austria; pero la tendencia furiosamente contraria á Felipe II no entró en nuestra patria hasta que volterianismo y enciclopedia sentaron en ella sus reales: entonces fué cuando Quintana soltó sus trompetazos contra El Escorial, llamándole

..... Padrón sobre la tierra
de la infamia del arte y de los hombres,

y repitiendo en sonoros versos todas las diatribas contra el Rey Prudente que corrían por la Europa protestante y *filosófica* como axiomas de crítica. Pero la tendencia apologética del famoso Rey no se ha extinguido en nuestra tierra: ahí están el señor Montaña (5), el señor Ciria (6) y otros escritores no menos panegiristas de Felipe II que los de nuestro siglo de oro. 3.ª Hay, finalmente, una tercera manera de estudiar y comprender á Felipe II, que es la inaugurada por el insigne Gachard (7) y seguida por eruditos meritísimos, belgas, alemanes y españoles, y que consiste en considerar al Rey Prudente á la luz de los documentos y en el cuadro general de su época, sin el prejuicio de que fuera santo ó fuera demonio. Y así mirado aquel Rey, resulta, si no *el bienaventurado de sus devotos* antiguos y modernos, un hombre que tuvo

---

(1) Esta célebre *Apología*, escrita, según Grocio, por Villiers, y según La Marre por Languet, vió la luz (Leyden, 1581) en francés, flamenco y latín. No sabemos que se haya traducido nunca al castellano.

(2) Las principales son: *Pedaços ó relaciones, assy llamadas por sus auctores los Pelegrinos, Relaciones de Antonio Pérez, Aforismos del Libro de las Relaciones, Cartas*, etc.

(3) *Historia de Felipe II*, en francés; está traducida al castellano por D. Cecilio Navarro.

(4) *Compendio de Historia de España.*

(5) *Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II. Más luz de verdad histórica sobre Felipe II y su reinado. Felipe II en relación con artes y artistas. Felipe II y la política exterior.*

(6) *Santa Teresa y Felipe II. El Rey de Santa Teresa y el Rey de mis abuelos.*

(7) Director general de los Archivos de Bélgica, vino á España en 1843 comisionado por el Gobierno belga para estudiar en Simancas los 138 legajos de documentos allí existentes del reinado de Felipe II, y preparar su monumental obra *Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas.* El primer volumen en 1848. Ahora el Gobierno belga ha enviado á Simancas á Mr. Lonchay, profesor de la Universidad libre de Bruselas, para continuar la obra de Gachard. Este dió á luz otras muchas igualmente documentadas, y en general de sanísima crítica, sobre el reinado de Felipe II.

defectos y debilidades, pero que fué bueno y realmente grande por muchos conceptos y disculpable por otros.

108. — El reinado de Felipe II es de los más largos de nuestra Historia. No contando más que desde la fecha de la abdicación de su padre, es decir, prescindiendo de los años que gobernó como príncipe, reinó cuarenta y dos años hasta su muerte, ocurrida el 13 de Septiembre de 1598. Y este período fué fecundo cual ninguno en magnos acontecimientos.

Los principales podemos clasificarlos así:

1.° Guerras exteriores de carácter exclusivamente político. Sólo sostuvo dos: la que heredó de su padre con Enrique II y Paulo IV. En las fron-



Muestra de los grabados que se hacían en Flandes durante la guerra con España. (Prisión de la mujer é hijas de Mondragón en la ciudad de Gante.)

teras de Francia y los Países Bajos se libraron, entre otras, la batalla de San Quintín (10 Agosto 1557), ganada por un ejército de españoles, italianos, flamencos, alemanes é ingleses mandado por el duque Filiberto de Saboya; y la de Gravelinas (13 Julio 1558), ganada por un ejército mandado por el flamenco Conde de Egmont. En Italia, el gran duque de Alba defendió gallardamente el reino de Nápoles contra el duque de Guisa, y obligó á Paulo IV á separarse de la alianza francesa. La guerra con Francia se terminó por la paz de Chateau-Cambresis (2 Abril 1559), en virtud de la cual devolviéronse recíprocamente las conquistas hechas por ambas naciones, y Felipe II, ya viudo de María Tudor, casó con Isabel de Valois, hija de Enrique II. La otra guerra política fué la de anexión de Portugal: muerto el rey Don Sebastián en el desastre de Alcazarquibir, y su sucesor el cardenal Enrique, según las leyes portuguesas Felipe II heredaba la corona. La Nobleza, el alto clero, y hasta los que podían creerse con algún derecho eventual al trono, apoyaron á nuestro rey. El pueblo sentía prevenciones anticastellanistas, y fundado en ellas, el prior de Ocrato, hijo natural del cardenal Enrique, se

hizo proclamar rey. Mandó Felipe un ejército á las órdenes del gran duque de Alba, el cual derrotó á los parciales del de Ocrato junto á Lisboa (25 de Agosto de 1580). El 11 de Septiembre del mismo año fué jurado Felipe II rey de Portugal, completándose así, aunque por breve tiempo y á regañadientes de muchos portugueses, la obra de la unidad peninsular, en que habían trabajado reyes insignes de Portugal, como Alfonso V y Don Manuel.

2.° Guerras con turcos y moros. Lejos de haber decaído en este reinado la potencia de los turcos, parecía haberse acrecentado. Su poderosísima escuadra se dejaba ver todos los veranos en las costas de Italia, y un enjambre de corsarios ó piratas infestaba de continuo el Mediterráneo. Felipe II cumplió perfectamente su misión de rey católico manteniendo constante guerra con aquellos enemigos implacables de la sociedad cristiana. Los sucesos más sonados de esta guerra continua fueron: el socorro de Malta (1565), dirigido por D. García de Toledo, marqués de Villafranca; la batalla de Lepanto (7 Octubre 1571), *la más alta ocasión que vieron los siglos*, según dijo Cervantes, ganada por la armada de la Santa Liga (España, Venecia y Estados Pontificios), que dirigió D. Juan de Austria; por último, la conquista de Túnez por el mismo don Juan (Octubre de 1573). Secuela de estas guerras contra los turcos puede ser considerada la rebelión de los moriscos de las Alpujarras, que empezó en el verano de 1568 y duró hasta Marzo de 1571.



El gran duque de Alba, Don Fernando Alvarez de Toledo (1508-1582).

3.° Guerras político-religiosas. Fueron indudablemente las más importantes del reinado y las que le dan su carácter histórico.

Empezaron por las turbulencias de Flandes. En estos Estados, que comprendían, no sólo los actuales reinos de Bélgica y Holanda, sino toda la parte de Francia que se llama hoy genéricamente *Flandes francesa*, y además el Gran Ducado de Luxemburgo, suscitóse una triple cuestión: cuestión política, cuestión religiosa y cuestión político-religiosa. La primera era enteramente igual á la que se había suscitado en Castilla al advenimiento de Carlos V: así como los castellanos, desconfiando de Carlos por ser flamenco, reclamaban enérgicamente que los oficios y dignidades no se diesen á extranjeros, es decir, á flamencos, y que no vinieran á Castilla tropas de aquel país, ahora los flamencos, desconfiando de Felipe II por ser español, hacían las mismas reclamaciones contra los españoles. La segunda cuestión, ó religiosa, consistía en que muchos flamencos se hicieron protestantes y reclamaban libertad para el ejercicio de su culto. La tercera, por último, que hemos calificado de político-religiosa, estribaba en el modo cómo habían de ser perseguidos por el Poder civil estos protestantes. Es de todo punto falso que Felipe II tratara de introducir en los Países Bajos la *Inquisición española:* lo que pretendía es que se aplicaran allí rigurosamente los *placartes* ó decretos dados por Carlos V, y según los cuales los herejes debían ser castigados con pena de muerte: á esto se oponían los flamencos, ya porque el ardor de su odio á la herejía no fuera como el de los españoles de aquel tiempo, ya por razones de conveniencia económica, pues basada la prosperidad de su tierra en la industria y el comercio, temían espantar á los alemanes é ingleses protestantes con tales castigos, ya porque, recelosos del rey español, no querían darle mayor poderío político con el pretexto de la persecución religiosa. El hecho es que se produjo allí esa espantosa confusión de ideas, opiniones,

desconfianzas y recelos que suele preceder á todas las verdaderas revoluciones, y que se acrecentó con algunas medidas del Gobierno, en sí buenas, verbigracia, el arreglo de los obispados, dispuesto por Carlos V y que puso en ejecución Felipe II, cuando ya los espíritus estaban agitadísimos: los eclesiásticos, así seculares como regulares, que con dicho arreglo salían perjudicados en sus intereses, aumentaron el descontento general. Por último, si en España al moverse las Comunidades los elementos y factores de revuelta no encontraron mejor cabeza que un gallardo héroe de parada como Juan de Padilla, en Flandes hallaron por jefe á uno de los más profundos y astutos políticos de aquel siglo: tal fué Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, hombre que en una época en que las cuestiones religiosas preocupaban á todos los espíritus era escéptico, pues lo mismo le importaba ser católico que protestante. Mal capitán, y hasta mediano soldado, pero con todas las dotes y cualidades políticas para dirigir una revolución en su provecho moviendo á los hombres y á los partidos como le convenía para el logro de propósitos largamente meditados, y de los que sólo iba descubriendo lo que era útil en cada momento, este singular personaje concibió el pensamiento de alzarse con los Países Bajos, que por su población y riqueza constituían una excelente base de poderosa monarquía. No lo consiguió por no poder avenir á católicos y protestantes; pero sí fundar la república protestante de las Provincias Unidas, que fué tan gran potencia marítima, y demostrar al mundo que el Imperio español, tan vasto y extendido por el orbe, no tenía en cada uno de sus puntos una fuerza intensa proporcionada á su enorme extensión.


Alejandro Farnesio, ilustre caudillo (1545-1592).

Era gobernadora de los Países Bajos madama Margarita, duquesa de Parma, hija natural de Carlos V, y su primer ministro el cardenal Granvela. Dirigida por el príncipe de Orange, la Nobleza empezó por una oposición legal contra el Cardenal. Felipe II accedió á que se retirase (1564); pero, como es natural, semejante concesión no resolvió nada. Después de mil peripecias, en 1566 los protestantes se levantaron en muchas ciudades, y entrando tumultuosamente en los templos, rompieron las imágenes y cometieron todo linaje de excesos. Los nobles ayudaron á la Gobernadora á restablecer el orden; pero en España resonaron lúgubremente aquellos sucesos: hiciéronse funciones de desagravios en las iglesias por los sacrilegios perpetrados en Flandes, se predicaron sermones terribles contra los herejes, y, poco enterada la gente de la complejidad de los asuntos que se ventilaban en los Países Bajos, no vió en lo sucedido sino una conjuración contra la Iglesia y contra España, en que entraban todos los flamencos y de la cual era cómplice el mismo Gobierno de Margarita. Resolvió el Rey enviar allá al gran duque de Alba con un ejército, aunque no había enemigos en armas, para investigar las causas de los disturbios, tener efectivamente sometido el país, aplicar con rigor *los placartes* y, en suma, ser soberano de los Países Bajos como lo era de España: sin oposición. El Duque llegó (22 Agosto 1567) á Bruselas con su ejército, y, conforme á las instrucciones recibidas, gobernó autoritariamente: detuvo á los Condes de Egmont y de Horn, jefes de la Nobleza, y los hizo degollar (5 Junio 1568), así como á muchísimos otros comprometidos en los disturbios ó simplemente en la oposición. El barón de Montigny, hermano del de Horn, detenido en Es-



Doña Isabel Clara Eugenia, gobernadora de los Países Bajos (de un retrato pintado por Rubens, en 1615).

paña, fué ejecutado en el Alcázar de Segovia. El terror reinó en los Países Bajos. *Nadie se atreve á rechistar*, escribía Albornoz, secretario del duque de Alba, *por temor de que se le tome por crimen lesæ majestatis*. Un tribunal especial, llamado *Consejo de las turbulencias*, y que la Historia conoce por el *tribunal de la sangre*, fallaba los procesos, y los cadalsos estaban siempre levantados y funcionando. *El nombre del duque de Alba*, ha escrito en nuestros días el general belga Guillaume, «sólo evoca »hoy el implacable rigor de su gobierno: parece »que la sangre vertida por sus órdenes ha borrado »los títulos que su gloriosa carrera militar debía »darle al respeto y admiración de la posteridad. »Todo el mundo sabe que por su mandato roda»ron miles de cabezas sobre los cadalsos; pero muy »pocos recuerdan que fué aquel Duque el más hábil, »ilustre y afortunado capitán de su siglo» (1).

Pero de nada sirvió tan extraordinario vigor. Orange escapó á Alemania, y allí organizó ejércitos para invadir los Países Bajos. Los protestantes flamencos emigraron á Inglaterra, y los más audaces se dedicaron á la piratería. La guerra fué inacabable y terrible. Si por tierra triunfaban nuestros tercios, en el mar y en los ríos y canales la victoria era de *los gueux* (mendigos). Y á la postre sucedió que el dueño del mar lo fué también de la tierra. El duque de Alba tuvo que dejar á Flandes (18 Diciembre 1573) con el condado de Holanda ya constituído en República independiente. Requesens, que le sucedió y gobernó de 1574 á 1576, perdió la Zelanda. Don Juan de Austria (1576 á 1578) quedó reducido á la provincia de Luxemburgo. Alejandro Farnesio consiguió con hábil política atraerse á los católicos, y por la fuerza de las armas reconquistar todo lo que hoy es Bélgica y algo del actual reino de Holanda; pero el condado de este nombre y la Zelanda no fueron nunca sometidos, aunque Guillermo de Orange fuese asesinado en Delf por un fanático. Desde entonces los Países Bajos quedaron divididos en los dos Estados que aún subsisten: el católico del Mediodía y el protestante del Norte.

Fué causa de que Farnesio no redujese también el Norte la complicación de aquella guerra con las civiles de Francia y con la intervención en Inglaterra; es decir, con la lucha general contra el protestantismo europeo. Dividida Francia entre católicos y protestantes, Felipe II fué el protector de los primeros, y el ejército de Farnesio dejó muchas veces la empresa de Flandes para pelear á orillas del Sena. Isabel de Inglaterra, la sucesora de María Tudor, no sólo restauró en las Islas Británicas el protestantismo y persiguió cruelmente á los católicos, sino que se hizo cabeza de las naciones protestantes, y, por tanto, la enemiga por antonomasia de Felipe II. Soñó éste con sentar en el trono de Francia á una de sus hijas y con invadir á Inglaterra y establecer allí la religión católica; fracasó en uno y otro intento: Enrique IV, rey legítimo de Francia, y al cual se



Antonio Pérez, secretario de Felipe II. (1534-1611).

(1) Prólogo á la última traducción francesa de Mendoza.

oponían los católicos por ser protestante, se convirtió, y con eso fué destruída la Liga Católica y Felipe II quedó fuera de juego en la política francesa. En cuanto á Inglaterra, *la armada invencible* pereció por los temporales y por la superioridad naval de ingleses y holandeses; tuvimos á estos enemigos en Cádiz y en Lisboa, y cortándonos el camino de América. La paz de Vervins (8 Febrero 1598) entre Francia y España fué harto menos favorable que la de Chateau Cambresis, y, según muchos historiadores, marca el principio de nuestra decadencia. Desesperado de poder arreglar la cuestión de Flandes, abdicó la soberanía de los Países Bajos en su hija Isabel Clara Eugenia, casándola con el archiduque Alberto, y constituyendo á estos Príncipes en una especie de gobernadores perpetuos y hereditarios bajo la dependencia ó protección de la Corona de España.



Santa Teresa de Jesús. (1515-1582).

«También acaeció (en Sevilla con motivo de una fundación que fué á hacer allí Santa Teresa) que pintaba dentro del claustro fray Juan de la Miseria, y un día le mandó que la retratase, y á ella que estubiese quieta y se dejase retratar; esto sintió ella mucho porque era muy humilde, y no sintió tanto la descomodidad y grosería con que fray Juan la retrataba (que la hacía estar sin menearse la cabeza ni alzar los ojos mucho tiempo) cuanto que hubiese de quedar memoria de ella en el mundo; y al cabo la retrató mal, porque aunque era pintor, no era muy primo, y así decía la madre Teresa con mucha gracia: «Dios »te lo perdone, fray Juan, »que ya que me pintaste, »me has pintado fea y la- »gañosa.» Y éste es el retrato que agora tenemos de la Madre, que hubiérame holgado hubiera sido más al vivo, porque tenía un rostro de mucha gracia y que movía á devoción.» *(Relación del padre Gracián en su autobiografía.)*

Los sucesos interiores de un reinado tan largo, aunque no correspondieron en importancia á los exteriores, no dejaron de ser sonados. Los que más, fueron: la implacable persecución inquisitorial contra los protestantes, de los cuales fueron descubiertos dos focos de propaganda, uno en Valladolid y otro en Sevilla. Por sospechas de protestantismo se formó proceso al arzobispo de Toledo fray Bartolomé de Carranza. La reforma, fundación ó introducción en España de varios institutos religiosos, tales como los jesuítas, que en este tiempo se difundieron por toda la Península y por las inmensas posesiones ultramarinas de Portugal y de España; los hospitalarios de San Juan de Dios; los franciscanos Descalzos ó de San Pedro de Alcántara, y sobre todo la reforma del Carmelo, iniciada y dirigida por Santa Teresa de Jesús; la reclusión y causa que empezó á formarse al príncipe Don Carlos, primogénito del Rey, que era un joven degenerado con propensiones á la tiranía más brutal, de quien los enemigos de Felipe II han querido hacer un héroe novelesco enteramente contrario á la realidad; y, finalmente, el proceso de Antonio Pérez y sus consecuencias políticas. Pérez, secretario del Rey, hizo matar por unos bravos asalariados á Juan de Escobedo, secretario de Don Juan de Austria: se defendió alegando que el Rey le había dado el encargo de hacer aquella muerte para librarse de Escobedo, que aconsejaba mal á Don Juan de Austria. El hecho, á pesar de haberse escrito tanto de él, y por eruditos de la talla de Mignet y de Hume, no está todavía suficientemente esclarecido: lo que no admite duda es que Pérez era hombre de tanto talento como maldad; huyó de Madrid y se acogió al



Juan de Escobedo († en 1578).

Justicia de Aragón, comprometiendo á los aragoneses en su defensa. Un ejército mandado por D. Alonso de Vargas entró en Zaragoza, y el joven justicia D. Juan de Lanuza pereció en el cadalso, mientras que Pérez, aprovechando los disturbios, ganaba la frontera de Francia, y se convertía en agente de Enrique IV y de la Corte de Inglaterra contra España, revelando á los extranjeros todas las flaquezas de nuestra Monarquía y difamando á Felipe II ante la posteridad con sus escritos, á los cuales no cabe negar ingenio ni mala intención.

109. — Difícil es trazar una semblanza moral de Felipe II. Desde niño fué celosísimo de su dignidad. Como entrara un día en su cámara el cardenal Tavera en ocasión que estaban vistiéndole, y le dijera su ayo que mandara cubrirse al Cardenal, tomó su gorra, se la puso, y dijo: *Ahora podéis poneros el bonete, Cardenal.* Habíanle educado el doctor Siliceo, que fué luego arzobispo de Toledo, y D. Juan de Zúñiga. Era listo para el estudio: sabía el latín y el francés, la Geografía, la Historia y las Matemáticas, siendo muy aficionado al arte de construir, y en general á todas las Bellas Artes, hasta el punto de que no sólo intervenía con sus arquitectos en la construcción de El Escorial, sino que se dice que hizo el plano de algún edificio. Se refieren algunas anécdotas de su niñez que revelan más timidez que valor. Docilísimo á los mandatos de su padre, si en el primer viaje por Europa se hizo poco grato á los pueblos del Norte por su gravedad castellana, en el segundo, siguiendo los consejos de Carlos V, se ganó las voluntades de los alemanes por su franqueza en los banquetes, aunque hablándoles en latín por no poseer la lengua germánica. Sin embargo, de ordinario era grave, aunque benévolo con los que le hablaban, oyendo con suma atención y respondiendo con palabras muy estudiadas y pocas, acompañadas de una ligera sonrisa. Solía hablar tan bajo, que Fourquevaulx, embajador de Francia, no le entendió nada en la primera audiencia. Era de mediana estatura, ó, según algunos embajadores venecianos, más bien bajo, manteniéndose siempre muy derecho; ancha su frente, los ojos vivos y azules, las facciones regulares, con la mandíbula saliente característica de los Austrias, el pelo rubio; tenía un aire majestuoso, sobre todo en los actos públicos, que realzaba con la elegante sencillez de su traje de seda negro sin nada de plata ni de oro. Aunque se conservan de él magníficas armaduras, nunca fué soldado, ni siquiera gustó de los torneos: su único hecho de armas fué llegar á la batalla de San Quintín cuando ya estaba concluída. En cambio, no ha habido rey que se haya aplicado como éste al despacho de los negocios; leía por sí mismo los papeles que le presentaban sus secretarios, los dictámenes y consultas de sus consejeros, y todo lo anotaba marginalmente. Había tomado de su padre la costumbre de deliberar maduramente las cosas antes de tomar una resolución; pero, exagerándola, difería á veces meses y años los acuerdos. No tuvo nunca primer ministro, y le agradaba que sus consejeros sostuvieran opiniones encontradas para conocer de este modo el pro y el contra de cada negocio. Durante muchos años el duque Alba y el príncipe de Eboli sostuvieron sistemáticamente en su Consejo sistemas contrarios de gobernar: el Duque el de la energía, y el Príncipe el de las negociaciones, y el Rey oía á uno y á otro, tomando en cada caso el partido que le parecía mejor. Durante el mando del duque de Alba en Flandes el Rey recibía constantemente cartas de



Fernando de Herrera
el Divino (1534-1597).

Granvela, á la sazón virrey de Nápoles, y de Zúñiga, embajador en Roma, criticando, á veces acerbamente, todo lo que hacía el Duque en Flandes. Jamás descubrió á ningún consejero lo que despachaba con otro, ni les manifestó el menor disgusto por la libertad de sus informes: lo que le incomodaba era que faltasen en lo más mínimo á la sinceridad en la exposición de los hechos.

No se puede desconocer la sinceridad y el fervor de Felipe II en sus creencias religiosas, ni lo profundamente convencido que estaba de que tenía en este mundo la misión providencial de sostener la causa católica contra el protestantismo: el mismo San Pío V se lo aseguraba, diciendo al cardenal Granvela que era él *la sola columna y fundamento de la religión*. Esta convicción suya, y no deseo de dominación universal, ni aun de ensanchar su patrimonio heredirario, fué el móvil de toda su política, de su implacable rigor con los protestantes españoles y flamencos, de su severidad en los Países Bajos, de su intervención en Francia, de sus tentativas contra Inglaterra. Concebíase él como el brazo armado de la Iglesia católica ó como rey David del pueblo escogido de la Nueva Alianza para reprimir á los cananeos y demás enemigos de Dios. Esta base fundamental de su conducta no quiere decir que se dejase gobernar por los eclesiásticos: lejos de eso, sostuvo con las armas sus derechos temporales en Italia contra Paulo IV, y fué celosísimo defensor de las regalías de la corona en lo referente á presentación de obispos y *regium exequatur*, si bien admitiendo siempre que las disfrutaba por concesión de los romanos Pontífices, y no por derecho inherente á su soberanía.



Don Diego Hurtado de Mendoza.
Tomado de un grabado en cobre del siglo XVIII, hecho por Navia, según un retrato al óleo de familia.
(1503-1575).

Tampoco contradicen la sinceridad de sus creencias las flaquezas de la carne en que incurrió, ni actos como la muerte del príncipe de Orange, en que obró creyendo equivocadamente que alcanzaban á eso sus prerrogativas de soberano.

En conclusión, Felipe II fué un político que enderezó sus acciones á un ideal de orden moral, cual es el triunfo de la causa católica en el mundo, creyéndose con especial misión divina para tal empresa, que tuvo gran entendimiento é ilustración y procuró acertar en todo, aunque no siempre lo lograse. Dócil en su juventud á la palabra y después á la memoria de su padre el Emperador, trabajó por conservar y perfeccionar la obra heredada; pero su inferioridad respecto de su padre se acredita en dos cosas: una, la falta de espontaneidad, originalidad y resolución de Carlos V, y otra, el no ser soldado, sino oficinista. En su tiempo decayeron las instituciones militares por el mero hecho de no progresar, y los hombres de guerra estaban descontentos, doliéndose de que el Rey prefería á los letrados. Aseguró á España la paz interior y procuró la prosperidad nacional con medidas útiles, como la codificación de todo el Derecho vigente (Nueva Recopilación), la formación de una estadística geográfica completa, la canalización del Tajo, etcétera, llegando á las más minuciosas prescripciones administrativas, v. gr., la de que hubiera en todos los Ayuntamientos un traje de boda para que las muchachas pobres se casaran decentemente vestidas; pero en conjunto este reinado tiene para el historiador de España un gravísimo defecto: fué el último de nuestra grandeza.

110. — *La literatura.* — Con el reinado de los Reyes Católicos empieza el siglo de oro de nuestras letras. Doña Isabel era humanista y letrada, y á su imitación, la corte y los grandes. El almirante Enríquez trajo á España al siciliano Lucio Marineo Sículo, profesor doce años en Salamanca; el conde de Tendilla, á Pedro Mártir de Angleria, maestro de toda una generación de la Grandeza; la Reina, á Antonio y Alejandro Geraldino, para enseñar á los Príncipes. De 1474 y 75 son los primeros libros impresos de que consta auténticamente que lo fueron en España. Carlos V y Felipe II no fueron menos aficionados á las letras.

Reinando los Reyes Católicos, los historiadores, v. gr., Bernáldez y Hernando del Pulgar, aún son cronistas, pero adoptando progresivamente las formas clásicas, proceso que llega á su término en tiempo de Carlos V, en que tenemos ya historiadores clásicos, como D. Luis de Ávila, y en el de Felipe II con el Padre Mariana (1536-1624), don Bernardino de Mendoza, D. Carlos Coloma, don Diego Hurtado de Mendoza, etc. Como prosistas de diversos géneros deben ser recordados: en el epistolar, la misma Reina Católica, Cristóbal Colón, Cisneros, el Gran Capitán, Santa Teresa de Jesús, etc.; como teólogos, y también juristas, Francisco Vitoria, Melchor Cano, etc.; como filósofo, Luis Vives; como jurisconsulto, Palacio Rubios; como médico y escritor amenísimo, Francisco López de Villalobos; como moralista y político, el Padre Pedro de Rivadeneira; como polígrafo, Arias Montano.


Padre Juan de Mariana.

Escribiéronse muchas novelas, algunas de las cuales son obras maestras, no dentro de los límites de nuestra literatura, sino en el campo de la universal. En 1508 el corregidor de Medina del Campo Garci Ordóñez de Montalván publicó el *Amadís de Gaula,* refundición y ampliación castellana de una fábula más antigua, probablemente de origen portugués, y de la que se hicieron muchísimas imitaciones. La comedia de *Calisto y Melibea*, conocida por *La Celestina*, obra maravillosa de observación, estudio de caracteres y estilo, vió la luz en 1499, y con sucesivos aumentos en 1502 y 1526; su autor fué el bachiller Fernando de Rojas, judío converso, alcalde de Salamanca. Jorge de Montemayor inició, imitando *La Arcadia*, de Sannázaro, el género pastoril con su novela *La Diana* (1558), y siguieron esta dirección: Gil Polo (*Diana enamorada,* 1564); Miguel de Cervantes Saavedra, príncipe de los ingenios españoles, bautizado en Alcalá de Henares el domingo 9 de Octubre de 1547, con su primera novela *La Galatea*, publicada en 1584, y Lope de Vega, con otra *Arcadia* que apareció en 1585. El género picaresco también es iniciado en este período con su obra maestra y fundamental, *El Lazarillo de Tormes*, de que no se conocen ni el autor ni el año de la publicación, y con la primera parte de *Guzmán de Alfarache* ó *El Pícaro* (1599).

Los poetas del tiempo de los Reyes Católicos fueron fieles continuadores de la tradición lírica de la Edad Media: así, el coplero Antón de Montoro, Gómez Manrique, Juan Álvarez Gato, Jorge Manrique, autor de las *Coplas á la muerte del maestre de Santiago D. Rodrigo Manrique, su padre*, elegía incomparable por la profundidad y alteza de los pensamientos y por la majestad de su forma; los frailes Fr. Iñigo de Mendoza, Fr. Ambrosio de Montesinos, Juan de Padilla, *El Cartujano*, Garci Sánchez de Badajoz, etc. Reinando Carlos V, el barcelonés Juan Boscá Almugáver (Boscán), poeta mediano, fué

invitado por el embajador italiano Andrés Navajero á escribir versos en nuestra lengua á la manera italiana; seguido el consejo, realizó una verdadera revolución literaria, cuyo principal representante fué Garcilaso de la Vega (1503-1536). Hubo larga contienda entre los partidarios de la innovación y los apegados á lo antiguo: entre los primeros distinguióse Gutierre de Cetina (1520-1560), y entre los segundos, Cristóbal de Castillejo. Triunfaron *los toscanistas* ó innovadores. Fr. Luis de León (1528 (?) 1601) llegó á la perfección clásica en sus traducciones y poesías originales. Fernando de Herrera (1534-1597) es el más famoso representante de *la escuela sevillana*. Alonso de Ercilla (1533-1564), soldado y poeta, que peleaba de día y de noche escribía en su tienda de campaña, escribió nuestro mejor poema épico-heroico: *La Araucana*.

La literatura religiosa llegó en este siglo á su alto punto de perfección. Baste citar los nombres de Juan de Ávila, el apóstol de Andalucía; del Padre Rivadeneira (*Tratado de la tribulación y vidas de Santos*); de Fr. Luis de Granada (*Libro de la oración y meditación*, *Guía de Pecadores*, *Memorial de la vida cristiana*, *Tratado del amor de Dios*, *Símbolo de la fe*); San Juan de la Cruz (*Subida al Monte Carmelo*, *Noche obscura del alma*, *Cántico espiritual entre el alma y Cristo* y *La llama del amor divino*); Fr. Luis de León (*La perfecta casada* y *Los nombres de Cristo*), y Santa Teresa de Jesús (*Fundaciones*, *Relaciones espirituales*, *Camino de perfección*, *Moradas*, su *Vida*, *Cartas*).



Fr. Luis de Granada (1505-1588).

El teatro reducíase al comienzo de los Reyes Católicos á *los Misterios* de Navidad y Reyes, que se celebraban, no ya dentro de los templos y por sacerdotes, como había sido hasta el siglo XIV, sino en los porches ó claustros de las catedrales. Juan del Encina (nacido en 1469) hizo representar autos, unos de asunto religioso (*El Nacimiento de Jesús*, etc.) y otros profanos (*Auto del Repelón*, etc.), en el castillo de los duques de Alba y otras moradas señoriales: fué, pues, el secularizador ó, mejor dicho, el fundador del teatro nacional. Muchos siguieron el camino por él abierto: Francisco de Madrid, Lucas Fernández, etc., sobre todo el portugués Gil Vicente, de quien conservamos 10 piezas en castellano, 17 en portugués y 15 bilingües. Bartolomé de Torres Naharro publicó en Roma la *Propaladia* (1517), colección de sus obras, en que hay ocho comedias y un prólogo didáctico sobre la manera de escribirlas. Así como Encina sacó el teatro de los claustros catedralicios, Lope de Rueda lo sacó de los palacios de los magnates, convirtiéndolo en espectáculo popular y retribuído: con su compañía, de que era primer actor y *autor* (como se llamaba entones el empresario), iba de pueblo en pueblo y representaba en los corrales ú otros sitios cerrados. Su amigo el librero valenciano Juan de Timoneda publicó (1567) sus obras: cuatro comedias, cuatro diálogos y siete pasos ó piececitas burlescas. Rey de Artieda, Cristóbal de Virués, Juan de la Cueva y Cervantes, fueron perfeccionando las comedias; pero quien *se alzó con el cetro de la monarquía cómica* (frase de Cervantes) fué Lope Félix de Vega Carpio, nacido en Madrid (25 Noviembre 1562) de padres montañeses, *monstruo de la Naturaleza*, tipo representativo del españolismo de su época, que hizo comedias de todas clases, y en todos los géneros triunfó. En 1603 tenía escritas 219 (1).

(1) **Véase «Resumen histórico-crítico de la Literatura española», por D. Angel Salcedo Ruiz (Casa editorial Calleja).**

Las Bellas Artes. — *Arquitectura.* — El estilo gótico, ha dicho Menéndez Pelayo con gráfica y bellísima frase, ***murió ahogado bajo una lluvia de flores.*** Los artistas septentrionales, de que ya se ha tratado (XIII-93), fueron los magos que lo mataron tan poética y encantadoramente. De los Colonias ya se habló. Juan Guas, que el patriotismo ha querido hacer español, aunque los datos conocidos acusan su procedencia flamenca, trabajó con Annequin de Egas en la *Portada de los Leones* de la Catedral de Toledo, y fué el arquitecto de *San Juan de los Reyes*, en que el gótico florido se combina con el mudejarismo, y donde, como bellamente dice Justi, «los arabescos de la Alhambra fueron traducidos á las formas plásticas del Cristianismo». Más severo y grandioso es *Santo Tomás*, de Ávila (1483-1493), cuyo arquitecto no es conocido. Rientes y sobre toda ponderación hermosas son las catedrales ***nueva de Salamanca*** (de 1509 en adelante) y de ***Segovia*** (después de las Comunidades), ambas de estilo gótico muy atenuado, influído por las formas clásicas que iban dominando. Hízose el plano de la primera por una junta de maestros, á que concurrieron los más insignes de la época: Antón Egas, Alonso de Covarrubias, Juan de Badajoz, Juan Gil de Hontañón, Juan de Álava, Juan de Orozco, Juan Tornero, Rodrigo de Saravia y Juan Campero, quedando de maestro Gil de Hontañón, quien trazó el plano y dirigió las obras de la segunda. Juan de Álava lo hizo á su vez de la ***iglesia y convento de San Esteban*** (Salamanca).



Juan Guas.
Arquitecto de San Juan de los Reyes.

Copia de una pintura mural que existe en la Capilla del Cristo de la Columna en la parroquia de San Justo (Toledo).

Mientras el estilo gótico concluía con estas obras maestras su gloriosa carrera, el mudejarismo no alcanzaba menos esplendor, y muestras suyas en el siglo XVI son la ***techumbre de madera de la Catedral de Teruel***, ***la portada de la Capilla de la Anunciación***, en la de Sigüenza, y ***la Casa de Pilato***, en Sevilla.

El movimiento general del arte arquitectónico era hacia la restauración completa de las formas clásicas, y en eso consistía el Renacimiento; pero hubo un largo, fecundo y bellísimo período de transición, á que se llama ***estilo plateresco***. Este nombre se ha tomado de la orfebrería, porque en aquella época insignes orífices y plateros construyeron ***custodias*** y otras piezas destinadas al culto, en que remedaban las formas arquitectónicas con profusión de labrados. Sin embargo, el término es impropio: 1.° Porque no todas las obras arquitectóricas del período de transición remedan en piedra la labor afiligranada de los plateros. 2.° Porque las del gótico florido, que no son platerescas en el sentido de representar la transición del gótico al greco-romano, lo son, y maravillosas, en ese otro de remedar las obras de orífices y plateros. Y 3.° Porque lejos de haber inspirado la orfebrería las obras arquitectónicas, recibió la inspiración de éstas. El alemán Enrique de Arfe (1470-1480), establecido desde muy joven en España, cincelador de la ***Custodia*** de la Catedral de Toledo, no conoció otro estilo que el gótico-florido; su hijo Antonio, autor de las ***custodias*** de Santiago y Medina de Rioseco, siguiendo la corriente del tiempo, abandonó el estilo de su padre: fué ***plateresco*** propiamente dicho; y el nieto, Juan de Arfe y Villafañe, constructor de las ***custodias*** de Ávila, Palencia, Burgo de Osma y Sevilla, tan severamente clasicista como Herrera.

Acomodándonos, empero, al uso establecido, llamamos *plateresco* al estilo transitivo del gótico al greco-romano. Empezaron los artistas esta transición construyendo en gótico, pero combinando con tal estilo formas clásicas. Enrique de Egas, hijo de Annequín, y probablemente nacido en España, construyó de este modo (de 1480 á 1492) el *Colegio de Santa Cruz*, en Valladolid; en 1494 fué nombrado maestro de la Catedral de Toledo, donde dejó *el retablo del altar mayor*, *la Capilla mozárabe*, *la verja de la de San Eugenio y la Sala Capitular;* de 1494 á 1504 dirigió el *Hospital de Santa Cruz*, fundación del Cardenal Mendoza; de 1501 á 1510, el *Hospital Real*, en Santiago; posteriormente, el *Hospital Real de Dementes*, en Granada, donde también trazó el plano primitivo de la *Catedral* y construyó la *Capilla Real*. Fernán Ruiz *el Viejo* y su hijo Fernán Ruiz *el Mozo* (de 1523 á 1600) dirigieron, en el mismo estilo, *el crucero de la Catedral de Córdoba*.



El orfebre y grabador Juan de Arfe.
(Copia de un grabado en madera, ejecutado por él mismo) (1535-1602).

Los artistas dieron un paso más, y prescindiendo de los cánones góticos y sin sujetarse aún á los clásicos mezclan los elementos de unos y de otros con los mudéjares, alcanzando á fuerza de inventiva y de buen gusto las más bellas y encantadoras combinaciones. Éste es quizás el momento más feliz de la arquitectura española. Á él pertenecen: en Sevilla, *la Sacristía mayor* y la *Capilla Real*, de la Catedral, y el Ayuntamiento, obras de Diego Riaño, Martín Gainza, Hernán Ruiz y Juan de Maeda; en Granada, el *Monasterio de Jerónimos* y el *portal de la iglesia de Santa Ana*, testimonios del genio de Diego de Siloe, el cual había dejado en Burgos *la escalera dorada*, de la Catedral, *el retablo de la Capilla de Santa Ana, y los sepulcros del Obispo Acuña* y *de Don Diego de Santander;* en Osuna, *la Universidad;* en Jerez y Baeza, *las Casas Consistoriales;* en Úbeda, *la iglesia de Santa María;* en Plasencia, *la fachada Sur* de la Catedral y la *Casa de las Bóvedas;* en Salamanca, la deliciosa *fachada de la Universidad*, las *Escuelas menores*, el *Colegio del Arzobispo*, el *Palacio de Monterrey*, las *Casas de las Conchas* y de *las Muertes;* en León, *San Marcos*, obra de Juan de Badajoz; y en Alcalá de Henares, la fachada de la Universidad, construída por Rodrigo Gil de Hontañón, y el *Palacio Arzobispal*, especialmente su segundo patio.

Esta espléndida vegetación de adornos, esta confusión encantadora de estilos, este divagar ensoñador de la fantasía, no podía durar mucho tiempo; y, en efecto, muy pronto pasa ese segundo momento feliz del estilo plateresco, y empieza el tercero y último con sus grandiosos monumentos, ya greco-romanos y bastante severos en su ornamentación. Es el período del *Alcázar de Carlos V*, en la Alhambra, desgraciadamente sin concluir, hermosa concepción de Pedro Machuca; de la *Catedral de Granada*, construída con la planta de la de Toledo, pero en estilo clásico por imposición de los Capitulares, que hicieron trazar el nuevo plano á Diego de Siloe, á quien se atribuye también, aunque sin fundamento, el de la de *Málaga*, el de las de *Guadix* y *Jaén;* finalmente, el de Alonso de Covarrubias, el insigne artista toledano, que cierra el ciclo plateresco con sus obras, que apenas si son ya platerescas, como la *Capilla de los Reyes Nuevos* en la Catedral, y *el portal* y *el patio* del Alcázar, de las cuales la última especialmente es un prodigio de armonía, de gracia y de majestad.



Juan de Herrera.
Segundo arquitecto del Monasterio de El Escorial (1530-1597).

Estilo herreriano.—Habíase caminado hacia la severidad clásica, y se llegó por fin á esa meta. Eso representa *el estilo herreriano,* así denominado por Juan de Herrera (1530-1597), autor del *Palacio de Aranjuez* (quemado en 1660); de la *Lonja* de Sevilla; de la *fachada meridional del Alcázar* de Toledo; del *Puente de Segovia,* en Madrid, y continuador de la obra de El Escorial. Quien verdaderamente inició el *estilo herreriano* fué Francisco de Villalpando, constructor de la magnífica escalera del Alcázar de Toledo. Le siguió Juan Bautista de Toledo, primer arquitecto de El Escorial. Este grandioso monumento fijó para mucho tiempo el gusto arquitectónico en España.

Escultura. — Análogo movimiento que la arquitectura siguió la escultura en este período. Al comenzar el siglo XVI las estatuas, bajorrelieves y monumentos funerarios, ó se encargaban á Italia, ó se hacían aquí por escultores italianos: en el último período de la centuria precedente habían alternado los italianos con artistas septentrionales, ó españoles educados en su escuela. Gil de Siloe hizo los sepulcros del *infante D. Alfonso* y de *Juan II* y *Doña Isabel de Portugal*, en la Cartuja de Miraflores; el florentino Domingo Alejandro Fancelli, el de los *Reyes Católicos*, en Granada, y el del *príncipe Don Juan*, en Santo Tomás de Ávila, y si no fué él, un artista de su escuela; el del *Tostado*, en la Catedral de Ávila. Para continuar las obras de Fancelli (*sepulcro de Cisneros*), interrumpidas por la muerte del escultor florentino, fué llamado el burgalés Bartolomé Ordóñez, establecido en Barcelona y primer nombre insigne español que suena en la historia de nuestra escultura: contemporáneos suyos y del mismo mérito fueron Damián Forment y Diego Morlanes. Alonso Berruguete (1480 (?)-1561) era un *miguelangelista* que parecía haberse asimilado al genio de su maestro; se le llamó con justicia el *Miguel Angel español.* Rival suyo es Gaspar Becerra (nació 1520 (?), murió de 1568 á 70), autor del incomparable retablo de la Catedral de Astorga; Juan Juni, al que se tenía por italiano y ahora resulta flamenco, educado en Francia, marca, á pesar de ser extranjero, el tránsito del clasicismo italiano al realismo nacional (murió en 1577): por su camino fueron Esteban Jordán y otros; las imágenes de Juni y Jordán eran ya sacadas en las procesiones de Semana Santa. En el mismo siglo empezó su carrera Martínez Montañés, el gigante de la escultura realista-religiosa española, rama de la estatuaria universal que nosotros teníamos en poco, ó como buena no más que para satisfacer la devoción indocta del pueblo, y cuya importancia artística nos han revelado los críticos extranjeros, diciendo uno de los más autorizados que no conocerá la historia de la escultura quien después de haber estudiado la clásica y la del Renacimiento italiano no estudie la religiosa española popular, profundamente realista y á la vez mística y dramática, conmovedora, sencilla y grandiosa.



El gran escultor Juan Martínez Montañés (1580-1649).
(Del retrato pintado por Velázquez.)

Pintura. — Todos nuestros reyes de este período fueron entusiastas por las Bellas Artes, y especialmente por la pintura. Isabel la Católica dejó á

su muerte una colección de 460 cuadros. Don Fernando, tan parsimonioso en sus gastos, tenía pintor de cámara: el zaragozano Pedro de Alponte; Felipe el Hermoso, como educado en Brujas, tenía las mismas aficiones, y en España su pintor áulico fué Pedro Berruguete, el padre del escultor. Carlos V era entusiasta por igual de los artistas flamencos y de los italianos: de Flandes hizo venir á Juan Cornelio Bermeyen para pintar los cartones de la *Conquista de Túnez*, colección de tapices que aún conserva el Palacio Real, y al gran retratista Antonio Moro; de Italia, á Giulio Pippi y á Julio Romano. Su pintor favorito fué el Tiziano, á quien dotó espléndidamente, y, según la tradición, un día recogió el pincel que retratándole se le había caído de la mano, y le dijo: *Bien merece el Tiziano que le sirva un emperador*. Heredó Felipe II su entusiasmo por el Tiziano, por Moro, y en general por la pintura: sus pintores de cámara fueron Alonso Sánchez Coello (murió en 1590), Juan Pantoja de la Cruz (1551-1609) y Felipe de Liaño, que vivió hasta 1625. Para el adorno de El Escorial reclutó muchos pintores en Italia, por desdicha medianos, pues no quiso venir Pablo Veronés y no los había mejores á la sazón, alguno de los cuales — Bartolomé Carducci — se quedó en España, y aquí vivió y pintó su sobrino Vicente; utilizó también con el mismo objeto al riojano Juan Fernández Navarrete, *el Mudo* (1526-1579), afortunado imitador del Tiziano.



Autorretrato del pintor Domenico Theotocópuli, *el Greco* (1548-1614).

Esta protección regia contribuyó eficazmente al desenvolvimiento del genio pictórico español. Á la imitación flamenca, característica del reinado de los Reyes Católicos, va poco á poco sucediendo la imitación italiana, marcando el tránsito de una á otra Hernando Yáñez de la Almedina, Alejo Fernández, Juan de Borgoña y Francisco de Amberes, á pesar de ser uno borgoñón y otro flamenco, Pedro Berruguete, Diego Correa, etc., y la influencia exclusiva de la *manera italiana* (*manieristas*), Luis de Morales, Luis de Vargas, Vicente Juan Macip (Juan de Juanes) y Francisco Rivalta, los cuatro grandes artistas que preparan ó inician el apogeo de la pintura española, que fué en el siglo XVII. Juanes y Rivalta fueron valencianos, y Vargas de Sevilla. De Vargas proceden Arfián, Luis Fernández, Juan de las Roelas, Herrera *el Viejo*, los dos Castillos y Francisco Pacheco, suegro y maestro de Velázquez.

Entre los pintores que vinieron de Italia, probablemente atraídos por la construcción de El Escorial, cuéntase á Domenico Theotocópuli, *el Greco*, natural de Candía (Creta), y que se había formado con el Tiziano en Venecia. Á Felipe II no le agradó el *San Mauricio* que pintó para El Escorial, y él establecióse en Toledo alcanzando gran reputación. Murió el 7 de Abril de 1614. Su mérito ha sido muy discutido, llegando algunos á suponer que estuvo loco y que pintó unos cuadros estando cuerdo, y fueron de lo mejor que se ha hecho, y otros estando loco, y son verdaderos mamarrachos, ó que padecía un astigmatismo, causa de su especialísima *manera*. La crítica moderna ha rectificado estas especies, considerando como profundas genialidades del artista las que antes se tomaban por demencias, y encomia al *Greco*, quizás con exceso, viendo en él el prototipo de los pintores espiritualistas y místicos y el que más atinadamente supo retratar en sus figuras el alma española del siglo XVI (1)

(1) **Véanse «Las Bellas Artes en España», por D. Ángel Salcedo Ruiz (Casa editorial Calleja).**

XVI

DECADENCIA DE ESPAÑA

111. Idea general de nuestra decadencia. — **112.** Causas de ésta: causas de orden religioso. — **113.** Desproporción de nuestras fuerzas con nuestros intentos. — **114.** Pobreza. — **115.** Defectos del carácter nacional. — **116.** Bellas Letras y Bellas Artes.

111. — Con el nombre común de *decadencia de España* compréndese todo el siglo XVII, ó sea los tres reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II. Imperó el primero desde 13 de Septiembre de 1598 hasta el 31 de Marzo de 1621; el segundo, desde esta fecha al 17 de Septiembre de 1665, y el tercero, hasta 1.° de Noviembre de 1700. Reinó Felipe III de los veintiuno á los cuarenta y cuatro años; Felipe IV, de los dieciséis á los sesenta, y Carlos II, desde los cuatro hasta los treinta y nueve, dividiéndose su reinado en dos períodos: el de minoría, en que gobernó su madre Doña Mariana de Austria, y el de mayor edad, en que gobernó él ó hizo como que gobernaba.



Felipe III.

Ninguno de estos tres monarcas tuvo las cualidades de sus insignes antecesores Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II. En los tres hay que reconocer buena intención ó deseo de acierto, sincera piedad y buenas costumbres, sin otro reparo en este último punto que los calaverescos amoríos de Felipe IV, el de más viva imaginación de los tres, aunque gustara más de usar esta facultad en deportes literarios y entretenimientos y fiestas que en las graves tareas del gobierno. Incapaces para éstas fueron realmente el abuelo, el hijo y el nieto, por falta de intelecto proporcionado á semejante labor, y, más aún, por faltarles aquella voluntad firme


D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas (tercer conde y primer duque de Lerma) (1560?-1625).

para el trabajo que mantenía constantemente á Fernando el Católico en la ruda tarea, que arrancaba de sus placeres de flamenco á Carlos V y le hacía recorrer tantas veces el continente europeo y parte del africano, á caballo ó en litera, despachando siempre con sus consejeros y secretarios, y que tenía clavado en su oficina á Felipe II horas y horas del día y de la noche. Estos descendientes degenerados de hombres tan activos, criados con demasiado mimo y exceso de adulación, se cansaban de ver papeles de Estado, mareándose cuando les hablaban mucho tiempo de asuntos complicados y heterogéneos; y, para librarse del entrar y salir de los secretarios, cada uno con su cartapacio de despachos y su interminable retahila de negocios, descargaron el peso de la gobernación en una persona de su confianza, con la que se entendían, y ella con los secretarios y consejos: á estas personas, que no eran precisamente primeros ministros, sino ministros únicos, los intermediarios entre S. M. y todo lo demás del Estado, es á las que se llamó *validos* ó *privados*, y hubo en esta época una serie de validos paralela á la de monarcas, todos con rasgos comunes en su fisonomía política y en el desarrollo de su acción; todos disfrutando á la vez de la real privanza con los honores, adulaciones y gajes consiguientes, y de la envidia é intrigas de sus émulos y del odio del pueblo, el cual, profundamente monárquico á la sazón y viendo en sus reyes algo divino, atribuía sistemáticamente al valido todo lo malo que hacía ó consentía el Gobierno y todas las desgracias públicas que se padecían. El régimen autoritario entonces vigente no consentía que esta oposición á los validos fuera oficialmente pública; pero se hacía por medio de pasquines y papeles anónimos, impresos ó manuscritos, y por un terrible pugilato de intrigas en el real palacio, hasta llegar á convencer al Monarca de que el valido era mala persona ó de que abusaba de su regia confianza: entonces el Rey solía enviarle una cédula ó carta, sugerida por el sucesor en el valimiento, concediéndole permiso para retirarse á su casa, como él había solicitado tantas veces, retiro que no era sino la forma de un destierro, acompañado del desprecio é insultos de los que antes le adularon.

Tal es la política en estos reinados. Felipe III, de quien había dicho su padre: ***me temo que le han de gobernar,*** y tan sincero y profundamente religioso que decía: ***no sé cómo puede acostarse tranquilo quien ha cometido un pecado***


Felipe IV.

mortal, asegurando Virgilio Malvezzi, con relación á sus confesores, que no había él incurrido en ninguno durante su vida, tuvo dos validos: el Duque de Lerma durante veinte años, y el Duque de Uceda, hijo del anterior, el resto del reinado. Lerma era un gran señor, amigo de la magnificencia, fundador de iglesias, monasterios y cátedras en las Universidades, y para satisfacer estos gustos, codicioso ó gran allegador de dinero; persona sin mala intención, pero fatuo, que pasó por la privanza sin percatarse de la grandeza de su cometido y de la ruina que se venía encima. Uceda era un insignificante. Felipe IV, amigo de divertirse, mantuvo en la privanza durante veintitrés años al Conde-Duque de Olivares, sin duda el de más talento de esta serie de favoritos, al cual, si algo le faltó para ser el hombre de Estado que ha pintado Cánovas del Castillo, le sobró bastante para el vulgar oficinista pintado por D. Francisco Silvela. Caído Olivares, le reemplazó en la privanza D. Luis de Haro, que valía menos que él. Por último, los favoritos, tanto de la regente Doña Mariana como del degenerado Carlos II — el padre Nithard, Valenzuela, etc., — ni mencionarse deben en una historia elemental; la única figura de algún lucimiento en este reinado de las desdichas fué la del segundo Don Juan de Austria, al que quizás sólo le faltó teatro para hombrearse con el primero.



D. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares (1587-1645) (1).

(1) De cuantos retratos hizo Velázquez de su protector el Conde-Duque de Olivares, todos admirables como suyos, quizás ninguno es de tanta fuerza como éste, á pesar de pertenecer á la primera época del artista. Por su mérito excepcional y porque no es conocido en España — pues se halla en el Museo del Ermitage, en San Petersburgo — le concedemos mayor tamaño que á los demás que en estas páginas constituyen la galería de personajes ilustres.

(Explicación de la lámina XCI).

HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes civiles y militares del siglo XVII. — 1. Arcabucero. — 2. Soldado de los tercios de Flandes. — 3. Enrique Felipe de Guzmán ó ***Julianillo***, hijo de Doña Isabel de Ambersa, amancebada con D. F. de Valcárcel. Fué paje del arzobispo de Sevilla y después pasó á Méjico. Fué mendigo, mozo de labranza, y estuvo á punto de ser ahorcado; volvió á Europa, y fué soldado en las campañas de Flandes é Italia. Vuelto á su patria, se casó con Leonor de Unzueta, ***dama pública de la corte***. El Conde-Duque le adoptó en 1640, le dió el nombre de Enrique Felipe de Guzmán, y le casó con Doña Juana Fernández de Velasco, hija del condestable de Castilla. La gente cantaba:

«Soy la Casa de Velasco,
que de nada me da asco».

Poco después cayó el Conde-Duque. Julianillo fué expulsado de la corte, y su mujer se refugió en un convento. Tiene en la mano derecha la banda de Alcántara. Retrato atribuído á Velázquez, pero que seguramente es de Carreño. — 4. Armadura ecuestre de guerra de Felipe III. — 5. De un retrato de Felipe IV hecho por Velázquez, existente en Londres.



1



2



3



4



5

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes civiles y militares del siglo XVII.

La caída de España en estos reinados fué tan rápida como completa, y en cierto modo inesperada é inexplicable. Con razón aplica Macaulay á nuestra patria el apóstrofe de Milton á Lucifer: «*¿Cómo has caído del Cielo, oh Lucifer, hijo de la mañana? ¿Cómo tú en el abismo, que resplandecías sobre todos?*

Las pérdidas territoriales fueron enormes, tanto en el reinado de Felipe IV como en el de Carlos II; pero, con ser tan grandes, fueron las más insignificantes. Aun perdidos el Rosellón, el Franco Condado, todo lo que hoy se llama la Flandes francesa, la isla de Jamaica, y lo más sensible de todo, que fué Portugal, al morir Carlos II la Monarquía española era la más extensa de Europa. Lo sensible es la falta de fuerza que esta Monarquía tan dilatada llegó á tener. La República de Holanda, jirón exiguo arrancado de tan vasta masa, podía más que nosotros; y no hay que hablar de Francia, que no sólo nos tomó el más cumplido desquite de Pavía y San Quintín, sino que ocupó el primer puesto en Europa, reduciéndonos al papel de potencia de tercer orden. Si conservamos la mayor parte de Bélgica y las posesiones de Italia, se debió á la adhesión de los pueblos á la Casa de Austria y á los celos que á las demás naciones infundía el engrandecimiento de Francia: se llegó á que los mismos holandeses, con quienes habíamos luchado más de un siglo para someterlos, tuvieron que ir á Bruselas á defender los Países Bajos católicos contra Francia. Durante el reinado de Carlos II se trataba en los Congresos europeos del reparto de la Monarquía española con desvergüenza harto mayor que después se ha hecho con Turquía. Y no es de maravillar, si se tiene en cuenta que un soberano como Carlos II, en cuyos dominios no se ponía el Sol, no contaba más que con unos seis mil soldados mal vestidos por todo ejército, y veinte galeras por toda marina.



Carlos II.

112. — Las causas de esta súbita y sorprendente caída constituyen todavía uno de los temas preferidos por los filósofos de la Historia y por los defensores de las distintas tendencias religiosas, sociales y políticas para el estudio y la discusión. Y aunque el asunto sea tan desagradable para nosotros los españoles, no puede prescindirse de él al estudiar nuestro pasado. Expongamos sucintamente las causas que generalmente se indican como productoras del fenómeno, sometiéndolas á un breve análisis.

Causas de orden religioso. — La sociedad española de los siglos XVI y XVII no sólo era católica, sino que el catolicismo constituía el fondo moral de su unidad, de sus leyes, de su carácter y costumbres; en suma, de su ser colectivo. Hasta en el lenguaje vulgar ha quedado impreso el odio que profesaban nuestros mayores á la herejía: *cara de hereje* significa rostro repulsivo; *hacer herejías*, crueldad; *estampa de la herejía*, el colmo de lo feo; en cambio, cató-

lico y bueno son palabras sinónimas. Sancho Panza, para ponderar la excelencia del vino que le dió Tomé Cecial, exclama: *¡Como es católico!* Toda nuestra literatura de aquellos siglos respira el mismo sentimiento. *El aire me parece que corrompo* — escribía Núñez de Alba — *en tratar de tan perversa criatura* (Martín Lutero), *y que la boca me ensucio en nombrarla.* La idea de que las guerras que sostenían eran esencialmente relig osas, verdaderas cruzadas, estaba arraigadísima en sus corazones. Uno, antes del asalto de Mastrique, en que murió, escribía á su padre: «Cerrando ésta, tocan apriesa el arma para que se dé el asalto. Á mí me cabe el lugar de que es casi imposible escapar con vida, y así, hago cuenta que ésta es mi testamento, en que á vuestra merced dejo por albacea. Consuélese vuestra merced, que aunque muero con sola la cruz de mi espada en la mano, muero por la cruz de nuestro Señor Jesucristo, y espero tener más honrado entierro en el foso de Mastrique que en el sepulcro de mis padres y abuelos. Muero castigando á herejes y á vasallos de mi Rey rebelados. Y así, confío de que me dará Dios su gloria» (1). Y un tratadista militar, resumiendo el sentir de la gente de armas, decía en el prólogo de su libro: «Hagamos diligencia para que en nuestro oficio, matando é hiriendo, enderecemos nuestras acciones á hacer esto en defensa de la fe de nuestro Señor Jesucristo, para que con su favor y en su servicio á lanzadas y cuchilladas ganemos el Cielo. Amén» (2). El teatro nacional expresaba el mismo sentimiento:



Doña Mariana de Austria (1634-1696).

¡Y vive Dios, don Hugo, que en hallando
hereje donde pueda sacudille,
destos que no se quitan el sombrero
al Pan á quien los ángeles se humillan,
que le pongo las piernas como á tero
para que siempre de rodillas quede!

Este sentimiento religioso tan vehemente y batallador inflamó el espíritu de nuestros guerreros, de nuestros artistas, de nuestros poetas y de nuestros sabios; fué el ideal de la raza, y, teniéndolo en cuenta, se ve que al decir Felipe II: *Más quiero perder los reinos que reinar sobre herejes*, no hacía sino expresar el sentir de la nación: cualquier español en su puesto hubiera dicho lo mismo.

Protestantes y racionalistas atribuyen á este fervor católico de los reyes y del pueblo de España la parte principal en la decadencia; pero discurriendo, no á lo divino, sino á lo humano, debemos pensar: Primero, que en los siglos XVI y XVII las cuestiones religiosas preocupaban á todos los espíritus lo mismo en España que fuera de España: tipos relativamente escépticos, como Guillermo de Orange, fueron rarísimos en aquel tiempo. Si exaltados en su fervor católico eran los españoles de aquella época, no menos exaltados en su fervor protestante eran los calvinistas de Holanda, los puritanos de Inglate-



Ambrosio de Morales. Notable historiador, continuador parcial de Zurita (1513-1591).

(1) Fray Luis de Rebolledo.
(2) Villalobos *(Modo de pelear á la gineta).*



Mateo Alemán. Soldado y novelista famoso, autor de *El Pícaro Guzmán de Alfarache*. Sevillano (¿1550-1609?)

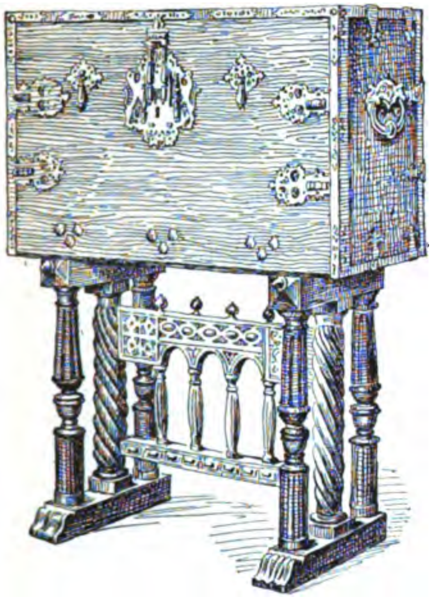
rra y todas aquellas legiones de protestantes de todas las sectas y países que acudían á Flandes, como á una cruzada contra los *papistas*, á combatirlos. Segundo, que si bien es cierto que la significación católica nos enemistó con los protestantes, no lo es menos que la defensa del catolicismo fué la unidad de nuestro Imperio, y que si por católicos nos rechazaban unos, por católicos nos amaban ó nos soportaban otros, á pesar de la diversidad de raza y de las diferencias políticas. Siempre se dice que Holanda se rebeló contra nosotros por odio á la religión católica; pero se omite que Bélgica, por amor á esta religión y por odio al protestantismo, nos permaneció fiel hasta lo último. Todo induce á creer que, tal como estaban los ánimos en los Países Bajos, antes de las turbulencias y en el momento de la pacificación de Flandes, si no hubiese habido cuestión religiosa, todo aquel país habría constituído un Estado con Guillermo de Orange: si sobrevino la ***gran escisión*** entre belgas y holandeses, volviendo los primeros á reconocer la soberanía de España, efecto fué religioso; la unidad católica mantuvo la unidad de españoles y belgas, y por lo mismo tuvimos partidarios en Alemania y estuvimos á punto de dominar en Francia, donde para reinar Enrique IV tuvo antes que oir misa. Y tercero, que la nación que heredó nuestra hegemonía en Europa no fué protestante, sino la Francia católica, y después de actos de intolerancia religiosa como la Saint-Barthélémy, las Dragonadas y la Revocación del edicto de Nantes.

113. — El señor Cánovas del Castillo (1) ha sostenido con copia de datos y razones, que la verdadera causa de nuestra decadencia estuvo en la falta de proporción entre la riqueza y población de la Península y el imperio que llegó á tener en Europa. Éramos, ha repetido el señor Cánovas, demasiado pocos y demasiado pobres para poblar América y las islas de Oceanía y para dominar en Sicilia, Nápoles, Milán y los Países Bajos. Parece indiscutible este juicio, fundado en largas meditaciones y en un conocimiento exacto de nuestros recursos económicos: sin embargo, nosotros creemos que eso explica perfectamente la pérdida de nuestro Imperio en Europa, y hasta si hubiéramos perdido América, que no la perdimos, lo explicaría también; pero no explica la decadencia profunda de nuestra misma Península, la postración y agotamiento de Castilla y de las demás comarcas españolas. Para explicarla sería menester que hubiéramos mandado á las guerras de Flandes y Alemania la masa de nuestra población masculina y de nuestros tesoros, y esto no es cierto; el mismo señor Cánovas consigna el hecho de que aun en los días de mayor potencia militar no llegaron á 20.000 los españoles que guerreaban fuera de España; y estos 20 000 eran en su mayor parte aventureros, mozos de espuela y de caballos, oficiales y pastores, labradores y la-

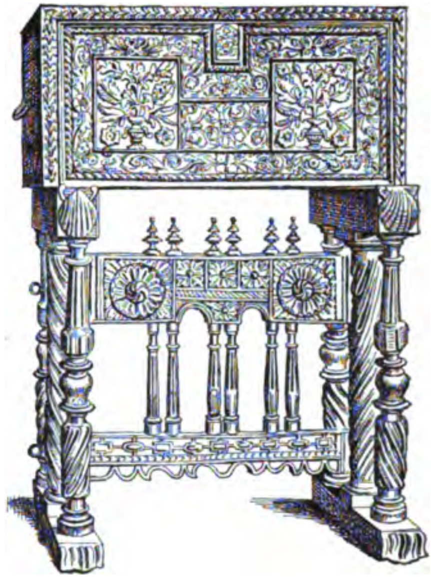
(1) *Historia de la Casa de Austria.* Estudios sobre el reinado de Felipe IV.

(Explicación de la lámina XCII).

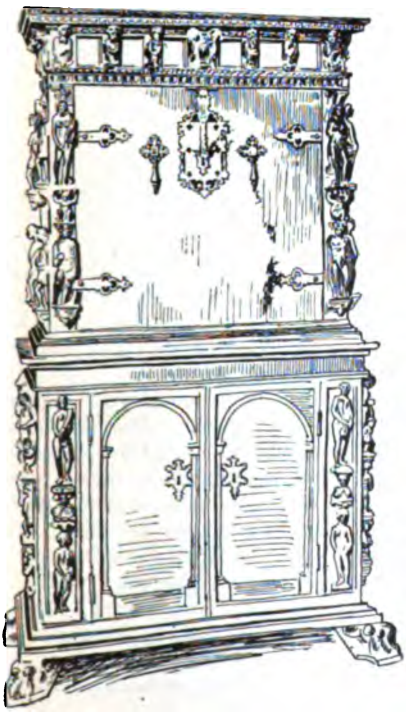
Muebles de los siglos XVI y XVII. - Bargueño, siglo XVI. — 2. Bargueño del siglo XVII, de la colección del Marqués de Cubas. — 3. Arquila ó contador español de madera tallada, siglo XVI. — 1. Sillón con guarnición de cuero, siglo XVII.



1



2



3



4

Muebles de los siglos XVI y XVII.



Luis de Góngora y Argote. Poeta inspiradísimo y genial, que en su segunda época cayó en los defectos de rebuscamiento y obscuridad de estilo que caracterizan á la escuela del *gongorismo*, que del suyo tomó nombre (1561-1627).

cayos, gente pobre que, como se lee en el *Quijote*, *quería más tener por amo y por señor al Rey, y servirle en la guerra, que no á un pelón de la corte,* y que se iba cantando:

> Á la guerra me lleva
> mi necesidad:
> si tuviera dineros,
> no fuera en verdad.

Es indudable que más ganaba que perdía la sociedad española con que esta gente se marchara de su seno, volviendo algunos en mejor posición que al marcharse. Y en cuanto á caudales, es pura leyenda que de España salieran para mantener las guerras lejanas. Si algo salió, es de lo mucho que vino de América, y quizás hubiera sido un gran bien que todo el dinero de Indias hubiese tomado ese camino, porque harto más daño nos hizo el que aquí se quedó.



Lope Félix de Vega Carpio. El más grande de nuestros dramaturgos del Siglo de Oro, coloso de la escena universal, poeta eximio. «Monstruo de la Naturaleza» le llaman sus contemporáneos (1562-1635).

114. — Todos los documentos oficiales de la época de la Casa de Austria, lo mismo del siglo XVI que del XVII, revelan un constante apuro en el erario público para satisfacer las necesidades del Estado. El reinado de Felipe II es un continuo lamento en este sentido: en el de Felipe III las cosas llegaron al extremo, y se recurrió á tan ridículo recurso como el de pedir limosna por las casas para el Rey; es decir, á una suscripción pública como las que han solido abrirse aun en nuestro tiempo con ocasión de guerras ó de alguna otra necesidad muy extraordinaria. Los generales y gobernadores de las provincias españolas esparcidos por Europa se quejaban en casi todos sus despachos de la *falta de dinero.* ¿Á qué obedecía tan persistente penuria? Examinando los documentos oficiales y oficiosos de aquel tiempo con cuidado y desinterés por la verdad, como lo ha hecho D. Francisco de Laiglesia respecto de los de Carlos V, se llega pronto al convencimiento de que los recursos ordinarios y extraordinarios de la Corona, como entonces se decía, reducidos á las alcabalas, tercias reales, rentas de los maestrazgos, servicios votados por las Cortes y remesas de Indias, fueron insuficientes para cubrir los gastos públicos, aun administrados con severidad rayana en miseria; pero, así y todo, la causa del permanente desastre financiero en que se vivió hay que buscarla en dos errores fundamentales, de que participaban en aquella época todos los españoles, altos y bajos, sabios é ignorantes, por lo que se refiere á la Hacienda del Estado: uno, el pretender ajustar los gastos á ingresos fijados de ante-



Bartolomé Leonardo de Argensola. Inspirado poeta y atildado y culto literato. Cronista de Aragón (1566-1631).

mano por el criterio de lo que se podía ó se creía poder pagar, y no buscar para las necesidades recursos proporcionados para satisfacerlas, y si no los había, dejar aquella necesidad sin cubrir. Hoy todos los Estados antes de acometer, v. gr., una guerra examinan lo que ha de costar aproximadamente, fijan un presupuesto, que cubren por medio de empréstitos ó de otra manera, y así, aunque á la larga se arruinen si los gastos son en realidad excesivos para las fuerzas económicas nacionales, nunca llega la ruina, ni menos el apuro momentáneo, al extremo de los siglos XVI y XVII, en que se emprendían guerras sin tener idea de lo que iban á costar ni de dónde había de sacarse para pagarlo. El otro error era la antipatía invencible á la deuda perpetua ó á largo plazo. Había ya entonces las dos clases de Deuda pública que al presente: la perpetua estaba constituída por *los juros perpetuos*, *é al quitar é de por vida*, *é de mercedes*, y la flotante ó del Tesoro se llamaba *deuda de contaduría*. Pues bien; las Cortes oponíanse sistemática y tenazmente al crecimiento de los juros, considerando como un mal gravísimo el aumento de la cantidad fija para pagarlos anualmente: todo lo facilitado al Tesoro tenía que ser *deuda de contaduría* pagadera en seguida; y cualquiera que sepa lo que es la Hacienda comprenderá cómo debían de andar aquellos contadores con una carga abrumadora, creciente siempre y siempre apremiando, constantemente perseguidos por una nube de poseedores de vales y recibos que no les dejaban respirar. Si pagaban — al menos en parte, pues en total era imposible, — se quedaban sin un ducado para satisfacer las obligaciones corrientes; si no pagaban, las quejas de los acreedores atronaban el reino y se perdía totalmente el crédito. Así, habiendo rentas, aunque no holgadas, no lucían, y lo frecuente era no tener un maravedí para nada. Bien es verdad que á la sazón en todas las naciones se seguía más ó menos un sistema ó una falta de sistema semejante al nuestro; pero los holandeses, al constituirse en república independiente, acertaron á crear sobre la base del gobierno municipal de sus ciudades, regidas por burgueses que eran comerciantes en grande escala, una verdadera hacienda nacional perfectamente acomodada á la necesidad que se habían impuesto de resistirnos, y Holanda, administrada como una buena casa de comercio, pudo más que España, á pesar del inmenso territorio de ésta. Después Sully y Colbert administraron bien á Francia,



Fray Gabriel Téllez (Tirso de Molina). Teólogo insigne y gran poeta dramático, de ingenio regocijado, fresco y humano. Madrileño. Su *Burlador de Sevilla* creó el tipo universal del *D. Juan* (1571-1648).



Pedro Pablo Rubens. Admirable pintor; príncipe de la Escuela flamenca. Dejó muchos y muy famosos cuadros (1577-1640).



Francisco Gómez de Quevedo y Villegas. Celebérrimo poeta, insigne humanista, historiador, filósofo, político, novelista. Es una de las más grandes figuras de su tiempo (1580-1654).

y Francia predominó, mientras que nosotros no abandonamos el desbarajuste hasta el advenimiento de la Casa de Borbón, que nos trajo de fuera lo que aquí no habíamos sabido crear.

Y no era que faltasen recursos en la nación. Sabemos que á principios del siglo XVI había cinco casas con renta anual de 22.500.000 maravedís, una con 20.625.000, tres con 18.750.000, dos con 15.000.000, ocho con 11.250.000, tres con 9.375.000, cinco con 7.500.000 y cincuenta y cinco títulos con cantidad inferior, pero también muy considerable; que el Arzobispo de Toledo tenía 30.000.000 al año; el de Sevilla, 9.000.000; el Prior de San Juan, 15.000.000 (1). Las familias bien acomodadas abundaban en todas las clases y regiones, y el estado general, aun en los pobres, no era el famélico que ahora se quiere ver tomando por fuente de información la literatura picaresca. Sancho Panza era propietario, aunque en pequeño (2), y él mismo nos cuenta que gastaba en su alimentación 52 maravedís diarios (3), que no era poco para un pobre lugareño, costando entonces en Madrid 14 maravedís la libra de carnero y 12 la de vaca (4). La obra inmortal de Cervantes, que tan perfectamente refleja el estado social de aquel tiempo (5), nos presenta un cuadro de bienestar quizás superior al de la época presente, y harto distinto del que ahora suele pintarse como retrato de la España de los Austrias, y, á la sazón, el español, aventurero de suyo, no se resignaba con tanta facilidad co-



Arcabuz ó escopeta de rueda del siglo XVII. Perteneció á Felipe IV, y está todo cuajado de rubíes, esmeraldas y otras piedras preciosas. Se guarda en el Museo Arqueológico Nacional.

(1) Lucio Marineo Sículo. *(Libro de las cosas memorables de España).*

(2) *... id á gobernar vuestra casa y á labrar vuestros pegujares, y dejaos de pretender ínsulas ni ínsulos* (*Don Quijote*, segunda parte. Cap. II).

(3) Idem, primera parte. Capítulo XXIII.

(4) Lope de Vega (*Dorotea*).

(5) *Estado social que refleja el Quijote*, por Angel Salcedo. Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

mo muchos ahora á la miseria, sino que se iba resueltamente á correr mundo, ora á América, ora á las guerras de Europa. De América volvían bastantes con capital, que situaban en juros (papel de Estado), ó más usualmente en censos sobre la propiedad inmueble, naciendo así la clase de los rentistas, que con la nube de beneficiados eclesiásticos y de los mayorazgos constituyó pronto una masa imponente de gentes que vivían sin trabajar, comentando en los corrillos callejeros, en las tertulias de los conventos, en *las casas de conversación* (1), germen de los futuros casinos, ó en *las botillerías* las nuevas de Flandes ó cualquier linaje de bagatelas, no descuidando, por supuesto, el murmurar del *valido* en auge y de todas las personas de viso. Recursos había; mas el privilegio mayor de la Nobleza era no contribuir al Estado sino con sus personas, que en los siglos XV y XVI habían sido efectivamente de mucha utilidad social, pero que en el XVII no tenían ninguna, y los fueros regionales consistían también en no pagar: de suerte que los pecheros de Castilla eran, en resumidas cuentas, los que llevaban sobre sus hombros toda la máquina de la Monarquía. Con razón regateaban los procuradores en las Cortes hasta el último maravedí, porque aquello era injustísimo, y además insuficiente.



Diego Saavedra Fajardo. Militar, literato y filósofo. Autor, entre otras obras, de *Idea de un príncipe político cristiano* (1584-1648).



Francisco de Moncada. Notable cronista, autor de *Expedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos* (1586-1635).

115. — Pero esta organización tan defectuosa del Estado no era sino una consecuencia del modo de ser social, así como este modo de ser lo era de una multitud de malas cualidades y defectos en el carácter individual de los españoles de entonces. Pasaron ya los tiempos en que se atribuían sistemáticamente á los Gobiernos y á las constituciones políticas todos los males sociales: por regla general un buen Gobierno es factor indispensable de la prosperidad y grandeza públicas; mas no es posible un Gobierno bueno si la sociedad no está preparada y dispuesta para dejarse gobernar bien. Los Reyes Católicos hicieron muchísimo gobernando acertada y enérgicamente; pero hacía más de un siglo que se venía suspirando en España por un Gobierno de esa índole, y la masa social apoyó con entusiasmo y cooperó activa y eficazmente á la obra de los Reyes. Desde la segunda mitad del siglo XVI en adelante los españoles fueron muy otros que anteriormente: tenían, es cierto, las mismas virtudes y los mismos vicios que antes; sin embargo, las virtudes habían menguado y los vicios crecido.



José Ribera *el Españoleto*. Célebre pintor, de Játiba, discípulo de Caravaggio, notable especialmente por la intensidad dramática de todas sus obras (1588-1656).

Nada más hermoso que su fe religiosa. Esta fe producía maravillas de santidad en las almas privi-

(1) Zabaleta (*Día de fiesta en Madrid*).



Alonso Sánchez Coello. Admirable pintor de cámara de Felipe II é insigne retratista (1515-1590).

legiadas, heroísmos incomparables en los campos de batalla, obras maestras en la poesía y Bellas Artes y un estado general de costumbres puras, en que el respeto á la patria potestad, el sentimiento de la honra basada en la castidad de las mujeres de la familia — esposas, hijas y hermanas, — el respeto caballeresco á las damas y otras muchas virtudes públicas y privadas brillaban como astros de primera magnitud; pero equivocaríase quien sólo viera la medalla por este lado. Por desgracia, el oro purísimo del fervor religioso iba mezclado con muchísima escoria. Escoria era, y del peor género, la cerril intolerancia, no con la infidelidad y la herejía, sino con el infiel y el hereje; más aún, con el que había tenido la desgracia de un antepasado judío, moro ó protestante. ¡Y qué tremendo era ese odio, y cómo se unía á la natural dureza de nuestra raza! ¡Y á qué alardes llegaba, que hubieran sido ridículos á no ser tan crueles! Contra el espíritu del Evangelio, admitieron nuestros católicos antepasados dos clases de cristianos: viejos y nuevos. Para ser *cristiano viejo* bastaba legalmente con que hubieran sido cristianos los cuatro primeros ascendientes; pero en la práctica se hilaba tan delgado, que si se descubría de alguno bisabuelo ó tatarabuelo, y hasta pariente colateral, que hubiera sido moro ó judío, ya se le miraba con prevención ó con nota infamante. ¡Qué tristeza infunden las amarguras y humillaciones que se hicieron sufrir á *los confesos* y cristianos nuevos! Los hubo ilustres por la santidad y por el talento; pero de nada les valió: siempre tuvieron la fea nota, y eran excluídos de los cabildos, concejos, hermandades y gremios, y hasta — ¡qué horror y qué ridiculez! — de las Órdenes mendicantes. Escoria unida también al oro de las creencias religiosas eran el sobrenaturalismo exagerado, la beatería y milagrería aparatosas y muchas veces ficticias, la seudomística, las penitencias crueles, y algunas repugnantes, como la de azotarse por las calles y en las iglesias, de que todavía se burlaba el padre Isla en su *Fray Gerundio de Campazas*, etc.



Diego Rodríguez de Silva y Velázquez. El más grande pintor realista que ha habido en el mundo. Entre sus obras, todas maravillosas, se destaca ese prodigio de arte que se llama *Las Meninas* (1589-1660).



Francisco Zurbarán. Famoso pintor, de colosal talento y gran corazón, que supo expresar admirablemente la exaltación del misticismo (1598-1662).

Esta exageración y corrupciones del fervor religioso hermanábanse con la manía nobiliaria llevada al extremo más deplorable. Quien no tenía antepasados ilustres (hidalgos) no hacía en el mundo sino, según la terrible expresión del *Quijote*, ***acrecentar el número de los nacidos***. Al plebeyo ó de obscuro linaje

se le consideraba incapaz de toda acción generosa, de ser buen soldado, hasta de valor personal. Zabaleta nos pinta al linajudo que se pasa toda la noche «soñando con que un gran señor prueba que des»ciende de su casa para pretender un hábito; que »antes de ponerse la golilla abre un nobiliario y va »mirando su genealogía»; que dice á su amigo «que »no sabe cómo la gente común no se muere de pe»sadumbre de serlo, viendo el poco caso que hace »de ella la Nobleza y la reverencia que ella á la No»bleza debe»; que al ver pasar por la calle á un joven bien vestido, murmura con fruición: «bien veis »qué entonado va y qué aliñado, pues no tiene más »de un cuarto de judío: su abuelo materno andaba »en Salonique con tocas; »que en la iglesia entra muy »entonado y corresponde á »las cortesías que le hacen »los menores con menores »cortesías; desdéñase del »lado del humilde, y si no »se puede apartar, le desvía »de su lado»; que durante la misa en lo que principalmente se fija «es en el escudo de armas del patrón »de la capilla: pásase en esto muy gran rato; levántanse todos al evangelio, y dícele á su compañero: »Este escudo tiene algunas cosas honradas y otras »trabajosas». Prosigue diciendo: «Aquellos dos »cuarteles le vienen legítimamente; pero aquel »de tal linaje, que es el »mejor, le tiene por bas»tardía»; y que acabada la misa alza los ojos y ve colgados en una pared unos lienzos con unos letreros que vulgarmente llaman los sambenitos, donde están escritos los nombres y las culpas de algunos que ha castigado la Inquisición, y pónese á leerlos muy despacio... con la intención de tejer sobre la certidumbre de una falta conocida la máquina de otras afrentas que mancillan honras que están sin culpa. Don Juan de Zabaleta encuentra mal esta invención del linajudo: en la lectura de los sambenitos otra cosa fuera si las leyese para lo que están puestos: «para huir de »la culpa con el horror de la pena, y para conocer »la sangre de los vecinos de la República y no mez»clarse con ella en los casamientos suyos ni de su »familia».



Baltasar Gracián.
Insigne teólogo, filósofo y literato aragonés, de la Compañía de Jesús. Sus obras maestras son *El Criticón*, *El Héroe* y *El Discreto*, traducidas á todos los idiomas (1601-1658).



Alonso Cano.
Clásico y admirable escultor y notable pintor andaluz, uno de los más esclarecidos entre los españoles (1601-1667).



Gregorio Fernández,
conocido vulgarmente por Gregorio Hernández.
ynsigne Escultor, Natural del Reyno de Galicia, Becino de Valladolid, en donde floreció con grandes creditos de su abelidad, y murió el año 1636, a los 70 de su hedad, en 22 de Enero.
(Inscripción que aparece en la parte inferior del retrato.)

Las corrupciones del sentimiento religioso y la manía nobiliaria eran indudablemente efectos de una soberbia tan grande como vana que habíase



Sor María de Jesús de Agreda.
Venerable religiosa franciscana. Sus cartas á Felipe IV son verdaderamente admirables (1602-1665).

apoderado del alma española en aquella época, y cuyas manifestaciones eran la fanfarronería de que tan donosamente se burló Brantôme y el irritante espíritu de superioridad de que se hacía alarde en todas partes. No ningún extranjero, sino uno de los españoles de más claro entendimiento del siglo XVI, Arias Montano, escribió: «La soberbia de nuestra »nación es intolerable y su poco término que tiene »en cariciar las naciones extranjeras, porque en Es»paña los extranjeros muy bien tratados son de los »españoles, empero en sus mismas tierras no guar»dan á mi parecer la equi»dad que se requería en tra»tarlos, y no digo esto de »los principales ministros de »nuestra nación, sino de los »medianos y de los meno»res».



Francisco de Rojas Zorrilla.
Notable poeta dramático, cuyas obras maestras son: *García del Castañar* y *Entre bobos anda el juego* (1607-1661).

Únase á todo esto la poca ó ninguna cohesión entre los distintos reinos que formaban el Imperio español, de que hablaron ya como causa determinante de nuestra decadencia el napolitano Campanella y el español D. Baltasar de Álamos Barrientos, falta de cohesión que se echaba de ver, y muy notablemente, en la misma Península, donde al movimiento unitario del siglo XV había sucedido una reacción regionalista, de que fueron tristes episodios la separación de Portugal y la rebelión de Cataluña, y se comprenderá que no anduvo descaminado Cánovas del Castillo al afirmar que no es tan de admirar nuestra decadencia como los esfuerzos que se hicieron para irla difiriendo durante todo el siglo XVII. Es lo cierto que al terminar esta centuria nada significábamos en el mundo, y que para seguir viviendo se hacía preciso un cambio radical. Debe hacerse notar, por último, que esta decadencia política, económica y social no coincidió con la literaria y artística: si el siglo XVI fué el de Santa Teresa, San Juan de la Cruz, los dos Luises, el Greco y el de la construcción de El Escorial, en el XVII publicó Cervantes el *Quijote*, llegó el teatro español á su mayor florecimiento, y la pintura, principalmente representada por Velázquez y Murillo, alcanzó también su apogeo.



Bartolomé Esteban Murillo.
Admirable pintor sevillano, cuyos místicos asuntos trató con gran delicadeza, elevación y poesía. Sus *Inmaculadas* son célebres en todo el mundo (1608-1682).

116. — *Bellas Letras.* — Para nuestra literatura, en efecto, el siglo XVII marca el zenit de su carrera.

(*Explicación de la lámina XCIII.*)

Vidrios españoles del siglo XVIII. — 1. Espejo de cristal grabado. — 2. Vaso tallado de cristal de roca. — 3. Vidrio de La Granja. Frutero y florero ó centro de mesa de cristal con aplicaciones en bronce dorado.



1



2



3

Vidrios españoles del siglo XVIII.

Á los historiadores ya citados como del siglo anterior, y de los cuales casi todos alcanzaron éste, hay que añadir, entre otros muchos, á D. Francisco de Moncada (1586-1635), clásico narrador de la *Expedición de catalanes y aragoneses á Oriente*; al portugués D. Francisco Manuel de Melo (1611-1666), maestro de la lengua castellana, y á D. Antonio de Solís (1610-1680), que hizo de su *Historia de la Conquista de Méjico* un verdadero poema.

Como escritores políticos llegaron á la cumbre D. Diego Saavedra Fajardo (1584-1648) y D. Francisco de Quevedo; más bien que político es moralista y sociólogo originalísimo el P. Baltasar Gracián (1601-1658), al que se da una importancia filosófica y literaria semejante á la artística que se reconoce en el Greco.



El príncipe de los ingenios, Miguel de Cervantes Saavedra.
(*Retrato descubierto en 1912 y considerado como auténtico por autoridades respetables. No es, sin embargo, indiscutible su autenticidad.*)

Siguió cultivándose la novela con extraordinario éxito. En el género picaresco, Mateo Alemán publicó la segunda parte del *Guzmán de Alfarache* (1604); Quevedo, la *Historia de la vida del Buscón llamado D. Pablos, ejemplo de vagabundos y espejo de tacaños* ó *Historia y vida del gran Tacaño;* Vicente Martínez Espinel (1550-1624), á quien se atribuye la invención de la décima (espinela) y de la quinta cuerda de la guitarra, las *Relaciones de la vida y aventuras del escudero Marcos de Obregón* (1618); Luis Vélez de Guevara, *El Diablo Cojuelo* (1641).

Ya queda indicado en otro lugar cuándo nació Cervantes y la publicación de *La Galatea*, su primera novela. En 1605 se puso á la venta la primera parte del *Quijote*. En 1614 salió el *Quijote* apócrifo, ó *segundo tomo compuesto por el Licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, natural de la villa de Tordesillas*, seudónimo que oculta á un escritor desconocido. En Septiembre de 1613 vió la luz la *Colección de novelas ejemplares;* á fines de 1615, la segunda parte del *Quijote*. Murió el príncipe de las letras castellanas el 23 de Abril de 1616, y un año después fué publicado su último libro, *Trabajos de Persiles y Segismunda*.

La poesía continuó el majestuoso vuelo emprendido el siglo anterior. Los hermanos Argensola (Lupercio y Bartolomé) son dos poetas correctos que merecieron el dicho de Lope de Vega: «los Argensolas han venido de Aragón á enseñar el castellano»; sus poesías fueron publicadas en 1634. D. Esteban Manuel de Villegas, desigual en su producción, llegó en sus anacreónticas á lo insuperable. Jáuregui, Alcázar, Rodrigo Caro, Andrade, Rioja,



Antonio de Solís.
Poeta, dramaturgo y clásico cronista. Su *Historia de la Conquista de Méjico* es la más elogiada de sus obras (1610 - 1686).

etcétera, son otros tantos pregoneros de la gloria literaria de Sevilla. D. Luis de Góngora y Argote (1561-1627) tiene dos fases en su carrera: una, la de poeta facilísimo, amenísimo, como ninguno gracioso y sentido; otra, la de iniciador ó fundador del *gongorismo* ó *culteranismo*, ó sea del sistema de elevar el lenguaje poético por el empleo de palabras raras, exóticas y primorosas, por el uso del hipérbaton latino y por el abuso de las metáforas, de la mitología y de la erudición clásica. En todas las lenguas se dió por aquel tiempo un fenómeno igual: en Italia se llamó *marinismo* (de Juan B. Marini); en Francia, *preciosismo;* en Inglaterra, *entuismo*.

Coincidió el *culteranismo* con el *conceptismo*, iniciado por Alonso de Ledesma (1522-1622) con sus *Conceptos espirituales* (1600) y su *Monstruo imaginado* (1615), y al que dió autoridad D. Francisco de Quevedo Villegas (1580-1645), varias veces citado. Consiste el *conceptismo* en alambicar los conceptos ó sutilizar el pensamiento. Conceptismo y culteranismo inficionaron, no sólo la poesía, sino la prosa, determinando la decadencia general de nuestra literatura. No se libró de ello la religiosa, que si todavía en el siglo XVII produjo obras estimables, como la *Vida de San José*, en verso, del maestro José de Valdivieso (1607), la *Cristiada* de Fray Diego de Ojeda (Lima, 1611), las poesías de la mejicana Sor Juana Inés de la Cruz, exentas de los apuntados vicios, y algunas otras de corte popular, decayó lastimosamente en todos sus géneros.



Francisco Manuel de Melo.
Clásico y admirable escritor político en español y portugués. Es famosa su historia de la *Guerra de Cataluña* (1611 - 1666).

Como ya hemos dicho, el siglo XVII señala el apogeo de nuestro teatro. Debióse principalmente al ya citado Lope de Vega, que llegó á escribir 1.800 comedias, más 800 autos que cuenta Montalbán. Esta labor inmensa no es, naturalmente, selecta, y apenas hay alguna obra de Lope que merezca calificarse de acabada: muchas son improvisaciones, esbozos trazados ligeramente que piden quien las escriba; pero la fecunda y brillantísima imaginación del autor, su asombrosa facilidad para componer y versificar, su profundo conocimiento de los recursos teatrales, su maestría en el arte de impresionar y emocionar á la multitud, la sinceridad é intensidad con que sentía todos los tipos morales, por contrarios que fueran, así como todas las situaciones de la vida, y su espontáneo é intensísimo *españolismo*, hacen que su teatro en conjunto ostente un sello de originalidad inconfundible, sea la representación exacta y á la vez idealizada de la sociedad española en el siglo XVII, con sus grandezas y sus miserias, con sus altas aspiraciones y sus desmayos, con su heroísmo y sus bellaquerías, en suma, con todas las contradicciones y altibajos de la vida real; y, por último, que en ese teatro estén casi todos los



Nicolás Antonio.
Famoso bibliógrafo y literato erudito (1617-1684).



HISTORIA DEL TRAJE.—Trajes del siglo XVII.

argumentos, casi todas las situaciones, casi todos los tipos y caracteres que se perfeccionaron después por otros autores de comedias.

Fray Gabriel Téllez (Tirso de Molina) — 1571-1648 — perfeccionó en gran parte la obra de Lope, y sus tres obras maestras, *El condenado por desconfiado*, *El Burlador de Sevilla* (D. Juan Tenorio) y *Marta la piadosa*, bastan para asegurarle puesto preeminente en la literatura universal. El mejicano D. Juan Ruiz de Alarcón escribió comedias de buena intención moralizadora. D. Agustín Moreto y Cabaña (1618-1669) es el autor de *El desdén con el desdén*. D. Francisco de Rojas Zorrilla (nació en 1607), de *Entre bobos anda el juego* ó *D. Lucas del Cigarral* y de *García del Castañar*. D. Guillén de Castro floreció de 1569 á 1631: escribió *Las mocedades del Cid*, que inspiraron á Corneille su tragedia *El Cid*, la obra clásica por excelencia del teatro francés. El doctor Juan Pérez de Montalbán (1602-1638) llevó al teatro la leyenda de *Los amantes de Teruel*. Luis Quiñones de Benavente (murió en 1679) es el cultivador del género chico en el Siglo de Oro: un antecesor de D. Ramón de la Cruz. El ciclo áureo del teatro español se cierra con D. Pedro Calderón de la Barca (1601-1681). Durante mucho tiempo se le antepuso á Lope de Vega: es que no conocían bien á Lope los que tal hicieron. Pero, sin meterse en comparaciones, Calderón es y será siempre ... Calderón (1).


Agustín Moreto. Excelente poeta cómico y maestro en el arte de hacer comedias; sus mejores obras son *El Desdén con el Desdén* y *El lindo Don Diego* (1618-1669).

Las Bellas Artes. — *Arquitectura.* — El ideal clásico realizado en El Escorial desde los principios del siglo XVII empezó á ser alterado y á corromperse. Á la gente le parecía excesiva la severidad, indudablemente exagerada, de los herrerianos. Aun dentro del más puro clasicismo, no se comprende por qué había de ser preferido el dórico, tan rígido, al jónico, que es tan gracioso, ni por qué había de profesarse horror á la línea curva, que es tan bella. Por otra parte, dogmatizado ó canonizado el arte de construir, degeneraba en mecánico, proscribiendo la originalidad en los artistas, y los edificios habían de resultar todos iguales, como hechos por el mismo invariable patrón. Impo-

(1) Véase «Resumen histórico-crítico de la Literatura», por D. Ángel Salcedo Ruiz. (Casa editorial Calleja).

(*Explicación de la lámina XCIV.*)

HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes del siglo XVII. — Seguros de que nuestros lectores nos lo agradecerán, damos en esta plana como muestra de los trajes femeninos del siglo XVII tres retratos desconocidos en España de nuestro egregio Velázquez, y que constituyen hoy el orgullo de sus afortunados poseedores en el extranjero. Tienen además un interés iconográfico para nosotros muy grande, porque representan los dos de la parte superior la hija y el otro la esposa de nuestro pintor incomparable.

Los de la hija, más que ejecutados por su padre, nos parecen de mano de su discípulo y yerno Bautista del Mazo, fiel continuador de la *manera* de su maestro, y que en ellos, como es natural, puso todo su amor, ya pintando quizás á la novia, ya á la esposa. Esto no se les puede decir á sus poseedores (el del abanico se halla en Wallace-Galerie, de Londres, y el otro pertenece al coleccionista Herzogvon Devonshire, de Londres), quienes juran y perjuran que son de Velázquez con una fe y un entusiasmo que nosotros los españoles tenemos que respetar y agradecerles. En cuanto al de la esposa de Velázquez, Doña Juana Pacheco, no hay lugar á la más mínima vacilación. Es de tal fuerza este retrato, y el sello del maestro se ve tan claro, que bien seguros pueden estar, y lo están, los alemanes, quienes lo guardan en el museo Kaiser-Friedrich, de Berlín, de que nadie lo pondrá en entredicho y de que todo el mundo se lo envidiará.



Juan Ruiz de Alarcón. Uno de los grandes poetas escénicos del Siglo de Oro. Mejicano de nacimiento, pasó á la Península en 1622, y murió en 1639.

sible que así pudieran distinguirse los constructores.

Huyendo de todo esto, los arquitectos abandonaron el clasicismo, ó, mejor dicho, intentaron modificarlo dando su parte á la imaginación. Por desgracia, no tuvieron el refinado buen gusto de sus antecesores *los platerescos*, ni las circunstancias eran tampoco las de entonces. En el siglo XVI había dos ideales definidos, y ambos substanciosos y fecundos: el gótico que se dejaba y el clásico adonde se caminaba. En el siglo XVII no había realmente más que el deseo de llamar la atención por la inventiva; no se iba á ninguna parte, no existía tampoco el ambiente artístico del Renacimiento, y, por tanto, faltaba el exquisito gusto en el público. De aquí que la originalidad fuera extravagancia, y lo que se tuvo por progreso, decadencia y corrupción.

En todas partes sucedió lo mismo. En Italia Borromini es el representante de aquel retroceso. En España lo inician Juan Martínez, en Sevilla (1612); Crescencio, en el *regio Panteón de El Escorial* (1617); Francisco Bautista, en la fachada de San Isidro, de Madrid (1626); Alonso Cano, en un arco de triunfo erigido en Madrid (1649); y después una legión de maestros. De los últimos en el orden cronológico fué Churriguera, que vivió veinticinco años del siglo XVIII, y que, sin embargo, ha dado su nombre á todo el estilo, ó, mejor dicho, á toda esta lamentable depravación del estilo clásico.

Escultura. — Con Montañés, de quien ya se ha hablado, compartió el cetro de la escultura su discípulo (en cuanto escultor) Alonso Cano (1601-1667), más clásico y correcto que el maestro, si bien inferior á éste en dramatismo artístico y unción religiosa. Gregorio Hernández — murió en 1636, — gallego, vecino de Valladolid, compite con Montañés, y, según muchos, le supera. Roldán, Delgado, José de Mora y Pedro de Mena son las figuras que siguen á los citados en el cuadro de nuestra escultura del siglo XVII.

Pintura. — Para trazar el cuadro, siquiera muy sintético, de nuestra pintura en este período es menester mucha más extensión que la propia de este libro (1). Hemos, pues, de limitarnos á somerísimas indicaciones.



P. Benito Jerónimo Feijóo. Docto benedictino que en su *Teatro Crítico* revelóse crítico inteligente y uno de los mejores escritores de su época (1675 - 1764).

José Ribera, *el Españoleto*, nacido en Játiba (12 Enero 1588), desde muy joven vivió en Italia, primero en Roma, donde, según la tradición, pasó gran miseria, y después en Nápoles, casado con la hija de un rico comerciante en cuadros. En Nápoles ejerció una verdadera dictadura artística: vivía en la opulencia, y, si ha de creerse á la tradición, para sostener su monopolio pictórico recurría á los medios más reprobables, como el de ahuyentar á sus émulos con amenazas de muerte y persecuciones organizadas por *bravos* que tenía á sueldo. D. Juan José de Austria, hijo natural de Felipe IV, virrey que fué de Nápoles, sedujo á su preciosa hija María Rosa, que le había servido de modelo para sus vírgenes, y tuvo

(1) **Véase «Las Bellas Artes en España», por D. Angel Salcedo (Casa editorial Calleja).**

de ella una hija que, andando el tiempo, profesó en las Descalzas Reales de Madrid. Otro virrey, el Duque de Osuna, trajo á España el *Cristo en la Cruz*, que se conserva en la Colegiata de Osuna. Otro, el Conde de Monterrey, trajo á su vez al convento de Agustinas, de Salamanca, la maravillosa *Concepción* y otros cuadros que allí todavía se guardan. Murió Ribera en 1656. Adviértense en Ribera influencias de Corregio y del Caravaggio; pero sobre todo la tendencia españolísima, característica de todos nuestros grandes maestros del siglo XVI, al realismo humano en la representación de las personas divinas y celestiales: no pintó nunca sin tener delante un modelo bien escogido. Formó escuela en Italia. Giovani Dó le imitó de tal modo, que es difícil distinguir los cuadros de ambos. Lucas Giordano, Aniello Falcone y Salvator Rosa se envanecían llamándose sus discípulos. Thedule Ribot, pintor francés de nuestro siglo, le ha imitado también felizmente.



Don Pedro Calderón de la Barca.
Poeta genial, uno de los cuatro grandes dramaturgos del Siglo de Oro, autor incomparable y fecundísimo de autos sacramentales, y para cuya gloria bastarían *El alcalde de Zalamea* y *La vida es sueño* (1601-1681).

Diego Velázquez, bautizado en la parroquia de San Pedro, de Sevilla, el domingo 6 de Junio de 1589, empezó su arte con Herrera *el Viejo*, y luego con Pacheco, que fué además su suegro; vino á Madrid en Abril de 1622, y el 31 de Octubre de 1623 nombráronle pintor de cámara. En 1629 viajó por Italia, adonde volvió en 1648 para traer cuadros al Rey. Caballero de Santiago (12 Junio 1658), murió el 7 de Agosto de 1660. Imposible sintetizar en un par de líneas el juicio que merece este coloso de la pintura, el primero en su línea de pintor realista de cuantos ha producido la especie humana.

Alonso Cano fué también un insigne artista del pincel, distinguiéndose algo de los maestros españoles sus contemporáneos por la propensión á las actitudes y plegados artísticos; es decir, no naturales. Francisco de Zurbarán, bautizado en Fuente de Cantos el 7 de Noviembre de 1598, extremó, en cambio, el realismo, siendo por lo demás casi siempre admirable.

Bartolomé Esteban Murillo, el otro gigante de nuestra pintura, comparable sólo á Velázquez, por más que algunos empéñanse hoy en rebajarle, y hasta en atribuir al Greco el papel que corresponde á Murillo del más alto representante pictórico del ideal religioso español, parece que fué bautizado en la parroquia de la Magdalena, de Sevilla, el lunes 1.º de Enero de 1608. Vivió hasta el 3 de Abril de 1682, y su vida fué tranquila, de constante trabajo, disfrutando de la consideración de todos.

Contemporáneo de Murillo es Valdés Leal, quien sobrevivió ocho años al pintor de las Concepciones. Hasta 1685 no pasó de este mundo D. Juan Carreño de Miranda, pintor de Carlos II y retratista digno de la tradición velazqueña. Claudio Coello (murió en 1693) cierra el ciclo de los grandes maestros de la escuela española con el *Cuadro de la Santa Forma*, en la sacristía de El Escorial. Dícese que murió de pena por haber llamado el Rey á Lucas Jordán, cuya figura llena los últimos años del siglo XVII (1).

(1) **Véase «Las Bellas Artes en España», por D. Angel Salcedo. (Casa editorial Calleja).**



HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes militares del siglo XVIII.

XVII

EL SIGLO XVIII

117. Casa de Borbón. — Felipe V. — **118.** Fernando VI. — **119.** Carlos III. — **120.** Carlos IV. — **121.** Las Ideas, Letras y Bellas Artes, desde el advenimiento de la Casa de Borbón hasta la abdicación de Carlos IV.

117. — Francia se había sobrepuesto á nosotros en Europa. Ya no era España la primera nación del mundo, sino que lo era Francia. El poderío militar de Luis XIV resultaba incontrarrestable. La influencia social, literaria y artística de Francia sentíase en todas partes, hasta en la manera de vestir: en el *Cuadro de la Santa Forma* que acabamos de citar, Carlos II y los magnates de su corte aparecen vistiendo el traje francés de casaca; el genuino traje español de golilla íbase relegando, ó se había relegado ya á los consejeros y jueces.

Un efecto de la preponderancia francesa fué sin duda el cambio de dinastía. Carlos II debió de comprender que Luis XIV podía ser más útil á España de aliado y protector de su nieto sentado en el trono de Carlos V, que de enemigo. Todo, ó mucho al menos, y en



Felipe V.

(Explicación de la lámina XCV.)

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes militares del siglo XVIII (Época de 1700 á 1718). — 1. Alférez del regimiento de los morados viejos. — 2. Fusilero del regimiento de los verdes viejos. — 3. Sargento del fijo de Sicilia. — 4. Granadero del de los colorados. — 5. Guardia alabardero. — 6. Oficial de Alabarderos. — 7. Tambor del regimiento de los azules viejos. — 8. Pífano del de los amarillos viejos.

su forma externa, fué cambiando en España. Subsistió, sin embargo, el carácter nacional, y aunque á la zaga de Francia, y á veces soportando su mal disfrazada hegemonía, fuimos independientes de hecho y de derecho.

Y es preciso convenir en que el advenimiento de la Casa de Borbón fué beneficioso, porque representó para nuestra patria una regeneración. La España á que vino á reinar Felipe V no era la de los Reyes Católicos, ni la de Carlos I, ni la de Felipe II. Conservábamos, es verdad, casi todo el inmenso Imperio que fué de los primeros Austrias; pero nominalmente y porque los celos de las otras Potencias habían impedido su desmembración; mas en Flandes gobernaban los austriacos, Italia estaba desguarnecida, nuestro ejército no llegaba á 6.000 hombres de todas las armas, nuestra escuadra se componía de 20 galeras medio podridas y sin tripulantes. En todo parecía haberse agotado el genio nacional. El único español de nota que la dinastía austriaca legó á la de Borbón fué Churriguera. Cuando pasó de este mundo Carlos II hacía tiempo que habían pasado la gloria, el poderío y el ingenio de la nación española. No quedaban más que el territorio y la raza: esta última, muy disminuída y muy desalentada.


Fernando VI.

Felipe V y sus tres primeros sucesores, sin ser hombres de superior entendimiento ni mucho menos, eran honrados, tenían buenas intenciones, y procuraron el fomento nacional en todos los órdenes.

El reinado del fundador de la dinastía borbónica española se divide en varios períodos: 1.º Guerra de sucesión. (De 1702 á 13 de Abril de 1713, que se firmó la paz de Utrech.) Perdimos los Países Bajos, el Milanesado, Nápoles, Cerdeña y, lo que fué más de sentir, la isla de Menorca y la plaza de Gibraltar, de que se apoderaron los ingleses á título de aliados de Carlos de Austria, pretendiente de la corona de España. La guerra tuvo sangriento y lamentabilísimo epílogo en la resistencia de Cataluña á someterse á Felipe V. Barcelona fué tomada por el ejército franco-español, mandado por el Duque de Berwick, el 11 de Septiembre de 1714. En castigo del apoyo prestado al Archiduque, Felipe V quitó sus fueros políticos y administrativos á Valencia, Aragón, Cataluña y Baleares, no dejándoles más que los civiles. 2.º Período de Alberoni. Era este Alberoni un abate italiano de gran talento político y

(Explicación de la lámina XCVI.)

HISTORIA DEL TRAJE. — Caballería española del siglo XVIII. — 1. Dragón (1703 á 1704). — 2. Guardia de Corps (1703 á 1704). — 3. Húsar de la muerte (1703 á 1704). — 4. Coracero del regimiento Real Alemán (1735). — Timbalero de caballería de línea (1735). — 6. Portaguión de Numancia (dragones, 1737).



HISTORIA DEL TRAJE. — Caballería española del siglo XVIII.

no menor ambición, que vino á España con la segunda mujer de Felipe V, Isabel de Farnesio, y por cuyo influjo fué desterrada la Princesa de los Ursinos, francesa que había tenido gran ascendiente sobre la primera mujer, reina María Luisa de Saboya, y por ésta con el Rey. Alberoni, primer ministro de Felipe V, se propuso nada menos que devolver á España su pasada grandeza; dió gran impulso al ejército y á la marina, y organizando una expedición, atacó á Cerdeña y Sicilia, apoderándose de ambas islas. Formóse contra España la «cuádruple alianza», en que entraron Inglaterra, Austria y Francia, gobernada entonces por el Duque de Orleans, regente de Luis XV. La paz de Cambray (1722) desvaneció los sueños de Alberoni, quien al marcharse á Italia desterrado porque las Potencias juzgaron incompatible su ministerio con la paz europea, exclamó: «España era un cádaver: yo lo he »levantado de su sepulcro, y al »retirarme yo vuelve á tenderse »en él». El Marqués de San Felipe reconoce que á pesar de su fracaso la nación ganó mucho en su tiempo, y el ejército de mar y tierra, no poca gloria (1); y Macanaz, aunque enemigo de Alberoni, consigna que éste no sólo evitó la ruina de España, sino que la puso en situación de dar la ley á Europa (2). 3.° El tercer período del reinado de Felipe V es una serie de guerras europeas en que, aparte de la tentativa de reconquistar á Gibraltar (1727), de la gloriosa reconquista de Orán (1732) y de la victoria obtenida sobre los marroquíes junto á Ceuta, el objeto fué crear en Italia principados para los hijos de Felipe V é Isabel Farnesio. Carlos, después III de España, fué rey de Nápoles y Sicilia, y Don Felipe, el hijo segundo, se puso en camino de ser duque de Parma. En las guerras de este último período figuraron ya generales españoles de mérito, como el Duque de Montemar, el Marqués de la Mina, el Conde de Gages, etc.



Carlos III.

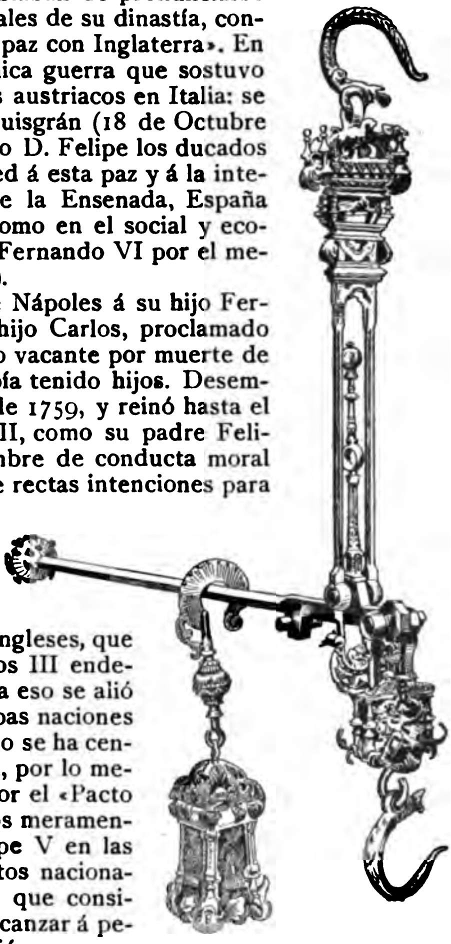
118. — Fernando VI reinó desde el 6 de Julio de 1746 hasta el 10 de Agosto de 1759. Persona muy buena y apacible, de cortísimo entendimiento, dado á la soledad y á la melancolía, fueron sus afecciones íntimas la reina Doña María Teresa Bárbara de Braganza, su confesor el jesuíta P. Rávago y el cantante napolitano Farinelli, y sus ministros Don José Carvajal y Don Ricardo Wall, representantes de lo que se llamó en este reinado «el partido

(1) D. Vicente Pacallaz y Sauna, Marqués de San Felipe: *Comentarios de la guerra de España é historia de Felipe V desde 1700 á 1725.* — Génova — sin año. — 2 tomos.

(2) D. Melchor Macanaz: *Memorias* (manuscritas), muy citadas por D. Modesto Lafuente. Hay (también manuscritos) los *Auxilios para bien gobernar una monarquía católica*, obra presentada á Felipe V por Grimaldi. En el *Semanario Erudito* de Valladares publicáronse muchos manuscritos de Macanaz que, como los citados, son, según Almirante *(Bibliografía Militar española)*, necesarios para conocer nuestro estado militar á principios del siglo XVIII.

inglés», ó sea de la alianza con Inglaterra, y el Marqués de la Ensenada, Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, que se inclinaba á la política francesa, y se le tenía por jefe del «partido francés». Fernando VI no se inclinó á una ni otra Potencia, y cuando le hablaban de pronunciarse contra los ingleses, enemigos tradicionales de su dinastía, contestaba: «Con todo el mundo guerra, y paz con Inglaterra». En realidad quería paz con todos, y la única guerra que sostuvo fué la heredada de su padre contra los austriacos en Italia: se apresuró á terminarla con la paz de Aquisgrán (18 de Octubre de 1740), por la que obtuvo su hermano D. Felipe los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla. Merced á esta paz y á la inteligente administración del Marqués de la Ensenada, España prosperó tanto en el orden político como en el social y económico. Algunos tienen el reinado de Fernando VI por el mejor que ha disfrutado nuestra patria (1).

119. — Carlos III dejó el reino de Nápoles á su hijo Fernando, y vino á España con su otro hijo Carlos, proclamado Príncipe de Asturias, á ocupar el trono vacante por muerte de su hermano Fernando VI, que no había tenido hijos. Desembarcó en Barcelona el 17 de Octubre de 1759, y reinó hasta el 14 de Diciembre de 1788. Era Carlos III, como su padre Felipe V y su hermano Fernando VI, hombre de conducta moral excelente, gran cazador, devotísimo, de rectas intenciones para el gobierno, muy celoso de su autoridad soberana, y de entendimiento menos que mediano. La obra de su reinado puede considerarse dividida en tres grupos de hechos:



Romana de acero de la Fábrica de la Moneda de Sevilla (siglo XVIII).

Política exterior. Enemigo de los ingleses, que le habían humillado en Nápoles, Carlos III enderezó su acción contra Inglaterra, y para eso se alió con Francia, estableciéndose entre ambas naciones el indisoluble «Pacto de familia». Mucho se ha censurado esta política; pero en disculpa, por lo menos, de Carlos III debe aducirse que por el «Pacto de familia» no buscó engrandecimientos meramente dinásticos, como había hecho Felipe V en las guerras de Italia, sino verdaderos objetos nacionales, como la reconquista de Menorca, que consiguió, y la de Gibraltar, que no pudo alcanzar á pesar de los más inauditos esfuerzos. Sufriéronse contratiempos y reveses en las prolongadas luchas con Inglaterra; pero en general se sostuvo el honor de las armas y la gloria de la nación. Fué impolítico en grado sumo el apoyo prestado á los Estados Unidos de América para emanciparse de su metrópoli, porque aquella emancipación era el preludio de la de nuestras colonias.

Política religiosa. Según ya se ha dicho, Carlos III era piadosísimo; pero

(1) Sobre este reinado la mejor monografía es la *Biografía del Marqués de la Ensenada*, por D. Antonio Rodríguez Villa. Y sirve mucho, tanto para éste como para los dos inmediatos, anterior y posterior, la obra *España bajo la Casa de Borbón*, del inglés William Coxe, traducida al castellano por D. Rafael Sevillano. — Madrid, 1836. — Hay ediciones posteriores.



Luis XIV.
Una de las más brillantes figuras de la Historia. Llamado *el Grande*, reinó de 1643 (nació en 1638) á 1715. Llamósele también el *Rey-Sol*.

su reinado se caracteriza por dos hechos en cierto modo contrarios á esta cualidad suya: «el regalismo» y la expulsión de los jesuítas. La palabra «regalía» tiene dos acepciones en nuestro antiguo Derecho. Es la primera la de «regia perrogativa», ó sean las facultades que el rey «non debe dar á ningún home, nin las partir de si, ca pertenecen á él por razón del señorío natural, y eran en la Edad Media: justicia, moneda, fonsadera é suos yantares» (1). Después se aplicó la misma palabra para designar los derechos que corresponden al rey en el gobierno de la Iglesia. Las regalías de la Corona de España en este segundo sentido han sido: «la presentación ó nom»bramiento (dar el nombre) para las dignidades »eclesiásticas» que nuestros antiguos reyes reclamaron siempre á título de patronos de las iglesias de España que habían fundado ó rescatado de los musulmanes, «la percepción de una parte de las ren»tas eclesiásticas (tercias reales), el placet ó regium »exequatur» ó derecho que concedió Alejandro VI á los Reyes Católicos de que las bulas pontificias no corrieran en España sin ser reconocidas, para asegurar su autenticidad, por una Junta nombrada por el rey; y, finalmente, «el disfrute de expolio y vacantes» conseguido por Fernando VI en el Concordato de 1753. Los reyes y políticos de la Casa de Austria, incluso Felipe II, defendieron enérgicamente estas regalías de la Corona, pero sin negar nunca su carácter canónico de concesiones pontificias á los reyes de España; con Felipe V, educado en Francia, donde las regalías de la Corona se buscaban como instrumento para favorecer el «galicanismo» ó independencia de la Iglesia galicana, el regalismo español no sólo se amplió y extendió, sino que tomó un aspecto muy semejante al de Francia, y en este reinado de Carlos III llegó á su apogeo la indicada tendencia antirromana.

Para comprender este cambio hay que tener en cuenta que mientras aquí reinaba Carlos III, en París «florecía la enciclopedia ó filosofismo», ó sea que la literatura y las ciencias sociales tomaron un rumbo racionalista ó anticatólico. Siendo tan grande la influencia de Francia en España, no tardó en reflejarse aquí aquel movimiento, y en las clases ilustradas se formaron el grupo de los filosófos, en íntima comunicación espiritual con los enciclopedistas franceses (2), y el grupo de los «economistas», que atribuía la decadencia agrícola de España á la amortización civil y eclesiástica, especialmente á la última. De estos grupos fueron muchos de los ministros de Carlos III, especialmente el Conde de Aranda, y tales ministros, halagando la natural propensión del Rey al celo por su autoridad soberana, y disimulando por no alarmar su religiosidad y lo que llamaban ellos «superstición» del pueblo español, fueron los verdaderos autores



Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda (1718-1796).

(1) *Fuero Viejo de Castilla.*
(2) Véase P. Coloma, *La Duquesa de Villahermosa* y *El Marqués de Mora.*


Carlos IV.

de aquel cambio profundo en el carácter y extensión del regalismo, aunque poco ruidoso en apariencia.

Obra suya fué también la expulsión de los jesuítas, contra los cuales «los filosófos» de París habían urdido una «conjuración», aprovechando con habilidad suma la malquerencia contra la Compañía de las otras Órdenes religiosas y de gran parte del clero secular. Fueron los jesuítas expulsados de Portugal, Francia, Nápoles y Parma, y para conseguirlo en España se utilizó el motín de Madrid (del 23 al 26 de Marzo de 1766) contra el ministro Squilache, que, con buen acuerdo, prohibió el uso del denominado traje nacional (capa larga y chambergo), muy á propósito para la gente maleante. Persuadieron al Rey de que los jesuítas habían sido principales autores del movimiento popular, y á las doce de la noche del 31 de Marzo de 1777 fueron invadidas todas las casas de jesuítas y sacados de ellas los religiosos, á los cuales se obligó á salir del reino. Aun en el extranjero se continuó persiguiéndolos, llegando á conseguirse de Clemente XIV la supresión de la Compañía en toda la Iglesia.

Reformas interiores. En este punto trabajaron Carlos III y sus ministros con gran celo, dictando muchas medidas beneficiosas, fomentando las obras públicas y haciendo construir multitud de edificios: Madrid debe á Carlos III por este concepto una gratitud inmensa (1).

120. — *Carlos IV.* — Heredó la Corona á los cuarenta años, y era bien inclinado, naturalmente recto; pero de entendimiento todavía inferior al de su tío Fernando VI. Y tuvo la desgracia de estar casado (desde Septiembre de 1765) con su prima María Luisa de Parma, mujer de alguna viveza femenina y marimandona, mas sin elevación de miras ni sentido moral. Dominaba enteramente al Rey, imponiéndole sus caprichos y trayéndole y llevándole á su antojo como rueda de barquillero. Sufríalo todo Carlos IV, no ya con resignación, sino con alegría, pues estaba convencido del talento de su mujer, y además le tenía miedo. Ya destronado y desterrado en Roma, sostenía con su hijo Fernando VII una doble correspondencia: escribía, en efecto, unas cartas dictadas ó visadas por María Luisa y Manuel en que todo eran quejas y reclamaciones, y á la vez otras de que no tenían noticia su mujer ni *Manuel*, en que se quejaba de éstos y decía á su hijo que no hiciera caso de las primeras. Y de su género de vida y manera de reinar he aquí como él mismo los refirió á Napoleón en Bayona: «Todos los días, invierno y verano, iba de »caza hasta las doce; comía, y al instante volvía al cazadero hasta la caída

(1) Conde de Fernán-Núñez: *Compendio de la vida de Carlos III*, publicado recientemente. Ferrer del Río (D. Antonio): *Historia de Carlos III*, 4 tomos. Danvila (D. Manuel): *Historia del reinado de Carlos III*, 4 tomos. (En la *Historia de España*, por académicos de la Historia).



1



2



3



4



5



6

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes populares del siglo XVIII.

»de la tarde. Manuel me informaba cómo iban las »cosas, y me acostaba para comenzar la misma vida »al día siguiente, á menos de impedírmelo alguna »ceremonia importante».



Conde de Floridablanca (1730-1808).

Este *Manuel* tan íntimamente ligado con los regios esposos era un hidalgo de Badajoz, nacido el 12 de Mayo de 1767; regularmente instruído y con suficiente despejo para cualquier cosa, ingresó á los diecisiete años en Guardias de Corps, donde ya servía su hermano mayor D. Luis; á poco notó la Corte y fué enterándose la nación de que el guardia D. Manuel Godoy gozaba de la confianza de los Príncipes de Asturias — después reyes Carlos IV y María Luisa, — y que una vez éstos en el trono iban cayendo sobre el gallardo mozo los honores y las dignidades con mayor rapidez que si en cada mes ó en cada semana realizase la más estupenda hazaña: comendador de Santiago, ayudante de su compañía, exento de guardias, ayudante general, brigadier de los reales ejércitos, mariscal de campo, gentilhombre, sargento mayor de Guardias de Corps, gran cruz de Carlos III, duque de la Alcudia, consejero de Estado...., etc., etc..... Parecía que la real estampilla no tenía otro objeto que ir acumulando dictados, empleos y gajes al pobre hidalgo extremeño. Explica Godoy en sus *Memorias* tan peregrino encumbramiento diciendo que los Reyes, asustados de la revolución francesa y recelosos de los personajes políticos de la época, especialmente de Floridablanca y Aranda, que eran los principales, quisieron tener un ministro hechura suya, que todo se lo debiese á ellos y que con ellos estuviese completamente identificado. La explicación es por lo menos ingeniosa, y mucho ganaría la fama póstuma de María Luisa con que fuese creída.

Después de los gobiernos de Floridablanca (poco más de tres años) y de Aranda (menos de nueve meses) fué nombrado Godoy primer ministro (15 de Noviembre de 1792), teniendo á la sazón el favorito veintiocho años. Debatíase la cuestión de si España debía ó no entrar en la coalición europea contra la revolución francesa, y Aranda, que profesaba los principios filosóficos de la revolución, oponíase, calificando aquella guerra de injusta é inconveniente. Pero ¿cómo España, ya por el vínculo dinástico de sus reyes con los de Francia, ya por las ideas religiosas y monárquicas de las poblaciones, ya por la solidaridad europea, podía permanecer en aquellas circunstancias indiferente ó arma al brazo, como pretendía Aranda? Si hubo alguna guerra inevitable, fué aquélla, y además popularísima: todo el mundo compitió en entusiasmo haciendo donativos á manos llenas, y afiliándose por muchos millares los voluntarios. Así pudieron formarse tres cuerpos de ejército (Ricardos en Cataluña, Castelfranco en Ara-



D. Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada (1702-1781).

(*Explicación de la lámina XCVII.*)

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes populares del siglo XVIII. (Época de 1777). — 1. Salamanquino. — 2. Roncalés. — 3. Charra salamanquina. — 4. Modista de Madrid (Abulense). — 5. Cheso. — 6. — Maragato.



P. José Francisco Isla. Ilustre crítico y literato jesuíta, célebre por el ingenio y la valentía con que fustigó y ridiculizó á los malos predicadores de su época en su *Fray Gerundio de Campazas* (1703-1781).

gón y Caro en Navarra) con un pequeño contingente portugués de refuerzo. Desde 7 Marzo 1793 en que nos la declaró la Convención hasta la paz de Basilea (22 Julio 1795) la guerra fué en conjunto gloriosa para nuestro ejército, sobre todo la campaña de Ricardos en el Rosellón (1793), y salimos de ella ante Europa con más reputación militar que después de la guerra de la Independencia. Los franceses no nos combatieron sólo con las armas, sino con el proselitismo de las ideas. Había aquí ya un núcleo que simpatizaba con los principios de la revolución. San Sebastián fué entregado al enemigo por revolucionarios españoles; en Burgos se descubrió una sociedad secreta dispuesta á provocar un movimiento en cuanto los franceses pasaran el Ebro, y en diversas ciudades sorprendiéronse juntas en plena discusión sobre si debía ser proclamada una sola ó varias *repúblicas iberianas*. ¿Qué más? En Madrid se presentaron en el teatro una noche varios jóvenes aristócratas con gorro frigio, y algunas señoras de la misma clase con vestido tricolor (1). La Inquisición se quejó al Gobierno de que las *ideas filosóficas* cundían por todo el reino.

La paz de Basilea, pedida por los franceses, fué conveniente y honrosa para España, aunque no hasta el extremo de justificar el estrambótico y altisonante título de *Príncipe de la Paz* que los profetas dieron al Mesías prometido á Israel, y que fué concedido entonces oficialmente á Godoy. El endiosado ministro no acertó á mantener la neutralidad de España entre Francia é Inglaterra, que continuaban luchando — cosa á la verdad dificilísima ó moralmente imposible en aquellas circunstancias, — y por el tratado de San Ildefonso (18 Agosto 1796) fuimos aliados, ó, mejor dicho, clientes ó vasallos feudales de Francia, de cuyo Gobierno recibimos la consigna durante todo el tiempo que aún quedó de reinado de Carlos IV. Un general portugués sintetizó admirablemente aquella vergonzosa situación política diciendo: «España y Portugal son dos burros »que tienen cada uno su arriero: España, á Francia, y »Portugal, á Inglaterra; nos pegan para que no de»mos coces».

La guerra contra Inglaterra no pudo ser más funesta para nuestra marina. El 14 de Febrero de 1797 sufrimos la derrota *poco gloriosa* (2) del cabo de San Vicente, y en América perdimos la isla de la Trinidad. En cambio, Nelson, que intentó apoderarse de Santa Cruz de Tenerife y desembarcó allí, fué rechazado y herido por las milicias y paisanos de la isla: un brazo perdió en aquella refriega el gran marino,



Doña Bárbara de Braganza (1711-1758).

(1) Godoy *(Memorias, XXVIII)*.
(2) Alcalá Galiano, *Memorias*.

(*Explicación de la lámina XCVIII.*)

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes del siglo XVIII. (Época de 1777). — **1. Maragata. — 2. Labradora Irisenca. — 3. Chesa. — 4. Peluquero. — 5. Alguacil. — 6. Pasiega con su hijo.**



1



2



3



4



5



6

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes del siglo XVIII.



Jorge Juan Santacilia. Sabio matemático de Novelda. Sus obras son famosas entre catedráticos y marinos (1712-1773).

y la memoria de su derrota se celebra todos los años en Santa Cruz. La paz de Amiens dió una tregua á los desastres marítimos, pero no á la servidumbre y abyección del Gobierno español. El embajador de Francia en Madrid era el *amo* de nuestra política y de nuestros recursos: de París venían las órdenes para nuestra marina y nuestro ejército; á la menor indicación de los Gobiernos republicanos caían y subían los ministros, se retiraba ó volvía Godoy á encargarse de los negocios; por mandato de Francia hicimos en Portugal *la ridícula guerra de las naranjas,* dirigida por el Príncipe de la Paz con el rimbombante título de *generalísimo* (1). Napoleón, ya elevado al Poder supremo, trató á España con más insolente despotismo que sus predecesores; volvimos á guerrear con Inglaterra porque nos lo mandó, y volvimos á sufrir los mayores desastres marítimos: el 22 de Julio de 1805, el de Finisterre, y el 21 de Octubre del mismo año, el de Trafalgar: en ambos quedó á salvo el honor, pues los marinos españoles se batieron con denuedo, y algunos llegaron al heroísmo; pero nada más que el honor. Nuestra marina nunca se ha repuesto de tan estupendos desastres.

Es curioso que Godoy se apunte en sus Memorias como un triunfo de su astucia política el no haber sufrido España en este tiempo pérdidas territoriales cual las Potencias que resistían más ó menos á Napoleón. ¡Cómo había de sufrirlas, si la nación de Fernando *el Católico* y Carlos V se había convertido en algo menos que satélite, en vasalla de Francia! De cómo nos trataba Bonaparte da idea lo que dijo al embajador en París, Azara, irritado por el convenio suscrito en Badajoz con Portugal (1801): «Pero vuestros re»yes ¿están ya cansados de reinar?» Á estas y otras mayores insolencias se contestaba con las súplicas más humildes. Lo que debe reconocerse en defensa de Godoy es: 1.º Que una vez entrados en el camino de la alianza con Francia, era difícil hacer otra cosa, ó sea recabar de súbito una dignidad que sólo hubiera podido sostenerse con las armas, para lo que no teníamos fuerzas realmente. Y 2.º, que Godoy comprendía lo humillante de la situación y andaba buscando la oportunidad de salir de ella, y, lo que es más meritorio, preparando las cosas con el refuerzo y reorganización del ejército, para cuando la ocasión se presentase. Sin embargo, espoleados por la ambición y actividad portentosa de Bonaparte, los acontecimientos entonces marchaban con una rapidez que hacía inútiles estas prevenciones. Entró en Napoleón la idea de que España no le auxiliaba en la proporción de sus recursos y de que esta deficiencia dependía, no de mala voluntad de los Reyes, sino de nuestro mal sistema administrativo: dedujo de aquí que para sacar de la *nación aliada* ó feudataria el partido á que se creía con de-



P. Enrique Flórez. Sabio teólogo, ilustre historiador y docto arqueólogo, de la Orden de San Agustín. Su obra más célebre es la *España Sagrada* (1701-1773).

(1) Se llamó satíricamente de las naranjas porque en el primer parte de Godoy se decía: «Las tropas que atacaron, al oir mi voz, me han regalado dos ramos de naranjas, que yo presento á la Reina».



Antonio Ramón Ricardos. Famoso general que invadió á Francia como protesta contra la decapitación de Luis XVI, ganando muchas plazas á los terroristas (1727-1794).

recho tenía que empezar por *regenerarla;* es decir, por imprimir á su gobierno un movimiento inteligente y vigoroso, en armonía, según él, con los principios del siglo, ó sea con los de su régimen imperial. De esta idea pasó el ya emperador, con la celeridad propia de su cerebro, á la de que la *pretendida regeneración* era imposible con un rey como Carlos IV, y en general con la dinastía de Borbón. Resolvió, pues, desde antes de 1806 sustituir esta dinastía por la suya, creyendo, como suelen todos los hombres, sean genios ó no, con sus proyectos, que hacía con eso un inmenso beneficio á España sacándola de la postración en que se hallaba; creyó igualmente que semejante cambio dinástico sería empresa facilísima para su poderío; que el ejército español había de mirar como una gloria servir bajo sus águilas victoriosas y á sus órdenes, y no á las del fantástico *generalísimo* en empresas bufas como *la guerra de las naranjas*; que las clases *ilustradas* habían de seguirlecon en tusiasmo, y que al pueblo no le importaría un comino la transformación. Conviene advertir que por esta época Napoleón tenía muchísimos admiradores, y aun partidarios, en España: unos veían en él al prodigioso genio de la guerra; otros, al restaurador de la religión católica en Francia; otros, al sabio legislador que había sabido unir los principios filosófico-jurídicos de igualdad y libertad civil con el orden público. Napoleón se equivocó en sus cálculos, según acreditaron los sucesos posteriores; pero retrayendo el juicio á los años en que él los hizo, es preciso convenir en que quizás cualquiera se hubiera equivocado como él.

Y tanto más, cuanto que en España se había levantado furiosa y terrible oposición contra el Príncipe de la Paz. Godoy atribuye toda esta oposición á una intriga urdida por el canónigo Escóiquiz, preceptor que había sido del Príncipe de Asturias, y entonces su consejero áulico, de que resultó una conjuración palatina sin otro fin que derribarle á él del Poder, y quizás destronar á Carlos IV para entronizar á Fernando VII. Nada más opuesto á la verdad. Las intrigas de Escóiquiz y la conspiración en el cuarto del Príncipe de Asturias, que indudablemente existieron, fueron, sin embargo, un simple episodio de la explosión de odio mezclado con asco que suscitó en todo el reino, en grandes y chicos, la privanza de Godoy: de antiguo viene á nuestro pueblo la malquerencia contra los ministros que ocupan largo tiempo el Poder; todavía mayor á los que merecen nombre, no ya de ministros, sino de validos ó privados sin otro título que el capricho del soberano, y para odiar y despreciar á Godoy juntábanse circunstancias que ni de lejos habían concurrido en Lerma, Uceda, ni Olivares. Todo el mundo creía en lo ignominioso para los Reyes de su privanza; todo el mundo veía lo monstruosamente exagerado de los honores y pre-



Antonio Rafael Mengs. Notable pintor ecléctico, que tuvo gran celebridad y eminentes discípulos y continuadores (1728-1779).

eminencias que se le habían concedido; á todo el mundo le parecía un desacato insufrible á la Corona su matrimonio con una hija del infante D. Luis, y además, se le suponía ***bígamo***, por creérsele casado con ***Pepita Tudó***. Que con otros títulos Godoy hubiera podido ser un ministro mediano, pase (1); pero con los que tenía era imposible que rigiera en paz á una nación como la nuestra.

Godoy fué de los muchos enemigos ocultos de Napoleón que en 1806 esperaron del ejército prusiano la derrota del amo aborrecido: á eso respondió la imprudentísima proclama del 6 de Octubre llamando á los españoles á las armas con motivo de una guerra inminente que no declaraba cuál era. La batalla de Jena destruyó esas ilusiones, y para desagraviar al vencedor se recurrió á la ridícula explicación de que la guerra inminente era con Marruecos, y á toda suerte de bajezas y humillaciones. Napoleón no hizo más que fortificarse en su propósito de acabar con los Borbones de España. Á poco se declararon las reyertas entre los miembros de esta familia, y el príncipe Don Fernando acudió á Napoleón pidiéndole la mano de alguna de sus parientes; María Luisa y Godoy urdieron el proceso de El Escorial, en que se hizo representar al pobre Carlos IV un papel á lo Felipe II yendo á detener á su hijo con imponente aparato y secuestrándole sus papeles. Á todo esto, y con el pretexto de invadir á Portugal, había hecho entrar Bonaparte en la Península el cuerpo de ejército de Junot el cual al llegar á Lisboa proclamó que la ***Casa de Braganza había cesado de reinar***; y al saber el proceso de El Escorial hizo entrar al cuerpo de Dupont (de 23 á 24.000 hombres), seguido de cerca por el de Moncey (30.000 hombres), y á la vez la división Duhesme por Cataluña (12.000 hombres). Entonces comprendió el Príncipe de la Paz que había llegado el desenlace del largo drama que él había querido diferir con bajezas y expedientes políticos, y aconsejó á los Reyes que huyeran al Mediodía para organizar allí la resistencia, ó, si esto no era posible, embarcarse para América como los Braganzas. Á Napoleón le pareció de perlas el proyecto, pues así se desembarazaba de la corte sin acudir á violencias siempre odiosas; pero el 19 de Marzo de 1808 estalló ***el motín de Aranjuez***, que obligó á Carlos IV á abdicar en su hijo Fernando VII y puso en prisiones á Godoy. Se ha dicho, y es verdad, que el ***motín de Aranjuez*** no fué popular, sino obra de unos pocos conjurados; pero no es menos cierto que éstos respondieron á una causa popularíma, y lo prueba el hecho del odio á Godoy y del desprecio á María Luisa y á Carlos IV (al último mezclado con algo de lástima), que sintieron unánimes aquella generación y las siguientes. Las primeras vo-



Reverendo P. Martín Sarmiento.
Erudito crítico literario, autor de varias obras de historia de nuestra literatura (1695-1772).

(1) Escritor tan erudito como el Sr. Pérez de Guzmán, que ha estudiado mucho esta época, llega á suponer que Godoy era un profundo político, y que fué desgracia para España no dejarse gobernar por él. Esto no es más que una lamentable ofuscación. Véase la preciosa *Historia de Carlos IV*, por el general Gómez de Arteche, y sobre todo la titulada ***Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808***, por el Marqués de Lema.—Tomo I.—Madrid, 1909.

(*Explicación de la lámina XCIX.*)

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes populares del siglo XVIII. — 1. Contrabandista.— 2. Maja. — 3. Contrabandista. 4. Barbero majo. — 5. Abate. — 6. Modista.



1



2



3



4



5



6

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes populares del siglo XVIII.



Gaspar Melchor de Jove-Llanos.
Abogado, dramaturgo, poeta lírico y ministro de Gracia y Justicia. Fué estadista eminente. Sus obras principales son: *Ley agraria*, *Tratado de educación*, etc. (1744-1811).



Horacio Nelson.
Gran almirante inglés, vencedor en Trafalgar, victoria que le costó la vida (1748-1805).

ces en favor del ministro caído no se oyeron hasta muchísimo tiempo después, ya para mediar el siglo XIX, inspirada, por una parte, en el espectáculo de su larga y triste ancianidad en París, y por otra, en haber reparado algunos liberales que entre las medidas de su Gobierno las había que podían ser consideradas como preludios de la desamortización eclesiástica. Para encontrar algún panegirista del poco airoso triunvirato formado por los Reyes y el favorito hay que venir á principios del siglo XX; esto es, cuando, ya desvanecida *toda la actualidad*, aun la del recuerdo vivo de los personajes y de los sucesos, el tema ha quedado para mero solaz de eruditos, más ávidos á veces de lo que puede parecer algo nuevo que de lo que siempre es verdadero.

121. — *Las ideas, ciencias y letras.* — La influencia francesa es la predominante, casi la exclusiva, como en política. Felipe V creó la Biblioteca Real (1711), la Academia Española (1713) y la de la Historia (1738). Fernando VI, la de San Fernando. Estas Corporaciones de tipo francés tenían por objeto la protección de las Letras y de las Artes, y como de sus modelos franceses escribió sarcásticamente Voltaire, se componían de prelados, grandes de España, generales, etc., y para que hubiese de todo, también de algunos literatos y artistas. Reformáronse las Universidades, tendiendo á que la enseñanza fuese menos metafísica ó escolástica y más positiva: á la del Derecho se le dió una base histórico-nacional; á la de la Medicina, un fundamento experimental de ciencias naturales y de anatomía práctica, creándose á este efecto los Colegios de Medicina de Cádiz, Barcelona y Madrid. Carlos III estableció el Museo de Historia Natural y el Jardín Botánico; la Botánica se desarrolló extraordinariamente, llegando á contar en España insignes cultivadores; protegiéronse ó se hicieron por cuenta del Estado exploraciones científicas, ya en el interior de la Península para el conocimiento de la flora, ya en el continente americano, como la de Mutis, ya de largos viajes marítimos, como el dirigido por Malespina, ya el singu-

(Explicación de la lámina C.)

Vidrios españoles. - 1. Cáliz de cristal de Cuenca, color caramelo, con adornos de oro y un escudo policromado. Siglo XVI. — 2. Copa catalana de vidrio incoloro, y los apéndices del cuello de color azul. Siglo XVII. — 3. Vaso grabado de La Granja. Siglo XVIII. Colección de Rico y Sinova. — 4. Jarra de vidrio con floreados dorados, de Cadarso de los Vidrios. Siglo XVIII. — 5. Bote de cristal cuajado con policromía de esmalte. Fábrica de El Recuenco. Siglo XVIII. — 6. Cristal de La Granja, siglo XVIII. Tiene adornos dorados y esmalte blanco y azul. — 7. Vaso de cristal, cuajado con ornamentación polícroma. Cadarso. Siglo XVIII. — 8. Candileja. Recuenco. Siglo XVIII al XIX. — 9. Plancha. Vidrio catalán. Principios del siglo XIX. — 10. Jarra de vidrio de la Moncloa, con ornamentación de esmalte blanco y rosa. Fines del siglo XVIII al XIX. — 11. Vidrio catalán. Color caramelo. Siglo XVI. Colección del Conde de Valencia de Don Juan — 12. Bombona catalana. Siglo XVI. Tiene ornamentación de floreado y verde, amarillo y un busto blanco.


1


2

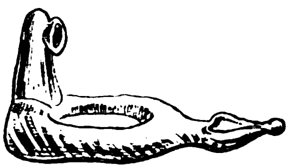

3

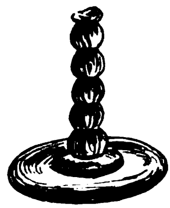

4


5


6


7


8

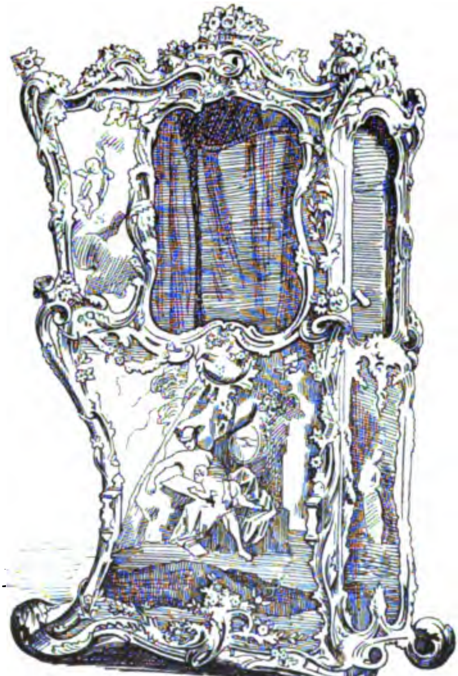

9


10


11


12

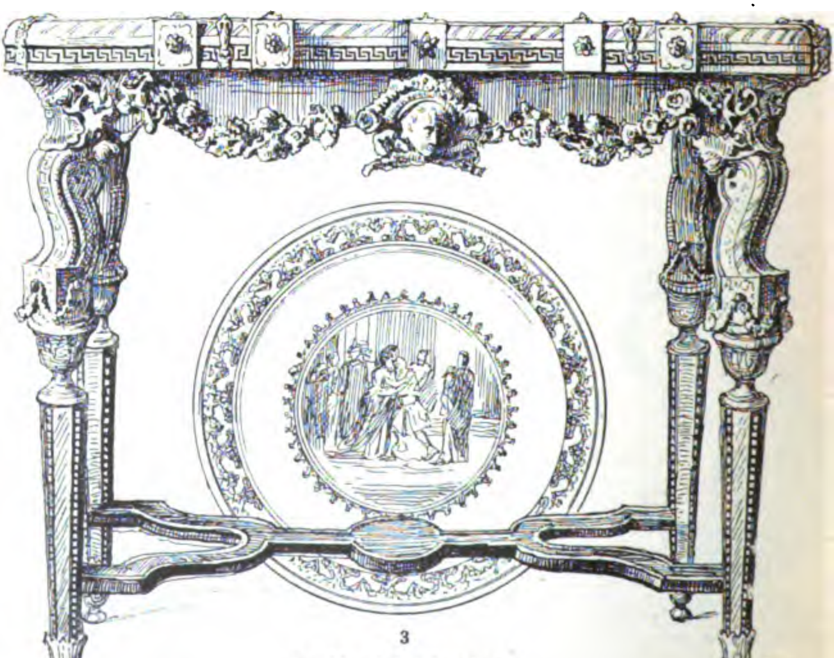
Vidrios españoles.



1



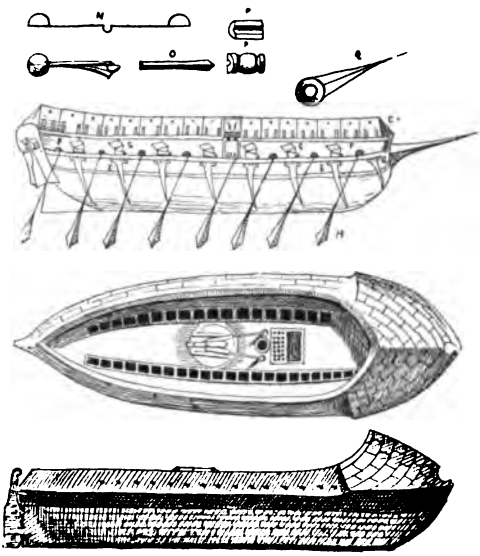
2



3

Muebles del siglo XVIII.

lar por Marruecos y Oriente, por el catalán D. Domingo Badía, en tiempo de Carlos IV, que recorrió los países musulmanes haciéndose pasar por un príncipe abbasida. Para fomentar la riqueza nacional y la instrucción popular fundáronse las *Sociedades Económicas de Amigos del País* y se multiplicaron las escuelas de primeras letras. En el reinado de Carlos IV unos oficiales suizos intentaron implantar el sistema pedagógico de Pestalozzi; introdújose además la enseñanza de Veterinaria y la de los sordo-mudos.



Buque blindado, inventado por F. Ochoa (1727).

La tendencia de este movimiento era apartar los entendimientos de las especulaciones teológicas y metafísicas que sus directores, más ó menos influídos por la filosofía sensualista y por la enciclopedia, tenían por inútiles, y enderezarlos á los estudios prácticos ó que contribuyen al bienestar de la vida terrena. Así, conceptuábase preferible el estudio del francés y demás idiomas modernos al del latín y otras lenguas clásicas; la observación y la experiencia reputábanse como el único método aceptable para un estudio provechoso; en su virtud, proscribiéronse las disputas escolásticas, y se prohibieron como nefandos y funestos los nombres de *tomistas*, *escotistas*, *suaristas*, etc., que se daban antes los estudiantes de las distintas escuelas, y cultiváronse ciencias nuevas, como la Economía política, encaminada á conocer las causas y los obstáculos que se oponen al fomento de la riqueza material. Con el cultivo de la Economía concurrían el del Derecho canónico y el de la Historia. El primero era el palenque de disputas entre *hispanistas* y *ultramontanos*. Sostenían los *hispanistas* que en la época romana, visigoda y comienzos de la Edad Media, la Iglesia en España, aunque reconocía la preeminencia del papa como sucesor de San Pedro, gobernábase independientemente por sus obispos bajo la protección y dirección efectiva del rey, y que esta constitución eclesiástica, la verdaderamente apostólica, se había alterado en virtud de las falsas *Decretales* que dieronal papa un dominio absoluto, con detrimento de la autoridad evangélica de los obispos y de las regalías de la Corona. No sólo los ministros y consejeros, sino muchos obispos y miembros del clero secular y regular, participaban de estas opiniones. Sus adversarios *los ultramontanos* ó defensores del primado de jurisdicción que corresponde al Romano Pontífice en toda la Iglesia, calificábanlos de *jansenistas*, mote impropio, porque el *hispanismo* y el *jansenismo* son cosas diferentes.

(Explicación de la lámina CI.)

Muebles del siglo XVIII. — 1. Silla de manos, decorada con pinturas y dorada. Admirable ejemplar que se guarda en el Museo Arqueológico Nacional. — 2. Cornucopia de porcelana esmaltada, de la fábrica de Alcora. — 3. Mesa de maderas finas con aplicaciones en bronce y porcelana esmaltadas. Pertenece á la riquísima colección que los Condes de Valencia de Don Juan tienen depositada en el Museo Arqueológico Nacional, lo mismo que la fuente de Alcora que está debajo y la cornucopia, núm. 2.



Juan Meléndez Valdés. Principal poeta de la escuela salmantina; bucólico y erótico (1754-1817).

Uníanse las ideas ***hispanistas***, al menos en muchos de sus adeptos, ***al economismo,*** contrario á la amortización civil y eclesiástica y, por tanto, á la posesión por la Iglesia é institutos religiosos de bienes inmuebles, que conceptuaba inconveniente para el desarrollo de la agricultura; al ***criticismo histórico***, que rechazaba por apócrifas antiguas tradiciones piadosas, como la venida de Santiago á España, la aparición de la Virgen del Pilar en Zaragoza, la de Santiago en la batalla de Clavijo, etc.; ***al antimonaquismo***, que consideraba excesivo y funesto el estado religioso en general para la Iglesia y para el país, y en algunos ***al filosofismo*** enciclopedista más ó menos atenuado. Así fueron dividiéndose los españoles, especialmente los de alguna ilustración, en dos grandes grupos: uno aferrado á las ideas y sentimientos tradicionales, y otro partidario de las denominadas ideas nuevas, que eran las enciclopedistas.

La Historia dejó de ser un arte, para convertirse en una ciencia erudita y crítica. Sus más ilustres cultivadores fueron: D. Juan de Ferreras (1652-1735), autor de la ***Sinopsis histórica cronológica de España*** (1700); el P. Martín Sarmiento (1695-1772), varón eruditísimo, que lo fué de las ***Memorias de la historia de la poesía y de los poetas españoles*** y de otros muchos trabajos; el P. Enrique Flórez (1702-1773), de la ***España Sagrada*** (37 tomos), que continuaron los PP. Risco y Canal, de la ***Clave historial***, ***Medallas romanas*** y ***Memorias de las Reinas Católicas;*** el P. Andrés Marcos Burriel (1719-1762), que aventajaba al P. Flórez en saber jurídico, y el P. Juan Francisco Masdeu (1744-1817), que escribió la ***Historia crítica de España*** (20 tomos publicados, más otros que han quedado inéditos).

Con el mismo sentido que estos historiadores fustigó el P. Benito Jerónimo Feijóo (1676-1764) los errores del vulgo en su *Teatro crítico* (de 1726 á 1741) y en sus ***Cartas eruditas*** (de 1742 á 1760). Con más espíritu de partido (regalista y desamortizador) escribieron el Conde de Campomanes (1753-1802), Jovellanos (1744-1811), Martínez Marina y otros.



Federico de Gravina. Contralmirante, jefe de la escuadra, que, en unión de la francesa, libró contra la armada británica la memorable batalla de Trafalgar, en la cual fué mortalmente herido (1756-1805).

La literatura filosófica francesa era manjar predilecto de *los ilustrados*. En 1721 aparecieron en Francia las ***Cartas pérsicas***, de Montesquieu; en 1723, la ***Henriada***, de Voltaire, considerada por los clasicistas de allende y aquende el Pirineo como un prodigio de arte; en 1730, el ***Bruto;*** en 1731, la ***Historia de Carlos XII*** y el ***Templo del gusto;*** en 1732, ***Zaira***, y en 1734, las ***Cartas filosóficas;*** este mismo año vieron la luz las ***Consideraciones sobre la grandeza y decadencia de Roma***, y en los dos siguientes, ***La muerte de César y Alcira***, de Voltaire; en 1742, el ***Mahomet;*** en 1748, el ***Espíritu de las leyes***, de Montesquieu; en 1749, las ***Cartas de Diderot;*** en 1750, el *Discurso sobre las Ciencias*, de Rousseau; en 1751, ***El*** *Siglo de Luis XIV*, de Voltaire, y empezó á publicarse la *Enciclopedia;* en 1754, el ***Tratado de las sensaciones***, de Condillac; en 1755, el *Discurso* de Rous-

seau *sobre la desigualdad de condiciones*, y al año siguiente, el *Ensayo*, de Voltaire, *sobre las costumbres y el espíritu de las naciones;* en 1757 y 58, *El Espíritu*, de Helvecio, y *El padre de familias* y *El hijo natural*, de Diderot; en 1760, el *Tancredo*, de Voltaire, y *La nueva Eloísa*, de Rousseau; en 1762, *El contrato social*, y el *Emilio;* en 1763, la *Historia de Pedro el Grande*, de Voltaire, y *Los Salones*, de Diderot; en 1774, el *Diccionario filosófico*, etc., etc.



Leandro Fernández de Moratín.
Célebre literato y poeta cómico madrileño, autor de *El sí de las niñas* y *El café* (1760-1828).

Toda esta literatura fué penetrando en España cautelosamente en alas de la afición literaria al clasicismo y del buen tono que imponía la última moda de París, lo mismo en los casacones y en las pelucas que en los libros y en las comedias. Según la frase de la época, no era persona de pro *la que no hubiera escupido en París;* es decir, pasado una temporada en la capital de Francia, y los que venían de allá con ese espaldarazo del buen tono echábanselas á la vez de ilustrados y de calaveras, contaban *sotto voce* en las tertulias las picardías que se hacían allí, y explicaban las últimas ideas puestas en circulación por los *filósofos*. Así se formó en toda España, y especialmente en Madrid, un partido favorable á la Enciclopedia, muy corto en número relativamente á la masa total de la población, pero formidable por la calidad de las personas que lo componían. Había en él varios grados de iniciación: unos que sabían muy bien adónde iba á parar todo aquello y lo que debía entenderse bajo las palabras *superstición* y *fanatismo*, siendo racionalistas ó librepensadores resueltos, aunque lo disimulasen un poco por miedo á las *supersticiones*, tan arraigadas en España, y otros que no iban tan lejos, pero se movían más ó menos conscientemente en la misma dirección. Para disimular mejor la irreligiosidad era uso afectar una piedad *ilustrada* y tan respetuosa con las cosas divinas, que no permitía al piadoso acercarse mucho á ellas. Para explicar la admiración por Voltaire y otros autores de su laya se decía que se los admiraba *per elegantiam sermonem*, por ser ellos la flor y nata de lo clásico; y, finalmente, para poder ir abriendo camino al triunfo de las nuevas ideas se alardeaba de un celo á la vez patriótico y realista por las regalías de la Corona, y de este modo poco después de mediar el siglo las palabras *incredulidad*, *filosofismo*, *regalismo*, *jansenismo* y *clasicismo* casi habían llegado á ser sinónimos en el uso corriente. Todo ello difundíase por los círculos aristocráticos y literarios, y hasta por algunos centros eclesiásticos seculares y regulares, como una sutil atmósfera, cada vez más extendida y más densa, que en ningún punto tomaba consistencia ó cuerpo, pero que en todas partes iba haciendo sentir su influencia. Es preciso tener muy en cuenta tal estado social para comprender bien la literatura de la segunda mitad del siglo XVIII.



Cosme Damián de Churruca.
Famoso general de la armada, que pereció heroicamente en el combate naval de Trafalgar (1761-1805).

Contra los *filósofos ó novadores*, que eran los nombres más comunes que se daban á los partidarios de las nuevas ideas, se predicó ya bastante, y aun se

1 2 3 4 5



6 7 8 9 10



HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes militares del siglo XIX.

escribió en esta segunda mitad del siglo. Pero sucedía un fenómeno singular: como el partido de *los filósofos* tenía mucha mano con el Gobierno, y hasta con la Inquisición, y se escudaban en la defensa de las regalías de la Corona, los *antifilósofos* solían verse negros para rebatirlos; así aconteció, por ejemplo, á Fray Fernando de Ceballos Mier (1732-1802), que no pudo concluir de publicar su obra *La falsa filosofía, crimen de Estado*, y tuvo que irse á Portugal para que le imprimieran el tomo séptimo.

La oratoria sagrada tuvo á últimos de la centuria décimaoctava un representante apostólico en el misionero capuchino Fray Diego de Cádiz, nacido en esta ciudad el 30 de Marzo de 1743, fallecido en Ronda el 24 de Marzo de 1800, y que, como Juan de Ávila, mereció el dictado de «apóstol de Andalucía». Predicaba en las plazas públicas ante concursos inmensos. Los sermones suyos que se conservan impresos no parecen justificar el extraordinario efecto producido en sus auditorios; pero que el efecto se producía es indudable: atestíguanlo contemporáneos de todos los temperamentos y caracteres, y aun algunos poco propensos al fervor religioso, v. gr., don José Joaquín de Mora, testigo ocular y volteriano, á pesar de lo cual dice:

Yo vi aquel fervoroso capuchino,
Timbre de Cádiz, que con voz sonora,
Al blasfemo, al ladrón y al asesino
Fulminaba sentencia aterradora.
Vi en sus miradas resplandor divino
Con que angustiaba el alma pecadora,
Y diez mil compungidos penitentes
Estallaron en lágrimas ardientes.
Le vi clamar perdón al trono augusto,
Gritando humilde: «¡No lo merecemos»!.
Y temblaban cual leve flor de arbusto
Ladrones, asesinos y blasfemos.
Y no reinaba mas que horror y susto
De la anchurosa plaza en los extremos,
Y en la escena que fué de impuro gozo!
Sólo se oía un trémulo sollozo.

Á esto vienen á reducirse las manifestaciones de la literatura religiosa en este período, ó muy poco hay que añadirle: las poesías de la sevillana Sor Gregoria de Santa Teresa (murió en 1735) y las de Sor Francisca Josefa de la Concepción, de Nueva Granada, fallecida en 1742.

Contribuían á la difusión de las nuevas ideas las tertulias y los salones. De las primeras hubo algunas famosas: la de la condesa de Lemos (de 1749 á 1751), calificada por sus poco modestos concurrentes *de academia del buen gusto*; la *de la Fonda de San Sebastián*, que era un verdadero círculo literario fundado por Moratín, padre, y que tenía por reglamento este rótulo: *aquí no se ha de hablar mas que de teatro, de toros, de amor y de versos*; la de la condesa del Montijo, en la última época de Carlos III y primera de Carlos IV, foco del partido tildado de jansenista; y la de Quintana, á la conclusión del período, en que bajo apariencias literarias, ó alternando, mejor dicho, con la literatura, se hacía propaganda revolucionaria. De los segundos hubo ya muchos en el siglo XVIII. No se les permitía tratar de política palpitante;

(Explicación de la lámina CII.)

HISTORIA DEL TRAJE. — Trajes militares del siglo XIX. - 1. Granaderos de Nápoles (1789). 2. Infantería ligera, Barbastro (1801). — 3. Infantería ligera, Gerona (1801). — 4. Infantería ligera, Extremadura (1801). — 5. Infantería de línea, Jaen (1801). — 6. Infantería de línea, Fernando VII (1801). — 7. Infantería de línea, Patria (1801). — 8. Infantería de línea, Santa Fe (1801). — 9. Infantería de línea, Muerte (1801). — 10. Infantería de línea, Victoria (1801).

pero con sus ideas filosóficas, históricas y literarias marcaban suficientemente su orientación ideal y práctica.

Hubo en el siglo XVIII algunos tratadistas de mérito: el general Marqués de Marcenado lo fué insigne por sus *Reflexiones militares;* el P. Esteban Arteaga, notable por sus *Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal;* D. Ignacio Luján (1702-1754), por su *Poética* (1737), en que expuso algo reformada la doctrina de Boileau, y fué el código del neoclasicismo español. Algo de reacción clásica era necesaria en nuestras letras, porque al subir al trono Felipe V el culteranismo y el conceptismo juntos en uno dominaban nuestro Parnaso, y también la prosa; y el teatro español, ó de Lope de Vega y Calderón, aunque todavía produjo dos autores de mérito — D. Antonio Zamora (vivió hasta después de 1730) y D. José Cañizares (1676-1750), — decayó con Ayerbe, Zavala y Comella, inventores de los más ridículos esperpentos. Sin embargo, al público no literario le gustaban más sus obras que las clásicas de Montiano y Luján (1697-1775), de D. Nicolás Fernández de Moratín (1737-1780), de Cadalso (1741-1782), de Cienfuegos (1764-1809) y de D. Leandro Fernández de Moratín, que nació en 1760. Quizás si se hubiese seguido una dirección ecléctica se hubiera conseguido atraer á los espectadores, como lo alcanzó García de la Huerta (1734-1787) con su tragedia *Raquel* (1778). Lo que gustaban mucho eran las piezas cómicas, las comedias de figurón de Cañizares — *El dómine Lucas*, *La más ilustre fregona*, etc., — los entremeses de D. Francisco de Castro, representados de 1700 á 1742, y sobre todo los sainetes de D. Ramón de la



Manuel de Godoy, Duque de Alcudia, Príncipe de la Paz (1767-1850).

(Explicación de la lámina CIII.)

Cerámica de los siglos XVIII y XIX. - 1. Jarrón suntuario, de loza, estilo italiano, de la fábrica de Alcora. La decoración es amarilla y azul claro sobre fondo blanco. Mide unos 50 centímetros de alto. Siglo XVIII. Museo Arqueológico Nacional. — 2. Fuente de la fábrica de Triana. Loza, fondo blanco con flores y rameado azul. Siglo XVIII. Museo Arqueológico Nacional. — 3. Jarrón blasonado de Talavera. La decoración es azul, y en el escudo tiene además verde y amarillo. Alto, 60 centímetros. Siglo XVIII. Museo Arqueológico Nacional. — 4. Pila de agua bendita en forma de cornucopia. En el medallón central se ve una composición mística representando á la Divina Pastora rodeada de ángeles y debajo dos santos, cuya significación nos es desconocida. Es uno de los ejemplares de loza más bellos y delicados que han salido de la fábrica de Alcora en el siglo XVIII, y pertenece á la colección del Conde de Valencia de Don Juan. — 5. Cafetera de porcelana, imitando mármol jaspeado. Es de la fábrica de la Moncloa y pertenece al siglo XIX. Museo Arqueológico Nacional. — 6. Copa ó maceta de loza de Triana, con policromía azul y amarilla. Siglo XVIII. 40 centímetros de alto. — 7. Plato de Talavera, genialmente decorado con policromía azul y amarillo. Siglo XVIII. Colección del Conde de Valencia de Don Juan. — 8. Porcelana del Retiro, imitación de Sevres. Policromía verde, amarillo, rojo y oro sobre fondo blanco. Siglo XVIII. Colección del Conde de Valencia de Don Juan. — 9. Fuente de loza de la fábrica de Sargadelos (Galicia). La ornamentación de esta loza, de color azul sobre fondo blanco, está obtenida por medio de reportes de estampación litográfica, sistema que determinó un nuevo aspecto y campo ilimitado en la decoración de la cerámica. En la aureola ó disco que rodea el escudo de España, que se ve en el centro, hay un letrero que aquí no puede leerse por su reducido tamaño, que dice: «La Empresa de Gargadelos á su augusta reina Doña Isabel II». Motivó esta dedicatoria una visita hecha á la fábrica por dicha Reina con motivo de su viaje á Galicia. — 10. Florero de porcelana, de estilo italiano. Fábrica del Retiro. Decoración policroma y oro sobre fondo blanco. Colección del Conde de Valencia de Don Juan.



1



2



3





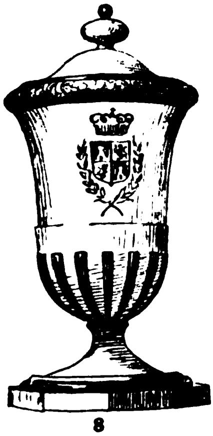
5



6



7



8



9



10

Cerámica de los siglos XVIII y XIX.

Cruz (1731-1795), que pusieron de moda los trajes, dichos y costumbres de la gente del pueblo bajo madrileño (*majos y manolos*), y d· gaditano González del Castillo (1763-1800).

Una sola novela notable produjo el siglo XVIII: el *Fray Gerundio de Campazas*, sátira contra los malos predicadores que venían aplicando á la oratoria sagrada el culteranismo y el conceptismo más exagerados desde los tiempos de Felipe IV, en que se hizo famoso por esa senda extraviada Fray Hortensio de Paravicino. Autor de *Fray Gerundio* fué el P. Isla (1703-1781). En géneros próximos á la novela descollaron: D. Diego Torres de Villarroel, profesor de Salamanca y feliz imitador de Quevedo, los fabulistas Iriarte y Samaniego, Cadalso (*Cartas marruecas*), etc.



Napoleón I (1769-1821).

La poesía tiene como representantes en este período: Álvarez de Toledo (1662-1744); el general Lobo (murió en 1750); el grupo denominado *Segunda escuela salmantina*, en que figuran Fray Diego González (1730-1794); Cadalso; Jovellanos; Meléndez Valdés (1754-1817), poeta dulce y melódico, aunque palabrero; Iglesias (1756-1797); Alvarez Cienfuegos, y por derivación Quintana, aunque en él toma la inspiración un tono más robusto y solemne; el grupo llamado *Segunda escuela sevillana*, en que se coloca á Reinoso, Blanco (Withe), Lista, etc.; finalmente, Moratín, hijo, que si no era inspirado, sí orrecto y elegante; Vargas Ponce, aut · de la salada *Proclama de un solterón*; Gerardo de Hervás (*Jorge Pitillas*), cuya sátira *Contra los malos escritores* (1741) puede considerarse como un apéndice á la *Poética* de Luján.

Bellas Artes. — *Arquitectura.* — En los principios del período domina el *churriguerismo:* Churriguera hizo la fachada de San Cayetano, de Madrid; su colaborador Ribera, la torre de la iglesia de Monserrat, y las portadas del Hospicio y del cuartel del Conde-Duque, todo en Madrid; Tomé, el Transparente de la Catedral de Toledo; Casas Novoa, la fachada de la Catedral de Santiago.

Contra el *churriguerismo* indígena actúan *el rococó* (verdadero churriguerismo francés), de que tenemos una curiosa muestra en la iglesia del Seminario de Teruel, y el seudo-clasicismo italiano, representado por Juvera y Saqueti, traídos por Felipe V para la construcción de los palacios reales, y que acreditaron su estilo con los de Madrid, La Granja, Riofrío y Aranjuez; así le vemos empleado en la Catedral de Cádiz; en la iglesia de San Justo, de Madrid, dirigida por el italiano Benovia, y, ya mucho más clásico, en el Monasterio de las Salesas Reales, obra del francés Carlier. D. Ventura Rodríguez (1717-1785) consuma la restauración del estilo clásico con la iglesia de San Marcos (Madrid, 1753) y otras muchas construcciones, como la fachada de la Encarnación, palacio del Duque de Liria y Fuentes del Prado, en Madrid; Capilla de la Virgen del Pilar, en Zaragoza; fachada de la Catedral de Pamplona, etc. Su rival fué el italiano Francisco Sabatini, autor del Ministe-

rio de Hacienda y de la Puerta de Alcalá, y su sucesor en el favor del público, D. Juan de Villanueva, que llena el reinado de Carlos IV, y es el más genial de todos los arquitectos clasicistas, como acreditan el Museo del Prado y el Observatorio Astronómico.



Francisco de Goya y Lucientes.
Pintor genial que ha hecho maravillas en todos los géneros y llena su tiempo con la grandeza de su figura (1746-1828).

Escultura. — Felipe V, que compró la colección de estatuas reunida por Cristina de Suecia — uno de los más ricos elementos del Museo del Prado, — trajo muchos escultores franceses é italianos para que poblaran de fuentes y figuras de mármol los jardines de La Granja y Aranjuez. Pero fuera del círculo de la corte continuó su carrera la escultura nacional con Luisa Roldán (*La Roldana*), que vivió hasta 1704, su primo Marcelino, Luis Salvador Carmona, José de Mesa, Francisco Salcillo, el gran escultor murciano, hijo de italiano, que floreció de 1707 á 1748; al reinado de Fernando VI pertenecen su escultor de cámara D. Felipe de Castro y don Francisco Vergara; al de Carlos III, D. Pascual de Mena y D. Francisco Gutiérrez; y en el de Carlos IV empezó á brillar D. José Alvarez, el primero de nuestros escultores neo-clásicos.



Ventura Rodríguez.
Restaurador de la Arquitectura clásica española, caracterizada por la sencillez y elegancia de su estilo (1717-1785).

Pintura. — La gloriosa escuela del siglo XVII dejó al siglo XVIII un representante estimable: don Acisclo Antonio Palomino y Velasco, que vivió hasta 1725, y que no sólo pintó, sino que publicó su *Museo Pictórico* (1714-1724) y escribió sus *Vidas de pintores*. Palomino dejó discípulos y continuadores de su manera española: D. Jerónimo Antonio de Ezquerra y don Manuel de la Cruz (1750-1792). Otros maestros, como D. Benito Rodríguez Blanes, imitaron á Cano, y varios á Murillo. Durante su permanencia en Sevilla (1730-31) Felipe V conoció las obras del incomparable artista andaluz y compró veinte cuadros suyos para el Palacio de La Granja.

La palma, empero, se la llevaron en el reinado del fundador de la dinastía borbónica los pintores franceses Renato Antonio de Houasse, su hijo Miguel Ángel y Juan Ranc (1674-1735), todos pintores de cámara. Fernando VI trajo de Italia al veneciano Giacomo Amiconi y al napolitano Corrado Giacuinto. Carlos III á su vez, á los dos más grandes artistas de su época: Bautista Tiepolo, el último insigne maestro de la escuela veneciana, que vino á Madrid cuando ya tenía setenta años, y aquí murió (27 Marzo 1770), y Antonio Rafael Mengs (1728-1779), el pintor filósofo y ecléctico que imitaba perfecta-



Juan de Villanueva.
Notable y genial arquitecto clasicista.
(1739-1810).

mente todos los estilos, y ejerció una verdadera dictadura en las Bellas Artes; discípulos suyos españoles, aunque inferiorísimos á él, fueron D. Francisco Bayeu y Subias (1734-1795) y D. Mariano Salvador Maella (1739-1819).

Contemporáneo de estos pintores adocenados, D. Francisco Goya y Lucientes es uno de los colosos del arte pictórico, sólo comparable en su línea á los mayores maestros del siglo XVII. Nació en Fuente de Todos el 30 de Marzo de 1746. Vino á Madrid hacia 1765, y en el mismo año fué á Roma, donde permaneció hasta 1769. Entró en Palacio para pintar los cartones de los tapices de El Escorial, y fué primer pintor de cámara de Carlos IV, José Bonaparte y Fernando VII. Murió en Burdeos el 16 de Abril de 1828. De su vida se han hecho innumerables leyendas, suponiéndole ateo, revolucionario, radicalísimo, que retrató á Carlos IV y María Luisa con el preconcebido intento de ponerlos en ridículo, etc. Nada es cierto. Lo certísimo es que Goya es el padre de la pintura moderna, el iniciador de sus más artísticos procedimientos, con influencia decisiva, no sólo en España, sino en Francia y en todas partes.

Por lo pronto, y mientras vivió, si bien disfrutó de la más extendida é intensa popularidad y desde los grandes hasta la plebe todos le querían, mimaban y admiraban, artísticamente estuvo solo. Sus inmediatos predecesores y sus contemporáneos eran discípulos de Mengs; los jóvenes de su época, como D. José Madrazo, Ribera, etc., no le seguían, sino tenían por modelo al pintor francés David. Pero á medida que fué pasando el tiempo los secuaces de Mengs perdieron todo crédito, y lo mismo sucedió á los secuaces de David, no acertando hoy á explicarse nadie cómo pudieron tener tanto á últimos del siglo XVIII y principios del XIX; en cambio, Goya crece sin cesar.



La familia de Carlos IV, por Goya.

XVIII

EL AÑO 1808 EN ESPAÑA Y EN AMÉRICA (1)

122. Un secuestro indigno y un levantamiento nacional. — **123.** José *premier et dernier.* — **124.** La guerra en este año. — **125.** América: Virreinatos del Río de la Plata, del Perú, de Santa Fe ó Nueva Granada y de Méjico.

122. — Proclamado rey Fernando VII en virtud de la abdicación de su padre en Aranjuez (19 Marzo), con entusiasta júbilo de la nación entera, que odiaba á Godoy y María Luisa y compadecía despectivamente á Carlos IV, nombró su Ministerio, compuesto del general O'Farril (Guerra), Azanza (Hacienda), Piñuela (Gracia y Justicia), Gil y Lemos (Marina) y Ceballos (Estado), los dos últimos ministros á la sazón, y Ceballos pariente de Godoy, pero uno de sus más encarnizados enemigos; levantó el destierro á los perseguidos por el Gobierno anterior (Floridablanca, Jovellanos y Cabarrús), dispuso el procesamiento de Godoy, y entró en Madrid triunfalmente (24 Abril), siendo aquel triunfo el más brillante quizás que presenció Madrid en el siglo XIX (2).

Un día antes (23) había entrado Murat con el ejército francés. Si los planes de Napoleón se hubiesen reducido á unir íntimamente á España con su sistema imperial, habría podido realizarlos fácilmente dejando á Fernando VII en el trono, y casándole si acaso, para mayor garantía, con alguna princesa de su familia; pero él quería que fuese rey de España uno de sus hermanos, y en esto se equivocó. Para dejar vacante el codiciado trono tuvo que apelar á una estratagema que Maquiavelo hubiera rechazado por escandalosa: la de llamar á Francia con engaños á nuestra familia real, y allí secuestrarla

---

(1) La bibliografía de la guerra de la Independencia es copiosísima. Ibáñez Marín hizo un ensayo de ella: *Bibliografía de la guerra de la Independencia*; Madrid, 1908. Citemos aquí sólo algunas de las historias generales. Españolas: *Historia de la guerra de España contra Napoleón*, publicada por orden de S. M. Madrid, 1818. (Se atribuye á Cabanes, y no salió más que el tomo I.) *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, por el conde de Toreno (la segunda edición es de 1848). *Guerra de la Independencia*, por el general Gómez de Arteche, 14 volúmenes (publicada de 1868 á 1903). La primera relación francesa es la de Rocca, el segundo marido de Mad. de Stael: *Mémoires sur la guerre des français en Espagne*, París, 1814. Siguen multitud de Memorias y relatos monográficos; citaremos como historias generales *L'Espagne et Napoleon*, de Grandmaison (1908), y *Les guerres d'Espagne sous Napoleon*, de E. Gillon (1902). De inglesas, la más antigua es la de Napier (trece volúmenes), 1827, y la más moderna, la de Charles Oman (Oxford, 1902), aún no concluída.

(2) Sobre esta entrada de Fernando VII véase Pérez de Guzmán, *El Dos de Mayo*, Madrid, 1908.

obligándola á abdicar. Napoleón carecía de sentido moral: era, como ha dicho Taine, un condottieri italiano de portentosa fortuna; pero su inmenso talento, así en lo político como en lo militar, es indiscutible. En este caso no sólo cometió una falta gravísima, sino una torpeza insigne, hiriendo el sentido moral de todos los pueblos, lo que prueba que su inteligencia estaba perturbada por el abuso del poder.

De la tenebrosa intriga fueron instrumentos principales Talleyrand (1), Savary, jefe de policía, y su cuñado Murat, que mandaba el ejército francés de España (2). Savary y Murat echaron á volar la voz de que Napoleón venía á España, y para que fuese creída la especie se apeló á recursos tan cómicos como hacer preparar alojamiento al Emperador en Madrid y enseñar á los personajes de la corte un sombrero y unas botas del César; después dijeron que debía salir el Rey á recibirle; nuestro Gobierno, harto escamado, pero temeroso de la potencia francesa, tomó la resolución intermedia de hacer salir al infante D. Carlos (5 Abril) (3); por último, se acordó que partiera el Rey, aunque sólo hasta Burgos, ó á lo sumo á Vitoria, donde, según Savary, se celebraría la entrevista con *el grande* y poderoso aliado; salió Fernando VII (10 Abril) con el ministro de Estado (4), los duques del Infantado y de San Carlos, los marqueses de Múzquiz, Ayerbe, Guadalcázar y Feria, el conde Villariazo, Escoiquiz y D. Pedro G. Labrador (5), personas todas de su íntima parcialidad, dejando nombrada una *Junta suprema de gobierno* constituída por los ministros que aquí quedaron, bajo la presidencia del infante D. Antonio, hermano menor de Carlos IV, y que tuvo siempre reputación de tonto, ó, quizás mejor, de algo simplón ó sandio. Cuéntase que, presidiendo un día la Junta, y mientras deliberaban sus vocales sobre la manera de resolver aquellas gravísimas dificultades, no hacía más que decir, llevándose ambas manos á la cabeza: «¡La que se va á armar!..... ¡La que se va á armar!» Y la verdad es que se armó, y gorda.

El 12 llegó el Rey á Burgos, y, por supuesto, que no estaba Napoleón; pero le dijeron que fuese hasta Vitoria, donde llegó el 14. Allí todos los de la comitiva y el pueblo entero vieron claro el engaño; pero ¿qué hacer ya? ¿Cómo huir estando circundados por 40.000 franceses? Hubo un consejo en que los más opinaron por la fuga; pero Escoiquiz exclamó: «Es negocio concluído: se nos han dado toda clase de seguridades». Aquí viene á pelo una bonita catilinaria contra Escoiquiz por su falta de perspicacia: hubiéramos querido ver en aquel trance á los muchos que han escrito esa catilinaria. El Rey cruzó la frontera el 20, y el mismo día le dijo cínicamente Savary que Napoleón tenía decidido quitar el trono de España á los Borbones.

---

(1) Véase Grandmaison, *Talleyrand et les affaires de l'Espagne en 1808 (Revue des Questions Historiques.* 1900. Pág. 511.)

(2) *Murat lieutenant de l'Empereur en Espagne*, par le Comte Murat. París, 1877.

(3) Sobre la misión del Infante, á quien acompañaron el duque de Híjar y los diplomáticos D. Pedro de Macanaz y D. Pascual Vallejo, véase D. Fernando Antón del Olmet: *El Cuerpo Diplomático Español en la guerra de la Independencia.* Libro II, I.

(4) D. Pedro de Ceballos, noble de la Montaña, nació el 1.º de Agosto de 1759; abogado, muy entusiasta de Grocio, según Villaurrutia, entró en la carrera diplomática como secretario de la Embajada en Lisboa (1791); su casamiento con una prima de Godoy le encumbró, y fué ministro en 1800. Era hombre de aspecto solemne, que hablaba poco, torpe de piernas; según las referencias más modernas, una nulidad; pero no para su avío.

(5) D. Pedro Gómez de Labrador nació en Valencia de Alcántara (1764), estudió en Salamanca, entró en la carrera diplomática (1792) por la protección de Godoy; pero perdió la gracia del favorito, y se le mandó de oidor á Sevilla; volvió á su carrera, y fué ministro plenipotenciario en Florencia, después en Roma, en el Congreso de Amiens, y estaba en Aranjuez cuando el motín, acompañando á la reina de Etruria. Parece haber sido hombre listo y de carácter.



Juan Escoiquiz.
Canónigo, preceptor y favorito de Fernando VII. Le siguió á Francia, fué luego Consejero de Castilla y murió en el destierro (1762-1820).

El 30 estaba también en Bayona el triste é ignominioso triunvirato formado por Carlos IV, María Luisa y Godoy (1), y *el gran comediante italiano* hizo representar á todos estos augustos personajes la más ridícula y vergonzosa comedia: Fernando VII, el mejor de los cuatro, pero que carecía de valor personal, ó que no tuvo nunca vocación de mártir, se amilanó, y no sin motivo, porque se veía en manos del que había hecho fusilar al duque de Enghien, faltando al Derecho de gentes; María Luisa no quería más que á *su Manuel* y vengarse de su hijo...... ¡Qué mamá!..... El Manuel se portó como siempre, con perdón del Sr. Pérez de Guzmán, empeñado en su imposible rehabilitación, y el pobre Carlos IV apenas si se daba cuenta de lo que ocurría: era un ídolo por el que hablaban María Luisa y Manuel. Resultado: que todos fueron plegándose á los deseos del poderoso secuestrador, y el 10 de Mayo se firmó un convenio por el cual renunciaron á la corona en Napoleón. Carlos IV y su mujer con Manuel y la reina de Etruria fueron mandados por lo pronto á Compiegne; y Fernando VII con el infante D. Carlos á Valençay (2).

Antes de llegar á este desenlace, Murat, en Madrid, hizo marchar á Bayona á la reina de Etruria y al infante D. Antonio (2 de Mayo), lo que determinó la sublevación del pueblo madrileño al grito de *¡nos lo llevan!* proferido por una mujer en la plaza de Palacio. Los escritores franceses han tratado siempre de quitar importancia al movimiento popular, que tiene tanta para nosotros. Thiers ni siquiera nombra á Daoíz y Velarde (3); entre los nuestros hay también divergencias de opinión sobre muchas de las circunstancias del suceso, sobre si fué ó no preparado y sobre la participación mayor ó menor de sus principales actores. La posteridad sólo parece recordar á Daoíz, Velarde y el teniente Ruiz; pero fueron muchos más los oficiales de todas las armas que, ó concurrieron á la heroica defensa del Parque, ó se batieron sueltos por las calles al frente de grupos de paisanos. Y, como es natural, del paisanaje no intervino toda la población de Madrid, ni aun su mayoría, sino algunos valientes que no fueron todos manolos ó chispe-



Joaquín Murat.
Mariscal de Francia, esposo de Carolina Bonaparte, hermana de Napoleón. Fué rey de Nápoles de 1808 á 1814, y fusiláronle cuando intentaba reconquistar su reino (1771-1815).

(1) Sobre la estancia de la familia real en el extranjero véanse: *Memorias del marqués de Ayerbe*, ordenadas y publicadas por D. Juan Jordán de Urríes, marqués del mismo título. Zaragoza, 1893; la serie de artículos de Pérez de Guzmán sobre *El cautiverio de Fernando VII y el castillo de Valençay*, publicados en *La Epoca* (1891), y *Le roy Charles IV à Marseille*, par Paul Gaffarel et le marquis de Duranty. (Tomo I de las *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de Zaragoza*. Zaragoza, 1909).

(2) Véase Ducére: *Napoleon à Bayonne d'après les contemporains et des documents inédites*. Bayona, 1897.

(3) *Historia del Consulado y del Imperio.*

ros, sino de todas las clases. En su obra monumental trae Pérez de Guzmán la relación íntegra de las víctimas. La represión de Murat fué bárbara; Goya la ha inmortalizado lúgubremente en su terrible cuadro *Los fusilamientos*, y parece que en aquellos días los franceses, lejos de querer atenuar el horror de las ejecuciones, creyeron de buena política exagerarlo un poco, figurándose que así intimidarían á la nación. Se equivocaron de medio á medio (1).

El sentimiento moral, herido en lo más vivo por la falacia del secuestro de la familia real, y el orgullo nacional, excitado por la bárbara represión, sublevaron á toda España contra los franceses.

La noticia de lo sucedido en Madrid fué como reguero de pólvora que iba produciendo el incendio: Oviedo, donde ya el 29 de Abril habíase alborotado la población contra el cónsul francés, se pronunció el 9 de Mayo, y el 24 organizó su *Junta Suprema de Gobierno*, que declaró la guerra á los franceses, levantó tropas y envió á Londres al conde de Matarrosa (después célebre conde de Toreno) y á D. Ángel de la Vega Infanzón para pedir el apoyo de Inglaterra. Coruña se levantó el 30, costando el levantamiento la vida al capitán general Filangieri. Santander se pronunció el 26 de Mayo, poniéndose al frente de la Junta el obispo de la diócesis, Menéndez de Luarca. León, Logroño, Valladolid y Segovia, casi al mismo tiempo. Lo mismo Cartagena y Murcia. En Valencia se cometieron vituperabilísimos crímenes: tales fueron la muerte del barón de Albalat y la degollina de los franceses pacíficos avecindados en la ciudad, obra del dictador popular D. Baltasar Calvo, hombre de mala sangre (2). Zaragoza aclamó por capitán general al joven don José Rebolledo de Palafox y Melci (3). Cataluña se levantó en masa, siendo Lérida el centro de la insurrección. Sevilla se pronunció el 27, y el 28 se levantó el pueblo en Cádiz, pidiendo al capitán general de Andalucía, D. Francisco Solano, marqués del Socorro, allí residente á la sazón, que fuese inmediatamente atacada la escuadra francesa del almirante Rossilly, surta en el puerto: como Solano se resistiese, no por mal español, sino por considerar dificilísima la empresa á que se arrojaba la nación, fué arrastrado, y llevábanle á la horca para colgarle cuando uno de los que iban cerca de él lo mató (4).

Napoleón reconoció en Santa Elena que en esta ocasión los españoles «desdeñaron el interés para no ver más que la injuria, sublevándose sin tener fuerza, y portándose en masa como un hombre de honor». En 1808 creía fácil dominar esta indignación nacional: llamó á Bayona á su cuñado Murat y á su hermano José, rey de Nápoles, é hizo que José cediese á Murat la corona napolitana, dándole en cambio la de España. «Ambos — escribió con gra-

---

(1) La bibliografía del Dos de Mayo es copiosísima. Con motivo del último centenario se ha acrecentado considerablemente. Citemos por su carácter polémico: *Aclaración histórica. El Arma de Infantería en el levantamiento del Dos de Mayo*, por D. Fernando de Antón del Olmet, Madrid, 1908; y por sus curiosos datos, el breve opúsculo de D. Higinio Ciria, archivero del Ayuntamiento de Madrid: *El Dos de Mayo*.

(2) Fué ajusticiado el 3 de Julio *por traidor á la patria y mandante de asesinos*.

(3) Nació en Zaragoza el 28 de Octubre de 1775. Ingresó en la Guardia Real (1792), hizo la guerra con la república francesa; ascendió á mariscal de campo el 6 de Junio de 1808, á consecuencia de estos sucesos.

(4) Según D. Adolfo de Castro *(Historia de Cádiz)*, el matador de Solano fué su amigo D. Carlos Pignatelli, para librarle de la ignominia del cadalso; Santiago Casanova, cronista de la provincia de Cádiz *(Diario de Cádiz*, 29 Mayo 1908), dice que fué el marinero Florentino Ibarra, que al ser ahorcado en la Habana el 19 Abril 1815 como autor de 17 asesinatos, se acusó del de Solano. Circunstancia digna de referirse: al allanar el pueblo la casa de Solano mandaba la guardia el luego famosísimo general argentino San Martín, y aquella tragedia le impresionó tanto, que toda su vida repetía: «Todo debe hacerse por el pueblo; pero á condición de que la inteligencia, apoyada por la fuerza, lo refrene y discipline».

cia Chateaubriand — se fueron cada uno por su lado tan satisfechos, como »dos quintos á quien el cabo ha hecho cambiar de gorra de cuartel» (1).

123. — Muchos escritores liberales, v. g., Ferrer del Río (2), ó por odio á Fernando VII, ó por simpatía con las ideas francesas, ó por afectación de imparcialidad, han pintado á José Bonaparte con los más bellos colores: hasta se ha escrito que «emuló en el trono las virtudes de Marco Aurelio» (3). La realidad histórica es muy distinta.

Joseph premier et dernier, como le llamaba en burla el general Thiébault (4), el *Pepe Botellas* de nuestra sátira popular, era un hombre de buena presencia y rostro correcto, semejante al de su hermano, aunque, como observa Gilbert Stenger (5), hay tanta variedad en sus retratos, que no es fácil formarse una idea exacta de su fisonomía: tenía hermosos ojos, pero sin la expresión vivaz de los de Napoleón; y en los retratos que parecen más auténticos «su aspecto es triste, dejando suponer todas las vulgaridades de un alma muy mezquina» (6). Madame de Rémusat (7) le pinta como un consumado hipócrita. Afectó siempre una gran dulzura de carácter y mucha moderación en el pensar y en el sentir, lo que debió de ser en parte efecto de su temperamento muelle y amigo de comodidades — su madre Leticia le alababa por no haber sido travieso de niño ni calavera de joven, — y en parte *la pose* que adoptó él para distinguirse del Emperador. Nació José el 7 de Enero de 1768: llevaba, pues, á Napoleón diez y ocho meses y unos días, y cuando vino á España estaba para cumplir los cuarenta años. Antes de la



Retrato de Napoleón.
Como curiosidad histórica publicamos el retrato de Napoleón I revestido del manto y con todas las insignias imperiales.

(1) *Congreso de Verona*, I.
(2) En *El Laberinto*, revista ilustrada (1.º Septiembre 1844).
(3) Adolfo de Castro, *Historia de Cádiz*.
(4) *Memoires* (7.ª edición, París, 1896), tomo IV.
(5) *La Societé Française pendant le Consulat.* — París, 1905.
(6) Stenger.
(7) *Memoires*, tomo I, pág. 130.

elevación de su hermano, José no supo hacer más que dos cosas en la vida: desempeñar un modesto empleo que le dieron por favor, y casarse — á fuerza de muchas intrigas, según Barras — con la hija de un rico jabonero de Marsella, que fué luego *la reina Julia.* Por cierto que el futuro Emperador quiso á la otra hermana, es decir, la dote de la otra hermana; pero el tutor de las niñas dijo: *¡No más corsos; basta con uno!;* y la chica tuvo que casarse con Bernadotte, sin sospechar, como escribió Chateaubriand (1), que había dejado el trono de Francia y adquirido el de Suecia. En el haber de José debe apuntarse que amparó á su madre y hermanas cuando no eran en Marsella sino una señora y señoritas arruinadas, un poco ó un bastante cursis y, lo que es peor, de no muy sólida reputación moral: *casa de entrantes y salientes*, como decían gráficamente nuestros antepasados (2). En cuanto llegó Napoleón á la cumbre y se llevó á José á Italia como comisario de guerra, haciéndole después, y sucesivamente, diplomático, diputado en el Consejo de los Quinientos, consejero de Estado, coronel y general, príncipe imperial y por último rey de Nápoles, José se creyó que lo debía todo á su mérito, á su inteligencia privilegiada, y aun que Napoleón, por envidia ó temor de que le obscureciera su hermano mayor, lo tenía postergado ó en segundo término. Toda la correspondencia de José trasparenta este ridículo sentimiento de su propio valer.



José Bonaparte
(Pepe Botellas)
(1768-1844).

De aquí la oposición, no menos ridícula que el sentir que la inspiraba, hecha siempre á su hermano. Se rodeó de todos los que, como Mad. Stael, eran enemigos de Napoleón, y en su hotel de la calle Rocher, en su posesión de Montefontaine, y después en el Palacio del faubourg Saint-Honoré, se murmuró de lo lindo del primer Cónsul y del Emperador; y el mismo José publicó una novelita, *Moina* (1799), que aplaudieron sus aduladores como obra maestra, y que no era, según Mad. de Genlis (3), sino un folleto contra el espíritu militar. José se tenía por hombre de talla suficiente para dar consejos á su hermano en lo político y para dirigir por sí mismo grandes operaciones militares; su ambición era insaciable, y para satisfacerla intrigaba constantemente. Llegó á figurarse que, como primogénito de la familia, tenía derechos que su hermano menor desconocía. Todo esto le valió de vez en cuando violentos apóstrofes de Napoleón, ya por cartas, ya de silla á silla. Un día, en el paroxismo de la cólera, exclamó el Emperador refiriéndose á José: *¡Demasiado tiempo he tenido mis negocios en manos de imbéciles!.*

Y si este calificativo puede parecer extremoso, es incuestionable que no tuvo más alcances que los indispensables para no hacer desairado papel en sociedad. En toda su correspondencia no se halla una idea relativamente original ó propia; cuanto escribió ó se sabe que habló es eco pálido de los lugares comunes de su tiempo, y su idea madre era siempre su personal engrandecimiento. Se figuraba que con estas vulgaridades encantaba y cautivaba á todos. En Nápoles estaba convencido de que le adoraba el pueblo; en España, refiere Rocca que cuando llegaban á Madrid los prisioneros españo-

(1) *Memorias de ultratumba.*
(2) *Joseph Turquan: Les Soeurs de Napoléon d'apres les temoignages des contemporains.*
(3) *Mémoires*, tomo V, pág. 185.

les hechos por el ejército francés iba á verlos al Retiro, les echaba una arenga, que los infelices seguramente no entenderían, porque apenas si chapurreaba el castellano, y quedaba tan satisfecho de que los había ganado para su causa; mandaba que les dieran uniformes nuevos y los armaran para ir formando su *real ejército español*, que era su sueño dorado; los prisioneros, en cuanto se veían libres, bien vestidos y armados, se volvian, como es natural, á su campo. «Nuestros soldados, dice Rocca, los reconocían en las filas enemigas por sus uniformes flamantes». Marbot cuenta esta singular política de atracción del rey José como una de las principales causas de los desastres franceses en la Península (1).

De la moralidad de José da cumplido testimonio su hermano Luciano cuando en aquella vergonzosa comedia que se llamó *guerra de las naranjas* animaba á Godoy á enriquecerse los dos sacando un buen corretaje de la paz, como lo había sacado José de la de Campo-Formio (2).

No acertó la maledicencia patriótica al poner á José el famoso mote, con significación tan repetida en las coplas de la época:

— Pepe Botellas,
baja al despacho.
— No puedo ahora,
que estoy borracho.

Pero sí era un *gourmet* que no podía pasarse sin su cocinero, Meo, «jefe de cocina» en Nápoles, *intendente de la boca* en España, á quien había que ver pasando revista á la comida, vestido con su casaca á la francesa y su chorrera de encaje y su espadín al cinto, que alguna vez desenvainaba, no para atentar á su vida, imitando á Vatel, sino para catar algún manjar que no le parecía á punto (3). La musa popular española, que tanto acusó á José de borracho, le hizo gracia, en cambio, de uno de sus mayores defectos: el de mujeriego. No hacía caso de su Julia, á la que tenía relegada en París ó en Montefontaine — ó quizás ella, que era una buena y piadosa mujer, no quería estar con un marido tan liviano y sultanesco como él, — aunque la escribía fre-

(1) *Mémoires du general baron de Marbot*, XXXVI edición, tomo II, pág. 482. Seguramente es exagerada la cifra que da de estos pasados: 150.000; pero esto no arguye nada contra la exactitud del hecho ni contra la vanidosa tontería de José creyendo eficaz esa política en un país levantado en armas contra él, y estando tan embravecidas las pasiones.

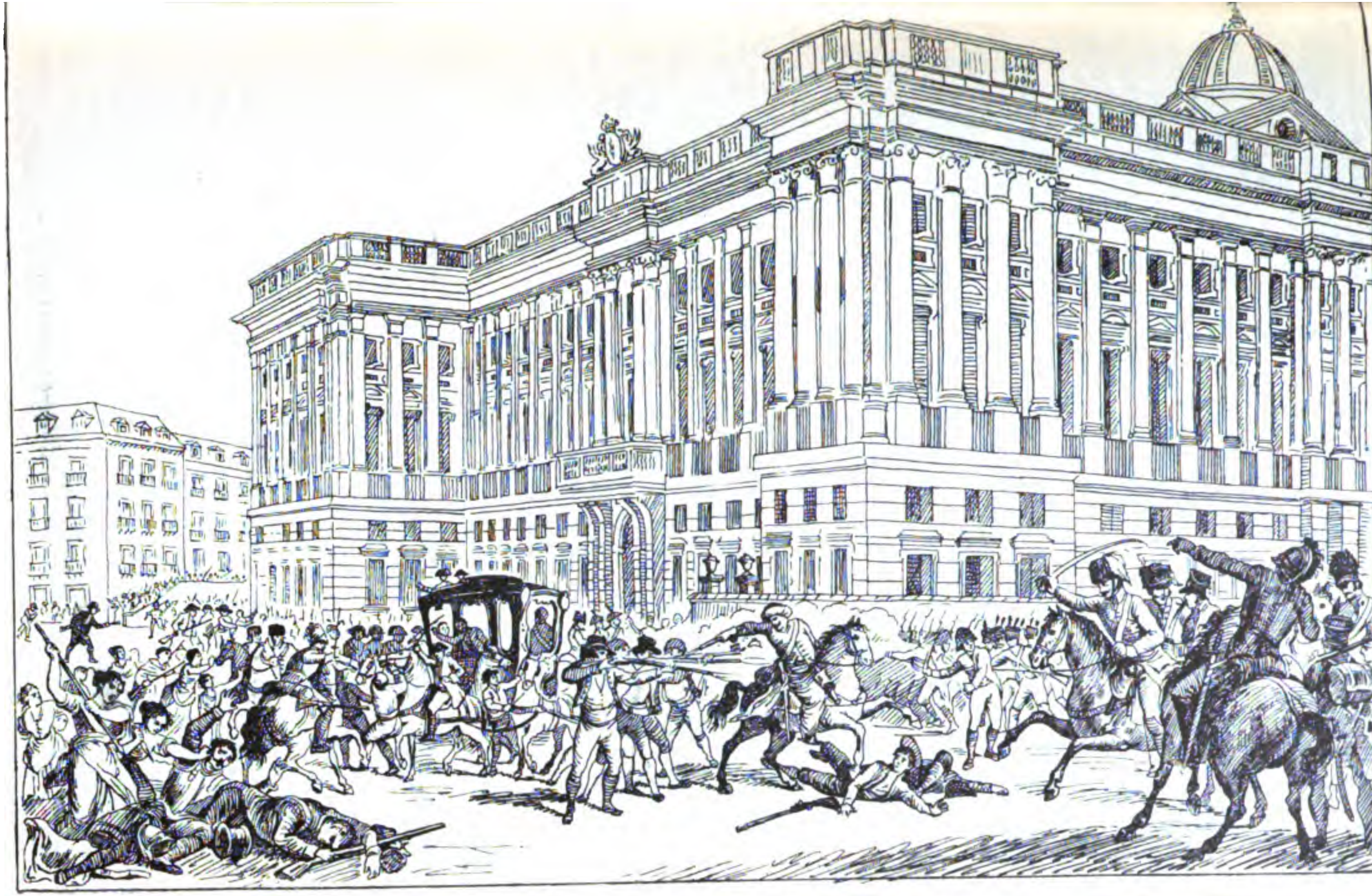
(2) Véanse: Pérez de Guzmán, *En las fronteras de Portugal.* — *El príncipe de la Paz y Luciano Bonaparte* (serie de artículos en *La Epoca*). Marqués de Lema: *Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808*. Madrid, 1911. Tomo I (único publicado).

(3) Villaurrutia, *Relaciones entre España é Inglaterra durante la guerra de la Independencia.* Madrid, 1912. Tomo II, pág. 176.

(Explicación de la lámina siguiente.)

«**Día 2 de Mayo de 1808. Provocan los franceses la ira del pueblo.** — Señalado este día para la ejecución del horrible atentado que la atroz política de Bonaparte había encargado al sanguinario Murat, dispone éste que á las diez de la mañana salga para Francia la reina de Etruria, divulgando que los franceses se llevaban al infante Don Francisco. Alarmado el pueblo, corre tumultuariamente al Palacio Real, donde cortando los tirantes del coche, se esfuerza por oponerse á su salida. Los soldados, prevenidos al intento, hacen fuego sobre la inmensa muchedumbre, que, irritada á vista de tanta iniquidad, acomete furiosa á los viles satélites del tirano, y difundiéndose en un momento el ardiente deseo de una justa venganza, se convierte todo Madrid en un sangriento campo de batalla.»

(Esta lámina y su epígrafe, así como las subsiguientes y los suyos relativos á la guerra de la Independencia, están tomados de una colección de estampas de la época, cuyos más interesantes ejemplares reproducimos como documentos curiosos, tanto en la parte gráfica como en el texto explicativo).



Dia 2 de Mayo de 1808. Provocan los franceses la ira del pueblo.

cuentemente cartas ceremoniosas llamándola *mi querida amiga*, y en que le hablaba casi siempre de negocios políticos, y tanto en Nápoles como en Madrid estuvo siempre embarraganado, no con una, sino con muchas mujeres á la vez. Y para contentar á sus mancebas no tuvo nunca reparo en dilapidar el Tesoro, y aun la sangre de sus defensores; no teniendo á veces en España, como dice al Emperador en sus cartas con suma frecuencia, ni para pagar á sus empleados, hizo dar á la condesa de Jaruco dos millones de reales del fondo de indemnizaciones, y otros dos para celebrar las bodas de sus hijas, amén de ricas joyas á cada una de éstas. Girardin cuenta la escandalosísima historia de sus relaciones con la marquesa de Montehermoso; al marido — «un hombre alto y fornido que presumía de original y hablaba pestes de la Inquisición y de los frailes» — le hizo gentilhombre, grande de España, caballero, comendador y gran banda de la Orden, etc.; y á ella la colmó de dinero: «habiendo adquirido en 300.000 francos la casa en que vivía, preguntó á Girardin si le parecía el precio exagerado, á lo que contestó el caballerizo que no los valía la casa, ni aun con la marquesa dentro; respuesta que le costó ser enviado á Francia» (1). Thiebault refiere á su vez que en ocasiones había de subordinar la marcha de las columnas francesas á la necesidad de dar escolta á las *maîtresses du roi*.

Quiso Napoleón que su hermano reinase en España con una Constitución escrita, porque «los franceses de entonces atribuían una suerte de valor mágico á las Constituciones escritas» (2). El 25 de Mayo invitó el Emperador á los españoles á que nombrasen delegados para la Asamblea de Bayona: representantes de las ciudades con voto en Cortes, dos arzobispos, seis obispos, seis generales de Ordenes, 16 canónigos, 20 curas párrocos, 10 grandes, 10 titulados y 10 caballeros sin título, cuatro consejeros, dos marinos, dos militares, tres catedráticos de Universidad, 14 comerciantes y seis americanos; en total, 150 diputados. D. Antonio Valdés, el marqués de Astorga, los diputados catalanes, el obispo de Gerona y otros muchos se negaron á concurrir; el obispo de Orense, D. Pedro de Quevedo y Quinteno, dirigió al Emperador una enérgica exposición censurando sus actos. El 15 de Junio no se habían reunido en Bayona más que 65 diputados, y la mayoría cazados á lazo por Murat, que de una vez mandó 54 casi como prisioneros de guerra. Se reunió la Asamblea en el palacio del obispo, bajo la presidencia de D. José Miguel de Azanza (3). Fué presentado el proyecto de Constitución, obra de un monsieur Esménard, francés domiciliado largo tiempo en España, que lo remitió á Napoleón en Septiembre de 1807; el Emperador lo tuvo en cartera hasta este tiempo, que lo revisaron Azanza y Urquijo, y en diez sesiones fué aprobado.

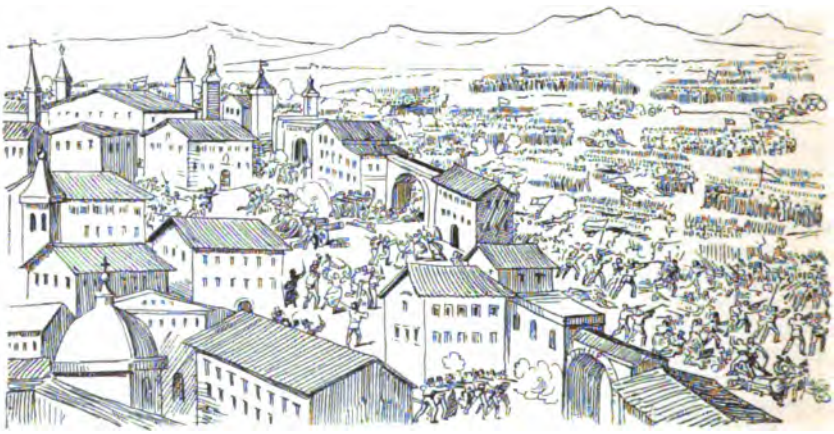
La Constitución de Bayona (6 Julio 1808) tiene 146 artículos distribuídos en 13 títulos. Sus principales disposiciones son: «La religión católica, apostólica, romana, en España y en todas las posesiones españolas, será la religión del rey y de la nación, y no se permitirá ninguna otra (art. 1.º); la monarquía es hereditaria, con exclusión perpetua de las hembras (2.º); el rey es mayor de edad á los diez y ocho años (8.º); nueve ministerios: Justicia, Nego-

(1) Villaurrutia, lug. cit.

(2) *La Constitution de Bayonne*, par G. Desdevises du Dezent, Doyen de la Faculté des Lettres de l'Université de Clermont Ferrand. (Publicaciones del Cong. Hist. Inter. de Zaragoza. Tomo II.) Es una breve, pero excelente monografía.

(3) Nació en 1756. Militar en sus mocedades, pasó luego á la carrera civil. Fué virrey de Méjico (de 1796 á 1799) y ministro de Hacienda de Fernando VII en 1808. Se pasó á Napoleón, convencido de que no había posibilidad de resistirle. Era hombre de talento, liberal á la inglesa, y sirvió siempre á José, el cual le tituló duque de Santa Fe.

cios eclesiásticos, Negocios extranjeros, Interior, Hacienda, Guerra, Marina, Indias y Policía general (27); un Senado compuesto de los infantes mayores de diez y ocho años y 24 senadores vitalicios nombrados por el rey entre los de primera categoría; un Consejo de Estado dividido en seis secciones; Cortes de estamentos: clero, nobleza y pueblo; igualdad de derechos con las colonias de América y Asia; un solo Código civil y criminal; el orden judicial, independiente en sus funciones y distribuído en *jueces conciliadores*, que forman el *tribunal de pacificación*, juzgados de primera instancia, audiencias ó tribunales de apelación, un tribunal de reposición para todo el reino y una



El epígrafe de esta lámina está redactado en italiano en el grabado original, perteneciente á una colección de treinta y tres láminas compuestas por el dibujante F. Pomares y grabadas por B. Pinelí, en que está comprendida toda la historia de la guerra de Napoleón en España y Portugal, desde el secuestro de Bayona hasta la vuelta á España de Fernando VII en 1814, mas la ocupación de Roma por los franceses y la excomunión de Napoleón por el Papa Pío VII, terminando con una alegoría titulada «La Fede e la Religione sostenute dal Santo Padre e dagli Spagnuoli». Dicho epígrafe, traducido literalmente, dice así: «**Entrada de los enemigos en Madrid.** - Madrid asaltado el 2 de Diciembre de 1808 por 63.000 soldados escogidos mandados por el Emperador en persona, no contaba sino con 3.000 hombres; pero éstos, secundados por el valor de sus conciudadanos armados, hombres y mujeres, resistieron durante dos días seguidos con tal denuedo, que rechazaron varias veces al enemigo con gravísimas pérdidas, y que no pudo entrar hasta el 4 del mes indicado y en virtud de una capitulación pedida por el propio Emperador. (Diciembre de 1808).»

alta Corte real; inviolabilidad del domicilio; abolición del tormento; abolición de los mayorazgos; libertad de imprenta dos años después de regir la Constitución», etc. El art. 124 dice: «Habrá una alianza ofensiva y defensiva per»petuamente, tanto por tierra como por mar, entre Francia y España. Un »tratado especial determinará el contingente con que haya de contribuir cada »una de las dos Potencias en caso de guerra por tierra ó por mar» (1).

124. -- Á fines de 1807 Napoleón disponía de la enorme cifra de muy cerca de un millón de soldados. Tenía en nuestra Península á mediados

(1) Se hizo una sátira burlesca de esta Constitución, que Mesonero Romanos atribuye á D. Eugenio de Tapia. Véase en Carlos Cambronero, *El Rey intruso,* 1909. Y como muestra del estilo:

Art. 2.° La sucesión del trono — de las Españas — irá de macho en macho — dice la carta. — Si macho falta — Napoleón Primero — lleva la carga.

de 1808: en Portugal, el ejército mandado por el general Junot, compuesto de tres divisiones de Infantería (Laborde, Loison y Travot) y una de Caballería (Kellermann), en junto: 26.500 hombres con 3.200 caballos (1). El ejército de Dupont, acantonado en la ribera derecha del Tajo; tres divisiones de Infantería (Barbou, Vedel, Frère), una de Caballería (Frésia), fuerza de 19.597 hombres con 4.069 caballos, según estado del 20 de Mayo que publica Clerc (2); pero en Junio ascendía á 24.500 hombres (3). El ejército de Moncey (al Este de Madrid), con las cuatro divisiones (Musnier, Gobert, Morlot y Grouchy), la 4.ª de Caballería, y un total de 29.300 hombres y 3.800 caballos. El ejército de Bessiers, en Castilla la Vieja, que constaba de dos divisiones de Infantería (Merle y Verdier), la de Caballería de Lasalle y las guarniciones de Pamplona y San Sebastián, haciendo todo 19.000 hombres y 1.300 caballos. El ejército de Duhesme, encargado de guarnecer á Cataluña, compuesto de las divisiones de Infantería (Chabran y Lechi) y las brigadas de Caballería (Bessiers y Schwartz (4), en junto 12.700 hombres y 2.000 caballos. De Guardia imperial había, á las órdenes de Dorsenne, 6.400 hombres y 3.300 caballos. En 1.º de Junio el estado general de fuerza del ejército francés daba 116.979 hombres y 16.895 caballos; de 1.º de Junio á 15 de Agosto entraron 44.374 de los primeros y 4.685 de los segundos. Puede fijarse, pues, el efectivo en 160.000 hombres y 21.000 caballos.

Al lado de estas cifras, las del ejército español son ridículas. En 1.º de Enero de 1808 era nuestro efectivo nominal de 87.201 infantes y 16.623 jinetes, de los cuales sólo 10.960 tenían caballo. Las Milicias provinciales ó reservas daban 32.418 hombres; pero de estas fuerzas hay que descontar 14.905 hombres y 3.088 caballos (5), de lo más florido, que estaban con el Marqués de la Romana en Dinamarca, y la guarnición de Ceuta, y tener en cuenta que, dueños los franceses de los principales puntos estratégicos y dominando con su presencia á las guarniciones más numerosas, v. gr., Madrid y Barcelona, sólo por medio de la deserción individual ó en pequeños grupos podían concentrarse los Cuerpos en las comarcas libres para emprender serias operaciones; y que aunque así sucedió, porque el patriotismo arrastró á la casi totalidad de oficiales y soldados á buscar la manera de servir á la nación — algunos faltaron á su deber, — llegaban los Cuerpos muy desorganizados y disminuídos á los parajes donde podían ser útiles. Menos mal que teníamos dos núcleos de tropas relativamente numerosos y adiestrados á maniobrar en masa: la división del Campo de Gibraltar (8 ó 10.000 hombres), mandada por el general Castaños (6), y la división que se había enviado á Portugal para operar con Junot.

Es error arraigado el de suponer que el ejército español de 1808 era muy malo en su instrucción, organización y armamento, y, por tanto, inferiorísimo al francés (7). Insuficiente es lo que era. Y hubo sin duda elementos proporcionados por el ardiente patriotismo de la nación para remediar esa

(1) Según el estado (15 Julio 1808) que trae Thiebault, jefe de Estado Mayor de este ejército, en la *Relation de la campagne de Portugal.*

(2) *Capitulation de Baylen. Causes et conséquences*, por el Lieutenant Colonel Clerc. París, 1903, pág. 89.

(3) Arteche, *Historia*, tomo I, Apéndice 6.º

(4) La división Lechi y la brigada Schwartz eran italianas.

(5) Según el estado del Conde de Cleonard, modificado por Arteche.

(6) Don Francisco Javier Castaños nació en Madrid, 22 Abril 1758. Capitán á los diez años. Coronel en 1792. Teniente general en 1802. En la guerra de 1793-95 fué dos veces herido.

(7) No hay espacio dentro de las proporciones de este libro para fundamentar esta afirmación. El insigne Ibáñez Marín, poco antes de su gloriosa muerte, preparaba un trabajo sobre la materia.

insuficiencia, por lo menos en cuanto al número; pero no se aprovecharon quizás por no surgir un genio militar con bastante autoridad para organizar aquella masa que se lanzó resueltamente á matar franceses — algo semejante á lo que en la Francia revolucionaria fué Carnot, — ó quizás, y es lo más seguro, porque el carácter de revolución popular y fragmentaria ó regional que tomó el alzamiento, impidió que surgiera ese genio ó, en su defecto, un hombre de juicio capaz de organizar aquel caos. Las Juntas, dirigidas por patriotas entusiastas, pero generalmente ayunos del arte militar, sólo atendieron á levantar mucha gente, lanzándola contra los enemigos sin ninguna preparación técnica; improvisaron oficiales, dando los empleos superiores á los más audaces y bullangueros. La Junta de Asturias, por ejemplo, nombró nada menos que dos capitanes generales: de aquí la defectuosísima composición de nuestros ejércitos en la guerra de la Independencia, donde al lado de algunos Cuerpos antiguos — muy pocos — que se batían admirablemente había otros medianos y otros malísimos, y además, una masa informe que no merecía nombre de Cuerpos, sino de patulea que gritaba desaforadamente, insultando á los franceses cuando los veía de lejos, y que á las primeras descargas ó al simple amago de un ataque de Caballería huía, atropellando en su fuga á los Cuerpos regularmente organizados de nuestro ejército. La suerte que cuando se veían fuera del peligro inminente, se paraban, y, recobrándose del susto, hallábanse dispuestos á nuevas corridas.

Así los franceses dispersaban fácilmente nuestras huestes en campo abierto; porque un ejército español de 20 ó 30.000 hombres se reducía efectivamente para el combate á 2 ó 3.000, que eran los únicos que oponían resistencia verdadera; pero no podían nunca acabar con nuestros núcleos. «Nuestros soldados — escribió Marbot — comparaban á los españoles con las »bandas de gorriones que caen sobre un campo y huyen al menor ruido, para »caer otra vez sobre el mismo sitio en cuanto el ruido ha cesado... Tuvieron »un mérito inmenso: el de que á pesar de haber sido batidos tantas veces, »no se acobardaron nunca. Huían, pero para reunirse otra vez y volver á los »pocos días con renovada confianza en sí mismos; confianza siempre chas»queada y que nunca pudo ser destruída» (1).

(1) *Memoires*, tomo II, pág. 485.

Algunos datos biográficos de los personajes cuyos retratos figuran en la página siguiente.

Héroes de la Independencia. - 1. Andrés Torrejón, alcalde de Móstoles, célebre por su alocución al vecindario, tratando de traidor á Napoleón y declarándole la guerra. N. en 1736, ignorándose la fecha de su muerte. — 2. Mariano Álvarez de Castro, ilustre y enérgico general que se inmortalizó en la defensa de Gerona contra los franceses (1749 - 1810). — 3. Francisco Javier Castaños, famoso general, vencedor de los ejércitos napoleónicos en Bailén, hecho por el cual se le otorgó el ducado correspondiente (1758-1852). — 4. Luis Daoíz, capitán de Artillería, sevillano, que, en unión de Velarde, se inmortalizó en Madrid el 2 de Mayo de 1808, muriendo heroicamente (1767-1808). — 5. Juan Martín Díaz, ***el Empecinado***, celebérrimo guerrillero de Castrillo de Duero que obtuvo después el grado de mariscal de campo, (general de división) (1775-1825). — 6. José de Palafox, general aragonés que estuvo al frente de las fuerzas nacionales en los famosos sitios de Zaragoza (1808-9) (1776-1847). — 7. Pedro Velarde, capitán de Artillería, ilustre patriota que se inmortalizó con Daoíz el 2 de Mayo de 1808 haciendo armas contra los franceses. Era secretario de la Junta Superior Económica del arma de Artillería (1779 - 1808). — 8. Jacinto Ruiz, heroico compañero de Daoíz y Velarde; defendió el Parque, del cual se había apoderado por sorpresa, hasta caer gravemente herido. Dícese que el médico pudo haberle curado y no lo hizo para evitar que le fusilaran los franceses. Cuando pudo refugiarse en Extremadura ya fué para morir (1779-1809). — 9. Francisco Espoz y Mina, general español que fué llamado el «Napoleón de las guerrillas» durante la guerra de la Independencia (1781-1836).



1. Andrés Torrejón.



2. Mariano Álvarez de Castro.



3. Francisco Javier Castaños



4. Luis Daoíz.



5. Juan Martín Díaz,
***el Empecinado*.**



6. José de Palafox



7. Pedro Velarde.



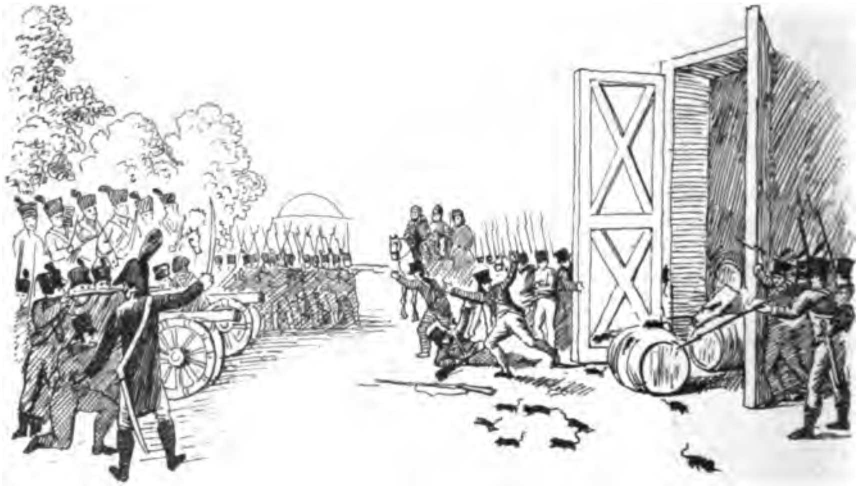
8. Jacinto Ruiz.



9. Francisco Espoz y Mina.

Héroes de la Independencia.

El gran error de Napoleón fué creer que porque tenía superioridad de medios militares podía conquistar á España; y el gran error ó, mejor dicho, la ignorancia de nuestros abuelos fué creer que porque tenían patriotismo y estaban resueltos á no dejarse avasallar, podían prescindir de las lecciones del arte militar. La guerra de la Independencia en conjunto es el choque de estas dos tremendas equivocaciones. Triunfamos, pero necesitando del apoyo del ejército inglés; y salimos de la lucha destrozados moral y materialmente,



«Famosa expedición «retaza» de los Gabachos. - El día 5 de Julio al amanecer el centinela que estaba á la puerta del Teatro del Buen Retiro dió parte de que se advertía dentro de aquella casa un ruido espantoso. Este aviso produxo un alarma en todos los franceses. El valeroso general que mandó la expedición inmediatamente ordenó que se tocase la generala y que atacasen aquella fortaleza dos mil hombres, de infantería y caballería, con dos cañones. Abrieron las puertas, con efecto, y salieron una multitud de ratas, que se habían apoderado de los toneles de galletas de los invictos guerreros». ***(De un grabado de la epoca perteneciente á una copiosísima serie de caricaturas de carácter puramente popular que se hicieron contra Napoleón).***

con reputación de pueblo amante de su independencia é inconquistable, pero sin crédito militar, á pesar de que en detalle escribimos hermosas páginas militares dignas de los tiempos áureos de las guerras de Flandes.

Las proporciones de este libro no consienten sino un resumen sumarísimo de los principales acontecimientos de la guerra.

Operaciones en Junio. — El general Verdier se apoderó de Logroño (día 2) (1), Lasalle de Torquemada (el 6), y junto con Merle (8.000 infantes, 1.000 jinetes y 12 cañones), arrolló en Cabezón á D. Gregorio de la Cuesta, que con un exiguo grupo de tropas y 4 ó 5.000 paisanos intentó defender el puente (el 10), entrando en seguida en Valladolid. Frére dominó á Segovia, defendida por los cadetes de Artillería (el 7), y Merle, á Santander (el 27). Lefebvre, saliendo de Pamplona, después de vencer en Tudela, Mallén, Gallur y Alagón, se presentó delante de Zaragoza (el 14), defendida por unos

(1) Con motivo de este ligero combate, Napoleón inauguró su invariable sistema de mentir en los boletines. Según el que dió, Verdier sólo había tenido tres ó cuatro soldados heridos, mientras que murieron de 300 á 400 españoles defendiendo á Logroño. La verdad es que murieron 17 españoles, más tres prisioneros que fusilaron los franceses después del choque. Así en todos los encuentros. Véase Arteche, tomo II. Cap. I.

1.000 soldados y menos de 6.000 voluntarios. El 15 libróse *la acción de las Eras*, ó sea el tumultuoso combate empeñado por Lefebvre para tomar la ciudad de rebato; tuvieron los franceses 700 muertos y perdieron seis cañones y una bandera: nuestras bajas, unas 300, la mayor parte heridos. Se formalizó el sitio, acudiendo más defensores. Palafox hizo una salida que dió lugar á la acción de Epila (el 23). Ataque á Monte Torrero (el 28).

En Cataluña, Duhesme mandó desde Barcelona (el 4) á Schwartz con 3.800 hombres para que fuese hasta Zaragoza en apoyo de Lefebvre; pero fué detenido y batido por los somatenes en el Bruch (el 6), y á Chabran con 4.200 camino de Valencia para unirse con Moncey; pero la resistencia del paisanaje del Panadés y la derrota de Schwartz obligaron á los dos generales á reunirse para dominar el Bruch; segundo combate del Bruch (el 14), igualmente funesto á los franceses. Duhesme envió á Lechi (el 16) contra Mataró, y el 20 fué él mismo á tomar á Gerona. La vigorosa resistencia le obligó á retirarse á Barcelona, donde quedó bloqueado ó como sitiado.



La *Puerta del Sol* de Madrid, en el año 1808.
(De un grabado de la época).

El día 4 salió de Madrid el mariscal Moncey (8.000 infantes, 1.300 jinetes y 16 cañones) para apoderarse de Valencia. El 11 entró en Cuenca, el 24 forzó el paso de Las Cabrillas, y el 28 atacó la ciudad, siendo rechazado y perdiendo más de 2.000 hombres. Se retiró á Torrente.

La más importante expedición iniciada por los franceses fué la de Andalucía; su objetivo, apoderarse de Cádiz, donde estaba la escuadra de Rosily. El 23 de Mayo salió Dupont de Toledo con 14.000 hombres próximamente. El 2 de Junio llegó á Andújar. El 7 forzó el puente de Alcolea, defendido por unos 1.000 soldados y una masa informe de paisanos. Entró en Córdoba, que fué bárbaramente saqueada. Allí se detuvo ante el levantamiento general del país—la escuadra de Rossily se rindió á la guarnición y pueblo de Cádiz el día 12,—y la organización por Castaños de un ejército, aunque reforzado con paisanos, de serio núcleo militar. Este ejército constaba de: 1.ª división (Reding) (1), 8.400 soldados; 2.ª (Coupigni) (2), 7.850 hombres y 453 caballos; 3.ª (Jones) (3), 5.415 hombres y 582 caballos; reserva (Lapeña) (4), 6.676 hombres y 408 caballos. En junto, 29.337 hombres y 2.260 caballos. Estas fuerzas, organizadas en dos grupos, avanzaban contra Dupont, unas (Reding) desde Granada y las

(1) Don Teodoro, suizo nacido en 1754 (Schwitz), al servicio de España desde 1772, teniente general desde Enero de 1801.
(2) Marqués de Coupigni, mariscal de campo.
(3) Don Félix, mariscal de campo.
(4) Don Manuel de, teniente general.

otras (Castaños) desde Sevilla. Dupont levantó su campo de Córdoba (noche del 16 al 17) y se situó en Andújar (el 18), juzgándolo el punto más á propósito para resistir á la fuerza que se le venía encima. Para reforzarle y asegurar sus comunicaciones con Madrid llegaron Vedel (cerca de 7.000 hombres) y Gobert (cerca de 8.000). Con estos refuerzos tuvo Dupont unos 22.000 hombres.

Sucesos de Julio. — Cuesta, vencido en Cabezón, atrajo á sí el numeroso ejército levantado en Galicia, contra el parecer de su jefe Blake (1), que cuerdamente quería perfeccionar su organización al abrigo de las montañas, y



«Vista del sitio y bombardeo de la ciudad de Zaragoza por los franceses desde que se presentaron delante de la ciudad en 15 de Junio de 1808 hasta 14 de Agosto del mismo año, que huyeron vergonzosamente después de 61 días de continuos é inútiles ataques, sin haberse podido apoderar de la ciudad, que fué defendida gloriosamente por los valerosos é intrépidos zaragozanos, comandados por su ilustre jefe Palafox. *a* Puerta del Portillo. — *b* Iglesia de Nuestra Señora del Portillo. — *c* Cuartel de Caballería. — *d* Casa de Misericordia. — *e* Torre de la Victoria. — *f* Torre de San Pablo. — *g* Torre Nueva y Atalaya. — *h* Puerta del Carmen. — *i* Torre de San Francisco. — *j* Hospital general. — *k* Iglesia de Nuestra Señora del Pilar. — *l* Torre del Aseo. — *m* Puerta de Santa Engracia. — *n* Su Monasterio. — *o* Almacén de pólvora que se voló. — *p* Torre de San Miguel. — *q* Puerta quemada. — *r* Infantería y caballería francesa. — *s* Batería de Morteros. — *t* El sanguinario Lefevre.» *(De un grabado de la época).*

presentó batalla al mariscal Bessiers en Medina de Rioseco (día 14). Los franceses eran 12.000 infantes, 1.200 jinetes y 32 cañones; los nuestros, 21.000 infantes, 710 jinetes y 20 cañones. Fuimos derrotados.

Napoleón dijo: *la batalla de Rioseco es para mi hermano como la de Villaviciosa para Felipe V.* José había entrado en España el día 9 con sus ministros Urquijo, Ceballos, Azanza, O'Farril, Mazarredo, Cabarrús, Piñuela (2), algunos grandes y una brillante división por escolta; en Burgos supo la victoria de Bessiers, y el 20 entraba en Madrid, donde se le hizo el más hosco recibimiento.

(1) Don Joaquín Blake y Joyes, nacido en Málaga el 18 de Agosto de 1759. Era brigadier al estallar la guerra. Su hijo D. Joaquín escribió *Apuntes históricos sobre las operaciones del ejército de Galicia*, fuente principal para esta parte de la Historia.

(2) Jovellanos, nombrado ministro del Interior, abrazó la causa nacional desde luego, y no fué á Bayona.

El nudo de la cuestión militar estaba en aquel momento en Andalucía. Mucho sentimos no poder referir con algún detenimiento la batalla de Bailén (1). Baste decir que mientras Castaños daba frente á Dupont, establecido en Andújar, Reding pasó el Guadalquivir y tomó posición en Bailén, á espaldas del francés, cortándole las comunicaciones con Despeñaperros y con la división Vedel, allí situada. Dupont levantó su campo y atacó á Reding para abrirse paso: tal fué la batalla propiamente dicha (el 18), en que los franceses hicieron esfuerzos heroicos por arrollar á los nuestros, pero sin lograrlo, y vencidos, fueron atacados por Castaños á retaguardia, teniendo que capitular el 22. No sólo se entregaron los 8.242 hombres que mandaba personalmente Dupont, sino los de Vedel, Gobert y destacamentos de la Mancha que no estaban realmente comprometidos, llegando así la cifra de prisioneros á 22.475.



Sir Arturo Wellesley, duque de Wellington y de Ciudad Rodrigo. Insigne general inglés, vencedor de Napoleón I en España y en Waterlóo (1769-1852).

Las consecuencias inmediatas de la batalla no pudieron ser más decisivas. José y Savary resolvieron retirarse al Ebro, atrayendo á este efecto á la hueste de Moncey y haciendo levantar el sitio de Zaragoza. Quedó, pues, libre de franceses la mayor parte de la Península; Duhesme se encerró en Barcelona, y sublevados también los portugueses contra Junot, desembarcó allí una división inglesa mandada por Sir Arturo Wellesley y hubo de firmarse *la convención de Cintra* (30 Agosto), en virtud de la cual evacuaron los franceses á Portugal, siendo trasportados á Francia en buques británicos. La opinión pública en Inglaterra, Portugal y España fué muy desfavorable á este convenio, y Wellesley quedó desconceptuado por haber dejado escapar á Junot y los suyos, y no aprisionarlos como Castaños á los de Dupont. Ese Wellesley, después lord Wellington, era, sin embargo, el hombre destinado por la Providencia para acabar con Napoleón, su enemigo más formidable, de quien años adelante cantó nuestra satírica musa popular:

> Quien quiera un destino
> de Napoleón,
> que le dé memorias
> de lord Velintón.

Todavía joven, pero ya reputadísimo como militar, Wellesley, que había de merecer de sus compatriotas el sobrenombre de *Duque de Hierro*, como el duque de Alba de nuestros antepasados del siglo XVI los apodos antonomásticos de *gran Duque* y *Ducazo*, era un hombre de talento extraordinario para dirigir ejércitos, de juicio tan claro como sólido, no perturbado por la ima-

(1) La bibliografía de la batalla de Bailén es muy copiosa. Entre las fuentes francesas ha gozado de gran crédito la *Histoire de la guerre de la Peninsule*, del general Foy; pero Lamarque (*Souvenirs*) reveló que no es del General más que el principio; el resto es de su viuda, que se sirvió de papeles de aquél. Lo mejor entre lo moderno es la citada obra de Clerc. También es documentadísima *Le general Dupont* (*Une erreur historique*), del teniente coronel *Titeux*, 1903 (tres volúmenes en folio), una apología de Dupont. Muy digno de atención es el número de 15 de Julio de 1908 de la *Revista Técnica de Infantería y Caballería*, obra del malogrado y heroico Ibáñez Marín.



HISTORIA DEL TRAJE. - Soldados españoles de todas las armas en 1808.

(Reproduccción de una estampa dinamarquesa de la época, hecha con motivo de la expedición á Hamburgo y Dinamarca de las tropas españolas al mando del Marqués de la Romana, como aliados de Napoleón).



HISTORIA DEL TRAJE. Uniformes españoles de 1808. - Jinete á caballo, del Rey. — Jinete á pie, de Almansa. — Soldado de infantería ligera. — Granaderos. — Cura castrense. (De una estampa del Depósito de la Guerra, de París).

ginación, de que carecía casi en absoluto, ni por sentimentalismos de que jamás padeció; seco como una fórmula algebraica, duro y egoísta, antipático como todo el que no tiene en su carácter algo de romántico y soñador, con una voluntad verdaderamente férrea para ejecutar lo que se había propuesto, el Duque nunca persiguió quimeras, sino siempre realizó planes perfectamente concebidos y profundamente meditados. Moviéndose siempre en la esfera de lo seguro, sin que lo dudoso le alucinara por brillante que fuera, no había de padecer una sola derrota en su camino. Para dar idea de su temperamento, cuenta Rocca que en Torres-Vedras, mientras que los generales franceses dirigían á sus tropas proclamas y más proclamas hablándoles de sus gloriosas victorias, de las águilas, etc., Wellington no dió á los suyos más que una, concebida en estos términos:

Soldados: Estáis bien mantenidos. Así, el que falte á su deber será ahorcado. — Vuestro general, WELLINGTON.

Era tan inflexible en la disciplina que, al día siguiente de la victoria de Waterlóo, hizo fusilar á un coronel de Caballería que no justificó debidamente su tardanza en presentarse en el campo de batalla (1).

Libertado Madrid, hubo que pensar en establecer un gobierno, y éste fué la *Junta Central*, instalada en Aranjuez (25 Septiembre), compuesta de 35 vocales, todos con 120.000 reales de sueldo y tratamiento de excelencia, el presidente de alteza, y la Junta el de majestad. Los miembros más importantes eran el presidente, conde de Floridablanca, y el representante de Asturias, D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Aquél opinaba por conservar á la Monarquía en su ser y estado hasta que fueran expulsados los franceses, y éste, aborrecedor del poder absoluto de los reyes, que hace posibles vergonzosas y funestas privanzas como la de Godoy, tendía á reformar nuestro Derecho político con leyes sabias y previsoras que imposibilitaran en lo futuro aquellos excesos. Mas no ha de creerse que Jovellanos fuera un revolucionario ó un *filósofo* por el estilo de los franceses del siglo XVIII: buen católico, monárquico convencido, fundamentalmente tradicionalista, espíritu equilibrado y sereno cual pocos españoles, así de los antiguos como de los modernos tiempos, es seguro que, de vivir más, Jovellanos hubiese hallado muy exagerada la obra de las Cortes de Cádiz, y, de llamarse liberal, que es lo probable, habríalo hecho con muchos distingos. En aquellos momentos, sin embargo, en que aún no estaban definidas las tendencias constituyentes de los futuros partidos, el gran asturiano simbolizaba el vago anhelo de reformas sentido entonces por casi toda la nación, asqueada del triunvirato *Carlos IV, María Luisa y Godoy* á cuyo funesto influjo atribuía todos los males que padecía (2). Contra esta significación, era la de Floridablanca el sostenimiento del *statu quo* político y social mientras no se consiguiera la libertad del Rey.

La Junta Central, depositaria del Poder real, nombró su ministerio, siendo su ministro de Estado Ceballos, que se quedó en Madrid con otros varios de los que componían el gobierno y la corte de José cuando éste salió de Madrid: así el astuto político fué en cuatro meses ministro con Godoy, con Fernando VII contra Godoy, con José contra Fernando VII, y

(1) *Journal du lieutenant Woodberry.* Traduit de l'anglais, par Georges Hélie. París, 1896. De Wellington se han hecho innumerables estudios, y constantemente se publican otros nuevos. Sus despachos se publicaron (8 volúmenes). Londres, 1844.

(2) El citado teniente Woodberry cuenta que en todos los pueblos de Castilla y Vascongadas por donde él pasó, decíanle unánimemente los paisanos que María Luisa y Godoy, abusando de la bondad de Carlos IV, habían sido causa de la perdición de España.

con la Junta Central contra José. Todo variaba, menos la cartera de Estado en manos de Ceballos.

Lanzó la Junta un elocuente manifiesto disponiendo el levantamiento de un ejército de 500.000 hombres y más de 50.000 caballos para echar á los franceses de las Vascongadas y Navarra, que seguían ocupando. Pero no consiguió reunir más que esto: *ejército de la izquierda*, mandado por Blake (25.513 infantes y 150 jinetes); *ejército del Centro,* á las órdenes de Castaños (23.000 infantes y 3.000 jinetes); *ejército de Aragón ó de reserva*, acaudillado por Palafox (29.515 de infantería y 281 de caballería). Total: 78.028 infantes y 3.431 de caballería. Había en estos ejércitos algunos regimientos buenos, aunque pocos, algunos medianos, y la mayoría rematadamente malos. Del ejército de Aragón dice Arteche que era *una masa abigarrada y heterogénea* (1). Fueron después á reforzar á estas tropas *la división asturiana* de Acebedo (7.400 hombres), simple aglomeración de paisanos; una división del titulado *ejército de Extremadura,* que tenía un par de regimientos buenos, y el resto hasta 12.846 infantes y 11.114 jinetes que figuraban en el papel, ó eran absolutamente fantásticos, ó de la misma calidad que la división asturiana, y 1.000 soldados del Marqués de la Romana (2). La evasión del cuerpo de tropas que mandaba este caudillo, desde Dinamarca, donde estaba con el ejército de Bernardotte, es uno de los episodios más



Vista exterior del Cementerio de la Florida
donde fueron enterrados los héroes del barrio de Maravillas.
(Apunte del natural.)

(1) *Historia*, tomo III, pág. 217.
(2) Don Pedro Caro y Sureda, Marqués de la Romana, fué marino y después militar; en 1807 fué á Alemania mandando el Cuerpo auxiliar de los franceses. Era hombre ilustradísimo en lenguas, ciencias, artes y letras.

Epígrafe que se lee al pié del grabado reproducido en la página siguiente.

«**Día 2 de Mayo 1808. Pelean los patriotas con los franceses en la Puerta del Sol.** - Acometidos los franceses en este sitio por los patriotas, se traba entre éstos y aquéllos una sangrienta refriega en que el valor y la indignación de los unos suple á la táctica y disciplina de los otros. No obstante, reforzados los primeros con numerosos Cuerpos de infantería y caballería que acuden de todos puntos y con algunas piezas de artillería, tiene el pueblo que ceder á la superioridad, después de haber causado gran destrozo en el enemigo. Los franceses, para satisfacer su cobarde venganza, asesinan un número considerable de personas de todas clases y estados que con el fin de huir del tumulto se habían refugiado en el templo del Buen Suceso, cuyo sagrado recinto quedó profanado con la inocente sangre de aquellos mártires de la libertad española.»



«Día 2 de Mayo 1808. Pelean los patriotas con los franceses en la Puerta del Sol.»

(De un grabado de la época).

novelescos de la guerra de la Independencia y de los que más ruido hicieron en Europa (1).

Débiles, y hasta por lo desproporcionadas ridículas, eran estas fuerzas para oponerse á las que Napoleón dispuso para vengar la derrota de Bailén y reconquistar el centro de la Península. En Mayo todo le parecía mucho para sujetar á España: hasta creyó excesivo que Dupont fuese sobre Cádiz con más de una división. En Agosto todo le parecía poco para descargar un golpe contundente y decisivo. Clerc demuestra en su citada obra, no con discursos, sino con datos estadísticos, que la necesidad de reparar la derrota obligó al Emperador á destruir el sabio equilibrio que había establecido en su administración, forzándole á pedir adelantadas las conscripciones, lo que originó un desbarajuste que ya no pudo remediar en todo su reinado; así que la batalla de Bailén fué positivamente, sin hipérboles ni flores retóricas, la verdadera causa de la ruina de Napoleón. Hasta Bailén él dominó los acontecimientos, hizo lo que quiso; de Bailén en adelante los acontecimientos fueron arrastrándole hasta que dieron con él en tierra.

Mas por lo pronto habíamos de sufrir nosotros los monstruosos picotazos del águila herida y furiosa. Con los refuerzos que trajo de Alemania y de Italia, el ejército francés de España constaba (10 Octubre 1808) de 319.690 hombres con 61.600 caballos, distribuído tan enorme contingente en ocho Cuerpos, mandados por Víctor, Soult, Moncey, Lefebvre, Morlier, Saint-Cyr y Junot. Saint-Cyr (7.° Cuerpo) debía operar en Cataluña, y los restantes en la línea del Ebro, á las órdenes inmediatas del Emperador.

Pondérase la maestría de Napoleón en el concebir y ejecutar su plan de campaña en ésta que dirigió en nuestra patria (2). Realmente fué bueno el plan: ir en masa sobre Burgos, romper allí nuestra extensa línea y maniobrar luego á derecha é izquierda contra los dos trozos cortados de nuestro ejército; pero con la inmensa superioridad cuantitativa y cualitativa de sus fuerzas cualquier general mediano hubiese dado cuenta de los españoles con la misma facilidad que él. Si hubo algo maravilloso en aquella ocasión, fué, sin duda, el desconocimiento de las cosas ó la presunción ó quijotismo de nuestros generales que dieron á Napoleón el gusto de ganarnos batallas. Todo aconsejaba retirarse á las regiones montañosas más extremas de la Península, cediendo terreno á los incontrarrestables invasores y procurando cansarlos y destruirlos en detalle: algo de lo que luego hizo Wellington en Portugal é imitaron los rusos en 1812. Lejos de eso, nos pusimos arrogantemente delante del coloso, ni más ni menos que D. Quijote delante de los leones. ¿Qué había de suceder? No estaban estos nuevos leones del humor que los de antaño.

Aún tuvimos la inconcebible presunción de querer envolver al ejército de Napoleón entre el Ebro y el Pirineo, como se había hecho con el de Dupont entre el Guadalquivir y Sierra Morena. Las derrotas fueron tremendas,

(1) Véase *Les espagnols a la Grande-Armée. Le Corps de la Romana* (1807-1808). *Le Régiment Joseph-Napoleon* (1809-1813), par le commandant P. Boppe. París, 1899. Es también notable el informe del general Arteche á la Academia de la Historia sobre este libro, inserto en el *Boletín* de aquella corporación.

(2) Véase *Campagne de l'Empereur Napoleon en Espagne* (1808-1809), par le comandant Balagny. París, 1902-1906. (Cinco volúmenes.)

(Explicación de la lámina CV.)

HISTORIA DEL TRAJE. Trajes de 1801. - 1. Petimetre en traje de *sociedad*. — 2. Currutaco. — 3. Dama con basquiña y mantilla blanca bordada. — 4. Petimetre con capa. — 5. Petimetra en traje de *sociedad*.— 6. Petimetra en traje de baile. — 7. Señora en traje de corte.



1



2



3



4



5



6



7

HISTORIA DEL TRAJE. Trajes de 1801.

y sólo esclarecidas por la heroica resistencia de los pocos Cuerpos capaces de oponerla, y los cuales se sacrificaron en aquellas batallas absurdas, en que las turbas de paisanos huían á las primeras descargas de los franceses.

El 31 de Octubre derrotó el mariscal Lefebvre (1) á Blake en Zorzoza, y tras algunos choques indecisos ó algo favorables al segundo, fué Blake deshecho por Víctor en la batalla de Espinosa de los Monteros (11 Noviembre). Napoleón, que había entrado en España el día 3, deshizo en Burgos á la división de Extremadura, mandada por el conde de Belveder (día 10). Castaños y Palafox á su vez perdieron la batalla de Tudela (día 23).

Libre de obstáculos, avanzó Napoleón sobre Madrid, llegando el dia 30 al pie de Somosierra. Unos 8.000 españoles de malísimas y heterogéneas tropas, mandadas por el general San Juan, ocupaban los pasos de la cordillera. El Emperador traía bajo su mano más de 40.000 soldados excelentes. Los historiadores y poetas franceses ponderan como cosa extraordinaria la carga de los caballos ligeros y lanceros polacos contra nuestros soldados que defendían el puerto citado con algunas piezas de artillería. «La historia de las guerras, ha escrito Guillon, ofrece pocos episodios tan extraordinarios como esta carga locamente heroica». Hay en esto algo de verdad y mucho de poesía. Fué una buena carga; pero su éxito se debió, no sólo á la mala calidad de las escasísimas fuerzas que allí teníamos, unos cuantos bisoños, y á la imprevisión de no proteger la batería con un foso, sino principalmente á que los infantes franceses — tres magníficos regimientos — flanquearon la posición y aparecieron sobre las cumbres que dominan la carretera del puerto, haciendo un fuego terrible de arriba abajo y por retaguardia: al verse atacados de frente por una formidable masa de Caballería, y por ambos flancos y á retaguardia por una numerosa Infantería, nuestros bisoños huyeron despavoridos abandonando los cañones (2).

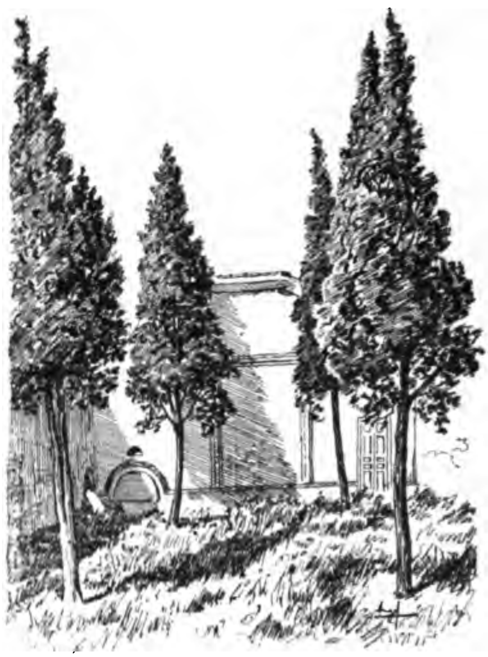
El 1.° de Diciembre estaban las avanzadas francesas delante de Madrid. Después de una defensa tumultuaria y anárquica se firmó (día 4) una capitulación por Berthier y el general Morla, en cuya virtud la capital del reino volvió á caer en manos de los invasores. Nada más fantástico ni ridículo que el cuadro pintado por Vernet, discípulo de David, titulado *La capitulación de Madrid*, en que aparece Napoleón á la puerta de su tienda de campaña dictando condiciones á un grupo de españoles arrodillados ante él: forman el grupo un general, un fraile y varios paisanos con el traje goyesco de la época; la composición es copia de la célebre clasicista de Alejandro Magno recibiendo á la familia de Darío. Hubiese hecho mejor el Emperador en cumplir la capitulación que en hacerse pintar en esta *pose* de opereta.

Se alojó en la *Quinta del Recuerdo* (Chamartín), propiedad de la casa de Pastrana, unida á la sazón con la del Infantado, cuyo titular era entonces

(1) Este mariscal no es el general del mismo apellido que dirigió el primer sitio de Zaragoza, sino el duque de Dantzig, marido de la lavandera que, con el título de *madame Sans-Gêne*, está tan popularizada en el teatro moderno.

(2) Véase *Victoires, conquêtes, revers, desastres et guerres civiles des français de 1792 á 1815* par una *Societé de militaires et de gens de Lettres.*—Paris (23 volúmenes publicados de 1817-1821). Consigna que á favor de la niebla se hizo el flanqueo. Los demás historiadores franceses se comen la Infantería para que resalte la proeza de los jinetes. V. Arteche (tomo III, capítulo VI). El heroico Ibáñez Marín estudió detenidamente este episodio en sus constantes excursiones por la Sierra: él descubrió — descubrir es la palabra — el *Paso del Reventón*, que fué, sin duda, uno de los utilizados por los franceses para el flanqueo que les dió la victoria. Una de las cosas más dignas de admiración en los ejércitos napoleónicos es su perfecto conocimiento del terreno en todos los países que recorrieron, y eso estando entonces atrasadísima la cartografía.

uno de los generales de nuestro ejército (1). En dicha quinta, hoy colegio de Religiosas del Sagrado Corazón, y que en 1808 era de las posesiones más amenas y la más elegante de los alrededores de Madrid, sin venir á Madrid más que una mañana á ver el Palacio Real y contemplar un instante el retrato de Felipe II, «parecía esperar por momentos la sumisión de España del terror causado por sus victorias, y que sus proclamas fulminantes anunciaban á la Europa atónita, amenazando con la suerte más terrible á las provincias españolas que resistían aún á sus ejércitos; pero las provincias no se apresuraban á dar ningún paso para amansar al implacable vencedor... Nadie se presentaba en Chamartín á llevar á los pies de Napoleón, con los tributos exigidos, aquellas adulaciones á que le habían acostumbrado en todas partes» (2). «El Emperador, tan vanidoso de su renombre y de la expectación que provocaba en las muchedumbres, encontróse chasqueado en España. Nadie acudía á verle. Atravesó Madrid sin que nadie demostrase curiosidad por conocer á un hombre tan extraordinario» (3).



Cementerio de la Florida.
Vista del interior y sitio donde están enterradas 45 víctimas del barrio de Maravillas. Entre ellas están una muchacha y un sacerdote.
(Apunte del natural.)

En cuanto á las proclamas de Napoleón, es curiosísimo lo que revela La Forest, embajador de Francia en Madrid, en su correspondencia (4): por orden fechada en *notre camp impérial de Chamartin, 10 Decembre 1808*, fué La Forest encargado de traducir al castellano, para su publicación en la *Gaceta*, los boletines del Emperador; pero no literalmente, sino *en ôtant les passages que pourraient choquer... en y faisant les modifications propres au pays*. Así, cuando una proclama, verbigracia, decía: *los españoles fueron vencidos*, La Forest traducía: *los españoles se portaron como unos bravos;*

---

(1) D. Pedro Alcántara de Toledo, duque del Infantado, nació en Madrid (1768). Coronel en 1793, brigadier en 1794, mariscal de campo en 1795, teniente general en 1802, ardiente fernandista y, como tal, muy enemigo de Godoy. Fué á Bayona con el Rey, y solicitó encerrarse con él en Valencey. Volvió á España uniéndose á Cuesta en Salamanca. En este tiempo mandaba el ejército derrotado en Tudela, en reemplazo de Castaños.

(2) Rocca, *Mémoires*. Primera traducción española, 1816. La segunda, por el autor de este libro, titulada: *La guerra de la Independencia contada por un oficial francés*, 1908. También del autor de este libro: *La primera relación francesa de la guerra de la Independencia* (*Rev. de Arch.*, Nov.-Dic., 1907).

(3) Miot de Mélito, intendente de Palacio con José. *Mémoires* (1785-1815). París, 1880.

(4) *Correspondance du Comte de La Forest, publiée pour la Société de l'Histoire Contemporaine par Geoffray de Grandmaison*. París, 1905.

pero, vendidos por sus jefes..., etc. La epopeya napoleónica, sin dejar de ser epopeya, tuvo mucho de comedia.

Comedia fué afectar que para castigar á los españoles por su rebeldía quería quitar el trono á José y gobernar á España como país conquistado, la dimisión de José (carta del 8 de Diciembre, desde El Pardo), el ablandarse luego, el hacer ir á Chamartín una numerosa comisión de españoles á pedirle la restauración de su hermano, y celebrar funciones en todas las iglesias para jurar á éste rey ante el Santísimo Sacramento. Y manifestaciones de su maquiavélica política, los decretos aboliendo la Inquisición «como atentatoria á la soberanía y autoridad civil», «reduciendo los conventos á la tercera parte», «aboliendo los derechos feudales y suprimiendo las aduanas interiores» (1). Había ya en España un partido, si no muy numeroso, considerable por la calidad de las personas, que tenía éstas y aun más avanzadas aspiraciones. Con sus decretos, Napoleón quiso atraerse á estos hombres y dar una base doctrinal á su usurpación, pues estaba convencidísimo de que con los españoles chapados á la antigua no podría contar nunca; pero se equivocó en su cálculo, porque los amantes de las nuevas ideas que habían de afrancesarse, ya lo estaban, y la mayoría de los futuros liberales habían abrazado con entusiasmo la causa nacional, creyendo fácil realizar su ideal sin necesidad de Napoleón. Con todo esto, franceses y afrancesados tuvieron siempre la pretensión de dar carácter de guerra civil ó de ideas, á una lucha que era nacional ó de independencia.



Casa en que murió Daoiz en la calle de la Ternera, de Madrid. El balcón en que se ven las coronas es de la habitación del héroe.
(Apunte del natural.)

Con semejantes tramoyas y antojos procuraba el *Capitán del siglo* ayudar al éxito de sus operaciones militares; pero atendiendo siempre á éstas preferentemente como principal elemento de sus empresas. Mientras él ocupaba el centro de España, su general Saint-Cyr, al frente del 7.º Cuerpo, entró en Cataluña, puso sitio á Rosas, que capituló el 5 de Diciembre, y emprendió en seguida la marcha sobre Barcelona para juntarse con Duhesme, bloqueada. Esta marcha de Saint-Cyr, á través de un ejército español numeroso y dueño de formidables posiciones, está considerada como una obra maestra de arte militar; no sólo pasó el sabio caudillo francés, sino que derrotó á los nuestros por completo en la batalla de Llinás ó Cardedeu (16 Diciembre) (2).

(1) Publicados en la *Gaceta*, 11 Diciembre.

(2) «Nada — dice Arteche — puede compararse en la historia de la guerra de la Independencia con la acción de Saint-Cyr en aquella campaña». (*Historia*, tomo IV, pág. 295). Según Thiers, era Saint-Cyr «el primero de los militares de su tiempo para la guerra metódica, excepción hecha del Emperador». Nació en Toul (1764). Sus *Mémoires*, publicadas un año después de su muerte (1831), comprenden como primera parte el *Journal des opérations de l'armée de Catalogne en 1808 et 1809, ou matériaux pour servir à l'histoire de la guerre d'Espagne*, escrita por él en 1821. Para esta campaña puede verse también: *Historia de las operaciones del exército de Cataluña en la guerra de usurpación*, por el teniente coronel D. Francisco Xavier Cabanes (primera edición. Tarragona, 1809; segunda, Barcelona, 1815).

En Aragón, después de la batalla de Tudela, el ejército de Castaños, titulado del Centro, se retiró á Cuenca (1); el de Aragón, ó sea aquella ***masa colecticia de paisanos***, que dice Arteche, se metió en Zaragoza, dispuesto á defender la ciudad hasta el último trance. Con todo el respeto debido al incomparable heroísmo desplegado en esta memorable defensa, se debe decir que fué gran error militar guarecerse tanta gente en una población abierta, y aun cuando hubiese sido plaza fuerte, donde no podía servir sino de estorbo y obstáculo, teniendo al fin que sucumbir. El número de soldados ó de paisanos con título de tales fué de 32.421 (2). Los franceses del Cuerpo de Moncey se presentaron delante de la ciudad el 30 de Noviembre, retirándose el 1.º de Diciembre; el 20 estableciéronse los dos Cuerpos de Moncey y Mortier (35.000 hombres y hasta 47.600 contando los destacamentos). El día 21 apoderáronse de Monte-Torrero, y fueron rechazados en su ataque al Arrabal. El 29 tomó Junot el mando de los sitiadores. Y el último día del año hicieron los sitiados una vigorosa salida.



Bordado en cuyo centro se ven los aretes que usaba Daoiz, según costumbre de América, de donde los había traído.

El acontecimiento militar más importante de las postrimerías de 1808 fué la campaña de Napoleón contra los ingleses. Había resuelto el Gobierno inglés auxiliarnos con un ejército de 30.000 hombres, y, efectivamente, salió de Portugal el general John Moore á últimos de Octubre, aunque sólo con 18.531, llegando á Salamanca el 13 de Noviembre; allí supo nuestras derrotas en la línea del Ebro, y comprendiendo que nada podía hacer con aquel puñado de soldados, excelentes, sí, pero muy pocos para batirse con las masas napoleónicas, resolvió retirarse, dando órdenes á Baird, que con otra división había desembarcado en Coruña, para tomar de nuevo sus naves. Las instancias de la Junta Central y el temor á la opinión en Inglaterra inmovilizáronle, sin embargo, y cuando vió á Napoleón en Castilla la Nueva concibió un pensamiento atrevido: el de avanzar por Castilla la Vieja y cortarle las comunicaciones con Francia. Ésta fué la maniobra que años adelante realizó venturosamente Wellington, y no una vez, sino dos; pero eran otras las circunstancias, y le costó carísimo á Moore el intentarla á destiempo.

En cuanto Napoleón supo que se apartaba de su base de operaciones, con la rapidez propia de su genio concibió á su vez un bellísimo plan estratégico: tal fué el de entretener á Moore, y aun procurar atraerle más y más hacia Levante, mientras que marchaba él á la cabeza de lo mejor de su ejército y por el camino más corto, á la frontera portuguesa y á las montañas de Galicia; los Cuerpos que tenía en el Norte debían también concurrir á la maniobra, engañando á Moore con operaciones simuladas y corriendo al mismo paraje que el Emperador. Astorga, que es el punto postrero de la llanada castellano-leonesa, y donde empiezan las montañas que primero se llaman del Bierzo y más adentro de Galicia, fué el lugar designado por el gran estratega para reunir cerca de 100.000 hombres á retaguardia de los ingleses.

El 22 de Diciembre estaba Moore en Sahagún. Ese mismo día el Empe-

(1) Según los datos bien comprobados de la *Historia de los dos Sitios*, por D. Agustín Alcaide Ibieca (dos tomos y un apéndice). Madrid, 1830-31.

(2) «Relación de la retirada del exercito del Centro desde la orilla del Ebro hasta la ciudad de Cuenca» (Anónimo). Madrid, 1815.



La infanta Carlota, hija de Carlos IV, casada con el que después fué Juan VI de Portugal.

rador pasaba el puerto de Guadarrama, á pesar de un horroroso temporal de nieve, y á la cabeza de 50.000 hombres marchaba con rapidez vertiginosa en dirección á Astorga. El 26 pasó el Duero por Tordesillas (1); pero los ingleses le tomaron la delantera, y en Benavente (el 29) dieron frente á su vanguardia, haciendo prisionero al general Lefebvre, el que dirigió el primer sitio de Zaragoza. En la noche del 31 al 1.° de Enero entró Napoleón en Astorga, concentrándose allí 70.000 infantes, 10.000 jinetes y 200 cañones. Los ingleses habían pasado el puerto de Manzanal y marchaban penosamente por la carretera general de Madrid á La Coruña.

125.—*Los sucesos de 1808 en Hispano-América.*— No fueron menos importantes ni trascendentes que en la Península. Expongámoslos con la posible claridad y concisión.

Virreinato del Río de la Plata. — Comprendía en 1808 todo lo que ahora es República Argentina, y además, como dependencias autónomas, las del Uruguay (banda oriental del Río de la Plata), Paraguay y Bolivia, llamada entonces esta última *el Alto Perú* ó *presidencia de Charcas*. En medio millón de habitantes calcúlase la población del territorio que actualmente pertenece á la Argentina, y en 55.000, según unos, ó 45.000, según otros, la de Buenos Aires. «Buenos Aires conservaba toda la fisonomía de una gran aldea colo»nial. Sus calles eran hondas y angostas; estaba edificada sin plano y sin la

(1) En Tordesillas ocurrió un singular episodio: tal fué la entrevista de Napoleón con la anciana abadesa del Monasterio de Santa Clara, doña María Manuela Rascón; el Emperador la hizo entrar en su alojamiento y tomar café con él, ambos sentados, mientras que todos los del séquito imperial permanecían en pie. Preguntó Napoleón á la sexagenaria monja por el origen del Monasterio, y al saber que era fundación de Pedro *el Cruel* dijo que era éste uno de los reyes de España más simpáticos para él; la abadesa á su vez, admirando las preciosas insignias que llevaba el César, le preguntó *si tenían indulgencias*. Encantado Napoleón de tanto candor, dió á doña María 1.000 francos en oro para que refrescase la Comunidad, y le dijo que pidiese la gracia que quisiera: la abadesa le pidió el indulto de tres españoles patriotas que estaban á punto de ser fusilados, y le fué concedido inmediatamente. Al partir de Tordesillas dejó Napoleón en el convento un jefe de Estado Mayor para que cuidase de él mientras pasaban todas las tropas, fijándose á la puerta un salvo-conducto que conminaba con pena de muerte al que no respetase aquel edificio. Consta esta interesante historia por dos documentos auténticos de la época, y ha sido referida por D. Estanislao Sánchez (*El Real Monasterio de Santa Clara*, 1887), D. Eleuterio Fernández Torres (*Historia de Tordesillas*, 1905), D. Juan Ortega Rubio (*Pueblos de la provincia de Valladolid*); Ibáñez Marín dió sobre lo mismo una bellísima conferencia (Octubre 1908) en el Centro de Defensa Social, de Madrid.

(Epígrafe que se lee al pie del grabado reproducido en la página siguiente.)

«**Día 2 de Mayo de 1808. Mueren Daoiz y Velarde defendiendo el Parque de Artillería.** Mientras una parte del pueblo pelea en las calles, otra corre por armas al Parque de Artillería; los franceses envían tropas para apoderarse de él, y la guardia española, compuesta de una compañía de Voluntarios de Estado, las hace prisioneras de guerra. Daoiz y Velarde, ambos capitanes de Artillería, sitúan cinco cañones para resistir las nuevas fuerzas que lleguen; suple el pueblo la escasez de artilleros, y las mujeres distribuyen cartuchos y municiones. Atacan por todas partes numerosas columnas enemigas; á los primeros tiros cae herido Ruiz, teniente de la guardia, y lo es mortalmente Velarde. Daoiz causa un terrible destrozo en los franceses con un cañón, en que se emplea como comandante y artillero. Uno de los jefes enemigos hace seña de paz con un pañuelo blanco; engañado el valiente Daoiz, suspende el fuego, y aprovechando los franceses este intervalo, se arrojan alevosamente sobre él, traspasándole el pecho.»



«Día 2 de Mayo de 1808. Mueren Daoiz y Velarde defendiendo el Parque de Artillería.»
(De un grabado de la época.)



Santiago Liniers, virrey del Río de la Plata en 1808 (1753-1810).

»menor pretensión de arquitectura en los edificios »públicos y en los privados. Todas las casas tenían »la forma típica del rancho, porque no sólo estaban »construídas al nivel de la calle, ó de las aceras, »con un solo piso, sino que éste mismo era tan bajo, »que parecían acurrucadas debajo de los tejados que »formaban su techo, y en cuya cima se alzaba fron»doso un verdadero bosque de yuyales y de arbus»tos» (1).

Era virrey el marino francés al servicio de España D. Santiago Liniers (2), iniciador, organizador y caudillo de la victoriosa resistencia contra los ingleses en 1807. Liniers, hombre buenísimo, cuya pasión dominante era favorecer al prójimo, tan desprendido que nunca tuvo un real suyo, valiente hasta el heroísmo y que jamás conoció el miedo, de rica y fecunda imaginación, extraordinariamente simpático, tenía, sin embargo, graves defectos: su carácter no era firme; su inteligencia, más viva y brillante que reflexiva y profunda; su mismo afán de hacer bien y contentar á todo el mundo se traducía en debilidad; su propia honradez, no iluminada por la perspicacia, le hacía confiado, creyendo á todos tan leales como él; entregábase absolutamente á los que le rodeaban, hombres y mujeres; era muy sensible á la adulación, y no figuraba entre sus virtudes la continencia (3). Cometió con la mejor buena fe los errores más funestos. Organizó muy bien desde el punto de vista militar las milicias del virreinato, pero detestablemente desde el punto de vista político, porque las distribuyó en Cuerpos indígenas (7 batallones, 6 escuadrones de Caballería y un Cuerpo de Artillería) y Cuerpos de los peninsulares establecidos en la región (5 tercios: andaluces, cántabros, catalanes, gallegos y montañeses, y la Artillería de la Unión), con lo que ahondó y dió estado oficial á la separación y rivalidad entre españoles de la metrópoli y españoles de la colonia; los primeros, empleados y comerciantes, por haber nacido en la Península se creían los amos del virreinato y miraban por encima del hombro á los criollos, aunque los había de abolengo español más ilustre que ellos y estaba en sus manos la propiedad territorial. Siendo además comerciantes, los españoles defendían á capa y espada el monopolio mercantil metropolitano, pues abrirse los puertos al comercio universal y arruinarse ellos venía á ser la misma cosa; en cambio, los criollos sabían muy bien que con la libertad de comercio valdrían mucho más sus productos agrícolas y pecuarios, y cuanto necesitaban de Europa les costaría mucho más barato.

Al comenzar el año de 1808 están perfectamente constituídos los dos partidos: el español, cuyo jefe es



Insignia de los defensores de Zaragoza.

(1) Don Vicente Fidel López, citado por *Aníbal Latino* en *Los factores del progreso de la República Argentina*, segunda edición. Buenos Aires, 1910.

(2) Nació en 1753. Sentó plaza de guardia marina en 1775.

(3) Véase el precioso librito — una joya histórica y literaria — del comandante de Artillería D. Juan Arzazun y Zabala, *Albores de la independencia argentina*. Madrid, 1910.



Cornelio Saavedra.
Jefe del partido criollo
en Buenos Aires
(1770-1729).

D. Martín de Alzaga, y el criollo, acaudillado por D. Cornelio Saavedra, que aspira unánimemente á la libertad de comercio é igualdad de derechos con los peninsulares, ó, hablando en plata, á ser él quien gobierne la colonia, pero con ideas heterogéneas en lo demás. Hay un grupo que podemos llamar liberal, formado por los imbuídos en los principios de la revolución francesa, y otro tradicionalista ó conservador, católico y monárquico, en que figuran el clero y los seglares fervorosos: en cuanto á separatismo, no es todavía sino el ideal de algunos pocos iniciados. El venezolano Miranda, de acuerdo con el Gobierno inglés, fué quien sembró en el Río de la Plata la idea de independencia, siendo *los precursores* de ésta, como dice Mitre, D. Mariano Castilla, D. Nicolás Rodríguez Peña y D. Manuel Aniceto Padilla, asalariados por aquel Gobierno. Organizáronse estos elementos en *logias masónicas* (1) y laboraron con fruto, porque el terreno estaba bien preparado, pero á la masa tardó en trascender el movimiento.

Al ocurrir la invasión francesa llegaron casi simultáneamente á Buenos Aires tres misiones distintas: una del Gobierno inglés, representada por los argentinos D. José y D. Juan Antonio de Moldes y D. Antonio Pintos, provistos de abundantes fondos, para excitar y avivar el separatismo como medio de impedir que los franceses se apoderasen del país; otra, de los príncipes de Portugal D. Juan y nuestra infanta Carlota (2), refugiados en el Brasil, y los cuales, ó mejor dicho, su primer ministro conde de Linhares, había concebido el pensamiento de quedarse con nuestras colonias, proclamando á D. Juan emperador de América (3); y la tercera de Napoleón, que mandó á Buenos Aires al marqués de Sassenay con cartas para Liniers, y el natural objeto de reducirle á la obediencia de José y del nuevo orden de cosas instalado en la Península.

La misión inglesa no tuvo consecuencias, porque comprometida la Gran

(1) Punto dificilísimo, quizás todavía imposible para el historiador, es precisar el origen de las logias masónicas en España y América, que tanto influjo tuvieron en una y otra. D. Luis Ducós (*Historia cierta de la secta de los fracmasones.* Madrid, 1813), Clavel (*Historia de la Fracmasonería.* Madrid, 1847), D. Vicente Lafuente (*Historia de las Sociedades secretas*), Roa Bárcena (*Biografía de Pesado.* Méjico, 1878), D Mariano Tirado (*La Fracmasonería en España.* Madrid, 1893) y el mismo Menéndez Pelayo (*Historia de los Heterodoxos*, tomo III), traen datos muy incompletos y, lo que es peor, confusos. La confusión (donde hay menos es en Menéndez Pelayo, cuyos dos capítulos, leídos con atención, ayudan mucho para desentrañar un poco el embrollo) dimana en gran parte de concebir la masonería como un solo cuerpo, cuando la realidad histórica es que hubo muchos y de diversas tendencias. Hubo logias de franceses, de afrancesados, de liberales y de americanos, y como todos procuraban atraerse á los demás con el señuelo de la beneficencia recíproca y de la idea genérica de libertad — aunque entendida ésta de modos diversos — y solían ocultar su fin político concreto, se hace muy difícil distinguirlas á distancia: ya procuraremos ir distinguiéndolas en lo que cabe. Baste apuntar ahora que las logias de separatistas argentinos procedían del Oriente fundado en Londres por Miranda, á fines del siglo XVIII (Barros Arana, *Historia de Chile*), y constituían una vasta asociación titulada *Logia Lautarina* ó *Sociedad Lautaro* ó de caballeros racionales, que tenía sus centros en Londres y en España. En esta Sociedad se iniciaron San Martín, y Carreras, siendo tenientes ó capitanes del ejército español.

(2) La hija mayor de Carlos IV, casada con el que fué después Juan VI de Portugal.

(3) Véanse Oliveira Lima: *Dom Joao VI no Brazil.* Río-Janeiro, 1908, y el magnífico libro de Carlos A. Villanueva, *La Monarquía en América. Bolívar y el general San Martín.* París, 1911.

Bretaña en su alianza con España, el Gobierno inglés se abstuvo de ayudar al separatismo americano, lo que no fué obstáculo para que muchos ingleses particularmente, y aun funcionarios públicos, obrando por su cuenta, siguieran favoreciéndole. La tentativa brasileña fué rechazada por Liniers y por los dos partidos argentinos con suma energía; pero en el grupo separatista nació entonces la idea, no del fantástico Imperio de América que había soñado Linhares, pero sí de un reino constituído por el virreinato de Buenos Aires y la actual República de Chile, del cual sería nombrada regente la hija de Carlos IV. Casi todos los hombres importantes que hicieron en 1810 la revolución republicana entraron en 1808 en este proyecto monárquico. En cuanto á la misión del marqués de Sassenay (1), fué funesta para Liniers. Mal querido estaba ya el virrey del partido español por su negativa á desarmar los Cuerpos criollos, y de casi todo el mundo por el desbarajuste que su carácter había introducido en la administración: al saberse los sucesos de Bayona é indignar por igual á españoles y criollos, los enemigos de Liniers recuerdan que es francés, y sobre todo aquella frase de ***aunque soy español, he conservado los sentimientos de un verdadero francés***, con que contestó á Napoleón cuando éste le felicitó por su glorioso triunfo de 1807.



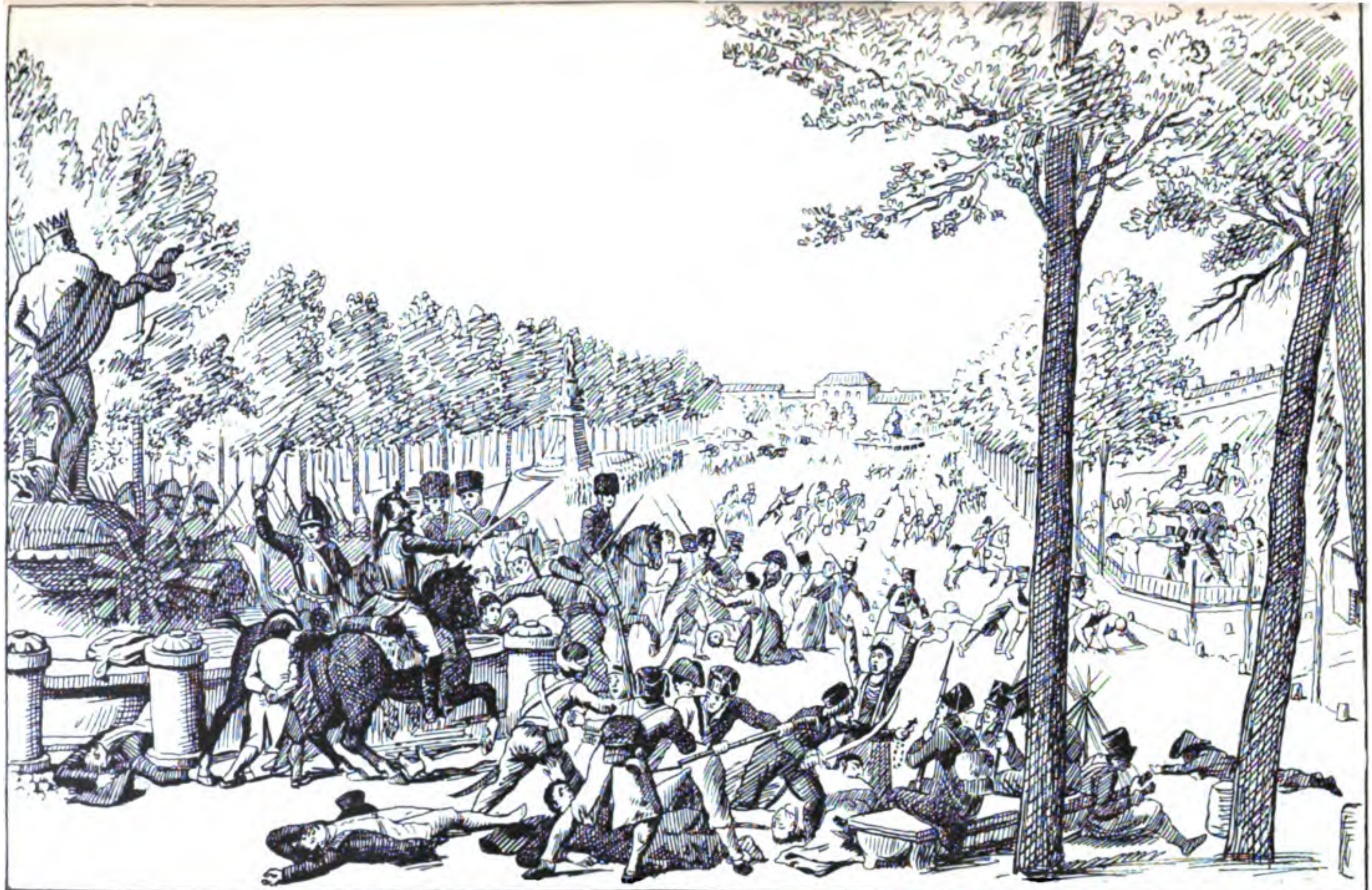
Nicolás Rodríguez Peña. Principal instigador de la rebelión de los criollos de Buenos Aires contra el partido peninsular español (1775-1853).

Si Liniers hubiese sido tan astuto político como valiente militar, hubiera dominado fácilmente aquella crisis manifestando más indignación que nadie contra el pérfido Napoleón; pero vaciló, tuvo una entrevista á solas con Sassenay, y dió una proclama recordando que en la guerra de sucesión los bonaerenses esperaron á que se decidiese la suerte de la metrópoli para obedecer al que resultase vencedor: á principios del siglo XVIII en Buenos Aires no había espíritu público, ni apenas población de origen europeo, y á principios del XIX el triunfo de 1807 tenía exaltadas las imaginaciones, creyéndose la colonia fuerte y poderosa para no adoptar aquel servil temperamento. En Buenos Aires no se hace caso de la proclama virreinal; el cabildo, instrumento del partido español, pero en aquel instante órgano de la ciudad entera, adelanta la proclamación de Fer-

(1) Sobre la misión del marqués de Sassenay, véase la relación escrita por su nieto del mismo título, publicada en *Le Figaro*, de París (sábado 16 Diciembre 1911).

(Epígrafe que se lee al pie del grabado reproducido en la página siguiente.)

«**Día 2 de Mayo de 1808, en Madrid. Asesinan los franceses á los patriotas en el Prado.** Maniatados y conducidos á bayonetazos al Prado los infelices que durante la refriega tienen la desgracia de caer en poder de las tropas francesas, son atrozmente asesinados, sin que ni su inocencia, ni sus clamores, ni las súplicas, lágrimas y gemidos de las madres, hermanas y esposas basten á libertarlos. Sacerdotes y religiosos se cuentan también en el número de estos desventurados, que perecen sin ninguna especie de auxilio. Y no satisfecha la feroz soldadesca con haberlos deshecho á fusilazos y desnudado de pies á cabeza para saciar su sanguinaria rapacidad, se recrea en insultar y escarnecer á los cadáveres mismos. Hecha un lago de sangre española, la dilatada extensión del Prado ofrece un espectáculo horroroso; triste preludio de la sangrienta escena que, aún con mayor inhumanidad y perfidia, se repitió por la noche, en que centenares de víctimas inocentes fueron del mismo modo alevosamente sacrificadas.»

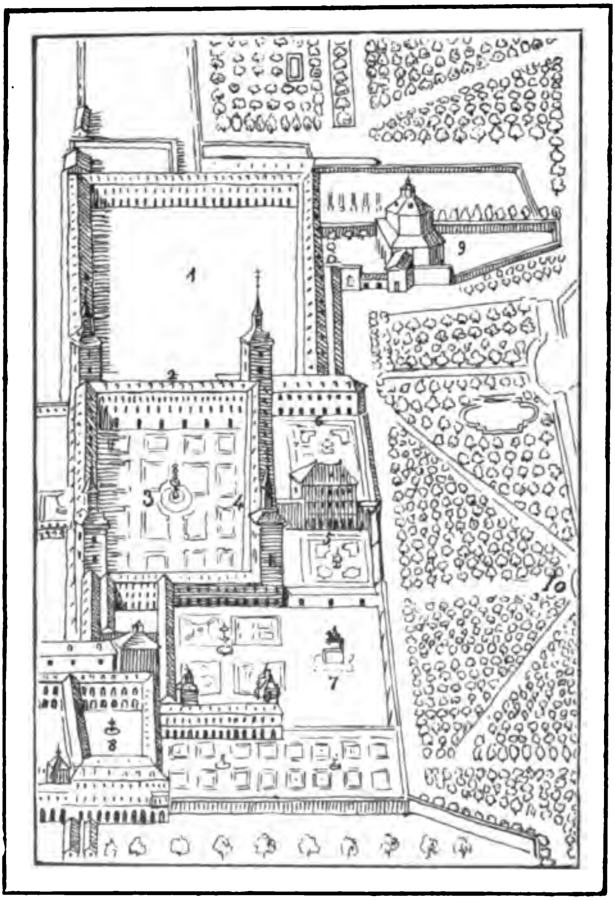


«Dia 2 de Mayo de 1808, en Madrid. Asesinan los franceses á los patriotas en el Prado.»

(De un grabado de la época.)

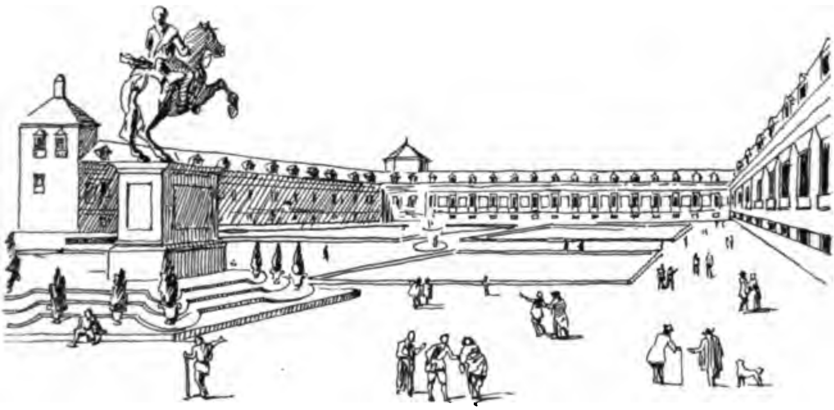
nando VII, y el 21 de Agosto se celebra esta ceremonia con entusiasmo delirante. En todas las provincias sucede lo mismo: los criollos rivalizan con los peninsulares en adhesión al monarca traicionado y cautivo; el doctor Funes, deán de Córdoba, uno de los más ardientes partidarios de la separación y uno de los primeros historiadores de la Argentina, dirige al clero una proclama inspirada en el más acendrado españolismo; en Montevideo los españoles dirigidos por el gobernador Elío truenan contra lo que llaman *traición de Liniers* y se declaran en rebelión, constituyendo una Junta como las de la Península.

Liniers salió de sus vacilaciones, decidiéndose noblemente por la causa de su patria adoptiva; pero para su autoridad era ya tarde. El cabildo de Buenos Aires, aunque juzga mal del paso dado por el de Montevideo, se opone á que sea castigado *manu militari*, como propone el virrey. Éste, para sostenerse en su puesto, obtiene el decidido apoyo de los criollos: nuevo motivo de oposición para los peninsulares; pero siente, como siempre, vacilaciones; no atina con el camino que debe seguir resueltamente. Elío manda en Montevideo; Alzaga, alcalde de primer voto, en Buenos Aires; Liniers, en ninguna parte; criollos y peninsulares están á punto de venir á las manos; los separatistas conspiran en sus logias; Puyrredón escribe desde España á los cabildos y á todas las personas importantes que la causa española está perdida, y así termina el año de 1808 en el virreinato del Río de la Plata.



El Palacio del Buen Retiro, edificado por Felipe IV para residencia de la Corte, se inauguró á principios del siglo XVII. El actual *Retiro ó Parque de Madrid* fué parte de los jardines de aquel palacio. El grabado representa el plano del mismo: 1. Plaza de entrada. — 2. Salón de Reinos. — 3. Plaza de palacio. — 4. Palacio. — 5. Casón. — 6. Teatro. — 7. Plaza del Caballo. — 8. San Jerónimo. — 9. Parroquia. — 10. Jardines ochavados.

Virreinato del Perú. — En este virreinato, el más antiguo de la América Meridional, que á pesar de las desmembraciones sufridas con la creación de los de Santa Fe y Buenos Aires contaba 33.500 leguas cuadradas de territorio, actuaban las mismas causas de disolución que en el Río de la Plata, pero con harto menos actividad y empuje. Allí no había habido invasión de los



Vista de la plaza del Caballo en el Buen Retiro, con la estatua de Felipe IV, que ahora está en la plaza de Oriente.

ingleses para despertar el espíritu público y el orgullo de los criollos; en cambio, la terrible insurrección de los indios en 1780, de que aún se conservaba terrorífico recuerdo, y cuyo rescoldo echaba chispas de cuando en cuando, contribuía á mantener á toda la población no india adherida al Gobierno virreinal. Era virrey desde 1806 el asturiano D. José Fernando de Abascal, del que se hablará como merece más adelante. Fernando VII fué proclamado con entusiasmo y sin ninguna dificultad. Algunos pocos jóvenes inspirados en las máximas de la revolución francesa intentaron, sin embargo, urdir conspiraciones, que no hallaron eco en el país y que costaron la vida á varios de sus autores, considerados hoy por los patriotas peruanos como primeros mártires de la independencia nacional.

Dependía del virreinato la *Capitanía general* ó *Presidencia de Chile*, donde había más gérmenes de separatismo que en el Perú; pero tampoco se manifestaron hasta más adelante.

Virreinato de Santa Fe ó de Nueva Granada. — Creado por real Cédula de 20 de Agosto de 1739, comprendía las actuales repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador. Pero la primera, como Chile respecto del Perú, formaba una *Capitanía general* autónoma, aunque con cierta subordinación jerárquica: titulábase *Capitanía general de Caracas*, y según Humboldt, tenía unos 800.000 habitantes: 212.000 de raza blanca entre peninsulares y criollos, 60.000 negros, 120.000 indios (más de 10.000 de ellos en estado salvaje), y más de 400.000 mestizos y mulatos. En Venezuela es donde había brotado la más antigua planta de separatismo americano. Allí había nacido (1759) Francisco Miranda, gran aventurero que después de haber servido en el ejército ruso y, según se dice, gozado de los favores de la Zarina, fué general de la República francesa, y en 1790 presentó á Pitt su plan de emancipación, sobre la base del establecimiento de monarquías americanas: desde entonces no se dedicó sino á promover sublevaciones contra España, fundando en Lon-

dres, como queda dicho, las logias que más influyeron en el movimiento emancipador. Las dos tentativas de Miranda en 1806, apoyadas por Inglaterra (1) y los Estados Unidos, demostraron la existencia de un partido separatista en Venezuela, constituído principalmente por el grupo de *intelectuales*, ó sea de los lectores de libros revolucionarios franceses, que no eran pocos en el país, dada la exigüidad de su población y la prohibición de importarlos, y con raíces en la aristocracia criolla, es decir, en las familias establecidas de antiguo en la colonia y que poseían inmensas propiedades territoriales; pero que el pueblo era extraño por completo á esa corriente de ideas.



Simón Bolívar.
Héroe de la emacipación de la América del Sur, titulado *El Libertador*. En honor suyo el Alto Perú tomó el nombre de Bolivia. Débenle su emancipación Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú (1783 - 1830.)

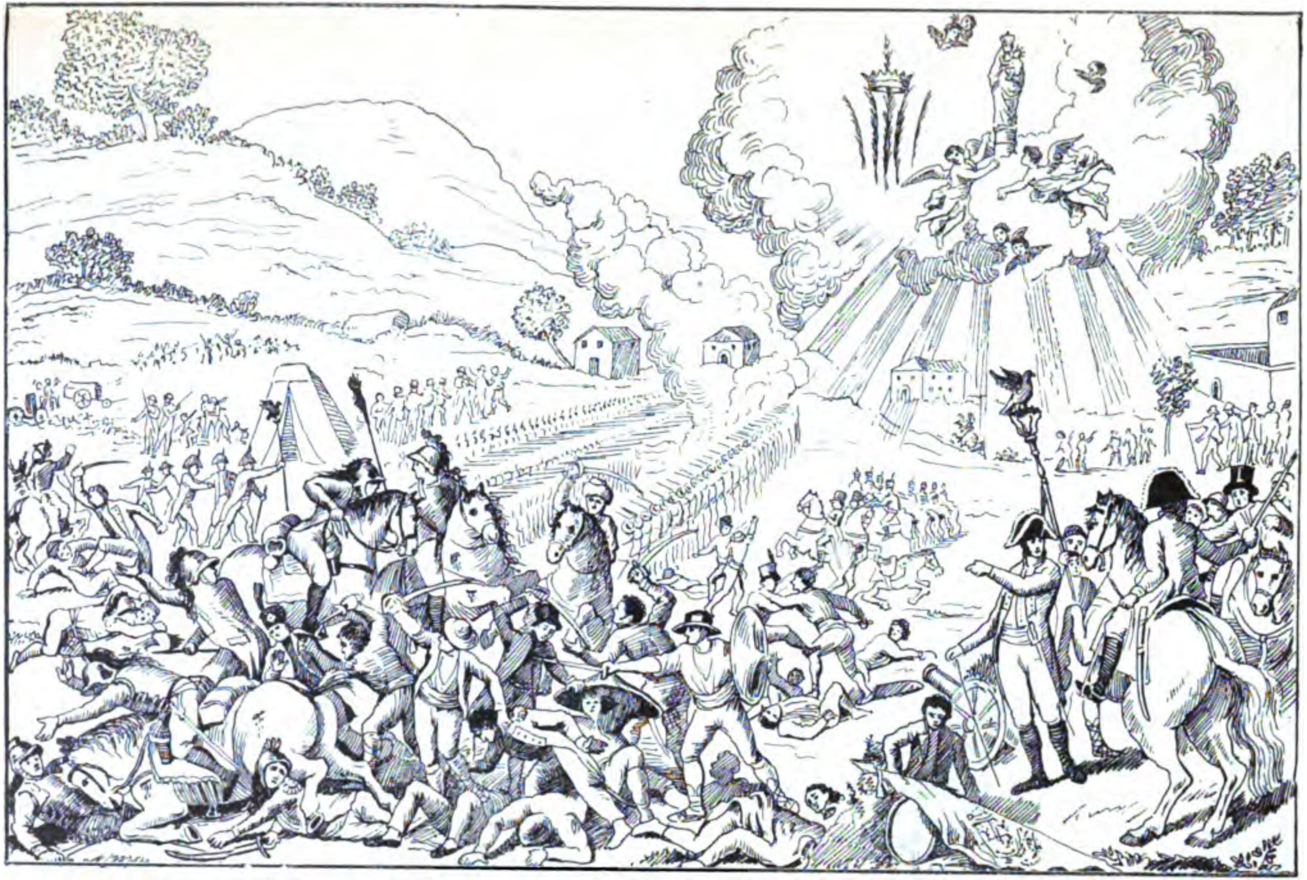
De una de esas antiguas y riquísimas familias criollas nació Simón Bolívar (25 Julio 1783), en Caracas. Se cuenta — aunque de Bolívar, convertido por los patriotas americanos en algo como semidiós ó héroe fabuloso, se refieren multitud de cosas inverosímiles y sin fundamento histórico — que el sacerdote que le bautizó le puso el nombre de Simón, contra la voluntad de su padrino, diciendo: *Te pongo el nombre de Simón porque tengo el presentimiento de que serás el Simón Macabeo de América.* Huérfano á los tres años, tuvo por preceptor á don Simón Rodríguez, profesor de la Universidad de Caracas y furibundo separatista; comprometido Rodríguez en las intentonas de 1806, emigró á Europa, y fué preceptor de Bolívar D. Andrés Bello, uno de los hombres más grandes en el orden literario que han enaltecido á la raza española, no sólo en la época moderna, sino en todas (2). Á los diez y seis años emprendió Bolívar un largo viaje por Europa; á su paso por Méjico sorprendió ya al virrey Azanza por su ardiente separatismo. Vivió en Madrid en los círculos más aristocráticos y frecuentando el trato de la corte. Aquí,

(1) Los ingleses se apoderaron en 1797 de la isla de la Trinidad, la cual fué desde entonces el cuartel general ó base de operaciones de los separatistas venezolanos.

(2) Nació D. Andrés Bello en Caracas el 29 de Noviembre de 1781. Sin salir de Caracas hizo sus portentosos estudios, lo cual es prueba de los elementos que había bajo el régimen colonial para hacerse sabio de primera clase quien tenía condiciones para ello. Sobre Bello pueden verse: *Vida de D. Andrés Bello*, por D. Miguel Luis Amunátegui, Santiago de Chile, 1882. *Recuerdos literarios*, de D. J. V. Lastarria, Santiago de Chile, 1878. Prólogo de don Miguel A. Caro á las *Poesías de Bello*, publicadas en la *Colección de escritores castellanos*. etc. «Acerca de Bello y sus obras, dice Menéndez Pelayo, empieza á formarse lo que los alemanes llaman una literatura». Los trabajos anteriores á 1881 están resumidos en el *Homenaje del Repertorio colombiano á la memoria de Bello en su centenario*. Bolivia, 1881. En este mismo centenario leyó D. Manuel Cañete en la Acad. Esp. un excelente discurso sobre Bello. *Andrés Bello y su época*, por D. Antonio Balbín de Unquera. *Homenaje de la Unión Ibero-americana á las repúblicas latinas de América en el primer centenario de su independencia*. Madrid, 1910.

(Epígrafe que se lee al pie del grabado reproducido en la página siguiente.)

«**Célebre batalla de las Heras, de Zaragoza**. - Ganada por los patriotas de Aragón en 15 de Junio de 1808, mandados por el Excmo. Sr. D. José de Palafox y Melzi, al numeroso ejército francés. Está representada esta heroica acción según los más exactos informes, así de su situación, como de los sucesos particulares ocurridos en ella; tal es el de la intrepidez y arrojo del muchacho de trece años que, quitando á un francés el águila imperial, la presentó al General.»



«Célebre batalla de las Heras, Zaragoza.»

(De uu grabado de la época.)

otras dos anécdotas, que lo mismo pueden ser verdad que mentira: una que, siendo muy amigo de su conterráneo Manuel Mayo, amante durante una temporada de María Luisa, según la crónica escandalosa de la época, y habiéndola encontrado cierto día en casa de Mayo, guardó el más caballeresco secreto, con lo que se ganó la gratitud y aprecio de la Reina; otra, que jugando á la pelota en Aranjuez con el príncipe de Asturias, soltó á éste un tremendo pelotazo. El general venezolano Mosquera, que cuenta esto último en su *Memoria sobre la vida del Libertador*, asegurando que el mismo Bolívar se lo refirió, añade que decía éste: «¡Quién iba á pensar que »aquel incidente era presagio de que había yo de »arrancarle, andando el tiempo, el más preciado »florón de su corona!»



Andrés Bello, eminentísimo literato venezolano (1781-1865.)

En Madrid se casó con D.ª María Teresa Rodríguez del Toro (1), de la que estaba perdidamente enamorado, y volvió á su país, viviendo en sus posesiones, donde murió su mujer (12 Enero 1803) antes de cumplir el año de su matrimonio. «Amé tanto á mi esposa — escribió Bolívar muchos años después, — que prometí no volverme á casar. He cumplido mi palalabra». Pero seguramente no prometió guardar continencia, porque hombre más mujeriego que él no lo ha habido. «Si no hubiese enviudado — dijo también, — mi vida habría sido distinta: tal vez no sería el general Bolívar ni el Libertador, aunque reconozco que no se avenía mi temperamento á ser alcalde en San Mateo. Sin la muerte de mi adorada Teresa, no hubiera hecho mi segundo viaje á Europa... La muerte de mi esposa me hizo seguir el carro de Marte en vez del arado de Ceres.»

Volvió á Madrid y fué á París, donde, como aquí, vivió en los más elevados círculos y trató íntimamente con los principales personajes. Humbolt y Bompland le animaron en sus propósitos separatistas. Con su antiguo maestro Rodríguez hizo por Italia un viaje á pie, y en Roma tuvo lugar aquel acto teatral referido por O'Leary en sus *Memorias*, y de que se habló mucho en Roma, acto que parece inspirado en un cuadro de David, y fué arrodillarse Bolívar al pie del Monte Aventino y jurar que había de emancipar á su patria, á pesar de lo cual el joven caraqueño no renegaba entonces de su nacionalidad española, y con nuestro embajador fué recibido en audiencia por el Papa, negándose á la ceremonia de besarle la sandalia, pero no el anillo, lo que hizo gracia á Pío VII (2); y habiendo vuelto á Caracas en 1806, no tomó parte, al menos pública, en la intentona de Miranda, y fué ascendido por el Gobierno español á teniente coronel de Milicias.

En 1808 era capitán general de Venezuela D. Juan de Casas, y secretario de la *Junta Central de Vacuna*, á cuya introducción había compuesto una hermosa oda en 1804 D. Andrés Bello. Véase como eran las comunicaciones en aquel tiempo, tan próximo á nosotros: la primera noticia que se tuvo en Caracas de los sucesos de Bayona é invasión de España fué por haberlo leído

(1) Se conserva la real licencia para su matrimonio, expedida (7 Mayo 1802) como á subteniente que era Bolívar del batallón de Milicias de los valles de Aragua.

(2) Cuenta O'Leary que, notando el Papa la disputa entre el embajador y Bolívar sobre si había de arrodillarse ó no, dijo al primero: *Dejad al joven indiano hacer lo que guste;* y le alargó la mano.

Bello en el *Times*, de Londres: corrió á comunicárselo al gobernador, convocó éste á los principales de la ciudad, y casi ninguno creía lo dicho por el diario inglés; mas al fin se acordó constituir una Junta, por hacer alguna cosa, y no pasó más. Propúsose nombrar á Bello secretario de esta Junta; pero se opuso el regente de la Audiencia por ser criollo el candidato. ¿Cómo no habían de surgir en los criollos sentimientos antiespañolistas? ¡Bello, uno de los españoles más grandes de la raza, desdeñado por un vulgarísimo regente



Aspecto del estanque del Retiro desde la época de Felipe IV hasta la invasión francesa.
(De un grabado del siglo XVIII.)

de Audiencia sólo por haber nacido en Venezuela! Con semejante criterio no podía pasar sino lo que pasó: que los criollos acabaran por hartarse de peninsulares y los echaran de su país.

En aquel momento, sin embargo, nadie manifestó la menor oposición, y Fernando VII fué proclamado con sin igual entusiasmo de peninsulares y criollos. Al saberse después la victoria de Bailén, el entusiasmo fué aún mayor, y el mismo Bello compuso este hermoso soneto:

Rompe el león, soberbio, la cadena
con que atarle pensó la felonía,
y sacude con noble bizarría
sobre el robusto cuello la melena.
La espuma del furor sus labios llena,
y á los rugidos que indignado envía,
el tigre tiembla en la caverna umbría
y todo el bosque atónito resuena.
El león despertó. ¡Temblad, traidores!
Lo que vejez creisteis, fué descanso;
las juveniles fuerzas guarda enteras.
Perseguid, alevosos cazadores,
á la tímida liebre, al ciervo manso.
¡No insultéis al monarca de las fieras!

En las otras regiones que constituían el virreinato de Santa Fe nada resonante ocurrió en 1808, aunque en Bogotá había desde 1790 un núcleo separatista de carácter ideológico revolucionario, y lo mismo en Quito.

Virreinato de Méjico. — Era virrey desde 1803 D. José de Iturrigaray, hombre de algún conocimiento y expedición de negocios, de poco talento, vanidosísimo y muy ostentoso. Las milicias del virreinato estaban bien organizadas y armadas, constituyendo un ejército respetable para lo que hasta entonces había habido en América. Las ideas, como en Buenos Aires y en

todo el continente: por un lado, los peninsulares (empleados y comerciantes); por el otro, los nacidos en Méjico, entre los que se contaban los grandes terratenientes y un grupo de idealistas revolucionarios que soñaban con la independencia.

Al conocerse los sucesos de Bayona el entusiasmo *españolista* fué, al menos en apariencia, universal; pero bajo esta unanimidad latían los discordes elementos de aquella sociedad en actitud propincua para entrar en vertiginosa ebullición. Los separatistas indujeron al virrey á publicar proclamas en que pintaba como desesperada la situación de España luchando heroicamente con sus pérfidos invasores, pero sin ninguna esperanza de venturoso éxito; á la vez declaraba que en tan lastimoso evento Méjico no había de obedecer á Napoleón ni á ningún Gobierno establecido en la Península bajo sus auspicios, sino que obraría por su cuenta, ya que la Providencia le había dotado de cuantos elementos son precisos para ser el rico solar de un poderoso Imperio. ¿Cabía explicar más sutilmente ni con mayor claridad la independencia? Quien sugería estas ideas al virrey era, según parece, su amigo el mejicano D. Juan Francisco Azcárate y Lezama, abogado y literato, hombre de mucho entendimiento y singularmente apto para ganarse las voluntades de todos los que le trataban: el virrey le nombró en este mismo año de 1808 regidor honorario del Ayuntamiento, y Azcárate fué desde luego el alma de la Corporación. Al ocurrir estos magnos sucesos sacó á relucir la doctrina escolástica de que si la sociedad queda huérfana de su legítima autoridad, debe proveer por ella misma á crearse otra, y, por tanto, que si llegaba para Méjico el trance de verse privado de su rey Fernando VII, el pueblo mejicano debía inmediatamente alzar otro rey que lo gobernase: así contentaba aquel abogado astuto á los pocos separatistas liberales que eran rousonianos, y á los muchos criollos, católicos fervientes, entre los que se contaba el numeroso clero indígena, que se veía postergado por el de la metrópoli, usufructuador de los mejores beneficios. Y halagaba además al virrey, porque se le decía que en el caso, tan probable, de que hubiera que prescindir de Fernando VII, quien debía ser el primer rey de Nueva España era él. Teníamos, pues, á la vez que en Madrid un José I traído por las bayonetas de Napoleón, otro José I en ciernes inventado por los laborantes mejicanos.



José de Iturrigaray, virrey de Méjico en 1808 (1760-1821).

Es punto obscurísimo el de hasta dónde entró el mediocre y vanidoso Iturrigaray en estos proyectos. Para los españoles peninsulares de Méjico en aquella época fué artículo de fe que el virrey quiso alzarse con la Monarquía mejicana, y que á eso se enderezaban sus ambiguas proclamas, su protección al elemento criollo, su amistad con Azcárate, su resolución de convocar un congreso mejicano; en suma, cuanto hizo. Decíase que ya en el palacio virreinal se hacían llamar majestad D. José y su mujer doña María Inés Jáuregui y Arístegui, no menos vana que el marido; así que en la noche del 15 de Septiembre la guardia del Palacio, que era el *batallón de Voluntarios del Comercio*, mandado por el acaudalado comerciante D. Gabriel Yermo, y compuesto de peninsulares, tomó las armas, entró en las habitaciones interiores, sorprendió al virrey en la cama, y apoderándose de él le llevó en calidad de preso á la casa del Inquisidor; la virreina fué conducida al convento de San Bernardo. Azcárate, su amigo el licenciado Verdad, síndico del Ayuntamiento,

y cuantos habían bullido en las sospechosas maniobras de Iturrigaray fueron igualmente reducidos á prisión. Se convocó Junta de autoridades, que declaró vacante el virreinato, confiriéndolo al anciano mariscal de campo D. Pedro Garibay, como jefe más antiguo. Iturrigaray y su familia fueron enviados á España, y el primero estuvo preso en los castillos de Cádiz hasta 1810, en que por un indulto quedó sobreseída la causa, excepto en lo relativo á juicio de residencia; se le condenó por este concepto á pagar 119.000 pesos. Hoy creen algunos que Iturrigaray fué víctima inocente de la intemperancia del partido español. Lo positivo es que el proyecto de reinado existió y que muchos lo propusieron al virrey, quien, por lo menos, oyó estas proposiciones sin enojarse.

Los peninsulares habían triunfado, y parecieron consolidar su victoria la de Bailén con la retirada de los franceses al Ebro, y las buenas condiciones del virrey Garibay, hombre muy probo y desinteresado, el cual no se ocupó en lo que restó del año sino en arbitrar recursos para remitirlos á la Península y ayudar á los españoles en su desesperada lucha con los franceses (1).

(1) Véase Hernández y Dávalos: *Documentos para la historia de la guerra de la Independencia de México.* México, 1877 (6 volúmenes). Lucas Alaman: *Disertaciones sobre la historia de la República mejicana.* Méjico, 1844-1852. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la presente época.* Méjico, 1845 1852. Arróniz: *Biografía mejicana.* París. P. Manuel F. Miguélez: *La independencia de Méjico.* Madrid, 1911. Baronesa de Wilson: *México y sus gobernadores de 1519 á 1910.* Barcelona, 1911.

XIX

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN ESPAÑA Y DE SEPARACIÓN EN AMÉRICA

126. La guerra en 1809. — **127.** Los guerrilleros. — **128.** Cuadro esquemático de la guerra hasta su terminación. — **129.** En América: Argentina, Chile, Venezuela, Méjico.

126.—Dejamos á Napoleón en Astorga (1). El correo de París llevóle allí noticias de que Austria, animada por la resistencia española, decidíase á volver á la guerra, y dejando encomendada á Soult la persecución de los ingleses y á Ney en Astorga, retrocedió á Valladolid. El 6 estaba en esta ciudad, donde, como bárbaro conquistador, hizo matar á varios patriotas. *He hecho prender*, escribió á José, *doce de los más bribones, y los he mandado ahorcar*. Partió de Valladolid el dia 17, y rapidísimamente recorrió el camino hasta los Pirineos. *Salió de España*, escribió Chateaubriand, *como un obscuro correo* (2).

Soult persiguió á los ingleses (3), los cuales embarcaron en Coruña (17 y 18), no sin contener antes á sus perseguidores en la gloriosa batalla que costó la vida al general Moore. Ordenó Napoleón á Soult invadir á Portugal, estando el 1.° de Febrero en Oporto y el 10 en Lisboa: así lo intentó, quedando en Galicia el Cuerpo de Ney; pero habiéndose sublevado en masa el paisanaje gallego acaudillado por los curas y los hidalgos (4) y con el apoyo de los restos de nuestro ejército de la izquierda reorganizados por el marqués de la Romana, no pudo pasar el Miño hasta el 4 de Marzo. El 29 tomó á Oporto, y no pudo pasar de allí, porque los portugueses estaban sublevados como los gallegos, y acudiendo el ejército anglo-portugués, otra vez al mando de We-

---

(1) Según Thiers, Napoleón entró en esta ciudad el 2 de Enero. El obispo D. Manuel Vicente Martínez *(Representación á las Cortes*, 1812) puntualiza que fué el 1.° Véase Matías Rodríguez, Carta al autor de este libro, *Heraldo Astorgano*, 30 Junio 1902.

(2) *Congreso de Verona.*

(3) Soult no dejó Memorias; pero tenemos *Mémoires du general Cte. de Saint-Chamans, ancien aide de camp du maréchal Soult, 1802-1832*. París, 1896.

(4) Véase M. García del Barrio, *Sucesos militares de Galicia en 1809*. Reimpresión aumentada con prólogo, notas y documentos por Andrés Martínez Salazar. La Coruña, 1891 (Biblioteca gallega). También Rodríguez Villa, *D. Pablo Murillo, primer conde de Cartagena*. Edición grande en cuatro tomos y *Resumen* (Madrid, 1909). Esta obra contiene la riquísima documentación poseída por el actual conde, nieto del personaje de la guerra de la Independencia y de la de América. En 1912 se ha publicado: *Héroes y mártires gallegos. Los Franciscanos de Galicia en la guerra de la Independencia*, por Fray Juan R. Legisima. Es obra notable y digna de estudio.

llesley, fué arrojado de la ciudad y obligado á retirarse á Galicia (1). Halló al mariscal Ney (2) sosteniéndose á duras penas contra el marqués de la Romana y los campesinos gallegos que habían tomado á Villafranca del Bierzo (17 Marzo), y á Vigo (27 Marzo), hecho evacuar á Túy (12 Abril) y cortado las comunicaciones de Ney con León. Ambos mariscales acordaron someter juntos á Galicia (29 Mayo); pero viendo Soult que esto no era posible, se retiró á Castilla, siguiéndole Ney después de haber fracasado en el ataque al Puente de Sampayo (7 Junio), y así, antes de finalizar este mes quedó Galicia libre de invasores.

La epopéyica defensa de Zaragoza duró hasta el 20 de Febrero, fecha de la capitulación. El valor militar de los soldados de Napoleón y el ardor patriótico de los españoles en la guerra de la Independencia llegaron en este famosísimo asedio al máximun de su eficacia: con razón sobrada se ha escogido esta ciudad para celebrar el centenario de 1808, y allí han fraternizado los descendientes de los héroes de uno y otro campo en la común conmemoración de sus pasadas glorias. Sólo un ejército del fuste de los de Napoleón pudo ser capaz de acometer á la multitud furiosa encerrada en Zaragoza y decidida á defenderse calle por calle, casa por casa, habitación por habitación, y luchar sin desalentarse hasta vencerla y hacerla rendir las armas; sólo aquella multitud abigarrada de militares y paisanos que se encerró en Zaragoza pudo ser capaz de resistir, como resistió, á un ejército tan formidable como el que tomó á la ciudad. ¡Loor eterno á unos y á otros! Y quiera Dios que en lo porvenir no vuelvan á repetirse nunca choques tan tremendos, de soberana hermosura trágica por un lado, en cuanto representan esfuerzo del ánimo y generoso desprecio de la vida en aras del deber; horribilísimos por otro, en cuanto son luchas entre hombres; es decir, entre hermanos. ¡Quiera Dios que en lo futuro aquella energía sobrehumana derrochada en Zaragoza por franceses y españoles, aquel arte y aquel valor allí en loca competencia por destruirse y hacerse daño, se empleen siempre, pero en las incruentas y fecundas luchas de la paz! (3).

Quedó mandando el ejército francés de Aragón el general Suchet (4), el

---

(1) Ibáñez Marín, *El mariscal Soult en Portugal, campaña de 1809 (Sociedad Militar de Excursiones)* Madrid, 1909. André Rabel, *Mémoires sur les opérations militaires des français en Galice, en Portugal et dans la vallée du Tage, en 1809, sous le comandement du maréchal Soult*, París, 1821. (De este mismo autor es *Le maréchal Besiers Duc d'Istria*, que cuenta las dos campañas que hizo en España.) Nayles, *Mémoires sur la guerre d'Espagne pendant les années 1808, 1809, 1810 et 1811*. París, 1817) (Neyles estuvo con Soult en Oporto). Toveira, teniente coronel do Corpo do Estado Maior, *Estudio historico sobre a campanha do marechal Soult en Portugal, considerada nas suas relaçoes con a defensa do Oporto*. Lisboa, 1898. Limao José da Lus Soriano, en su *Historia da guerra civil é do establecimiento do governopar lamentar de Portugal* (Lisboa, 1870-1876), prueba que la maniobra de Wellington sobre Oporto es exactamente la misma de nuestro Sancho Dávila en 1580 contra los partidarios del prior de Ocrato.

(2) Tampoco de Ney hay Memorias ni estudio moderno que conozcamos digno de aprecio: sólo la *Vie du maréchal Ney*, de autor anónimo (París, 1816), de muy poco mérito.

(3) La bibliografía de los sitios de Zaragoza es riquísima. Además de la ya citada Historia de Alcaide, tenemos en España el *Diario de Casamayor*, publicado por la Biblioteca Argensola, con prólogo y notas de D. José Valenzuela (Zaragoza, 1908). Las relaciones francesas son muchas: la del barón Lejenne, sacada de sus *Mémoires* (Tolousse, 1851, reeditada por Bapst, 1895-96), ha sido traducida al castellano, con prólogo y notas, por Carlos Riba y García (Zaragoza, 1908). De la misma ciudad y año es el *Obelisco histórico en honor de los heroicos defensores de Zaragoza en sus dos sitios*, por el general D. Mario de la Sala Valdés y García Sala. Arteche (tomo IV) trae un curioso artículo de la *Revue de Deux Mondes* (Abril, 1851), de Mr. Villemain, titulado *Une conversation sous l'Empire*, que contiene el juicio del mariscal Lannes sobre el sitio que había dirigido.

(4) *Mémoires de Suchet sur ses campagnes en Espagne de 1808 jusqu'en 1814*, dos volúmenes, 1828. *La carrière du maréchal Suchet, duc d'Albufera, d'après des documents inédits*, par François Rousseau. París, 1897.

más afortunado de los caudillos napoleónicos en España, y del que los franceses han hecho una leyenda de humanidad en la guerra desmentida por la realidad histórica: ésta nos muestra que Suchet cometió cuantas atrocidades juzgó útiles para su causa; verbigracia, los fusilamientos en masa de frailes y estudiantes de Teología que perpetró en Murviedro, Castellón y Valencia; pero á pesar de eso Thiebault se lamenta de no haber representado él en España el papel tan simpático y atractivo que hizo Suchet, y el farmacéutico militar Mr. Fée (1) dice que él, hombre pacífico y humano, sólo puede transigir con la guerra cuando la dirige un general humanitario como Suchet. Éste, indudablemente, tuvo más arte que nadie para utilizar los recursos de las comarcas conquistadas; era un excelente administrador que prefería el sistema de las contribuciones regulares al de los saqueos y bárbaras depredaciones, y también astuto para ganarse las voluntades de la multitud: en Zaragoza, por ejemplo, alardeó de su devoción á la Virgen del Pilar, y en ninguna parte solía prescindir de ir á Misa los domingos con su Estado mayor. En suma, que si la España de 1808 hubiera sido conquistable, la hubiese conquistado Suchet, porque fué de los mortales á quienes todo suele salir bien y que cuanto hacen cae en gracia á todo el mundo. Ya retirado en Francia, escribió de él su antiguo subordinado el general Lamarque: «Suchet es el hombre más feliz que yo conozco; tiene un hogar doméstico delicioso, una mujer buena, linda y virtuosa que le adora, hijos encantadores, una gran fortuna, muchos amigos y brillante reputación». Y ha quedado por estribillo á los historiadores franceses, Thiers inclusive, que el no haber seguido todos los generales los métodos de Suchet fué una de las causas principales de los desastres de España.

En este año de 1809 Suchet combatió á Blake en Alcañiz, el 23 de Mayo, sin poder derrotarlo; pero se desquitó venciéndole en María (15 Junio) y en Belchite tres días después. Estas dos batallas y la buena administración de Suchet redujeron á todo Aragón, en su parte llana especialmente, á un estado de sumisión casi completa. No así Cataluña: los triunfos de Saint-Cyr enardecieron allí más y más los ánimos, siendo tales la unanimidad, el coraje y la constancia en luchar con los franceses, que, á ser la situación geográfica semejante á la de Galicia, no es dudoso que tampoco hubiese tardado el Principado en arrojarlos de sus términos. Barcelona cautiva mantenía dos batallones de miqueletes en el ejército nacional, y era constante la conspiración contra el Poder militar que la oprimía. Los ministros del Real Acuerdo con los escribanos, relatores y procuradores, los regidores del Ayuntamiento, menos uno, y todos los empleados se negaron á prestar el juramento á José, prefiriendo perder sus cargos, ser reducidos á prisión y conducidos á Francia (9 Abril) (2). Antes de mediar el año fué reemplazado Saint-Cyr por Au-

(1) Escribió dos libros: uno *Souvenir de la guerre d'Espagne dite guerre de l'Independance*, París, 1856, que sólo conocemos por la escueta cita de Ibáñez Marín, y la más extensa y polémica de Arteche (*Hist.*, tomo VII, capítulo I); otro titulado *Cinquante ans après*, que es la relación de un viaje por España hecho por Fée en 1858, y que hallamos en un baratillo de Madrid; es curioso. Fée, por ejemplo, se admira de que al preguntar á un campesino en los alrededores de Vitoria por la gran batalla de 1813, el campesino nada sabía de tal batalla, y preguntó á Fée si fué con los moros ó con los carlistas. De este libro es la cita que va en el texto. Lo regalamos á Ibáñez Marín, que no lo señala en su Bibliografía, poco antes de emprender el viaje al Africa, en que halló prematura y gloriosísima muerte.

(2) *Barcelona cautiva, ó sea Diario de lo ocurrido en la ciudad desde 13 Febrero de 1808 hasta 24 Mayo 1814*, por el P. Raimundo Ferrer, filipense, vicario de la parroquial de San Justo y Pastor. Barcelona, 1815-1819. *Idea de la fidelidad de Barcelona durante su cautiverio á su adorado Rey, también cautivo.* Barcelona, 1814. *Historia de la guerra de la Independencia en el antiguo Principado*, por D. Adolfo Blanch. Barcelona, 1861 (dos tomos). *El Ampurdán durante la guerra de la Independencia, monografía premiada en certamen de 1884*, por D. José M. de Ferrer y de Lloret. Barcelona, 1885.

gereau. El 3 de Junio sufrieron la pena de muerte dos sacerdotes, agarrotados, y tres paisanos, de horca, en la explanada de la ciudadela de Barcelona — verdadero y glorioso martirio por la patria, — el P. Gallifa, Massana, Aulet, Pon y Navarro. Como no había verdugo, el afrancesado Medinabeita, regente de la Audiencia, fué al presidio y enseñó por sí mismo á tres presidiarios el manejo del garrote. El 27 fueron ahorcados Mas, Portet y Lastortras.

El sitio de Gerona, tan justamente famoso como el de Zaragoza, del que difiere un tanto por su carácter más militar, pues aunque concurrieron á la defensa muchos paisanos hiciéronlo ordenadamente y bajo la severa disciplina de D. Mariano Álvarez de Castro (1), empezó el 5 de Mayo, fué activado el 24, y comenzado el bombardeo el 13 de Junio; el 3 de Julio quedó abierta la primera brecha, el 4 se dió el primer asalto, el 7 y el 8 el segundo y formidable, el 11 de Agosto se perdió el castillo de Montjuich; el 19 de Septiembre, otro gran asalto, rechazado, y, por último, el 10 de Diciembre las enfermedades y el hambre, estando Alvarez moribundo, obligaron á firmar la capitulación. Suscribió ésta el general Fournás, quien censuró posteriormente á D. Mariano Álvarez «por no haber abandonado la ciudad dos meses antes, »cuando perdió toda esperanza de socorro; pero sobre este punto la tenaci»dad invencible de Álvarez no cedió jamás; era un hombre sin talentos mili»tares, pero con una confianza extraordinaria en la Providencia, casi diría en »los milagros; su alma se había hecho grande, capaz de todos los sacrificios, »llena de una constancia admirable; pero, hay que confesarlo, aquel valor era »en él la resignación de un mártir más que el heroísmo de un hombre de »guerra». Quizás este juicio, que indigna al general Arteche, y expresado con harta impropiedad de términos, contenga, sin embargo, la verdad crítica sobre Álvarez y su memorable defensa de Gerona. No estaba el insigne gobernador desprovisto de talentos militares: pruébalo la defensa misma, modelo insuperable en su género, y así, no faltó á la verdad ni anduvo desacertado el valerosísimo inglés Marshal, teniente coronel del regimiento de Ultonia, cuando herido mortalmente defendiendo la brecha de Santa Lucía, dijo antes de expirar: *Decid al general que es el mejor de Europa*, y quizás lo era en cuanto defensor de plazas. Es casi seguro que Napoleón, encerrado en Gerona y en las circunstancias de Alvarez, hubiera hecho muchísimo menos que él; pero los talentos de D. Mariano no rebasaron, al menos ostensiblemente, el límite á que tiene que llegar un gobernador modelo, y tuvo razón Fournás en censurarle por no haber abandonado la plaza cuando pudo hacerlo y perdió la esperanza de ser socorrido. No es razón en contra la que aduce Arteche: *¿Quién cantaría las glorias de Gerona de haber sido abandonada dos meses antes?* Las guerras no se hacen por la gloria, sino por el triunfo: y ¿quién puede dudar que hubiera sido más ventajoso para la causa de España salvar con oportuna retirada una valerosa guarnición, ya que no era dable conservarla con la plaza que defendía?

Todos los documentos acreditan que esa preocupación de la gloria dominaba en el alma sencilla y reciamente varonil de Álvarez. *Hacer más que se hizo en Zaragoza:* tal fué su obsesión desde antes de comenzar el sitio. Sin duda por eso no consintió en el abandono. Fué un héroe digno de los de Plutarco, como con su admirable justeza ha escrito Menéndez Pelayo (2). Mas aquella pasión y este carácter moral hiciéronle circunscribir su punto de

(1) Nació en Granada (8 Septiembre 1749). Era militar instruído, de los que pueden calificarse de sabios. Algunos le llaman literato, pero no se sabe que escribiera ninguna obra.

(2) En su bellísimo discurso en la inauguración del monumento de Milá y Fontanals.

vista al recinto de Gerona y ceñir la órbita de su deber al cumplimiento estricto y literal del espartano precepto de las Ordenanzas: *El oficial que tuviere orden absoluta de conservar su puesto á toda costa, lo hará.* Álvarez lo hizo; pero no vió que en la guerra moderna las plazas, por fuertes é importantes que sean, no tienen un valor absoluto, siendo simples puntos de apoyo para el ejército que hace la campaña. Lógico es, dada la complexión del héroe, que tuviera una ilimitada confianza en el auxilio de la Providencia, y que hubiera en su heroísmo mucho de la resignación del mártir. Tal como fué Álvarez, si no salvó á la guarnición de Gerona, le ha asegurado la fama inmortal, y él ha legado á la posteridad uno de los más hermosos ejemplos de carácter y de sacrificio en aras del deber que registran los anales humanos (1).

Mientras que se realizaban todos estos sucesos, otros no menos importantes se desarrollaban en la meseta central. El 13 de Enero perdimos la batalla de Uclés (2). Con el ejército derrotado y las tropas que había en la Mancha se formó el titulado ejército de la Mancha, que, puesto á las órdenes del Cartaojal (24 Enero), fué derrotado en la acción de Ciudad Real: más bien una sorpresa (día 27), cuya importancia como combate han exagerado los franceses, aunque como desastre la tuvo, y no pequeña, para nosotros. El general Cuesta, ordenancista severo, reorganizó las fuerzas batidas en Somosierra, y reforzadas constituyeron el ejército de Extremadura (3) (18.000 infantes, 2.200 jinetes, 30 piezas de campaña) de buena apariencia, aunque de substancia muy inferior al de Víctor (14.500 infantes y 4.200 jinetes). El encuentro fué en los campos de Medellín, y el mismo día que huían por Despeñaperros los soldados del ejército de la Mancha, sorprendidos en Ciudad Real; nuestro desastre, tremendo. «En otras naciones — escribió el »mariscal Jourdan — dos batallas como las de Medellín y Ciudad Real hubie»ran producido la sumisión del país. En España era al revés: cuanto mayores »eran los reveses, más decididas á tomar las armas parecían las masas, y »cuanto más terreno ganaban los franceses, resultaba más comprometida su »posición» (4). «El Gobierno español, añade Rocca, no se dejó abatir. Como el »Senado romano, que después de la batalla de Cannas dió gracias á Varron »por no haber desesperado de la salvación de la República, decretó que »Cuesta y su ejército habían merecido bien de la Patria, y les otorgó las mis»mas recompensas que si hubieran sido vencedores... Quince días después »de la derrota de Medellín el ejército español, repuesto de sus pérdidas, »vino á ocupar delante de nosotros los pasos de las montañas».

---

(1) *Historia militar de Gerona*, que comprende particularmente los dos sitios de 1808 y 1809, por el brigadier D. Guillermo Minali. Gerona, 1840. *Relación histórica de las defensas de Gerona*, por el mariscal de campo D. Miguel de Haro. Madrid, 1820. *Historia político-crítico-militar de la plaza de Gerona*, por el R. P. Manuel Candano (contemporánea de los sucesos y publicada en 1887). *Historia de los sitios de Gerona*, por D. Emilio Grahit. Gerona, 1896. «Elogio de D. Mariano Álvarez» (Discurso de Arteche leído ante la Academia de la Historia el 6 de Mayo de 1880).

(2) «Manifiesto de las operaciones del ejército del Centro desde 3 de Diciembre de 1808 hasta el 17 de Febrero de 1809, firmado por el duque del Infantado en Sevilla (2 Julio 1809)». Reimpresión de Valencia, MDCCCXV. «Contestación al Manifiesto (anterior) dada por don Francisco Xavier Venegas en la parte que tiene relación con su conducta», 1810. (Sin pie de imprenta.)

(3) «Manifiesto que presenta á Europa el capitán general D. Gregorio de la Cuesta sobre sus operaciones militares y políticas desde Junio de 1808 hasta 12 de Agosto de 1809, en que dejó el mando del ejército de Extremadura. Valencia, 1811.

(4) «Mémoires du maréchal Jourdan (guerre d'Espagne), ecrits par lui même, publiés d'après le manuscrit original», par Mr. le Vicomte de Grouchy. Jourdan desempeñaba el cargo de Mayor general, que venía á ser como consejero militar del rey José.

Tan no entró la desanimación, que en aquel momento las esperanzas de nuestros patriotas eran mayores que nunca. Napoleón había concebido un bello plan militar: tal era el de atacar á Portugal, ó mejor dicho, á su capital Lisboa por dos ejércitos combinados: el de Soult, saliendo de Galicia y marchando por la costa abajo, y el de Víctor, que debía partir de nuestra Extremadura y dirigirse al mar por la orilla izquierda ó meridional del Tajo. Ya hemos visto que el plan fracasó por lo que se refiere á Soult, el cual no pudo llegar más que á Oporto, y de allí tuvo que volverse rechazado y más que á paso, no alcanzando siquiera á sostenerse en Galicia; en cuanto á Víctor, tampoco logró entrar en Portugal, pues si bien derrotó á Cuesta, no lo destruyó. Á más de esto, por la insurrección general del país, ni Soult sabía lo que pasaba á Víctor, ni Víctor lo que pasaba á Soult. Muchos técnicos censuran á Wellington porque al retirarse Soult á Galicia no corrió él por Orense al Bierzo para cortarle la retirada y obligarle á rendir las armas: era plan demasiado atrevido para un caudillo tan prudente como el inglés. Mas en esta ocasión se dejó alucinar por otro plan que tampoco pecaba de comedido: suponiendo á Soult más destrozado de lo que estaba realmente, y no sospechando que Ney fuese á evacuar también á Galicia, se creyó con tiempo suficiente para un avance decisivo sobre Madrid, juntando su ejército á los nuestros de Extremadura y la Mancha, ya muy reforzados, y que podrían llegar entre los tres á cerca de 100.000 hombres. Aunque lastime á nuestro patriotismo, forzoso es reconocer que Wellington suponía á nuestros ejércitos en mejor estado de organización y solidez que el positivo: por desgracia, y como era naturalísimo en aquellas circunstancias, las huestes de la Mancha y Extremadura, numerosas y poseídas del más ardoroso espíritu patriótico, llenas de reclutas que no sabían formar ni manejar el fusil, consideradas militarmente dejaban muchísimo que desear.

Toda la correspondencia del Lord en esta breve campaña refleja su profundo desencanto: él esperaba encontrar soldados como los suyos, y no veía sino masas de paisanos, la inmensa mayoría sin uniformar siquiera. «Estos españoles —escribía en una de sus cartas —hacen sus ejércitos con una cosa que llaman entusiasmo. Yo no sé lo que eso es; pero sí que ese entusiasmo no produce armamento, ni vestuario, ni disciplina, ni nada». Wellington era injusto; merced á ese entusiasmo de que se burlaba con su frío humorismo inglés había ejércitos españoles, buenos ó malos, pero que le permitían sostenerse en la Península con 30.000 ingleses enfrente de 300.000 franceses. Si no hubiera sido por el entusiasmo de los españoles, ¿adónde habría ido á parar? Mas Wellington no era un filósofo capaz de ver el fondo de las cosas. Como sucede á casi todos los hombres eminentes, fuera de su profesión no era eminente; juzgaba por las apariencias, ó, si se quiere, por la realidad positiva en el momento de contemplarla, y no veía más adentro.

Avanzaron los ingleses de Wellington con los portugueses, sus auxiliares, y los españoles de Cuesta hasta Talavera de la Reina, donde tomaron posiciones, y adonde fué á atacarlos José con todas las fuerzas francesas del centro de España (cerca de 50.000 hombres). La batalla del 27 de Julio fué un triunfo para los aliados, especialmente para los ingleses, que rechazaron los ataques del grueso del ejército francés, y demostraron que en posición defensiva eran superiores á los soldados napoleónicos. Aquella victoria pudo, sin embargo, costar á Wellington muy cara, porque Soult, oportunamente avisado y seguido de Ney, se puso en marcha hacia el Mediodía, sin que pudiese detenerle Beresford en la cordillera que separa Extremadura de la provin-

cia de Salamanca (1): si los ingleses no andan listos para volverse á Portugal, hubiesen tenido á Soult por retaguardia. Napoleón se incomodó con su hermano y con Jourdan por haber atacado á los ingleses antes de la llegada de los ejércitos expulsados de Galicia.

Nuestro ejército de la Mancha, mandado por Venegas, fué derrotado en Almonacid (5 Agosto). Con tan continuados reveses podíamos habernos convencido de que, dada la inevitable mala calidad de nuestras tropas de línea, no eran las operaciones ofensivas ni las batallas campales el método que nos convenía para echar á los franceses del centro de la Península; pero en la Junta Central, é indudablemente en la opinión pública, predominaba esa idea, é idea que se apodera de la cabeza de un español rarísima vez sale de ella. Á pesar de la retirada de los ingleses á Portugal y de la paz con Austria, vencida en Wagran (25 Octubre), persistimos en reunir masas considerables y tomar la ofensiva. En Octubre ocurrieron dos importantes hechos de armas: el ataque de Carrier contra la plaza de Astorga, victoriosamente rechazado (día 9) por Santocildes y una pequeña guarnición (2), y la batalla de Tamames (día 18), en que el ejército de Galicia, mandado por el Duque del Parque, operando á la sazón en la provincia de Salamanca, rechazó al Cuerpo francés de Ney, que, ausente éste, acaudillaba el general Marchand. «Por vez primera, dice Thiers, los veteranos de Ney, los mejores soldados del Imperio, retrocedieron ante los españoles».

Éxitos tan lisonjeros fueron seguidos en Noviembre de los más terribles desastres. El Duque del Parque, vencido en Medina del Campo (día 23), fué deshecho en Alba de Tormes (día 28); pero tan lamentables derrotas nada significan al lado de la de Ocaña (día 19). La desgracia de Almonacid privó del mando del ejército de la Mancha al general Venegas, y Cuesta, que asumía el de todas las fuerzas que operaban entre el Tajo y Guadiana, hubo de dejarlo por sus achaques y ancianidad, reemplazándole Eguía (3). Tuvo Eguía el excelente acuerdo de retirar las tropas á Sierra Morena; pero la Central quería batallas campales, y puso al frente del ejército á D. Juan Carlos Areizaga, que había sido un oficial valerosísimo y un jefe de batallón muy reputado en la guerra del Rosellón: como general no debía de estar tampoco mal conceptuado, cuando en 1808 consultáronle Blake é Infantado sobre el plan de campaña; pero su crédito popular nació de súbito al correr la especie

(1) En esta marcha fué cuando los soldados de Soult, á su paso por Los Hoyos (29 de Agosto), además de cometer, como en toda la comarca, toda suerte de excesos, sacaron de la cama al venerable obispo de Coria D. Juan Alvarez de Castro, anciano de ochenta y cinco años, siete meses y dos días de edad, distinguidísimo por su noble ardor patriótico, y tirado en el suelo le fusilaron. Véase *El ilustrísimo obispo de Coria D. Juan Alvarez de Castro, mártir de la independencia española. Homenaje que la diócesis le dedica en el primer centenario de la guerra*, ordenado por D. José F. Fogués, presbítero. Cáceres, 1908.

(2) Sobre Astorga véase: Santocildes, *Resumen histórico de los ataques, sitio y rendición de Astorga, de su reconquista y del segundo sitio puesto á la ciudad*. Madrid, 1815.—Matías Rodríguez Díaz, *Historia de Astorga* (primera edición, Astorga, 1873; segunda, Astorga, 1909).—*Astorga en la guerra de la Independencia*, por el autor de este libro. Astorga, 1901.—Paulino A. Fernández de Arellano y Rutilio M. Manrique, *Astorga heroica: Historia documentada de sus sitios durante la guerra de la Independencia*. León, 1912. Hay también datos en el *Episcopologio Asturicense* del maestrescuela D. Pedro Rodríguez López; en las *Mémoires historiques sur Napoleon, la Révolution, le Directoire, le Consulat, l'Empire et la Restauration*, de la duquesa de Abrantes, mujer de Junot, y que le acompañó en España (primera edición, 1831-34; segunda, 1835-37; tercera, de la casa Garnier, 1895-96), y en varios artículos del ilustrado capitán de Estado Mayor D. Toribio Fernández Cabrera, publicados en el *Heraldo Astorgano* y otros periódicos, con motivo de la reciente celebración del centenario.

(3) Londonderry (*The History of the Peninsular War*. París, 1828) juzga así á Cuesta: «No tenía talento; pero era valiente, justo y hombre de honor; muy lleno de preocupaciones, extraordinariamente terco, y odiaba rencorosamente á los franceses. Los españoles tenían en

de que en la batalla de Alcañiz fué quien mejor se portó, y este crédito repentino, y tan exagerado como suelen ser en España los de su género, impulsó al Gobierno á darle un mando tan importante, con la comisión de echar á los franceses de Madrid ó hacerles rendir las armas, como en Bailén. Colosal esfuerzo representaba la formación del ejército con que nos prometíamos semejantes maravillas: 51.869 hombres, 5.766 caballos, 55 cañones; pero tan aparatosa máquina distaba muchísimo de significar una fuerza efectiva proporcionada á su volumen. Si los ejércitos de Medellín y Ciudad Real eran inferiorísimos al de Bailén, éste de Ocaña éralo en muchos grados á los de Ciudad Real y Medellín.

Areizaga se vino á su frente por las llanuras de la Mancha, y puso su cuartel general en Ocaña. Allí le atacaron los franceses, y la derrota fué tremenda. Los muertos, heridos y prisioneros se contaron por millares. Cuéntase que Areizaga se subió al campanario más alto de Ocaña, y desde tal altura contempló cómo le destrozaban su ejército, sin acertar con ninguna medida en aquellos críticos momentos. D. Angel Saavedra, el futuro duque de Rivas y gran poeta de *La fuerza del sino* y *El moro expósito*, fué de los heridos, y cuarenta años después lo recordaba en un bellísimo romance compuesto con ocasión de la guerra de África:

¡Al herido!... Yo también
de Ocaña por los collados
con el licor de mi sangre
regué los laureles patrios;
y hoy, en cárcel de dolores
por la vejez amarrado,
con mi lira solamente
el marcial grito acompaño,
mientras que mi nietezuelo
hace mi bastón caballo,
y dice que va á la guerra
de moros y de cristianos.

Las consecuencias de la batalla de Ocaña fueron terribles en España y trascendentales en América.

127. — *Los guerrilleros.* — En este año de 1809 la guerra no se hizo sólo con ejércitos, sino también con *guerrillas*, que habían comenzado el año anterior, pero que en el presente y los sucesivos alcanzaron su mayor desarrollo y dieron una fisonomía especial á esta lucha. Conviene puntualizar lo que se entiende por guerrilla y guerrillero, nombres genéricos comprensivos de distintos significados.

Según la táctica militar anterior á los últimos adelantos de las armas de fuego, las tropas se desplegaban para combatir en tres trozos: uno central ó de núcleo, destinado á la resistencia ó ataques decisivos, que peleaba en or-

---

él ilimitada confianza, y él no dejó nunca de castigar con rigor á cuantos traidores caían en sus manos. No ganó ninguna batalla; pero estaba siempre dispuesto á batirse, y en cuanto se rompía el fuego se le veía en el sitio de mayor peligro». En la guerra del Rosellón obtuvo varias victorias; era ordenancista muy severo, y no se le pueden negar algunas condiciones de organizador y para el alto mando; sus desgracias provinieron en gran parte de la mala condición de las tropas, que no podía él cambiar con la rapidez que exigían las circunstancias. De la confianza que merecía al pueblo, apuntada por Londonderry, da fe un cantar de la época:

«Blake, que ataque, que ataque.
La Romana, ni pierde ni gana.
A lo mejor de la fiesta,
quitan el mando á Cuesta.»

den cerrado, ó sea codo con codo, formando una masa compacta; detrás de este cuerpo de batalla se situaba otro — la reserva, — destinado, como indica su nombre, á sostener ó apoyar al cuerpo de batalla, y delante se ponían soldados sueltos, en dispersión ó en orden abierto, destinados á escaramucear con el enemigo, tirotearlo y procurar contenerlo, los cuales, cuando el enemigo atacaba de firme y con fuerza suficiente, se replegaban sobre el cuerpo de batalla. A estas partidas delanteras, iniciadoras del combate y destinadas especialmente á conocer la fuerza efectiva del enemigo y á ocultar la propia, se llamaba *guerrillas*, y á su modo especial de batirse, *luchar en guerrillas*. Sin duda porque los paisanos cuando combaten en forma de batalla, ya unos con otros, ya con tropas de línea, lo hacen en dispersión, individualmente, cada uno por sí, se ha aplicado la palabra *guerrilla* á todo grupo de paisanos combatientes; y como en la época moderna los paisanos no guerrean sino levantándose contra el gobierno establecido ó prescindiendo de él, la idea de aquel modo de luchar se ha asociado á la de alzamiento popular. Mas no todo popular alzamiento constituye guerrillas. Exclúyese en primer término del concepto significado por esta palabra el levantamiento de una población que origina lucha callejera. La guerrilla es siempre del campo; pero tampoco lo es toda forma de levantamiento y guerra en el campo: acontece en ocasiones que toda una comarca se levanta en masa y salen los pueblos enteros, acaudillados por sus autoridades naturales (curas y alcaldes), á pelear con un ejército invasor, y esto es lo que sucedió en Galicia después de la batalla de Coruña y hasta que fueron expulsados de la región los ejércitos de Soult y Ney, y á veces este levantamiento general se hace con sujeción á ciertas reglas orgánicas legales, como en el caso de los somatenes de Cataluña que vencieron en el Bruch.

Ni los pueblos enteros levantados ni los somatenes son guerrillas propiamente dichas. La significación estricta de la palabra se ciñe á la partida ó cuadrilla formada espontáneamente por pocos ó muchos individuos, y que bajo la conducta de un jefe elegido ó aceptado libremente por ellos hace la guerra de un modo permanente. Los guerrilleros han de hacer esta guerra de una manera especial: incapaces de medirse cuerpo á cuerpo con el ejército que combaten, han de recurrir á mil estratagemas para burlar su persecución y descargar golpes sobre sus destacamentos aislados ó sobre los paisanos que los favorecen; sus bases de operaciones son el campo libre, que han de conocer palmo á palmo; la movilidad, la facilidad para reunirse y dispersarse según demandan las circunstancias, y el apoyo moral y material de la población del territorio en que operan, son sus condiciones estratégicas.

En la guerra de la Independencia tuvimos guerrillas de toda especie: hasta las hubo individuales, ó sean sujetos que se dedicaban enteramente solos á matar cuantos franceses podían, disparándoles desde ciertos puntos de la campiña, enterrando ó escondiendo su arma después de haberla usado y haciéndose pasar por paisanos pacíficos. Hubo grupos que operaban una temporada, ó para determinada empresa, dispersándose y volviendo á sus pueblos los que los formaban á confundirse con el paisanaje; las hubo pequeñas y grandes, algunas que llegaron á constituir por su número y organización verdaderos Cuerpos como brigadas ó divisiones; unas que, aunque de contingente reducido, tendieron siempre á organizarse y disciplinarse á lo militar, y otras que siempre conservaron su típica forma de agrupación de paisanos: en suma, manifestáronse todas las variedades de que es susceptible esta manera de hacer la guerra.

Las guerrillas empezaron antes del 2 de Mayo. Ya entonces Juan Martín

Díaz, *el Empecinado* (1), había detenido y matado correos del ejército francés, corriendo la tierra de Castilla con algunos pocos amigos suyos. En la campaña de 1808 se hizo famosísimo, y sus proezas y aventuras parecen más propias de la novela que de la Historia. El párroco de Villoviada, cerca de Lerma, D. Jerónimo Merino (2), clérigo de misa y olla que no leía más libro que el Misal, gran cazador, justamente irritado por haberle obligado un jefe de columna francesa á llevar al hombro desde su pueblo á Lerma un instrumento de música estando él revestido para decir misa, se lanzó al campo y formó partida en Enero de 1909. Renovales, el heroico defensor del convento de San José, en Zaragoza, concluído el sitio y evadido, organizó una numerosa partida en el Roncal, con la que operó, no sólo en España, sino en las comarcas francesas fronterizas; el caballero aragonés D. Miguel Sarasa, avergonzado de que un tío suyo hubiese aceptado del Gobierno intruso el cargo de corregidor de Jaca, hizo lo propio en la ribera derecha del Ebro; el coronel Gayán se fortificó en el santuario de Nuestra Señora del Águila; el brigadier Villacampa dió cierta unidad á los muchos guerrilleros de Aragón, á los que Süchet hizo sufrir una sensible derrota (20 Octubre), apoderándose del Tremedal, y después del monasterio de San Juan de la Peña, que hizo incendiar, aunque respetando la capilla y fundando en ella una misa, *por justo respeto* — dice en sus *Memorias* — *á unos restos y objetos que los aragoneses tienen en tanta veneración*. Empezaron á figurar en Navarra los dos Minas: el primero que se lanzó á la lucha fué el menor (Francisco Javier), sobrino de Espoz y Mina. En la Rioja pululaban D. Ignacio Cuevillas, el cura Tapia, el hijo del marqués de Barrio Lucio, el capitán de navío don Ignacio Narrón, etc. En el camino de Burgos á Pancorbo, Salazar, Angulo, Alonso, etc. En León, Fr. Juan Délica *(el Capuchino)*, que aprehendió al general Franceschi; D. Tomás García Vicente, que dió á su partida el título de *legión de honor de Castilla*, y el famosísimo D. Julián Sánchez, con sus famosos lanceros, terror de los franceses en la provincia de Salamanca.

No es posible citarlos todos: baste decir que no hubo provincia, región ni comarca en que no abundasen. Las montañas eran teatro más adecuado para sus hazañas; pero nos cuenta Marbot que en los llanos de Castilla y León aprovechaban hábilmente las ondulaciones del terreno, y «á lo me»jor, dice, marchaba una columna tranquilamente por un campo despejado, »sin la menor elevación en cuanto abarcaba la vista, y parecía surgir del sue»lo una nube de tiradores que hacían de repente una docena de bajas y que »desaparecía con la misma rapidez».

Tres cuestiones críticas ofrece este sistema de guerra: 1.ª Su legitimidad. Algunos autores de Derecho internacional, fundándose en que hacer la guerra es función del Estado, y no de los particulares, niegan á los guerrilleros la condición de legítimos beligerantes, sosteniendo que el ejército á quien combaten puede lícitamente tratarlos como bandidos ó salteadores de caminos, fusilarlos cuando caen prisioneros, etc. Así quería Napoleón que fuesen tratados los guerrilleros españoles, y así los trataban los generales franceses en España; pero esta opinión, explicable en un conquistador á quien estor-

(1) *Empecinados* se llaman todos los naturales de Castrillo de Duero, donde nació el famoso guerrillero, el 2 de Septiembre de 1775. Era Juan Martín labrador, é hizo de soldado de Caballería la guerra del Rosellón. En Madrid (1814) se publicó *Apuntes de la vida y hechos militares del brigadier D. Juan Martín, el Empecinado*, por un *admirador de ellos*.

(2) *Los guerrilleros españoles*, por un español. Madrid, 1870. El anónimo español era don Eugenio Aviraneta. Con Merino iba un mozo que fué luego ministro de Hacienda, gobernador del Banco de España y autor de varias obras notables financieras y bancarias: D. Ramón Santillán.

ban é irritan las guerrillas, no es defendible fríamente. Todo ciudadano tiene derecho á defender su patria invadida, y toda nación, á desplegar en su defensa cuantos medios pueda emplear para ello. Negar esto equivaldría á negar el derecho supremo de toda colectividad humana constituída en Estado á vivir independiente, y de todos sus miembros á sostener esa independencia. Los guerrilleros españoles obraban, es cierto, personalmente; pero sólo en cuanto á los medios de acción, estando subordinados en cuanto al fin de sus empresas al Gobierno nacional, que los reconocía, los alentaba, socorría y premiaba, considerándolos siempre como verdaderos soldados de la patria.

2.ª *Su eficacia.* — El ya citado Guillón la pone en duda, creyendo que España no debió su salvación á las guerrillas, sino á los ejércitos, y especialmente al inglés. Esta opinión está contradicha por la de todos los militares franceses que hicieron la guerra en España. «Estas bandas — escribió Rocca — nos hacían un mal incalculable, y parecía imposible destruirlas. Siempre perseguidas, frecuentemente dispersadas, reaparecían en seguida, comenzando de nuevo sus excursiones... En los grandes Estados del Centro de Europa una batalla ganada, ó sencillamente la ocupación de una comarca, daban á los franceses en abundancia víveres, municiones, caballos, y hasta soldados, pudiéndose decir lo que Virgilio de la fama: sus fuerzas aumentan caminando. En España las fuerzas de los franceses disminuían á medida que avanzaban, por la necesidad de destacar numerosos Cuerpos para pelear con las partidas... Su ejército encontrábase siempre reducido, por consecuencia de sus mismas victorias, á la situación de aquel león de la fábula que se desgarraba con sus uñas en los vanos esfuerzos que hacía para destruir las moscas que le atormentaban sin cesar». Con textos semejantes podrían llenarse muchas páginas. Las partidas sostenían el espíritu de protesta del país, que con las derrotas de los ejércitos y la acción del tiempo hubiera ido enfriándose poco á poco; eran el terror de los afrancesados y de los que, sin serlo, propendían á la tranquilidad de la vida ordinaria, elemento siempre el más numeroso de toda sociedad; aislaban á los ejércitos franceses reduciendo su dominación al terreno que pisaban; los entretenían, impidiéndoles ir en masa contra los ingleses y contra los ejércitos españoles, y sólo así pudo Wellington sostenerse y al fin triunfar, nunca por sí solo, sino con el apoyo de nuestros ejércitos.

3.ª *Su carácter moral.* — El P. Salmón pinta á los guerrilleros como héroes casi impecables, especie de paladines de la religión y de la patria, en que toda virtud tenía su natural asiento (1). No está lejos de semejante manera de concebir al guerrillero Rodríguez Solís (2). En cambio, el farmacéutico Fée apura los tonos sombríos y los epitetos duros para describir á los partidarios: «Bandas armadas, dice, en que se juntó la hez de la sociedad española para hacer vida de asesinatos y pillaje... Más crueles que valientes (3)... No eran antropófagos como los naturales de Nueva Zelanda; pero se excedían á éstos en el ensañamiento con sus víctimas. Lo que sufrieron los cristianos hicieron sufrir á los franceses: crucifixiones, descuartizamien-

(1) *Resumen histórico de la revolución de España, año de 1808*, por el P. Maestro Salmón. Madrid, 1820. *De muy escaso valor histórico y de ningún interés militar* juzga esta obra Ibáñez Marín, y Menéndez Pelayo la califica de rídicula. Tiene, sin embargo, á nuestro juicio, el mérito de reflejar las ideas y los juicios de la mayor parte de la generación que hizo y sufrió la guerra de la Independencia.

(2) *Los guerrilleros de 1808.*

(3) Fée los inculpa de «atacar á golpe seguro» sabiendo el número de los que iban á combatir..., etc. Pero ¿no era máxima de Napoleón asegurarse siempre la superioridad numérica y orgánica sobre sus enemigos?

»tos..., etc.». Finalmente, el coronel inglés Jones (1) cuenta que en 1812 muchos pueblos pidieron á lord Wellington que les mandase Caballería para que los pusiese á cubierto de los desmanes de los guerrilleros.

Es cierto que en la guerra de la Independencia, como en todas, se cometieron inauditos excesos; pero no fué sólo por los guerrilleros, ni aun por los paisanos españoles que, sin serlo en sentido estricto, se levantaron en muchas ocasiones exasperados é hicieron horrores con los franceses que caían en sus manos, sino por los franceses y los ingleses. Thiers dice de sus compatriotas que «eran los más humanos de todos los hombres de guerra »que luchaban en la Península». Pero ¿qué va á decir Thiers? Si se hiciese un examen comparativo de unos y otros, creemos nosotros sinceramente que correspondería esa palma á los ejércitos regulares españoles. Los franceses hicieron horrores, aunque no les sean imputables todos los que les fueron atribuídos (2); pero con los comprobados hay de sobra para cargarles las notas más severas. Especialmente con los guerrilleros, y en general con cuantos paisanos combatientes caían en su poder, creíanse autorizados para todo. Con los Religiosos eran implacables. «Los franceses — escribió Chateau»briand — derramaban la sangre de los frailes con el impío furor que habían »aprendido en las bufonadas de Voltaire y en las escenas del terror» (3). Napoleón daba el ejemplo. En Tolosa (Guipúzcoa) fué á cumplimentarle una comisión de frailes, y he aquí el discursito que les dirigió: *Messieurs les moines, si vous vous avisez de vous mêler de nos affaires militaires, je vous ferai couper les oreilles* (4). «Los franceses, cuenta Rocca, no podían sostenerse sino por »el terror, y se veían obligados á castigar al inocente por el culpable, á ven»garse del poderoso en el débil. El pillaje había llegado á ser indispensable »para subsistir».

Dentro de este cuadro general hay que ver á los guerrilleros, teniendo además en cuenta que el género de guerra que hacían se presta como ninguno á que las cualidades individuales de los combatientes se muestren más al descubierto, y que algunos ó muchos partidarios se lanzaron al campo por impulsos de personal venganza. Ya hemos dicho lo que determinó al cura Merino á tomar las armas; el franciscano Fr. Lucas Rafael hizo lo propio, abandonando su convento al ver á su padre, rico hacendado de Villalba, muerto por los franceses por haberse negado á reconocer al rey José. De hombres así no podían esperarse blanduras; tanto más, cuanto que la opinión pública aplaudía, excitaba á todo lo que fuera contra los franceses, sin reparar en pelillos de derecho de gentes. Los españoles somos una raza impresionable y más vehemente que reflexiva, capaz en un mismo individuo y casi en un mismo momento de los más sublimes arrebatos de caridad y de la crueldad más dura y antipática. Con nuestros enemigos no hemos solido pecar nunca por exceso de compasión. ¿No fué censurado Martínez Campos por haber hecho justicia en un presidiario que cortó las orejas en Melilla á uno de los poquísimos moros que nos eran adictos en la campaña que dirigió?

128. — Fijado ya el carácter y principales aspectos de la guerra de la

(1) De su *Historia de la guerra de España y Portugal* hay una traducción francesa con notas por A. de Beauchamps. París, 1818.

(2) Refiere Fée, por ejemplo, que en su segundo viaje á España se sorprendió al oir en Toledo y leer en la Historia de la ciudad, por Gamero, que los franceses habían incendiado el Alcázar antes de retirarse; que buscó á Gamero y le preguntó que de dónde se había sacado eso, pues él sabía perfectamente que el Alcázar quedó incólume al evacuar Toledo los invasores, y que resultó que no había fundamento ninguno para atribuirles tal exceso. En todas las guerras sucede que unos beligerantes atribuyen á otros los desmanes que ellos mismos cometen.

(3) Congreso de Verona.

(4) Bigarré, *Mémoires*, página 231.

Independencia, sólo cabe ya, dentro de las proporciones de este libro, presentar el esquema de sus principales acontecimientos.

Año 1810.—Libre Napoleón de la guerra de Austria, reforzó sus ejércitos de España hasta la masa de 400.000 hombres (1). Su plan, como en 1809, era dirigirse contra Lisboa con dos poderosos ejércitos: uno por la ribera derecha del Tajo, á las órdenes de Massena; otro por la izquierda, acaudillado por Soult. Mientras se formaba aquél, consintió á José que utilizara el de Soult para invadir Andalucía. Con 80.000 soldados (Cuerpos 1.°, 4.° y 5.°, mandados por Víctor, Sebastiani y Mortier, y la reserva por Dessoles) franqueó Sierra Morena (20 Enero) y ocupó sin porfiada resistencia todas las provincias meridionales, excepto Cádiz, porque el duque de Alburquerque (8.000 infantes, 600 jinetes), haciendo una marcha forzada, llegó á tiempo de guarnecerla (2). Víctor quedó encargado de sitiar á Cádiz, ocupando la línea de Rota, Puerto de Santa María, Puerto Real y Chiclana; Sebastiani se estableció en Granada; Soult, con Mortier, en Sevilla. Estallaron insurrecciones populares en las Sierras (Alpujarras, Ronda, etc.).

El ejército de Massena se reunió en Castilla, y ascendía á cerca de 100.000 hombres (Cuerpos 2.°, 6.° y 8.° de Reynier, Ney y Junot). Se apoderó de Astorga, durando el sitio del 16 de Febrero al 22 de Abril, y de Ciudad Rodrigo (sitio desde el 25 de Abril al 10 de Julio), tan heroicamente defendida como Astorga (3). Entró en Portugal, tomando la ciudad de Almeida (26 Agosto), atacó á los ingleses y portugueses en Busaco (27 Septiembre), y no pudiendo forzar la posición, la flanqueó por la sierra de Casamuela, entrando en Coimbra (el 29) (4). Wellington se retiró detrás de las líneas de Torres-Vedras, cadena de montes que cierran la península en que se asienta Lisboa, formada por el Océano y el Tajo, y que había hecho fortificar y artillar de un modo formidable: imposible de forzar era tal posición. Massena permaneció á su pie, peleando con los portugueses levantados y procurándose difícilmente los víveres, hasta que levantó el campo (13 Noviembre), retrocediendo á Torres Novas y Santarén. Allí fué á refozarle el general Drouet, y acabó el año frente á los ingleses y envuelto por las milicias portuguesas.

En las comarcas levantinas Suchet invadió el reino de Valencia (25 de Febrero), llegó frente á la ciudad, pero tuvo que volverse á Zaragoza (17 de Marzo) sin haber alcanzado ningún éxito; el 13 de Abril acometió á Lérida, rindiéndola el 13 de Mayo; el 8 de Junio se apoderó de Mequinenza, cuyo asedio empezó el 15 de Mayo; el 29 de Diciembre capituló Tortosa después de un sitio de seis meses. Mientras tanto, en el resto de Cataluña, Augereau y su sucesor Macdonald peleaban constantemente con el ejército español, con los somatenes y con las escuadrillas inglesas que recorrían el litoral. Las Baleares eran un centro de operaciones para los patriotas y para los ingleses que los auxiliaban, así como un seguro lugar de refugio para multitud de fa-

---

(1) Thiers, *Consulado é Imperio*, libro XXXIX.

(2) En la zarzuela *Cádiz*, de Javier de Burgos y Chueca, es una de las escenas culminantes la entrada del Duque en la ciudad. Y entonces se toca la Marcha que con el título de *Marcha de Cádiz* se ha popularizado tanto en los últimos años.

(3) *Relación histórica del sitio de la plaza de Ciudad Rodrigo*, por su general-gobernador D. Andrés Pérez de Herrasti. Madrid, 1814.—*El sitio de Ciudad Rodrigo*, por D. Policarpo Auzano, comisario de guerra. Cádiz, 1810.

(4) Marbot, ayudante de Massena en esta campaña, cuenta que el famoso mariscal accedió á disponer el ataque de Busaco por los consejos de su Estado Mayor; habiendo fracasado, Massena dijo que «era la primera vez que se había fiado de los sabios, y que por eso le había salido mal; no hay que atacar, sino que flanquear por allí», y señaló el punto de la sierra por donde al otro día se pasó sin dificultad, entrando en Coimbra y poniendo en grave aprieto al ejército inglés. Massena había sido contrabandista en su juventud, y no tenía estudios.

milias catalanas (1). La lucha de guerrillas siguió tan empeñada ó más que en el año anterior; el 1.º de Abril cayó prisionero Mina el mozo, siendo encerrado en el castillo de Vincennes, donde permaneció hasta 1814, sucediéndole su ya citado tío Espoz y Mina (2).

Año 1811.—Inmovilizado Massena en Portugal, no tenía otra esperanza de salir con su empresa sino que, conforme al plan de Napoleón, acudiese Soult con su ejército por la orilla izquierda del Tajo. Pero ¿cómo podía hacerlo Soult, cuando los 80.000 hombres que mandaba, ya muy disminuídos, apenas le bastaban para sitiar á Cádiz, pelear con los serranos de Ronda, Niebla, Alpujarra, etc., y mantener sus comunicaciones, pues corrían aún la tierra llana de Andalucía multitud de partidarios? Tomar á Cádiz era cosa imposible, ó poco menos, para los franceses, dada la situación geográfica de la isla gaditana, separada del Continente por la bahía y el canal de Santipetri, y defendiéndola no sólo un numeroso ejército anglo-español, sino una escuadra de ambas naciones: lo único que podían hacer los sitiadores era disparar bombas desde la costa continental, las cuales dejaron más huella que en los edificios y fortificaciones de las dos ciudades sitiadas, San Fernando y Cádiz, en los cantares populares:

Con las bombas que tiran
los fanfarrones,
hacen las gaditanas
tirabuzones (3).
Con las bombas que tira
el mariscal Sul,
hacen las gaditanas
mantillas de tul.

La numerosa guarnición de Cádiz no sólo daba para cubrir todos los puestos, sino para trasportarse á bordo de nuestros barcos y de los ingleses á diversos puntos de la costa y hacer incursiones, ora por la Alpujarra, ora por la serranía de Ronda ó por el Condado de Niebla. La más sonada fué la que se hizo con el propósito de hacer levantar el sitio de Cádiz; tomaron tierra en Algeciras y Tarifa 8.000 españoles mandados por Lapeña y 4.000 ingleses por Graham; se dió la batalla de Chiclana ó del Cerro del Puerco (5 Marzo), en que vencimos, aunque quedando los ingleses más lucidos que nosotros, y sin obtener el resultado propuesto.

Cumpliendo Soult, sin embargo, las órdenes de Napoleón relativas á socorrer á Massena, invadió Extremadura en Enero; pero allí se halló con el ejército español que acaudillaba el marqués de la Romana (4), y después Castaños, y el anglo-portugués, mandado primero por Hill y luego por Beresford. Tomó Soult á Olivenza (22 Enero); atacó á Badajoz, defendida por una valiente guarnición dirigida por D. Rafael Menacho (día 28); el 19 de Febrero batió á Mendizábal junto á la plaza; el 4 de Marzo fué herido mortalmen-

(1) Véase *Mallorca durante la primera revolución* (1808-1814), por Miguel S. Oliver. Palma, 1901.

(2) *Memorias del general D. Francisco Espoz y Mina*, escritas por él mismo (sobre esto habría mucho que hablar). Publicólas su viuda Doña Juana María Vega. Madrid, 1851.

(3) Eran los rizos que usaban las mujeres, y que se hacían sujetando el pelo con unos pedacitos de plomo. Según Coloma *(Recuerdos de Fernán Caballero)*, un vendedor ambulante tuvo la idea de vender el plomo de una bomba, pregonando: *¡Pa tirabusones!* La segunda copla fué una variante de la primera, sin sentido, improvisada en el teatro por el actor Navarro *(Adolfo de Castro — Cádiz en la guerra de la Independencia — A. Galiano — Recuerdos de un anciano*, pág. 181).

(4) Murió repentinamente en Cartaxo el 23 de Enero.

te de bala de cañón el insigne Menacho, y el 10 se rindió Badajoz. Con esto ya podía Soult correr por la ribera izquierda del Tajo hasta ponerse frente á Lisboa, como quería el Emperador; pero ya era tarde; Massena, con su ejército desmoronado por la falta de subsistencias y desmoralizado por la inacción ante las posiciones británicas, convencido de que no podía triunfar del lord Wellington y de que pronto acabaría por sucumbir á los ataques continuos de las milicias y campesinos portugueses, tomó la vuelta de Castilla; el inglés sitió á Almeida, y acudiendo á socorrerla Massena, se trabó la batalla de Fuentes de Oñoro (5 Mayo); Almeida fué evacuada por los franceses, y Napoleón, exasperado por los reveses del que tenía por su mejor lugarteniente (1), le quitó el mando, dándoselo á Marmont (2).

Marmont puso su cuartel general en Salamanca. El Gobierno español envió á Extremadura al general Blake para que se reuniese con Castaños, jefe de aquel ejército; unidos ambos con Beresford, hicieron frente en la Albuera al mariscal Soult (16 Mayo) y lo rechazaron. Hasta fin de año hubo muchos combates en Extremadura, pero ninguno decisivo. En Cataluña perdimos la plaza de Tarragona después de un largo sitio y furiosísimo asalto (28 Junio) (3). Á mediados de Septiembre emprendió Suchet la conquista de Valencia; el 23 atacó á Sagunto; el 25 de Octubre derrotó á Blake, que acudió al socorro; el 26 capituló la plaza, y al concluir el año tenía circunvalada á Valencia, y dentro al ejército de Blake. Los guerrilleros siguieron operando en todas las regiones de la Península ocupadas por los franceses; distinguióse mucho Espoz y Mina: varias partidas se habían transformado ya en verdaderas divisiones de excelentes tropas ligeras que se batían admirablemente.

Año 1812. — Napoleón estaba ya convencido de la imposibilidad de someter á España, ó, como él decía, de resolver el problema europeo en nuestra tierra. Este problema era para Napoleón, sencillamente, llegar á ser él señor ó rey de toda Europa; y con entera franqueza lo declaró en Santa Helena, aunque, como cualquier político que aspira á un cargo público, por modesto que sea, atribuyese su ambición al móvil generoso de hacer bien á la Humanidad. Según dijo, Europa entera es una sola nación, una sola familia, y el papel de Francia, gobernada, naturalmente, por él, organizar ese pueblo,

---

(1) *Mémoires de Massena, d'après los documents qu'il à laissé,* par le général Koch, 1849. (Son siete tomos; el séptimo trata de esta campaña de Portugal, y ninguno escrito por el famoso mariscal.)

(2) *Mémoires de Marmont* (1792-1841), 1857 (nueve volúmenes), escritas por el mismo mariscal, que fué uno de los primeros escritores militares del siglo XIX, como acredita su sintético y substancioso libro *Esprit des institutions militaires,* publicado en 1845. Conviene advertir que Marmont, uno de los generales de más prestigio entre los de Napoleón, perdió su crédito, primero con los bonapartistas y después con todos los franceses, por haber sido su Cuerpo de ejército el primero que abandonó á Napoleón en 1814. El Emperador le calificó de traidor, y procuró explicar sus desastres por la defección de Marmont. Desde entonces es lugar común entre los escritores franceses juzgar despectivamente á Marmont, y aun decir que carecía de mérito, y que debió sus ascensos á la personal amistad de Napoleón. En fin, lo mismo que han dicho y escrito de Bernardotte.

(3) *Sucesos verdaderos del sitio y plaza de Tarragona.* Los publica el coronel del regimiento de Infantería 1.º de Badajoz D. Andrés Eguaguirre, que se halló en la misma plaza y se ha fugado del depósito de Soissons, donde se hallaba prisionero. Valencia, 1813. Hay sobre lo mismo tres opúsculos curiosos: uno, *Exposición de la conducta del marqués de Campo Verde y noticias exactas de lo ocurrido en el sitio de Tarragona* (Alicante, 1811); otro, *Contestación del marqués de Campo Verde á varios puntos injuriosos á su persona contenidos en el papel que con el título de «La Vindicta de su Honor» presentó á la nación española el general D. Pedro Sarsfield* (Valencia, 1814), y el último, *Representación del coronel D. Juan Clarós sobre la exposición que contra él hizo el marqués de Campo Verde* (Vich, 1812).

ahora dividido en diversos Estados (1). Toda Europa debía gobernarse por los mismos principios, adoptar el mismo sistema, haber un código europeo, un tribunal de casación europeo, una misma moneda con cuños diferentes, los mismos pesos y medidas, las mismas leyes: así no sería sino un solo pueblo, y los europeos al viajar por esta parte del mundo no saldrían nunca de su patria. De tan vasta patria había de ser París la capital, y él haría de ella aun en su parte material, «algo colosal y desconocido hasta nuestros días»; y él, que no se tenía por francés, sino que consideraba á Francia como el instrumento de su dominación, el emperador universal. Todos los príncipes de Europa irían á educarse juntos en París, llevando cada uno su cortejo de niños principales de sus respectivos reinos, y los soberanos no habían de mantener más tropa que una guardia real decorativa. Quizás algún día la facilidad creciente de las comunicaciones, el cruzamiento de las razas, la universalización de las ideas, la uniformidad de las costumbres y mil circunstancias que vemos actuar hoy, aunque sin poder predecir hasta dónde llegarán en su desenvolvimiento, determinen la constitución de los Estados Unidos europeos ó de una patria europea por el estilo de la que Napoleón explicaba en Santa Helena; pero aun en ese caso, todavía tan hipotético, no dejaría de ser locura la idea del conquistador corso, y locura repulsiva por ser la cobertera de un egoísmo ambicioso más grande, mucho más grande que su genio (2).

Poseído de tan extraña y colosal demencia, quiso humillar á los ingleses, únicos ya en Europa que le resistían, y juzgó cosa llana y de lo más fácil hacer de España y Portugal meras provincias de su Imperio con vano título de reinos feudatarios; pero al alborear el año de 1812 estaba ya convencidísimo de su irreparable equivocación. Entonces, como cualquier hombre que ha perdido el tino en sus negocios, concibió el estrafalario pensamiento de invadir el imperio de Rusia con un ejército de 600.000 hombres, figurándose que el prestigio alcanzado en esta empresa bastaría para que se le allanase todo. En Santa Helena lo dijo también: «La paz en Moscou hubiera »puesto término á mis expediciones y el *sistema europeo* se hubiese fundado; »ya no había más que organizarlo, y yo hubiera sido el arca de la antigua y »de la nueva alianza, el mediador entre el antiguo y el nuevo orden de co»sas» (3). Pero ¿porque hubiese obligado al Zar á suscribir un nuevo tratado de paz iba Inglaterra á humillársele? ¿Iban los españoles y portugueses á sometérsele? Ó ¿es que creía en una conquista de Rusia tan completa que hasta los rusos vendrían á nuestra Península á ayudarle en su conquista? El extravío mental de Napoleón en esta época prueba cómo las pasiones, al alborotarse, no respetan ni á las inteligencias más privilegiadas.

Los primeros meses del año los empleó Napoleón en organizar aquella enorme masa de gente con que había de invadir á Rusia, y en la que se contaban los españoles, restos de la división de la Romana y algunos de los prisioneros hechos en la Península, á los que se hizo marchar á la disparatada expedición. El 24 de Junio pasó el Niemen sin previa declaración de guerra.

(1) Siendo primer Cónsul expuso ya esta idea en un discurso al Cuerpo legislativo (Pluvioso, año XIII): «Al pueblo más dulce, más ilustrado y más humano corresponde recordar á las naciones civilizadas de Europa que ellas no son más que una familia, y que los esfuerzos que hacen unas contra otras en sus luchas civiles son otros tantos atentados á su prosperidad común». En otra ocasión dijo: «Cuando los europeos nos batimos, no importa en qué país, es guerra civil la que nos hacemos». (Liancourt, *Paroles de Napoleon.*)

(2) Aparte del Memorial de Santa Helena, véase el libro de Gustavo Canton, *Napoleon antimilitairiste* (Paris, 1902), especialmente el capítulo XI, titulado: *Napoleon internationaliste.*

(3) *Memorial*, 24 Agosto 1816.

En Wilna recibió á Balachoff, diplomático del Zar, y en el coloquio que tuvo con él, queriendo mortificarle, hubo de decirle que Rusia estaba llena de conventos, lo que era signo de atraso. Balachoff contestó: *ya no van quedando conventos más que en Rusia y en España.* «Esta alusión á la resistencia que »había encontrado en España y á la que se le preparaba en Rusia descon»certó á Napoleón, que, á pesar de su prodigioso talento, no supo qué con»testar» (1). El 15 de Septiembre entró en Moscou, y aquella misma noche comenzó el incendio de la ciudad. El 19 de Octubre dió principio á la desastrosa retirada. El 5 de Diciembre abandonó el Emperador á su ejército, ó, mejor dicho, á los restos que se conservaban de él un poco unidos, y el 18 del mismo mes, á las once y media de la noche, se presentó en las Tullerías, donde nadie le esperaba, y contó á todo el mundo que sus triunfos habían sido decisivos, como siempre, pero que el frío, sólo el frío, había desconcertado sus planes: cuanto había sucedido era un accidente, muy deplorable sin duda, pero que sería inmediatamente reparado. Este año de 1812 fué, por tanto, el del desastre napoleónico. Ya puesto Napoleón en el plano de la caída, no tenía más recurso que rodar hasta el fondo.

De España no sacó el Emperador sino cortos elementos para la guerra de Rusia, pues, aunque desilusionado, tenía que sostener, por lo menos, las apariencias de su poder é impedir que mientras él se internaba en el Norte de Europa apareciesen ingleses y españoles por los Pirineos. Ya no soñaba con nuevas conquistas; pero á toda costa quería mantener la posición adquirida, figurándose que si triunfaba en Rusia, todo había de arreglarse á medida de su deseo.

El 9 de Enero capituló Valencia, entregándose Blake con sus 14.000 hombres al vencedor Suchet. En cambio, por el Occidente los sucesos empezaron á sernos favorables; Wellington tomó á Ciudad Rodrigo (20 Enero) y á Badajoz (6 Abril). Ambas conquistas significaban la sólida posesión de Extremadura y la separación de los dos ejércitos franceses de Marmont y de Soult. Contra el primero, establecido en León y con su cuartel general en Salamanca, tomó el Lord resueltamente la ofensiva (13 Junio) al frente de los ingleses, portugueses y españoles, y el 22 de Julio, entre Salamanca y Alba de Tormes, se dió la batalla que ingleses y españoles llamamos de los Arapiles y los franceses de Salamanca, y en que fué derrotado el mariscal Marmont. Dada la distribución de las huestes francesas en la Península, la pérdida de aquella batalla dejaba sumamente comprometido al ejército que José y el mariscal Jourdan mandaban en Castilla la Nueva: no tuvieron, pues, más recurso que retirarse á Valencia y ordenar á Soult que evacuase Andalucía y fuese también á las costas levantinas, donde, juntos todos, pudiesen hacer frente á los vencedores. El 10 de Agosto salió, pues, de Madrid el rey José con sus franceses y afrancesados; el 25 levantó Soult el sitio de Cádiz, que había durado dos años y medio; el 27 fué arrojada de Sevilla la retaguardia francesa, distinguiéndose en el combate el valiente Downie (2), y el 1.º de Octubre estaba libre de franceses toda Andalucía.

(1) Thiers, *Consulado é Imperio*, libro XLIII.

(2) El escocés D. Juan Downie nació el 28 de Diciembre de 1777. Siendo comisario general del ejército inglés, pasó al español (1810), organizando una *legión extremeña* ó de *leales extremeños*, á cuya cabeza entró en Sevilla, pero con la mala fortuna de ser herido y caer prisionero, por haberse adelantado con su caballo en medio de las filas enemigas; llevaba Downie *la espada de Pizarro*, que como homenaje á su valor le regalaron en Trujillo los marqueses de la Conquista, y al rodearle los franceses tuvo energía para tirarla á los nuestros; este hecho está representado en un grabado de la época. Llegó Downie al empleo de mariscal de campo, y siendo segundo cabo de la Capitanía general de Sevilla, murió el 5 de Junio de 1826. Era católico y muy realista. Véase *Biografía del mariscal de campo de los ejércitos españoles D. Juan Downie* (anónima). Madrid, 1887.

Parecía que iba á estarlo también España entera; pero aún quedaba por correr otra peripecia antes de llegar á ese desenlace. Reunidos en Valencia los ejércitos de Soult, Suchet y del rey José, y en combinación con el de Portugal que mandaba Clousel, en reemplazo de Marmont, y con el del Norte á las órdenes de Souham, hacían una masa de cerca de 100.000 hombres, 10.000 caballos y 120 cañones; el Lord, nombrado por las Cortes generalísimo de todos los ejércitos españoles (22 Septiembre), no tenía á su inmediata disposición más que unos 75.000, y no creyó prudente aventurar el resultado de la guerra en una batalla decisiva con inferioridad de fuerzas; se puso, pues, en retirada hacia Portugal ante los franceses que avanzaban contra él, resueltos á vengar la derrota de Arapiles. Así los invasores volvieron á ocupar á Madrid y el centro de España.

Año 1813.—Empleó Wellington el invierno de 1812-13 en reorganizar su ejército, el cual bajo sus órdenes inmediatas llegó á constituir un conjunto formidable de 48.000 ingleses, 28.000 portugueses y 26.000 españoles, á las órdenes los últimos de D. Pablo Morillo y D. Carlos España, divisionarios del ejército de la izquierda ó de Galicia, mandado por Castaños. Extendiéronse los cuidados del general inglés á la reorganización de todos los ejércitos españoles, á que se dió estado oficial por Real orden de la Regencia. En su virtud dividiéronse nuestras fuerzas en cuatro ejércitos y dos reservas: primer ejército ó de Cataluña, general en jefe D. Francisco Copons y Navia, ilustrado en esta guerra por la brillantísima y victoriosa defensa de Tarifa en 1811; segundo ó de Murcia, Valencia y Aragón, general en jefe D. Francisco Javier Elío; tercero ó de Andalucía, Extremadura y Castilla hasta el Duero, general en jefe el duque del Parque; cuarto ó de la izquierda mandado por Castaños, á que pertenecían las dos divisiones puestas á las órdenes inmediatas del Lord y otras que operaban independientemente. Las dos reservas (Andalucía y Galicia) á las órdenes del conde de La Bisbal (1) y de Lacy (2). De estos ejércitos se hizo depender todas las partidas de sus respectivas comarcas, algunas de las cuales eran ya verdaderas divisiones, y todas aguerridas.

Con semejante distribución y las mejoras que se introdujeron en el armamento y en cuanto constituye la fuerza de un ejército, teníamos en Cataluña 16.000 combatientes, en Aragón, 8 ó 9.000, contando los de Navarra y Rioja, que se presentaban allí siempre que había ocasión propicia, y en Murcia y Valencia, los 20.000 del ejército de Elío, y además una división anglosiciliana (6 000 hombres) y otra mallorquina mandada por el general Whittingham, ambas establecidas en Alicante, y que hacían incursiones, ya por el interior, ya por la costa, transportadas por la escuadra. Con todo esto tenía el general Suchet sobradas ocupaciones en su región, y no podía pensar en acudir al socorro de José en el centro de la Península. Disponía el intruso de unos 86.000 hombres, que en 1.º de Mayo habían quedado reducidos á 76.000, distribuídos en la forma siguiente: ejército del Mediodía (general Ga-

(1) D. Enrique O'Donnell, de nobilísima familia irlandesa establecida en España, nació en San Sebastián (1775). Cadete en el regimiento de Irlanda (1787), ascendió á teniente general en 1810.

(2) D. Luis de Lacy y Gautier nació en San Roque (1772). Cadete (1785) y subteniente (1786), fué separado del servicio en 1802 á consecuencia de una reyerta que tuvo con un superior, dándosele por loco y declarándose en el fallo que «si pasado algún tiempo se advertía haberse restablecido de la demencia, sería atendida su solicitud de continuar en el ejército». En 1803 obtuvo el ingreso como capitán en el ejército francés, y como comandante volvió á España con el ejército invasor; pero al estallar el movimiento nacional, su patriotismo le hizo abandonar las banderas que había abrazado y presentarse á la Junta de Sevilla. Distinguióse extraordinariamente en la guerra, sobre todo en Cataluña.

zan) en Madrid, Ávila, Toro, Zamora y Salamanca; ejército del Centro (general Drouet) en Segovia y Ríoseco; y ejército de Portugal (general Reille) en Burgos y Palencia.

La superioridad material estaba, pues, de parte de los aliados, y no menos la moral, porque nadie dudaba ya de que la estrella de Napoleón declinaba rápidamente hacia su ocaso, sin que alcanzasen á evitarlo los desesperados esfuerzos del vencido conquistador por rehacer su fortuna en Alemania, ni victorias como la de Suchet, en Ilda y Villena (10 Abril), seguidas de la acción de Castalla (el 13), venturosa para nuestras armas.

Napoleón, que por este tiempo no disimulaba ya su propósito de renunciar al dominio de España, aunque con la pretensión absurda de quedarse con las provincias de allende el Ebro, recomendó á su hermano poner la corte en Valladolid. Salió José de Madrid el 17 de Marzo, dejando guarnición pero el 22 de Mayo tomó Wellington la ofensiva, siguiendo el mismo plan que Moore en 1808 y que él había seguido el año anterior, ó sea avanzar de Poniente á Oriente para cortar en ángulo recto á los franceses el camino de Madrid á Irún. España no debe olvidar nunca estas lecciones: si otra vez ha de verse invadida por los Pirineos, careciendo de fuerzas suficientes para defender esa línea fronteriza, su salvación estará siempre en la región del Noroeste, ciudadela natural colocada sobre el flanco derecho de sus posibles invasores. Al observar José ó el mariscal Jourdan, que había vuelto á desempeñar cerca del Intruso las funciones de mayor general, que Wellington caminaba hacia el Ebro, replegó cuantas fuerzas tenía en Castilla la Nueva, evacuando así definitivamente los invasores á Madrid el 27 de Mayo. Para reunir el mayor número de tropas posibles con que hacer frente á los aliados fueron retrocediendo los franceses hasta Miranda de Ebro, donde esperaban juntarse con su ejército del Norte, que mandaba Clausel. El 21 de Junio fué la gran batalla en Vitoria, que obligó al hermano de Napoleón á trasladarse á la frontera francesa.


Doctor Bernardino Rivadavia (1780 - 1845).

La guerra de la Independencia estaba virtualmente concluída, aunque aún tenga que registrar la Historia hechos de armas dignos de perdurable recuerdo. Los principales fueron: el sitio de San Sebastián por los anglo-portugueses, admirablemente sostenido por la guarnición francesa mandada por el general Rey, y que duró hasta el 31 de Agosto; nuestros aliados trataron á la ciudad como si hubiera sido ferozmente enemiga, cometiendo con su pacífica población los mayores y más abominables excesos, acabando por prenderle fuego; gracias al patriotismo local y á la entereza de algunos vecinos reconstruyóse San Sebastián, que es hoy la más nueva y la más bonita de las poblaciones españolas. Las tentativas de los franceses por volver á España dieron lugar á varias y gloriosas batallas defensivas, entre las que sobresale la de San Marcial (31 Agosto), en que nuestro cuarto ejército, mandado por Freire, rechazó una furiosa embestida de 20.000 enemigos. El 17 de Octubre pasó Wellington el Bidasoa. El 31 se rindió á los nuestros la plaza de Pamplona. Hasta el 4 de Junio de 1814 quedaron en poder de los franceses algunas plazas de Cataluña, y la de Santoña en la Montaña de Santander.

129. — *Virreinato del Río de la Plata.* — Los peninsulares de Buenos Aires intentaron (1.º de Enero de 1809) deponer al virrey Liniers, como ha-

bían hecho los de Méjico con el suyo, y meter en cintura á los criollos; los últimos pretextos alegados contra el virrey por el alcalde Álzaga, jefe, según se ha dicho, del partido español, fueron haber casado Liniers á una hija suya sin el trámite previo de la real licencia y haber nombrado alférez real á don Bernardino Rivadavia, uno de los más exaltados criollos (1). Fracasó el movimiento, porque el brigadier de la Armada D. Joaquín Molina, que se hallaba en Buenos Aires con el carácter de delegado de la Junta Central, se puso resueltamente de parte del virrey, y algunos Cuerpos peninsulares hicieron lo propio reprimiendo á los de Álzaga (2). Éste no demostró tampoco las condiciones propias de director y caudillo de revoluciones, y todo fué sofocado casi sin derramamiento de sangre; al día siguiente Álzaga y cuatro regidores salieron deportados á Patagonia. Sucedió lo que debía suceder, porque ni Liniers era traidor, ni tolerable que los comerciantes de Buenos Aires se alzasen con la ciudad sólo porque habían nacido en la Península; el suceso, sin embargo, tuvo incalculable trascendencia, porque políticamente significó que la capital del virreinato quedaba desde entonces á disposición de los criollos. D. Cornelio Saavedra, coronel de los cuatro batallones de patricios, ó sean los dos mil y pico de criollos bonaerenses armados en 1806, es desde aquel momento el amo de Buenos Aires. Y de Montevideo continúa siéndolo el general Elío con sus peninsulares, el cual manda una expedición á libertar á Álzaga, como lo consigue entrando triunfalmente en la ciudad de la Banda oriental el expulsado de la occidental.


Doctor Mariano Moreno (1778-1811).

Los criollos en esta época estaban, sin embargo, muy lejos de hablar de la independencia; había, sí, un núcleo relativamente exiguo, aunque poderoso por la calidad de las personas que lo constituían, que iba derechamente á eso y lo preparaba en las logias; la masa común á lo que aspiraba es á ser ellos, y no los peninsulares, quienes gobernasen y administrasen el país, y á la libertad de comercio, pues siendo ellos propietarios, agricultores y ganaderos, tenían interés sumo en disponer del mercado universal para el despacho de sus productos; por lo mismo, los peninsulares, siendo comerciantes, sostenían el monopolio, en cuya desaparición veían su inmediata ruina, y siendo empleados, no querían, naturalmente, desprenderse de sus empleos. Esta oposición engendraba otras: los criollos querían que los asuntos de la colonia se resolviesen en la colonia misma (*autonomismo*), y los peninsulares, que todo dependiese de la metrópoli (*centralismo*); además, como las tendencias criollas eran opuestas á la tradición colonial y se justificaban con las doctrinas de la revolución francesa, estas doctrinas encontraban en ellos grande acogida, y se daba el caso de que criollos de temperamento muy conservador y autoritario que en la Península se hubieran opuesto á toda innovación política, como tales criollos, y enfrente de los peninsulares allí establecidos,

(1) Nació Rivadavia, que era mulato, en Buenos Aires (1780). Estudió en el colegio de San Carlos, y sus ideas eran liberales, aunque no republicanas; en España hubiera sido *un doceañista*. Siendo todavía estudiante tomó parte en la lucha contra los ingleses, obteniendo el empleo de teniente de la milicia. En 1809 no era todavía personaje; pero la oposición de los peninsulares á su nombramiento de *alférez real*, aunque dirigida más bien que contra él contra Liniers, que lo nombró, indica que no se le consideraba insignificante.

(2) Así lo dice Mitre. Véase Azzazun. (Lib. cit., pág. 103.)

alardeaban del liberalismo más extremado para la época, al paso que peninsulares liberalísimos en nuestra tierra en América eran todo lo contrario, sosteniendo la ilógica doctrina de que las libertades políticas son buenas para la metrópoli, pero no para las colonias.

La Junta Central, á que llegaban de continuo quejas y reclamaciones de unos y otros, del elemento peninsular, que pintaba á Liniers como un traidor ansioso de alzarse con el virreinato, y del elemento criollo, que pintaba á Elío y á los peninsulares que con él estaban en Montevideo como unos rebeldes y malos españoles que exasperaban al país y hacían aborrecer á España, nombró virrey (16 Febrero 1809) al teniente general de Marina D. Baltasar Hidalgo de Cisneros (1), dándole, como es uso en gobiernos españoles, instrucciones vagas y contradictorias: «Se le previene que desarraigue las ideas de independencia, »castigando con severidad y prontitud los delitos »de esta clase», y á la vez «que haga olvidar el »principio abominable de que la opresión es la »que tiene sujetos á los pueblos, y proclame las »máximas de un gobierno liberal»; que «fomente »el comercio de aquellos países con recíproca utilidad suya y de la metrópoli», frase anfibológica, quizás de propósito, porque elude toda declaración acerca de si ese fomento mercantil ha de ser abriendo los puertos al comercio universal ó manteniendo el monopolio metropolitano, que era, precisamente, lo único que había que resolver; pues ¿quién no había de estar conforme con que se fomentara el comercio? Se le previene que desconfíe de Liniers, y también de Elío, á la vez que se dan las gracias á la Junta de Montevideo, obra y apoyo del segundo, por los cuantiosos donativos que envía á la Península, estimulándola á redoblarlos.


Manuel Belgrano
(1770 - 1820).

Hidalgo se posesionó del virreinato que le entregó espontáneamente Liniers, á pesar de que Belgrano excitó á éste para alzarse con el Poder. «Liniers, ha escrito el general Mitre, que carecía de las grandes cualidades »del mando, retrocedió con timidez ante el ancho camino que se le ofre»cía, y, siendo el árbitro de la situación, se resignó á obedecer humildemen»te» (2). No fué asi; Liniers era un cumplido caballero y un soldado leal; se fió de los criollos por creerlos tan sinceros como era él, ó, mejor dicho, por no comprender que la lógica de los hechos traía en Buenos Aires la separación. Los peninsulares criticaron acerbamente al virrey por haber permitido á Liniers establecerse en Córdoba (Tucumán) y por «no haber llevado dos regimientos de tropas veteranas»; pero como no los ha llevado, no puede el nuevo virrey proceder al desarme de las milicias, como le aconseja el brigadier Molina, y á pesar de que tal desarme es indispensable, no sólo desde el punto de vista político, sino del económico, porque los gastos mensuales son 250.000 pesos, y no hay más que 100.000 de ingresos. ¿Cómo cubrir un déficit mensual de 150.000 pesos? Hidalgo no era liberal, sino absolutista, como acreditó siendo ministro de Marina con Fernando VII en 1818, y por las per-

(1) Natural de Cartagena. Guardia marina en 1770. Mandó el navío *Trinidad* en la batalla de Trafalgar, quedando herido y prisionero. Al ser nombrado virrey, era capitán general de Cartagena, y hubo muchísimo disgusto en la ciudad y en la marina porque dejara el cargo.
(2) *Historia de Belgrano*, tomo I.

secuciones de que fué víctima del 20 al 23; pero en Buenos Aires tiene que contentar á los criollos, que disponen de la fuerza pública y son, por tanto, los amos de la situación. Concede libertad para publicar periódicos, y aun excita á Belgrano á que funde uno (1). ¡Á Belgrano, que por medio de Rodríguez de la Peña y del P. Chambo, secretario de nuestra intrigante infanta Carlota, estaba á la sazón en relaciones con ésta para proclamarla regente, rompiendo los lazos que unían al virreinato con el Gobierno de la Península! Mariano Moreno, separatista exaltado que disentía de sus colegas por ser decididamente republicano, no queriendo, en su virtud, nada de príncipes, regentes ó no regentes, director de *La Gaceta de Buenos Aires*, fué quien redactó el memorial al virrey á nombre de los hacendados pidiendo la libertad de comercio, es decir, el término del tradicional monopolio metropolitano, como único medio de resolver la cuestión económica. Hidalgo accede, ó apremiado por la necesidad del momento, ó creyendo interpretar así las ambiguas instrucciones de la Junta Central y, probablemente, sin comprender toda la trascendencia de la medida.

Lisonjeábase de haber ganado los corazones criollos, cuando en Chuquisaca (2) estalló una rebelión al grito de *¡Viva Fernando VII! ¡Mueran los chapetones!*; esto es, los peninsulares. Cree Hidalgo que ha llegado el momento de cumplir aquella otra parte de las instrucciones referente al rigor para castigar el separatismo, y lo despliega, en efecto, con lo que no recobra la adhesión de los peninsulares, pero pierde la de los criollos, que no era, como escriben muchos, enteramente fingida: un núcleo poderoso seguía amando á España y decidido á no desconocer nunca su autoridad; pero contra este grupo actuaban los separatistas, esgrimiendo un argumento que había empezado á utilizar ya desde España, y en el año de 1808, el célebre Puyrredón (3): tal era decir que como España iba á caer irremisiblemente bajo el yugo napoleónico, había que declarar la independencia, no por odio á España, ni por desafecto á Fernando VII, tan legítimo rey del Río de la Plata como de la Península, sino para no ser franceses ni súbditos de Pepe Botellas. Esta idea hizo rápidamente su camino, no habiendo criollo que no la encontrara razonable; pero surgió la división de pareceres sobre la circunstancia ó momento en que debía considerarse á la Península sometida á Napoleón, y mientras unos decían que ya lo estaba, pues los invasores ocupaban la capital y José reinaba en el palacio de Fernando VII, reconocido por toda Europa menos por Inglaterra, otros, como el señor Obispo y la mayor parte del clero, sostenían que mientras hubiese un pueblo en armas contra los franceses, España no había muerto. D. Cornelio Saavedra, como jefe de la fuerza pública, y tan querido de sus oficiales y soldados que al año siguiente quisieron hacerle rey (4), era el único que podía resolver la cuestión, y, en efecto,

---

(1) Manuel Belgrano nació en Buenos Aires (1770). Á los diez y siete años sabía perfectamente el latín, y obtuvo del Papa—dicen sus biógrafos—licencia para leer á los enciclopedistas: debió de ser una licencia ordinaria para leer libros prohibidos. Estudió leyes, siendo bachiller en esta Facultad á los diez y nueve años.

(2) Hoy, oficialmente, se llama *Sucre*, y es capital de Bolivia. En los tiempos á que nos referimos tenía también los nombres de La Plata y Charcas. El movimiento estalló el 16 de Julio 1809, creándose una *Junta tuitiva de gobierno* presidida por Pedro Domingo Murillo, el cual fué ahorcado (29 Enero 1810), diciendo en el patíbulo: *La tea que dejo encendida nadie podrá apagarla*.

(3) Hijo de francés, nació en Buenos Aires (18 Diciembre 1777). Se educó en Francia, y era liberal, aunque templado, y monárquico; tuvo siempre aires de *gran señor*.

(4) «Los oficiales de los patricios obsequiaron á Saavedra con un banquete, y uno de »ellos, Duarte, tomó una corona en sus manos, y poniéndola sobre la cabeza de Saavedra, dijo »ser deseo de todos que la ciñera como rey de las Provincias Unidas.» Saldias, *La evolución republicana durante la revolución argentina*. Buenos Aires, 1906.

él declara y se compromete á coadyuvar á la inevitable y dolorosa separación — así la consideraba todavía — en cuanto los franceses ocupen las provincias andaluzas.

Este momento que alguno quizás creía lejano ó problemático, estaba encima. El 14 de Mayo se supo en Buenos Aires que se había perdido la batalla de Ocaña, que estaba invadida Andalucía, el rey José en Sevilla, y fugitiva ó disuelta la Junta Central. Los criollos se lanzan á la calle vociferando que no quieren afrancesarse; que los peninsulares no han sabido defender al Rey legítimo; que si en Sevilla hubieran estado los valientes bonaerenses que rechazaron á los ingleses, de otro modo hubiesen sucedido las cosas. Todo en aquel tumulto parecía contra Francia y contra Napoleón, siendo en realidad contra España y contra Fernando VII, de un modo formal é insidioso en muchos, por la fuerza de las cosas aun en los que más entusiastas españoles se sentían. El alcalde Lecica pide al virrey que convoque á cabildo abierto: el virrey vacila y llama á Saavedra; pero para oir á D. Cornelio que «desaparecida la Junta Central, ya no es virrey, y que el pueblo, huérfano de sus poderes legítimos, tiene que asegurar su suerte y la de «América». No cabía ninguna resistencia. El 25 de Mayo quedaba consumada la revolución é instalada la *Junta Provisional Gubernativa de la capital del Río de la Plata*, presidida por Saavedra, y de la que eran vocales Castelli, Alberti, Belgrano, Azcuénaga, Mateu y Larrea, y secretarios Moreno y de Paso. Había nacido en el mundo una nación nueva.



José Artigas
(1746 - 1826).

Sin sangre había sido el alumbramiento; pero había que derramar mucha antes de llegar á la consolidación del nuevo Estado. El Cabildo, autor de la obra del 25 de Mayo, sólo tenía autoridad legal en la ciudad de Buenos Aires — era una institución puramente municipal; — pero desde luego se propuso alzar á todo el virreinato en los mismos términos que lo había hecho él, es decir, acatando la soberanía de Fernando VII y haciendo pasar el poder efectivo de las autoridades metropolitanas á otras nombradas por el pueblo, esto es, criollas, ya que en los primeros años de la emancipación entendían los emancipadores por pueblo americano únicamente á los criollos ó españoles nacidos en América, y á los pocos mestizos ó mulatos que por su fortuna, posición ó cultura venían considerándose hacía tiempo como criollos, aunque no lo fueran en sentido estricto. Quería también la Junta de Buenos Aires que, á semejanza de lo que había ocurrido en la Península con la Junta Central, en las provincias del virreinato se la tuviese por Gobierno supremo; el virrey había gobernado desde Buenos Aires al virreinato entero; la Junta que le había sucedido debía heredar esta posición eminente; pretensiones de los bonaerenses que habían de traer dos calamidades sobre aquel país: una, la disolución del virreinato, que no había de constituir nunca una sola República, sino cuatro; otra, la división interior de lo que fué al cabo República Argentina en los dos grandes partidos de unitarios y federales: el primero, defensor de la soberanía de la capital sobre las provincias, y el segundo, de la autonomía provincial y del vínculo federativo como base insustituíble de la unidad nacional.

Las autoridades virreinales de las provincias fueron las primeras en opo-

nerse al movimiento de Mayo. La Junta desplegó gran actividad; envió tropas á las provincias, apoyáronla los criollos, y triunfó de la resistencia. Liniers levantó hasta 2.000 hombres en los alrededores de Córdoba; pero, abandonado por ellos, cayó en poder del coronel Ocampo, y con el brigadier Concha (1) y los coroneles Allende, Moreno y Rodríguez, fué pasado por las armas en el Cerro de los Papagayos (26 Agosto 1810). Así pereció aquel buen caballero Liniers, tan simpático á pesar de sus errores, hijos de la falta de perspicacia política, gran soldado, lealísimo, de más corazón que inteligencia, que no engañó ni persiguió á nadie, y fué engañado y perseguido por todos los partidos de su tiempo. Su nombre es ilustre en Francia, en España y en la Argentina; si los argentinos, á quienes amó mucho, y cuya independencia contribuyó inconscientemente á preparar, acabaron por fusilarle, los españoles, por cuya causa se sacrificó, le calumniaron en vida, necesitando de la catástrofe del Cerro de los Papagayos para creer en la pureza de sus intenciones. Ocampo y sus bonaerenses entraron en el Alto Perú (hoy Bolivia), y con no menor fortuna, pues aunque les opusieron viva resistencia el presidente de Charcas, D. Vicente Nieto, y su segundo jefe, el capitán de fragata D. José Fernández de Córdoba, y hasta los vencieron en un encuentro, el abandono por sus soldados los hizo caer también en manos de los insurgentes, y Nieto, Córdoba y Sanz fueron fusilados en Potosí (15 Diciembre 1810) (2). Intentaron igualmente los bonaerenses extender su autoridad al Paraguay; pero sin resultado, porque los paraguayanos saliéronles al encuentro y los derrotaron, constituyéndose en provincia independiente (14 Mayo 1811), que tomó el nombre de república (1.° Octubre 1813), nombrándose entonces para gobernarla dos cónsules: Fulgencio Yegros y Gaspar Rodríguez de Francia. Este último es el famoso doctor Francia, que, prescindiendo de su colega en el consulado, gobernó la república dictatorialmente desde Octubre de 1814 hasta su muerte (20 Septiembre 1840), siendo el tipo del tirano que fusila á quien quiere y nada más que porque quiere, y á la vez querido por el pueblo, que aún venera su memoria, sin duda por su administración integérrima y por haber dado paz á la nación. El Paraguay se sustrajo completamente al movimiento general americano; fué dentro de América como una pequeña China, sin sostener apenas relaciones con los pueblos vecinos.



Joaquín de la Pezuela,
Marqués de Viluma
(1761 - 1830).

Los de Buenos Aires tuvieron soldados de la metrópoli que combatir en el Uruguay ó Banda oriental y en las fronteras del Perú: tales fueron los campos de batalla de la independencia argentina. En Montevideo estaba Elío, que al desaparecer en Buenos Aires la autoridad virreinal tomó el título de capitán general, y sostuvo la lucha con *los independientes*, hasta que fué reemplazado por D. Gaspar Vigodet. Ni Elío ni Vigodet pudieron, sin embargo, pasar á combatir á los ar-

(1) Brigadier de la Armada D. Juan Gutiérrez de la Concha. Había dado la vuelta al mundo con Malespina. Fué padre de los célebres capitanes generales Marqués del Duero y Marqués de la Habana.

(2) Véanse *Mis memorias íntimas*, de D. Fernando Fernández de Córdoba. (Madrid, 1886), tomo I, cap. I.

gentinos en la orilla occidental del río de la Plata, porque los del Uruguay se levantaron también por la separación, y, auxiliados por el gobierno de Buenos Aires, les hicieron permanecer á la defensiva y frecuentemente sitiados en la ciudad. Elío tuvo que pedir socorro á la princesa del Brasil, la que le mandó un ejército de 4.000 hombres. Vigodet, que llevó á cabo su propósito de pasar al territorio argentino, fué derrotado por San Martín (13 Febrero 1813). El principal jefe de los orientales, D. José Artigas, coadyuvó poderosamente á la acción de los argentinos hasta la conclusión de la resistencia de los españoles en el Uruguay, que fué en Junio de 1814, fecha de la rendición de Vigodet; pero al punto quiso ser independiente, ó que lo fuese el Uruguay de Buenos Aires, si bien esto no ocurrió hasta 1815.

La guerra en las fronteras del Perú fué más larga y de diversas alternativas. Goyeneche y Pezuela, sucesivamente generales del ejército español, conquistaron y perdieron varias veces el territorio de la actual república de Bolivia, ó parte de él, ganaron y perdieron batallas. En 1813 la fortuna sonrió á los realistas, que derrotaron completamente á Belgrano. Para remediar este desastre fué nombrado (18 Enero 1814) general en jefe San Martín.



José Fernando de Abascal (1743 - 1821).

Tenía, pues, la República Argentina al concluir nuestra guerra de la Independencia casi los mismos límites que hoy, aunque conservase todavía pretensiones de comprender dentro de ellos el Uruguay y el Alto Perú; disponía de un ejército numeroso, para lo que podían ser entonces los ejércitos en América, aguerrido por cuatro años de largas y sangrientas campañas y mandado por generales de prestigio; disponía, por último, de una escuadrilla que dominaba el río de la Plata; pero estaba dominada por la más feroz anarquía. No habían tenido los criollos otra idea precisa común sino la de mandar ellos en vez de los peninsulares, y en cuanto consiguieron realizarla quedaron al descubierto sus divisiones: unos eran monárquicos, y otros republicanos; unos conservadores, y otros demócratas; unos católicos fervientes, y otros enciclopedistas; agréguese á esto que en Buenos Aires querían un gobierno unitario, ó sea el predominio de la gran ciudad, que ya lo era con relación á las otras, y en estas otras no pasaban sino por un régimen federativo sobre pie de igualdad perfecta en todos los estados ó provincias, y que los mestizos y mulatos empezaban á rebullirse diciendo que también ellos eran pueblo y que no había razón para excluirlos del gobierno ni de los altos puestos; finalmente, que cada jefe, caudillo ó auxiliar de la revolución de Mayo tenía su particular ambición, y para colmarla veían todos abierto el camino de las conspiraciones, algaradas y pronunciamientos. Llenaríamos muchas páginas si quisiéramos dar idea, siquiera fuese muy somera, de los cambios de gobierno que hubo por este tiempo en Buenos Aires. Baste apuntar que en 31 de Diciembre de 1813 la Asamblea constituyente nombró director á Posadas, y que los hombres principales de la revolución, convencidos de la ineptitud de aquellas provincias «para gobernarse por sí mismas, y de la necesidad de una mano exterior que las dirigiese y las contuviese en la esfera del orden», buscaban esa mano con afán; pero aun en esto diferían: unos, como Posada, Belgrano y Rivadavia, opinaban por entenderse con España y establecer una monarquía constitucional bajo el cetro de un

príncipe de nuestra Casa real; otros, como Alvear, preferían el protectorado inglés (1).

Virreinato del Perú (2).—Dos causas concurrentes determinaron que el Perú, lejos de coadyuvar á la acción de las otras regiones americanas, fuese su más firme y perseverante contrarresto, el baluarte de España en el Nuevo Mundo durante muchísimo tiempo.

Una, que las ideas separatistas habían hecho allí mucho menos camino que en otras partes. «El movimiento revolucionario (en el Perú) fué al prin»cipio casi exclusivamente indígena y provinciano; de los criollos ilustrados, »de las altas clases sociales de la capital, sólo una escasa, aunque ardiente »minoría se plegó á la idea separatista, y por su corto número se vió reduci»da, á pesar de su entusiasmo, á la impotencia de conjuraciones siempre »abortadas» (3). Paz Soldán, á pesar de su antiespañolismo, no puede por menos de reconocer que «muchos americanos pensaban de buena fe que el »bienestar de su país estribaba en la dependencia »de España... Es necesario confesar que España »no hacía sufrir mucho su yugo en esta parte »de sus colonias, y con especialidad en Lima» (4). Conviene advertir aquí de una vez para siempre, y al solo fin de fijar la verdad histórica, que la adhesión á la madre patria de numerosos é importantes núcleos americanos no fué, ni con mucho, exclusiva del Perú; en toda América sucedió lo mismo, siendo quizás en el Río de la Plata donde menos se manifestó el fenómeno, pues, como ya hemos visto, allí por lo menos todos los criollos estuvieron desde un principio enfrente de los peninsulares, aunque, según también queda expuesto, no se decidieron todos los criollos por la emancipación hasta que el desastre de Ocaña los persuadió de que había desaparecido el gobierno español en la Península, y aun entonces se hizo el movimiento, no al grito de *Muera España*, sino al de *Mueran Napoleón y los afrancesados*. En el resto de América los sucesos se desarrollaron de otra manera. He aquí cómo lo sintetiza el venezolano Blanco Fombona: «Fué guerra civil (*la de emancipación*), porque las »opiniones se dividieron en las colonias, y grupos conservadores permane»cieron adictos al Rey, sobre que gran porción de masas populares se alistó »bajo las banderas de Fernando VII contra las banderas de la Revolución... »El pueblo, las masas, el grueso de las colonias, se modelaba según la mano »que le caía encima, y servía en los ejércitos patriotas contra el Rey cuando



Juan Antonio Rojas (1732 - 1815).

(1) Véase el citado libro de Villanueva; pág. 27 y siguientes.

(2) Para el conocimiento de las fuentes literarias de la historia del Perú tenemos una obra maestra: *La Historia en el Perú, Tesis para el doctorado en Letras*, por José de la Riva Agüero. Lima, 1910. Sería muy de desear que en todas las naciones hispano-americanas y en nuestra España, madre de todas, hiciesen sendos trabajos semejantes personas tan competentes como Riva Agüero, segundo nieto del célebre personaje de su mismo nombre y apellido que fué primer Presidente del Perú. *La Historia en el Perú* nada deja que desear, y debería servir de modelo á cuantos acometiesen la misma empresa en las otras naciones españolas.

(3) Riva Agüero. Lib. cit., pág. 464.

(4) Mariano Felipe Paz Soldán, *Historia del Perú independiente*. El primer tomo de esta obra salió á luz en 1868; esto es, que fué escrita en el calor de la guerra contra España que nosotros llamamos del Pacífico, lo cual explica, al menos en parte, el antiespañolismo exaltado del autor.

»lo reclutaban jefes republicanos, y contra los de la Patria cuando lo reclu»taban jefes peninsulares... (1). De 1810 á 1814 las ideas de emancipación »no mueven sino á una minoría... *Los pueblos no quieren ser libertados*», escribía Bolívar en 1816 (2).

Mas en el Perú esta adhesión de los americanos á España fué más general, más intensa, y sobre todo más eficaz para la metrópoli. ¿Por qué? Para explicarlo hay que acudir á la segunda causa que hemos indicado, y es la persona del virrey D. José Fernando de Abascal, que desempeñó el cargo desde el 26 de Julio de 1806 hasta el 7 de Julio de 1816. No tememos afirmar que ningún español de aquel período, incluyendo á los que guerrearon en la Península contra los franceses, prestó á la patria servicios más importantes que este señor, á pesar de lo cual su nombre y hechos son absolutamente desconocidos por la generación actual: debe ser remediado este olvido injustísimo, y si nosotros tuviéramos voz en la Real Academia de la Historia, ó en el Centro de Estudios Históricos, ó en las esferas gubernamentales, propondríamos desde luego sacar á concurso de ingenios, con el estímulo de un buen premio, la relación documentada y crítica de su gobierno en el Perú. Abascal merece una estatua en cualquier ciudad de la Península.

Sus reformas útiles fueron muchísimas: introducción de la vacuna; construcción del cementerio de Lima, establecimiento del Colegio de Medicina, del Colegio de Abogados y de la Academia de Bellas Artes; reedificación y ensanche del Seminario de Santo Toribio; organización de la policía (él fué quien introdujo los serenos); protección al teatro, habiendo sido quien inauguró en el Perú la Ópera italiana... etc., etc. Reformó las instituciones militares, poniendo sobre un pie formidable la artillería, á cuyo efecto fué al Perú Pezuela y reorganizó las milicias, haciendo de ellas verdaderos cuerpos, pero sin caer en el trascendental error de Liniers en el Río de Plata, de separar á peninsulares y criollos, los unió en el regimiento de la Concordia. Así el virreinato, lejos de secundar el movimiento separatista, fué su formidable contrarresto; Abascal no sólo sofocó con dura mano cuantas insurrecciones estallaron dentro de su territorio, sino que levantó el ejército que á las órdenes de Goyeneche y Pezuela sostuvo la guerra con los argentinos, enviando otras expediciones á Chile y á cuantos puntos eran atacados por los revolucionarios.

Con crítica infantil censura por esto al virrey el general Mendiburu (3), atribuyendo su conducta á «deseo de fama y ambición»; pero el juiciosísimo Riva de Agüero le justifica cumplidamente añadiendo: «Las guerras y las vic»torias de los ejércitos que levantó, compuestos en máxima parte por pe»ruanos, señalan una de las épocas en que el Perú obtuvo el predominio mi»litar en casi toda la América del Sur» (4). Y no es éste sólo el peruano que rinde tributo de admiración al insigne Abascal. En las amenísimas *Tradiciones peruanas*, de Ricardo Palma, ocupa este virrey preferente lugar anecdótico, y en ninguna de las historietas queda mal: prueba de que su memoria

(1) O no peninsulares. Hubo con España muchísimos jefes criollos: Bernardo de Tagle, José de la Mar, Gutiérrez de la Fuente, Gamarra, Orbegoso, Bermúdez, Reyes Vargas, Itúrbide, etc., etc.

(2) Blanco Fombona, *La evolución política y social de Hispano-América*. Madrid, 1911.

(3) Don Manuel de Mendiburu, autor del *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, parte primera, que corresponde á la época de la dominación española. Lima, 8 tomos, 1874 á 1890. Dejó inéditos algunos trabajos para la segunda parte, y además: *Compendio histórico de la Independencia en la parte militar*, *Las Memorias históricas de su carrera pública y servicios*, *Historia de la artillería en el Perú*, etc. Mendiburu nació en Lima (20 Octubre 1805), y murió (21 Enero 1885).

(4) Ob. cit., pág. 444.

ha dejado allí hondo surco y es grata (1), confirmándose de este modo lo escrito por Stevenson: «Cuando partió para España (13 Noviembre 1816) acom»pañáronle al Callao los vecinos más respetables, y el día de su partida fué »de duelo en la ciudad» (2). «La emancipación del Perú, ha escrito Vicuña »Mackenna, se hubiese realizado mucho antes si un hombre tan idóneo y »extraordinario como D. José Fernando de Abascal no hubiera llegado á »América para ser como el albacea de los reyes de »España en un patrimonio al que todos ponían plei»to alegando usurpación. Aquel espíritu sagacísimo »y oportuno, conciliador y enérgico, prestigioso por »su talento, su elevación de alma, y aun por la gra»cia de su figura, era quizás la única valla que con»tenía en el Perú el raudal que lo inundaba por to»das sus fronteras, y brotaba á sus pies en el re»cinto de la plaza pública» (3).


José Miguel Carrera (1785 - 1821).

Chile.—Es muy semejante la evolución á la ya reseñada de la Argentina. Desde últimos del siglo XVIII algunos criollos ricos eran socialmente revolucionarios y políticamente separatistas. Tipo genuino de esta clase fué D. Juan Antonio Rojas (4), que después de haber sido jefe del ejército español y ayudante del virrey del Perú, Amat, viajando por Europa y hallándose en París cuando la revolución, volvió á Chile con un cargamento de libros enciclopedistas, y con dos franceses urdió una conspiración para sublevar el país.

Este núcleo era poco numeroso en 1808, aunque de importancia por la calidad de las personas que lo formaban y por su secreta organización francmasónica. En el citado año, y como en Buenos Aires, la oposición á los franceses determinó un movimiento general en el elemento criollo con tendencia á la organización autonómica del país, acatando la soberanía de Fernando VII, pero prescindiendo de los peninsulares y de la dependencia al Poder metropolitano. El núcleo separatista aprovechó con habilidad suma esta tendencia Á principios de 1809 aparece en Chile la doctrina de que, «así como el pueblo »chileno se había sometido al Gobierno español, tenía pleno derecho para »separarse cuando le conviniera» (5). En 1810, y al ser conocidos nuestros desastres en la guerra de la Independencia, es depuesto tumultuariamente el capitán general García Carrasco é instalada—igual que en Buenos Aires—una *Junta gubernativa* presidida por el anciano D. Mateo de Toro y Zam-

(1) Palma dice además: «Dicen que en Lima se instó á Abascal para que colocase »sobre sus sienes la corona de los Incas. Asegúrase que Carlos IV le ordenó que no obedecie»ra á su hijo. Que José Bonaparte le brindó honras, y que Carlota, la Princesa del Brasil, le »dió sus plenos poderes. El noble anciano no se dejó deslumbrar por el brillo de una corona. »Con lágrimas en los ojos, cerró los oídos á la voz del que ya no era su rey; despreció indig»nado los ofrecimientos del invasor de su patria, y llamó respetuosamente á su deber á la »hermana de Fernando VII».

(2) *Twenty years residence in South America.*

(3) *La revolución del Perú desde 1809 á 1819.* Lima, 1890.

(4) Nació en 1732, murió en 1815.

(5) La sostuvieron y fueron por ello procesados Fr. Rosauro Acuña, prior del Hospital de San Juan de Dios, de Chillán, y el regidor D. Pedro Ramón Arriagada. Los escritores chilenos tienen mucho cuidado de señalarlo, como prueba de que en su país fué donde primero se formuló esta idea. Ya hemos visto en el capítulo anterior que en Méjico se hizo en 1808.

brano, vizconde de la Descubierta y conde de la Conquista (1), sucesor reglamentario de García Carrasco por ser el jefe militar de más graduación (18 Septiembre 1810). La Junta proclamó la libertad de comercio, disolvió la Audiencia y reunió un Congreso nacional (4 Julio 1811). Dibujáronse dos partidos: uno conservador y otro liberal muy avanzado, que se apoderó del Poder (4 Octubre 1811) con José Miguel Carrera (2), quien asumió la presidencia el 15 de Noviembre del mismo año. Carrera fué el primer ejemplar de la casta, después tan numerosa, de los dictadores radicales americanos: disolvió el Congreso y la Junta; desterró á su antecesor Juan Martínez de Rozas (3) (10 Octubre 1812); decretó la igualdad de derechos; dejó hacer á Egaña y á Salas un plan de instrucción pública y crear el Instituto Nacional y la Biblioteca; sancionó el *Reglamento Constitucional*, que, aun reconociendo, al menos de nombre, la soberanía de Fernando VII, organizaba el país independientemente, y á vueltas de todo esto hacía lo que le daba la gana. Camilo Enríquez, fraile profeso de la Buena Muerte, perseguido por la Inquisición como lector de libros prohibidos, escritor galano y ampuloso, orador fácil, revolucionario de club, fundó *La Aurora de Chile*, periódico de ideas avanzadísimas.


Camilo Enríquez (1769 - 1824).

La dictadura de Carreras fué agitada por las conspiraciones, motines y guerra civil. El virrey Abascal mandó á Chile al brigadier D. Antonio Pareja con dinero y un cuadro de oficiales, sin un soldado; pero levantó por el rey millares de chilenos, y la guerra entre realistas é independientes duró hasta 1814. Los días 1 y 2 de Octubre se dió la batalla de Rancagua, en que los patriotas mandados por Carreras y por O'Higgins (4) fueron completamente derrotados por el coronel D. Mariano Osorio. Como consecuencia se disolvió el Gobierno autónomo de Chile, fué restablecido el español, y los

(1) Había nacido en Santiago de Chile (20 Septiembre 1727), y murió ejerciendo su elevado cargo (27 Febrero 1811).

(2) Nació el 15 de Octubre de 1785. Se educó en España, fué militar, y tomó parte activa en nuestra guerra de la Independencia. En Cádiz se relacionó con San Martín, y, como éste, se evadió de la Península, presentándose en Valparaíso (25 Julio 1811), y sus progresos fueron tan rápidos en aquella revolución, que antes de cumplirse los cinco meses de su arribo era presidente como jefe del partido radical.

(3) Notable abogado criollo, hombre muy culto, que, según Fr. Melchor Martínez, merece ser llamado *fundador y maestro de la nación chilena*. Nació en 1759. Fué secretario de García Carrasco y de los primeros que se adhirieron á la independencia. Sus adversarios le acusaron de aspirar á la corona de Chile, y le llamaban *Juan I;* pero era republicano, como lo demostró en el Congreso. Murió en el destierro (10 Octubre 1812). Quien tenía tendencias monárquicas á la inglesa, según acreditó con su proyecto de Constitución presentado al Congreso, era D. Juan Egaña, tanto ó más culto que Martínez de Rozas y, como éste, abogado y profesor, nacido en Lima (1769): fué también el primero que emitió la idea de un *Congreso de Estados Americanos*. Egaña vivió hasta 1860, y escribió más de cien libros — hasta de Geología; — hay una edición de gran parte de sus obras. — Londres, 1828.

(4) Don Bernardo O'Higgins nació en Chillán (20 Agosto 1778). Fué hijo natural de D. Ambrosio O'Higgins, irlandés que, habiendo empezado por vendedor ambulante en las calles de Lima, llegó á ser capitán general de Chile y virrey del Perú, y el cual educó á su hijo como correspondía á su elevada posición, rompiendo con él cuando se percató de que había adquirido en Europa ideas revolucionarias y separatistas. Establecido en Chile (1802), fué de los principales conspiradores y actores del movimiento de 1810. Sin tener gran talento, estaba dotado de buen sentido: era probo y valiente. Su figura es la de más relieve en la emancipación de Chile.

patriotas más comprometidos, ó emigraron á la Argentina, ó hubieron de sufrir deportaciones ú otros castigos. Á este período de independencia, concluído por la batalla de Rancagua, llaman los escritores chilenos de *la Patria vieja*.

Venezuela y Nueva Granada.—La patria de Bolívar tenía que ser, como la Argentina en el Sur del Continente, baluarte inexpugnable de la independencia americana; pero en el orden del tiempo se le adelantó el reino ó presidencia de Quito — hoy República del Ecuador, — en cuya capital fué depuesto el presidente Ruiz de Castilla — en la noche del 9 al 10 de Agosto de 1809,— instalándose una *Junta conservadora de los derechos de Fernando VII*, ó sea un gobierno de criollos y mestizos; pero en el resto del virreinato de Santa Fe, esto es, en lo que es hoy República de Colombia, no tuvo eco el movimiento, y el virrey del Perú, el infatigable Abascal, envió tropas que acabaron por sofocarlo; algunos de los *insurgentes*, según el tecnicismo español de aquella época, ó de *los patriotas*, según el que ha hecho prevalecer en América el triunfo de la separación, pagaron con la vida el siempre peligroso honor de haberse adelantado á su tiempo.

La *Academia Nacional de la Historia de Venezuela* ha fijado el nacimiento de esta nación en el 19 de Abril de 1810. Es la fecha en que fué tumultuariamente depuesto el capitán general Emparán y establecida la Junta que, como en todas partes, tenía por ostensible objeto defender el país contra Napoleón, y en que, si no todos, varios de sus miembros veían el medio seguro de emanciparse de España. La Junta envió fuerza armada para someter á Cobo y Maraicabo; nombró á Bolívar, que no había tomado parte activa en el pronunciamiento (1), *teniente coronel de los valles de Aragua*, y lo mandó con Luis López Méndez y Andrés Bello (2) á Londres para solicitar el auxilio del Gobierno inglés. Inglaterra acordó proteger á Venezuela contra Francia, y para que la provincia pudiera defender á su legítimo soberano y ofrecer á la Junta de Caracas sus buenos oficios para reconciliarse con el Gobierno español. El de Londres se mantenía fiel á la alianza con nosotros; pero no perdía de vista su anhelo por la independencia americana, al menos en el orden mercantil, que es lo que realmente le interesaba.



Ignacio Allende
(1775 - 1811).

Bolívar excitó en Londres á Miranda para que volviese á Venezuela, y ambos desembarcaron en La Guaira el 5 de Diciembre de 1810. El 2 de Marzo de 1811 se reunió en Caracas la Asamblea nacional, siempre á nombre de Fernando VII y convocada por hombres de ideas medias ó relativamente conservadoras; pero Miranda y Bolívar organizaron la *Sociedad Patriótica*, especie de club por el estilo de los de la revolución francesa, manifestación pública de la sociedad secreta á que ambos pertenecían, y por su medio escalaron el poder los exaltados, los cuales hicieron declarar al Congreso la independencia (5 Julio 1811). La masa del país estaba muy lejos de pensar así, y estalló un movimiento realista.

(1) Estaba entonces el futuro libertador en su hacienda del valle de Túy. Cuenta O'Leary que por su amistad particular con el capitán general Emparán se abstuvo de tomar parte en el motín.

(2) Ramón Azpurúa *(Documentos para la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia)* dice que el carácter de Bello en la misión era de secretario. Prueba que era diplomático Balbín y Unquera. *Andrés Bello*, pág. 66.



Francisco Javier Venegas
(1752 - 1818).

Miranda, nombrado general en jefe de los independientes, logró dominar á Córdoba (12 Agosto), sublevada por el Rey; pero no pudo someter nunca la provincia de Coco, cuyo gobernador, D. José Ceballos, desplegó allí energía y habilidad iguales á las de Abascal en el Perú. Á principios de 1812 llegó á Coco desde Puerto Rico el capitán de fragata D. Domingo Monteverde con una compañía de Infantería de Marina (1), y bastó tan corta fuerza para servir de núcleo á los venezolanos españolistas, ó realistas que se decía entonces, y formándose una respetable división, tomó Monteverde la ofensiva: el 7 de Abril entró en Cabudase; el 25, en San Carlos, pasándose á su hueste el escuadrón de Pao, uno de los mejores de los patriotas; el 3 de Mayo, en Valencia; el 30 de Junio, en Portocabello, de que era gobernador Bolívar, quien tuvo que huir embarcado con sólo siete oficiales, y el 25 de Julio capituló con él Miranda, estipulando la entrega de las comarcas independientes, con amnistía por los hechos pasados. Miranda huyó á La Guaira para embarcarse en un buque inglés; pero antes de efectuarlo, Bolívar y los otros jefes, que conceptuaban una traición lo que había hecho, lo prendieron estando dormido, con el propósito de pasarlo por las armas; contentáronse con obligarle á permanecer en el país, como garantía del cumplimiento de la capitulación con Monteverde. El resultado fué que el gobernador de La Guaira lo entregó al jefe español, el cual lo mandó á Puerto Rico, de donde pasó al castillo de Santa Catalina, en Cádiz, en el cual vivió hasta 1816.

Á los rápidos y decisivos triunfos de Monteverde contribuyó el terremoto del 26 de Marzo (Jueves Santo), que fué horrible — perecieron más de 120.000 personas, y cayeron muchísimas casas en Caracas y otras ciudades, — y en que vió gran parte del pueblo un castigo divino por la insurrección.

Restablecido el Gobierno español en Caracas (29 Julio), Monteverde, aunque alardeando de cumplir la capitulación, prendió á varios patriotas, envió á otros á España (2), confiscó bienes, etc.; en suma, hizo las barbaridades que han sido y son de rigor en tales casos, y que, como también es de rigor, exageraron los del partido contrario. Dió, sin embargo, pasaporte á Bolívar, quien lo aprovechó para trasladarse á Cartagena de Indias, la plaza fuerte de Nueva Granada — hoy Colombia. — Desde el 25 de Noviembre de 1810 estaba emancipada esta región, constituyendo la República de Cundinamarca (3). El motivo ó punto inicial del alzamiento de Nueva Granada es digno de ser conocido, por representar muy á lo vivo el carácter general de todos estos fenómenos históricos: se preparaba en Santa Fe de Bogotá un

(1) Conviene fijarse en este hecho de no llevar Monteverde sino una compañía, pues demuestra que cuanto hizo allí fué con venezolanos realistas ó partidarios de la unión con España.

(2) Como muestra del estilo y carácter de la época, véase la siguiente carta de Monteverde á la Regencia de España enviándole ocho patriotas presos: «Presento á V. E. esos ocho »monstruos, origen y primera raíz de todos los males y novedades de la América que han ho»rrorizado al mundo entero, para que se avergüencen y confundan delante de la majestad y »que sufran la pena de sus delitos. — *Domingo Monteverde*, 14 de Agosto de 1812».

(3) Cundinamarca es el territorio, hoy Estado de los Unidos Colombianos, en que se asienta la capital de la República: *Santa Fé de Bogotá* en tiempos de la dominación española, y hoy sencillamente *Bogotá*.

banquete para obsequiar al comisario real D. Antonio Villavicencio, y sobre cosa tan menuda como el ramillete que había de colocarse en el centro de la mesa trabáronse de palabras y vinieron á las manos un peninsular y un criollo; los que estaban presentes tomaron partido por uno ú otro según su respectiva procedencia, y se armó un motín de criollos y mestizos contra los peninsulares ó *chapetones*, como allí eran despectivamente llamados por los naturales del país (20 Julio), concluyendo por embarcar al Virrey, instalarse la indispensable Junta, y á nombre de Fernando VII establecer la República. Afligió y perturbó á ésta desde que nació la división de sus partidarios en centralistas y federales, capitaneados aquéllos por Antonio Nariño, y éstos por Camilo Torres. Cuando llegó Bolívar estaba el país organizado en unión federal, y muy viva la guerra civil entre patriotas y realistas. Obtuvo el venezolano varios triunfos de relativa importancia, y el Gobierno insurgente de Nueva Granada le dió medios militares para volver á Venezuela; derrotó á los realistas en Taguanes, obligando á Monteverde á retirarse á Puerto Cabello, y entrando él victorioso en Caracas (6 Agosto 1813).

Se le hizo en la capital de Venezuela un triunfo á la romana de lo más estrafalariamente aparatoso que se ha hecho nunca. Entró Bolívar puesto de pie sobre una carroza, de que tiraban á modo de jacas doce señoritas vestidas de blanco y con cintas de los colores nacionales, escogidas las infelices muchachas entre las mejores familias de la ciudad; otras muchas mujeres repartidas por la carrera tiraban flores y ramas de laurel y olivo al paso de la carroza. De hombres, baste decir que hasta se abrieron las cárceles para que todos los presos libertados fuesen á vitorear á D. Simón. Como Monteverde no quisiera suscribir la capitulación firmada por el gobernador de Caracas, salió Bolívar á combatirle, obligándole á encerrarse dentro de los muros de Puerto Cabello, y esto le dió ocasión para una segunda entrada triunfal en Caracas (13 Octubre), en que se le dió el grado de capitán general y el altisonante título de *Libertador*, con que fué conocido hasta su muerte (1) y después lo ha sido por la posteridad; y él, que á pesar de su democratismo ideológico era un gran señor de aficiones é ideas aristocráticas, creó en seguida la *Orden del Libertador* para estimular el valor militar. Ejerció en este tiempo una dictadura de que hay muchísimo escrito por contemporáneos compatriotas y extranjeros, y poco favorable al dictador. Públicamente amancebado con doña Josefina Núñez — *la señorita Pepa*, como era llamada en Caracas, — se entregó al más desenfrenado libertinaje, y las mujeres de toda laya á quien cortejaba eran la mejor recomendación para los cargos públicos y todo favor oficial, siendo ellas y los camaradas de francachela del Libertador los consumidores del Tesoro; se daba tono de rey, teniendo su guardia de corps y gran aparato mayestático; los ministros eran sus humildes secretarios del despacho; procuraba imitar á Napoleón en lo de entender de todo y mandar en todo; su autoritarismo no podía ser mayor ni más minucioso: habiendo muerto en una de las batallas contra Monteverde su amigo el coronel Girardot, no sólo mandó que su corazón


Félix María Calleja del Rey, conde de Calderón (1750 - 1820).

(1) «El título de Libertador, dijo, es para mí más glorioso y satisfactorio que el cetro de todos los Imperios de la Tierra».

fuese puesto en la Catedral de Caracas como una reliquia, sino que todos los caraqueños vistiesen luto durante un mes; convocó una Asamblea (1.º Enero 1814) para que le confirmara en la dictadura, declarando que mientras hubiese que combatir no era posible otro Gobierno; tuvo, sin embargo, que compartir con Mariño la autoridad suprema, quedando él de dictador de las provincias occidentales, y Mariño de las de Oriente.



Miguel Hidalgo
(1747 - 1811).

La lucha con los realistas seguía cada vez más empeñada y sangrienta. Con el mismo entusiasmo y espíritu con que en la Península tantos guerrilleros se lanzaron al campo á pelear por Fernando VII y contra los franceses, en Venezuela se levantaron igualmente por Fernando VII y contra los insurgentes. Esto acredita que no debió de ser tan intolerable el régimen español en América como luego se le ha pintado, cuando encontró tantos y tan ardorosos partidarios en su hora de crisis y que la separación fué por lo menos prematura, obra de una minoría que la impuso por las armas y por todo género de violencias al resto de sus conciudadanos. La guerra se hizo terrible: realistas y patriotas se fusilaban recíprocamente con inconcebible saña. Bolívar, «hombre »de carácter de hierro, decretó la guerra á muer»te, y la practicó con la frialdad del convencido; pero sin que esto autorice »á llamarle sanguinario y cruel; ejerció el derecho de represalia, y lo cum»plió para dar el triunfo á su causa, aterrando al enemigo» (1). Hasta qué punto, recuérdese su orden de 8 de Febrero de 1814, por la que fueron pasados por las armas sin formación de causa 1.253 españoles é isleños, unos prisioneros de guerra, otros paisanos, sin otro delito que el de su nacimiento; entre las víctimas de tan espantosa hecatombe había ancianos de más de ochenta años que tuvieron que ser trasladados en sillones al lugar de la matanza.

Nueve días después de este crimen Bolívar fué derrotado por Boves, uno de los jefes realistas de más empuje, en San Mateo. El 14 de Junio el mismo Boves derrotó completamente á Bolívar y á Mariño en La Puerta, y el 17 de Julio recuperaron los españoles á Caracas. D. Simón, fugitivo, volvió á Nueva Granada dispuesto á repetir la operación que tan bien le había salido en 1813; pero las circunstancias eran otras: los granadinos estaban más enfrascados que nunca en la guerra civil, y los venezolanos independientes que seguían peleando con sus coterráneos fieles á España, tomando á traición su fuga y la de Mariño, como en la ocasión anterior se había tomado la de Miranda, destituyeron á los dos dictadores.

Méjico.—D. Pedro Garibay fué virrey hasta el 19 de Julio de 1809 (2), sucediéndole el arzobispo D. Francisco J. de Lizana de Beaumont, el cual por espíritu de justicia, bondad natural y poca ó ninguna perspicacia políti-

(1) Laureano Villanueva. *Vida de Don A. J. de Sucre, gran mariscal de Ayacucho*. París. Ollendorff, 1895.

(2) Murió en 1815, á los ochenta y seis años de edad: salió tan pobre del virreinato, que un comerciante español, D. Gabriel de Yermo, le fijó la mesada de 500 pesos para que viviera con el decoro propio de su rango. Y eso que pocos virreyes manejaron tantos caudales como éste, una de cuyas principales ocupaciones fué reunir millones y enviarlos á España para los gastos de la guerra de la Independencia.

ca, favoreció á *los independientes*, creyendo con suma candidez en sus protestas de amor ferviente á Fernando VII y de no querer caer bajo la férula de un Gobierno español siervo de Napoleón; en cambio, desconfiaba de los peninsulares, en Méjico apellidados *gachupines*, temiendo siempre que hicieran con él lo que con Iturrigaray. En tiempo del Arzobispo llegó á Méjico la noticia de la derrota de Ocaña y disolución de la Junta Central, y al mismo Lizana le impresionaron, hasta el punto de dar oídos á las intrigas de la infanta Carlota, mujer que para esto de intrigar pareció tener el don de la ubicuidad pues lo hacía en todas partes á la vez, y pensó en nombrar Regente al hijo de la Infanta; pero en cuanto supo la instalación en España de una Regencia se apresuró á reconocerla y acatarla, lo que prueba su buena fe.


José María Morelos (1770 - 1815).

Tras un breve interregno en que tuvo el mando la Audiencia desembarcó en Veracruz (25 Agosto 1810) el nuevo virrey D. Francisco J. Venegas, teniente general que se había distinguido en la guerra de la Independencia, habiendo tenido la honra de ser el segundo jefe de la división Reding en la batalla de Bailén. El 14 de Septiembre hizo Venegas su entrada solemne en Méjico, y en la noche del 15 al 16 D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, capitanes de Caballería, el teniente Abasolo, y como cabeza de ellos el anciano párroco D. Miguel Hidalgo y Costilla (1), ponían en libertad á los detenidos en la cárcel por sospechosos de conspiradores, y al amanecer del 16, después de oir misa, daban el grito de *¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Viva Fernando VII! ¡Mueran los*

(1) Hidalgo nació en la hacienda de Coralejo, jurisdicción de Pénjamo (Guanajato), el 8 Mayo 1753. No era clérigo de misa y olla, como alguien ha dicho, sino bachiller en Teología, colegial de San Nicolás, en Valladolid (hoy Morelia), después rector de este colegio, donde tuvo por discípulo á Morelos, y los colegiales le pusieron por apodo *el Zorro*, expresando su carácter reservado. Sabía francés, cosa rara en el clero de su tiempo, y por eso sin duda se dedicó á la lectura de los enciclopedistas, entonces á la moda, lo que debió de ser causa de que en 1800, siendo cura de San Felipe, en Méjico, la Inquisición le procesase; pero el proceso no siguió adelante, y, efectivamente, aquellas lecturas no dejaron en él ninguna huella por lo que se refiere á la ortodoxia, de cuya pureza fué siempre celosísimo; á lo sumo tomó de los precursores de la revolución francesa la doctrina del derecho de los pueblos á constituirse por sí mismos y darse el gobierno que les parezca, para justificar su anhelo instintivo y sentimental de criollo contra los gachupines, que, según él, como según todos los de su casta, no iban á Méjico sino á explotar el país, disfrutando los mejores beneficios y empleos ó ejerciendo el comercio, mirando por encima del hombro á los naturales, aunque fuesen de tan buena ó mejor sangre española y más instruídos y mejor educados que ellos, y hasta contribuyendo á la desmoralización con sus amancebamientos y el dejar allí hijos naturales abandonados cuando regresaban á la Península. Hidalgo era creyente, piadoso, probo, muy caritativo y espléndido; sus feligreses le adoraban; empleaba las cuantiosas rentas de su curato, no sólo en socorrer á los menesterosos, sino en obras de tan gran utilidad pública como propagar el cultivo de la viña, de la morera, de las abejas, establecer una fábrica de loza, hornos para ladrillos, pilas para curtir pieles, etc. Pero lo que más realza el carácter moral de este párroco, que odiando tan desaforadamente á los españoles establecidos en Méjico no hacía sino abandonarse al instinto de nuestra raza española, tan regionalista y pueblerina que aborrece al forastero, y hasta al de otra parroquia que la suya, es que al lanzarse á la empresa separatista que su espíritu estrecho consideraba salvadora para la patria, conocía muy bien el peligro á que se exponía, y en que pereció. Se resistió mucho á entrar en la conspiración, diciendo á Allende, que le brindaba con el primer puesto: *Los autores de esas empresas no gozan de ellas*. Pero cuando se decidió fué el más resuelto, y en la noche del 15 de Septiembre Allende, Aldama y Abasoro, sabedores de que la conjura estaba descubierta, sólo pensaban en esconderse y huir; mas Hidalgo, contra quien no había pruebas, y que, por tanto, no corría ningún peligro, echó el cuerpo adelante como un hombre.

gachupines! Sucedía esto en el pueblo de Dolores, de donde Hidalgo era cura. La insurrección tomó tan repentino incremento, que el día 28 entraba Hidalgo en Guajanato al frente de 50.000 hombres, entre los cuales había bastantes milicianos, y hasta cuerpos enteros como el regimiento de la Reina, pero que en su inmensa mayoría eran indios armados con palos, hondas é instrumentos de labranza. Con tales elementos bélicos, ni son de maravillar, aunque horroricen, los excesos cometidos contra los aborrecidos gachupines, ni que, reunidas las milicias del virreinato, dieran pronto cuenta de semejantes masas. El choque más importante fué el de Puente-Calderón (17 Enero 1811). Hidalgo y Allende tenían á sus órdenes sobre 100.000 hombres, con numerosa artillería, atrincherados en una loma; el brigadier Calleja (1), con 6.000 soldados y 10 cañones, atacó resueltamente y lo arrolló y dispersó todo. Iban en retirada hacia los Estados Unidos los jefes insurrectos, cuando en Monclova (21 Marzo) el teniente coronel Elizondo y el padre Zambrano, de los más entusiastas insurgentes, pero disgustados por el giro que había tomado el movimiento, se revolvieron contra ellos, los aprisionaron y mandaron á Méjico. El 26 de Junio fueron fusilados Allende, Jiménez, Santamaría y Aldama, y el 1.º de Agosto Hidalgo.


Agustín de Itúrbide (1783 - 1824).

Ni la insurrección ni la guerra concluyeron por eso. Los excesos cometidos por las hordas de Hidalgo, las matanzas, no sólo de gachupines, sino de criollos de raza blanca — porque aunque Hidalgo también lo era los indios y mestizos que acaudillaba no distinguían de procedencias, — produjeron una reacción honda en los ánimos, y la mayoría de los mejicanos blancos, y aun muchos mestizos é indios, se pusieron resueltamente de parte de España. El Consejo de guerra que juzgó á los jefes insurgentes estaba formado casi en su totalidad por mejicanos, y los caudillos realistas de esta nación hicieron mil atrocidades con sus coterráneos, que luego se nos han colgado á los peninsulares, sin que por esto queramos defender á los nuestros, pues todos compitieron en ferocidad extraviados por la pasión política y por el furor del combate.

Los insurgentes apelaron al sistema de partidas, y en un país tan grande y despoblado como Méjico tenía que resultar de más seguro efecto que en la Península contra los franceses. Quien más se distinguió en la guerrilla fué el cura D. José María Morelos y Pavón (2), discípulo de Hidalgo en el cole-

(1) Don Félix M. Calleja del Rey nació en Medina del Campo (1750). Cadete en 1772, pasó á Méjico (1779) con el grado de capitán, y allí hizo su carrera. En 1788 ascendió á capitán y en 1810 á brigadier. Por esta batalla de Calderón fué ascendido á mariscal de campo, y más tarde titulado conde de Calderón. Ricardo Palma *(Tradiciones peruanas)* dice que la frase *Sépase quién es Calleja* viene de haberla dicho este general al tener noticia de que los insurgentes habían fusilado á varios prisioneros y disponer la bárbara represalia de enterrar vivos á los que tenía él, dejándoles la cabeza al descubierto para que la caballería los destrozase. Pero esto es inexacto, puesto que esa frase era ya usada en tiempo de Cervantes. En *Rinconete* y *Cortadillo* se lee lo siguiente: —«Con su pan se lo coma — dijo Rincón á este punto — no le arriendo la ganancia; día de juicio hay donde todo saldrá, como dicen, en la colada, y *entonces se verá quién fué Calleja...»* etc.

(2) Nació en Valladolid—hoy Morelia, en su honor,— el 30 de Septiembre 1765. De raza española, buen sacerdote, con el solo defecto de la incontinencia, dejó varios hijos naturales, y de carácter tan entero, que, cuando cayó prisionero (5 Noviembre 1815), como el jefe realista tuviese el mal gusto de ir á la prisión y preguntarle qué hubiese hecho con él y con su segundo si la suerte hubiera sido contraria, contestó: *Yo les hubiese dado dos horas para confesarse, y los fusilo.* Morelos se confesaba siempre antes de entrar en fuego.

gio de San Nicolás, y de harto más talento militar que su maestro. Según Alaman, fué el hombre más extraordinario que produjo la revolución. Un moderno historiador español dice de él: «Los más famosos guerrilleros españo»les parecían haber refundido su espíritu en Morelos para que luchase con»tra España. Hay que hacerle justicia. Sin él, la causa de la independencia »hubiera sucumbido con Hidalgo y Allende» (1). Empezó con un puñado de hombres, y llegó á mandar en sus mejores tiempos 20.000, con 47 cañones. Bravo, Matamoros, Galiano, Terán y otros principales caudillos de la independencia eran sus tenientes, y con él aprendieron á guerrear. Sus más sonados hechos de armas fueron: la sorpresa de Veladero (8 Diciembre 1810), en que con 700 hombres hizo 800 prisioneros á la columna de París; la acción de Tixtla (16 Agosto 1811); la defensa de Cuatla contra Calleja, que duró más de dos meses, evadiéndose al cabo con la guarnición cuando se le agotaron los víveres (Mayo 1812); la toma de Oajaca (25 Noviembre 1812); la del castillo de Acapulco (12 Abril 1813). En el otoño de este año atacó á Valladolid; pero acudiendo Itúrbide (2), uno de los jefes criollos más distinguidos por su ardoroso realismo, valor, inteligencia militar y dureza para fusilar insurgentes, le hizo sufrir espantoso desastre: en la noche del 24 de Septiembre introdújose Itúrbide en el campamento de Morelos con 190 jinetes, dió una furiosa carga, y armó tal confusión, que los cuerpos atacados empezaron á disparar unos contra otros en la oscuridad, siendo tal la batalla, que á la mañana siguiente estaban todos destrozados. Intentó Morelos rehacer su hueste; pero fué derrotado el 4 de Enero de 1814 en Puruarán, y hubo de volver á la vida de guerrillero, con lo que prolongó la lucha á fuerza de astucia, agilidad y osadía hasta el 4 de Noviembre de 1814, que cayó prisionero. Fué fusilado el 22 de Diciembre de 1815.


Nicolás Bravo
(1781 - 1854).

De las campañas de Morelos no se debe olvidar un hecho: tal fué el realizado por uno de sus tenientes, Bravo (3). Habiendo caído prisionero de los realistas su padre, Bravo ofreció al virrey Venegas 300 prisioneros que él tenía en rescate de aquella vida, para él tan preciosa. Las autoridades, obcecadas, no hicieron caso, y el 12 de Septiembre de 1812 fué pasado por las armas el padre de Bravo. Éste reunió entonces á los 300 prisioneros, y les dirigió una arenga diciéndoles que tomaba venganza dándoles la libertad, con la condición de que no volviesen al país á guerrear contra los indepen-

(1) P. Miguélez, libro ya citado.

(2) Don Agustín de Itúrbide, hijo de un navarro y de una mejicana, nació en Valladolid, como Morelos (27 Septiembre 1783). Alférez en 1798, hizo sus primeras armas contra Hidalgo, y siguió guerreando contra los insurgentes, ganando todos sus empleos en el campo de batalla. En este tiempo era coronel.

(3) Don Nicolás Bravo nació en Chilpancingo (10 Septiembre 1781). Criollo de pura sangre española, tomó partido por los independientes con su padre y hermano desde el principio de la guerra. Después de conseguida la independencia Bravo fué Presidente interino de Méjico en 1839, y con el mismo carácter, de 26 de Octubre de 1842 á 5 de Mayo de 1843. En 1844 volvió á serlo; pero sólo por cuatro días, pues el general Salas se sublevó, obligándole á dejar el puesto. Defendió á Chapultepec contra los yanquis, cayendo prisionero. Murió á fines de Abril de 1854, pocas horas después de fallecer su mujer.

dientes. El ánimo, afligido por tantos actos de feroces represalias, descansa complacido en éste. ¡Qué contraste con el mismo Morelos, que por no haber conseguido salvar la vida de Matamoros (1) hizo fusilar en Hacotepec 200 prisioneros!

Morelos no sólo luchó denodadamente por la causa separatista, sino que procuró organizarla políticamente. Á este fin reunió el Congreso de Chilpancingo, en que fué proclamada la independencia, y la república como forma de gobierno (13 Septiembre 1813), se dió la constitución titulada *Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana* (22 Octubre 1814), tan tradicionalmente católica, que hacía perder la ciudadanía mejicana por crimen de herejía y apostasía, y se confirió al mismo Morelos la suprema jefatura de la nación con el título de «Primer jefe del ejército y depositario del Poder ejecutivo». Al tomar posesión de su cargo el valiente guerrillero juró «defender la religión, la pureza inmaculada de María Santísima, los derechos de la nación mejicana, y desempeñar su empleo lo mejor que pudiese» (2).

Venegas fué virrey de Méjico hasta el 4 de Marzo de 1813, en que entregó el mando á Calleja. Al recuperar su trono Fernando VII la insurrección mejicana decaía, aunque sosteniéndola tenazmente muchos jefes con pequeños núcleos de guerrilleros. El ejército realista pasaba de 40.000 hombres, casi todos mejicanos, pues de la Península apenas si habían ido otros refuerzos que tres batallones á principios de 1812. Había doble número de milicianos adictos. El entusiasmo por Fernando VII y la satisfacción por haberlo defendido heroicamente eran iguales á los que sentían los españoles que acababan de hacer en la Península la guerra de la Independencia.

(1) Don Mariano Matamoros era en 1810 cura de Jantetelco, y algunas vejaciones que le hicieron sufrir los realistas al pasar por su pueblo le hicieron presentarse á Morelos (16 Diciembre 1811), que le nombró coronel. Correspondió á este honor cumplidamente distinguiéndose en muchas acciones de guerra. Prisionero en la batalla de Puruarán, fué fusilado en Valladolid (3 Febrero 1814).

(2) Véase la citada *Colec. de Doc.* En el tomo V, pág. 214, está el *Acta de la independencia*.

XX

LA PRIMERA CONSTITUCIÓN

130. **Las ideas en España al estallar la guerra de la Independencia: regalismo, jansenismo, hispanismo ó episcopalismo, filosofismo, economismo, liberalismo. — 131. José y los afrancesados. — 132. Cortes de Cádiz.**

130. — Al ocurrir la invasión francesa la masa del pueblo español seguía fiel en sus creencias y en sus costumbres á los principios y máximas del ***antiguo régimen***, esto es, á la religión católica como base y fundamento de la vida individual, familiar y pública, y á la autoridad del rey como piedra angular del orden político. Hacía tiempo, sin embargo, que venían esparciéndose ideas contrarias en mayor ó menor grado á este sentir unánime de la nación, y las cuales habían determinado la formación de núcleos diversos que ansiaban un cambio en el sistema religioso, social y político imperante en España desde el tiempo de los Reyes Católicos. Conviene distinguir estos grupos disidentes, indicando las raíces de donde brotaban.

Regalismo. — Ya se ha indicado en qué consiste, y el incremento que alcanzó en el reinado de Carlos III. Aquí sólo cumple añadir que contribuyó de dos maneras al desmoronamiento del ***antiguo régimen:*** una, que los enemigos de la Iglesia lo utilizaron para introducir é imponer medidas contrarias al pensar y al sentir tradicionales de los españoles; y otra, que los católicos fervientes, viendo á la autoridad real en contra suya, desconfiaron de ella y ansiaron ponerle limitaciones.

Jansenismo. — Jansenistas, en estricto sentido canónico, son los sostenedores de las *cinco proposiciones* de Jansenio (1) condenadas por Inocencio X, ó

---

(1) Cornelio Jansenio, nacido en Achoc (Holanda), 1585; obispo de Ipres, 1636, murió el 6 de Mayo de 1638. Dejó inédita una obra teológica y moral titulada *Augustinus*, por presentarla su autor como fundada en la doctrina de San Agustín. Publicada por sus discípulos y amigos, la condenó Urbano VIII (bula *In eminenti*, 6 Marzo 1641). Muchos eclesiásticos, entre ellos el arzobispo de Malinas y obispo de Gante, opusiéronse á la condenación, achacándola á manejos de los jesuítas; esto promovió una terrible disputa en toda la Iglesia. La Universidad de París entresacó cinco proposiciones del *Augustinus* como substancia de la controversia, y las remitió á Inocencio X, quien las condenó (bula *Cum occasione*, 31 Mayo 1653). Dijeron entonces los jansenistas que las proposiciones estaban condenadas justamente; pero que no había tales proposiciones en el *Augustinus*. Esta polémica siguió durante todo el siglo XVIII. Sus principales sucesos fueron: Juan Duvergier de Hauranne, nacido en Bayona (1581), conocido por el Abad de Saint-Ciran, ó *Saint-Ciran* á secas, capellán del Monasterio de Port-

de las *ciento una* de Quesnel, que condenó Clemente XI. En España fué aplicada indistinta y confusamente la palabra *jansenista* á todos los enemigos de la Compañía de Jesús, incluyendo así en una denominación común á *enciclopedistas ó incrédulos*, á los *realistas* y á los *adversarios de la Teología y Moral enseñadas por los jesuítas*, aunque sostuvieran doctrinas teológicas ó morales no condenadas por la Iglesia. D. Félix Amat (1) exponía esta confusión en su dictamen sobre la obra de Hervás y Panduro *Causas de la Revolución de Francia*: «Mil veces se ha dicho, escribía, que los molinistas y jesuítas muy de »propósito han procurado que la idea de jansenismo sea horrorosa, pero oscura »y confusa, para que pueda aplicarse á todos los que sean contrarios á las »opiniones molinianas sobre predestinación y gracia y á todos los que antes »promovieron la reforma ó extinción de la Compañía y ahora embarazan su »restablecimiento».

Conviene advertir que el mote de jansenista estaba, indiscutiblemente, mal aplicado á los racionalistas, y aun á los regalistas; pero respecto de los teólogos ascéticos y místicos que combatían las doctrinas opuestas á las enseñanzas de los jesuítas había, por lo menos, un pretexto para tildarlos de jansenismo, y es que desde Jansenio acá todos los de su tendencia habían combatido acerbamente lo que combatían ellos y defendido lo que ellos defendían, y con argumentos, por regla general, iguales ó muy semejantes, siendo además Jansenio y sus secuaces los que habían provocado estas cuestiones. Había, sin embargo, en el mote un equívoco que le daba trascendencia y acritud. Doctrinas de Jansenio y de sus discípulos habían sido condenadas como heréticas: esto era cierto; mas no todas las doctrinas de Jansenio y sus secuaces estaban comprendidas en la condenación. En el largo curso de la polémica se habían fijado precisamente las proposiciones sobre que recaía la nota: las demás podían ser sostenidas por un católico sin mengua de su ortodoxia; pero al decir de un católico que era jansenista por defender proposiciones no condenadas que habían defendido también Jansenio ó los doctores de su secta, se provocaba, sobre todo en la mente de los no muy duchos en distinciones escolásticas, este sofisma: el jansenismo está condenado por herético; tú eres jansenista: luego eres hereje.

Caracterizábanse los tildados en España de jansenistas por su oposición á la Compañía de Jesús: censuraban sus ideas sobre la gracia, sosteniendo que en este punto se había apartado la Teología jesuítica de la doctrina de San Agustín; llevaban muy á mal su facilidad en absolver á los penitentes y en admitir á la comunión á personas poco santas; según ellos, los sacramentos de penitencia y eucaristía eran terribles misterios en que había de entrarse con terror (2) y llevando una perfecta contrición; la mera atrición, aun con la absolución sacramental, no servía para nada; las tradiciones pia-

---

Royal, cerca de París, hizo de sus monjas las más fervientes jansenistas, y fundó los *Solitarios de Port-Royal-des-Champs*, sociedad para combatir á los jesuítas, de los cuales fué Pascal (1623 á 1662), el cual públicó *Las provinciales* (1656-57). La comunidad de Port-Royal fué disuelta por Noailles, arzobispo de París (1709). Este mismo prelado aprobó, en cambio, las *Reflexiones morales* del abate Quesnel, condenadas por Clemente XI (13 Julio 1708) y por la bula *Unigenitus Dei Filius* (8 Septiembre 1713), en que se condenaron expresamente 101 proposiciones de Quesnel. Siete obispos franceses reclamaron contra esta bula, mereciendo la reprobación de Inocencio XIII (Marzo 1722) y la del Regente Orleans, tomando parte después á su favor el Parlamento de París.

(1) Abad de San Ildefonso y arzobispo de Palmira, confesor de Carlos IV. Escribió su *Vida* su sobrino D. Félix Torres Amat, obispo de Astorga (Madrid, 1835 y un apéndice en 1838).

(2) *Después de la privación de este Misterio* — escribía la abadesa de Port-Royal á Saint-Ciran — *se me ha hecho tan terrible, que no puedo comprender que esté yo llamada otra vez á esta divina comunicación.*

dosas y las devociones populares sin fundamento dogmático declarado debían ser proscriptas severamente de los templos, y aun predicarse contra ellas; se burlaban del culto del Sagrado Corazón de Jesús (1), llamando despectivamente *cordícolas* á los que lo profesaban, y un obispo de Oviedo mandó quitar de todas las iglesias de su diócesis las imágenes del Sagrado Corazón; adoptaban, en suma, dentro del catolicismo una actitud de rigidez y excesiva severidad, semejante á la de los calvinistas entre los protestantes; y como, al menos en España, no formaban una secta, sino una tendencia, diferían mucho entre sí, siendo unos más extremosos que otros, habiendo una rica gama de jansenismo, desde el que se reducía á cierto rigorismo moral, hijo en la mayoría de los casos más bien del temperamento personal que de la doctrina, hasta el exagerado que hacía imposible á todos los hombres la práctica de la religión católica. Se debe también decir que esta rigidez jansenista en ninguno de sus grados se parecía á la tradicional intolerancia católica española, furibunda en cuanto al dogma y meticulosa y desconfiada en todo lo que á la unidad de la fe se refiere, pero indulgente con las flaquezas humanas y compatible en la mayoría de los espíritus con la alegría del vivir terreno. Los jansenistas, por el contrario, tendían á la tolerancia doctrinal; pero se asustaban, ó afectaban asustarse de la más ligera infracción moral. Propendían á la ridícula meticulosidad de esas señoras calvinistas de Holanda que cubren con tapices las mesas... *¡para que no se les vean las piernas!* Porque, según dicen, aunque las piernas de una mesa no tengan en sí nada de pecaminoso, pueden sugerir la idea de otras piernas excitadoras de pensamientos lascivos.

Claro que, siendo así los jansenistas, habían de abundar entre ellos los hipócritas. Los hubo de dos clases: unos que de buena fe, por decirlo así, afectaban aquella santidad; y otros que del jansenismo hacían máscara para combatir á mansalva la religión, pues eran en el fondo librepensadores ó filósofos, que se decía entonces. Todos solían tomar el aire devoto que había cárcterizado á los puritanos de Inglaterra; el libelista Puigblanch (2) retrataba picarescamente á Villanueva (3): «... sacerdote calificado ... Su semblante es compungido y como de *memento mori*. Su habla es á media voz, y »como de quien se recela de alguien... Es implacable enemigo de los jesuítas, »en quienes no halla nada bueno ó que no debe imitarse por nadie, y mucho »menos por él, excepto el semblante compungido, el habla á media voz y la

(1) Este culto tenía precedentes en la Iglesia; v. gr., en 1455 se celebró en el convento del Carmen, de Valencia, una fiesta poética en honor del *Cor de Deu*; un siglo después Juan Agnesio, clérigo y poeta valenciano, publicó un breve devocionario del Corazón de Jesús, etc. Su propagación fué obra de la B. Margarita Alacoque (nació en Julio 1647, profesó en la Visitación y murió 17 Octubre 1690) y del jesuíta P. Colombiere. Benedicto XIV lo autorizó por breve de 28 Mayo 1757.

(2) «*Opúsculos gramático-satíricos del Dr. D. Antonio Puigblanch contra el Dr. D. Joaquín Villanueva*. Londres, 1828.»

(3) Don Joaquín Lorenzo Villanueva nació en Játiva (10 Agosto 1757). Escribió hasta 1810: *Año cristiano de España* (Madrid, de 1791 á 1799; 13 tomos). —*De la obligación de celebrar el santo Sacrificio de la Misa con circunspección y pausa y de la reverencia con que se debe asistir á la Misa* (Madrid, 1791). — *De la lección de la Sagrada Escritura en lenguas vulgares* (Valencia, 1791). — *Catecismo de Estado según los principios de la religión* (Madrid, 1793). — *Cartas de un obispo español sobre la carta del ciudadano Gregoire por D. Lorenzo Astengo* (pseudónimo), (segunda edición. Madrid, 1797). No hay que confundirle con su hermano el dominico P. Jaime Villanueva, «más investigador y erudito que él, aunque peor escritor y hombre de menos va»riada lectura y de juicio no tan penetrante y seguro; el dominico es el autor del *Viaje literario »á las iglesias de España*, por más que los cinco primeros tomos saliesen con el nombre de don »Joaquín Lorenzo, más conocido y autorizado en los círculos de la corte». (M. Pelayo, *Heterodoxos*, III, pág. 188).

»monita... Su aspecto venerable parecía de un San Juan Crisóstomo ó un San »Atanasio». Y Arjona le decía:

Toda España de ti siente
Ser tu piedad tan sublime,
Que es cuanto por ti se imprime
Catecismo solamente.
De tus obras afirmé
Que eran catecismo puro;
Lo confirmo, aunque aseguro
Que hay mucho que no es de fe.

Contra el ya citado D. Félix Amat también tuvo que hacer la maledicencia, poniendo en contraste su afectada severidad con su codicia de bienes terrenales, y no sólo para él, sino para sus muchos sobrinos. Satirizábale Pérez de Camino (1) diciendo:

¿Has conocido á Amat? Sabio estimable.
De gobierno y de leyes escribía
Con imparcialidad inapreciable.
Doctor puro, á Molina combatía,
Y de la seda huía y el retorte.
Aunque el roquete altivo revestía.
De Basilio la faz, de Ambrosio el porte,
Crece su fama, y mérito eminente
Le lleva por sus pasos á la corte.
. . . .
Y concilios cerrando y decretales
Acopia beneficios, y en sus manos
Dos báculos empuña pastorales.
Es poco: el alto Ser, de treinta hermanos
Cuatrocientos sobrinos le dió pío
Que reclaman los dones soberanos.
Amat oye su voz, sensible tío,
La toga invade, invade la milicia,
Agota de la Iglesia el pingüe río.
Tal dignidad, tal puesto no codicia,
Pues cuando ve si la mortal saeta
Arranca el posesor á su delicia,
Entonces él con precaución discreta
Corre al cebo, y su raza inagotable
Llena la promoción de la *Gaceta*.

El auténtico jansenismo francés — y nada más natural dado su carácter místico y ascético — tuvo influencia decisiva sobre el espíritu de algunas mujeres de *las arrimadas á la Iglesia*, como dice nuestro pueblo, y con cultura suficiente para entrar en estas honduras teológicas y morales. En París no fueron sólo las monjas de Port-Royal quienes figuraron en *l'élite* jansenista, sino varias señoras de la aristocracia que se reunían en casa de la duquesa Du-Plessis á discretear sobre la divina gracia y la reverencia debida á los sacramentos, y murmurar de los pícaros jesuítas que estaban corrompiendo á la Iglesia por su punible transigencia con los pecadores y gente de mundo. Se puso á estas damas el apodo de *señoras de la gracia*, y en Madrid vino al cabo

(1) *Poética y Sátiras de D. Manuel Norberto Pérez de Camino* (Burdeos, 1829). Pérez de Camino fué magistrado y afrancesado.

de los años mil á representar tal papel la condesa del Montijo (1), que tradujo las *Instrucciones cristianas sobre el sacramento del matrimonio*, á que puso prólogo el obispo de Barcelona D. José Clíment (2), y á cuya tertulia concurrían los obispos de Cuenca (3) y de Salamanca (4) con otros sacerdotes. La Inquisición desterró á Logroño á la Condesa, donde murió. Su hijo y sucesor fué el revoltoso *tío Pedro* del motín de Aranjuez, y que tanto figuró en tiempos posteriores.

Aun siendo teológica y ascética la tendencia jansenista, no tardó en derivar hacia el terreno jurídico, canónico y civil. Combatida por las autoridades eclesiásticas, y también por las civiles, se hizo cismática en el orden religioso y archidemocrática en el político, proclamando que el Poder en ambas esferas se trasmite de abajo á arriba, y que no hay otra legitimidad que la dimanada de la voluntad del pueblo; entre los jansenistas franceses era familiar esta doctrina mucho antes de enseñarla Rousseau. Respecto de los jansenistas españoles es difícil precisar: 1.º Si todos llegaron á esta conclusión; y 2.º Si los que llegaron á ella fué por evolución de sus propias ideas ó por haberse desviado de ella á impulsos de la corriente filosófico-política desatada por la Enciclopedia. Lo cierto es que á los jansenistas les sucedió, como á los krausistas de la segunda mitad del siglo XIX, que siguieron siendo llamados jansenistas, y aun conservando ellos cierto aire de jansenismo, cuando en realidad ya no lo eran.

Hispanismo ó episcopalismo.—Así como la tendencia jansenista era teológica y moral, ésta lo era canónica. Recuérdese lo dicho en este libro (XII - 86) sobre el acrecentamiento de hecho de la autoridad pontificia en la segunda mitad del siglo XI. Atribuciones de gobierno eclesiástico que hasta entonces habían sido ejercidas por los obispos, ya no lo fueron sino por el Papa (*reservas pontificias*). Este cambio suscita tres cuestiones: 1.ª Legitimidad de las reservas, ó sea de la facultad del Papa para reservarse conocer y resolver los asuntos que crea conveniente, cuestión que está decidida para los católicos de modo inapelable en sentido favorable á esa prerrogativa. 2.ª Conveniencia de mayor ó menor amplitud en el ejercicio de las reservas, que es cuestión de lugar y tiempo, ó sea de oportunidad política. Y 3.ª Buen ó mal uso que de las reservas se haya hecho, que es cuestión de crítica histórica. Las tres han sido materia de inagotables controversias por teólogos, canonistas y políticos. El *episcopalismo* consiste en sostener que los obispos, como sucesores de los Apóstoles, no pueden lícitamente ser despojados de sus atribuciones, ni aun limitados en el ejercicio de ellas por el

(1) Doña María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga, sexta condesa del Montijo. Nació en 10 Junio 1754. Casó con D. Felipe de Palafox (8 Noviembre 1768). Murió en Logroño (15 Abril 1808). El actual Conde del Montijo posee el retrato de esta señora con sus cuatro hijas, que, según la tradición de la Casa, corroborada por la emperatriz Eugenia, es de Goya. Iriarte lo niega. Véase el magnífico *Catálogo de la Colección de Pinturas del Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba*, por D. Angel Barcia; sobre la Condesa, á Coloma (*Retratos de antaño*) y M. Pelayo (*Heterodoxos*, III).

(2) Prelado elocuentísimo, *uno de los restauradores de la elocuencia sagrada*, le llama M. Pelayo, austero, literato—hizo una edición de las obras de San Paciano — muy enemigo de los jesuítas y tildado de jansenismo.

(3) Don Antonio Palafox, cuñado de la Condesa.

(4) Don Antonio Tavira y Almazán, al que se tenía por corifeo del partido jansenista. Hombre de ingenio y letras, muy amigo de Meléndez Valdés. Menéndez Pelayo (*Heterodoxos*) dice que el general Tiebault, gobernador francés de Salamanca, le llamaba *el Fenelón español*. En las Memorias (tomo IV, cap. XII), al referir su gobierno en Salamanca, apunta que ya no era obispo aquél; dice: «des gouverneurs ecclésiastiques suppléant l'évêque, indigne successeur du vénérable don Tavira. . . » El obispo estaba en Galicia, *y prêchait la croisade contre nous*. Por eso Tiebault lo encontraba indigno sucesor de Tavira, que fué afrancesado.

Papa, sucesor de San Pedro; así como los Apóstoles reconocieron en San Pedro una primacía más bien de honor que de jurisdicción y reducida á una especie de presidencia del colegio apostólico, pero sin llegar, ni con mucho, á cercenarles San Pedro facultades que no les había concedido él, sino Jesucristo; los obispos y el Papa debían estar siempre en la misma relación, y en ella estuvieron durante los primeros siglos de la Iglesia, hasta el XI, en que se inventaron *las reservas pontificias*, lo cual se hizo por malas artes, aprovechando la barbarie de aquellos tiempos para poner en circulación y hacer aceptar cánones apócrifos, especialmente la famosa colección llamada de las *Falsas decretales*. De este modo fué cambiado el gobierno eclesiástico, y los obispos dejaron de ser verdaderos gobernadores para convertirse en simples delegados del Papa, y dejaron de celebrarse aquellos concilios nacionales, como los nuestros de la época visigoda, en que todos los obispos del reino, convocados, presididos y protegidos por el Rey, deliberaban y resolvían libremente sobre todos los asuntos religiosos.

El *episcopalismo* estaba, pues, íntimamente relacionado con *el regalismo*, ó mejor dicho, era un fundamento canónico del *regalismo*. Según la escuela ultramontana, el regalismo puede existir de derecho; pero reconociendo que las facultades del Rey en materia eclesiástica son concesiones del Papa, y en cuanto sean efectivamente tales concesiones pontificias. Los liberales modernos sostienen, por lo contrario, que esas prerrogativas son inherentes al Poder civil, *cuestión de soberanía*, como dijo más de una vez D. Antonio Cánovas del Castillo. Los *episcopalistas* del siglo XVIII y principios del XIX decían á su vez que se fundan en la potestad de derecho divino que según ellos tienen los obispos de cada nación para gobernar la Iglesia dentro de sus términos. La Iglesia es católica ó universal; pero esto no se opone á que *se nacionalice* en cada país (*iglesia galicana, iglesia hispánica*, etc.), siendo, por tanto, la Iglesia universal, no una gran monarquía centralizada dirigida por un soberano espiritual, sino una confederación de iglesias nacionales presidida por el Papa, pero con autonomía en sus distintos Estados, que el Papa tiene que respetar y que el Rey debe proteger. Conforme al concepto de los liberales modernos, las regalías son un instrumento para cercenar atribuciones á la Iglesia, para *secularizar*, como ahora se dice, ó sea convertir en civiles instituciones que con arreglo á la doctrina católica deben ser eclesiásticas; conforme al concepto episcopalista, todo queda dentro de la Iglesia, pero no en manos del Papa, sino de los obispos.

El episcopalismo tiene en España precedentes antiguos. Melchor Cano, en el *Parecer* que dió á Felipe II sobre el modo de gobernarse la Iglesia durante las desavenencias con Paulo IV, le decía: «En casos extremos y en »que el acceso á Roma no es seguro, se puede disponer todo lo necesario »para la buena gobernación eclesiástica, aun en aquellos casos que por de»recho se entiende estar reservados al Sumo Pontífice». Como se ve, sólo en casos extremos admitía Cano esta eventualidad, y hacíalo además en momentos de lucha violenta de España con Paulo IV por motivos puramente políticos. Los regalistas del siglo XVII no se internaron en estas teologías, limitándose á defender el regalismo de hecho, é inclinándose todos á considerar su fundamento en las concesiones pontificias á reyes tan católicos como los de España. Quien recabó por aquel tiempo *las libertades episcopales* fué el clero francés (*libertades galicanas*) (1), lo cual aprovechó Luis XIV

(1) En 1678 estableció el obispo de Vienne una liturgia especial en su diócesis contra la voluntad del Papa. Hízose lo mismo en París (1680), Cluny (1690), Sens (1702), Narbona (1709). . , etc.

para imponer el extremado regalismo de la *Declaración* de 19 de Marzo de 1682, que convirtió aquellas libertades en una sumisión absoluta de la Iglesia al Poder civil, dando un argumento de hecho decisivo á la doctrina ultramontana: el de la imposibilidad moral de semejantes libertades, las cuales sólo conducían en la práctica al cesarismo (1). Completaron y formularon la doctrina episcopalista Justino Febronio (2) con su obra *De Statu Ecclesiæ*, publicada en 1763 y condenada por Clemente XIII, y el filipense portugués Antonio Pereira de Figueiredo, autor de la «Tentativa theológica, e que se »pretende mostrar que impedido o recurso á Sé Apostolica, se devolve aos »senhores Bispos a facultade de dispensarnos impedimentos públicos do »Matrimonio, e de proveer spiritualmente em todos os mais casos reserva»dos ao Papa, todas as veces que assin ó pedir a publica e urgente necesida»de dos subditos», que vió la luz en 1766, y que fué pronto traducida á varios idiomas. El Febronio y el Pereira fueron los textos del episcopalismo en España, donde tuvo secuaces, por sus virtudes y ciencia dignos de mejor causa, en el episcopado y en el clero secular y regular, y donde, como el jansenismo, sirvió á otros muchos de máscara para encubrir su escepticismo ó su odio á la Iglesia católica.

Filosofismo.—La filosofía tradicional en España era *la escolástica*, considerándose principalmente esta rama, ó mejor dicho, tronco del saber humano, como auxiliar ó servidora (*ancillam*) de la Teología. Cada orden religiosa tenía adoptado su sistema filosófico, que habían de profesar por obediencia todos sus miembros, y en las Universidades confluían las diversas escuelas, y de ahí los bandos escolares de *tomistas*, *escotistas* y *suaristas*, según reconocían por caudillos ó maestros á Santo Tomás, Duns Scot ó Suárez. Las batallas entre estas escuelas eran *las disputas* que se celebraban una vez por lo menos á la semana, y en que con rigurosa forma silogística, y siempre usando la lengua latina, argumentaban unos contra otros los campeones de cada bando, ya los doctores, ya los estudiantes.

En el último tercio del siglo XVII empezaron ya los escarceos fuera de este coto cerrado. Gassendi (3) y Descartes (4) tuvieron partidarios en España. Feijóo, *ciudadano libre de la república de las letras*, como él se llamaba, dió el primer ejemplo señalado de filosofar discursiva, libre, ligera y amenamente sobre todos los puntos que *Dios ha dejado libres á las disputas de los hombres*, ó sea respetando escrupulosamente los dogmas, pero sin someter su pensamiento á ninguna escuela filosófica, diciendo sobre cada cosa ó sistema lo que le parecía, y tomando por fuentes de su ciencia, no *los venerables infolios* de otras edades, sino los libros franceses, como las *Memorias de Trévoux* (5) ó el *Diccionario de Moreri* (6), siempre atento á cuanto se iba

(1) *Dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César*, dijo Jesús, y en este texto se funda la distinción entre las dos potestades: eclesiástica y civil. De aquí el llamar *cesarismo* al sistema que somete la potestad eclesiástica á la civil ó del César.

(2) Pseudónimo de Juan Nicolás de Hontheim, obispo sufragáneo de Trèveris.

(3) Pedro Gassendi, filósofo francés de tendencias materialistas, muy enemigo de Aristóteles. Floreció de 1592 á 1655.

(4) Renato Descartes, filósofo francés, natural de La Haya (Indre-et-Loire). Floreció de 1596 á 1650, muriendo en Stokolmo, adonde le había llamado Cristina de Suecia. Era, además de filósofo, gran matemático y físico. Su sistema filosófico se funda en *la duda metódica*, ó sea en no admitir ninguna verdad trasmitida por la tradición; dudar de todo hasta encontrar la primera verdad cierta, que es nuestra propia existencia: *yo pienso, luego soy*. Á Descartes se le considera, y con razón, como iniciador ó padre de la Filosofía moderna. Conviene advertir que no extendía él su duda á las verdades reveladas, pues fué siempre buen cristiano.

(5) *Le Journal* ó *Mémoires de Trévoux* fué creada por los jesuítas de esta ciudad, y se publicó de 1701 á 1775.

(6) Luis Moreri floreció de 1643 á 1680.

publicando en Francia, ya para elogiarlo, como hizo, aunque de pasada, con la *Vida de Carlos XII*, de Voltaire, ya para censurarlo acremente, como con el *Discurso sobre las ciencias*, de Rousseau. La influencia de Feijóo en el mundo intelectual español fué inmensa, no por las ideas que expuso, sino por su modo de adquirirlas y exponerlas y por haber señalado á los estudiosos la orientación francesa. Como escritor, revela en el estilo su formación francesa: no sólo está plagada su prosa de *galicismos*, v. gr., *tabla* por mesa, *ancianas opiniones* por *antiguas*, *ponerse en la plaza de otro* por *ponerse en su lugar*, sino que prescindió absolutamente del gracioso y elegante hipérbaton que nuestros literatos del *siglo de oro* habían tomado de la lengua latina acomodándolo perfectamente á la índole de nuestro pueblo. Feijóo escribía como escriben los franceses: construyendo directamente las oraciones y cláusulas, sacrificándolo todo á la claridad y procurando atraer al lector por la amenidad resultante de la concisión, de la ligereza en el exponer, del constante cambio de pensamientos, de la originalidad en el discurrir; esto es, como lo hacen hoy casi todos los escritores españoles, excepto los denominados *clasicistas*, que remedan las formas solemnes del siglo de oro; como se redactan los periódicos: es, pues, la suya el habla vulgar de nuestro tiempo. Feijóo recomendó además que se aprendiera francés con preferencia al griego.

Al estallar la guerra de la Independencia, aun habiendo trascurrido cerca de medio siglo de su muerte (1), su influjo no se había extinguido. Claro que los que, como el abate Marchena (2), habían llegado por las vías del pensar libre al racionalismo tenían que censurarle por «haber tributado »acatamiento á cuanto la Inquisición y el despotismo abroquelaban con su »impenetrable escudo»; es decir, á la ortodoxia católica. Pero aun los de esta laya reconocen que Feijóo influyó por modo decisivo en la dirección de su pensamiento. Así Blanco Withe, educado cristianísimamente por sus padres, devoto, y hasta místico en su niñez y mocedad, cuenta la impresión profunda que hicieron en él *El Teatro Crítico* y las *Cartas eruditas*: «Como si »con la misteriosa lámpara de Aladino, dice, hubiera yo repentinamente pe»netrado en los ricos palacios subterráneos descritos en *Las mil y una no»ches*, experimenté un arrobamiento singular contemplando los tesoros inte»lectuales de que ya me creía poseedor. Por vez primera me hallé en plena »posesión de mi facultad de pensar. . . Es verdad que mi conocimiento es»taba reducido á unos pocos hechos físicos é históricos; pero había aprendi»do á razonar, á argüir, á dudar. Con sorpresa y alarma de mis allegados, era

---

(1) Murió en 1764.

(2) José Marchena Ruiz de Cueto nació en Utrera (18 Noviembre 1768). Estudió para la Iglesia en Sevilla; no pasó de las Ordenes Menores, y desde su primera juventud se hizo librepensador y demagogo. De estudiante escribió una *Carta contra el celibato eclesiástico*, tradujo el poema de Lucrecio, entró en una conspiración republicana, emigró á Gibraltar, y de allí á Francia. Fué redactor de *L'Ami du Peuple*, de Marat. Se pasó á los girondinos, fué encerrado en la Conserjería (Thiers le llama *joven español que había ido á buscar la libertad á Francia*), y desde allí insultó á Robespierre (*sublimes insolencias*, dice Letour, *Le Correspondant* 25 Febrero 1867), y no aceptó la libertad, ni aun la protección que le ofrecía; libertado por el *Thermidor*, ocupó un puesto en el *Comité de salvación pública*, y redactó *El Amigo de las Leyes;* hizo la oposición á Tallien y al Directorio; fué más adelante oficial de Estado Mayor del ejército de Moreau, y en este destino no sólo se distinguió como funcionario experto de Administración militar, sino que compuso un supuesto trozo de Petronio tan magistralmente, que engañó á los más eruditos. Furibundo bonapartista después, fué enviado á España como secretario de Murat. Marchena era un insigne literato y un ateo. «*Sabio inmundo y aborto lleno de talento*» le llamó Chateaubriand. Y Capmany, «*impío y apóstata Marchena, renegado de su Dios, de su patria y de su ley, fautor y cómplice de los franceses que entraron en Madrid con Murat*».

»yo (fuera de las cuestiones religiosas) un escéptico que no dejaba pasar »ninguna opinión corriente sin reducirla á su justo valor» (1).

Después de Feijóo avanzaron mucho las ideas. Loke y Condillac tuvieron aquí su reflejo: el sensualismo se trocó en materialismo, y, como expone admirablemente Menéndez Pelayo, «á principios del siglo XIX imperaron »solos Condorcet, Desttut-Tracy y Cabanis. Con unos diez ó doce años de »rezago íbamos siguiendo todos los pasos y evoluciones de Francia». Conviene, sin embargo, entender bien estas cláusulas de *imperar solos* y de *íbamos siguiendo*, para no caer en una falsa concepción histórica. Cierto que la *Lógica* de Condillac fué traducida por el capitán de Caballería D. Bernardo María de Calzada, *aquel eterno traductor de mis pecados*, que dijo Moratín, que D. Valentín Foronda puso el mismo libro de Condillac en diálogos fáciles de aprender por los niños, que D. Ramón Campos expuso la doctrina de Desttut-Tracy en su libro *El don de la palabra* (Madrid, 1804), y que la Universidad de Salamanca era en lo filosófico un núcleo de las modernas doctrinas, así como en lo teológico de jansenismo, y en lo canónico de hispanismo ó episcopalismo; pero realmente la tendencia general no era á la profesión de una doctrina ó escuela determinada, sino á prescindir de la escolástica, á renegar de los silogismos, á leer los libros franceses que iban tratando estas materias, á preconizar las ventajas del estudio de las Matemáticas y de las ciencias naturales, así como de la Historia crítica, y de los inconvenientes de las lucubraciones metafísicas, las ventajas del conocimiento del francés—para estar al tanto de lo que se pensaba y escribía en París—y de la inutilidad de las lenguas clásicas. Era, pues, un espíritu de renovación, ó de *europeización*, como se ha dicho después, con vistas á un positivismo más práctico que trascendental. En suma, era el espíritu de Feijóo el que seguía predominando.

Y, también como Feijóo, procuraban armonizar sus ideas los que se decían y eran llamados *novadores*, con la más pura ortodoxia: algunos—quizás los más—de buena fe; otros, porque la condición de los tiempos así lo imponía. La Inquisición estaba muy en decadencia y en manos de inquisidores que tenían de todo menos de intolerantes á la vieja usanza; pero era siempre la Inquisición. Á Calzada le costaron sus traducciones un proceso. Lo mismo á D. Ramón de Salas, conocido más adelante como benthaniano, y que antes de 1808 era profesor de Derecho en Salamanca y tenía una tertulia de pro-

(1) *Letters from Spain*.—José Blanco Withe nació en Sevilla (11 Julio 1775). Su padre—Guillermo Withe—era un comerciante irlandés, muy católico, establecido en Sevilla, y quiso dedicar á su hijo á la misma profesión. José quiso ser clérigo, y se ordenó en 1800. Á los veintiséis años ganó por oposición la Magistralía de la Capilla de Reyes. Poeta de la escuela sevillana, con el nombre de Albino hizo buenos versos, aunque sin descollar entre los poetas del grupo. Perdió muy pronto la fe, y, como él dice, *hasta el nombre de religión se le hizo odioso, avergonzándose de ser clérigo*. Se trasladó á Madrid, donde Godoy le hizo *catequista* (maestro de doctrina cristiana) en la *Escuela Pestalozziana*, y donde (él lo cuenta) *por no entrar en ninguna iglesia, no vi las excelentes pinturas que hay en las de aquella corte*. ¡Qué excelente maestro de doctrina! También dice de sí mismo: *Viví en la inmoralidad mientras fuí clérigo, como tantos otros que son polilla de la virtud femenina*. Tuvo varios hijos por cuyo cariño, según Gallardo, apostató formalmente años adelante, emigró á Inglaterra y se hizo protestante, siendo en realidad racionalista. Los apellidos Blanco Withe significan lo mismo: Blanco. El comerciante inglés D. Guillermo usaba Withe, pero para españolizar el de su hijo le llamó Blanco. José, al anglonizarse, se apellidó en las dos formas: española é inglesa. Sobre Blanco Withe hay, además de su autobiografía inserta en las citadas cartas, una biografía en inglés, de Hamilton Thon (tres tomos, Londres, 1845); un artículo de W. E. Gladstone (*Quaterly Roview*, Junio, 1845); *Apuntes biográficos de Blanco*, por Gallardo (*Poetas líricos del siglo XVIII*, de Cueto, tomo III); el excelente capítulo IV, tomo III de los *Heterodoxos*, y una biografía y estudio de D. Mario Méndez Bejarano, premiada por la Real Academia Española, que aún no se ha publicado.

fesores y estudiantes en que se jugaba á los prohibidos (1) y á la Filosofía modernísima. Andaban, pues, los que realmente eran impíos con mucha cautela, haciendo su labor subrepticiamente, ó no haciéndola más que con su ejemplo. El P. Coloma ha fotografiado por admirable modo el tipo del incrédulo formado en el *antiguo régimen:* «... Yo mismo, dice, he alcanzado »algunas de estas vetustas figuras que, con un pie ya en el sepulcro, se dis»tinguían todavía por una exquisita urbanidad natural y fina como no he »vuelto á encontrar semejante en las generaciones posteriores de su misma »elevada clase, por una entretenida conversación, siempre jovial, amena é »instructiva, y por una desoladora y absoluta falta de creencias y principios »morales que contristaba el ánimo y afligía el corazón; porque no era su im»piedad cínica ni propagandista, ni hería las creencias ni sentimientos de »nadie, sino que era, por lo contrario, callada, respetuosa, tolerante, y, por »decirlo así, casi humilde; y por eso, sin duda, acongojaba ver aquellos ama»bles ancianos acercarse sonriendo al borde del abismo de lo eterno que »amenazaba tragarlos envueltos en su ceguedad... Y, sin embargo—¡cosa »rara, que sólo á la misericordia de Dios puede atribuirse!—ni uno sólo de »los que yo conocí personalmente, así hombres como mujeres, murió impe»nitente: todos ellos reconocieron sus errores en su última hora, y murieron »en la paz del Señor» (2).

Y no faltaban tampoco filósofos ó aficionados á su estudio que, ora permaneciendo fieles á los métodos escolásticos, ora apartándose más ó menos de ellos, defendieran sinceramente la religión con argumentos filosóficos y científicos. El P. Rodríguez, monje de Veruela, compuso el *Filoteo* (3), apología científica de la revelación, cuyo fundamental sentido está condensado en estas palabras: «Lo que inmediatamente se deduce de los textos es el dogma »de la creación. Lo demás quedó para la investigación humana, pero con al»tísimo designio (de Dios). Quiso, como nos lo manifiesta la experiencia, que »de siglo en siglo y de año en año fueran presentándose motivos nuevos »que prueben y confirmen la Sabiduría y Omnipotencia en los descubri»mientos físicos, astronómicos y anatómicos». El P. Ceballos (4) fué un polemista infatigable, macizo y eruditísimo, que deslució sus buenas cualidades con sus *violencias de estilo, extraordinarias y feroces, y á veces grotescas y de pésimo gusto* (5). Su influjo en la apologética católica del siglo XIX ha sido enorme, y, por desgracia, más por sus grandes defectos que por sus muchas excelencias: son esos defectos la virulencia de estilo, tan atinadamente censurada por Menéndez Pelayo, y el atacar á bulto y en conjunto á todos los enemigos de la Iglesia, como si todos fueran iguales ó todos formaran un solo cuerpo de doctrina y de acción, una *antiiglesia* tan perfectamente unida y organizada como la Iglesia. Para el P. Ceballos, todos los que se apartaban de la ortodoxia eran ateístas y demagogos: los unos, francos ó cínicos; los otros, hipócritas ó solapados; pero unos y otros hermanos y entendiéndose, como divisiones de un ejército único que se reparte concertadamente las

(1) Conviene advertir que en este punto no difería la tertulia de Salas de las más encopetadas de la corte. Alcalá Galiano, describiendo las costumbres de aquella época, dice, «... El »juego de puro azar, que en días novísimos ha sido desterrado de las casas más decentes: en»tonces era la ocupación de las poquísimas tertulias de la gente de superior esfera» (*Recuerdos de un anciano*, III).

(2) *Recuerdos de Fernán Caballero*, pág. 122.

(3) *El Philoteo*... Madrid, MDCCLXXVI.

(4) Fr. Fernando de Ceballos y Mier, nació en Espeja (Cádiz), 9 Septiembre 1732; murió 1.° Marzo 1802, y está enterrado desde 1863 en la iglesia de la Universidad de Sevilla. Fué monje y prior de San Isidro del Campo.

(5) Menéndez Pelayo, *Het.*, III, pág. 326.

posiciones y el terreno para dar la batalla al común enemigo. El P. Ceballos, finalmente, incluye en su *Apología del catolicismo* cosas que tan poco tienen que ver con él como el tormento en causas criminales y el reclutamiento mercenario de los suizos para el ejército; lo que constituye su tercero y grandísimo defecto, también, por desgracia, trasmitido á muchos de sus sucesores en la polémica religiosa. ¿Qué relación pueden tener con el espíritu cristiano una barbaridad tan horrible como atormentar á los reos para hacerlos confesar, y una cosa tan de derecho humano como el reclutamiento de las tropas? (1)

Economismo.—Las cuestiones económicas habían despertado en el siglo XVIII un interés extraordinario. Toda la política de la época giró sobre dos ejes: el canónico y el económico, ó sea cercenar atribuciones al Papa en provecho del Rey, y fomentar la riqueza pública, también en provecho del Rey, ó sea del Estado. No es esta ocasión de exponer el desarrollo de las ideas y de la política económicas en la centuria décimaoctava, cuyos principales representantes, tanto en el orden intelectual como en el legal ó práctico, fueron Campomanes (2) y Jovellanos (3). Baste indicar que en 1808 teníase por cierto que la despoblación y pobreza de nuestra patria eran efecto inmediato del atraso de la agricultura, y que este atraso no dimanaba de la esterilidad del suelo ni de falta de condiciones de sus cultivadores, sino principalmente de los obstáculos que las leyes oponían á su desenvolvimiento ó progreso, ó de los provenientes de las opiniones erróneas ó de la misma Naturaleza, que las leyes no removían y quitaban como era debido.

Señalábanse como tales obstáculos: 1.º La *protección excesiva ó poco inteligente á la ganadería*, por cuya virtud se dejaban baldías muchas tierras que el Gobierno debiera repartir entre colonos, se prohibía cerrar las fincas rústicas con el fin de que los ganados pudiesen pastar el rastrojo, y se reconocían exorbitantes y dañosos privilegios al honrado *Concejo de la Mesta*. 2.º *La amortización de la propiedad territorial*, ya *eclesiástica* (de las Órdenes religiosas y del clero secular), ya *civil* (mayorazgos y tierras concejiles). Los propietarios de terrenos amortizados ó vinculados no eran realmente propietarios, toda vez que no podían enajenar ni ser desposeídos de sus fundos, habiendo de contentarse con el percibo de las rentas, y así, carecían de interés para mejorar el cultivo, é impedían que las tierras fuesen á manos de los más activos é industriosos que las hicieran producir más: por eso se consideraba

(1) *La falsa Filosofía, crimen de Estado*, Madrid, seis tomos (1774-75-76). El VII no se publicó por no habérsele dado licencia por el Consejo; causa de esta prohibición, el censurar en el VI las regalías de la Corona, y, según Menéndez Pelayo (*Het.*, pág. 325), el haber criticado *El espíritu de las leyes*, de Montesquieu, y la obra de Beccaria, *De los delitos y de las penas*. El P. Ceballos se fué á Lisboa é hizo imprimir allí (1800) el tomo VII, intentando hacerle pasar la frontera de contrabando. Se hizo información sobre el caso por el regente de la Audiencia de Sevilla, y estos disgustos dícese que contribuyeron á la muerte del Padre. Conviene advertir que al conde de Campomanes le parecieron muy bien los primeros tomos, en que se refutaba á Spinosa, Hobbes, Bayle, etc.; pero cuando entró en materias de regalías, varió la cosa. Tan partidario de la primera parte de la Apologética, fué Campomanes, que por su consejo la amplió Ceballos con las pruebas de la Religión revelada, que no entraban en su plan primitivo.

(2) Don Pedro Rodríguez de Campomanes nació en Santa Eulalia de Sorribas, Concejo de Cangas de Tineo (1.º Julio 1723). Huérfano y pobre, fué criado y educado por un tío suyo, canónigo de Santillana, é hizo sus primeros estudios en los Dominicos de *Regina Cœli*. Abogado en 1744, tuvo el primer bufete de Madrid. Fué asesor general de Correos y Postas, fiscal del Consejo de Castilla (1762 á 1782) y presidente del mismo Consejo hasta 1791, en que se jubiló. Murió en Madrid 3 Febrero 1802.

(3) Don Gaspar Melchor de Jovellanos nació en Gijón (5 Enero 1744). Magistrado de la Audiencia de Sevilla (1767), alcalde de Casa y Corte del Consejo de las Órdenes (1780), ministro de Gracia y Justicia, fué exonerado en 15 Agosto 1789; llevado como un criminal á Palma de Mallorca, Fernando VII al subir al trono le alzó tan injusta proscripción.

y llamaba á estos propietarios *manos muertas*. Y 3.º *los monopolios*, *la tasa de los precios*, *las aduanas interiores* y las *trabas al comercio exterior;* en suma, cuanto significaba limitación al derecho de los cultivadores para sacar de su trabajo todo el partido que les fuese posible, y obstáculo á la libre circulación de la riqueza (1).

De todo esto algo, y aun mucho, se había hecho durante los reinados de Carlos III y Carlos IV; pero quedaba mucho más por hacer. Oponíanse á este movimiento reformista, por una parte, el interés de los ganaderos, que era poderoso, toda vez que la riqueza pecuaria estaba casi enteramente en manos de la Grandeza, poseedora de *las principales cabañas*, ó sea de los numerosos rebaños de ganado merino que pastaban durante los veranos en las comarcas septentrionales y en el invierno se trasladaban al mediodía, y para cuyos viajes periódicos conceptuábanse indispensables los privilegios de la Mesta. ¿Cómo iban á vivir esos carneros si los propietarios rurales cerraban sus fincas impidiéndoles pastar el rastrojo? Conviene añadir que la ganadería, aun estando, como ya estaba, muy decadente, constituía uno de los pocos ramos de la riqueza pública que tenía nombre y colocación fuera del reino; las lanas españolas seguían considerándose en toda Europa como un producto precioso.

Por otra parte — y esto era lo más grave — se temía la desamortización eclesiástica como anuncio ó amenaza de un despojo de la propiedad de la Iglesia y de las Órdenes religiosas. Justificaban estos temores, además del ejemplo de otras naciones—las protestantes en el siglo XVI y Francia en el XVIII,—los mismos economistas, los cuales, no limitándose á señalar *el hecho de la amortización* como un mal para la agricultura, entrándose por el terreno del Derecho y de la Historia, y aun por el de la constitución de la Iglesia, ponían en litigio ó negaban audazmente la legitimidad de los títulos con que eran poseídos por la Iglesia y corporaciones eclesiásticas los bienes amortizados. Alargábanse unos á juzgar su adquisición como una serie de inicuas usurpaciones explotando sórdidamente la credulidad de los pueblos en edades bárbaras; iban otros hasta afirmar que toda la adquisición de bienes por la Iglesia era contraria al espíritu y letra del Evangelio, pues, según decían, quiso Jesucristo que sus apóstoles, discípulos y seguidores fueran pobres, como lo había sido Él, que no tuvo suya ni una piedra donde reclinar la cabeza; ceñíanse otros á proclamar que la amortización se había hecho por especial permiso de los soberanos temporales, siendo estas concesiones su fundamento jurídico único, y, por tanto, que dependía de los mismos soberanos ponerles término cuando les pareciese bien; ponderaban todos los graves daños que recibía la Iglesia de poseer y disfrutar tantos bienes, ya por la desmoralización que lleva consigo el apego de las riquezas materiales, y más en espíritus que sólo deben aspirar á la virtud pura, ya porque muchísimos sujetos sin vocación y sin condiciones adecuadas se hacían ordenar ó profesaban en una Orden sin otro fin que el disfrute del beneficio pingüe ó de la buena vida en un convento rico: fomento de la holgazanería nacional eran, pues, los beneficios y los conventos, y hasta se censuraba que de la riqueza eclesiástica se hiciesen limosnas, sobre todo el cotidiano reparto de la comida sobrante en los conventos. *La sopa de los conventos*, decíase, es el mantenimiento de los vagos, que no lo serían si no tuviesen este medio de subsistir.

Complicábase, por tanto, la cuestión económica con la religiosa, y los apologistas y defensores de la Iglesia cerraban ardorosamente contra todos

(1) Véase Jovellanos, *Informe sobre la ley agraria*, 26 Abril 1793.

los partidarios de la desamortización, sucediendo en esto, como en la esfera filosófica, que tampoco se distinguía entre unos y otros, ni se ceñía la defensa á sus límites precisos. Había, sin embargo, diferencias hondas entre unos y otros partidarios de la desamortización. El más insigne de todos, Jovellanos—y también había sido la idea de Campomanes,—quería el respeto, no sólo á la propiedad existente de la Iglesia, sino á su derecho de adquirir. «Si »en esto hay algún abuso ó algún mal, la aplicación del remedio tocará á la »Iglesia, y á S. M. promoverle» (1); es decir, que no había de hacerse *contra la Iglesia*, sino *con la Iglesia*, ó concordativamente; lo único que se proponía era que, «salva la libertad de hacer fundaciones, se prohiba que en adelante »se doten con bienes raíces, y mandar que los que fueren consagrados á »estos objetos se vendan en un plazo cierto y necesario por los mismos eje»cutores testamentarios, y la dotación sólo pueda verificarse con juros, cen»sos, acciones en fondos públicos y otros efectos semejantes» (2). Á esta transformación de la propiedad territorial de la Iglesia en valores mobiliarios tendían los desamortizadores del antiguo régimen procurándola por medios canónicos y legítimos. Con los religiosos no guardaban, á la verdad, tantos miramientos. Es curioso el párrafo que les dedica Jovellanos. Después de dar por cierto que «la muchedumbre de Institutos y Órdenes y la multiplicación »de conventos, unos poseyendo y otros viviendo de limosnas, menguan igual»mente la sustancia y los recursos del pueblo laborioso», dice:

«No quiera Dios que la Sociedad (3) consagre su pluma al desprecio de »unos Institutos cuya santidad respeta y cuyos servicios hechos á la Iglesia »en sus mayores aflicciones sabe y reconoce. Pero, forzada á descubrir los »males que afligen á nuestra agricultura, ¿cómo puede callar unas verdades »que tantos varones santos y piadosos han pronunciado? ¿Cómo puede des»conocer que nuestro clero secular no es ya ignorante ni corrompido como en »la Edad Media; que su ilustración, su celo, su caridad son muy recomendables »y que nada le puede ser más injurioso que la idea de que necesite tantos »ni tan diferentes auxiliares para desempeñar sus funciones? Sea, pues, de la »autoridad eclesiástica regular cuanto convenga á la existencia, número, »forma y funciones de estos Cuerpos religiosos, mientras nosotros, respetán»dolos en calidad de tales, nos reducimos á proponer á V. A. el influjo que »como propietarios tienen en la suerte de la agricultura».

Jovellanos no se atreve á insinuar la incautación de los bienes monacales, como ya se había hecho con los de la Compañía de Jesús; pero es transparente su poca afición á las Órdenes religiosas. Los que no eran católicos fervientes como Jovellanos iban, naturalmente, mucho más allá: su amigo Cabarrús (4),

(1) Informe citado.

(2) Idem.

(3) *La Sociedad Patriótica*, de Madrid, en cuya representación y nombre escribió Jovellanos el *Informe sobre la ley Agraria*.

(4) Francisco Cabarrús, conde de Cabarrús, nació en Bayona (1752). Menéndez Pelayo le llama «aventurero francés, ingenioso, brillante y fecundo en recursos; tipo del antiguo arbi»trista modificado por la civilización moderna hasta convertirle en hacendista y hombre de »Estado». Jovellanos, que le quiso mucho, decía de él: «Hombre extraordinario en quien com»petían los talentos con los desvaríos, y las más nobles cualidades con los más notables de»fectos». Estando ya desacreditado, como escribía el Conde de Gausa á Floridablanca (Agosto 1782), fué comisionado para crear el Banco de San Carlos (Véase Ramón Santillán: *Memoria histórica sobre los Bancos Nacional de San Carlos, Español de San Fernando, Isabel II, Nuevo de San Fernando y de España.* Madrid, 1865). El desastre del Banco fué terrible, y alcanzó á los Pósitos, de cuyos fondos se dispuso imprudentemente para fundarlo. Pero el crédito personal de Cabarrús sobrevivió á la catástrofe, y aun supo disimular ésta, sin duda porque él era en aquel tiempo de los pocos, ó quizás el único, que entendía en Madrid de estas cosas de la alta banca que empezaban á adquirir tanta importancia.

que era incrédulo, rousseauniano, afirmaba con todo aplomo «ser muy fácil »probar que todos los Institutos religiosos carecen ya de los objetos para »que se fundaron». Puede afirmarse que la enemiga contra los frailes era una nota común característica de cuantos, por uno ú otro concepto y en mayor ó menor grado, iban apartándose del sentir tradicional de los españoles. La idea de que en los conventos no se hacía más que comer opíparamente y darse buena vida había cundido prodigiosamente y corría entre la gente sencilla, divulgada por mil historietas y cuentos á que no se daba trascendencia doctrinal por los más, aunque sí la tenía, y grande, en los que los ponían en circulación. No era, no, un solitario Samaniego cuando describía el refectorio de un convento:

> Verá entrar con la mente fervorosa
> por su puerta anchurosa
> los gigantescos legos remangados,
> cabeza erguida, brazos levantados,
> presentando triunfantes
> tableros humeantes
> coronados de platos y tazones,
> con anguilas, lenguados y salmones.
> Verá, digo, que el mismo presidente
> levante al cielo sus modestas manos...
> y al son de la lectura gangueante,
> que es el ronco clarín de esta batalla,
> todo el mundo contempla, come y calla (1).

Este descrédito de los frailes tiene suma importancia en nuestra historia contemporánea.

Liberalismo. — La palabra *liberal* no fué inventada hasta el período de las Cortes de Cádiz, para designar al partidario de las ideas predominantes en aquellas Cortes, que fueron las inspiradoras de la Constitución de 1812. Pero en 1808, si no estaba en uso la palabra, existía la cosa; esto es, había *liberales*, aunque no se llamasen así.

¿Qué era *un liberal*, y qué se entendía por *liberalismo* en la España de la guerra de la Independencia? Fernán Caballero, que vivió aquellos tiempos y los inmediatos posteriores, y cuyo espíritu de observación y facultad de hacerse cargo de las cosas no pueden ser puestos en duda, trazó el siguiente cuadro de costumbres, que confirman todos los documentos de la época, y da mejor idea de las cosas que cualquiera exposición crítica. Es una escena en una familia aristocrática y muy realista de Sevilla, á la conclusión de la guerra:

«Entretanto, volvió Carlos la cabeza por todos lados:

— Tía — dijo al fin, — nada hay aquí mudado. Parece esta casa un reloj que no anda. Nada veo de nuevo sino el retrato del rey narigudo.

— ¿Narigudo? — exclamó la Asistenta. — ¿Cómo te atreves á dar ese dictado á tu Rey? ¡Jesús! ¡Qué desacato!

— ¡Y qué! — dijo Carlos. — ¿No puede acaso un rey tener la nariz larga, como cada hijo de vecino? ¿Notarlo es un desacato, tía?

— No la tiene tal — exclamó con calor la Asistenta; — pero aunque tuviese una trompa como un elefante, es irreverente que esto lo noten sus vasallos, é indecoroso que se diga. Hijo mío, la corona es un sagrado que consagra al que la lleva de derecho.

— ¿Quién le toca á la corona, señora? — respondió Carlos. — ¿Qué tienen que ver con la corona las narices?

(1) Obras inéditas ó poco conocidas de Samaniego. Vitoria, 1866.

— Te digo, Carlos, que ésa es una palabra hostil, irreverente, un apodo que sólo pudo inventar un revolucionario y repetir un liberal.

— ¡Vaya, tía, que dice usted liberal como si dijese francés ó insurgente! Un liberal no es un bú; es un buen español, como, v, gr., un servidor de usted.

— ¡Ave María! ¿Qué dices? ¿Qué estás diciendo? ¿Un Orrea liberal y mancomunado con los descamisados? ¿Se te ha ido la chaveta, criatura?

— ¿Con quién has tratado? — dijo con voz serena la Marquesa. — ¿Has estado acaso en Cádiz, cuna de esos enemigos, harto más temibles que los franceses, que emponzoñaban á España mientras sus hijos leales derramaban su noble sangre por defenderla?

— ¡Está loco! — exclamó la Asistenta.

— ¡Está pervertido, que es peor! — dijo la Marquesa.

— ¡Válgame Dios — repuso Carlos, — y qué explosión, qué erupción, qué máquina infernal! ¿Qué piensan ustedes, amadas servilonas, que es un liberal? ¿Creen acaso que se come los niños crudos, que es un Herodes... un Robespierre?

— Si no son Robespierres, poco les falta y navegan en sus aguas — dijo la Marquesa.

— Un liberal — añadió la Asistenta — es el que quiere destruir el trono con los derechos de la Corona, la religión con los conventos, la Nobleza con los mayorazgos; á España, con la imitación de todo lo inglés y francés; las leyes de la Naturaleza, queriendo que seamos todos iguales... ¡Caramba con ellos!

— No, tía, no: está usted preocupada, equivocada, mal prevenida. Un liberal es el que quiere los adelantos del siglo y no dormirse sobre las glorias pasadas. Está usted mal informada si cree otra cosa. Los verdaderos liberales jamás reconoceremos otro Gobierno que aquel á cuyo frente esté el Rey y que sólo profese y consienta la religión católica.

— Eso es — dijo la Marquesa con vehemencia — el oro con que se dora la píldora, la que, una vez tragada, hará los estragos de su contenido venenoso.

. . . .

— Hermana — intervino la Asistenta, — lo que ha dicho Carlos muda de especie. Los que reconocen y respetan los derechos del altar y del trono y quieren al Rey y á la religión católica, sean las que fuesen sus opiniones en lo demás, en lo esencial están de acuerdo con nosotros. Así, hijo mío, buen mozo mío, con tal que en tu vida vuelvas á decir rey narigudo, somos amigos y estamos de acuerdo. Entre un liberal como tú y una servil como yo, no hay un pelo.

— Ninguno, tía mía — respondió Carlos: — no hay más diferencia sino que usted me dirá *só*, y yo responderé *arre*» (1).

En este coloquio están perfectamente indicados los conceptos vulgares y corrientes — y en esta materia no podía haber otros — sobre liberales y liberalismo en el momento de comenzar á usarse tales términos. Para los adversarios del liberalismo, éste significaba el conjunto de principios triunfantes en la revolución francesa, y en su período más extremoso: el de Robespierre. Los liberales como Carlos distinguían, sin embargo. Ellos eran católicos y monárquicos: querían la unidad católica, pero á la vez *los adelantos del siglo*. ¿Qué entendían con esta frase tan vaga? Que hubiera mayor tolerancia que la en uso, no con la herejía declarada, pero sí con el espíritu

(1) *Elía, ó la España de treinta años ha.*

investigador de las ciencias y con la expresión literaria de los escritores; que, salvo el respeto debido al dogma y á la moral, fuera permitida la crítica hablada y escrita de los actos del Gobierno; que se reconocieran derechos al individuo para resistir al Poder público; que las leyes se hicieran en Cortes por representantes de la nación; que se regulasen las regias prerrogativas de tal modo que no fueran posibles vergonzosas y funestas privanzas como la de Godoy (en este punto convenían en 1808 aun muchos de los que después fueron llamados serviles); que no hubiera causas de Estado, ó sean aquellas atribuciones de que se creía investido, y lo estaba en realidad, el Gobierno en el antiguo régimen para tener encerrado á un hombre años y años, como se hizo con Jovellanos, sin decirle siquiera por qué se le encarcelaba, ó desterrar á las personas que le parecían sospechosas; finalmente, que se asegurase la igualdad civil, dejando reducidas las distinciones nobiliarias á meros honores, y aboliendo todos los privilegios jurisdiccionales, fiscales y políticos.

En el orden económico todos los liberales eran enemigos de la amortización, de la reglamentación del tráfico, de la tasa y de la protección exagerada á la ganadería; es decir, que seguían *ad pedem literæ* la doctrina del *Informe sobre la ley Agraria*, de Jovellanos. Diferían entre sí respecto de la manera de llevar á cabo tan trascendental reforma, sobre todo en lo referente á los bienes de la Iglesia. Eran en general desafectos á las Órdenes religiosas, en que no veían sino abusos, acaparamiento de riquezas y baluarte de las supersticiones populares, y aun más á la Inquisición, que consideraban opuesta *per diametrum á los adelantos del siglo*. Conviene advertir que no atacaban al Tribunal del Santo Oficio por lo que constituía su esencia, ó sea el castigo de la herejía por el Estado, pues los liberales de este período admitían *el delito religioso* y la necesidad de castigarlo severamente para mantener la unidad católica de la nación: lo combatían por ser, á su juicio, tenebroso instrumento de la tiranía real ó ministerial; por exceso de atribuciones, de rigor y de suspicacia; por lo misterioso y humillante de sus procedimientos, y hasta por mermar las facultades de los obispos. No se ha de perder de vista, sin embargo, que estas tendencias económicas y canónicas de los liberales de la primera época eran indudablemente de ellos, de los liberales, pero no del liberalismo considerado en abstracto; era la influencia que en los liberales ejercían el jansenismo, el episcopalismo, el filosofismo y el economismo; el liberalismo entendíase á la sazón únicamente de la esfera política: sistema de libertad política opuesto al absolutismo imperante.

La verdad histórica de esta distinción acredítase, entre otros muchos documentos que no cabe citar en libro tan elemental como este, por los literarios de los diferentes grupos, bandos ó escuelas existentes en 1808. Á filosofismo, ó mejor dicho, á legítimo y auténtico volterianismo, y, por tanto, á oposición á los frailes, á la Inquisición y á las que denominaban ellos supersticiones populares, ninguno aventajó al grupo de Moratín, en que figuraban Estala, Melón, Tineo, Gómez Hermosilla, etc. Pues los moratinianos no eran liberales. Alcalá Galiano califica á D. Leandro de «nada amante de »la libertad política y muy bien avenido con la autoridad, á cuya sombra »medraba y también dominaba» (1); y Menéndez Pelayo dice de todos ellos que, «con ser irreligiosos en el fondo, eran conservadores y amigos del Poder, »y se inclinaban á un volterianismo epicúreo pacífico y elegante» (2). Los poetas de la escuela sevillana igualmente filosofaban á costa de la religión. Y ¿quienes más realistas que ellos? ¿Se ha escrito nada tan servil como el *Exa-*

(1) *Recuerdos de un anciano*, IV.
(2) *Heterodoxos*, III, pág. 281.

men de los delitos de infidelidad á la Patria, de Reinoso? (1). Para encontrar los gérmenes literarios del liberalismo español hay que buscarlos en la escuela salmantina; en Meléndez, *el único español que yo he conocido* — decía Blanco Withe — *que, habiendo dejado de creer en el catolicismo, no cayó en el ateísmo*; *devoto deista por ser naturalmente religioso*; pero del que no cree Menéndez Pelayo que dejara nunca de ser cristiano, y cuyos versos, ó algunos de ellos, están henchidos de vagas declamaciones rousseaunianas; en Cienfuegos, que no habla de religión, pero que preconiza la igualdad y truena contra los reyes y poderosos de la Tierra; y más concretamente en Quintana, ardoroso apostrofador del *Tirano*, el ente de razón creado por Alfieri, en que se comprendía á todos los reyes, y del *Rebelde*, en que se comprendía á todos los que se habían levantado contra los reyes. Quintana preconizó como rebeldes á Pelayo y á Padilla, despotricó contra Felipe II y contra los conquistadores de América, justificó el separatismo americano, puso de oro y azul nuestra historia; en suma, dió la fórmula para la fraseología liberal, ó, más en concreto, para el futuro progresismo.

Había en los liberales dos tendencias que se distinguieron luego con las frases de *liberales á la inglesa* y *liberales á la francesa*. De los primeros fué el más insigne ejemplo Jovellanos, y su idea, la de reformar las leyes políticas vigentes nada más que hasta el punto necesario para que fueran reconocidas y asentadas la libertad individual y la intervención de la nación en el gobierno; todo con prudencia suma, respetando cuidadosamente el estado social y sin herir de frente los intereses establecidos. Los *liberales á la francesa*, por lo contrario, querían la proclamación de los principios abstractos que habían preconizado los filósofos del siglo XVIII, especialmente la soberanía nacional, según la mente de Rousseau; es decir, como fuente de las leyes y de los Poderes del Estado, incluso el del rey hereditario, y la separación de Poderes, tal y como la había explicado Montesquieu; en esta división de Poderes entraba el rey como mero jefe del ejecutivo, pues la idea de Poder moderador ó armónico que ahora es usual no apareció hasta mucho tiempo después. Todo esto consignado en una Constitución escrita.

Tanto los *liberales á la inglesa* como *los liberales á la francesa* se nutrían en libros extranjeros, sin hacer caso de las tradiciones españolas, á no ser los primeros en cuanto recomendaban la necesidad de respetarlas en lo posible al implantar las indispensables reformas; pero hubo un erudito y escritor muy distinguido, D. Francisco Martínez Marina, asturiano y canónigo de la Colegiata de San Isidro, en Madrid, el cual, estudiando la historia jurídica de España, vino á parar en la conclusión de que el absolutismo era en nuestra patria cosa moderna importada é impuesta, y lo verdaderamente indígena, espontáneo y nacional, el gobierno representativo: tal es el sentido fundamental de su *Ensayo crítico sobre la antigua legislación castellano*, escrito para que sirviese de introducción á la edición de las Partidas por la Academia de la Historia, que ésta no quiso publicar con ella, y que el autor imprimió suelto en 1808. Ya durante la guerra dió á luz la *Teoría de las Cortes ó grandes juntas nacionales*, desarrollando los principios políticos contenidos en el *Ensayo*. La influencia de Martínez Marina en el desarrollo de las ideas liberales españolas fué muy grande, y, aunque parezca paradójico, más favorable al *liberalismo á la francesa* que al *liberalismo á la inglesa*, porque persuadió á los secuaces del primero de que siguiendo á Rousseau y á Montesquieu no hacían sino seguir la verdadera tradición española, con lo que les quitó todo escrúpulo, si es que tenían alguno, de hacer tabla rasa de lo existente.

(1) Sin nombre de autor. Auch., M.DCCC.XVI.

131.—Empéñanse algunos escritores modernos en presentar á *los afrancesados* como unos liberales que buscaron en el apoyo de Napoleón, y por medio del reinado de José, la implantación del liberalismo en España. Mesonero Romanos presentó ya este punto de vista: «...Los liberales del Go»bierno de Madrid—dice,—que iniciaban la revolución, fueron vencidos »por sus correligionarios de Cádiz, que la proclamaban también, y éstos á su »vez *enviados á presidio* por Fernando VII; con lo que todos quedaron igua»les, y punto concluído» (1). Recientemente se ha escrito un libro sosteniendo esta misma tesis (2).

No es ésta la realidad histórica. Los *afrancesados* no iniciaron nada, ni trataron de hacer otra cosa sino acomodarse á un Gobierno que juzgaron sólidamente establecido, por conceptuar que no había fuerzas en España para resistir á Napoleón. No ya en el citado libro *Examen de los delitos de infidelidad á la patria*, sino escribiendo familiarmente á Blanco Withe, lo declara sin ambages Reinoso. Como disculpa de su afrancesamiento sólo alega en el seno de la confianza el buen arte de José *para atraerse á los hombres de provecho que había en la nación* — conviene recordar que él era uno de los que se habían dejado atraer, — y «la convicción íntima que poseyó á to»dos de que era imposible libertarse de su dominación. Los franceses des»plegaron en Andalucía una fuerza prodigiosa cuando se hallaban disueltos »todos los ejércitos de la Península. En aquel momento hasta el ínfimo vul»go desmayó completamente en las esperanzas con que le habían fascinado »las Juntas mientras labraban su ruina. Empezaron á poco tiempo á rebullir»se y acrecentarse las partidas de dispersos, y á renacer con ellas las es»peranzas vulgares; pero los hombres de algún cálculo jamás han visto en »estas correrías más que la devastación del país». Tan aferrado estaba Reinoso á esta idea deprimente y absurda de la impotencia de su patria, que ni aun viendo la victoria conseguida creía en ella; atribuíala, no al esfuerzo de los españoles, sino al socorro de los ingleses. «Hasta que lord Wellington, »—decía—ha desplegado tantas fuerzas tan sabiamente no ha habido tér»minos de cuestión» (3). Es decir, que para Reinoso menos de 40.000 ingleses triunfaron en España de medio millón de franceses. ¿Qué hubiera podido hacer Wellington sin la resistencia invencible de la nación española?

Que esa flaqueza moral, y no intento ninguno de regeneración política, fué el móvil de los afrancesados, compruébanlo todos los ejemplos; v. gr., el de Meléndez Valdés. Mientras que Cienfuegos, tan liberal ó más que Meléndez, es uno de los héroes del 2 de Mayo, y por lo pronto si salvó la vida, fué para que se lo llevaran prisionero á Francia, donde murió antes de cumplirse un año; y mientras que Quintana, á pesar de sus declamaciones poéticas contra cuanto á su juicio significaba opresión y tiranía en nuestra historia, al ver insultada y herida á la madre patria se revolvió airado contra el agresor y se hizo el Tirteo de la heroica resistencia, sin abdicar por eso de su liberalismo, Meléndez, creyendo, como Reinoso, que no había aquí fuerzas ni ánimo para resistir á los invasores, acepta de Murat la comisión de hacer desistir á los asturianos de su patriótico levantamiento, lo que estuvo á punto de costarle la vida, pues ya le tenían atado á un árbol en el campo de San

(1) *Memorias de un setentón*. Cap. IV.

(2) *Historia política de los afrancesados (con algunas cartas y documentos inéditos)*, por Mario Méndez Bejarano, 1912.

(3) Carta de Reinoso á Blanco (Sevilla, 7 Noviembre 1812). En el libro de Méndez Bejarano (pág. 381). Y á pesar de esta carta tan explícita, Méndez sostiene en el texto de su libro que Reinoso al escribir el *Examen de los delitos de infidelidad* no expresaba sinceramente su íntimo pensamiento.

Francisco de Oviedo para fusilarle; escapa del tremendo peligro, y se viene á Madrid. La batalla de Bailén le convence luego de que se había equivocado, y de que España podía resistir á Napoleón: deja, en su virtud, de ser *afrancesado.* Pero Napoleón acude con 300.000 hombres, y derrota á nuestros ejércitos: Meléndez cambia otra vez de opinión, y se hace de nuevo *afrancesado.* *¿Para redimir á la patria*, como dice Méndez? Quizás fuera ésa su *generosa intención íntima* (1), de que no puede juzgar la Historia, reducida, como ya dijo Aristóteles, al campo de los hechos exteriores: aquí el hecho exterior fué que en Meléndez coincidió el segundo y definitivo afrancesamiento con una plaza de consejero de Estado concedida por el rey José. El mismo argumento convenció á Sotelo, el cual, sin embargo, no se dejó persuadir hasta que la rota de Ocaña le hizo creer en el triunfo definitivo de los invasores (2). El propio Reinoso, que se jactaba de *no haber conocido á José ni á sus mariscales*, ni *de haber escrito ni tratado de su pleito*, obtuvo—según dice, sin pretenderlo—un beneficio en la Catedral de Córdoba, tan pingüe, que le permitió sostener dos hospitales durante el hambre de 1812 (3), con lo que salió, sin duda, harto mejor librado que Arjona, quien á pesar de la poca vergüenza de componer una oda á José para celebrar su entrada en Córdoba y de bullir y pretender mucho, sólo sacó la *Orden de la Espada* (4). D. Manuel Silvela era un joven vallisoletano que vino á Madrid con la modesta pretensión de ser admitido en el Colegio de Abogados de su ciudad natal fuera del número fijo de colegiales que prescribían entonces los reglamentos: encontróse con la invasión francesa, y que le ofrecieron nada menos que una plaza de alcalde de Casa y Corte. Silvela aceptó, afrancesándose (5)... Así todos. Es explicable, dado lo que es la naturaleza humana; pero no se haga de aquellas gentes héroes, no ya de la patria, sino ni siquiera de partido. *España en la guerra de la Independencia*—lo dijo Napoleón en Santa Elena—*se portó como un hombre de honor.* Los afrancesados fueron los que no sólo no se portaron así, sino que procuraron que su patria no llegase á merecer ese supremo elogio de su grande y glorioso enemigo (6).

---

(1) «La Historia, dice, nos presenta *(en los afrancesados)* una agrupación de honrados »ciudadanos que, tal vez con error, siempre con generosa intención, trataron de redimir la pa»tria...» (Pág. 185).

(2) «Sotelo se decidió después de la rota de Ocaña á admitir la plaza de consejero de »Estado que muy anteriormente le había ofrecido Josef; vino con él á Andalucía, y ha sido su »comisario regio y prefecto en Jerez, y después prefecto en Sevilla. Ha servido con integridad »y beneficencia.» (Reinoso á Blanco. Carta citada.)

(3) «He sido, no obstante, racionero... de cuyo nombramiento tuvieron noticia antes »que yo los que antes que yo leyeron la *Gaceta*. Avínome bien, porque sin este auxilio hu»biera perecido de hambre en la calamidad que tuvimos este invierno. Sólo en esta ocasión »obré en público para recoger de las calles hasta 703 miserables desmayados y moribundos »en dos hospitales que formé y sostuve con indecibles afanes.» (Id. íd.)

(4) «Arjona está más loco cada día; ha sido decididísimo; ha tenido incesantemente »pretensiones. Sin embargo, nada ha obtenido mas que la Orden de la Espada, creada por Jo»sef. Á la entrada de éste publicó una oda, y no sé que haya hecho más que bullir.» (Id. íd.)

(5) *Contemporáneos ilustres: I. Francisco Silvela.* Madrid, 1888, por el autor de este libro. De esta anunciada colección sólo se publicó un segundo estudio: *D. Gumersindo de Azcárate*, por D. Adolfo Vallespinosa.

(6) Hace veinticinco años escribió el autor de este libro en la citada biografía de Silvela: «Fueron los afrancesados gentes que aceptaron el hecho de la invasión, lamentándolo »como el que más, porque de ese hecho se derivaron para ellos ventajas personales, empleos »por lo regular; no se sabe de ningún afrancesado doctrinal ó platónico: para todos empezó el »afrancesamiento por la credencial. Luego es claro que para defender la credencial, y más »tarde el haberla tomado, se inventaron, según uso antiquísimo, ideas elevadas; se dijo que »bien podía creerse que la regeneración de España venía ensartada en las bayonetas napoleó»nicas; pero todo esto fué *a posteriori*...: la defensa de los afrancesados hay que circunscri»birla, pues, á la apreciación de las circunstancias individuales que los indujeron á tomar un »partido tan contrario al interés de la patria.»

Lo que hubo de común entre algunos de los afrancesados que más bulleron y los liberales que predominaron en las Cortes de Cádiz fué la irreligiosidad. Pero ¿de cuándo acá, ni en el anticlericalismo más extremado, puede bastar la irreligiosidad para dar patente de liberalismo? Méndez llega á aducir como prueba de la irreligiosidad de los afrancesados y del Poder á quien servían que «los batallones franceses se alojaban en los templos, de»teriorando altares y retablos y profanando lugares y utensilios», y que el mariscal Soult se instaló «sin miramientos en el Palacio arzobispal de Se»villa». ¡Bonito liberalismo! Lo que hubo es que Napoleón — no los afrancesados, meros comparsas del conquistador — quiso hacerse un partido en España; y como vió que los frailes y todos los elementos tradicionalistas se le pusieron enfrente, á pesar de la unidad católica proclamada en la Constitución de Bayona y de haber conservado la Inquisición, buscó ese partido entre los que venían laborando contra la Inquisición y contra los frailes desde mucho tiempo atrás: de aquí los decretos de Chamartín, desarrollados luego por José; pero se equivocó en esto, como en todo lo referente á España, pues de los hombres que navegaban en esas aguas sólo consiguió la adhesión de los que de todas maneras se le hubiesen adherido: los epicúreos, amantes del Poder, como Moratín. ¿Cómo habían de unírsele los verdaderos liberales, si su dogma fundamental era en aquel tiempo la soberanía de la nación? ¿Qué soberanía nacional cabe en un poder como el de José, cuyo título legal ó aparente se reducía á la renuncia de Fernando VII en Carlos IV, de Carlos IV en Napoleón y de Napoleón en su hermano, siendo su título efectivo la imposición militar de un soberano extranjero? Todavía los realistas puros, ó algunos de ellos, para rebelarse contra las renuncias de Bayona habían de sostener que las renuncias fueron forzadas y, por tanto, nulas; pero para los liberales la cuestión se presentaba mucho más sencilla: libres ó forzadas, se habían hecho las renuncias sin consentimiento de la nación, disponiendo de ésta como hubiera podido hacerse de una finca ó de un rebaño. ¿Qué tenía que hacer un liberal de 1808 sino rebelarse contra semejante atropello?

Reinado de José (1). — Reinstalado José en la posesión del Palacio de Madrid, tuvo por ministros durante su reinado á D. Miguel José de Azanza, duque de Santa Fe (2), D. Mariano Luis de Urquijo (3), el conde de Cabarrús (4), el general O'Farril (5), el de Marina, Mazarredo (6), y el general

---

(1) Además de las ya citadas *Memorias de Jourdan*, para el reinado de José son imprescindibles: *Mémoires et Correspondance politique du roi Joseph, publiées, annotés et mis en ordre par A Du Casse, Aide de camp de S. A. I. le Prince Jérôme Napoleon* (diez volúmenes). Hay traducción castellana de la parte referente á nuestra patria. También las del Conde Miot de Mélito, intendente de Palacio con José. (Ya se han citado).

(2) Lo fué de Estado, acompañó á José á Francia, publicó una Memoria justificativa de su conducta (1815), hizo memoriales á Fernando VII pidiendo el indulto, y vivió míseramente en París hasta 1820.

(3) «Ministro Secretario de Estado», cargo nuevo; emigró con José. Murió en París (3 Mayo 1817). Tiene un mausoleo en el *Père Lachaise*.

(4) De Hacienda. Murió en Sevilla cuando la jornada de Andalucía (27 Abril 1810), y enterráronle en la capilla de la Concepción, de la Catedral, junto á Floridablanca. En Noviembre de 1814 acordó el Cabildo exhumar sus restos y arrojarlos á una fosa del Patio de los Naranjos, destinada á los ajusticiados: acto feísimo de venganza que mereció justamente los reproches del sabio y buen deán D. Fabián Miranda (véase la *Vida* de éste, por D. Cayetano Fernández).

(5) De la Guerra. Murió en París (19 Julio 1831) cuando Fernando VII acababa de reintegrarle en sus grados y honores.

(6) Murió en Madrid (29 Julio 1812). Su ministerio no podía ser más inútil, porque José no tenía un solo barco.

Negrete, conde de Campo Alange (1); pero el verdadero ministro era el embajador de Francia M. de Laforest, quien comunicaba al rey francés lo que el amo de París tenía á bien ordenarle. Aquella sombra de Gobierno español afrancesado había de contentarse con las vanas exterioridades del Poder. José era muy aficionado á ellas: modificó el escudo real (18 Julio 1808); creó la Orden Real y Militar de España (20 Octubre 1808); suprimió todas las antiguas (18 Septiembre 1809); nombró una Comisión del Consejo de Estado para rehabilitar grandezas y títulos (25 Octubre 1809); creó cuatro nuevos ducados y varios títulos de Castilla (2). Al último inquisidor general, D. Ramón José de Arce, lo nombró su *Limosnero Mayor* (3); al duque de Frías, su *Mayordomo Mayor* (4); al conde de Mélito, su *Superintendente de Casa*, y al marqués de Monte-Hermoso le confirió le título de su *Primer Gentilhombre*, sin otro mérito que el ya indicado más arriba de ser marido de la Marquesa, á que permanentemente cortejaba el improvisado rey, aunque su cortejo no le apartase de otras distracciones no menos escandalosas. En esto era José digno hermano del Emperador.

Pocos de los grandes y títulos siguieron el bando josefino. Excepción de la regla general fué el hermano menor del revoltoso conde del Montijo, don Cipriano, que tuvo el pésimo gusto de militar valerosamente con los franceses y contra sus compatriotas, siendo herido dos veces, una en Salamanca y otra en la defensa de París (1814). Este D. Cipriano fué el que luego heredó los títulos de su hermano, muerto sin sucesión, casó con doña María Manuela Kirkpatrick, y fué padre de la emperatriz Eugenia. Del clero, aparte de algunos obispos, como el ya citado Tavira, hubo dos afrancesados famosos, aunque de muy distinto carácter moral: uno fué D. Juan Antonio Llorente, clérigo riojano que se dió á conocer en el reinado de Carlos IV por sus *Memorias históricas de las cuatro Provincias Vascongadas*, escritas de orden del Gobierno para preparar la abolición de los fueros, y por su exagerado jansenismo — máscara en él de un efectivo racionalismo; — secretario del Consejo Supremo de la Inquisición, maestrescuela de Toledo, hombre de la confianza de Godoy, pasó á ser *el canonista áulico* de José, director general de bienes nacionales, comisario de Cruzada, autor de varios opúsculos regalistas, conforme á las ideas de Urquijo, en que llegaba á proponer la *abolición de las reservas pontificias* y la *facultad del Rey para crear y suprimir diócesis*, y de otros de propaganda afrancesada en que no temió llamar á los españoles que resistían á la invasión *plebe y canalla vil pagada por el oro inglés;* finalmente, depositario de los papeles y documentos de la suprimida Inquisición — no de todos, — que aprovechó para escribir su *Historia Crítica* de la misma (5). Cuenta

(1) Reemplazó á Ceballos. Cuando la proclamación de José, no queriendo llevar el pendón como Alférez mayor del Reino el marqués de Astorga, lo reemplazó Negrete. Habiendo muerto el duque de Frías, Negrete, ya hecho por José «duque de Campo-Alange», lo reemplazó en la embajada de París. Murió emigrado en aquella capital (1818), á los ochenta y dos años.

(2) Al general Hugo lo hizo conde de Cogolludo y de Cifuentes por haber batido al Empecinado en estos pueblos, y por eso Víctor Hugo se firmaba en su mocedad *Vizconde Hugo*.

(3) Este prelado, que, según Laforest, debía su elevación á galanteos, *hechura y favorito de Godoy*, al decir de Menéndez Pelayo, *alto grado en la masonería* de que era José Gran Maestro, como dice Villa Urrutia, vivió emigrado en París hasta 1844.

(4) XIII duque de Frías; nació en Madrid (8 Noviembre 1754) y murió en París, sirviendo la inútil embajada de José (11 Febrero 1811). Ni su sucesor ni nadie de su familia le siguió en su desdoroso afrancesamiento.

(5) Las obras anti-inquisitoriales de Llorente son: *Memoria sobre cuál ha sido la opinión en España sobre la Inquisición*, leída ante la Academia de la Historia (1812), y la *Historia*, de que publicó dos volúmenes en España, y luego toda la obra (4 tomos) en París, y en francés (1817-18). La primera edición castellana es de 1822. La tesis de Llorente es que la Inquisición no fué establecida para conservar la pureza de la fe ni por fanatismo religioso, sino «para enriquecerse el Gobierno con las confiscaciones».

Thiebault en sus *Memorias* que, siendo gobernador de Burgos, hizo trasladar á esta ciudad desde el Monasterio de San Pedro de Cardeña los restos del Cid y de Jimena, construyendo para guardarlos un monumento público que inauguró solemnemente. Tan contento y entusiasmado estaba el general francés con lo que había hecho, cuando un español —*homme erudit et de sprit*— le dijo que el Cid no había existido jamás; queriendo dilucidar este punto, acudió á M. Llorente, consejero de Estado y del que le informaron ser uno *des hommes les plus savants de l'Espagne en matière d'histoire*. Llorente, en efecto, no sólo confirmó á Thiebault que no había existido nunca el Cid, sino que su pretendida celebridad venía del interés de los monjes de Cardeña, que habían extendido esta fábula para lucrarse con ella.

El otro sacerdote afrancesado digno de recuerdo es de muy diversa contextura moral que Llorente. Tal es el capuchino Fr. Miguel Suárez, llamado, conforme á la costumbre de su Orden, «el P. Santander» por ser natural de esta ciudad. El P. Santander era un religioso austerísimo, de virtudes extraordinarias; «compartió, dice Menéndez Pelayo, con Fr. Diego de Cádiz »la gloria de misionero y le excedió mucho como escritor, porque era hom»bre más culto y literato». Ha dejado once tomos de sermones «que por mucho tiempo han sido arsenal de predicadores españoles». Este hombre, sin embargo, se afrancesó, acreditando con su conducta que no todos los que tal hicieron eran irreligiosos, ni la irreligiosidad que Méndez llama *liberalismo* el móvil que los impulsó. El P. Santander, sin duda, se limitó á creer que la Providencia había dispuesto el cambio de dinastía en España: lo peor para su fama fué que el Gobierno intruso, buscando probablemente acreditarse con su nombre, le hiciera obispo de Huesca y arzobispo de Sevilla (1).

José hizo cuanto le fué posible por ganarse las voluntades del pueblo. «Iba á pie en las procesiones, seguido por los oficiales de su Estado Mayor »y por los soldados de la gendarmería francesa, que llevaban cirios encen»didos» (2). Recibía con afabilidad suma á los que querían verle, y aun él solicitaba las entrevistas ó audiencias. Hablaba mucho, siendo una de las debilidades de su vanidad creer que convencía á las gentes con sus discursos. Las corridas de toros estaban prohibidas por una real cédula de 10 de Febrero de 1805, confirmatoria de otra de Carlos III (1785); en Marzo de 1808 se dispuso, á pesar de la prohibición y como cosa muy extraordinaria para festejar á Napoleón, cuando se creía en su venida á nuestra corte, que se celebrase una corrida; pero como no se realizó aquel suceso, el ganado entonces adquirido sirvió para la fiesta de la proclamación de Fernando VII. José, siempre con la mira de atraerse al público, restauró el espectáculo que algunos llaman *el más nacional* (3), haciendo dar corridas en 1810 y en 1811, hasta gratuitas, á cuyo efecto toda la administración afrancesada y el ejército francés se pusieron en movimiento para traer á Madrid toreros y toros (4). Así como los toros, contra lo que han creído algunos escritores (5), lejos de haber sido prohibidos por los franceses, fueron restaurados por ellos, la ópera italiana debió á los mismos invasores su reflorecimiento en España. Desde principios del siglo los cantantes y el idioma italianos estaban proscriptos

(1) Hay una breve biografía del P. Santander en el tomo LI de la *España Sagrada*. Murió en Santa Cruz de Iguña (2 Marzo 1831).
(2) Rocca.
(3) *El espectáculo más nacional*, por el conde de las Navas. Madrid, 1900.
(4) Véanse *Los toros de Bonaparte*, por D. Higinio Ciria. Madrid, 1903.
(5) V. gr., D. Adolfo de Castro, que los supuso nada menos que prohibidos por José. Lo refutó Carmena y Millán en sabroso artículo, *Toros y gazapos (El Liberal*, 30 Agosto 1889).

de nuestros teatros (1), no permitiéndose más que libretos y ejecutantes españoles, lo que, habiéndose ordenado con la patriótica mira de crear la ópera española, sólo produjo la decadencia del espectáculo, pues no había repertorio ni cantantes buenos, y á la postre una mixtificación, toda vez que se cantaban óperas italianas mal traducidas y por gentes que, salvo algunas notables excepciones, no sabían cantar; con la invasión francesa concurrió la de los cantantes italianos, y ya en la primavera de 1808 apareció en el teatro de Barcelona una compañía de éstos, la cual, en 24 de Mayo, se presentó en *Los Caños del Peral* á cantar *Talisba* en su idioma nativo (2), con gran contentamiento de *los currutacos* (los elegantes de la época), *monos italianos*, según *Don Preciso* (3); cantóse ópera italiana durante los años 8, 9 y 10 hasta Julio, en que por ruinoso fué cerrado el teatro de los Caños. En el año 10 hubo dos estrenos de ópera española: *El barón fingido* (un acto), de Narciso Paz, y *Quien la hace la paga* (dos actos) de Esteban Cristiani (4).

También procuró José que no se suspendieran las representaciones dramáticas. Á consecuencia de los sucesos del 2 de Mayo cerráronse los dos teatros de verso que había en Madrid (*el Príncipe* y *la Cruz*). Con la entrada de los vencedores de Bailén reabriéronse para representar una porción de piezas patrióticas ó de circunstancias, cuyos títulos dan idea de su carácter, y hasta de su mérito: *Los patriotas de Aragón*, *La alianza de España con Inglaterra*, *El bombeo de Zaragoza*, *El sermón sin fruto*, *ó José Botellas*, etc. Volvieron los franceses, y en seguida obligaron á los cómicos á reanudar su labor, aunque, naturalmente, con otra clase de funciones. Como la gente no iba al teatro (5), hizo José que se diesen funciones gratuitas, á que asistía él con todo aparato; quitó la dirección de los teatros al Ayuntamiento y se la dió al Gobierno, es decir, á Moratín, y los subvencionó: así consiguió que tuvieran vida hasta 1812, en que el hambre les puso definitivo término bajo la dominación francesa, para resucitar con la reconquistada independencia, representando otra vez piezas patrióticas, como en 1808. Era el príncipe de nuestros actores en aquella época Isidoro Máiquez (6). Escribió Mesonero Romanos que Máiquez se batió contra los franceses el 2 de Mayo: no hay documento en qué fundarlo, y á poco de aquella fecha aparece en Málaga, donde quiso el pueblo matarlo *por afrancesado*. Justificó su conducta, admitiéndose que por patriota había huído de Madrid; y el 26 de Mayo de 1809 inauguró la temporada en el Príncipe con el *Orestes*.



Isidoro Máiquez (1768-1820).

(1) Por Real orden de 28 de Diciembre de 1799.

(2) Formaban la compañía las señoras Marchesini, Crucciati y Tineschi y señores Bonoldi, Ricci y Gamberay. La última función de compañía española habíase celebrado el 25 de Enero.

(3) Seudónimo de Juan Antonio Zamacola, escritor satírico de costumbres, autor del artículo *Caza de monos* (*Diario de Madrid*, 23 y 24 de Octubre de 1802).

(4) Véanse: *Crónica de la ópera italiana en Madrid*, por Luis Carmena y Millán. Madrid, 1878. *La música y los músicos de la Independencia*, por el P. Luis Villalba. (*La ciudad de Dios*. Mayo, 1908).

(5) El 18 de Diciembre, por ejemplo, la entrada en el Príncipe fué de 162 reales, y la de la Cruz, 176.

(6) Había nacido en Cartagena (17 Marzo 1768). Primer actor en los Sitios Reales (1798), en cuyo año (16 Mayo) salió á escena también por pimera vez, á cantar tonadillas, el célebre gran tenor del siglo XIX Manuel García. En 1799 y 1800 fué Máiquez á París á ver y estudiar á Talma. Desde 1801 fué el favorito del público. Murió loco.

Pero ni estos esfuerzos, ni los más nobles que hizo José en 1812 para remediar en lo posible la miseria, podían ganarle el corazón de los madrileños. El Intruso sólo reinaba en Madrid, y de la villa tenía que sacar cuanto necesitaba para sostener su gobierno: de aquí los impuestos exorbitantes, los estancos, los empréstitos forzosos ideados por la fecunda inventiva de Cabarrús, que arruinaron á todo el mundo y tuvieron parte principal en el hambre de 1812. Combatido aquel Gobierno, además, por el general é instintivo desafecto del pueblo, tenía que recurrir á medidas odiosísimas para defenderse: obligar á las gentes á prestarle juramentos sacrílegos, perseguir, confiscar bienes. «Entre *los afrancesados* — ha escrito quien los disculpa mucho — no todos eran movidos por la disculpable desconfianza del triunfo nacional, ni tampoco por la perspectiva de un sistema político más de acuerdo con las ideas del siglo, sino por interés egoísta, ambición de mando ó refinada maldad. Entre éstos descollaban los jefes, comisarios y agentes de aquella abominable policía; los vocales de las Juntas criminales y comisiones militares, los alcaldes de Corte (éstos con alguna honrosísima excepción) y los militares *juramentados*, que por cobardía ó por despecho se alistaron bajo las banderas de José. Los inicuos procedimientos de estos malos hijos de España contra sus infelices convecinos, caídos en sus redes por denuncias ó sospechas de connivencia con los emigrados á Cádiz, ó por simple parentesco con los patriotas, eran obra exclusiva de los pérfidos esbirros, de los monstruos sanguinarios que, por equivocación sin duda, se llamaban españoles. Los nombres de Arribas, ministro de Policía, del intendente general *Satini*, del comisario *Angulo* y otros que resonaban constantemente en mis oídos infantiles reaparecen en mi memoria con los más odiosos colores, y merecen ser objeto hoy, como entonces, de la execración general» (1). Y esto no era sólo en Madrid. Ya hemos hablado del juez afrancesado de Barcelona que iba á la cárcel á dar lecciones de garrote á los presidiarios para que ejecutasen á los patriotas. Rocca nos presenta el tipo del coronel cortesano ayudante de campo del Intruso, que se entretenía en obligar á los prisioneros de Medellín á gritar: ¡Viva José! Thiebault cuenta sus disputas en Burgos con D. Francisco Amorós, *comisario extraordinario de José*, *inspector de todos los funcionarios españoles de Castilla la Vieja*, que «había cometido con los españoles — dice el general francés — mil iniquidades é infamias en Vizcaya, é iba á Burgos á cometer otras tantas». Era, según Thiebault, un miserable (2).

Un Gobierno así constituído hubiera sido odioso aun sin su pecado irredimible de origen. Con éste, mucho más. Todo lo de José era puesto en solfa por los españoles *no afrancesados*. Se le llamaba *charlatán de feria* por su afición á los discursos; *Rey Plazuelas*, por los muchos derribos que mandó hacer en Madrid (3); la *Orden de España* fué apodada *Orden de la Berenjena*, etcétera. El corregidor afrancesado D. Dámaso de la Torre le llevó á su hijo Carlitos, de siete á ocho años, vestido con el uniforme de la guardia cívica. José, acariciando al niño, le dijo: «*¡Oh; bravo, bravo enfant! ¿E paqué tienes tú*

(1) Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón*, IV.

(2) Este Amorós, hechura y favorito de Godoy y consejero de Indias con José, fué luego en París profesor y escritor de gimnasia. Su método predominó en esta enseñanza en toda Europa hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX.

(3) Hizo derribar las manzanas que ocupaban lo que hoy es plaza de Oriente, y tenía el proyecto de hacer un boulevard desde Palacio á la calle de Alcalá; destruyó asimismo las parroquias de San Martín, Santiago, San Juan y San Miguel y los conventos de Santa Ana, Santa Catalina, Santa Clara y los Mostenses (este último era la mejor obra de Ventura Rodríguez que había en Madrid); como no se edificó nada sobre las ruinas, es natural que el público, herido también en su sentimiento religioso, censurase acerbamente tanta destrucción.

questa spada?» «*¡Para matar franceses!*», contestó el muchacho resueltamente. Y su padre, todo turbado, añadió: «*Perdone V. M. ¡Cosas de chicos! Lo que oye á los criados y por ahí*» (1). El padre de Mesonero Romanos, cuando leía en su tertulia la *Gaceta*, transformaba así el encabezamiento de los decretos: «*Don José Napoleón, por la gracia del Diablo, rey de las Españas como de las Indias*,» y á las pocas líneas arrojaba el diario, diciendo: *¡Cosas de esa canalla!* «Los devotos, refiere Rocca, acostumbrados á mezclar en todos sus dis»cursos la exclamación *Jesús, María y José*, deteníanse después de haber »pronunciado los dos primeros nombres, y tras una pausa añadían esta pe»rífrasis: *y el padre de Nuestro Señor*, temiendo atraer una bendición sobre el »rey José invocando al santo que debía ser su patrono en el Cielo».

José se dió perfecta cuenta del horror que inspiraba, y no tardó en aislarse. No salía de Palacio, á no ser en ocasiones muy señaladas, sino para pasear por la Casa de Campo. Para facilitarse esta expansión hizo construir el túnel, aún existente, debajo del paseo de la Virgen del Puerto (2), única obra pública que se conserva de su efímero reinado.

132.—Fugitiva de Aranjuez, y después de una trabajosa peregrinación en que hubo momentos de no saberse dónde se hallaba, entró la Junta central en Sevilla (17 Diciembre 1808). La dirección de la guerra llevábase, como es natural, la principal atención de la Junta; pero poco á poco fué tomando cuerpo la cuestión política, tan íntimamente relacionada con la guerra misma. Había en la Junta cuatro tendencias: una, representada por el conde de Floridablanca, y que contaba con la mayoría de los vocales, era la del *statu quo*, ó sea no alterar de ningún modo la forma de gobierno establecida. Nuestra misión, decía el anciano Conde, es devolver al Rey las prerrogativas de que le ha despojado Napoleón con la libertad: una vez Fernando VII en el trono, será ocasión de pensar en reformas. Esta tendencia, que, como decimos, tenía la mayoría en la Junta, no la tenía en la nación, la cual unánimemente apetecía un cambio radical en el Gobierno; pero en la manera y fin de este cambio diferían las opiniones: unas, que apenas si tenían representación en la Junta, pero sí hondo arraigo en el país, mirando el problema desde el punto de vista religioso, apetecía suprimir el sistema regalista que venía imperando desde Carlos III, acabar con el jansenismo y el hispanismo, siendo favorables á los frailes y á los expulsados jesuítas y contraria á la desamortización iniciada por Godoy; otras eran las del liberalismo á la inglesa, cuya voz llevaba el insigne Jovellanos, y otras, las del liberalismo á la francesa, que tenía por corifeos á Calvo de Rozas, intendente del ejército de Aragón y que se había distinguido mucho en el primer sitio de Zaragoza, y á Quintana, secretario y, como tal, redactor de las proclamas y decretos de la Junta (3).

(1) Mesonero Romanos. Idem.

(2) Pero no el puente, que es obra del reinado de Fernando VII. El coche de José, después de recorrer el túnel, iba á buscar el puente de Segovia.

(3) Don Manuel José Quintana y Lozano nació en Madrid (11 Abril 1772). Estudió las primeras letras y latinidad en la corte, Retórica y Filosofía en el Seminario de Salamanca, y Derecho en esta Universidad. En 1795 fué nombrado agente fiscal de la Junta de Comercio y Moneda. En 1806, censor de Teatros. Su tertulia en los años anteriores á la invasión francesa era tenida como cenáculo de las nuevas ideas, aunque allí concurrían gentes de opiniones diversas: D. Juan Nicasio Gallego, el abate Alea (luego afrancesado), Arjona, Blanco Withe, D. Eugenio de Tapia, el avilés D. José Somoza (volteriano empedernido), Arriaza, Capmany y el abate Marchena cuando estaba en Madrid. «Aquella sociedad, dice Alcalá Galiano, era culta y decorosa, cuadrando bien al dueño de la casa, hombre grave y sereno». Capmany habla de poemas escandalosos y nefandos que allí se leyeron, si bien deja también á salvo la gravedad y buenas costumbres del amo de la casa. Quintana era el jefe del bando opuesto al de Moratín, oposición que no era sólo literaria, sino política. Moratín era escéptico y muy irreligioso, pero absolutista. Quintana, enciclopedista y revolucionario á la francesa.

Esta diversidad de puntos de vista no podía menos de reflejarse en la conducta de aquel Gobierno. Sus primeros decretos fueron favorables á la tendencia anti-regalista, porque, aunque, como decimos, no tenía representación auténtica en la Junta, el conde de Floridablanca, desengañado ó muy templado en las ideas que sostuvo durante el reinado de Carlos III, por efecto de sus años y de la injusta y larga persecución que había sufrido en el de Carlos IV, inclinábase á satisfacerla en parte: á este cambio de opinión respondieron los decretos nombrando Inquisidor general, suspendiendo la venta de bienes de manos muertas iniciada por Godoy, y permitiendo á los jesuítas volver á España en calidad de clérigos seculares. Habiendo fallecido Floridablanca (1), le sucedió en la presidencia el marqués de Astorga, á la sazón con un inmenso prestigio por su negativa á concurrir á la Junta de Bayona y á llevar el pendón en la proclamación de José, así como por haber sido condenado á muerte por Napoleón; señor de pocas luces y que se arrimó al bando de Calvo de Rozas, votando con él, á pesar de su grandeza, por que no hubiera Cámara de lores ó pares en España. Á este partido unióse también, y con más ardor que nadie, el bailío D. Antonio Valdés (2). Los liberales á la francesa ganaban terreno constantemente, debido, no sólo á su mayor actividad y habilidad para la lucha, sino á que su programa era el más determinado y concreto, y el más fácil, por tanto, de sostener y propagar; los otros envolvíanse en vaguedades y distingos difícilmente comprensibles fuera de una academia.

Calvo propuso la concesión de la libertad de imprenta, y aunque no consiguió que se diera el decreto, de hecho existía y era favorable á los liberales de su escuela, ya que eran los únicos que publicaban periódicos. Durante la época que estuvo la corte libre de franceses Quintana había tenido en Madrid *El Semanario Patriótico*, y D. Isidoro Antillon y Blanco White lo resucitaron en Sevilla. Habiéndole puesto algún reparo la censura, enojóse Blanco y lo suprimió; pero pronto aparecieron y continuaron su propaganda *El Espectador Sevillano* y *El Voto de la Nación*. La propaganda era muy eficaz, porque estos periódicos rehuían hábilmente tratar de nada que se relacionase con la religión, limitándose á defender la urgente necesidad de garantías políticas contra los abusos del Poder, de que acababan de dar tan desastrosas pruebas María Luisa y Godoy. Como todo el mundo tenía esta persuasión, admitíase la idea con universal aplauso, por aquello que ha dicho Manzoni de «no haber autoridad comparable á la de un sabio cuando trata »de convencer á los demás de lo que ya están convencidos».

El mismo Calvo propuso la reunión de Cortes, y Valdés, que se convocasen por un decreto en que se proclamase la reforma de todo lo existente, salvo la unidad católica y la soberanía de Fernando VII. No se atrevió á tanto la Junta, y publicó otro (22 Mayo 1809) en que anunciaba «el restable»cimiento de la representación legal y conocida de la Monarquía en sus an»tiguas Cortes, convocándose las primeras en el año próximo, ó antes si lo »permitían las circunstancias».

Las desgracias de la guerra con los franceses debilitaron el prestigio de la Central, achacándose, como es uso, al Gobierno, principal interesado en evitarlas. Cundió rápidamente la idea de que por ser la Junta un cuerpo tan numeroso no podía dirigir acertadamente la guerra. D. Francisco Palafox dió

(1) 28 Diciembre 1808.

(2) Nació en Burgos (1744). Guardia marina en 1757. Distinguióse mucho en la navegación, en la guerra y en la dirección de fábricas. Ministro de Marina con Carlos IV. Llegó á capitán general de la Armada. Murió en 1816, siendo Consejero de Estado y caballero del Toisón.

forma á la idea proponiendo (21 Agosto) que se nombrase un regente: el Cardenal Borbón. El Consejo Supremo de España é Indias, que había sido restablecido por la Central (25 Junio), al emitir dictamen sobre la propuesta de Palafox (22 Agosto), no sólo abundó en sus censuras al crecido número de vocales, sino que se atrevió á poner en duda la legitimidad de la Central. Acaloráronse tanto los ánimos, que se fraguó una conspiración militar para disolver la Junta y establecer una regencia ó dar el poder al Consejo (1): fracasó el movimiento porque el duque del Infantado lo comunicó al embajador inglés marqués de Wellesley, hermano del «Duque de Hierro», y el Marqués corrió á decirlo á la Junta, aunque advirtiendo á ésta que tenían razón los conjurados en cuanto á la necesidad apremiante de poner el Gobierno en pocas manos. Después de las prolijas y engorrosas discusiones en que nos distinguimos tanto los españoles se acordó nombrar una Comisión ejecutiva de cinco miembros para que hiciese de Gobierno, quedando la Junta plena como asamblea legislativa; nuevos y más prolijos y engorrosos debates sobre el reglamento de la Comisión y sobre las personas que habían de constituirla. Hubo en brevísimo tiempo dos Comisiones y dos reglamentos, figurando en la primera de aquéllas Jovellanos, y en la segunda el marqués de la Romana; y á todo esto Palafox y el revoltoso conde del Montijo seguían conspirando por acabar con la Comisión y la Junta plena y entronizar la regencia. *Y en estas disputas llegaron los perros*, ó sea que se perdió la batalla de Ocaña, y como inmediata consecuencia fué invadida Andalucía. Por decreto de 4 de Noviembre de 1809 había dispuesto la Central convocar las tan ansiadas Cortes el 1.º de Enero de 1809 para que comenzasen sus sesiones el 1.º de Marzo, y ahora decretó (13 Enero) trasladarse á la Isla de León, donde debía estar reunida el 1.º de Marzo. El 24 de Enero salió de Sevilla, y al punto estalló un motín en la ciudad, nombrándose otra Junta de Sevilla que tomó el altisonante título de Suprema Nacional: sólo duró hasta el 1.º de Febrero, en que entró Víctor y lo puso todo en dispersión. Los de la Junta Central padecieron sumos trabajos y corrieron serios peligros en su viaje á Cádiz: las poblaciones estaban sublevadas contra ellos; atribuíaseles cuantos males se padecían, y hasta se los acusaba de dilapidadores de los fondos públicos. Al llegar á la Isla de León, y en vista de otro tumulto que allí se levantó, acordaron poner fin á su asendereado Gobierno abdicando en un Consejo de Regencia compuesto de cinco individuos: el obispo de Orense, D. Francisco de Saavedra, Castaños, Escaño y el mejicano Lardizábal (31 Enero 1811) (2).

El Consejo de Regencia, que se trasladó á Cádiz el 29 de Mayo, refractario á la idea de Cortes, según el conde de Toreno, ó quizás simplemente temeroso del predominio que iba tomando por momentos el partido liberal á la francesa, entretuvo la reunión con diversos pretextos; v. gr., con proli-

(1) Hasta tenían previsto los conjurados la inmediata deportación á Filipinas de varios individuos de la Junta, los más opuestos al cambio político proyectado.

(2) El Consejo de Regencia, á excitación de la Junta de Cádiz, que tomó un papel semejante al de la Commune de París cerca de la Convención y del Consejo Real, inauguró su Gobierno persiguiendo á los miembros de la disuelta Central. Calvo de Rozas fué encerrado en un castillo de Cádiz por sospechas de concusión. Lo mismo Tilly, por suponérsele en relación con los separatistas americanos. Jovellanos sufrió mil vejámenes: el 26 de Febrero salió de Cádiz para Asturias en el bergantín *Covadonga;* llegó á Gijón el 6 de Marzo; el 25 un juez militar le embargó sus papeles, y escribió él la *Memoria justificativa de la Central*, preciosa fuente histórica de este período. Vagando entre Asturias y Galicia vivió hasta 29 Noviembre 1811, en que murió de pulmonía en Vega. No había cumplido los sesenta y siete años. El libro de Vargas Ponce, *Servicios de Cádiz*, es también fuente histórica, pero parcial por la Junta de Cádiz. Véase Arteche, tomo IX, cap. I de su *Historia*.

jas discusiones sobre si habían de ser dos Cámaras ó estamentos ó uno solo: al fin hubo de ceder á la corriente, y las Cortes fueron abiertas con toda solemnidad el 24 de Septiembre de 1810.

Las proporciones de nuestro libro nos impone la necesidad de dar cuenta de esta célebre asamblea de un modo sintético, y para la debida claridad dentro de esta condición dividiremos la materia en párrafos:

A) Cronología. — Las Cortes generales y extraordinarias duraron desde el citado 24 de Septiembre de 1810 hasta el 20 de Septiembre de 1813. Inauguráronse en la ciudad de San Fernando, y celebraron allí sus sesiones en el teatro que aún subsiste. El 20 de Febrero de 1811 fué la última sesión en San Fernando, trasladándose las Cortes á Cádiz, donde fueron instaladas en la iglesia y convento ó colegio de los Filipenses.

B) Elecciones y legitimidad de las Cortes. — Eligiéronse los diputados para las Cortes de Cádiz por el procedimiento establecido en la Instrucción de 1.° de Enero de 1810. Según ella, había tres entidades electorales: *Ciudades con voto en Cortes* (1), *Juntas de observación y defensa*, ó sean las organizadas en 1808 que aún subsistían, y *las provincias*, que debían elegir los diputados necesarios para completar el cupo correspondiente al número total de diputados, que había de ser uno por cada 50.000 habitantes. Eran electores «todos los vecinos mayores de veinticinco años con casa abierta»; el sufragio, indirecto y de tres grados: cada parroquia elegía á los compromisarios de la cabeza de distrito, y éstos á su vez á los compromisarios de la provincia, los cuales designaban á tres candidatos, de los que se sacaba por fin el diputado por medio de sorteo, habiendo tantas ternas y tantos sorteos como fueran menester para ajustarse al cupo provincial (2).

Para América, un procedimiento especial: allí no tenían derecho electoral ni las ciudades con voto en las antiguas Cortes (3), ni las Juntas creadas á semejanza de la Península en 1808; tampoco habían de votar los vecinos, sino los Ayuntamientos de cada capital de provincia, eligiendo á tres individuos, de los que por sorteo salía el diputado, reservándose al *Real acuerdo* (4) la resolución de las dudas que se ofreciesen.

El objeto de tal especialidad era mermar la representación de América. De aplicarse la misma regla que para la Península, como la población de ésta era de 10.524.985 habitantes (5), y la de América pasaba de 13.000.000, hubiera resultado que las provincias de Ultramar dejaban de ser colonias para convertirse de súbito en Metrópoli, ó sea que sus diputados hubieran sido los predominantes en las Cortes. Ciertamente que ningún español peninsular podía admitir esto; pero adviértase aquí cómo el idealismo seudo-filosófico, el discurrir y, lo que es peor, el legislar por principios abtractos y sin un estudio atento de la realidad, así como las pomposas promesas impremeditadas é irrealizables, estos grandes vicios del liberalismo español, asomaron ya antes de constituirse las Cortes de Cádiz. La Junta Central había decretado

(1) Como esto había variado tanto en nuestra historia, se tomó por tipo la convocatoria para las Cortes de 1789. En las actas aparecen como representadas por diputados — cada una por uno — Barcelona, Tarragona, Cervera, Badajoz, Cádiz, Mérida, Túy, Gerona y Coruña.

(2) Por ejemplo, á Galicia le correspondían 23; á Valencia y Cataluña, 17; á Sevilla, 15; á Zamora, 1, etc. No se pierda de vista que se trata de las antiguas provincias creadas por Felipe V.

(3) La Recopilación de Indias establecía estas ciudades para las Cortes de aquellos reinos, v. gr., Méjico, Perú, etc.

(4) El virrey ó capitán general con la Audiencia.

(5) Según el censo de 1797, último verificado, y que se aplicó para fijar el número de diputados.

(22 Enero 1809) la absoluta igualdad de derechos entre españoles y americanos; ya no había más que españoles, habitantes de uno ó de otro hemisferio, y tan españoles los de nuestra raza como los indios, mestizos, negros y mulatos. Lejos de poner ninguna cortapisa á esta bella igualdad, se había acompañado su declaración con proclamas ardientes, redactadas por Quintana, en que se inculcaba y recalcaba la idea de todo lo que significaba este cambio. Las proclamas eran por este tenor: «Desde este momento, españoles »americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres. No sois ya »los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras »más distantes estabais del centro del Poder, mirados con indiferencia, veja»dos por la codicia y destruídos por la ignorancia», etc. (1). ¿Era extraño que los americanos creyesen en esta igualdad efectiva, y que se llamaran á engaño y se dieran por agraviados al ver que se faltaba tan escandalosamente á lo prometido? ¿No era naturalísimo que los separatistas conscientes, entonces todavía pocos, pero hábiles, aprovechasen esta circunstancia y dijeran á sus compatriotas que en la Península se burlaban de ellos y que sólo se trataba de sacarles los cuartos, ó los pesos, en forma de donativos ó subsidios para la guerra contra los franceses, á cuyo fin se quería deslumbrarlos con una representación insuficiente y desproporcionada á su número? Por toda América corrió este argumento incontestable: ó somos españoles, ó no lo somos; si lo primero, trátesenos como á los de la Península; si lo segundo, formemos Estados independientes.

Pero se tropezó con una insuperable dificultad para verificar las elecciones con arreglo á la Instrucción de 1.° de Enero de 1810. América hallábase en aquel tiempo demasiado lejos para que sus diputados pudieran estar en Cádiz el 24 de Septiembre, y casi todas las provincias peninsulares estaban ocupadas total ó parcialmente por los franceses. Para orillarla se inventaron *los diputados suplentes*, que habían de ser elegidos en Cádiz por los naturales de las provincias representadas, allí residentes. De Madrid había 4.000; pero de otras provincias y de los virreinatos de Ultramar era muy exiguo el número. Conviene advertir además que entre los americanos los había separatistas de tomo y lomo, como, por ejemplo, San Martín, el después tan famoso general argentino, y Carreras, el dictador chileno, y muchos afiliados en la logia Lauritana, que laboraba por la independencia. El día de apertura únicamente concurrierón 107 diputados: 59 propietarios y 48 suplentes; de los primeros era americano tan sólo el marino Power. Los electores de los suplentes habían formalizado una protesta (18 Septiembre 1810) «de que no »se ha de estimar como ley ó señalamiento fijo para la América el número de »30 diputados, siendo justo que correspondan, como en España, los repre»sentantes propietarios de aquellos reinos al estado de población».

Por estas circunstancias de las elecciones y por haberse arrogado facultades que no les confirió ni podían conferirles los electores con arreglo á las leyes vigente, fué puesta en duda por los *serviles* la legitimidad de las Cortes.

C) Primeras reformas políticas. — Apenas instaladas las Cortes, D. Diego Muñoz Torrero, «clérigo extremeño, antiguo rector de la Universidad de

(1) «También fué de Quintana la desdichada ocurrencia de poner, primero en verso y »luego en prosa (véanse las proclamas de la Junta central), todas las declamaciones del abate »Raynal y de Marmontel y otros franceses contra nuestra dominación en América. ¿Á qué »escandalizarnos de todo lo que dijeron Olmedo y Heredia, cuando ya Quintana desde 1806 »se había hartado de llamar *bárbaros y malvados* á los descubridores y conquistadores?...», etc. (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*, III, 277).

»Salamanca y distinguido entre los del bando jansenista por su saber y por »la austeridad de sus costumbres» (1), hizo aprobar el decreto de 24 de Septiembre de 1810, por el que fué declarado: 1.° Que en las Cortes reside la soberanía nacional. 2.° Que conforme á la voluntad general, las Cortes reconocen, proclaman y juran de nuevo á Fernando VII por rey único y legítimo de España. 3.° Que la renuncia de Bayona fué nula, no sólo por la violencia que intervino, «sino principalmente por faltarle el consentimiento de la nación». 4.° Que las Cortes se reservan el Poder legislativo. 5.° Que las personas en quienes se delegue el Poder ejecutivo en ausencia de Fernando VII serán responsables ante la nación. 6.° Que las personas de los diputados son inviolables.

En 10 de Diciembre (1810) se dió el «decreto de libertad de imprenta», propuesto por Argüelles (2), y que venía discutiéndose desde el 14 de Octubre. Se concedió libertad omnímoda para escribir sobre materias políticas; los escritos sobre asuntos eclesiásticos quedaban sometidos á la censura de los obispos; estableciéronse Juntas de censura de nueve vocales, tres eclesiásticos. En este debate marcóse la división entre liberales y serviles, hablando por éstos D. Joaquín Tenreyro, Morros, Morales Gallego, Creux, el inquisidor Riesco, etc., y por los liberales, además de Argüelles, D. Evaristo Pérez de Castro, D. Juan Nicasio Gallego, Oliveros, Muñoz Torrero y el americano Mejía Lequerica, que se hizo como orador el mismo lugar que Argüelles, y aun, según algunos, superior (3).

D) La libertad de imprenta en la práctica. — Desde luego se usó y se abusó de la libertad de imprenta, reconocida por el decreto de 16 de Diciembre. Cádiz inundóse de periódicos, ya diarios, ya semanales, y de hojas sueltas y folletos. Hubo para todos los gustos: los liberales más avanzados tuvieron *El Conciso*, con su cotidiano suplemento *El Concisín*, que tenía por programa *el exterminio de las preocupaciones, del fanatismo y del error* y aconsejaba á las Cortes que *depurasen la religión; La Abeja*, de Mejía; *El Robespierre*

(1) Menéndez Pelayo (*Heterodoxos*, III, 443). Muñoz Torrero nació en Cabeza del Buey (Badajoz), 1761. Era diputado por Extremadura.

(2) Don Agustín Argüelles nació en Ribadesella (28 Agosto 1776). Tuvo por primer maestro á un sacerdote francés emigrado por la revolución, y con él aprendió, no sólo griego y latín, sino francés, inglés y alemán. Estudió leyes en Oviedo. A pesar de la protección que le dispensó Jovellanos, tuvo que aceptar el modesto empleo de paje del obispo de Barcelona. Fué luego empleado en la Caja de Amortización, y su jefe lo propuso á Godoy para desempeñar una comisión diplomática muy secreta en Londres, donde frecuentó el trato de lord Holland, Enrique Brougham y otras personas ilustres. Jovellanos le hizo agregado á la Secretaría de la Junta Central. Fué elegido en Cádiz *diputado suplente* por Asturias. Su elocuencia llamó tanto la atención, que sus correligionarios los liberales le llamaron *el divino;* sus discursos leídos no justifican, ni aun disculpan este epiteto, por lo cual es preciso deducir que la elocuencia de Argüelles no estaba en lo que decía, sino en el modo de decirlo.

(3) Don José Mejía y Lequerica nació en Quito (1777). Vino á España casi un niño, á pesar de lo cual conservó siempre el acento americano. Estudió leyes en Alcalá, y fué oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia; desempeñando su destino estaba en Cádiz, cuando le eligieron diputado suplente por Santa Fe de Bogotá. Era muy avanzado en ideas religiosas ó, mejor dicho, antirreligiosas, y en política, rousseauniano romántico. Fundó y escribía un periodiquito titulado *La Abeja*, especialmente dedicado á combatir la Inquisición, y con este pretexto la religión: en este periódico publicaba supuestas cartas de católicos intransigentes, especialmente eclesiásticos, que, como es lógico, acababan siempre por dar la razón á los que pensaban como él. Tenía Mejía una tertulia á que concurrían los elementos más exaltados. En 1813, teniendo treinta y seis años de edad, murió Mejía víctima de la fiebre amarilla en su casa de la calle de Ahumada, núm. 18 (hoy 2). Los liberales de Cádiz desconfiaban de Mejía por suponerlo demasiado americano, ó sea separatista, y los separatistas de América, por demasiado español. De vivir más, hubiera tenido que decidirse por su patria de origen ó por España, á que realmente pertenecía dado lo muy joven que vino á la Península y el haber hecho aquí su carrera y su vida.

Español, de un empleado del Hospital de Marina, de San Fernando, y que redactaba la mujer del propietario con el pseudónimo de *Carmen Silva*, hoy usado por la reina de Rumania; *El Semanario Patriótico*, de Quintana, donde se comenzó la campaña definitiva contra la Inquisición con un artículo del canónigo de la Colegiata de San Isidro D. Martín de Navas; *El Tribuno Español*, que sostenía una tesis como ésta: «ninguna víctima hay tan grata á Dios »como la del tirano»; *El Revistón Político*, *El Diario Mercantil*, *El Diario de la Tarde*, *El Duende de los Cafés*, *El Amigo de las Leyes*, *El Redactor General*, etcétera. *El Telégrafo Americano*, también liberal, trataba especialmente de asuntos ultramarinos. Como serviles ó absolutistas figuraban *El Procurador General de la Nación y del Rey*, *El Centinela de la Patria*, *El Censor General*, *El Observador*, *La Gaceta del Comercio*, etc. Los hubo, además, apartados de la lucha candente de los partidos, como el *Periódico Militar del Estado Mayor General*, y el *Diario en las Cortes*, redactado por Fr. Jaime de Villanueva.

Las hojas sueltas y opúsculos no contribuyeron menos á la polémica entablada. D. Joaquín Lorenzo Villanueva publicó *El Jansenismo y las Angélicas Fuentes ó el Tomista en las Cortes*, tratando de probar que las doctrinas constitucionales fueron defendidas por Santo Tomás (1). *El Solitario* (anónimo), un *Juicio histórico, canónico-político de la autoridad de las naciones sobre los bienes eclesiásticos* (2), en que llama *sagrados vampiros* á los institutos religiosos; *Un prebendado de estos Reinos* (otro anónimo), *Exposición á las Cortes de los abusos introducidos en la disciplina de la Iglesia* (3); D. Antonio Puigblanch (4), bajo el seudónimo de *Natanael Fomtob*, *La Inquisición sin máscara*, que proveyó de argumentos á todos los diputados que combatieron en las Cortes el Santo Oficio (5); *Un escritor antiliberal* (6), el *Diccionario razonado, manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España*, en que se procuraba zaherir á los partidarios de las nuevas ideas, y que provocó la publicación del *Diccionario crítico-burlesco*, de D. Bartolomé José Gallardo (7), ya conocido como desvergonzado satírico por su *Apología de los palos, por el bachiller Palomeque* (8); *el Diccionario crítico-burlesco*, en que abundan las bufonadas y los escarnios, no sólo contra los serviles y contra los frailes, jesuítas, clero, obispos y el Papa, sino contra el dogma católico, provocó ardientes protestas, réplicas y otros escritos, y hasta sermones, pastorales y circulares de los prelados, discursos parlamentarios, carteles de desafío puestos en las esquinas, peticiones á las Cortes, etc.; pero Gallardo fué amparado por el partido liberal, y salió triunfante, mientras que á sus acusadores se los encausó y encarceló, siendo ésta, como dice Menéndez

(1) Cádiz, 1813. Reeditado por D. Rafael M. Baralt y N. Fernández Cuesta. Hay una refutación del P. Puigserver: *El Teólogo democrático ahogado en las Angélicas Fuentes* (Mallorca, 1815).

(2) Alicante, 1813.

(3) Madrid, 1813.

(4) Nació en Mataró (3 Febrero 1775). Su apellido paterno era Puig, y el materno Blanch, formando él de ambos el que usó. Novicio en la Cartuja de Montealegre, después catedrático de hebreo en Alcalá, publicó una gramática de esta lengua (1808). Era hombre de muchas letras, escritor castizo, desenfadado y gracioso, pero mordaz hasta el delirio; terrible enemigo de don Joaquín Lorenzo Villanueva, al que despedazó en sus *Opúsculos gramático-satíricos*, coleccionados en Londres (1828).

(5) Cádiz, 1811. Traducido al inglés por Walton, y publicada la traducción en Londres (1816). *La Inquisición sin máscara* es una colección de veinte opúsculos.

(6) En Cádiz se creyó que fueron dos: los diputados Freile Castrillón y Pastor Pastor.

(7) Nació Gallardo en Campanario (Extremadura) el 13 de Agosto de 1776. Estudió en Salamanca, y desde muy mozo se distinguió por su afición á los libros viejos y el sabor castizo de su prosa. Las Cortes le habían nombrado su bibliotecario.

(8) Escrito con motivo de haber dado un teniente coronel en las calles de Cádiz descomunal paliza á Calvo de Rozas.

Pelayo, *la primera victoria del espíritu irreligioso en España;* los tradicionalistas tuvieron también su formidable campeón en el P. Francisco Alvarado, natural de Marchena (1), dominico en el convento de Sevilla (2), autor en 1788 de unas *Cartas de Aristóteles* defendiendo la filosofía escolástica, que no se publicaron impresas hasta 1825, y que en el período á que nos referimos dirigía desde Tavira, Bollullos y Sevilla unas *Cartas críticas* á un grupo de diputados antiliberales amigos suyos, firmadas con el seudónimo de *El Filósofo Rancio*, y esos amigos las publicaban en Cádiz en pliego suelto, aunque con enmiendas, supresiones y añadiduras (3); el P. Alvarado fué quizás el primero que consideró el liberalismo como un sistema esencialmente antirreligioso — el racionalismo aplicado á la gobernación de los pueblos,— distinguiéndolo de la libertad pública, de que era él partidario en cierta medida, pues defendía la intervención del pueblo en el gobierno, el jurado y otras ideas sostenidas por los liberales de entonces (4).

E) *Lucha de partidos.* — La lucha por medio de la Prensa no sólo era reflejo, sino que agrandaba y enconaba la que ya se sostenía en el terreno social. Liberales y serviles, cada vez más separados unos de otros, buscaban para juntarse con los suyos exclusivos lugares y tertulias. Había en Cádiz, como es lógico dada la mucha gente principal allí refugiada, varias reuniones, algunas, como los bailes del marqués de Wellesley, embajador de Inglaterra, la tertulia de la marquesa de Pontejos, á que concurría la mejor sociedad, *más que á otra cosa* — dice Alcalá Galiano — *á jugar al monte*, que podían considerarse neutrales; pero dos tomaron desde luego una significación política: una, la de D.ª Margarita López de Morla, hermana del conde de Villacreces, señora muy fea, pero de talento, ilustración y sugestivo trato, educada en Inglaterra, que había vivido en París, amiga de Mad. de Stäel y, como ella, filósofa: á su casa concurrían Argüelles, Toreno, Quintana, D. Juan Nicasio Gallego, Gallardo, Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano y el duque de Rivas, que á la sazón no lo era todavía; en suma, la flor y nata del liberalismo. La otra tertulia era la del matrimonio Bolh de Faber, los padres de Fernán Caballero; él, un alemán cultísimo y sentimental que, ya iniciado el movimiento literario y político de su patria que había de traer el romanticismo á la poesía y la escuela histórica al Derecho, fué el primero en levantar bandera en nuestra patria contra el clasicismo del siglo XVIII (5); ella — D.ª Frasquita Larrea, — una señora profunda, y aun exaltadamente católica y realista. Su reunión tenía este carácter, y era de notar que la tertulia de la de Morla era, además de liberal, clasicista, y la de Bolh, romántica.

Como es consiguiente, la contienda trabada había trascendido á la masa popular, y el pueblo de Cádiz fué desde luego liberal ardentísimo, é intervino en aquella lucha con sus gritos y asonadas. Los más exaltados, ó más constantes en su exaltación, asistían diariamente á las tribunas públicas ó *gale-*

(1) Nació el 25 de Abril de 1756.

(2) Tomó el hábito á los diez y seis años.

(3) Á algunos de aquellos diputados les parecían demasiado rancias las ideas de Alvarado sobre ciertos puntos; otras veces temían provocar represalias de los liberales ó hacerse odiosos, y otras creían deber adicionar ó suprimir párrafos: de todo esto se deduce que las *Cartas de El Filósofo Rancio*, tal y como están publicadas, no son la obra auténtica de su autor. Véase: *El Filósofo Rancio según nuevos documentos*, por José M. March. (*Razón y Fe*, tomo XXXIV.)

(4) Las *Cartas de El Filósofo Rancio*, publicadas en Madrid (*Imprenta de Aguado*, cuatro tomos, 1824-25) son 47; vieron la luz sueltas 41 en Cádiz, de la 42 á la 45 en Sevilla, y las 46 y 47 no fueron impresas hasta después de la muerte de su autor, ocurrida en Sevilla el 31 de Agosto de 1814.

(5) Véase «Resumen histórico-crítico de la Literatura española», por D. Ángel Salcedo Ruiz (publicación de la Casa Calleja), pág. 396.

rias (1) de las Cortes, y tomaban parte activísima y tumultuaria en las sesiones. Cuando hablaban los liberales, eran atronadores los aplausos y los vivas; cuando lo hacía un servil, se le interrumpía constantemente, se le siseaba, se coreaban sus palabras con insultos, procurando de todos modos coartarle en el uso de su derecho (2). Ocurrió un incidente de éstos, entre cómico y escandaloso, que pinta á lo vivo la fisonomía de la época: el diputado realista don José Pablo Valiente, consejero de Indias, hablaba en la sesión del 26 de Octubre 1810, y se le ocurrió robustecer sus opiniones con una cita de Filangieri (3), autor de gran crédito entre los liberales; pero no debían de estar enterados de ello *el Cojo de Málaga* y sus *galerios,* ya que no bien salió de los labios del orador la cita, cuando armaron descomunal tumulto, y, no contentos con la gritería de costumbre, pasaron á vías de hecho pretendiendo *linchar* al diputado. Fué éste acogido en un cuarto, acudieron el gobernador y las tropas, y sacado al fin Valiente; pero para embarcarlo y que no volviese más á la asamblea (4).

F) Severidad de la mayoría de las Cortes con sus adversarios.—Esta intolerancia demagógica respondía perfectamente á la del partido liberal en las Cortes de Cádiz, aun en su más elevada representación. Los liberales profesaban la máxima, luego formulada por Víctor Hugo y tan frecuentemente aplicada en el siglo XX, de que «la intolerancia es justa con los intolerantes »y no debe concederse la libertad á los enemigos de ella». Ó se verificaba en ellos el fenómeno, observado por los positivistas modernos, de que al cambiarse las formas políticas no cambia el ser social, siguiendo bajo las nuevas la substancia de las antiguas. Las Cortes, que tomaron el título de Majestad, fueron tan celosas de sus prerrogativas y del respeto que como á soberano se les debía, como lo era la monarquía en el antiguo régimen: no bastaba la obediencia, era menester la aquiescencia doctrinal á los principios en que se fundaba la soberanía de las mismas Cortes, y á los que hacía predominar en éstas su mayoría. Ni más ni menos que la Inquisición en lo referente á los delitos religiosos. De aquí la serie de procesos contra los desafectos al nuevo régimen, en que las Cortes actuaron muchas veces al modo convencional. Recordemos algunos: el obispo de Orense renunció su cargo de regente y su acta de diputado (3 Octubre 1810), y no quiso jurar obediencia al decreto de 24 de Septiembre, á menos de admitírsele estas dos salvedades: «Que las Cortes son soberanas con el Rey», y «sin perjuicio de reclamar, re»presentar y hacer la oposición que convenga á las resoluciones que creyese »contrarias al bien del Estado y á la disciplina é inmunidades de la Iglesia». Se le procesó por tan atroz delito, nombrándose una Junta para *calificar teológica y jurídicamente sus proposiciones*, contrarias á la soberanía nacional, y no se sobreseyó la causa hasta que cedió y juró lisa y llanamente (5). Otro

(1) De aquí que los realistas los llamasen *galerios.* Distinguióse como cabeza de los galerios un individuo apodado el *Cojo de Málaga.*

(2) «... el mezclarse el auditorio en las deliberaciones del Congreso dando muestras »ruidosas de aprobación y desaprobación que alguna vez pasaron á ser hechos, era cosa con»tinua». (Alcalá Galiano, *Recuerdos, VIII.)*

(3) Cayetano Filangieri, filósofo-economista italiano que floreció de 1752 á 1788.

(4) Así cuenta el hecho Alcalá Galiano. Toreno y Lafuente, sin desmentirlo, añaden que Valiente era impopular en Cádiz por creerse que viniendo de la Habana, donde fué intendente, había traído la fiebre amarilla, y que al ser interrumpido ó insultado por los galerios se permitió decir que eran *gente pagada.* Esto último no lo afirman en redondo, sino que dicen: *se añade que pronunció las palabras «gente pagada».*

(5) Luego se le instruyó otro por no haber querido jurar la Constitución lisa y llanamente, y se le declaró por decreto de las Cortes (17 Mayo 1812) «indigno de la consideración »de español, condenándole á perder todos sus honores, empleos, emolumentos y prerroga»tivas procedentes de la potestad civil y á ser expelido del territorio español en el término de »veinticuatro horas».

proceso á los redactores de *La Gaceta del Comercio* y de *El Imparcial*, y multa impuesta por las mismas Cortes á estos periódicos, por haber dicho que los redactores de *El Conciso* eran *enemigos de la religión*. Proceso con motivo de haber publicado *La Triple Alianza*—periódico de Mejía—ataques al dogma católico, en que se acordó suspender la publicación y mandar los autos á los inquisidores, lo que no se verificó. Intento de proceso contra Gallardo por el *Diccionario crítico-burlesco*, que costó al autor una prisión preventiva; pero que se volvió contra sus promovedores por haber amparado á Gallardo la mayoría liberal. Proceso por la *Carta misiva* ó protesta de treinta diputados realistas contra el giro dado al asunto Gallardo: el diputado don Manuel Ros, preso preventivamente cerca de un año, fué arrojado del Congreso como indigno de pertenecer á él. Proceso contra un extravagante llamado D. Guillermo Atanasio Jaramillo, por haber desafiado é insultado á Gallardo: se le tuvo preso, amenazándole con el presidio, hasta que se retractó; y como al salir de la cárcel publicara un folleto defendiéndose, se le desterró. Proceso contra el Vicario capitular de Cádiz por haber condenado el libro de Gallardo: se le tuvo preso seis meses. Otro contra el mismo Vicario, y muchos contra el Cabildo de Cádiz, contra tres canónigos del mismo, contra el arzobispo de Santiago y obispos de Santander, Oviedo, Lérida, Tortosa, Barcelona, Urgel, Teruel, Pamplona, etc., por haberse negado á dar lectura en las iglesias al decreto suprimiendo la Inquisición, ó haber representado contra él.

En ocasiones *la justicia parlamentaria* buscaba el *apoyo directo* de *la popular ó de las turbas*. Así sucedió, por ejemplo, en el caso del Cabildo de Cádiz. El 10 de Marzo de 1813, á la vez que se formaba causa á los capitulares, la multitud liberal invadió la Catedral é interrumpió tumultariamente la celebración del oficio. No es de maravillar que los eclesiásticos y los realistas temieran á cada momento por su vida y por su libertad, ni que se dieran por cohibidos y perseguidos ya que tan efectivamente lo eran. Los escritores tradicionalistas cuentan al pormenor estas tropelías de los liberales de la primera época, encontrando naturales y legítimas las represalias que tomaron los realistas en 1814; en cambio, para los escritores liberales cuanto hicieron sus correligionarios de entonces no pudo estar más justificado, y fueron barbaridades las de los serviles. El historiador imparcial tiene que colocarse fuera de estos puntos de vista, y concluir por lo que se refiere á esta ingrata materia que ni en América (realistas é independientes) ni en la Península (realistas y liberales) pueden echarse nada en cara. En el período 1810-1813 las persecuciones de los liberales contra los que no opinaban como ellos atrajeron sobre su cabeza la persecución de los perseguidos en el período de 1814 á 1820, y éstas las de los liberales del 1820 al 1823, que ya no se limitaron á prisiones y destierros, sino á muertes, tan injustas y crueles como las de Elío, en Valencia, y del cura de Tamajón, en Madrid, y éstas á su vez engendraron las de 1824. Después, carlistas y liberales se degollaron y fusilaron á placer como si hubiesen abierto un concurso de barbarie. Ninguno se ganó el premio, ó, mejor dicho, ganáronselo unos y otros con exceso.

G) La obra de las Cortes.—Los principales decretos de las Cortes fueron: Incompatibilidad del cargo de diputado con todo empleo público (4 Diciembre 1810). Prohibición al Rey de contraer matrimonio y celebrar tratados internacionales sin autorización de las Cortes (1.º Enero 1811). De protección á los indios de América, estableciendo su libertad personal y prohibiendo cuantas vejaciones sufrían (5 Enero 1811). Libertad del comercio del azogue en América (26 Enero 1811). Igualdad de derechos entre americanos y españoles para optar á cargos públicos, é igualdad de representación en Cortes

proporcional á la población (9 Febrero 1811). Reglamento del Poder ejecutivo encomendándolo á un Consejo de Regencia de tres individuos (16 Febrero de 1811). Arreglo de la Hacienda y arbitrio de recursos conforme al primer presupuesto presentado por D. José Canga Argüelles (1) (22 Marzo 1811). Contribución extraordinaria de guerra (1.º Abril 1812). Declarando fiesta oficial el 2 de Mayo (2 Mayo 1811). Incorporación á la Corona de todos los señoríos jurisdiccionales, y abolición de los dictados de vasallo, vasallaje, señor de vasallos, etc., así como de las prestaciones de esta índole (6 de Agosto de 1811) (2). Abolición de las pruebas de Nobleza para entrar en los Colegios militares (17 Agosto 1811). Creación del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército (20 Agosto 1811) (3). Creación de la Cruz de San Fernando (31 Agosto de 1811). Reconocimiento de toda la Deuda pública y creación de la «Junta nacional del crédito público» (26 Septiembre 1811). Concediendo á las viudas y huérfanos de muertos en campaña la pensión correspondiente al empleo superior del causante, si se hubiesen casado con arreglo al reglamento del Montepío, y el del empleo si no hubiesen llenado aquellos requisitos (28 Octubre 1811). Organizando la Secretaría y Archivo de las Cortes (18 Diciembre 1811). Creación del Consejo de Estado (21 Enero 1812). Declarando benemérito de la patria á Jovellanos, y recomendando para la enseñanza pública el «Informe sobre la ley Agraria» (24 Enero 1812). Aboliendo la pena de horca «como repugnante á la humanidad y al carácter generoso de la nación española», y sustituyéndola por la de garrote (25 Enero 1812). Excluyendo de la sucesión á la Corona al Infante D. Francisco, á doña María Luisa, ex reina de Etruria, y á la Archiduquesa María Luisa, casada con Napoleón (18 Marzo 1812). Organización de las siete Secretarías del Despacho ó Ministerios (6 Abril 1812) y del «Tribunal Supremo de Justicia» (17 ídem). Mandando instalar en todos los pueblos «Ayuntamientos constitucionales» (23 de Mayo de 1812). Otro de la misma fecha respecto de las «Diputaciones provinciales». Estableciendo el «Tribunal de Guerra y Marina» (3 Junio 1812). Declarando Patrona de España, después de Santiago, á Santa Teresa de Jesús (28 Junio 1812). Abolición del Voto de Santiago (14 Octubre 1812). Reglamento orgánico de Audiencias y Juzgados de primera instancia (9 Octubre de 1812). Primeros decretos contra los afrancesados (11 Agosto, 21 Septiembre, 23 Noviembre 1812). Mandando que los tribunales diesen preferencia sobre todo asunto á los relativos á infracción de la Constitución, y que se estableciera una cátedra para explicarla (28 Noviembre 1812). Aboliendo la Inquisición (22 Febrero 1813), al que acompañaban otros dos: uno ordenando que se leyera el primero en la Misa Mayor, antes del Ofertorio, en todas las parroquias, y el otro mandando quitar los sambenitos y demás letreros que recordaban castigos inquisitoriales (4). Establecióse que los obispos conocieran de las causas de fe, que todo español tuviese acción para acusar

(1) Canga Argüelles — *digno de figurar*, dice Piernas Hurtado, *á la cabeza de los hacendistas españoles* — es autor de *Elementos de la ciencia de la Hacienda*, libro escrito estando preso su autor en el castillo de Peñíscola, y que se publicó en Londres (1825). 2.ª edición y más conocida. Madrid, 1833, y del *Diccionario de Hacienda* (2.ª edición, 1833 - 34).

(2) Es de notar que contra la mayoría (128 votos) que acordó este decreto sólo hubo una minoría de 16. Muchos de los tenidos por serviles votaron con la mayoría.

(3) Fué idea del general Blake.

(4) El dictamen proponiendo la abolición fué presentado (8 Diciembre 1812), y era de la mayoría de la Comisión (Muñoz Torrero, Argüelles, Espiga, Mendiola, Jáuregui y Oliveros). Hubo dos votos particulares: uno de Huerta y Cañedo y otro de D. Antonio Joaquín Pérez. Empezó la discusión (4 Enero 1813). Hablaron en contra de la abolición Ostolaza, Riesco, Hermida é Inguanzo; en pro, Argüelles, Toreno, Villanueva, Espiga, Oliveros, Ruiz Padrón, Muñoz Torrero, Mejía, etc.

del delito de herejía, y los jueces seculares para imponer las penas prescritas por las leyes del reino. Reducción de Comunidades religiosas, prohibiendo á la Regencia dar permiso para restablecer conventos, y otras muchas cortapisas (8 de Febrero de 1813). Aún pueden citarse otros, v. gr., la prohibición de dar azotes en las escuelas, «como opuestos á la decencia y á la dig»nidad de los que son ó nacen y se educan para ser hombres libres y ciuda»danos de la noble y heroica nación española», y el permiso á los propietarios de fincas rústicas para cercar sus heredades, poniendo con ello fin á un largo litigio entre los dueños de tales fincas y los ganaderos, representados por el *Honrado Concejo de la Mesta*, litigio que venía desarrollándose desde la época de Carlos III.

H) Constitución de 1812. — La Comisión presentó la primera parte del proyecto el 18 de Agosto de 1811 con un discurso preliminar ó preámbulo, obra de Argüelles. El 6 de Noviembre y 26 de Diciembre leyéronse otras dos partes del proyecto. Concluyó la discusión en Marzo de 1812. Fué promulgada el 19, por ser aniversario del motín de Aranjuez.

La Constitución, encabezada con la fórmula «En el nombre de Dios To»dopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Autor y Supremo Legislador de »la sociedad», consta de 384 artículos distribuídos en 10 títulos, y éstos en capítulos.

Título I. La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios; es libre é independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona; en ella reside la soberanía y el derecho de establecer sus leyes fundamentales; está obligada á conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen (1). Son españoles los hombres libres (los libertos desde que se emancipen) nacidos y avecindados en España, sus hijos y los extranjeros naturalizados (2); «el amor de la patria es »una de las principales obligaciones de todos los españoles, y asimismo el ser »justos y benéficos» (3); están obligados también á ser fieles á la Constitución, obedecer las leyes y respetar á las autoridades, á pagar las contribuciones y servir á la patria con las armas (4).

Título II. Expresa las regiones que componen la nación, manda hacer una nueva división territorial, y establece: «La religión de la nación española »es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. »La nación la protege por leyes sabias y justas, y prohibe el ejercicio de cual»quiera otra (5). El objeto del Gobierno es la felicidad de la nación, puesto »que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los indi»viduos que la componen» (6). El Gobierno es monárquico constitucional hereditario, con división de Poderes: el Legislativo corresponde á las Cortes con el Rey; el Ejecutivo, al Rey; el Judicial, á los tribunales (7). No todos los españoles son ciudadanos, sino los que reúnan ciertos requisitos (8).

Título III. No hay más que una Cámara, titulada Cortes, con un dipu-

(1) Artículos 1.º á 6.º
(2) Artículo 7.º
(3) Este art. 6.º ha sido objeto de muchas censuras, y aun cuchufletas, por los que conocen la distinción entre la Moral y el Derecho, y no ser posible al último mandar cosas como el amor á la patria ni ser justos y benéficos.
(4) Artículos 7.º, 8.º y 9.º
(5) Artículo 12.
(6) Artículo 13.
(7) Del 14 al 17.
(8) Del 18 al 26.

tado por cada 70.000 habitantes. Sufragio indirecto de tres grados: parroquia, partido y provincia (1). No son elegibles los Secretarios del Despacho, Consejeros de Estado y empleados de la Casa Real, ni los empleados públicos por las provincias en que ejercen su cargo (2). Á los diputados se les extiende un poder, y tratándose de Cortes ordinarias, imperativo, en cuanto se los obliga á «no derogar, alterar ni variar en manera alguna ningún artículo de »la Constitución» (3). Los diputados tienen dietas fijadas por las Cortes y pagadas por las provincias (4). Las Cortes han de reunirse todos los años, por lo menos tres meses, empezando el 1.° de Marzo; el Rey las abrirá con un discurso; las sesiones serán públicas. Los diputados son inviolables: sólo podrán ser juzgados por el tribunal de las Cortes. No pueden admitir, ni aun solicitar para otro ningún empleo (5). Las atribuciones de las Cortes son potestad legislativa, «conceder ó negar admisión de tropas extranjeras en el reino» (6), fijar la fuerza militar, votar las contribuciones, proteger la libertad de imprenta, etc. (7). El Rey sanciona las leyes con la fórmula, firmada de su mano: *Publíquese como ley*, ó niega la sanción con la fórmula: *Vuelva á las Cortes*. Si no hace una cosa ú otra en el término de treinta días, entiéndese que ha sancionado; si niega la sanción, no puede tratarse del asunto en aquel año; al siguiente, si las Cortes insisten, puede también el Rey insistir en su veto; pero al tercer año basta con una tercera aprobación de las Cortes (8). La fórmula de promulgación de las leyes es: «Don N. N., por la gracia de Dios »y por la Constitución de la Monarquía española Rey de las Españas; á to»dos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han »decretado, y Nos sancionado lo siguiente»..., etc. (9). Los artículos del 157 al 160 establecen una de las instituciones singulares de este Código, ó sea la *Diputación permanente*, que se nombra por las Cortes antes de disolverse para velar por la observancia de la Constitución durante los interregnos parlamentarios y convocar extraordinarias en ciertos casos (10). Finalmente, cuando vaque la Corona, se imposibilite el Rey, quiera abdicar ú ocurran casos arduos serán convocadas *Cortes extraordinarias*, que son las que después se han llamado Constituyentes.

Título IV. El Rey es sagrado, inviolable, no sujeto á responsabilidad; tiene el tratamiento de *Majestad Católica;* es mayor de edad á los diez y ocho años. El Rey de las Españas es Fernando VII. «Le sucederán sus descendien»tes legítimos, así varones como hembras; á falta de éstos, sus hermanos y »tíos, hermanos de su padre, así varones como hembras» (11). Los secretarios del Despacho son: de Estado, Gobernación, Gobernación de Ultramar, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina. Los secretarios han de firmar las órdenes del Rey, y son responsables ante las Cortes (12). El Consejo de Estado se compone de cuarenta individuos, nombrados por el Rey á propuesta de

(1) Artículos del 35 al 94. La Constitución comprende todo lo que hoy es materia de la ley Electoral.
(2) Artículos 95 y 97.
(3) Artículo 100.
(4) Artículo 102.
(5) Del 124 á 130.
(6) Sobre esto se hizo mucho hincapié, por atribuirse á la autorización concedida por Carlos IV para que entraran tropas francesas los males que se padecían entonces.
(7) Artículo 131.
(8) Artículos del 142 al 153.
(9) Artículos 154 y 155.
(10) Había precedentes de esta institución en los Fueros de Aragón y de Navarra.
(11) Artículos del 168 al 221.
(12) Del 222 al 230.

las Cortes: cuatro eclesiásticos, dos de ellos obispos, cuatro grandes de España y el resto de libre elección (1).

Título V. Trata de los tribunales. En los negocios comunes, civiles y criminales no habrá más que un solo fuero para toda clase de personas; respétanse los fueros eclesiástico y militar. Se establecen: un Tribunal Supremo; Audiencias territoriales; en cada cabeza de partido, un juez de letras con su Juzgado correspondiente; y en cada pueblo, un alcalde que «ejercerá el oficio »de conciliador, y el que tenga que demandar por negocios civiles ó por in»jurias deberá presentarse á él, y el alcalde, con dos hombres buenos, nom»brados uno por cada parte, procurará avenirlos: sin hacer constar que se ha »intentado el medio de la conciliación, no se entablará pleito alguno» (2). Nadie podrá ser preso sin previa información sumaria de que resulten méritos para castigo corporal y sin mandamiento judicial por escrito. Se dispondrán las cárceles de manera que sirvan para asegurar, y no para molestar á los presos. Quedan suprimidos el tormento, el apremio, la pena de confiscación de bienes y la trascendencia de toda pena á la familia del reo. El domicilio es inviolable, á no ser en casos determinados por la ley para el buen orden y seguridad del Estado. «Si con el tiempo creyesen las Cortes que »conviene hacer distinción entre los jueces del hecho y los del derecho, la »establecerán en la forma que juzguen conducente» (art. 307). Las formalidades para el arresto de los delincuentes pueden ser suspendidas en todo ó parte del reino por decreto de las Cortes. El Código civil y criminal y el de Comercio serán unos mismos para toda la Monarquía (3).

Título VI. En todos los pueblos que, ya en su casco, ya en su término, tengan 1.000 habitantes, se constituirán Ayuntamientos, compuestos de alcalde ó alcaldes, regidores y procurador-síndico, elegidos por compromisarios, y cesando los regidores y oficios perpetuos del antiguo régimen. En cada provincia habrá un *Jefe superior* y una *Diputación provincial*, compuesta de un presidente, un intendente y siete diputados (4).

Título VII. Trata de las contribuciones (5).

Título VIII. De la fuerza militar nacional. Distingue entre la «fuerza »militar nacional permanente de tierra y de mar para la defensa exterior del »Estado y la conservación del orden interior»; es decir, el Ejército y la Marina y los Cuerpos de *Milicias nacionales*, cuyo servicio no será continuo sino sólo cuando lo requieran las circunstancias, de los que puede disponer el Rey en caso necesario dentro de cada provincia, necesitando autorización de las Cortes para emplearla fuera. Ésta es la famosa Milicia nacional, de cuya conservación hicieron un dogma *los progresistas*, y que tanto contribuyó á las revueltas del siglo XIX (6).

Título IX. De la instrucción pública. «En todos los pueblos se estable»cerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará á los niños á leer, »escribir y contar, y el Catecismo de la religión católica, que comprenderá »también una breve exposición de las obligaciones civiles» (art. 366). Se hará un plan general de enseñanza, uniforme en todo el reino. La Constitución será explicada en todas las Universidades y establecimientos literarios donde se enseñen las ciencias eclesiásticas y civiles. Habrá una *Dirección*

(1) Del 231 al 245.

(2) Tal es el acto de conciliación encomendado posteriormente á los jueces municipales. (Artículos del 242 al 285).

(3) Artículos del 242 al 308.

(4) Del 309 al 337.

(5) Del 338 al 355.

(6) Del 356 al 365.

General de Estudios para la inspección de la enseñanza pública. En este título es establecida también la libertad de imprenta: «Todos los españoles tienen »libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas sin necesidad de licencia, »revisión ó aprobación alguna anterior á la publicación, bajo las restricciones »y responsabilidad que fijen las leyes» (1).

Título X. De la observancia de la Constitución y modo de proceder para hacer variaciones en ella. Declara irreformable la Constitución durante ocho años, y pone grandes cortapisas á la reforma pasado ese plazo.

l) El Gobierno durante las Cortes. — La Regencia que convocó las Cortes hizo renuncia en cuanto éstas asumieron la soberanía. El 27 de Octubre de 1810 eligióse otra, compuesta del general Blake y los marinos D. Gabriel Císcar y D. Pedro Agar; ausentes los dos primeros, nombróse suplentes al marqués de Palacio y á D. José María Puig. Al jurar, el Marqués salió por el mismo registro que el obispo de Orense, ó sea añadiendo á la fórmula la cláusula de *sin perjuicio de los juramentos de fidelidad que tengo prestados al Señor Don Fernando VII.* La irritación de la mayoría liberal fué terrible: se mandó al de Palacio que explicara en la barra sus palabras; lo hizo muy mal, porque no era orador, y aunque lo hubiera sido aquel auditorio no le hubiese dejado hablar; se le mandó arrestado al cuerpo de guardia, y, conforme á la costumbre del tiempo, se le formó causa. Lo reemplazó en la Regencia, como suplente, el marqués de Castelar.

Á los individuos de la primera Regencia se les mandó (28 Noviembre 1810) dar cuenta de su gestión en el término de dos meses (2); y aunque se reconoció de oficio la pureza y patriotismo con que habían desempeñado el cargo, se les ordenó por las Cortes (17 Diciembre) salir de Cádiz y fijarse en los puntos que le pareció bien á la Asamblea. Irritado el ex-regente Lardizábal, publicó en Alicante un *Manifiesto* contra las Cortes, y encolerizáronse de tal modo los liberales, que el Sr. García Herreros dijo en la sesión del 14 de Octubre de 1811: «Mi voto es que reconozca ese autor el papel; y si se ratifica en »que es suyo, póngasele luego en capilla, y al cadalso». Se llevó á Lardizábal preso á Cádiz, se le instruyó proceso, el Fiscal pidió contra él la pena de muerte, y al fin hubo misericordia: no se le condenó mas que á expulsión perpetua de los dominios españoles y á que los ejemplares del manifiesto fuesen quemados públicamente por el verdugo.

El 22 de Enero de 1812 nombraron las Cortes una nueva y tercera Regencia de cinco miembros: el duque del Infantado, Mosquera, Villavicencio, Rodríguez de Rivas y el conde de La Bisbal. Á este último le sucedió luego D. Juan Pérez Villamil. La mayoría liberal se puso enfrente de esta Regencia, acusándola de secundar con escaso celo su política reformista, sobre todo en los puntos relacionados con la religión. La mayoría llevó muy á mal que la Regencia autorizase á los capuchinos de Sevilla, que andaban vagando por las calles sin tener donde refugiarse y viviendo de la caridad pública, para volver á instalarse en su convento, del cual los habían arrojado los franceses (Febrero, 1813); más aún, que no procediese con toda energía en hacer cumplir á los obispos y curas el decreto mandando leer en la Misa Mayor la abolición de la Inquisición y que diese curso á las protestas del Nuncio y prelados contra aquella medida. Bastó esto para que se supusiese á la Regencia vendida en secreto á los serviles y que tramaba un golpe de Estado. El 7 de Mazo (1813) cambió la Re-

(1) Del 366 al 371.

(2) Para darla escribió Saavedra el *Diario de las operaciones de la Regencia desde 29 de Enero hasta 28 de Octubre de 1810*, precioso documento histórico publicado entre los apéndices del *Elogio histórico de D. Antonio de Escaño*, por D. Francisco de P. Cuadrado.

gencia al gobernador de Cádiz, sustituyendo á D. Cayetano Valdés (1) por don José M. Alós, y tal fué la gota que hizo derramarse al vaso: el Sr. Terán habló en términos tan vehementes (8 Marzo), y aun compungidos, que no pudo acabar su discurso, porque las lágrimas ahogaron su voz, y Argüelles hizo aprobar un decreto destituyendo á los regentes (2) y nombrando para sustituirlos al cardenal Borbón, Agar y Císcar.

La nueva Regencia fué dócil instrumento de la mayoría, que, agradecida, la declaró inviolable como al monarca, y responsable de sus actos á los ministros (3): formáronse procesos contra los eclesiásticos que habían protestado, se reconvino al Nuncio (4) (23 Abril 1813), y como replicase (28 Abril), se le extrañó del reino y le ocuparon las temporalidades.

Olvidaban ó afectaban ignorar los liberales que carecían de suficiente base de opinión pública para que estas medidas — enérgicas según ellos, tiránicas según sus adversarios — no les costasen caras. Las ideas liberales iban cundiendo, como declara, lamentándolo, el *Filósofo Rancio* en una de sus cartas particulares á los que le editaban en Cádiz las *Cartas críticas* (5); pero aún distaban muchísimo de predominar en ninguna clase social. Mesonero Romanos, tan liberal, lo declara sin ambages: «...Estas ideas revolucionarias, »dice, que se proclamaban en Madrid ó discutían en Cádiz eran —¿por qué »negarlo?—repulsivas á la inmensa mayoría del pueblo español» (6). Lo mismo reconoce D. Modesto Lafuente, entusiasta panegirista de las Cortes de Cádiz: «no eran, por otra parte — escribe,—estas reformas administrativas, ni otras, »aunque fuesen más radicales, las que más agriaban los ánimos de los ape»gados al antiguo régimen, QUE CONSTITUÍAN AÚN LA INMENSA MAYORÍA DE LOS »ESPAÑOLES, sino las que se rozaban con cosas, costumbres y personas ecle»siásticas» (7). Quizás el hecho de haber en Cádiz una fuerte y vocinglera masa de opinión entusiasta del liberalismo hizo creer á los corifeos del partido que en toda España sucedía igual: no era así, empero, y acreditaron el engaño las elecciones para las Cortes ordinarias, en que resultaron elegidos por las provincias muchos más diputados antiliberales que liberales. Quizás fué aquél un momento propicio para implantar de veras el régimen constitucional en España; si se hubiera dejado constituir aquella mayoría realista, es seguro que habría suprimido muchas cosas de las establecidas por las Cortes extraordinarias; que no hubiese respetado la irreformabilidad por ocho años de la Constitución; que hubiese restablecido la Inquisición, aunque reformándola mucho y, quizás reduciéndola á mero nombre; que habría restringido extraordinariamente la libertad de imprenta; pero casi seguro, probabilísimo al menos, que el sistema parlamentario habría perseverado, y que Fernando VII hubiera gobernado con Gobiernos responsables sacados de una mayoría realista, como su tío Luis XVIII lo hizo en Francia. Nuestra Carta habría sido la Constitución de 1812 reformada.

Sin embargo, los liberales de aquel tiempo eran tan intransigentes como

---

(1) Nació en Sevilla. Guardia marina en 1782. Estuvo en San Vicente y en Trafalgar, donde fué herido. En la guerra de la Independencia peleó en tierra, siendo herido en la batalla de Espinosa. Liberal exaltado y, como tal, hombre de toda la confianza del partido que predominaba en las Cortes.

(2) En esta lucha de los liberales con la Regencia de cinco pusieron á ésta el mote de *Regencia del Quintillo*, con el cual se significaba la poca capacidad é importancia de los Regentes.

(3) Reglamento de 8 de Abril de 1913.

(4) Don Pedro Gravina, hermano del célebre marino de Trafalgar.

(5) Véase el número de *Razón y Fe* arriba citado.

(6) *Memorias de un setentón*. Pág. 76.

(7) *Historia de España*. Parte 3.ª Libro x. Capítulo xxv.

los serviles que lo fuesen más. Encerrábanse en *el todo ó nada*, ó, según la fórmula de la época, *Constitución, ó muerte*, entendiendo por Constitución la obra íntegra de las Cortes de Cádiz. Así mixtificaron las elecciones, haciendo que la *Diputación permanente*, instrumento suyo, declarase diputados suplentes de los que no habían llegado á Cádiz en el momento de abrirse las Cortes ordinarias, á los que lo habían sido de las extraordinarias, y dificultando la toma de posesión de los propietarios. Tal fué el primer escamoteo deliberado de la voluntad nacional por el partido imperante (1).

(1) Lafuente (Lugar citado, capítulo XXVI), después de examinar las causas, á su juicio, de perder los liberales las elecciones generales, dice: «Fué, pues, en el sentido de mantener lo »hecho de suma utilidad, el retraimiento de los nuevos diputados y el reemplazo por los anti»guos en el lugar de los que no habían llegado, y sólo así pudieron de algún modo equilibrar»se los partidos y evitarse, siquiera al pronto, ver al uno destruir el edificio recién levantado »por el otro».

La bibliografía de las Cortes de Cádiz es copiosísima: Puede dividirse en oficial, semioficial y particular ó privada. A la primera pertenecen la *Colección de los decretos y órdenes de las Cortes* y el *Diario de Cortes;* de las primeras sesiones no hay otra referencia que la de Toreno en su *Historia*. El 5 de Octubre de 1810 propuso Oliveros la publicación de un *Periódico de Cortes;* el 12 de Noviembre se nombró redactor del diario á Fr. Jaime Villanueva, hermano de D. Lorenzo, y oficial mayor á Gallardo, que se había ofrecido á editarlo por su cuenta; empezó á publicarse el 16 de Diciembre con taquígrafos; los discursos, sin embargo, están en extracto. Como obras semi-oficiales pueden contarse: *Mi viaje á las Cortes*, de D. Joaquín Lorenzo Villanueva, diario manuscrito de las sesiones secretas publicado por las Cortes (1860): y Comenge, *Antología de las Cortes de Cádiz*, 1909. Las obras particulares son muchísimas, Luque y Vicens, *Las Cortes españolas*, Madrid, 1850; Rico y Amat, *Historia política y parlamentaria de España*, etc. De 1810 á 13 se han publicado multitud de monografías: Vergara, *Los diputados eclesiásticos en las Cortes de Cádiz*; García, *Apuntes biográficos sobre los diputados mejicanos de 1810*; Rey Joly, *Los diputados militares de las Cortes de Cádiz;* Valle y Barcea, *Los diputados de Buenos Aires en 1812*; Pérez (Dionisio). *Las Cortes de Cádiz*; Gómez Díaz, *Los periódicos durante la guerra de la Independencia*; Riaño de la Iglesia, *La prensa española, su influencia en el génesis, desarrollo y finalidad de la Constitución de 1812*, etc. Quien más ha escrito sobre la materia es D. Rafael M. de Labra: véanse sus libros *España y América*, 1913; *La Constitución de 1812*, 1890; *Constitución de Cádiz* (*Conferencias en el Fomento de las Artes*) 1892; *Discursos parlamentarios sobre la conmemoración de las Cortes de 1812*; *Discurso conmemoratorio del 24 de Septiembre de 1810 en el teatro de San Fernando; Estudios biográficos (Muñoz Torrero, Mejía)*. Para conocer el punto de vista de los antiliberales, nada mejor, además de las citadas *Cartas de El Filósofo Rancio*, que *Apología del Altar y del Trono, ó historia de las reformas hechas en España en tiempo de las llamadas Cortes*, por el P. Vélez, Madrid, 1815. Tiene agudísimas observaciones; v. gr., esta: «El mismo día que se presentó el proyecto de libertad de im»prenta acordaron las Cortes tomar medidas eficaces para que no se hablase mal de ellas.» Muy útil también la reimpresión y refutación del *Manifiesto de los persas*, hecha por un liberal (anónimo) en 1820; en este curioso libro se ve punto por punto lo que los realistas decían contra las Cortes, y lo que replicaban los liberales.

XXI

BLANCOS Y NEGROS. - SEPARACIÓN DE AMÉRICA

133. La reacción de 1814. — **134.** Retrato y juicio crítico de Fernando VII. — **135.** Resumen histórico de su reinado: *(A)* De 1814 á 1820. Política exterior: América: Méjico. —Las otras regiones.—Política y administración: La Fracmasonería, conspiraciones. — *(B)* El trienio liberal. Independencia de Méjico. — *(C)* El terror de 1824 y el despotismo ilustrado. Ayacucho.

133. — Constituyéronse las Cortes ordinarias en Cádiz el 25 de Septiembre de 1813. La fiebre amarilla las obligó á trasladarse á la Isla de León el 4 de Octubre (1); el 29 de Noviembre acordaron hacerlo á Madrid, donde se instalaron el 15 de Enero de 1814. Napoleón había abierto negociaciones con Fernando VII (12 Noviembre), lisonjeándole la idea de que devolviéndole el usurpado trono, conseguiría separar á los españoles de los ingleses, y el 11 de Diciembre firmaron el duque de San Carlos y el conde de Laforest el *Tratado de Valençay*. El mismo duque de San Carlos, y después el heroico Palafox, vinieron á Madrid (4 y 10 de Enero), comisionados por el Rey, para que la Regencia ratificara el tratado. No debían consentirlo las Cortes, ya porque el Monarca seguía cautivo, ya porque el artículo 173 de la Constitución prescribía que hasta que no jurara ésta no podía ejercer su autoridad; y no querían hacerlo los liberales, aún mayoría en las Cortes merced al artificio de las suplencias, porque el consentirlo equivaldría á reconocer á Fernando como rey absoluto. Tal era lo que pretendían los realistas, y así lo proclamó el diputado López Reiva en la sesión del 3 de Febrero. «Cuando nació — dijo — el señor Don Fernando VII, nació con un derecho á »la absoluta soberanía de la nación española; cuando por abdicación de »Carlos IV obtuvo la Corona, quedó en propiedad del ejercicio absoluto de »rey y señor. Luego que restituído á la nación vuelva á ocupar el trono, »indispensable es que siga ejerciendo la soberanía absoluta desde el mo»mento que pise la raya».

No podía ser más inconstitucional esta doctrina, ni más opuesta á los principios que el partido liberal había elevado á dogmas; pero era en aquel momento la popular. Los liberales estaban por casi toda la nación aborrecidos como impíos y temidos como demagogos. En vano fué que trataran de desplegar la misma severidad que en Cádiz: había pasado para ellos la hora de perseguir, y sonado la de ser perseguidos. Hacíanseles cargos injustos, como á

(1) De esta epidemia fué víctima (14 Noviembre) el célebre filólogo, historiador y político catalán D. Antonio Capmany. Había nacido en Barcelona el 24 de Noviembre de 1742.

todo Gobierno que dura mucho; v. gr., que no habían atendido debidamente al ejército, que lo habían hecho maliciosamente para prolongar la guerra, y con ella su poder, y dado lugar á que no se pudiera expulsar á los invasores hasta que lo hizo Wellington. Castaños se expresaba en este sentido. La Bisbal, tenido por liberal desde que fué regente, conspiraba con Mozo de Rosales y Gómez Calderón. Las Cortes y el partido que las manejaba iban quedando por momentos absolutamente aislados de la opinión pública. Nadie les hacía caso. Todo el mundo tenía fija la mirada en la frontera, por donde había de aparecer *Fernando el Deseado*.

Salió éste de Valençay con su tío don Antonio, su hermano don Carlos, el duque de San Carlos y otros personajes, todos del antiguo bando fernandino, el 3 de Febrero. El 23 pasó la frontera, frente á Figueras, entregándole el general Souchet al nuestro Copons (1), que con el ejército de Cataluña esperábanle en nuestro territorio. Por Gerona y Mataró llegó el Rey á Reus, desde donde debía seguir á Valencia, según el itinerario trazado por las Cortes (decreto de 2 de Febrero); pero habiendo recibido una exposición de Zaragoza para que la visitase, accedió á ello por su propia autoridad. Estuvo en Zaragoza la Semana Santa, y allí, como en todas partes, el entusiasmo rayó en delirio. En todas las poblaciones, aun en las más apartadas de su tránsito, paseábase el retrato de Fernando VII, cantábanse *Te-Deum* solemnísimos, había iluminaciones y colgaduras, y, como cuenta Fernán Caballero de Sevilla, «las gentes, engalanadas, con rostros radiantes de alegría, se hablaban, »se abrazaban por las calles sin conocerse... ¡Oh! Era una alegría inmensa, »profunda, unánime, eléctrica, que hacía latir todos los corazones, humedecía »todos los ojos y ponía en cada labio una acción de gracias al Señor de los »ejércitos. ¡Fernando VII acababa de volver á ocupar el trono de sus ante»pasados!» (2).

Fernando VII era en aquel momento solemne verdadero dueño y señor de todos los españoles. ¿Quién había de acordarse entonces de que era un crimen, según la Constitución jurada, reconocerle como rey hasta que no la jurase él, ni quién de poner al grito de *viva el Rey* el adjetivo constitucional? Arrastrados por el entusiasmo universal, ó mejor dicho, sintiéndolo también los liberales, competían con los realistas en las más ardientes demostraciones. La misma mayoría de las Cortes comprendía instintivamente que estaba en manos del Rey, y trataba de ponerse á tono con la opinión avasalladora, decretando que no se nombrase á Fernando en ningún documento oficial sino en esta forma: *Fernando el Aclamado*, ó que se hiciesen solemnes fiestas en todos los pueblos, lo cual venía á ser como aquella receta que daba Quevedo para que le siguiesen á uno las mujeres: caminar delante de ellas; porque sin necesidad ninguna de que lo mandaran, y aun sin enterarse de que lo mandaban las Cortes, se hacía con creces. Tantas, que las aclamaciones y las fiestas llevaban dentro de sí, no sólo una significación monárquica, sino absolutista.

(1) Don Francisco Copons y Navia, primer conde de Tarifa. Nació en Málaga (1770); cadete á los catorce años, era coronel en Diciembre de 1807; asistió á la batalla de Bailén, y en 1811 defendió gloriosa y victoriosamente á Tarifa, lo que le valió la gran Cruz de San Fernando, y en 1836 su título nobiliario. Ahora, como capitán general de Cataluña, tenía el encargo de las Cortes de recibir al Rey y hacerle jurar la Constitución. El intentar lo segundo fué causa de que, aunque se le concediera la gran Cruz de Carlos III, quedara de cuartel hasta 1820. Murió en Madrid el 18 de Septiembre de 1842, y en 1858 se publicaron *Memorias de los años de 1814 y 1820 al 24, escritas por el teniente general Excmo. Sr. D. Francisco de Copons y Navia. Las publica y las entrega á la Historia su hijo D. Francisco de Copons Navia y Asprer, coronel de Caballería.*

(2) *Elia, ó la España treinta años ha.*

De Zaragoza encaminóse el Rey á Valencia. En Daroca celebraron con él una especie de Consejo los personajes que le acompañaban (11 Abril): el duque de San Carlos (1) y el conde del Montijo opinaron por prescindir en absoluto de la Constitución; Palafox, por que la jurara el Rey; el duque de Osuna se manifestó indeciso, y el de Frías, que debía de ser jurada la Constitución, pero con la reserva explícita de introducir las reformas que parecieran necesarias. En Segorbe (15 Abril) hubo nueva junta, y en ella el duque del Infantado dijo: «Hay tres caminos: jurar, no jurar, y jurar con restricciones». Examinó los inconvenientes de cada solución, dejando traslucir que se inclinaba á la tercera; pero Gómez Labrador dijo: «Nada de jurar; lo que hay que »hacer es meter en un puño á los liberales». El 16 llegó el Rey á Valencia, donde tuvo un recibimiento delirante y francamente anticonstitucional. Publicábase allí un periódico titulado *Lucindo* ó *Fernandino*, realista rabioso (2), y acudieron á felicitar al Rey y unirse á su comitiva los ex-regentes Pérez Villamil y Lardizábal, que no habían de hablarle en sentido liberal, y el diputado Mozo Rosales, portador de *la representación de los persas* (3), ó sea el «Manifiesto que al señor Don Fernando VII hacen en 12 de Abril de 1814 los »que suscriben, como diputados en las actuales Cortes ordinarias, de su opi»nión acerca de la soberana autoridad, ilegitimidad con que se ha eludido la »antigua Constitución española, mérito de ésta, nulidad de la nueva y de »cuantas disposiciones dieron las llamadas Cortes generales y extraordina»rias de Cádiz, violenta opresión con que los legítimos representantes de la »nación están en Madrid impedidos de manifestar y sostener su voto, defen»der los derechos del monarca y el bien de su patria, indicando el remedio »que creen oportuno» (4).

Tan largo título expresa todo el contenido del documento, suscrito por 69 diputados, y que era un examen histórico-crítico de cuanto habían hecho los liberales desde 1810, en que todo se censura á bulto, lo mismo el haberse arrogado las Cortes la plenitud de la soberanía, que el haber creado la cruz de San Fernando; igual las injustas persecuciones contra el obispo de Orense, que el haber querido redimir á los indios de América de las inicuas cargas que la codicia de los conquistadores y explotadores de las colonias les habían echado encima, y se contaban como desacatos á la majestad cosas tan pueriles como poner desnudo el busto del Rey en las monedas, y no

(1) Don José Miguel de Carvajal y Vargas Manrique de Lara, duque de San Carlos, conde del Castillejo y del Puerto, era peruano: nació en Lima (1771), donde recibió esmerada educación—tenía el título de Maestro en Artes por la Universidad de San Marcos,— é ingresó en el ejército. Se dice que por cuestiones con el virrey Amat, tan famoso en la historia anecdótica del Perú, trasladó su residencia á la Península. Tomó brillante participación en la guerra de 1793-94. Ya mariscal de campo, fué ayo del Príncipe de Asturias (1798), y pronto se le reconoció por cabeza de la que llamaba Godoy *facción fernandina*, por lo cual, y para alejarle de Palacio, se le mandó de virrey á Navarra en 1807. Cuando la causa de El Escorial fué preso y condenado á destierro. En Marzo de 1808, nombrado mayordomo mayor y consejero, acompañó al Rey en su cautiverio, y fué quien entregó el pasaporte á Fernando VII para volver á España: en este acto recibió el Toisón de Oro, con la circunstancia de darle el Rey el que usaba él. El 3 de Mayo de 1814 fué nombrado Secretario ó Ministro de la Guerra y encargado de todas las Secretarías interinamente; es decir, Ministro universal. En 1815 fué de embajador á Londres, en 1816 á Viena, y en 1821 á París. Vivió hasta 1828.

(2) Lo escribía un empleado de Hacienda llamado D. Justo Pastor Pérez.

(3) Así la apodaron los liberales por empezar: «Señor: Era costumbre en los anti»guos persas pasar cinco días en anarquía después del fallecimiento de su rey, á fin de que la »experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase á ser más fieles á su suce»sor. Para serlo España á V. M. no necesitaba igual ensayo en los seis años de su cautividad...», etc.

(4) Por Real orden de 12 de Mayo de 1814 se mandó imprimir la *Representación de los persas* á costa del Estado. La segunda edición que conocemos es la liberal, ya citada en la anterior nota, de 1820.

con las armaduras arcaicas y un poco ridículas que se usaban antes. Los liberales habían querido hacer de la Constitución un *Código sagrado;* los persas intentaban ahora convencer á las gentes de que «la monarquía absoluta »es una obra de la razón y de la inteligencia, subordinada á la ley divina, á »la justicia y á las reglas fundamentales del Estado»; que «los más sabios »políticos han preferido la monarquía absoluta á todo otro gobierno»; que «en un gobierno absoluto las personas son libres, y la propiedad de los bie»nes tan legítima é inviolable, que subsiste aun contra el soberano, que »aprueba el ser compelido ante los Tribunales y que su mismo Consejo deci»da en las pretensiones que tienen contra él sus vasallos». Los persas reconocían, sin embargo, la conveniencia de las Cortes; pero como en la Edad Media, «hasta el tiempo de la monarquía austriaca, en que empezó el abuso »y arbitrariedad de los ministros y á decaer la autoridad de las Cortes, co»menzando también con esto á decaer la monarquía». Con este idealismo de las Cortes de Castilla y Aragón, harto más difícil de realizar que aclimatar las modernas, unían los diputados firmantes del manifiesto una malquerencia absurda contra lo más fundamentalmente bueno que habían hecho las Cortes de Cádiz, ó sea la igualdad civil. Para ellos era un mal «la igualdad de dere»chos de los españoles con los vasallos ultramarinos»; «la habilitación á los »españoles oriundos de África para ser admitidos á las matrículas y grados »de las Universidades, ser alumnos de seminarios, etc.»; «la admisión de ca»detes sin pruebas de Nobleza», y hasta que se diesen cruces á *los soldados y tambores* (1). Se puede afirmar que, así como los liberales, hiriendo el sentimiento religioso, hicieron contra su propia causa más que todos los realistas juntos, los realistas de 1814, hiriendo el sentimiento de la dignidad personal y de la igualdad civil, innato en el hombre, pero desarrolladísimo en el siglo XIX, hicieron más por el liberalismo que todos los liberales de la época.

Por lo pronto, los realistas podían cometer todos los desaciertos sin comprometer su triunfo. Era éste seguro é inevitable. El capitán general de Valencia, D. Francisco Javier Elío, que ya en su primera presentación al Rey había pronunciado entusiastas palabras de adhesión al antiguo régimen y exhalado amargas quejas contra las Cortes, en la tarde del 17 de Abril llevó á Palacio á todos los oficiales de la guarnición, y delante de Su Majestad les dijo: *¿Juran ustedes sostener al Rey en la plenitud de sus derechos? Sí, juramos*, contestaron todos. El 4 de Mayo firmó Fernando VII *el manifiesto de Valencia*, escrito, según se cree, por Pérez Villamil y Gómez Labrador, en que con protestas como éstas: «aborrezco y detesto el despo»tismo; ni las luces y cultura de las naciones de Europa lo sufren ya, ni »en España fueron déspotas jamás sus reyes, ni sus buenas leyes y Constitución lo han autorizado», se derogaba toda la obra de las Cortes, declarando nulos sus actos, *como si no hubiesen pasado jamás y se quitasen de en medio del tiempo.* Las Cortes no encontraron defensores en aquel momento ni en el pueblo ni en el ejército. Hasta lo último mantuvo la mayoría liberal su intransigencia. En la sesión del 6 de Mayo, Martínez de la

(1) Y aún añade el manifiesto una cláusula ofensiva al pundonor del estado llano; censura el «generalizar esta clase de premios aun al que más lo desea de otra naturaleza», es decir, pecuniario. Es la idea que Lope de Vega pone en labios de Carlos V en *El valiente Céspedes* al ordenar que fueran recompensados los soldados que pasaron el Elba: *Dad á los nobles oficios, y á los que no, cubrid de oro.* En la época de Carlos V y de Lope de Vega era explicable, porque *la preocupación nobiliaria* lo llenaba todo, aun la mente de los plebeyos. En 1814 era una torpeza insensata y un agravio injustísimo.

Rosa (1) proponía con aplauso de todos sus correligionarios que «el diputado que, contra lo prevenido en el artículo 375 de la Constitución, proponga alguna alteración en ella ó en alguno de sus artículos hasta pasados ocho años de haberse puesto en práctica, sea declarado traidor y condenado á muerte». El capitán general de Castilla la Nueva, D. Francisco Ramón de Eguía y Latorre (2), disolvió las Cortes y puso presos á los principales liberales (11 de Mayo), secundándole el mismo Presidente, que era realista (3). Á la mañana siguiente el pueblo bajo de Madrid (4), excitado, según se cree, por el conde del Montijo, rompió tumultuariamente la *lápida* de la Constitución puesta en la Plaza Mayor, arrastró por las calles la estatua de la Libertad que estaba en el salón de las Cortes, y hasta intentó allanar las cárceles y apoderarse de los liberales presos. El 13 de Mayo hizo Fernando VII su entrada solemne con un entusiasmo en el recibimiento que parecía locura. ¡Cuántos pensarían: la Constitución y el liberalismo se han hundido en España para siempre!... ¡Para siempre!... ¡Con qué facilidad se pronuncia esta palabra, y cómo viene hartas veces á desmentirla el tiempo!

134.—Cuando Fernando VII volvió al trono de sus mayores aún no había cumplido los treinta años (5), pero representaba más edad, efecto, sin duda, de su color cetrino ó de las muchas enfermedades que padeció desde la niñez; la gota afligía su juventud, y en Valencia, de camino para Madrid, había tenido un agudo ataque. Era de mediana estatura, pero de apariencia robusta, y de uniforme, sobre todo á caballo, parecía muy bien. Tenía la cara larga, y pronunciadísimas las facciones, especialmente las narices, que le valieron el apodo de *Narizotas* con que trataron de ridiculizarle sus enemigos; mas «á pesar de que su figura no había sido muy favorecida por la Naturaleza, su presencia era siempre agradable, porque reunía á su amable trato una gracia nada común que hacíalo querido de las damas» (6). Contribuía seguramente á su atractivo la viveza y movilidad de su fisonomía y gestos, desesperación, según Quin (7), de sus retratistas, la llaneza de su carácter, su aversión á la etiqueta y la gracia zumbona y satírica de su conversación. Á su vuelta de Francia suprimió casi todo el ceremonial palatino: ya no tuvo cada persona real su mesa aparte, sino que en Palacio se comía en familia, como en una casa particular, y siempre con convidados; daba reunio-

(1) Don Francisco Martínez de la Rosa nació en Granada el 10 de Marzo de 1787. A los veinte años terminó la carrera de Leyes con extraordinario lucimiento, y uniendo á ella una vasta cultura general; sabía muy bien el latín, y de idiomas modernos, el inglés, el italiano y el francés, el último con tan rara perfección, que en París mismo no se le notaba acento extranjero. Ganó por oposición la cátedra de Filosofía moral en la Universidad de Granada, y al estallar la guerra de la Independencia hizo de su cátedra tribuna patriótica, dedicándose también á escribir en periódicos y á publicar poesías; de 1809 es el canto *A la defensa de Zaragoza*. Por falta de edad no fué elegido diputado para las *Cortes extraordinarias;* pero sí para las *ordinarias*, donde pronto se hizo el primer lugar por su elocuencia. En este período era de ideas exaltadísimas.

(2) Nació en Bilbao (5 Marzo 1750). Hizo la expedición de Argel (1775) y guerras de la Florida (1781), del Rosellón (1793 - 95), Portugal (1801) y la de la Independencia. No consintió nunca en peinarse de otro modo que como era moda en tiempo de Carlos III, y de aquí le vino el apodo de *Coletilla*, con que era conocido universalmente.

(3) Don Antonio Joaquín Pérez, americano, diputado por la Puebla de los Ángeles.

(4) Los historiadores liberales, como Toreno y Lafuente, cuando se trata de un movimiento popular conforme con sus ideas, llaman al pueblo bajo *pueblo* á secas, y cuando el movimiento es antiliberal, le llaman *plebe*. Los realistas, al contrario.

(5) Había nacido en El Escorial el 14 de Octubre de 1784.

(6) Fernández de Córdoba: *Mis Memorias íntimas*, tomo I, pág. 69. Mesonero Romanos dice lo mismo.

(7) *Memorias históricas sobre Fernando VII*, por Michael J. Quin. (Traducidas al castellano por D. Joaquín García Jiménez).



Fernando VII

(Cuadro de Goya).

nes en su cámara, con conciertos y toda clase de diversiones de sociedad, á la sazón en uso; salía á paseo en berlina, con un solo individuo de acompañamiento y sin escolta; en las audiencias particulares, aun de los que iban á Palacio por primera vez, recibía sentado en un sofá, y fumando siempre; en la audiencia pública, que daba diariamente, todo el mundo tenía acceso á la real cámara, viéndose allí hasta pordioseros, y oía, no sólo pacientemente, sino muy interesado, cuanto le contaban, tomando notas con sus secretarios de los memoriales que le entregaban (1). Mucho más difícil ha sido des-

(1). Véanse las obras citadas, y además Blaquiere: *Lettres sur l'Espagne*, 1821.

pués, escribía el general Córdoba, hacerse oir, no ya de un ministro, sino de cualquier funcionario, que en el reinado de Fernando VII del monarca, y los que acudían á él estaban seguros de ser atendidos si su pretensión ó queja parecían justas á S. M. Un vendedor de agua acudió á querellarse contra el corregidor de Madrid, que le había hecho quitar su puesto en la plaza de Oriente; el Rey le oyó en la escalera de Palacio, y mandó que volviese á ponerlo con un letrero sobre los cántaros que decía: *Aquí se vende agua de real orden* (1). En un baile de máscaras de sociedad (1832) á que concurría la mejor de Madrid, empezando por los infantes D. Francisco de Paula y doña Luisa Carlota, se presentó el actor Valero vestido de frac y con la cara descubierta, y fué tan mal recibido por aquella aristocrática concurrencia, que tuvo que salirse abrumado por las descortesías de que le hicieron víctima; pero, no conformándose, corrió al teatro del Príncipe donde estaban los reyes, entró en el palco, y expuso al monarca lo sucedido. Fernando VII llamó al corregidor, ordenándole que arreglase aquello inmediatamente á satisfacción completa del actor, y el corregidor anduvo aquella noche de casa en casa de los de la Junta directiva de la Sociedad preparándolo todo para que Valero fuese convidado á otro baile, como se hizo, y en el cual se presentó el agraviado con el mismo traje que antes, á recibir el forzado homenaje de los que habían querido humillarle (2).

Del humor chancero y satírico de Fernando VII quedan múltiples ejemplos. La Universidad de Alcalá confirió el grado de Doctor al infante D. Antonio Pascual, tan conocido por sus simplicidades, y Fernando VII ya no le llamaba, aun delante de gente extraña, sino *mi tío el doctor* (3). Mesonero Romanos encontró dificultades para publicar su *Manual de Madrid*, dimanadas, no del rigor de la censura, sino de la malquerencia personal de un escribano del Consejo de Castilla. Deshecha la intriga y publicada la obra, fué recibido en audienda particular por el Rey, que «hallábase á la sazón ves»tido con harta sencillez: pantalón y chaqueta redonda, de Mahón, sentado »al lado de una mesa». Fernando VII hojeó el libro, y dijo á su joven autor: «Me parece muy bien y muy útil. Ya sé que has tenido algunas triquiñuelas »con los golillas; son mala gente» (4).

Del carácter moral de Fernando VII no es fácil formar un juicio exacto é imparcial: los escritores liberales, directores de la opinión en el período posterior á su paso por el mundo, lo han pintado como un monstruo, no sólo abominable tirano, sino malísima persona en todas las relaciones de la vida; y los escritores realistas han admitido ese retrato, y aun algunos recargan las tintas de ciertas partes de su figura. Es raro hallar una pluma medianamente benévola, como la de Aparisi Guijarro, que escribió: «Fernando VII no fué »un gran rey; pero los tiempos eran arduos, y las circunstancias temero»sas» (5). Más raro, una defensa de Fernando VII por el aspecto de rey demócrata ó amante del pueblo, como la reciente de Antón del Olmet (6). Bien es cierto que el libro del marqués de Dos Fuentes ha venido en son de protes-

(1) Mesonero Romanos. *Memorias*, pág. 389.

(2) Idem, pág. 387.

(3) Es célebre su despedida del Consejo de Castilla al marchar á Francia en Mayo de 1808: *Adiós, señores, hasta el valle de Josafat. ¡Dios nos la depare buena!* Y no menos lo que dijo á un embajador en 1814, cuando recibió el título de almirante, á la vez que D. Carlos M. Isidro el de generalísimo: *A mí por agua y á mi sobrino por tierra, que nos entren*. Murió (20 Abril 1817) de una pulmonía, á los sesenta y un años de edad.

(4) *Memorias*, pág. 369.

(5) *La Restauración*, 1874.

(6) Don Fernando Antón del Olmet, marqués de Dos Fuentes: *El Cuerpo diplomático español en la guerra de la Independencia*.

ta contra los muchos y eruditos trabajos de Pérez de Guzmán, en que se nos presenta un Fernando VII, hijo perverso, afligiendo la ancianidad gloriosa del buenísimo Carlos IV, de *la santa María Luisa*, y sobre todo de *aquel pobrecito Godoy*, ministro de genio, que por culpa de Fernando y de *la facción fernandina* no pudo hacer de España una potencia de primer orden.

La pasión de los liberales contra el rey que no se dejó manejar por ellos y que los persiguió implacablemente, es humana, naturalísima. Lo mismo la de los realistas; porque, aparte de que también acreditó que tampoco le satisfacía el papel de mero instrumento de su partido, él fué quien á la postre, quitando la herencia del trono á su hermano D. Carlos, les quitó el Poder para siempre. Y hay que convenir en que las circunstancias de su vida fueron las más á propósito para dar asidero al encono de unos y otros y colorear de severidad moral las invenciones del odio. El historiador que aspire á merecer este título, y no el de escritor de partido, tiene que prescindir de las declamaciones tendenciosas y de las interpretaciones apasionadas, fijarse sólo en los hechos probados, y deducir de ellos lo que la lógica y el buen sentido prescriben, juzgando á Fernando VII con la frialdad y serenidad propias de la Historia, como si fuese un rey de la Edad Media.

Resalta desde luego en su figura moral un defecto grave, impropio é indigno de su elevada posición: era cobarde. Ya de niño lo demostró llorando como un berraco en el puerto de Cádiz y temblando de miedo ante la perspectiva de embarcarse en la escuadra, por lo cual su padre, aunque tan bondadoso, hubo de reprenderle con severidad. De hombre, siempre que se le presentaron circunstancias en que veía claro un peligro personal, se desconcertaba. No tenía ni asomos de vocación de mártir. Se le ha hecho un cargo de su oposición y aun conjuraciones contra Godoy. ¿Qué hijo, al no carecer en absoluto de sentido moral y decoro, no se hubiese revuelto contra Godoy una vez enterado del ignominioso papel que representaba en su casa? ¿Qué príncipe no hubiese procurado volver por la dignidad de la Corona y por la honra de la dinastía, mancillada por aquel advenedizo apoyado en la inconcebible locura de la Reina? La Historia hubiese absuelto á Fernando VII si, como Sancho el Bravo, se hubiese alzado con el reino, dando á sus padres un cómodo retiro en que hubieran dejado de poner en ridículo á la nación, y al favorito, el merecido castigo. El cargo que se debe hacer al príncipe de Asturias es por su falta de resolución y energía, y por el miedo que se apoderaba de él cuando su mamá y el favorito enterábanse de sus pasos y conversaciones. Entonces se prestaba á todo, besaba la mano de Godoy y, aterrado, llegaba á la feísima acción de delatar á sus cómplices; es decir, á sus amigos y fieles servidores. Temía realmente que pudieran llegar á matarle su madre y el valido.

Del miedo á Godoy pasó súbitamente Fernando VII al miedo á Napoleón. En Valençay el espectro del duque de Enghien no se apartó ni un momento de su aterrada imaginación. Temía—y no era este un temor pueril—que Napoleón lo haría fusilar en cuanto lo creyese conveniente á su política. ¿No iba él á firmar todas las cartas del imperial secuestrador que le presentaba Talleyrand ya escritas, ó á escribir las que éste le indicaba, y que no tenían otro objeto sino desacreditarle publicándolas en *El Monitor* y en la *Gaceta*, de Madrid? (1). Se libertó al fin de Napoleón; pero fué para caer en el

(1) He aquí una muestra de la injusta ligereza con que se ha hecho la crítica de Fernando VII: dice Lafuente (parte 3.ª, libro XI, cap. I) que se entendió que la exoneración de Macanaz (25 Noviembre 1814) obedeció á haber dado conocimiento á los ingleses de la correspondencia del Rey con Napoleón. Lo que en esta correspondencia había de comprometedor para el Rey, ni Macanaz ni nadie tuvo que divulgarlo; de ello se encargó el mismo Napoleón.

miedo que se le inspiró diestramente á los liberales. Se le hizo creer durante la época constitucional que en Cádiz, y en una reunión tenida en el célebre café de Apolo, donde se reunían los liberales más exaltados, había sido condenado á muerte. Quizás fuera esto un infundio; pero no lo fué que del 20 al 23 los que asesinaron al cura de Tamajón en Madrid y al general Elío en Valencia eran capaces de reproducir la tragedia de Luis XVI; y Fernando, que en Valençay sólo pensaba en el duque de Enghien, durante el trienio tenía siempre en la mente á su tío el rey de Francia. Tuvo en aquellos tres años ocasiones sobradas para reconquistar el Poder por sí mismo, sin necesidad de que viniesen los 100.000 hijos de San Luis, especialmente cuando la revista que pasó á la Guardia Real en Mayo de 1821, al día siguiente del asesinato de D. Matías Vinuesa. «Todo el mundo creyó en Madrid después de la revista que el Rey había dado el primer paso para recoger las riendas del gobierno y refrenar la anarquía, castigando severamente el crimen; pero se engañaron» (1). Á S. M. le faltó, como siempre, el valor personal en el momento crítico.

Y fué lastimosa esta falta de ánimo, porque deslustró muchas buenas cualidades que tenía Fernando VII, y engendróle otra aún más fea que la misma cobardía: tal fué la doblez con que trataba á las gentes, según que se veía en poder de ellas ó dominándolas, su maestría para engañar con las apariencias de la más franca cordialidad. Felipe II mostrábase afable, pero severo, serio, hablaba poco y muy bajo, y así ninguno podía luego llamarse á engaño si caía sobre él la real indignación; Fernando VII acariciaba á los que aborrecía, daba un buen cigarro habano y decía unas cuantas chirigotas al ministro que ya tenía depuesto, y hasta condenado á destierro ó prisión. ¿Cómo no había de hacerse antipático á sus víctimas? ¿Cómo no habían de hallar sus enemigos pretextos ó motivos para desacreditarle ante la posteridad?

Y era lástima, repetimos, porque cualidades excelentes había en él. Era, en primer lugar, un hombre listo, de viva comprensión que contrasta, no ya con la imbecilidad de su padre, sino con la cortedad de entendimiento de su abuelo Carlos III y la todavía mayor de su tío Fernando VI. Con Fernando VII recobra la augusta estirpe de los Borbones algo de la agudeza de su fundador Enrique IV. Carlos IV tomaba rapé, cazaba y dejaba que gobernase Manuel; su hijo fumaba, leía, admiraba los bellos cuadros y las estatuas hermosas, conversaba con chispa y se ocupaba en los negocios de Estado, descendiendo hasta los detalles más nimios de la Administración. Entusiasmábanle las Bellas Artes, siendo esto quizás lo único bueno que heredó de su madre (2). «Lo demostró en su perseverancia en fundar y sostener con enormes sacrificios y á expensas de sus propios palacios el magnífico Museo del Prado; favorecía grandemente á los distinguidos pintores de Cámara don Vicente López, D. José Madrazo y D. Juan Rivera y á sus hijos respectivos; encargaba obras de arte á otros, y en los últimos días de su existencia acudía trémulo y fatigoso á la solemne repartición de premios de la Real Academia de San Fernando... No contento con dispensar su protección á los artistas vivos, y apartándose de la costumbre recibida, y hasta recientemente establecida como ley en la capital francesa cuando se negó el permiso para erigir una estatua á Molière con el absurdo concepto de que este honor estaba reservado á los soberanos, mandó al escultor Solá

(1) Córdoba, *Memorias íntimas*, tomo 1, pág. 39.
(2) María Luisa dibujaba y pintaba. En la Academia de San Fernando se conservan dos paisajes suyos á la pluma.

»esculpir la estatua de Cervantes, y colocar en la casa donde murió éste una »inscripción que así lo recordase» (1).

En punto á costumbres privadas, el general Fernández de Córdoba dice, refiriéndose á las jornadas de Aranjuez, que «en intrigas amorosas, como en »todo, se hallaba el Rey á la cabeza de su corte, y sin faltar á las convenien»cias y respetos de la moral, era uno de los caballeros más obsequiosos de »su época con las damas»; alude en seguida á dos anecdotas galantes de S. M. (2). Quin, á su vez, escribe: «El vulgo creía »que el duque de Alagón era »el agente de los amores se»cretos de Fernando: es bien »cierto, sin embargo, que este »Rey nunca tuvo amoríos pú»blicamente conocidos. Sin »duda brotaron aquellas mur»muraciones de los paseos noc»turnos que daba el monarca »con el Duque, ambos de rigu»roso incógnito» (3). Es un hecho probado que en Valençay, ya fuese por castidad, ya por cautela, resistió con cumplido éxito la seducción de las hermosas y elegantes mujeres que Talleyrand enviaba para entretenerle, expiarle y envilecerle; allí dejó en el cura del pueblo la impresión de que era un santo, ya por su pureza de vida, ya por su piedad, ya por las abundantes limosnas que repartía. Consta igualmente que amó con ternura á sus cuatro mujeres: Doña María Antonia de Borbón (de Julio de 1802 á Mayo de 1805), Doña María Isabel de Braganza (4) (de Septiembre de 1816 á 26 de Diciembre de 1818), Doña María Josefa Amalia de Sajonia (de Octubre de 1819 á 17 de Mayo de 1829) y Doña María Cristina de Borbón, que le sobrevivió. Era su corte morigerada, y hasta puede calificarse de austera. Blaquiere describe así las costumbres del Rey, en 1821: «Se levanta á las »seis y oye misa; se desayuna con la Reina, á cuyo acto asisten el médico ó el »capitán de guardia, hablando con ellos familiarmente; después un par de »horas en el despacho, y sale á paseo en berlina y sin escolta, con un solo »servidor; algunos días visita en este paseo algún establecimiento público, y »de tiempo en tiempo, en vez de pasear recibe á los grandes ó embajadores; »come á las cuatro con toda la familia real; luego, á fumar y á dar un paseo con



María Cristina de Borbón.

(1) Mesonero, *Memorias*, pág. 390.
(2) *Memorias*, tomo 1, pág. 71.
(3) Jefe de la Guardia Real y el acompañante asiduo de Fernando VII. *Con su indispensable Alagón*... se lee en varias relaciones de la época.
(4) A la vez casó la hermana de esta señora, doña María Francisca, con el infante don Carlos. Arregló estos enlaces el franciscano Fr. Cirilo Alameda y Brea, adquiriendo con ello notable influencia política, y que fué luego muchos años cardenal y arzobispo de Toledo.

»la Reina. De vuelta á Palacio da su audiencia pública, á que es admitido »todo el que lo solicita, incluso los mendigos, y se retira después á un gabi»nete con sus secretarios á examinar los memoriales que ha recibido. Todos »los días recibe á los ministros y lee ú oye música».

Se puede afirmar en redondo que Fernando VII tuvo siempre un sincero y vivo deseo de cumplir bien sus deberes de rey, y que se aplicó constantemente á cumplirlos. Ahora, que el concepto que tenía él de estos deberes era muy distinto del que tenían los liberales, y aun difería del que profesaban muchos realistas. Conforme á la enseñanza que había recibido, al medio en que se había formado, y aun á la opinión de la mayoría de sus súbditos, para Fernando VII el tipo ideal de rey era un gran señor patriarcal, con la plenitud de la soberanía, que tenía que dar á Dios estrecha cuenta del ejercicio de su poder; pero á Dios tan sólo; legislador, gobernador y juez de su reino, que había de valerse de ministros, funcionarios y jueces para el ejercicio de su cargo, pero sin fiarse de ellos demasiado, porque propenden al abuso en perjuicio del pueblo; premiador de los buenos, azote de los malos, amparo de los humildes y desvalidos. De este concepto, que no era otro sino el que se había profesado en la Edad Media y en la Moderna, el trazado por teólogos, filósofos y moralistas escolásticos, deducía él sus regias obligaciones: no tener validos ni favoritos, inspeccionar constantemente la obra de sus ministros y magistrados, intervenir en ella cuando lo creyera necesario, oir las quejas de todo el mundo, descargar su cuchilla cuando fuese menester. Y á estas normas ajustó su conducta siempre que pudo, que fué en cortos períodos de su reinado, pues cuando no le oprimían los liberales, arrastrábanle en su torbellino los realistas. Y la porción más ardorosa de este partido comprendió al cabo que las ideas del Rey no coincidían exactamente con las suyas. Lejos de ser opuesto Fernando á la tradición regalista del siglo XVIII, uno de sus primeros cuidados fué poner en vigor la Novísima Recopilación (1); pidió al Papa la aplicación al Estado de las rentas de los beneficios eclesiásticos sin cura de almas (2) y de las encomiendas y maestrazgos de las Ordenes militares, la venta de la quinta parte de los bienes de la Iglesia, y la reducción de los Institutos religiosos; en 1824 se opuso al restablecimiento de la Inquisición, y la única ejecución capital por delito religioso efectuada en su reinado no fué por su orden ni consentimiento. Todo esto se concretó en el *despotismo ilustrado* de sus años postreros, verdadero puente del antiguo al nuevo régimen.

135. — (*A*) *De 1814 á 1815.*—Se caracteriza este período por el frecuentísimo cambio de ministros. La obsesión del Rey era que no le atribuyesen favoritos como á su padre. Los primeros ministros fueron: el duque de San Carlos (Estado), D. Pedro Macanaz (Gracia y Justicia), el general Eguía (Guerra), D. Luis Salazar (Marina), D. Cristóbal de Góngora (Hacienda). Á Macanaz se le acusó de vender los destinos, y una mañana muy temprano (8 Noviembre 1814) se presentó el Rey en su casa, yendo á pie y sin otra compañía que la del duque de Alagón: le cogió los papeles, lo arrestó, y el 25 del mismo mes lo exoneró y mandó encerrar en el castillo de San Antón de La Coruña; le sucedió D. Tomás Moyano. San Carlos fué separado, según los términos del decreto, *por su cortedad de vista*, reemplazándole Ceballos. Á Góngora le sucedió Pérez Villamil. En 15 de Marzo de 1815 se creó un Ministerio de Policía á cargo del general Echevarri. Al general *Coletilla* (Eguía) le sucedió Ballesteros, y el reemplazo de éste es anécdota que pinta muy bien

(1) Circular de 29 de Noviembre de 1814.
(2) Lo concedió Pío VII (26 Junio 1818) con restricciones y por tiempo limitado.

la época. Estando algo delicado de salud, el Ministro de la Guerra vivía en una casa de campo de las cercanías de Madrid; el Rey iba á verle diariamente, y despachaba con él. Un día le dijo que era menester se trasladase á la corte sin tardanza, porque había asuntos que sólo podían verse bien en la Secretaría; hízolo así el general, y ¡cuál sería su sorpresa al encontrarse cuando llegó con un decreto exonerándole y desterrándole! Desterrado fué igualmente Echevarri al suprimirse el Ministerio de Policía á los seis meses de haber sido creado. Al Ministro de Hacienda González Vallejo, le condenó (23 Enero 1826) á diez años de presidio en Ceuta con retención, *por haber abusado de mi confianza y buenos deseos dándome informes falsos llevado solamente de odios personales ú otros motivos*, etc.

Sería el cuento de nunca acabar el de la danza y contradanza de ministros en estos seis años. Por lo pintoresca y típica se destaca de aquella caterva de ministros la figura de D. Juan Lozano de Torres, que, según las Memorias de la época, no fué sino un truchimán que por las más grotescas adulaciones se ganó la voluntad del Rey; llevaba siempre al cuello el retrato del monarca, y convenció á éste—así al menos se creía—de que una extraña identidad de temperamentos existía entre los dos: «mandaba un criado »á Palacio al amanecer para enterarse de cómo había pasado la noche Su »Majestad. Así supo un día que el Rey había tenido un cólico, y en seguida »se presentó él en el regio alcázar solicitando ver desde luego á S. M. Reci»bido, contó á su señor que acababa de sufrir un cólico. Pues yo también, »dijo el Rey. Y resultó que los síntomas habían sido iguales. V. M. se admi»rará de esto, replicó Lozano; pero yo no, porque estoy seguro de que cuan»to suceda á V. M., me tiene que suceder á mí» (1). Es probable que esto no sea más que un chascarrillo inventado para poner en ridículo á Fernando VII y á su adulador; pero no es chascarrillo que Lozano, sin ser letrado ni saber latín—cosa que en 1817 se tenía por deshonrosa en una persona bien educada,— fué ministro de Gracia y Justicia. Su elevación fué, sin embargo, rápida y pasajera, y el Rey hablaba luego de él con sumo desprecio.

De D. Tomás Moyano se murmuró mucho por haber colocado en un solo día á veinte parientes suyos. ¡Cuántos han dejado después muy chico á Moyano! Hubo un ministro notable, D. Martín Garay (de 23 Diciembre 1816 á 14 Septiembre 1818), liberal á la inglesa, como Jovellanos. Partidario del sistema bi-cameral y hacendista á la moderna, intentó un arreglo general de la Deuda y la unificación de contribuciones, y tropezó en la oposición del clero y en la más fuerte de los intereses creados y del natural deseo de pagar lo menos posible. Como ha sucedido á todos los reformadores de la Hacienda, contra Garay se hizo guerra popular, hasta por medio de coplas y toda suerte de composiciones festivas. He aquí una muestra:

Señor don Martín Garay:
usted nos está engañando,
usted nos está sacando
el poco dinero que hay;
ni Smith ni Bautista Say
enseñaron tal doctrina;
y desde que usted domina
la nación con su maniobra,
el que ha de cobrar no cobra,
y el que paga se arruïna.

(1) Quin.

Los liberales parodiaron esta décima, diciendo que

No es el honrado Garay
el que nos está engañando,
ni quien nos está sacando
el poco dinero que hay.
. . . .
El Rey sólo es el que cobra,
y el Estado se arruina.

Lo cierto es que la situación financiera no podía ser más desastrosa, como era natural, después de la guerra de la Independencia, no viniendo ya de América los caudales que en tiempo de Carlos III y Carlos IV habían disimulado la efectiva ruina, no habiendo crédito, ni un sistema, bueno ó malo, de impuestos y pagos. La guerra de la Independencia había dejado todos los rastros que son lógicos de lucha tan prolongada y de su peculiar carácter: verbigracia, la Península estaba llena de bandidos que, no pudiendo ya dedicarse á matar franceses y á robar á los afrancesados, robaban y mataban á los viandantes pacíficos (1).

Como casi todos los ministros de la época, Garay no sólo fué depuesto, sino desterrado. Y no se libraba el Rey con tan extraña conducta de lo que más temía, ó sea de que le achacaran favoritos, pues este papel se asignaba á las personas que íntimamente le trataban y concurrían á Palacio todos los días: el nuncio Gravina, D. Blas Ostolaza, Escoiquiz, los duques del Infantado y de Alagón, Ramírez de Arellano, D. Antonio Ugarte y Pedro Collado *(a) Chamorro* (2), formaban lo que se llamó la *camarilla*, cuya influencia, especialmente en la provisión de destinos, fué muy exagerada. Á la *camarilla* se decía pertener también el embajador de Rusia, Tattischeff, pero su influjo pertenece más á la

Política exterior. — Se ha criticado á Fernando VII el no haber perseverado en la alianza inglesa iniciada en la guerra de la Independencia. Conviene no olvidar que en 1814 el objetivo principal ó único de nuestra política era sostener en América la dominación española, ó restaurarla en las regiones donde había sido destruída. Ahora bien; el interés de Inglaterra era en este punto fundamental contrario al nuestro. Aun aliados con nosotros, los ingleses habían favorecido á *los insurgentes*, y durante las Cortes de Cádiz nos ofrecieron su mediación para pacificar aquel continente; pero una mediación equivalente á proponernos el reconocimiento de la independencia. No podíamos, pues, contar con Inglaterra para lo que pretendíamos entonces, y era obligado buscar el necesario apoyo en otra parte. Los vínculos dinásticos, la tradición de más de un siglo, la situación geográfica y las promesas de Luis XVIII de ayudarnos en lo de América nos impulsaban hacia Francia; pero como ésta pintaba poco en aquel momento, Fernando VII buscó el apoyo de Rusia, cuyo zar Alejandro era el potentado de moda en Europa, al que se consideraba árbitro de todo. Es cierto que la alianza rusa no nos sirvió para

(1) Por Real cédula de 10 de Julio de 1817 se organizó una campaña general contra los bandoleros.

(2) Ugarte era un agente de negocios que por la protección del embajador de Rusia y del general Eguía llegó á jefe del negociado ó sección del Ministerio de la Guerra que preparaba las expediciones á América. Se le achacaba como un gran defecto haber sido de niño esportillero en Madrid, lo que se le debía haber apuntado como una cualidad ó mérito. Chamorro era un servidor de escalera abajo que acompañó en su cautiverio á Fernando, y á quien éste quería mucho, teniendo en su lealtad absoluta confianza. Parece que, como del pueblo bajo madrileño — había sido vendedor de agua, — tenía cierta gracia chulesca, que diríamos hoy, y que agradaba mucho al Rey.

nada y que no nos dejó más rastro que la consumación de un negocio de que aún se hacen cargos á Fernando VII: necesitándose barcos con urgencia para la guerra de América, contrató el Rey directamente con el Zar la compra de cinco navíos de 74 cañones y tres fragatas de 40, por la suma de 13.600.000 rublos; los barcos rusos llegaron á Cádiz el 21 de Febrero de 1818, y resultaron absolutamente inútiles por la mala calidad de las maderas y de la construcción, y el mejor prestó servicio nueve años. Los periódicos ingleses publicaron el texto—real ó supuesto—del convenio entre ambos soberanos, y, como es natural entre nosotros, en España se hizo cuestión política. Los liberales decían que la compra de los barcos había sido *un enorme chanchullo* del Rey; los realistas llamaban masones y jacobinos á los que hablaban mal de los barcos rusos. Es lo cierto que no se sabe si llegaron á pagarse los barcos, y que lo probable es que no (1); en tal caso, por malos que fueran, resultaron baratos. El hecho demuestra la imposibilidad moral de sostener en nuestro tiempo la monarquía absoluta tal y como la concebía Fernando VII. Si el expediente de compra hubiese sido público, si hubieran informado Juntas y Comisiones, se hubiera podido ver más claro en el asunto. Verdad es, sin embargo, que hoy no nos podemos quejar en negocios de esta índole de falta de publicidad, y ¿no son acusados los ministros cuando contratan una escuadra ó un empréstito, en los mismos ó parecidos términos que lo fué Fernando VII por la compra de los barcos rusos?

También se censura á Fernando VII por el papel poco airoso que hizo España en el Congreso de Viena, abierto el 1.º de Noviembre de 1814. Inglaterra, Austria y Prusia habían acordado previamente (22 Septiembre) que sólo ellas resolverían sobre la distribución territorial de Europa, y que Francia y España habían de limitarse á proponer y objetar. Realmente, ¿qué interés teníamos nosotros en aquella distribución? Asegurada nuestra independencia, nada teníamos que hacer más allá de los Pirineos. Censurabilísimo fué que hiciéramos hincapié en la devolución del Ducado de Parma al infante Don Carlos Luis, cosa que obtuvimos al cabo (1817), y con el de Luca, de propina, para la ex-reina de Etruria, sin haber ni pizca de interés nacional en la reclamación ni en el logro. Portugal reclamó ante el Congreso que le devolviésemos la plaza de Olivenza, que poseíamos desde 1801 por el Tratado de Badajoz, y así se otorgó; pero el Gobierno español se negó á cumplir el acuerdo europeo, y la plaza y su territorio no salieron de nuestro poder. Uno de los acuerdos más gloriosos del Congreso de Viena fué la abolición de la trata de negros (8 Febrero de 1815), promovida por Inglaterra; nuestro interés estaba, sin embargo, en diferir el cumplimiento de tan justo y humanitario acuerdo, por los efectos que había de traer al trabajo agrícola en América, trastorno siempre sensible, y más en las circunstancias que allí se atravesaban. Gómez Labrador pidió un plazo de ocho años para prohibir la trata (2).

América (Méjico). — La derrota y muerte de Morelos fué un golpe decisivo sobre la insurrección. Quedaban todavía en armas unos 25.000 hombres, con jefes de prestigio y valer, como Terán y Bravo; pero el virrey disponía de un ejército de 40.000 hombres, casi todos mejicanos, perfectamente organizados y armados. El sentimiento realista de estos mejicanos era tan vivo y ardiente, ó todavía más, que el de los de la Península. Un ejemplo: el jefe insurgente Osorno entró en el pueblo de Tenango y destruyó la iglesia con

(1) Véase Quin.

(2) Véase *España en el Congreso de Viena, según la correspondencia oficial de D. Pedro Gómez Labrador, marqués de Labrador*, por W. R. de Villaurrutia. Madrid, 1907.

sus imágenes; levantáronse contra él, no sólo los indios, sino las indias del contorno, con tal ímpetu, que una de ellas, María Cordero, poniéndose al frente de tres hermanos suyos, arremetió con quince insurrectos, mató á cinco, y puso en fuga á los restantes. El 20 de Septiembre de 1816 entregó Calleja el mando al teniente general de la Armada D. Juan Ruiz de Apodaca; el nuevo virrey abandonó el sistema de implacable rigor seguido por su antecesor, y, sea por efecto de su benignidad, ó, como creían los partidarios de los fusilamientos, por estar ya domada la insurrección, el hecho es que decayó ésta considerablemente. A reanimarla fueron varios aventureros ingleses y yanquis, y —¡quién lo creyera! — aquel Mina, D. Francisco Javier, tío de Espoz y Mina y su jefe hasta que cayó prisionero de los franceses, que lo tuvieron encerrado en el castillo de Vincennes durante toda la guerra de la Independencia.

Al frente de un reducido grupo de ingleses, franceses, italianos, españoles y algunos pocos mejicanos se presentó en Méjico, diciendo que «el grito de todos los españoles capaces de raciocinio es que en América ha de conquistarse la libertad de España. La esclavitud de ésta coincidió con la conquista de aquélla, porque los reyes tuvieron con qué asalariar bayonetas. Sepárese la América, y ya está abismado el coloso del despotismo, porque independiente ella, el Rey no será independiente de la nación. Méjico es el corazón del coloso, y es de quien con más ahinco debemos esperar la independencia...», etc. (1). O en otros términos: para que triunfe en la Península el partido liberal, lo mejor es que Méjico y la América entera se separen de España, y á eso vengo yo (2). Mina demostró harto mejores condiciones de caudillo militar que de patriota, y dirigió la campaña con habilidad suma, logrando varias victorias hasta el 27 de Octubre de 1817, que fué sorprendido y hecho prisionero en la *Hacienda del Venadito* (3). Murió Mina fusilado por la espalda, como traidor, en el Cerro del Bellaco, y escribió en capilla una carta al general Liñán protestando de «que moría con la conciencia »tranquila, y que si alguna vez dejó de ser buen español, había sido por »error» (4).

Con el fracaso de Mina decayó la insurrección de tal modo, que en 1820 sólo quedaban partidas insignificantes guarecidas en los terrenos más escabrosos.

Las otras regiones del Continente. — En todas los sucesos enlazáronse íntimamente. La Argentina, ó como se decía entonces, *las Provincias Unidas de la América del Sur*, estaban entregadas á la anarquía, sucediéndose allí los pronunciamientos militares, los Gobiernos y las Constituciones con vertiginosa rapidez. Unos caudillos querían volver á la obediencia española como único medio de poner fin á semejante estado de cosas; otros, entregarse

---

(1) Proclama de 9 de Septiembre de 1816. *(Doc. para la Historia de Méjico*, tomo VI, página 888).

(2) La misma idea expresaba el periodista cubano D. Joaquín Infante, que iba con Mina en calidad de auditor, y malísimo poeta, en unas infames coplas que disparó á los mejicanos al desembarcar la expedición: *Si españoles serviles — aumentan vuestros males — también hay liberales — que os den lauros a miles. — Forzad con noble saña — ese yugo insolente — que os impone la España — tan indebidamente.*

(3) Por esta acción se dió al virrey Apodaca el título de conde del Venadito, aunque no había tomado en ella otra parte sino la propia de un gobernador general de que dependen todas las columnas en operaciones.

(4) Véanse *Memorias de la revolución de Méjico y de la expedición del general D. Francisco Javier Mina*, escritas en inglés por William Davis Robinson, traducidas por José J. Mora. La primera edición española es de Londres, 1824. La más moderna que conocemos, de París, 1888.

á los ingleses y hacer del país una colonia británica; otros, al Brasil, y llegaron á entregar á éste toda la Banda oriental. San Martín iba creciendo en autoridad, merced á sus talentos militares y políticos y á lo bien que manejaba la *logia lautarina*, poder oculto y misterioso que fraguaba en las sombras cuanto se hacía en público. De San Martín fué la idea de que la causa del separatismo americano no había de triunfar peleando en el Alto Perú con los ejércitos del virrey Abascal, sino llevando audazmente la guerra á Chile y al virreinato peruano, para herir en el corazón á España. Confirmáronle en su pensamiento y ayudáronle eficazmente á realizarlo *los emigrados chilenos*, que después del desastre de la *Patria vieja* habían acudido en gran número á Buenos Aires; con ellos organizó un ejército argentino-chileno, con el cual se dispuso á cruzar la cordillera de los Andes é insurreccionar de nuevo á Chile. Á mediados de 1816 quedó acordado este plan entre Puyrredón, director supremo de Buenos Aires, y San Martín. El 9 de Julio del mismo año proclamó el Congreso, reunido en San Miguel de Tucumán, la independencia de las Provincias Unidas, y á principios de Enero de 1817 salió de Mendoza la expedición libertadora de Chile, en que iban como generales divisionarios D. Bernardo O'Higgins y D. Ramón Freire.

Antes de llegar á este resultado, Belgrano, Rivadavia y Sarratea (1) andaban por Europa buscando un rey para Buenos Aires. Preferían un rey español y de la dinastía borbónica. Para conseguirlo abrieron negociaciones con Carlos IV, ó, mejor dicho, con María Luisa y Godoy, que estaban en Roma, según Pérez de Guzmán, sufriendo con santa resignación las ofensivas pesquisas sobre los desaparecidos diamantes de la Corona decretadas por su hijo Fernando VII y realizadas por el embajador Labrador; según la realidad de los hechos, escandalizando al mundo, como siempre, con la repugnante intimidad en que vivían con Pepita Tudó y los hijos adulterinos de Godoy, y tratando de casar al infante D. Francisco de Paula con la hija que había tenido el mismo Godoy de la infanta María Josefa. Pero no se limitaban aquellos desventurados á tales excesos, sino que dieron oídos á los comisionados de Buenos Aires, que les proponían la creación de un reino de la América meridional (Chile, Perú y Río de la Plata), de que había de ser soberano el citado infante D. Francisco de Paula. Carlos IV, que en este último período de su infeliz vida había empezado á ver claro, y amargamente se quejaba en una correspondencia reservadísima que siguió con Fernando VII de la tiranía que sobre él ejercían María Luisa y Manuel, «rechazó la propuesta, »declarando *que su conciencia le mandaba no hacer nada que no fuese favorable »al rey de España*. María Luisa, toda llorosa, declaró que si su edad y sus »enfermedades se lo permitieran, iría á América y mostraría al mundo de lo »que era capaz... En todo este negocio hubo cuestioncillas de dinero, donde »no quedaron muy limpios Godoy y Sarratea» (2).

Fracasadas las negociaciones en Roma, Belgrano y Rivadavia las intentaron en Madrid. El primero marchó á Buenos Aires á preparar los ánimos para que admitiesen el resultado que se proponían obtener, y «encontró bien dis»puestos los espíritus, pues la mayoría de las gentes tendía á recibir un prín»cipe Borbón de España ó de Francia ó á resucitar la antigua monarquía de

(1) Don Manuel Sarratea, que residía en Londres como encargado de negocios de Buenos Aires.

(2) Villanueva, *Bolívar y el general San Martín*, pág. 33 y siguientes. El insigne historiador venezolano incurre al tratar de este punto en una equivocación, haciendo intervenir en estas negociaciones de 1815 al conde de Cabarrús, «desterrado por Fernando por haber sido partidario del rey José», y el cual había muerto en Sevilla el 27 de Abril de 1810. ¿Se tratará del sucesor en el título de Cabarrús?

»los Incas... El ministro Ceballos llamó á Madrid á Rivadavia, y después de »corta conversación lo despachó sin darle tiempo á presentar proposiciones, »pues, según dijo, lo encontró desprovisto de credenciales. El argentino ha»bía hecho á Fernando VII solemne acto de vasallaje por sí y por sus paisa»nos» (1). La estancia de Rivadavia en España no fué, sin embargo, infructuosa para la causa separatista: con ella, si no se iniciaron, tomaron extraordinario incremento las relaciones de los liberales con los aún denominados *insurgentes*, causa de la revolución de 1820.



Bernardo O'Higgins (1746-1842).

Volviendo á la expedición de San Martín, diremos que entró en Chile por muchos puntos á la vez. En Chacabuco (12 Febrero 1817), O'Higgins con 3.000 hombres arrolló al jefe español D. Rafael Maroto, que sólo disponía de 1.500. Quedó proclamada otra vez la República chilena (*la Patria nueva* que dicen los del país), aunque continuó la guerra, porque los realistas, apoyados en el Perú, no se conformaron. Los patriotas fueron derrotados en Cancha Rayada; pero el 5 de Abril de 1818 la batalla de Maipo ó Maipú, ganada por San Martín, consolidó la independencia. El general vencedor regresó á Buenos Aires á los pocos días de la victoria, dejando á Chile bajo la dictadura suprema de O'Higgins, ó, mejor dicho, de la logia Lautariana, gobierno secreto en que allí, como en Buenos Aires, se resolvía todo, dándole fuerza de legalidad el Gobierno visible ú oficial. O'Higgins en Chile y San Martín en Buenos Aires ocupáronse en organizar una expedición contra el Perú ó en favor del Perú, según el punto de vista por que se mire, pues de lo que trataban era, naturalmente, de separar de España el virreinato que le permanecía fiel. El resultado de aquellos trabajos no fué visible hasta 1820.

En Nueva Granada y Venezuela continuó durante estos seis años la espantosa guerra entre realistas y patriotas. Por Real orden de 1.º de Julio de 1814 creó en Madrid Fernando VII una Junta de generales presidida por su hermano D. Carlos, y de que formaban parte Castaños, Palafox, Castelar, Villalba, O'Donnell, O'Donojú y Wimpfen, encargada de reorganizar el ejército, y esta Junta acordó enviar una expedición á América, mandada por don Pablo Morillo, dándose la voz de ser su objetivo el Río de la Plata, cuando lo era en realidad Costa Firme, ó sea Nueva Granada y Venezuela. Se ha criticado esto diciendo que en el Plata hubiera sido de más provecho y que en Costa Firme era menos necesaria, toda vez que la insurrección estaba casi dominada. «No hacían falta sino buques de guerra para someter á Cartagena y »á la Isla Margarita» (2). No estamos conformes: por lo mismo que en Nueva Granada y Venezuela se sostenía terrible y ferozmente la guerra entre ambos partidos, un refuerzo considerable de la Península podía ser utilísimo para decidir la cuestión en nuestro favor, y no es cierto que la insurrección estuviese vencida; lo prueba que aun con el ejército expedicionario no se consiguió extinguirla. ¿Qué hubiera sucedido sin él? En el Río de la Plata care-

(1) Idem, íd. Y además Saldías, *La evolución republicana durante la revolución argentina.*

(2) *Apuntes sobre los principales sucesos que han influído en el actual estado de la América del Sur.* Anónimo, 2.ª edición, corregida y aumentada. París, 1830.

cíamos hasta de base de operaciones, porque *los insurgentes*, como se decía entonces, dominaban el río y las costas. Para encontrar fuerzas españolas había que ir hasta el alto Perú. Esto aparte, la idea de la Junta fué mandar dos expediciones sucesivas, una á Costa Firme y otra al Río de la Plata, y en cuanto salió la de Morillo empezó á organizarse la siguiente.

Componíase la primera expedición de diez y ocho buques de guerra (un navío de 64, dos fragatas, dos goletas y trece faluchos cañoneros), cuarenta y dos transportes, siete batallones de Infantería, un regimiento de Caballería y secciones de Artillería é Ingenieros; en suma, unos 10.000 soldados. Malos síntomas pudieron observarse al embarque de estas fuerzas. Había cundido entre los soldados, casi todos veteranos de la guerra de la Independencia, un extraño pánico ante esta nueva y lejana campaña; las deserciones abundaron; se dibujó en algunos Cuerpos la sedición; los coroneles tuvieron que conducir al puerto y embarcar á sus regimientos engañándolos. Esto era en gran parte obra del laborantismo americano, actuando por medio de las logias liberales de la Península, que divulgaba entre la tropa las especies más deprimentes, ponderando los peligros de la navegación y de las enfermedades en América, muy superiores á los de las batallas, con no ser éstos flojos. «No volveréis más á vuestras casas; no veréis nunca á vuestras madres, se decía á los soldados. Esta es la recompensa que os dan por haberos batido seis años contra los franceses. En América moriréis del vómito ó de las fiebres perniciosas, si escapáis de esos malísimos barcos en que os llevan como borregos, ó, si no os cazan en aquellos bosques, de cuya inmensidad no tenéis idea, seréis fusilados sin ver siquiera á los insurgentes que os maten». Á los oficiales se los excitó á iniciarse en las logias como único medio de evitar ser degollados ó martirizados si caían prisioneros, porque los americanos, se les decía, que son todos masones, sólo respetan *á sus hermanos*. Se dijo en Cádiz que Morillo se había iniciado también en la fracmasonería; es dudoso, aunque parece seguro que le fué propuesto, y hasta que varios comerciantes gaditanos le ofrecieron cuanto dinero quisiera para sublevar al ejército contra el Gobierno; lo positivo es que para disipar aquellos rumores el general se creyó en el caso de asistir muy devotamente á una procesión con un cirio en la mano. En suma, que fué un triunfo hacer que embarcara el ejército y saliese de Cádiz (17 Febrero 1815), triunfo que no había de conseguirse más.



José de San Martín
(1778-1855).

Ya en alta mar (día 25) se anunció á los expedicionarios que no iban á Buenos Aires, sino á Costa Firme, cosa que les disgustó y abatió mucho, porque en Cádiz para animarlos se les había ponderado la facilidad de la guerra en el Plata, «donde los rebeldes estaban divididos y uno de sus bandos esperaba las tropas del Rey para pasarse á ellas, al paso que en Costa Firme se hacía la guerra sin cuartel y con salvaje ferocidad» (1).

(1) *Memorias de un militar, sacadas de un libro inédito*, publicadas por D. José Pérez Morés. Madrid, 1877. El militar es D. Rafael Sevilla, que fué con esta expedición, llegó á coronel, y murió retirado en Puerto Rico (1856); el *libro inédito* son las Memorias manuscritas que dejó Sevilla. Véase para todo esto á Rodriguez Villa, *Vida de Morillo*.

El 7 de Abril llegó la escuadra á la Isla Margarita y la sometió en breve, admitiendo á indulto á los insurgentes, sin exceptuar á Arizmendi, á quien se acusaba de haber hecho quemar vivos á 500 comerciantes españoles, lenidad que disgustó á los realistas. Pasando al Continente, entró Morillo en Caracas (15 Mayo 1815) y después puso sitio á Cartagena de Indias (1), que no fué ocupada hasta el 6 de Diciembre, durando el sitio ciento cuatro días. El 29 de Abril de 1816, y habiendo recorrido los expedicionarios distancias inmensas por mortíferos desiertos, ocupó Morillo á Santa Fe, de donde había huído el Gobierno granadino. Pero ni estas ventajas ni otras muchas que se alcanzaron abatieron el ánimo de venezolanos y granadinos separatistas, y sobre todo de sus jefes, resueltos á conseguir la independencia. No bien pasó Morillo de la Isla Margarita, volvió ésta á levantarse; cuando se acudía á sofocar la insurrección en Venezuela se recrudecía en Nueva Granada, y así alternativamente. Era una guerra terrible y sin cuartel en que los beligerantes competían en espantosas represalias; guerra, más que entre americanos y españoles, civil entre los primeros, pues de la Península fueron escasísimos refuerzos al ejército expedicionario. Todavía en Colombia y en Venezuela, á pesar de haber sufrido después tantas guerras civiles y tantas revoluciones, no se ha borrado en el pueblo la memoria de la lucha suprema personificada en Bolívar y Morillo. Y desde el punto de vista militar, aquella guerra larguísima é implacable, sostenida con cortos ejércitos, pero en un vastísimo teatro de operaciones, en comarcas despobladas, donde las marchas se contaban á veces por centenares de leguas, ofrece singular interés, y sólo espera un historiador técnico que relate imparcial y claramente, aprovechando los muchos documentos publicados, su grandioso conjunto y sus múltiples episodios (2). En Agosto de 1819 Bolívar entró vencedor en Bogotá, y á últimos de año la nueva República tomó el nombre de Colombia. En Enero de 1820 emprendió la campaña sobre Venezuela, donde permanecía Morillo.

Política y administración. — Mientras en América se desarrollaban estos sucesos, en la Península mudaba Fernando VII de ministros con vertiginosa rapidez, y conspiraban los liberales para restablecer la Constitución de Cádiz.

He aquí las principales medidas políticas y administrativas del Gobierno realista: restablecimiento de la Inquisición (21 Julio 1814). Sentencia dada por el Rey en vía gubernativa contra los principales liberales (Diciembre de 1815): Argüelles, ocho años de presidio en el Fijo de Ceuta, conmutada luego por confinamiento en Alcudia (Mallorca); Calatrava, ocho años de presidio en Melilla; Muñoz Torrero, seis años de reclusión en el Monasterio de Erbón; D. Joaquín Lorenzo Villanueva, seis años en el convento de Salceda; D. Juan Nicasio Gallego, cuatro años en la Cartuja de Jerez; Martínez de la Rosa, ocho años en el presidio del Peñón; Canga Argüelles, ocho años en el

(1) Según la *Gaceta de Madrid* (extraordinario de 17 de Mayo de 1816), el sitio de Cartagena nos costó 3.825 vidas, 1.825 de peninsulares y 1.300 de americanos. «La mayor parte de las »defunciones fueron causadas por las picaduras de los mosquitos zancudos de las ciénagas, »que producían unas llagas gangrenosas en las piernas, las cuales causaban la muerte si no se »hacía muy pronto la amputación de los miembros llagados». La toma de Cartagena fué celebrada en Nueva Granada con cantares muy malos. Véase la muestra: «¡Viva Fernando! — ¡Viva Morillo! — Y tiemble el orbe — A este caudillo». «Nuestro general Morillo — A Cartagena rindió, — Pues á sus fuertes sitió — Con las armas el caudillo — Que Fernando nos mandó». Aún hay otros cantares peores, aunque parezca imposible.

(2) Nuestro heroico é inteligentísimo Ibáñez Marín tenía la generosa ilusión de ser este historiador. Es de esperar que el historiador surja en América, donde por lo que atañe á historia contemporánea va formándose una verdadera escuela muy superior á cuanto hay en la Península. Referente á esta lucha conocemos un trabajo parcial excelente: «*F. J. Vergara y Velasco, antiguo ayudante general de Estado Mayor, 1818 (Guerra de la Independencia)*. Prólogo de Jorge Roa, Bogotá». Sin fecha. El prólogo lleva la de 17 de Agosto de 1897.

Castillo de Peñíscola, etc. Desterrados fueron Quintana y otros. Toreno y Flórez Estrada emigraron, siendo condenados en rebeldía á muerte. Por circular de 4 Mayo 1814 se reiteró la promesa de dar «unas leyes fundamentales de acuerdo con los procuradores de las provincias de Europa y América», y se anunció que una Comisión se ocupaba en preparar *la próxima convocatoria de las Cortes*. En 10 Agosto del mismo año se pidió informe al Consejo de Castilla sobre el modo de reunir las Cortes del reino. Real orden de 4 de Mayo de 1815 prohibiendo la publicación de todo periódico, excepto la *Gaceta* y el *Diario de Madrid:* conviene advertir que los pocos periódicos que se publicaban á la sazón eran, como *La Atalaya de la Mancha*, furibundamente realistas ó, mejor dicho, excitadores á la persecución contra los liberales, y que la Real orden no se cumplió en absoluto, pues se permitió salir en Madrid, con carácter de literarios, *La Minerva* y la *Crónica Científica y Literaria* (1). Real decreto (26 Enero 1816) suprimiendo las Comisiones especiales y ordenando que las causas por delitos políticos pasasen á los tribunales ordinarios, con responsabilidad para los delatores calumniosos, prohibiendo que se usasen las palabras *liberal* y *servil,* como medio de hacer olvidar las pasadas querellas, y prescribiendo que en el término de seis meses se concluyeran todos *los procesos* dimanados de aquellas discordias. Fué considerado este decreto como anuncio de una amnistía, y, por desgracia, se descubrió á los pocos días la conspiración regicida de Richard. En 26 de Enero, 28 de Junio y 8 y 22 de Agosto de 1816 se dieron decretos contra los afrancesados: extrañamiento, secuestro de bienes, formacióndе causa á cada uno de ellos para depurar el grado de responsabilidad contraída, etc.; por el de 8 de Agosto las viudas de los afrancesados muertos en la emigración quedaban sujetas á la vigilancia de la autoridad. En este mismo año de 1816 se concedieron títulos y otras muchas recompensas á los que se habían distinguido en la guerra de la Independencia, creándose para distribuirlas *Juntas especiales;* en 21 de Julio tomó el Rey á sucargo la reedificación de la ciudad de San Sebastián; ya en 1814 había conservado el Rey la Orden de San Fernando, «creada en 31 de Agosto de 1811 por las llamadas Cortes generales »y extraordinarias, denominándola Real y Militar Orden de San Fernando», y creando la de *San Hermenegildo* (28 Noviembre) *para el premio de la constancia militar* (2). Todo esto pone de manifiesto la injusticia con que se ha censurado á Fernando VII culpándole de ingrato con los que sirvieron en la guerra de la Independencia; y recuérdese también que los *persas* habían criticado acerbamente la institución de la Cruz de San Fernando por ser extensiva á las clases de tropa: el Rey, desentendiéndose de sus partidarios absolutistas é inspirándose en un sano criterio democrático ó, mejor dicho,

(1) No por no haber Prensa dejaban de ser censuradas, y aun satirizadas, las autoridades: de lo último encargábanse los ciegos, vendedores callejeros de romances y tonadillas. Al corregidor de Madrid, conde de Motezuma, v. gr., acusábale la voz popular de tener amoríos con la bailarina Antonia Molina, y los ciegos diéronse á cantar y vender por todas las esquinas el antiguo romance, de que sacó mucho después P. A. de Alarcón su preciosa novela *El sombrero de tres picos*, anunciando la mercancía de este modo: *Á dos cuartos el famoso romance del Corregidor y de la Molin... era.* Mucho menos efecto hacen hoy seguramente los periódicos satíricos.

(2) Cuando María Luisa y Godoy perseguían al entonces Príncipe de Asturias y en el cuarto de éste se conspiraba, Escoiquiz sugirió al futuro Fernando VII la idea de que estaba en análoga posición á San Hermenegildo, perseguido por el Rey su padre, pero por excitación de la mujer del Rey, Gosvinda. Este ejemplo de mal gusto — María Luisa no era, como Gosvinda, madrastra del Príncipe, sino madre, aunque parecía lo otro — debió de quedar muy grabado en la mente de Fernando, cuando al volver al trono se le ve titular de San Hermenegildo á la Orden militar por él creada.

de justicia, mantuvo lo establecido por las Cortes, declarando graciables con esa recompensa á los *sargentos*, *cabos*, *soldados y tambores* (1).

En otras esferas hay en este período medidas dignas de recuerdo especial. Tales son, entre otras: la creación del Museo del Prado (1819) (2); la introducción en España del arte de la litografía para reproducir y vulgarizar los cuadros del Museo, á cuyo efecto su pintor de cámara y primer director de aquél, D. José de Madrazo, reclutó en el extranjero y trajo á Madrid una porción de artistas franceses y belgas; el establecimiento de *las escuelas gratuitas de barrio*, que con una ú otra denominación ya no han desaparecido nunca; de las *Juntas de caridad*, que son las actuales de beneficencia, y muchas disposiciones para asegurar la subsistencia de los expósitos y evitar el encarecimiento de los comestibles: todo esto en 1816; la separación del Real Patrimonio de la Administración general del Estado (3), en cuyo punto confirmó y desarrolló la obra de las Cortes de Cádiz; del 1816 son también la creación de seis cátedras de Agricultura, encargando su organización á la *Sociedad de Amigos del País*, de la corte; de una *Escuela de Agricultura*, en Llerena; de las tres cátedras de Botánica general, Botánica aplicada á la Agricultura y Botánica aplicada á la Medicina, en el Jardín Botánico de Madrid; un Real decreto mandando que los Hospicios y Casas de Misericordia adquiriesen huertas en que los acogidos recibiesen instrucción agrícola, y varias circulares recomendando la máquina de trillar y limpiar el grano, inventada por D. Juan Alvarez Guerra (4); finalmente, y haciendo caso omiso de otras disposiciones de análoga índole (5), á este período y á la especial protección del Rey correspondió el primer establecimiento en España de servicios regulares de comunicación interior. En Francia había desde 1765 *diligencias* organizadas por dos Compañías de Mensajerías; en 1816 en España no había nada semejante: como cuando corría Don Quijote los campos de la Mancha y de Aragón, cada viajero ó cada familia que se trasladaba de un punto á otro tenía que proveerse del medio de comunicación alquilando ó comprando un coche, ó ajustándose con algún arriero, que eran los que trasportaban las mercancías, para que los trasladasen á lomo á ellos también. Como comprar ó alquilar un coche resultaba muy caro, los de mediano caudal solían buscar otras personas que los acompañasen y contribuyeran al gasto, y de aquí los anuncios que aún pueden verse en la *Gaceta* y en el *Diario de Avisos* solicitando tales compañías, y que por su repetición en muchos números demuestran cuánto tiempo exigían entonces los preparativos de un viaje.

En el citado año de 1816 unos catalanes emprendedores — Cabanes, Valls, Enrich, Xipell, Moxó, Puiguriger, Casaus, Bárata y Bayon — funda-

(1) Artículo 5.° del reglamento de 1814.

(2) Se tituló primitivamente *Galería del Museo del Rey*, abriéndose con tres salas y trescientos once cuadros. Posteriormente se añadió una sala de Escultura. En 1828 había cuatro salas más de Pintura, y se publicó el primer catálogo (755 cuadros). En 1830 inauguráronse las salas de Escuela holandesa y alemana. Y añadiremos para reunir aquí los datos de este célebre Museo, gloria de España: en 1839 se agregaron otros salones; en 1851 se hizo la *Sala ovalada*; en 1873 se unió al Museo, declarado Nacional, el que así se titulaba desde 1840, establecido en la Trinidad (Ministerio de Fomento hoy derribado) y formado con los cuadros de los conventos suprimidos.

(3) Real decreto de 22 de Mayo de 1814. Véase *Historia jurídica del Real Patrimonio*, por D. Fernando Cos-Gayón; Madrid, 1881.

(4) Véase *Memoria relativa á los servicios de Agricultura, Minas y Montes*, publicada por el Ministerio de Fomento, 1812. (Tomo I, pág. 45.)

(5) Véanse, entre otras obras, las dos *Memorias* publicadas por la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1812); una de D. Angel María Camacho, galardonada con el *Premio del conde de Toreno*, y otra de D. Antonio Moreno Calderón, galardonada con accésit, y ambas tituladas *Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en España*.

ron la *Sociedad de Diligencias de Cataluña*, que hubo de tropezar con inmensas dificultades para establecer su primera línea: *de Barcelona á Valencia*,— lo que no pudo lograr hasta 1818 — á primeros de Junio salió la primera diligencia de Barcelona, y gracias al entusiasta apoyo de Fernando VII. En 1819, y venciendo también gravísimos obstáculos, igualmente allanados por el Rey, se abrió la línea de *Valencia á Madrid* (1.° de Octubre), y se intentó la de *Madrid á Sevilla*, aunque sin resultado por la resistencia invencible de los interesados en que no se cambiaran los medios de comunicación (1).

De todas estas medidas progresivas de 1814 á 1820 no hablan, ó lo hacen confusamente, los escritores liberales; en cambio, culpan al Rey como de acto ferozmente absolutista por el decreto de 29 de Mayo de 1815 derogando la pragmática-sanción de 2 de Abril de 1767, ó sea la expulsión de los jesuítas en el reinado de Carlos III. ¡Como si los principios liberales exigieran la proscripción y persecución de las Órdenes religiosas, ya se las considere Institutos de la Iglesia católica, ya Corporaciones libremente fundadas por sus individuos! Y lo más extraordinario es que sostengan la eficacia legal de la pragmática de 1767 aun contra el decreto de 1815; pero ¿acaso la pragmática fué ley hecha en Cortes? Si Carlos III, como rey absoluto, pudo extrañar y suprimir la Compañía de Jesús, Fernando VII, que tenía el mismo carácter y autoridad, pudo igualmente derogar aquella disposición persecutoria.

La Fracmasonería. — Conspiraciones. — La Masonería es sociedad muy antigua, y cuyo origen y desarrollo es imposible señalar á través de los siglos. Si de las sociedades públicas y que nos han dejado documentos copiosos oficiales y particulares es difícil hacer la historia, ¿qué será de una ó de muchas sociedades secretas — secretísimas durante muchas centurias, — perseguidas por los Gobiernos, y cuyo interés primordial ha estado en ocultarse y desfigurar sus verdaderos fines á los profanos? Lo único positivo en este punto es lo que dice Alcalá Galiano al calificar á la Masonería de «sociedad »secreta, de antigua mala fama, condenada por la Iglesia, mirada con horror »por la gente piadosa, y aun por la que no lo era mucho con sospecha, á la »que era común atribuir en las grandes mudanzas del mundo moderno una »parte que nunca tuvo, aunque alguna haya tenido (2).

Las primeras noticias fidedignas de la Masonería en Europa son de que hacia 1725 la introdujeron en París algunos emigrados jacobitas, de donde irradió, si bien en proporciones exiguas, á Italia y á España. Clemente XII la condenó por su Bula *In Eminenti:* el P. Rábago, confesor de Fernando VI, representó al Rey que «este negocio de los fracmasones no es cosa de burla »ó bagatela, sino de grandísima importancia»: los acusaba de «ser deístas casi »todos, hombres sin más religión que su interés y libertinaje»; calculaba su número en medio millón esparcidos por Europa, «la mayor parte gente noble, »muchos de ellos militares», y sospechaba que su intento fuese conquistar todas las naciones acaudillados por el rey de Prusia; «debajo de sus aparien»cias rídiculas, concluía el P. Rábago, se oculta tanto fuego, que puede, cuando »reviente, abrasar á Europa, la Religión y el Estado». Este memorial determinó el decreto de 2 de Julio de 1751 prohibiendo severamente la Masonería en España (3). Un año después publicó el franciscano Fr. José de Torrubia

---

(1) Véase Madoz. Tomo especial del *Dic. Geog.* Madrid, pág. 429 y siguientes.

(2) *Recuerdos de un anciano*, XI.

(3) Llorente habla de otro anterior de Felipe V (1740, de existir); pero ni hay rastro de él, ni el de 1751 se refiere á él como precedente, y seguramente lo hubiera hecho.

su *Centinela contra fracmasones* (1). El P. Feijóo dió por extinguida la Sociedad (2), y ya hasta los primeros años del siglo XIX no hay sino datos sueltos, v. g., el de Hervás y Panduro (3), de haberse descubierto en Viena una relación de logias, donde constaba existir en Cádiz en 1748 una con 800 afiliados, y el proceso instruído por la Inquisición en 1757 á un francés llamado M. Tournon, fabricante de hebillas, que pretendió catequizar á tres de sus operarios, que lo delataron (4). Las especies de que Aranda, Campomanes y los principales adversarios de los jesuítas en el reinado de Carlos III eran masones, y aun que la expulsión fué acordada en una *tenida* de logia celebrada en casa del primero, no tienen fundamento histórico, y hasta parece demostrada positivamente su falsedad (5).

En la guerra de la Independencia vemos figurar en la Península dos especies de logias cuya relación entre sí es difícil de establecer históricamente: las americanas y las francesas. De las primeras, dependientes del gran Oriente fundado por Miranda en Londres, ya queda hecha mención, y debieron de ser exclusivamente americanas, ó mejor dicho, separatistas; á lo que no se opone que hubiera en sus grados inferiores, no iniciados en la verdadera y concreta obra del grupo, algunos individuos extraños á tal fin, y que hasta se incomodasen sinceramente con el que pudiese atribuirles empresa semejante. Porque esto es lo característico de la organización masónica: tiene la Orden un objetivo genuino de librepensamiento, y, por tanto, de sistemática oposición á la Iglesia católica, y tienen las logias distintos objetivos concretos según los tiempos y las circunstancias, y estos últimos suelen estar ocultos á los que no las dirigen. Las logias francesas pueden dividirse en dos grupos: las francesas propiamente dichas y las afrancesadas. Los militares franceses fundaron muchísimas en la Península. «Cuando teníamos que »pasar largo tiempo en una guarnición — escribió Blaze, — disponíamos de »dos grandes medios para pasar alegremente la vida. Si había logia de frac»masones, nos hacíamos presentar en masa, ó si no, formábamos nosotros »una; porque de lo que se trataba era de trabajar en la grande obra, y todo »el mundo sabe que en este trabajo gustan *los hermanos* de reir y de ban»quetear. En muchos regimientos los oficiales tenían su logia, de que el »coronel era *el venerable.* Después de la fracmasonería venía la comedia, que *es también una linda manera de pasar el tiempo cuando uno es joven* (6). Es probable que á estas logias militares de que tan jocosamente habla Blaze perteneciese la de Jaén, cuyo local con los atributos masónicos fué descubierto, no sin gran escándalo del pueblo, al evacuar la ciudad los franceses. Pero hubo además *logias afrancesadas*, con las cuales los partidarios del rey José trataron de consolidar la dominación de éste: consérvase memoria de las de *Santa Julia*, *Napoleón el Grande*, *Beneficencia*, *La Estrella*, etc., todas en Madrid, y además la del *Colegio viejo de San Bartolomé*, en Salamanca; dos en Sevilla, etc. (7). En 1812 se estableció el *Gran Oriente de España y de las Indias* para unificar los trabajos de todos estos centros dispersos é influir políticamente, por un lado, en los liberales españoles y ver de atraerlos al rey

(1) Además de la edición de 1752 hiciéronse otras cuatro; la última, de 1815.
(2) *Cartas eruditas.* Tomo III. Carta XVI.
(3) *Causas de la Revolución francesa.*
(4) Llorente.
(5) En el libro *La época de Goya* — de la Casa Calleja, — actualmente en preparación, quedan esclarecidas estas afirmaciones.
(6) *Souvenirs d'un officiel de la Grande Armée.*
(7) Cuanto históricamente consta de estas logias está en M. Pelayo, *Historia de los Heterodoxos.* Tomo III, capítulo I, IV.

José, y por otro en los americanos ni en uno ni en otro objetivo obtuvieron buen éxito (1).

¿Hubo también logias de liberales españoles durante la guerra de la Indepencia? Éste es el punto dudoso. Menéndez Pelayo habla de «dos en Cádiz, »de las cuales era una más afecta á José que al gobierno de las Cortes» (2); pero reconoce que tuvieron «poco influjo, si bien alguno, sobre todo para »fomentar los motines de las galerías y los escándalos de la Prensa» (3), y que «para los liberales la importancia verdadera de las logias comienza »sólo en 1814, traída por la necesidad de conspirar á sombra de tejado» (4). Alcalá Galiano asegura que «si bien es cierto que tuvo algunos prosélitos en »aquel período, fueron pocos, y no de los de superior influencia; que el he»cho de haberla establecido los franceses daba mal color á la sociedad, aun »á los ojos de los más entendidos y más adictos á las reformas; y, en suma, »que hasta que vuelto al trono Fernando, restablecida la Inquisición, perse»guidos insignes patriotas y amenazados otros, el fanatismo y la sed de ven»ganza unieron en estrecho lazo á los adictos á la Constitución, y fué por »ellos utilizada la masonería como el más seguro y eficaz medio de cons»pirar» (5).

Varias concausas coadyuvaron á esta evolución. Algunos de los oficiales que estuvieron prisioneros en Francia volvieron de allá iniciados en la masonería: entre otros, D. Rafael del Riego (6) y D. Evaristo San Miguel (7). El célebre aventurero D. Juan Van Halen (8), convertido de oficial del Estado Mayor de Suchet en jefe de Caballería de nuestro ejército por los servicios prestados á la causa nacional desde el campo francés, y destinado á la guarnición de Murcia, organizó allí una gran logia, quizás derivación de alguna de las afrancesadas, en que se iniciaron López Pinto, Romero Alpuente, Torrijos y otros que se hicieron famosos en las revueltas posteriores. Sorprendido, estuvo sujeto á un proceso inquisitorial, de que se sirvió él para fantasear de lo lindo en unas *Memorias* folletinescas que publicó en 1842, donde cuenta que le dieron tormento descoyuntándole un brazo, y que fué presentado á Fernando VII, al que propuso iniciarle en la masonería, y *el Rey lo oyó no del*

---

(1) En París se instaló un *Supremo Consejo de América*, sucursal del de Madrid. De uno y otro salieron los agentes josefinos que acusaron su presencia en varios puntos de América, pero sin obtener resultado positivo en ninguno.

(2) *Historia de los Heterodoxos*. Tomo III, pág. 438.

(3) Idem, pág. 495.

(4) Página 433.

(5) *Recuerdos*, XI

(6) Nació en la parroquia de Tuña (Asturias) el 9 de Abril de 1784. Se dedicó á estudiar Leyes en Oviedo; pero en 1807 ingresó en la Guardia de Corps. En 1808 la Junta de Oviedo le hizo de golpe capitán; cayó prisionero en la batalla de Espinosa; al cabo de tiempo logró fugarse, y en Londres organizó un pequeño cuerpo de españoles que estaban en sus mismas circunstancias, desembarcando á su cabeza en La Coruña cuando terminaba la guerra. Ascendido á segundo comandante, fué destinado al regimiento de Asturias.

(7) Nació en Gijón (26 Octubre 1785). En 1805, cadete en el regimiento de voluntarios de Aragón; en 1807, subteniente. Como Riego, cayó prisionero de los franceses á los principios de la guerra, no pudiendo tomar en ella parte activa.

(8) No hay que confundirlo con D. Antonio, su hermano, primer conde de Peracamps. Don Juan nació en San Fernando (Cádiz), y fué guardia marina en 1802. Se pasó á los franceses, y fué oficial de órdenes de José; acompañó á Napoleón en la campaña de Austria, y regresó á España en el Estado Mayor de Suchet. Viendo perdida aquella causa, se pasó de nuevo al ejército de su patria; pero no solo, sino entregándonos las plazas de Lérida, Mequinenza y Monzón. Posteriormente tomó parte activa y gloriosa en la revolución de Bélgica (1830), por lo cual fué hecho *teniente general del ejército belga* y galardonado con una pensión vitalicia. En Rusia hizo la guerra del Cáucaso, alcanzando la cruz de San Wladimiro. Murió en Cádiz (1864).

todo disgustado (1). Todo es faramalla, según pudo comprobar persona tan poco afecta á la Inquisición como el protestante Usoz (2), y lo único cierto, que «no fué tratado con rigor excesivo», y «que en breve se escapó de su »encierro, y de allí á poco de España, ejecutando su intento con facilidad tal, »que bien aclaraba cuán distante estaba la Inquisición de 1817 de ser la de los »días de los reyes austriacos» (3). Finalmente, el conde del Montijo, aquel *Tío Pedro* del motín de Aranjuez, que se había pasado la guerra de la Independencia en conspiraciones y moviendo asonadas, y que apareció en 1814 furibundo realista é implacable perseguidor de los liberales, nombrado capitán general de Granada, se hizo cabeza de los masones de aquella ciudad, y aun de los de toda España, dando así nueva prueba de la inconsistencia de su carácter, ó quizás de su consecuencia en el oficio de conspirador: el revoltoso Conde no podía, por lo visto, vivir sin conspirar y fraguar conjuras.

Á mediados de 1817 casi toda la oficialidad del Ejército se había hecho masona y trabajaba por derribar al Gobierno, coadyuvando á su labor muchos paisanos, generalmente jóvenes, y todos poseídos de un ardiente liberalismo. Pero quedaría incompleto este cuadro si no se tuviera en cuenta la intervención en él de los americanos separatistas. Eran éstos, en efecto, los que facilitaban los fondos necesarios para la tenebrosa labor, explotando á la vez la repugnancia de oficiales y soldados á ir á América, ora ponderando los riesgos y peligros de tal empresa, ora persuadiendo á los de ideas liberales de ser más propio de quien las profesaba luchar por ellas en la Península que contra ellas en las colonias.

Conocidos tales antecedentes, no son de maravillar la serie de intentonas revolucionarias. La primera fué la de Mina (Septiembre de 1814), de la que dice Alcalá Galiano: «Su índole no llegó á ser conocida, aunque él haya »impreso mucho años después que tenía por objeto restablecer la Constitu»ción» (4). El 19 de Septiembre de 1815 se sublevó Porlier en Coruña; pero la misma tropa que arrastró entrególe á la autoridad con 34 oficiales, y fué ahorcado. Tanto en la tentativa de Mina como en la de Porlier no tuvo parte la masonería, según Alcalá Galiano. En Enero de 1816 fué descubierta *la conspiración del triángulo* (5), que tenía por objeto matar al Rey, y que costó la vida al comisario de guerra D. Vicente Richard (6), al sargento mayor de húsares D. Vicente Plaza, al ex-guerrillero y ex-fraile denominado Fr. José, y al empleado D. Juan Antonio Yandiola. El 5 de Abril de 1817 levantáronse en Cataluña Lacy y Milans; pero, como á Porlier, las mismas tropas subleva-

(1) De aquí nació, sin duda, el absurdo rumor de ser masón Fernando VII. «Dictáronse »órdenes contra la fracmasonería; pero acaso pertenecían á ella los encargados de cumplirlas, »y aun se sospecha que el mismo Fernando era masón». (Aguilar, *Historia Eclesiástica*, Tomo II, pág. 388).

(2) Don Juan Usoz y Río nació en Madrid (1806). Buen hebraísta (discípulo de Orchell) y buen helenista, fué colegial en Bolonia, profesor de hebreo en Valladolid, aficionadísimo á los libros viejos, conocedor profundo de la lengua castellana, que manejaba con clásica desenvoltura, muy rico, tanto por él como por su mujer, y se hizo protestante cuákero, dedicando lo mejor de su vida á esta propaganda en España, y á publicar y editar las obras de los protestantes españoles del siglo XVI. Murió el 17 de Septiembre de 1865. Su viuda regaló el resto de sus ediciones á la Sociedad Bíblica de Londres, y su biblioteca, á la Nacional de Madrid.

(3) Lo entrecomado, de Alcalá Galiano, *Recuerdos*.

(4) Es sibilina y extraordinaria esta cláusula. ¿Qué podía proponerse Mina sino eso? ¡Cuánto convendría un estudio imparcial del general Mina, personaje, si glorioso por su intervención en la guerra de la Independencia, lleno de sombras como hombre de partido!

(5) Los conjurados agrupábanse por tres, ó sea que estaban en connivencia con otros dos; cada uno de éstos formaba triángulo con otros dos, y así indefinidamente.

(6) No era el jefe supremo, sino cabeza de uno de los triángulos, y le delataron y entregaron los dos sargentos de infantería de Marina que formaban triángulo con él.

das los abandonaron en cuanto se dieron cuenta de lo que se pretendía de ellas. Milans pudo escapar, pero Lacy cayó en poder de las autoridades, y trasladado al castillo de Bellver, en Mallorca, fué fusilado el 5 de Julio. En Enero de 1819 el coronel D. Joaquín Vidal urdió otra conjura en Valencia, y el mismo capitán general Elío fué con algunos agentes á sorprender á los conjurados en la Casa del Porche, donde se reunían. Vidal arremetió, sable en mano, al general; pero éste paró el golpe con su espada, dejando malherido al coronel: el día 22 ahorcaron á los trece sorprendidos en la Casa del Porche, ó mejor dicho, á doce, pues Vidal murió al pie del patíbulo cuando el verdugo le ponía la hopa. Excitó extraordinariamente la compasión el joven D. Félix Beltrán de Lis, de las mejores familias valencianas, y que dió grandes muestras de serenidad. Como le llamaran en el cadalso *Beltrán*, añadió en tono muy natural: *de Lis*. *Muero contento,* cuentan que dijo, *porque no faltará quien vengue mi muerte.*

La conspiración más formidable se organizaba en Cádiz, plaza y alrededores, donde estaba acantonado el ejército que debía constituir la segunda expedición á América, destinada á desembarcar en Buenos Aires. Decía San Martín que si llegaban al Río de la Plata 10.000 hombres, la causa de la independencia estaba perdida: compréndese el interés con que los agentes argentinos trabajarían para impedir la salida de aquel ejército. En las logias de Cádiz figuraban jóvenes de talento y audacia, como D. Francisco Javier Istúriz, D. Juan Alvarez Mendizábal (1) y D. Antonio Alcalá Galiano, orador elocuentísimo á quien debemos la historia de aquella famosa conjura. Después de varias peripecias que no hay para qué referir aquí, el 1.º de Enero de 1820 D. Rafael del Riego, puesto al frente del segundo batallón del regimiento de Asturias, proclamó la Constitución de 1812 en el pueblo de Las Cabezas de San Juan. Para mover á los soldados tuvieron que decirles sus oficiales que *el Rey les mandaba sublevarse* porque estaba en Madrid cautivo de una facción que reinaba en su nombre; especie absurda, mas creíble por aquellos hombres rudos, acostumbrados á oirlas semejantes durante el cautiverio de Valençay (2). Sorprendió Riego en Arcos al general en jefe del ejército, que lo era el célebre Calleja, que había sido virrey de Méjico y tanto se había distinguido en la guerra de América, pero á la sazón debilitado por los años y campañas (3); y uniéndosele el coronel Quiroga (4), que asumió el mando en jefe, y otros jefes y Cuerpos, entraron todos en San Fernando,

(1) Se llamaba realmente Méndez y Álvarez, y había nacido en Cádiz (1790) de una familia de origen judío: por eso Dumont le considera como uno de los judíos que en el siglo XIX influyeron decisivamente en la política de los pueblos cristianos. La familia Méndez, de Cádiz, era, sin embargo, piadosísima, y se cuenta que gastó mucho en funciones de desagravios por las cosas que hacía su pariente. Mendizábal empezó á figurar en la guerra de la Independencia suministrando víveres y utensilios á los ejércitos. Su profesión era el comercio, para el que tenía singulares condiciones de fecundidad de recursos y audacia, aunque no de prudencia, y así se enriqueció y se arruinó varias veces. Poco escrupuloso en los medios de agenciar dinero, nunca fué avaro, y con la misma facilidad con que lo ganaba lo gastaba ó daba. Era muy alto, y á proporción fornido, sobrio, sencillo, maestro en el arte de ganarse amigos, simpático y afable, de amena y sugestiva conversación, hombre de poca cultura, y, por tanto, de pocas ideas: no tuvo otras que las de su liberalismo exaltado, á que sirvió con su actividad portentosa, su imaginación siempre fecunda en planes maravillosos y su audacia. En 1819 era en Cádiz agente comercial de la Casa Beltrán de Lis, de Valencia.

(2) En Rusia, cuando el famoso pronunciamiento setembrista al grito de *¡Emperador el gran Duque Constantino y Constitución!*, uno de los soldados dijo ante el Consejo de guerra que, á su juicio, la Constitución era la mujer del gran Duque.

(3 «... *descuidado é inepto conde de Calderón*», le llama, con notoria injusticia, D. Modesto Lafuente.

(4) Don Antonio Quiroga, gallego, de noble familia, de la misma edad que Riego, empezó su carrera en la Marina, y en 1808 pasó al Ejército.

donde nombraron una Junta, cuyo primer acuerdo fué ascender á mariscal de campo á los dos caudillos del alzamiento. ¡Así se hacen las cosas! No pudieron entrar en Cádiz — el pueblo, muy liberal, los esperaba entusiasmado, — porque el joven oficial de Guardias Españolas D. Luis Fernández de Córdoba (1), observando que avanzaba la vanguardia de Quiroga por el arrecife, reunió 48 individuos de la Milicia urbana y se apostó con ellos en la Cortadura: al llegar los sublevados hizo disparar los dos cañones que allí había (2), lo que sorprendió y desalentó á la columna liberal, que retrocedió á San Fernando. Permanecieron los pronunciados en San Fernando, y allí hubiesen sucumbido, á pesar de la expedición que hizo Riego por Andalucía, en que acabó por dispersársele la gente que llevaba, si el coronel Acebedo no hubiese sublevado La Coruña (21 Febrero), siguiendo su ejemplo El Ferrol, Vigo y toda Galicia; el 5 de Marzo se pronunció la guarnición de Zaragoza; el 10, la de Barcelona; el 11, la de Pamplona; y el conde de la Bisbal, uno de los más entusiastas realistas de 1814, nombrado general en jefe del ejército que debía marchar sobre Andalucía, al llegar á Ocaña proclamó también la Constitución. En Madrid estalló un motín; el Rey fué insultado, y decretó jurar la Constitución (7 Marzo), y el día 10 firmó el manifiesto de que se han hecho famosas las palabras *marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional* (3).

B) El trienio liberal.—Los Gobiernos que se sucedieron en este período fueron: 1.º La *Junta Consultiva Provisional,* que ejerció una verdadera tutela sobre el Rey y nombró el primer ministerio constitucional. 2.º Este primer ministerio: Pérez de Castro (Estado), García Herreros (Gracia y Justicia), Canga Argüelles (Hacienda), D. Agustín Argüelles (Gobernación), el marqués de las Amarillas (4) (Guerra), Jabat (Marina) y Porcet (Ultramar), convocó las Cortes ordinarias (22 Marzo), que se abrieron el 9 de Julio. Al marqués de las Amarillas, poco grato á los exaltados, le reemplazó D. Cayetano Valdés; y á Porcet, Gil de la Cuadra. El 1.º de Marzo de 1821 se abrió la segunda legislatura de las Cortes, y el Rey, después de leer el discurso de la Corona que habían compuesto los ministros, añadió un párrafo quejándose de éstos, á lo que se llamó burlescamente *la coletilla,* y determinó la caída del Gabinete. 3.º Fernando VII pidió á las Cortes que designaran los nuevos ministros, y habiéndolo rehusado por anticonstitucional, nombró á Barbají (Estado), Valdemoro (Gobernación), Cano Manuel (Gracia y Justicia), Barata (Hacienda), Moreno (Guerra), Escudero (Marina) y Feliú (Ultramar). El 24 de Septiembre reuniéronse Cortes extraordinarias. El 15 de Diciembre aprobaron éstas un voto de censura contra el Gobierno; pero hasta el 8 de Enero no le fué admitida la dimisión, y hubo varios ministros interinos. 4.º El 28 de Febrero de 1822 nombróse el nuevo Gabinete: Martínez de la Rosa (Estado), Moscoso de Altamira (Gobernación), Gare-

(1) Nació en la isla de León (2 Agosto 1798). Ingresó como cadete (2 Agosto 1810), y en 1819 pidió ser destinado al ejército expedicionario de Ultramar, «para vengar (como dice su hermano D. Fernando en *Mis Memorias íntimas*, tomo I, pág. 25) la muerte de su padre».

(2) «Estos dos tiros me señalaron un puesto y un partido que no elegí, que estuvo siem»pre en contradicción con mis ideas é inclinaciones...» (*Memoria justificativa* del general Córdoba.)

(3) Publicado en la *Gaceta extraordinaria* del día 12.

(4) Don Pedro Agustín Girón, marqués de las Amarillas y primer duque de Ahumada. Nació en San Sebastián (2 Enero 1778). Fué de voluntario á la guerra del Rosellón. Coronel en 1807, teniente general en 1814. Era liberal templado y ordenancista severo. Al dejar el ministerio fué nombrado *ingeniero general*; pero en 1822 le dieron de baja en el Ejército, y tuvo que refugiarse en Gibraltar. Murió el 17 de Mayo de 1842.

lly(1) (Gracia y Justicia), Sierra (Hacienda), Bodega, y á los pocos días Clemencín (Ultramar), Balauzat (Guerra) y Romarate (Marina). 5.° Ministerio de don Evaristo San Miguel, que tuvo la cartera de Estado, con Gasco (Gobernación), Vadillo (Ultramar), Navarro (Gracia y Justicia), Egea (Hacienda) y Capar (Marina). El Rey destituyó á este Gabinete (19 Febrero 1823); pero la mayoría de las Cortes, apoyada por un motín popular, le obligó á continuar sufriéndolo. 6.° Ya en Sevilla, las Cortes (15 Mayo 1823) impusieron al Rey un ministerio, á que dió carácter D. José María Calatrava (2). La Junta Consultiva y el ministerio Pérez de Castro-Argüelles representaron al *doceañismo puro*, la reacción liberal contra la reacción absolutista, «hombres de buena fe y de estricta »legalidad — escribe historiador tan poco sospechoso de antiliberal como don »Modesto Lafuente,—apegados con el cariño de padres al Código del año 12, »rígida y severamente constitucionales, amantes de las reformas entonces »proclamadas, estaban empeñados en volver las cosas al ser que tenían en »1814, al modo que Fernando VII se empeñó en que todo volviera al año »1808, como si unos y otros pudieran borrar los sucesos y los años de las tablas del tiempo» (3). El ministerio Barbají significó algo de reacción contra el doceañismo, el de Martínez de la Rosa fué *moderado*, y los de San Miguel y Calatrava, *exaltados*.

Pero estos Gobiernos no fueron sino manifestación externa ó representación pública de otros ocultos é irresponsables: el período del 20 al 23 se caracteriza por haber estado el Poder bajo la efectiva dirección de las sociedades secretas. La fracmasonería, autora de la revolución, tomó sus posiciones en cuanto hubo triunfado para *gobernar*, como dijo gráficamente Quintana, *por el mismo procedimiento que había utilizado para conspirar*. Establecióse en Madrid un *Gran Oriente*, centro impulsivo supremo formado de representantes de los *Capítulos* de provincia, que á su vez lo estaban por delegados de *las logias* locales y de las constituídas en cada regimiento por los jefes, oficiales y algún que otro sargento. Incontrarrestable y duradero hubiera sido el poderío de una sociedad tan perfectamente organizada y que disponía del ejército, á permanecer unida; tanto más, cuanto que viéndola triunfante y que era ella el canal único por donde venían los destinos, los ascensos y los favores oficiales, y que los que se oponían á su predominio sólo hallaban persecuciones y menosprecio, acudieron á iniciarse todos los que aspiraban á medrar y no tenían ó podían prescindir para eso de escrúpulos religiosos; pero no tardó en estallar la discordia en el Gran Oriente. Los doceañistas no salían de su idea de ser la Constitución de Cádiz insustituíble fórmula del progreso político; pero á la nueva generación iba pare-

(1) Don Nicolás María Garelly y Battifora nació en Valencia (9 Septiembre 1777). Su padre y su abuelo materno fueron genoveses avecindados en Valencia. Antes de cumplir los veinticinco años fué catedrático de Derecho en la Universidad valenciana, y en 1804 agregado á Reguera Valdelomar para redactar la Novísima Recopilación. En la guerra de la Independencia padeció dos prisiones: una decretada por el capitán general español á consecuencia de haber sostenido la titulada *Junta-Congreso* de Valencia contra la autoridad de las Cortes; y otra por Suchet, á causa de su patriotismo. En 1814 desempeñó la cátedra de Constitución, y esto y sus ideas le valieron una deportación á Ibiza. Diputado en las Cortes de 1821, se distinguió por su moderantismo. Fué, seguramente, de los fundadores ó iniciadores del partido moderado.

(2) Nació en Mérida (15 Febrero 1781). Estudió en el Seminario de Badajoz y en la Universidad de Sevilla. De la Junta Suprema de Extremadura (1808), diputado por su provincia en las Cortes de Cádiz (1810), figuró en primera línea del partido liberal. En 1814 abrió bufete en Madrid; pero la reacción le confinó ocho años al presidio de Melilla. En 1820 fué nombrado ministro del Tribunal Supremo, diputado á Cortes, y se le encomendó la redacción del Código penal. Era grande su autoridad de hombre de ley entre *los exaltados*, después *progresistas*.

(3) *Historia de España*. Parte III, libro XI, cap. IV.



1. Vicente López
(1772 - 1850).



2. Quintana
(1772 - 1857).



3. Calomarde
(1773 - 1842).



4. Argüelles
(1775 - 1844).



5. Lista
(1775 - 1848).



6. Nicasio Gallego
(1777 - 1853).



7. José de Madrazo
(1781 - 1859).



8. Conde de Toreno
(1786 - 1843).



9. Ramón Carnicer
(1789 - 1855).

Españoles ilustres contemporáneos.

ciéndole poco el liberalismo del *venerando Código*, como le llamaban los otros, cuando no le decían *sacrosanto*. De aquí en el seno del cuerpo masónico una formidable oposición al ministerio Argüelles, que llegó á expulsar del gremio al conde de Toreno, representante de su tendencia; mas luego volvieron á predominar los temperamentos doceañistas (1), siendo esto causa ó efecto de que los más exaltados (Romero Alpuente, que se hacía llamar el Robespierre español; Díaz Morales, que alardeaba de republicano; Torrijos, etc.), formasen otra Sociedad, la de *los Comuneros ó hijos y vengadores de Padilla*, en que las logias se denominaban *torres;* el cuerpo social *Confederación*, dividida en *comunidades, merindades, castillos y fortalezas;* el *venerable*, *Gran Castellano;* el color verde de la masonería fué sustituído por el morado; los socios no vestían el mandil, sino de caballeros andantes, y sobre la mesa de la sala de

(1) Para eso se iniciaron, ya muy entrado el año de 1820, Argüelles, Gil de la Cuadra y otros ministros que hasta entonces no quisieron hacerlo.

(*Explicación de la lámina anterior*).

Españoles ilustres contemporáneos.—**1. Vicente López y Portaña,** estimable pintor valenciano, notabilísimo retratista y autor de un magnífico retrato de D. Francisco de Goya (1772-1850).—**2. Francisco José Quintana,** insigne poeta lírico, coronado solemnemente por Isabel II. Nació en Madrid (1772-1857).—**3. Francisco Tadeo Calomarde,** estadista ilustre y célebre ministro de Fernando VII. Aragonés (1773-1842).—**4. Agustín Argüelles,** estadista notable y distinguido orador asturiano (1775-1844) —**5. Alberto Lista,** canónigo de la catedral de Sevilla, nacido en dicha ciudad, notable poeta. Fué maestro de Espronceda (1775-1848).—**6. Juan Nicasio Gallego,** sacerdote y poeta sincero é inspirado. Es famosa su oda *El Dos de Mayo*. Nacido en Zamora (1777-1853).—**7. José de Madrazo,** insigne pintor de historia y académico de la de Bellas Artes, fundador de una dinastía de notables artistas (1781-1859) —**8. José María Queipo de Llano,** conde de Toreno, político é historiador, miembro de las Cortes de Cádiz, autor de la *Historia del levantamiento de España*. Nacido en Oviedo (1786-1843).—**9. Ramón Carnicer y Battle,** compositor de música, leridano, autor de varias misas notables y de muchas sinfonías y óperas, entre otras de *Adela de Lusignano, Don Juan Tenorio* y *Cristóbal Colón* (1789-1855).

ADVERTENCIA.—*El retrato de los hombres eminentes es siempre un documento interesante. Por eso el editor de este libro ha reproducido en las páginas que preceden los de todos los españoles insignes de quienes se conserva uno auténtico, y aun algunos* retratos morales, *con la salvedad que en su oportuno lugar se consigna.*

Al llegar á nuestros días—y considerando el siglo XIX comprendido en ellos—hemos querido reunir en la galería *de retratos que comienza en la página anterior los de todas las primeras figuras españolas contemporáneas que cultivando las letras, las ciencias, las artes ó la política dan fe de la inagotable fuerza creadora de la madre España, que siempre, á través de los azares de su historia, ha iluminado el mundo con la gloria de sus hijos, y que en estos tiempos de postración y decaimiento confirma y continúa su tradición presentando ese brillante conjunto de inteligencias esclarecidas.*

Haciéndolo así, creemos ofrecer al patriotismo de los lectores eficaz acicate, á la par que honramos estas páginas y rendimos homenaje inexcusable á los que nos dan un motivo más para enorgullecernos de ser, como ellos, españoles.

El lector comprobará que no ha presidido á la selección prejuicio alguno. Hemos procurado que no falte ningún nombre eminente ni figure quien no pueda hacerlo por derecho propio. Alguno ha habido que excluir por no hallarse su retrato. Quizás algún otro sea víctima de involuntaria omisión. Entre los militantes que, por dicha, están en plena producción activa, hemos extremado el rigor dejando de incluir á algunos que con gusto y con justicia hubiéramos publicado si no lo impidiera la necesidad de evitar que la galería *fuese excesivamente extensa, amén de otras consideraciones que quienquiera supondrá.*

No presumimos, sea como quiera, de que hemos de contentar á todos *los lectores. Posible es que algún punto de vista personal repita en este caso que* ni están todos los que son, ni son todos los que están. *Por lo cual el editor recaba para sí la responsabilidad de esta labor, en que no ha intervenido el ilustre autor de la obra Sr. Salcedo, y en la cual el insigne dibujante Sr. Ángel, que con competencia y pericia que todos reconocerán la ha ilustrado con su magistral* **Historia gráfica de la civilización española,** *no ha hecho otra cosa que reproducir con su sabido acierto los retratos que el editor le ha encomendado.* Suum cuique.

juntas se ponía una urna con huesos dentro, que se decía ser los de Padilla. La nueva sociedad llegó en breve á contar unos 10.000 iniciados, todos cabezas calientes y hábiles para el alboroto. Con *los comuneros* entendíanse *los carbonarios*, de que fundaron los emigrados piamonteses *ventas* en Barcelona, Valencia, Málaga y Madrid, habiendo algunos exaltados, como Díaz Morales, que parece fueron á la vez comuneros y carbonarios. El general napolitano Pepé estableció en Barcelona la *Sociedad europea*, compuesta de liberales de todas las naciones, no faltando algún español en ella: finalmente, en Madrid funcionaba una logia francesa que tenía por objeto inmediato el destronamiento de Luis XVIII y la proclamación de Napoleón II (1). De otras dos *sociedades secretas* hablan las Memorias de este tiempo: la de los *Anilleros*, formada por los moderados (Martínez de la Rosa, Toreno, Cano Manuel, etcétera), y la del *Angel Exterminador*, constituída por los absolutistas; pero como ni una ni otra han dejado rastro histórico positivo y únicamente son mencionadas por los adversarios de moderados y realistas, puede suponerse, ó que fueron simples conatos, ó que sólo existieron — y es lo más probable — en la imaginación de dichos adversarios.

Las sociedades secretas influían decisivamente en la vida pública por los siguientes medios:

A) Por sus afiliados, que eran ministros, diputados, consejeros, jueces, jefes políticos y militares, y hasta empleados subalternos. Pero conviene advertir que nunca coincidían la organización jerárquica de la Sociedad dominante con la del Gobierno: en tal caso se hubieran confundido ó amalgamado los dos Poderes; el público y el secreto. Argüelles, por ejemplo, nunca pasó en la masonería de los grados relativamente inferiores, y al frente de masones y comuneros figuraron por lo común personajes de segunda y tercera fila, y hasta sujetos oscuros en la política visible. Así se mantenía la separación, y aun rivalidad, entre el Poder oculto y el oficial, y la supeditación del segundo al primero.

B) Por las sociedades patrióticas, imitación de los clubs de la revolución francesa, instaladas en cafés ó fondas, y que eran como unos casinos políticos, con sesiones diarias en que peroraban los oradores populares más famosos exaltando con sus arengas á la multitud allí congregada: frecuentemente echábase á la calle el auditorio así enardecido á dar gritos, ó á pasar á vías de hecho contra los calificados de *tiranos* ó *traidores* en los discursos. Hubo muchísimas de estas *sociedades*. En Madrid *La Cruz de Malta* era el centro de los moderados, á que se unieron *los afrancesados*, pretendiendo unos y otros el sostenimiento á todo trance del orden material, y como medio de conseguirlo, la reforma constitucional estableciendo el sistema bicameral, y dando mayores prerrogativas al Rey y Poder ejecutivo. Decían los exaltados que *La Cruz de Malta* era manifestación externa de *los Anilleros*; pero ya queda indicado que es dudosísima, por lo menos, la existencia de esta sociedad secreta. *La Fontana de Oro* sí que lo era de los masones, y la *Landaburiana*, de los comuneros más exaltados (2). En provincias las hubo tam-

(1) El duque de Reichstadt — *l'Aiglon* del drama de Rostand, — que vivía en Viena, como archiduque de Austria, y tenía á la sazón once ó doce años, nació el 20 Marzo 1811, y murió el 22 Julio 1832. Napoleón murió en Santa Elena el 4 Mayo 1821. Nuestra revolución del 20 fué el último acontecimiento político de que tuvo noticia, y exclamó al saberla: *¡No dirán que la ha movido este hombre, encerrado en esta inaccesible prisión!*

(2) Don Mamerto Landaburu era un teniente de la Guardia Real que el 30 de Junio de 1822, al notar en sus soldados síntomas de indisciplina favorables al régimen absolutista, sacó el sable para refrenarlos, y en aquel momento tres de los indisciplinados le hicieron una descarga por la espalda, dejándole muerto. Para los liberales — los más exaltados creyeron el suceso obra de Fernando VII — la memoria de Landaburu fué objeto de verdadero culto.

bién, y algunas de tan expresivo título como *Los Virtuosos Descamisados*, de Cartagena.

C) *Por los periódicos*, que hubo, y de todos matices menos realistas; porque en este período la intolerancia liberal estaba en su punto, y mal lo hubiera pasado el que se hubiera atrevido á escribir en contra de la Constitución. La libertad de imprenta era muy amplia... pero sólo para los liberales. *El Espectador*, que según Mesonero Romanos fué el que alcanzó más clientela, era, puede decirse, órgano oficioso del Gran Oriente: lo inspiraba, y á veces escribía en él D. Evaristo San Miguel. *El Universal*, á que pusieron el mote de *El Sabanón* por sus proporciones desmesuradas (1), defendía las ideas moderadas, y lo mismo *El Imparcial*, dirigidos ambos por Burgos (2), y en que colaboraban Hermosilla (3), Miñano (4) y Lista (5), publicando además este grupo la revista *El Censor*, primera de su género en España, y por la que hicieron su entrada en nuestra patria las *ideas doctrinarias* francesas (6). Los comuneros tenían en la Prensa *El Tribuno*, *El Eco de Padilla*, *El Conservador*, título satírico, *El Zurriago*, que Mesonero califica de inmundo, y que se dedicaba al insulto personal, siendo el que puso á Martínez de la Rosa el mote de *Rosita la Pastelera*, etc., etc. (7).

Completaban la acción de los periódicos los folletos y las representaciones teatrales. De los primeros se hizo famosa la serie de las *Cartas del pobrecito holgazán*, alguna de las cuales alcanzó la tirada de 60.000 ejemplares, exorbitante para el año 1820; obra del clérigo moderado Miñano, y que son una sátira contra la Inquisición, jesuítas, frailes, cofradías, bulas del Papa, etcétera (8). El teatro también fué utilizado para la propaganda liberal, representándose constantemente obras como *Roma libre*, *Lanuza*, *La viuda de Padilla*, *El 1.º de Enero en las Cabezas de San Juan*, *El Hipócrita pancista*, *Tribulaciones de un servilón*, *Coletilla en Navarra*, etc. Quien más se distinguió en aquella dramática política de circunstancias fué el mejicano Manuel Eduardo Gorostiza (9), escritor satírico, ó, mejor dicho, caricaturesco, que había empezado á componer en el género de costumbres en 1818, y que durante el trienio hizo reir al público liberal á costa de los empecatados servilones.

---

(1) Para aquel tiempo. *El Sabanón* tenía el tamaño de *La Correspondencia* en la época de escribir Mesonero Romanos sus *Recuerdos*; es decir, menos de la mitad de lo que *La Correspondencia* es ahora.

(2) Don Javier de Burgos (1778-1848), poeta mediano, buen traductor de Horacio (*Obras de Horacio*, 1.ª edición, 1820-23), endeble autor dramático (*El Baile de Máscaras*, *Los tres iguales*, *La dama del verde gabán*), era hombre de gran talento, amplio criterio y de ideas muy moderadas en política. Fué afrancesado.

(3) Don José Gómez Hermosilla (1771-1837), más célebre que en la política por su rigorismo clasicista en el orden literario, autor del *Arte de hablar en prosa y verso* (1.ª edic., 1826).

(4) Don Sebastián Miñano (1779-1845), clérigo y prebendado de Sevilla, autor del *Diccionario Geográfico y Estadístico de España y Portugal*.

(5) Don Alberto Lista nació en Sevilla (15 Octubre 1775). Matemático, poeta y con excelentes dotes para enseñar. Fué indultado de su afrancesamiento en 1817. De 1820 á 23 dirigió en Madrid el Colegio de San Mateo, en que estudiaron muchos jóvenes luego famosos: verbigracia, Espronceda.

(6) La colección de *El Censor* consta de 17 tomos. Quien escriba la historia de las ideas sociales y políticas en la España moderna, tendrá que leerlos despacio.

(7) Cuenta Mesonero que su principal redactor, D. Luis Mejía, murió muchos años después en el Hospital de Incurables de Madrid, y que antes de morir solicitó y obtuvo de Martínez de la Rosa que fuese á visitarle para pedirle cristianamente perdón de los innumerables insultos que le había dirigido. (*Recuerdos*, pág. 232).

(8) Están publicadas en el tomo II-LXII de la *Biblioteca de Rivadeneira*. Escribió además las *Cartas de D. Justo Balanza* y las *del Madrileño*: éstas en *El Censor*, del mismo género, pero que no lograron la misma popularidad.

(9) Nació en 1789 y vivió, casi siempre en Madrid, hasta 1851. Hay dos colecciones de su Teatro: París, 1822, y Bruselas, 1825.

D) Por la Milicia Nacional. La primitiva idea de constituir estos Cuerpos no podía ser mejor: era dotar al ejército de una numerosa y bien organizada reserva que permitiera reducirlo considerablemente en tiempo de paz, y dedicarlo siempre á los fines propios de su instituto — prepararse para la guerra, — descargándolo de los enojosos y poco instructivos servicios de guarnición, como también á interesar á los ciudadanos en la defensa de la patria, haciendo del servicio de las armas el cumplimiento de un deber cívico. La base de la Milicia Nacional debían ser los antiguos batallones de Provinciales, y el alistamiento, obligatorio para todos los mayores de diez y ocho años y menores de cincuenta; pero esta institución, que bien encaminada hubiera podido ser algo semejante á la *landwer* y *lansthurd* prusianas, en la práctica fué factor activo del desorden permanente. Como no había fusiles para todos, se decretó que fuesen preferidos los voluntarios; y como la admisión de éstos, así como la dirección y manejo de aquella fuerza ciudadana, dependían de las Corporaciones populares — Diputaciones y Ayuntamientos, — resultó la Milicia *el partido liberal armado*, ó un ejército distinto y rival del verdadero, á la disposición, no de las autoridades oficiales constituídas, sino de los poderes ocultos y demagógicos, de que dependían aquellas mismas autoridades. No en todas las poblaciones pudo ser de este modo; porque no en todas había á la sazón elementos suficientes para organizar cuerpos de liberales decididos y entusiastas, y, por ejemplo, en Pamplona los milicianos no resultaron liberales, por lo que al punto fué allí desarmada la Milicia; pero donde, como en Madrid, Cádiz, Valencia, Zaragoza, etc., los afectos á la Constitución eran en bastante número para formar batallones, estaban siempre en acción, con suma frecuencia resonaba por las calles el toque de generala convocando á los milicianos para defender la libertad, ó sea para cumplir algún acuerdo de las sociedades secretas. Al oir el fatídico son de los tambores los vecinos pacíficos internábanse en sus casas cerrando apresudamente las puertas (1), y los tildados de realistas temblaban; unos y otros sabían perfectamente que el toque de generala de la Milicia era el preludio de un tumulto callejero ó de alguna venganza del partido.

He aquí ahora en brevísimo resumen los principales acontecimientos del trienio:

Año 1820. — El mismo día que juró el Rey la Constitución en el Ayuntamiento invadieron las turbas el edificio de la Inquisición, Isabel la Católica, 4 (2), no encontrando más preso que á un sacerdote legitimista francés y chiflado. 9 de Marzo: abolición de la Inquisición. Inaugúranse las sociedades patrióticas, y empezó á cantarse el *Himno de Riego*, letra de D. Evaristo San Miguel:

¡Soldados, la patria
Nos llama á la lid!
¡Juremos por ella
Vencer ó morir!..., etc.

Su música primitiva (compás de $^{2}/_{4}$) fué compuesta, según creía Saldoni, por un oficial de la columna de Riego, apellidado Miranda; pero prevaleció la de Reart y Copons, coronel de Walonas, que es una contradanza en compás de $^{6}/_{8}$. Otros himnos compitieron al principio con el de Riego; v. gr., el

(1) Muchos años después — del 54 al 56 — formulaba esto expresiva y graciosamente *El Padre Cobos*, periódico satírico de los moderados, en este breve diálogo: — *Chico, ¿qué gritan?* — *¡Viva la libertad!* — *¡Pues atranca la puerta!*

(2) Que entonces se llamaba de la Inquisición.

titulado *al Ejército libertador*, música de Moreno, director de orquesta del teatro del Príncipe, que tenía por estribillo:

¡Guerreros, la patria
Os da el parabién,
Porque sus cadenas
Supisteis romper!

Y el de la *Milicia Nacional*, música de Carnicer, que decía:

¡Avanzad, avanzad, compañeros!
¡Con las armas al hombro avanzad,
Libertad para siempre clamando!
¡Libertad, libertad, libertad!

Pero los peores fueron los compuestos para molestar á los realistas, y de ellos el más famoso el *trágala*: «funesta canción», dice Mesonero Romanos, «que vino á ser el *ça-irá* de la revolución española, y la hizo más daño que »todas las bandas de facciosos». Tenía muchas coplas por este tenor:

Por los serviles
No hubiera unión,
Ni, si pudieran,
Constitución.
Pero es preciso
Roan el hueso,
Y el liberal
Les dirá eso.

¡Trágala ó muere,
Tú, servilón,
Tú, que no quieres
Constitución!
Ya no la arrancas,
Ni con palancas,
Ni con palancas
De la nación.

Antiguamente
Á los chiquitos
Se los vestía
De frailecitos;
Pero en el día
Los liberales
Visten los suyos
De nacionales.

—

Trágala, trágala,
Trágala, trágala,
Trágala, trágala,
Trágala, trágala, perro.

—

Trágala, trágala, trágala,
Trágala, trágala, trágala, trágala,
Trágala, trágala, trágala,
Trágala, trágala, servilón,
Traga la Constitución.

El *trágala* no era sólo una canción de mal gusto, y la más adecuada para embravecer el encono de los vencidos por la revolución refregándoles injuriosamente su vencimiento, sino la fórmula popular de la política iniciada por los Gobiernos liberales. La *Gaceta* con sus disposiciones oficiales cantaba también el *trágala*. Por decreto de 26 de Marzo se obligó á todos los españoles á jurar la Constitución, con extrañamiento y pérdida de honores, emolumentos y empleos á todo el que usase cualquier reserva al prestarlo. Por otro de 22 de Abril se mandó poner cátedra de Constitución, no ya en las Universidades y colegios del Estado, sino en los seminarios y conventos, y que todos los párrocos en la misa mayor, no sólo explicaran el venerando Código, sino que manifestaran sus ventajas y rebatiesen «las acusaciones calum»niosas con que la ignorancia y malignidad intentasen desacreditarla». Por el reglamento de la Milicia se impuso á los mismos párrocos la obligación de exhortar á los milicianos á defender la libertad y la Constitución. La Compañía de Jesús fué suprimida (14 Agosto) á propuesta del conde de Toreno, quien declaró en las Cortes que la pragmática de Carlos III era intangible, y que no pudo derogarla Fernando VII. Suprimiéronse los conventos que no tuvieran veinticuatro religiosos ordenados *in sacris* y los de las Órdenes Militares y Hospitalarias, se prohibió admitir nuevas profesiones, etc. (1.° Octubre). Fué abolido el fuero eclesiástico (23 Septiembre). Los obispos que protestaron contra estas medidas fueron extrañados del reino; lo mismo el General de los Capuchinos y otros eclesiásticos.

No se limitaron estas represalias al clero secular y regular. El general Elío fué preso en Valencia; *los persas*, sometidos á proceso, encerrados en los conventos y desterrados, aunque luego las Cortes decretaran su libertad, contentándose — ¡qué benignidad! — con declararlos traidores, privarlos de los honores, dignidades y gracias obtenidas desde que hicieron el manifiesto famoso, y perpetuamente de sufragio activo y pasivo.

Medida digna de aplauso fué la amnistía concedida á *los afrancesados*. Igualmente, el nombramiento de Comisiones para redactar los códigos civil, criminal, de procedimientos y mercantil (22 Agosto), y propia de la situación política, la supresión de mayorazgos y vinculaciones (11 Octubre).

Los motines, algaradas, atentados é incidentes ruidosos fueron continuos. En los primeros días del régimen se dijo haberse descubierto una conspiración realista urdida para llevarse al Rey á Burgos y proclamarle allí absoluto, por el secretario de Fernando VII, Bazo, y el capellán de Palacio, Erro. En la noche del 8 al 9 de Julio, vísperas de la apertura de Cortes, hubo, ó se supuso, otra de los Guardias de Corps. Un cadete de Guardias de Corps insultó á sus jefes en un periódico; el general marqués de Castelar lo hizo arrestar, y las Cortes decretaron que se procesase... ¡al Marqués! Se declaró beneméritos de la patria á todos los militares que se habían sublevado, y se ordenó que se anotase en las hojas de servicio la adhesión de los oficiales al régimen constitucional, haciéndolo extensivo después á los empleados civiles. Decretada la disolución del *Ejercito de la Isla*, promovióse una agitación inmensa. Riego se presentó en Madrid (31 Agosto), y su recibimiento dió lugar á muchos tumultos mal disfrazados de ovaciones. El 3 de Septiembre, en el teatro, hizo que sus ayudantes cantaran el *trágala* (1), y el escándalo degeneró en motín; el Gobierno, mostrándose enérgico, ordenó á Riego salir para Oviedo de cuartel, lo que originó más graves tumultos, y en la discusión parlamentaria relativa á ellos (7 Septiembre) se manifestó por primera vez ostensiblemente la división entre moderados y exaltados. El Rey se negó á suscribir el decreto sobre monacales, y los ministros le obligaron á hacerlo, amenazándole con un motín (20 Octubre). Fernando VII, de jornada en El Escorial, mandó (16 Noviembre) al general Carvajal á encargarse de la Capitanía general de Castilla la Nueva, desempeñada por Vigodet, con un decreto sin refrendo del ministro de la Guerra. Esto se consideró como la tentativa de un golpe de Estado, y la entrada del Rey en Madrid (21 Noviembre) fué semejante á la de Luis XVI en París después de la fuga y detención de Varennes: no hubo insulto ni *trágala* que no se le dirigiese. Era tan desastroso el estado de la Hacienda, que el déficit, comparado con el *plan de gastos y contribuciones* — como se llamaba entonces el presupuesto — para el año económico de 1820 á 1821, fué de 172 millones de reales; fueron gravados todos los sueldos de funcionarios públicos con un descuento gradual, que empezaba en el 1 por 100 sobre los sueldos de 6.000 á 8.000 reales, y llegaba al 30 sobre los de 100.000 para arriba.

Año 1821. — En Enero, motines en Murcia (promovidos por *los tragalistas;* esto es, los que cantaban el trágala constantemente); en Zaragoza, (con pretexto de la llegada de Riego, nombrado Capitán general); en Málaga, en sentido republicano; y en Madrid muchísimos, con insultos continuos al Rey.

---

(1) San Miguel (*Vida de Argüelles*, cap. XXIII) lo niega; pero lo afirman todos los escritores de la época. Mesonero dice: «La Fontana le obsequió con un banquete en sus salones, »y en seguida le condujo al teatro del Príncipe, donde, á vueltas de las más calurosas acla»maciones, llegó á su colmo el desvanecimiento del héroe, hasta el extremo de entonar él y sus »ayudantes su propio himno...; hizo más, y fué disponer que sus ayudantes pusieran en cono»cimiento del público la insultante y grosera canción del Trágala... (*Recuerdos*, pág. 222).

Fué lo más horrible el atentado contra el cura de Tamajón. Á mediados de Enero díjose que se había descubierto una conspiración realista fraguada por un capellán de Palacio, llamado D. Matías Vinuesa, al que se le ocuparon varios papeles con un plan de contrarrevolución. «Tengo para mí — escribió »el general Fernández de Córdoba en sus *Memorias íntimas*—y no me faltan »motivos para afirmarlo, que ni escribió los papeles que se dice le fueron »encontrados, ni tuvo conocimiento de ellos hasta que sirvieron de base á la »acusación» (1). Formósele causa; el fiscal pidió contra él la pena de muerte, y el juez D. Juan García le condenó á diez años de presidio. «Alarmáronse los »clubs tan pronto como tuvieron noticia de la sentencia, y desde luego se »vieron síntomas de estar resuelto el sacrificio de la víctima. Desde las once »de la mañana del día 4 de Mayo se propagó y cundió la voz de que entre »dos y tres de la tarde se consumaría el horrible atentado. No se notó pre»vención ni medida alguna de parte del Gobierno y de las autoridades para »evitarlo, y á la hora que se había dicho, una cuadrilla como de unos 150 mi»serables, después de haber dado algunos gritos en la Puerta del Sol, se »dirigió á la Cárcel de Corona, y forzando la entrada, que la guardia de Na»cionales defendió ó *aparentó defender débilmente*, asesinó ferozmente á Vinue»sa, llenando su cuerpo de heridas y destrozando su cráneo de un martilla»zo» (2). «Algunos años después — se lee en las *Memorias de un setentón* — oí »de boca del mismo juez de la causa que al sentenciar á Vinuesa á presidio »fué contra su convicción, y sólo por apaciguar de algún modo la excitación »popular; pero no le aprovechó... sólo le sirvió para quedar mal con su con»ciencia y con el populacho, el cual, después de inferido el sacrílego asesi»nato, corrió á casa del juez, que vivía en Puerta de Moros, con objeto de »sacrificarle también, lo que pudo evitar salvándose por el tejado (3).

Los motines menudearon, siendo innumerables los promovidos en toda España por el empeño de los exaltados en pasear procesionalmente el retrato de Riego, género de manifestación que tenía prohibido el Gobierno. Fué famoso entre los de su clase el denominado *la batalla de Platerías*, en Madrid (18 de Septiembre), en que el capitán general (Morillo) y el jefe político (San Martín) consiguieron arrebatar el retrato á los revoltosos y dispersarlos.

Las principales medidas legislativas fueron: la ley de Orden público (17 de Abril), encaminada principalmente contra los adversarios de la Constitución. La ley constitutiva del Ejército (9 Junio), que prescribía la desobediencia á los soldados cuando sus jefes se sublevasen contra el régimen constitucional. Reducción del diezmo á la mitad (29 Junio). Reglamento general de Instrucción pública (10 Julio), estableciendo la uniformidad de la enseñanza en todo el reino; la observancia del mismo método y del mismo libro de texto; enseñanza libre sin validez académica; la oficial dividida en: 1.ª (Facultades y Escuelas especiales); 2.ª, que había de darse en las *Universidades de provincia* (hoy Institutos) y 3.ª, que es la que ahora se llama primaria, todo dirigido por la Dirección general de Estudios.

Si tantas habían sido las conspiraciones é intentonas liberales de 1814 á 1820, no fueron menos las realistas en el trienio. Durante el año de 1821 aumentaron mucho las partidas realistas que ya habían hecho actos de presencia en el anterior; el cura Merino en Castilla, Montaner y Juan Costa, de apodo *Misas*, en Cataluña, y otros guerrilleros de la Independencia siguieron el mismo sistema que entonces, tomando la lucha desde su comienzo

(1) Tomo I, pág. 37.
(2) Lafuente. Idem, íd., cap. VII.
(3) Página 243.

un carácter de extraordinaria ferocidad. Complicábase la guerra civil con la actitud de las principales Potencias europeas, unidas á la sazón en la liga antirrevolucionaria denominada la *Santa Alianza,* y bajo la hegemonía diplomática de Metternich, primer ministro de Austria. Sólo Inglaterra formaba rancho aparte, fuera del sistema político europeo, en el *espléndido aislamiento* determinado por su intenso patriótico egoísmo, y que le permite mantener su incontrarrestable fuerza naval: sosteniendo sus tradicionales instituciones parlamentarias, venía á ser entonces la única representante de la libertad política en Europa, y, como es uso en ella, sacaba gran provecho nacional de este papel, haciéndose la porta-estandarte y celosa defensora de la abolición de la trata de negros y de la libertad de los mares, con lo que, al par que desplegaba una bandera de justicia y de humanidad extraordinariamente simpática á todos los hombres de sentimientos liberales, laboraba *pro domo sua.* Francia, aunque regida por los Borbones, á los que apoyaba un partido realista de tendencias iguales á las de la Santa Alianza, como había aceptado la *Carta otorgada* por Luis XVIII, que aseguraba un régimen constitucional ordenado y de amplias libertades, inclinábase en el orden político al sistema inglés. Luis XVIII y los prohombres que con él dirigían la política francesa habían juzgado mal de la reacción absolutista de 1814, creyendo que Fernando VII al recuperar su trono debió sustituir la Constitución del 12, anárquica y revolucionaria, por una carta semejante á la de Francia; así que la revolución de 1820 fué para ellos la confirmación de su teoría y la justificación de su conducta, ó sea la consecuencia inevitable de no haber dado la Carta ó algo parecido á la Carta en 1814. Pero como la Constitución triunfante les parecía rematadamente mala, creyeron llegado el momento de influir en España para establecer el justo medio de que se juzgaban poseedores. La Constitución del 12 era para Luis XVIII y su partido la revolución y la anarquía, cosas intolerables; el absolutismo del 14 era el despotismo, incompatible con la ilustración del siglo: intentaron, pues, influir para que la Constitución fuese reformada, y á tal efecto, ponerse de acuerdo con Inglaterra. No es dudoso que si las dos grandes Potencias occidentales hubiesen llegado á un acuerdo sobre este punto, habrían salido con su intento, y quizás hecho un inmenso beneficio á España; pero Inglaterra se opuso, ó por temor á la influencia francesa en la Península, ó por no querer que hubiera en nuestra patria un Gobierno regular, interesada como estaba en el pronto triunfo de los separatistas americanos (1).

En Julio de 1820 había estallado en Nápoles un movimiento liberal que tomó por bandera la Constitución de Cádiz y que la impuso al Rey: lo mismo sucedió en Portugal y en el Piamonte, donde el Monarca, portándose con más dignidad que los de España y Nápoles, abdicó en su hermano el príncipe de Carignan. Rusia, Prusia y Austria acordaron en Laibach poner término á la revolución de Italia, lo que se consumó en este año de 1821. Un ejército austriaco entró en Nápoles (21 Marzo) y en Turín (8 Abril). Los revolucionarios italianos de más viso se vinieron á España, donde establecieron la Sociedad de los Carbonarios y fomentaron el republicanismo. Los liberales españoles, entusiasmados con el triunfo de su Constitución más allá de las fronteras, al saber su derrota intentaron atropellar la embajada de Austria: su suerte estaba, sin embargo, como la de sus correligionarios de Italia, en manos de los extranjeros, aunque no de las Potencias del Norte, sino de Fran-

(1) No se hizo Inglaterra la ferviente defensora de la abolición de la trata hasta que, perdidas las colonias de América del Norte, no tuvo ya interés en mantenerla; ni de la libertad de los mares, hasta que tuvo asegurada la supremacía marítima.

cia é Inglaterra. Nuestra Constitución no había de durar sino lo que tardasen Francia en decidirse á intervenir, é Inglaterra en consentirlo.

Años 1822 y 23. — Siguió su curso la revolución, y los tumultos, los excesos y los horrores fueron innumerables. Inauguróse en Valencia una serie de motines (17 Marzo) por el empeño de los exaltados en obligar al segundo regimiento de Artillería á vitorear á Riego; el 30 de Mayo un piquete de este Cuerpo que guarnecía la ciudadela dió vivas al Rey absoluto y al general Elío, allí preso, y aunque el general se negó á admitir la libertad que le daban los sublevados, ocupada la ciudadela por los milicianos, estuvo á punto de ser sacrificado, y sólo se salvó por entonces mediante la promesa de someterle á proceso, como se hizo, en el cual sirvió de pieza de convicción una carta escrita por el general á una hermana suya — ¡con la coincidencia de no tener Elío ninguna hermana!, — y un Consejo de guerra compuesto de oficiales de la Milicia le condenó á muerte en garrote vil, previa degradación, sufriendo el general esta pena con admirable y cristiana entereza (1). En Madrid subleváronse por el rey absoluto cuatro batallones de la Guardia Real, siendo principal caudillo de los levantados el joven oficial D. Luis Fernández de Córdoba, que tanto se había distinguido en Cádiz (1820). Los milicianos, apoyados por los Cuerpos de la guarnición que se mantuvieron fieles, rechazaron á los Guardias, siendo el choque principal en el Arco de la Plaza Mayor, que en memoria de la jornada se llama del Siete de Julio. Es uno de los puntos más repetidos de la leyenda de Fernando VII su salida al balcón de Palacio cuando huían los sublevados y los perseguía la tropa acaudillada por Morillo, y haber gritado á ésta: *¡Á ellos, á ellos!* Lo positivo es lo que cuenta D. Fernando, hermano de D. Luis, en sus *Memorias íntimas:* que el Rey envió á éste una crecida cantidad y le facilitó la fuga. Mal le hubiese ocurrido á no escapar: los guardias fugitivos fueron ametrallados y acuchillados en la carretera de Extremadura, y muertos en garrote el guardia Ruiz Pérez (6 Agosto) y el teniente Goiftien (17 Agosto). No con más benignidad fueron tratados los carabineros y provinciales de Córdoba que se alzaron en Castro del Rey. Los historiadores liberales no se cansan de clamar contra el terror de 1824, y tienen razón; pero se olvidan de que los de su partido gobernaban — si esto es gobernar — de la misma manera terrorífica durante el trienio.

La guerra civil alcanzó grandes proporciones. En Navarra dirigían á los realistas Quesada (2), D. Santos Ladrón, etc. En Cataluña aparecieron los caudillos más notables: tales fueron el general barón de Eroles (3), que representaba en esta lucha el elemento realista más templado y conciliador, partida-

---

(1) En el Archivo de la Capitanía general de Valencia hay varios documentos de sumo interés sobre la época del mando de Elío; entre otros, un curioso proyecto para canalizar el Turia hasta el Puente del Real y hacer de Valencia puerto de mar. Víctima de un abominable asesinato con apariencias de justicia, de una venganza de partido, Elío no ha encontrado aún el biógrafo imparcial que trace su figura, no como liberal ni como realista, sino como historiador.

(2) Don Vicente Jenaro de Quesada, primer marqués del Moncayo. Nació en la Habana (19 Septiembre 1782). Cadete en Cuba, pasó á Guardias walonas en Madrid (1796). Distinguióse mucho en la guerra de la Independencia; en la batalla de Burgos recibió once heridas y quedó prisionero. Se escapó (1811), y al concluir la guerra era brigadier. Emigró en 1820, y Eguía *(Coletilla)* lo nombró comandante general de los realistas de Navarra.

(3) Don Joaquín Ibáñez Cuevas y Valones nació en Talarn (6 Enero 1794). En la guerra de la Independencia levantó un *tercio* de compatriotas suyos, de que fué nombrado comandante. En Marzo de 1814 era teniente general. En 1820 fué perseguido. Al concluir el trienio fué ascendido á capitán general, y se le dió el mando de Cataluña. Murió en Daimiel (22 de Agosto de 1825).

rio de unas Cortes y de una Constitución moderadas (1), y *el Trapense* Fr. Antonio Marañón representante á su vez del sentimiento religioso herido por el liberalismo. Era un tipo singularísimo: de auterísimas costumbres, pasaba por santo; agolpábase la multitud á besar su hábito, que los crédulos suponían escudo impenetrable á las balas; atribuíanse al que lo vestía revelaciones y otras gracias sobrenaturales. Iba siempre vestido de fraile, con un crucifijo al pecho y pendientes de la cintura un sable y dos pistolas; para cabalgar se remangaba el hábito, que así parecía un largo levitón, dejando ver por debajo las botas de montar; entraba en los pueblos echando bendiciones, y en el fuego se ponía delante de todos, en el lugar más peligroso, de donde vino, sin duda, la creencia en su invulnerabilidad, de la que participaba él seguramente, pues todo indica que era un fanático, y no un farsante. Habiendo indicado á Fr. Antonio los agentes absolutistas en el extranjero la conveniencia de ocupar una plaza fuerte, fuése con su banda sobre Seo de Urgel, y desplegando una audacia que parece inverosímil, arrimó escalas al muro y por una de ellas subió el primero, esgrimiendo su crucifijo á modo de espada ó bandera, y se apoderó de rebato de la ciudad y sus fuertes, artillados con 60 piezas (21 Junio).

El 15 de Agosto se instaló en la Seo de Urgel la Regencia presidida por el marqués de Mataflorida, y de que formaban parte el barón de Eroles y el arzobispo de Tarragona D. Jaime Creux, la cual se apresuró á declarar nulo y de ningún valor cuanto se había hecho á nombre del Rey desde 9 de Marzo de 1820. Pero á pesar de que este suceso envalentonó á los realistas en toda España y no hubo provincia sin partidas — hasta en la Serranía de Ronda se levantó una muy numerosa acaudillada por Zaldívar, — y de que en Cataluña se contaban por muchos millares los levantados, la guerra civil tomó un aspecto favorable á los liberales. Mina, nombrado capitán general del Principado, entró en Cervera (30 Septiembre), en Castellfullit (24 Octubre), en Balaguer (3 Noviembre), en Tremp (11 Noviembre), en Puigcerdá (29 Noviembre), hizo pasar la frontera á la regencia de Urgel, y se apoderó de esta plaza el 8 de Diciembre: los fuertes no fueron evacuados hasta la noche del 2 al 3 de Febrero de 1823. Con estas victorias de Mina en Cataluña coincidieron otras en casi todas las provincias, viéndose obligado Quesada á internarse en Francia. El único revés de consideración sufrido por los liberales fué el de Brihuega (24 Enero 1823), en que Bessieres (2) derrotó á O'Daly y al Empecinado, llevando la consternación á Madrid.

Desde el punto de vista militar sólo la campaña de Mina, bien concebida y ejecutada vigorosamente, merece mención especial; pero desde otro, no tan técnico, pero sí más humano, hay que condenar severamente á liberales y realistas, que compitieron en barbarie, y no se sabe á quién adjudicar el premio en este repugnante concurso. Entraba en cierta ocasión una columna liberal

(1) En su proclama de 15 de Agosto decía: «También nosotros queremos Constitución, »queremos una ley estable... Recurriremos á los fueros de nuestros mayores, y el pueblo es»pañol congregado se dará leyes justas y acomodadas á nuestros tiempos y costumbres bajo »la sombra de otro árbol de Guernica». Propuso á Mataflorida ofrecer desde luego «una Constitución fundada en los antiguos fueros adaptados á nuestras costumbres». Mataflorida se opuso, alegando que eso excedía de las facultades de la Regencia y hubiera sido incurrir en el mismo abuso que las Cortes de Cádiz.

(2) Jorge Bessieres fué un aventurero francés que empezó á figurar en España como director de una conspiración republicana descubierta en Barcelona á principios de 1821. Condenado á muerte, los exaltados sacaron la cara por él, consiguiendo que le fuese conmutada la pena por diez años de castillo en Figueras. Y á principios de 1823 aparece capitaneando una partida de 4.000 realistas en las inmediaciones de Zaragoza, con la que dió este golpe de Brihuega. La singularidad del personaje bien merecía que algún estudioso le dedicase un trabajo monográfico.

en Cervera, y del convento de Capuchinos salió una descarga contra ella: sin más averiguaciones, los soldados invadieron el convento, y degollaron á los frailes, sin perdonar á uno sólo; pero en esto llega el Trapense, y los soldados son cazados á tiros: las calles están al atardecer sembradas de cadáveres, arden muchas casas. Escenas semejantes son frecuentes en aquella lucha implacable. Gritando unos *¡viva la Religión!* y otros *¡viva la Libertad!*, son igualmente salvajes. Tomada Seo de Urgel por el Trapense, toda la guarnición fué inhumanamente sacrificada. Liberal ó *negro*, como ellos decían, que caía en manos de los realistas ó *blancos*, no escapaba con vida; y calificaban de *negros* á cuantos servían al Gobierno, que, siéndolo constituído, contaba entre sus militares y empleados á muchos que, seguramente, renegarían *in petto* de los principios políticos predominantes. Los liberales, lejos de quedarse atrás, llegaron entonces al colmo de la barbarie. Mina, hombre durísimo de corazón y de muy corto entendimiento fuera del arte de la guerra, exaltado hasta el fanatismo, tenía el terrorismo por sistema eficaz de guerra: en su bando de 24 de Octubre de 1822 imponía la pena de ser *saqueado é incendiado* á todo pueblo á que una fuerza facciosa inferior á la tercera parte del vecindario obligase á tocar somatén, á todo caserío cuyos habitantes lo abandonaran á la llegada de las tropas..., etc. Y no eran vanas amenazas. Castellfullit fué destruído por completo, no dejando en pie sino un paredón con esta leyenda estúpidamente cruel:

AQUÍ EXISTIÓ CASTELLFULLIT.
¡PUEBLOS,
TOMAD EJEMPLO!
NO ALBERGUÉIS
Á LOS ENEMIGOS DE LA PATRIA.

Lo mismo hizo su divisionario Rotten con la villa de San Llorens de Morunys, fulminando una orden general y un bando fechados *en las ruinas de San Llorens* (20 Enero 1823), y que son un baldón de nuestra Historia. En la primera se lee: «La 4.ª división borrará del mapa la villa esencialmente facciosa y rebelde llamada San Llorens, con cuyo fin será saqueada y entregada á las llamas. Los Cuerpos tendrán derecho al saqueo en las casas de las calles que se les señalen; á saber: el batallón de Murcia, en las calles de... etc.» Y en el bando hay abominaciones como éstas: «Art. 1.º La villa que se llamaba San Llorens ha sido saqueada é incendiada por mi orden... Art.º 5.º En virtud de la obligación de los vecinos de la villa que se llamó San Llorens de fijar su domicilio fuera de los distritos de Berga y de Solsona, los que allí se encontrasen serán fusilados..., etc.»

Pero este bárbaro Rotten aún se distinguió por más repulsivas atrocidades. Para desembarazarse de los presos realistas los hacía salir de Barcelona en una tartana (*la tartana de Rotten*, como decían las gentes aterradas), y en el camino perecían asesinados; así murieron el obispo de Vich, fray Raimundo Strauch, con el lego que le acompañaba (1), y veinticuatro manresanos, sacerdotes y seglares (2). En La Coruña, á la vista ya los franceses, el

(1) *Memorias de Mina* (tomo III, pág. 239 y siguiente nota) explican el hecho por el consabido recurso de la partida de facciosos que salió á libertar al Obispo. Sobre este asesinato se instruyó causa en 1824.

(2) «Relación individual de los nombres de las 24 víctimas que se hallan depositadas en la iglesia nueva de la Cueva de San Ignacio, las que fueron sacrificadas el 17 de Noviembre de 1822 en la emboscada llamada «de los tres roures», por disposición del cruel y sanguinario Rotten. Manresa, 1824». En 1825 erigióse una capilla expiatoria en memoria de estas víctimas, la que fué demolida en 1835.

brigadier D. Pedro Méndez Vigo hizo sacar del castillo á 51 presos políticos, muchos de ellos clérigos y frailes, embarcarlos en un quechemarín, y «con»ducidos á algunas millas dentro del mar, y después de maltratados por la »soldadesca, aquellos desgraciados... no queremos referir pormenores que »estremecen; después de acuchillados fueron sumergidos en el fondo del mar. »Al amanecer del 24 de Julio regresó el barco descargado de las vícti»mas» (1). En Alicante no sufrieron la misma suerte veinticuatro frailes porque el patrón del barco se negó á cumplir la orden, y desembarcó á las presuntas víctimas en Oropesa. En Cáceres entró el Empecinado acuchillando á todo el mundo, incluso á los niños. El coronel González fusiló de una vez 300 realistas que se le habían rendido. En Granada una turba allanó la cárcel y degolló á seis realistas presos. Lo mismo aconteció en Orense..., etcétera, etc.

Apartando la vista de tales horrores, apuntaremos las principales medidas legislativas de este período: el *Código penal*, discutido en las Cortes (2) desde Noviembre de 1821 hasta Febrero de 1822, fué sancionado en 27 de Junio de este año; es un trabajo notable para el tiempo en que se hizo, y todavía se cita su definición del delito como superior á la del Código vigente (3). El *Código de procedimiento criminal*, en que se establecía para los delitos graves el *jurado y el juicio oral*, no llegó á sancionarse: quedó en el trámite de pasar á las Audiencias para su informe (4 Enero 1822). Más atrasado quedó el Código civil, de que sólo redactó la Comisión (4) el *Discurso preliminar* y fragmentos de la parte primera (*De las obligaciones y derechos individuales*) y de la segunda (*De los derechos y obligaciones según la diferente condición doméstica de las personas*). La *ley de abolición de señoríos* fué sancionada en 23 de Mayo de 1823. En el orden que, conforme al lenguaje de hoy, llamaremos *anticlerical*, los liberales del trienio llegaron al colmo: prohibición á los obispos de conferir Órdenes sagradas, y de haber más de un cura en cada parroquia (30 Junio 1822); reclamación al Papa para que declarase vacantes las diócesis de los obispos desterrados (1.° Abril 1822). Declaración de estas vacantes por el Poder civil (1.° Noviembre 1822). Nombramiento de Llorente para embajador en Roma, y, habiéndose negado el Papa á aceptarlo, extrañamiento del Nuncio (22 Enero 1823).

Mientras tanto, en Europa iba condensándose la tempestad que había de acabar con la Constitución española. Las Potencias del Norte (Rusia, Austria y Prusia) no disimulaban su hostilidad contra la situación dominante en nuestra patria, considerándola como un peligro para el sistema político de la Santa Alianza; pero proclamaron el principio de que así como al Austria había correspondido la intervención en Italia, á Francia incumbía la de España. El Gobierno francés, presidido por M. de Villele, repugnaba, sin embargo, el ejercicio de una acción militar directa, fundándose: 1.° En la necesidad que tenía Francia de reposo después del ciclo napoleónico. 2.° En el temor engendrado por el recuerdo de la guerra de la Independencia: según M. de Villele, era de temer que al ver á los franceses en España absolutis-

(1) Don Modesto Lafuente, *Historia* (parte III, libro XI, cap XV). No hay que confundir á este D. Pedro Méndez Vigo con D. Santiago del mismo apellido, conde de Santa Cruz de los Manueles, teniente general, que nació en Oviedo (1791) y murió en Madrid (9 Enero 1860).

(2) Formaron la Comisión Calatrava, Martínez Marina, Vadillo, Rey, Paul y Victorica.

(3) Se divide el Código en «Título preliminar», equivalente al libro I del actual. «Parte primera: De los delitos contra la sociedad». y «Parte segunda: De los delitos contra los particulares». Le precede un «Preámbulo» muy declamatorio.

(4) Cano Manuel, Cuesta, Fernández San Miguel, Hinojosa, Garelly y Navarro. Garelly hizo por sí un proyecto.

tas y liberales se unieran para resistirlos, y entonces se hiciera la empresa difícil y larguísima. 3.° En el temor á Inglaterra, que, echándoselas á la sazón de portaestandarte del liberalismo europeo, pudiera intervenir á favor de los liberales españoles. 4.° En el temor al partido liberal francés, adversario de una intervención absolutista, de la que hubiese tomado argumentos para presentar al Gobierno y mayoría legitimistas como absolutistas también, cosa que Villele tenía sumo interés en desmentir, pues se basaba su política en que el régimen fundado en la Carta era liberal, aunque templado. Y 5.° En el temor al mismo ejército francés, en que la tradición bonapartista persistía siempre, siendo de sospechar que al hacerlo entrar en campaña se sublevase por Napoleón II. Por todo esto M. de Villele opinaba por influir en España diplomáticamente ó por medios indirectos para conseguir una reforma de la Constitución en sentido realista, y que trajese consigo la libertad del Rey y la reconciliación de los dos partidos que se hacían la guerra, ó la formación de un tercero compuesto de realistas como el barón de Eroles, y de liberales como Martínez de la Rosa, esto es, moderado, con el cual pudiese gobernar Fernando VII á la manera que lo hacía Luis XVIII en Francia.

Pero contra esta política se declararon el conde de Montmorency y el vizconde de Chateaubriand, sucesivamente ministros de Negocios Extranjeros. Según estos políticos, tenía razón Villele en desear el establecimiento en España de un Gobierno templado, equidistante de la anarquía de 1812 y del despotismo de 1814; pero esto no podía conseguirse, ni Francia procurarlo sin una expedición militar que libertase al Rey y lo pusiera en condiciones de implantar y desarrollar por sí mismo una política semejante á la de Luis XVIII. También tenía razón en temer la influencia de la revolución española en el partido liberal y en el ejército francés; pero había que contrarrestar ese influjo, no con una pasividad funesta, sino audazmente, acometiendo. Era necesaria una campaña para que se viera que el ejército se batía con la bandera blanca, símbolo de la legitimidad borbónica, lo mismo que con la bandera tricolor, símbolo de la revolución y del Imperio, y no menos indispensable demostrar á la oposición liberal y á todos los franceses que Francia bajo los Borbones no temía á Inglaterra, vencedora de Napoleón, y que procedía en la política internacional por su propio impulso, sin tomar la venia del Gobierno de Londres. Estos puntos de vista agradaron á Luis XVIII, y quedó resuelta la intervención de España.

El Congreso de Verona se reunió en Octubre de 1822 para discutir: A) La cuestión española. B) La trata de negros. C) La situación de las colonias españolas de América. D) Las cuestiones entre Rusia y Turquía. Y E) La situación de Italia. El 22 de Noviembre se firmó un tratado secreto entre Rusia, Prusia, Austria y Francia, por el cual se encomendó á la última el restablecimiento del orden en nuestra Península, subvencionándola cada una de las otras Potencias signatarias con 20 millones de francos anuales mientras durase la guerra. Inglaterra intentó oponerse al acuerdo de las cuatro grandes Potencias; pero en vano. Hubiese tenido que arrostrar una lucha con toda la Europa continental. En los días 5 y 6 de Enero de 1823 entregaron los embajadores de las cuatro Potencias convenidas al ministro de Estado don Evaristo San Miguel sendas notas condenando severamente la situación de cosas en España, á que contestó el Gobierno liberal con arrogancia (día 9) (1).

(1) Miraflores dice que San Miguel llevó las notas al Grande Oriente, y que allí se improvisó la respuesta. San Miguel (*Vida de Argüelles*) lo desmiente, aseverando que sólo fueron comunicadas al Consejo de Ministros y después á cinco diputados ministeriales. Es posible que ambos tengan razón, ó sea que los ministros y los cinco diputados á que se refiere San Miguel fueran el Grande Oriente de que habla Miraflores.

En las Cortes hubo sesiones patrióticas, derrochándose la elocuencia característica de nuestra tribuna parlamentaria, y las sociedades secretas entraron en vertiginosa ebullición. Nunca corrió más serio peligro Fernando VII. El 19 de Febrero, día en que terminó la legislatura, los masones movieron un motín en que se gritó *¡muera el Rey*, *abajo el tirano!*; el 20, otro los comuneros pidiendo á la *Diputación permanente* el nombramiento de una *Regencia*. El 1.° de Marzo abrióse otra legislatura, y su primer acuerdo fué trasladar la capital á Sevilla, aunque todavía no había pasado la frontera un solo soldado francés. ¡Bonita manera de inspirar confianza á los partidarios de la Constitución y de acreditar con hechos que no eran garrulería retórica las arrogantes expresiones de las notas y de los discursos!

La realidad era la completa y absoluta falta de elementos para sostener el edificio político revolucionariamente levantado en 1820 y anárquicamente sostenido hasta entonces. Si á Fernando VII no le hubiese amilanado de continuo el temor de morir como Lus XVI; si hubiera tenido arranque para ponerse al frente de sus partidarios, siquiera para huir de Madrid y emigrar, como hizo el Rey de Nápoles, no hubiesen tenido que venir *los cien mil hijos de San Luis*. La revolución del 20-23 vivió del miedo de Fernando VII, hombre, como ya se ha dicho, no de mal corazón ni del fanatismo que se ha pintado, bastante listo, bien intencionado, que comprendía las necesidades del siglo, amigo del pueblo, que hubiese gobernado á gusto como Luis XVIII en Francia, á ser esto posible en España, pero al que la falta de valor personal envilecía y degradaba. ¡Bien lo pagó en los últimos meses del trienio! Prisionero de la facción exaltada, fué llevado á Sevilla á viva fuerza, y en Sevilla, como se resistiese á seguir á Cádiz, declaráronle loco, forzándole á ese último viaje. Los franceses pasaron el Bidasoa el 7 de Abril. Su ejército, dividido en cinco Cuerpos (1.°, duque de Reggio; 2.°, conde Molitor; 3.°, príncipe Hohenlohe; 4.°, Moncey, destinado á Cataluña; 5.°, conde Bordessoulle) y mandado en jefe por el duque de Angulema, Luis Antonio de Borbón, no llegaba, ni con mucho, al número de 100.000 hombres pregonado por Luis XVIII en su discurso á las Cámaras francesas: quizás no pasase de 60.000 soldados, todos conscriptos; pero traían de vanguardia nada menos que 35.000 voluntarios realistas en tres divisiones (Navarra, el conde de España; Vascongadas, Quesada, y Cataluña, Eroles). Acompañaba también al ejército francés la Regencia (Eguía, Eroles, Calderón y Erro), organizada en Bayona, que se instaló en Oyarzun el 9 de Abril, y cuyo programa era volver las cosas al estado que tenían el 7 de Marzo de 1820. Había que suprimir el trienio hasta del tiempo: de aquí la frase famosamente ridícula *los tres mal llamados años*.

Con estos elementos y el deseo de la mayoría, casi de la totalidad del país, de salir cuanto antes del yugo de las *sociedades secretas*, compréndese que la expedición de Angulema fué un paseo sin importancia militar de ninguna clase. En los pueblos y en las ciudades eran recibidos los franceses como libertadores: mucho más temían las gentes á las partidas realistas que venían de vanguardia y á las turbas de campesinos ó de populacho de las ciudades que celebraban la caída de la Constitución gritando desaforadamente *¡vivan las caenas* y *mueran los negros!* que á los regimientos extranjeros; veían en éstos, por lo contrario, un poder protector, y aun muchos confiaban en que de su intervención saldría un Gobierno moderado. Ilusión engañosa, porque no había entonces elementos en España — y difícilmente los ha habido después — para constituirlo, y porque los franceses temían mucho más á sus auxiliares realistas que á sus adversarios liberales: éstos no les ponían enfrente sino Cuerpos de tropas que á su sola presencia, ó antes de llegar á estarlo, se disolvían por efecto de su propia descomposición interior; de los

otros recelaban, con razón, que si se disgustaban, les harían la guerra de guerrillas que tan funesta había sido á Napoleón. Por eso se malogró el plan de Montmorency y de Chateaubriand en cuanto á la implantación en España de un sistema político semejante al de la Carta francesa, y ni siquiera pudieron evitar los interventores los excesos de la reacción absolutista, aunque Angulema tratase de atenuarlos por su orden general de Andújar (8 Octubre). Ante la fosca actitud del partido realista, que quería cobrarse con las setenas los trágalas del trienio y los crímenes de que había sido víctima, retrocedió el generalísimo francés. El 1.° de Octubre había recobrado su libertad Fernando VII, y rubricó el decreto del Puerto de Santa María, por el cual fueron declarados nulos y de ningún valor todos los actos del Gobierno constitucional, y válidos los de la Regencia de Oyarzun, establecida en Madrid desde el 25 de Mayo (1).

En América.—Los tres años cuya historia acaba de ser narrada fueron decisivos para la separación de América.

Al llegar á Méjico la noticia del pronunciamiento de Riego la insurrección estaba extinguida casi por completo, no quedando en armas más jefe insurrecto de alguna importancia que el mestizo Guerrero, caudillo valerosísimo, pero desnudo de toda instrucción. Mas al partido realista, de que eran cabeza el alto clero y la aristocracia criolla, alarmó profundamente el estallido del liberalismo en la Península; tanto más, cuanto que los oficiales peninsulares que servían en aquel ejército estaban mal vistos, á causa de sus ideas liberales, por los criollos realistas; aquellos oficiales, en efecto, eran los que habían llevado á Méjico la fracmasonería, estableciendo en la capital la logia titulada *Arquitectura moral* (1817-18), en la cual, como escribe Roa Bárcena, hasta 1820 apenas si hubo mejicanos (2). Idearon, pues, los tradicionalistas mejicanos para evitar el triunfo de la fracmasonería en Méjico hacer una revolución antiliberal que sustrajese al virreinato de la obediencia del Gobierno masónico entronizado en Madrid. Contribuyó á este proyecto una idea ó especie cuyo origen y desenvolvimiento se desconoce, pero cuya existencia es indiscutible, así como su decisivo influjo en los sucesos posteriores. Carlos A. Villanueva, en su libro *Bolívar y el general San Martín* (3), se hace eco de los que, sin pruebas, han afirmado que Fernando VII escribió al virrey Apodaca que, «hallándose como prisionero de los liberales »y temeroso de correr la suerte de Luis XVI, había resuelto pasar á Méjico, »como los Braganzas al Brasil en 1807, encargándole que mantuviese al vi»rreinato libre de los liberales». En su otro libro *Fernando VII y los nuevos Estados* (4) rectifica el autor, diciendo que no fué el Rey al Virrey, sino éste al primero quien propuso el viaje, aduciendo como prueba un despacho diplomático francés en que se lee: *ce projet avait été réellement presenté à la Cour de Madrid.* Sea como quiera, el hecho es que los realistas mejicanos,

(1) La bibliografía del trienio, mucho menos copiosa que la de la guerra de la Independencia, no deja de ofrecer interés. Ya quedan citados algunos libros. He aquí un brevísimo resumen de los más interesantes: M. Luis Carnet: *Examen crítico de la revolución de España de 1820 á 1823* (traducción española de García Jiménez. Valencia, 1840). Chateaubriand: *Congreso de Verona.* Abel Hugo (oficial de Estado Mayor): *La guerre d'Espagne.* Vizconde de Martignac: *Ensayo histórico sobre la revolución de España y sobre la intervención de 1823. Hechos de armas del ejército francés en España* (edición oficial francesa, de gran lujo para la época). Marqués de Miraflores: *Apuntes histórico-críticos, y documentos.* Argüelles: *Memorias sobre la revolución de 1820.* San Miguel: *Vida de Argüelles.* Y las tan citadas Memorias de Alcalá Galiano, Mesonero y general Córdoba.

(2) *Biografía de Pesado.* Méjico, 1878.

(3) Página 210.

(4) Página 56.

aquellos hombres que durante diez años habían luchado contra los separatistas, creyeron en la posibilidad de que el Rey fuese á Méjico y allí estableciese la sede de su Imperio, y que de esta idea pasaron rápidamente á otra: la de que si no iba el Rey, podía ir cualquiera de sus hermanos, D. Carlos ó D. Francisco de Paula, y fundar un reino que garantizase estos tres puntos: 1.° La religión católica. 2.° La independencia bajo un Gobierno monárquico moderado. Y 3.° La unión de peninsulares y americanos.

Escogióse como instrumento para realizar esta revolución á Itúrbide, encargado entonces de perseguir á Guerrero. Con la artería propia de todo conspirador, Itúrbide pidió refuerzos al Virrey, pretextando necesitarlos para batir á Guerrero; pero en realidad para desproveer de tropas al Gobierno virreinal, y teniendo bajo su custodia el caudal que de Nueva España se enviaba á Filipinas para los gastos de esta colonia, se lo apropió, invirtiéndolo en preparar la insurrección: abrió negociaciones con Guerrero, y juntos los dos con sus respectivas huestes dieron en Iguala (22 Febrero 1821) el célebre *Plan* (programa) *de las Tres Garantías* indicadas: *Religión, Independencia* y *Unión* (1), y organizaron para defenderlo el ejército del mismo título, vulgarmente llamado *Trigarante*. En vano el virrey Apodaca condenó el *Plan de Iguala* (2 Marzo); porque realistas é insurgentes fraternizaron en adherirse á un movimiento, que representaba para los primeros la consolidación de los principios tradicionales, y para los segundos, el triunfo de la independencia por que habían luchado en vano durante diez años. Todas las guarniciones fueron pronunciándose por el Plan de Iguala, y el Virrey quedó reducido á la posesión de Veracruz y Acapulco. El Gobierno constitucional, imbuído, según parece, por los diputados mejicanos que bajo el escudo de su inviolabilidad parlamentaria y la máscara de su juramento de sostener la integridad de la patria laboraban maquiavélicamente en Madrid por la independencia (2), nombró virrey de Méjico al general D. Juan O'Donojú, viejo, achacoso y de ideas liberales. No se sabe si se le dieron ó no instrucciones concretas sobre lo que debía hacer, y aun es lo probable que no se le dieran; pero lo positivo es que al salir de España sabía perfectamente O'Donojú que se le mandaba para someter á Méjico por la persuasión ó por intrigas, estando firmemente resuelto el Gobierno á no enviar un solo soldado á pelear con los insurrectos americanos. ¿Cómo no había de estarlo, si debía su existencia política á la repugnancia del ejército á pasar á Ultramar?

Con el nombramiento de O'Donojú coincidió un repentino y extraordinario auge de la fracmasonería en Méjico. Todos los elementos insurgentes que habían aceptado el Plan de Iguala se apresuraron á iniciarse en las logias ó á constituir otras nuevas. Y véase aquí un fenómeno político digno de servir de enseñanza: por odio á la fracmasonería habían ido los realistas mejicanos al referido Plan, y el desarrollo del Plan trajo como inmediata consecuencia el mayor incremento de la temida Sociedad secreta. Los masones peninsulares á su vez creerían probablemente que, así como en España había servido la Sociedad para restablecer la Constitución, en Méjico aprovecharía para afianzar pacíficamente la unión con la metrópoli; pero se engaña-

(1) Y para simbolizar estas tres garantías adoptaron la bandera de tres colores, que con el águila sobre el nopal es la de Méjico independiente.

(2) Así lo reconoce D. Modesto Lafuente: «Siendo de sus intereses, dice, debilitar al Go»bierno y cooperar á la desorganización política de la Metrópoli para que allá pudiera reali»zarse más á mansalva la emancipación, se unían á los más exaltados, así en el Congreso como »en las logias... Tenía de este modo la nación española en los que debían ser sus hijos ó her»manos, allá enemigos armados, acá parricidas que la mataban escudados con la ley». (Parte III, libro XI, cap. VI).

ron: sus *hermanos* criollos estaban resueltos á conseguir la independencia, apoyando por lo pronto á Itúrbide, el hombre de confianza del alto clero y de la aristocracia mejicana, sin perjuicio de revolverse después contra él y los elementos que le apoyaban, como lo hicieron con buen éxito. Al desembarcar O'Donojú se halló con que no podía salir de Veracruz, pues todo el virreinato estaba por Itúrbide, y rodeado de masones, entre los que descollaban D. José Mariano de Michelena y D. Miguel Ramos Arispe, venerables de la logia *El Sol*, y los cuales le persuadieron de que todo estaba perdido y de que no había más remedio que negociar. Tal fué la causa del *Convenio de Córdoba*, firmado por Itúrbide y O'Donojú el 24 de Agosto, reconociendo el segundo la independencia de Méjico con título de Imperio, y siendo su emperador Fernando VII: si éste no aceptaba ó no iba á desempeñar sus funciones, el infante D. Carlos; en su defecto, D. Francisco de Paula, y después, el duque de Luca, y á falta de todos, el elegido por las Cortes imperiales reunidas en Méjico. «O'Donojú — escribe Pi y Margall — fué guiado de buenos propósitos, »pues, viéndolo todo perdido, quiso por lo menos ganar para España el trono »mejicano, asegurarse la amistad de un pueblo fuerte y vigoroso, y que por »añadidura había adoptado como forma de su gobierno la monarquía, en »contraposición de lo hecho por las demás colonias americanas» (1). El convenio de Córdoba no hizo en el público de España la impresión correspondiente á su importancia: estaban las gentes demasiado preocupadas con las cuestiones políticas; pero en las Cortes fué objeto de larga discusión, en que salió á relucir toda la retórica propia del caso. El conde de Toreno, por ejemplo, dijo elocuentísimamente que *se había visto con dolor á un O'Donojú destruir el fruto de las proezas de un Cortés*. Realmente, no había sido el pobre O'Donojú el único que destruyera tal fruto: lo habían destruído entre todos, y no sólo los hombres, sino dos factores impersonales, pero poderosísimos: el tiempo y la distancia.

Las Cortes desaprobaron el convenio de Córdoba, y el 21 de Mayo de 1822 era proclamado Itúrbide emperador de Méjico con el título de Agustín I.

No menos desgraciado fué el curso de los sucesos en el virreinato de Santa Fe. También los liberales se forjaron la ilusión de que con cabildeos, intrigas, concesiones democráticas y las palabras sonoras al uso conseguirían desarmar aquí al separatismo. En cuanto estuvo instalado el Gobierno constitucional se ordenó á Morillo negociar con Bolívar una suspensión de hostilidades, y enviáronse dos comisionados á Venezuela, — D. José Sartorio y don Francisco Espelíus, — y otros dos á Nueva Granada — D. Tomás Urrecha y don Juan Barry — para preparar la pacificación definitiva. Estaba la segunda constituída desde fines de 1819 en República de Colombia, y su presidente, que lo era Bolívar, aprovechó la ocasión para que fuese reconocida. En efecto; firmáronse en Trujillo dos tratados (25 y 26 de Noviembre 1821), uno de armisticio y otro de regularización de la guerra, y ambos empiezan con la fórmula: «Deseando los Gobiernos de España y de Colombia transigir...» etc., y se reconoce igualmente á Bolívar el carácter de «S. E. el Presidente de Colombia». El 27 avistáronse Bolívar y Morillo en el pueblo de Santa Ana. «Los »dos grandes generales se dijeron conceptos tiernos y hermosos, y después de «prometerse eterna amistad, que como hidalgos supieron cumplir, se sepa»raron para no volverse á ver» (2). Morillo se vino inmediatamente á España,

(1) *Historia de España en el siglo XIX*, tomo II, pág. 650.

(2) Villanueva, *Fernando VII y los nuevos Estados*. En las fiestas del centenario de la independencia de Venezuela esta entrevista de Santa Ana ha sido lo más celebrado como símbolo de unión entre españoles y venezolanos.

donde ya le hemos visto figurar como capitán general de Castilla la Nueva en las revueltas del trienio, y dejó el mando en jefe del ejército español al general La Torre (1). Bolívar envió á Madrid dos agentes diplomáticos (2) para tratar del formal reconocimiento de Colombia, y en tal sentido había escrito también á Fernando VII una carta autógrafa. Los convenios de Trujillo sólo sirvieron para humanizar la guerra — lo cual no fué poca ventaja para todos — y para desanimar y desorganizar á los realistas, lo que tampoco dejó de serlo para los insurgentes. Á pesar del armisticio, Maraicabo se declaró por la independencia (28 Enero 1821), siendo incorporada á Colombia; desde Octubre del año anterior estaba levantada Guayaquil por la misma causa, y en el 21 de Abril envió Bolívar en su socorro una expedición mandada por su mejor oficial general, Antonio José de Sucre, mozo á la sazón de veinticuatro años, á pesar de lo cual ya se había distinguido extraordinariamente en los campos de batalla y como negociador en las conferencias de Trujillo. Sostenía en el reino de Quito la causa española el gobernador y presidente D. Melchor Aymerich, y el primer encuentro (Huachi) fué favorable á los nuestros; pero no desanimándose Sucre, y reforzado por una columna que mandara San Martín desde el Perú, compuesta de argentinos, bolivianos ó altos-peruanos que se decía entonces, chilenos y peruanos, dió la batalla decisiva de Pichincha (24 Mayo 1822). Aymerich capituló, entraron los independientes en Quito, y toda la región fué incorporada á Colombia, para constituir ocho años después la República del Ecuador. Al terminar el trienio en la Península todavía ondeaba en Puerto Cabello la bandera de la metrópoli, que no fué arriada hasta el 7 de Noviembre de 1823.

De otro carácter fué la campaña en el Perú. La expedición organizada por San Martín zarpó de Valparaíso el 20 de Agosto de 1820, y desembarcó en Pisco, á unas sesenta leguas al Sur de Lima, el 8 de Septiembre. No eran los expedicionarios más que 4.000 hombres, y el ejército español, la obra admirable de Abascal, constaba de 23.000; pero San Martín no fiaba su triunfo en una campaña regular, sino en la propaganda revolucionaria que se había hecho por medio de las logias en la población criolla, tanto militar como civil. En este tiempo, aun siendo tan cercano al de Abascal, las opiniones en el Perú habían variado radicalmente, siendo muchos los oficiales del ejército que después de haberse batido en largas campañas por el Rey estaban decididos á sublevarse por la separación. La presencia de San Martín en Pisco con su columna de argentinos y chilenos no era sino la señal para que estallase un movimiento perfectamente preparado.

Así sucedió: en seguida comenzaron á levantarse partidas y á desertar oficiales y batallones enteros. No se sabía adónde acudir, y, conforme á un plan sabiamente trazado por San Martín, los víveres empezaron á escasear en Lima. El 5 de Noviembre lord Cochrane, jefe de la escuadrilla independiente, con extraordinaria audacia apresó bajo el fuego de las baterías del Callao la fragata *Esmeralda*, el mejor buque, ó el único algo regular que teníamos en el Pacífico: con esto quedaron dueños del mar los separatistas. El virrey Pezuela no era ya el intrépido caudillo de Viluma: viejo y achacoso, se

(1) Don Miguel Luciano de la Torre Pando, primer marqués de Torre Pando. Nació en Berrales, Vizcaya (13 Diciembre 1786). Soldado distinguido en 1800, guardia de corps en 1804, teniente en 1808, brigadier en 1816, herido y prisionero en Medellín, herido en Ocaña y en América (1816). En el ejército de Morillo fué jefe del Estado Mayor. Tuvo el mando en jefe hasta 1822, en que pasó á Puerto Rico de capitán general, siéndolo hasta 1837. Murió en Madrid (27 Mayo 1843).

(2) Don José Rafael Revenga, ministro de Relaciones exteriores, y D. José Tiburcio Echevarrría, gobernador de Bogotá.

aturdió y abatió ante aquel desastre creciente que iba con suma rapidez envolviéndole y acorralándole dentro del recinto de la capital. La situación, sin embargo, no había llegado á ser desesperada: quedaban poderosos elementos de resistencia. Si muchos peruanos se habían convertido á la causa separatista, muchos quedaban todavía fieles á la española; si se habían pasado al enemigo jefes de prestigio, como Gamarra, y batallones, como el de Numancia, otros muchos pedían ser conducidos á pelear: el clero en su mayoría predicaba contra los independientes (1). Los principales jefes españoles expusieron al Virrey la necesidad de aprovechar todo esto y emprender una vigorosa acción militar evacuando á Lima, retirándose á la Sierra para concentrar allí las fuerzas dispersas, y revolver, ya junto y refrescado el ejército, contra los enemigos. Como Pezuela no hiciera caso, aquellos militares, que también formaban una logia y alardeaban de muy liberales, «aunque su liberalismo »fuese bastante ocasional y acomodaticio» (2), resolvieron deponer al virrey y hacer por su cuenta lo que, según ellos, aconsejaban las circunstancias. Tal fué *el pronunciamiento de Aznapuquio*, obra de La Serna (3), Cauterac (4), Rodil (5), Valdés (6) y casi todos los oficiales inferiores de aquel ejército, entre los cuales se debe citar, por la importancia que tuvo después, al entonces comandante D. Baldomero Espartero (7). Este grupo de militares, último que sostuvo la causa española en el Perú, es el que luego en la Península fué llamado de *los ayacuchos*, aludiendo á la desgraciada batalla con que remataron sus empresas.



José de la Serna, conde de los Andes (1770-1832).

Mendiburu censura duramente á los pronunciados de Aznapuquio (8), culpándolos de haber dado ejemplo al pretorianismo, que ha sido el azote de

(1) Es chistosa la anécdota que cuenta Palma (*Tradiciones peruanas*): El franciscano Fr. Matías Zapata, cura de Chaucay, predicó un sermón en que dijo, entre otras cosas: «¿Por »qué llamar San Martín á un sinvergüenza que nada tiene de santo? Llámesele Martín á secas »por su semejanza con el pérfido Martín Lutero». Cayó el pobre cura en poder de San Martín y éste le dijo: «En castigo de su insolencia, yo le quito también una sílaba á su apellido; bajo »pena de ser fusilado, ya no se firmará usted Zapata, sino Pata».

(2) Riva Agüero. *La Historia en el Perú*, pág. 446.

(3) Don José de la Serna é Hinojosa, conde de los Andes. Nació en Jerez de la Frontera (28 Junio 1770). Cadete de Artillería (1784), coronel (1808), brigadier (1809), mariscal de campo (1813), teniente general (1820), fué tan amante de su Arma, que al ascender á general pidió y obtuvo que se le diera el título de «coronel supernumerario de Artillería». En este tiempo era general en jefe del ejército del Perú.

(4) Don José Cauterac y Donesau nació en Francia (1779). En 1801, cadete de Walonas. Por oposición ingresó en Artillería (1803). Brigadier desde 1815, estaba en el Perú desde 1816.

(5) Don José Ramón Rodil, marqués de Rodil. Nació en Santa María de Trobo (Lugo), y sentó plaza (15 Junio 1808) en el batallón literario de Santiago. Al concluir la guerra de la Independencia era teniente coronel; en 1816 pasó al Perú.

(6) Don Jerónimo Valdés y Sierra, conde de Torata y vizconde de Villarín. Nació en Villarín, Asturias (4 Mayo 1774). Siendo ya bachiller en Derecho, tomó las armas contra los franceses, siendo nombrado capitán (Junio 1808). Concluída la guerra de la Independencia, pasó al Perú (1816), donde ascendió á coronel (1818).

(7) Se llamaba D. Joaquín Baldomero Fernández Espartero y Alvarez. Nació en Granátula, Ciudad Real (27 Febrero 1793). Sentó plaza de soldado en el regimiento de Ciudad-Rodrigo (1809). En 1810 ingresó en la Academia Militar de la Isla de León, de la que salió subteniente en 1.º de Enero de 1812. Estuvo algunos meses en la Academia de Ingenieros. Concluída la guerra contra los franceses, pasó al Perú (1815).

(8) *Diccionario Histórico-biográfico del Perú.*

la República peruana, de haber prolongado inútilmente la guerra, pues, según dice, ya estaba resuelta la cuestión á favor de la independencia, y de no haber procedido como lo hicieron sino por el deseo de ascensos y distinciones. José de la Riva Agüero ha escrito una de las más bellas páginas de su magistral discurso *La Historia en el Perú* defendiendo á *los ayacuchos* de las inculpaciones de Mendiburu: prueba que obraron como convenía á España y á su honor militar; «ni era la suerte de los realistas »—añade— tan desesperada como se pretende »pintar... El sesgo de la contienda pudo cambiar »de golpe si el Gobierno español se decidía á en»viar al Pacífico una expedición, ó siquiera una »escuadra respetable. Si privado de estos auxilios »el ejército real luchó con tan grandes bríos y tan »largo tiempo y estuvo varias veces á punto de »recuperar el Perú, ¿cuál no habría sido su supe»rioridad si hubieran llegado refuerzos considera»bles de España? Y La Serna y sus amigos no po»dían por menos que esperarlos por instantes». Tan liberales eran La Serna, Rodil, Cauterac y Valdés como Riego, Quiroga y demás jefes del ejército de la Isla: unos y otros se pronunciaron contra el Gobierno constituído; pero ¡qué diferencia!... El pronunciamiento de las Cabezas de San Juan fué *para no ir á pelear en América;* el de Aznapuquio, *para seguir peleando en América años y años por la integridad de la patria.* Y, sin embargo, Riego y sus compañeros han sido tenidos por héroes, y sus nombres están escritos en el salón de las Cortes con letras de oro, y para La Serna y los suyos fué siempre una nota fea el haber estado en el Perú.



José de la Riva Agüero.

Proclamado La Serna virrey, evacuó á Lima con las tropas que permanecían fieles y se retiró á la serranía, donde organizó formidablemente la resistencia. San Martín ocupó la capital, y el 28 de Julio de 1821 fué proclamada la independencia del Perú bajo el protectorado ó dictadura del mismo general argentino. Todavía quedaban la mitad de esta república y el alto Perú á la sombra de la bandera española.

XXII

EL FIN DEL ANTIGUO RÉGIMEN

136. Reacción de 1823.—137. El despotismo ilustrado. División y luchas entre los realistas.—138. El ministerio largo de este período (Hacienda, Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina).—139. Pérdida de América.—140. La cuestión dinástica.—141. Último período del reinado de Fernando VII.—142. Cultura y costumbres.

136. — *A*). *Persecuciones de carácter político.* — Sediento de venganza, y tomando esta mala pasión por espíritu de justicia, el partido realista se lanzó al exterminio de los liberales. Riego, aprisionado en un cortijo del término de Vilches (15 Septiembre 1823) y conducido á Madrid, fué condenado por la Sala de Alcaldes de Casa y Corte (5 Noviembre), no como autor de rebelión militar, sino por haber votado en Sevilla la deposición del Rey, «á la »pena ordinaria de horca, á la que será conducido arrastrado por todas las »calles del tránsito». Ejecutóse la sentencia (7 Noviembre) en la plaza de la Cebada. Cayó Riego en la capilla en grande abatimiento y postración de espíritu, escribiendo ó suscribiendo una declaración en que reconocía por crímenes sus actos, y pedía perdón á Dios y á los hombres por haberlos ejecutado. El Empecinado murió también en el cadalso, con circunstancias horribles (19 Agosto 1825). Comisiones militares establecidas en todas las provincias, la plebe realista excitada por los recuerdos del trienio, algunos sacerdotes y frailes en la misma cátedra sagrada, periódicos furibundos, como *El Restaurador:* todo se movió ***para exterminar á los negros hasta la cuarta generación***. Tener en casa un retrato de Riego fué delito castigado con diez ó más años de presidio; lo mismo, peinarse ó llevar en el traje algún signo que fuese ó se antojase masónico ó liberal. ¡Qué bárbaros somos los españoles cuando nos ponemos á serlo! Algunas de las ejecuciones consumadas en aquella época fueron, sin embargo, justas; v. gr., la de cuatro de los asesinos del cura de Tamajón (16 Junio 1824) y la de varios de los ejecutores del sacrificio de los presos políticos en La Coruña. Otras, á consecuencia de las sublevaciones ó conspiraciones liberales, como la de Algeciras (26 Agosto 1824) por la sublevación de Tarifa que dirigió el coronel D. Francisco Valdés, ó las originadas de las tentativas de la misma índole que acometieron los emigrados, enardecidos y esperanzados con el triunfo de la revolución en Francia

(Julio 1830) (1). El coronel De Pablo, apodado *Chapalangarra*, entró en España por Varcarlos, y fué muerto por los voluntarios realistas, á que quiso atraer con su arenga; Valdés hizo lo propio por el puerto de Urdax; Mina, por Vera; Plasencia y Guerra, por Aragón; San Miguel, Milans y Grases, por Cataluña; un tal Antonio Rodríguez, por Orense; y ya en 1831, Torrijos por Algeciras, Manzanares, por Ronda; otra vez Torrijos en Málaga, atraído, según se dice, por el mismo gobernador militar González Moreno. Todas estas intentonas fueron seguidas de cruentas hecatombes judiciales; la de Torrijos y sus compañeros (11 Diciembre 1831), ha dado asunto á uno de los mejores cuadros de la escuela española moderna (2). Por conspiraciones descubiertas perecieron también varios en el cadalso, como el librero Miyar en Madrid (11 Abril 1831), y la joven Mariana Pineda en Granada (26 Mayo 1831). Atrocidades cometieron los liberales en el trienio, pero no quedaron sin desquite en la década.



Luis Felipe I
Rey de Francia (llamado vulgarmente *Felipe Igualdad*) desde 1830 á 1848. Subió al Trono á consecuencia de una revolución popular, y otra lo destronó y le hizo huir á Inglaterra (1773-1850).

B) *Persecuciones de carácter religioso.*—Todas estas víctimas lo fueron por causas políticas; pero las hubo también en este período por motivos puramente religiosos, aunque no ha de perderse de vista que ambas cosas iban íntimamente unidas en las luchas de la época. Para la inmensa mayoría de los realistas de 1824 era inconcuso que el liberalismo político no era sino una manifestación del descreimiento religioso, y, por tanto, que castigar aquélla, y no ésta, la rama ó el fruto, y no la raíz, una crueldad inútil. Lo más urgente, lo verdaderamente necesario, según los que se habían lanzado á defender con las armas á Fernando VII, era restablecer la Inquisición, y repetir contra los profesadores de ideas anticatólicas lo que Felipe II hiciera contra los protestantes en el siglo XVI: así, en cuanto triunfó la causa realista los Cabildos catedrales, las Universidades, los Monasterios, los Ayuntamientos, y hasta muchos particulares (3), elevaron al Rey exposiciones pidiendo el restablecimiento de la Inquisición. No entusiasmaba esto á Fernando VII, á cuyo entendimiento no fueron extrañas las ideas características de moderados y conservadores, de *las diferencias de los tiempos*, *luces del siglo*, etc., y que sabía cuán desacreditado estaba en Europa, aun entre los católicos fervientes, el nombre de aquel tribunal; es seguro además que Luis XVIII

(1) Formáronse dos Juntas revolucionarias: una en Londres, de que eran cabeza Torrijos, Palarea y Flores Calderón, y la cual se trasladó luego á Gibraltar; otra en París, con el título de *Directorio provisional para el levantamiento de España contra la tiranía*, de que fué alma Mendizábal, y que se trasladó á Bayona. Tan divididos en la emigración como en el Poder, los liberales hacíanse guerra unos á otros, hasta el extremo de que Luis Felipe, queriendo auxiliarlos para intimidar á Fernando VII y obligarle al reconocimiento de su soberanía, no sabía con quién entenderse. Lafayette dió una gran cantidad á los varios emigrados que, según las *Memorias de Mina*, procedían del rey de Francia.

(2) *El fusilamiento de Torrijos*, de D. Antonio Gisbert, en el *Museo de Arte moderno*. Sobre la expedición y muerte de Torrijos la fuente histórica es la *Vida del general D. José María de Torrijos*, por su viuda la condesa de Torrijos, doña Luisa Sáenz de Viniegra, fuente que por su natural parcialidad deberá someterse á revisión antes de admitirla en todas sus partes. Que fué atraído por una combinación policíaca — dígase engaño — de González Moreno, parece indudable. Los liberales conocieron desde este suceso al general realista por el mote de *el Verdugo de Málaga*.

(3) Entre ellos, el general Castaños.

le había hecho indicaciones precisas sobre este punto, no queriendo el Rey y Gobierno francés cargar ante la oposición liberal de su nación con la responsabilidad de haber contribuído al restablecimiento de la Inquisición en España, cosa que tampoco agradaba á los mismos legitimistas. Era, pues, imposible, políticamente hablando, la restauración solicitada; pero la Inquisición tenía tan hondas raíces en el alma tradicionalista española, que las Juntas realistas la restablecieron anárquicamente, como dice Menéndez Pelayo, en algunas diócesis con el título de *Juntas de Fe*. La de Valencia procesó al maestro de escuela de Ruzafa D. Cayetano Ripoll, que no llevaba á los niños á misa ni la oía él, y que resultó ser un deísta que había reducido la moral al precepto *lo que no quieras para tí, no lo quieras para otro*, sin creer en ninguna otra cosa: fué ahorcado el 31 de Julio de 1826 (1). El Gobierno desaprobó lo hecho, é hizo suspender en sus funciones á la *Junta de Fe*. Por masones sufrieron la misma pena Antonio Cano, en Murcia (7 Mayo 1826), y varios de Granada en 1825: sorprendidos cuando recibían á un adepto, *sin darles tiempo ni para quitarse los mandiles, fueron conducidos á la cárcel en medio de la rechifla popular, y ahorcados á los pocos días* (2). En Junio de 1827 fué descubierta otra logia, y en ella el marqués de Cabriñana; mas esta vez el Rey los indultó, y ya nadie subió al patíbulo por delito de masonería, aunque seguían en vigor los decretos de 17 y 21 de Agosto de 1825, en que se imponía la última pena á los afiliados á las sociedades secretas; mas sucedió hartas veces que los mismos alcaldes de Casa y Corte cuando recibían una denuncia avisaban con oportunidad á *los hermanos* para que no se dejaran coger *in fraganti*.

137.—Todo esto indica que contra lo escrito en la mayor parte de nuestras historias contemporáneas, especialmente las compuestas por liberales, no fué Fernando VII, el motor, sino el moderador de la reacción de 1823. Inclinábase él á lo que se llamó *el despotismo ilustrado*, ó sea á un Gobierno fuerte, dueño de su acción y movimientos, no supeditado á ningún partido, y menos á partidos demagógicos como eran el liberal y el realista de su reinado, que procurase enlazar suavemeute la tradición católica y española con el estado general de la Europa moderna. No había en la sociedad española elementos para fundamentar este Gobierno, ni él tenía genio para crearlos: así, su política tuvo que ser vacilante, incierta, muchas veces nebulosa y siempre combatida. Los realistas exaltados no tardaron en percatarse de que no era Fernando VII el rey que habían soñado. En el mismo año 23 volvieron ya sus ojos al infante D. Carlos, que por su acendrada piedad y firmeza de carácter — era mucho menos listo, pero más virtuoso y digno que su hermano, — les pareció el príncipe hecho á la medida de sus deseos. Al intentar la reorganización de la milicia de *voluntarios realistas* (28 Febrero 1824), con gran disgusto de los exaltados del realismo, á quienes ya se empezaba á llamar *apostólicos*, las simpatías por D. Carlos se acrecentaron; el decreto de amnistía de 1.° de Mayo de 1824, aunque restringidísimo, exasperó más á *los apostólicos*, que no se recataron de llamar masones á los ministros, y los más audaces al mismo Rey. En este mismo mes de Mayo se descubrió en Aragón

(1) Sobre el caso de Ripoll hay dos versiones que difieren en muchos detalles de su vida, carácter, doctrinas y circuntancias del proceso y ejecución, y ambas son de testigos presenciales: una, en el artículo de D. Salustiano de Olózaga: *Un ahorcado en tiempo de Fernando VII por sus opiniones religiosas*, incluído en los *Estudios de Elocuencia, Política, Jurisprudencia, Historia y Moral*. Madrid, 1864. La otra, en *Miscelánea Religiosa, Política y Literaria*, de D. Gaspar Bono. Madrid, 1870. Véase Menéndez Pelayo. (*Heterodoxos*, III, página 524).

(2) Menéndez Pelayo. Idem, pág. 526.

una conspiración militar de tendencias apostólicas, apareciendo complicados, aunque luego parece que no se confirmó, el capitán general Grimarest (1) y el brigadier Capapé, presentando este último dos cartas de Don Carlos (2). En 1825 circularon profusamente unos folletos titulados *¡Españoles, unión y alerta!*, en que se sostenía que los masones gobernaban, siendo indultados el día de San Fernando sus autores y propagadores, y el 15 de Agosto se sublevó Bessieres en Getafe, siendo fusilado el 26 en Molina de Aragón, con un coronel, dos comandantes, un ayudante y tres tenientes; descubriéronse simultáneamente conjuras combinadas con la de Bessieres en varias ciudades; v. gr., en Tortosa, donde los conspiradores tenían resuelta una degollina general de negros; finalmente, el 1.° de Abril de 1827 estalló en Cataluña la formidable rebelión *de los agraviados* ó *malcontens*, que, aunque momentáneamente reprimida, é indultados sus autores el día 30, se reprodujo el 25 de Agosto, y el mismo Rey salió de El Escorial con el conde de España (22 Septiembre) á sofocarla. Si alguna vez mereció Fernando VII la fama de cruel que le han dado los historiadores liberales, fué reprimiendo la *rebelión apostólica*. ¡Cuántos cadalsos! ¡Cuántos fusilamientos!

El estudio de esta insurrección es, por otra parte, interesantísimo, no sólo para conocer las ideas del realismo exaltado en las postrimerías del reinado de Fernando VII, sino para calcular lo que hubiera sido España si hubiesen llegado á dominarla de un modo permanente, ó los elementos anárquicos del liberalismo del trienio, ó los elementos tradicionalistas apostólicos. De la mentalidad del estado social en que se produjo la insurrección de 1827 da cumplido testimonio el mensaje que el Claustro de la Universidad de Cervera dirigió al Rey en 11 de Abril de aquel año, donde se leía: «Lejos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir que ha minado »por largo tiempo... con total trastorno de imperios y religión en todas »las partes del mundo.» Y de las tendencias de los insurrectos hablan elocuentemente sus proclamas. Una concluye así: «¡Viva el Rey! ¡Viva la Re»ligión! ¡Viva la Inquisición! ¡Y viva la constancia para el exterminio de »las sectas masónicas!» Otra: «¡Concurrid, manresanos, y veréis disipar, »abatir los negros... acabar con todos los liberales del suelo español!» Otra: «... para sostener y defender con la vida los dulces y sagrados »nombres de Religión, Rey é Inquisición, arrollar y exterminar á cuantos »masones, carbonarios, comuneros y demás nombres inventados por los maquiavelistas... », etc. Figuraron en aquellos sucesos los tipos más singulares: guerrilleros tan brutazos como fanáticos, clérigos y frailes no ayunos de Teología y de gran pureza de vida, pero persuadidos de la posibilidad de acabar con los liberales como se acabó con los judíos en el siglo XV, ó con los moriscos en el XVII, y hasta una histérica—Josefina Co-

(1) Don Pedro M. de Grimarest y Oller nació en Peñíscola (1764), hizo las guerras de Orán, contra la República francesa, contra los ingleses en el reinado de Carlos IV, de la Independencia, etc. Muy valiente é ilustrado, siendo capitán escribió un libro: *Arte militar: Mis sueños*, que existe manuscrito en la Academia de la Historia, procedente de la Biblioteca San Román. Tan realista que se le formó causa en 1813, se le condenó á muerte en 1821, aunque luego se permutó, y en 1833 se le encausó de nuevo, confinándole á Filipinas, donde murió en 1841. Obra en su expediente una exposición suya quejándose de que en la guerra de la Independencia se le había quitado el mando por obligar á los soldados á oir misa los días festivos y exhortarlos á que se confesaran: esto da idea de sus acendrados sentimientos religiosos y explica su actitud en 1824.

(2) Estas cartas se destruyeron; pero no eran, seguramente, excitándole á la rebelión, sino aprobando sus ideas apostólicas. La rigidez moral del Infante, suficientemente conocida, no permite creer otra cosa.

menford (1), — mujer de educación esmerada, viva fantasía y varonil esfuerzo, que no encontró mejor confesor que el celebérrimo *Trapense*, de la guerra de 1823, y á la que tan singular padre de almas enloqueció, sin duda, haciéndola creer que su destino era el de heroína de una nueva cruzada (2).

138. — Las divisiones del partido realista, tan estrepitosamente manifestadas en las revueltas de los apostólicos, no dejaron de actuar en todo este período del reinado de Fernando VII. He aquí una breve síntesis política de él. La Regencia constituída en Oyarzun, á la entrada de los franceses, fué reorganizada en Madrid, constituyéndose (26 Mayo 1823) por los duques del Infantado y Montemar, barón de Eroles, obispo de Osuna y D. Alfonso González Calderón; su secretario, D. Francisco Tadeo Calomarde (3). La Regencia nombró su ministerio: Estado, el canónigo D. Víctor Damián Sáez; Hacienda, Erro; Gracia y Justicia, García de la Torre; Marina, Salazar; Guerra, San Juan; y D. José Aznares, Interior, cartera que se inventó entonces. Este Gobierno dió los decretos suprimiendo de raíz cuanto se había legislado desde el 7 de Marzo de 1820, y creando los *voluntarios realistas*, que, como dice Menéndez Pelayo, fué «una Milicia democrática, y aun demagógica, del absolutismo, que llegó á infundir pavor á Fernando VII, á quitarle el sueño no menos que la Milicia nacional de los liberales». También fué quien dispuso *las purificaciones*, ó sean expedientes administrativos que debían instruirse respecto de todas las personas, militares ó civiles, que hubiesen desempeñado cargo público durante el gobierno constitucional, para declararlas puras, purificadas ó impuras. No puede llevarse más lejos el espíritu de reacción. Al salir el Rey de Cádiz encontró en el Puerto de Santa María al ministro de Estado D. Víctor Sáez, y lo nombró *ministro universal* hasta la llegada á Madrid. Ya en la corte, constituyó ministerio definitivo (2 Diciembre 1823): marqués de Casa Irujo, Estado; conde de Ofalia, Gracia y Justicia; general Cruz, Guerra; D. Luis López Ballesteros, que era director de Rentas, de Hacienda; y Salazar quedó en Marina. Eran estos ministros de opiniones harto más templadas que los anteriores, verdaderos moderados del absolutismo, como andando el tiempo lo fué alguno de ellos del liberalismo; pero el Rey, no queriendo descontentar á los intransigentes ó exaltados, además de re-

(1) Nació en Tarifa (1798). Crióse y educóse con su tío el conde de Briás; viajó por Irlanda, Alemania é Italia. Sabía varias lenguas vivas, y era muy despierta. Ya en 1822-23 ayudó eficazmente á los realistas, por lo que la Regencia de Urgel le dió el título de condesa de Salas. Por su intervención en la revuelta de los apostólicos fué recluída en un convento de Sevilla. Aún vivía en 1853. Una fábula calumniosa supone relaciones amorosas entre la Comenford y el Trapense: estos dos grandes fanáticos, muy capaces de prender fuego á una población y degollar á sus habitantes, eran de costumbres puras, austeros.

(2) Don Antonio Pirala es quien trata con más detalles la historia de este levantamiento en la suya de *La guerra civil y de los partidos liberal y carlista*. Madrid, 1858.

(3) Era aragonés, de un pueblo de la provincia de Teruel y de muy modesta familia. Estudió en Zaragoza la carrera de leyes con mil trabajos, desempeñando tan humildes destinos como el de mozo de farol, ó sea acompañante con un farol de los caballeros y señoras que salían por la noche, empleo que la falta de alumbrado público hacía necesario en aquella época. Cuéntase que al salir de una tertulia uno de los señores á quien acompañaba, y al verle en el portal de la casa estudiando á la luz del farol, hubo de preguntarle: «¿Para qué estudias, muchacho?» «Para ministro de Gracia y Justicia», contestó sin vacilar el mancebo. Concluída su carrera vino á Madrid, y casó con la hija del médico de Godoy, lo que le valió el nombramiento de oficial en la Secretaría de Indias. Siguió á la Junta Central á Sevilla, y allí (1810) fué primer oficial de Gracia y Justicia y muy amigo del ministro D. Nicolás María Sierra: ambos fueron acusados de intrigas ilícitas para obtener la investidura de diputado por Aragón. En 1814 corrió á Valencia como uno de tantos absolutistas, y obtuvo la plaza de primer oficial de la Secretaría de Indias. El duque del Infantado lo nombró secretario de la Regencia. No conocemos biografía documentada ni, menos, imparcial de Calomarde, pues no puede llamarse así la de D. Francisco de Cárdenas. Los escritores liberales, incluso Cárdenas, lo tratan con gran pasión, pintándolo como un personaje siniestro. ¡No hay que fiarse!



10. Martinez de la Rosa
(1789 - 1862).



11. Alcalá Galiano
(1789 - 1865).



12. Marqués de Pontejos
(1790 - 1840).



13. Mendizabal
(1790 - 1853).



14. Istúriz
(1790 - 1865).



15. Torrijos
(1791 - 1831).



16. Duque de Rivas
(1791 - 1865).



17. Espartero
(1793 - 1879).



18. Fernán Caballero
(1796 - 1877).

Españoles ilustres contemporáneos.

partirles mercedes á porrillo — D. Víctor Sáez obtuvo entonces la mitra de Tortosa, — les dió mayoría en el Consejo de Estado, de que nombró decano al general Eguía.

De los ministros se hizo justamente famoso el de Hacienda: hombre técnico, entendido en su ramo, laborioso, de carácter templado, extraño á las pasiones, y quizás á las ideas de los partidos, tenía Ballesteros cuantas cualidades son necesarias para dirigir con acierto la Hacienda; y Fernando VII, curado ya de aquella extremada suspicacia que en el período de 1814-20 le hacía mudar de ministros como de camisa, lo sostuvo en su cargo. Ballesteros es realmente el fundador de la Hacienda moderna en España. Sus principales medidas fueron: en 1824, la separación de las dos funciones de recaudar y administrar, organización de los centros administrativos, creación de las dos Intendencias generales de Guerra y Marina, de la Junta de fomento de la riqueza pública, de la Caja de amortización de la Deuda, de la Junta de Aranceles, del gran Libro de la Deuda, etc. En 1825, formación obligatoria del presupuesto anual, el de gastos por cada ministerio, que habían de pasarlo al de Hacienda antes de 1.° de Noviembre para redactar el general, que, examinado por el Consejo de Ministros, tenía que ser aprobado por el Rey, prohibiéndose todo pago y todo cobro no presupuestos; el pago del personal, así activo como de clases pasivas, por nóminas; y notable perfeccionamiento de las disposiciones vigentes sobre montes y plantíos; y así en los años sucesivos, hasta 1.° de Octubre de 1832 que duró su Ministerio. Conviene advertir que éste comprendía á la sazón los asuntos que después han sido de Fomento: así, á Ballesteros se deben el establecimiento en Madrid del Consulado y Bolsa de Comercio, del Conservatorio de Artes, la regularización de los Pósitos y de los servicios de Minas y Obras públicas, la celebración de la primera Exposición Industrial (1), y por su influjo se hicieron el Código de Comercio y la ley de Enjuiciamiento en los negocios y causas de comercio: el primero es una de las obras legislativas que más honran á la España mo-

(1) Cuenta Mesonero Romanos por referencia á D. Juan López Peñalver, director de la Exposición, que al Rey le interesó ésta muy poco: sólo estuvo á verla un día, y en la sala donde estaban expuestos los tejidos catalanes, cuando Ballesteros y López Peñalver más se esforzaban en ponderarle sus excelencias, dijo desdeñosamente: *¡Bah! ¡Todas estas son cosas de mujeres!* y se fué á pasear por el Retiro. Mesonero reconoce que la Exposición era muy deficiente (*Memorias de un setentón*, pág. 335).

(*Explicación de la lámina anterior*).

Españoles ilustres contemporáneos. — **10. Francisco Martínez de la Rosa,** poeta, dramaturgo y político granadino. Fué jefe de partido, y jefe del Gobierno con Fernando VII y con Isabel II (1789-1862). — **11. Antonio Alcalá Galiano,** publicista y erudito cronista, autor de los *Recuerdos de un anciano*. Fué político liberal y orador notable (1789-1865). — **12. Joaquín Vizcaíno,** marqués de Pontejos, insigne filántropo, fundador del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid (1837). Había nacido en La Coruña (1790-1840). — **13. Juan Álvarez Mendizábal,** hombre político á quien hizo célebre la desamortización de los bienes eclesiásticos. Nació en Cádiz (1790-1853). — **14. Francisco Javier de Istúriz,** político gaditano, presidente del Congreso, ministro, embajador en Roma, Berlín y París. Era gran orador (1790-1865). — **15. José María Torrijos,** general, partidario de los liberales, que se sublevó en 1830 y fué fusilado. Se había distinguido en la guerra de la Independencia. Madrileño (1791-1831). — **16. Angel de Saavedra,** duque de Rivas, fecundo poeta y dramaturgo romántico, cordobés, autor de *Don Alvaro ó la fuerza del sino* (1791-1865). — **17. Baldomero Espartero,** capitán general, regente del reino, príncipe de Vergara, duque de la Victoria. Tomó principalísima parte en los sucesos políticos de su tiempo (1793-1879). — **18. Cecilia Bohl de Faber y de Larrea,** «Fernán Caballero», ilustre novelista de costumbres. Sus obras *La Gaviota, Clemencia, Un servilón y un liberalito*, etc., son cuadros vívidos y admirables. Había nacido en Suiza (1796-1877).

derna. La Comisión, creada el 11 de Enero de 1828 (1), evacuó su cometido en un año, presentando un proyecto de 469 artículos; pero el Secretario, que lo era D. Pedro Sáinz de Andino, había redactado otro que constaba de 1.219, y el Rey fué quien, cotejando ambos, prefirió el segundo. Tal es el Código promulgado el día de San Fernando de 1829, que ha regido en España hasta la publicación del actual, obra de D. Francisco Silvela, y que ha merecido los mayores elogios de los más insignes mercantilistas extranjeros, incluso el célebre Pasdessus (2).

La Secretaría de Estado, á que iba entonces aneja la presidencia del Gobierno, aunque mera primacía honorífica, por no constituir los ministros en el régimen absolutista un *Gabinete*, sino meramente una junta de Secretarios del Rey, estuvo desempeñada por el marqués de Casa Irujo sólo un mes, pues en Enero de 1824 murió aquel personaje, sucediéndole el conde de Ofalia: un moderado que sustituía á otro moderado. La caída de Chateaubriand en Francia, con quien estaba identificado el Conde, trajo la de éste, urdiendo los realistas exaltados una intriga para que pasase el ministerio, como aconteció (11 Julio 1824), á D. Francisco de Cea Bermúdez, embajador en Londres, y en quien tenían ellos más confianza; pero, como ha sucedido tantas veces en el juego de la política, les salió mal la combinación, porque Cea daba quince y raya á Ofalia en aborrecer á los *apostólicos* é *inquisitoriales*, y *el despotismo ilustrado* tuvo en él su más autorizado representante, D. Antonio Ugarte había contribuído eficazmente al nombramiento de Cea (3), y Cea no paró hasta conseguir que Ugarte fuese alejado de la corte, mandándole de plenipotenciario á Cerdeña (17 Marzo de 1825); por influjo de Cea, secundado por D. Luis Fernández de Córdoba, de gran favor con el Rey, hubo en Junio de 1825 un verdadero cambio de política, saliendo del Gobierno el ministro de la Guerra, general Aymerich, y de los más importantes mandos militares los generales tenidos por más furibundos realistas, y dándose disposiciones como la supresión de las Comisiones militares y admisión de viudas y huérfanos de oficiales muertos sirviendo al Gobierno constitucional á los beneficios del Montepío. El cambio de orientación irritó á los *apostólicos*, y según se ha indicado ya, fué causa determinante del pronunciamiento de Bessieres y posteriores revueltas; y también en la corte de intrigas y trabajos de zapa contra Cea, que dieron por resultado su caída (24 Octubre 1825), reemplazándole el duque del Infantado. Á pesar de la significación ultra-realista de éste, las tendencias moderadas no cesaron de actuar. D. Javier de Burgos, el afrancesado de 1808 y el moderado de 1820, era una de las personas de más confianza para Fernando VII. Estando en París desde 1824 como comisario del ministerio de Hacienda, y habiendo afirmado en una de sus comunicaciones que era errada la marcha política del Gobierno, se le mandó de Real orden explanar este pensamiento, y él escribió entonces una *Exposición al Rey* (24 Enero 1826) en que proponía, entre otras cosas, la concesión de una amnistía ilimitada y la venta de bienes del clero por valor de 300 millones. Lejos de mostrar enojo el Monarca, concedió á Burgos la cruz de Carlos III (4). Por

(1) Componíanla D. Bruno Vallarino, D. Ramón López Peregrín, D. Cesáreo María Sanz, D. Manuel María Cambronero y D. Antonio Porcel.

(2) Véase *Antequera: La Codificación moderna en España*. Madrid, 1886. *Alvarez del Manzano: Derecho Mercantil*, tomo 1 (único publicado).

(3) Aunque sólo por el empleo disfrutado en 7 de Marzo de 1820.

(4) La exposición de Burgos fué conocida desde luego por muchas copias manuscritas que circularon de ella, aplaudiendo su sentido los liberales y algunos realistas moderados; otros la censuraron. Los *apostólicos* vieron en ella la prueba terminante del masonismo que, á su juicio, predominaba en la corte. En 1834 se publicó impresa en Cádiz. Después lo fué como primer Apéndice de los *Anales del reinado de Isabel II*, obra póstuma de Burgos.

aquel tiempo, habiendo otorgado D. Pedro del Brasil una Carta constitucional á Portugal (1), el Gobierno español hizo arrimar un ejército de observación á la frontera portuguesa, y no pasó adelante por haberse declarado Inglaterra á favor de Doña María de la Gloria; pero el Rey publicó un manifiesto (15 Agosto 1826) asegurando que, conforme á la voluntud del país, no se haría jamás alteración en el régimen absolutista, fundado en nuestras antiguas leyes, «ni permitiría el establecimiento de Cámaras ni otras instituciones, cualquiera que fuese su denominación».

Á los cuatro días de aparecer en la *Gaceta* este manifiesto fué reemplazado el duque del Infantado por D. Manuel González Salmón (19 Agosto 1826), *antiguo diplomático y hombre de buen seso*, según Mesonero Romanos; pero al que se tuvo por hechura de Calomarde, con cuya política, en efecto, estuvo identificado. González Salmón fué ministro de Estado hasta su fallecimiento (Enero 1832), sucediéndole el conde de la Alcudia, de su misma tendencia, el cual continuó hasta la crisis trascendental de 1.° de Octubre de aquel mismo año, de que hablaremos luego.

Al pasar el conde de Ofalia á la secretaría de Estado sucedióle en Gracia y Justicia D. Francisco Tadeo Calomarde, quien, como Ballesteros, conservó sin interrupción su cartera hasta 1.° de Octubre de 1832, y fué en cierto modo el ministro principal de Fernando VII, ó por lo menos el que más íntimamente se identificó con él, pues su política, más de cortesano que de ministro, se redujo á interpretar, secundar y realizar los pensamientos del Rey; y también el que concitó más sañuda oposición de los liberales, hasta el punto de apellidar ellos á esta época *calomardina*. Alcanzó, efectivamente, una influencia considerable, aunque no omnímoda, que así á nadie se la otorgaba Fernando VII, siempre celoso de su autoridad y siempre receloso de los favoritos. Hubo momentos en que casi todos los altos funcionarios, empezando por los ministros de Estado (González Salmón y Alcudia) y el presidente del Consejo de Castilla (Martínez de Villela) eran hechuras suyas; pero el Rey no se olvidaba de recordarle de cuando en cuando que él era el rey, y aun de corregir lo que le parecía exceso en su ministro: así, v. gr., habiéndole presentado Calomarde la propuesta de una mitra para un recomendado de cierta D.ª Inés, ama de gobierno de Martínez de Villela, Fernando VII escribió al margen: *La mitra para D..., y perdone por esta vez D.ª Inés;* haciendo entender al ministro que conocía, y no le agradaba, el origen de la propuesta. Era Calomarde desinteresado en punto á dinero, pero aficionadísimo á colocar á sus amigos y á sus paisanos los aragoneses aunque no lo fueran, cosa que, como es lógico, su biógrafo Cárdenas, y en general todos los liberales, atribuyen exclusivamente á deseo de acrecentar su influjo y demostrar su poderío; porque, ya puestos á pintar con colores negros al aborrecido ministro, ¿cómo habían de concederle en esta parte ni una pinceladita blanca? Cuenta Cárdenas que en una ocasión, habiendo vacado la diócesis de Segovia, dijo el Rey á Calomarde: ¿No tienes por ahí algún aragonés que ha-

(1) En Marzo de 1826 murió Juan VI, dejando dos hijos: D. Pedro y D. Miguel. El primero, á quien su padre había dejado en el Brasil cuando él regresó á Portugal, se proclamó emperador de aquel país, separándolo de Portugal al grito de ¡Independencia ó muerte! (7 Septiembre 1822): dejó, pues, de ser portugués, y conforme á la ley de Portugal, formada cuando se separó el reino de España y para prevenir otra incorporación á Castilla, ningún extranjero, y menos soberano de otro país, podía ser rey: de aquí nació *el partido miguelista* ó partidario de la legitimidad de D. Miguel, á pesar de lo cual D. Pedro fué reconocido por rey, aunque él, prefiriendo la corona brasileña, cedió sus derechos á su hija, de siete años, Doña María de la Gloria. La cuestión dinástica se hizo política: los absolutistas fueron miguelistas y pedristas los liberales.

cer obispo? Sonrió el ministro, y á los pocos días le propuso al general de los dominicos, Briz Martínez, aragonés de pura cepa, que fué aceptado sin ninguna dificultad por el Monarca.

Uno de los principales actos administrativos de Calomarde fué el ya citado decreto de amnistía de 1.° de Mayo de 1824, al que acompañó la organización de unas misiones por los pueblos, con objeto de «excitar en los extraviados el arrepentimiento, y el perdón de las ofensas en los agraviados para hacer de esta gran nación una sola familia...», etc. Los escritores liberales, v. gr., D. Modesto Lafuente, censuran estas misiones, que, lejos de calmar los ánimos, lo que hacían era sulfurarlos más contra los partidarios de la Constitución: en cambio, los católicos antiliberales, por ejemplo, el obispo Aguilar, las elogian sin rebozo como una de las pocas cosas buenas que hizo aquel Gobierno. Es natural esta divergencia, ya que D. Modesto Lafuente parte de la base de ser el liberalismo, aun en sus formas masónicas del 20 al 23, perfectamente compatible con el catolicismo; y D. Francisco Aguilar, por lo contrario, cree, como creía el partido á que pertenecía Calomarde, que los liberales eran enemigos de la religión, y había que convertirlos. Que las misiones fueron eficaces á los efectos que buscaba el ministro que las decretó, es hecho comprobado, llegando el fervor religioso, unido, es cierto, al entusiasmo político, esto es, á la religiosidad á la usanza tradicional española, á tomar un vuelo extraordinario. Cuantos han escrito de la celebración del Jubileo de 1826 convienen en que España pareció entonces un inmenso convento. Claro que para los liberales, y más para los tocados de volterianismo, todo ello era hipocresía, y en efecto, no dejaría, de haber alguna, ó, mejor dicho, de haberla en algunos; pero el alma española es creyente y tradicionalmente católica, y siempre vibra en ella esta cuerda cuando se la hiere. Los descreídos, juzgando por su corazón el ajeno, se figuran que son descreídos todos. Y ¡son tan pocos los verdaderamente descreídos!

Al mismo fin que las misiones respondieron el *plan de estudios* de 1824 y el bando del superintendente general de Policía sobre libros. El primero, suscrito por Calomarde y obra del mercedario padre Martínez obispo de Málaga ha sido diversamente juzgado. Mesonero Romanos, que, á la verdad, de estudios serios entendía muy poco, lo tacha de retrógrado y mezquino, con tendencia al apagamiento del espíritu público y vuelo de las inteligencias privilegiadas. El obispo Aguilar dice, por lo contrario, que «se debería alabar sin reserva si hubiese dado á la Iglesia la parte que le correspondía en su redacción y la intervención debida en la vigilancia de las escuelas.» D. Modesto Lafuente, aunque tan liberal, reconoce que «es un plan basado sobre »las ideas religiosas y políticas dominantes, siendo su objeto arrancar la pon»zoña de las doctrinas anárquicas é irreligiosas que habían corrompido las »escuelas y contener las máximas revolucionarias; mas que no puede negarse »su unidad de pensamiento y organización, y que en medio de su espíritu »reaccionario fué un adelanto y un progreso.» Menéndez Pelayo lo considera como «obra que no deshonra á su autor, aunque peque de raquítico, como »todo lo que entonces hacían los españoles de una y otra cuerda.» Pero sea cualquiera el juicio que se forma del plan, ni él, ni el severo bando sobre libros prohibidos tuvieron la eficacia de las misiones. Hé aquí cómo describe las Universidades en 1830 un testigo presencial y tan poco sospechoso como D. Vicente Lafuente. «Eran, dice, focos de infección moral, »á pesar de los esfuerzos de los rectores.» «La masonería hacía estragos entre »los estudiantes; la mayor parte de los legistas eran liberales, y fueron los »adalides de la revolución desde 1833. Apenas leían libro bueno, y circulaban »entre ellos y clandestinamente los libros malos. Las comuniones generales

»en los días de la Concepción y de San Fernando eran un semillero de sacri»legios escandalosos. La severidad de los catedráticos y la asistencia de todos »los cursantes de 5.° año á la cátedra de Religión hacían hipócritas, pero no »católicos. De libros obscenos y de inmoralidad no se hable.» (1)

La situación de las Universidades alarmó de tal modo al Gobierno, que en 1830, cuando la revolución de Francia y las tentativas liberales en España, el mismo Calomarde hubo de cerrarlas por dos cursos seguidos, «muestra— »dice Menéndez Pelayo—de flaqueza más que de intolerancia de la cual se »aprovecharon grandemente los emigrados para cargarle con los dicterios de »obscurantista y enemigo de las luces.»

La Secretaría de Guerra fué encomendada, en Diciembre de 1823 — es decir, cuando no había otro ejército que las partidas realistas ó *bandas de la fe*, pues el constitucional estaba disuelto y sus oficiales sujetos á purificación — al general D. José Santa Cruz, quien hubo de limitarse al odioso papel de crear *las Comisiones militares;* quiso disolver las *bandas de la fe* (29 Enero 1824) y reorganizar los *voluntarios realistas* (28 Febrero del mismo año), tropezando con la rabiosa oposición de los exaltados, que en algunas localidades llegaron á quemar el retrato del Ministro. Le sucedió (26 Agosto) D. José Aymerich (2), valiente soldado, pero furibundo realista y entusiasta de los voluntarios que su antecesor había pretendido reorganizar; Aymerich se dedicó á concederles privilegios y fomentarlos en toda España. Por una circular (18 Marzo 1825) hizo constituir una *Junta purificadora* en cada regimiento, sometiendo á purificación á los mismos soldados, no bastando ya, por lo visto, que se purificasen jefes y oficiales, y bajo su mando las Comisiones militares funcionaron con más actividad y rigor que nunca, adquiriendo nombradía tristísima el presidente de la de Madrid, Chaperón, de quien se cuentan horrores, algunos evidentemente exagerados hasta la inverosimilitud; v. gr., el de que pareciéndole que tardaban mucho en ahorcar á D. Juan Federico Menage, él mismo, vestido de uniforme y con todas sus cruces y condecoraciones, tiró de las piernas al reo para apresurar la ejecución; mas cuando el río suena..... Don Luis Fernández de Córdoba representó al Rey contra el sistema de Aymerich y Chaperón, y el primero fué nombrado gobernador de Cádiz (13 Junio 1825), reemplazándole en el ministerio el marqués de Zambrano (3), un veterano de las guerras del Rosellón y de la Independencia, tan valiente y tan realista como Aymerich, pero sensato, y en el que las ideas políticas no se habían convertido en pasiones. Dedicose á organizar, ó, mejor dicho, á crear el ejército, que no existía, pues en los jefes y oficiales que habían servido en el período constitucional no se tenía confianza, y en los guerrilleros del 22 y 23 tampoco se podía tener, siendo casi todos gente indocta, y hasta ineducada: el Rey quería un ejército suyo, no fiándose ni de los que ya se habían sublevado para imponerle la Constitución, ni de los que más que á él obedecían á los cabecillas realistas. Ésta fué la obra de Zambrano, á la cual le ayudó el conde de España. Escogiendo con sumo cuidado la oficialidad y tomando por modelo los mejores cuerpos del ejército de Angulema, organizó los magníficos regimientos de la Guardia Real, destinados á servir de garantía al Rey contra nuevos posibles pronunciamientos y de núcleo y modelo á todo el ejército. Los muchachos de las familias más distinguidas fueron solicitados para entrar de subtenientes en los nuevos regimientos, no sin disgusto de los oficia-

(1) Vicente Lafuente.—*De la Enseñanza tomística en España.*—Madrid, 1874.

(2) Nació en Cádiz (2 Dic. 1774). Murió en Palma de Mallorca (27 Oct. 1841) En 1823 fué nombrado director general de Infantería.

(3) D. Miguel Ibarrola y González nació en 1776, fué paje del Rey, y de aquí pasó á capitán de Caballería (1792). Coronel en 1801, brigadier en 1809, teniente general en 1824.

les veteranos postergados á estos barbilampiños. Una mañana apareció en la puerta de la casa del marqués de Zambrano el siguiente pasquín: «*Se buscan algunas docenas de nodrizas para acabar de criar á los oficiales de la Guardia Real.*»

Mas dieron excelente resultado, no sólo por su inquebrantable fidelidad al Monarca, sino porque elevaron el nivel moral y social del cuerpo de oficiales, y de ellos salieron los generales más insignes del reinado de Isabel II, si bien con la desventura para la patria y el ejército, y aun para ellos mismos, de no haber podido emplear sus cualidades más que en guerras civiles y pronunciamientos. El tomo I de *Mis Memorias íntimas* por el general D. Fernando Fernández de Córdoba contiene cuanto hay que saber sobre la organización de la Guardia Real y carácter de su oficialidad (1).

En las reformas y administración de Zambrano tuvo parte principal el conde de España. D. Carlos Espignac ó Espagne, de origen francés, pero nacionalizado en España desde la niñez, y entusiasta español hasta el punto de aborrecer de muerte á los franceses y de haberlos combatido como nadie en la guerra de la independencia. Era un valeroso soldado y un buen militar, ordenancista y entendido; mas de una rigidez extremada, y no severo, sino duro y cruel en el cumplimiento de los que estimaba sus deberes militares y políticos. Es indudable que los liberales, para los que Mina fué siempre un héroe insigne á pesar de su manera draconiana de hacer la guerra, que no hicieron nunca cargos á Rotten por sus asesinatos, y que no se apartaron del trato de Méndez Vigo por su infamia con los presos políticos de la Coruña, han exagerado las crueldades del conde de España en Cataluña; pero siempre queda lo suficiente para que sea odiosa y repulsiva la memoria de este personaje siniestro. El Conde fusiló y ahorcó á su placer, lo mismo á los apostólicos que á los liberales. No es verosímil, sin embargo, que tuviera que simular conspiraciones para perseguir á los segundos, ya que en aquella época vivían en conspiración permanente. En las *Memorias* de Córdoba la figura del Conde aparece menos repulsiva que en otras historias de liberales. El conde de España salió de Madrid en Agosto de 1825 al frente de la columna que persiguió á Bessieres. En Septiembre de 1827 fué á Cataluña como general en jefe de las fuerzas encargadas de someter á los apostólicos, y allí quedó de capitán general hasta el 11 de Diciembre de 1832, que fué relevado por Llauder. (2)

Para completar el cuadro del Ministerio largo de la ominosa década no hay ya que citar sino á D. Luis María de Salazar, que fué sin interrupción ministro de Marina desde 1823 á 1832. No ha habido quizás época más calamitosa para la Armada española. Cuéntase que cuando hablaban á Fernando VII de reorganizar la escuadra, decía: *Marina... poca y mala*. El hecho es que después del fracaso de los barcos comprados en Rusia ya no se volvió á pensar seriamente en reconstituir nuestro poder naval, sin duda por las enormes dificultades que se oponían á este intento y la falta casi absoluta de recursos para ello. En los sublevados virreinatos de América las flotillas independientes, mandadas por aventureros ingleses, no tardaron en alcanzar la superioridad marítima y destruir nuestras estaciones navales.

(1) La redacción, que es primorosa, parece ser de D. José de Castro y Serrano. El General, que era también literato, aunque no en el grado eminente que Castro, estaba ya muy viejo cuando dictó, ó quizás escribió en parte las Memorias; pero Castro dió á éstas la forma amenísima que tienen, enriqueciéndolas con muchas anécdotas oídas á D. Fernando en su tertulia. Así resultó un libro de los más bellos que tenemos de historia contemporánea.

(2) D. Manuel Llauder y Comin, primer marqués del Valle de Ribas, nació en Argentona (5 Julio 1789). Cadete en 1805, ascendió á teniente general en 1829. Era realista, pero de opiniones muy moderadas en aquella época.

En el litoral de la Península los pocos y malos barcos que había se iban pudriendo anclados en los puertos, y la mayoría desarbolados. Pasaban meses, y aun años enteros, sin que á la desembarcada oficialidad se le abonase una paga: todavía se refiere por tradición en las ciudades cabeza de departamento que era tal la penuria de los jefes y oficiales de la Armada, que salían por la noche á quitar las rejas de las casas para venderlas como hierro viejo y comprar pan con el producto de tal rapiña; cosa seguramente imaginaria, pero expresiva de la impresión causada en el pueblo por la extrema pobreza á que llegaron á verse reducidos.

139. — Con la gestión del Ministerio largo de la década, y muy á sus principios, coincidió la pérdida total del continente americano. No nos quedaba ya, según se ha dicho en el capítulo anterior, sino la parte del Perú y el Alto Perú (Bolivia), ó sea los territorios en que operaba y á que extendía su acción el virrey Laserna con su ejército, que mandaba en jefe Canterac; la República peruana estaba instalada en Lima bajo el protectorado del general San Martín, y defendida por una hueste de argentinos, chilenos y patriotas peruanos, lo que no quiere decir que este partido de los patriotas tuviese mayoría en el Perú: hubo hasta el fin muchísimos peruanos fieles á la bandera española.

San Martín no tuvo fortuna en su protectorado, ni como caudillo ni como gobernante. Dejó á Laserna reorganizar su ejército en las montañas, tomar la ofensiva de nuevo y alcanzar victorias que rehabilitaron el decaído prestigio de nuestras armas, y, no teniendo medios para resistir á Laserna, mandaba soldados á pelear con Sucre, es decir, á las órdenes de Bolívar, en la batalla de Pichincha. Enajenóse por su carácter la simpatía de sus principales auxiliares, v. gr., de Cochrane, el que le había dado la superioridad marítima para dominar en Lima y en el Callao, é igualmente la de casi todos los jefes separatistas del Perú, cuya cooperación le era indispensable; se hizo aborrecido del pueblo de la nueva República, por su genio áspero, tendencias autoritarias y la crueldad de su ministro Monteagudo. Agréguese que era monárquico, y su idea política, fundar reinos en las naciones emancipadas, poniendo á su frente príncipes europeos, prefiriendo á los de España, aunque, á nuestro juicio, sea punto dudosísimo de crítica histórica discernir si el monarquismo de San Martín contribuyó á su rápido descrédito é impopularidad ó si, por el contrario, el descrédito personal del Protector fué parte principal en la decadencia de las ideas monárquicas y definitivo predominio de las republicanas en América. San Martín preveía que las Repúblicas hispano-americanas iban á ser... lo que han sido; esto es, un campo de guerra intestina permanente, teatro alternado de dictaduras tiránicas y de anarquía desenfrenada. No se necesitaba ser profeta: bastaba con un regular entendimiento no ofuscado por las pasiones para verlo así; pero ¿eran posibles allí las monarquías? Y aunque se hubiese logrado establecerlas, ¿no hubieran sido tan efímeras como la de Iturbide en Méjico, y concluído desastrosamente quizás con el suplicio de los soberanos, europeos ó indígenas, que hubieran tenido la candidez de ocupar el trono?

Mientras que San Martín se desacreditaba en Lima, Bolívar fundaba, según ya hemos visto, la República de Colombia, *la gran Colombia,* que decimos hoy, ó sea un Estado compuesto de Venezuela, Nueva Granada y el reino de Quito. Error político del Libertador era éste, ya que, una vez rota la unidad española, aquellos pueblos, si pueblos podían ser llamados entonces, propendían naturalmente á constituir cada uno por sí una entidad autónoma, como al fin lo realizaron en 1830; pero por lo pronto tenían la unidad del astuto político que los gobernaba y del aguerrido ejército que los había emancipado en trece años de horrible lucha. Bolívar y San Martín eran en

aquel instante los dos hombres importantes de América española: el uno, argentino, fundador de las Repúblicas de Chile y Perú; el otro, venezolano, de la República de Colombia, compuesta de tres antiguas regiones coloniales. Todavía no suele escribirse ninguna historia de América sin su correspondiente paralelo crítico entre los dos libertadores, el del Sur y el del Norte, que llevaba oficialmente el título de *Libertador*. Estos dos hombres tenían que ser rivales. Los documentos más modernamente publicados parecen dar la supremacía moral á San Martín, más desinteresado que Bolívar, pues quería erigir tronos, pero no para él, sino para príncipes que no conocía, lo que indica claramente que lo guiaba el interés público, al paso que Bolívar parecíase á Napoleón en el cultivo intensivo de su egoísmo, que, como el César francés, llamaba él su gloria. Pero Bolívar sobrepujaba, y mucho, á San Martín en astucia política, en el arte de ganarse voluntades y cautivar á la muchedumbre, deslumbrándola y embobándola con palabras sonoras y actos de aparato teatral, en el de procurarse auxiliares idóneos como Sucre, y en su misma falta de escrúpulos, y aun de sensibilidad para seguir la línea recta en el camino de su personal engrandecimiento. Si él hubiera creído posible una monarquía en América, hubiérala fundado, pero no para un príncipe europeo, sino para él, para Simón I: creyó más fácil, y hasta más airoso, gobernar á todo el continente con el romántico título de Libertador, y fué deci dido republicano.

En el reino de Quito, ó sea el Ecuador, un partido quería la constitución inmediata en Estado independiente; otro, la incorporación á la Repúbica peruana, cosa que agradaba también á los patriotas del Perú. Bolívar resolvió la cuestión *manu militari*, aunque con apariencias de sufragio popular, anexionando el país á Colombia. San Martín, protector del Perú, devoró este ultraje; porque ¿qué podía hacer, si para concluir la emancipación del país que protegía necesitaba del auxilio de los colombianos? Para tratar de ajustar este auxilio, y á la vez las grandes cuestiones de la forma de gobierno en los nuevos Estados y extensión de éstos, provocó las conferencias de Guayaquil con el Libertador (26 y 27 de Julio de 1822). En estas conferencias famosas Bolívar extremó las consideraciones externas á San Martín; en el gran banquete dado al Protector del Perú pronunció aquel extravagante brindis: *Por los dos hombres más grandes de la América del Sur: el general San Martín y yo*. Pero en el fondo le hizo comprender que no estaba dispuesto á ayudarle, sino á ser él solo quien emancipase al Perú y quien fuese hasta Buenos Aires á regularizar la naciente República del Plata. San Martín, que de todo tenía menos de tonto, vió claro que su papel en América había concluído: volvióse descorazonado á Lima, donde también le hicieron entender que estorbaba, y el 20 de Septiembre renunció al protectorado en el seno del Congreso nacional (1).

---

(1) Al día siguiente se embarcó para Chile, donde estuvo dos meses enfermo, y el pueblo le manifestó animadversión profunda. Fué á Buenos Aires, y ni el pueblo ni los políticos le hicieron mejor recibimiento. fines de 1823 vino á Europa con su hija única Merceditas; vivió en Bruselas. En 1828 quiso volver á Buenos Aires; pero encontrando la ciudad en revolución, desembarcó en Montevideo, y regresó definitivamente á Europa. Llegó á padecer en París grandísima pobreza, verdadera miseria, y hubiese sucumbido sin el generoso apoyo de un español, antiguo camarada suyo en el ejército, el marqués de las Marismas, el cual, no satisfecho con salvar de la miseria al gran enemigo de España, protegió á su yerno Mariano Balcarce. Gracias al Marqués, San Martín vivió largos años en París en Grand Bourg y en Boulogne con su hija, su yerno y dos nietos. Murió en 1850, á los setenta y dos años de edad. Sus hermanos fueron siempre buenos españoles: Manuel Tadeo llegó á coronel, y murió en Valencia (1851); Juan Fermín, á comandante de Caballería, y falleció en Manila (1852); Justo Rufino fué también coronel del regimiento de Almansa, y acabó en Madrid el mismo año de 1852; su hermana, casada con un empleado de Hacienda, vivió modestamente hasta 1853. Es de creer que si José hubiera sido tratado y recompensado como correspondía á su genio militar, jamás se le hubiese ocurrido acordarse de haber nacido en la Argentina y de irse allá á emancipar colonias.

Desde este momento la emancipación del Perú fué obra de los colombianos; es decir, de Bolívar, que llevó allí sus aguerridas huestes acaudilladas por Sucre y por él mismo. No consienten los límites de este libro historiar las campañas que todavía se sostuvieron con no poca gloria de los peninsulares y peruanos adictos que hasta el fin defendieron la causa de la integridad nacional. Baste apuntar que el 6 de Agosto de 1824 ganó el Libertador la batalla de Junín, y el 9 de Diciembre del mismo año Sucre la de Ayacucho, á que siguió la capitulación de nuestro ejército. Encerróse Rodil en el Callao, donde se defendió todavía un año.

En el plan de Chateaubriand, de que fué parte la intervención en la Península de 1823, entraba la constitución en América de monarquías constitucionales bajo príncipes borbónicos y que asegurasen la extensión de la influencia francesa en aquellas regiones. Fernando VII se opuso pasiva, pero tenazmente al logro de estos proyectos, y, á nuestro juicio, con razón, porque eran quiméricos. No había elementos en 1824 para fundar Monarquías en nuestras perdidas colonias, y menos aún para que estas monarquías fuesen apoyo de la influencia europea: los Estados Unidos é Inglaterra oponíanse á ello. Inglaterra se apresuró en 1825 á reconocer los nuevos Estados, y los Estados Unidos, á proclamar el principio de Monroe: América para los americanos.

Era éste un negocio concluído. Cuenta Mesonero Romanos que en una de las últimas distribuciones de premios en la Academia de San Fernando á que asistió Fernando VII fué leída la famosa oda del Duque de Frías, y al llegar á la estrofa dedicada á los americanos «brotaron lágrimas de los cadavéricos ojos del Monarca.» Únicamente quedaron bajo nuestro pabellón Cuba y Puerto Rico, que con las Filipinas y sus anejos en el extremo Oriente, formaban todavía un magnífico Imperio colonial.

140. El 18 de Mayo de 1829 murió la angelical y piadosísima reina doña María Amalia de Sajonia (1). A pesar de que sus achaques le hacían parecer un viejo decrépito, Fernando VII pensó desde luego en nuevas nupcias, y el 24 de Septiembre anunciábase ya oficialmente al Consejo Real su cuarto matrimonio con D.ª María Cristina de Borbón, su sobrina carnal, hija de los reyes de las dos Sicilias. A pesar de la fama de reaccionaria que siempre tuvo esta Casa, difundióse por toda Europa la especie de ser muy liberal la princesa escogida para reina de España, y en nuestra nación miráronla con muestras de simpatía los liberales, y con prevención los realistas. Trajeron á Cristina los reyes sus padres llegando á Aranjuez el 18 de Diciembre, y el 21 se celebró la boda en Madrid. Era Cristina de rostro regular y agraciado y muy gallarda y arrogante presencia; tenía talento, gracia y afabilidad para la conversación, y venía bien impuesta—sin duda por su hermana D.ª Luisa Carlota, mujer del infante D. Francisco—del papel que había de representar en la Corte. El 10 de Octubre de 1830 dió á luz su primera hija, la que había de ser Isabel II.

En el 29 de Marzo anterior habíase promulgado la *Pragmática sanción*, que planteó la cuestión dinástica. He aquí en breve síntesis la resultancia de este famosísimo y para España terrible pleito:

La ley de sucesión más antigua de Castilla es la 2.ª, Tit. 15, Partida 2.ª, según la cual deben heredar el trono los hijos del rey difunto por orden de primogenitura; pero prefiriéndose siempre el varón á las hembras, ó sea que sólo á falta de hijo heredan las hijas; éstas son preferidas á los hermanos y

(1) Tenía 25 años, 5 meses y 6 días.

demás parientes colaterales del monarca. Este sistema castellano difiere esencialmente del francés, llamado de la ley Sálica, con arreglo al cual las hembras quedan excluídas de la Corona, aunque sean hijas del rey y sólo tenga éste parientes colaterales de remoto grado, y es igual al sistema inglés, si bien con una diferencia: en Inglaterra, las hembras, cuando heredan, tienen la plenitud de la soberanía como si fuesen varones; en Castilla la mujer compartía el reinado con su marido, quien era verdadero rey, hasta con número de orden en la serie dinástica, y así el marido de Isabel I, fué Fernando V de Castilla, y el de Juana la Loca, Felipe I.

Después de la paz de Uttrech convocó cortes Felipe V en Madrid, y en ellas, cumpliéndose todos los trámites tradicionales, se varió la ley de sucesión (*Auto acordado* de 10 Mayo 1713), dándose preferencia á los hermanos varones del rey difunto sobre las hijas. El objeto de esta reforma es claro: impedir que la Corona salga de la dinastía de Borbón. Mas al advenimiento de Carlos IV, y por causas que no se perciben con claridad, estando á la sazón asegurada la sucesión masculina, convocáronse otras Cortes, (1789), y por indicación del primer ministro, conde de Floridablanca y del presidente de la Asamblea, conde de Campomanes, pidieron los procuradores el restablecimiento de la ley de Partidas. Elevada la *petición* al Rey, contestó éste que «*había tomado el acuerdo correspondiente á la citada súplica*, y mandaba á los de su Consejo *expedir la Pragmática sanción que en tales casos se acostumbra*»; pero á la vez ordenaba que se guardase por los procuradores el mayor secreto sobre lo tratado en las Cortes, *por convenir así á su servicio*, y disolvió aquéllas. ¿Llegó á expedirse la Pragmática sanción anunciada? Se ha buscado en vano por los archivos sin encontrarla; ni siquiera minuta ó borrador de ella.

Lo probable, casi lo seguro, es que los ministros de Carlos IV desistieron de la reforma, quizás en virtud de reclamaciones de los Borbones de Francia é Italia ó por temor de disgustarlos, y así lo acreditan el no haberse vuelto nunca en aquel reinado á tratar ni hablar del asunto y el hecho positivo de haberse insertado en la Novísima Recopilación (1805) el *Auto acordado* de Felipe V como ley indiscutible de sucesión en estos reinos.

Fernando VII no tuvo hijos de su primer matrimonio; del segundo con D.ª María Isabel de Braganza hubo dos hijas, que murieron en la primera infancia, y entonces, sin duda, concibió el pensamiento de variar la ley sucesoria. Induce á creerlo la *Minuta de testamento*, escrita de puño y letra de Calomarde, y publicada por el marqués de Lema en la primera serie de sus interesantes *Estudios históricos y críticos* (1); en ella declara el rey «*estar casado en la actualidad con D.ª María Josefa Amalia de Sajonia*», y «deroga expresamente, *usando de mi soberano poder en que no reconozco superioridad en la Tierra*, *y accediendo á lo solicitado por los Procuradores del Reino juntos para jurarme en las Cortes de 1789*, el Auto acordado y restablece la ley de Partidas. Después, en cuanto fué conocido el embarazo de D.ª María Cristina, se publicó la Pragmática sanción de 29 de Marzo de 1830, á que ya queda hecha referencia.

Mas ¿tenía autoridad el Rey para legislar de este modo en materia tan grave como la sucesión de la Corona? En la constitución tradicional de Castilla el único legislador fué el rey: no puede discutirse; las antiguas Cortes no tenían otra prerrogativa que la de *pedir ó suplicar*. El Auto acordado

(1) Madrid, 1913. Publicóse como artículo suelto en *Nuestro Tiempo*, 1906.

de 1713 no fué ley del Reino porque lo pidiesen las Cortes, sino porque lo dió el Rey. Luego Fernando VII, que poseía la misma regia potestad que su bisabuelo Felipe V, pudo legalmente deshacer por la Pragmática de 1830 lo que hizo aquel por el Auto de 1713. Admítese, sin embargo, y se prueba por múltiples ejemplos históricos, que en los negocios arduos, v. gr., el matrimonio de los reyes—y más importante todavía es la sucesión del trono — los reyes de Castilla no legislaban sin el concurso de las Cortes, y á este uso sometiéronse Felipe V al convocarlas para derogar la ley de Partidas, y Carlos IV para restablecerla. El mismo Fernando VII le rindió acatamiento, puesto que la Pragmatica sanción de 1830 no es un espontáneo acto de su prerrogativa soberana, sino la respuesta que se debió y prometió dar, y no se dió, á la *Petición* de 1789: hay en su texto una confusión estudiada ó intencionada para que pueda creerse por el lector poco avisado que efectivamente se llegó á expedir la Pragmatica por Carlos IV, y que no se hizo pública por «*las turbaciones que agitaron la Europa en aquellos años y las que experimentó después la Península.*» ¿Era esto serio? Un rey investido de la plena potestad soberana puede deshacer lo que hizo otro; pero ¿puede contestar á la petición de los Procuradores hecha al rey antecesor cincuenta y un años antes?

De aquí se deduce que *la cuestión dinástica*, considerada en sí misma, es un verdadero pleito de aquellos en que ninguno de los litigantes debe ser condenado en costas por temerario (1). El argumento más flojo favorable á D. Carlos es el que él mismo y sus parciales aducían en 1830, á saber: que habiendo nacido el infante bajo el régimen del Auto acordado, había adquirido un derecho de que no podría ya ser despojado por una ley posterior. No cabe extremar tanto la doctrina de la no retroactividad de las leyes, pues casi ninguna podría ser reformada si se diese semejante solidez á los derechos adquiridos, aun á los de caracter eventual, como son los sucesorios. D. Carlos, empero, así lo creía; y estaba firmísimamente convencido de que Dios, privando de sucesor varón á su hermano, le imponía el deber de reinar para que salvase la Religión, la Monarquía y el Orden social de las arremetidas é insidias de masones y liberales, y no menos resuelto á cumplir este deber á costa de los mayores sacrificios y riesgos personales, pues si de sencillo y corto entendimiento, tenía una voluntad firmísima y un deseo inquebrantable de observar las que conceptuaba sus obligaciones, de donde arrancaba el valor sereno de aquel príncipe, admirablemente heroico en ocasiones, como lo acreditó muchas veces en la guerra civil, y que vivamente contrasta con la despreciable pusilanimidad de Fernando VII.

Lo peor para la paz en España es que D. Carlos contaba con muchísimos partidarios; no todo el partido realista, como piensan algunos, pero sí parte considerable de él. Queríanle *los Apostólicos*, y de los que no figuraban en este bando, los absolutistas incondicionales, los que no consentían que se hablase de Cortes antiguas ni modernas, los que veían en toda reforma política una insidia masónica: en cambio, los moderados y los que Fernando VII había hecho sus partidarios personales estaban en contra suya. Por el último concepto la Grandeza y casi todos los títulos del Reino eran anticarlistas, y lo mismo otro elemento importantísimo, ó, mejor dicho, el

(1) Véase como el mejor alegato en favor de D. Carlos el opúsculo *La cuestión dinástica*, de D. Antonio Aparici Guijarro, incluído en el tomo III de sus *Obras*, y en favor de D.ª Isabel los contenidos en *Historia del poder civil en España*, de D. Manuel Danvila, y *Constituciones de Castilla y León*, de D. Manuel Colmeiro. Inferior á éstos, pero con todos los argumentos favorables, es el opúsculo de D. Miguel Sánchez: *Novedad é ilegitimidad del carlismo.*

decisivo en toda contienda civil, esto es, el ejército reorganizado por el marqués de Zambrano. No faltaban á D. Carlos militares, y algunos, como se vió después, de gran mérito; pero la mayoría y los cuerpos, considerados en conjunto, eran de Fernando VII y, por tanto, de su hija; el clero estaba dividido, aunque la mayor parte de lo que se llama el bajo clero inclinábase resueltamente al Infante. De los liberales no hay que hablar: todos ellos veían en D. Carlos su enemigo más decidido, y en la niña Isabel, la esperanza de volver á predominar en el Estado. En el común de los ciudadanos, que solemos llamar *masa neutra*, eran grandes las simpatías por la niña Isabel, lo que se explica: 1.° Por la costumbre de obedecer al Gobierno, y era éste quien la proponía como legítima heredera del Reino. 2.° Porque la ley de Partidas en que fundaba su título, por ser en Castilla la común y tradicional para suceder en los patrimonios, es la verdaderamente popular, la que siente y comprende todo el mundo, siendo exótica y refractaria al alma castellana la regla del Auto acordado. (1) Y 3.° Por el aspecto sentimental que ofrecía á los corazones populares el espectáculo de *una niña inocente* á la que un tío quería privar de su legítima herencia: considerábase como asunto de hidalguía defender á la primera contra el segundo.



Don Carlos María Isidro de Borbón (1788-1855).

Todo esto demuestra la extraordinaria importancia política que en nuestra historia contemporánea ha tenido *la cuestión dinástica*, que ciertos escritores consideran como mera fórmula de la esencialmente política entre liberales y realistas. Ni todos los realistas de la época de Fernando VII se declararon por Don Carlos, ni los liberales solos eran capaces en 1833 de sostener un trono: lo que realmente sucedió es que la denominación de *liberal* se hizo común para designar á todos los partidarios de Isabel, y antogónica de la de carlista.

La Pragmática sanción de 29 de Marzo de 1830 fué muy mal acogida en Francia por el partido legitimista, y aun es probable que el Gobierno hubiese hecho reclamaciones contra un acto que alteraba la tradición de los Borbones; pero Carlos X tenía harto que hacer en su casa para meterse en los negocios de la ajena, y antes que naciese Isabel II estalló la revolución de Julio, que puso á Luis Felipe de Orleans en el trono: cambió, pues, completamente la decoración en París por lo referente á la sucesión española. Luis Felipe y sus ministros creían que, conforme á los rigurosos principios de la legitimidad, correspondía á D. Carlos la corona de España; pero con arreglo á esos mismos principios era la de Francia del niño conde de Chambord. Luis Felipe apoyábase en la doctrina de la cuasi-legitimidad, ó sea una transacción entre el principio monárquico puro y el de la voluntad nacional, y aplicando á nuestra patria esta teoría inclinábase el nuevo monarca francés á Isabel II, no por creerla legítima sucesora, sino por considerar que no lo era.

(1) Todavía recuerda el autor á una señora, muy chapada á la antigua, católica ferviente y monárquica entusiasta, que exponía así la cuestión dinástica, debatidísima en su juventud: *Pues que, decía, si yo tengo una hija y una casa, ¿va á heredar ésta mi hermano y quedarse mi hija por puertas?*

141.—La enfermedad de Fernando VII se agravó á principios de Julio de 1832, estando la Corte en La Granja. Duró todo el verano, y á mediados de Septiembre temióse por su vida. Las simpatías por la reina Cristina aumentáronse con los relatos de su solicitud cuidando á su marido. Vestida, se decía, con un sencillo hábito carmelitano, pasa días y noches á la cabecera del enfermo, administrándole con sus delicadas manos los medicamentos más enojosos para el practicante, como lavativas, sanguijuelas etc., pormenores que, prolijamente referidos y, como es lógico, decorados por la inventiva fecunda de los narradores, hacían llorar á las buenas gentes. *¡Pobrecita Cristina! ¡Pobrecitas niñas* (1), *que van á quedarse huérfanas y sin amparo de nadie, y con ese tío que quiere quitarles lo que les corresponde!* Tales eran las exclamaciones corrientes en todos los medios no decididamente carlistas, y los partidarios del Infante aparecían como unos seres insensibles y despiadados, fríos y antipáticos, incapaces de conmoverse ante el cuadro de la joven y bella princesa convertida en enfermera de un marido viejo y moribundo, y de las presuntas huerfanitas, amenazadas de quedarse sin su herencia. Es indudable que las doctrinas de los filósofos y los programas de los políticos tienen su parte principal en el desenvolvimiento histórico de los pueblos; pero no la tienen menos, y quizás la tengan más, estas explosiones sentimentales que se producen de súbito en las multitudes.

En el Palacio Real la lucha se reflejaba en forma de intrigas. El cuarto de D. Carlos y de su mujer D.ª María Francisca de Braganza (2) era, naturalmente, el foco de las pretensiones carlistas, y no sólo se arrimaba á su parcialidad, sino que era de lo más exaltado y levantisco de ella, la princesa de Beira, D.ª María Teresa de Braganza, hermana de D. Miguel de Portugal y madre del infante D. Sebastián. Entre los políticos y cortesanos descollaba por su decisión á favor de D. Carlos el obispo de León, D. Joaquín Abarca, que residía en la corte hacía muchos años y disfrutaba de la confianza del Rey: varón probo, austero y enérgico, de no poco talento y de algunas letras, tradicionalista convencido é intransigente, opuesto á la Pragmática-sanción, más que por escrúpulos legitimistas, por creer firmemente que con Cristina é Isabel preponderarían más ó menos pronto los liberales, que para él no eran sólo revolucionarios, sino herejes ó peores que herejes. Suerte para la causa carlista era que no se hallaran en la Granja, sino viajando por Andalucía, los infantes D. Francisco de Paula (3) y D.ª Francisca Carlota (4). Aborrecía ésta, con ese odio intenso propio de algunos corazones femeninos, á su concuñada la mujer de D. Carlos, y más que por amor á su hermana Cristina y á su sobrina carnal Isabel María porque Francisca no fuese reina era capaz

(1) El 30 de Enero de este mismo año 32 había nacido la infanta D.ª María Luisa Fernanda, después duquesa de Montpensier.

(2) Era hermana de la reina D.ª María Isabel, segunda mujer de Fernando VII, y, por tanto, hija de Juan VI de Portugal y de nuestra infanta D.ª Carlota Joaquina, tan famosa por sus constantes intrigas en España y en América.

(3) El hijo menor de María Luisa, al que la opinión desencadenada atribuyó ser hijo de Godoy, de lo que se hicieron eco las Cortes de Cádiz excluyéndole de la sucesión á la Corona. Durante la guerra de la Independencia y después estuvo en Roma con Carlos IV y María Luisa, y ésta tuvo empeño decidido en casarlo con la hija que Godoy había tenido de la infanta María Josefa: de aquí Pérez de Guzmán *(Estudios sobre Carlos IV)* saca un argumento contra el infamante rumor popular. María Luisa, dice, no hubiese pretendido nunca casar al Infante con la hija de Godoy si hubieran sido hermanos. Fernando VII se opuso como es lógico al proyecto de su madre, y no paró hasta que D. Francisco vino á Madrid.

(4) Hermana de la reina Cristina, con la que casó D. Francisco de Paula el 11 de Junio de 1814.

de todo. Tenía además un genio violento y arrebatado; mujer temible cuando se exaltaba, lo que no era infrecuente. Para D.ª Francisca Carlota lo más bonito de la pragmática-sanción era lo que molestaba á D.ª María Francisca.

El 17 de Septiembre creíase en la Granja que el Rey iba á morir inmediatamente. Cristina llamó á Calomarde, y le preguntó qué debía prevenirse para el caso en que así sucediese. Contestó el Ministro, según todas las probabilidades porque así lo creía en aquel momento, quizás influído por su paisano y amigo el obispo de León, que los voluntarios realistas y el mismo ejército proclamarían á D. Carlos, y que lo mejor era ganar al Infante para la causa de su sobrina. El conde de la Alcudia recibió en su virtud el encargo de proponer á D. Carlos, primero el nombramiento de consejero de la regente Cristina, y después el de co-regente; á todo lo cual se negó, encastillándose en que no podía renunciar á derechos que Dios le había concedido al nacer. Cristina, á la cabecera del lecho y oyéndola el augusto enfermo, exclamó: *¡Pues bien; que España sea feliz!*, y aconsejó á su esposo que revocase la pragmática-sanción. Al otro día, 18, firmó, en efecto, Fernando VII un codicilo revocándola. Y sobreviniéndole á poco un colapso, los ministros, con la sola excepción de Zambrano, acordaron publicar la revocación. Dícese que algunos cortesanos corrieron á saludar á D. Carlos con el título de majestad. Pero el Rey salió del colapso, y todo quedó en tal estado. Y el día 22 llegan á la Granja don Francisco de Paula y D.ª Carlota: ésta increpa á su hermana por haberse dejado abatir, y aún más enérgicamente á Calomarde, contando la fama que le dió una bofetada, á lo que dijo el ministro: *Manos blancas no ofenden*, y rasgó el codicilo del día 18.



Tomás Zumalacárregui (1788-1835).

El 1.º de Octubre exoneró el Rey á todo el ministerio: Cea Bermúdez volvió á ser ministro de Estado; D. José Cafranga lo fué de Gracia y Justicia; el general Monet, de Guerra; Laborde, de Marina, y el director de la Caja de amortización, don Victoriano de Encima, de Hacienda. El 6 habilitó á la Reina para el despacho de los negocios durante su enfermedad. Fueron relevados los capitanes generales de los distritos y las principales autoridades militares, reemplazándose los sospechosos de carlismo por otros conocidamente adictos á Cristina: á Zambrano, ex-ministro de la Guerra, se le dió el mando de Castilla la Nueva; á Morillo, el de Galicia; al marqués de las Amarillas, el de Granada en reemplazo de González Moreno, etc. D. José María Puig, consejero de Castilla, que se opuso con Zambrano á la publicación del codicilo, fué ascendido á gobernador del Consejo. En cambio, se persiguió al obispo de León, haciéndole salir para su diócesis con una orden insultante (1), y Calomarde fué confinado á la ciudadela de Menorca; pero avisado por sus amigos de Madrid, estando él en Olba, pueblo de Aragón, se fugó á Fran-

(1) Se le decía en ella, por ejemplo, que hacía falta en su diócesis, la cual se hallaba regida en su ausencia por pastores mercenarios, y el obispo, si residía en Madrid, era por orden del Rey y autorizado canónicamente por el Concilio de Trento, estando la diócesis regida por su vicario como mandan los cánones. Pero bien se zafó el obispo en su comunicación de 28 de Octubre á Cafranga, donde le decía. «La orden es de S. M. la Reina, yo la respeto; mas las palabras con que V. E. me la ha comunicado son de V. E., y de mi obligación, manifestar los errores é inexactitudes que encierran.»

cia, donde vivió hasta 1842 (1). Otros muchos fueron perseguidos, y algunos, según se cree, sin motivo; por ejemplo: el coronel Zumalacárregui, que mandaba el regimiento de Extremadura y tenía el gobierno militar del Ferrol, y al cual se le hizo pedir el retiro, y después decidirse por D. Carlos con aquella persecución injustificada (2).

El 15 de Octubre firmó Cristina la amnistía de los liberales, tan celebrada por los poetas de la época, y de cuyo beneficio sólo fueron exceptuados—*bien á pesar mío*, dice el decreto—los que votaron la deposición del Rey en Sevilla y acaudillaron fuerzas contra su soberanía. Descubriéronse, ó creyéronse descubrir, algunas tentativas de sublevación carlista. El Infante se negó terminantemente á tomar parte en nada que pareciese rebeldía mientras viviera su hermano; pero, según se dice, su mujer, D.ª María Francisca, no tenía tantos escrupulos: hasta se cuenta que autorizó una regencia compuesta del obispo de León, D. José O'Donnell y el general de los jesuítas (3). En la provincia de Toledo hubo el conato de levantar una partida. En León resistiéronse los realistas á dejarse disolver (14 y 15 Enero 1833); pero aunque se ponderó la gravedad del suceso, no debió de serlo tanto cuando, no habiendo en la ciudad de guarnición más que cuatro soldados y un cabo, se cumplimentó la orden sin derramamiento de sangre, si bien con varios altercados y trifulcas, saliéndose de la población disfrazado de paisano con capa parda y sombrero calañés el obispo Abarca, que emigró á Portugal, y es verosímilmente lo que se buscaba con aquel enredo. En Madrid fueron presos los generales Grimarest, Maroto, conde de Negri, Pardo y el intendente Marco de Pont, que, según delató el coronel Campos — el que intentó levantar la partida en Toledo, — constituían una Junta carlista. D. Miguel de Portugal había escrito á Fernando VII suplicándole que regresase á Lisboa su hermana la princesa de Beira, ya que su hijo D. Sebastián se había casado (4), y aprovechándose esta circunstancia se dió el decreto de 13 de Marzo 1833 accediendo á lo pedido por D. Miguel y disponiendo que acompa-

(1) Para los escritores liberales (v. gr., Cárdenas y Lafuente) es axiomático que Calomarde fué principal autor de la intriga que dió lugar al codicilo. La minuta del testamento publicada por el marqués de Lema, y el odio que tuvieron á Calomarde los carlistas, persuaden de que el célebre ministro no era carlista. Además, el 17 Septiembre, en la Granja, lo que aconsejó él no fué la derogación de la Pragmática, sino un avenimiento con D. Carlos para sostenerla; la derogación fué acto espontáneo de la Reina. Lo verosímil es que, inducido por el obispo de León, Calomarde creía que en aquellos momentos no era posible la sucesión de D.ª Isabel, á lo menos sin una terrible guerra civil, en lo cual ciertamente no se equivocaba. Y si así lo creía, ¿no era su deber de ministro decirlo? Según Cárdenas, Calomarde en sus últimos años se dió á ejercer la caridad con los emigrados españoles sin distinguir entre liberales y carlitas viviendo modestísimamente y sin mostrar ningún interés por la política.

(2) D. Tomás de Zumalacárregui nació en Ormáiztegui (29 Septiembre 1788). Estudiaba la carrera eclesiástica en Pamplona cuando estalló la guerra de la Independencia, y sentó plaza en Zaragoza. Cayó prisionero en una salida (Diciembre 1808), se escapó é incorporó á la partida del Pastor. En 1813 se le reconoció el empleo de capitán de infantería. En 1820 fué separado del servicio por desafecto á la Constitución, y tomó parte en la guerra contra los liberales á las órdenes de Quesada. Teniente coronel en 1824 y coronel en 2825. Como gobernador militar del Ferrol distinguióse sorprendiendo y exterminando á una cuadrilla de feroces criminales que, protegida por personas de elevada posición, tenía aterrada á la comarca. En el tiempo á que se refiere el texto, aunque él solicitó el retiro, sólo se le concedió *licencia indefinida* con residencia en Pamplona, de donde salió para incorporarse á los carlistas. Escribió la *Vida de Zumalacárregui* el que fué su ayudante en el ejército carlista, D. Juan Antonio Zariategui y Celiquet, después general del mismo y del nacional.

(3) Nada de esto se puede asegurar, ni podrá hacerse hasta que se realice un estudio imparcial y todo fundado en documentos. El Gobierno tenía á la sazón un interés especialísimo en hacer creer á las gentes en conjuras carlistas para justificar sus persecuciones preventivas contra los que realmente pudieran urdirlas.

(4) El 25 de Mayo de 1832 con D.ª María Amalia, hermana menor de D.ª María Cristina.



19. Bretón de los Herreros
(1796 - 1873).



20. Fernández de Córdoba
(1798 - 1840).



21. Joaquín María López
(1798 - 1855).



22. Carlos Latorre
(1799 - 1851).



23. Estébanez Calderón
(1799 - 1867).



24. Concepción Rodríguez
(1800 - 1862 ?).



25. Narváez
(1800 - 1868).



26. Andrés Borrego
(1801 - 1891).



27. Bravo Murillo
(1803 - 1873).

Españoles ilustres contemporáneos.

ñasen á la Princesa los infantes D. Carlos y D. Sebastián. Era esto desterrar á D. Carlos, el cual se despidió de Fernando VII y partió el día 16, no sin llorar ambos hermanos que tiernamente se querían. El 29 llegaron los Infantes á Lisboa. (1)

La política del Gobierno, dirigida por Cea Bermúdez lo mismo mientras ejerció el Poder soberano la reina Cristina que al encargarse de nuevo Fernando VII (4 Enero 1833), seguía por los mismos derroteros trazados el 1.° de Octubre del año anterior: atracción de los liberales, ora ampliando la amnistía (29 Marzo 1833), ora confiriendo cargos á los que parecían más templados; persecución de los sospechosos de carlismo, en cuyo punto de programa entraba el disolver á los *voluntarios realistas* en los pueblos que se antojaban más peligrosos; fortificar los resortes supremos del Poder, v. gr., aumentando con 25.000 hombres la fuerza del ejército; amenazar indirectamente al clero secular y regular con las demasías de los liberales, los cuales aprovechaban el afecto de gran parte de él por D. Carlos para soltar de nuevo la espita de sus declamaciones anticlericales, protestando de que sólo lo hacían así por amor á la inocente Isabel, y á la vez aquietar los ánimos de la opinión católica y realista con solemnes declaraciones de que seguían imperando los mismos principios políticos, que la conservación de la Religión y de la Monarquía, en su integridad ambas, eran los objetos á que preferentemente se

(1) Conviene exponer sumariamente los sucesos de Portugal: reinaba D. Miguel, reconocido por España y con los mismos principios de los realistas españoles. En el Brasil una insurrección obligó á su hermano D. Pedro á abdicar la corona (7 Abril 1831); vínose á París con su mujer y la niña D.ª María de la Gloria, decidido á conquistar la corona de Portugal para ésta. Los emigrados españoles se le ofrecieron, especialmente Mina.; pero el que le sirvió de veras fué Mendizábal, organizador de la expedición con que D. Pedro vino de las islas Terceras á Oporto, donde entró (8 Julio 1832), y donde tuvo que permanecer sitiado por las tropas de D. Miguel cerca de un año, porque nadie se movió á favor suyo en Portugal. Mendizábal le sacó de esta situación ya insostenible, y en que hubiese sucumbido, organizando en Inglaterra otra expedición con una flotilla, cuyo mando se dió al capitán inglés Napier, y aconsejando un desembarco en los Algarbes. El 5 de Julio de 1833 Napier venció y apresó á la escuadra portuguesa, golpe que por lo audaz asombró á todos los peritos en la guerra marítima, y que permitió á los desembarcados en los Algarbes avanzar sobre Lisboa, donde fué proclamada D.ª María (Septiembre 1833). D. Miguel se retiró á Coimbra, teniendo más de 30.000 soldados veteranos á sus órdenes. D. Carlos llegó, pues, á Lisboa cuando aún era de D. Miguel, y le acompañó luego á Coimbra.

(Explicación de la lámina anterior.)

Españoles ilustres contemporáneos. — 19. Manuel Bretón de los Herreros, ingenio regocijado, gran poeta cómico y autor de muchísimas comedias, entre ellas *La Escuela del matrimonio* y *Marcela, ó á cuál de los tres* (1796 - 1873). — **20. Luis Fernández de Córdoba,** general y político insigne. De ideas avanzadas en su primera juventud, hízose luego moderado. Tuvo el mando en jefe del ejército leal en la primera guerra civil desde 1835 á 1837 (1798 - 1840). — **21. Joaquín María López,** jurisconsulto y orador político, alicantino; fué presidente de las Cortes Constituyentes de 1837, y luego jefe del Gobierno en 1843. Liberal avanzado, al triunfar los moderados se retiró á la vida privada (1798-1855). — **22. Carlos Latorre,** notable actor dramático, creador de casi todo el teatro de Zorrilla, García Gutiérrez, Hartzenbuch, etc., contemporáneo de Concepción Rodríguez, y maestro de Julián Romea (1799 - 1851). — **23. Serafín Estébanez Calderón** *(El Solitario)*, renombrado escritor de costumbres, de agudo ingenio y ática observación. Sus *Escenas andaluzas* han sido muy celebradas. Malagueño (1799 - 1867). — **24. Concepción Rodríguez,** famosísima y aplaudida actriz cómica y dramática, esposa del célebre director escénico Grimaldi, y maestra de Matilde Díez (1800 - ¿1862?). — **25. Ramón Manuel María Narváez,** estadista íntegro y enérgico, jefe del partido moderado y del Gobierno, capitán general, duque de Valencia, etc. Nació en Loja, Granada (1800 - 1868). — **26. Andrés Borrego,** economista, historiador y periodista. Malagueño. Fué durante muchos años el *Decano* respetado y querido por dos generaciones de periodistas. Ministro de Hacienda en 1840 (1801 - 1891). — **27. Juan Bravo Murillo,** insigne estadista y político afiliado al partido moderado, que inició las obras del Canal de Isabel II. Nació en Fregenal, Badajoz (1803 - 1873).

atendía (manifiesto de Cristina 15 Noviembre 1832.—Circular de Cea á los diplomáticos 3 Diciembre 1832. — Circular del Ministro de la Guerra 9 Abril 1833), etc. Estas encontradas aspiraciones produjeron diversos cambios de ministros, algunos como el de Cafranga por parecer á éste poco liberal la marcha del Gobierno, y otros en sentido contrario. Finalmente, procuró Cea herir la imaginación popular con aparatosas ceremonias favorables á Isabel: de ellas fué la principal su *jura como princesa de Asturias*, celebrada en la iglesia de San Jerónimo el Real (20 Junio 1833), de que se hacen lenguas los cronistas de la época por su lujo y magnificencia. Hasta la *Gaceta*, como suele hacerlo en estas ocasiones memorables, se sintió inspirada y largó, entre otros párrafos más ó menos cursis, el siguiente: «*La noble y fidelísima capital de España se ha convertido en un país de encantamiento, donde se ha visto realizado cuanto nos refieren las fábulas de la Edad Media.*» D. Carlos protestó previa y oficialmente (*Palacio de Ramlhao 29 Abril*) contra el acto de la jura.

El 28 de Septiembre publicó la *Gaceta* un extraordinario anunciando que las fuerzas del Rey iban debilitándose por la inapetencia y las vigilias, cosa que á nadie chocó porque hacía tiempo que lo sabía todo el mundo; pero fué grande la sorpresa al publicarse al otro día nuevo extraordinario con la noticia de que á las tres menos cuarto había sobrevenido un ataque de apoplejía que en cinco minutos poco más ó menos acabó con la vida de Su Majestad.

142.—*Las ciencias.* Con ser tan numeroso y bien dotado el clero, abundar en él varones de no común ilustración, y lo que debían avivar su celo las controversias tan violentamente planteadas, no fueron áureos, ni mucho menos, los días del reinado de Fernando VII para las ciencias eclesiásticas. Ni el P. Ceballos ni el P. Alvarado hallaron sucesores dignos de ellos. En conventos, seminarios y algunas Universidades seguía profesándose la escolástica, generalmente según la doctrina de Santo Tomás; pero sin que los doctores hiciesen otra cosa sino repetir los antiguos textos de los comentaristas ó aplicar los principios á la polémica contemporánea con mayor ó menor fortuna, como el dominico P. José Vidal en su *Origen de los errores revolucionarios de Europa y su remedio.* (1) Contra la filosofía tomista actuaban: por una parte, el *sensualismo* ó *materialismo* que, ya en auge reinando Carlos IV, tuvo en este período representantes como Reinoso (2), Hermosilla (3), D. Juan Justo y García (4), D. Prudencio M. Pascual (5) y el P. Miguel Martel; (6) por otra, *el tradicionalismo* que ingirieron en nuestra vieja cepa teológica y filosófica las traducciones de los libros franceses católicos de la Restauración, que han dejado en España harto más honda huella que los 100.000 hijos de San Luis acaudillados por Angulema. Nada queda, en efecto, de la efímera obra de éstos; pero muchísimo de lo que actualmente se escribe y habla en defensa

(1) Dos tomos, Valencia, 1827 y 1829.
(2) Lecciones en la Sociedad económica sevillana. Sevilla, 1816.
(3) *Principios de Gramática general.* (La 2.ª edición es de 1837. En el prólogo se dice que fué escrita en 1823). «¡*Este libro*—dice Menéndez y Pelayo—fué señalado como texto único de la filosofía del lenguaje, no ya por los revolucionarios del 20, sino por la Inspección de estudios en tiempo del rey absoluto Fernando VII!»
(4) *Elementos de verdadera lógica.* Madrid, 1821. García era presbítero y catedrático de Matemáticas en Salamanca, y fué diputado en 1820 y 21.
(5) *Arte de pensar y obrar bien ó Filosofía racional y moral.* Madrid, 1820.
(6) *Elementos de Filosofía moral.* (La 3.ª edición es de Madrid, 1843. La 1.ª del reinado de Fernando VII). Martel fué religioso y después prebendado en Salamanca, de cuya Universidad fué tambien catedrático, y diputado en el 20 y 21 con García.

de la religión Católica lleva la marca del influjo de Bonald (1), de Lamennais y de José de Maistre (2).

El agustino Fr. José de Jesús Muñoz Capilla (nació y murió en Córdoba 1771-1840), hombre de universal cultura que lo mismo herborizaba en las sierras cordobesa y de Segura que refutaba el *Origen de los cultos* de Dupuis (3), escritor castizo para lo que se estilaba en su época, intentó conciliar filosóficamente el sensualismo con la espiritualidad é inmortalidad del alma (4). El arzobispo D. Felix Amat aparece por un triple aspecto: como sostenedor del regalismo (5), como opuestísimo al conde de Maistre, que calificó de *iluso y fanático*, y como apologista de la Religión refutando la doctrina del Contrato social, aunque era él liberal (6), y las *Ruinas de Palmira*, de Volney. El benedictino Fr. Atilano Dehaxo (7) también refutó el Contrato social en un libro que él mismo calificó justamente diciendo: *La tela es buena; el bordado es malo* (8). El capuchino Fr. Rafael de Vélez, arzobispo de Santiago, nos ha dejado en su *Apología del altar y el trono* una historia de las Cortes de Cadiz buena como fuente para conocer las ideas de los realistas en aquel período, y en su *Preservativo contra la irreligión*, un libro muy endeble y mal escrito de *apologética*.

De 1820 al 23 tradujéronse ó se pusieron en circulación traducciones anteriores de casi todas las obras de *los filósofos franceses* del siglo XVIII. De esta fuente brotaron innumerables libros de Derecho y de Política. Los profesores de Salamanca Salas y Nuñez tradujeron y comentaron las obras de Benthan (9), llegando Salas en el comentario á conclusiones mucho más descarnadamente sensualistas que el jurisconsulto inglés; el mismo Salas es autor de las *Lecciones de Derecho público constitucional*, en cuatro volúmenes, inspiradas también en los principios benthanianos. En 1820 publicó D. Marcial Antonio López una traducción del *Curso de política constitucional*, de Benjamín Constans, con lo que se inicia en España el doctrinarismo político. Martínez Marina continuó en este período la labor que le asegura el título de patriarca de nuestra Historia del Derecho, á pesar de haber extraviado muchas veces su entendimiento el espíritu de partido. En 1808 publicó el *Ensayo crítico sobre la antigua legislación castellana*, y después la *Teoría de las Cortes ó grandes Juntas nacionales*.

En los estudios históricos generales merecen especial mención D. Martín Fernández Navarrete, autor de la *Disertación sobre la parte que tuvieron*

(1) En 1823 se tradujo el *Ensayo analítico de las leyes naturales del orden social*.

(2) De Lammenais se imprimió en Valladolid (1826) *La religión considerada en sus relaciones con el orden político y civil*. La *Biblioteca de Religión*, protegida por el cardenal Inguanso, publicó todas las obras anteriores á su apostasía, templando con algunas notas las crudezas del *Ensayo sobre la indiferencia religiosa*. También todas las de José Maistre, así como *las Conferencias* de Frayssinous, etc.

(3) *Tratado del verdadero origen de la religión, en que se impugna la obra de Dupuis... etcétera*. Madrid, 1828. (Dos tomos.)

(4) *La Florida; extracto de varias conversaciones habidas en una casita de campo inmediata á la villa de Segura de la Sierra por los años de 1811 y 1812...* (No se imprimió este libro hasta 1836, en Madrid).

(5) *Observaciones pacíficas sobre la potestad eclesiástica dadas á luz por D. Macario Padua Melato. Barcelona, 1817*. La Congregación del Indice condenó este libro (26 Marzo 1825.) No sólo no se retractó Amat, sino que dejó encargado á sus sobrinos que desmintieran todo rumor de retractación. Sus albaceas publicaron en 1830 su libro póstumo *Diseño de la Iglesia militante, resumen* de las *Observaciones*, y también fué prohibido.

(6) *Seis cartas á Irenico*.

(7) Parece que su verdadero apellido era Ajo.

(8) *El hombre en su estado natural. Cartas filosófico-políticas...* Valladolid, 1819.

(9) *Principios de legislación civil y criminal*. Madrid, 1821.



28. Mesonero Romanos
(1803 - 1882).



29. Eslava
(1805 - 1873).



30. General Concha
(1805 - 1873).



31. Olózaga
(1805 - 1873)



32. Ventura de la Vega
(1806 - 1865).



33. Hartzenbusch
(1806 - 1880).



34. O'Donnell
(1808 - 1867).



35. Ros de Olano
(1808 - 1886).



36. José Valero
(1808 - 1891).

Españoles ilustres contemporáneos.

los españoles en las Cruzadas (1); D. Diego Clemencín, que lo fué del *Elogio de la Reina Católica* (2), del *Examen de la Descripción geográfica de España atribuída al moro Rasis* (3), y del *Comentario al Quijote*; D. Tomás González Carbajal, con su *Elogio de Arias Montano*..., etc. Como historiadores particulares no puede ser olvidado Cean Bermúdez por su *Diccionario de profesores de Bellas Artes en España*, obra que ha requerido y requerirá siempre adiciones y rectificaciones, pero que en lo substancial perderá difícilmente su actualidad, y nunca su importancia.

Las Matemáticas y la Náutica ostentan en este período el nombre glorioso de Ciscar; y las ciencias naturales, especialmente la Botánica, muchos insignes. D. Mariano La Gasca (1776-1839) natural de Encinacorva (Aragón), médico, cultivó desde muy joven el estudio de las plantas, substituyó á Cabanilles en la cátedra del Jardín Botánico, y adquirió justa reputación europea. En la guerra de la Independencia acreditó su patriotismo rechazando las tentadoras ofertas del Gobierno intruso, y fugándose de Madrid para prestar sus servicios facultativos en los ejércitos nacionales. En 1813 fué director del Jardín Botánico. En 1821 eligiéronle diputado á Cortes, y figuró en política como muy liberal. Al salir con las Cortes de Sevilla (1823) el populacho realista saqueó los equipajes de los fugitivos diputados, y allí se perdieron los tesoros de ejemplares y manuscritos acumulados por el sabio naturalista. Estuvo emigrado hasta 1834; pero con gloria suya y de España, pues en Inglaterra acrecentó extraordinariamente la fama de su nombre. También fué diputado y emigrado el sabio valenciano D. Simón de Rojas Clemente (1777-1827); pero su emigración sólo duró dos años, pues el 1825 le llamó á Madrid el Gobierno. D. Antonio Cabrera, magistral de Cadiz, nació en Chiclana (1727), murió en 1827; el sevillano D. José Demetrio Rodríguez (1780-1846), compañero de La Gasca; el barcelonés D. Carlos Gimbernat (1765-1834); el también catalán D. Juan Francisco Bahí (1775-1841); el boticario y catedrático de Barcelona D. Agustín Yañez (1789-1857)... (4) Estos

(1) *Memorias de la Academia de la Historia.* Tomo V.
(2) Id. Tomo VI.
(3) Id. Tomo VII.
(4) Es autor de las *Lecciones de Historia Natural* (1.ª ed. 1820; 2.ª, que constituyen más bien obra nueva, 1845) y que sirvieron de texto en todas las Facultades de Medicina y Farmacia durante muchísimos años, y de un *Elogio histórico* de La Gasca (1842).

(Explicación de la lámina anterior.)

Españoles ilustres contemporáneos. — **28. Ramón de Mesonero Romanos,** escritor de costumbres, de fina observación. *Escenas matritenses* y *Memorias de un setentón* constituyen su obra. Nació en Madrid (1803-1882). — **29. Hilarión Eslava,** músico insigne, compositor celebradísimo y autor de obras docentes muy populares. Nació en Burlada, Navarra (1805-1873). — **30. Manuel Gutiérrez de la Concha,** marqués del Duero, insigne capitán general, muerto heroicamente en Monte Muro (1805-1873). — **31. Salustiano de Olózaga,** estadista distinguido y famoso orador de elocuencia tribunicia, Logroño (1805-1873). — **32. Ventura de la Vega,** poeta nacido en Buenos Aires y discípulo de Lista. Escribió varias comedias notables. Se destaca entre ellas *El hombre de mundo* (1806-1865). — **33. Juan Eugenio Hartzenbusch,** literato notable, crítico, poeta y dramaturgo. Su más célebre obra es *Los amantes de Teruel*. Madrid (1806-1880). — **34. Leopoldo O'Donnell,** duque de Tetuán, conde de Lucena, etc., estadista insigne, jefe del partido unionista y capitán general. Canario. Fué el que mandó en jefe la expedición á África y tomó á Tetuán en 1860 (1808-1867). — **35. Antonio Ros de Olano,** general, político y literato, nacido en Caracas (Venezuela). Sublevóse con O'Donnell en 1854, tomó parte activa en la guerra de África. El *ros* que hasta hace poco usaron nuestros soldados fué modelo suyo y de él tomó su nombre (1808-1886). — **36. José Valero,** actor eminente que entusiasmó á los públicos, lo mismo interpretando personajes de sainete que de dramas como *Luis XI* ó de nuestro teatro clásico. Fué maestro de Antonio Vico, y coronado por éste solemnemente en Barcelona (1808 1891).

y otros pueden citarse como prueba del florecimiento que alcanzó esta rama del saber en el reinado de Fernando VII.

Bellas Letras. De todos los poetas de nombradía que florecieron en este período únicamente D. Juan Bautista de Arriaza (1777-1837) no fué liberal. Á la guerra de la Independencia pertenecen sus *Poesías patrióticas* (1), y después, alternando con anacreónticas y canciones amatorias, fué celebrando la entrada en Madrid de Fernando VII (1814), al que comparó nada menos que con Tito, las bodas del Rey con D.ª Isabel de Braganza:

Gloria al día en que, premiando
El valor de un pueblo fiel,
Bajo el hispano dosel
Une el cielo en lazo blando
Las virtudes de Fernando
y las gracias de Isabel.

y la segunda entrada del Rey, ó sea la que hizo en 1823, después del trienio, incurriendo entonces en un ridículo lapsus que dió no poco que reir á los vencidos liberales:

Ya llega el que de reyes descendiendo,
De *rodilla en rodilla*
Nació á ser soberano de Castilla;
. . . .

¡Descender *de rodilla en rodilla* es verdaderamente un colmo!

Mas como Arriaza no bastaba para la parte poética de las fiestas realistas, ó quizás resultaba demasiado fino al paladar de aquella demagogia tradicional, hiciéronle competencia, ó acaso le aventajaron en el favor del público, una porción de poetastros de que nos ha conservado Mesonero Romanos regocijada memoria. Sobresalía entre ellos un D. Diego Rabadán, buena persona, que decía de Fernando VII:

Este sí que es nuestro rey,
Y no el intruso Pepino,
Sin más Dios que el dios del vino,
Baco, Cupido y su grey,
Sin derecho, amor, ni ley;
Pero este punto dejando.....
Vamos todos entonando
Con voces muy expresivas.
¡Veinte millones de vivas
Á nuestro amado Fernando!

ó que remataba con estos dos tercetos un soneto *clásico* (?) á la muerte del infante D. Antonio:

. . . .
Quiso el cierzo terrible y dominante
De su cruel aridez dar testimonio
Arruinando á la España su Almirante.
¡Neptuno, Thétis, Céfiro y Favonio
Eterno mostrarán llanto abundante,
Pues... falleció... el infante don Antonio!

Había también un presbítero, llamado D. Ignacio García Malo, que en 1823 puso esta *maravilla poética* (?) en un nicho donde había estado

(1) 1.ª ed. Londres, 1810. Aumentadas en las sucesivas. La más completa, Madrid, 1829, reproducidas con adiciones en el tomo III de *Poetas líricos del siglo XVIII*.

una magnífica estatua de San Bruno, quitada de allí por el Ayuntamiento liberal:

> El prodigio de las artes,
> El San Bruno de los Brunos,
> El perseguido de tunos,
> El que asombró en todas partes;
> El que... ¡Oh mi Dios!... ¡No me apartes
> De tenerte devoción!
> El que dos veces balcón
> Vió este nicho convertido.
> ¡Gracias á Dios que ha caído
> La infame y negra facción!

Decididamente, Apolo y las Musas no eran absolutistas.

De los verdaderos poetas, unos fueron afrancesados y otros liberales. Moratín vivió hasta 1828; pero en Burdeos, alojado en el colegio allí establecido por D. Manuel Silvela, que fué la base de la fortuna de esta familia tan ilustre en nuestra historia contemporánea. Nicasio Gallego, confinado de 1814 á 1820, arcediano de Valencia en el trienio, proscripto en Francia en 1823, no regresó hasta 1828, mereciendo en 1830 que la Academia Española le nombrase su Secretario perpetuo. Análogas vicisitudes corrió Quintana, que en 1818 tuvo que dar cuenta á la Inquisición de Logroño de la estrofa antipapal de su oda *Á la imprenta*, y estuvo—también hasta 1828—proscripto en Extremadura. Lista publicó en 1822 la primera edición de sus *Poesías*, y quedó luego obscurecido hasta los últimos años del reinado. El Duque de Rivas (1), que comenzó imitando á Quintana (2) y á los neo-clasicistas, aunque ya su poderoso numen legendario bullía en las octavas de *El Paso honroso*, produjo en 1814 la tragedia *Ataulfo*, prohibida por la censura realista, y en el Trienio el drama *Lanuza*, que se hizo popularísimo y fué la obligada pieza de circunstancias en las fiestas y conmemoraciones liberales. Proscripto en 1823, no hubo destierro más fecundo que el suyo para las letras patrias, pues en la larga emigración, hasta 1834, se realizó el cambio del poeta neoclásico en romántico. Á Martínez de la Rosa las preocupaciones políticas no le impidieron nunca el cultivo de la literatura: en 1814 daba al teatro *La viuda de Padilla*, de tendencias análogas al *Ataulfo* y al *Lanuza* del Duque de Rivas; en la noche del 3 de Febrero de 1832, pasada ya su proscripción en París (ocho años), estrenábase en Madrid el *Edipo*.

La evolución romántica se consumó entre nosotros por un doble movimiento, realizado el uno dentro de la Península y el otro fuera, ó sea en los poetas emigrados del fuste del Duque de Rivas ó Espronceda. El movimiento alemán, representado principalmente por los hermanos Schlegel y por Grimm, tuvo aquí su entrada con Bolh de Fáber; el inglés, con la vulgarización del falso Ossian, traducido ya por Montegón, y de las novelas de Walter Scott (3); el francés, con la traducción y éxito de Chateaubriand (4), de Mad. Cottin (5), de Bernardino de Saint-Pierre (6), de Mad. de Genlis (7). Desde 1818 el editor

(1) Nació en Córdoba (30 Marzo, 1791).
(2) Poesías coleccionadas en 1813.
(3) En Abril de 1831 el editor Jordán, de Madrid, empezó á publicar la *Nueva colección de novelas de diversos autores, traducidas al castellano por una Sociedad de literatos;* desde el tomo V varió el título por el de *Nueva colección de novelas de Walter Scott*, y hasta 1832 publicó casi todas las del maestro.
(4) La versión castellana más antigua es la de Atala (1801); después hubo muchas de 1813 á 1830.
(5) Hay traducciones de 1821 y 1833.
(6) Varias; una de Valencia, 1815.
(7) Hay traducciones de 1832 y 33.



37. Fígaro
(1809 - 1837).



38. Donoso Cortés
(1809 - 1853).



39. Moyano
(1809 - 1890).



40. Espronceda
(1810 - 1842).



41. Balmes
(1810 - 1848).



42. Ríos Rosas
(1810 - 1873).



43. Serrano
(1810 - 1885).



44. Dr. Mata
(1811 - 1877).



45. Salamanca
(1811 - 1883).

Españoles ilustres contemporáneos.

Cabrerizo en Valencia, y desde 1831 el literato Bergnes en Barcelona (1), comenzaron á publicar con novelas extranjeras otras de autores españoles. En 1833 hacía ya de estas últimas el editor Repullés una biblioteca especial (2) en que colaboraron Larra, Espronceda y Escosura. Victor Hugo influyó también decisivamente en el triunfo definitivo del romanticismo en España: el estreno de *Hernani* en París sugirió al Duque de Rivas la idea de componer un drama genuinamente romántico, y ese drama fué el *Don Alvaro*.

Los clasicistas ó, si se quiere, los neoclasicistas, fieles á la tradición del siglo XVIII, como es natural, se defendían. Y pide la justicia recordar que en el reinado de Fernando VII tuvo esta escuela representantes de mérito: en primer lugar, una serie de traductores estimables de las obras clásicas, tales como Hermosilla, de *La Iliada*; D. Javier de Burgos, de las *Odas de Horacio* (3); Pérez del Camino, de *Tíbulo y Virgilio;* D. Juan Gualberto González, del *Arte poética* y de las *Eglogas* de Virgilio, etc. Conviene advertir que en este período el latín se sabía en España mucho mejor que ahora, no sólo por los sacerdotes, sino por todos los hombres de carrera literaria, entendiéndose por saber latín traducir de corrido los textos latinos, y no, como ahora, engolfarse en disquisiciones filológicas que serán muy buenas para los especialistas, pero que para nada sirve al vulgo de los doctos. Floreció también en aquel tiempo un altísimo poeta clásico: D. Manuel de Cabanyes (4), que con doce poesías líricas alcanzó primero una sólida, aunque reducida celebridad en Cataluña, su patria regional (5), y después la verdadera gloria.

(1) La de Cabrerizo se titula á secas *Colección de novelas;* la de Bergnes, *Biblioteca selecta, portatil y económica*, y en 1833 cambió el título por el de *Biblioteca de damas.*

(2) *Colección de novelas históricas originales españolas.*

(3) Madrid, 1822-23. (Segunda edición, 1844). D. Andrés Bello critica duramente esta versión.

(4) Nació en Villanueva y Geltrú (1808). Estudió en Cervera y Zaragoza. En 1833 publicó (Barcelona) *Preludios*, y pocos meses después (16 Agosto 1833) murió.

(5) El *Diario de Barcelona* (13 Mayo 1833) le dedicó un artículo. Torres Amat, otro en el *Diccionario de escritores catalanes. El Panorama*, periódico de Madrid, insertó en 1840 dos poesías suyas, pero sin poner su firma. En 1858 se publicaron en Barcelona sus *Producciones escogidas*, con un estudio preliminar de Milá y Fontanals titulado *Una página de historia literaria.* Menéndez Pelayo elógiale muchísimo en el *Horacio en España.* D. Víctor Balaguer leyó ante la Academia Española un discurso en el mismo sentido encomiástico. Le han dedicado después monografías el P. Eduardo Llanas y el poeta argentino Calixto Oyuela. En 1890 se le erigió una estatua en su pueblo natal.

(Explicación de la lámina anterior.)

Españoles ilustres contemporáneos. — 37. Mariano José de Larra *(Fígaro)*, escritor de costumbres, madrileño, de agudísimo ingenio, altísimo criterio y sombrío humorismo, cuya prosa admirable merece citarse como modelo (1809-1837). — **38. Juan Donoso Cortés,** marqués de Valdegamas, literato, político, orador elocuentísimo, apologista católico y filósofo. Nació en Don Benito, Badajoz (1809-1853). — **39. Claudio Moyano,** célebre economista, doctor en ambos Derechos, Ministro varias veces, moderado en política. Católico ferviente. Nació en San Fernando. Su ley de Instrucción Pública está en vigor todavía en su parte esencial (1809-1890). — **40. José de Espronceda,** insigne poeta muy inspirado y brillante, y literato extremeño, autor del *Canto á Teresa* (1810-1842). — **41. Jaime Balmes,** eminente filósofo, periodista y apologista; uno de los más sólidos cerebros contemporáneos. Autor de *El Criterio, Filosofía fundamental,* etc. Era sacerdote, y nació en Vich (1810-1848). — **42. Antonio de los Ríos y Rosas,** político y tribuno de elocuencia arrebatadora y honradez intachable. Perteneció al partido progresista (1810-1873). — **43. Francisco Serrano y Domínguez,** duque de la Torre, famoso general y político, uno de los jefes de la revolución de 1868, y luego Regente del reino (1810-1885). — **44. Dr. Pedro Mata,** médico eminente, poeta, periodista batallador y filósofo. Formó parte de la Comisión redactora de la Constitución de 1869, fué senador y gobernador de Madrid. Decano de la Facultad de Medicina, descuellan entre sus obras científicas su *Medicina Legal y Toxicología* y su *Diagnóstico diferencial entre la pasión y la locura* (1811-1877). — **45. José de Salamanca y Mayol,** célebre y opulentísimo banquero y político, que fundó en Madrid el barrio de su nombre (1811-1883).

Otra corriente literaria, ni clásica, ni romántica, desviaba por su misma neutralidad el gusto del público del reciente romanticismo: tal era la de la poesía festiva y descriptiva de costumbres. La representó principalmente don Manuel Bretón de los Herreros (1), quien, habiendo quedado cesante en 1824 de un modesto destinillo en provincias, se dedicó á escribir para el teatro. El 14 de Octubre del citado año estrenó en el Príncipe *Á la vejez, viruelas*; poco después, *Los dos sobrinos, ó lo que son los parientes;* el 19 de Abril de 1828, *Á Madrid me vuelvo*, y el 31 de Diciembre de 1831, *Marcela ó ¿á cual de los tres?*; este mismo año publicó una colección de *Poesías* de diverso carácter, todas notables por la portentosa facilidad en la versificación. D. Antonio Gil y Zárate (2), que desde 1835 había de seguir tan diversos derroteros, durante el reinado de Fernando VII disputó á Bretón de los Herreros el cetro de lo cómico con sus comedias *El Entremetido*, *¡Cuidado con las novias!* y *Un año después de la boda*. Otro género de sátira social que tenía gloriosos precedente en nuestra literatura (3), el artículo descriptivo de tipos y costumbres, tomó carta de naturaleza entre nosotros por la imitación de Jouy, escritor francés de la época napoleónica y principios de la Restauración, siendo el primer cultivador en España D. Serafín Estébanez Calderón (4) con sus *Escenas andaluzas*, publicadas con el seudónimo de *El Solitario*, en que los chistosos cuadros de costumbres están trazados ó bordados en una prosa arcaica, riquísima y pintoresca, pero muy oscura y demasiado cincelada para los que gustan de lo sencillo y espontáneo, que son, á nuestro juicio, los de buen gusto. Poco después que Estébanez ó, mejor dicho, casi simultáneamente, comenzó Mesonero Romanos (*El Curioso Parlante*) (5) *Las escenas matritenses*, de que se coleccionó la primera serie á fines del mismo año (6), harto más sencillas y no menos graciosas que las andaluzas; D. Mariano José de Larra (7) publicó ya en 1828 algunos folletos con el título de *El duende satírico*; en Agosto de 1832 empezó *El pobrecito hablador, revista satírica de costumbres por el bachiller D. Juan Pérez de Munguía*, de la que el artículo introducción no es sino un arreglo de otro de Jouy, y á mediados de 1833, habiendo emprendido Mesonero Romanos su viaje á París y Bruselas, le sustituyó Larra, por recomendación del mismo Mesonero, en *La Revista Española*, sucesora de *Cartas españolas*, adoptando entonces por consejo de varios concurrentes al *Parnasillo* el seudónimo de *Fígaro* (8) que había de hacer tan célebre.

(1) Nació en Quel, pueblo de la Rioja, actual provincia de Logroño (19 Diciembre 1796). Estudiante en Madrid, sentó plaza de soldado para pelear en la guerra de Independencia. En un lance personal perdió el ojo izquierdo. Véase: Marqués de Molíns, *Bretón de los Herreros, Recuerdos de su vida y de sus obras* (Ed. de la Acad. Esp. Madrid, 1883).

(2) El Marqués de Valmar lo supone nacido en la Granja; pero consta su partida de bautismo en el Escorial (1.º Diciembre 1796). Se educó en Francia, y de aquí su dominio de la lengua francesa, de que fué profesor desde 1828 en el Consulado de Madrid.

(3) V. gr. en *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, por D. Juan de Zabaleta (últimos del siglo XVII).

(4) Nació en Málaga (1799), estudió en Granada, casó con una señora de las principales familias malagueñas —*la oligarquía de la Alameda*, como decía él— fué hombre estudiosísimo, distinguiéndose como jurisconsulto, arabista, historiador, erudito y rebuscador de libros viejos, escritor castizo y de costumbres. Su sobrino, D. Antonio Cánovas del Castillo, vino á Madrid fiado en la protección de su tío Serafín, ya personaje, y la tuvo: él escribió *El solitario y su tiempo* (2 tomos).

(5) Nació en Madrid (19 Julio 1803), hijo de un agente de negocios que reunió regular fortuna. En 1831 publicó su *Manual de Madrid*, acogido con extraordinario favor por el público y el Rey. El 12 de Enero de 1832 insertaron las *Cartas españolas* su primer artículo de costumbres: *El Retrato*.

(6) Con el título de *Panorama Matritense*.

(7) Nació en Madrid (1809). Su padre, médico militar en el ejército francés, le hizo educar en Francia. Cursó la 2.ª enseñanza en Madrid.

(8) Contra el dictamen de Mesonero, á quien le pareció tan impropio como el de Sancho Panza para un periodista francés.

El *arnasillo* era una reunión de literatos á que se agregaban arquitectos, pintores, editores y aficionados á las artes, que allá por los años del 30 al 31 empezó á formarse en el *Café del Príncipe* (1), y de la que parece fueron núcleo Arriaza y unos cuantos amigos suyos que allí tomaban café ó chocolate mucho tiempo antes de que floreciera *el Parnasillo.* Figuras principales de tan famosa tertulia fueron dos típicos personajes: uno, el director del contiguo *Teatro del Príncipe*, que vivía en el piso alto de la casa del café, D. Antonio Grimaldi, ó M. Grimaldi, pues era francés, que vino á España como comisario de guerra en el ejército de Angulema, y que se españolizó completamente: hombre de mucho talento, y como empresario teatral una maravilla, sostuvo y en cierto modo formó á los mejores actores de su tiempo (Latorre, Romea, Guzmán, etc.); casóse con la Concepción Rodríguez, mejoró las condiciones materiales del teatro, y supo como nadie atraer al público, especialmente por medio de traducciones del francés, que hacía él mismo de un modo admirable. Suyas son la de *La huérfana de Bruselas* y la de *Pied de mouton*, insípida comedia de magia de Marteuville, que supo convertir en *La pata de cabra:* un acierto literario y el primer gran éxito de taquilla que registran los anales del teatro español; se estrenó en 1828, y duraron las representaciones años enteros casi sin interrupción. El otro personaje era D. José M. de Carnerero, de no menor entendimiento que Grimaldi y no menos hábil para traducir bien piezas francesas. Carnerero había sido de los cortesanos de Godoy, quien lo hizo agregado de la Embajada en Constantinopla; después *afrancesado*, figuró como uno de los íntimos de José I, y con el destino de redactor literario de la *Gaceta;* en Francia (1814-1820) se ingirió con el duque de Orleans (el rey Luis Felipe de 1830), que lo colocó en su biblioteca con Casimiro Delavigne; de 1820 á 23 era redactor de *El Patriota Español*, y servía con su pluma lo mismo á los moderados que á los comuneros; en 1823, lejos de seguir á Cádiz á sus queridos *correligionarios los liberales* (?), se quedó en Madrid; fué comensal de Angulema, hizo representar *La noticia feliz*, comedia de circunstancias de un ultrarealismo extraordinario, y obtuvo de Fernando VII el privilegio exclusivo de publicar *Cartas españolas*, revista en que se dieron á conocer tantos literatos insignes, y que sustituyó luego, según ya se ha dicho, por *La Revista española.*

Grimaldi y Carnerero eran los protectores de los literatos, que bien lo necesitaban, cuando la mejor comedia de Bretón ó Gil de Zárate se pagaba con 1.500 ó 2.000 reales por una sola vez, y con 500 la impresión: bastante más solían ser retribuídos los artículos y los libros (2); pero eran los tiempos en que á un literato le sentaba bien no tener una peseta, en que estaban de moda *los genios desconocidos* y la pobreza á nadie desdoraba, considerándose honrosísima cuando iba junta con el talento. Empezaba entonces á brillar la clase de los banqueros; pero aún estaba muy á sus comienzos este brillo; la de los capitalistas y propietarios no tomó vuelo hasta la desamortización y la promulgación de las leyes modernas, estableciendo sólidamente el juicio ejecutivo y el de desahucio (3).

(1) Saloncito que ocupa hoy la Contaduría del *Teatro Español.*

(2) El librero Cuesta dió á Mesonero Romanos por la 2.ª edición del *Manual de Madrid* una talega, es decir, 1000 duros; y aunque esto fué extraordinario, debido al gran éxito de la 1.ª edición, consta que Larra cobraba sus artículos de modo tan superior al de hoy, que le bastaba su producción literaria para vivir decorosamente. Bien es verdad que Fígaro llegó á tener gran popularidad. Parece ser que en materia de artículos y libros, ó no se pagaba nada, y esto era lo más frecuente, ó se pagaba muy bien.

(3) Mesonero Romanos, que era propietario y rico, se lamenta en las *Memorias de un setentón*, ó mejor dicho, hace un severo cargo al antiguo régimen por la facilidad con que obtenían *moratorias* los deudores y se resistían los inquilinos á pagar el alquiler y desalojar las fincas. Predominaba entonces, dice, el principio: *al que no tiene, el Rey lo hace libre.*

Los únicos ricos que influían en la vida social eran los mayorazgos, cargados de deudas casi todos, y generalmente ignorantísimos, ya que en las familias se procuraba dar carrera á los segundones para que pudieran ganarse la vida, y al mayorazgo se le dejaba inculto creyendo que tenía bastante con representar la casa y disfrutar las rentas del heredado patrimonio: de aquí que la riqueza por sí sola no tuviera el esplendor que alcanzó después, y que los literatos, aristócratas intelectuales, lograran en aquel momento extraordinario prestigio, preparándose de este modo el período relativamente largo de nuestra historia contemporánea en que una buena oda se consideró como ejecutoria suficiente para escalar las más elevadas posiciones, y un drama aplaudido, la mejor preparación para desempeñar un ministerio.

En el último período del reinado de Fernando VII brotó una generación de jóvenes literatos de grandes esperanzas, de que fueron los más insignes representantes Espronceda (1) y Ventura de la Vega (2). La entrada de Fernando VII en Madrid después de sofocar la insurrección de los apostólicos en Cataluña, las bodas con D.ª María Cristina, el nacimiento de Isabel II y la amnistía fueron otras tantas ocasiones para que los poetas viejos y jóvenes lucieran las dotes de su ingenio. Cuenta Mesonero Romanos que cuando la boda preguntó el Rey á Ballesteros: «*¿Y Quintana? ¿Cómo no dice nada en esta ocasión?* «*Señor*, contestó el Ministro de Hacienda, *Quintana está oscurecido y en desgracia, y no es de creer que rompa el silencio que se ha impuesto.*» A lo que replicó el Monarca: *¿Cómo, qué? Arregla tu eso de cualquier modo, y dile que yo deseo que haga escuchar su voz en obsequio de la Reina.* Quintana obedeció.

Ya queda referido cómo enterneció á Fernando VII el pasaje de la oda *A las nobles Artes*, del Duque de Frías, referente á la perdida América, que oyó leer en una distribución de premios de la Academia de San Fernando. Dicho pasaje debe constar en nuestro libro, no sólo por su mérito literario, sino por expresar el sentir español de aquel tiempo, y aun de los posteriores y actuales, sobre el magno acontecimiento de la independencia americana:

¡Gentes que alzáis incógnita bandera
Contra la madre patria! En vano el mundo
De Colón, de Cortés y de Pizarro
A España intenta arrebatar la gloria
De haber sido español; jamás las leyes,
Los ritos y costumbres que guardaron
Entre oro y plata, y entre aroma y pluma,
Los pueblos de Atahualpa y Motezuma,
Y vuestros mismos padres derribaron,
Restablecer podréis: odio, venganza,
Nos juraréis cual pérfidos hermanos,
Y ya del indio esclavos ó señores,
Españoles seréis, no americanos.
Mas ahora y siempre el argonauta osado
Que del mar arrostrare los furores,
Al arrojar el áncora pesada
En las playas antípodas distantes,
Verá la Cruz del Gólgota plantada,
Y escuchará la lengua de Cervantes.

(1) Nació en Almendralejo (25 Marzo 1808). Educóse en Madrid, siendo discípulo de Colegio de San Mateo, y habiendo formado con otros chicos la sociedad secreta *Los Numantinos*, fué encerrado en un convento de Guadalajara, donde compuso *El Pelayo*. Emigró á Lisboa, donde empezaron sus relaciones con Teresa (ambos solteros y como novios); pasó después á Londres: encontrando á Teresa casada con otro la robó, y fuéronse ambos á París. Tomó parte en la revolución de Julio, y no vino á España hasta 1833.

(2) Nació en Buenos Aires (14 Julio 1807). Vino á Madrid cuando aún no contaba doce años; fué alumno de San Mateo, y de la sociedad de *Los Numantinos*.

Bellas Artes. Arquitectura.—Siguió fielmente la senda trazada por don Ventura Rodríguez, pero en decadencia, ó sin producir ningún artista comparable á Rodríguez ni á Villanueva. D. Silvestre Pérez fué un arquitecto sabio que estudió, no sólo los monumentos de España, sino los de Italia y Francia: de talento y gusto al decir de su amigo y biógrafo Cean Bermúdez; pero su producción monumental es escasa, y lo mejor de ella proyectos. Trazó el plano para la reconstrucción de la ciudad de San Sebastián, destruída por los ingleses. D. Isidro Velázquez hizo el de la plaza de Oriente en el gran solar que había dejado allí José Bonaparte, y, según cuenta Caveda (1), para realizar el proyecto en 1817 comenzóse por achicarlo, de donde, sin duda, resultó «de tan mezquinas proporciones — como refiere Mesonero Romanos,—que hubo de ser abandonado, aunque no se procedió al derribo de la parte construída hasta la muerte del arquitecto, por no darle ese disgusto» (2). Velázquez es autor del cuartel del Pardo, de la *Casa del labrador* en Aranjuez, del puente entre la Casa de Campo y el Campo del Moro, del *sepulcro del conde de San Simón*, que estaba en el Cementerio general del Norte y no sabemos dónde se halla hoy, si es que existe, y del *Monumento del Dos de Mayo*, obras todas que no denuncian ciertamente á un gran artista. D. Antonio López Aguado dirigió, reinando todavía Carlos IV, dos casas amplias y de sencillo buen gusto: la de *Villahermosa* en la Carrera de San Jerónimo, esquina al Prado (3), y la *del Marqués de la Somera*, en la calle de San Bernardo (hoy Ministerio de Gracia y Justicia); en este período construyó la *Puerta de Toledo*, y fué el arquitecto del Teatro Real, aunque no debe cargársele la desdichada ocurrencia de la planta exagonal, idea de D. Isidro Velázquez como parte de la suya general de la plaza de Oriente: á este pie forzado hubo de sujetarse López cuando, derribado por ruinoso el antiguo *Teatro de los Caños del Peral* (1817), se le encomendó el plano y la dirección del nuevo. Empezaron las obras en 1818, suspendiéronse por falta de recursos de Julio á Noviembre de 1820, y después desde 1823 hasta 1831. Acababan de reanudarse, cuando falleció Aguado sucediéndole D. Custodio Moreno, excelente profesor según sus contemporáneos, pero de cuyas dotes artísticas sólo podemos juzgar hoy por obras como la fachada del Caballero de Gracia y la Facultad de Farmacia, así como de las de D. Juan Antonio Cuervo por la iglesia de Santiago y la Fuente de la calle de Toledo. D. Tiburcio Pérez Cuervo hizo el Colegio de San Carlos (Facultad de Medicina).

Á la muerte de Fernando VII los dos arquitectos de moda en Madrid, y en toda España, eran el citado Moreno y D. Francisco Javier Mariategui, asiduo concurrente el último al *Parnasillo*, donde, según Mesonero Romanos, se distinguía «*por su obesidad, que hubiérale hecho pasar por un bombo si su prosopopeya* y *coram vobis no le dispensaran el carácter de tambor mayor.*» De Mariategui es la Universidad Central.

El criterio de todos estos maestros se regía por estos dos principios fundamentales: no hay arquitectura bella y aceptable sino la greco-romana; no hay arquitectura greco-romana sino la interpretada por D. Ventura Rodríguez. Cuanto no fuera esto, parecía despropósito y aberración. Nada de Edad Media, nada gótico, aunque fuera de España se hubiese ya realizado la evolución romántica en Arquitectura. Aquí la Academia de San Fernando, dictadora de las obras públicas y particulares, eclesiásticas y civiles, sin cuyo V.° B.° nada

(1) *Memorias para la Hist. de la Acad. de San Fernando* (tomo II, pág. 22).
(2) *Memorias de un setentón* (pág. 188).
(3) Según las indicaciones documentadas que trae el P. Coloma en *Retratos de antaño*, el plano debió de ser de Villanueva.

podía ser construído, cuidaba con afán solícito de que no nos apartáramos de la rutina. Con tal rigidez de criterio, con semejante tiranía en materia donde debe reinar absoluta libertad, y el poco dinero que había entonces, cuanto se construía era de una insignificancia insípida. Pero ¡ah!... Se salvaba el buen gusto, ó lo creía así la Academia de San Fernando.

Escultura.—Al estallar la guerra de la Independencia D. José Álvarez de Pereira y Cubero (1) estaba en Roma pensionado por nuestro Gobierno, y ya con tanta reputación, que se le consideraba digno rival de Canova. Las autoridades francesas se empeñaron en que los pensionados españoles habían de jurar obediencia al rey José, y negándose Álvarez con la mayoría de sus compañeros, fué encerrado con ellos en el Castillo de Sant Angelo. Su fama compitió durante mucho tiempo con la del citado Canova y la de Thorwaldsen, y si ha decaído luego, es porque los españoles carecemos de arte para hacer valer nuestras cosas. Fernando VII apreció mucho al introductor en España del estilo neo-griego, ó seudo-griego como dicen algunos. En 1816 le nombró su escultor de cámara, y después su primer escultor, encargándole el arreglo y dirección de la escultura en el Museo del Prado. Murió el 26 de Noviembre de 1827, dejando un hijo digno de él—José Álvarez Bougel,—pero que se malogró, muriendo á la edad de 24 años (22 Agosto 1830) cuando ya no eran esperanzas, sino realidades hermosas las que había producido su cincel.

De la misma tendencia que Álvarez, é inferiores á él, fueron D. Damián Campeny (2), que, habiendo comenzado su carrera reinando Carlos IV, no la terminó hasta 1855, y D. Antonio Solá (3), autor del grupo *Daoiz y Velarde*, actualmente colocado en la entrada de la Moncloa, de *la estatua de Cervantes*, en la plaza de las Cortes, de la *Caridad romana*, etc. D. José Ginés (1768-1823) no salió de España, como los anteriores, desenvolviéndose en Valencia, su tierra natal, y en Madrid. Rindió su correspondiente tributo al clasicismo dominante; pero como no estuvo en Roma ni en París, y su genio, además, propendía al realismo tradicional en nuestro arte, no sobresalió en el grupo de los secuaces de Canova y de Álvarez, siendo, en cambio, un notable continuador de nuestra buena y castiza imaginería sagrada, como acreditan sus efigies de *San Pedro Alcántara* (en *San Justo* de Madrid), de *San Antonio (en la ermita de la Florida*) y la *Adoración de los Pastores*, que hizo para el *Nacimiento* de Palacio. También se distinguió como imaginero sagrado D. Valeriano Salvatierra y Barriales (1780-1836), y sus efigies—v. gr., la *Virgen de las Angustias* en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando — son de soberana hermosura; pero en lo clásico, considerado á la sazón como el único arte grande, rayó á más altura que Ginés. Estuvo en Roma, concurriendo á los estudios de Canova y de Thorwaldsen, é hizo muchas estatuas que parecieron bien en su época, y que no parecen ahora ni bien ni mal.

---

(1) Había nacido en Priego (23 Abril 1768). Hijo de un pobre marmolista, todo lo debió á su mérito y personal esfuerzo. En Madrid asistía de noche á las clases de la Academia de San Fernando, y trabajaba de día en el oficio de cantero. En 1799 obtuvo el primer premio con la pensión de 12.000 reales para perfeccionarse en su arte en París y Roma. En 1802 ganó segundo premio en el concurso del Instituto de Francia. En 1804 expuso el *Ganimedes*, en París, valiéndole ser coronado por el Emperador, y casó con D.ª Isabel de Bougel. En 1805 se trasladó á Roma.

(2) Caveda escribe *Campegni.*

(3) Barcelonés, como Campeny, estaba ya en Roma como pensionado por la Junta de Comercio de la ciudad Condal al principiar el siglo XIX, y vivió hasta 7 Junio 1861. En 1856 se jubiló del cargo, que desempeñó muchísimos años, de director de los pensionados en Roma. «*El modesto y laborioso Solá* (dice Caveda), *el protector y, mas que el jefe, el compañero y e amigo de nuestros pensionados en Roma.*»

Pintura.—Es curiosa la situación de Goya en este periodo. Estalla la guerra de la Independencia, y Goya, que era primer pintor de camara de Carlos IV desde 1779, queda en el mismo puesto con el Rey intruso. Entran los aliados en Madrid, después de la batalla de los Arapiles, los afrancesados huyen ó son cruelmente perseguidos por el conde de España; pero Goya permanece viviendo con toda tranquilidad en su casa del camino de San Isidro, y no sólo no es perseguido, sino que Wellington le encarga su retrato. Vuelven los franceses, y Goya sin novedad: nadie se mete con él. Triunfa la causa nacional, y Fernando VII, lejos de desterrarle ó de exigirle purificación por su afrancesamiento, se hace desde luego retratar por él, le conserva en su puesto, le dispensa su confianza, le da licencia para que se vaya cuantas temporadas quiere al colegio de D. Manuel Silvela, en Burdeos, nido de nuestros afrancesados y de algunos americanos hijos de separatistas, es decir, de furibundos enemigos del Rey. Goya va y viene de Burdeos á su antojo, y nada se altera, ni por la revolución de 1820, ni por la reacción de 1823. En una de sus estancias en Burdeos le sorprendió la muerte (16 Abril 1828). Sin duda que á este reconocimiento unánime de la neutralidad de Goya, rara en una época de tan apasionadas discordias, contribuyó principalmente su extraordinario mérito como pintor; pero tambien el no ser él más que pintor. Goya no pertenecía á ningun partido: su revolucionarismo es una leyenda; fuera de su arte, era un hombre vulgar, vulgarísimo, algo fluctuante en su manera de ver las cosas de la vida, como la generalidad de sus contemporáneos; que si hacía dibujos caricaturescos de frailes, y aun alguno que parece negación de la inmortalidad del alma, no seolvidaba de poner la señal de la cruz en todas sus cartas. Atribuía constantemente á Dios su felicidad, en las tribulaciones y adversidades manifestábase cristianamente resignado, y, con la inconsciencia propia de su genio, creíase pintor religioso—lo fué, y grande, en la *Comunión de San José de Calasanz*,— y tenía en sus últimos años la ilusión de pintar una *Virgen* como no había sabido pintarla nadie hasta entonces (1).

La correspondencia del gran pintor con su íntimo amigo D. Martín Zapater pone al descubierto su carácter, retrata su alma con tanta fidelidad como lo hizo él de los rostros de sus modelos. Buen cristiano, buen jefe de familia, buen amigo, caritativo, sus defectos son todos de hombre vulgarísimo: una vanidad pueril, por ejemplo, que le hace deleitarse pensando en lo que dirán en su pueblo al verle en tan buena posición en la corte, y al considerar él mismo que «del Rey abajo todo el mundo le conocía»; que Carlos IV le abrazó una vez, que Godoy le llevaba en coche, y no sólo le convidada á comer, sino que le hacía ponerse la capa para sentarse á su mesa, y aprendió el lenguaje mímico para entenderse con él. Los personajes y los acontecimientos de la época no se reflejan de otro modo en las cartas de Goya, y así era, sin duda, cómo se reflejaban en su espíritu. Si su pincel los retrató tal y como eran ellos, sin idealizarlos, obedeció á su temperamento artístico: el de la verdad en la reproducción; y aunque hubiera querido hacerlo de otra manera, no hubiese podido. El Carlos IV de Goya es un hombre desprovisto de inteligencia; pero ¿no era así el Carlos IV de la realidad? El pintor lo trasladó al lienzo tal como era; pero seguramente ignoraba que aquellos rasgos fisonómicos delataban la falta de entendimiento. Goya era un pintor, y no un antropólogo. Pintaba lo que veía, y lo que veía era la verdad del aspecto externo y material de las personas y de las cosas.

(1) Así lo dijo muchas veces en casa de D. José Madrazo, según nos ha referido su nieto D. Raimundo, que conserva cuidadosamente la tradición de las relaciones de su abuelo con Goya.

Á pesar de su inmensa popularidad, del aprecio de su mérito por la corte, la aristocracia y el pueblo, y hasta por los mismos artistas, que veían en él algo profundamente original é inimitable, un genio en el sentido más preciso de la palabra, artísticamente fué un solitario, y sólo tuvo un discípulo— por haberse formado en el estudio de sus obras, y no por haber recibido sus lecciones, pues las recibió de D. Juan Rivera— que fué D. Leonardo Alenza y Nieto, el cual, nacido en Madrid (6 Noviembre 1807), empezó á trabajar ya en las postrimerías del reinado de Fernando VII é hizo su corta y gloriosa carrera en los primeros años de Isabel II (1). Los pintores admiraban á Goya, pero seguían otros rumbos. La escuela de David tuvo en España por principales representantes á D. José Madrazo y Agudo (2), autor de *La muerte de Viriato*, *La muerte de Lucrecia*, *Cincinato llamado al poder supremo*, etc., pintor de cámara de Fernando VII, fundador artístico del Museo del Prado, introductor de la litografía en nuestra patria preparando y dirigiendo la *Colección litográfica de los cuadros del Rey* (1826-1837), eminente profesor y reformador de Estudios de la Academia de San Fernando, y que vivió hasta el 8 de Mayo de 1859; D. Juan Antonio Ribera y Fernández (3), pintor consumado, pero sin muy definida personalidad artística, que trabajó en varios estilos, y D. José Aparicio (4), autor del *Cuadro del hambre.*

D. Mariano Salvador de Maella que tuvo con José Bonaparte relaciones harto más íntimas que Goya, vivió hasta el 10 de Mayo de 1819, conservándose fiel — siempre dentro de la vulgarísima medianía de su talento — á la tradición de Mengs, á que pertenece también D. Vicente López y Portaña (5); pero éste era artista de condición muy superior. Actualmente su crédito aumenta sin cesar, sobre todo por sus retratos, que los tiene dignos de Goya. El que hizo de éste, que se conserva en el Museo del Prado, es, sencillamente, una maravilla. Goya, que le servía de modelo, contemplando la obra ya ejecutada, y sobre la cual se aprestaba López á insistir, le arrebató los pinceles, diciéndole en tono *tragi-cómico: ¡Vicente, déjalo; no des ni una pincelada más! ¡Si me prometes hacerlo así, yo te enseñaré á torear!...* Anécdota rigurosamente histórica, y que envuelve una profunda lección de técnica pictórica ó, mejor dicho, de todas las artes. El secreto de Goya estaba en gran parte ahí, en saber detenerse á tiempo, en no pintar sino lo necesario para dar la impresión justa del modelo. López estropeó indudablemente muchos cuadros suyos por no tener á su lado á un Goya que lo hiciera parar en el momento preciso.

El rígido clasicismo de David evolucionó en Francia, y sus imitadores en España siguieron un movimiento paralelo al que se iba marcando en la nación vecina. Así sucedieron á Madrazo, Ribera y Aparicio D. Rafael Tejeo (6), que, aunque clasicista davidiano, se aparta muchas veces de los cánones de la escuela, buscando sus modelos, no en la estatuaria antigua, sino en la Naturaleza; D. José Ribelles y Helip (7), que, si bien cronológicamente fué contemporáneo de la primera generación clasicista, después de 1830 evolucionó

(1) Murió el 30 Junio 1845. Recientemente ha aparecido la tabla que pintó para muestra del Café de Levante, en la calle de Alcalá, considerada por Cruzada Villamil como una maravilla. La posee, según hemos leído en *La Época*, el Sr. Lázaro.

(2) Nació en Santander (22 Abril 1781). Con Alvarez estuvo preso en Sant-Angelo por no jurar á José Bonaparte.

(3) Nació en Madrid (27 Mayo 1779). Murió 15 Junio 1860.

(4) Nació en Alicante (1773). Murió en 1838.

(5) Nació en Valencia (19 Septiembre 1772). Discípulo de Maella en la Academia de San Fernando. Vivió hasta el 22 Junio 1850.

(6) Nació en Caravaca (1800). Murió en Madrid (3 Octubre 1856).

(7) Nació en Valencia (20 Mayo 1778).

con la moda de su tiempo; D. Juan Galvez (1), el mismo caso que el anterior; el hijo de Madrazo— D. Federico (2) — que desde 1829 empezó á dar muestras de su precocidad artística; y el hijo de Rivera —D. Carlos Luis— de la misma edad que el anterior, también nacido en Roma, y que igualmente se manifestó como insigne artista en los últimos años de Fernando VII.

Música.—No hay que buscar en esta esfera invenciones del ingenio español análogas á las que hemos visto en las otras bellas Artes; pero sí hay que apuntar el entusiasmo general que inspiraba la música. De la popular ó callejera, especialmente en su manifestación política, ya se ha tratado. Tanto la guerra de la Independencia como la revolución del trienio fueron, por decirlo así, y por este aspecto á modo de grandes zarzuelas entre cómicas y trágicas, en que todo el argumento fué cantado y tocado por calles y plazuelas. La música religiosa se conservaba en las catedrales é iglesias, esplendidamente dotadas á la sazón, y que, por lo mismo, atraían á sus plazas de organistas y cantores á los más diestros ejecutantes. La música clásica, finalmente, tenía muchos y fervorosísimos admiradores, y la ópera era en las grandes poblaciones el espectáculo preferido, de lo que bien se dolían los autores de comedias y cuantos vivían del teatro de verso; pero en vano Bretón de los Herreros fulminaba sátiras contra *el furor filarmónico.* Para el público no había nombres tan sugestivos como los de Rossini, Donizetti, Bellini, Meyerbeer (en su primera época rossiniana), Paccini, Vacay, Ricci, Mercadante, etc. La venida de Rossini á Madrid en el carnaval de 1831 fué un magno acontecimiento, y todo pareció poco para festejarle y agradarle. Aquí escribió una *canzone* á la reina Cristina, y, para complacer al famoso comisario de cruzada Sr. Fernández Varela,—inteligente y magnífico protector de las Bellas Artes,— su *Stabat Mater*, estrenado en la iglesia de San Felipe el Real el Viernes Santo de 1832. La reina Cristina había creado el *Conservatorio de Música y Declamación*, inaugurado en 1830, y en él se celebraron varias fiestas agasajando al autor de *El Barbero de Sevilla.*

Conviene recordar aquí que una conspiración urdida á fines del siglo XVIII por varios músicos madrileños — entre ellos el maestro de capilla de las monjas de la Encarnación— consiguió desterrar de los teatros españoles la música y los cantantes italianos; por Real orden de 28 de Diciembre de 1799 se dispuso que no se representasen ni cantasen piezas en ningún idioma extranjero, ni por artistas que no fuesen nacionales. No fué difícil formar compañías españolas, porque en todas las de verso había entonces *los artistas de cantado*, pues con las comedias alternaban los dramas armónicos y las zarzuelas, y no había función teatral sin tonadillas. De estos *artistas de cantado* sacáronse los cantantes de la ópera española, entre los cuales hubo muchos aceptables y uno notabilísimo, Manuel García, el mejor tenor de su época, que se marchó al extranjero en 1807. Cuando en 1832 Rossini trataba de corresponder á los honores y obsequios que se le tributaban, nunca olvidaba decir que le encantaba España, entre otras razones, por ser la patria de su amigo y colaborador García. Decayó, sin embargo, la afición del público por la ópera en esta larga temporada de españolismo impuesto é intransigente, y, aprovechando la invasión francesa, apareció en 1808 una compañía italiana, que actuó

(1) Nació en Mora (1774). Murió en Madrid (Enero 1874).

(2) Nació en Roma (9 Febrero 1815). Otro hermano suyo, Don Luis, nacido en Madrid (1825), fué también pintor de gran mérito. Y de D. Federico son hijos Raimundo Madrazo que trabaja en París con gloria suya y de la patria; Ricardo, que lo hace en Madrid y acaba de terminar un hermoso cuadro, *El Coronel Cristobal de Mondragón*, para la Academia de Infantería en Toledo, y la hoy respetable señora D.ª Cecilia Madrazo, viuda de Fortuny, con quien casó en 1867.

primero en Barcelona y después en los Caños del Peral, de Madrid. No pudo averiguar Carmena (1) si las óperas cantadas en los Caños en 1809 y 1810 hasta el 16 de Junio (2) lo fueron por esta compañía ó por cantantes españoles: lo cierto es que al reanudarse la ópera en el Teatro de la Cruz (3 Mayo 1812) y en el del Príncipe (1.º Junio 1815) volvieron á actuar los cantantes españoles, y en castellano se cantó hasta 1820.

El 30 de Mayo de este año fué cantada *La Gazza ladra*, de Rossini, en su idioma nativo, aunque todavía por artistas españoles con alguno que otro italiano. En 1822 vino la primera compañía italiana, con cantantes tan notables como la Adelaida Dalmani-Naldi y la Adelaida Sala, que fué luego condesa de Fuentes, y en vano los españoles trataron ya de sostener la competencia: el público sólo quería oir á los principales artistas de Italia, y en 1826 se satisfizo este anhelo con la excelente compañía en que figuraban la Cortessi, la Corri, la Fabbrica, Montresor, Maggiorotti y Vaccano, bajo la dirección del eminente maestro y compositor Mercadante. «El mérito de los »cantantes, la nueva pompa con que se exornó el espectáculo, lo escogido de »las funciones que se presentaron, fueron cosas de trastornar todas las cabe»zas; y llegó á tal punto el espectáculo, que no sólo se les imitaba en el canto, »sino en gestos y modales: se vestía *á la Montresor*, se peinaba *á la Cortessi*, »y las mujeres varoniles *á la Fabbrica* causaron furor todo aquel año» (3). Ya no decayó la afición en todo el reinado de Fernando VII. Y no era sólo la ópera en el teatro: dábanse también conciertos en éste, y en el Conservatorio, y en las casas particulares; los profesores de canto, y hubo muchos y buenos sólo en Madrid, no se daban abasto porque infinidad de aficionados y aficionadas lanzáronse resueltamente á emular la gloria de los cantantes de oficio. Derrochábase la música en las tertulias caseras; en ninguna faltaba el piano de cinco octavas, reforzado en días solemnes por un violín ó por la vihuela, de que había tañedores habilísimos—el más famoso era Tapia,—y las señoritas cantaban ó *ejecutaban*, en el sentido procesal del verbo, las canciones de moda: *¡Caramba! ¡Madre, unos ojuelos vi...! la Vallière*, ó *la Atala!*

Ideas y costumbres.—Todos los períodos históricos son de transición, pues la sociedad humana, conservando siempre sus caracteres típicos esenciales varía constantemente en sus accidentes, y estas variaciones continuas son causa de aspectos diversos del ser colectivo, que se reflejan en la mentalidad de los individuos y en las costumbres sociales; pero no cabe desconocer tampoco que semejantes cambios son mucho más sensibles y profundos en ciertos momentos que en otros, y de aquí que pueda dividirse la historia en edades, épocas y períodos. El conjunto de ideas y costumbres á que llamamos *antiguo régimen* es distinto del que caracteriza á la sociedad contemporánea, y el reinado de Fernando VII fué entre nosotros el tránsito de uno á otro, ó sea un período verdaderamente de transición.

Vivía durante todo este período *el antiguo régimen* como en los tiempos anteriores; pero combatido por las nuevas corrientes que iban minándole y destruyéndole poco á poco. Continuaba siendo la religión católica el alma nacional, por cuanto que la inmensa mayoría de los españoles, no sólo la profe-

(1) *Crónica de la ópera italiana en Madrid desde el año 1738 hasta nuestros días, por don Luis Carmena y Millán, con un prólogo histórico de D. Francisco Asenjo Barbieri. Madrid, 1878* (Página 43).

(2) Ultima representación de ópera italiana en el citado teatro: el 16 de Julio hubo una ópera española, *Quien la hace la paga*, en dos actos, de Esteban Cristiani; en los años sucesivos se dieron en el teatro algunos bailes de máscaras hasta el derribo de 1817.

(3) Artículo de Mesonero Romanos titulado *La Filarmonía*, citado por Carmena, ob. cit. (Pagina 51).

saba sinceramente, sino que no se avenía á consentir otra en España: racionalistas había muy pocos; libre-cultistas, casi ninguno, y los mismos que sostenían doctrinas ó seguían tendencias políticas contrarias á las creencias religiosas, ó procuraban disimularlas con hábiles sofismas aparentando ser tan católicos como los que más, ó estaban ellos mismos engañados sobre sus propias ideas. Frecuentísimos eran los casos de masones, y aun comuneros, muy devotos (1). Salvo algunas individualidades contadas, la masa de los exaltados era partidaria de la unidad católica. En cambio, la Inquisición y todo castigo corporal que no fuera cárcel, multa ó extrañamiento por delito religioso, se había hecho aborrecible á los mismos absolutistas al final del período: únicamente los *apostólicos* se atrevían á sostener esa doctrina, tan encarnada en el espíritu de los españoles antiguos. También los frailes, tan populares en otro tiempo, habían dejado de serlo en muchas comarcas, no conservando su prestigio sino en las familias piadosas; pero las costumbres mantenían su carácter religioso: se rezaba el rosario en casi todas las casas, y al toque de oraciones, hasta en el Prado, de Madrid, se paraban los paseantes, se quitaban el sombrero los hombres, y rezaban los grupos las tres Ave Marías en alta voz. Las solemnes funciones de iglesia y los sermones de los predicadores de fama eran acontecimientos de primera magnitud en la vida social, y en la mayor parte de las poblaciones, los únicos espectáculos públicos. Todavía quedan poblaciones que llamamos levíticas, ridiculizadas por Pérez Galdós en la Orbajosa de *Doña Perfecta* (Plasencia, Astorga, Sigüenza, Solsona, Burgo de Osma, etc.); pero en el reinado de Fernando VII, fuera de Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz, Coruña, etc., lo eran todas, y con harto mayor intensidad que la que ahora lo sea más: hasta Sevilla tenía ese carácter. En las calles abundaban los retablos, las efigies y las cruces; no había pueblo sin su Calvario, en que todos los viernes del año rezaban los devotos el *Vía Crucis;* salía por la mañana el Rosario de la Aurora; en Madrid, al anochecer, la *Ronda de pan y huevo* (2), más tarde la del *Pecado mortal*; en iglesias preparadas *ad hoc*, como *la bóveda de San Ginés*, en Madrid, ó la *Santa Cueva*, en Cádiz, se disciplinaban los cofrades; la cédula de comunión pascual era documento exigido, no sólo á los hijos por sus padres y á los criados por sus amos, sino á los empleados por sus jefes.

Todo esto no se verificaba ya, sin embargo, en el reinado de Fernando VII sin contradicción. Durante el trienio fué violentamente atacado en muchas de sus partes; de 1824 en adelante, aunque hubo verdadera reacción en el espíritu público, la oposición, en una ó en otra forma, no cesó. Los jóvenes de las clases elevada y media en las grandes poblaciones se las echaban de calaveras y despreocupados. Mesonero Romanos cuenta las burlas de que solían hacer objeto en Madrid á los disciplinantes de la bóveda de San Ginés, ya introduciéndose furtivamente en los ejercicios para descargar sobre los penitentes disciplinazos más violentos que los usuales, ya ensuciándoles la pila del agua bendita, con otras varias diabluras semejantes. Escándalos de moralidad no faltaban; y como el clero secular y regular era tan

(1) No sólo en España, sino en América. San Martín, por ejemplo, que nunca se apartó de la logia Lautaro, no se olvidaba de ofrecer á la Virgen de Antilopo sus bastones de mando y sus espadas, y en la coronación de la citada imagen recientemente celebrada en la Argentina se ha ensalzado al vencedor de Maipú como á uno de sus insignes devotos. Bolívar se confesó edificantemente antes de morir, y si estuvo alejado de este sacramento gran parte de su vida, no fué seguramente por impiedad, sino por sus extravíos amorosos.

(2) Que buscaba á los pobres para llevarlos al Refugio y darles de cenar y dormir. Hoy no salen los *hermanos* como entonces; pero van los pobres al Refugio (Corredera Baja) á recibir el mismo socorro.

numeroso, atrayendo las ventajas materiales de su estado á muchos que carecían de verdadera vocación religiosa, tampoco en su seno. Pero no ha de creerse que la desmoralización fuese universal: por lo contrario, todo denuncia que tanto en los conventos como en los hogares había, con las inevitables excepciones, una sólida base de buenas costumbres, aunque en la casi totalidad de los casos distasen mucho de la ideal perfección cristiana.

En el modo de vivir desarrollábase también esta lucha entre lo antiguo y lo moderno. Las casas y el mobiliario continuaban en Madrid tan pobres como los vió Alcalá Galiano en tiempos de Carlos IV, y lo mismo las fondas y los cafés: el número de carruajes particulares había más bien disminuído que aumentado; pero, con todo y con eso, notábanse aquí y allá signos ciertos de la gran transformación que se avecinaba. Las gentes que venían de París y Londres traían, ó utensilios y artefactos antes desconocidos, ó ideas de comodidades y elegancias aquí no sospechadas. Á pesar de la guerra de la Independencia y de los odios que dejó como sedimento, hasta el punto de ser peligroso para los franceses andar por la calle el 2 de Mayo en Madrid, París seguía siendo el centro adonde se volvían los ojos en busca de ideas, de trajes, de muebles, de modas de todo linaje. Ya no comían las personas de pro á las doce ni á la una, sino á las tres de la tarde, y en la corte se paseaba por el Prado, más á pie que en coche, de una á tres en invierno y de seis en adelante en verano.

Viajábase todavía muy poco, si lo comparamos con lo que ahora sucede, pero mucho más que en el período precedente. Á las líneas generales de diligencias, de que ya se ha hecho mención siguieron otras, abriéndose en 1828 las de Badajoz, Coruña y Granada; y prueba de que el negocio de los viajes se iba aclimatando entre nosotros las competencias que comenzaron á surgir: en Mayo de 1827 la primitiva Compañía barcelonesa se disolvió, formándose dos con sus elementos: la *Sociedad de Diligencias de Cataluña*, que tuvo su centro en Barcelona y usufructuaba las líneas de esta capital á Zaragoza y Valencia, y la *Compañía de Reales diligencias*, de que era protector el Rey, pudiendo usar en sus coches las armas reales, y que manejaba las líneas de Madrid á Irún y á Zaragoza, Galicia, Extremadura y Andalucía; á últimos del período se estableció la *Empresa de caleseros de Burgos*, que hacía el recorrido de esta ciudad á la frontera más económica y cómodamente que la Compañía. Claro que estos medios locomotivos del tiempo del *despotismo ilustrado* nos parecerían hoy, con razón, detestables; pero entonces significaban un inmenso adelanto, del que las gentes se hacían lenguas como de una de las portentosas maravillas del siglo, y por su influjo se iban rápidamente formando las costumbres modernas. Las familias aristocráticas adquirieron en seguida la de salir á veranear todos los años en las playas del Norte, yendo los señores en los antiguos coches de camino propios de cada casa, y utilizando la diligencia para el transporte de la servidumbre; los viajes al extranjero fueron mucho más frecuentes. Extranjeros en España se veían pocos, y esos pocos en Sevilla y en los puertos de Mediodía y Levante, ingleses todos, únicos que á la sazón viajaban por viajar, pues tenían malísima fama nuestros alojamientos, lo mismo las fondas de las ciudades que los mesones de los pueblos y las ventas de los caminos, y aún peor la inseguridad de éstos, infestados de bandoleros, de los que había algunas cuadrillas celebérrimas, como la de *los siete niños de Ecija* en Andalucía, *Jaime el barbudo* en Murcia, etc. No ha de creerse, sin embargo, que no fuera posible viajar por la Península sin tropezar con alguna de esas gavillas: entonces, como ahora y siempre, los extranjeros y los españoles descontentadizos y criticones han abultado nuestros males. Había, sí, partidas de ladrones,

y el bandolerismo habitual tuvo tres épocas de terrible recrudecimiento: una á la conclusión de la guerra de la Independencia, otra inmediatamente después de la revolución del 20, y otra al triunfar la reacción del 23, siendo en los tres casos consecuencia inmediata de las mismas guerras; pero los Gobiernos hacían compromiso de honor acabar con los salteadores de caminos; dedicaban á este servicio las tropas de línea, las cuales escoltaban las diligencias en los parajes peligrosos, v. gr., Sierra Morena, y perseguían sin cesar á los bandoleros, que eran ahorcados en cuanto caían en manos de sus perseguidores. Ha habido épocas en tiempos posteriores en que han sido más frecuentes los casos de bandolerismo, v. gr., en 1868 y 69 los secuestros en Andalucía, y en varias los atracos en los trenes.

En 1829 empezó á hablarse de la maravillosa invención de los ferrocarriles, que tras varios ensayos más ó menos felices habían conseguido perfeccionar y poner en práctica aquel mismo año Jorge y Roberto Stephenson en Inglaterra. La primera nación que tuvo la dichosa ocurrencia de aplicar en grande el descubrimiento construyendo una red general de caminos de hierro, fué Bélgica. En cuanto triunfó en Bruselas el movimiento separatista contra Holanda, el Gobierno provisional llamó á Roberto Stephenson y le encargó los trabajos de construcción, que se llevaron con tanta rapidez, que en el primer aniversario de la Independencia (1831) inaugurábase ya la línea de Bruselas á Malinas. No anduvo perezosa España en adoptar tan gran adelanto, pues en 28 de Marzo de 1830 se publicaba una Real orden «concediendo á »D. Marcelino Calero y la Compañía que él forme privilegio exclusivo por »término de veinticinco años para la construcción de un ferrocarril de Jerez de la Frontera á Sanlucar, pasando por el Puerto de Santa María y Rota.» El Rey se declaraba protector de la Empresa, nombrando *juez conservador* de la misma al capitán general de Andalucía. No tuvo buen éxito esta tentativa; pero el deseo de tener ferrocarriles no desapareció. Mesonero Romanos, en la descripción de su viaje á Bélgica, publicada en *El Semanario Pintoresco Español* (1), después de ponderar las comodidades de un viaje en tren, declara que, á su juicio, y contra el de muchos en España que no sabían dónde les apretaba el zapato, jamás llegaríamos á disfrutarlas aquí, porque las desigualdades de nivelen nuestro territorio y las ásperas sierras que lo cruzan en todas direcciones habían de hacer imposible siempre la adaptación de tal progreso en nuestro país.

Volviendo á la vida urbana, apuntaremos que también tenía grandes deficiencias comparada con nuestra época: sus sobresaltos y quebrantos no flojos, dimanados, ya de los espantosos incendios, no de casas, sino de manzanas enteras, que no podían ser combatidos como ahora por falta de adecuado servicio (2), ya de las inundaciones que producían los fuertes aguaceros ó, mejor dicho, la imperfección del alcantarillado (3), donde lo había; ya del nauseabundo hedor de los retretes, efecto de esa misma imperfección ó

---

(1) El viaje fué en 1833-34; pero el *Semanario* no empezó á publicarse hasta 1836. Después publicó Mesonero la relación en tomo aparte, pero suprimiendo y modificando la primitiva. De lo suprimido es lo que se refiere en el texto.

(2) En la noche del 17 Abril 1815 incendióse toda una manzana (17 casas) en la Puerta del Sol. En 1821 creó en Madrid D. Manuel M. de Goyri la primera Compañía de seguros contra incendios. En Cádiz la generación nacida en el reinado de Fernando VII recordaba con espanto un incendio en que todos los vecinos, agarrados á las rejas como á unas parrillas, perecieron abrasados á la vista del público, sin que hubiera manera de librarlos de tan horrible muerte.

(3) Pocos días después del referido incendio hubo en Madrid una inundación casi general de tiendas, establecidas la mayoría en covachuelas subterraneas, con pérdida grandísima para el comercio.

ausencia (1); ya de la falta del alumbrado, que hacía casi imposible el tránsito nocturno (2); ya de la manera como se efectuaba entonces la limpieza (3) y se distribuían las carnes (4); ya de la licencia que tenían los vecinos para convertir la vía pública en corral, tropezando á cada paso el transeunte con cabras, corderos, cerdos, pavos y gallinas que escarbaban en la basura; ya de la insuficiencia del agua potable, que en los veranos de sequía llegaba á ser angustiosa y carísima escasez; ya de las bromas pesadas ó burlas de los jóvenes, especialmente los estudiantes, entonces mucho más guerreros, alborotadores y calaveras que al presente (5); ya de las insolencias de la gente de bronce (manolos, chisperos, etc.), engreídos á la sazón por la gracia que habían hecho á todos en el reinado de Carlos IV, y de que aún quedaban grandes vestigios, y por las adulaciones de que eran objeto por su adhesión á la causa nacional en la guerra de la Independencia, y después al Rey absoluto en las luchas políticas; finalmente, de la inseguridad personal dentro de las poblaciones, donde eran frecuentes los atracos y las riñas, aunque de estos últimos males sería muy aventurado creer que hayan disminuído, al menos en la proporción que suponen los optimistas de la edad presente.

La moda de *la manolería madrileña*, de que los sainetes de D. Ramón de la Cruz, más que reflejo fueron causa, y que inficionó más ó menos á la juventud aristocrática de los primeros años del siglo, sin excluir al mismo rey Fernando VII, decayó mucho en el reinado de éste. Hubo todavía heroínas manolescas, como *Pepa la naranjera*, que tenía su puesto en la esquina de la calle del Prado con la del Príncipe, y cuyos dichos eran reídos y celebrados en todo Madrid (6); pero el culto á la gente ordinaria fué declinando sin cesar, en parte porque los liberales, no hallando calor en ella, despreciáronla y denostáronla con los apodos de plebe, populacho y vil canalla, que reservan los partidos para el pueblo cuando no les es adicto, y en parte por el creciente influjo del extranjerismo parisiense y por la afición á la música clásica y á la literatura romántica. Á las giras de campo, á las meriendas, á las francachelas al aire libre sucedieron las tertulias caseras, en que se hacían juegos de prendas, se jugaba á la lotería, se tocaba el piano y se cantaban romanzas sentimentales. La aristocracia no daba entonces reuniones— las frases: *abrir sus salones*, *quedarse en casa la señora*, etc., no tenían aún el sentido que adquirieron mucho después— y sólo por Carnaval había bailes aristocráticos, no en ninguna casa particular, sino en la denominada de Trastamara (calle de Isabel la Católica), donde había grandes salones revestidos de gro-

(1) En Madrid los retretes estaban en los portales, y, como no había porteros, los transeuntes los utilizaban. Había pozos negros, que limpiaban por la noche los carros llamados de Sabatini.

(2) Donde lo había, como en Madrid, era tan escaso, que no excusaba el empleo de la linterna para salir á la calle.

(3) En Madrid, por ejemplo, los vecinos vaciaban la basura en medio de la calle, y allí eran recogidas — ¡dos veces á la semana! — por los barrenderos de la villa.

(4) A lomo de caballerías, que las llevaban al descubierto.

(5) Refiere Mesonero que en cierta ocasión llegaron en una verbena á robar una mujer que iba con su marido. La salida nocturna de los alumnos de la Academia de San Fernando era temible.

(6) D. Diego de Biezma y Fonseca, caballero muy atildado y extranjerizado por completo en su traje, maneras, y hasta en el acento, pasó por el puesto un día de lluvias, y para no mancharse en el arroyo, pidió permiso para hacerlo por dentro, diciendo finamente á Pepa: «*¿Me permite usté echar un pie?*» «*Por mí*—contestó Pepa — *eche usté aunque sean los cuatro*.» Invitada Pepa, que era muy guapa y nada austera, por el Corregidor para hacer de *diosa del Olimpo* en uno de los carros alegóricos que salieron cuando la jura de Isabel II, contestó: *¡Ave María Purísima, Señoría! ¡Esas cerimonias no son propias de gentes de honor!* Pero replicándole el Corregidor: *Te ganarás media onza, un traje y algunos parroquianos*, repuso: *Pues si eso es así, no hay más que hablar, y Su Señoría puede hacer de mis pertenencias lo que se le antoje.*

tescos y follajes, y con fuentes en el centro, elementos preciosos para combinar con el profuso alumbrado y ricas cortinas una decoración digna de *Las mil y una noches*. Los aristócratas, formando *sociedad recreativa*, celebraban allí á escote los referidos bailes, á que asistían los Reyes é Infantes. Á semejanza de esta encopetada organizáronse otras sociedades con el mismo fin, alguna, como la que daba sus bailes en las casas de Abrantes, que era honrada con la presencia, si no de los Reyes, de algún Infante y muchos Grandes. El coronel D. Pablo Cabrero era dueño de la *Platería de Martínez*, y en su magnífico salón, capaz para 800 personas, daba de vez en cuando suntuosas fiestas. Lo mismo otros particulares en casas más modestas. La afición á bailar se generalizó entre los jóvenes elegantes, denominados *lechuguinos*, y hubo varias academias de baile muy acreditadas, como la de Belluci y la de Besuguillo. Tampoco faltaron sociedades — especie de clubs á la inglesa — de gente joven toda masculina, sin otro objeto que divertirse, y se hizo célebre la de *Los Caballeros de la Cuchara*, instituída por D. Salustiano Olózaga, de menos de veinticinco años á la sazón, guapo mozo que en los combates propios de su edad sabía hacer ondular con gracia los rizos de su cabellera y sacar partido de sus expresivos ojos, así como de su extraordinaria elocuencia no exenta de malignidad traviesa en la conversación. *Los Caballeros de la Cuchara* se daban opíparos banquetes en las fondas de Genieys ó de la Fontana de oro, alquilaban caballos para cabalgar juntos en lucido y bullicioso escuadrón por la Moncloa y la Casa de Campo, y solían asistir, siempre juntos, á los teatros del Príncipe y de la Cruz. Documentos que no ha visto, pero si vislumbrado, el autor de este libro permiten sospechar un caso raro en la alegre juventud de D. Salustiano: que se enamoró de verdad de una señorita de familia decente y modesta, á la que ofreció con todo el ardimiento propio de su caracter y años corazón y mano; pero fué desdeñado porque aquella joven quiso meterse monja, y lo hizo contra viento y marea de su familia, á la que no parecía mal el enlace con Olózaga, mozo de indiscutible talento y grandes esperanzas. No por eso desistió el desdeñado amante, y durante muchísimo tiempo persiguió á su ingrata Dulcinea, sin duda con la esperanza de hacerla salir del convento, y aprovechando para perseguirla su posición y las circunstancias políticas que siguieron á la muerte de Fernando VII. La rareza de este caso es que la señorita tan amada como perseguida por D. Salustiano Olózaga fué *Sor Patrocinio*, tan célebre después en el reinado de Isabel II.

Espectáculos públicos. El teatro.—Ya se ha indicado de él lo suficiente; pero queda por decir de los actores. Refiere Alcalá Galiano que Maiquez, por haberse dejado ablandar por los halagos de José Bonaparte y de las autoridades afrancesadas representando en su virtud en Madrid durante la dominación del Intruso, se atrajo dura persecución en 1814, y hasta el odio personal del rey Fernando (1). Nada dice Mesonero Romanos en las *Memorias de un setentón* de semejantes persecuciones ni odio, y eso que, como buen miliciano del año 20, recoge con cuidadosa delectación cuanto puede oscurecer los períodos absolutistas y alumbrar el liberal (2). En cambio, cuenta que los primeros años de la reacción fueron para Maiquez el cenit de su carrera, interviniendo también como director de escena en la reforma que tuvo entonces la parte material del teatro, tanto en decoraciones como en vestuario. El público estaba entusiasmado, electrizado con su artista favorito; en 1818 sufrió

(1) *Recuerdos*, VIII.
(2) *V. gr.*, atribuyendo al período constitucional (pág. 249) el establecimiento de las *Líneas generales de Diligencias*, cuando, según consta en el texto, tan importante mejora es de los períodos absolutistas de 1814 á 20 y del 23 al 33.

Maiquez una enfermedad de muerte, y el pueblo madrileño se interesó extraordinariamante por el y le tributó la mayor ovación que se había hecho hasta entonces á ningún actor — la primera en que se arrojaron al escenario coronas, palomas y versos — cuando salió á la escena restablecido y, representando la tragedia *Nino II*, dijo estos versos, tan apropiados á su situación:

¡Sí, guerreros; el Cielo me ha salvado!
¡Nuevo don es el aire que respiro
De su inmensa bondad,...

La persecución vino este mismo año de 1818, y fué por la desobediencia y altanería con que se opuso á poner en escena *Los tres iguales*, de D. Javier de Burgos, á pesar de la orden expresá del *juez conservador de teatros* y corregidor D. José Manuel Arjona. Maiquez fué desterrado á Ciudad Real; pena inconcebible por semejante falta en nuestro tiempo, pero leve para lo que se usaba en aquella época. Maiquez alcanzó su postrer triunfo con motivo de su destierro: el público reunido delante de su casa en la calle de Santa Catalina prorrumpió al verle partir en un grito de indignación, teniendo que intervenir la fuerza pública para imponer el orden. El gran actor fué á Ciudad Real, y después á Granada, donde perdió primero la razón, y después la vida.

En Cádiz, poco después de haberse levantado el sitio por los franceses, pero estando allí todavía el Gobierno y las Cortes, empezó á brillar Guzmán, actor gracioso ó cómico que diríamos hoy, que fué el de punta en el reinado de Fernando VII; «*la tabla de salvamento de las compañías y el encanto del público*», como ha escrito Mesonero. En plano inferior figuraba la Antera Baus, la primera actriz de la época, que hacía muy bien las obras de Tirso de Molina, á que el pueblo y el Rey eran muy aficionados (1), y no menos la tragedia clásica y cuanto se representaba entonces. Los demás actores de la época, si hemos de creer á los contemporáneos que más bien suelen exagerar que deprimir el mérito de los que los distraen y divierten, no pasaban de medianías, aunque algunos gozaron de gran favor con el público, y otros habían de alcanzarlo más tarde; v. gr., Valero, á la sazón en los comienzos de su larga carrera. Al *Conservatorio*, inaugurado en 1830, acudieron muchos discípulos de declamación; entre otros, los hermanos Romea (Julián y Florencio) y Mariano Fernández. El primero dió gallardísimas muestras de lo que había de ser, representando como alumno en las festividades de la escuela. Fernando VII le vió hacer una piececita titulada *El Testamento*, y dijo á los que le rodeaban: *Este muchacho empieza por donde otros acaban.*

Los toros. — Fernando VII pasa para muchos por un rey esencialmente taurómaco, y, en efecto, gustaba de presidir las corridas en Madrid, y se reía mucho cuando el público le gritaba desaforadamente: *¡No lo entiende usted* También en su reinado fué creada una *Escuela de tauromaquia*, que ha servido de argumento repetidísimo á la oposición liberal póstuma que se le ha hecho. La verdad histórica es, sin embargo, que al ser restaurado en 1814 una de las primeras medidas de su absoluto poder fué prohibir *las corridas de toros*, restablecidas por los franceses, ó sea restaurar en este punto la legislación vigente en 1808. Las corridas no se permitieron hasta 1815, por virtud de repetidísimas instancias de *la afición* y de los que viven de ella; v. gr., los ganaderos de reses bravas.

---

(1) D. Dionisio Solís hizo discretos arreglos, no sólo de Tirso, sino de Lope, Calderón, Moreto, Rojas, Montalbán, etc., que gustaron mucho. Fernando VII cuando asistía al teatro escogía siempre una obra de Tirso.

En aquel momento no andaba muy bien de diestros la fiesta taurina. Pedro Romero (1) estaba retirado, y Jerónimo José Cándido (2), viejo y en plena decadencia, aunque reconociéndole todos su indiscutible maestría; pero no tardó en alzarse una estrella de primera magnitud, *Curro Guillén* (3), el cual, ya conocido en el período anterior, había vivido en Portugal desde la prohibición de los toros en tiempo de Carlos IV, y se presentó en 1815 con la aureola patriótica de no haber toreado para complacer á Pepe Botellas y sus gabachos. Tuvo suerte, porque nadie podía hacerle sombra en aquella época. El único que hubiese podido hacérsela, el gitano *Tragabuches* (4), fué apartado del redondel por terrible y romancesca tragedia: tal fué que al volver á su casa después de una de sus campañas taurinas sorprendió á su mujer, que era una gitana guapísima y famosa cantaora, en brazos de un acólito de la parroquia, á quien llamaban *Pepe el listillo*. Despavorido Pepe, salió corriendo de la estancia, y no halló mejor escondite que una tinaja, donde se zambulló, y fué alcanzado por el furioso gitano, que le degolló allí mismo. En cuanto á la hermosa y culpable cantaora, fué cogida por el marido y arrojada á la calle, estrellándose en el pavimento. El pobre *Tragabuches*, una vez cometidas estas atrocidades, que en un jurado de nuestros días probablemente hubieran sido absueltas, á que nuestros tribunales de Derecho habrían impuesto la pena mínima señalada al marido que sorprende á su mujer y al cómplice en flagrante adulterio, y que aun en aquellos tiempos habría encontrado mucha misericordia en la justicia, ya que el concepto calderoniano del honor conyugal reinaba entonces en todos los corazones españoles, y podían cometerse adulterios, pero la opinión general rechazaba con indignación este delito, se ofuscó, y no discurrió otra cosa que irse con la cuadrilla de *Los Niños de Écija* y hacerse bandolero. Se dijo que el mismo *Tragabuches* compuso — ó quizás fuera un ignorado poeta popular en su nombre — aquella copla que reza:

Una mujer fué la causa
De mi perdición primera:
No hay perdición en el mundo
Que por mujeres no venga (5).

---

(1) Los Romero son la gran dinastía taurina del siglo XVIII. Francisco, el fundador, nacido á principios de aquel siglo, fué un zapatero de Ronda que dejó las hormas por la espada, siendo el primero que mató con muleta, en Ronda (15 Agosto 1752). Su hijo Juan, nacido igualmente en Ronda (1722), y, como su padre, zapatero, tomó la alternativa en 1754, y llegó á la prodigiosa edad de ciento dos años; hijos de Juan fueron: Pedro, citado en el texto, que eclipsó á su padre; José, que murió de enfermedad en 1805, y Antonio, que murió de cogida en la plaza de Granada (5 Mayo 1802). Los Romero son considerados como los patriarcas del toreo á pie en España, ó sea que Francisco fué el primero que mató con espada; pero algunos escritores taurinos atribuyen esta gloria, si lo es, al sevillano Félix Palomo. Este tuvo un hermano — Manuel — valiente diestro como él: ambos parece que se retiraron de la lidia hacia el año 1770.

(2) Nacido en Chiclana (8 Enero 1760), hijo de un gran matador del siglo XVIII: José Cándido heredó una buena fortuna que se gastó alegremente y tuvo que dedicarse al toreo para vivir, dándole la alternativa Pedro Romero en Sevilla (25 Octubre 1802). En 1812 contrajo una enfermedad que le obligó á retirarse de la lidia; y como no tenía un cuarto — era el tipo del torero *juerguista* y manirroto — hubo de solicitar un destinillo en el Resguardo de Sanlúcar de Barrameda. Apenas repuesto, volvió á las plazas, teniendo ya cincuenta y cinco años, y toreó mal que bien otros quince.

(3) Se llamaba Francisco Herrera y Rodríguez, nació en Utrera (13 Octubre 1775). Le dió la alternativa en Madrid Jerónimo José Cándido (1796).

(4) José Ulloa, según unos escritores, de Ronda, y según otros, de Arcos de la Frontera, ya en 1802 figuraba matando en la plaza de Madrid con Pedro Romero.

(5) El trágico caso del *Tragabuches* es referido por todos los historiadores del toreo, de la misma forma en cuanto al fondo del adulterio y muerte de los adúlteros, con variantes múltiples en los accidentes y pormenores. Alguno pone en duda el haberse ido *Tragabuches* con *Los Niños de Ecija*. Suceso que impresionó mucho en Andalucía, ha debido de ser modificado y ampliado por la imaginación popular.

Campeando solo *Curro Guillén*, y teniendo condiciones excepcionales para su arte, no es de maravillar que fuera el ídolo de la afición en todas las comarcas de España. Hasta entonces los diestros estaban agrupados en dos escuelas: *la rondeña*, que seguía la tradición de los Romero, y *la sevillana*, que tenía por modelos á *Costillares* (1) y *Pepe-Hillo* (2). *Curro Guillén* fué un sabio ecléctico que, prescindiendo de estas distinciones, *daba*, como dice un historiador taurino, *á cada toro lo que pedía*. Por desgracia suya y de los aficionados, murió en la plaza de Ronda en la tarde del 30 de Mayo de 1820; y se cuenta que tuvo la culpa un espectador, apellidado Mampedi, enemigo suyo, el cual le gritó: *Señor Curro, ¿á que no se atreve usted á recibir ese toro?* Picado el maestro en su amor propio, recibió al toro, y fué enganchado por el muslo y lanzado contra los tableros ¡Qué cosas tan bonitas y delicadas se ven en los toros!

Á la desaparición del gran maestro siguió un período en que ninguno de los matadores de cartel alcanzó universal renombre: Manuel Alonso, *el Castellano,* Juan Nuñez, *Sentimientos*, Francisco Hernández, *el Bolero*, José Antonio Baden, Juan Jiménez, *el Morenillo*, Luis Ruiz, Juan León, *Leoncillo*, Francisco González, *Pachón*, Roque Miranda, *Rigores*, Manuel Parra, Manuel Lucas Blanco, etc., tuvieron cada uno sus amigos y sus adversarios, sus buenas y sus malas partes, sus días felices y desgraciados. Ninguno llegó á ceñir la corona de la monarquía taurina; todos reconocían como á un patriarca retirado al viejo Jerónimo José Cándido, el cual dirimía sus diferencias, los arreglaba y distribuía el trabajo, etc. Lo que no pudo evitar el bueno de Jerónimo fué que las cuestiones políticas agriasen las competencias taurómacas: *el Sombrerero* era un absolutista furibundo, y *Leoncillo*, liberal muy avanzado. Según predominaban en el público los de uno ú otro bando, eran los diestros alternativamente aplaudidos ó silbados, sin consideración á la faena realizada por ellos en la plaza (3). Liberal de acción fué también *Rigores;* tanto, que en 1823 se le desterró de Madrid. Acudió al Rey, y éste le indultó completamente, con lo que pudo volver á su ruedo favorito. Realista, en cambio, Lucas Blanco, al que sus ideas llevaron al crimen, y le costaron la vida pocos años después de la muerte del rey Fernando (4).

Varias desgracias ocurridas en estos años de decadencia, y la decadencia misma del espectáculo, hicieron concebir la idea de establecer una escuela de Tauromaquia, como se hizo en Sevilla, por Real orden de 20de Mayo de 1830. Fueron nombrados director Pedro Romero, y segundo, Jerónimo José Cándido (5); concediéronse diez becas para otros tantos alumnos numerarios,

(1) Nació en Sevilla (1743). Murió de enfermedad en Madrid (27 Enero 1803).

(2) José Delgado, *Pepe-Hillo*, nació en Sevilla (Marzo 1754), según ha averiguado el doctor Thebussen. Discípulo de Costillares. Fué cogido en Madrid (11 Mayo 1801). En el libro *Antecedentes políticos de 1808*, del marqués de Lema, hay mencionada una carta de María Luisa á Godoy á la sazón en la *Guerra de las naranjas*, expresando la profunda impresión que le causó aquella desgracia.

(3) En 1832, y toreando ya Montes, el público, compuesto de liberales en su mayoría, trató cruelmente al *Sombrerero*. No bien acabó la corrida, tomó el diestro el camino de la Granja, y se quejó á Fernando VII de la injusticia de que era víctima por considerarle realista. El Rey le oyó sonriendo y prometió hacerle justicia. ¡Cual no sería la sorpresa del infeliz cuando á los pocos días recibió una orden prohibiéndole torear en Madrid! Este desengaño le apartó de la profesión retirándose á Sevilla, donde había nacido en 1783, y vivió hasta 1860. Murió en el Hospital.

(4) En la noche del 18 Abril 1837, en un colmado de la calle de Fuencarral, trabóse de palabras por la cuestión política con un miliciano nacional apellidado Crespo de los Reyes; acaloráronse los ánimos, y salieron ambos desafiados á la calle, teniendo Crespo en el encuentro la desventura de perecer; su matador la tuvo de morir en el patíbulo (9 Noviembre del mismo año). Hoy hubiera pagado con algunos años de presidio.

(5) Al hacerse los nombramientos se prescindió de Romero, á la sazón retirado en Ronda pero él elevó al Rey un memorial exponiendo sus servicios, y fué atendido.

cada una de 2.000 reales. ¡Cuánto se ha censurado esta disposición! Y, efectivamente, es un tópico muy aparente eso de decir: ¡A la vez que se cerraban las Universidades se creaba una Escuela de Tauromaquia! Como tema para un artículo ó gacetilla de periódico, ó como pase de efecto en un discurso de oposición, no está mal; pero elevar este fuego de artificio á la categoría de axioma de crítica, histórica, como tantos han pretendido, es una injusticia y una tontería. Se cerraron las Universidades durante dos cursos por cuestión de orden público, que autoriza ó, mejor dicho, obliga á cerrar todo lo que sea menester; pero un rey como Fernando VII, en cuyos períodos de poder absoluto se crearon las primeras escuelas de Agricultura y las primeras escuelas de barrio en Madrid, el Conservatorio de Artes, el de Música y Declamación y el Museo del Prado, se reformaron los estudios de la Academia de San Fernando, á cuyas distribuciones de premios asistía todos los años, y se dió el Plan general de Enseñanza de 1824, bien pudo establecer una escuela de Tauromaquia, sin merecer el *sambenito* que esa despreciable sandez lleva dentro. Pero es, además, que esa escuela estuvo muy bien establecida. Que las corridas de toros no son una fiesta civilizadora ni edificante y que contribuyen á nuestro retroceso, tiénelo por indudable el autor de esta Historia. Fernando VII no debía de andar muy lejos de la misma opinión, cuando las suprimió de raíz en 1814; pero si ha de haber corridas, como en aquella época y en ésta quieren tantos, que haya una escuela donde se aprenda á lidiar y matar toros con arte, y que no se dé más el espectáculo de esos desventurados que, huyendo de *las cornás del hambre*, se lanzan á las del toro sin condiciones y sin preparación adecuada.

La escuela de 1830 duró muy poco tiempo, y sacó, sin embargo, grandes discípulos. De allí salió Francisco Montes (*Paquiro*) (1), que tomó la alternativa en Madrid, dada por *el Sombrerero* (7 Mayo 1831), y cuya fama creció tan rápida é intensamente, que los mismos matadores antiguos le cedían espontáneamente el primer puesto convencidos de su inferioridad (2).

Y aquí ponemos punto á la historia del reinado de Fernando VII, el período más importante para la generación actual, pues señala el cambio entre el antiguo y el nuevo régimen, y contiene cuanto, plagiando á Taine, podemos llamar *los orígenes de la España contemporánea*. Aquí concluyen también *los tiempos históricos* propiamente dichos; los que corren después son ya *Nuestros días* (3), de los que damos á continuación unos breves *Anales*.

(1) Nació en Chiclana (15 Enero 1805). Su padre, administrador de un título, figuraba en la burguesía bien acomodada del lugar, y dió á todos sus hijos carreras decentes. Puso á Paquiro en la escuela de un respetable sacerdote, que era la mejor de Chiclana; pero el chico se escapaba del aula y de su casa para irse al Matadero ó al campo, en busca siempre de toros que capear. Jerónimo José Cándido, que pudo apreciar sus condiciones, le concedió beca en la escuela de Sevilla.

(2) La bibliografía taurina es copiosísima. Baste citar aquí el *Diccionario*, de D. José Sánchez Neira; la *Tauromaquia*, de D. Leopoldo Vázquez y D. Leopoldo López de Saa; *Las corridas de toros*, por D. F. S. de A.; *Índice taurino* (anónimo), etc.

(3) Título de otro libro de la Casa Calleja, que se publicará en breve, precedido de *La época de Goya*, ambos del autor del presente, y que contienen la historia contemporánea, no sólo de España, sino de todas las naciones hispano-americanas.

ANALES CONTEMPORÁNEOS



Reunión de literatos en el estudio del autor, el año 1846.

ANALES CONTEMPORÁNEOS

Año 1833. — Al morir el Rey el ministerio estaba constituído del modo siguiente: Estado, y puede añadirse que Presidencia, Cea Bermúdez; Gracia y Justicia, D. Juan Gualberto González; Hacienda, D. Antonio Martínez; Guerra, é interinamente Marina, general D. José de la Cruz; y Fomento, Secretaría creada en 1832, el conde de Ofalia que en los primeros días de la Regencia fué reemplazado por D. Javier de Burgos.

El 3 de Octubre estalló *la guerra de los siete años*, alzándose por D. Carlos el administrador de Correos de Talavera de la Reina, D. Manuel González. Casi simultáneamente las Provincias Vascongadas, parte de Navarra y Rioja; y Castilla la Vieja, Aragón, Cataluña, Valencia, y hasta Castilla la Nueva y la Mancha llenáronse de partidas. El Gobierno procuraba dominar el conflicto desarmando á los voluntarios realistas en Madrid (27 Octubre) y otras poblaciones, movilizando las tropas para perseguir á los levantados — Sarsfield con una gruesa columna ocupó á Bilbao, y pareció someter á Vizcaya — y fusilando sin piedad á cuantos carlistas caían prisioneros (1), pero todo en vano. Zumalacárregui fué reconocido por los jefes carlistas de Navarra (14 Noviembre) como general, aunque los había de superior graduación militar. Desde Portugal D. Carlos, dirigió manifiestos á la nación y al ejército (1.° y 4 de Octubre y 4 Noviembre).

Inglaterra y Francia apresuráronse á reconocer á la Reina. Negáronse á ello las Potencias del Norte, y el Papa (Gregorio XVI) (2), que, como soberano temporal estaba bajo la influencia de Austria, tampoco lo hizo, aunque no retiró el Nuncio, y quiso adoptar una situación neutral entre los contendientes. Para vencer esta resistencia y desvanecer los recelos de muchísimos realistas que andaban todavía vacilantes entre D. Carlos y D.ª Isabel, Cea hizo dar á la Reina Gobernadora el Manifiesto de 4 de Octubre, en que se prome-

---

(1) El 14 de Octubre lo fué en Pamplona el general D. Santos Ladrón. Resistióse á serlo por la espalda, como traidor; pero al ver lo inútil de la resistencia dijo: *Moriré como ustedes quieran; mas no por eso empañará mi nombre el baldón de traidor. Santos Ladrón siempre ha sido caballero.*

(2) *Aun antes de la muerte del Rey, había yo oído al Santo Padre expresarse en términos de mucha duda acerca de la legítima sucesión del trono.* (Despacho de Labrador, 19 Octubre).

tía *mantener en todo su vigor y fuerza la Religión y la Monarquía;* y para contentar á los liberales hízose absoluta la amnistía y se declararon válidos los contratos entre los poseedores de mayorazgos y los compradores de sus fincas, que en 1824 habían sido declarados nulos. En Madrid y en todas las poblaciones importantes los antiguos exaltados, afectando gran entusiasmo por Isabel y Cristina, gritaban contra el Papa y el clero. Empezaron á publicarse periódicos políticos. D. Antonio Pérez de Tudela reorganizó el *Gran Oriente*, desapareciendo entonces las reliquias que aún quedaban de la Sociedad de los Comuneros. Contra Burgos se hizo una sañuda oposición de mala ley con pretexto de las relaciones que había tenido en el período precedente con el banquero Aguado. Varios generales de procedencia realista, pero que habían modificado sus opiniones, se pusieron en frente del Gobierno. Quesada, con una dura exposición al ministro de la Guerra, le obligó á dimitir, reemplazándole Zarco de Valle (1). Llauder mandó desde Cataluña, y la hizo publicar en los diarios de Barcelona, otra exposición pidiendo la inmediata convocatoria de las cortes del Reino; á los pocos días hizo lo mismo Quesada desde su capitanía general de Castilla la Vieja. Los embajadores de Francia é Inglaterra laboraron también contra Cea, por tener contraídos compromisos con D. Miguel, el rey de Portugal, adversario de D.ª María de la Gloria.

Año 1834. — Las causas apuntadas producen la crisis, y el 15 de Enero se forma el nuevo ministerio: Estado, Martínez de la Rosa; Gracia y Justicia, Garelly; Hacienda, Aranalde; Marina, Figueroa, y quedando Zarco y Burgos con sus anteriores carteras. En Hacienda entró poco después Imaz, y en Junio el conde de Toreno (2).

El 17 de Abril firmó la Reina el *Estatuto Real* convocando las *Cortes generales del Reino*, que habían de componerse de dos estamentos: el de *próceres* (arzobispos y obispos, grandes, títulos, propietarios, etc.) y el de *procuradores* (elegidos por tres años). Las Cortes sólo habían de deliberar sobre los asuntos propuestos por el rey ó para formular peticiones á éste. Abriéronse los estamentos el 24 de Julio. Los próceres se manifestaron ministeriales; pero en los procuradores predominó el elemento exaltado que hizo votar una *petición* adicionando el Estatuto con una *declaración de derechos* (libertad individual, de imprenta, inviolabilidad del domicilio, igualdad ante la ley propiedad para los empleos públicos y creación de la milicia nacional). Ambos estamentos excluyeron de la Corona á D. Carlos y sus descendientes. Martínez de la Rosa había intentado desarmar á la oposición exaltada con medidas anticlericales: prohibición de proveer vacantes eclesiásticas (26 Marzo); de admitir novicios en los conventos (26 Abril); el 16 de Junio dió el chusco decreto suprimiendo la Inquisición ¡que estaba suprimida desde 1820!

El desbordamiento de la prensa iba creciendo. Se fundó *El Eco del Comercio*, órgano de los exaltados (3), en oposición á la *Revista Española*, primera publicación moderada que salió al palenque (4). Bretón de los Herreros hacía política festiva en los periódicos, fustigando en verso á los curas, á los frailes, á Don Carlos y á la Santa Alianza; también se metía con los exal-

(1) D. Antonio Ramón Zarco del Valle nació en la Habana (30 Mayo 1785). Distinguido oficial de Ingenieros, hizo las principales guerras de su tiempo. Del 20 al 23 fué subsecretario de Guerra, jefe político de Barcelona, comandante general de Aragón, gobernador militar de Madrid, embajador en Londres y jefe de Estado Mayor del ejército contra los franceses. Estaba de cuartel al ser llamado al Ministerio.

(2) Burgos planteó en el primer consejo la cuestión de que debía de ser presidente nato de los ministros el de Estado, y por eso se confirió á Martínez de la Rosa la presidencia titular.

(3) Duró hasta 1849. Fueron sus pricipales redactores Fermín Caballero, Iznardi, Joaquín M. López y Mateo Ayllón.

(4) Redactada por Carnerero, Grimaldi, Alcalá Galiano, etc.

tados, pues disparaba desde los diarios de la otra banda. Lo mismo, pero con más cáustica intención, hacía Larra, sin abandonar por eso la crítica literaria y de costumbres. La recién organizada masonería movíase con gran actividad. Unos exaltados recién venidos de la emigración establecieron *La Isabelina* (1), de que fueron alma D. Juan Olaverría y D. Eugenio Avinareta (2), en que entraron personajes como el viejo Calvo de Rosas, que había sido de la Junta Central en 1808, Romero Alpuente, etc., y que urdió una conspiración que debía estallar el 23 de Julio para derogar el Estatuto, reemplazándole por una Constitución que había redactado Olaverría, inspirada en la de Bélgica, formar un Ministerio presidido por Pérez de Castro, y desterrar á Burgos, Reinoso, Miñano, Lista, Hermosilla, etc.; es decir, á todos *los afrancesados* de viso. Fué descubierta, y se formó proceso. Ó *La Isabelina*, ú otro grupo análogo, tuvo la parte impulsiva en el crimen de *la matanza de los frailes* (17 Julio). En la primera decena de este mes empezaron en Madrid los casos de cólera, y el día 15 supo consternada la población que había más de 1.500 atacados; simultáneamente circuló la noticia de que *los frailes habían envenenado las fuentes*. Que fué creída tan absurda especie por la mayoría del vecindario, es indudable, y el autor de este libro ha conocido personas, y no del pueblo bajo ni de opiniones antirreligiosas, á las que era imposible sacarles esa idea de la cabeza; pero no ha de deducirse de aquí que la multitud en un desbordamiento de ira espontáneo allanase los conventos y degollase frailes: el crimen fué perpetrado por una gavilla, no muy numerosa para lo que es Madrid, organizada y dirigida por jefes, la cual realizó los atentados sucesiva y metódicamente. Á las tres de la tarde mataron á quince jesuítas (3) é hirieron á cuatro en San Isidro: el resto de la comunidad (hasta sesenta) esperaban en la capilla el sacrificio; pero fueron perdonados por el que hacía de jefe de los sicarios, empeñado en salvar á uno de ellos, que no quiso aceptarlo si no se hacía extensiva la gracia á sus compañeros (4). Á las cinco fué el degüello en Santo Tomás; después, en la Merced (hoy plaza del Progreso), y, anochecido ya, en San Francisco el Grande, donde perecieron sobre cincuenta religiosos. Fueron protegidos de la acometida por la fuerza pública los conventos de San Gil, San Basilio, el Carmen y San Cayetano (5).

(1) Vicente Lafuente (*Historia de las Sociedades Secretas*) dice que ésta lo era; niégalo Tirado (*La Masonería en España*); el autor del tomo XX de la *Historia de Lafuente* (edición de 1890) dice que era «una asociación secreta que se propuso ejercer un influjo análogo al de »masones y comuneros en el trienio».

(2) De este singularísimo personaje, verdadero tipo del conspirador profesional, ha emprendido un estudio histórico con formas novelescas, de que van ya publicados dos tomos, el notable novelista D. Pío Baroja.

(3) Entre ellos, el célebre arabista P. Artigas.

(4) Este jesuíta era el P. Muñoz, hermano del guardia real Muñoz, que, según la pública fama, gozaba de la íntima privanza de la Reina gobernadora. Lo que no sabía la gente es que Cristina y Muñoz estaban ya legítima, aunque secretamente, casados. Si se hubiera hecho público el matrimonio, habría perdido la Reina la Regencia y la tutela de sus hijos; conservando secreto su casamiento, perdía en su reputación de señora. Se ve que los exaltados, que más tarde habían de usar tanto de este negocio de Muñoz para desacreditar á la Reina, en 1834 temían ofenderla personalmente en la persona del hermano de su cortejo, papel que se daba entonces por la opinión al guardia Muñoz, futuro Duque de Riansares.

(5) Los datos más precisos sobre la *matanza de los frailes* son las de V. Lafuente (*Historia de las Sociedades Secretas*, tomo II, páginas 34 á 35). Martínez de la Rosa dió á D. Pedro Pidal un apunte autógrafo sobre el horrible suceso. Difícil es formar juicio exacto sobre las complicidades, pasividades é inepcias de las autoridades y jefes militares de aquel día infausto. Hay quien acusa de complicidad al mismo Martínez de la Rosa, lo que parece un colmo de injusticia. También este punto merece un estudio documental, á la moderna, sin otro fin que el de fijar imparcialmente los hechos.

Martínez de la Rosa ajustó por medio del Marqués de Miraflores, nuestro embajador en Londres, el tratado de la *Cuádruple alianza* (22 Abril), entre Inglaterra, Francia, España y Portugal, obligándose nuestro Gobierno á enviar un ejército á Portugal para expulsar de allí á Don Miguel y á Don Carlos. El general Rodil entró con sus tropas en el vecino reino, dispersando fácilmente á las que aún seguían á Don Miguel, y éste y Don Carlos tuvieron que refugiarse en Inglaterra. Miraflores y Palmerston (1) ofrecieron en Londres al Infante su reconocimiento como tal y una pensión anual de 150.000 pesos; pero Don Carlos, acreditando su carácter entero y audacia que jamás tuvo Fernando VII, evadióse, y, atravesando Francia furtivamente, se presentó en Navarra (12 Julio). *Es un faccioso más*, dijo Martínez de la Rosa para quitar importancia al suceso. Uno de los mejores artículos políticos de Larra es el que escribió burlándose de esta tontería del Presidente. Zumalacárregui desplegó extraordinarias cualidades de jefe de partidas, y combatiendo con las numerosas columnas cristinas organizó un ejército formidable. Fracasaron luchando con él, como generales en jefe del ejército isabelino del Norte, don Genaro Quesada, Rodil (desde 5 de Julio), que fué al teatro de la guerra concluída su corta y feliz campaña de Portugal y bajo cuyo mando militaron ya 50.000 hombres, y Mina (desde 30 Octubre). La mayor parte de los encuentros fueron favorables á Zumalacárregui, quien al terminar el año contaba con treinta magníficos batallones de infantería, alguna artillería y varios escuadrones de caballería, tan buenos los últimos, que batieron en campo raso á los de la Guardia Real. Se derrochó el heroísmo por ambas partes, y, desgraciadamente, también la ferocidad.

Á pesar de las múltiples y hondas preocupaciones que pesaron sobre Martínez de la Rosa en este año, el 23 de Abril hizo estrenar *La Conspiración de Venecia*: cúspide de su carrera como autor dramático, y con la que señaló la transición del clasicismo al romanticismo ó semi-romanticismo. Fué un gran éxito de teatro y de crítica. No lo tuvo el *Macías*, de Larra, de análoga tendencia ecléctica, estrenado el 24 de Septiembre. Las temporadas de ópera en la Cruz y en el Príncipe, brillantísimas; Judit Grissi era la tiple de moda. estrenáronse *Norma* y *La Sonámbula*. En este año se construyó el Circo en la plaza del Rey para funciones de títeres. Montes seguía imperando sin rival en las plazas de toros, y apareció en la de Madrid un torero aristocrático: Rafael Pérez de Guzmán, hijo de los marqueses de Villamanrique de Tajo (2). el cual, después de haber estudiado la carrera de las armas, y siendo ya oficial de Caballería en el regimiento del Príncipe, no pudo resistir á su nativa afición, y se lanzó á ser torero de oficio; se le aplaudió mucho, y en Aranjuez la reina Cristina le regaló un precioso traje bordado de oro (3).

Año de 1835. — El 18 de Enero D. Bernardo Cordero, ayudante del regimiento de Aragón, lo sublevó en sentido liberal avanzado; no secundado por los otros cuerpos comprometidos, se hizo fuerte en la Casa de Correos (hoy Ministerio de la Gobernación), y acudiendo el Capitán General (Canterac) á reducirlos, fué muerto por los rebeldes de una descarga; el Gobierno pactó con Cordero la salida de su fuerza del edificio ocupado y su marcha al Norte con amnistía por lo hecho: tan escandaloso concierto costó la cartera de

(1) Jefe del Gobierno inglés.
(2) Nació en Córdoba (1.° Abril 1802). Antes de torear profesionalmente lo hizo de afición en corridas de beneficencia. Su primera presentación como torero fué en Sevilla (23 de Agosto 1830), matando él solo ocho toros.
(3) Toreó con gran aplauso hasta 1838, en que, viniendo á Madrid, le mató una partida latro-facciosa en la Mancha.

Guerra al general Llauder (1). La guerra del Norte iba de mal en peor. Mina, á pesar de tener numerosas fuerzas y de usar el cruel sistema de 1823 en Cataluña quemando pueblos y diezmando á sus habitantes — como hizo en Escaróz, — fracasó por completo. D. Jerónimo Valdés, que reemplazó á Llauder en el Ministerio, fué al Norte con refuerzos considerables (16 Abril) y se metió en las Amezcoas, que fué como meterse en la boca del lobo, pues no pudiendo desplegar ni aprovisionarse en aquel abrupto terreno, sufrió un desastre ó, mejor dicho, varios, de cuyas resultas los carlistas quedaron dueños del Baztán, de Estella, de todas las montañas vasco-navarras y desmoralizado el ejército cristino. Valdés mandó á Madrid al general Córdoba á declarar al Gobierno que para concluir la guerra era menester solicitar la intervención armada de Francia é Inglaterra, con lo cual se alborotaron los exaltados que ya comenzaban á llamarse *progresistas* (2), y fué terrible la oposición de los estamentos. El Consejo de Estado opinó lo mismo que Valdés, y Martínez de la Rosa, venciendo su repugnancia, solicitó la intervención; pero ante la negativa de Inglaterra y el temor de Francia, dimitió (7 Junio), formándose otro Ministerio: Toreno (Presidencia y Estado), Mendizábal (Hacienda, de cuya cartera quedó encargado el Presidente hasta la venida del propietario), Marqués de las Amarillas (Guerra), García Herreros (Gracia y Justicia), y Alava (Marina, que no llegó á ocupar). Por mediación inglesa se firmó en Eulate (28 Abril) el convenio llamado de lord Elliot entre Valdés y Zumalacárregui, poniendo término á la odiosa, repugnante y estúpida guerra sin cuartel.

Tres meses y siete días (hasta 14 Septiembre) duró el gabinete Toreno, y fué de los períodos más anárquicos de nuestra historia contemporánea. Consiguió el Conde que Inglaterra permitiese reclutar allí una legión que, mandada por un general y oficiales ingleses, viniese á combatir á los carlistas y las fuerzas navales británicas cooperasen al bloqueo de la costa cantábrica; y, á su ejemplo, que Francia enviase parte de la legión extranjera de su ejército de Argelia, y Portugal un cuerpo de 6.000 hombres. La casualidad le deparó un gran triunfo en el Norte, y fué que la corte de D. Carlos obligó á Zumalacárregui á poner sitio á Bilbao, empresa para la que no tenían los carlistas elementos adecuados, contra el parecer del caudillo, que era marchar sobre Vitoria. El 15 de Julio fué herido el general carlista, y conducido á Cegama, donde incurrió en la debilidad de encomendar su curación al curandero Petriquillo; falleció el día 24. Declaró en su testamento: *dejo mi mujer y tres hijas, únicos bienes que poseo; nada más tengo que poder dejar*. Su campaña de diez y nueve meses, en que creó un ejército combatiendo á su enemigo, superiorísimo en fuerzas y en recursos, no tiene semejante militarmente considerada con ninguna otra, ni de las mismas guerrras carlistas, ni de la de nuestra Independencia, ni de las de América. Todo militar estudioso debía dedicar por lo menos un curso al estudio de cómo Zumalacárregui realizó tal maravilla. ¿Qué hubiera hecho aquel hombre contando con elementos suficientes? Pero ni este éxito, ni el levantamiento del sitio de Bilbao, ni la victoria de Mendigorría (16 Julio) alcanzada por Córdoba, (3) sucesor de Valdés, sobre González

(1) Que en Diciembre (1834) había reemplazado á Zarco. Lo curioso es que había otra conspiración para un golpe de Estado que debía dar Llauder con objeto de vigorizar el Poder y atar corto á los revolucionarios. Cordero dió al traste con estos proyectos y con las ilusiones de muchos sobre la energía y dotes de mando de Llauder.

(2) Inventó esta palabra Olózaga, á quien se deben otras muchas del tecnicismo político contemporáneo, v. gr., *resellados*, á los progresistas que se pasaron á la Unión Liberal; *obstáculos tradicionales*, á la resistencia de la Corona á las reformas liberales; *retraimiento*, etc.

(3) Véansé la *Memoria justificativa*, de Córdoba (París, 1837), y mis *Memorias íntimas*, de su hermano D. Fernando.

Moreno, que lo era de Zumalacárregui, pudieron salvar el Ministerio Toreno. Los planes de los exaltados ó progresistas, fraguados en las logias ó en sociedades como *La Isabelina* tuvieron al fin su completo desarrollo, y en vano Toreno, aunque moderado, anticlerical furibundo, expulsó á los jesuítas y confiscó sus bienes (4 Julio) y cerró todos los conventos, menos los escolapios y misioneros de Filipinas, que no tuvieran doce profesos (25 Julio): al grito de *constitucion ó muerte*, y por bandera el restablecimiento inmediato de la de 1812, fueron sublevándose en Málaga, Zaragoza, Murcia, Barcelona, Tarragona, Reus, Valencia, y en general en todas partes, constituyéndose *juntas revolucionarias*, y cometiéndose los más vituperables excesos: matanza de frailes é incendio de conventos en Zaragoza, Múrcia, Reus y Barcelona.


El general carlista Ramón Cabrera, llamado el *Tigre del Maestrazgo* (1806-1877).

En aquel desbordamiento hizo su aparición primera en España *el socialismo*, con D. Joaquín Abreu, ex diputado del trienio, y que, vuelto del destierro en 1834, empezó este año á exponer las doctrinas de Fourier en los diarios progresistas de Cádiz y en *El Eco del Comercio*, de Madrid.

Reducido el Gobierno á la posesión de Madrid, después de haber sofocado el pronunciamiento de la Milicia de la corte (15 Agosto), y desairado por Luis Felipe en la súplica de una intervención francesa, estaba muerto. El embajador inglés sir Jorge Villiers (1) aconsejó á la Reina conferir el Poder á Mendizábal, quien (14 Septiembre) formó su gabinete con D. Martin de los Heros, D. Alvaro Gómez Becerra y conde de Almodóvar. Las promesas de Mendizábal no pudieron ser más pomposas ni halagüeñas :habría libertad, orden, paz, dinero, cuanto en este mundo es apetecible. Empezó por pactar con las Juntas, convocar los estamentos para reformar el Estatuto Real en sentido muy liberal. suprimió todos los conventos (11 Octubre), el fuero eclesiástico (17 Octubre), y prohibió dar beneficios á los eclesiásticos que no acreditasen su adhesión á Isabel II con actos positivos y terminantes. La anarquía continuaba, sin embargo, en todas partes. La guerra civil tomaba cada vez más vuelo. El nombre de Cabrera sonaba ya como el de un cabecilla temible en las comarcas del Centro.

Este año de 1835 será famoso en nuestra historia literaria por haberse estrenado—22 de Marzo— el *Don Alvaro, ó la fuerza del sino*, del duque de Rivas, determinando este triunfo el ya decisivo y completo del romanticismo. D. Andrés Borrego fundó *El Español*, periódico liberal de tendencias templadas ó eclécticas, que hoy nos parece, al mirar su colección, inferior á los que ahora se publican en las capitales de provincia de tercer orden, pero que cuando salió á luz representaba un progreso extraordinario en la Prensa española, no sólo por la autoridad de sus doctrinales artículos de fondo y por la amenidad de su parte literaria, sino por la extensión ó variedad de *sus gacetillas* ó noticias y por sus condiciones materiales (tamaño, papel, impresión, etcétera). En el teatro de la Cruz estrenáronse *I Capuleti ed i Monteschi*, de Bellini (19 Abril), y el *Otello*, de Rossini (5 Julio). En el Príncipe se cantó *La Muta di Portici*, de Auber (19 Septiembre), música á que por aquellos años daba actualidad política la circunstancia de haber estallado en Bruselas, durante su representación el motín que, agrandándose luego, originó la revolución belga en 1830. Había en Madrid muchos liberales ex-emigrados en Bélgica

(1) Futuro lord Clarendon.

y que soñaban con una constitución igual á la que allí se había implantado, y para ellos era como cosa sagrada *La Muta di Portici*. El marqués de Pontejos (1) era en 1835 Corregidor de Madrid, y, asesorado por mesonero Romanos, que, á principios de este año publicó su *Rápida ojeada de la capital y medios de mejorarla* (2) y en Mayo se hizo cargo del *Diario de Madrid*, mejorándolo y abriendo en él un *Boletín* diario sobre asuntos municipales, emprendió muchas reformas de esta índole: división por distritos y barrios, numeración de casas, rotulación de calles, empedrado y aceras, alumbrado, mejora del Asilo de San Bernardino, etc. Por iniciativa de Mesonero se creó también el Ateneo, ó, mejor dicho, se restauró el que había existido ya en el trienio: se inauguró el 6 de Diciembre, siendo el duque de Rivas su primer Presidente.

Año 1836.—La más horrible anarquía reinaba en todas las provincias al empezar el año, cometiéndose multitud de horrendos crímenes, como en Barcelona la matanza de 133 prisioneros carlistas (4 Enero). Cosas más odiosas y repugnantes quizás sucedieron en Zaragoza. Y el brigadier Nogueras, furioso por haber fusilado Cabrera á los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa, hizo fusilar en Tortosa á la madre del cabecilla carlista, mujer de más de sesenta años y que no tenía otro delito que haber parido á su hijo. Mina autorizó la bárbara orden, que complació á los exaltados; pero que fué censuradísima por *El Español* y los adversarios del gabinete Mendizábal. Cabrera tomó salvajes represalias, y la guerra civil en Valencia, Aragón y Cataluña el caracter de una lucha de fieras sedientas de sangre.

Istúriz y Alcalá Galiano, exaltados en el trienio, vinieron del extranjero moderados, y el primero se hizo cabeza de la oposición contra Mendizábal; la violencia de la lucha originó hasta un desafío entre ambos (16 Abril). La mayoría del estamento convocado por Mendizábal era progresista, y no se hartaba de calificar á Istúriz y á sus amigos de apóstatas; pero quiso no apoyar al gabinete, sino dirigirlo, y aunque Mendizábal, como hacía con las provincias semi-sublevadas, se dejaba guiar, llegaron las cosas al punto de exigir la remoción de todas las autoridades militares de antecedentes conservadores, y en que veía la Regente la garantía del trono. Por aquí vinieron la disolución de la mayoría y la crisis, y el formarse (15 Mayo) el Ministerio Istúriz-Alcalá Galiano, en que entró el duque de Rivas, y el cual, recibido con furiosa hostilidad por las Cortes, y pronunciadas contra él la mayor parte de las provincias, sólo pudo redactar un proyecto de Constitución y pedir con ahinco la intervención de Francia. El 12 de Agosto, por la noche, fué *el motín de la Granja:* la soldadesca de esta guarnición, acaudillada por los sargentos Higinio García, Alejandro Gómez, Juan Lucas y otros se sublevó, invadió las reales habitaciones, y obligó á la Reina á suscribir un decreto (13 Agosto) restableciendo la Constitución de 1812 (3). Desbordáronse los progresistas en Madrid, los ministros tuvieron que huir disparados, y el capitán general Quesada fué asesinado. En Málaga lo fueron los gobernadores.

---

(1) D. Joaquín Vizcaíno, Marqués viudo de Pontejos. Era muy avanzado en ideas. D. Higinio Ciria, archivero del Ayuntamiento de Madrid, en sus documentadísimos, aunque muy ácres folletos, trae sobre este célebre corregidor datos que ponen algo en entredicho su canonización por Mesonero Romanos y otros muchos escritores que han ido copiando á Mesonero.

(2) Vió primeramente la luz como *Apéndice* de una nueva edición del *Manual de Madrid*.

(3) ¡Cuanto podría escribirse sobre este atentado escandalosísimo, el más depresivo para la Corona que se ha realizado en España, sin excluir la declaración de la locura de Fernando VII en Sevilla, y el más repulsivo de indisciplina militar! Corrió por Madrid la especie, que recogieron los diarios ingleses, de que los amotinados pretorianos se apoderaran de Muñoz, y en el patio de Palacio colocáronle dentro de un cuadro, como si fuese á ser fusilado, amenazando á la Reina con hacerlo si no firmaba el decreto. Es verosímil esta versión, así como que por decencia se procurase ocultarla.

Se formó (15 Agosto) el Ministerio Calatrava, continuación del de Mendizábal, que no tardó en tener en él la cartera de Hacienda — D. Joaquín M. López, el más elocuente de los diputados progresistas, era ministro de la Gobernación — y el cual convocó *Cortes extraordinarias* por el procedimiento electoral de 1812, para el 24 de Octubre. Ni los mismos progresistas querían la Constitución á cuyo nombre se habían sublevado, y así, lo primero que hicieron las Cortes fué nombrar una comisión para preparar un nuevo código político. Sin embargo, con caracter de decretos estos ministerios hicieron cuanto hubiesen podido hacer por leyes: sacar á pública subasta todos los bienes del clero secular (19 Febrero); supresión de los conventos de monjas que no tuvieran veinte religiosas (8 Marzo); imposición del Código civil á los tribunales eclesiásticos (10 Abril); declaración de bienes nacionales de todos los comprendidos en el decreto de 19 Febrero (25 Julio, Ministerio); Istúriz confiscación de las temporalidades de los obispos desafectos (9 Septiembre); prohibición á todos los obispos de conferir órdenes bajo pena de extrañamiento (8 Octubre). Restableciéronse del trienio la ley de Ayuntamientos, la Provincial, el Plan de estudios, la de libertad de Imprenta, la de la milicia nacional, la de supresión de mayorazgos, la de Orden público, etc.

Los principales sucesos de la guerra civil fueron: en el Norte, el sistema de bloqueo por líneas militares establecido por Córdoba, y que, á pesar del talento de este general, de su brillante imaginación y de sus proclamas en estilo napoleónico, lejos de surtir efecto, inmovilizó, guardando líneas y puestos fortificados, á la mayor parte del numeroso ejército cristino, y dejó en libertad de movimiento á los carlistas para consolidar su posición en las cuatro provincias y dirigir expediciones al interior del reino. De las expediciones carlistas, la más notable fué la de Gómez que, saliendo de Amurrio el 26 de Julio, recorrió Asturias, Galicia, León, ambas Castillas y Andalucía. Combatiéndola empezó á sonar el nombre del entonces brigadier Narváez (1). El segundo sitio de Bilbao concluyó por *la batalla de Luchana*, ganada (24 Diciembre) por Espartero, que había sucedido á Córdoba en el mando en jefe.

También el año de 1836 es famoso en nuestros anales literarios: el 1.° de Marzo fué el estreno de *El Trovador* (2). Un joven, chiclanero como el torero de moda, aburrido de la carrera de Medicina que por mandato de su padre cursaba en Cádiz, sintiéndose genio, se vino á Madrid antes de haber cumplido los veinte años, sin otro capital ni recomendación que dos comedias (3), una tragedia (4) y otra producción escénica inclasificable (5) en el bolsillo. Creía él, como tantos otros infelices víctimas de sus propios sueños, que aquello bastaba para abrirse camino y llegar, cual otro Tasso, á ser coronado en el Capitolio. Salióle al encuentro en la corte la fría é implacable realidad. En vano luchó: su bagaje literario no servía para nada. Á fuerza de ir y venir, de hacer muchas antesalas, soportar muchos sofiones y sufrir innumerables impertinencias, consiguió que representaran varias traducciones suyas de Scribe; pero aquello no daba nombre, y, lo que es peor, ni unas cuan-

(1) D. Ramón M. Narváez y Campos nació en Loja (5 Agosto 1799). Cadete de Guardias Walonas (1813), fué profesor de la Academia de Cadetes de la Guardia Real, y en 1823 herido y hecho prisionero por los franceses, que lo llevaron á Francia.

(2) Don Antonio García Gutiérrez nació en Chiclana (5 Julio 1813).

(3) *Una noche de baile*, y *Peor es urgallo.*

(4) *Selim, hijo de Bayaceto.*

(5) *Tingal, fantasía dramática en cinco actos y romance en decasílabo.* Publicada en las *Poesías*, 1840.

tas pesetas para ir engañando al hambre. Enardecido con el éxito del *Don Alvaro*, el pobre muchacho compuso un drama de la misma tendencia, inferior al *Don Alvaro*, sin duda, en la esfera del arte puro, ya que el duque de Rivas, inspirado en los románticos franceses, supo hacer un drama genuinamente español, y, por tanto, original dentro de la escuela, al paso que García Gutiérrez, muy joven é inexperto á la sazón para tales injertos y combinaciones, obsesionado por Alejandro Dumas, hizo con *El Trovador* una obra de factura romántica transpirenáica; pero, por lo mismo, en 1836 de más seguro é intenso éxito que la del Duque. Porque cuando predomina una moda, en literatura como en todo, los que con más fidelidad se someten á ella son los que alcanzan el lauro. Presentó el joven poeta su drama á la Compañía del Príncipe, de que eran primeras partes Carlos Latorre y Concepción Rodríguez, y en que figuraba como gracioso el veterano Guzmán: sólo á éste que no tenía papel en la obra, le pareció de excepcionales condiciones teatrales; pero la mayoría la dejó arrumbada en los estantes del teatro. El infeliz García Gutiérrez, no teniendo ya ni para pagar el exiguo pupilaje, y repugnándole la vida del sablista, tomó una resolución heroica: sentó plaza. Lleváronle al cuartel de Leganés, donde su imaginación romántica hubo de sufrir otro amargo desencanto. Había él contemplado la profesión militar por el aspecto terrible, pero atractivo, de las sangrientas batallas, y se halló con que en el cuartel tenía que mondar patatas, limpiar los dormitorios y soportar el grosero mando de cabos y sargentos. Así estaba el atribulado chiclanero, cuando recibió un recado de Guzmán noticiándole que, en uso del derecho de los actores de escoger obra para la noche de su beneficio, había él escogido *El Trovador*. No pudo el soldado asistir á los ensayos, y quizás fué para él venturoso accidente, pues así dejó de oir los comentarios, casi todos desagradables, de la gente de teatro; pero la tarde del estreno venció la impaciencia del autor novel al temor del soldado, y sin permiso de nadie se vino á Madrid y se fué al teatro. Noche inolvidable de portentoso éxito: el público, entusiasmado, pidió que saliese á las tablas el autor, hízolo García Gutiérrez — con una levita de miliciano nacional que le prestó Ventura de la Vega — quedando desde entonces establecida esta costumbre, y entre los lauros de aquel gran triunfo no fué el menor la licencia absoluta con que en el mismo teatro le premió la Reina Gobernadora.

¡Cuántos jóvenes han seguido las huellas de García Gutiérrez, pero, ¡ay!, llegando muy pocos al estreno de *El Trovador!*

Año 1837.—El 18 de Junio fué promulgada la Constitución (1). Como sucede siempre en España, los debates constituyentes fueron animadísimos, y los que más, los dedicados á la cuestión religiosa. Había unos cuantos clérigos progresistas y jansenistas que, en unión de otros seglares de la misma cuerda (v. gr., Alonso), dijeron lindezas de la Curia romana y querían convertir las Cortes en un conciliábulo. D. Antonio García Blanco, por ejemplo, famoso como maestro de hebreo y por sus extravagancias de carácter, no sólo pre-

(1) En su distribución es muy semejante á la actual: trece títulos subdivididos en setenta y siete artículos, más dos adicionales. Define la ciudadanía española (art. 1.º) y reconoce á los españoles libertad de imprenta, admisibilidad á cargos públicos, no ser detenidos, presos, ni apartados de su domicilio, sino en los casos y formas legales, no ser procesados sino por tribunal competente y en virtud de ley anterior al delito; propiedad (prohibida la confiscación). Se pueden suspender las garantías. Artículo 11. *La Nación se obliga á mantener el culto y los ministros de la religión católica que profesan los españoles.* Dos Cámaras componen las Cortes: el Senado y el Congreso de los Diputados. Diputados elegidos por tres años. Las Cortes se reúnen todos los años, y si el Rey no las reúne antes del 1.º Diciembre, pueden juntarse por sí mismas. Los ministros pueden ser senadores ó diputados. El artículo adicional 2.º, dice: *Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales.*



46. García Gutiérrez
(1813 - 1884).



47. Prim
(1814 - 1870).



48. Mariano Fernández
(1814 - 1890).



49. Julián Romea
(1815 - 1870).



50. Aparisi y Guijarro
(1815 - 1872).



51. Posada Herrera
(1815 - 1885).



52. Federico Madrazo
(1815 - 1894).



53. Fernández Guerra
(1816 - 1894).



54. González Bravo
(1817 - 1871).

Españoles ilustres contemporáneos.

sentó un proyecto de arreglo civil del clero, sino una proposición de ley para que los niños no fueran bautizados con agua fría, sino templada. Sancho sostuvo que no puede haber religión del Estado, sino de los individuos. Quien defendió con más ardor y elocuencia la unidad católica fué D. Salustiano de Olózaga. Sancionaron las Cortes la extinción de los regulares, supresión del diezmo y conversión de los bienes eclesiásticos en nacionales (29 Julio); pero en esta fecha no eran ya ministros Calatrava y Mendizábal. Habíase hecho, contra el último especialmente, una sañuda oposición fundada en motivos de moralidad, atribuyéndosele inauditas irregularidades y concusiones, no sólo en el despojo de los bienes eclesiásticos, sino en las contratas y suministros (1). El ejército del Notre, acaudillado por Espartero, había venido á los alrededores de Madrid, y en Pozuelo y Aravaca los oficiales de los Cuerpos de la Guardia, allí acantonados, declararon que no servirían más si no se cambiaba el ministerio. Espartero, ya conde de Luchana, fué nombrado presidente del Consejo y ministro de la Guerra; mas por pocos días, pues quedó encargado de la Presidencia y del Ministerio de Estado D. Eusebio Bardají y Azara, durando su gabinete hasta el 16 de Diciembre.

La oposición contra los progresistas no amainó con este cambio, La anarquía y los desmanes continuaban siempre á la orden del día. Es curiosísimo el caso de Málaga, donde no pasaba mes sin un pronunciamiento ó motín, ya en un sentido ya en otro, habiéndose sabido después que todos obedecían á la misma causa: á meter contrabando en grande escala (2). Los católicos fervientes estaban cada vez más irritados contra el anticlericalismo de la situación: se llegó á destinar á los gastos de la guerra todo el oro y plata labrada de catedrales, colegiatas, parroquias, santuarios, ermitas, hermandades y cofradías (ley 9 Octubre). Como en el trienio, la Corona sufría servidumbre y humillaciones continuas bajo los ministros exaltados. Muchos grandes, ricos,

(1) El ministro de Hacienda D. Antonio M. de Seijas se hizo tamoso por una salida parlamentaria que dió muchísimo que reir. Interpelado por la falta de todo que padecía el ejército, incluso de cebada para los caballos, respondió: *La cebada no es ahora indispensable porque la estación brinda con abundante forraje en los prados.*

(2) En Gibraltar se hacía el acopio y se preparaban los barcos, y en cuanto estaban listos estallaba en Málaga el pronunciamiento: llegaban los buques, desembarcaban el cargamento, y en seguida se arreglaba todo... ¡hasta el mes siguiente!

(*Explicación de la lámina anterior.*)

Españoles ilustres contemporáneos. — **46. Antonio García Gutiérrez,** ilustre poeta y dramaturgo aplaudidísimo. Su obra más famosa es *El Trovador* (1813-1884).—**47. Juan Prim y Prats,** figura eminente del reinado de Isabel II. General en la guerra de África, donde se cubrió de gloria. Nació en Reus (1814) y fué asesinado en Madrid siendo Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra (1870). — **48. Mariano Fernández,** actor cómico que gozó del pleno favor del público, sin rivales durante su larga vida escénica, inimitable en los papeles de criados de nuestro teatro clásico (1814 - 1890). — **49. Julián Romea,** actor insigne, poeta y literato, iniciador del realismo en la declamación (1815 - 1870). — **50. Antonio Aparisi y Guijarro,** célebre apologista católico y orador de elocuencia fogosa y conmovedora, que alcanzó justísima y grande fama por sus triunfos en el Parlamento y en el foro (1815 - 1872). — **51. José Posada Herrera,** estadista y político famoso, uno de los jefes de la Izquierda Dinástica, y como tal, Presidente del Consejo de Ministros. Presidió también el Congreso varias legislaturas. Natural de Llanes (Oviedo) (1815 - 1885). — **52. Federico de Madrazo,** notable pintor y académico de la de Bellas Artes de San Fernando. Hijo de D. José (1815 - 1894). — **53. Aureliano Fernández Guerra y Orbe**, ilustre escritor, poeta y crítico de gran erudición y reconocida autoridad (1816 - 1894). — **54. Luis González Bravo,** célebre estadista y político moderado, jefe del partido á la muerte de Narváez, y primer ministro de Isabel II, Extremó las medidas de rigor. Fué el autor de la famosa frase dirigida á Castelar al oirle hablar en público por primera vez: «¡Yo te saludo, joven democracia!» (1817 - 1871).

obispos, etc., emigraron, y las Cortes, procediendo jacobinamente, castigaron á los emigrados hasta con la pérdida de la ciudadanía. Casi todos los obispos estaban, ó emigrados, ó extrañados del reino, ó desterrados, ó procesados, y las diócesis regidas por gobernadores eclesiásticos progresistas nombrados por el Gobierno y á los que miraban los fieles como herejes y cismáticos. En Cataluña surgió inopinadamente un formidable movimiento republicano y socialista, de que eran foco muchas sociedades secretas, (*Hermanos de la bella Unión, Defensores de los derechos del hombre, Vengadores de Alireau* (1), *Carbonarios, La joven España*, etc.). Todo esto trajo una reacción moderada. Casi toda la juventud intelectual entró por este camino, y el moderantismo, que hasta entonces había sido, no un verdadero partido, sino un temperamento ó tendencia, se organizó con el título de *partido monárquico-constitucional*. Cerradas las Cortes constituyentes (4 Noviembre), hiciéronse las elecciones para las ordinarias y —¡caso rarísimo en España!—las ganaron los moderados. En su virtud se formó el Ministerio presidido por el conde de Ofalia (16 Diciembre). Á estas cortes moderadas vinieron por primera vez muchos de los que habían de ser prohombres del partido: Pidal, Bravo Murillo, Arrazola, Pacheco, Donoso Cortés, etc. Con la situación progresista coincidió el apogeo de la guerra civil: este año fueron la gran expedición de D. Carlos y la de Zariategui que llegaron ambas á las puertas de Madrid (2).

El 13 de Febrero de este año se suicidó Larra, en su casa—calle de Santa Clara, núm. 10— y los literatos madrileños hiciéronle un entierro aparatoso. Más de cien coronas fueron en el carro fúnebre; tributo ciertamente debido al mordaz escritor, si es que al talento se debe todo en el mundo y el carácter moral de las personas y la manera de morir son circunstancias que no hay que tener en cuenta para nada. En el cementerio dijo un breve discurso el marqués de Molíns á modo de oración fúnebre, y habiendo concluído, cuando ya el cadáver iba á ser depositado en el nicho, adelantóse un joven delgado, de rostro demacrado y tez muy pálida, descuidado en el vestir y con la melena característica de los románticos: llevaba en la mano

(1) Regicida francés que quiso matar á Luis Felipe.

(2) Todos los historiadores relacionan estas expediciones con tentativas de arreglo entre Cristina y D. Carlos; alguno llega á decir que D. Carlos vino á la vista de Madrid llamado por Cristina. Á nuestro juicio, la verdad, es la siguiente: hubo en este tiempo dos corrientes distintas de aproximación: una, iniciada por antiguos realistas, ahora isabelinos y moderados, de la extrema derecha, que, en vista del desbordamiento de la revolución, quisieron atraerse á los carlistas más templados, y formar un partido constitucional, pero muy conservador, sobre la base del matrimonio de Isabel II con el hijo de D. Carlos, solución que patrocinaba entonces Luis Felipe. En cuanto á los arreglos dinásticos, creemos verdadera la relación de D. Andrés Borrego: á raíz del motín de la Granja, Cristina y su hermana Carlota escribieron al rey de Nápoles que para sufrir humillaciones tan horrendas como aquélla era preferible *echarse en brazos de D. Carlos*, ó transigir con él, siempre que se estipulara el matrimonio de D.ª Isabel con el primogénito de D. Carlos. El rey de Nápoles envió á Madrid al barón de Milanges y á Mayes para tratar de este asunto y, de acuerdo con Luis Felipe, hizo hablar del caso á Don Carlos. Estuvo éste poco hábil, pues exigió que antes de nada D.ª Cristina le reconociese por rey legítimo, cosa dura en verdad para la madre de Isabel II. Pero los consejeros de D. Carlos discurrieron así: Cristina ha iniciado estos tratos obligada por la revolución; ésta será cada vez más viva, y la obligará más fuertemente á echarse en nuestros brazos: ayudemos este movimiento aproximándonos. Y se decidió la expedición. Más Cristina había escrito á su hermano de Nápoles, en Septiembre de 1836; la expedición no salió hasta Mayo de 1837, y llegó en Septiembre á los alrededores de Madrid; en este tiempo la situación moral de la Reina había cambiado por completo: hacía más de un año del motín pretorianesco que la humillara, se había promulgado la Constitución del 37, más conservadora ó monárquica que la tan temida del 12, y estaba organizado *el partido monárquico constitucional* (moderado), en que tenía puestas sus esperanzas D.ª Cristina. Había pasado, pues, toda oportunidad, y D. Carlos tuvo que volverse al Norte. Su causa estaba definitivamente perdida.

un papel, y aprovechando el silencio solemne de aquellos momentos rompió á leer junto al ataúd de Larra con voz robusta, vibrante y armoniosa, velada por la emoción.

Ese vago clamor que rasga el viento,
Es la voz funeral de una campana:
¡Vago remedo del postrer lamento
De un cadáver sombrío y macilento
Que en sucio polvo dormirá mañana!
. . . .

Así se dió á conocer al público D. José Zorrilla (1), quien años después había de renegar de su modo de nacer á la fama, escribiendo:

Broté como una planta maldecida
Al borde del sepulcro de un malvado.

También en este año (Enero) estrenáronse *Los Amantes de Teruel*, de Hartzenbusch (2) y las Conferencias del Ateneo, organizadas en el anterior, con el desfile por su cátedra de Donoso Cortés, Lista, Pacheco, Pérez Hernández, Santaella, etc. En el Ateneo predominaba el matiz moderado, hasta el punto de que por eso quiso disolverlo Olózaga durante la dominación progresista (3). El Liceo se fundó este año, aunque su solemne inauguración fué en 1838.

En el Teatro de la Cruz estrenáronse *I Puritani* (19 Julio), *Lucia di Lamermoor* (2 Agosto) y *La Cenerentola* (26 Agosto). D. Federico Madrazo, que el año anterior en la Exposición de la Academia de San Fernando había obtenido un triunfo con su cuadro *El Grán Capitán en Ceriñola*, alcanzó en éste el siempre tan halagüeño á españoles de ser escogido por el Gobierno francés para pintar *Godofredo de Bouillón*, con destino á la *Galería histórica de Versalles*.

Año 1838.—El Ministerio del conde de Ofalia duró hasta el 7 de Septiembre; le sucedió el del duque de Frías; el 6 de Diciembre se formó el presidido por D. Evaristo Pérez de Castro. La tendencia de la mayoría parlamentaria era muy conservadora — el duque de Rivas calificó de robo la incautación de los bienes de las monjas; D. Pedro José Pidal defendió los diezmos— y el Gobierno reconoció la necesidad de restablecer las relaciones con la Santa Sede; restableció el diezmo por un año, promulgó una ley de dotación del Clero, etc. Pero la vida de aquellos gabinetes estaba supeditada: 1.º Á la completa falta de recursos que los obligaba á ir vendiendo ó malbaratando los bienes nacionales con objeto de procurarse algunos elementos con

(1) Nació en Valladolid (21 Febrero 1817). Hijo de un magistrado de elevada jerarquía, hizo sus primeros estudios en el Seminario de Nobles, y por imposición de su padre empezó la carrera de Leyes en Toledo y en Valladolid. Pero Zorrilla no quería ser más que poeta, y, escapado de su casa, se vino á Madrid á seguir tal profesión, que ni es profesión ni debe serlo,

(2) D. Juan Eugenio Hartzenbuch, hijo de un ebanista alemán establecido en Madrid. donde nació (6 Septiembre 1806). Siguió el oficio de su padre; pero robándole cuanto tiempo podía para instruirse y escribir. Las traducciones y arreglos que dió al teatro antes de *Los Amantes* tuvieron mala acogida.

(3) Siendo su presidente desde que el duque de Rivas, después de ser ministro, tuvo que emigrar. Sólo consintió en que se abriera el curso de Conferencias con la condición de que se encomendasen algunas á oradores progresistas; pero toda la buena voluntad de Mesonero halló en junto cuatro progresistas capaces de darla: D. Fermín Caballero, D. Fernando Corradi y los presbíteros Rico y Santaella. Este último pasaba por ser tan jansenista que se le creía partidario del cisma. D. Salustiano lo admitió alborozado, y asistió á su primera lección *Sobre la influencia de la religión en la política*; pero quedó asombrado al oir á Santaella expresarse en términos tan ortodoxos que Donoso Cortés, dijo por lo bajo: *¡Pues señor, si este hombre es cismático, también lo soy yo!* Estos pormenores confirman lo dicho en el texto: que en 1837 el elemento intelectual era moderado.

que cubrir las atenciones más apremiantes. 2.° Á la Milicia nacional, instrumento de los progresistas, é incompatible con el orden público: en cuanto los comités progresistas se sentían agraviados ó molestos por cualquier medida gubernativa se tocaba generala por las calles, juntábanse los milicianos, y motín al canto. Y 3.° Por la preponderancia del elemento militar: Espartero, general en jefe del ejército del Norte, era el amo, y nada se hacía sin su venia. Para ver de librarse de tal tutela se proyectó organizar en Castilla la Nueva un ejército de reserva (40.000 hombres) á las órdenes de Narváez; mas Espartero se opuso, y desde entonces fué enemigo de Narváez y se inclinó á los progresistas. El gabinete Pérez de Castro fué una imposición de Espartero, á que coadyuvó una camarilla que se había formado en Palacio, compuesta por D. Fernando Muñoz y dos funcionarios palatinos, y la cual se entendía con Linage, el secretario del general en jefe (1). Para comprender como se formó este gabinete, baste apuntar que á un señor, apellidado Hompanera de Cos, sin otro antecedente que el de haber estado empleado con 4.000 reales en una Diputación provincial, se le hizo de golpe y porrazo ministro de la Gobernación.

Los sucesos más importantes de la guerra civil fueron: la sorpresa de Zaragoza por Cabañero (5 Marzo) con la buena defensa que hicieron los nacionales, todavía conmemorada en la capital de Aragón como un recuerdo histórico de magnitud, y, desgraciadamente, manchada por el asesinato á bayonetazos del general gobernador Esteller, á quien culparon los milicianos de poca vigilancia en la guarda de la ciudad, y el ataque y defensa de Morella. Esta plaza, en lo más fragoso del enriscado Maestrazgo de Montesa, había sido convertida por Cabrera en principal baluarte de la especie de dominio feudal creado por él en el centro de España, cuartel general de sus 20.000 soldados aguerridos, y desde el cual extendía su acción á Cataluña y Zaragoza por el Norte, Teruel y Cuenca por el Oeste, Castellón por el Este, y Valencia por el Mediodía. Dueño de aquella posición central que tenía cubierta de muchos fuertes, Cabrera, cuando el grueso del ejército cristino estaba en Aragón, caía sobre la huerta de Valencia y viceversa; él marchaba de un extremo á otro del territorio en líneas rectas, y sus contrarios tenían que dar la vuelta á las montañas, con lo que les ganaba muchas jornadas. Para echarlo de allí fué D. Marcelino Oráa con un grueso ejército á sitiar á Morella, Cabrera se puso á retaguardia de la hueste sitiadora, y entre la guarnición que se defendió muy bien y los de fuera, que no cesaban de atacar á los sitiadores, vencieron á éstos; duró la campaña del 16 de Julio al 17 de Agosto. Oráa perdió el mando y fué sometido á proceso; á Cabrera le tituló D. Carlos conde de Morella, y el 29 de Septiembre destrozó en Maella la brigada Pardiñas. Deslució tan brillantes victorias con fusilamientos á porrillo, en lo que no se quedaban atrás sus contrarios, no pudiendo ninguno

(1) D. Francisco Linage nació en Toro (14 Febrero 1795). Sentó plaza de soldado en la expedición de Morillo, volvió ya de oficial en 1820. En 1837 ascendió á coronel, y á brigadier en este año. Era el hombre de confianza de Espartero, y, según la opinión de muchos, el que lo dirigía, sobre todo en asuntos políticos. Espartero no era realmente sino un valerosísimo soldado; hombre de buena fe y abnegación, como lodemostró pagando más de una vez de su peculio ó con su crédito las atenciones del ejército; jefe de más fortuna que pericia, en cuyo haber de caudillo no hay más que dos notas sobresalientes: la energía con que sabía sostener la disciplina, y el arte con que entusiasmaba y electrizaba á las tropas arengándolas con menos pomposa literatura que Córdoba, pero con más oportunidad y eficacia. Por lo demás, de muy mediano entendimiento y de ninguna cultura. En política parece que no hacía sino lo que le iba indicando Linage, que era listísimo, hasta el punto de hacer creer al general que se le ocurrían á él las ideas que le sugería su hábil secretario. Por desdicha para España, Linage no tuvo otro pensamiento sino el de engrandecer á Espartero, á cuya fortuna iba ligada la suya personal.

echarse nada en cara por este vergonzoso concepto. En Valencia los nacionales llegaron al asesinato del capitán general D. Froilán Mendez Vigo sólo por exhortarlos á respetar la vida de los prisioneros carlistas. Nuestra historia contemporánea tiene, por desgracia, muchas páginas que más parecen de una tribu salvaje que de una nación cristiana (1).

Este año fué jefe político de Madrid por breve tiempo, D. Joaquín Vizcaino; pero lo aprovechó para la creación de la Caja de Ahorros, idea, no suya, sino de Mesonero. El Real decreto de fundación es de 31 de Octubre, y la Caja se abrió al público el 17 de Febrero del año siguiente. Un periódico inglés publicó lo siguiente: «En España no hay más que tres personas que cumplan con su obligación: Cabrera, el torero Montes y el marqués de Pontejos».

Año 1839. — Duró todo el año el Ministerio Pérez de Castro. El campo carlista del Norte, dividido en las dos tendencias de apostólicos y realistas netos, trabajado por las rivalidades del elemento civil, que allí era predominantemente eclesiástico, con el militar y por las intrigas del Gobierno cristino á que cooperaba Inglaterra, desencantado en parte por el mal éxito de la expedición de Don Carlos, y cansado de la indefinida duración de la guerra, presentaba ya síntomás de próxima descomposición. El general en jefe, D. Rafael Maroto, hizo un pronunciamiento en regla contra los consejeros que tenían la confianza de su Rey; fusiló sin formación de causa á los generales García, Sanz, Guergué, Carmona y Uriz, proscribió á otros, impuso á Don Carlos ministros amigos suyos, y, por último, firmó *el Convenio de Vergara* (31 Agosto), por el cual fueron reconocidos sus empleos á los militares carlistas que lo suscribieron ó se adhirieron, teniendo Don Carlos que emigrar á Francia (14 Septiembre) con las pocas fuerzas que le permanecieron fieles. Sólo quedaron en armas Cabrera y las partidas de Cataluña. En Octubre marchó Espartero contra Cabrera al frente de lo más lucido del ejército del Norte, que, unido al que mandaba en el Centro D. Leopoldo O'Donnell, formaba una masa irresistible para los carlistas. La mayoría de las Cortes era moderada; pero el general en jefe, ya titulado duque de la Victoria, inclinábase resueltamente á los progresistas, como acreditó el manifiesto suscrito por Linage y publicado en *El Eco del Comercio* (Diciembre).

El 16 de Febrero de este año empezó el *Diario de Barcelona* á publicar versos catalanes, firmados por *Lo Gayter del Llobregat* (Joaquín Rubió y Ors (2). No eran, ciertamente, aquéllas las primeras poesías en lengua catalana que veían la luz en la época moderna; desde 24 de Agosto de 1833 estaba publicada (3) la magnífica oda de Aribau (4) que unos titulan *A la patria*

---

(1) Siempre con algunas honrosas excepciones. En esta ocasión el general Borso di Carminati dimitió horrorizado ante las represalias decretadas por Van-Halen y Narciso López. Este último dió una proclama en Valencia, diciendo: «Ha llegado el día de prescindir de sensibilidades». En el campo carlista, el capitán Espinosa dió un alto ejemplo: acabada la acción de Maella, un ayudante de Cabrera le llevó la orden de matar á cincuenta prisioneros que tenía en su poder, y Espinosa contestó: «Diga usted al general que yo no tengo lanza después de la acción». En aquellos días un capitalista de Madrid encabezó con 20.000 duros una suscripción para pagar á peso de oro el asesinato de Cabrera.

(2) Nació en Barcelona (31 Julio 1818). En la librería de su padre se despertó su afición por la lectura.

(3) En el periódico *El Vapor.*

(4) D. Buenaventura C. Aribau nació en Barcelona (4 Noviembre 1798). Fué taquígrafo, periodista, fundador de *El Europeo*, diario barcelonés (1823), y el obispo Torres Amat le colocó en casa del banquero Remisa, donde Aribau se halló tan perfectamente que compuso su celebérrima oda... *per expresar l'afecte més sagrat. — Que puga d'ome en cor gravar la ma del cel,* ó sea la gratitud: *Ix, e crida pel mon que may mon cor ingrat. — Cessará de cantar de mon patró la gloria*... Aribau fué posteriormente director del Tesoro (1847), de la Casa de la Moneda (1852), secretario de la Real Intendencia (1856), y colaboró activamente en la *Biblioteca de Autores Españoles.* Murió el 17 de Septiembre de 1862.



HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes del siglo XIX.

y otros *A Remisa*, y que pocos catalanes dejan de saber de memoria; pero ni aquel primer anticipado brote de literatura regional, aunque tan hermoso y acabado, ni los ensayos de Cortada (1) y Martí (2) llamaron la atención del pueblo catalán sobre las olvidadas excelencias poéticas de su lengua: este triunfo estaba reservado al joven Rubió. «Cuando llegaba una nueva compo»sición de *Lo Gayter*, todas extrañas á la pasión del momento, pero todas »impregnadas de espíritu catalán, nos la arrebatábamos de las manos, se sa»caban cien copias de ella, se leía en alta voz en los cuerpos de guardia, y se »daban al olvido los graves acontecimientos del día; es decir, que por un mo»mento la suerte del caballero cruzado de *Lo Gayter* nos interesaba más que »el paradero de Cabrera recién entrado en Cataluña, y con quien tal vez ten»dríamos que batirnos al día siguiente» (3).

El regionalismo literario había nacido en España.

Año 1840. — Fecundo como pocos en sucesos políticos. La guerra civil duró hasta el 7 de Julio. El ejército de Espartero fué tomando uno por uno los puertos fortificados de Cabrera en el Maestrazgo y sus contornos; Cabrera pasó á Cataluña con un resto considerable de sus fuerzas, y batido en Berga, aunque todavía conservaba elementos para prolongar la lucha, comprendiendo la inutilidad de ella, buscó refugio en Francia: *Se me supone rico*, dijo al cónsul de España en Perpignan, *y que he enviado mucho dinero á Francia. Aseguro á usted que no tengo para vivir; se lo diré así á D. Carlos, y le pedire que me dé de lo que á él le dan.*

De mayor interés que estas postrimerías de la guerra civil fueron las intrigas políticas que no cabe aquí reseñar menudamente, pero que en síntesis se redujeron á lo siguiente: la reina Cristina, odiada por los carlistas, que le atribuían la parte principal en el cambio dinástico y de régimen, y por los católicos fervientes, que veían en ella la sancionadora de las leyes contrarias á la Iglesia, acabó de enajenarse el afecto de la masa neutra con su matrimonio, que, siendo tal como lo era, en efecto, incapacitábala para ejercer legalmente la regencia y si hubiera sido concubinato, como creía entonces la generalidad de las gentes, envilecía su persona y cargo; á lo que conviene añadir que, con fundamento ó sin él atribuíasele también acaparamiento culpable de bienes tomados del real Patrimonio ó del Estado con la mira de formar un caudal para los hijos que tenía de Muñoz. En suma, que la Regente, antes tan aclamada y querida, había perdido todo su crédito popular por este tiempo. Poco podía contar la señora con los dos partidos constitucionales, pues los progresistas sólo la admitían á condición de que se redujese al papel de mera estampilla regia de sus propósitos revolucionarios, incompatibles en gran parte con sus creencias católicas y con su interés de soberana, y, de abandonarse á esta corriente, alejábase cada vez más de los elementos conservadores, necesarios á todo Gobierno, y aun más á un Gobierno monárquico; la preferencia de Cristina tenía que ser, pues, para los moderados, pero no podía tampoco inclinarse á ellos de un modo resuelto por carecer de fuerzas para

(1) Traductor en verso catalán de una novelita italiana en verso también. Titúlase la traducción *La noya fugitiva*.
(2) Autor de *Llágrimas de la viudesa*.
(3) Mañé y Flaquer (*Diario de Barcelona*, 8 Septiembre 1878).

(Explicación de la lámina CVI).

HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes españoles del siglo XIX. — 1. Traje de señora (paseo), 1839. — 2. Traje de etiqueta (caballero), 1837. — 3. Traje de baile (señorita), 1839. — 4. Amazona de 1853. — 5. Elegante de 1815.

dominar á los progresistas, que con la Milicia nacional, ducha en el arte de los pronunciamientos y asonadas, disponían de un poder formidable. Como la Reina no era tonta, ni mucho menos, comprendió que su salvación estaba en el ejército, incontrastable siempre, y á la sazón, muy numeroso y con el prestigio conquistado en la guerra civil: en el ejército, efectivamente, tenía Cristina el arraigo consiguiente al haberse batido por ella durante siete años, y en él militaban hombres que, como D. Diego León (1), á una indicación suya se hubiesen sacrificado defendiéndola; pero, como es lógico, se fijó en el caudillo que, á la sazón, hacía cabeza de los militares, ó sea D. Baldomero Espartero, creyendo que apoyada por él podría fácilmente resistir á su creciente impopularidad y desenvolver una política moderada que diera firme sustento al trono de su hija.

Se equivocó, porque D. Baldomero, ó arrastrado por su propia ambición, ó, lo que es más probable, impulsado por el astuto Linage, llegó á romper con ella y á sustituirla en la regencia. Sería curioso é interesante un estudio histórico documentado, por el estilo de los del marqués de Lema y Pérez de Guzmán sobre el reinado de Carlos IV, en que fuera expuesto el proceso de las relaciones políticas entre Cristina y Espartero, y cómo este general, que por su laudable severidad para mantener la disciplina pareció revelarse de

(1) D. Diego Antonio León y Navarrete, conde de Belascoaín, nació en Córdoba (30 Marzo 1807). Ingresó en el Ejército comprando, como estaba entonces admitido y lo ha estado en Inglaterra, una plaza de capitán de Caballería (22 Agosto 1824). Distinguióse por modo extraordinario en la guerra civil por sus magníficas cargas, mereciendo el sobrenombre de *la primera lanza del ejército*. Ascendió á coronel en 1835, á brigadier en 1836, un año después á mariscal de campo, y en Abril de este año á teniente general. Era de arrogantísima figura, completamente sordo — á ésto atribuían algunos su absoluta falta de miedo en las cargas, pues no oía las balas, y además solía cargar con la vista baja, no viendo así á los enemigos —, y como salió ileso de los mayores peligros, él mismo llegó á creer en su invulnerabilidad. Su carácter militar, en suma, era el de un gran soldado de Caballería, descendiente de los paladines medioevales. Entendía poco ó nada de política: para él la guerra parece que se reducía á una mera cuestión dinástica. Se batía por su Reina, que era Isabel II, y mientras fuese niña, su madre Cristina.

(*Explicación de la lámina de enfrente.*)

Españoles ilustres contemporáneos. — **55. Joaquín Arjona,** actor dramático sevillano notable y estudioso, que sobresalió en la interpretación de las comedias de Moratín y en las del teatro clásico, y que durante muchos años fué el aplaudidísimo galán de las eminentes actrices Bárbara y Teodora Lamadrid (1817-1875). — **56. José Zorrilla,** el poeta más eximio del siglo XIX en España. Su obra más popular, *Don Juan Tenorio,* dista mucho de ser lo mejor que escribió. Sus *leyendas* admirables bastarían para su gloria. Nació en Valladolid, y fué coronado solemnemente en la Alhambra (1817-1893). — **57. Ramón de Campoamor y Campoosorio,** poeta ovetense originalísimo, inspirado y elegante. Sus *Pequeños poemas* y sus *Doloras* son un monumento inmortal (1817-1901). — **58. Luis José Sartorius,** primer conde de San Luis, periodista y político que empezó su carrera protegido por Bravo Murillo; fué ministro con Narváez, y en 1851 formó gabinete bajo su propia presidencia. Embajador en Roma después del 56, le sorprendió la revolución de 1868 siendo presidente del Congreso de los Diputados (1818-1871). — **59. José Amador de los Ríos,** ilustre preceptista y literato, autor de una excelentísima *Historia crítica de la literatura española,* que, desgraciadamente, dejó sin concluir. Sólo alcanza hasta el siglo XVII (1818-1878). **60. Matilde Díez,** notable y aplaudidísima actriz dramática, esposa de D. Julián Romea, de quien se separó á los pocos años para trabajar con D. Manuel Catalina hasta su muerte (1818-1883). — **61. Manuel Milá y Fontanals,** doctísimo crítico literario. Sus obras principales son: *De la poesía heroico-popular* y *Los trovadores en España.* Fué maestro de D. Marcelino Menéndez Pelayo. Nació en Barcelona (1818-1884). **62. Doctor Mariano Benavente,** ilustre médico y notable y ameno periodista, redactor de varias revistas profesionales. Llamábasele por antonomasia el «médico de los niños» por su rara competencia en las enfermedades de la infancia. Hijo suyo es nuestro gran dramaturgo Jacinto Benavente (1818-1885). — **63. Francisco Navarro Villoslada,** novelista del género histórico; autor de *Amaya ó los vascos en el siglo VIII,* una de las más bellas obras del siglo XIX (1818-1895).



55. Joaquín Arjona
(1817 - 1875).



56. Zorrilla
(1817 - 1893).



57. Campoamor
(1817 - 1901).



58. Conde de San Luis
(1818 - 1871).



59. Amador de los Ríos
(1818 - 1878).



60. Matilde Díez
(1818 - 1883).



61. Milá y Fontanals
(1818 - 1884).



62. Dr. Benavente
(1818 - 1885).



63. Navarro Villoslada
(1818 - 1895).

Españoles ilustres contemporáneos.

temperamento muy conservador, siendo por ello aborrecido de los progresistas, fué poco á poco aproximándose á éstos hasta ser su ídolo. Es probable que tal evolución obedeciese á dos causas: una, el recelo que inspiraron al vencedor de Luchana los generales Córdoba (1) y Narváez, conocidos por su filiación moderada, y otra, el mismo hecho de inclinarse Cristina á los moderados. Espartero tenía que buscar una bandera distinta. Lo cierto es que el motivo ó causa ocasional de la disidencia fué la ley de Ayuntamientos, encaminada á reducir á estas corporaciones á la esfera administativa, quitándoles la intervención directa en la política, que era una de las causas más poderosas de las constantes algaradas en las poblaciones. El partido progresista, que consideraba estos continuos motines como legítimas y saludables expansiones del pueblo, se opuso á dicha ley; pero aprobada por las Cortes, la Reina la sancionó, á pesar de que Espartero le había manifestado su parecer contrario á este acto, y ella prometido cambiar de ministros y de política disolviendo las Cortes. Ocurría ésto en Barcelona (14 Julio), donde se hallaban Cristina y Espartero. Espartero dimitió (15 Julio), estalló un motín (noche del 18) de progresistas mezclados con muchos jefes y oficiales del ejército, é intimidada la Reina (2), se sometió á Espartero, formando el Gabinete que el General le impuso, presidido por D. Antonio González (20 Julio); pero sólo duró veinte días, porque los ministros querían inmediatamente la disolución de Cortes y derogación de la ley de Ayuntamientos: y la Reina, procediendo con un respeto exquisito á las fórmulas constitucionales, sostenía que debía el Gabinete presentarse á las Cámaras y proponerles la anhelada derogación, suprimiendo el nombramiento de alcaldes hasta 1.º de Enero, y una vez que votaran, ya en un sentido ó ya en otro, vendría el momento de intervenir la Corona. Por esta discrepancia se constituyó el Gabinete presidido por D. Valentín Ferraz (12 Agosto), y la Reina emprendió el viaje á Valencia el día 24. Á las cuarenta y ocho horas de desembarcar presentó el Gabinete la dimisión, y fué reemplazado por otro que presidió don Modesto Alcázar, y en que figuraba como ministro de la Guerra el general Aspiroz (3). Progresistas y esparteristas, que ya eran una misma cosa, tomaron á provocación este Gobierno, y estalló en Madrid *el pronunciamiento de Septiembre* el día 4. La Reina ordenó á Espartero que fuese á reprimirlo, y y ante la negativa del caudillo, se sometió á su adversa suerte renunciando á la Regencia, y embarcándose en Valencia para Marsella (17 Septiembre). Constituyóse un Ministerio-regencia presidido por el duque de la Victoria, que convocó las Cortes para el 19 de Marzo de 1841.

Á pesar de todas estas peripecias políticas, el año fué de alegría por la terminación de la guerra civil, y hasta por la caída de Cristina, que no sintió nadie, fuera de los moderados y de algunos caballeros á la antigua, como León. La generalidad de las gentes confiaba en Espartero, y, hasta los que temían á los progresistas, se figuraban que teniendo al frente un general que sabía reprimir la indisciplina militar con mano dura, no habrían de repetirse los excesos del trienio y de 1836. Espartero no era Riego.

---

(1) D. Luis Fernández de Córdoba, desde París donde escribió su *Memoria justificativa*, según queda dicho, vino á Madrid en el año de 1837 á tomar asiento en las Cortes para la que fué elegido diputado. Comprometido en el abortado pronunciamiento de Sevilla, emigró á Portugal (1839), y murió en Lisboa (22 Abril 1840).

(2) Cuéntase que dijo al Jefe político de Barcelona: «No temas escenas deplorables; esto »es un nuevo motín de la Granja; pero no de sargentos sino de generales».

(3) D. Francisco J. de Aspiroz nació en Valencia (8 Noviembre 1797). Hizo su carrera en las guerras del tiempo de Fernando VII y en la civil. Era mariscal de campo desde Febrero de 1838, y pasaba ya por amigo de Narváez. El general Aspiroz, ascendido á teniente general á la caída de Espartero, vivió hasta el 14 de Octubre de 1858.

Restableciéronse las diligencias que la guerra civil había suspendido, arruinando á las empresas. Se creó una nueva, la de Carsi y Ferrer. Mucha gente de Madrid se dirigió aquel verano á las provincias vascongadas, y fueron muy visitados los lugares que había hecho famosos la guerra.

En Madrid publicáronse los *Romances históricos* del duque de Rivas, y llegó el Liceo á su época de mayor esplendor, instalado en el magnífico palacio de Villahermosa: no ha vuelto á existir una sociedad como aquélla. Estaba dividida en cuatro secciones: la de Literatura, presidida por D. Patricio de la Escosura (1), y á la que concurrían Espronceda, que este año publicó la primera edición de sus *Poesías*, Ventura de la Vega, Bretón de los Herreros, Gil Zárate, Rubí (2), Hartzenbusch, Tassara (3), Roca de Togores, más conocido por el título que tuvo luego de marqués de Molins, Enrique Gil, (4), los hermanos Bermúdez de Castro (5), Modesto Lafuente (6), Segovia (7), López Peregrin (8), Mesonero Romanos (9), Pastor Díaz (10), Romero Larra-

---

(1) Nacido en 1807, es una de las representaciones típicas de la juventud literaria, romántica y política de su época. Compañero de Espronceda en el Colegio de San Mateo, fué su amigo íntimo y compañero de aventuras, y hasta su yerno pues se casó con su hija Blanca. Acometió todos los géneros literarios, y en todos hizo regular papel, aunque sin alcanzar en ninguno de ellos el primer lauro. En 1832 publicó la novela *El Conde de Candespina* (imitación de Walter Scott); en 1835, *Ni rey ni Roque* del mismo género, y la leyenda *El bulto vestido de negro capúz*; en 1837 estrenó *La corte del Buen Retiro* (comedia), etc.

(2) D. Juan Rodríguez Rubí nació en Málaga (21 Diciembre 1817). Se dió á conocer y alcanzó fama en una de las veladas del Liceo leyendo sus composiciones andaluzas *La venta del iaco*, *Votos y juramentos*, *etc.* En este mismo año (1840) estrenó con buen éxito sus comedias *Del mal el menos* y *Toros y cañas.*

(3) D. Gabriel García Tassara nació en Sevilla (1817). Fué moderado, periodista y diplomático. Como poeta, su fama creció mucho en los últimos años del siglo XIX. Según D. Francisco de P. Canalejas, «en sus cantos se ve pasar hermosamente reflejado cuanto ha sentido la »sociedad española en este siglo (el XIX)»; M. Pelayo dice que «es el poeta español que ha po»seído en el más alto grado el *os magna sonaturum*»; Valera que «nos basta con Tassara para »aspirar el primer puesto de la poesía lírica en Europa». — *Poesías de Tassara* (colección formada por el autor, Madrid, 1872).

(4) Nació en Villafranca del Bierzo (15 Julio 1815); autor de la novela romántica *El señor de Bembibre* y de la leyenda *El lago de Carrucedo*, y de poesías líricas no coleccionadas hasta 1873 por Laverde. Murió en Berlín, siendo secretario de nuestra Embajada, 22 Febrero 1846.

(5) D. José, romántico, desaforado, y D. Salvador, después duque de Ripalda y diplomático, que este mismo año 1840, tan fecundo en obras literarias, publicó sus *Ensayos poéticos.*

(6) Nació en León (1806). En 1837 fundó el *Fray Gerundio*, periódico satírico, ó mejor dicho, chabacano: sus números se llamaban *capilladas*, y eran diálogos entre Fray Gerundio y su lego Tirabeque. Fué un negocio editorial que produjo á Lafuente una pingüe fortuna y la más extraordinaria popularidad. Duró hasta 1844, y es fama que la terminó el general Prim *con argumentos contundentes*, incomodado por una capillada en que se burlaban de él. En 1846 publicó D. Modesto el *Teatro social del siglo XIX*; en 1847, el *Viaje areostático de Fray Gerundio y Tirabeque*; en 1848-49, la *Revolución Europea.* Después se dedicó á escribir su *Historia de España.* Murió en 1866.

(7) D. Antonio M. Segovia nació en 1808, y vivió hasta 1874. Escribía un periódico satírico titulado *El Estudiante* que era, á su vez, el seudónimo con que firmaba; su sátira, social y política, era, sin embargo, predominantemente literaria, en defensa de la pureza de la lengua, como Valbuena muchos años después. Hay una colección de sus composiciones en prosa y verso (1839).

(8) Firmaba *Abenámar y El Abenámar* era el título de su periódico satírico en que fustigaba á políticos y literatos con símiles y en estilo propios de la tauromaquia. Como Segovia, Abenámar era revistero de toros, y ambos publicaban sus revistas en *El Correo Nacional*, hoy buscadísimas y *saqueadísimas* por revisteros y graciosos de periódico. *El Estudiante*, que también solía usar el seudónimo de *El Cócora*, y *Abenámar* fundieron sus dos periódicos en uno titulado *Nosotros.*

(9) Había fundado en 1837 y dirigió hasta 1842 *El Semanario Pintoresco Español* cuya idea tomó, según declara él mismo, del *Penny Magazine* (de Londres). y del *Magasin Pittoresque* (de París), y que fué la primera revista española ilustrada. Tuvo tan buena acogida, que hubo que reimprimir los primeros siete tomos publicados, y aún se lee con sumo gusto.

(10) D. Nicomedes, tan famoso como político y literato, nació en 1811. En este segundo concepto, sus *Poesías*, que se publicaron coleccionadas en este mismo año 1840 son de un extremado romanticismo. Dedicábase, además, á la crítica literaria.

ñaga (1), y otros ciento que sería prolijo enumerar, porque literatos y poetas brotaban entonces como las flores del campo en primavera; pero no se debe omitir en la lista á Campoamor, que ya frecuentaba el Liceo y se hacía aplaudir sus *Cantares*, sus *Fábulas* y sus primeras *Doloras*, de que no apareció colección hasta 1846. Campoamor era entonces un joven que prometía, que no andaba con desembarazo dentro del ambiente romántico dominante, y cuyo magnífico porvenir literario nadie sospechaba. Tampoco son para olvidadas las dos grandes poetisas del Liceo: Gertrudis Gómez de Avellaneda (2) y Carolina Coronado (3). Celebraba la sección de Literatura animados debates, concursos ó juegos florales, lectura de poesías por sus autores, que no eran sólo los citados, que podían llamarse *de casa*, sino además otros como D. Juan Nicasio Gallego; sostenía clases de declamación, y con la sección de Música, presidida por Ledesma, dirigía y usaba el teatro, donde, ya se representaban obras dramáticas por grandes actores de profesión, v. gr., la Matilde Díez y la Isabel Luna, alternando con insignes aficionados, entre los que descollaban Ventura de la Vega y Sartorius, el futuro presidente del Consejo de Ministros; ya se daban conciertos musicales.

Presidía la sección de Pintura D. Vicente López, y formaban su núcleo los dos Madrazo y los dos Ribera, Tejero, el fecundísimo D. Genaro Pérez Villamil, verdadero Lope de Vega del pincel, ya que en veintidós años de producción artística dejó pintados más de ocho mil cuadros al óleo y además portentosa cantidad de dibujos y litografías, quedándole tiempo para pintar el teatro del Liceo con sus decoraciones y para ilustrar la *España artística y monumental*, todo lo cual hace creer que D. Genaro, ó fué un brujo ó un fabricante de obras artísticas (4); el hermano y colaborador del anterior, don Juan (5); el sevillano D. Antonio María Esquivel (6), felicísimo imitador de Murillo, á la sazón nuestro gran pintor de moda en Europa, y cuya manera llegó Esquivel á dominar tan perfectamente, que como de Murillo se vendieron muchos cuadros suyos en Inglaterra y en otras partes, siendo también apreciadísimo por sus cuadritos de género — escenas andaluzas especialmente — y por sus retratos; D. José Elbo, tipo romancesco que no pintaba sino manolas y toreros porque, según decía, eran «sus únicos compatriotas «dignos del arte» y porque «los extranjeros no tienen corridas de toros por »no haber entre ellos un hombre capaz de ser ni cachetero» (7), artista que siguió á su modo á Goya y Alenza, y que fué prematuramente arrebatado

(1) Sus *Poesías* se publicaron en 1841. De ellas pocos desconocen su preciosa oriental *El de la cruz colorada*.

(2) Nació (1816) en Puerto Príncipe (Cuba). Vino á España á los veinte años, y en 1840 se dió á conocer en el Liceo.

(3) Nació en Almendralejo (1823).

(4) Nació Pérez Villamil en El Ferrol (3 Febrero 1807). Fué militar, y, siendo ayudante del Estado Mayor, herido y prisionero, hubo de permanecer en Cádiz mucho tiempo; allí se le desarrolló la afición de pintar. La *España artística y monumental* salió á la luz en París (1842-1846) con el texto por D. Patricio de la Escosura. Los dibujos de Villamil son fantásticos, «de tal modo que la obra no sólo es inútil sino perju»dicial, pues ha desorientado á algunos arqueólogos extranjeros, haciéndoles aceptar como »fieles y exactas unas reproducciones dignas de ilustrar una España á lo Teófilo Gautier». (Lampérez, *Historia de la Arquitectura Española de la Edad Media*). Murió P. Villamil el 5 de Junio 1854.

(5) Trabajó mucho para el *Semanario Pintoresco*, el *Album filarmónico*, 1839, etc. Murió el 4 de Enero 1863.

(6) Nació 8 Marzo 1806.

(7) Y añadía: «¡comparen ustedes la cabeza de Montes con la de Murat!»

por la muerte (1); D. José Gutiérrez de la Vega (2), autor de la *Dolorosa* que inspiró á Zorrilla su bellísima poesía ***María al pie de la cruz***, y otros que sería prolijo enumerar, á los que se juntaban aficionados, como el duque de Rivas, el duque de Gor y las señoritas Weis y Menchaca. El escultor D. Augusto Ferrán, del que ha quedado poca memoria en España por haber vivido en París lo mejor de su juventud artística, y después en la Habana como profesor de la Escuela de Bellas Artes (3), presidía la sección de Escultura, menos importante que las otras, porque en el Liceo, representación exacta de nuestra actividad artística, la Literatura y la Pintura iban á la cabeza; la Escultura vivía modestamente, y en cuanto á la Música, poníamos con entusiasmo en sus aras la ejecución y la admiración, no acertando á crear en competencia con los maestros extranjeros.

En cambio la Tauromaquia brillaba en todo su esplendor. Las temporada de 1840 fueron inolvidables para la afición. Montes estaba en la plenitud de sus facultades y era tan popular como el duque de la Victoria; pero con popularidad harto mejor asentada y duradera, pues la del Duque había de comenzar á decaer en el año siguiente y la de Montes nunca. Para colmo de felicidad, un nuevo diestro de grandes esperanzas tomó la alternativa en la plaza de Madrid (27 Abril): *Cúchares* (4). Y este mismo año su competencia con Juan Pastor interesó muchísimo al público. Mientras tanto, un catalán—don Mariano Cubí y Soler—tomó sobre sí la empresa de vulgarizar en España la Frenología ó doctrina de la localización cerebral de las facultades intelecles, (5), á que no cabe negar su carácter de precursora de la ***Psicofísica*** moderna; Cubí tenía espíritu de propagandista, y no contento con publicar su ***Manual de Frenología*** (6), emprendió años adelante—del 43 al 48—una peregrinación por los pueblos, explicando el nuevo sistema, y dió á luz varios libros (7), con lo que provocó ardientes polémicas y hasta un proceso eclesiástico. En 1840, finalmente, empezó á figurar como escritor D. Jaime Balmes (8).

Año 1841. — Las elecciones para las Cortes reunidas el 19 de Marzo fueron de tal naturaleza, que un solo moderado—D. Joaquín Francisco Pacheco—consiguió venir al Congreso y con veinticinco senadores constituyó

---

(1) Elbo nació en Utrera (26 Marzo 1804) y murió en Madrid (4 Noviembre 1844). Era hombre de frases agudas. En una Esposición censuraba un visitante uno de sus cuadros á tiempo que pasaba él con sus amigos, y uno de éstos le dijo: «Oye cómo te roen los talones». «Es lo único que me pueden roer», contestó él, «porque es adonde me llegan». De un crítico que sólo se fijó en un defecto de detalle de un cuadro suyo, dijo: «Es como las moscas; sólo »se para en la basura». Muñoz y Garnica escribió una novela con Elbo por protagonista.

(2) Nació en Sevilla, empezó á figurar como pintor en 1832, vivió hasta 1865, y dejó dos hijos buenos pintores: D. Joaquín, y D. José que murió en 1867.

(3) Allí murió (28 Julio 1879).

(4) Francisco Arjona Herrera, hijo del banderillero *Posturas* y sobrino del gran Curro Guillén, nació en Madrid (19 Mayo 1818).

(5) Mucho antes de Cubí habíase ya intentado esta vulgarización, como acreditan la *Exposición de la doctrina de Gall* (anónima), Madrid 1806, los artículos de Ernesto Cook, en *El Europeo* (1822), *el Resumen analítico del sistema del Dr. Gall* (Madrid 1835) y la *Nueva clasificación de las facultades cerebrales*, compendio de Spurszhein (Valencia 1837). Pero nada de esto trascendió del círculo de los más doctos.

(6) Ya Balmes trata en *La Sociedad* de este libro, que hoy no se encuentra por ninguna parte.

(7) El más conocido es el *Sistema completo de Frenología* (Barcelona 1854).

(8) Nació en Vich (28 Agosto 1810). Estudió con beca en la Universidad de Cervera. Este año publicó sus *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*, sus *Consideraciones políticas sobre la situación de España* y *La religión demostrada al alcance de los niños*.

toda la representación del partido, vencido en Septiembre del año anterior; pero se bastaron los progresistas para que fuese animado, y para ellos peligrosísimo, el juego parlamentario. Dividiéronse en dos fracciones *trinitarios*, ó partidarios de una regencia de tres personas, en que entraron casi todos los prohombres del partido, temerosos de la omnipotencia de Espartero, y *unitarios*, ó sean los incondicionales de Espartero, que no querían más regente que él, y de que hacían cabeza *los ayacuchos*, aplicándose muy luego este apodo, no sólo á los militares del ejército del Perú, sino á todos los parciales del duque de la Victoria. Triunfaron en la votación los unitarios; pero por pocos votos (151 contra 138), y aun para esta mayoría fué menester que votaran con los primeros los veinticinco senadores moderados. También fué exigua la elección de regente—179 votos por Espartero, 103 por Argüelles, cinco por la reina Cristina, uno el conde de Almodóvar, y uno el brigadier García Vicente,—de donde resultó D. Baldomero elevado al primer puesto de la nación, no ya por los dos partidos constitucionales, ni siquiera por el progresista, sino por una fracción de éste. Igualmente resultó laboriosa y desgraciada la formación de Gabinete: Olózaga, Calatrava, Sancho, Heros, Landero y Vadillo se negaron á ser ministros, y se prescindió de D. Manuel Cortina, alma del Ministerio-regencia, abogado de sumo crédito y persona de gran autoridad; se compuso (21 Mayo) con D. Antonio González (Presidencia y Estado), Alonso (Gracia y Justicia), Infante (Gobernación), Surrá (Hacienda), San Miguel (Guerra) y Carbó (Marina). El ministro de Gracia y Justicia, D. José Alonso (1), jurisconsulto educado en las obras de Campomanes y de los regalistas más extremosos del siglo XVIII, enderezó en este sentido la tendencia antieclesiástica del partido progresista, haciendo gobernar las diócesis vacantes por gobernadores eclesiásticos impuestos por el Poder civil y considerados por los fieles como autoridades intrusas y cismáticas, creando y suprimiendo parroquias, desterrando á Ramírez de Arellano, vicecanciller y encargado de la Nunciatura, cerrando ésta y el Tribunal de la Rota, facultando al Supremo para conceder gracias eclesiásticas, derogando la ley de dotación de culto y clero votada por las anteriores Cortes, incautándose de los fondos de la Obra Pía, sacando á pública subasta todos los bienes de la Iglesia, etc. El Papa condenó estas medidas (alocución de 1.° Marzo). Alonso contestó con un manifiesto (30 Julio) contra la Santa Sede.

La reina Cristina, que había ya protestado el año anterior (Marsella 8 Noviembre 1840) por una carta á Espartero y un manifiesto á los españoles contra la violencia de que había sido víctima, fué exonerada de la tutela de sus hijos, para cuyo cargo eligieron las Cortes (10 Julio) á D. Agustín Argüelles; la viuda de Espoz y Mina fué nombrada aya de las niñas. El partido moderado se dispuso á dar la batalla al Regente. D. Leopoldo O'Donnell se sublevó en la ciudadela de Pamplona (27 Septiembre), y Borso di Carminati en Zaragoza; Piquero, en Vitoria (4 Octubre) poniéndose al frente del movimiento D. Manuel Montes de Oca, que de empleado cesante del Ministerio de Marina había pasado á ministro del ramo (16 Noviembre de 1839) y que era un tipo romántico característico de la época. Urbiztondo en Vergara, y Jauregui, *el Pastor*, en Bilbao secundaron el movimiento. En Madrid (noche del 7 Octubre) el general León, con D. Manuel de la Con-

(1) Publicó una colección de sus dictámenes fiscales, que, según los más conocedores de las obras de Campomanes, no es de fiar, porque varió algunos pasajes y suprimió otros con el fin de extremar las tesis regalistas.

cha (1) y Pezuela (2), sublevaron la guardia exterior de Palacio (3), siendo su propósito apoderarse de la Reina y de su hermana y conducirlas á punto seguro bajo la tutela y regencia de su madre: fracasó el intento porque los alabarderos, mandados por D. Domingo Dulce (4), se resistieron á franquear la entrada del piso principal, y los sublevados no quisieron forzarla á viva fuerza temerosos de herir á las augustas niñas. Duramente reprimió el Gobierno el alzamiento no hubo piedad para nadie. En Vitoria fué fusilado Montes de Oca; en Zaragoza, Borso di Carminati; en Bilbao Zurbano cometió verdaderas atrocidades; en Madrid (15 Octubre), el general León, brigadier Quiroga, coronel Falgosio, capitán Berice y teniente Gobernado. Á los progresistas, que tanto chillaban contra los fusilamientos cuando les tocaba el turno de ser fusilados, les supo á poco todo esto. En Barcelona se formó una *Junta de vigilancia* que largó un manifiesto en que se leía: *Levante el Gobierno el cadalso para los traidores de toda categoría, adopte una marcha enérgica y justiciera, entre francamente en la senda de las reformas radicales*..., etc. La condesa de Mina y Argüelles opusiéronse á que la Reina escribiese á Espartero interesándose por la vida de León. Olózaga, embajador en París, exigió que doña María Cristina desautorizase públicamente á los que se habían sublevado por ella; y, como se negase la señora, le fué suprimida la dotación que disfrutaba en su calidad de reina viuda, y se pidió á Luis Felipe que la expulsase del territorio francés, no logrando más que una enérgica repulsa.

Señalado fué este año en los fastos de la Ópera. En los teatros de la Cruz y del Príncipe hubo como de costumbre sendas campañas, y en el primero estrenóse (20 Junio) una ópera española, *El Contrabandista*, letra de Rodríguez Rubí y música de D. Basilio Basiti; pero el acontecimiento de la temporada fué que el Liceo hizo venir á Madrid á Rudini, famosísimo tenor de aquella época, el cual cantó en el salón de la Sociedad (Nov. y Dic.), arrebatando á cuantos tuvieron la fortuna de oirle. Otro suceso en que tuvo parte principal el Liceo: el pintor Esquivel, en el momento en que todo le sonreía, perdió la vista por efecto de una afección herpética. Abatidísimo el infeliz por una desgracia que representaba la miseria para su familia, se fué á Sevilla, donde llegó á faltarle la paciencia, siendo por dos veces sorprendido en la tentativa de arrojarse al río. D. Genaro Pérez Villaamil propuso abrir una suscrición para remedio, en lo posible, del tremendo infortunio del compañero, y, acogida la idea por el Liceo, se produjo uno de esos hermosos movimientos de caridad que pueden ser calificados de nacionales y que la Providencia pareció premiar devolviendo la vista al pintor. Esquivel, al recobrar el ejercicio de su arte quiso dar gracias á Dios con un cuadro de asunto re-

(1) Empiezan á figurar los Gutiérrez de la Concha, hijos del marino fusilado con Liniers por los independientes de Buenos Aires: el mayor, D. Manuel, que fué luego marqués del Duero, nació en Córdoba de Tucumán (3 Abril 1808); cadete de Infantería de Guardia Real (1820), coronel en 1838, mariscal de campo en 1840. El menor, D. José, que fué marqués de la Habana, nació en la misma ciudad que su hermano (4 Julio 1809); alumno de Artillería (1822) y después oficial y profesor de la Academia de su arma. Conforme á la malísima costumbre de *los empleos personales*, á D. José de la Concha fueron dándoselos en Caballería, resultando así que en Julio de 1840 ascendía á coronel de Caballería, mientras que sus compañeros de promoción eran aún capitanes muy modernos de Artillería.

(2) Hijo del virrey del Perú. Después conde de Cheste y capitán general. En este año era brigadier.

(3) Que mandaba el coronel de Caballería D. José M. Marchesi y Oleaga (nacido en Madrid 27 Noviembre de 1801), y que llegó luego á teniente general.

(4) Nació en Sotés, de la provincia de Logroño (7 Mayo 1808). Cadete de Caballería (1823). Hizo toda la guerra civil, distinguiéndose en el encuentro de Castelflorite (1840), que muchos años después sirvió para darle título de marqués. Por este suceso del 7 Octubre 1841 fué ascendido á coronel.



64. Figueras
(1819 - 1882).



65. Concepción Arenal
(1820 - 1893).



66. Marqués de Santa Ana
(1820 - 1894).



67. Nocedal
(1821 - 1885).



68. Fernández y González
(1821 - 1888).



69. Teodora Lamadrid
(1821 - 1896).



70. Pí y Margall
(1821 - 1901).



71. Gaztambide
(1822 - 1870).



72. Arrieta
(1823 - 1894)

Españoles ilustres contemporáneos.

ligioso *La caída de Luzbel*, y, á la sociedad que le había favorecido, regalándole aquella obra (1). Balmes publicó este año su obra *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, que para Menéndez Pelayo *es el primer libro español del siglo XIX* (2).

En 1841 se fundó en Madrid, en el local que había sido Convento de las Monjas Bernardas, llamadas vulgarmente las Vallecas (donde hoy están las casas denominadas de Fornos), y bajo el título de *Colegio preparatorio para todas las carreras*, el que, de su fundador, amo y director fué conocido por *Colegio de Masarnau*. Era éste D. Vicente de Masarnau, profesor de Física de la Universidad Central, y luego académico de las Reales de Medicina y de Ciencias Exactas; tenía un hermano, D. Santiago, músico eminentísimo que, profesando su arte, vivía habitualmente en París y largas temporadas en Inglaterra y Alemania. Diferían los dos hermanos en ideas y costumbres: el físico era de ideas algo avanzadas, católico tibio y mundano, aficionado á divertirse; y el músico, por lo contrario, aunque nunca fué absolutista é inclinábase á una libertad á la inglesa firmemente garantida por el orden, era hombre piadosísimo que, fuera de la música, no hallaba gusto sino en las obras de devoción y caridad, á pesar de lo cual ambos se respetaban y querían entrañablemente. Cuando D. Vicente fué á París por primera vez, dijo á D. Santiago, que había de servirle en la gran capital de introductor y cicerone: *Llévame adonde tú no vayas, y no me lleves adonde tú concurras* (3).

El D. Vicente contó con el D. Santiago para la fundación del Colegio, y el músico estableció, aneja al Colegio, la *Escuela especial de Música* «que fué »muy criticada, y aun calificada de soporífera, porque no se enseñaban á los »discípulos más obras que las de Bach, Haydn, Mozart, Beethoven, Weber,

(1) Vivió Esquivel hasta 9 Abril 1857, habiendo fundado en sus últimos años la *Sociedad Protectora de las Bellas Artes* en que se agruparon casi todos los artistas jóvenes de la época. Por *La Caída de Luzbel*, — cuadro que no hemos visto ni aun en grabado — dió, á la disolución del Liceo, el auditor de la Rota D. Pedro Reales dos mil duros, cantidad que se consideró entonces como una cosa exorbitante.

(2) Heterodoxos. Tomo III, pag. 749.

(3) Véase la *Vida de D. Santiago de Masarnau* por Quadrado. Nació en Madrid (10 Diciembre 1805).

(Explicación de la lamina anterior.)

Españoles ilustres contemporáneos. — **64. Estanislao Figueras,** primer Presidente del Poder ejecutivo al proclamarse en España la República el año 1873 (1819 - 1882). — **65. Concepción Arenal,** admirable escritora de gran talento, cuyos estudios de Sociología, Pedagogía y Criminología gozan de estima europea (1820 - 1893). — **66. Manuel María de Santa Ana,** primer marqués de Santa Ana, político y periodista, fundador de *La Correspondencia de España*. Tomó parte en la revolución de 1868 y era partidario del duque de Montpensier. Nació en Sevilla (1820 - 1894). — **67. Cándido Nocedal,** político militante, publicista y elocuente orador. Académico de la Española (1821 - 1885). — **68. Manuel Fernández y González,** inspirado poeta, autor dramático y fecundísimo novelista popular de inagotable imaginación. Granadino. Su drama *Cid Rodrigo de Vivar* y sus novelas *El Cocinero de Su Majestad, Los Monfíes de las Alpujarras* y *Men Rodríguez de Sanabria*, son en su género producciones admirables (1821 - 1888). — **69. Teodora Herbella,** llamada *Teodora Lamadrid*, notable actriz contemporánea y rival de Matilde Díez en el aplauso popular. En ciertos papeles, como el de *Doña Isabel* de *Los Amantes de Teruel* y la protagonista de *Lo Positivo*, fué la primera en su época. Ha sido maestra de María Guerrero (1821 - 1896). — **70. Francisco Pí y Margall,** ilustre hombre público, catalán, segundo Presidente del Poder ejecutivo durante la etapa republicana. Pensador y escritor profundo y abogado notable (1821 - 1901). — **71. Joaquín Gaztambide,** popular maestro compositor, fundador del teatro de la Zarzuela. Sus obras más aplaudidas y todavía hoy repetidas, son: *Catalina* y *El Juramento* (1822 - 1870). — **72. Juan Emilio Arrieta,** eminente maestro compositor, nacido en Puente la Reina. Su obra más popular y elogiada es *Marina* (1823 - 1894).

»Mendelshon, Dusseck y otros maestros alemanes» (1). El Colegio contó pronto sus alumnos por centenares, — sobrepujando en importancia social á los famosos de D. Alberto Lista (*San Mateo*, en Madrid, y *San Felipe Neri*, en Cádiz), y entre ellos á D. Práxedes M. Sagasta y otros muchos personajes, y como inspectores hicieron allí su carrera Fernández Cadórniga, don Ambrosio Moya, etc. Las generaciones que allí se educaron guardaron siempre memoria del excoronel carlista D. Juan Mendoza, encargado de mantener el orden en aquella numerosa estudiantina. El Colegio no decayó hasta que el derribo de la finca obligó á trasladarlo á un caserón de la calle de Cedaceros. D. Vicente Masarnau vivió hasta 21 Diciembre 1879. D. Santiago Masarnau, que había sido en París de los fundadores, con Ozanan, de las *Conferencias* de *San Vicente de Paúl*, las estableció en España, y las dirigió hasta que murió (14 Diciembre 1882) en olor de santidad para cuantos le conocieron. Era un hombre positivamenre bueno, con mucho del espíritu de San Francisco de Asís: no se acostaba ninguna noche sin dejar en el balcón trigo ó alpiste para que comieran los pobrecitos pajaritos volanderos al amanecer. ¿Qué más? Había enseñado á su canario á dar limosna de alpiste á los pajarillos vagabundos.

Año 1842. — Las Cortes se habían reunido el 26 de Diciembre del año anterior, y el 31 leyó Alonso su Proyecto de Ley *restableciendo las primitivas libertades de la Iglesia española*, ó sea tratando de arreglar los asuntos eclesiásticos, según las doctrinas episcopalistas y regalistas más exageradas contra el Papa. El 20 de Enero leyó otra suprimiendo de raíz las reservas pontificias. El Papa condenó estos proyectos cismáticos por una Encíclica (22 Febrero) en que concedía indulgencia plenaria en forma de jubileo á los fieles que orasen por España; el arzobispo de París decretó plegarias especiales por los españoles víctimas del cisma; corrió por Inglaterra la especie de que Espartero quería hacer protestantes á los españoles; nuestros obispos empezaron á protestar, y el Gobierno á perseguirlos con destierros y procesos: al de Menorca se le desterró á Marsella *por haber autorizado el culto de Santa Filomena sin permiso del Ministerio de Gracia y Justicia*; al de Canarias, *por haber sostenido que los obispos electos no pueden ser nombrados vicarios capitulares, etcétera*. La Encíclica del Papa fué recogida por la policía (R. O. 19 Marzo); circuló profusamente en copias manuscritas, y muchos católicos ajenos á la política se lanzaron á combatir al Regente por enemigo de la Iglesia, uniéndoseles carlistas, ya de los convenidos en Vergara, ya de los fieles á D. Carlos, á pesar de que éste y Cabrera, desde Bourges, prescribían á sus partidarios el retraimiento absoluto. Esta oposición de carácter religioso-político tenía sus órganos periodísticos en *El Católico*, de Madrid, fundado el año anterior, en *La Religión*, de Barcelona dirigido por Roca y Cornet y que existía desde 1837, en la *Revista Católica*, de la misma ciudad condal, que fundó este año D. Antonio Palau, y en *La Civilización*, fundado y dirigido por Balmes. Ya en 1848 se distinguían en este grupo de católicos políticos los siguientes matices: uno, que se confundía con el partido moderado, otro, que á su vez era de corazón carlista, aunque no se moviera por el impulso directivo de los jefes del carlismo, y otro que no sentía las cuestiones políticas viendo en ellas únicamente un medio de defender á la Iglesia. Había también por otro concepto, dos tendencias: la de los que creían posible una restauración completa del antiguo régimen, por lo menos en la esfera religiosa, y la de los que comprendían la necesidad de acomodarse de algún modo al nuevo orden de cosas.

---

(1) *El Colegio de Masarnau por F. J. D.* (Artículo en *El País*, 3 Agosto 1913).

En las Cortes sólo contaba el gabinete González con la mitad aproximadamente del Congreso; la otra mitad estaba repartida entre las fracciones acaudilladas por Olózaga y López, de franca oposición, y la de Cortina, que formaba una especie de centro parlamentario. La embestida contra el Gobierno fué rudísima, afectando López y Olózaga un rígido puritanismo progresista, al que, según decían, era muy extraño el Gabinete, tanto en lo político como en lo financiero, y luego concentraron sus tiros contra el ministro de Hacienda (Surrá y Rull), acusándole de haber contratado empréstitos sin subasta, de no haber aplicado la ley contra los deudores morosos á un capitalista amigo suyo, y de haber desprestigiado al Regente haciéndole firmar el contrato celebrado con D. José Salamanca para el pago de nuestra deuda en Londres. El 28 de Mayo presentóse un voto de censura al Gobierno que obtuvo 85 votos contra 78 ministeriales. La crisis fué laboriosísima, porque el duque de la Victoria no quería conferir el Poder á López, jefe de la fracción más numerosa, y Olózaga, que fué llamado, se negó á formar ministerio. Cerca de un mes duró la gestión del nuevo Gobierno, que se constituyó al fin (19 Junio) con Rodil (Presidencia y Guerra), Almodóvar (Estado), D. Juan Antonio Zumalacarray (Gracia y Justicia), D. Ramón Calatrava (Hacienda), Torre Solanot (Gobernación) y Copar (Marina). Cerróse la legislatura el 17 de Julio, anunciándose la siguiente para el 30 de Septiembre.

Gravísimas cuestiones ofrecíanse al Gobierno. La oposición ultra-liberal acentuábase por momentos: había surgido el republicanismo, haciendo profesión de él tres diputados (Uzal, Méndez Vigo y Olaverria), concejales de Sevilla y Valencia, y el alcalde de Figueras (Abdón Terradas), y teniendo un diario en Barcelona; varios periódicos progresistas no disimulaban sus ideas de unión ibérica bajo la forma federativa y suprimiendo en España la monarquía; el núcleo socialista de Cádiz, dirigido por Abreu, crecía sin cesar, y de su importancia da testimonio el proyecto de D. Manuel Sagrario de Velay de establecer un *falansterio* en Tempul (Jerez), para lo cual se dice que llegaron á suscribirse ó prometerse un millón de duros; en Barcelona, el obrero Munts estableció la *Sociedad de tejedores á mano*, que bajo las apariencias de Montepío éralo de resistencia contra la introdución en las fábricas de las máquinas de vapor, y contó en breve más de dos mil socios. El intento de un tratado de comercio con Inglaterra sobre la base de introducción en las islas británicas de los vinos españoles, á cambio de la de los productos manufacturados ingleses en España, irritó contra el Gobierno á la burguesía catalana agriando la *cuestión algodonera*, como se llamó á ésta entonces, á las oposiciones moderada y progresista y al Gobierno francés que veía con ma los ojos la preponderancia británica en la Península, y creía ruinoso para su comercio el proyectado convenio. Estaba de cónsul de Francia en Barcelona Fernando Lesseps, tan célebre luego por la apertura de Suez, y sus intrigas contribuyeron á la sublevación popular que estalló en la ciudad Condal (13 Noviembre), la cual, apoyada por la milicia nacional y dirigida por un redactor de *El Republicano*, oficial expulsado del Ejército, que se llamaba José María Carsy, dió lugar al sangriento combate callejero (15 Noviembre) que obligó al capitán general Van-Halen á retirarse con la guarnición á los fuertes. Formóse una Junta compuesta casi exclusivamente de elemento obrero (1), con el programa de *abajo Espartero, Cortes constituyentes, regencia trina* y *casamiento* (en su día) de Isabel II *con un español.* Espartero y Rodil fueron á Sarriá con un grueso contingente de tropas, y el 3 de Diciembre fué

(1) Carsy era presidente, y vocales, un confitero, un chocolatero, un hojalatero, un carpintero, un vendedor de fósforos, un fabricante y un propietario; este último no aceptó.

bombardeada la ciudad desde Monjuich, causándose desperfectos más ó menos considerables en 404 edificios. Nunca perdonaron á Espartero los barceloneses, aun los más desafectos al movimiento revolucionario, este acto de rigor, ni tampoco el castigo á la ciudad entera, acordado por el Gobierno, de suprimir la Fábrica de Tabacos y la Casa de Moneda y de hacer pagar al vecindario, no sólo las pérdidas sufridas por el Tesoro, sino también las experimentadas en sus intereses particulares por oficiales y soldados. El Regente regresó á Madrid (22 Diciembre) dejando á Cataluña enfurecida contra él.

No había de hallar mejor atmósfera en la Corte. Las Cámaras, reunidas el 14 de Noviembre, éranle hostiles, pues aunque habían votado unánimemente un voto de confianza al Gobierno para reprimir la sublevación de Barcelona, en el Congreso las tres fracciones contrarias (López, Olózaga y Cortina) eligieron presidente á D. Salustiano, y el día de Santa Isabel (19 Noviembre), al felicitar á la Reina, Cortina, que llevó la voz de la Comisión, se hizo eco, para protestar enérgicamente contra él, del rumor esparcido por los enemigos de Espartero de tener resuelto *los ayacuchos* prolongar la minoría de Isabel II (1).

Merece consignarse como suceso literario de este año la publicación en Valencia de las *Poesías* de Arolas (2). Balmes pasó los primeros meses de 1842 en Paris, vertiendo al francés y publicando en este idioma su obra *El Protestantismo*, publicada en España el año anterior. Al regresar á Barcelona compuso *El Criterio*, y, según cuentan, pasó embebido en este bello trabajo las horas que duró el bombardeo. En Madrid, García Gutiérrez dió á luz un tomo de poesías titulado *Luz y tinieblas*. Espronceda era diputado á Cortes de la mayoría progresista vivia en casa propia heredada de sus padres, é iba preparando, como cualquier aspirante á ministro, su carrerita política. Tenía concertado su matrimonio con una señorita distinguida y acaudalada: un día supo que se había muerto Teresa, y fué á ver el cadáver desde la calle, á través de la reja del saloncito en que tenían á la pobre mujer de cuerpo presente; de aquel mal rato salió el célebre canto II de *El Diablo Mundo*. El poeta, muy convencido, sin duda, de que realmente nada importa que haya un cadáver más, siguió impertérrito su vida concurriendo al Congreso, alternando con los prohombres de su tiempo, cortejando por lo fino á su novia, y publicando por entregas ó cantos su estrambótico poema. Los *Cantos del Trovador*, de Zorrilla, que fueron saliendo de 1840 á últimos del 41, eran el libro de moda. D. Federico Madrazo había pintado en Roma *Las Santas Mujeres en el sepulcro de Cristo*, y este cuadro se puso de moda también, por haber dicho Overbeck, el pintor alemán empeñado en dar á la pintura moderna el sabor místico de la medioeval, que *hacía muchos años no había visto él una obra tan bella*. Al Liceo vino esta temporada Paulina García, hija de Manuel, hermana de María Malibrán y mujer de Mr. Viardot (3).

(1) Según la Constitución de 1837, la Reina era de mayor edad á los 14 años, que cumplía en Octubre de 1844. La Constitución de 1812 prolongaba la minoridad hasta los 18 años. Como había progresistas que defendían el restablecimiento de ésta, decíase que eran intrigas de *los ayacuchos* para conseguir por este medio indirecto la prolongación de la regencia.

(2) Juan Arolas nació en Barcelona (1805), profesó en las Escuelas Pías (1821), y murió (25 Noviembre 1849). De 1837 es su leyenda *La sílfide del acueducto*, supuesta tradición de la Cartuja de Porta Cœli. En este año 1842 publicó sus *Poesías* que siguió, en 1843, otro tomo de *Poesías amatorias*. Después de su muerte, una edición de todas (1852) y otra (1871). Véase *Lomba y Pedraja, El P. Arolas, Su vida y sus versos, Estudio crítico. Madrid 1898.*

(3) Viardot es un escritor hispanófilo muy apreciable: escribió, entre otras obras, la *Historia de los árabes en España*, sacada de la nuestra de Conde, pero muy superior á ésta por sus condiciones literarias; hoy está, naturalmente, anticuadísima como su fuente. También *Las maravillas de la Pintura*, que contribuyó poderosamente á vulgarizar en Europa el tesoro artístico de nuestro Museo del Prado.

Hizo furor cantando *El Barbero* (28 Mayo) y en la lección de música dos canciones españolas, y el *Otello*, de Rossini (7 y 25 Junio). Al Circo (de la plaza del Rey) vino una excelente compañía de ópera italiana que hizo cesar estas representaciones en el teatro de la Cruz.

Año 1843.—Malísimo para Espartero. La oposición, cada vez más enconada, de las tres fracciones progresistas á que se unía la conspiración moderada que tenía su centro en el Palacio de Courselles, residencia de la reina Cristina en París (1); la hostilidad declarada de toda la Prensa (2); la mala voluntad del Gobierno francés, que tenía casi suspendidas sus relaciones diplomáticas con el español, á pesar de lo cual imponíale vergonzosas humillaciones, como la de declarar que se había equivocado al dudar de la corrección de Lessep en los sucesos de Barcelona; el ningún apoyo efectivo prestado por Inglaterra, que, si bien no disimulaba sus simpatías por el Regente, ponía especial cuidado en no malquistarse con Luis Felipe; las protestas cada vez más vivas del clero y de los católicos fervorosos en que tomaban activa parte los carlistas todo contribuyó á formar un ambiente de opinión adverso al duque de la Victoria. Decíase que su elevación había sido por un acto de insólita deslealtad con la reina Cristina y era una usurpación pretorianesca que trataba de prolongar difiriendo la mayoría de edad de la Reina; que no representaba á ningún partido, sino á un grupo de militares fracasados que después de haber vendido al Perú querían vender á España; que estaba á sueldo de Inglaterra, y que era un tirano cruelísimo, al que ahogaba la sangre de las ilustres víctimas de Octubre de 1841 y la reciente destrucción de Barcelona. Todos los documentos de la época persuaden de que pocas veces se ha manifestado en España el espíritu público más general y vivo que á principios de este año contra Espartero: desde los pocos republicanos que había á la sazón, hasta los carlistas no convenidos en Vergara y las gentes de ordinario apartadas de la política, todos clamaban contra el Regente y los *ayacuchos*.

Disueltas las Cortes, y convocadas otras para el 3 de Abril, á pesar de que el Gobierno usó de cuantos recursos de amaño y violencia tenía entonces á su disposición, que eran menos que ahora, sólo pudo sacar en las elecciones 60 diputados adictos contra 110 de oposición. Trataron los *ayacuchos* de quebrantar á ésta atrayéndose á Olózaga y Cortina, prescindiendo de López, á quien aborrecían, singularmente Espartero y sus parciales; pero no lo pudieron conseguir. González Bravo, que había sido furibundo progresista, director de *El Guirigay*, el más exaltado y procaz de los periódicos de la época, pero que desde el fusilamiento de León (3) había cambiado de ideas, inclinándose á los moderados, dió el golpe decisivo á la parcialidad dominante leyendo en el Congreso una carta particular del jefe político de Badajoz al ministro de la Gobernación, en que se contaban sin ambages los chanchullos — inmoralidades y verdaderos delitos — que había sido preciso cometer para ganar las elecciones. El Regente tuvo que humillarse y encomendar á

---

(1) Para los trabajos de esta conspiración, se creó en el ejército una sociedad secreta titulada *Orden militar española*, de que era jefe principal Muñoz, el marido de Cristina, y segundo O'Donnell, pero Narváez era el que verdaderamente la dirigía.

(2) El 30 de Octubre anterior *El Eco del Comercio* convocó en su redacción una Junta á que concurrieron directores ó representantes de *El Heraldo* (moderado), *El Castellano*, *La Postdata*, *El Trono*, *El Peninsular*, *El Católico*, *El Corresponsal*, *La Guindilla*, *El Español independiente*, *La Revista de Madrid* y *la Revista de España y del Extranjero*, resultando una liga contra los *ayacuchos*.

(3) Intervino oficiosamente González Bravo en el proceso de León como asesor del defensor, general Roncali, y dirigiendo las gestiones para el indulto.

López la formación del nuevo Ministerio (9 Marzo) (1); pero sólo duró este Gabinete hasta el 17 de Mayo por pretender que fuesen amnistiados los autores de la insurrección de 1841, que se mudase la guarnición de Madrid, adicta al Regente, y separar de sus cargos á los amigos de Espartero (Zurbano, Tena, Seone, y especialmente Linage). Se dió el Poder á D. Alvaro Gómez Becerra, entrando con él Mendizábal (Marina), D. Pedro Gómez de la Serna (Gobernación) y el general Hoyos (Guerra): era el triunfo de los *ayacuchos* sobre la mayoría parlamentaria. Así lo entendió ésta, y las sesiones del Congreso del 19 y 20 de Mayo fueron tempestuosísimas; en la segunda pronunció D. Salustiano de Olózaga su famoso discurso, en que, después de decir: *escoja el Regente entre ese hombre* (Linage) *y la nación entera*, concluyó con la célebre frase: *¡Dios salve al país, Dios salve á la Reina!* Hubo motín callejero en Madrid; el Gobierno suspendió las sesiones hasta el 27, y en el interregno las disolvió; los periodistas repetían sin cesar: *unión de todos los españoles para hacer la guerra á los anglo-ayacuchos;* esparcíanse rumores como el de que iban á declararse tres puertos francos á beneficio del comercio ingles y arrendarse á ingleses las fábricas de tabacos. En vano el Gobierno prometió una amnistía, ordenó devolver á los vecinos de Barcelona lo que habían pagado por contribución de guerra y procuró atraerse á los jefes de la oposición. Ya era tarde para todo.

El 23 de Mayo se dió en Málaga el grito de *¡abajo el Regente!* Como reguero de pólvora se propagó el pronunciamiento por toda Andalucía — menos Cádiz, en donde la milicia nacional era esparterista decidida—por Valencia, donde los amotinados mataron al jefe político, Camacho; por Cataluña, alzándose Prim (2) y Milans en Reus, y nombrando la Junta de Barcelona *ministro universal* á Serrano, como único miembro del gabinete López que allí se hallaba (27 Junio), y el cual á su vez nombró á Narváez, desembarcado en Valencia, general en jefe del ejército pronunciado. Espartero no contó otras milicias nacionales adictas, además de la de Cádiz, que las de Madrid y Zaragoza; encomendó la misión de batir á los insurrectos al general Seone, que á juicio de los mismos *ayacuchos*, era un extravagante; salió el mismo Regente á campaña (21 Junio), dirigiéndose á Albacete, donde, sin duda, no supo cómo empezar á combatir á tantos enemigos como le salían por todas partes (3); Aspiroz, con una división sublevada en Castilla la Vieja atacó á Madrid (11 Julio); el 14 llegó á reforzarla Narváez, y acudiendo Seone y Zurbano, encontráronse ambos ejércitos en Torrejón de Ardoz (22 Junio); la mayoría de los esparteristas se pasó á los pronunciados al grito de *¡todos somos unos!*, y sin efusión de sangre, quedó Seone prisionero, entrando ambos ejércitos, ya uno solo, en la Corte. Volvió á constituirse el ministerio López; Narváez fué capitán general de Castilla la Nueva, y la milicia nacional desarmada, faltándose con lo último á la capitulación que se había firmado (día 23), pero devolviéndose con ello la tranquilidad al vecindario madrileño. Espartero se retiró de Albacete á Sevilla, donde pugnaba por penetrar su adicto Van-Halen come-

(1) En este ministerio de López entró de ministro de la Guerra D. Francisco Serrano y Dominguez, nacido en la Isla de León (17 Septiembre 1810). Cadete de Caballería (1822), coronel (1838), brigadier (1839), mariscal de campo (Diciembre 1840). Tenía en este año 43, treinta y tres de edad, y por su bella figura le llamaban *el general bonito:* era hombre de finísimo y ameno trato, con mucha reputación de valiente alcanzada en la guerra civil, y de no vulgar entendimiento.

(2) D. Juan Prim y Prats nació en Reus (12 Diciembre 1814). En 1834 sentó plaza de distinguido en los Cuerpos francos que se levantaron en Cataluña, hizo toda la guerra civil en aquella región, y era coronel en este año.

(3) Según Borrero, la causa de su inacción fué haberle acometido allí el *spleen*, ó sea una especie de desaliento moral de que solía padecer algunas veces.

tiendo para conseguirlo la inútil atrocidad de bombardear la ciudad. Levantó el campo, retirándose hacia Cádiz; pero por el camino se le desbandaron los 10.000 hombres que aun acaudillaba. Embarcó en el Puerto de Santa María (30 Julio), y á bordo del Betis, en la bahía de Cádiz, formuló la consiguiente protesta. El Gabinete López, no contento con haberle exonerado del cargo de regente, declaró *á D. Baldomero Espartero y á cuantos han suscrito la protesta de 30 de Julio privados de todos sus títulos, grados, empleos y condecoraciones*. En este decreto (16 Agosto) no sólo se acusaba al caído regente de ceguedad y ambición y de haber bombardeado ricas ciudades, sino de sustracción de las arcas públicas. Espartero se fué á Inglaterra, donde le agasajaron y honraron mucho.

El alzamiento de 1848 fué verdaderamente nacional, ó sea que lo realizaron cuantos partidos y tendencias había entonces en España; pero, por lo mismo, no fué homogéneo ni de programa positivo común: todo había sido *¡fuera Espartero!* Una vez derrocado el regente, ¿cómo y por quién se iba á gobernar? Los tradicionalistas veían llegado el momento de la reconciliación entre las dos ramas dinásticas y entre los realistas de uno y otro bando, formación de un poder vigoroso, concordato con la Santa Sede; los progresistas, por lo contrario, un avance más de la revolución; los moderados, su triunfo. Dirigidos éstos por el general Narváez, que era una voluntad enérgica, un claro instinto político, y había adquirido además en el ejército inmenso prestigio, contando con la mayoría de los políticos de talento, jugaron mejor que los otros, y ganaron. El Gobierno provisional duró hasta después de la declaración de mayoría de edad de la Reina (8 Noviembre; el juramento de la Reina fué el día 10); pero supeditado á Narváez, apoyado por una mayoría parlamentaria en que la tenían los moderados, y habiendo de luchar con gran parte del partido progresista y sus afines ó prolongación de republicanos, los cuales promovieron una guerra civil que duró desde primeros de Octubre hasta entrado Diciembre: motivo ó pretexto, que no debía de haberse reconstituído el ministerio López, sino formado una *Junta Central* con representantes de todas las provinciales que habían dirigido el alzamiento de Mayo, por el estilo de lo hecho en 1808. De aquí que se llamaran *centralistas* los sublevados, y la lucha fué muy empeñada y sangrienta, dándose el caso de ser Barcelona nuevamente bombardeada (7 Octubre) por orden de los mismos hombres y del Gobierno que tanto habían censurado á Espartero por haberla bombardeado en Diciembre de 1842.

El 20 de Noviembre entró en el Poder D. Salustiano de Olózaga. La reina Isabel era una niña de buenas inclinaciones, naturalmente generosa y amiga de complacer, de imaginación algo viva, entendimiento corto y poca ó ninguna instrucción, sobre todo para el elevadísimo y difícil puesto en que la había colocado su nacimiento: siempre hubo en aquella infortunada señora, digna de todo respeto por algunas de sus cualidades, por su indiscutible deseo de acierto, por su amor á España y por el bien que hizo, así como por las ingratitudes de que fué víctima y por la injusticia con que á veces fué tratada, enorme desproporción entre su capacidad mental y sus funciones de soberana. ¿Qué había de ser cuando no tenía catorce años y todos andaban en su torno para ganarse su ánimo y disponer, por ese medio, de la nación? Las gentes que rodeaban á la Reina en Palacio eran todas afectas al partido moderado. Olózaga quiso emanciparse de la tutela en que había tenido este partido á su antecesor López y gobernar como progresista. Para ello érale preciso disolver las Cortes, y en la noche del 28 de Noviembre llevó á la Reina el decreto de disolución. Según dijo después Doña Isabel, y se hizo constar en documento público, ella no quiso firmarlo, y él entonces cerró las

puertas de la regia cámara, la cogió por el vestido y la obligó á sentarse y á firmar. Olózaga y sus amigos negaron siempre que pasaran así las cosas, sino que todo fué una intriga urdida después por los moderados para derribar al primero; los progresistas, que presumían de más imparciales, llegaban á conceder que la culpa de Olózaga consistió, no en violentar, sino en engañar á la Reina, ó, todavía menos, en no llamarle lealmente la atención sobre la importancia del decreto que firmaba. D. Salustiano quería dar una especie de golpe de Estado que lo librase de la tutela moderada, y para darlo necesitaba tres cosas: destituir á Narváez de la Capitanía general de Madrid, alejar de Palacio á los moderados que tenían la confianza de la Reina, y obtener el decreto de disolución. Creyó que debía empezar por lo último; pero, como observan acertadamente los mismos historiadores progresistas, las tres empresas, para producir el resultado apetecido, debieron ser casi simultáneas. En cuanto al medio de que se valió, es un hecho histórico indescifrable, y tanto más, cuanto que todas las versiones son verosímiles: á intrigantes nadie ganó á los moderados en aquellos sus tiempos aúreos, y Olózaga no era hombre melindroso ni que se parara en pelillos.

El hecho es que se armó un tremendo escándalo, y Olózaga fué exonerado, reemplazándole D. Luis González Bravo (1.° Diciembre). Éste no era todavía moderado, sino jefe de una fracción parlamentaria titulada *La Joven España*. Debió su elevación á la presidencia del Consejo á ser el único personaje de alguna talla que se atrevió á refrendar el *Acta real* acusando á Olózaga, y á leerla en el Congreso (3 Diciembre). Hubo acaloradísimo debate, que duró quince días. Olózaga se defendió elocuentemente y emigró á Portugal.

En este año 1843, tan fecundo en acontecimientos políticos, murió Espronceda (23 Mayo); su enfermedad fué una inflamación de la laringe, y recibió los Sacramentos. Los periódicos de aquel tiempo no dedicaron á este suceso, sino breves y sencillas noticias necrológicas. ¡Qué diferencia con lo que vemos en nuestros días al desaparecer de la escena del mundo poetas y escritores de harta menos importancia que Espronceda! García Gutiérrez estrenó en el Teatro de la Cruz (17 Enero) su drama *Simón Bocanegra* con buen éxito, inferiorísimo sin embargo al de *El Trovador* á pesar de aventajar á *El Trovador* literariamente considerado.

Gómez de la Serna, el último ministro de la Gobernación que tuvo Espartero, tratando de reformar la instrucción pública, pensionó para estudiar en Francia, Bélgica, y sobre todo en Alemania, la filosofía y literatura de estas naciones á D. Julián Sanz del Río, sólo conocido entonces por haber sido estudiante del Sacro Monte de Granada, donde dejó fama por su aplicación, piedad cristiana y rarezas de carácter. Fué Sanz del Río á París, y visitó á Víctor Cousin, el filósofo á la sazón de moda; pero no le satisfizo: parecióle su ciencia *de embrollo y pura apariencia*. Pasó á Bruselas, y allí trató á Tiberghien y Arhens, aconsejándole éste que se dedicase al estudio de la filosofía de Krausse. Seguramente que á muchos españoles, más que estos viajes y conferencias de Sanz del Río, tan importantes por la transcendencia que tuvieron en nuestro movimiento intelectual y aun en el político, les interesa recordar que este mismo año 1843 tomó la alternativa en Bilbao (15 Abril), de manos de su maestro Montes, José Redondo *el Chiclanero* (1), quedando así constituído el formidable triunvirato taurino: Montes, *Cúchares* y *el Chiclanero*.

Año 1844.—El ministerio González Bravo duró hasta el 3 de Mayo, y en esta fecha pasó el Poder al general Narváez, jefe reconocido del partido

(1) Nació en Chiclana (6 Mayo 1819). Toreaba con Montes desde 1838.

moderado. Aunque González Bravo no se llamaba todavía moderado, como tal gobernó. El 28 de Enero y 1.º de Febrero pronunciáronse las guarniciones de Alicante y Cartagena acaudilladas por el coronel D. Pantaleón Bonet, el cual, de oficial carlista que había sido en sus principios, se convirtió en furibundo progresista. La guerra civil duró hasta fin de Marzo; antes, el 8, habían sido fusilados en Alicante, Bonet y veintitrés más. El bonito paseo que separa el puerto del caserío alicantino se llama de *los Mártires* por haberle dado este nombre un Ayuntamiento progresista en honor de Bonet y sus compañeros de rebelión é infortunio. Desarmó el Gobierno la milicia nacional en casi toda España (no sin alguna resistencia en Zaragoza), restableció la ley de Ayuntamientos de 1840, declaró el estado de sitio, prendió á Cortina y Madoz á pesar de ser diputados, suponiéndolos—en lo que probablemente no le faltaría razón— instigadores ó cómplices del pronunciamiento de Bonet, y por medio del general Villalonga logró pacificar el Maestrazgo, perturbado por partidas carlistas. La libertad de imprenta quedó muy restringida por el decreto de 10 de Abril. Restablecióse el tribunal de la Rota y fueron derogados los decretos jansenistas de Alonso; pero se mandó activar la venta de los bienes eclesiásticos (8 Febrero) (1), y se refundieron en el Patronato de la Corona los de las Comunidades religiosas (30 Marzo). Gloria de este Ministerio es la creación de la Guardia civil (decretos de 28 de Marzo y 12 de Abril), obra de Narváez, del duque de Vistahermosa (2), y especialmente del duque de Ahumada (3).

Narváez formó su Ministerio con D. Pedro Pidal (Gobernación), el marqués de Viluma (Estado), D. Alejandro Mon (Hacienda), Mayans (Gracia y Justicia) y el general Armero (Marina). (4) Era un Gabinete de altura y resueltamente conservador. El 4 de Julio convocáronse las Cortes para el 10 de Octubre con objeto de reformar la Constitución del 37 en sentido católico y monárquico. Se dijo, y lo repiten algunos historiadores, que Viluma quería el restablecimiento del Estatuto Real y de los diezmos, con devolución de sus bienes al clero, y que Narváez, alardeando de liberal, oponíase á estas pretensiones. El 16 de Septiembre, Viluma fué reemplazado por Martínez de la Rosa, y entonces Narváez actuó de conservador conteniendo al nuevo ministro, más liberal que él, empeñado en que no se tocase á la Constitución del 37. Lo positivo es que hubo unidad de miras en el Gabinete, pues todos los ministros aceptaron la reforma constitucional tal y como fué formulada al abrirse las Cortes, y discutida en los últimos meses del año. Los progresistas se abstuvieron de concurrir á éstas, alegando que se los perseguía, ya por el Gobierno, ya por oficiales y sargentos que apaleaban en la calle á los que habían sido milicianos en el anterior período y cobraron entonces el barato. Hizo el Gobierno suspender la venta de los bienes del clero (8 Agosto), y mandó á Roma á D. José Castillo y Ayensa en calidad de agente oficioso para negociar un concordato.

Los progresistas organizaron la conspiración. En Madrid la dirigía una Junta presidida por Gómez Becerra, la cual se comunicaba con las estable-

(1) Según un estado leído por Egaña en el Congreso, desde 1835 á 1.º de Agosto de 1843 se habían vendido 179.605 fincas del clero, y desde la caída de Espartero, 56.688.

(2) Don Ángel García y Loigorri nació en Sevilla (2 Octubre 1805). En este tiempo era brigadier, y no duque, sino conde.

(3) Don Francisco J. Girón y Ezpeleta nació en Pamplona (11 Marzo 1803). Era mariscal de campo desde 1840, y fué inspector de la Guardia Civil de 1844 á 1854 y de 1856 á 1862.

(4) Don Francisco Armero y Fernández Peñaranda, marqués del Nervión. Guardia marina en 1820, llegó á capitán general de la Armada y sirvió mucho, lo mismo por tierra que por mar.

cidas en provincias y con las del extranjero: en Londres, con Espartero, Gurrea, Gómez de la Serna y Olózaga; en París, Mendizábal; Capaz en Burdeos, é Infante en Lisboa. Los pronunciamientos eran continuos y el conato de hacerlos, permanente. Los vencidos que no tenían la suerte de escapar sufrían la pena de muerte. Zurbano y sus hijos lanzáronse al campo en la Rioja (11 Noviembre) con una partida de 70 ú 80 hombres, y el 13 entraron en Nájera, donde por primera providencia fusilaron á un celador de policía, dando en seguida una proclama con estos lemas: «Constitución de 1837, reina Isabel II, Junta Central y viva Espartero». Pinta muy á lo vivo el carácter de Narváez la carta que escribió á Zurbano pocos días antes de sublevarse, diciéndole que sabía lo que proyectaba y que no lo hiciera, porque si no tenía la fortuna de vencer ó escapar, cosas difíciles dadas las precauciones tomadas por el Gobierno, sería fusilado sin remedio. Cuéntase que Zurbano no llegó á recibir esta caballeresca carta.

En Cuba los esclavos, excitados según se dijo, por algunos maquinistas ingleses que servían en los ingenios, se sublevaron, cometieron crímenes, y fueron ferozmente reprimidos. Era capitán general D. Leopoldo O'Donnell. Entre los fusilados en Matanzas (28 Junio) por aquellos sucesos lo fué *Plácido*, el poeta mulato llamado Gabriel de la Concepción Valdés, de oficio peinetero, sin instrucción literaria, y que era un verdadero poeta, espontáneo, fácil y sentido. Protestó siempre de su inocencia, escribiendo en el calabozo, ya condenado á muerte, el *Adiós á mi lira*, donde dice:

Que entre Dios y la tumba no se miente.
¡Adiós, voy á morir! ¡Soy inocente!

Y camino del suplicio, y en el mismo cuadro recitaba la *Plegaria* á Dios, también compuesta por él en sus días postreros, y en la que, después de insistir en su inocencia, exclama:

Mas si cuadra á tu Suma Omnipotencia
que yo perezca cual malvado impío,
y que los hombres mi cadáver frío
ultrajen con maligna complacencia.
suene tu voz y acabe mi existencia:
¡Cúmplase en mí tu voluntad Dios mío!

Año 1845. — Siguió todo el año el Ministerio Narváez. Zurbano, sus dos hijos, Feliciano y Benito, y seis de sus partidarios, fueron fusilados en Logroño (21 Enero). Según Pirala, desde Diciembre de 1843 á Diciembre de 1844 habían sido fusilados por delitos políticos 214 personas. En este año siguió la serie. Y aún había lugar para la clemencia, como la usó Narváez con Prim, el cual se puso al frente de una conspiración en que entraba como número del programa, según los testigos, el asesinato de Narváez. Éste indultó á Prim de los seis años de castillo que le fueron impuestos por el Consejo de Guerra y le ofreció su amistad, nombrándole además para un alto cargo.

El 23 de Mayo fué promulgada la Constitución, ó sea la reforma de la de 1837. Fueron las principales modificaciones: el artículo 11 quedó redactado así: «La religión de la nación española es la católica, apostólica, romana. El Estado se obliga á mantener el culto y sus ministros». Los diputados son elegidos por cinco años y por distritos, y no por tres y por provincias, como en la Constitución del 37. El rey nombra los senadores libremente, sin la previa propuesta en lista de los electores, y no necesita autorización de las Cortes para ausentarse del reino ni para contraer matrimonio, bastando respecto de lo segundo que lo ponga en conocimiento de las Cámaras. La regencia no es de nombramiento de las Cortes, sino legítima (padre, madre ó

pariente más próximo del rey menor). Desaparecieron la convocación automática de las Cortes si no son convocados antes de 1.° de Diciembre, la atribución al jurado de los delitos de imprenta, la declaración de no haber más que un fuero para todos los españoles, y la milicia nacional. Al artículo de la del 37, que decía: «La ley determinará la organización y funciones de las »Diputaciones provinciales y Ayuntamientos», se añadió: «y la intervención »que hayan de tener en estas corporaciones los delegados del Gobierno».

Este Ministerio tiene la gloria de haber organizado nuestra Administración á la moderna. Creó el Consejo Real y los Consejos Provinciales, estableciendo sobre sólidas, sencillas y científicas bases la jurisdicción y el procedimiento contencioso-administrativos. Dió el *Plan de Estudios* (17 Septiembre) que vino á sustituir al de Calomarde, modificado por el Reglamento Provisional de 1838. La reforma financiera fué completa. D. Alejandro Mon encontró la Hacienda en esta forma: sobre la Deuda consolidada que era próximamente de 12.000 millones de reales, una flotante de más de 2.500, un descubierto con las cajas de Ultramar de 145, déficit confesado de 200 anuales, un atraso de un año en los sueldos de las clases activas, de año y medio en las pasivas, el diezmo suprimido (1), y la obligación de pagar culto y clero. Mon empezó por consolidar la Deuda flotante en títulos de 3 por 100 (4 Febrero), y en seguida estableció el *sistema tributario:* desaparecieron las antiguas contribuciones, que eran innumerables, sustituídas por cuatro directas (territorial, subsidio, inquilinato y de hipotecas), y una indirecta (consumos); recaudando con empuje (debíanse al Tesoro 710 millones por pago de impuestos), celebrando contratos con el Banco de San Fernando para los giros de Tesorería, y reformando todas las rentas, consiguió el Ministro presentar un presupuesto con 1.226 millones de reales de ingreso por 1.184 de gastos; es decir, con superavit de 42 millones. Nunca se vió nuestra Hacienda en mejor estado, si bien, y contra lo que sostienen algunos, los contribuyentes tuvieron que pagar más que antes, y desde entonces el sacrificio ha sido en aumento siempre; pero así lo exigen las condiciones generales de la vida moderna. Fué también este Gobierno el que puso sólida base á nuestra legislación de ferrocarriles. D. Juan Subercase, Inspector general de Ingenieros de Caminos y D. Calixto Santa Cruz y D. José Subercase, ingenieros primeros, emitieron (2 Noviembre 1844) un luminoso informe sobre las condiciones para la concesión de vías férreas, teniendo en cuenta lo ya hecho en otras naciones (2), y, aprobado (Real orden 31 Diciembre 44), se mandó publicar por Real orden de 20 de Enero de este año.

Respecto de la cuestión religiosa, fué aprobada la ley de dotación de culto y clero (14 Febrero) después de una empeñada discusión, en que Donoso Cortés propuso entregar á la Iglesia una cantidad en títulos de la Deu-

(1) El diezmo se pagaba á la Iglesia; pero por concesiones pontificias cobraba el Estado las tres cuartas partes con los nombres de *tercias reales*, noveno, excusado, subsidio eclesiástico, espolios, vacantes, etc. Estas tres cuartas partes valían, por término medio, unos 54 millones de reales, de donde resultaba que el producto total era de 72 millones. Mendizábal supuso que el diezmo constituía el 40 por ciento del producto agrícola de la nación y en ese caso — aceptando el cálculo de Canga Argüelles sobre la riqueza agrícola de España á la muerte de Fernando VII — hubiese valido el diezmo total cerca de 3.500 millones. A pesar de lo cual la Sociedad Económica de Madrid lo valuaba (1835) en cerca de 1.500 millones. No siendo en realidad sino 72, el Estado perdió suprimiéndolo 54. Teniendo además que pagar el culto y clero (160 millones), resultaban, pues, unos 214 de pérdida anual.

(2) Había ya ferrocarriles en Inglaterra, Bélgica, Francia, Estados Unidos y Alemania. Bélgica adoptó el sistema de construcción y explotación por el Estado; los Estados Unidos la libre por los particulares; las demás naciones, el de concesión por 99 años de explotación á empresas constructoras: este último fué el seguido en España.



73. Mañé y Flaquer
(1823 - 1901).



74. Méndez Núñez
(1824 - 1869).



75. Juan Valera
(1824 - 1905).



76. Vega de Armijo
(1824 - 1903).



77. Martínez Campos
(1826 - 1900).



78. Alonso Martínez
(1827 - 1891).



79. Dr. Rubio
(1827 - 1903).



80. Sagasta
(1827 - 1903).



81. Ayala
(1828 - 1879).

Españoles ilustres contemporáneos.

da perpetua equivalente á los bienes secuestrados, se propusieron otros varios sistemas de indemnización, y se debatió canónica, filosófica, jurídica é históricamente, como es uso en nuestras Cámaras que con tanta facilidad se convierten en concilios y academias, la cuestión de la independencia económica de la Iglesia y de la intervención que puede tolerarse al Estado en este punto. Restableciéronse las Escuelas Pías (5 Marzo). Se mandó devolver al clero los bienes no vendidos (13 Abril), si bien en esto anduvo muy reacio Mon, y, como dijo Egaña en el Congreso, antes apresuró cuanto pudo la venta, y prohibió (13 Febrero) predicar contra los compradores de bienes nacionales. El 27 de Abril firmaron en Roma las bases de un concordato el Cardenal Lambruschini y Castillo y Ayensa, viniendo el segundo á Madrid á presentarlo al Gobierno. Parecieron excesivas las cláusulas á Martínez de la Rosa, pero Castillo recurrió á Narváez, y éste las hizo aceptar á todos. El Papa nombró Nuncio en Madrid á monseñor Brunelli, arzobispo de Trajanópolis, y con arreglo á las bases se formalizó el concordato; cuando aún no estaba terminada su redacción, el *Times*, de Londres, publicó un texto de las bases aprobadas, no enteramente exacto, pero aproximado al original; y reproducido por *El Católico*, de Madrid, provocó en España entera un movimiento de protesta: los progresistas y los moderados de la izquierda protestaban contra la base referente al restablecimiento de las Órdenes religiosas, mientras que los carlistas y los católicos fervientes lo hacían contra el saneamiento de posesión de bienes nacionales. Habíase predicado tanto contra estas ventas y llamado tantas veces ladrones á los compradores, que no es de maravillar tal actitud. La oposición se hizo tan general que hasta en los mercados las gentes del pueblo hablaban despectivamente del *pastel italiano*, mote que se puso al concordato en proyecto. Narváez cortó de raíz la polémica negando la aprobación á un concordato redactado fielmente con arreglo á bases que él mismo había impuesto á sus compañeros de Gabinete (1).

D. Carlos, á quien sus partidarios llamaban quinto, había vivido en Bourges, más bien detenido ó prisionero del Gobierno francés que emigrado,

(1) Véase *Máximo. El Anticlericalismo y las Órdenes religiosas. Madrid 1910.*

(Explicación de la lámina anterior.)

Españoles ilustres contemporáneos. — **73. Juan Mañé y Flaquer,** periodista y escritor político de grandes vuelos. Nació en Torredembarra, Tarragona (1823 - 1901). — **74. Casto Méndez Núñez,** insigne marino, jefe de la escuadra que bombardeó el Callao (1824-1869). — **75. Juan Valera,** crítico ilustre, poeta cordobés, delicado y admirable prosista. Se reveló como novelista original y de pura cepa española con *Pepita Jiménez* (1824 - 1905). — **76. Antonio Aguilar y Correa,** marqués de la Vega de Armijo, Presidente del Consejo de Ministros liberal. Presidente del Congreso. Diplomático y literato (1824 - 1908).— **77. Arsenio Martínez de Campos,** ilustre general que proclamó en Sagunto á Don Alfonso XII y concluyó con la *Paz del Zanjón* la llamada *guerra grande* de Cuba (1826 - 1900). — **78. Manuel Alonso Martínez,** eminentísimo jurisconsulto y una de las figuras más salientes del partido liberal acaudillado por Sagasta. Nació en Burgos. Fué el alma de todas las reformas de la restauración en las leyes judiciales y autor del *Código Civil* vigente (1827 - 1891). — **79. Doctor Federico Rubio,** famoso cirujano y político Fué Embajador de España en Londres durante el período de la República y se hizo popular en Inglaterra como médico. Retirado de la política, fundó en el Hospital de la Princesa el Instituto de Terapéutica operatoria, hasta que tuvo edificio propio. Al Instituto Rubio agregó una escuela de enfermeras (1827 - 1903)- — **80. Práxedes Mateo Sagasta,** uno de los hombres principales de la revolución del 68. Presidente del Consejo de Ministros y jefe del partido liberal en la restauración. Compartió durante muchos años el Gobierno de España con Cánovas del Castillo. Nació en Logroño (1827 - 1903). — **81. Adelardo López de Ayala,** político, orador, ministro, Presidente del Congreso y dramaturgo. *El tanto por ciento* y *Consuelo* son sus obras más aplaudidas (1828 - 1879).

desde que la defección de Maroto le obligó á pasar la frontera. En 18 de Mayo de este año abdicó su representación política en su hijo mayor, que para los carlistas fué Carlos VI y tomó el título de conde de Montemolín (1), con el que es más conocido.

Año 1846. — El de las bodas reales. *Los matrimonios españoles,* como se llamaron diplomáticamente los de la Reina y su hermana, tuvieron importancia europea. Desde mucho tiempo antes que hubiera oportunidad de celebrarlos Luis Felipe y el Gobierno inglés preocupáronse hondamente de tales casamientos. Durante la guerra civil el rey de Francia apadrinó la idea de casar á Isabel II con su primo Montemolín, como medio de conseguir la paz; pero después del convenio de Vergara la desechó, aspirando á colocar en el trono de España á uno de sus hijos. Se opuso resueltamente Inglaterra, y tras muchos dimes y diretes acordaron lord Aberddeen y M. Guizot que doña Isabel no había de casarse con hijo de Luis Felipe ni con príncipe de la casa de Coburgo, á que pertenecía el marido de la reina Victoria: tenía que ser con un descendiente de Felipe V. Estaban en este caso:

A) Montemolín, ó sea la rama de D. Carlos. Apadrinaban este proyecto en el extranjero el Papa y Metternich, é hiciéronse sus paladines en España dos escritores muy notables: uno D. Antonio Aparisi Guijarro, abogado valenciano de mucho crédito, ferviente católico y de tendencias tradicionalistas, aunque no carlista en aquel tiempo, que sostuvo aquella candidatura en una revista titulada *La Restauración;* y Balmes, que para defenderla fundó *El Pensamiento de la Nación*, en que colaboraron con él Quadrado, D. Vicente Lafuente, García de los Santos, etc. No es dudoso, á nuestro juicio, que si la cuestión entre carlistas é isabelinos hubiera sido meramente dinástica, este matrimonio se habría realizado; tanto más cuanto que Montemolín al llegar á Inglaterra en 1845, tuvo allí buena prensa y buen público, se hizo en Londres el personaje de moda, visitáronle lord Palmerston y muchos aristócratas, se le trató como rey, se ponderaron su gallarda presencia, su talento, su ilustración, su bondad, etc. Pero la candidatura de Montemolín llevaba dentro de sí un gravísimo problema político: representaba una transacción en algo más substancial que la querella dinástica: *El único modo de restablecer la monarquía de un modo sólido y seguro, ó al menos de procurarlo con eficacia, sería*, á juicio de las Potencias del Norte, *el matrimonio con el hijo de D. Carlos* (2). Luego las potencias del Norte creían que había que restablecer la monarquía en España, ó, lo que es igual, que no era verdadera monarquía la constitucional de Isabel II. Balmes veía en el matrimonio con Montemolín el medio de *establecer un Gobierno que ni desprecie lo pasado, ni desatienda lo presente, ni pierda de vista lo porvenir* (3), é instado por *El Heraldo* á concretar este programa, respondió: «Mi proyecto de Constitución se reduce á »dos artículos: 1.° El Rey es soberano. 2.° La Nación en Cortes otorga los »tributos é interviene en los negocios arduos», añadiendo que esta Constitución debía ser grabada en las monedas. Esto podía ser muy sencillo, muy filosófico, quizás muy conveniente para España, pero era contrario de todo punto al sistema constitucional tal y como lo entendían, no sólo los progresistas, sino también los moderados, aun los de la extrema derecha. Era, pues, naturalísimo que Balmes quisiera implantar ese sistema político por medio del matrimonio de la Reina con Montemolín; pero no menos natural

(1) Había nacido en Madrid (31 Enero 1818).

(2) Así lo manifestó el Conde de Spau, embajador de Austria en Roma, á Castillo y Ayensa (Despacho de éste, 4 Agosto 1844).

(3) Prospecto de *El Pensamiento de la Nación* (Diciembre 1844).

que moderados y progresistas se opusieran al matrimonio para impedir que con él se implantase un sistema político que no era el suyo.

La única manera de haber hecho viable el casamiento con Montemolín fué la que aconsejó á éste el futuro rey consorte D. Francisco de Asís: renunciar á su representación histórica, reconocer lisa y llanamente á Isabel II, venir á Madrid en calidad de infante y casarse, no para derogar la Constitución de 1845 y reemplazarla por los dos artículos de la de Balmes grabados en las monedas, sino para ser mero príncipe consorte, á lo sumo, con el título vano y decorativo de rey. Pero en este caso ya no hubiera tenido interés el matrimonio para los que pensaban como Balmes, y hubiera padecido la dignidad de D. Carlos, y aun la de todos los que por su causa se habían batido.

B) Descartada la candidatura de Montemolín, quedaban los príncipes de la casa de Nápoles: el conde de Águila y el conde de Trápani. La casa de Nápoles no ha sido nunca sino una parte de la de España; fundada por nuestro Carlos III con las armas españolas, había dado á España un rey (el mismo Carlos III), una princesa de Asturias (la primera mujer de Fernando VII), una infanta (Carlota) y una reina (María Cristina); no había, pues, nada desdoroso en que uno de sus príncipes fuese marido de la reina Isabel. Pero en esta ocasión los montemolinistas, especialmente Balmes, hicieron una campaña violenta contra esta casa, presentándola como muy poca cosa para compartir el regio tálamo español. Leyendo los artículos de Balmes sobre este punto, parece que los Borbones napolitanos eran gente de poco más ó menos: principillos mediatizados de ínfima categoría. Excitóse con ello el orgullo nacional, y los Borbones de Nápoles se hicieron impopularísimos.

C) Por este procedimiento de exclusión se llegó á no haber más candidatos disponibles que dos infantes españoles: los hermanos D. Enrique y D. Francisco de Asís, hijos de D. Francisco de Paula y de la difunta doña Carlota. Entre los dos parecía preferible el primero por tener aspecto más varonil y ser más vivo que su hermano. Pero este exceso de viveza le perdió: creyendo granjearse así el aura popular, largó un manifiesto (31 Diciembre 1845), que no era sino un artículo de fondo de periódico progresista, con su himno en loor del progreso y de la libertad y su diatriba contra el despotismo, el oscurantismo y el fanatismo. Si hubieran estado en el Poder los progresistas, quizás habríale aprovechado la cantata; mas á los moderados les supo á rejalgar, y no sólo descartaron al Infante, sino que le hicieron salir de la corte para el Ferrol, y después le desterraron á Gante. De suerte que después de haberse revuelto tanto para buscar marido á la reina Isabel, vino á reducirse todo en D. Francisco de Asís.

En cuanto á la infanta doña Luisa Fernanda, también se opuso Inglaterra á que casara con el duque de Montpensier, y Bulwer, embajador británico, pasó á nuestro Gobierno una nota impertinente sobre el particular, pero Guizot consiguió hacer prevalecer el deseo de Luis Felipe, y fué aceptado, aunque con protesta de D. Enrique, desde Gante, en que hacía notar la posibilidad de que con ese enlace se llegara á faltar al tratado de Utrech, en cuanto excluyó á la familia de Orleans del trono de España. La protesta originó un solemne debate en las Cortes.

Giró la política este año en torno de las bodas reales. La candidatura napolitana produjo, por escisión entre los ministros, la dimisión del Gabinete Narváez (12 Febrero) (1), y que se formara otro, presidido por el marqués de Miraflores, el cual, aunque con sólida mayoría en las Cortes, sólo duró un mes

(1) Duró este Gobierno un año, nueve meses y nueve días.

y cuatro días, reemplazándole Narváez (16 Mayo) (1); pero sólo por diez y nueve días, pues el 4 de Abril encontróse D. Ramón con que la Reina le había sustituído por D. Francisco Javier Istúriz, quien se sostuvo todo lo que restaba de año. Las gentes que rodeaban á doña Isabel trataban de influir en la política por medio de ella, ó, quizás sólo querían, algunas al menos, aconsejarla bien creyéndose todas con capacidad suficiente para dirigir con acierto una monarquía, cuando ni la más vulgar discreción adornaba á la mayoría de aquellos señores y señoras. Pero aunque todos los consejos hubieran sido discretos, resultaban inconstitucionales —ya que, según la Constitución, los monarcas sólo deben recibirlos de sus ministros responsables — y además eran muchos y frecuentemente contradictorios, y recibidos por una niña de dieciséis años, si de buen corazón, de muy corto entendimiento. De aquí un cúmulo de intrigas, de disgustos y peripecias que dieron á la política de este tiempo feísimo carácter. Miraflores fué la primera víctima de estos manejos palatinos. Istúriz fué llamado al Poder por su adhesión á la Reina madre (2), enojada con Narváez porque, habiéndose pensado entonces en el disparate de reconquistar á Méjico para poner allí una monarquía con un príncipe español por rey (3), no se le ocurrió ofrecer esta fantástica corona á uno de los hijos que tenía de Muñoz.

El 2 de Abril, esto es, dos días antes de entrar Istúriz en el Gobierno, estalló un formidable pronunciamiento militar en Galicia, dirigido por el jefe de Estado Mayor de la Capitanía general D. Miguel Solís, y en que comenzó á figurar, como secretario de la Junta revolucionaria, D. Antonio Romero Ortiz, sólo conocido hasta entonces por redactor del periódico ultra-progresista *El Huracán*; su bandera: *Junta Central*, *Cortes Constituyentes*, *milicia nacional* y *fuera extranjeros*, aludiéndose con lo último á los candidatos napolitanos á la mano de la Reina. El infante D. Enrique no era extraño á la algarada; y si no tomó en ella parte más ostensible, fué por haber sido desterrado previamente. En Madrid, en Málaga y en la provincia de León repercutió el movimiento de Galicia; pero sin efecto, y allá fué sofocado después de algunos combates por los generales Villalonga y D. Manuel de la Concha. Solís, el comandante Velasco y doce capitanes fueron fusilados en la aldea de Carral (26 Abril); los soldados, echados á presidio. Á todo esto habíase presentado en Madrid el general ecuatoriano Flórez, expulsado de su país por el partido que le hacía la guerra, y convenció á la reina Cristina de que si le daban armas, dinero y 2.000 soldados, él restauraba en un periquete su antiguo reino de Quito, haciendo rey á uno de los hijos del duque de Riansáres; el Gobierno hizo juntar en Santander y Bilbao las fuerzas pedidas, y, mientras esperaban el embarque, acudieron allí los agentes progresistas á ver si podían repetir la suerte de *Las Cabezas de San Juan*. Por fortuna, ni llegó á estallar el pronunciamiento, ni tampoco á efectuarse la descabellada expedición.

---

(4) Durante este corto plazo fué promulgada la Ley electoral, según la cual, para ser elector se requería pagar 400 reales de contribución, y para ser elegible, 1.000 de contribución directa ó tener renta de 12.000 reales. La elección, por distritos; un diputado por cada 350.000 almas. Número de diputados, 349.

(2) Istúriz, tan exaltado en sus principios, distinguíase en la segunda época de su vida por su adhesión á la reina Cristina, parecida á un culto caballeresco, y por su animadversión á la milicia nacional; era la segunda tan viva, que cuando había milicia, no salía á la calle por no encontrarse con un miliciano nacional.

(3) Inició el disparate D. Salvador Bermúdez de Castro, encargado de negocios en Méjico, quien aseguró formalmente á la Corte y al Gobierno que para realizar el proyecto contaba con 12.000 soldados mejicanos, el general Paredes y mucho pueblo. Lo más lastimoso fué que parece haberse tirado bastante dinero en perseguir esta quimera.

El 28 de Agosto anunció el Gobierno oficialmente las bodas de la Reina con su primo D. Francisco de Asís, y de la Infanta con Montpensier. El 14 de Septiembre abriéronse las Cortes. Una novedad apareció en ellas: que la mayoría ó, mejor dicho, la unanimidad moderada se había roto por una disidencia que capitaneaba el célebre jurisconsulto D. Joaquín M. Pacheco. Alardeaban estos disidentes de una escrupulosidad meticulosa en el cumplimiento de las leyes y en sostener el carácter liberal del partido moderado: por eso se los llamó *puritanos*.


Doña Isabel II de Borbón.

El 25 de Septiembre el conde de Bresson, embajador de Francia, pidió á la Reina la mano de la Infanta. El 6 de Octubre entraron en Madrid á caballo y con gran aparato los príncipes franceses duques de Montpensier y Aumale. El 10 de Octubre fueron las bodas, á las nueve y media de la mañana, en el salón de Embajadores de Palacio; por decreto firmado el mismo día se dió á D. Francisco el empleo de capitán general, el toisón de oro y el título honorífico de rey. El 11, las velaciones en Atocha; por la noche fuegos artificiales delante de la fuente de Cibeles é iluminación en todo Madrid, que se repitió las dos noches sucesivas. El 12, besamanos general en Palacio, y á la noche, función de gala en el Teatro de la Cruz, representando la compañía de que Lombía era primer actor, *Los Amantes de Teruel* y el fin de fiesta *La Alcaldesa de Zamarramala*, obra también de Hartzenbusch, habiendo además un himno compuesto por el maestro Espín, baile nacional y buffet preparado por el Ayuntamiento; el 13, función de gala en el teatro del Príncipe: otro himno del Sr. Espín; *El Desdén con el Desdén*, representado por Julián Romea, Antonio Guzmán, Matilde Díez y Josefa Palma; la pieza en un acto *El Compositor y la extranjera* y *potpourrit* de bailes nacionales. El 14, *Te Deum* con misa solemne en Santa María. El 15, descanso. El 16, la *primera función real de toros de corte*, en la Plaza Mayor. Se lució el caballero en plaza D. Antonio Miguel Romero, el cual, acometido de súbito por el toro, y derribado su caballo, sin perder ni un estribo, ni aun el caballo, atravesó á la fiera de parte á parte, dejándola muerta á sus pies; la ovación fué extraordinaria; la Reina nombró á Romero caballerizo honorario con 6.000 reales de pensión, y Montpensier le regaló una espada. Lidiáronse siete toros de otras tantas ganaderías, las más acreditadas de España á la sazón (Lizaso, de Tudela; Marqués de Gasa-Gaviria, D. Manuel de la Torre y condesa de Salvatierra, de Madrid; Durán, de Sevilla, y duques de Osuna y de Veragua), tomando parte en la fiesta doce espadas, veintisiete banderilleros y diez y ocho picadores; los primeros eran el estado mayor en pleno de la torería en aquella época: Juan

León (1), *el Morenillo* (2), Montes, *Cúchares*, Juan Martín (3), *el Chiclanero*, Pedro Sánchez (4), *el Labi* (5), Juan Lucas Blanco, Gaspar Díaz (6), Antonio del Río (7) y Julián Casas (8). La corrida terminó á las seis y media, retirándose los Reyes y el público estando ya iluminada la plaza Mayor con 700 hachas de cera. Por la noche, baile en Palacio. El 17, segunda corrida de gala. El 18, la tercera, que fué deslucida por una copiosísima lluvia que comenzó á caer mientras se lidiaba el cuarto toro.

Los festejos populares no pararon en esto. El 20 hubo en la Plaza de Toros una función variadísima (toros de muerte, novillos, danzas, cucañas y fuegos artificiales), gratuita y con asistencia de los augustos novios. Corridas de toros ordinarias todas las mañanas á las nueve y media. Vinieron de provincias cuarenta y ocho parejas vestidas al uso de cada una, y que después de ir en la comitiva oficial á la basílica de Atocha cantaban y bailaban en tablados puestos en las plazuelas. Organizóse un cortejo de ciento diez tipos (orientales, chinos, egipcios, etc.). La concurrencia de forasteros, y aun de extranjeros, fué extraordinaria. De Francia acudieron varios escritores: Cuvillier-Fleury, crítico literario de *Le Journal des Debats* (9), Alejandro Dumas, á quien brindó un toro *el Chiclanero* (10), y Teófilo Gautier (11). El 17 de Octubre se dió un decreto de amnistía á favor de los emigrados revolucionarios.

Suavizó este acto la intransigencia *del retraimiento* en que estaba colocado el partido progresista, y surgió la tendencia de conquistar el Poder por medios legales, á lo que contribuyeron el programa de Pacheco y sus puritanos, que tenía por uno de sus puntos principales el establecimiento del turno pacífico de conservadores y liberales en el Gobierno, y las promesas del embajador inglés Bulwer, sobre que pronto habían de ser espontáneamente llamados los progresistas á gobernar. Hubo sin embargo un momento de violenta excisión entre *legalistas* y *revolucionarios*, en que éstos llegaron á

---

(1) Tenía más de 58 años.

(2) Tenía 63 años, y nunca quiso ceder á Montes el primer puesto, como hacían todos los matadores de la época, aun los más antiguos. Esta fué su última salida. Puso una panadería en Madrid y murió 29 Octubre 1859.

(3) Juan Martín, *Santera*, no hacía más que dos años que había tomado la alternativa en Madrid; era un matador muy mediano, aunque buen torero.

(4) Por mote, *No te veas*, matador de poca nombradía.

(5) Manuel Díaz *Labi*, ó *Lavi* nació en Cádiz (4 Mayo 1812). Era gitano, sin arte, pero muy valiente, lo que le hizo llevar tremendos revolcones en las plazas. Su nombradía, más que de la tauromaquia, viene de los chistes, ó mejor dicho, disparates que soltaba, siendo por ello muy solicitada su amistad y conversación; en estas corridas subió al palco regio á ofrecer á la Reina una moña que había quitado, y arrodillado dijo á S. M.: *Es la primera vez que vuestra majestad tiene la honra de recibir de mi este regalo.* En Bayona brindó así al Prefecto: *Brindo por bú, por la mujer de bú y por el bú de todos los señores franceses.* Decía: *Los toros se alegran conmigo como si fuera con uno de su mesma familia.* Contando lo que le habían aplaudido en el Perú, decía: *Si vuelvo allá, estrono al rey de aquella tierra.* Lo que le sucedió, fué morir en Lima de fiebre maligna (1858). El Labi, como Manolito Gázquez y el Sr. Carreño en nuestros días ha venido á ser un personaje á quien todo el mundo se cree autorizado para atribuir dichos, que nunca dijo, probablemente.

(6) Hermano mayor del Labi.

(7) Sólo fué matador dos años.

(8) Nació en Béjar (17 Febrero 1820). Hijo de un coronel, estudiante de Medicina, se dedicó al toreo (1835). Había tomado la alternativa el 5 de Abril de este año.

(9) Refiere su estancia en España en su libro *Voyages et voyageurs.*

(10) Recorrió casi toda la Península, escribiendo su famosa relación de viaje que ha sido tan controvertida. En 1847 Ayguals de Izco publicó la traducción extractada del libro de Dumas con un apéndice en que censura duramente al literato francés por las injurias á España con que, á su juicio, había pagado la hospitalidad española.

(11) Su Viaje por España, no menos discutido que el de Dumas, sólo está traducido también en extracto.

proponer que fueran expulsados del partido López, Caballero y el general Serrano, los tres más decididos por el procedimiento legal; al fin todos se conformaron con acudir á las elecciones generales, viniendo al Congreso una decente minoría, capitaneada por Olozaga, Cortina, Sancho, San Miguel, Mendizábal, Luján y Gómez de la Serna. El Gobierno apenas si les hizo contra en las elecciones; su preocupación fué impedir el triunfo de *los puritanos*, sin lograr que dejasen de traer bastantes diputados, ni que Pacheco, su jefe, alcanzase dos actas. Las Cortes se abrieron el 31 de Diciembre.



Antonio Felipe de Orleans. Duque de Montpensier, quinto hijo del rey Luis Felipe I de Francia é infante de España por su matrimonio con María Luisa Fernanda, hermana de Isabel II. Tuvo aspiraciones al trono español después de la revolución de 1868. (1824-1890.)

El 1.° de Junio de este año murió Gregorio XVI, y el 16 de Junio fué elegido Pío IX (1). El 16 de Julio concedió indulto á los emigrados políticos que lo solicitaran individualmente y prometieran observar buena conducta. Cumpliendo las instrucciones de Mazzini (2), los revolucionarios de Roma propalaron que el Papa había dado una amnistía, que su política era la rectificación de la de Gregorio XVI y que era liberal: en su virtud, empezaron á agitarse, rodeando y siguiendo á Pío IX por las calles de Roma y vitoreándole sin cesar. En toda Europa tuvo intenso y transcendental reflejo este movimiento. En España los progresistas unieron el entusiasmo por Pío IX á su esperanza de conseguir el Poder legalmente. Carlistas y tradicionalistas, en cambio, miraban de reojo al nuevo Papa y murmuraban de él sin respeto ni piedad. La *cuestión italiana* apasionó los espíritus en nuestra patria tanto ó más que los problemas interiores.

Año 1847.—Nuestra política giró este año sobre dos polos opuestos: uno, el movimiento general de Europa, que era de fermentación revolucionaria, y el otro, la influencia malsana de Palacio. Pío IX concedió libertad, aunque no completa, á la Prensa (15 Marzo). El 16 de Junio, aniversario de su elección, las turbas movidas por Mazzini, ó por ver que el Papa no era lo que se les había dicho, ó para precipitarlo por el camino de la revolución, cantaron frente al Quirinal el *himno de Sterbini* (Marsellesa italiana). El 5 de Julio organizó el Papa la *guardia cívica*. El 2 de Octubre dió una ley municipal. El 15

(1) Juan Mastai Ferretti nació en Sinigaglia (13 Marzo 1792). Presbítero en 1819, arzobispo de Spoleto (1825), de Imola (1832), cardenal (14 Diciembre 1840). Es una fábula que fuera militar en su juventud, como que figurara en las filas de los partidos avanzados. Habiendo sido nuncio en Chile, hablaba muy bien el castellano.

(2) Jefe de los conspiradores italianos que querían la unidad de la península bajo un gobierno republicano. Organizador de *La Joven Italia*, sociedad que era una semipública manifestación de los carbonarios. *La Joven Italia* se titulaba también el periódico que Mazzini dirigía en Marsella desde 1832. Contrario á Mazzini en su plan italiano era el abate Gioberti, también muy liberal y enemigo de los jesuitas, pero que proclamaba la idea de hacer de Italia una confederación bajo la presidencia del Papa. Esta división de los *italianísimos*, como se llamaba á todos los partidarios de la unidad, en *güelfos* y *gibelinos* ó giobertistas y mazzinianos fué convenientísima á la causa común que defendían unos y otros, pues mientras los de ideas anticatólicas ó de catolicismo tibio se agrupaban en torno de Mazzini, los católicos fervientes se dejaban convencer por Gioberti, y creían que la unidad, lejos de disminuir, acrecentaría el poder del Papa, lo que, uniéndose al odio justificadísimo á la dominación austriaca y al natural y antiguo deseo de constituir con Italia un solo Estado que no fuera juguete de las grandes potencias, como lo habían sido y lo eran los existentes, hizo que la inmensa mayoría, por no decir la totalidad, de los italianos quisiera en este tiempo sincera y ardientemente la unidad, aunque difiriendo en el aprecio de los medios de realizarla.

de Noviembre abrió una especie de cámara consultiva con el título de *Consulta de Estado*. Toda Italia estaba conmovida: el rey de Cerdeña y el gran duque de Toscana entraron por el camino de las concesiones políticas (Septiembre - Octubre). La común aspiración de mazzinianos y giobertistas era que se declarase al Austria la guerra para libertar de su yugo el Milanesado y el Véneto *(Italia irredenta)*. El rey de Cerdeña, Carlos Alberto, contestó á los diplomáticos que le aconsejaban reprimir este movimiento: *L'Italia fará da sé*, y nadie á fines de año dudaba de que pronto vendrían á las manos austriacos é italianos. En España el interés por este magno problema fué creciendo siempre. El entusiasmo de los moderados intelectuales por la filosofía ecléctica de Cousin y por el justo medio de los políticos de Luis Felipe, declinó con la fortuna de la monarquía orleanista, que decrecía rápidamente: Donoso Cortés publicó en *El Faro* una serie de artículos sosteniendo que la conducta de Pío IX significaba que la libertad iba á triunfar definitivamente en el mundo, pero no con el ateísmo revolucionario, sino dentro de las vías católicas. Según Donoso, los católicos habían cometido la falta de buscar apoyo en *las monarquías corrompidas y decrépitas; las cataratas de la democracia* habían venido á destruirlas, y ya no quedaban en el mundo sino los pueblos que querían ser libres y la Iglesia que quería hacerlos santos. El articulista censuraba duramente al Austria y su despotismo, elogiaba á Francia, *tierra fecundísima en donde han germinado todas las ideas emancipadoras de los pueblos*: lo único que le parecía mal de los franceses era «haberse entre»gado á las clases medianamente acomodadas, las cuales tienen en poco las »gloriosas aventuras de los patriciados heroicos, y llaman insensatez y locura »á las aspiraciones inmensas que suelen tener las democracias en sus arre»batos sublimes».

Los tradicionalistas españoles no entendían este lenguaje, el cual, á la verdad, es más brillante que claro, y se aferraban en murmurar de Pío IX, diciendo que era liberal; es decir, anticatólico. Porque ya se hacía de la palabra *liberalismo* el mismo sofístico abuso que en el siglo XVIII se había hecho de la palabra *jansenismo*. Balmes quiso poner las cosas en claro, y á fines de año, publicó su opúsculo *Pío IX*. Sucedió, como es natural, que, sin ganar nada la causa de Pío IX en la opinión de *los más papistas que el Papa*, perdió Balmes su crédito entre los que habían sido hasta entonces sus más fervorosos admiradores. Corrió por los círculos clericales y carlistas que Balmes era un Lamennais español; esto es, un sacerdote apóstata y hereje, y se dice que en no pocos conventos y hogares cristianos se rezó por su conversión.

El otro polo sobre que giró la política española en 1847 era harto más ruin, y es más ingrato de recordar que el indicado. Quizás lo tuviera en cuenta Donoso al hablar de *las monarquías corrompidas y decrépitas*. El matrimonio de la Reina no fué dichoso. Apenas apagadas las luminarias de las brillantes fiestas de bodas, trascendió al público que había serias desavenencias en la real familia. Y, para colmo de mal, se murmuró de la predilección que se tenía en Palacio por el general Serrano. Llamábasele *el favorito*.

Abiertas las Cortes, como se ha dicho, el 31 de Diciembre del año anterior, presentó el Gabinete Istúriz para presidente del Congreso á Bravo Murillo; uniéronse puritanos y progresistas, y con la defección secreta de algunos ministeriales eligieron á Castro y Orozco. La crisis fué laboriosa y larga: el 28 de Enero juró el nuevo Gabinete, presidido por el duque de Sotomayor, en que entraron Bravo Murillo (Gracia y Justicia), Seijas Lozano (Gobernación), Santillán (Hacienda), Pavía (1) (Guerra), Baldasano (Marina) y el mar-

(1) D. Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches. Nació 17 Julio 1811.

qués de Molins (1) en el departamento de nueva creación, titulado de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. Intentó Sotomayor reconciliar y unir á los regios esposos — D. Francisco de Asís se había retirado á El Pardo y no quería salir de allí — y alejar de Palacio á Serrano, destinándole á Navarra. El *general bonito* invocó su calidad de senador para no ir á su destino, y hubo que llevar al Senado la cuestión de si debía ó no ser cumplida aquella orden. La mayoría (88 votos contra 1) resolvió que sí; pero véase lo que es la política en España: los puritanos, que se habían conquistado este mote á fuerza de remilgos en cosas de poca ó ninguna trascendencia moral, no vacilaron entonces en intrigar en Palacio para persuadir á la Reina de que no debía sufrir aquella humillación que trataban de imponerle el Gobierno y la mayoría de ambas Cámaras; y como Sotomayor había tomado sus precauciones para tener, por decirlo así, aislada mientras se resolviese el asunto á la joven y poco perspicaz soberana, incapaz de comprender cuánto interesaba el negocio á su buen nombre y al prestigio de la monarquía, se valieron de este medio: Ventura de la Vega no figuraba en política y sólo era conocido como insigne literato, estando aún frescos los laureles de *El Hombre de mundo*, estrenado en Septiembre de 1845; D. Ventura fué, pues, á Palacio á invitar á la Reina á una velada que iba á celebrarse en el Liceo; pero, en realidad, á decirle que debía echar á sus incómodos ministros, y que Pacheco estaba deseando servirla en todo: así, por un modo tan poco puritano, llegaron los puritanos al Poder (28 Marzo). Pacheco fué presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia; Rodríguez Bahamonde, reemplazado luego por D. Florencio García Goyena, de Estado; Benavides, y después Escosura, de Gobernación; el famoso banquero y contratista D. José Salamanca, de Hacienda; D. Fernando Fernández de Córdoba, de Guerra; Sotelo, de Marina, y Pastor Díaz, de Comercio.



Pio IX.
J. Mastai Ferretti (Papa de 1846 á 1878).

Cinco meses y quince días duró el Ministerio puritano. Víctima Portugal de una ya larga insurrección, que tenía su centro en Oporto, acordaron Inglaterra y España (protocolo de Londres 21 Mayo) intervenir para restablecer la paz; entró en el vecino Reino D. Manuel de la Concha con 12.000 soldados (16 Junio), y se dió tan buena maña, que desarmó á la revolución sin derramamiento de sangre; hicieron á Concha por este servicio marqués del Duero con Grandeza. Pacheco ponía su empeño en parecer muy liberal: amnistió á Olózaga (3 Abril) del destierro que seguía padeciendo por su ofensa, real ó supuesta, á la Reina en 1843, y á Godoy, el cual tenía á su favor para todos los hombres compasivos la circunstancia de su prolongadísimo infortunio, y para los liberales, la de haber sido perseguido por Fernando VII y haber iniciado la desamortización eclesiástica; los progresistas, ó porque se les ocurrió á ellos, ó imitando la conducta de los revolucionarios romanos con Pío IX, recurrieron al sistema de elogiar en sus periódicos y vitorear cons-

(1) D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, de quien ya se ha hablado en esta historia como concurrente al Liceo y panegirista fúnebre de Larra, nació en Albacete (17 Agosto 1812). Alumno, como Espronceda y Escosura, del Colegio de San Mateo. Diputado por primera vez en 1837.

tantemente á la Reina, ya en la calle, ya en los toros, tributando á Isabel II una serie de ovaciones estruendosas que, por lo repetidas y sin motivo especial que las justificase, así como por ir acompañadas de denuestos á la Reina Madre, discursos furiosos contra los moderados, sin excluir de ellos á los *puritanos*, que estaban en el Poder, á pesar de sus protestas y alardes de liberalismo, y hasta de crímenes, como la paliza dada á un escarolero en la plaza del Matute por los mismos que acababan de aclamar á la Reina en la Puerta del Sol, de cuyas resultas murió á las dos horas el infeliz, culpable de haber sido realista entusiasta en tiempo de Fernando VII, denunciaban su falta de espontaneidad y su sujeción á un plan concertado: es que confiaban en ser llamados al Poder merced á las intrigas de Bulwer, quien consiguió hacer entrar en la conjura al ministro de Hacienda, Salamanca, y se valió eficazmente del general Serrano. Fallaron estos intentos: 1.°, porque Serrano, aunque progresista, no podía ver á Espartero, y la combinación se fundaba en que se uniesen todas las fracciones del progresismo, y 2.°, porque Cortina se negó á coadyuvar, diciendo á Bulwer, que fué á su casa á ofrecerle una cartera: *¡Jamás entraré en un Ministerio presidido por un favorito!* Lo que más acibaró, sin embargo, á los puritanos su vida ministerial fué la situación de Palacio. Asqueado, Pastor Díaz presentó la dimisión, y por las razones que le dió para justificarla se convenció Pacheco de lo mal que había resultado en la práctica el puritanismo, con lo que se decidió á plantear crisis total, formándose el ministerio Salamanca (12 Septiembre), que no quiso él presidir, cediendo este honor á D. Florencio García Goyena.

D. José Salamanca es uno de los hombres más notables de la España contemporánea. Malagueño (1), abogado y de la carrera judicial en sus principios (2),

(1) Ponderaba un día Cánovas del Castillo la listeza natural de sus paisanos, y uno de los que le oían, por adularle, dijo: *Sí, muy listos son los malagueños; y si no, aquí tenemos dos pruebas: Salamanca y usted.*» «*¿Sabe usted*, repuso Cánovas, *porqué nos vinimos de Málaga Salamanca y yo? Pues porque todo el mundo nos engañaba.*»

(2) Cuando estaba Salamanca en el auge de sus grandes negocios se le presentó un compañero de carrera, y le dijo: «*Vengo á consultarte, ya que tanto entiendes de estas cosas, el modo de colocar un capitalillo que he heredado.*» «*¿A cuanto asciende tu herencia?*» preguntó Salamanca. «*Poca cosa, hombre*, replicó el magistrado, *unos 8.000 duros.*» *Pues mira*, repuso el banquero, *cómprate un traje.*

(*Explicación de la lámina de enfrente.*)

Españoles ilustres contemporáneos. — **82. Antonio Cánovas del Castillo,** eminentísimo estadista, notabilísimo orador político, periodista, poeta, novelista, crítico, historiador, alma de la restauración borbónica. Presidente del Consejo de Ministros y jefe del partido liberal conservador que alternó en el poder durante muchos años con el liberal dinástico acaudillado por Sagasta. El ilustre Cánovas del Castillo murió asesinado por un anarquista en Santa Águeda. Nació en Málaga (1828 - 1897). — **83. Germán Gamazo,** ilustre abogado y notable hacendista, una de las más salientes figuras del partido liberal que acaudillaba Sagasta, y del cual separóse disidente después de los sucesos de 1898, pues era partidario de la paz á toda costa con los Estados Unidos. Nació en Valladolid (1828 - 1901). - **84. Manuel Tamayo y Baus,** insigne literato y dramaturgo notable. *Lances de honor*, *Un drama nuevo* y *Locura de amor* son sus obras principales (1829 - 1898). — **85. Francisco Asenjo Barbieri,** maestro compositor notable y erudito doctísimo á quien se debe el *Cancionero Musical de los siglos XV y XVI* (1829 - 1899). — **86. José López Domínguez,** capitán general y estadista malagueño, uno de los prohombres del partido liberal, Presidente del Senado y del Consejo de Ministros en distintas épocas (1829 - 1911). — **87. Eduardo Saavedra,** inspector general del cuerpo de Ingenieros de caminos y arquitecto. Sabio orientalista y académico de número de las de la Historia, de Ciencias Físicas y la Española (1829 - 1912). — **88. Narciso Serra,** célebre poeta y escritor dramático nacido en Madrid, autor entre otras muchas obras de *Don Tomás*, que todavía se representa con gran aplauso (1830 - 1877). — **89. Cristino Martos,** eminente orador y estadista liberal, hombre de gran talento (1830 - 1883). — **90. José Casado del Alisal,** notable pintor al que dieron prez y fama sus cuadros *La rendición de Bailén* y *La Campana del Rey Monje*. Fué Director de la Academia Española de Roma (1830 - 1886).



82. Cánovas del Castillo
(1828 - 1897).



83. Gamazo
(1828 - 1901).



84. Tamayo y Baus
(1829 - 1898).



85. Barbieri
(1829 - 1899).



86. López Domínguez
(1829 - 1911).



87. Eduardo Saavedra
(1829 - 1912).



88. Narciso Serra
(1830 - 1877).



89. Martos
(1830 - 1883).



90. Casado del Alisal
(1830 - 1886).

Españoles ilustres contemporáneos.

se dedicó á los grandes negocios bursátiles y de banca, contratos con los Gobiernos y obras públicas. Manejaba millones, que invertía con la misma facilidad con que los agenciaba; vivía con inaudito lujo, derrochaba, pues era una de sus máximas que para ganar dinero hay dos sistemas: ahorrar ochavos y tirar onzas, y que él prefería lo segundo. Tenía verdadero y extraordinario talento, fecundísimo en recursos y combinaciones; gusto por las Artes y las Letras, como por todo lo que es magnificencia; horror á lo mezquino; poca escrupulosidad moral, ya en sus costumbres, ya en la elección de medios para sus empresas; su conversación era seductora. En la época del ministerio puritano lo retrató Narváez de mano maestra. Decía un día que no había de volver al Poder si no le daban la facultad de fusilar á Serrano y dar los pasaportes á Bulwer, y uno de los presentes dijo: «¿Qué haría usted con »Salamanca?», respondiendo entonces: «Ése no es pájaro de cuenta. Es muy »salao; y aunque me ha hecho rabiar mucho, soy flaco, le quiero; pero no se »lo diga usted, porque en seguida me viene á proponer un negocio con el que »vamos á dar á España muchos millones». Parece que se equivocó al decir que *que no era pájaro de cuenta*, ya que Salamanca le impidió subir al Poder á la caída de los *puritanos*, como querían Pacheco y Pastor Díaz; pero no fué así, pues aunque sus intrigas dieron por resultado la formación del Gabinete García Goyena, en realidad suyo, este Ministerio sólo pudo vivir veintidós días, sin hacer otra cosa que dar una amnistía sin excepciones á los emigrados, nombrar senador á Espartero, é indicar vagamente la idea de una Unión liberal ó partido mixto de progresistas y moderados. Salamanca era, realmente *pájaro de mucha cuenta*; pero no en política.

El 4 de Octubre formó ministerio Narváez, quien, lejos de fusilar á Serrano, entendióse con él, y por indicación del apodado *Favorito* fueron ministros: de la Guerra, Córdoba, y de Comercio el general Ros de Olano (1); en Gobernación entró Sartorius (D. Luis José), sólo conocido hasta entonces como periodista y por su ingenio y travesura, ducho en el arte de hacerse amigos y de favorecerlos desde el Poder para tenerlos más obligados; la cartera de Estado la tuvo primero el mismo Narváez, después Sotomayor y, por último, D. Pedro José Pidal; en la de Hacienda se sucedieron Orlando, Beltrán de Lis y Món; en la de Marina, el propio Beltrán y el marqués de Molins; y, por último, Bravo Murillo sustituyó á Ros de Olano. Influyeron en la formación de este Gabinete la reina Cristina, el Gobierno francés, y, según los murmuradores, el mismo Salamanca, quien, convencido pronto de que siendo ministro no iba él á ninguna parte, se entendió bajo cuerda con Narváez para que las cosas pasaran como pasaron; el Sr. García Goyena, muy buen civilista, pero extraño á *estas gitanerías* de la política y de los negocios, enfadóse mucho porque le quitaron sin motivo la presidencia del Consejo, que no había solicitado, y lo mismo Escosura, ministro de la Gobernación, indudablemente travieso, aunque no tanto como Salamanca y Narváez. Al fin se aquietaron. ¿Qué habían de hacer? Lo indiscutible es que Serrano, el mismo que iba á dar el Poder á los progresistas, contribuyó eficazmente á dárse-

(1) D. Antonio Ros de Olano nació en Caracas (9 Diciembre 1808). Alférez de la Guardia Real en 1826, llegó á teniente general en Octubre de 1847. Era en este tiempo segundo jefe de alabarderos é íntimo amigo de Serrano. Ros de Olano tiene también una biografía literaria, como amigo de Espronceda, prologuista de *El Diablo Mundo*, poeta (sus *Poesías* se publicaron coleccionadas en 1886 con prólogo de P. A. de Alarcón) y extravagante prosista: autor de *Episodios militares* (1864), *El doctor Lañuela*, que pasa ya de lo extravagante para caer en lo estrambótico, y estrafalario y otros *Cuentos y Fábulas* (seg. edic., 1862). Como era general y personaje político nunca faltaron panegiristas de sus excéntricos desatinos literarios.

lo á los moderados. Enfureciéronse contra él los que se llamaban sus correligionarios y se sentían chasqueados, hasta el punto de apodarle en periódicos y círculos *Judas de Arjonilla;* pero todo induce á creer que Serrano se portó muy bien en aquella ocasión: habíase convencido de que su presencia en Palacio era inconvenientísima para la Monarquía, y espontáneamente se convino con Narváez en ser destinado á la capitanía general de Granada, para donde partió al punto. Es importante, á nuestro juicio, este hecho por demostrar que, á pesar de sus defectos y de lo detestablemente que se practica en España, el régimen parlamentario tiene ventajas sobre el absoluto. Si en el reinado de Carlos IV hubiese habido un partido como el moderado, que hubiera hecho oposición á la privanza de Godoy, ésta no se habría prolongado tanto. Y consiguió también Narváez, por medio del Nuncio monseñor Brunelli, que se reconciliaran los regios esposos.

Durante todo este año de 1847 hubo partidas carlistas en la montaña de Cataluña é intentonas del mismo género en Burgos, Avila, Toledo, León y Galicia. Las partidas catalanas no pasaron nunca de 2 á 3.000 hombres armados; pero lo escabroso del terreno y la falta de comunicaciones que había entonces en aquella región favorecieron á los guerilleros para marear á más de 40.000 soldados, mandados sucesivamente por D. Manuel Pavía, el marqués del Duero, y otra vez por Pavía. Tristany y varios de los suyos fueron fusilados (17 Mayo). A fines de año estaba muy decaída la insurrección, pero no extinguida.

Año 1848. — La revolución europea preparada el año anterior estalló y se desenvolvió en éste. El 12 de Enero alzóse Palermo, y el 29, Nápoles. En Febrero, el día 8, Turín; el 12, Mónaco; el 15, Florencia; el 24, París, teniendo que huir Luis Felipe y siendo proclamada la República. Durante Marzo el Gobierno provisional de Francia decretó el sufragio universal (día 5); el 13 se sublevó Viena, cayendo Metternich, que hubo de buscar refugio en Inglaterra; el 18, Berlín; el 20, Parma. Todos los soberanos de Italia tuvieron que dar Constituciones; y el 23 Carlos Alberto lanzó el grito de guerra contra Austria: *¡Arrojemos á los bárbaros de Italia!* Milán y Venecia habíanse levantado ya (18 y 23), y los piamonteses penetraron en Lombardía (26): la campaña duró cuatro meses, decidiéndose (24 y 25 Julio) con la batalla de Custozza, en que Carlos Alberto fué completamente derrotado, teniendo que firmar un armisticio (9 Agosto), por el cual habían de volver las cosas al *statu quo ante bellum.* Venecia no quiso admitirlo y resistió á los austriacos, dirigida por Manín hasta el mes de Agosto de 1849. Pío IX, que desaprobó la guerra con Austria, perdió de súbito su popularidad: se gritó en Roma *¡abajo el Papa!* El 15 de Noviembre fué asesinado Rossi, presidente del Consejo de ministros, paseando las turbas en triunfo por las calles el puñal que le había matado; el 16 fué atacado el Quirinal, penetrando las balas en las habitaciones pontificias, y resultando muerto un prelado. El Papa protestó ante el Cuerpo diplomático, de que no era ya soberano, sino cautivo. Nuestro embajador Martínez de la Rosa fué quien tomó parte más activa en *la fuga de Pío IX á Gaeta* (noche del 24 Noviembre). El 17 de Diciembre un nuevo motín en Roma, al grito de: *¡Ya no somos pontificios! ¡Queremos un Gobierno libre!*, instauró un directorio que convocó la *Asamblea constituyente.*

Había, pues, tres grandes revoluciones simultáneas: la de Alemania, la de Italia y la de Francia. La primera interesaba poco en España; la segunda, mucho, mas sólo en cuanto afectaba al Papa; y la tercera, como cuanto pasa en la nación vecina. La revolución de Francia se inauguró con una súbita é inesperada explosión de socialismo, proclamación del derecho al trabajo y

establecimiento de los talleres nacionales, iniciativa de Luis Blanc (1); pero que, según los partidarios de éste, fué modificada por sus enemigos. Ordenada la clausura de los talleres (21 Junio), fueron las sangrientas *jornadas de París* (23, 24, 25 y 26 Junio), triunfando al fin el ejército acaudillado por el general Cavaignac. Asustada la burguesía francesa, se formó el *partido del orden*, constituído por Thiers y Montalembert, y en que entraron algunos republicanos moderados, legitimistas, orleanistas, bonapartistas y el partido católico, que contaba con ciento treinta diputados en la Asamblea Constituyente (2). Con el apoyo de este *partido del orden*, del de los obreros, despechados por la represión del movimiento de Junio y esperanzados en su protección, del de los campesinos, recelosos de los socialistas, y por el recuerdo de las glorias napoleónicas, ya despojado en la mente de las nuevas generaciones de las sombras de tiranía y guerra perpetua que entenebrecieron el reinado del gran Emperador, fué elegido presidente de la República (10 Diciembre) el príncipe Luis Napoleón (3).

En esta Europa tan profundamente agitada y revuelta sólo España permaneció en paz; ó, mejor dicho, no pudo triunfar en ella la revolución. Guerra hubo en Cataluña sostenida por los montemolinistas: no dejaron nunca de vagar por allí partidas; más: el 23 de Junio entró Cabrera y reanimó la lucha, la cual seguía con varios sucesos, como es de rigor en guerra de partidas, al finalizar el año. También intentaron los carlistas diversos alzamientos en otras provincias, pero sin resultado: en Guipúzcoa le costó al jefe Alzáa morir fusilado (3 Julio). Los revolucionarios propiamente dichos, ó sean los progresistas y los republicanos, que ya los había en bastante número, no consiguieron el éxito que en las otras naciones. En cuanto se supo la caída de Luis Felipe, concurriendo con tantas revueltas en Italia y Alemania, el Gobierno pidió y obtuvo de las Cortes, por 184 votos contra 45, una verdadera dictadura para combatir á la revolución: suspensión de garantías, autorización para recaudar las contribuciones aun sin ser votadas por las Cortes, y para proporcionarse por cualquier medio hasta doscientos millones más de los presupuestos. Aterró á los moderados todos el movimiento revolucionario europeo y no menos á la mayoría de los progresistas, por lo que tenía de republicano y de socialista: Cortina, Madoz, Infante, Sancho y Mendizábal resolvieron, en efecto, abstenerse de toda conspiración y ayudar al Gobierno en la defensa de los principios é instituciones fundamentales que amenazaba la revolución cosmopolita; en cambio, á otros progresistas, como D. Nicolás M. Rivero, el marqués de Albaida y D. José Orense, les parecía

---

(1) Había nacido en Madrid (1812), donde su padre era inspector general de Hacienda del rey José. En 1840 publicó su libro *La organización del trabajo*, iniciación del *partido socialista francés*. Paralelo á este movimiento, y sólo en cierto modo auxiliar suyo, fué el que ya venía desarrollándose por la *Liga de los comunistas, asociación internacional de obreros*, sociedad secreta que en Diciembre de 1847 celebró un Congreso en Londres, y por la influencia de Carlos Marx y de Engel se convirtió en pública, apareciendo á principios de 1848 el *Manifiesto del partido comunista*, en que se sentó la teoría de la lucha de clases y se dió la fórmula *¡Proletarios de todos los países, uníos!* En la revolución del 48 los socialistas de Marx y Engel intervinieron principalmente en Alemania.

(2) De estos 130 diputados, 3 eran obispos y 20 sacerdotes. Este *partido católico* tenía su origen en *El Porvenir*, fundado por Lamennais en Octubre de 1830 con el programa de *separación de la Iglesia y del Estado* y *libertad de enseñanza*. El Papa condenó el primer punto (1832) Lamennais se rebeló, separándose de la Iglesia. Lacordaire y Montalembert, redactores de *El Porvenir*, siguieron en otros periódicos la campaña por la libertad de enseñanza, ó sea contra *el monopolio universitario* establecido por Napoleón. La eficacia de su acción quedó demostrada con el triunfo electoral de 1848.

(3) Obtuvo en la elección plebiscitaria 5.500.000 votos; el general Cavaignac, 1.500.000; Ledru-Rollin, 400.000; Lamartine no llegó á 8.000.

bien que las cosas fuesen adelante, y no se asustaban de nada: á estos ultraprogresistas se comenzó á llamarlos *demócratas* y también algunas veces *radicales* (1).

Armado Narváez con la dictadura, y cerradas las Cortes (22 Marzo), sofocó las tentativas revolucionarias: 1.ª La del 26 de Marzo en Madrid. Los Consejos de guerra condenaron á varios de sus autores á la pena capital; pero todos fueron indultados (31 Marzo). 2.ª Motines en Barcelona y en Valencia (28 y 30 Marzo). 3.ª 7 de Mayo, en Madrid. Hubo combate callejero, muriendo el capitán general Fulgosio. Fueron fusilados un sargento, dos cabos, cinco soldados y cinco paisanos; indultados trece sargentos ya en capilla. 4.ª 13 de Mayo, en Sevilla. 5.ª 14 de Mayo, en Ceuta, intentando los insurrectos que la guarnición y los presidiarios abandonasen la plaza y vinieran á Algeciras. Fué sofocado tan antipatriótico movimiento por Ros de Olano, comandante general, al que ayudó Zabala, que allí estaba desterrado. 6.ª Alzamiento de partidas en Cataluña (5 Abril), que con las de los montemolinistas contribuyeron al desasosiego y perturbación de la montaña: derrotada la partida de Atmeller que era la principal, fueron fusilados sus dos jefes. 7.ª Conspiración en Barcelona (30 Septiembre), que costó la vida á los comandantes López Vázquez y Clavijo y teniente Valtarra (2). No es fácil fijar con precisión el carácter de cada uno de estos movimientos: los hubo progresistas, los hubo republicanos, los hubo de ambiguo sentido, y algunos tan extraños como el 7.º, que, siendo republicano, tenía por objeto entregar á Cabrera el castillo de Montjuich y otras fortalezas. Las partidas de Cataluña eran republicanas y enriquistas, ó sea que pugnaban por una república que había de presidir el infante D. Enrique—el ciudadano Enrique María como decían ellos—el cual, cada vez más despechado por el desaire de las bodas, no se satisfacía ya con el progresismo de su primer manifiesto. Pero de todos triunfó Narváez, adquiriendo con esto un crédito extraordinario de hombre enérgico y domador de revoluciones entre todos los conservadores europeos. «Mientras que Alemania—escribía el conde Raczynski, »embajador de Prusia en Madrid—ha sido arrastrada sin resistencia por el »movimiento demagógico de Paris, España se ha aislado del funesto conta»gio: yo no sé si el ejemplo de Narváez ha influído en la conducta de los ge»nerales y soldados vencedores de la revolución en Praga, Francfort y Vie»na; pero es lo cierto que Narváez ha sido el primero en probar que los »ejércitos son la garantía del orden, y que antes que en ninguna otra parte »ha sido en España donde la revolución se ha roto la cabeza contra la de »este general, que es más dura que la suya.» Aumentó este crédito un acto del General, que fué simpático á todos los españoles, aun á carlistas y revolucionarios: en todos los movimientos de carácter progresista veíase siempre la mano de Bulwer, y este embajador procedía en Madrid como si fuese uno de nuestros personajes políticos, aunque abroquelado en su inmunidad diplomática y en el temor que inspira el poderío de Inglaterra. Narváez pidió al Gobierno inglés el relevo de tan molesto é impertinente diplomático. No se le hizo caso, y entonces llamó á Bulwer y le puso el pasaporte en la mano, conminándole á salir de España por la posta (18 Mayo). Fué un rasgo

(1) Así se apellidaron primeramente los partidarios de la reforma electoral en Francia (1841), dirigidos por Ledru-Rollin, que querían el sufragio universal y consiguieron su propósito en 1848.

(2) Cuenta García Ruiz *(Historias)* que Clavijo dijo á Vázquez en la capilla: Serénate, que nuestro partido será con el tiempo Poder, y honrará nuestra memoria vengándonos de este general tan cruel con nosotros. *Este general* era Córdoba, el cual, cuando llegó al Poder el partido republicano fué ministro de la Guerra.

de *españolismo* que gustó mucho en nuestra tierra. Inglaterra, ó mejor dicho, lord Palmerston, se incomodó cortésmente; pero hubo de desahogar su enojo con meras palabras.

La fuerza del ministerio Narváez y del partido que lo apoyaba amenguóse mucho, sin embargo, durante este año, por varios motivos: 1.º La campaña de moralidad emprendida por Seijas Lozano, Pidal y otros prohombres contra Salamanca, á quien acusaban de hacer negocios escandalosos á costa de la nación (1), la cual extendióse contra todos los amigos del banquero. Y como quiera que los acusados procuraron defenderse embarullando las cosas, y que el público en España nada entiende de grandes negocios y es muy desconfiado y propenso á pensar mal, defecto en que incurren sin escrúpulo hasta los más piadosos, resultó que para la generalidad de las gentes no hubo personaje limpio, ni medida gubernativa á que no se aplicara el mote de *negocio* en el mal sentido de la palabra. 2.º El sistema de Sartorius de procurarse ó afianzarse amigos dándoles buenos destinos, para lo cual no tenía escrúpulos en dejar cesantes á los empleados antiguos y en prescindir de leyes y costumbres. Conviene advertir que no solía hacerlo Sartorius sin ton ni son, sino atrayéndose á las personas que conceptuaba de mérito, especialmente á los escritores jóvenes y de esperanzas, v. gr., como hizo con Selgas, á quien llamó de Murcia, y sólo porque componía bonitos versos, le dió desde luego una plaza de auxiliar en el Ministerio de la Gobernación (2). A las arbitrariedades de Sartorius se les puso el mote de *polaquerías* ó *polacadas*, y de *polacos* á sus amigos políticos. 3.º El genio violento de Narváez, ó mejor dicho, su prurito de aparecer como un *soldadote* algo rudo propenso á llevarlo todo *por la tremenda*, y en lo que había más de *pose* que de substancia; pero que le valió los motes de *El Espadón, el Ban* (3) *de Loja*, etc., que lo ponían en ridículo, y lo hacían antipático y repulsivo á Pidal, Bravo Murillo, Sartorius y demás prohombres civiles del Gabinete y del partido, los cuales empezaron á pensar en la conveniencia de prescindir de generales y encomendar á paisanos la dirección política del país. 4.º El cambio de ideas que la revolución europea trajo consigo. Como decía Donoso Cortés, había llegado el momento de *dar nuevas orientaciones á las ciencias morales y políticas*, y eran éstas contrarias al *parlamentarismo* al cual se atribuía el desastre de la monarquía de Luis Felipe y la inmoralidad y decadencia crecientes de la española, y contrarias también al *individualismo económico*, causa, según los que así pensaban, del súbito y amenazador aparecer *del socialismo*. Era menester restaurar el sentimiento religioso en el espíritu de las muchedumbres, dar más fuerza al Poder, atajar la perenne y envilecedora discusión sobre todo lo divino y humano, poner coto á la excesiva individualización de la propiedad y del capital. Narváez no entraba por estas filosofías, ó por no entenderlas, ó por conceptuarlas vagas y peligrosas: él no salía de la necesidad de ser firme con los revolucionarios y de no descontentar demasiado á los progresistas para no irritarlos y provocar un alzamiento irresistible. Narváez era en el fondo un político de término medio, siempre temeroso de la revolución. Esta complexión suya aumentaba la distancia que se iba rápidamente señalando entre

(1) Decían, por ejemplo, que se había quedado con 25 millones en una conversión de 100 en libranzas pertenecientes á la Casa Real.

(2) D. José Selgas y Carrasco nació en Murcia (1824). Hizo algunos estudios en el seminario de San Fulgencio; pero la necesidad de atender á su subsistencia le obligó á abandonarlos, todavía niño.

(3) Alusión á uno de los generales austriacos que habían reprimido la insurrección de Hungría, al decir de los revolucionarios con extraordinaria dureza, y que se titulaba el Ban de Cracovia.

él y los prohombres civiles de su partido. Y 5.° La situación de Palacio. Los Reyes estaban avenidos; pero D. Francisco tenía siempre pretensiones de influir en la gobernación del Estado, en lo que iba envuelto seguramente el natural y legítimo deseo de gobernar su casa y de que le hiciese algún caso su mujer; y como no se lo permitían ni la Reina por ser mujer de tan escaso entendimiento y, como todas las de su condición, amiga de mangonear en el matrimonio, ni Narváez por consideraciones políticas, dióse á murmurar, y sus habitaciones fueron un foco de oposición palatina. Allí tenía vara alta el escolapio P. Fulgencio, confesor del Rey consorte, y predominaba el espíritu de los que veían en Narváez un *espadón* del doctrinarismo parlamentario hundido en Francia y que amenazaba acabar con España, si no se le atajaba á tiempo. Cuando se abrieron las Cortes (15 Diciembre) todas estas causas obraban ya muy activamente; pero todavía era grande el prestigio de Narváez, y nadie se le atrevía cara á cara.

Por ley de 19 de Marzo de este año fué aprobado el Código penal que, aunque muy modificado posteriormente, rige todavía. De este año es también el primer ferrocarril de España: el de Barcelona á Mataró, inaugurado el 28 de Octubre (1). D. Jaime Balmes murió en Vich (9 Julio) y se dice que le causaron la muerte los disgustos que le dieron por haber publicado el *Pío IX*; pero no parece verosímil que un hombre de tanto talento y tan sólido juicio fuera sensible hasta el extremo de no poder soportar una oposición injusta y apasionada. En este año, por último, dió Pastor Díaz en el Ateneo sus conferencias sobre el Socialismo, y apareció como folletín en *El Heraldo*, *La Gaviota*, de *Fernán Caballero* (2).

Año 1849.— Continuó el ministerio Narváez, sin otra interrupción que la del *ministerio-relámpago*, así llamado porque sólo duró un día (del 19 al 20 de Octubre). Las causas que, según queda dicho, actuaban contra Narváez, especialmente las que radicaban en el cuarto del Rey consorte, obraron en la indicada fecha para que la Reina despidiese al Presidente del Consejo y se formara otro Ministerio moderado presidido por el conde de Cleonard (3); pero ante la vivísima oposición que suscitó, se deshizo á las veinticuatro horas. Narváez hizo prender y desterrar al P. Fulgencio, confinó en Melilla á un ayudante del Rey, desterró á Archidona al gentilhombre Quiroga, y Sor

(1) Corresponde igualmente á Barcelona la gloria de la primacía en la introducción en España de otros adelantos modernos; ya en el texto se ha dado cuenta del nacimiento de las diligencias. Y además, es la primera ciudad donde se aplicó el gas para el alumbrado (1826) en la escuela de Dibujo y 1842 en las calles), donde hubo la primera fundición de hierro (1822), la primera fábrica con máquinas de vapor (1833), el primer museo de Antigüedades (1835), el primer servicio de coches fúnebres (1836), el primer buque de vapor (1836), la primera fabricación de máquinas de vapor (1838)..., etc. Véase Cortada, *Cataluña y los catalanes.*

(2) Cecilia Bolh de Faber nació en Morgues (Suiza), mientras que sus padres, el célebre Bolh de Faber y D.ª Francisca Larrea realizaban un viaje por Europa (25 Diciembre 1796). Casó (1816) con D. Antonio Planells, militar que la llevó á Puerto Rico, donde murió un año después del matrimonio, que no fué feliz. Casó Cecilia en segundas nupcias (26 Marzo 1822 con el marqués de Arco-hermoso, y vivió con él en la opulencia en la magnífica casa de Sevilla que, como de la Asistenta, describe en *Elia*. En esta época de su vida compuso, en alemán y francés, casi todas sus novelas, para distraerse y no olvidar aquellos idiomas. Murió el Marqués (Mayo 1835), y dos años después (Agosto de 1837) casó Cecilia con D. Antonio Airom de Ayala. Para procurarse recursos, porque en este tercer matrimonio fuéronle muy mal los asuntos económicos, empezó á publicar en castellano las novelas ya escritas, bajo el seudónimo de *Fernán Caballero*. El éxito fué inmediato y grandísimo.

(3) D. Serafín María de Sotto y Ab-Ach, conde Cleonard (*Clonard* escribe el general Carrasco, *Icono-biografía del generalado español*). nació en Barcelona (12 Octubre 1793), murió (23 Febrero 1862). Brigadier (1833). Teniente general (1846). Hizo las guerras de la Independencia y de los siete años. Escritor distinguido. Sus obras principales son: *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería y Memoria sobre las Academias militares.*



91. Fray Ceferino González
(1831 - 1894).



92. Gasset y Artime
(1832 - 1884).



93. Castelar
(1832 - 1899).



94. Manuel del Palacio
(1832 - 1908).



95. Echegaray
(1832).



96. Gisbert
(1832 - 1901).



97. Montero Rios
(1832).



98. Pedro A. Alarcón
(1833 - 1891).



99. Azcárraga
(1833)

Españoles ilustres contemporáneos.

Patrocinio, hermana de Quiroga, fué sacada por fuerza de su convento y trasladada á Talavera. Adecuado asunto para una monografía imparcial, escrita por hombre estudioso, sería este raro suceso. Cuéntase que Narváez dijo á la Reina: «Esto ha sido un drama en que se repartieron los primeros papeles »un rey, un clérigo y una monja; pero que ha resultado sainete».

Tuvo el Gobierno la buena fortuna de acabar con la guerra de Cataluña. D. Manuel de la Concha emprendió activísima campaña (11 Enero): Cabrera fué herido en Amer (27 Enero). El conde de Montemolin venía á unirse con sus partidarios cuando los aduaneros franceses le prendieron en la frontera. Cabrera repasó ésta (23 Abril). El 14 de Mayo no quedaba en la región un sólo insurrecto, pues también habían sido deshechos los republicanos de Ametller. Concha fué justamente recompensado con el empleo de capitán general. La misma suerte hubo en Cuba, descubriéndose una nueva conjura separatista tramada por Narciso López, y en Filipinas, donde el capitán general Clavería (1) dirigió una expedición á Joló obligando al Sultán á reconocer la soberania española. En las Cortes, cuya primera legislatura duró hasta el 14 de Julio, abriéndose la segunda en 23 de Octubre, aparecieron los moderados, aunque todos aparentemente sometidos á Narváez, divididos en muchas fracciones — tantas como personajes, — y Rivero, como jefe del *partido democrático*, distinto y separado ya del progresista. El 8 de Junio se dió amplia amnistía, por la cual volvieron á España muchos generales carlistas.

La cuestión europea más importante continuaba siendo la de Italia, en que hubieron de tomar parte activa casi todas las naciones, incluso la nuestra. La Asamblea Constituyente de los Estados Pontificios decretó (8 Febrero) la abolición del Poder temporal del Papa y el estableci-

(1) D. Narciso Clavería y Zaldua nació en Gerona (2 Mayo 1795). Alumno de Artillería (1807), pasó á Estado Mayor (1838): coronel (1839), teniente general (1844). Hizo las guerras de la Independencia, del 20 al 23 y de los siete años. Su mando en Filipinas fué notable por todos conceptos, por lo que le hicieron conde de Manila; pero allí contrajo la enfermedad de que murió en Madrid (20 Junio 1851).

(Explicación de la lámina anterior.)

Españoles ilustres contemporáneos. — 91. Fray Ceferino González, cardenal, arzobispo, teólogo eminente y apologista irrefutable. Sus obras *Filosofía elemental, Estudio sobre Santo Tomás, Historia de la Filosofía,* etc., han sido traducidas á varios idiomas (1831-1894). — **92. Eduardo Gasset y Artime,** prestigioso é incansable periodista, nacido en Pontevedra, fundador de muchos periódicos que alcanzaron diversa fortuna. Su éxito mayor y más definitivo fué *El Imparcial,* que comenzó á publicarse en 1867, y es hoy aún uno de los primeros rotativos españoles (1832-1884).— **93. Emilio Castelar,** eximio orador elocuentísimo y florido, político, periodista y novelista. Cuarto Presidente del Poder Ejecutivo durante el período de la República (1832 - 1899). — **94. Manuel del Palacio,** poeta lírico de chispeante y fluída vena. Sus sátiras políticas le dieron gran celebridad. Miembro de la Real Academia de la Lengua y de otras muchas corporaciones científicas y literarias. Nació en Lérida (1832 - 1908). **95. José Echegaray,** uno de los más privilegiados cerebros contemporáneos. Poeta y matemático, político y dramaturgo, orador é ingeniero. Ha ejercido la hegemonía del Teatro español durante muchos años. Nació en Madrid, 1832. — **96. Antonio Gisbert,** distinguido pintor que con sus cuadros *Don Quijote en casa de los Duques* y *El rey Amadeo visitando el cadáver del general Prim* demostró sus notables aptitudes para el colorido y el dibujo (1832-1901). — **97. Eugenio Montero Ríos,** abogado, reputado canonista, político, ministro y expresidente del Senado, Presidente de la Comisión española que concertó el Tratado de París y uno de los jefes del partido liberal. Nació en Lourizán el año 1832. — **98. Pedro Antonio de Alarcón,** ingenio peregrino, periodista, novelista y poeta. Autor de *La Alpujarra* y *El sombrero de tres picos,* aparte de otras obras primorosas. Nació en Guadix (1833 - 1891). — **99. Marcelo de Azcárraga,** capitán general, caballero del Toisón, ex-presidente del Consejo de Ministros y presidente del Senado, una de las primeras figuras del actual partido conservador. Nació en Manila en 1833.

miento de la *República romana*. Animados con este ejemplo, los florentinos proclamaron la *República de Toscana* (17 Febrero), y los liberales piamonteses creyeron la ocasión propicia para reanudar la guerra con Austria y tomar el desquite de la derrota de Custozza. Carlos Alberto se puso de nuevo al frente de su ejército, atacó á *los bárbaros*—como llamaban los italianísimos á los austriacos — (20 Marzo), y el 21 fué completamente derrotado en Novara. La misma tarde de la batalla abdicó en su hijo Víctor Manuel, el cual tuvo que aceptar duras condiciones del vencedor (200 millones de indemnización y ocupación de una parte del Piamonte) para obtener un armisticio. Avanzaron los austriacos, ocupando fácilmente los ducados de Parma y Módena, la Toscana, la Romaña y los Estados Pontificios, hasta Ancona, y hubieran entrado en Roma, á no interponerse Francia. El príncipe Napoleón, presidente de la República, que para granjearse los votos de los católicos había hecho antes de su elección, declaraciones favorables al Poder temporal del Papa (1), al ver á los austriacos á las puertas de Roma envió una expedición mandada por el general Oudinot que desembarcó en Civitavechia (25 Abril). Se dijo á los católicos que era para socorrer al Papa, y á los anticlericales, que para impedir que cayera Roma en poder de los austriacos, siendo el verdadero propósito del Príncipe-Presidente imponer una conciliación mediante la cual quedaran satisfechos el Papa y los católicos franceses por una parte, y por otra los republicanos de Francia y los carbonarios italianos, con los cuales tenía él antiguos y solemnes compromisos personales. Mazzini, que gobernaba la República romana, no comprendió bien, sin duda, esta situación de las cosas, é hizo atacar al ejército francés (30 Abril), con lo que puso en contra de su causa y de los proyectos de Napoleón el quisquilloso honor militar de los franceses. En esto, celebráronse en Francia (13 Mayo) las elecciones para la Asamblea legislativa, obteniendo tan decisivo triunfo *el partido del orden*, que de 750 diputados, 500 fueron suyos; los republicanos solo alcanzaron 250. No podía Napoleón, obligado á gobernar con esta cámara, contrariar á los católicos, y tuvo que dejar hacer al general Oudinot.

Nuestro Gobierno obró en aquella ocasión sin otra mira política que la del restablecimiento del Poder temporal. Ya en el año pasado había prescrito (4 Diciembre) rogativas públicas por el Papa (2) y dirigido una circular á todas las Potencias católicas (21 Diciembre) invitándolas á entenderse para reponer al jefe de la Iglesia en su estado de independencia... «No se trata, »decía, de proteger la libertad del Papa, sino de restablecer su autoridad.» El 29 de Abril de este año la escuadra española, mandada por el general Bustillo (3), tomó posesión del puerto de Terracina, donde hizo arbolar la bandera pontificia — los franceses en Civitavechia habían tremolado la de la República romana — y el 22 de Mayo salió de Barcelona una expedición militar (8.000 hombres) á las órdenes del general Córdoba. No admitieron los franceses, que ya tenían en Civitavechia un ejército de 30.000 soldados, nuestra cooperación para sitiar á Roma y nos mandaron á Terracina, dándonos por único teatro de operaciones los distritos confinantes con el reino de Ná-

(1) En una carta al Nuncio escribió: «*La conservación de esta soberanía temporal está ligada íntimamanente al esplendor del Catolicismo y á la libertad é independencia de Italia.*» Respondió esta carta á otra de Cavaignac á Pío IX ofreciéndole un asilo en Francia y auxilios para conservar su libertad personal. Como se ve, Napoleón fué más allá que su contrincante.

(2) Firmaron este Real decreto todos los ministros: Narváez, Pidal, Arrazola, general Figueras, Mon, Molins, Sartorius y Bravo Murillo.

(3) D. José M. Bustillo, conde de Bustillo, teniente general de la Armada. Nació en Cádiz. Guardia marina en 1815.

poles: ellos solos, pues, tomaron á Roma (3 Julio). Aparecieron entonces otra vez las nebulosidades propias de la política vacilante seguida por Napoleón. Mientras que Pío IX nombraba una *Comisión de tres cardenales* para gobernar á Roma (17 Julio) y la *Comisión* daba un manifiesto (1.º Agosto), en que decía: «La divina Providencia, valiéndose del invencible y glorioso brazo de los »ejércitos católicos»..., etc., el Príncipe-Presidente relevó á Oudinot (16 Agosto) por consentir estas cosas, y escribió (18 Agosto) su célebre carta á Edgardo Ney, publicada en *El Monitor*, en que no sólo se quejaba de que en el manifiesto de los Cardenales no se hubiera nombrado especialmente á Francia, sino que protestaba contra la idea de que la ocupación de Roma por los franceses significara la destrucción de la libertad en Italia. Él quería el Poder temporal; pero con amnistía general y gobierno liberal y secularizado. El futuro Napoleón III tenía resuelto ya contribuir á la unidad de Italia, aunque sosteniendo el Poder temporal en cuanto fuese compatible con aquélla. Por lo pronto tuvo que disimular, ya por evitar un prematuro rompimiento con Austria, para lo que no estaba preparado, ya, principalmente, porque la *Asamblea legistativa* le imponía una dirección política contraria: republicanos, radicales y socialistas habían intentado disolver revolucionariamente la Asamblea (13 Junio), habiendo sido reprimidos con energía, y el Príncipe-Presidente se vió forzado á desaprobar su carta á Ney. Al terminar este año, la situación en Italia era la siguiente: los austriacos ocupaban el Lombardo-Véneto, el gran ducado de Toscana y la mayor parte de los Estados Pontificios, con el derecho de ocupar á Parma y Módena en caso de guerra con Cerdeña ó de turbulencias internas; el rey de Nápoles, Fernando II, á quien el Papa había concedido el título de *Piísimo* y los revolucionarios apodaban *el Rey Bomba*, gobernaba absolutamente; Víctor Manuel, rey de Cerdeña, accedió á cuanto le impusieron los austriacos, menos á suprimir el *Estatuto* de Carlos Alberto, y así fue su reino el asilo y la esperanza de todos los liberales italianos; los franceses guarnecían á Roma, gobernando la ciudad, en cuanto lo permitía el gobernador francés, la Comisión de los tres Cardenales; el Papa seguía en Gaeta, y nuestra división de Córdoba en el mediodía de los Estados de la Iglesia. Todo aparecía confusísimo, é interesaba en España más que las cuestiones interiores.

En este año se puede colocar, siguiendo á Peña y Goñi, el nacimiento de la zarzuela, que tan repentino y extraordinario favor del público alcanzó en los siguientes. El maestro Hernando y los poetas Pina y Lumbreras son los autores de *Colegiales y soldados*, estrenada en 1849, á la que siguió *El Duende*, del mismo Hernando, con letra de D. Luis Olona. Toros: Montes, sintiéndose disminuído en sus facultades, no toreaba desde 1846; vivía retirado en su casa de Chiclana, que había hecho construir y alhajar con mucho lujo. Cuéntase que cuando el famoso diestro había bebido más de lo conveniente, que era con suma frecuencia, escupía ó hacia algo peor sobre los tapices y sedas que cubrían sillones y paredes, diciendo: *¡Todo esto ez mío, yo lo he ganao, y lo ensusio porque me da la gana!* También, que era muy celoso y no dejaba salir á su mujer ni á la puerta de la calle, á pesar de lo cual le tenía comprados riquísimos trajes dignos de una duquesa, y cuando á él le parecía conveniente la invitaba á que vistiese aquellas galas, dando los dos un paseíto por el jardín y la azotea de la casa. En los ruedos brillaban compitiendo *el Chiclanero y Cúchares*. Del último se refiere que, siendo muy progresista y entusiasta por Mendizábal, enteróse un día de que su prohombre favorito andaba mal de salud y de dineros; fuése á verle á su casa (calle de Alcalá, esquina á la del Barquillo), y á decirle que no careciese de nada y que le pidiera cuanto necesitase. Agradecióselo D. Juan, y cuál no sería su sorpresa

al encontrar debajo de la almohada de la cama en que pasaba su enfermedad un sobrecito con tres mil pesetas. Cayetano Sanz (1), que había tomado la alternativa el año anterior (12 Septiembre), seguía en el favor del público, y muy de cerca, á los dos monstruos de la época.

Año 1850. — Continuó todo el año el Ministerio Narváez, siempre combatido por las causas de que se ha hecho repetida mención. En Italia volvió Pío IX á Roma (12 Abril) y Víctor Manuel nombró ministro al conde Cavour (2). En Francia *el partido del orden*, dueño de la Asamblea legislativa, dió la *ley Talloux* (15 de Marzo) ó de libertad de enseñanza, por la que se puso término al monopolio universitario y pudieron los Institutos religiosos, incluso la Compañía de Jesús, establecer escuelas y colegios; la *ley Electoral* (31 Mayo), restringiendo el sufragio universal, por la que unos tres millones de obreros quedaron sin voto; y la *ley de Imprenta* (16 Julio), elevando la fianza necesaria para sostener un periódico á 50.000 francos que hizo desaparecer la mayor parte de los diarios republicanos y socialistas. Se pensó seriamente en la restauración de la monarquía; pero este proyecto tropezó siempre con la dificultad de reconciliar á los Orleans (hijos de Luis Felipe) con el conde de Chambord, sucesor de los Borbones, y por eso decía Thiers que lo conveniente para Francia era *organizar la República sin los republicanos*.

El Gobierno español, aunque trabajado por las sordas divisiones intestinas del partido que lo apoyaba, libre de sublevaciones armadas, pudo dedicarse de lleno á las reformas administrativas. El marqués de Molins consiguió mejorar la marina. Sartorius, ya conde de San Luis, aseguró por primera vez el disfrute á los autores de la propiedad literaria, sobre todo en las representaciones teatrales, acabando el escándalo de que una obra muy aplaudida y representada varias veces diese al que la compuso treinta ó cuarenta duros por toda remuneración. Agradecidos los poetas, ofrecieron al Conde, su protector, una *corona poética* ó colección de composiciones en su loor. Fundó también Sartorius la *Escuela de Ingenieros de Montes;* mejoró la legislación para conservar y aumentar el arbolado, organizó la Policía, abarató el porte de las cartas introduciendo el franqueo previo (3), etc. Obra suya fué también la conclusión del teatro Real (Real orden 7 Mayo), inaugurándose el 19 de Noviembre, día de la Reina, con una excelente compañía en que figuraban los más reputados cantantes de la época, como la Alboni y Ronconi; la primera ópera que se cantó en el Real fué *La Favorita*. El proyecto de ensanche de la Puerta del Sol y el de construcción del *Canal de Isabel II* pertenecen también á este fecundo período. Y al abrirse las nuevas Cortes (31 Oc-

(1) Nació en Madrid, calle del Bastero, núm. 7, el 7 Agosto 1821. Los historiadores de la Tauromaquia disienten gravemente sobre si le dió la alternativa *Cúchares* ó el *Salamanquino*. Prometemos á nuestros lectores que si este libro llega á la 2.ª edición y para entonces se ha resuelto tan importante cuestión de crítica histórica no dejaremos de apuntarlo.

(2) Cavour era un aristócrata piamontés nacido en 1810. Siendo oficial del ejército fué confinado á un fortín en los Alpes por haber aplaudido la caída de Carlos X. Se retiró del servicio, dedicándose al cultivo de sus propiedades agrícolas y al estudio de las cuestiones económicas, especialmente de los caminos de hierro, enderezándolo todo á la idea de engrandecer el reino de Cerdeña y hacerlo servir de instrumento para emancipar y unir á Italia. En 1847 fundó el periódico *Risorgimento*. En 1848 fué elegido diputado por cuatro distritos. Se opuso á la guerra con Austria, sosteniendo como principio fundamental de política que para lograr la unidad italiana había que engrandecer el reino de Cerdeña; pero que no bastaba ésto, sino que era preciso, además, la alianza con una poderosa nación extranjera. A realizar este doble fin dirigió su acción desde que fué nombrado ministro. En su despacho tenía siempre en una vitrina el uniforme de un sobrino suyo muerto en la guerra con los austriacos.

(3) Hasta este tiempo se pagaban al recibirlas.

tubre) fué la solemne sesión en el nuevo *Palacio del Congreso de los Diputados* (1).

Tenía en estas Cortes el partido moderado, y por tanto Narváez, una crecidísima mayoría: apenas si vinieron progresistas, y estos pocos sin prestigio, porque se los llamó *los consentidos;* es decir, los que el Gobierno había dejado salir. Madoz, por no sufrir este mote denigrante, renunció su investidura. Las elecciones las había hecho Sartorius; pero, como suele acontecer, cuando se juzgaba más segura la situación, sobrevino su ruina. Bravo Murillo exigió grandes economías en el Presupuesto, y los ministros de Guerra, Marina y Gobernación pedían á su vez aumentos considerables en la dotación de sus departamentos; se planteó la crisis total; pero la Reina confirmó en el poder á Narváez, el cual sustituyó á Bravo Murillo con Seijas Lozano. Bravo Murillo al retirarse dijo lúgubremente: *He perdido la fe y el entusiasmo; las cosas van de mal en peor*. Seijas presentó el 14 de Diciembre el presupuesto, solicitando autorización para que rigiesen desde 1.° de Enero: la mayoría la concedió sin dificultad; pero en la discusión pronunció Donoso Cortés uno de los discursos más elocuentes que dijo en su vida profetizando á la nación y á la Corona los más tristes destinos. Le contestó Martínez de la Rosa, el cual al concluir el debate dijo á Narváez: *Mi general, la victoria ha quedado por nosotros. Pues usted será el que la disfrute* — respondió Narváez — *porque yo esta misma noche dimito*. Y así lo hizo. La Reina se opuso; Pidal y Sartorius realizaron inauditos esfuerzos para que desistiese de su propósito; pero lo único que se pudo conseguir de él fué que aplazase la dimisión hasta quedar autorizado el presupuesto.

Ocurrió este año un acontecimiento taurino de primera importancia: el empresario de la Plaza de Madrid, D. Justo Hernández, consiguió que Montes volviese á torear. El entusiasmo de la afición no tuvo límites: se tributaron al glorioso diestro inverosímiles ovaciones; pero el 25 de Julio, el toro *Rumbón*, de la ganadería de D. Manuel de la Torre, cogió á Paquiro, dándole una cornada en un tobillo. Los extremos que en Madrid, en Cádiz, en Sevilla, en casi toda España se hicieron por esta desgracia, no son para contados. Y trascendió á Europa. El traje que llevaba Montes al ser cogido fué comprado carísimo para vestir su figura de cera con toda propiedad en la famosa galería de Londres, al lado de la del príncipe Napoleón y de los personajes más célebres de la época; con la media de seda rota y manchada de sangre, parece que se quedó un lord inglés. Montes curó, pero ya no volvió á torear más, y los historiadores del toreo han fantaseado mucho acerca de la fecha y causas de su muerte. Gómez Quintana estableció documentalmente que vivió hasta el 9 de Mayo de 1861, en que falleció por efecto de unas calenturas perniciosas, y después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Año 1851. — El 10 de Enero presentó Narváez la dimisión, y el 14 quedaba constituído el Gabinete Bravo Murillo, que se reservó la cartera de Hacienda; Beltrán de Lis fué ministro de Estado; González Romero, de Gracia y

(1) Las Cortes de Cadiz al trasladarse á Madrid, instaláronse en el teatro de los Caños del Peral provisionalmente, mientras se preparaba el convento de D.ª María de Aragón, cuyo templo, trazado por el Greco, fué convertido en salón de sesiones donde celebraron sesión el 2 de Mayo 1814. Del 20 al 23 estuvieron en D.ª María de Aragón. En 1834 los próceres en el casón del Retiro, y los procuradores en el convento del Espíritu Santo, á la sazón medio derruído por un incendio que estalló en 1823, estando oyendo misa en su iglesia el duque de Angulema. Allí estuvo el Congreso hasta 1841 en que, declarado ruinoso el edificio, se trasladó al teatro de los Caños. Por ley (7 Marzo 42) se ordenó construir el Palacio. La Academia de San Fernando, en concurso de proyectos, prefirió el de D. Narciso P. Colomer. Se puso la primera piedra (10 Octubre 1843), durando la construcción hasta este año.

Justicia; Artela, de Gobernación; Fernández Negrete, de Comercio (1); el conde de Mirasol, de Guerra, y Bustillo, de Marina.

Tres propósitos transcendentales traía Bravo Murillo: 1.° El arreglo de la Deuda pública, intentado en vano por Mon (1845), Peña Aguayo (1846), Salamanca (1847), Beltrán de Lis (1848), y en el cual el mismo Bravo Murillo había trabajado mucho durante el ministerio Narváez. No era empresa fácil, porque había que saber lo que se debía (liquidación), determinar lo que se podía pagar con los recursos del Tesoro, distribuir esta suma entre los acreedores de una manera justa, y hacerla aceptar por ellos. 2.° Concluir con el caudillaje político de los generales; y 3.° Acabar con los abusos del parlamentarismo. Con lo primero tenía que estar conforme todo el mundo. En lo segundo habían de convenir también, no sólo los hombres civiles, sino los mismos militares ilustrados y verdaderamente amantes de su profesión, pues nada más contrario al brillo y al honor del Ejército que el *pretorianismo*, ó sea su intervención sistemática en el Gobierno por medio de rebeliones ó pronunciamientos, y en esto es precisamente en lo que se funda el caudillaje militar. Los generales, por serlo, son personajes políticos de primera importancia, no por sus cualidades de ciudadano, sino por el temor que inspiran cuando están en el Gobierno á los que tratan de sublevarse, y cuando no lo están, al Gobierno mismo y á cuantos apetecen la pública tranquilidad. A la cotización de ese temor es á lo que se llama *prestigio de los generales* en los pueblos sometidos á ese régimen funesto y envilecedor; del general á quien se teme mucho se dice que tiene *mucho prestigio*, y del que sólo es algo temible, que tiene *algún prestigio*. El tercero de los propósitos de Bravo Murillo ya era más discutible; porque la locución *abusos del parlamentarismo* tiene distinto significado según las opiniones de cada cual: para los absolutistas, todo en el parlamentarismo es abuso, y para otros, en cambio, muy afectos al sistema parlamentario apenas si hay abusos en él, ó los que hay son inevitables, y siempre menores que los ofrecidos por otro cualquier régimen de gobierno.

Bravo Murillo era de la extrema derecha del partido moderado; muy gubernamental, ó sea convencido de que la felicidad de los pueblos depende más de la autoridad y estabilidad de los Gobiernos que de las garantías políticas ó libertades, y, por tanto, veía abusos del parlamentarismo donde los partidarios del sistema parlamentario sólo ven su recto ejercicio. Por ejemplo, para él era un abuso que las sesiones de Cortes fueran públicas y que el Congreso eligiese su presidente, puntos ambos considerados por los parlamentaristas como esenciales del régimen. Conviene advertir que esta tendencia antiparlamentaria de que á la sazón participaban muchos moderados — el principal y más extremoso, Donoso Cortés — estaba fuertemente apoyada por el terror inspirado á las clases conservadoras por la revolución del 48 y por el ejemplo de Francia. Este año fué para la nación vecina el de la lucha entre la Asamblea legislativa, siempre dominada por el *partido del orden*, y el Príncipe-Presidente que iba preparando la restauración del Imperio. El *partido del orden*, aunque formado por parlamentarios y siendo su instrumento político una asamblea de esta clase, no dejaba de clamar contra los abusos del parlamentarismo que habían perdido á Luis Felipe, y el Príncipe señalaba en la asamblea la continuación de aquel régimen corruptor que tan fatal había sido á la monarquía de 1830, anunciándose como el restaurador de un poder personal fundado en el amor del pueblo, y con acción eficaz en

(1) Por Real Decreto del 20 de Octubre de este año tomó el título de Ministerio de Fomento.

favor del pueblo mismo. Así se hizo paladín del sufragio universal para ganarse la voluntad de los millones de obreros privados de votos por la ley de 31 de Mayo del año anterior, y del plebiscito ó elección directa por la multitud para evitar el intermediario del Parlamento. Desenlace de esta lucha fué el golpe de Estado de 2 de Diciembre, por el cual fué disuelta la Asamblea y puesta la nación bajo el poder personal del Presidente.

El 3 de Abril empezó en el Congreso la discusión sobre el proyecto de arreglo de la Deuda. El 5 habló en contra D. Alejandro Mon, y le contestó Bravo Murillo. Las oposiciones querían que se suspendiese la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias, y el Gobierno, que se prorrogase: hubo votación nominal, y con asombro de toda la cámara, Fernández Negrete, el ministro de Comercio, dijo *No*; es decir, votó con la oposición desde el banco azul (1). Armóse indescriptible confusión, y el Gobierno disolvió las Cortes (10 Abril). Reunidas las nuevas (1.° Junio), en 1.° de Agosto fué promulgada la ley. Hízose también la de Contabilidad, y este Gobierno fué el primero en publicar las Cuentas generales del Estado. Emprendiéronse la obra gigantesca del Canal de Isabel II y la de las fortificaciones de Mahón. Dióse gran impulso á la construcción de ferrocarriles. Era ya una vergüenza nuestro atraso en la materia: solo teníamos la linea de Barcelona á Mataró. En este año se inauguró la de Madrid á Aranjuez (9 Febrero), empezaron las de Barcelona á Molins del Rey, de Madrid á Irún, de Aranjuez á Almansa y de Alar á Santander, y se dictaron múltiples disposiciones desarrollando la ley de 20 de Febrero del año anterior, obra también de Bravo Murillo. (Reales Decretos 6 Agosto y 19 Diciembre. Reales Ordenes 21 y 33 Junio y 15 Diciembre). El 16 de Mayo se firmó en Madrid el concordato con la Santa Sede: se publicó en *La Gaceta* el 12 de Mayo, y fué discutido en el Senado (Junio). Lo firmó Beltrán de Lis, pero había sido redactado, con monseñor Brunelli, por el Sr. Pidal en virtud de la autorización concedida por ley de 9 de Mayo de 1849 (2).

Con los generales chocó muy pronto Bravo Murillo. No bien se propuso en Consejo de Ministros una combinación de altos cargos de la milicia, el conde de Mirasol dimitió, y habiendo sido reemplazado por el general Lersundi (3), que se prestó á firmarla, O'Donnell, director general de Infantería, escribió al Ministro de la Guerra una carta irrespetuosísima. Bravo Murillo no tuvo en aquel momento la energía que era indispensable á sus propósitos de dominar el militarismo: en vez de imponer un correctivo al general insubordinado, convocó á todos los generales directores de las Armas y al presidente del Tribunal de Guerra y Marina, sometiendo á su deliberación lo que procedía, que era bien claro, y en dimes y diretes se pasó el tiempo hasta que D. Leopoldo hizo dimisión. Quiso también castigar al duque de Sotomayor, embajador en París, por el recibimiento dispensado en esta capital á Narváez, que fué como de príncipe reinante, y, en efecto, fué relevado el embajador; pero sólo sirvió eso para que Napoleón extremase sus obsequios á Narváez y á los duques de Sotomayor, que por él habían padecido. En el extranjero era muy grande el prestigio del duque de Valencia.

Este año de 1851 nació la infanta D.ª María Isabel, primogénita de la

(1) Según explicó luego Negrete, su famoso *No* fué debido á que varios diputados de oposición gritaron que el Gobierno quería llevar la discusión á paso de carga para favorecer el éxito de una jugada de Bolsa, y él dijo *No* para desvanecer esta calumnia.

(2) Véase *El Anticlericalismo y las Ordenes religiosas*, por Máximo. Madrid, 1908.

(3) D. Francisco Lersundi y Ormaechea nació en Valencia (28 Enero 1817). Hizo la guerra de los siete años, y fué de segundo jefe en la expedición de Roma. Era teniente general desde 1852.



100. Ruiz Zorrilla
(1834 - 1895).



101. Pereda
(1834 - 1903).



102. Núñez de Arce
(1834 - 1904).



103. Federico Soler
(1835 - 1895).



104. Caballero
(1835 - 1905).



105. Bécquer
(1836 - 1870).



106. Rosales
(1836 - 1873).



107. Rosalía de Castro
(1837 - 1885).



108. Fortuny
(1838 - 1874).

Españoles ilustres contemporáneos.

Reina (20 Diciembre). En 5 de Mayo presentó la Comisión de Códigos al Gobierno el *Proyecto de Código civil* que no se atrevió el segundo á poner en vigor, sometiéndola á informe de los tribunales y examen de la opinión pública ilustrada (1). En la esfera filosófica, mientras que la derecha aplaudía en parte y en parte rechazaba por extremado en sus tendencias tradicionalistas el *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, de Donoso Cortés, uno de los pocos libros españoles del siglo XIX que tuvieron verdadera resonancia europea y provocó polémicas en Francia y en Italia, la moderna filosofía alemana iba sentando en España sus reales. Contero Ramírez, catedrático de Metafísica en la Universidad de Sevilla, explicó el sistema de Hegel (2); D. Francisco Pí Margall publicó la *Historia de la Pintura española*, á que se suscribieron varios obispos, los cuales, escandalizados al ver que en el libro no se historiaba la pintura, sino que se criticaba acerbamente la religión cristiana desde el punto de vista filosófico-histórico hegeliano, no sólo dejaron la suscripción, sino que condenaron la obra, y el Gobierno la mandó recoger y quemar por la policía (3); D. Miguel López Martínez, director de un periódico moderado, dió á luz *Armonía del mundo social en sus tres fases: la humanidad, la sociedad y la civilización* (4), tratando nada menos que de poner de acuerdo el dogma católico con el panteísmo; D. Ruperto Navarro Zamorano tradujo al castellano el *Curso de Derecho Natural ó Filosofía del Derecho*, de Arhens (5), de que se han hecho después mu-

(1) Desde 1812 se venía procurando realizar la unidad legislativa en el orden civil por la publicación de un Código que, como el de Napoleón en Francia, fuese aplicable á todas las provincias: era la idea de *la escuela filosófica del siglo XVIII* que Francia había infundido en todas las naciones. El proyecto de 1851 significa entre nosotros la última tentativa en este sentido; pero al publicarse había trascendido ya la *doctrina de Savigni (escuela histórica)*, según la cual, el legislador debe respetar el derecho creado espontáneamente por la sociedad en el proceso de los siglos. En estos principios basábanse catalanes, aragoneses y navarros para defender su Derecho tradicional. Por eso temió el Gobierno, y no puso en vigor el proyecto. Con éste presentó la Comisión una obra doctrinal de su presidente, D. Florencio García Goyena, titulada *Concordancias, motivos y comentarios del Código civil español*, que se publicó en 1852 (4 tomos en 4.°), y que es, á nuestro juicio, el mejor tratado de Derecho Civil que ha visto la luz en España en la época moderna.

(2) No escribió nada. Su programa fué publicado por Cerro, discípulo suyo, en la *Revista de Instrucción Pública*.

(3) Lo más sustancial de la *Historia de la Pintura* está reproducido con el título de *Estudios sobre la Edad Media* en la *Biblioteca Universal* (1873).

(4) Tomo en 4.°, 307 páginas. Madrid, 1851.

(5) La edición príncipe es de Bruselas — 1837 — La versión española de 1851 suprime el capítulo dedicado á la Religión, porque, como dice el traductor, «*atendido nuestro estado actual, sería grande imprudencia difundirlo.*»

(*Explicación de la lámina anterior.*)

Españoles ilustres contemporáneos. — **100. Manuel Ruiz Zorrilla,** presidente del Consejo de Ministros de Don Amadeo I; hízose luego republicano revolucionario, expatriándose (1834 - 1895). — **101. José María de Pereda,** novelista regional y estilista meritísimo, maestro en la pintura del paisaje. *Peñas Arriba, Sotileza* y otras muchas son primorosas narraciones. Nació en Polanco (1834 - 1903). — **102. Gaspar Núñez de Arce,** gran poeta lírico, atildado y grandilocuente, cuya obra más celebrada es el *Idilio*. Como dramaturgo, *El haz de leña* es muy elogiado por los doctos. Nació en Valladolid (1834 - 1904). — **103. Federico Soler** (Serafí Pitarra), famoso y aplaudido autor cómico catalán, de vena regocijada y fresca y aguda observación crítica en la pintura de sus personajes (1835 - 1895). — **104. Manuel Fernández Caballero,** inspirado y popularísimo maestro compositor, natural de Murcia (1835 - 1905). — **105. Gustavo Adolfo Bécquer,** poeta lírico y brillante prosista. Sus *Rimas* forman su corona inmarcesible. Era sevillano (1836 - 1870). — **106. Eduardo Rosales,** malogrado pintor á quien dió justa celebridad su cuadro *El Testamento de Isabel la Católica* (1836 - 1873). — **107. Rosalía Castro de Murguía,** ilustre poetisa gallega y novelista, muy estimada y popular en aquella región por la delicadeza y sentimiento de su estilo (1837 - 1885). — **108. Mariano José María Fortuny,** insigne y malogrado pintor nacido en Reus, autor del célebre cuadro *La Vicaría* (1838 - 1874).

chas versiones y ediciones, siendo uno de los libros que más han influído en el pensamiento de la juventud dedicada á la carrera de leyes; es decir, de la inmensa mayoría de la juventud intelectual española, y la que ha dado más hombres á la política; finalmente, Sanz del Río, ya «con la convicción íntima y completa de la verdad de la doctrina de Krausse» (1), era propagandista activísimo de este sistema, y se creaba para él en el Doctorado de Filosofía y Letras la cátedra de *Ampliación de la Filosofía y su historia*.

Pasando á esferas más amenas, se debe apuntar que en 1851 publicó Campoamor su poema *Colón*, en que hay bellísimos trozos descriptivos; pero también algunos, inspirados en el *flosofismo alemán*, que se iba poniendo á la moda, ridículos y estrafalarios, como el que cita Menéndez Pelayo (2) calificándolo donosamente de «inverosímiles octavas que parecen un trozo de programa schellingiano»:

Del mundo, el hombre y Dios, tal es la ciencia;
la creación, el *Yo* brota inflamada;
el *Yo* es un Dios de limitada esencia,
Dios es un *Yo* de esencia ilimitada...
. . . .
Y siendo el *Yo* creado un Dios finito,
es el Dios increado un *Yo* infinito.

¡Cuánto más bonito es el *Libro de los Cantares* de Antonio de Trueba (3), que también salió á luz este año! ¿No pueden darse todas esas filosofías del *Yo* por el cantar de *La Perejilera*?

Al salir el sol dorado
esta mañana, te ví
cogiendo, niña, en tu huerto
matitas de perejil.
Para verte más de cerca
en el huerto me metí,
y sabrás que eché de menos
mi corazón al salir.
Tú debiste de encontrarle,
que en el huerto lo perdí.
¡Dámelo, perejilera,
que te lo vengo á pedir!

Uno de los jóvenes literatos protegidos por el conde de San Luis alcanzó este año de un glorioso salto el puesto preeminente en la literatura española, que no había de perder nunca á pesar de las posteriores veleidades de su carácter y de su fortuna: tal fué D. Adelardo López de Ayala (4), que

(1) Carta suya á D. José de la Revilla, publicada en sus *Cartas inéditas*, *Madrid 1875* (aunque no lleva fecha). Las publicó D. Manuel, el crítico, hijo de D. José.

(2) *Heterodoxos*, III, pág. 713.

(3) Nació en Montellano, feligresía de Galdames — Encartaciones de Vizcaya — (24 Diciembre 1819, según su partida de bautismo, un año ó dos antes, según declaró él en *Notas autobiográficas*, publicadas en *La Ilustración Española y Americana* (del 30 Enero 1889). Sus padres, pobres aldeanos, enviáronle, cuando tenía quince años, á Madrid, á servir en una ferretería de la calle de Toledo. Allí, mientras que honradamente se ganaba el sustento sin pensar en rebeldías ni en bohemias, se fué desarrollando su ingenio, y desde 1845 empezó á mandar versos á los periódicos con la firma de *Antón el de los Cantares*. El éxito de *El Libro de los Cantares* fué extraordinario: ocho ediciones en muy poco tiempo, traducciones extranjeras y catalanas, etc., En 1853 entró Trueba en la redacción de *La Correspondencia*, y allí estuvo nueve años.

(4) Nació en Guadalcanal, de la provincia de Sevilla (1.° Mayo 1828). Estudió Leyes en Sevilla. Vino á Madrid, ávido de gloria, y el Conde de San Luis le colocó en Gobernación, á pesar de lo cual se dijo que en *Los Comuneros*, zarzuela representada en 1855, satirizó á *los polacos:* tal vez quiso satirizar á los políticos en general, que son todos más ó menos *polacos*, y los progresistas tan *polacos* ó más que el Conde, quisieron ver una caricatura de éste. En su niñez y adolescencia había escrito Ayala varias piececitas: *Salga por donde saliere*, *Me voy á Sevilla*, *La corona y el puñal*, *Los dos Guzmanes*, *La Providencia*, etc.

el 25 de Enero estrenó *Un hombre de Estado*, trágica y hondamente filosófica historia de D. Rodrigo Calderón, el valido del duque de Lerma. Poco hizo Ayala posteriormente comparable á su primera portentosa revelación. En aquella misma temporada hizo representar *Castigo y Perdón* y *Los dos Guzmanes*, frutos insignificantes é insípidos de su extraordinario ingenio: el público no hizo caso de estas dos piezas. Bien es verdad que en el verdadero público, en el público grande que juzga por sí mismo y no se deja guiar por los críticos, *Un hombre de Estado* tuvo menos resonancia que *Flor de un día*, la primera obra de D. Francisco Camprodón, el gran éxito de taquilla, y de lo que no es de taquilla, en 1851. ¿Qué español no oyó, y hasta no aprendió de memoria todo aquello de

¡Bello país debe ser
el de América, papá!
¿Te gustaría ir allá?
¡Tendría mucho placer!

Año 1852. — El 2 de Febrero salió la Reina á dar gracias por su feliz alumbramiento, primero á la Capilla Real, y después debía ir á la basílica de Atocha; pero al recorrer las galerías de Palacio, concluída la función religiosa en la capilla, adelantóse un clérigo que hizo ademán de arrodillarse como si fuese á entregarle un memorial, mas fué para clavarle un puñal en el pecho. Era el regicida D. Martín Merino, de algo más de sesenta años, más bien alto que bajo, demacrado, enfermo del estómago y del hígado. Había sido en su juventud profeso franciscano en el convento de Nalda (provincia de Logroño), de donde se escapó, dejando escrito al provincial que se quedara con su rebaño y que él iba á ver si era en el mundo un gran político ú otro Lutero. Del 20 al 23 fué de los más furibundos exaltados, y en alguno de los motines de aquel período amenazó de muerte á Fernando VII. Emigrado en Francia, estuvo de teniente cura en un pueblecillo inmediato á Burdeos; vivía sin familia, con una criada, en la casa núm. 2 del callejón del Infierno, hoy Arco de Triunfo. Era hombre de cultura clásica, y se conserva de él un ejemplar de Horacio en cuya margen escribió de su puño y letra que no hay en la Biblia pasaje tan hermoso como el acotado. Mostró cínica entereza, ora lamentándose de no habérsele ocurrido emponzoñar el puñal, ora advirtiendo al obispo Cascallana en la tremenda ceremonia de la degradación canónica ligeras faltas del ceremonial. Confesó no tener cómplices, ni agravios personales de Isabel II, sino odio á los reyes y á todo Gobierno. Su proceso se llevó tan por la posta, que el día 3 fué condenado por el juez de primera instancia, el 5, confirmada la sentencia por la Audiencia y el 7 ahorcado. O deseo de evitar que los restos de Merino fuesen objeto de algún supersticioso y tenebroso culto, ó la excitación causada por el atentado, es el hecho que se hizo desaparecer, no sólo los instrumentos del delito, sino el mismo cuerpo del regicida, quemándolo y revolviendo con la tierra las cenizas. En acción de gracias por haber salido bien la Reina del crimen fué edificado el Hospital de la Princesa.

El Gobierno tuvo cerradas las Cortes hasta 1.º de Diciembre. En Francia fué promulgada (14 Enero) la nueva Constitución, en virtud de la cual el Presidente de la República, elegido por diez años, y sólo responsable ante el pueblo, tenía todas las facultades de un soberano absoluto, ayudado por tres cuerpos deliberantes: el Senado, compuesto de senadores por derecho propio y otros nombrados por el Presidente, y cuyas sesiones eran secretas; el Cuerpo Legislativo, cuya Mesa nombraba el Presidente, y de cuyas sesiones, aunque públicas, no había de imprimirse más que un lige-

ro extracto, y el Consejo de Estado. Completaron el sistema un decreto (17 Febrero) reprimiendo la Prensa, y un Senado-consulto (20 Diciembre) restringiendo la facultad del Cuerpo Legislativo respecto del presupuesto. Cuando se dió esta segunda ley ya el Presidente había sido convertido en el emperador Napoleón III (2 Diciembre) en virtud del plebiscito de 20 de Noviembre. Es indudable que esta marcha de la política francesa animó á Bravo Murillo en sus propósitos contra los que consideraba él *abusos del parlamentarismo*, y que en su proyecto de reforma constitucional había mucho de la Constitución napoleónica de 14 de Febrero; pero Napoleón III tenía sólida base de opinión para atreverse á cuanto quisiera: 1.° En la disciplina del ejército francés, ó mejor dicho, en su entusiasmo, porque lo sentía al verse acaudillado por un sobrino de Napoleón el grande. Repetíase, á la sazón y al cabo de los siglos el caso de las legiones romanas adictas á Octavio Augusto sólo por ser sobrino de César. 2.° En la adhesión de los obreros, que, desilusionados del ensayo socialista del 48 y enojados con los partidos medios por haberles quitado el voto electoral, habían puesto todas sus esperanzas en el Emperador. 3.° En el miedo de la clase media rica á las explosiones socialistas, figurándose los burgueses que Napoleón era el único capaz de evitarlas por su mismo prestigio con los obreros; y 4.° En el sentimiento monárquico, que, no pudiendo satisfacerse con los representantes de la dinastía antigua por la división de legitimistas y orleanistas, lo buscaba en el descendiente de aquel guerrero, tan odiado por muchos en su tiempo; pero cuya gloria había llegado á ser vanidad común de los franceses. Todo esto desataba corrientes caudalosas é impetuosas de fuerza política que confluían en el trono imperial. Nada semejante había en España. Bravo Murillo era un buen señor, un hacendista muy estimable, y, como tal, más bien impopular que popular, pues no hay memoria de que ningún político de su clase haya sido lo último jamás. Tenía razón en abominar del militarismo político; pero su punto de vista no era compartido en España, sino por contadísimas personas de la aristocracia intelectual: para la inmensa mayoría de los españoles, lo mismo militares que paisanos, era cosa natural que los generales mandaran, y la oficialidad, criada y galardonada en los pronunciamientos y guerras civiles, no sentía la repugnancia que él por esas cosas. En suma, que no había opinión para lo que intentaba. El pueblo indiferente no distinguía entre los prohombres; los carlistas, veían en Bravo Murillo un ministro de Isabel II como cualquiera otro; los católicos tradicionalistas considerábanle como un ecléctico que no iba á la raíz del mal y se contentaba con cortar las ramas; para los moderados era un personaje que quería alzarse con la jefatura del partido; para los progresistas, un reaccionario insoportable.

Cuanto más se reflexiona sobre las circunstancias de 1852, más se convence el ánimo de que Bravo Murillo no tuvo nunca probabilidad ninguna de salir airoso con sus intentos. En cuanto leyó el proyecto de reforma en Consejo de ministros dimitió Armero (3 Mayo). Le siguió Miraflores (9 Agosto). La reina Cristina se le puso enfrente. Los generales (Narváez, O'Donnell, Concha, etc.) se coligaron para derribar *al abogado*, así le llamaban, y si no cae pronto, antes hubiéramos tenido *la vicalvarada*. Coligáronse igualmente, progresistas y moderados. Reunidas las Cortes (1.° Diciembre), fué derrotado el Gobierno en la elección de presidente; la Reina concedió á Bravo Murillo

---

(*Explicación de la lámina CVII.*)

HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes españoles del siglo XIX. — 1. Traje de paseo, 1853. — 2. Traje de casa. — 3. Traje de visita (éste y el anterior pertenecen al mes de Mayo de 1854). — 4. Traje de corte (Febrero 1854). — 5. Trajes de niños del mes de Febrero de 1855.



HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes del siglo XIX.

el decreto de disolución, y con éste se publicó el proyecto de reforma constitucional. Contenía el proyecto algunas cosas que luego han sido aceptadas sin dificultad; v. gr., los senadores por derecho propio, y que los tribunales interviniesen en la aprobación de actas; otras pueriles: por ejemplo, el cambiar la locución «la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey», por esta otra: «el Rey ejerce con las Cortes la potestad de hacer las leyes»; otras innecesarias y provocadoras de peligrosas discusiones, como el añadir á la declaración de que la religión de la nación es la católica el adverbio *exclusivamente*, y otras que iban directamente contra el régimen parlamentario; como que la Corona nombrara la Mesa del Congreso, que las sesiones fuesen á puerta cerrada, y que el Rey pudiese legislar por sí mismo en casos urgentes.

La oposición fué formidable: moderados y progresistas publicaron sendos manifiestos de protesta; hasta el marqués de Pidal dijo de la reforma que significaba «la anulación completa del sistema constitucional y socavaba el cimiento del trono de nuestra Reina». Doña María Cristina influyó decisivamente en el ánimo de su hija, y por resultas de todo el 13 de Septiembre presentó la dimisión el Ministerio, y el 15 era nombrado otro, presidido por el general Roncali (1), en que entraron otros dos generales: Mirasol (2) y Lara.

Año 1853.—Tanto el Gabinete Roncali, que duró hasta el 14 de Abril, como el presidido por Lersundi, que lo fué hasta el 19 de Septiembre, tuvieron por objetivo político romper la coalición de generales y de progresistas y moderados formada contra Bravo Murillo; pero la coalición siguió tomando por pretexto que Roncali en su programa ministerial, lejos de manifestarse opuesto á la reforma de su antecesor, anunció que la modificaría, y que Lersundi no contradijo esta declaración. Realmente había en ambos Gabinetes sendos prohombres que profesaban respecto de los generales la misma doctrina que Bravo Murillo: D. Antonio Benavides, ministro de la Gobernación con Roncali, y D. Pedro Egaña, que lo fué con Lersundi. Pudieron creer pues Narváez, O'Donnell, Concha, etc., que la idea de anularlos políticamente persistía por estar arraigada en Palacio. Doña Isabel, en efecto, había sostenido hasta el último extremo á Bravo Murillo; D. Francisco de Asís se juzgaba incompatible con Narváez, y á la misma doña María Cristina lo que la había impulsado á influir para la caída de Bravo fué el peligro inminente que vió, y existía, en efecto, de un pronunciamiento; pero en cuanto á que el Gobierno no estuviera en manos de caudillos militares sostenidos en el Poder por las bayonetas de los soldados, y no por la confianza de la Corona y de las Cortes, tenía que estar conforme doña Cristina. Para ver si se rompía la coalición se dió entrada en el Gabinete Lersundi á D. Agustín Esteban Collantes, de la fracción de Sartorius, conde de San Luis, una de las coaligadas; pero ni por esas. Entonces se confirió el Poder al mismo conde de San Luis (19 Septiembre), el cual se reservó la cartera de Gobernación, dió la de Estado á D. Angel Calderón de la Barca, la de Gracia y Justicia al marqués de Gerona, la de Guerra el General Blaser (3), Marina al marqués de Molíns, confirmó en Fomento á Esteban Collantes, y dió la de Hacienda al progresista D. Jacinto Felix Domenech.

(1) D. Federico Roncali y Ceruti, conde de Alcoy, nació en Cádiz (30 Marzo 1800). Teniente general desde Noviembre de 1843.

(2) D. Rafael Aristegui y Vélez, conde de Mirasol, nació en Jerez de la Frontera (15 Enero 1794). Soldado voluntario (1808), teniente general desde Julio de 1843.

(3) D. Anselmo Blaser y San Martín, marqués de Ciga, nació en Sinues (Aragón) 21 de Abril de 1807. Teniente general desde 1852. De ideas muy moderadas.

Los que contribuyeron á la formación de este Ministerio creyeron, sin duda, que habían realizado una obra maestra de habilidad política. ¿Cómo podría ya subsistir la coalición, si uno de los principales coaligados estaba al frente del Gobierno? ¿Qué pretexto podía alegar, si San Luis se apresuró á renegar solemnemente de la reforma de Bravo Murillo, y además llamó á todos los generales apiñados y les ofreció los cargos más importantes? Pero no se trataba de eso, y, por tanto, nada se resolvió. Todo se hubiese arreglado con que á Narváez se le hubiese dado el Poder; pero de esto es de lo que se quería huir. Nunca faltan pretextos para una oposición. Entonces, como ya no se podía declamar sobre el peligo que corrían las libertades públicas y el régimen constitucional, se salió por otro registro: el de la moralidad. San Luis, Esteban Collantes y Salamanca estaban confabulados, se dijo, para enriquecerse á costa de la nación; el Ministerio no era una situación política, sino un sindicato de negociantes que se había apoderado del Poder para explotar el negocio de ferrocarriles. Nada importaba á *los polacos* que las sesiones de Cortes fuesen públicas ó secretas, ni que la Corona tuviera más ó menos prerrogativas; lo que querían ellos era dinero. Se hizo activísima propaganda en este sentido, y transcendió á todo el público apasionando harto más que la meramente política que se había hecho contra Bravo Murillo. Hasta la Grandeza que se reunía en casa del duque de Rivas se creyó en el caso de lanzar una especie de manifiesto declarando que «no transigiría nunca »con ningún acto inmoral, persuadida de que la falta de rectitud y pureza en »la administración del Estado socava y destruye los cimientos del orden so»cial y desencadena las malas pasiones». Habiendo fallecido en estos días Mendizábal, y publicádose que no había en su casa ni para enterrarle — cosa que no abona ciertamente la moralidad de nadie, porque cabe ser manirroto y poco ó nada escrupuloso, — su entierro se convirtió en imponente manifestación, más que en honor del muerto, en vilipendio de los vivos que gobernaban. La maledicencia no se paraba en los ministros, sino que salpicaba á la Casa Real. Decíase que D. Francisco de Asís y la reina Cristina no eran extraños, ni mucho menos, á los negocios de ferrocarriles. De aquí que se hablara de la conveniencia de acabar con la dinastía, y muchos se alargaban á proponer su cambio por la de Braganza como medio de conseguir la unión ibérica, idea refleja de la que venía de Italia, donde cada día cobraba más crédito la del establecimiento de la unidad peninsular, destronando á los Borbones de Nápoles y Parma para que fuese rey de toda la península Víctor Manuel.

Reuniéronse las Cortes el 19 de Noviembre. Entre los muchos proyectos presentados por el Gobierno en el Congreso figuraba el de una ley general de ferrocarriles. Había quedado pendiente de discusión en el Senado, de la anterior legislatura, una proposión prescribiendo que toda concesión ferroviaria debía de ser objeto de una ley especial. Supuso la maledicencia reinante que con la presentación del proyecto de ley general trataba el Gobierno de impedir que fuese aprobada la proposición del Senado, más eficaz é inmediato contrarresto á los chanchullos del sindicato Salamanca-San Luis-Esteban Collantes. En el Senado se tomó como una falta de respeto al Cuerpo colegislador. Y después de un largo y apasionado debate fué derrotado el Gobierno (8 Diciembre) por 105 votos contra 69. La más vulgar prudencia aconsejaba la retirada del Gabinete. San Luis optó por resistir, suspendiendo indefinidamente las sesiones (9 Diciembre).

El 30 de Enero de este mismo año casó Napoleón III con Eugenia de Guzmán, condesa de Teba, hija de los condes del Montijo. En la aristocracia y buena sociedad de Madrid, y en general en toda España, halagó mucho la vanidad

nacional que una muchacha española, de gran belleza, ornamento que había sido de nuestra corte, pasase á ser emperatriz de los franceses. La reina Isabel, que nunca tuvo entre sus defectos la envidia, siendo, por lo contrario, generosísima y amiga del bien de cuantos conocía, miró el encumbramiento de Eugenia Montijo como si hubiera sido el de una hija suya. El 9 de Enero murió D. Juan Nicasio Gallego, conservando hasta la última hora la imperturbable jovialidad de su espíritu: á un periodista que le visitó el día anterior al fallecimiento, le dijo: *Mira, no vayas á decir que me he malogrado.* Tenía ochenta y seis años. El 3 de Mayo pasó también de esta vida, en París, donde era embajador de España, y con la cristiana ejemplaridad de un santo, D. Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, y de este mismo año es la impugnación titulada «Veintiséis cartas al señor marqués de Valdegamas, en contestación á los veintiséis capítulos de su *Ensayo*, obra de D. Nicomedes Martín Mateos (1). Y, por último, los aficionados al toreo lamentaron la muerte de José Redondo, el *Chiclanero*, fallecido el 28 de Marzo, en Madrid y en la casa de la calle del León núm. 24, al tiempo que se celebraba una corrida en que debía él tomar parte. Su entierro, en la Sacramental de San Luis, fué una imponente manifestación de duelo, presidida por el *Salamanquino* y el *Lavi*.



Napoleón III.
Emperador de los franceses, derrotado y depuesto á consecuencia de la guerra franco-alemana de 1870. (1808-1873.)

Año 1854. — Los muchos y variados sucesos de este año obligan á una indicación muy sumaria. La violentísima oposición contra San Luis continuó, y cada vez más furiosa, durante todo el primer semestre. Los periodistas de Madrid pidieron en una hoja firmada por casi todos ellos la caída del Ministerio. El Gobierno mandó recogerla, á pesar de lo cual circuló con profusión, y varios escritores demócratas y moderados, contándose á González Bravo entre los últimos, felicitaron con otra hoja impresa á los autores de la primera. Más de doscientos senadores y diputados, reunidos en casa del marqués del Duero, suscribieron y publicaron otro papel semejante; salían diariamente hojas clandestinas que inundaban círculos, cafés y tabernas, y hasta la regia cámara, poniendo de oro y azul á la Reina, á su marido, á su madre, á San Luis y á Salamanca. Según las hojas, todos eran ladrones, y para robar reinaban, gobernaban ó contrataban. De la Reina se contaban horrores, sólo comparables á los que los partidarios de Alfonso *el Batallador* habían

(1) Valladolid, 1851 (8.º, 222 páginas). Martín Mateos, natural de Béjar, era un aceptable filósofo que profesaba el cartesianismo. También impugnó las ideas de Donoso, su sucesor en la Academia Española, el poeta y crítico venezolano D. Rafael M. Baralt en su discurso de entrada. Es indigno del ingenio de Valera, aunque no de su malignidad, el haber calificado el Ensayo de *libro de entretenimiento.* De los impugnadores franceses el más tenaz fué el abate Gaduel. Dice M. Pelayo (Het. III, pag. 752) que «hoy cuanto se escribió contra *el Ensayo* está »olvidado y muerto, y el *Ensayo* vive con tan hermosa juventud como el primer día. Así podía ser en 1881, cuando publicaba M. Pelayo sus *Het.;* pero lo que es hoy — 1913 — ni aun en la extrema derecha del campo católico encuentran aceptación las doctrinas de Donoso, relegadas con las de Maistre y Bonald al panteón del olvido; ni su forma literaria, tan ampulosa y solemne, es del gusto del día; lo que no quita para que algunos párrafos grandilocuentes agraden y entusiasmen siempre. Las obras de Donoso se publicaron en 1854, por Tejada (5 tomos en 4.º grande). Recientemente se ha hecho otra edición por Quilez.

dicho de doña Urraca en el siglo XI. De tales hojas una salía periódicamente, *El Murciélago*, de cuyo contexto da idea este pensamiento: «Para dar una lec»ción de moralidad basta con colgar á D. José Salamanca del balcón princi»pal de la Casa de Correos». Jefe de la conspiración militar era D. Leopoldo O'Donnell, y ayudábanle una porción de jóvenes, luego famosos, de algunos de los cuales, v. gr., D. Angel Fernández de los Ríos, se puede creer que iban impulsados por el fanatismo político; de otros, como D. Antonio Cánovas, el marqués de la Vega de Armijo y D. Adelardo López de Ayala, hay que pensar peor, ó sea, que sólo se movían por el deseo, natural en los muchachos de talento, pero que no justifica semejantes excesos, de darse á conocer y llegar á personajes. Cánovas era malagueño, hijo de un profesor de Matemáticas de la Escuela de Comercio sin otro haber que su corto sueldo, y que al morir dejó á su viuda y tres hijos varones en el más completo desamparo. Antonio, que era el mayor, arrimóse valientemente al trabajo para sacar adelante á los suyos, y, sintiendo aliento para escalar la cima, vínose á Madrid á estudiar leyes, contando con la protección de su tío D. Serafín Estébanez Calderón, *el Solitario*, que, habiendo sido auditor de guerra de los dos hermanos Córdoba, figuraba como prohombre de segunda clase en el partido moderado. Indudablemente le protegió mucho D. Serafín; pero no hasta el punto de evitarle pasar muchísimos trabajos durante su carrera, é inmediatamente después de concluída estudiaba con tanto afán, que *el Solitario*, muy aficionado á poner motes, puso á su sobrino el de *Traga-leyes*. Por abrirse camino entró Cánovas en la conjura, de la que luego se manifestó muchas veces arrepentido, diciendo: «Un hombre de bien no puede haber tomado parte más que en una revolución, y esto por no saber lo que era» (1).



Eugenia María de Montijo y de Guzmán, emperatriz de los franceses.

Una de las grandes bellezas europeas de su época, condesa de Teba, esposa de Napoleón III. Nació en Granada. (1826).

La primera intentona de pronunciamiento fué en Zaragoza (20 Febrero), y costó la vida al teniente coronel Latorre (6 Marzo). El 13 de Junio se repitió en Madrid. Blaser recibió una denuncia de que conspiraba el general Dulce le llamó, y Dulce le dijo: «Juro como caballero que jamás tuvieron la »Reina y el Gobierno súbdito más leal». El 28 de Junio, usando de sus facultades como director general de Caballería, sacó Dulce los regimientos del Arma á la pradera de Guardias, y los sublevó al grito de «¡Abajo el Ministe»rio, reunión de Cortes y suspensión del empréstito forzoso!». La Reina quiso ir al encuentro de los sublevados y reducirlos con su presencia; no le pareció bien al Gobierno, el cual se avino á parlamentar con O'Donnell, Ros de Olano y Mesina, puestos al frente de los sublevados, si le entregaban á Dulce. El 30 de Junio hubo delante de Vicálvaro un choque entre la Caballería pronunciada y la Infantería de la guarnición de Madrid, mandada por Blaser y el duque de Vistahermosa (2). Viendo que nadie respondía al pronunciamiento,

(1) Marqués de Lema. *Un testigo de importantes sucesos. El general O'Lawlor (Nuestro Tiempo*. Marzo, 1908 y *Estudios históricos y críticos* (1.ª serie).

(2) D. Angel García y Loygorri nació en Sevilla (2 Octubre 1805). De vuelta de la acción de Vicálvaro entró por la calle de Alcalá llevando en la mano una lanza que había quitado á uno de los pronunciados, y de aquí que en aquel período le llamasen los periódicos satíricos *Longinos*.

O'Donnell se puso en retirada. En Aranjuez lanzó (4 Julio) una proclama contra el *Ministerio de los agios*; pero aquel mismo día salió Cánovas de Madrid, y alcanzándole en Villarrubia, desde esta población á Manzanares le convenció de que no adelantaría nada si no llamaba en su auxilio á los progresistas; tal fué la génesis del *manifiesto de Manzanares* (7 Julio), redactado por Cánovas, en que se pedía «el trono sin camarillas que lo deshonren», todo género de libertades, rebaja de impuestos, juntas revolucionarias, Cortes constituyentes, y hasta la milicia nacional, que los más juiciosos progresistas rechazaban ya (1). Progresistas y demócratas respondieron. En toda España estallaron pronunciamientos. San Luis dimitió, y fué llamado á reemplazarle el general Córdoba (17 Julio), quien dió la presidencia del Consejo al duque de Rivas; pero aquella misma tarde, á la salida de los toros, la multitud, amotinada, entró á saco en las casas de Sartorius, Domenech, Esteban Collantes, Salamanca y reina Cristina; el coronel Gándara, progresista y revolucionario, indignado de tales excesos, se puso al frente de dos compañías, é hizo fuego sobre saqueadores é incendiarios, iniciándose así un combate que duró todo el día 18; el banquero D. Juan Sevillano contribuyó á la formación de una «Junta de salvación, armamento y defensa», presidida por D. Evaristo San Miguel, que restableció la paz en las calles, haciendo que la Reina llamase al general Espartero para presidir el Gobierno (2). Otra Junta revolucionaria surgió en Madrid, calle de Toledo, dirigida por el torero *Pucheta*, y de la cual fué obra el atentado cometido en la persona del agente de policía D. Francisco Chico: estaba enfermo, y le sacaron de la cama, llevándole en un colchón á la plaza de la Cebada, donde le fusilaron; algún otro individuo de la policía pereció del mismo modo á manos de los criminales que en días semejantes se arrogan la voz y autoridad del pueblo para explayar y satisfacer sus instintos feroces.

Espartero entró triunfalmente en Madrid (28 Julio), abrazó á O'Donnell delante del pueblo, y formó su Ministerio, dando á O'Donnell la cartera de Guerra, á Allende Salazar la de Marina, á Pacheco la de Estado, á Alonso la de Gracia y Justicia, á Luján la de Fomento, á Santa Cruz la de Gobernación, y á Collado la de Hacienda. Convocáronse Cortes constituyentes para el 8 de Noviembre; se persiguió á la reina Cristina, secuestrándole sus bienes y abriendo un expediente para depurar su responsabilidad, aunque el Gobierno la hizo escapar á Portugal, para lo que tuvo que sofocar un motín de los que pretendían encausarla y ponerla desde luego en prisión. Motines había muchos y en todas partes; y para que fuese completa la semejanza con otras épocas de anarquía, el cólera morbo hacía estragos y sembraba el terror, por lo cual las elecciones para las Constituyentes fueron menos animadas que lo que podía presumirse. Una reunión electoral de aquel tiempo, celebrada en el Teatro Real, es famosa por haberse dado á conocer en ella y arrebatado al auditorio con su elocuencia deslumbrante el joven D. Emilio Castelar, discípulo de Sanz del Río, pero no kraussista, sino más bien hegeliano, con un hegelianismo vago é impreciso. Su fuerte fueron siempre las síntesis históricas, expuestas con profusión de flores retóricas en párrafos largos rematados en latiguillo que declamaba de un modo admirable. Cuando empezaba á perorar, desagradaba un poco su voz atiplada; pero á medida que avanzaba

(1) D. Manuel Cortina, en su manifiesto electoral á los sevillanos (1850). Y con Cortina estaban entonces Olózaga, Cantera, Madoz, Roda y Escosura.

(2) El manifiesto de la Reina capitulando con la revolución triunfante fué obra de don Rafael M. Baralt, y se ha hecho célebre su encabezamiento: «Españoles: una serie de lamentables equivocaciones ha podido separarme de vosotros»..., etc.

en el discurso se iba robusteciendo y sonorizando su palabra, llegando á efectos de sonoridad maravillosos que concluían por hechizar y electrizar al auditorio más refractario. Fué todo esto, naturalmente, mientras conservó la plenitud de sus facultades físicas, anunciándose la declinación de ellas por algunos gallos que se le escapaban de vez en cuando, estropeándole los períodos de más empeño, y que fueron creciendo en número con el tiempo, hasta convencerle de que su elocuencia de ruiseñor había pasado; en 1854 era la risueña alborada de aquel día tan espléndido, y su triunfo en el Teatro Real inenarrable. Le contestó González Bravo, saludando en él á la joven democracia; porque en aquel período el antiguo redactor de *El Guirigay*, y después Presidente del consejo moderado, se había vuelto á liberalizar, y firmó con Gonzalo Moron, Fernández de los Ríos y D. José Olózaga el manifiesto del 7 de Septiembre, en que se sostenían la soberanía nacional, el trono de Isabel II y la milicia ciudadana. Muchos moderados inclinábanse á esta *liberalización*, á la vez que muchos progresistas á cierta *moderación*, resultando de la doble corriente la tendencia á formar un nuevo partido menos conservador que el moderado y menos exaltado que el progresista, ó sea lo que pronto fué conocido con el nombre de Unión liberal.

Abiertas las Constituyentes el día anunciado, resultó con mayoría esta tendencia unionista, aún vaga é indeterminada; los moderados auténticos no eran más que un grupo exiguo, en que se distinguieron D. Alejandro de Castro y D. Cándido Nocedal; los progresistas puros ó esparteristas llegaban á unos cincuenta, y había otro exiguo grupo de demócratas en que figuraban Orense y D. Estanislao Figueras. Hubo crisis parcial, entrando Luzuriaga en Estado, y en Gracia y Justicia, el catedrático de Disciplina eclesiástica, don Juaquín Aguirre, nacido en 1807, canonista de la escuela de Urquijo y Alonso; es decir, furibundo regalista que fué al Poder dispuesto á restaurar las libertades que, á su juicio, había tenido la Iglesia hispánica antes que los Cluniacenses trajeran aquí las falsas decretales. Los motines estaban á la orden del día, ora en Granada, ora en Valencia, ya en Albacete, ya en Écija ó en Zaragoza; en Málaga se restauró la costumbre, que había caído en desuso desde 1843, de armar algaradas con el único fin de meter contrabando. Los progresistas puros y los demócratas decían que la revolución había sido una filfa, pues gobernaba O'Donnell, tan autoritario como Narváez, y que Espartero con su aparatoso título de Presidente del consejo no tocaba pito. En cambio, los periódicos moderados propalaban que Espartero quería hacerse nada menos que emperador, como Itúrbide en Méjico, ó dictador perpetuo como Rosas en Buenos Aires. Los moderados tuvieron en aquella ocasión una lucida cohorte de buenos periodistas para combatir á la revolución: su obra más eficaz en el orden político, y mejor en el literario, fué el periódico satírico titulado *El Padre Cobos*, que redactaban, bajo la dirección de D. Pedro Egaña, Ceferino Suárez Bravo, Eduardo González Pedroso, Francisco Navarro Villoslada y alguna que otra vez Selgas, todos abroquelados en el más impenetrable anónimo y escribiendo donde nadie pudiese saberlo; porque los hombres de la situación, irritadísidos por las burlas y procacidades del periódico, no hubiesen dejado de vengarse, ó por lo menos de dar un susto á los redactores. Esta persecución y el misterio que envolvía á los autores de tantos sarcásticos donaires acrecentaban el interés del público. Ha tenido *El Padre Cobos* muchos continuadores é imitadores, como tuvo predecesores y modelos; pero él señala el punto más alto á que ha rayado entre nosotros la sátira política.

El acontecimiento europeo de este año fué la guerra de Oriente. Francia é Inglaterra se aliaron con Turquía (12 Marzo), exigiendo del Zar Nicolás la



109. Emilio Mario
(1838 - 1899).



110. Romero Robledo
(1838 - 1906).



111. Salmerón
(1838 - 1908).



112. Moret
(1838 - 1913).



113. Padre Fita
(1838).



114. Ricardo de la Vega
(1839 - 1910).



115. Antonio Vico
(1840 - 1902).



116. Fernanflor
(1840 - 1902).



117. Balbina Valverde
(1840 - 1910).

Españoles ilustres contemporáneos.

evacuación de Moldavia y Valaquia (hoy reino de Rumanía). La campaña empezó en Bulgaria; pero evacuada por los rusos, se organizó por los aliados la expedición á Crimea. El 9 de Octubre pusieron sitio á Sebastopol, el 25 del mismo mes batieron á los moscovitas en Balaklava, y el 5 de Noviembre en Inkermann. Sebastopol, plaza muy fuerte mirando al mar, apenas si tenía defensa por tierra; pero el coronel Totleben improvisó magníficas fortificaciones, que artilló con los cañones de la escuadra. Habilidad suprema del conde de Cavour fué adherirse á la alianza franco-inglesa (15 Enero), y enviar al sitio de Sebastopol un ejército de 15.000 sardos; en toda Europa, y muy especialmente en España, los periódicos se burlaron de *la quijotada* de Víctor Manuel interviniendo en una guerra que para Cerdeña no tenía el menor interés, y en la que, al lado de los enormes contingentes de rusos, franceses, ingleses y turcos, la división piamontesa hacía un papel ridículo. Después se vió que por este camino buscaba Cavour lo que halló efectivamente, ó sea intervenir en el tratado de paz y plantear la cuestión italiana. Contaba para ello con la promesa secreta de Napoleón III á Víctor Manuel en 1852 de «hacer algo por Italia en cuanto consolidase la autoridad y el crédito de Francia en Europa».

En el orden religioso, el 8 de Diciembre definió Pio IX el dogma de la Inmaculada Concepción. En España todas las personas piadosas recibieron esta declaración con entusiasmo, pues, en efecto, pudiera decirse, si no fuera irreverente, que se trataba de un dogma español, ya que muchísimo antes de imponerlo la Iglesia lo habían impuesto en nuestra patria la devoción popular, la tradición artística, las Universidades y los gremios obligando á jurar su acatamiento y defensa á los doctores y agremiados, y hasta el mismo Poder civil imponiendo penas y restricciones de derechos á los que no lo admitiesen: no era en la Iglesia sino *una opinión piadosa*, permitiéndose contradecirla, y nuestros católicos antepasados hicieron—con exceso de celo, á nuestro juicio, y mereciendo por ello el calificativo de más papistas que el Papa—caso de honor nacional el profesarla y no consentir que nadie opusiese la menor objeción. Ahora que la Iglesia, por el oráculo infalible de su Pontífice máximo, venía, por decirlo así, á declarar que los españoles tenían la razón desde antiguo en el largo litigio teológico, había motivo sobrado para que se desbordara la alegría espiritual de todos los creyentes. Así sucedió en

---

(Explicación de la lámina anterior.)

Españoles ilustres contemporáneos. — 109. Emilio López Chaves, *Emilio Mario*, eminente y aplaudidísimo actor cómico, granadino (1838 - 1899). — **110. Francisco Romero Robledo,** famoso abogado y político antequerano. Ingenioso, de gran talento, elocuente y batallador (1838 - 1906). — **111. Nicolás Salmerón y Alonso,** insigne pensador y político, Presidente que fué del Poder Ejecutivo de la República y de las Cortes Constituyentes federales (1838 - 1908). **112. Segismundo Moret y Prendergast**, orador excelso, gaditano, gran poeta de la palabra. Presidente del Consejo de Ministros, diplomático, literato, ateneista (1838 - 1913). — **113. Rvdo. P. Fidel Fita** S. J., erudito epigrafista y sabio etimólogo, sucesor de Menéndez Pelayo en la Dirección de la Academia de la Historia. Nació en 1838. — **114. Ricardo de la Vega,** popular y famoso sainetero madrileño. Su obra más celebrada ha sido *La Verbena de la Paloma*. Poeta cómico admirable (1839 - 1910). — **115. Antonio Vico**, celebradísimo actor malagueño; sobresalió en lo cómico, en lo dramático y en lo trágico; compañero y amigo de Calvo, fué en ocasiones su rival siempre afortunado (1840 - 1902). — **116. Isidoro Fernández Flores,** ingenioso periodista, cuentista primoroso y revistero notable que hizo popular su seudónimo de *Fernanflor*. Académico de la Española. Fué uno de los redactores de *El Imparcial* que abandonaron ese diario para fundar *El Liberal*. Nació en Madrid (1840 - 1902). — **117. Balbina Valverde**, eminente actriz cómica que ha trabajado siempre en las mejores compañías artísticas, y que desde muy joven dedicóse á los papeles de característica, en los cuales sobresalió. Poco antes de morir celebró sus bodas de oro con la escena, pues había hecho su *début* en 1858, con D. José Valero (1840 - 1910).

efecto, con la sola excepción de un exclaustrado dominico, profesor que había sido en Alcalá de Henares, Fr. Braulio Morgáez, el cual lanzó algunos folletos contra la declaración dogmática, lo que le valió un proceso canónico. Más ruidosa y molesta fué la oposición del Ministro de Gracia y Justicia, don Joaquín Aguirre, quien se empeñó en no dar á la Bula *Ineffabilis Deo* el pase regio, como si esto pudiese tener alguna eficacia tratándose de una declaración pontificia puramente dogmática; es decir, de una cosa que se cree ó no se cree, según la fe de cada individuo, consiéntalo ó no el Ministro de Gracia y Justicia. *El Católico*, diario de Madrid, publicó la Bula. El Gobierno lo encausó.

Año 1855.—El proyecto de Constitución fué discutido en la primera legislatura por Bases. La primera — declaración de que la soberanía reside en el pueblo — dió lugar á largas discusiones, más propias de ateneo que de Cortes. La segunda decía: «La nación se obliga á mantener y proteger el »culto y los ministros de la religión católica que profesan los españoles; pero »ningún español ni extranjero podrá ser perseguido civilmente por sus opi»niones mientras no las manifiesten por actos públicos contrarios á la reli»gión.» Los obispos y muchos Ayuntamientos y particulares pidieron á las Cortes una declaración terminante de unidad católica. Defendieron la libertad de cultos D. Juan B. Alonso (1), el catedrático de Zaragoza Ruiz Pons, D. Cipriano S. Montesino, D. Francisco Salmerón y Alonso (2), D. Laureano Figuerola (3), etc.; la unidad católica, el diputado navarro Jaén, Ríos Rosas y D. Cándido Nocedal; la Base propuesta, D. Modesto Lafuente, D. Salustiano Olózaga y los ministros de Estado y Gracia y Justicia. En el debate se reveló como gran orador D. José Moreno Nieto con una briosa defensa del clero, tildado por un Sr. Godínez de ignorante, estúpido y de malas costumbres. La forma de gobierno y la dinastía fueron también discutidas en concepto de Bases. Votaron en contra de la monarquía 23 diputados, y defendieron ardorosamente á doña Isabel II Cortina, San Miguel, O'Donell y Prim, que hizo entonces protestas muy contrarias á su conducta trece años después.

La Reina estaba, sin embargo, en situación semejante á la que corrió su padre del 20 al 23; más que soberana, era cautiva de sus ministros. Opúsose primero á firmar el proyecto, y después á sancionar la ley desamortizadora de 1.° de Mayo, la más radical de las del bienio; y no sólo fué obligada á una cosa y otra, sino castigada con el extrañamiento de las personas que supusieron los ministros le habían aconsejado la resistencia: se desterró de nuevo á sor Patrocinio Quiroga y á varios empleados de Palacio servidores del rey D. Francisco, á pesar de que éste se interpuso entre las víctimas y los ejecutores de las órdenes del Gabinete. Con la misma violencia se impuso á la Reina un nuevo reglamento de Palacio, llegando hasta amenazarla con un motín, y se despacharon los asuntos eclesiásticos: fueron deportados los jesuítas, expulsados de El Escorial los jerónimos (4), prohibidas las procesiones, desterrados

(1) Que presentó una enmienda para que la Base se redactara así: *La nación española vive y se perfecciona dentro de la nacionalidad humana.*

(2) Hermano mayor de D. Nicolás.

(3) Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

(4) En el período de ejecución del concordato se dieron: Real orden 24 Diciembre 1851 declarando que en virtud de aquél la exclaustración de religiosas tenía que efectuarse canónicamente. Decreto 23 Julio 1852, restableciendo la congregación de San Vicente de Paúl é inmediata instalación de la Casa-Noviciado en Madrid, dotándola con 120.000 reales anuales. Reales cédulas de 19 Septiembre y 29 Noviembre del mismo año en que, como centros para las Misiones de Ultramar, son tomados bajo la real protección varios colegios de dominicos y agustinos, ordénase establecer otro de franciscanos descalzos, y se restablece á los jesuítas devolviéndoles la casa de Loyola. En 1853 se restableció la comunidad de jerónimos en El Escorial.

los obispos de Urgel y de Osma (1), expulsado de su diócesis el de Barcelona, extrañado el Nuncio, cerrados el Tribunal de la Rota y la Nunciatura. Hubo partidas carlistas en Castilla, Alava, Navarra y Cataluña, siendo fusilados Marsal, Más, Pons y otros cabecillas á mediados de Abril (2). Terminó la primera legislatura de las Cortes el 17 de Julio, después de haber hecho más de treinta leyes concediendo recompensas á cuantos se habían sublevado ó conspirado en los diez últimos años; por una sola hubo de ascender á teniente á 212 oficiales, á capitán á 238, á comandante á 142, á teniente coronel á 17, á coronel á 12 y á brigadier á 58; por otra se contaron como años de servicio los de cesantía de los empleados progresistas. A pesar de esto el elemento afecto á O'Donnell iba ganando terreno á costa del progresista puro ó esparterista, y en la crisis ocurrida antes de la suspensión de Cortes resultaron todos los ministros, aunque progresistas, amigos de O'Donnell. Entró entonces en Fomento el joven abogado burgalés D. Manuel Alonso Martínez, que tan lucida carrera política hizo luego.

Se abrió la segunda legislatura el 1.° de Octubre, y fué dedicada á la discusión por artículos del Código constitucional. Pero el interés principal fué el político: los progresistas puros é intransigentes, capitaneados por Olózaga, que vino para ello de Paris, trataron de derribar á O'Donnell, rompiendo la unión con Espartero; pero, aunque ayudados eficazmente por los demócratas, no pudieron conseguirlo porque O'Donnell desplegó en la lucha entablada sus condiciones de habilidad, y no fué posible arrancar á Espartero de la pasividad ó inacción en que se había colocado, repitiendo constantemente *¡Cúmplase la voluntad nacional!* y dejando hacer á su rival. Favorecieron la tendencia conservadora ó *unionista*, que representaba O'Donnell, los movimientos revolucionarios del peor caracter que seguían desarrollándose é iban aumentando en intensidad y gravedad: en Barcelona, de los obreros contra los fabricantes, siendo bárbaramente asesinado el rico industrial Sol y Padrés; en Zaragoza, donde los amotinados prohibieron la salida del trigo y establecieron la tasa; en Valencia, contra el sorteo de las quintas; en Burgos, Valladolid, Rioseco, Benavente y Palencia, donde se quemaron almacenes y fábricas de harinas, se saquearon las casas de hacendados y fabricantes, se hirió al gobernador de Valladolid, etc. Los periódicos ministeriales acusaban á los carlistas de autores de tales desmanes; Escosura dijo que debían ser cosa de los jesuítas.

Deseando los progresistas rendir un homenaje ruidoso á su anciano patriarca el poeta D. Manuel José Quintana, que ya contaba cerca de ochenta y tres años de edad, dispusieron la extraña y aparatosa ceremonia de su coronación por la Reina, que se celebró en el salón de sesiones del Senado. El acontecimiento literario de este año fué el estreno de *Locura de amor*, que puso en su punto más alto la reputación de Tamayo (3). Ayala hizo represen-

(1) Este último, por haber citado en una pastoral la Bula *In Cœna Domini*, y fué muy comentada la manera como Escosura, ministro de la Gobernación, empezó su discurso dando cuenta á las Cortes del incidente: «*Un tal Vicente de Osma...*» El obispo se llamaba P. Vicente Horcos.

(2) D. Carlos M. Isidro murió en Trieste (10 Marzo). Tiene en su sepulcro esta inscripción: *Carolus V, Hispaniarum et Indiarum Rex, in prosperis modestus, in adversis constans.*

(3) D. Manuel Tamayo y Baus, hijo de un actor mediano y de la eminente actriz Joaquina Baus, nació en Madrid (1829). Se crió entre bastidores. A los diez años hizo un arreglo del francés, y su madre le sacó á escena en brazos á recibir la ovación del público. En 1847 estrenó *Juana de Arco* (imitación de Schiller), á que siguieron *El 5 de Agosto*, *Una apuesta* (arreglo), *Una aventura de Richelieu* (adaptación de un drama francés de Duval), *Angela* (1852), que parece imitación de *Intriga y amor* de Schiller; *Virginia* (1853), y *La Rica-hembra* (1854). Después de *Locura de amor* vinieron *Hija y madre*, que no tuvo éxito; *La bola de nieve*, que lo al-

tar *Los Comuneros*, que tuvieron éxito de circunstancias por haberse interpretado como una sátira contra *los polacos*. Florentino Sanz (1), que desde 1848 tenía asentado su crédito de autor dramático con el *Don Francisco de Quevedo*, y que había tomado parte activa en la conspiración de 1854, siendo á lo que parece autor de algunas de las cáusticas composiciones anónimas contra San Luis y Salamanca, sacó de la vicalvarada triunfante el destino de encargado de negocios en Berlin. Su estancia en la capital de Prusia fué un suceso beneficioso para nuestras letras, pues allí conoció las poesías de Heine y tradujo algunas (2), iniciando además la serie de sus imitadores castellanos, entre los que había de sobresalir Gustavo Adolfo Becquer (3), que precisamente este año ó el anterior vino á Madrid sediento de gloria y á pasar trabajos y privaciones. Y no fué solo Becquer el joven provinciano que por este tiempo arribó á la corte con iguales propósitos: hiciéronlo también Pedro Antonio de Alarcón (4), José de Castro y Serrano (5), Manuel del Palacio (6), Gaspar Núñez de Arce (7), sólo conocido entonces, incluso por él mismo, como periodista, aspirante á dramaturgo y autor de unos diálogos en verso joco-fúnebres, de un pesimismo leopardesco..., etc. (8). Las costumbres literarias habían cambiado. Ya no había Liceo. Empezaban, en cambio, las tertulias: á la de Escosura concurrían, entre otros, Bretón de los Herreros, Ventura de la Vega y Rodriguez Rubí; á la del marqués de Molins, Hartzenbusch, D. Modesto Lafuente y Navarro Villoslada... Los literatos jóvenes solían reunirse en casa de D. Gregorio Cruzada Villamil y en el café de la Esmeralda (calle de la Montera).

Los sucesos europeos resonantes en España se redujeron á la continuación de la guerra de Crimea. Sebastopol resistió á los aliados hasta el 8 de Septiembre; se calculan en 300.000 vidas las que costó á la especie humana esta gran operación de guerra. El Zar Nicolás había muerto (2 Marzo); su sucesor Alejandro II se apresuró á negociar la paz, acordándose la

---

canzó extraordinario; *Lo Positivo* (1862), que lo tuvo extraordinario (magnífico y mejorado arreglo de *El Duque Job*, de León Laya), *Lances de honor*, que fué muy criticado por ser una crítica del duelo; *Un drama nuevo* (1 Mayo 1867), la más celebrada de sus producciones — á nosotros, pareciéndonos admirable, nos gusta más *Locura de amor* — *No hay mal que por bien no venga* (arreglo) y *Los hombres de bien* que fué silbada por su tendencia á presentar como malas personas á muchos de los que pasan en el mundo por hombres de bien. La modestia de Tamayo y su horror á las ovaciones teatrales hizo que diera muchas de sus obras con seudónimos: *El otro*, *Fulano de Tal* y *Joaquín Estébanez*. Académico de la Española desde 1859, secretario de ella desde 1874, director de la Biblioteca Nacional desde 1883, vivió Tamayo hasta el 20 de Junio de 1898.

(1) Nació en Arévalo (11 Marzo 1825). Murió (29 Abril 1881).

(2) *Canciones de Enrique Heine (Museo Universal, Mayo 1857).*

(3) Nació en Sevilla (17 Enero 1836).

(4) Nació en Guadix (10 Marzo 1833). Con D. Torcuato Tárrago escribía un periódico que se publicaba en Cádiz, y á esta ciudad se fué en Enero de 1853; á las pocas semanas vino á Madrid, y tuvo que regresar á Guadix por haber caído soldado. Redimido por su familia, se trasladó á Granada, donde fundó un periódico revolucionario, y formó parte de la *Cuerda granadina*. Volvió otra vez en este año á Madrid, dirigiendo *El Látigo*, diario avanzadísimo en ideas y sumamente procaz en su lenguaje. Por esto tuvo un duelo con el poeta García de Quevedo, en el que no pereció gracias á la generosidad de éste.

(5) No se dió á conocer hasta 1862 con las *Cartas trascendentales*, publicadas en *La América*.

(6) Nació en Lérida (24 Diciembre 1832). En 1846 estuvo en Madrid; pasó luego á Granada, donde también formó parte de *la Cuerda*. Por este tiempo volvió á la corte, y empezó á figurar como literato.

(7) Nació en Valladolid (4 Agosto 1834). Á los quince años compuso un drama. Á los diecinueve entró sin recomendación de nadie en *El Observador de Madrid*.

(8) Muestra de aquellas composiciones de su juventud es *La desgracia y la ventura*, incluída en los *Gritos del combate*.

reunión en París de un Congreso europeo para el arreglo de la cuestión de Oriente.

Año 1856.—De Febrero á Abril estuvo reunido en París el Congreso internacional, á que asistieron representantes de Francia, Inglaterra, Rusia, Austria, Prusia, Turquía y Cerdeña. Sus actos principales fueron: 1.° El arreglo de la cuestión de Oriente. 2.° La abolición del corso marítimo, á que España no quiso adherirse por considerar ese medio de hacer la guerra como un medio indispensable para la defensa de las naciones débiles atacadas por otras poderosas, y 3.° El planteamiento de la cuestión de Italia: lo hizo Cavour, de acuerdo con Napoleón III, denunciando como un peligro inminente para la paz europea la ocupación de una parte de los Estados Pontificios por los austriacos y de otra con Roma por los franceses, así como el régimen absolutista imperante en las Dos Sicilias. Los representantes de Austria protestaron contra el inopinado planteamiento de una cuestión para la que no se había reunido el Congreso, y éste no tomó ningún acuerdo; pero nadie dudó ya de que lo estaba Napoleón con Víctor Manuel, y de que Inglaterra secundaba el plan común.

En España, O'Donnell con los progresistas y moderados que le seguían y formaban la unión liberal, aunque todavía no estuviese oficialmente constituído el partido, trabajaba por contener y deshacer la revolución con el mismo empeño que en 1854 por hacerla. Á principios de año se reorganizó el Ministerio, entrando Escosura en Gobernación y D. Francisco Santa Cruz en Hacienda. Propuso éste el restablecimiento del impuesto de consumos, á lo que se opusieron los progresistas puros y los demócratas; el 1.° de Julio suspendiéronse las sesiones de Cortes, y D. Estanislao Figueras amenazó á O'Donnell con un alzamiento á lo Catilina si cometía la insensatez de atentar contra la libertad. El 13 de Julio expuso O'Donnell, en Consejo de ministros, la necesidad de reprimir enérgicamente los crecientes desórdenes que eran el pan nuestro de cada día. Escosura declaró al oirle que era incompatible con él, y presentó la dimisión, O'Donnell hizo lo mismo; pero la Reina admitió la primera y no la segunda. Espartero, que hasta entonces había creído contar con la absoluta confianza de S. M., se levantó, y, cogiendo por un brazo á Escosura, dijo: *Espere usted, que nos vamos juntos.* El día 14 se constituyó el gabinete, presidido por O'Donnell, en que entraron Río Rosas, Pastor Díaz y Cantero; los progresistas puros apelaron á las armas, contando con la milicia nacional; pero la guarnición de Madrid, dirigida por Serrano, permaneció fiel al Gobierno. Los diputados demócratas y progresistas se reunieronen el Congreso, y votaron una proposición de censura al nuevo ministerio, presentada por Madoz, Calvo Asensio, Salmerón y Sagasta. Resultó rarísima la conducta de Espartero, pues ni desaprobó el movimiento revolucionario, ni se puso á su frente, explicándola él luego por su temor de que el triunfo de la revolución hubiera traído la caída del trono, cosa que repugnaba á su sentimiento monárquico. Lo cierto es que no hizo nada, y terminados los sucesos se volvió á Logroño, de donde no salió ya más. El combate en las calles de Madrid fué rudo, distinguiéndose D. Sixto Cámara y D. Manuel Becerra acaudillando á los milicianos; murió Pucheta, cayó una bomba en el salón del Congreso, donde seguían juntos los diputados de la izquierda, etc.

El Gabinete O'Donnell duró hasta 12 de Octubre: disolvió y reorganizó los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; disolvió la milicia nacional; reprimió la Prensa; disolvió las Cortes constituyentes; restableció la constitución de 1845, añadiéndole, por su propia autoridad, un Acta adicional (15 Septiembre) con algunas reformas liberales: atribución al Jurado de la califica-

ción de los delitos de imprenta, restricción á la Corona en el nombramiento de senadores, obligación de tener reunidas las Cortes cuatro meses cada año, etcétera. Suspendió la venta de bienes eclesiásticos, lo que originó crisis parcial, pues Cantero dimitió reemplazándole D. Pedro Salaverria, empleado de Hacienda, muy reputado, mas sin antecedentes políticos; y levantó el secuestro de los bienes de la reina Cristina. Todo esto era deshacer la obra revolucionaria, á que debía O'Donnell su encumbramiento: lógico era que para completar ó representar esta restauración viniesen los moderados, y así lo declaraba y pedía la prensa conservadora. D. Leopoldo comprendió que la Reina así lo estimaba y presentó su dimisión. Narváez constituyó su nuevo Ministerio, dando al marqués de Pidal la cartera de Estado, á Seijas Lozano la de Gracia y Justicia, á García Barzanallana la de Hacienda, á D. Claudio Moyano la de Fomento, al general Urbistondo la de Guerra, á Lersundi la de Marina y á D. Cándido Nocedal la de Gobernación.

Memorable es este año en la historia de la Pintura española por haberse inaugurado en él la serie de las *Exposiciones nacionales de Bellas Artes*: antes las había, pero de la Academia de San Fernando, en cuyo patio se celebraban, y circunscritas á las obras que la Academia juzgaba dignas de tal Honor. No venían cuadros de provincias, pues para ellos estaban las Academias de cada una, que también, y á imitación de la de San Fernando, convocaban y presidían sus respectivos concursos. Daremos aquí una ligerísima idea de los principales artistas que se dieron á conocer en esta serie de *Exposiciones nacionales* durante el reinado de Isabel II: D. Antonio Gisbert, natural de Alcoy, pensionado en Roma por su cuadro *La Resurrección de Lázaro* (1855), presentó en la Exposición de 1858 *La muerte del príncipe Don Carlos;* en la de 1866, *Los Comuneros;* en la de 1864, el *Desembarco de los puritanos en la América del Norte;* y en la de 1866, la *Entrevista de Francisco I con D.ª Leonor en Illescas*. D. José Casado del Alisal (nació en Villada), también pensionado del 55, y también revelado al público en la Exposición del 58 con su *Muerte del conde de Saldaña*, exhibió en la de 1862 los *Últimos momentos de Fernando el Emplazado* y el *Juramento de las Cortes de Cádiz en 1810;* en la de 1864, *La Rendición de Bailén;* en la de 1866, *El Gran Capitán ante el cadáver del duque de Nemours*. El barcelonés D. Francisco Sanz y Cabot, inferior á los anteriores, se hizo notar, sin embargo, con el *Fin del carnaval en Paris* (Exposición del 58, *Libertad é independencia* (1860) y *Episodio de la batalla de Trafalgar* (1862). D. Victor Manzano, madrileño que murió cuando alcanzaba la plenitud de sus facultades, brilló en la Exposición de 1858 con los *Últimos momentos de Cervantes*, y *Sancho Panza y la Duquesa;* en la de 1862, con la *Familia de Antonio Pérez en la prisión;* en la de 1865, con *Don Quijote leyendo libros de Caballerías* (1). D. Vicente Palmaroli (2) presentó en 1862 *Pío IX rezando á San Ildefonso por el príncipe de Asturias*, y en 1866, *La Capilla Sixtina en una función solemne*. D. Alejo de Vera, natural de Viñuelas (nació 14 Julio 1824), ya ventajosamente conocido en los concursos de 1856 y 58, triunfó por completo en el del 1862 con su bellísimo *Entierro de San Lorenzo*, y en el de 1866, con *Un coro de monjas*, y *Santa Cecilia* y *San Vale-*

(1) Murió (11 Octubre 1865) á los treinta y cuatro años de edad. Sus amigos, á tiempo de abrirse la Exposición Nacional de 1866, organizaron una particular de sus obras, de que se juntaron más de ciento; está impreso el catálogo.

(2) Nació en Zarzalejo, junto al Escorial (5 Septiembre 1834). Era hijo de D. Cayetano Palmaroli, pintor y litógrafo italiano de los que trajo Madrazo para litografiar los cuadros del Museo del Prado, y que residió en Madrid desde 1829 hasta el 4 de Diciembre 1853, que falleció. Del padre de Palmaroli se conservan copias y retratos muy estimables, como uno de cuerpo entero del rey D. Francisco.

riano. D. Joaquín Domínguez Becquer (1) concurrió á la Exposición Nacional de 1856; pero hizo luego su carrera artística en Sevilla, su patria, vendiendo á los buenos y ricos aficionados ingleses muchos y lindos cuadros andaluces. D. Manuel Domínguez y Sánchez concurrió á la Exposición de 1860 con su *D.ª María Pacheco;* con retratos, á las de 1862 y 64, y con *Margarita ante el espejo*, á la de 1866. D. Dióscoro de la Puebla (2) expuso en 1860 y 62, y alcanzó en 1864 un triunfo muy discutido con su *Desembarco de Colón en América*. D. Alejandro Ferrant, sobrino y discípulo de su tío D. Luis (3), después de triunfar en Cádiz, en 1862, con un cuadro que se ha hecho popularísimo, *Caída de Murillo pintando en la iglesia de Capuchinos*, concurrió á los certámenes nacionales de 1864 y 66.

Mas sobre todos estos artistas, y otros que el deseo de la brevedad hace omitir, descuella D. Eduardo Rosales, al que nadie con justicia podría negar el principado de la pintura española en el siglo XIX, ya que Goya, aunque alcanzó esta centuria, pertenece más bien á la precedente. Nació Rosales en Madrid el 4 de Noviembre de 1836; en 1855 fué á Roma sin otro apoyo que el de su entusiasmo; pasó allí trabajos sin cuento (4), hasta que en 1859 le concedió una pensión el Ministerio de Fomento. Como en España todo suele ser algo anómalo, esta pensión, la de más justicia que se haya otorgado en nuestra época era, oficialmente, una pensión de gracia. Á la Exposición de 1862 mandó Rosales su precioso cuadro de género *Nena*, y á la de 1864, el *Testamento de Isabel la Católica*. El único nombre que puede colocarse próximo al de Rosales es el de Mariano Fortuny, el insigne hijo de Reus, nacido el 11 de Junio de 1838, que en 1857 ganó la plaza de pensionado en Roma por la Diputación Provincial de Barcelona; vino á Madrid por primera vez en 1866, para enamorarse de la encantadora Cecilia Madrazo, hija de D. Federico, con quien se casó un año después.

Año 1857.—Duró el ministerio Narváez hasta el 15 de Octubre. El 25 de Marzo fueron las elecciones generales, y se reunieron las Cortes el 1.º de Mayo, durando la legislatura hasta el 16 de Julio. En el orden político este Gabinete significó la reacción contra la revolución del 54; el Concordato fué restablecido en su pristino vigor, derogándose cuanto se había hecho contra sus prescripciones; igualmente fué derogada el acta adicional; lo mismo el reglamento de Palacio, las reformas en la administración provincial y municipal y la organización del Consejo real; restableciéronse los Consumos y la legislación de imprenta de 1845, interpretada en sentido restrictivo por una circular de Nocedal, hasta que fué aprobado por las Cortes el proyecto de ley, obra del último, distinguiéndose en su impugnación parlamentaria Campoamor y López de Ayala; reformóse la constitución del Senado (ley 17 Ju-

(1) Este D. Joaquín que en la Exposición Universal de París de 1855 presentó *La Feria de Sevilla* é *Interior de la Catedral de Sevilla*, fué uno de los fundadores del Liceo Artístico sevillano y profesor de la Escuela de Bellas Artes, hasta su fallecimiento (26 Julio 1879). Creemos, aunque sin poder comprobarlo en este momento, que era hermano del padre de Gustavo y Valeriano Becquer, D. José Domínguez Becquer, también pintor, fallecido en 26 Enero 1841. De D. José es *La Feria de Santiponce*, cuadro muy elogiado. Valeriano, el hermano del poeta, fué premiado en la Exposición de Sevilla (1858) por su cuadro *La Fragua*, y no sabemos que concurriese nunca á las Exposiciones Nacionales. En 1862 aún estaba en Sevilla. Murió en Madrid (23 Septiembre 1870).

(2) Natural de Melgar de Fernamental (Burgos).

(3) Que fué un buen pintor y profesor excelente de San Fernando, nacido en Barcelona (1806) y fallecido en Madrid (28 Julio 1868). Su hermano D. Luis, paisajista, fué profesor de pintura del rey D. Francisco.

(4) Dejó Rosales un libro de apuntes ó memorias con varios pensamientos: uno de ellos es que «con entusiasmo todo se pasa bien en la vida, por grandes que sean la miseria y penalidades, y sin entusiasmo de nada aprovechan las riquezas ni el bienestar.



118. Alejandro Pidal
(1840 - 1913).



119. Azcárate
(1840).



120. Muñoz Degrain
(1840).



121. Villaverde
(1841 - 1905).



122. Felipe Pedrell
(1841).



123. Rafael Calvo
(1842 - 1888).



124. Domingo y Marqués
(1842).



125. Francisco Silvela
(1843 - 1905).



126. Adelina Patti
(1843).

Españoles ilustres contemporáneos.

lio), creando senadores por derecho propio (hijos del Rey, arzobispos, presidentes de los Tribunales Supremos, capitanes generales y Grandes de España con renta de 200.000 reales en inmuebles). Quebrantó políticamente al Gobierno la discusión en ambas Cámaras sobre los sucesos de 1854, de que resultó, por propia confesión de Narváez, su concurrencia á los trabajos de conspiración militar contra el Gabinete del conde de San Luis. ¿Qué autoridad podía conservar un Ministerio que alardeaba de tan conservador con un presidente convicto y confeso de haber preparado no hacía aún cuatro años una rebelión contra la regia prerrogativa? Golpe más rudo no lo sufrió nunca el partido moderado: debilitáronse el entusiasmo monárquico y la unión de la mayoría, inclinándose á la izquierda los amigos de Narváez por defenderlo, y siendo los otros tildados, no ya de reaccionarios, sino de clericales, ó, como se inventó entonces, de *neo-católicos*, palabra con que se quiso significar que no eran católicos á la usanza tradicional y corriente, sino políticos ó defensores de los intereses terrenos de la Iglesia.

En el orden administrativo se distinguió el Gobierno por su celo y acierto, que reconocen escritores tan desafectos á los moderados como Pirala, Garrido y Valera. D. Claudio Moyano presentó á las Cortes un proyecto de bases para la ley de Instrucción pública, y una vez aprobado (17 Julio), lo fué la ley (9 Septiembre). Por esta ley, aún vigente aunque modificadísima, se organizó el profesorado de primera enseñanza, y ha merecido Moyano que en 1900 se le erija una estatua, obra de Querol, delante del Ministerio de Fomento. Fundó también Moyano la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (Real Decreto de 30 Septiembre); hizo celebrar una brillantísima Exposición agrícola, y en unión con Nocedal dió gran impulso á los trabajos oficiales de Estadística. En lo que no tuvo fortuna el Gobierno fué en la contratación de un empréstito con la Casa Mires, que resultó ruinoso; bien es cierto que el estado del crédito nacional después de las turbulencias del bienio no consentía otra cosa. Cuestiones de orden público hubo dos: antes de la reunión de Cortes intentaron progresistas y demócratas promover algaradas en Madrid, y fueron enérgicamente reprimidos, no con fusilamientos y procesos, sino haciendo leva de gente levantisca y maleante y llevándola á Leganés para depurar allí su modo de vivir é intenciones (1). En el verano levantáronse partidas republicanas, ó más bien dicho socialistas, en Andalu-

(1) Á estas conducciones se las llamó *las cuerdas a Leganés*, de que hablaron y escribieron mucho los adversarios del Gobierno, y que censura duramente García Ruiz en sus *Historias.*

(Explicación de la lámina anterior.)

Españoles ilustres contemporáneos. — 118. Alejandro Pidal y Mon, Director de la Academia Española, político ovetense, publicista, pensador y orador insigne (1840-1913).—**119. Gumersindo de Azcárate,** pensador y político, catedrático de la Universidad Central, Consejero de Estado, uno de los prohombres del partido republicano. Nació en 1840 —**120. Antonio Muñoz Degrain,** notable pintor valenciano, á quien en 1912 se concedió la Medalla de honor en la Exposición de Bellas Artes de Madrid. Nació en 1840, —**121. Raimundo Fernández Villaverde,** eminente hacendista y político. Pertenecía al partido conservador, y fué Académico de la Española (1841-1905). — **122. Felipe Pedrell,** insigne maestro compositor, catalán, autor de la trilogia *Los Pirineos*, y notable investigador crítico de nuestro patrimonio musical. Nació en 1841. — **123. Rafael Calvo,** aplaudidísimo actor dramático; émulo, rival y compañero de Vico (1842-1888). — **124. Francisco Domingo y Marqués,** notable pintor cuyas obras más celebradas, aparte de los muchos y artísticos retratos, son quizás sus cuadros *Santa Clara* y *Los Titiriteros*. Nació en 1842. —**125. Francisco Silvela y La Vielleuze,** célebre político, admirable orador, escritor elegantísimo y hombre de gran talento, madrileño. Fué últimamente jefe del partido liberal conservador (1843-1905). —**126. Adelina Patti,** celebérrima tiple ligera, la mejor de su época. Nació en 1843 en Madrid.

cía, siendo su principal caudillo Sixto Cámara; y habiendo entrado algunas en el Arahal y otros pueblos, abandonáronse al saqueo y cometieron los más horribles excesos. Alarmóse la opinión pública, y pidió castigos severos; pero es incuestionable que se excedió el Gobierno en la represión, pues llegaron á ciento los fusilados, pareciendo esto demasiado á la misma opinión que había pedido fusilamientos, y entonces se levantó un clamor de protesta compasiva que salvó la vida de otros treinta ó cuarenta condenados. Con motivo de estos sucesos hubo nuevas *cuerdas á Leganés*.

La caída del Ministerio vino por hechos de que no es posible formarse idea clara, pues las incompletas y confusas relaciones de que podríamos servirnos están envueltas en hablillas y murmuraciones de la peor especie y de cuya autenticidad nadie responde. Murmurábase mucho de Palacio. Se decía que allí gozaba de gran privanza un joven apellidado Puig Moltó. Se dijo que en la misma antecámara regia se habían batido en duelo el ex-ministro Urbiztondo y el hijo del marqués de Alcañices, resultando muerto el primero. Parece seguro que el carácter de Narváez, violento y despótico, se hizo en esta ocasión insoportable á la Reina, la cual, no para cambiar de política, sino de personas, ofreció la Presidencia del Consejo á Bravo Murillo, y no habiéndola aceptado, la confirió al general D. Francisco Armero, quien formó su gabinete con Martínez de la Rosa, Mon, Bermúdez de Castro y Salaverría. El 28 de Noviembre dió á luz la Reina al príncipe, que fué, andando el tiempo, Alfonso XII.

Habiendo fallecido (11 Febrero) el arzobispo de Toledo, que tenía el cargo de confesor de la Reina, se llamó para sustituirle en esta función al arzobispo de Santiago de Cuba D. Antonio María Claret (1). El 1.° de Octubre de este año le tocó leer el discurso de apertura en la Universidad Central á D. Julián Sanz del Río: versó sobre la infiuencia moral del estudio de la Filosofía (2), é hizo mucho ruido. Como prueba del valimento oficial que ya tenían los kraussistas, baste apuntar que, habiendo publicado al año siguiente en *La Razón Católica*, de Granada, un artículo contra el discurso de Sanz del Río, el profesor D. Juan Manuel Ortí y Lara, fué severamente reprendido por el Consejo Universitario.

Año 1858. — El Gabinete Armero no duró más que dos meses y veinnueve días. El 10 de Enero abriéronse las Cortes, y el 11 fué derrotado el Gobierno en la elección de presidente, no alcanzando su candidato (Mayans) más que 118 votos contra 126 que tuvo Bravo Murillo, presentado por las oposiciones. Isturiz fué encargado de formar nuevo Gabinete, y lo hizo, bajo la inspiración de Bravo Murillo, genuinamente moderado; pero tan profundamente dividido estaba el partido en grupos y grupitos, tantos como personajes, echándoselas unos de más liberales que los otros, para colorear de al-

(1) De familia de obreros, nació en Sellent, cerca de Vich (23 Diciembre 1807). Tejedor de oficio, era llamado *el santo* por sus compañeros de fábrica. A los veintidós años empezó á estudiar la carrera eclesiástica, ordenándose en 1835. En 1839 se dedicó á dar misiones por los pueblos de Cataluña. Fundó una liga contra la blasfemia, la *Librería Religiosa* (1807) para editar y vender á ínfimo precio obras de propaganda religiosa, y la *Congregación del Inmaculado Corazón de María* (1849). En Santiago de Cuba, siendo arzobispo, siguió misionando; fundó la *Congregación de Hermanos Capuchinos*, y al salir de predicar (1.° Febrero 1856) fué gravemente herido por un asesino. Era un varón apostólico austerísimo; predicaba con sumo fervor, atrayendo y arrebatando á la muchedumbre. En Madrid no quiso vivir en Palacio, sino en el Colegio de Monserrat, y sus sermones atraían grandes multitudes. Hombre de propaganda popular, no era literato ni tenía exquisito gusto en este orden, dando asidero con algunas de sus caídas en este terreno á los refractarios de la austeridad é intransigencia religiosa que eran, naturalmente, sus enemigos personales, para ponerle en ridículo.

(2) Antes de este discurso sólo había publicado Sanz del Río la traducción ó arreglo del *Compendio de Historia Universal*, de Weber (1853).

gún modo la indisciplina, que no era posible fundar una situación sólida. Con dualismos dentro del Gabinete y vaivenes continuos tiró Izturiz hasta el 14 de Mayo, en que confirió la cartera de Gobernación á Posada Herrera, amigo de O'Donnell, el cual planteó la cuestión de disolver las Cortes para traer otras con que se pudiera gobernar. Esto hizo surgir la crisis (30 Junio) (1), y entonces la Reina llamó á O'Donnell, constituyéndose la situación de Unión libeque fué la más larga del reinado de Isabel II, en esta forma: Presidencia y Guerra, O'Donnell; Gobernación, Posada Herrera; Estado, Calderón Collantes; Gracia y Justicia, Fernández Negrete; Hacienda, Salaverría; Fomento, el marqués de Corvera; Marina, D. José M. Quesada.

Era O'Donnell á la sazón de cuarenta y nueve años cumplidos, y hacía veintidós que ceñía la faja de general: el tercer entorchado se lo habían dado, ó, mejor dicho, se lo había tomado él, como premio de haber faltado á sus deberes militares en 1854. La elevada estatura, el color blanco, los ojos azules y los cabellos rubios denunciaban su ascendencia irlandesa, la que también se acusaba en rasgos salientes de su carácter; v. gr., en la flemática serenidad que ostentó siempre, y que le daba incontrastable superioridad en el trato de gentes tan impresionables y que tan poco sabemos disimular las impresiones como solemos ser los españoles. D. Leopoldo hablaba poco, y eso poco lenta y perezosamente, como quien no dice sino cosas muy meditadas; se reía menos, aunque sonreía con frecuencia, y era hombre muy cortés y gravemente afable: nunca se le vió abandonarse á la cólera, ni descomponerse, ni hacer frases, ni mortificar inútilmente á nadie. Para muchos de sus parciales y para el crecido número de aquellos á quienes convence plenamente la fortuna pasó por tener un entendimiento superior y ser un caudillo militar de mérito. En este orden no fué realmente sino un soldado valeroso y un jefe de los del montón, sin que haya dejado ningún ejemplo digno de servir de enseñanza: el levantamiento del sitio de Lucena, á que debió su condado, no puede compararse, ni de lejos, con las campañas de Orán, aun habiendo sido éstas desgraciadas, y la preparación de la guerra de África, á que debió principalmente su fama, no fué sino una serie de equivocaciones y desaciertos. Como político, lo digno de encomiarse de su carrera es la serenidad con que durante el bienio aguantó y sorteó los ataques de los progresistas en las Cortes y fuera de ellas. Por lo demás, si se sublevó en 1854 fué por mero interés profesional ó de clase y por ambición personal, sin ninguna mira política; y si triunfó, después de Vicálvaro, tuvo para ello que sacrificar sus convicciones, y aun ni esto nació de él, sino que le fué sugerido por otros. Cuéntase que, hablando unos de O'Donnell delante de Cánovas, dijeron: «D. Leopoldo fué verdaderamente un ídolo», á lo que Cánovas repuso: «Sí, un ídolo, yo lo sé bien, porque hablé muchas veces dentro de él». En todos los actos de O'Donnell se descubre siempre al... que hablaba dentro; lo que puso contínuamente de substantivo y propio es el apego al Poder, habiendo dicho muchas veces el mismo Cánovas que no había conocido á ningún otro prohombre que sintiera en la medida que D. Leopoldo el apetito del mando por el mando: mientras que era presidente del Consejo, para él iba todo bien, y en cuanto le quitaban la Presidencia, es que le habían hecho abominables traiciones y se iba á hundir el mundo. Aparte de esta debilidad, que á la vez era fuerza política porque sin ella no se hubiera sostenido tanto tiempo en el Poder, O'Donnell fué hombre sencillo, morigeradísimo en sus costumbres, del que nunca se contaron aventuras ni amoríos; enamoradísimo de su mujer, doña

(1) Durante el ministerio Isturiz inauguráronse las líneas ferroviarias de Madrid á Valencia y Alicante (24 Mayo) y el Canal del Lozoya (Junio).



127. Ferrant
(1843).



128. Gayarre
(1844 - 1890).



129. Eusebio Blasco
(1844 - 1903).



130. Costa
(1844 - 1911).



131. Sellés
(1844).



132. Velázquez Bosco
(1844).



133. Mosen Verdaguer
(1845 - 1904).



134. Sarasate
(1845 - 1908).



135. Moreno Carbonero
(1845).

Españoles ilustres contemporáneos.

Manuela ó doña Manolita, que decían los íntimos, á la que, por las noches, cansado de toda una jornada política y parlamentaria, leía el folletín de *La Correspondencia*, y hasta dominado y algo puesto en ridículo por ella, pues le consentía mayor influjo en los asuntos públicos que el que un marido discreto debe conceder á su esposa, cuando no es ésta de la rarísima madera de Isabel la Católica.

Fué O'Donnell la gran figura representativa y atrayente de la Unión liberal; pero la substancia ó el alma de este celebérrimo grupo hay que señalarla en el que fué su primer ministro de la Gobernación D. José Posada Herrera. Sin Posada Herrera no hubiera existido la Unión liberal. Era Posada asturiano, abogado, de mucho entendimiento, de cultura no muy extensa ni variada, pero sólida y bien ordenada en su Facultad, catedrático de Derecho que había sido, de donde le sacaron á título de eminencia para ser secretario del Consejo Real. Decía él de sí mismo: *Me llaman escéptico porque no creo en ellos*, y realmente no creía mucho en los hombres, ni en las teorías aparatosas con que suelen decorar ó disimular su ambición personal. Carecía de imaginación, predominando en él ese buen sentido popular de que Cervantes revistió á Sancho Panza, y que es más frecuente, por cierto, en los asturianos que en los manchegos. Más no ha de deducirse de aquí que no comprendiera él las cosas generales, ni que careciese de sentido político en su más amplio concepto, ni de patriotismo. Posada Herrera, como Bravo Murillo, quiso sacar á España de la miserable abyección á que la habían reducido las luchas de los partidos; pero no juzgó conveniente atacar el mal de frente, como el autor de la Reforma constitucional, sino valerse de la misma podredumbre reinante para construir un edificio político mejor que el existente: acabar con los dos partidos progresista y moderado, fundirlos en uno sólo sencillamente liberal, atraerse á todos los hombres que valían algo para que colaborasen en el Gobierno; no mermar atribuciones á las Cortes, pero crear artificialmente Cortes que sirviesen á los Gobiernos en vez de destruirlos, ó, como él decía: «Los Ministerios no deben se parlamentarios, sino los parlamentos ministeriales»; distraer al pueblo de la enervadora y funesta política interior ó menuda con las empresas exteriores, reintegrar á España como Potencia efectiva en el orden internacional: tal fué su plan, que tenía, como todos los planes, su aspecto malo, y que sólo pudo realizar en parte.

(*Explicación de la lámina anterior.*)

Españoles ilustres contemporáneos. — **127. Alejandro Ferrant,** notable pintor, entre cuyos cuadros más conocidos y elogiados descuellan: *Entierro de San Sebastián* y *Cisneros fundando el Hospital de la Caridad de Illescas*. Nació en 1843, en Madrid. — **128. Julián Gayarre,** celebérrimo tenor roncalés, muerto en la plenitud de sus facultades (1844-1890).—**129. Eusebio Blasco,** notable periodista y autor dramático aragonés, de chispeante ingenio. Desterrado á París por su significación política, permaneció en dicha capital después de la amnistía, escribiendo principalmente deliciosas crónicas festivas publicadas en la Prensa española (1844-1903). — **130. Joaquín Costa,** insigne pensador aragonés, publicista notable. Son justamente elogiadas por los grandes críticos europeos sus obras: *Derecho consuetudinario del Alto Aragón* y *Mitología y literatura celto-hispánica* (1844-1911). — **131. Eugenio Sellés,** dramaturgo aplaudido y brillante cuentista. Académico. Su obra más famosa es *El nudo gordiano*. Nació en 1844. — **132. Ricardo Velázquez Bosco,** ilustre arquitecto y orientalista de renombre europeo. Miembro de la Academia de San Fernando y Presidente de la sección de Arquitectura; director y profesor de la Escuela de Arquitectura; Presidente honorario de los Congresos internacionales de arquitectos y de la sección española del Internacional de Bellas Artes (1844). — **133. Mosen Jacinto Verdaguer,** inspiradísimo poeta épico catalán, autor de *La atlántida* y *Canigó*. Era sacerdote (1845-1904).—**134. Pablo Sarasate,** eminente violinista navarro, famoso en el mundo entero como ejecutante prodigioso (1845-1908). — **135. José Moreno Carbonero,** ilustre pintor malagueño, que obtuvo primeras medallas con los lienzos *El príncipe de Viana* y *La conversión del duque de Gandía*, y ha ganado fama universal con sus cuadros inspirados en el *Quijote*. Nació en 1845.

Las Cortes fueron disueltas el 11 de Septiembre, y convocadas las nuevas para el 1.º de Diciembre. El 21 de Noviembre dirigió Posada Herrera una circular á los gobernadores prescribiéndoles que, sin apartarse de la estricta legalidad, procuraran el triunfo de los candidatos ministeriales. Así lo hicieron, viniendo unas Cortes con numerosísima mayoría unionista: los moderados llegaron á treinta, y actuaba de jefe González Bravo; los progresistas eran unos veinte, siendo su *leader* Olózaga. Á título de católico independiente vino, elegido por Valencia, donde tenía gran fama de abogado, D. Antonio Aparisi Guijarro. Habíase iniciado la desbandada en los dos partidos históricos, aceptando la Unión, entre otros muchos de menor cuantía, los prohombres moderados Martínez de la Rosa, Mon é Istúriz, y los progresistas Infante, D. Modesto Lafuente, D. Cirilo Álvarez, Cortina, Zavala, Prin, Santa Cruz, Luján, etc. Á los que se pasaban á la Unión, especialmente de los progresistas, se les puso el mote de *resellados*. Bravo Murillo se retiró de la vida política. Entre los *no resellados* la perturbación no pudo ser mayor: los progresistas celebraron una reunión en el teatro de Novedades (26 Sepiembre), y de allí salieron, unos, dispuestos á oponerse resueltamente á O'Donnell, otros, á *resellarse* desde luego, como Luzuriaga, y otros, decididos al *resello*, pero á más largo plazo, como Escosura. Entre los moderados, *El Estado*, diario dirigido por Campoamor, preconizaba la oposición templada y respetuosa con la monarquía; *El Horizonte*, inspirado por González Bravo, atacaba furiosamente á la situación, y *La España*, de D. Pedro Egaña, representaba la tendencia más conservadora del partido, aunque sin querer confundirse con los neo-católicos que representaban *La Regeneración*, de Canga Argüelles, y *La Constancia*, de Nocedal.

En este año, y por virtud de un acuerdo con el Gobierno francés del año anterior, 1.500 soldados de nuestro ejército de Filipinas, concurrieron con los franceses á la expedición de Cochinchina; la guerra con alternativas diversas duró hasta 1862, y el nervio de ellas fueron nuestros soldados tagalos que, acaudillados por jefes y oficiales españoles, hicieron proezas, distinguiéndose notablemente como caudillo inteligente y organizador colonial don Carlos Palanca, que estuvo allí dos veces, quedando memoria de sus hechos en el ejército francés, lo que ha valido recientemente á tan benemérito militar *una actualidad de gloria póstuma* que no debemos dejar pasar con la facilidad con que pasan todas las actualidades en nuestros días (1).

Año 1859. — Cuatro hechos importantes hay que registrar en este año: 1.º Para justificar de algún modo el alzamiento de 1854, base de la fortuna de O'Donnell, por el aspecto de la moralidad administrativa, se habló y escribió mucho contra los Gobiernos de aquel tiempo que habían faltado en este punto, según los conspiradores de entonces, y se formuló concretamenmente acusación por el Congreso (la sostuvo Elduayen), acordándose por 168 votos contra 66, y se planteó el juicio en el Senado contra Esteban Collantes,

(1) Publicó *El Liberal* (30 Julio 1913) una crónica de París, de Gómez Carrillo, contando que el general Lyautey había declarado que su método de colonización lo había aprendido de un oficial que sirvió á las órdenes del coronel P., uno de los primeros conquistadores del Tonkin. A los pocos días apareció en el mismo periódico una carta del marqués de Dos Fuentes revelando que el coronel P. era D. Carlos Palanca, *verdadero conquistador para Francia del Tonkin*. Con este motivo casi todos los periódicos han exumado el recuerdo de D. Carlos Palanca, nacido en Valencia (24 Marzo 1819), á quien su padre quiso dedicar al comercio, mandándole á Francia, donde aprendió la lengua francesa perfectamente, y que en 1839 ingresó en el ejército como subteniente de Infantería. Además de sus servicios en el Tonkin, hizo la guerra de Santo Domingo y la primera de Cuba; en 1868, siendo mariscal de campo, fué comandante general de Cartagena, y allí escribió el libro *Expedición á Cochinchina*, que se ha hecho rarísimo. Murió en Madrid (16 Junio 1876).

que, siendo ministro de Fomento, había autorizado el pago, de 130.000 cargas de piedra para el canal del Manzanares, las cuales, conforme al expediente instruído, no llegaron á emplearse en las obras. Calderón Collantes y Cánovas del Castillo acusaron en el Senado al ex-ministro, como comisarios del Congreso, y lo defendieron Cortina y Acebedo: la alta Cámara declaró culpable á Esteban Collantes, por mayoría de muy pocos votos de los delitos de estafa, fraude y falsificación; pero como la ley exigía dos terceras partes de votos de mayoría para condenar, resultó absuelto el procesado. Siguióse causa contra D. José M. de Mora, que era director de obras públicas cuando ocurrió el hecho; pero Mora se había refugiado en Londres, y desde allí escribió y publicó en su defensa papeles que aumentaron el escándalo. También se persiguió á D. Manuel López Santaella, que había sido comisario general de Cruzada, dándose la coincidencia de que formulara el Gobierno la acusación tres días después de haber votado Santaella en contra suya; el Senado se inhibió de este juicio, fundándose en que la función de comisario de Cruzada depende del Papa. Nada se sacó en limpio de esta campaña de moralidad administrativa, á no ser la convicción general de que O'Donnell sentía remordimientos de su conducta en 1854, y á todo trance quería hacer creer que, no como revolucionario, sino como Catón la había seguido, y, por contera, aumentar el descrédito de los políticos, incluso los de la Unión, de los que había de murmurarse más todavía que de los polacos. Las salpicaduras de la maledicencia fueron más arriba.

2.° La insurrección republicana durante el verano. El infatigable Sixto Cámara intentó sublevar á Olivenza; pero, descubierto, tuvo que huir y murió asfixiado en la fuga por los abrasados campos extremeños: su secretario Moreno Ruiz y otro individuo fueron presos, y fusilados en Badajoz.

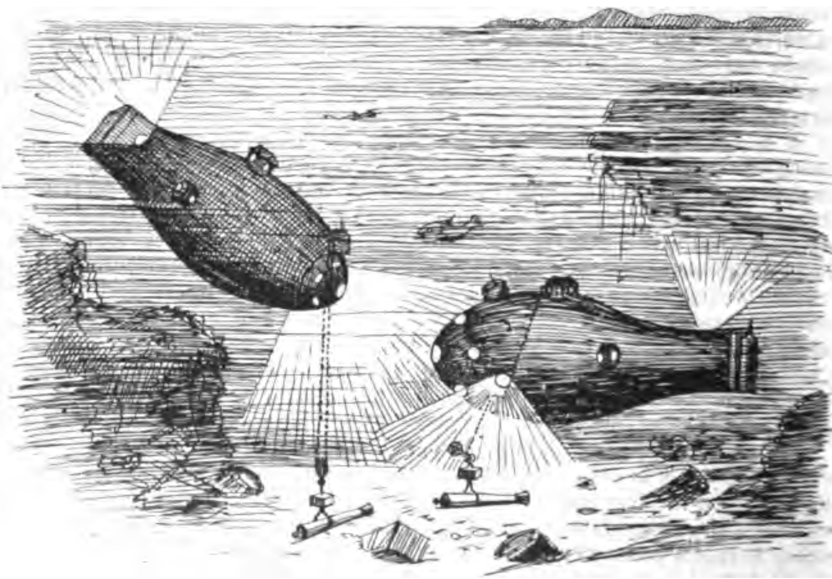
3.° El Convenio adicional al Concordato (25 Agosto), publicado como ley del Reino en 4 de Abril de 1860. Fué un triunfo para la Unión liberal; porque la Santa Sede, no sólo dió por válidas las ventas de bienes eclesiásticos verificadas en virtud de la ley de 1855, sino que se allanó á que se enajenasen todos los restantes, mediante la entrega de su importe en papel del Estado intransferible. Se reconoció, en cambio, á la Iglesia el derecho de adquirir y poseer en lo futuro toda clase de bienes.

Y 4.° La guerra de Africa. La especial organización, ó, mejor dicho, desorganización del Imperio de Marruecos y su situación geográfica determinaban: aquélla, consistente en la efectiva independencia de las tribus ó cabilas, un estado permanente de guerra entre las tribus fronterizas de nuestras plazas del litoral (Ceuta, Melilla, Alhucemas, Chafarinas y Vélez) y sus guarniciones respectivas; ésta, el interés nacional de que ninguna nación (Francia é Inglaterra) se establecieran allí, dominando y cerrando nuestra frontera meridional, interés español contrarrestado por el de las dos Potencias citadas, opuesto á que Marruecos fuese nuestro, para que no constituyese una amenaza á Gibraltar, al paso del Estrecho y á la seguridad de Argelia. De aquí dos consecuencias: una, que tuviéramos que resignarnos, y aun considerar un bien, ya que Marruecos no podía ser para nosotros, que continuara independiente, pues si dejaba de serlo se convertiría en francés ó en inglés, cosa peor; y la otra, que tuviéramos que resignarnos también á conllevar una situación tan ingrata como la de la constante hostilidad de los cabileños contra nuestras plazas, y aun contra la navegación de cabotaje por el Estrecho, lo que á cada paso producía incidentes enojosísimos. La multiplicación de éstos hizo ya pensar á Narváez en la conveniencia de una expedición militar; pero, por mediación de Inglaterra, se ajustó el tratado de Larache (16 Mayo 1845), que no sirvió de nada, pues en 30 Diciembre 1851 leía el



HISTORIA DEL TRAJE. - Trajes militares españoles del año 1859.

De izquierda á derecha: capitán de coraceros, húsar, carabinero, cazador y lancero.



El «Ictíneo», submarino español inventado en 1859 por D. Narciso Monturiol.

marqués de Miraflores una Memoria al Consejo de Ministros sosteniendo la necesidad de recurrir á las armas para imponer el respeto á nuestro pabellón, pareciendo entonces también que los buenos oficios de Inglaterra bastaron para el arreglo de las cuestiones pendientes; pero con el mismo resultado que antes, ya que en 1854 el conde de San Luis tenía ya preparados un pequeño ejército y escuadrilla para operar en Marruecos. Apenas constituído el Gobierno de Unión liberal hiciéronse enérgicas reclamaciones al Sultán, que dieron por resultado el «Convenio de ampliación de los términos jurisdiccionales de Melilla y de adopción de medidas» para la seguridad de las posesiones españolas en Africa (24 Agosto 1859), por el cual una Comisión mixta hispano-marroquí debía fijar bien los límites de Melilla, y establecióse delante de esta plaza un campo neutral, comprometiéndose el Sultán á poner tropas suyas en los límites para contener á los rifeños.

Ya firmado este convenio, los cabileños de Anghera, irritados al ver que se habían comenzado á construir alguas obras de fortificación fuera del recinto de Ceuta, las atacaron y destruyeron, escarneciendo, según se dijo, el escudo de España labrado en la piedra fronteriza. A esto se le dió en España mucha importancia; porque el propósito del Gobierno era ir á la guerra y hacerla con aparato. No se trataba, como en tiempo de Narváez y San Luis, de enviar una expedición con el objetivo limitado á lo indispensable para reprimir á los moros; tampoco de acometer una empresa trascendental encaminada á cambiar el *statu quo marroquí*, ya en las relaciones de España con aquel Imperio imponiéndole conquista ó protectorado, ya en las con los otros Estados de Occidente, interesados en la suerte del Mogreb: lo que querían los directores de la Unión liberal era una guerra exterior que impresionase la imaginación de los españoles, apartándolos de las intestinas discordias que los consumían esterilmente, abriera nuevos y más dilatados horizontes, y demostrase á Europa que valíamos para mover ejércitos y dar batallas. No cabe negar á esto ser algo de buena y elevada política, ni tampoco que se acertó á manejar los resortes para que produjeran todo el resultado apetecido. En efecto; al sólo anuncio de que íbamos á guerrear con los marroquíes, se despertó en España de súbito un entusiasmo sólo comparable al que hubo en 1793, al estallar la lucha con la República francesa, ó en 1808 para defender la independencia nacional. La generación de 1859 que sólo había presenciado feroces contiendas civiles y monótonos pronunciamientos, estremecióse de belicoso patriotismo; una ráfaga de ardiente amor á la patria pasó por todas las cabezas. Por un momento no hubo isabelinos ni carlistas, moderados, unionistas, progresistas ni demócratas, sino sólo españoles.

Por desgracia, no correspondió, á este acierto la manera de preparar ni de dirigir la guerra. Aparte de no haber entrado en su concepción nada sobre su fin último, y de no poderse determinar, por lo mismo, cuáles debían ser sus límites, nos cogió con soldados enteramente bisoños, sin material, sin la indispensable preparación técnica en el generalato y en la oficialidad, sin conocimiento del terreno marroquí, sin relaciones previas con los habitantes para establecer el espionaje, careciendo del cual los más poderosos ejércitos son como gigantes ciegos. El embajador inglés (Buchanan) exigió (27 Septiembre) una declaración escrita del Gobierno español respecto de que si era ocupado Tánger, no se prolongaría la ocupación sino corto tiempo; porque Inglaterra ¡¡considera dicha ocupación contraria á la seguridad de Gibraltar!! Se dieron á los ingleses todas las seguridades pedidas (7 Octubre), y entonces el Gobierno de Londres, aceptándolas, añadió (15 Octubre) que «desea»ba en extremo no se realizase ningún cambio en el dominio de la costa

»del Estrecho». Napoleón III, por lo contrario, nos ayudó eficazmente á proveernos del imprescindible material de guerra.

La guerra fué declarada el 22 de Octubre, comenzándose por el bloqueo de Tánger, Tetuán y Larache; la escuadra se componía de catorce unidades mayores; el ejército se concentró en Málaga, Algeciras y Cádiz, ascendiendo á unos 40.000 hombres distribuídos en cuatro divisiones (1.ª, 2.ª, 3.ª y Reserva), á que se dió título de Cuerpos para que las mandasen tenientes generales (Echagüe, Zavala, Ros de Olano y Prin); además, una de Caballería, de que fué general D. Félix Alcalá Galiano (1). D. Leopoldo O'Donnell se reservó el generalato en jefe. Resuelto marchar sobre Tetuán, pareció lo mejor á O'Donnell desembarcar en la desembocadura del río Martín. La marina informó que carecía de elementos para dominar las fortificaciones que allí tenían los moros, y, efectivamente, cuando después se presentó la escuadra delante de aquella costa, se vió que los fortines no podían oponer ninguna resistencia; pero, por lo pronto, el informe hizo adoptar el plan de ir á Tetuán desde Ceuta por la orilla del mar. El 18 de Noviembre pasó el primer Cuerpo de Algeciras á Ceuta, y todo estaba tan bien dispuesto que, no habiéndose podido llevar provisiones por mar, se padeció escasez los días 20 y 21. Este mismo día sacó Echagüe su tropa de Ceuta, ocupando el Serrallo y otras posiciones en el campo moro, y comenzando allí á construir dos fuertes. Atacaron en seguida los moros con feroz empuje: el 23, á pesar de la metralla, subieron hasta la contraescarpa del foso; el 24 nos causaron 400 bajas; el 30, estando ya en el campamento D. Leopoldo y el segundo Cuerpo, fué tan rudo el combate, que sólo el batallón de Arapiles, de 23 oficiales, perdió 19. Aunque todos estos choques fueron celebrados en toda España como grandes victorias, y en casi todas las poblaciones repicaban las campanas celebrando el triunfo, los moros, lejos de amilanarse, arremetían cada vez con más coraje, y los días 15, 20, 22, 25 y 29 de Diciembre hubo combates tan empeñados como sangrientos. En todos ellos seguíamos la misma táctica: avanzar llevándose por delante á los marroquíes hasta que se hacía alto por juzgar ya bien castigados á los enemigos, se daba la orden de retirada, y entonces los adversarios se venían detrás de nosotros, causándonos más bajas que en el avance.

Este año de 1859 fué de grandes acontecimientos europeos. Del 10 de Mayo al 8 de Julio se desarrolló la guerra entre franceses y sardos por una parte y los austriacos por la otra: batalla de Magenta (8 Junio); de Solferino (24 Junio); armisticio de Villafranca (11 Julio). En Octubre y Noviembre se celebró el Congreso de Zurich.

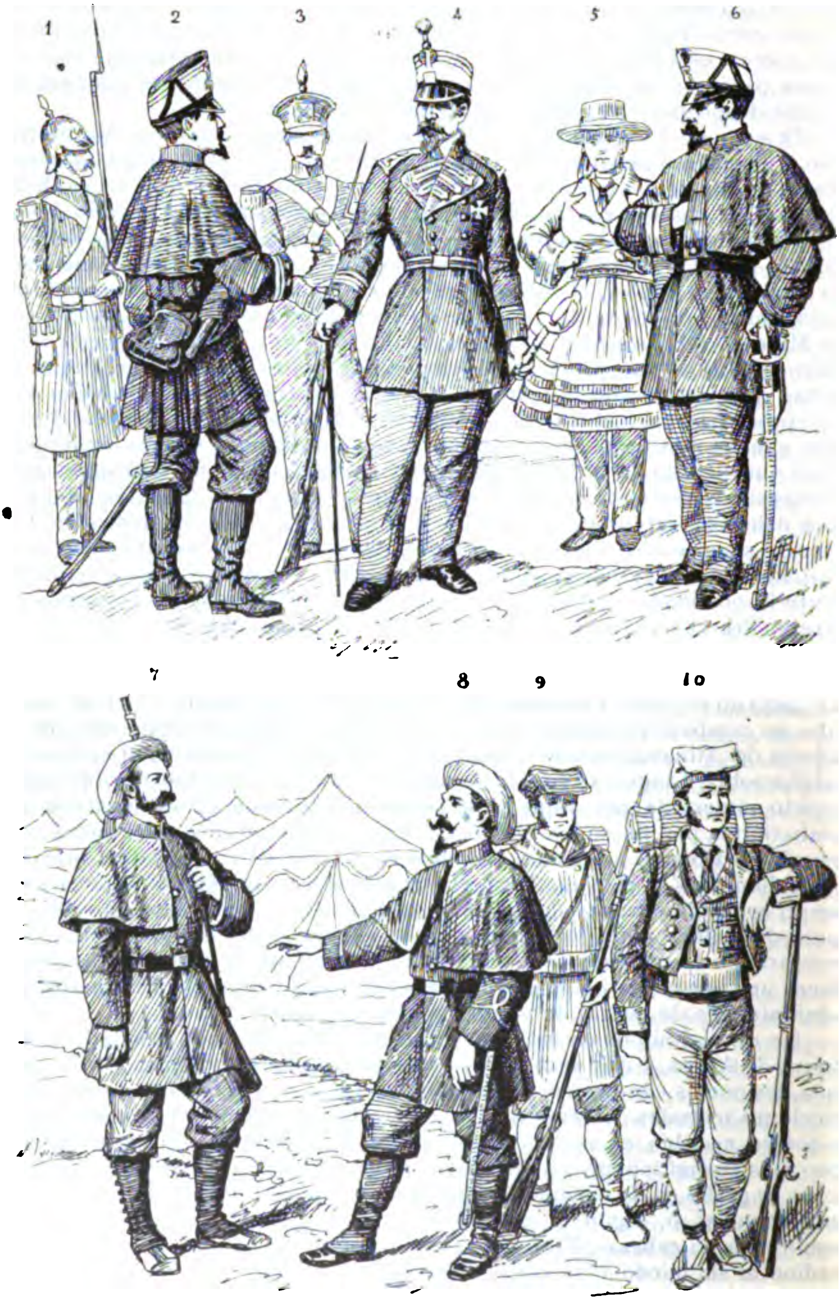
Año 1860.—El 1.º de Enero emprendió el ejército de África su movimiento de avance por el camino de Tetuán, y, llevado de su fogosidad, adelantóse Prin más de lo conveniente por el valle de los Castillejos, comprometiendo su división de reserva. Sufrieron numerosas bajas los dos escuadrones de caballería que iban de vanguardia, atraídos por el enemigo á una emboscada, y más todavía los batallones de Artillería de á pie, á quienes se hizo combatir en guerrilla: su coronel Barroeta se suicidó, desconcertado por el desastre; gracias á Zavala que acudió á tiempo se salvó la reserva. Todo esto, sin embargo, se vió en España por el aspecto bueno que siempre tienen las cosas, aun las más desgraciadas, ó sea en este caso por el del valor que acreditaron Prin y sus soldados y las hazañas de algunos, ver-

(1) Marqués de San Juan de Piedras Albas. Nació en Madrid (11 Octubre 1804). Siendo capitán (1834) tomó partido en el ejército carlista, y era coronel en 1839, empleo que le fué reconocido. Brigadier en 1844. Murió de teniente general (20 Julio 1863).

bigracia, del mismo Prin que dió una brillantísima carga á la cabeza de los mismos escuadrones que acababan de sufrir la emboscada, y del cabo Pedro Mur, que en esta carga cogió á los moros una bandera. La batalla de los Castillejos pasó por una insigne victoria, siéndolo en el sentido de que, gracias al valor desplegado, no resultó un tremendo desastre,

Proseguido á los dos días el avance, dominamos el paso de Monte Negrón, y en cuanto perdimos de vista á Ceuta, nos cortó el enemigo las comunicaciones, teniendo que ser aprovisionado el ejército por mar. Como hubo temporal, se pasaron cuatro días sin raciones (*campamento del hambre*). Siempre peleando y reforzados por la división Ríos, llegamos al valle de Tetuán. Delante de esta ciudad tenía su campamento el ejército marroquí, mandado por el príncipe Muley-el-Abbas que por su carácter moral, valor é inteligencia militar era digno de los mejores tiempos del Islán. Hermano del sultán Muley-Abd-Errajman, y habiendo fallecido éste (29 Agosto de este año), Muley-el-Abbas fué proclamado emperador; pero él, dando una prueba de lealtad que para muchos de nuestros generales de entonces debía haber sido un reproche, se puso al lado de su sobrino Sied Mohammed Ben-Abd-Errajman, y fué el más firme sostén de su trono; acaudillando el ejército, ó mejor dicho que ejército, la turba de soldados y cabileños armados de espindargas, valerosísimos, sin duda, pero sin instrucción ni disciplina, supo defender palmo á palmo el terreno de su patria, y no nos cedió un sólo kilómetro sin tres ó cuatro sangrientos combates. El 4 de Febrero embistió nuestro ejército el campamento de Tetuán, y fué gloriosa batalla en que se venció gallardamente la obstinada resistencia de los moros, apoyada por los obstáculos del terreno. Prin rayó á incomparable altura de valor temerario. El 5 fué ocupada la ciudad, retirándose los marroquíes á Vad-Ras, delante del desfiladero del Fondak, por donde va el camino de Tetuán á Tanger. Muley-el-Abbas pidió la paz; pero no se avino á la cesión de Tetuán que le fué pedida. El 11 de Marzo hubo un combate en Samsa, sufriendo muchas pérdidas el regimiento de caballería de Albuera, atraido á una emboscada. El 23, puesto ya el ejército en marcha sobre Tánger, se riñó la batalla de Vad-Ras, que fué terrible por el crecido número de moros que se presentaron y la bárbara constancia con que combatieron; por fin se los obligó á retirarse á las alturas del Fondak. Allí pensaba O'Donnell atacarlos; mas pidieron la paz. El 25 quedaron firmados los preliminares, y el 26 de Abril, el tratado en Tetuán. Amplióse por éste el campo español de Ceuta, se ratificó el tratado de 24 de Agosto de 1859 respecto de Melilla y los presidios mencres, se concedió á España el terreno necesario en la costa del Occéano junto á Santa Cruz la Pequeña para establecer una pesquería, el derecho de tener en Fez una Casa de Misioneros, y la indemnización de guerra de veinte millones de duros.

No decayó ni por un momento el entusiasmo nacional suscitado por la guerra de Africa, y que sostenían los periódicos con sus crónicas de la campaña, los poetas con sus versos, los literatos con narraciones en prosa y producciones teatrales. Ascendería á muchos gruesos volúmenes la colección de lo que se escribió, en verso y prosa, sobre la guerra de África, todo en el tono más encomiástico y abultando las proporciones de los sucesos. D. Leopoldo se grabó en la imaginación popular como un caudillo de condiciones excepcionales, ó, según la frase corriente, «el general á quien cabían más hombres en la cabeza»; Prin como el prototipo de la bravura, un paladín medioeval sin miedo á las armas de fuego, que al mismo D. Quijote no dejaban de intimidar un poco. Se contaban de Prin las proezas más estupendas é inverosímiles, y no sólo se contaban, sino que se ofrecían al público en toda suerte de dibujos y grabados, donde la figura del héroe, atropellando á la



HISTORIA DEL TRAJE. - Uniformes militares españoles del año 1860.

morisma, parecía un Santiago en la batalla de Clavijo, con uniforme de teniente general, pero sin faltarle el legendario caballo blanco. Aquella explosión de sentimiento y fantasía produjo algunas obras artísticas que apreciamos hoy harto más que su causa histórica. La Diputación provincial de Barcelona tuvo el feliz acuerdo de mandar á la campaña pensionado á Mariano Fortuny, y allí se revelaron al joven pintor las maravillas de la luz y de los colores, que, independientemente del asunto pintado, son la fuerza de este arte: entre el Fortuny que pintaba en 1857 á *Ramón Berenguer elevando la enseña de Barcelona en la torre del castillo de Foix*, y el Fortuny formado en los campamentos de Africa media un abismo; el que separa la imitación de la originalidad. Fruto de esta transformación son, no sólo el cuadro *Los voluntarios catalanes en Vad-Ras* y el boceto de la *Batalla de Tetuán*, que no llegó á desarrollar, sino casi todo lo que pintó después: *El herrador árabe*, *Los árabes dando de comer á la serpiente*, *Los moros de Tánger con la gacela*, *En el bazar de tapices*, etc. Pedro Antonio de Alarcón, ya conocido al estallar la guerra no sólo por periodista revolucionario y temerón, sino como autor de *El Final de Norma* (1) y de algunos de los cuentos, crónicas y revistas que años adelante formaron, los ramilletes titulados *Cosas que fueron*, *Novelas cortas*, *Cuentos amatorios* é *Historias inverosímiles*, no fué admitido entre los escritores agregados al Estado Mayor; y él sentó plaza marchando á campaña como soldado raso. Sus crónicas diarias gustaron extraordinariamente, hasta el punto de que, coleccionadas luego y publicadas por la casa editorial de Gaspar y Roig bajo el título de *Diario de un testigo de la guerra de África*, constituyeron el mayor éxito de librería que se recuerda en España: de la primera edición colocáronse 50.000 ejemplares, y valieron á los editores una ganancia líquida de 30.000 duros (2).

El mismo entusiasmo nacional despertado por la guerra contribuyó poderosamente á que pareciese prematura y poco fructífera la paz. *Una guerra grande y una paz chica:* tal fué la frase que se puso de moda. Las gentes se habían figurado, sin duda, que íbamos á conquistar todo Marruecos.

Entre los preliminares de la paz (25 Marzo) y la firma del tratado de Tetuán (26 Abril) ocurrió un suceso extraordinario. Por orden del capitán general de Baleares D. Jaime Ortega, embarcó el día 1.° de Abril en Palma y Mahón la mayor parte de la guarnición del Archipiélago baleárico; cinco vapores, dos buques de vela preparados en los citados puertos y otro buque venido de Cette á Palma, formaron como una escuadrilla que hizo rumbo á la Península y fondeó en San Carlos de la Rápita: allí tomaron tierra las fuerzas y varios personajes que habían hecho el viaje en el buque procedente de Cette, y en columna de campaña emprendieron la marcha hacia Amposta. La inmensa mayoría de los expedicionarios ignoraba el objeto de la expedición; pero el aspecto de todo aquello los hizo barruntar que se trataba de un pronunciamiento, y empezaron las murmuraciones entre oficiales y soldados. Como en aquellos días la opinión del ejército y del pueblo era contraria á los preliminares de paz, pareciendo á todos que debía pasarse el Fondak inme-

(1) Publicada en 1855; escrita, según su autor, cuando tenía diez y seis años.
(2) El *Viaje de Madrid á Nápoles* lo hizo Alarcón merced á un espléndido regalo en metálico que le hicieron los editores.

(Explicación de la lámina CIX.

HISTORIA DEL TRAJE. - Uniformes militares españoles del año 1860. — 1. Ingeniero. — 2. Teniente coronel de infantería ligera en traje de marcha. — 3. Artillero. — 4. Coronel de infantería en traje de gala. — 5. Cantinera. — 6. Comandante en traje de diario. — 7. Soldado de los tercios vascongados. — 8. Subteniente de los tercios vascongados. — 9 y 10. Voluntarios catalanes de la guerra de África.

diatamente y arremeter con Tánger, inclinábanse muchos á creer que algo para impedir lo que se conceptuaba malogro de una guerra tan gloriosa era lo que pretendía el general Ortega y no desagradaba la especie; más traslucióse pronto que el objeto era destronar á la Reina y proclamar á Carlos VI, y aún, que los misteriosos personajes eran nada menos que el propio Montemolín y sus acompañantes. Divulgarse la noticia y desbaratarse espontáneamente la columna, fué todo uno. Ortega quiso huir, sin conseguirlo: escapáronse Montemolín, su hermano D. Fernando y el general carlista Elío; pero todos cayeron á los pocos días en manos de las autoridades. Ortega fué fusilado (18 Abril) en Tortosa, demostrando en el terrible trance mucho valor y resignación cristiana. Se indultó á D. Carlos y á D. Fernando, pero haciendo suscribir al primero una renuncia solemne de sus derechos al trono y expulsándolos del Reino. Casi simultáneamente hubo intentonas carlistas en Vizcaya y en Palencia, reprimidas con algunos fusilamientos.

De este suceso de San Carlos de la Rápita se ha escrito mucho, pero confusa y contradictoriamente. Lo que parece cierto es que durante el bienio, D. Francisco de Asís, asustado por el desbordamiento de la revolución, inició unas negociaciones con su primo D. Carlos para llegar á la reconciliación dinástica como base de la unión de todos los católicos y monárquicos verdaderos, único medio eficaz á juicio del Rey consorte para oponer un dique al torrente revolucionario; entraron en el plan algunos moderados, bastantes dinásticos de Isabel II de los que sólo querían ser llamados católicos isabelinos, y los carlistas de acción; mas en 1856 aquellos elementos, ya más tranquilos con el nuevo giro de las cosas, echáronse atrás, y quedaron solos los carlistas. Estaba ya organizada, sin embargo, la conspiración, y siguió desenvolviéndose; en 1858 se adhirió á ella Ortega, que era un general joven, muy partidario de Isabel II y del sistema constitucional en sus comienzos, pero que, según decía, había cambiado de ideas por ciertas cosas que le había contado la infanta Luisa Carlota. Excitadas luego las imaginaciones con la guerra de Africa, D. Carlos y Ortega creyeron propicia la ocasión de dar el golpe, figurándose que toda España estaba deseosa de un rey capaz de ponerse al frente del ejército y llevarlo triunfalmente hasta el Atlas; ilusiones de emigrados y de un general ambicioso y sin seso, á quien había sonreído siempre la fortuna, y que todos pagaron: Ortega, con la vida; los Príncipes, con el ridículo, y el partido carlista con la nota de antipatriota que le pusieron sus adversarios, y que no dejó de hacer su efecto en muchos de sus mismos adeptos, los cuales se apresuraron á protestar contra el intento de encender la guerra civil estando la nación comprometida en una guerra extranjera. Se negó á protestar en este sentido *La Esperanza*, único periódico declaradamente carlista que á la sazón se publicaba, fundado y dirigido desde 1845 por D. Pedro La Hoz, quien á las invitaciones de toda la prensa, incluso la neo-católica, para que se adhiriese á las protestas, contestó con un artículo titulado así: *¡No nos da la gana!*

Las Cortes estuvieron reunidas este año desde primeros al 27 de Enero, de 1.° de Mayo al 5 de Julio, y desde 8 de Noviembre hasta la Navidad. En esta última legislatura fué discutida *la cuestión de Italia*. Los sucesos en esta Península se habían precipitado vertiginosamente. Á pesar de lo estipulado en Villafranca y Zurich, Cavour, según unos de acuerdo con Napoleón III, según otros imponiéndose al Emperador á fuerza de audacia, consiguió realizar revolucionariamente sus propósitos. El 2 de Abril los diputados de Toscana y Emilia se reunieron con los sardos en Turín para formar *el Parlamento nacional*. El 13 de Mayo desembarcó Garibaldi en Marsala (Sicilia) con una partida de mil voluntarios organizados en Génova *(los mil de Marsala)*; el 6 de

Junio tomó á Palermo; el 26 de Julio á Messina; el 5 de Agosto proclamó el Estatuto de Carlos Alberto y la soberanía de Víctor Manuel; el 19 pasó al reino de Nápoles, en cuya capital entró el 7 de Septiembre. Con el pretexto de cubrir á Roma contra los ataques de los garibaldinos, un ejército sardo invadió los Estados Pontificios, ocupó las Mascas y la Umbría, batió al ejército del Papa en Castelfidardo (18 Septiembre), tomó á Ancona (29 Septiembre), y pasando á Nápoles, donde el rey Francisco II había concentrado su ejército fiel en las riberas del Volturno, derrotó á éste en Capua (1 y 2 Noviembre), obligándole á encerrarse en Gaeta, que sostuvo el sitio hasta el 13 de Febrero de 1861. El Papa excomulgó (encíclica de 26 Marzo) á los culpables de la rebelión, invasión, usurpación y demás atentados cometidos en los Estados de la Iglesia.

En España resonaron estos acontecimientos, aunque sólo por su aspecto de amenaza y atentado al Poder temporal del Papa. Excitado vivamente el sentimiento católico, se habló y escribió muchísimo á favor de la soberanía civil del Jefe de la Iglesia como medio de asegurar su independencia en el gobierno espiritual. Son innumerables los libros, folletos, artículos, discursos y sermones publicados sosteniendo esta tesis en este año y los siguientes. Aparisi Guijarro se distinguió extraordinariamente sosteniéndola en el Congreso; su oratoria no era grandilocuente como la de Donoso, pero mucho menos artificial y aparatosa, sencilla y sentimental, como corresponde á la influencia de Chateaubriand, que es la predominante en el insigne abogado valenciano. Demócratas y progresistas llevaban la contraria á carlistas, neocatólicos y moderados en la cuestión de Italia, é hicieron de Garibaldi un personaje popular español por el estilo de Riego y Espartero, cantándose el himno de Garibaldi con letra española. El Gobierno inclinábase más al punto de vista pontificio que al italianismo; inició gestiones diplomáticas para garantizar internacionalmente la soberanía temporal del Papa, tropezando con Napoleón III, cuyas intenciones no le eran conocidas.

Deseando algunos personajes moderados poner término á la lucha entre los periódicos *El Horizonte* y *El Estado* y liberalizar algún tanto á su partido, convirtiéndolo en conservador á la inglesa, fundaron *El Contemporáneo*, cuyo programa escribió D. Alejandro Llorente (1) del cual fué director D. José Luis Alvareda y redactores de los fondos doctrinales D. Antonio María Fabié (2), de la parte amena Rodríguez Correa (3), Valera (4) y Gustavo Adolfo Bec-

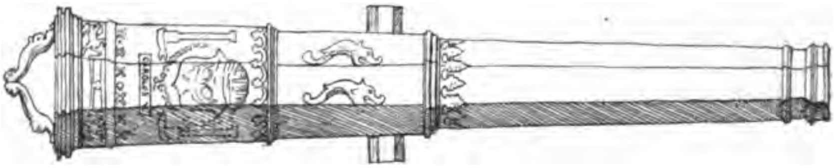
(1) Véanse los datos biográficos de este célebre personaje en el discurso de recepción en en la Academia de la Historia, del conde de la Viñaza.

(2) Nació en Sevilla (19 Junio 1832). Su padre, inteligente y acreditadísimo farmacéutico establecido en el barrio de Triana, le hizo estudiar su carrera, y Fabié, después de cursarla brillantemente, dijo á su padre que sus inclinaciones le atraían á la Jurisprudencia, y siguió esta Facultad. Dejó el seguro y brillante porvenir económico que representaba para él la botica paterna, y se vino á Madrid á escribir en *El Contemporáneo*. Cultivó, no sólo la ciencia política, y la de la administración en todos sus ramos, sino la Filosofía, habiendo traducido al castellano, con introducción y notas originales, *La Lógica*, de Hegel, cuyas doctrinas procuró coordinar con el dogma católico. De Fabié como filósofo tratan Menéndez Pelayo *(Heterodoxos)* y el P. Ceferino González *(Historia de la Filosofía)*.

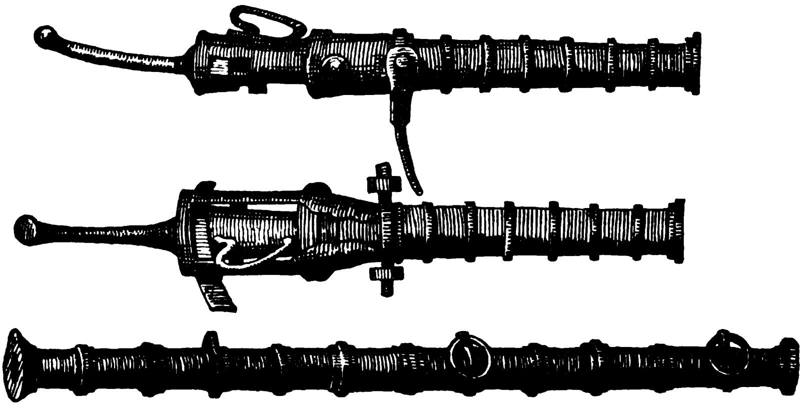
(3) Literato un poco ó un mucho bohemio y perezoso, de quien se dice que valía harto más hablando que escribiendo. Ha dejado una novela, *Rosas y Perros*, que algunos alaban mucho, y es más conocido por el Prólogo que escribió para las obras de Becquer.

(4) Nació en Cabra, el hermoso pueblo de *Pepita Jiménez* (1829). Estudió leyes en Granada. Dedicado desde muy joven á la carrera diplomática. Sus *Cartas familiares*, ahora publicadas, revelan que siempre tuvo y dominó el estilo casticísimo, y dentro de lo castizo, originalísimo y sencillísimo, que no fué admirado del público hasta el último período de su vida. También el filosofismo ecléctico ó, quizás mejor dicho, escéptico y burlón y la *desvergüenza clásica* que, siendo muy joven, le hacía contar á sus padres en afiligranadas cartas sus amoríos, sin ex-excluir los más pecaminosos. Zeda, el inteligente crítico de *La Época*, ha dicho con razón que estas cartas de Valera son de las que, según Campoamor, se debieron perder.

1

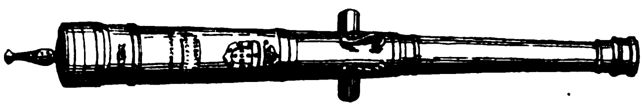


2



3

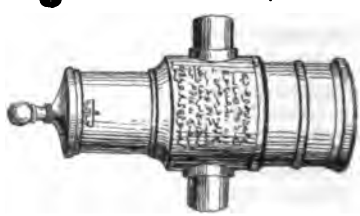
a

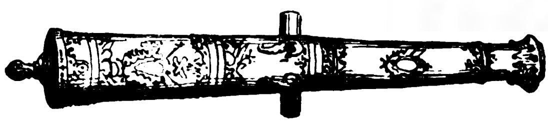


b



c





d

Diversos tipos de cañones.

quer. (1) No quedaron, pues, más periódicos moderados que *El Contemporáneo*, anunciando una evolución del partido en sentido liberal, y *La España*, fiel á la tradición de 1848.

Año 1861. — Los principales sucesos de .este año son: 1.°, ***anexión de Santo Domingo.*** La Republica dominicana ha seguido un proceso de independencia distinto del de los demás Estados hispano-americanos. Constituye esta República la parte española de la Isla de Haití ó Santo Domingo, que por el tratado de Basilea fué cedida á Francia, dueña desde el siglo XVII de la otra parte. Muy á mal llevaron los españoles de Santo Domingo el verse traspasados á otra nación como si hubieran sido un rebaño de ovejas; pero llegó al colmo su desesperación cuando, por la rebelión de los esclavos, dirigidos por Toussaint Louverture, la odiada y temida dominación francesa se convirtió en dominación de los negros sobre los blancos, de los antiguos esclavos sobre los antiguos amos. Los españoles, á que se unieron colonos franceses arrojados de su región por los esclavos, emprendieron una lucha heroica contra los negros dominadores, y en Julio de 1809, después de haber vencido á los haitianos en el combate de Palo Hincado y de recuperar su capital, proclamaron espontáneamente la soberanía española, satisfaciendo los anhelos de su alma, y con la esperanza de que España había de protegerlos contra las negradas de Haití. ¡Esperanza vana! España, ocupada en defender su propio territorio y en someter á sus rebeladas colonias del continente americano, no estaba en condiciones de amparar á sus hijos, abandonados por ella, y que en su desamparo volvían á ella sus ojos. Á pesar de todo, los dominicanos mantuvieron la unión con España hasta el 1.° de Diciembre de 1821: ese día José Núñez de Cáceres hizo arriar nuestra bandera y tremolar la colombiana. En el fondo, no fué aquella revolución sino la esperanza en el apoyo de la República fundada por Bolívar, y que parecía entonces formidable Potencia, para resistir á los negros haitianos; pero si España nada pudo hacer por sus hijos, menos aún los colombianos por sus hermanos. Hubo que someterse, y Haití fué señora de Santo Domingo durante veintidós años.

En 1844 recabaron de nuevo los dominicanos su independencia. La guerra se prolongó hasta Diciembre de 1855, y su héroe fué Pedro Santana, vencedor de los negros en Mata de Farfán, Santotomé, Paso de las Carreras y Sábana Larga. En el transcurso de tan porfiada contienda Santana volvió varias veces la mirada á la metrópoli antigua, á *la España vieja*, como él decía, y de que era amante fervoroso, en demanda de ayuda. Siendo capitán general de Cuba D. Leopoldo O'Donnell, los comisionados de Santana le propusieron formalmente la anexión, y si no accedió á ella nuestro general, sí proveyó de

(1) En *El Contemporáneo* publicó las *Cartas desde mi celda* y otros muchos artículos en prosa. Conviene hacer notar que la época en que escribió en este periódico, fué para el poeta la de sus mayores estrecheces: hubo días, ó mejor dicho noches, que las pasaba en la redacción sentado ó tirado en un sofá por no tener casa donde recogerse. Este espectáculo quedó grabado en la imaginación de los demás redactores, y por eso Correa pinta con tan negros colores la miseria de Gustavo en el prólogo de sus Obras; pero cuando murió el autor de las *Rimas*, su situación económica hacía tiempo que había cambiado mucho, gracias á su trabajo grande y perseverante empleado en publicaciones que, si no acrecientan la gloria literaria, dan honrado sustento. Becquer, al morir, vivía en la modesta y decorosa medianía común en España á los que sólo viven de su pluma y no son autores teatrales aplaudidos. Véase sobre este punto á Julio Nombela (*Memorias*, tomo III), donde se contiene lo rigurosamente exacto que se ha escrito de la vida de Becquer.

(*Explicación de la lámina CX.*)

Diversos tipos de cañones — 1. Cañón del siglo XVI. — 2. Falconetes. — 3. Cañones tomados á los moros en la alcazaba de Tetuán: *a.* Culebrina portuguesa. — *b.* Mortero. - *c.* Mortero. — *d.* Cañón labrado.

armas y municiones á los patriotas dominicanos. Ya constituída la República, vió con honda pena el Libertador que su patria no era sino un permanente campo de batalla y explotación para los ambiciosos y políticos profesionales: los pronunciamientos se sucedían sin paréntesis, la guerra civil era el estado normal. De nuevo pensó en unir á Santo Domingo con España, como único medio de dar á la primera paz interior y seguridad contra los siempre temibles vecinos negros. La Unión liberal no desoyó estos ruegos, y el 18 de Marzo de 1861 fué tremolada en la Torre del Homenaje la bandera española, y Santana, al que se hizo teniente general de nuestro ejército y marqués de Las Carreras, era capitán general de Santo Domingo.

Esta reintegración que los dominicanos acogieron con entusiasmo, y que fué considerada en España como un suceso fausto de orden internacional, acabó muy mal á la postre, y hoy los dominicanos reniegan de la memoria de Santana, llamándole *el gran traidor*, y en España es juzgada como un acto quijotesco de la Unión liberal. No hay razón ni aquí ni allá para estos juicios. Si la anexión terminó tan mal, no fué por el acto en sí mismo, bueno y honroso para dominicanos y españoles, sino por la manera de concebir y planear la reincorporación nuestros gobernantes y el grupo dominicano de Santana; se quiso hacer de Santo Domingo una capitanía general como las de Cuba y Puerto Rico, y esto no era posible en un país donde la larga dominación haitiana había degradado las costumbres y las guerras de independencia y civiles desarrollado en muchos individuos todos los malos instintos de la rebelión y del pillaje. España se debió limitar á ejercer un protectorado que asegurase á Santo Domingo la paz exterior é interior, arreglar la Hacienda para dar un sueldo á los cabecillas que se titulaban generales, y tenerlos aquietados y pacíficos, y dejar á los dominicanos que se gobernasen por sí mismos mientras no se levantasen en armas: en suma, un régimen autonómico muy amplio; pero nuestros gobernantes de 1861 no eran capaces ni de concebir ese régimen.

2.° *Insurrección de Loja.* — Con carácter republicano ó socialista levantáronse más de 8.000 campesinos, acaudillados por un albéitar apellidado Pérez Alamo. Cometieron los excesos que son de rigor en estos casos; venciéseles fácilmente y fueron fusilados seis y mandados á presidio unos cuatrocientos. Pérez Alamo logró escapar, viniéndose á Madrid, y estando acosado por la policía, tuvo la para él felicísima ocurrencia de entrar en el Ministerio de la Gobernación — ya no era ministro Posada Herrera, sino el marqués de la Vega de Armijo — y solicitar una audiencia del Ministro para poner en su conocimiento dónde se ocultaba Pérez Alamo. Ya en presencia de S. E. le dijo: «Me han asegurado que usted es un caballero incapaz de perder á un hombre que buscan con afán para fusilarlo: por eso vengo á presentarme á usted, pues yo soy Pérez Alamo». No recurrió en vano á la caballerosidad del Marqués, el cual le facilitó la fuga al extranjero.

3.° *Muerte de Montemolín y su mujer.* — Después de la poco airosa aventura de San Carlos de la Rápita, el conde Montemolín se dirigió á Trieste, y allí murió, al mismo tiempo que su esposa D.ª María Carolina de Nápoles, el 13 de Enero, dando la coincidencia de haber fallecido también (2 Diciembre del año anterior) D. Fernando, el que con él estuvo en Tortosa. Había motivo sobrado para que las gentes hablasen de envenenamiento, á pesar de las categóricas y reiteradas negativas de los médicos. Por la muerte del titulado Carlos VI recayó su representación política en su hermano D. Juan (1);

(1) Nació en Aranjuez (15 Mayo 1822). Casó (6 Febrero 1843) con María Beatriz Ana Francisca, archiduquesa de Austria, é hija de Francisco IV de Módena: de este matrimonio fueron hijos: Carlos VII, que nació en Leybach (30 Marzo 1848) y D. Alfonso, que vino al mundo en Londres (12 Septiembre 1849).

pero este príncipe, aficionado á las ciencias exactas é industriales y á los largos viajes, alardeaba de liberal, y no pareció nunca dispuesto á sostener el papel de pretendiente. La crisis que venía trabajando al partido carlista se agravó extraordinariamente. *El Pensamiento Español*, en que escribían Gabino Tejado (1), Navarro Villoslada (2) y González Pedroso (3), sostenía la conveniencia de que los carlistas reconociesen á Isabel II para luchar dentro de la legalidad por las ideas católicas y tradicionalistas.

4.° *Publicación de la ley Hipotecaria.* — Vistos los inconvenientes que se oponían á la aceptación de un Código civil aplicable á todas las provincias del reino, fué buscada la unidad legislativa por medio de la codificación parcial, ó sea por leyes generales reguladoras de una sola institución ó de un conjunto armónico de ellas. La primera promulgada en este sentido fué la *ley Hipotecaria* (8 Febrero), seguida del *Reglamento para su ejecución* (21 de Enero) y de la *Instrucción sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registro.* Esta reforma legislativa, igualmente nueva para las provincias de Derecho común y para las forales, es de las más importantes realizadas en el siglo XIX: asentó sólidamente el régimen jurídico de la propiedad inmueble, asegurando y garantizando, no su adherencia perpetua á la descendencia del propietario que fué ideal de otras épocas en que se quería fundar el orden civil, y aun el politico, sobre la base de una oligarquía de terratenientes, sino precisamente lo contrario, ó sea su fácil trasmisión para que pase de las manos incapaces de hacerla producir en beneficio de la comunidad á las más aptas y adecuadas al aumento de su valor, que, si es beneficio para el propietario, también para el Estado y la sociedad en general, cuya riqueza no es sino la suma de la de los particulares. En este sentido la legislación hipotecaria es complemento de la desamortizadora, contribuyendo ambas á la completa individualización de la propiedad inmueble.

Murió este año un poeta de veinticuatro años que prometía mucho: José Martínez Monroy, natural de Cartagena, cantor grandilocuente de *El genio*, *La batalla de Tetuán*, *El telégrafo eléctrico*, etc., de sentido muy demócrata, que no excluía en él la inspiración religiosa: *A la Virgen*, *Lo que dice mi madre*, etc. Sus *Poesías* se publicaron en 1864 con una biografía de Emilio Castelar y comentarios é ilustraciones de Hartzenbusch. Fué un gran éxito teatral *La cruz del matrimonio*, de Luis Eguilaz (4), estrenada el 28 de Noviembre, y que volvió locos al público, á los críticos y á literatos de la talla de Hartzenbusch y Durán. Cañete fué el único que censuró duramente la comedia; y, como es natural, atribuyóse á envidia, mal genio, deseo de poner defectos, prurito de ir contra la corriente y otras pasioncejas ruines. Eguilaz gustaba á la generalidad más que Tamayo y Ayala. Ejerció sobre sus contemporáneos durante larguísima temporada un verdadero principado teatral, semejante al que luego había de tener Echegaray, aunque con esta diferencia: Echegaray dominó por lo terrible; Eguilaz, por lo apacible y sentimental. Después se dijo que Eguilaz no valía nada, que tenía razón Cañete, y aún más el Padre Cobos cuando escribió: «Lo mejor de las comedias de »Eguilaz son siempre los últimos versos de las últimas escenas de los últimos »actos, porque lo mejor de las cosas malas es el acabarse».

(1) Discípulo de Donoso Cortés, prosista y poeta muy castizo.

(2) Nació en Viana (9 Octubre 1818). Sus novelas más conocidas son *Doña Blanca de Navarra, Doña Urraca de Castilla* y *Amaya*.

(3) Principalmente conocido en el orden literario por su magnífico *Discurso preliminar* á *los Autos Sacramentales,* de Calderón, en la Biblioteca de Rivadeneira.

(4) Nació en Sanlúcar de Barrameda (1830). Se acreditó con su comedia *Verdades amargas.* Murió el 31 Julio 1874.

Año 1862. — El suceso culminante es la expedición á Méjico. El antiguo virreinato de Nueva España había conseguido la independencia, pero no la dicha ni la paz. Desde que Itúrbide hizo arriar la bandera española después de haberla defendido tan heroica como cruelmente, las insurrecciones y guerras civiles se habían sucedido en aquel rico y hermoso país con vertiginosa rapidez, y desesperante al par que monótona continuidad. Desde 1854 la perenne agitación tomó un carácter más grave y trascendente con la aparición del partido de *Reforma* ó radical, que tenía por programa la secularización completa de la vida civil, separación de la Iglesia y el Estado, incautación por el segundo de todos los bienes de la primera, extirpación de las Órdenes religiosas, etc. Obra de este partido fué la Constitución de 25 de Febrero de 1857, condenada por Pío IX. No podía ser implantada esta Constitución allí donde la religión católica tiene tan antiguas y fuertes raíces sin una larga y sangrienta guerra civil, y así sucedió: frente al partido de *reforma* se levantó el partido conservador y estalló la lucha. Los conservadores, acaudillados por el general Marimón, se apoderaron del Poder; pero no desmayaron los *reformistas*, sino que siguieron peleando hasta que á fuerza de tiempo y de sangre lograron tomar el desquite, derrotando y derrocando á Marimón. Marimón y los prohombres de su parcialidad vinieron á Europa y convencieron á Napoleón III de lo fácil que era convertir á Méjico en monarquía por poco apoyo que se prestase á los conservadores, deseosos de reconquistar el Gobierno. Asombra que políticos tan conocedores de Méjico como los jefes del partido conservador y un hombre tan listo como Napoleón III cayeran en semejante aberración. Á pesar de lo mal que les había ido hasta entonces con la independencia y con la república, los mejicanos eran en su totalidad fervientes patriotas y republicanos: lo que los dividía era la cuestión religiosa, ó, si se quiere, político-religiosa. Los *reformistas* querían secularizar el Estado, reducir la Iglesia católica á la condición de una sociedad particular tolerada ó, mejor dicho, cohibida por el Poder civil; sus jefes eran racionalistas y masones; su masa, ó descreída ó muy tibia en la fe, ó imbuída en la idea de que la tendencia secularizadora no tenía nada que ver con la religión, siendo meramente política. En cambio, los conservadores, admitiendo la república, como sus adversarios, y también la libertad de cultos, que creían inherente al Gobierno republicano, obligada en la situación de Méjico, no se avenían á que la Iglesia católica fuese cohibida y perseguida ni á que perdiese su posición social predominante. Si Miramón y sus prohombres lo hubieran comprendido así, habrían imitado á *los reformistas* cuando fueron vencidos, ó sea que hubiesen seguido conspirando y luchando contra Juárez hasta derrocarlo, lo que no es dudoso que habrían logrado más ó menos tarde. Levantando un trono y llevando en su apoyo las bayonetas extranjeras, el resultado tenía que ser el que fué: convertir en cuestión nacional la que hasta entonces había sido de política interior y malquistarse con las masas que venían sosteniéndolos.

Coincidiendo con este mal consejo de los conservadores mejicanos y este sueño de Napoleón III, ó más exactamente, antes á que surgiesen uno y otro, había otras cuestiones, la de las indemnizaciones debidas por el Estado mejicano á súbditos españoles, franceses é ingleses por los innumerables atropellos cometidos en las continuas guerras civiles, y la del pago de la Deuda mejicana exterior, cuya emisión había sido garantizada en gran parte por los Gobiernos de Francia é Inglaterra. La indemnización á nuestros súbditos había sido reclamada muchas veces, y siempre sin resultado, como era natural, dados el desbarajuste de las rentas mejicanas y la inestabilidad de aquellos Gobiernos: cuando se conseguía que un presidente accediese al pago, el

presidente caía, y con el nuevo había que empezar otra vez la negociación. Era el cuento de nunca acabar. El Gobierno de la Unión liberal se decidió á ponerle punto final, y envió de embajador extraordinario á persona tan principal como D. Joaquín Francisco Pacheco. Pacheco fué perfectamente recibido: se le habló de España en todas partes con cariño, y hasta con entusiasmo; pero para cumplir su misión oficial tropezó con un gravísimo inconveniente: ardía la guerra civil, y estaban constituídos dos Gobiernos; el de los conservadores y el de los reformistas. ¿Á qué Presidente presentar las credenciales? Los dos lo solicitaban, viendo, sin duda, en ese acto un reconocimiento de su legitimidad. La perplejidad de Pacheco duró meses, y al fin se decidió por presentarlas á Miramón; pero con tan mala suerte, que á los pocos días Miramón era derrotado por González Ortega en la batalla de Calpulalpam, y Pacheco recibía el pasaporte del Presidente vencedor.

No era el Gobierno de O'Donnell para sufrir pacientemente semejante desaire: acordó en seguida que se aprestase una expedición en Cuba para exigir de Méjico por la fuerza lo que se nos negaba pacíficamente. Estaba organizándose, cuando Juárez decretó la suspensión de pagos de la Deuda exterior. El Gobierno inglés se puso inmediatamente de acuerdo con el de Francia para obtener la satisfacción que les era debida. De España se prescindió al principio; pero nuestro Gobierno reclamó con energía, y el 31 de Octubre de 1901 se firmó en Londres un convenio para conseguir el objeto de las reclamaciones económicas, común á las tres partes contratantes; pero «obligándose á no ejercer en los negocios interiores de Méjico ninguna influencia »que menoscabe el derecho de aquella nación á constituir como quiera su »Gobierno».

Inglaterra suscribió el tratado con absoluta buena fe, pues no tenía en Méjico otro interés que el de que cobraran sus súbditos lo que les debieran los mejicanos. Napoleón III, por lo contrario, abrigaba el pensamiento de ayudar á los conservadores, ó de servirse de ellos para levantar el trono de Méjico bajo la influencia francesa, idea que en la mente del sobrino y sucesor del moderno César respondía á un vago sueño de inmensa grandeza: hacer del imperio de Méjico un baluarte de la raza latina en América. En cuanto á nosotros, es más difícil puntualizar el verdadero propósito: en el Palacio real no se había disipado la ilusión de que un príncipe español fuese rey ó emperador de Méjico; y así, se miró con profundo recelo desde que pudo sospecharse el intento de Napoleón III, antes que un príncipe impuesto por el emperador de Francia que continuara la república. De haber monarquía mejicana un Borbón español debía ser el monarca: tal era el punto de vista de la Reina. D. Leopoldo O'Donnell, por lo contrario, conceptuando quimérico el deseo de la Reina, estaba agradecido al Emperador por los socorros prestados á España en la guerra de África y por las consideraciones personales que tenía con él, y esperaba también nuevos beneficios de Napoleón, v. gr., el de que España fuese declarada *Potencia de primer orden*, cosa que se ofrecía á su mediocre inteligencia como una gran ventaja. Esta duplicidad de puntos de vista se reflejó en las instrucciones que se dieron á Prin. O'Donnell le inculcó la necesidad de atenerse al tratado de Londres y de obrar de acuerdo con nuestro poderoso aliado el Emperador de los franceses, amigo sincero de España, y no como los ingleses, envidiosos y recelosos de nuestro renacimiento; la Reina no le disimuló que recelaba del Emperador el intento de levantar un trono en Méjico, no para un Bonaparte, pues esto hubiera sido imitar demasiado á su tío en una de las cosas que le fueron más censuradas; pero sí para un archiduque de Austria, con lo que desagraviaría á esta Casa, á la cual había quitado la Lombardía, y tendría las mismas venta-

jas que si el soberano fuera sobrino suyo; añadiéndole que ni como Borbón ni como española podía ella aprobar este propósito, si es que existía realmente.

Las fuerzas expedicionarias reunidas en la Habana apoderáronse de Veracruz sin resistencia, y allí esperaron la llegada de las tres columnas: francesa, inglesa y española. Los tres jefes publicaron una proclama á los mejicanos, ateniéndose estrictamente al tratado de Londres; pero muy luego notó Prin que el general francés llevaba otras intenciones, confirmándole en su juicio la llegada á Veracruz de Miramón, al que siguieron en breve el general Almonte Haro (exministro), el P. Miranda, etc., en suma; la plana mayor del partido conservador mejicano, y en breve se comenzó á hablar de que el archiduque Maximiliano sería emperador de Méjico. En cuanto lo vió claro, empezó Prin á obrar como el mejor político y el más astuto diplomático lo hubiera hecho: con una clarividencia de que hay pocos ejemplos, expuso al Emperador en su carta desde Orizaba (17 Marzo) cuanto había de suceder en la triste aventura del proyectado Imperio, y, convencido de que no convenía de ningún modo á España mezclarse en ella, separó nuestra causa de la de Francia, rompió la liga, y reembarcó las tropas para Cuba. Como es lógico, todo esto disgustó á Napoleón, y de rechazo á O'Donnell y á todos los políticos de la Unión liberal, reflejándose esta contrariedad en la prensa de Madrid. D. Leopoldo preparó un decreto desaprobando la conducta de Prin, y se fué con él á Palacio; pero Prin le había ganado por la mano, participando á la Reina que por no contribuir á un proyecto como el del Emperador que era tan desagradable á S. M. se había retirado de Méjico. Salió á recibir á O'Donnell el rey Don Francisco, y le dijo: «Seas bien venido. La Reina te »aguarda impaciente. Suponemos que vendrás á felicitarnos por lo de Méjico. »Prin se ha portado como un hombre.» Y la Reina añadió: «¿Has visto qué »cosa tan buena ha hecho Prin?» O'Donnell no supo al pronto qué responder; pero no sacó el decreto que llevaba en el bolsillo, y acabó por declarar que, efectivamente, Prin había estado muy bien. El epílogo de esta historia fueron un debate en ambas Cámaras y el enojo de Napoleón III, que retiró de Madrid á su embajador, y un poco más adelante dijo oficialmente al nuestro en París, marqués de la Habana, una tremenda inconveniencia: «De la Reina »de España depende sólo conservar un sincero y leal aliado en el Emperador »de los franceses». Alborotóse un poco la prensa de España; escribiéronse algunos artículos sobre el 2 de Mayo, la batalla de Bailén y el sitio de Zaragoza; no pasó más. Hoy todo el mundo conviene en que la empresa de Méjico fué una tonta equivocación del Emperador, y que quien vió claro y obró con acierto fué Prin.

El 7 de Febrero de este año murió D. Francisco Martínez de la Rosa; tenía setenta y cinco años.

Año 1863.—Se venía sosteniendo la Unión liberal en el Poder desde 30 de Junio de 1858; pero no sin vicisitudes, crisis y peripecias políticas de toda clase. Los progresistas resellados intentaron retirarse de la Unión á últimos de 1860, y para evitarlo se dió al general Zavala la cartera de Marina. Poco después surgió otra crisis con motivo de los proyectos de ley Provincial y Municipal. Vino luego la disidencia de Ríos Rosas. En Noviembre de 1861 alcanzó este disidente para la presidencia del Congreso 89 votos. Para aplacarle se hizo más adelante otra crisis, dando á Pastor Díaz la cartera de Gracia y Justicia. Así marchaba la situación, de tumbo en tumbo, ó como casa mal construída á la que un día se echa un remiendo y al otro se derriba una pared que amenazaba destruirlo todo. Á la Reina no le agradaban Vega Armijo, ministro de la Gobernación, ni D. Augusto Ulloa, que lo era de Marina, y se dijo que para obligar al segundo á dimitir salió de

Palacio el impulso de una intriga, la cual se desenvolvió resistiéndose muchos marinos á servir á las órdenes del Ministro. D. Leopoldo, creyéndolo así, pidió á la Reina el decreto de disolución de Cortes y ofreciendo su dimisión si no le daban aquél. Rogóle Isabel II que lo meditase, y quedó la crisis aparentemente aplazada; pero aquélla noche salió *La Correspondencia*, diario exclusivamente de noticias, «eco imparcial de la opinión y de la prensa», según su lema, fundado y dirigido por D. Manuel M. Santa Ana, y cuyas íntimas relaciones con los prohombres de la situación eran conocidas con una «Última hora» anunciando que había crisis total, porque había disgustado profundamente á la Reina el sentido muy liberal de un preámbulo de un proyecto de reforma constitucional que el Gobierno iba á presentar á las Cortes.

La Reina se disgustó mucho, y con razón; porque si el hecho de la crisis era cierto, no podía haber sido divulgado sino por el general O'Donnell, y la explicación de su causa completamente inexacta, y, además, de mala fe: ni una palabra se había hablado de aquel preámbulo, ni de mayor ó menor grado de liberalismo, sino pura y sencillamente de dos personas que Su Majestad no quería en el Ministerio, y de que el Presidente del Consejo no se avenía á prescindir. Estaba en su derecho la Reina, y lo estaba el jefe del Gobierno; pero no para extraviar á la opinión. Enojada Doña Isabel, llamó á Cortina, Madoz y Moreno López, y celebró con ellos una larga conferencia; les dijo que no sólo no estaba en su ánimo poner un veto á la política liberal de O'Donnell, sino que su intento era poder ofrecer el Poder, como lo hacía desde luego, al partido progresista, porque ya era hora de que los progresistas fueran alguna vez Gobierno de un modo constitucional, y no revolucionariamente. Contestó Cortina que la política de la Unión liberal había sido funestísima por encaminarse á la destrucción de los dos partidos — moderado y progresista — que, con una ú otra denominación, son indispensables para el funcionamiento regular del sistema parlamentario; que, por efecto de esa política suicida, el partido progresista estaba en aquel momento tan desorganizado, que no podía aceptar la oferta de S. M., ni tampoco el moderado, por lo mismo que el progresista, y además, porque su llamamiento representaría una reacción peligrosa, provocadora de una concentración de elementos revolucionarios; que en vista de todo, y atendiendo á que la mayoría de las Cortes era de 180 votos contra 80, debía la Reina no acceder á la disolución propuesta por O'Donnell y sacar de la mayoría un nuevo Gabinete que tuviese por misión principal ó única dirigir unas nuevas elecciones generales, no por el método de Posada Herrera, sino dejando á los pueblos elegir á los representantes que quisieran: unas elecciones en esta forma eran el único medio para que se manifestase la opinión nacional y tuviera la Corona una orientación política segura.

De este consejo de Cortina salió el Gabinete del marqués de Miraflores, constituído el 3 de Marzo, y en que entraron: D. José de la Concha, en Guerra; Rodríguez Bahamonde, en Gobernación; Sierra, en Hacienda; Moreno López, en Fomento; Mata y Alós, en Marina, y Monaces, en Gracia y Justicia. El Presidente, que se reservó la cartera de Estado, dijo en las Cortes que tenía por única aspiración que se pudiera escribir sobre su tumba: *aquí yace un hombre honrado*, y además de esta tontería, varias vaguedades, como la de que el Gobierno era conservador, pero tan liberal como exigía el siglo. Unica promesa concreta, la rebaja de veintitrés millones en el Presupuesto. Ruda fué la oposición en las Cortes de los progresistas y gran parte de los unionistas al Gabinete; suspendiéronse las sesiones (6 Mayo); se creó el ministerio de Ultramar, siendo su primer titular, con carácter interino, el marqués de la Habana, y en propiedad D. Francisco Permayer; convocáronse elecciones generales, y

una circular de Gobernación sobre la manera de hacerlas disgustó á las oposiciones y provocó una crisis, saliendo Bahamonde y entrando Alonso Martínez. Pero aún tuvo más desastroso efecto otra circular (20 Agosto) prescribiendo que á las reuniones electorales no pudiesen asistir más que los electores: es lo que habían practicado los progresistas varias veces, mas entonces lo tomaron tan á mal que resolvieron retraerse, y así, un Gabinete que había venido al Poder por consejo de Cortina, para servir en cierto modo de puente á un Gobierno del partido progresista, determinó el retraimiento de éste, preludio de la revolución.

Claro es que la circular de 20 de Agosto no fué causa, sino pretexto. La causa radicaba en el profundo cambio del modo de ser del partido desde 1854. Los hombres como Cortina, sinceramente dinásticos, que apetecían el turno pacífico y legal, renegaban de la Milicia nacional y querían mucha libertad, pero con mucho orden, estaban en minoría y sin influencia sobre las masas. Había sido para ellos un gravísimo contratiempo la Unión liberal, por haberse *resellado* casi todos, y, por tanto, dentro del progresismo puro predominó la tendencia revolucionaria, la cual no se contentaba ya con un pronunciamiento por el estilo del de 1854, sino que aspiraba á una revolución que destronase á Isabel II como único medio de hacer prevalecer el principio de la soberanía nacional. En Inglaterra, decían, no fué la Monarquía servidora de la nación hasta que, destronado Jacobo II, Guillermo y María recibieron la Corona de manos del Parlamento; relacionando esta idea con el ejemplo contemporáneo de Italia y con la doctrina de *las nacionalidades*, que justificaba la unidad italiana, soñaban con *el iberismo*, forjándose la ilusión de que un rey Braganza elegido por unas Cortes españolas realizaría fácilmente la unidad ibérica. En las Cortes de la Unión liberal Olozaga, siempre oportuno para inventar frases, había soltado la de *los obstáculos tradicionales* que á despecho de los gobiernos más liberales se oponían á que triunfara el liberalismo definitivamente y por completo. Fué una frase feliz para la propaganda revolucionaria, pues con ella se podía atacar á la Reina y á la dinastía en periódicos y discursos sin peligro. Todo el mundo sabía que el *obstáculo tradicional* más importante era Isabel II; pero si se incurría en alguna responsabilidad, quedaba el recurso de decir que se aludía á *las camarillas*, á *sor Patrocinio*, al *P. Claret*, á *la influencia eclesiástica*, á los *neo-católicos*, etc.

Á la izquierda de la izquierda de los progresistas estaban *los demócratas*. Coincidían con aquéllos en el culto á la soberanía nacional como única fuente legitimadora del Poder, en el deseo de una revolución que hiciese saltar *los obstaculos tradicionales*, y aun participaban del ensueño iberista, si bien no enlazándolo tan estrechamente con la dinastía de Braganza, porque, ó eran republicanos, prefiriendo la república federal á la unitaria, ó miraban como detalle accidental la forma de gobierno. En otros puntos esenciales diferían de los progresistas: para éstos, fieles á la concepción roussoniana, la soberanía nacional era absoluta, no sólo fuente del Poder, sino de Derecho; y para los demócratas estaba limitada por *los derechos individuales* inherentes á la personalidad humana, y, como tales, inalienables, imprescriptibles é ilegislables. En el orden religioso los progresistas mantenían el regalismo para tener atada corto á la Iglesia, proscribían las Ordenes religiosas, se complacían en oponerse al Papa; expulsar al Nuncio y desterrar obispos constituían una de sus mayores delicias, pues, como había escrito el P. Cobos, el Himno de Riego y la Marcha del Nuncio, venían á ser la misma tocata. Pero eran siempre católicos, y se daban por agraviados con los que se propasaban á ponerlo en duda; y no sólo católicos en el orden individual y doméstico,

sino en el público. Bueno que se tolerase á herejes é infieles y se llevase la tolerancia á sus últimos límites; pero el Estado debía ser católico, y la Iglesia, disfrutar en la nación de una protección especial. Los demócratas, por el contrario, no querían ni oir hablar de Iglesia oficial: la religión es negocio de la conciencia de cada uno; el Estado nada tiene que ver con eso, y en la conciencia individual la forma perfecta de la religiosidad es la emancipada de *los antiguos moldes históricos*; es decir, de la Iglesia: ó sea un libre pensamiento deista y moral por el patrón kantiano. En otro punto andaban los demócratas contradictorios consigo mismos, denunciando la dualidad de fuentes de sus ideas: tal era la esfera económica. Profesaban, por un lado, el más rígido economismo clásico de Smith y Bastiat, sosteniendo el *laissez faire, laisser passer* hasta el extremo de abogar por el libre cambio, como la escuela de Manchester; y por otro, repetían las declamaciones de Proudhon y de Luis Blanc contra la explotación de los obreros y la tiranía del capital.

Por otros aspectos accidentales diferían también progresistas y demócratas. Constituían los primeros un partido político, y nada más; sus hombres más ilustrados eran algunos catedráticos de Derecho, más juristas que filósofos ó algún abogado práctico de la talla de Cortina. Sus periódicos: *El Clamor público* (1844-1864), dirigido por Corradi, *Las Novedades* (1850-1866), por Fernández de los Ríos, y *La Iberia*, fundada en 1854, por D. Pedro Calvo Asensio, tenían fama bien ganada de mal escritos. En cambio, los demócratas cobraban su fuerza del grupo de intelectuales que los dirigía, á cuyo frente figuraban los krausistas, casi dueños ya de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, y con eminentes posiciones en la de Derecho y aun en la de Medicina. Sanz del Río que, en 1860, publicó la *Analítica* (1), había llegado á ser como un patriarca, en turno del cual agrupábanse D. Nicolás Salmerón, D. Francisco Ginér, D. Federico de Castro, Ruiz de Quevedo, Tapia, etcétera, y andaban muy cerca, por lo menos en el sentido general de su filosofismo y en su tendencia democrática, D. Fernando de Castro (2), D. Emilio Castelar, cuyas lecciones en el Ateneo sobre la Civilización en los cinco primeros siglos del Cristianismo, así como las dadas en su cátedra de Historia de España, de la Central, y su libro *La Fórmula del Progreso* (3) llamaban extraordinariamente la atención, D. Francisco de P. Canalejas, apologista de Sanz del Río, pero de más amplio espíritu filosófico; D. Francisco Pí Margall y D. Roque Barcia que nunca fueron del profesorado, pero que se esforzaron en buscar una fase filosófica al radicalismo político. Con todo esto, los demócratas se tenían y eran tenidos por gente sabia, y miraban por encima del hombro á los progresistas: sus periódicos, *La Discusión*, dirigida por D. Nicolás

(1) Su verdadero título: *Sistema de la Filosofía. Análisis.*

(2) Nació en Sahagún (1814). Profesó de gilito en Valladolid. Ordenóse de sacerdote después de la exclaustración, y fué profesor del Seminario de León. En 1845 empezó á predicar en Madrid con mucho éxito. En 1845 ganó por oposición la Cátedra de Historia en el Instituto de San Isidro, siendo después director de la Escuela Normal y Catedrático de la Facultad de Letras en la Central. Sus *Nociones de Historia* sirvieron de texto en muchos Institutos y Seminarios. Un sermón suyo sobre la Concepción (1855) aumentó su fama, diciéndose que pronto sería obispo. El 1.° de Noviembre de 1861 predicó otro sermón en la Capilla Real: era capellán de honor. Llamó más la atención, aunque por otro concepto, pues se vió que había abandonado la ortodoxia. Se armó un escandalo, y D. Fernando renunció á su plaza de Palacio. Del nuevo rumbo de sus ideas dan testimonio los tomos I y II del *Compendio razonado de Historia general* (1863 y 1864) y el *Discurso de recepción en la Academia de la Historia.* (7 Enero 1866). Vivió Castro hasta el 5 Mayo 1874, y antes escribió una *Memoria testamentaria*, en que cuenta cómo perdió la fé católica, y llegó á querer fundar una nueva religión en que iban á ser santos todos los héroes de la Humanidad.

(3) Impugnaron este libro Campoamor, D. Carlos Rubio y otros. Á todos contestó Castelar con sendas defensas.

María Rivero, y *La Democracia*, que lo era por Castelar, gozaban mucho más crédito y tirada que los progresistas.

El retraimiento de unos y otros significaba que iban á ponerse á conspirar para lograr por la fuerza lo que no podían conseguir pacíficamente. Á las Cortes no vino más que un diputado progresista: D. Joaquín Garrido. La oposición se compuso de unionistas y moderados. Habiendo muerto Calvo Asensio, director de *La Iberia* (18 Septiembre) los revolucionarios aprovecharon la ocasión para convertir el entierro en un alarde de su fuerza.

Año 1864.—Empiezan *los años grises* del reinado de Isabel II. El movimiento rápido de la política consumiendo Gobiernos y dislocando partidos indica claramente que no se ha conseguido asentar sobre bases regulares el juego parlamentario, y el retraimiento y la conspiración, que se ha entrado en un nuevo periodo de revolución aguda.

El Gabinete Miraflores, que sólo representaba el fracaso del consejo de Cortina, fué derrotado en el Senado, y substituído (17 Enero) por otro presidido por D. Lorenzo Arrazola, de carácter moderado, pero conciliador, y que tuvo por programa atraer á los progresistas á la lucha legal ofreciéndoles el apoyo oficial en las elecciones; sólo duró un mes y doce días, al cabo de los cuales, por no haber obtenido el decreto de disolución, y, según la maledicencia, por no haber accedido á ciertas elevadas influencias relacionadas con el ferrocarril de los Alduides, tuvo que ceder el puesto á otro Ministerio de Unión liberal, apoyado por O'Donnell y presidido por D. Alejandro Mon (1.° Marzo), el cual duró hasta 16 de Septiembre (seis meses y quince días). En este Ministerio fué ministro por primera vez D. Antonio Cánovas del Castillo. Desde el 16 de Agosto del año anterior ardía en Santo Domingo la guerra separatista, necesitándose enviar soldados de España para sostenerla, pues los insurrectos dominicanos hacíanla de partidas, favorecidos por los bosques y por la vecindad de Haiti. El rey Don Francisco, que fué á París á pagar una visita oficial de la Emperatriz, trajo de allá dos compromisos con el Gobierno imperial: uno, que volviese á Madrid la reina Doña Cristina, y otro, harto más importante, que fuera reconocido el reino de Italia. Estaba éste constituído desde el 13 de Marzo de 1861, en que el parlamento de Turín dió ese título á Víctor Manuel, y en 1865 se fijó su capital en Florencia; todas las naciones, menos Austria, lo habían reconocido ya. Era difícil, y en cierto modo peligroso, plantear esta cuestión en España, porque, aparte de repugnar á la Reina, el Episcopado y todo el clero, los católicos fervientes sin distinción de partidos, los carlistas, los neo-católicos ó los moderados eran opuestísimos á que España sancionara hechos que tanto afligían al Papa y envolvían el despojo ya consumado del patrimonio de la Iglesia, así como la amenaza de arrebatarle lo poco que ya quedaba de él: verdad que progresistas y demócratas eran partidarios entusiastas del reconocimiento; pero esta doble y encontrada corriente de opinión ¿no desencadenaría una agitación que pudiera ser violenta y peligrosa?

La Reina, no considerando prudente negarse en redondo á reconocer; pero queriendo diferirlo todo lo posible, pidió consejo á O'Donnell. Parece lo probable que su propósito fuera encargar á O'Donnell del Poder para que con su prestigio y significación relativamente liberal contuviese á los revolucionarios; pero D. Leopoldo le aconsejó que debía llamar á Narváez, y que constituyera éste un Gabinete de resistencia. Así lo hizo Doña Isabel (16 Septiembre), formando Ministerio con Narváez, Llorente, Arrazola, González Bravo, Alcalá Galiano, Barzanallana, el general Córdoba y Armero. Creyendo Narváez de mala fe el consejo dado por O'Donnell, mostró empeño en aparacer más liberal que D. Leopoldo, y en su virtud dió amnistía completa por

delitos de imprenta, hasta con devolución de las multas ya pagadas, y procuró la avenencia con los progresistas en daño de la Unión liberal.

Era jefe del partido progresista desde principios de este año el general Prin. Seguramente es este hombre uno de los que más han dado que hablar y escribir en el siglo XIX, y, sin embargo, su auténtica fisonomía moral es de las más desconocidas. Encargó una vez su retrato á Regnault, y el gran *goyista* francés hizo una obra maestra que es hoy joya de Louvre. Prin, no sólo la rechazó cuando se la presentaron, sino que se incomodó mucho con el artista. ¿Por qué? Pues porque Regnault había pintado un general Prin á caballo, acaudillando una turba de insurrectos; algo como un somatén de Cataluña compuesto de tíos del campo armados de trabuco. La figura vigorosa, pero ruda, del caudillo armonizaba perfectamente con aquellos soldados. No era ésta la visión de sí mismo que tenía el general: él era á sus ojos el excelentísimo Sr. D. Juan Prin, teniente general y con sobradas condiciones para ostentar hacía mucho tiempo el tercer entorchado en las bocamangas, conde de Reus, vizconde del Bruch, marqués de los Castillejos, un gran señor, un general á la europea, un hombre de Estado capaz, no sólo de mandar ejércitos y dirigir con habilidad suma difíciles negociaciones diplomáticas, sino de gobernar bien la nación. Y hay que añadir que no le cegaba la vanidad: tenía facultades sobradas para todo eso. De las cuatro figuras que representan en nuestra historia moderna el caudillaje militar, Espartero, Narváez, O'Donnell y Prin fué, sin género de duda, el más inteligente, quizás el único inteligente, y, por tanto, el único digno de ocupar el puesto á que por tan malos medios subieron los cuatro. Prin no necesitaba de Linages, ni de Cánovas ó Posadas que hablaran por él: por lo contrario, era el que hablaba por todos, y donde estaba él, él mandaba; y no se imponía como Narváez con intemperancias de mal gusto ni con arrebatos de hombre mal educado, pues siempre fué la corrección misma en su trato. En cuanto á sus ideas personales, tampoco era Prin más avanzado que los otros: católico que no tenía inconveniente en hacerse masón ni en ir contra el Papa cuando lo juzgaba útil para sus planes políticos; monárquico por convicción y por sentimiento, convencidísimo de que en España eran imposibles, no sólo la república, sino los republicanos; creyendo sinceramente que los que así se llamaban eran unos ilusos que no sabían lo que pensaban, pero muy capaz también de derrumbar un trono, como lo hizo cuando vió que no tenía otro camino para llegar á la meta de su ambición; liberal, muy liberal, porque así había sido educado y en ese ambiente había vivido, y como lo fueron los otros tres caudillos citados; pero dispuesto siempre á tirar ó aflojar las libertades según las conveniencias de cada momento. Prin fué revolucionario, porque no encontró más puesto vacante para llegar á ser *el caudillo de España* que el de jefe del partido progresista, y con su fina penetración política conoció que este partido no podía llegar al Poder sino por medio de la revolución.

Si en 1863 hubiera sido consultado por la Reina, seguramente que no hubiese deferido la oferta del Poder con el pretexto de estar mejor ó peor organizado el partido para ser gobierno En los primeros meses de este año tuvo Prin la esperanza, alentada por la Reina según referencias que merecen crédito, de ser llamado á constituir Gabinete; creyó firmemente que iba á substituir á D. Lorenzo Arrazola. El chasco que se llevó fué tremendo y decisivo, á ser cierto lo que cuentan testigos muy autorizados, si bien parece inverosímil, aun contando con que la discreción no fué cualidad de Isabel II, de que en su última entrevista con esta soberana recibió seguridades las más explícitas, y al retirarse de la regia cámara, sorprendió por un espejo cierto gesto despectivo en el rostro de la Reina, revelador de que no

se le había hablado sinceramente. Prin no era hombre con quien se jugara sin peligro. Sucediera ó no este incidente pintoresco, al ver en el Poder á Mon, apoyado por O'Donnell, dedujo que nunca sería jefe del Gobierno por vías constitucionales: O'Donnell y Narváez lo impedían, y se lanzó á la revolución con el mismo ímpetu que en Tetuán á las trincheras de los moros. Esto sucedía á primeros de Marzo, y le bastaron dos meses para preparar una formidable conspiración militar: la señal del alzamiento debía ser el banquete político celebrado en los *Campos Elíseos* (3 Mayo), donde Prin pronunció un discurso auunciando explícitamente el movimiento revolucionario; pero lo echó á perder D. Salustiano Olózaga hablando contra Espartero, lo que disgustó á la mayoría de los jefes militares comprometidos, que eran esparteristas entusiastas. No se desalentó Prin, y para el 6 de Junio ya tenía otra conspiración á punto de estallar. Se la desbarató la policía descubriendo parte del plan y deteniendo á varios de los principales conjurados. En seguida armó otra para sublevarse el 6 de Agosto, y tambien con desgracia por la misma causa que la anterior. En este punto las cosas, Narváez abrió sus negociaciones para atraer á los progresistas á la legalidad, apoyándolas la reina Cristina, y ofreciéndoseles puestos en las Cámaras que habían de ser elegidas en Noviembre: algunos se blandearon y hasta llegaron en ciertos distritos, por odio á la Unión liberal, á votar los candidatos ministeriales; pero Prin se mantuvo firme, y en el manifiesto de 29 de Octubre calificó de *farsáicas* las próximas elecciones, de *mogigatocracia* al Gobierno imperante, de *congresos de Real orden* á los que se venían sucediendo, al Senado, de *valladar del progreso*, insistiendo en lo de *los obstáculos tradicionales* y en la conveniencia *del retraimiento*.

Una grave cuestión pudo dar al traste con el Gabinete Narváez antes de reunirse las Cortes. D. Ramón insistía en que debía ponerse término á la guerra de Santo Domingo evacuando la isla; la Reina no se resignaba fácilmente á esta medida de consecuencias transcendentales, pues los laborantes cubanos, que ya se agitaban mucho, habían de interpretarla como síntoma cierto de la impotencia de España para dominar una insurrección en las Antillas, habiendo resolución en los insurrectos de prolongar la lucha en los bosques y depoblados de aquellas regiones. De aquí surgió la crisis, que duró cinco días, y estuvo ya Isturiz encargado de formar ministerio. Al fin tuvo que someterse doña Isabel y que ratificar á Narváez su confianza, abriéndose las Cortes el 22 de Diciembre.

El 8 de Diciembre de este año expidió Pío IX la Bula *Quanta cura*, acompañada del *Syllabus* ó «resumen de los principales errores de nuestra »época que se señalan en las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás »letras apostólicas de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX». Estas proposiciones, calificadas en general de erróneas por la Santa Sede, son ochenta, distribuídas en diez párrafos, y se refieren al racionalismo, indiferentismo religioso, latitudinarismo, socialismo, comunismo, sociedades secretas, etc., y al orden moral religioso-político. La 80.ª dice así: «El Romano Pontífice puede »y debe reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la civiliza»ción moderna».

Tremendo alboroto promovió en todo el mundo culto este documento pontificio, especialmente la proposición transcrita. ¿Lo ven ustedes? — decían los protestantes y racionalistas, — el Papa ha declarado de la manera más esplícita y solemne que la Iglesia es enemiga del progreso, de la libertad y de la civilización. Y á la vez gritaban los absolutistas y tradicionalistas católicos: Ya está definido por el Papa. No se puede ser liberal y católico; y como ser partidario del régimen constitucional es ser liberal, hay que decidirse ó por

la Constitución, ó por el Catecismo. Pero la proposición 80 del *Syllabus* no es sino la referencia en este resumen de lo expuesto por Pío IX en su alocución *Jamdudum* (18 Marzo 1861), y á este documento hay que acudir para conocer el sentido de la referencia. No es opuesto el Papa al progreso, á la civilización ni al liberalismo como sistema político ó conjunto de públicas libertades, sino á lo que llaman (*uti vocant*) progreso, liberalismo y civilización moderna los que se valen de estas palabras para descristianizar á los Gobiernos y á los pueblos, para entronizar y sostener el naturalismo ó negación del orden sobrenatural como base del orden social y fundamento de las leyes y de las costumbres.

Otra cuestión suscitó el *Syllabus;* pero no se planteó hasta el año siguiente.

Año 1865.—El Papa envió el *Syllabus* directamente á los obispos de toda la Cristiandad, y los de España lo publicaron durante el mes de Enero en sus respectivos *Boletines eclesiásticos,* con pastorales explicativas y encomiásticas. Protestó la prensa demócrata y progresista, diciendo que esto constituía una gravísima infracción de la Pragmática de 1768 y del art. 145 del Código penal que la sancionaba. La Pragmática, en efecto, prohibía la circulación de todo género de Letras apostólicas, exceptuadas solamente las decisiones de la Penitenciaría para el fuero interno, sin haber sido revisadas por el Consejo; pero, aparte de que el Concordato había derogado genéricamente cuantas disposiciones anteriores fuesen contrarias á la libertad de la Iglesia, ¿cómo sostener en tiempos de tan rápidas y frecuentes comunicaciones y de libertad de imprenta esa prescripción legal, no siendo ni materialmente posible interceptar la voz del Papa para que no la oyesen los católicos? Y en llegando esa voz á oídos de los católicos, ¿qué efecto práctico pueden tener las retenciones? Para el Gobierno fué este asunto un compromiso por la diversidad de tendencias que había sobre la materia en el partido moderado, desde la neo-católica, opuesta en absoluto al regalismo, hasta la regalista extremada, pasando por un centro que admitía un regalismo mitigado. D. Lorenzo Arrazola, fervorosísimo católico, aunque no figurara en la fracción neo-católica, hizo lo menos que podía hacer en sus circunstancias, que fué mandar el *Syllabus* al Consejo de Estado (17 Enero) para que dictaminase sobre lo que procedía. Hubo dictamen y voto particular, ambos regalistas, pero aquél más severo que éste. El Gobierno resolvió (6 Marzo) en términos aun más benignos que los del voto particular: concedió el pase, é hizo insertar en la *Gaceta* la *Bula* y el *Syllabus*, precedidos de un preámbulo en que se declaraba en vigor la Pragmática de 1768, pero procediendo armonizarla, de acuerdo con la Santa Sede, con los derechos de ésta y con la libertad de imprenta. Los obispos protestaron contra la resolución, y desde entonces esta clase de documentos pontificios de carácter doctrinal no han vuelto á ser sometidos al Pase regio.

Otra grave cuestión, también en su origen de carácter doctrinal, pero promovida por la izquierda, se planteó al Gobierno á poco de concluída la del *Syllabus*. Preparábase la ley sobre el Patrimonio Real, que fué promulgada el 12 de Mayo de este año, determinando taxativamente los bienes que habían de constituirlo como un mayorazgo anejo á la Corona; los demás á que se venía reconociendo vagamente este carácter, y que eran cuantiosos, debían quedar como bienes particulares de la Reina y procederse á su venta. Doña Isabel, obrando con la generosidad que fué una de sus más atractivas cualidades, cedió á la nación el 75 por 100 de la venta de dichos bienes, y además el Buen Retiro al pueblo de Madrid para que fuera convertido en Parque público. El Gobierno dió, como cumplía, la debida importancia al ge-

neroso *rasgo* de S. M., aprovechándose tan buena ocasión para una manifestación nacional de homenaje al trono, que comenzaron los periódicos afectos á la Reina y siguieron los Ayuntamientos y demás Corporaciones con sendos mensajes de adhesión y gratitud. No se oía hablar más que del *rasgo* de Isabel II, cuando he aquí que salió *La Democracia* con un artículo titulado *El Rasgo*, escrito por su elocuente director, Emilio Castelar, en que venía á decirse ser todo lo que se estaba haciendo y escribiendo torpe adulación y no haber tal rasgo, sino todo lo contrario, pues todavía se quedaba la Casa Real con un 25 por 100 de bienes que eran de la nación. Se movió el escándalo consiguiente, y el Gobierno, en vez de perseguir con los medios que le daba la ley de Imprenta al periódico y al periodista, se decidió por instruir un expediente académico para separar de sus cátedras á Castelar y demás profesores de la Universidad Central que se distinguían por sus explicaciones heterodoxas y revolucionarias. Quien más ruido armaba en este sentido era el mismo Castelar, á cuya cátedra de Historia de España acudía numeroso gentío, ávido de oir sus deslumbrantes discursos tribunicios, que no explicaciones de profesor, en que de continuo entonaba himnos á la libertad y á la democracia y fulminaba contra los tiranos los más severos apóstrofes, cuando no aludía trasparentemente á la política palpitante, v. gr., al explicar la conquista de Méjico, que lo hacía con alguna frecuencia para poner de oro y azul al Pánfilo de Narváez, recalcando mucho su apellido entre las risas y los aplausos de la concurrencia. Pero si no con tanto estrépito, los demás catedráticos hacían lo mismo que él, y sus doctrinas heterodoxas eran denunciadas por Ortí Lara (1), Navarro Villoslada (2), Moreno Nieto (3) y otros, siendo común sentir entre los moderados que debía ponerse término á esa propaganda.

Realmente no fué acertado confundir la represión de la heterodoxia y revolucionarismo docentes con el asunto de *El Rasgo*, en que había actuado Castelar, no como catedrático, sino como periodista. En esto se fundó el Rector de la Universidad, D. Juan Pérez Montalbán, para negarse á proceder contra sus comprofesores. Fué separado del cargo, y nombrado para sustituirle el marqués de Zafra. Alborotáronse los estudiantes pretendiendo dar una serenata á Montalbán, que fué prohibida por el Gobierno, y silbando en la Puerta del Sol ante el ministerio de la Gobernación. Como es lógico, no eran solos los estudiantes, sino con ellos la gente bullanguera de progresistas y demócratas. Hubo varios días de agitación por las calles céntricas, y se cuenta que en uno de ellos D. Ramón Narváez paseaba á pie por la acera de la calle de Alcalá, junto á la Puerta del Sol, diciendo á gritos: *Las personas honradas, á su casa, los pillos que se queden aquí á entendérselas conmigo*. Por fin, en *la noche de San Daniel* (10 Abril), estando la Puerta del Sol henchida de alborotadores y curiosos, se dió una carga de caballería, resultando las carreras y atropellos consiguientes: díjose que los muertos habían sido diez, y los heridos ciento noventa y tres, cifras que negó el Gobierno, y que, por lo menos, parecen exageradísimas. Al día siguiente, y tratando el Consejo de Ministros de este asunto, acometió una congestión cerebral al ministro de Fomento, el célebre D. Antonio Alcalá Galiano, y murió repentinamente. Los partidos revolucionarios y el de la Unión liberal que sólo era entonces de oposición, sacaron todo el partido posible de *la noche de San Daniel*; la Diputación provincial y el

(1) *Krause y sus discípulos convictos de panteísmo*, por Ortí Lara. Madrid, 1864. *Lecciones sobre el sistema de filosofía panteísta del alemán Krause, pronunciados en la Armonía (sociedad literario-católica)*. Madrid, 1865.

(2) En *El Pensamiento español*. Serie de artículos titulados *Textos vivos*.

(3) En el Ateneo de Madrid. Sanz del Río contestó con sus *Cartas vindicatorias*.

Ayuntamiento de Madrid protestaron contra el Gobernador, y en el Congreso fueron recias las acometidas de los unionistas, pronunciando Ríos Rosas el discurso que se llamó *de los miserables*, por un largo y vehementísimo párrafo en que calificó varias veces de *miserables* á los que habían acuchillado al pueblo; pero el Gobierno llevó en el debate la mejor parte, gracias á la elocuencia de González Bravo que rayó en aquella ocasión á inconmensurable altura. Surgió, sin embargo, el pánico entre las clases pudientes, cundiendo la idea de que Narváez provocaba la revolución, y que para conjurarla se debía transigir y atraer á los progresistas á la legalidad; corroboró esta especie el nuevo y formidable pronunciamiento abortado á principios de Junio, y que debió estallar en Valencia, adonde acudió Prin disfrazado, en Pamplona, en Zaragoza y en la Mancha. *¡Estamos sobre un volcán!* decía todo el mundo. O'Donnell se ofreció para apagar este volcán con una política liberalísima y de atracción á los progresistas, y asustada la Reina, lo llamó al Poder (21 Junio), formando su Ministerio con Posada Herrera (Gobernación), Bermúdez de Castro (Estado), Calderón Collantes (Gracia y Justicia), Alonso Martínez (Hacienda), Vega de Armijo (Fomento), general Zavala (Marina) y Cánovas del Castillo (Ultramar).

Desarmar á la revolución extremando el liberalismo fué el programa de este Gobierno: amnistía por delitos de imprenta, ampliación del sufragio, activar la desamortización eclesiástica y reconocimiento del reino de Italia: el debate sobre lo último, en que ayudaron al Gobierno muchos moderados, fué notabilísimo. Nocedal abominó del parlamentarismo; dijo que los partidos políticos, sin exceptuar el moderado, no representaban la verdadera opinión nacional, y que todas las divisiones políticas iban desapareciendo rápidamente para no quedar más que una: la de católicos y racionalistas. Aparisi Guijarro consideró el reconocimiento como divorcio del Trono y todos los elementos de la derecha española; y como quiera que aquel estaba ya divorciado de los revolucionarios quedaría sin ningún apoyo, pudiéndose, por tanto, decir: *¡Adiós mujer de York, reina de los tristes destinos!*, palabras á que los acontecimientos dieron en breve la solemnidad de una profecía. Para atraerse á los progresistas, O'Donnell ofreció puestos en el Gabinete á los directores de los tres periódicos del partido que se publicaban en Madrid, *El Progreso Constitucional*, *La Soberanía Nacional* y *La Iberia;* levantó el destiero á Prin, lo llamó á Madrid, y tuvo con él una conferencia en que el jefe revolucionario ofreció ser leal al Gobierno, con tal que fuesen repuestos los jefes y oficiales de la guarnición de Valencia separados por la última intentona; y aunque O'Donnell no se avino á reponerlos en Valencia sí lo hizo en otros puntos, y, extremando la generosidad, dió á Prin la Dirección general de Infantería y le concedió tanta influencia, que la mayor parte de los destinos militares que se confirieron por entonces lo fueron por su recomendación.

Los parciales é íntimos de O'Donnell acusaron siempre á Prin de la más negra felonía en esta ocasión. Y realmente no se portó con lealtad, pues empleó los medios puestos en su mano para conspirar y rebelarse, como había hecho Dulce de acuerdo con D. Leopoldo en 1854; pero no es menos cierto que la conducta confiada de O'Donnell determinó un notable cambio en la de Prin. Por lo pronto, abandonó efectivamente la conspiración, resolviendo volver á la lucha legal. Disueltas las Cortes el 10 de Octubre, y convocadas otras para el 27 de Diciembre, Prin sostuvo el abandono del retraimiento, mas en la reunión de los comités progresistas prevaleció la opinión contraria. Hubo más, y fué que en estas controversias asustó á Prim lo mucho que había crecido el espíritu revolucionario y las ideas socialistas y anárquicas que con él andaban ya mezcladas: pensó entonces que no convenía *tirar*

el trono por el balcón (1) ni hacer una revolución con paisanos, sino simplemente un pronunciamiento militar que cambiase la situación política, ó sea que lo pusiese á él al frente del Gobierno; creía — los ambiciosos creen todo lo que les conviene— que así *salvaría la familia y la propiedad.*

Hubo este año cólera en varias ciudades de España, y muy cruel en Madrid. Hasta del cólera se sacó substancia para la revolución por haber permanecido la corte en La Granja: los periódicos progresistas y demócratas ensañáronse con la Reina, á pesar de haber enviado más de un millón de reales para el socorro de los coléricos. Los progresistas organizaron una sociedad, sin carácter religioso, titulada *Los amigos de los pobres*, siendo por la prensa cacareadísimas las caridades que practicaron. Otras interioridades de Palacio fueron también pasto de la maledicencia, y el Gobierno les dió pábulo en cierto modo expulsando violentamente de Madrid al Secretario particular de la Reina. Esta señora había perdido su popularidad.

Año 1866.—El 2 de Enero, al entrar O'Lawlor, el ayudante de don Leopoldo, en el despacho de éste, lo encontró furiosísimo y paseando á largos pasos por la habitación; acababa de saber que Prin conspiraba. —«¡Vaya usted inmediatamente á su casa, y préndalo!» Salió O'Lawlor á cumplir la orden, y llegó á casa de Prin, que vivía en las de Santamarca, casi frente á Buenavista, acompañado por el general Echagüe.—«El General está de caza», díjoles el criado de Prin. «Así era—cuenta el marqués de Lema—, pero caza de regimientos.» Efectivamente, aquel mismo día 2 sublevaba Prin, en Aranjuez los regimientos de caballería Calatrava y Bailén, faltándole los muchos Cuerpos comprometidos en toda España, y hasta el apoyo de los progresistas, pues aquel movimiento era el que, según sus últimas ideas, debía ser puramente militar y reducir su acción á un cambio de Ministerio. Perseguido por Zabala, que le tenía ganas desde la acción de los Castillejos, hubo Prin de ponerse en retirada, ganando la frontera de Portugal el día 20. De cuanto había preparado para el pronunciamiento sólo chispazos estallaron aquí y allá; el de Alcalá de Henares costó la vida al capitán Espinosa y dos sargentos que fueron fusilados en Madrid. Prin se fué al extranjero, convencido de que para hacer revoluciones no valen remilgos de dinastismo ni de orden social, y resuelto á todo para triunfar, se puso desde luego á organizar un nuevo alzamiento con los progresistas más avanzados, los demócratas y cuantos quisieron entrar en la conjura. El Gobierno tuvo que poner sordina á su liberalismo, pidiendo autorización á las Cortes para proceder dictatorialmente en cuanto lo indicasen las circunstancias. El volcán que se había prometido apagar estaba cada vez más encendido. Veíase por todas partes el espectro de la revolución que avanzaba.

Un suceso internacional distrajo la atención pública, aunque no mucho, en esta primavera. Tal fué la guerra del Pacífico, ó, mejor dicho, el bombardeo del Callao. Por motivos que realmente justifican una guerra según los tratados de Derecho internacional, pero de que la positiva política moderna prescinde cuando no se sirve de ellos como pretexto para defender un gran interés nacional, y en los que nunca debimos hacer hincapié para romper con las naciones hispano-americanas, estábamos en lucha con el Perú, de que había sido primer paso la ocupación de las Islas Chinchas por nuestra escuadra que mandaba el general Pareja (2). El Presidente del Perú, general Pezet, se apresuró á suscribir la paz; pero, considerándola desdorosa muchos

(1) Frase suya en una carta á Muñiz.

(2) D. José Manuel Pareja y Septién, que era peruano de nacimiento, nació en Lima, y sentó plaza de guardia marina en 1827.

peruanos, sirvió de pretexto al general Mariano Ignacio Prado para derrocar á Pezet, y, una vez en la Presidencia, declarar la guerra á España, de acuerdo con Chile. Los chilenos apresaron nuestra goleta *Covadonga*, lo que afectó tanto á Pareja, que se suicidó, sucediéndole D. Casto Méndez Núñez (1). Durante el año 1865 tuvieron lugar el combate de Abtao, en que la *Villa de Madrid* y la *Blanca* se cañonearon con las fuerzas navales de las dos repúblicas beligerantes, y el bombardeo de Valparaíso por toda nuestra escuadra. No sólo en Chile y Perú, sino en toda América, produjo viva irritación este acto de guerra, y fueron procazmente insultados nuestros marinos por haber bombardeado una ciudad indefensa, tildándolos de cobardes y crueles, con todas las injurias á que nos abandonamos tan fácilmente los españoles de ambos hemisferios una vez irritados. Estos insultos fueron la causa determinante del bombardeo del Callao: el pundonoroso Méndez Núñez sintió la necesidad de acreditar que los marinos españoles no sólo bombardean poblaciones indefensas como Valparaíso, sino que gallardamente se ponen á bordo de buques de madera delante de baterías blindadas, como las que tenía el Callao. Pocas acciones de guerra habrá en la historia moderna, si es que se registra alguna más, emprendidas á impulso de este paladinesco sentimiento. El 2 de Mayo de este año, la escuadra, compuesta de las fragatas *Numancia*—única blindada—*Villa de Madrid*, *Almansa*, *Resolución*, *Berenguela* y *Blanca*, más la goleta *Vencedora*, se puso en línea de combate frente al Callao, y estuvo cañoneándose con los fuertes de la plaza. Tuvimos averías, cerca de 200 bajas, fué herido Méndez Núñez, y también se las causamos á los americanos, siendo las más sensible la del ministro, personaje principal del Perú, D. José Gálvez. Antes de romperse el fuego trató de impedirlo el almirante yanqui que estaba en el puerto con una buena escuadra, y como alguien dijese á Méndez Núñez que aquellos buques podían echar á pique á los nuestros, contestó el valiente marino: «España prefiere honra sin barcos, á barcos sin honra.» La honra quedó en su punto; pero como los barcos necesitaban composturas y la tripulación reposo y hospitales, se retiró la escuadra del Pacífico, con lo que los peruanos quedaron muy convencidos de que nos habían ganado. También lo quedamos nosotros de haber sido los vencedores, y realmente fué lo que conseguimos unos y otros: la íntima satisfacción de haber podido más. ¡Ojalá que en todas las guerras sucediese lo mismo, pues así no resulta nadie humillado ni con rencoroso deseo de tomar el desquite! Cuéntase que cuando en Consejo de ministros se planteó la cuestión de lo que debía hacerse después del suceso del Callao, dijo Cánovas: —«¡Pues absolutamente nada más que mandar cantar un *Te Deum*, echar la voz de que han sido ya suficientemente castigadas las Repúblicas enemigas, y hacer volver la escuadra!» ¡Consejo digno de un verdadero político!

Al Gobierno lo que más le preocupaba en aquellos momentos era la conspiración progresista. Formidablemente había sido organizada por Prin durante la primavera aprovechando todo elemento descontento, hasta el producido en los sargentos de Artillería por haberse revocado una disposición del general Córdoba que les abría la carrera dentro del Cuerpo hasta comandante, cosa que había disgustado mucho á la oficialidad. El 22 de Junio al amanecer entraron los sargentos de Artillería en el cuarto de banderas del cuartel de San Gil, apuntando á los oficiales allí presentes con las cara-

(1) Nació en Vigo, y sentó plaza de guardia marina en 1840. Navegó mucho, distinguiéndose en las guerras de Filipinas y Santo Domingo. Fué el primero que condujo uua fragata blindada (la *Numancia)* por el Estrecho de Magallanes.

binas, y diciendo: «¡El que se mueva, es muerto!» Ninguno de aquellos valientes oficiales de Artillería se dejó intimidar, y todos fueron asesinados, siendo la primera víctima el teniente Martorell, que estaba de guardia, y al que sorprendieron dormitando sobre un diván: despertó sobresaltado, y al ver las carabinas sobre su pecho, tiró de espada y se precipitó sobre los criminales, que le mataron. Empezada la revolución con este repugnante crimen, uniéronse á los artilleros bastantes paisanos y algunos pocos soldados, no respondiendo los muchos comprometidos, porque O'Donnell y Serrano, obrando con tanta actividad como valor, se pusieron al frente de las tropas fieles y redujeron á las dudosas. Nunca ensangrentó las calles de Madrid un combate más encarnizado. El general Narváez se unió al Estado mayor de O'Donnell, y delante del ministerio de Marina fué herido en un hombro, llevándole á Palacio para curarse (1). Por fin se dominó la insurrección, acreditando sus jefes militares, que fueron Pierrad, Contreras é Hidalgo (2), más audacia y arrojo que tino y acierto. La represión fué sangrienta, siendo fusilados sesenta y seis individuos, la mayor parte sargentos y cabos, y O'Donnell creyó haberse asegurado en el Poder. Pero, ¿no eran las insurrecciones de Enero y de Junio, aunque dominadas, el fracaso completo de su gestión? ¿No había venido él á desarmar á la revolución y atraerse á los progresistas? Únicamente su corta inteligencia y su apego al mando podían deslumbrar á O'Donnell hasta el punto de calificar de ingratitud el acto de la Reina disintiendo de él en el nombramiento de senadores vitalicios, y el llamamiento de Narváez (10 Julio), quien formó su Gabinete con Calonge (3) (Estado y Marina), Arrazola (Gracia y Justicia), González Bravo (Gobernación), Orovio (Fomento), Barzanallana (Hacienda) y Castro (Ultramar).

O'Donnell salió despechadísimo de Palacio diciendo que no volvería más mientras reinase Isabel II. Y él ó sus parciales pusieron en circulación la anécdota de que la Reina quería más fusilamientos, y que no se habían hecho por oponerse D. Leopoldo. Con jefes de partido así, ¿cómo podía sostenerse el trono? Fué O'Donnell á París, donde le recibió afectuosamente Napoleón, y los progresistas intentaron ponerse en inteligencia con él para la revolucición. Esta seguía preparándose activamente. En Ostende (15 Agosto) acordaron progresistas y demócratas el programa definitivo: «Abajo lo existente; Gobierno provisional; Cortes soberanas que decidiesen la suerte del país.» Se instaló un Centro revolucionario en Bruselas dirigido por Prin; Orense organizó otro; Castelar y Pí Margall, otro en París. Narváez quiso gobernar liberalmente y atraerse á los progresistas, como lo había querido O'Donnell; pero la influencia del conde de Cheste, Calonge y Orovio, ó, lo que es más seguro, la inutilidad ya demostradísima de aquella política, le hizo cambiar de rumbo. Los diputados unionistas intentaron reunir las Cortes inconstitucionalmente; es decir, por su propia autoridad, sin contar con la regia prerrogativa, y elevar á la Reina una exposición ó mensaje contra el Gobierno. Este obró con energía: el Capitán general (Cheste), entró en el Congreso y se apoderó del escrito; Ríos Rosas y los individuos de la Comisión nombrada para entregar el mensaje fueron desterrados, así como Serra-

(1) Momentos antes de ser herido, O'Lawlor, ayudante de O'Donnell, le dijo que debía resguardarse algo del fuego, y el duque de Valencia le contestó: «¡Señor comandante, guarde usted sus consejos para cuando se los pidan!»

(2) Hidalgo era artillero, y de aquí vino la animadversión que le profesó hasta su muerte el Cuerpo de Artillería, y la cual fué causa de transcendentales sucesos políticos que indicaremos más adelante.

(3) El teniente general D. Eusebio Calonge y Fenollet, nacido en Vitoria (15 Diciembre 1814). Era general desde 1846, y teniente general desde 1863.

no, que lo entregó. El 30 de Diciembre fueron disueltas las Cortes, convocándose las nuevas para el 30 de Marzo. En el preámbulo de la convocatoria se indicaba la necesidad de reformar, no la Constitución, como dicen algunos, sino la interpretación que se venía dándole, para que no resultase contradictoria con «la constitución interna y real de esta antigua nación», y los españoles «pudieran ser gobernados según el espíritu de su historia y los sentimientos que constituyen su carácter».

Año 1867. — Abriéronse las Cortes el 30 de Marzo, estando reunidas hasta el 13 de Julio y reanudando las sesiones el 27 de Diciembre. Los diputados ministeriales pasaban de doscientos; los unionistas sólo eran cuatro, entre ellos Cánovas del Castillo, que acompañaba á su partido á todo, menos al retraimiento y á la revolución; había tres fracciones moderadas disidentes, dirigidas por el Conde de San Luis, Moyano y Nocedal. El debate político fué brillantísimo, distinguiéndose González Bravo por su soberana elocuencia. Preguntado que cuál era la constitución interna de que hablaba la circular de 30 de Diciembre, contestó en el acto: *La escrita por el dedo de Dios en el polvo de los siglos.* El interés político no estaba, sin embargo, en las discusiones parlamentarias, sino en la lucha del Gobierno con la revolución. El 22 de Enero fueron separados de sus cátedras Sanz del Río, Castelar, D. Fernando de Castro, Salmerón, Giner y otros profesores de la Central; á García Blanco se le alejó de Madrid con la comisión de escribir un *Diccionario hebraico-español.* El 24 de Abril se concedió una amnistía á los militares encausados. El 30 de de Junio se acordó en una junta celebrada en Bruselas por los revolucionarios, á la que concurrieron Prin y Olózaga antes enemistados, dejar á la voluntad nacional la decisión sobre la forma de gobierno, aunque Prin juzgaba peligroso el mismo grito de *¡abajo los Borbones!*, por haber militares á quienes no placía; admitió, en cambio, la abolición de las quintas y matrículas de mar á que toda la oficialidad era refractaria. Organizóse nueva y formidable conjuración, y el mismo Prin estuvo en el Grao de Valencia, esperando en vano que su guarnición se pronunciase; Contreras, en el valle de Arán; Baldrich y Llagunero, en la provincia de Tarragona; Pierrad y Moriones en el alto Aragón, otros en Cuenca, más de seis mil paisanos en Bèjar, actuaron simultáneamente sin resultado: sólo Moriones, que juntó una columna de 560 carabineros y 80 paisanos, hizo frente al general Manso de Zúñiga en Linás de Marcuello, derrotándole y causándole la muerte en el combate, teniendo á los pocos días que trasponer la frontera. Narváez, que demostró gran capacidad moviendo las fuerzas para contrarrestar las de los revolucionarios en los distintos puntos por donde surgieron, mostróse muy humano, y hasta muy liberal en la represión. No bien acabó la lucha, levantó el estado de guerra, puso en libertad á los detenidos, é indultó á todos los condenados á pena capital.

El 5 de Noviembre falleció en Biarritz D. Leopoldo O'Donnell. Es dudosa la participación que había tomado ya en los trabajos revolucionarios: lo que parece seguro es que se habían celebrado conferencias por él y emisarios suyos con los progresistas, que no se había llegado á un acuerdo, y que tenía él su proyecto especial: destronar á la Reina y proclamar á D. Alfonso XII bajo su regencia. Por su muerte, la jefatura de la Unión liberal recayó en Serrano, quien, menos escrupuloso, entró resueltamente en la coalición con progresistas y radicales. Para que fuese nacional se procuró que formase parte de ella el mismo D. Carlos (1), celebrando á tal efecto conferen-

(1) D. Carlos, titulado VII, dirigía personalmente el partido, aunque no tomó el título de rey hasta el año siguiente en que abdicó su padre D. Juan; pero ningún carlista reconocía la jefatura de D. Juan, que alardeaba de ideas liberales y procuraba su cesión de derechos en Isabel II.

cias con él D. Félix Cascajares, y Sagasta con Cabrera. Pero si con D. Carlos no hubo concierto, los duques de Montpensier, en cambio, afiliáronse resueltamente en el bando revolucionario. Creyó el Duque cosa fácil repetir contra su cuñada Isabel II lo que su padre Luis Felipe había hecho con Carlos X, coloreando su ambición con la idea de que Doña Isabel estaba perdida sin remedio y de que recogiendo él su herencia se salvarían por lo menos la dinastía y el trono; la infanta Luisa Fernanda, mujer muy buena, pero de cortos alcances, y á quine la severa disciplina doméstica de su marido Orleans había acostumbrado al ejercicio de las virtudes caseras — honestidad, recogimiento, laboriosidad y economía, — vió este negocio como una desgracia de familia, originada de que su pobre hermana, á la que habían casado por fuerza, contra su gusto, con un hombre sin condiciones para hacerla feliz, no había acertado á portarse en su difícil posición con el debido atildamiento. El hecho es que fué ella quien llamó á Topete, comandante de Marina del puerto de Cádiz, y le convenció de la necesidad de sublevarse. El Duque facilitó unos tres millones de reales para la revolución. Los unionistas y algunos progresistas aceptaron como buena la candidatura de Montpensier para sustituir á la Reina. Fué desgracia para los Duques — si es ventura conquistar un trono por tales medios — que Napoleón III hiciese prometer á Prin no proclamarlos, so pena de perseguirle severamente en territorio francés.

Año 1868. — Al empezar el año nadie dudaba que era inminente un choque violentísimo con la revolución: la única esperanza de los isabelinos estaba en Narváez. Las Cortes discutieron durante la primavera el presupuesto y muchos proyectos de ley. El 23 de Abril murió Narváez. La Reina encargó á González Bravo la presidencia del Consejo, constituyéndose éste con Roncalí (Estado), Coronado (Gracia y Justicia), D. Severo Catalina (1) (Fomento), Orovio (Hacienda), Mayalde (Guerra), D. Martín Belda (2) (Marina), Marfori, y después D. Tomás Rodríguez Rubí (Ultramar). Dispúsose González Bravo á resistir á la revolución, ascendiendo al empleo de capitán general al marqués de la Habana y al de Novaliches (3), y desterrando á Serrano, Dulce, Zavala, Córdova, Serrano Bedoya, Echagüe, Caballero de Rodas y Letona, así como á los duques de Montpensier. Las Cortes se cerraron el 19 de Mayo, la Reina pasó el verano en Lequeitio, y el 18 de Septiembre se sublevó la escuadra en la bahía de Cádiz al grito de *¡abajo los Borbones!* Al día siguiente secundó la plaza el movimiento, y como reguero de pólvora se fué corriendo, instalándose juntas revolucionarias que proclamaron el sufragio universal, libertades de cultos, enseñanza, reunión, asociación é imprenta, abolición de la pena de muerte, etc. Con las guarniciones de Andalucía fué organizado un ejército que á las órdenes de Serrano esperó delante de Córdoba al que mandado por Novaliches iba desde Madrid á sofocar la insurrección. La batalla de Alcolea (día 24) resultó desfavorable para

---

(1) Hebraísta, discípulo de García Blanco é insigne escritor, como lo acredita sus preciosos libros *La Mujer*, colección de eruditos, ingeniosos y amenos artículos, y *Roma*, que es de lo mejor que ha producido nuestra literatura en descripción de ciudades y monumentos. Era de la Academia Española desde 1860. Murió 18 Octubre 1874.

(2) Empezó su carrera de escribiente en el Ministerio de Marina, y llegó todavía joven á ser uno de los principales prohombres del partido moderado. Conviene advertir que sus planes de economía en el ramo de Marina, que comprendían entre otras reformas la aplicación á los jefes y oficiales de la Armada de *la situación de reemplazo* (medio sueldo) disgustaron profundamente á los marinos, siendo causa indirecta, pero eficacísima, de impulsarlos á la revolución. Después de la Restauración se le confirió el título de marqués de Cabra, y fué gobernador del Banco de España. Fué de los leales, sin condiciones, á la Familia Real proscripta, sirviéndola en el destierro hasta con su dinero.

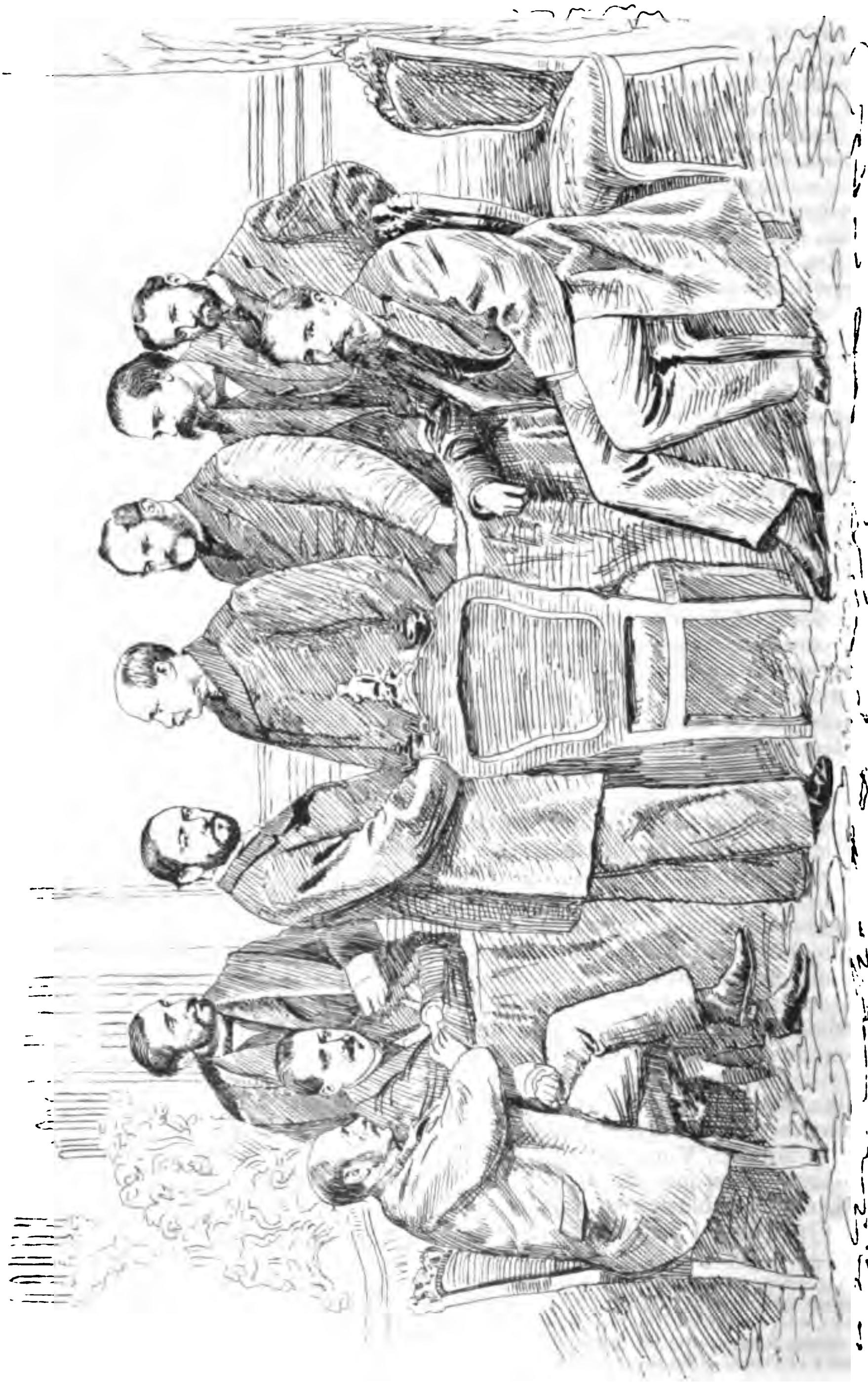
(3) D. Manuel Pavía y Lacy nació en Granada (6 Julio 1814). Cadete en 1826, teniente general en 1844.

Novaliches, que no pudo forzar el puente que lleva aquel nombre, quedando herido. Madrid se pronunció el 29. Prin corrió la costa del Mediterráneo, sublevando á Valencia y Cataluña. La Reina encargó al marqués de la Habana la formación de un Ministerio que no llegó á organizarse, y el día 30 atravesó la frontera, contándose que dijo al cruzarla: *Creía tener más raíces en este país.* En Madrid se constituyó (8 Octubre) el Gobierno provisional: Presidencia, Serrano; Guerra, Prin; Marina, Topete; Gobernación, Sagasta; Estado, Lorenzana; Gracia y Justicia, Romero Ortiz; Hacienda, Figuerola; Fomento, Ruiz Zorrilla; Ultramar, López de Ayala.

Era éste un Gabinete progresista-unionista. Los unionistas creyeron que se repetiría la historia de 1854, ó sea que el general unionista (Serrano) predominaría sobre el progresista (Prin), mas aconteció lo contrario. Serrano valía tanto ó más que O'Donnell; pero Prin no era Espartero: hasta se había tratado de no darle puesto en el Gobierno provisional. Prin se impuso y fué ministro de la Guerra, y ya en posesión del cargo, comprendieron todos que él era *el jefe* y que al duque de la Torre sólo le quedarían funciones decorativas. Los demócratas se dividieron en monárquicos (Rivero, Martos, Becerra, etcétera), que formaron la extrema izquierda del partido progresista, y republicanos, subdivididos en unitarios (García Ruiz) y federales (Orense, Figueras, Castelar, Pí Margall, Salmerón, etc.) á la extrema izquierda de los federales y confundido con sus elementos más avanzados, pues Pí Margall especialmente tendía al socialismo, comenzó á surgir éste, organizado á la sazón en la *Sociedad Internacional de Trabajadores* (1). En Noviembre envió á España el *Comité de las Secciones ginebrinas* al diputado italiano José Fanelli Ribere para que organizase aquí la Asociación: fué friamente recibido en la redacción de *La Igualdad*, periódico fundado al estallar la revolución y el más avanzado de todos los existentes. Al fin consiguió reunir un grupo de obreros (Angel Moral, Anselmo Lorenzo, Manuel Cano, Francisco Oliva, Tomás González, Enrique Simancas y Francisco Mora), y adoctrinándolos en el café de la Luna, formó el primer núcleo provisional (21 Diciembre). Había combustible sobrado para que prendiera este incendio. En Andalucía, Valenciay Cataluña había cundido entre jornaleros de ciudades y campos la idea deque el complemento de la revolución tenía que ser un reparto general de tierras y capitales.

Á la vez que por la izqnierda sucedía esto los elementos de la derecha, alarmadísimos en su sentimiento religioso al ver que la revolución, proclamando el derecho de asociación y todas las libertades expulsaba á los jesuítas y á todas las Órdenes existentes, disolvía la Sociedad de San Vicente de Paúl, apresurábase á derribar iglesias, suspendía el pago del culto y clero, atacaba á la Iglesia en la prensa, en los clubs y en la cátedra, disponía por órgano de Ruiz Zorrilla un inventario de todas las joyas artísticas de templos y conventos, que no podía tener otro fin que una incautación general, y había establecido de hecho la libertad de cultos permitiendo abrir templos y escuelas protestantes, aprestábanse á la resistencia. Los marqueses de Viluma y Mirabel, Vinader, Galindo de Vera, etc., fundaron la *Asociación de Católicos;* el marqués de Monasterio, Godró, Casares, Sánchez de Castro, Borsi, etc., establecieron la *Juventud Católica.* En estos centros andaban juntos isabelinos y carlistas; pero no tardó en iniciarse un movimiento cató-

(1) Inició esta Sociedad Carlos Marx en una fiesta *de fraternidad obrera internacional,* celebrada en Londres (5 Agosto 1862). Se fundó después en Londres (28 Septiembre 1864). Su primer Congreso fué en Ginebra (Septiembre de 1866), siguiendo los de Lausana (1867) y Bruselas (1868), á que asistió un delegado de Barcelona. Los órganos directivos eran el *Consejo general* y el *Comité de las secciones ginebrinas* de que se habla en el texto.



Gobierno provisional

lico hacia el carlismo. D. Carlos, que había asumido la dirección política de su partido, y en tal concepto presidido la Conferencia de Londres (20 Julio), consiguió que su padre D. Juan abdicase en él (3 Octubre), tomando desde entonces el título de Carlos VII, y el incógnito de duque de Madrid. *La Esperanza*, en una biografía encomiástica del que reconocía por rey, había usado la frase: *era un niño terso*, y de aquí tomaron los liberales el apodo de *Niño terso* con que trataban de ponerlo en ridículo. Los neo-católicos casi en masa se declararon carlistas, y á su cabeza D. Cándido Nocedal; igual camino siguió D. Antonio Aparisi Guijarro, que hasta entonces había sido católico tradicionalista independiente. No por esto desapareció el partido isabelino, si bien pocos de sus adeptos conceptuaban posible ni conveniente la restauración de Doña Isabel, siendo la mayoría partidaria de D. Alfonso, y por eso eran llamados alfonsinos. Había entre los alfonsinos un elemento unionista, exiguo entonces, pero de gran valía, pues lo constituían D. Antonio Cánovas del Castillo y sus íntimos amigos, el partido moderado histórico y los neo-católicos que no se hicieron carlistas; la fuerza del grupo estaba en el gran número de jefes y oficiales del ejército que simpatizaban con la causa derrocada en Alcolea. Algunos militares, relativamente pocos, pidieron la licencia absoluta por no servir á la revolución; pero lo peligroso para ésta estuvo en los muchos que permanecieron en filas, conformándose á regañadientes con la situación creada, mas con la esperanza de derribarla en cuanto fuese posible. Si D. Alfonso no hubiera sido tan niño en 1868, es probabilísimo que los acontecimientos de 1874 se hubiesen adelantado.

Á fines de 1868 estaban, pues, constituídos todos los elementos que, chocando unos con otros, habían de producir el desorden permanente de los seis años de revolución. Y ya ocurrieron choques sangrientos entre ellos, como la rebelión federal de Cádiz, acaudillada por el joven Salvoechea (5 Diciembre), que obligó al Gobierno provisional á enviar una división de 8.000 hombres á las órdenes de Caballero de Rodas (1).

Por desdicha, no se limitaron á la Península nuestras desventuras. El 23 de Septiembre se levantó en Lares (Puerto Rico) una partida de 300 hombres al grito de *¡muerte ó libertad! ¡Viva Puerto Rico libre!* El 9 de Octubre el rico hacendado cubano D. Carlos Manuel de Céspedes dió el mismo grito respecto de Cuba en su ingenio de la Demajagua; al día siguiente hubo un pequeño combate en Yara; lanzáronse al campo los criollos de las jurisdicciones de Jiguaní, Holguín, las Tunas y Bayamo, entrando Céspedes en este pueblo á la cabeza de 5.000 insurrectos. El capitán general Lersundi, no contando para sofocar la insurrección sino con unos 7.000 hombres en toda la isla, recurrió á las negociaciones, lo que envalentó á los insurrectos, y á armar á los peninsulares, con lo que la guerra separatista tomó un carácter semejante al que había tenido en los virreinatos del Continente: de un lado los nacidos en Cuba, del otro los nacidos en la Península y establecidos en Cuba.

(1) D. Antonio Caballero y Fernández de Rodas nació en Madrid (19 Febrero 1816). Alumno de Iugenieros (1835), oficial de Estado Mayor después, coronel de Infantería (1854), brigadier (1859). Ascendió á teniente general por la batalla de Alcolea. A principios de 1869 hubo en Andalucía una epidemia de *gripe*, y la gente le puso el apodo *de caballero de Rodas*. Era frecuente oir entonces: *¿Qué tiene V? Un caballero de Rodas muy grave.*

(Explicación de la lámina CXI).

El Gobierno provisional. - De izquierda á derecha: Figuerola (Laureano), ministro de Hacienda. — Ruiz Zorrilla (M.), de Fomento. — Sagasta (Práxedes), Gobernación. — Prin, de la Guerra. — Duque de la Torre, Presidente. — Topete, de Marina. — Ayala (Adelardo López de), de Ultramar. - Lorenzana, de Estado. — Romero Ortiz, de Gracia y Justicia.

No consienten las proporciones de este libro contar, siquiera sea muy sucintamente, las peripecias de esta larguísima contienda, ni tampoco las de las alteraciones de la Península: además, el tratarse de tiempos que son los que ha vivido la generación presente impone una cautela especial en los juicios de personas y sucesos imposible de guardar narrando, aunque sea con la brevedad que venimos haciéndolo en estos *Anales*, que es obligada. sin embargo, en una obra esencialmente informativa como la presente. Para conciliarlo todo en lo posible, nuestros *Anales* se limitan de aquí en adelante á una sumarísima indicación de las principales efemérides, precedida de dos palabras sobre varios aspectos de la vida social en el reinado de Isabel II, á que no se ha hecho aún referencia.

Al terminar dicho reinado ya no existían *El Clamor Público*, ni *Las Novedades*, ni *La España*, ni *El Contemporáneo*. El diario más leído era *La Correspondencia*, á que se llamaba sarcásticamente *el gorro de dormir*, por ser muchos los que no se iban á la cama ó no se dormían en ella sin leerla, y que no publicaba artículos, sino únicamente noticias y folletín; las primeras sin clasificación ú orden, sino conforme iban llegando á la redacción, siendo frecuentísimo que en un mismo número salieran dos ó más contradictorias; pero esto, lejos de enfadar, hacía gracia al público, sin duda por dar, como ahora se dice, una *nota de sinceridad y espontaneidad* que contrastaba con el artificio tendencioso de los periódicos de partido. Conviene advertir que *La Correspondencia* era también tendenciosa, y aun doblemente *tendenciosa*, pues había en ella dos tendencias: la ministerial de todos los Ministerios que se iban sucediendo, y la personal de su director Santana, que era unionista, y, por tanto, en el período á que nos referimos, montpensierista; pero sabía disimular ambas perfectamente, ó sea engañar al público, y nada es tan agradable al público como que lo engañen en el periódico y en el teatro. Hasta los lapsus de *La Correspondencia* hacían gracia; v. gr., el 29 de Noviembre de 1865 murió el insigne Ventura de la Vega, después de muchos días de enfermedad en que el autor de *El hombre de mundo* estuvo entre la vida y muerte, fluctuaciones que reflejaba diariamente *La Correspondencia*; y cuando llegó el triste momento de la irreparable pérdida, salió el popular diario noticiero diciendo: *Hoy, por fin, ha fallecido D. Ventura de la Vega*... Este *por fin* dió más que reir que una chistosa comedia, y se hizo frase corriente.

Con *La Correspondencia* empezaba á compartir el favor público *El Imparcial*, fundado en 1866; y para que se vea cuánto han variado las cosas en los últimos cuarenta y siete años, cuéntase que Gasset lo fundó con un capital de 10.000 reales. Como *La Correspondencia*, *El Imparcial* se vendía callejeramente á dos cuartos, y cultivaba esmeradamente la información; se distinguía en tener artículo de fondo y sueltos políticos y en sustentar un criterio liberal, muy liberal, pero sin sujeción, por lo menos aparente, á ningún partido determinado y tendiendo siempre á ganarse *el gran público* con artículos de interés general, especialmente de administración y hacienda, aspectos de la vida descuidadísimos en los antiguos periódicos, sólo atentos á la política palpitante ó menuda. *La Iberia*, *La Epoca*, *La Esperanza* (carlista), *La Regeneración* y *El Pensamiento Español*, que también lo fueron desde 1868, el *Diario de Barcelona*, *El Comercio*, de Cádiz (moderado) y algunos otros, no muchos más, tenían autoridad en sus respectivos gremios. De revistas habían acabado en 1868 casi todas las que se habían publicado en el período de Isabel II; en 1857, *El Semanario Pintoresco* y *La Ilustración;* en 1863, la *Crónica de Ambos mundos;* en 1867, la *Revista Hispano-Americana*, etc. Sobrevivían *La América* y *El Museo Universal*, fundados en 1857.

Ningún periódico podía vivir sin folletín, y los novelistas franceses, tam-

bién algunos ingleses, aunque pocos, hacían el gasto. La producción española era muy escasa para lo que pedía el público. De 1851 son *Las ruinas de mi Convento*, obra del mahonés Fernando Patxot (1) que, aunque no bien escrita debió á su fondo romántico-cristiano y á ser una defensa de las Órdenes religiosas y protesta contra la persecución de 1834 la más favorable acogida. En 1852 se publicó *La Dama del Conde-Duque*, de D. Diego Luque; en 1854, *La Campana de Huesca*, de Cánovas del Castillo; en 1857, *Rogin Rojal*, y en 1867 *Los Hidalgos de Monforte*, ambas de Benito Vicceto; en 1859, *El Caballero de la Almanáca*, de D. Mariano González de Valls, todas imitaciones de Walter Scott, como las que ya se citaron de Navarro Villoslada, y las de Víctor Balaguer sobre puntos de historia catalana (*El Angel de las centellas*, *El Capuz colorado*, etc.) Las novelas y los cuentos de Fernán Caballero seguían publicándose por la Casa Mellado, que merced á un contrato con la insigne autora disfrutaba de la exclusiva, á cambio de haber asegurado á Cecilia una existencia independiente y decorosa; multiplicábanse también las traducciones á todas las lenguas europeas y los estudios sobre nuestra novelista de críticos de universal reputación. Cecilia disfrutaba, no de la protección, sino del cariño de la Familia Real, habiéndole cedido la Reina para vivir una de las casas del Patio de Banderas, en el Alcázar sevillano, y siendo una verdadera amiga y asidua tertuliana de los duques de Montpensier; allí contrajo su amistad con D. Antonio Latour, buen literato francés, hispanófilo y secretario ó bibliotecario del Duque, con quien sostuvo una interesante correspondencia (2). De 1840 á 1860 y tantos publicó sus cuentos D. Miguel de los Santos Álvarez. Trueba siguió dando á luz sus colecciones, y desde 1862 era *Archivero y Cronista del señorío de Vizcaya*, nombrado por la Diputación, y vivía en Bilbao rodeado del respeto y cariño de todos sus coterráneos (3). En 1863 publicó sus cuentos Hartzenbusch, entre los que figura *La hermosura por castigo*, superior, según Menéndez Pelayo, á los mejores de Andersen. Pero, aun sumada á esta producción la de las novelas por entregas, muy copiosa y de gran circulación, en que descollaban Pérez Escrich, Fernández y González, Ortega y Frías, Tárrago y Mateos, etc., no bastaba á las exigencias del mercado peninsular é hispano americano.

Lo mismo acontecía en el teatro. La mayor parte de lo que se representaba era traducido, adaptado ó imitado del francés: hasta la mayoría de los libretos de zarzuela, v. gr., los de Camprodón, llevaban el sello transpirenaico. Las modas literarias francesas, de que fueron sucesivamente iniciadores y modelos Pousard, Latour de Saint-Ibars, Augier, Dumas (hijo) y Victoriano Sardou eran nuestras modas. Eguilaz, Narciso Serra (4), Núñez de Arce, sólo *El haz de leña*, y en colaboración con D. Antonio Hurtado *Herir en la sombra*, D. Francisco Luis de Retes y D. Francisco Pérez de Echevarría, y los ya citados Tamayo y Ayala eran nuestros autores de nota. La buena literatura dramática tenía, sin embargo, un formidable enemigo en la creciente afición á la música y á los espectáculos á que contribuía este arte. Desde la inauguración del Teatro Real sus temporadas fueron cada vez más brillantes; desde la de

---

(1) Nació 24 Septiembre 1812. Murió en Barcelona (3 Agosto 1839).

(2) Sacáronla á la venta los herederos de Latour, y la ha adquirido el Gobierno de Cuba para la Biblioteca nacional de la Habana. Morel Fatio escribió sobre ella un largo artículo en la *Revue Hispanique*.

(3) La guerra civil le obligó á residir en Madrid (de 1872 á 1874), volviéndose luego á su querida Bilbao.

(4) Nació en Madrid (24 Febrero 1830) Siendo capitán de Caballería pidió la licencia absoluta. En 1864 fué nombrado Censor de teatros, cargo que perdió en 1868, quedando en la miseria.

1865-66 empieza á figurar en los carteles Enrique Tamberlick, que por su larga permanencia entre nosotros, el amor que tuvo á España y la simpatía universal que inspiraba llegó á considerarse y á ser considerado como español. En 1860 (Mayo y Junio) hubo temporada de ópera en el Teatro de la Zarzuela, y de 1864 á 1868 en el ya citado Teatro de Rossini (Campos Elíseos de Madrid). No sólo Barcelona, sino todas las principales ciudades competían con la Corte en la afición á la ópera. Las tentativas de ópera española que venían de antigua fecha (Manuel García antes de 1803, Carnicer en Barcelona de 1819 á 1827, Genovés, 1832, Baltasar Saldoni, 1845, etc.) engendraron al fin, y como ya se indicó, la zarzuela, que llega á su apogeo de 1850 en adelante. El 6 de Octubre de 1856 se inaugura en Madrid el teatro especialmente dedicado á este espectáculo, contra el que algunos escritores, v. gr., Pedro Antonio de Alarcón, hicieron implacable campaña, pero que sancionó el público con su constante aplauso, á que contribuyeron los mejores autores dramáticos con sus libretos, y que ha dado personalidad y brillo en el mundo á la música española.

Los principales músicos españoles del reinado de Isabel II fueron: don Emilio Arrieta, el íntimo amigo de Ayala, que representa el italianismo (*Marina*), tendencia que llevó, ó, mejor dicho, impuso en el Conservatorio de Madrid; D. Hilarión Eslava, que compuso óperas italianas y piececitas, pero conocido como compositor por su música religiosa (varias *Misas*, *Stabat Mater*, *Te-Deum* y el *Miserere* que aún se canta todos los miércoles Santos en la Catedral de Sevilla, más por el respeto á la memoria del autor y por costumbre que por el mérito de la obra). Los músicos contemporáneos discuten mucho el de casi todas las de Eslava; pero sea cualquiera el juicio definitivo que merezcan, lo que no puede negarse es que intentó con buen éxito restaurar la castiza escuela española de órgano y que despertó los estudios histórico-musicales, indicando á los maestros que han venido después el camino de buscar en nuestra tradición musical la personalidad artístico-española; por esa senda fué Barbieri, *Jugar con fuego* (1865), *El Sargento Federico* (1855), *Pan y Toros* (1865), etc., y en cierto modo, aunque por otro aspecto, Gaztambide, *Catalina* (1854), *Los Madgiares* (1857), etc. En 1866 —según Barbieri— fué creada la *Sociedad de conciertos*.

La zarzuela fué bruscamente detenida en su desenvolvimiento por la nueva invasión francesa de bufonadas é impudicia características de las postrimerías del segundo Imperio, justamente simbolizadas por Zola en la ramera Nana; el 22 de Septiembre de 1866 estrenóse en Madrid *El Joven Telémaco* (letra de Eusebio Blasco, música de Rogel), con que inauguraron su reinado *los Bufos*, y en 1867 y 68 pusiéronse de moda *las revistas políticas*, siendo el primero ó de los primeros en distinguirse cultivando este género José Gutiérrez del Alba, quien, por ejemplo, para presentar la *Noche de San Daniel* sacaba un coro de estudiantes cantando:

> Con el airecillo
> de nuestros manteos
> se ponen furiosos
> carlistas y neos.

Al recordar estas manifestaciones literarias — llamémoslas así— se vuelven los ojos al toreo buscando compensación y, efectivamente, la encuentran, pues este arte nunca decayó en el reinado de Isabel II, y entró en el período revolucionario con toda su lozanía de antaño. Después de la muerte del *Chiclanero*, quedó *Cúchares* como único gran doctor en tauromaquia, vi-

viendo hasta Diciembre de 1868; él dió la alternativa al *Tato* (1) (30 Octubre 1857), al *Gordito* (2) (5 Abril 1863), á *Currito* (3) (9 Mayo 1867) y á *Frascuelo* (4) (27 Octubre 1867). *Lagartijo* (5) recibió el doctorado tauromaco de Cayetano Sanz (15 Octubre 1865). Los últimos años de este período son los de la competencia entre el *Gordito* y el *Tato*, comenzada en la Plaza de Cádiz (14 Junio 1864), y que llegó á sin igual encarnizamiento. En el mismo Cádiz (1868) tuvo la autoridad que tomar medidas extraordinarias para impedir que la enemiga de los dos bandos degenerara en grave cuestión de orden público, y el público de Madrid, que era *tatista*, hizo tales demostraciones contra *el Gordito* (12 Junio 1868) que decidió Carmona no volver á torear en la Corte, rescindiendo inmediatamente su contrato (6).

Año 1869.—Protesta de la reina Isabel (París, 5 Febrero). — Reunión de las Cortes Constituyentes (11 Febrero).—Desde el 6 de Abril al 6 de Junio es discutida la Constitución: lo más interesante del debate, el sostenido sobre la unidad y libertad religiosa, distinguiéndose Castelar y Manterola. Presentáronse á las Cortes 9.000 exposiciones con cerca de 3.000.000 de firmas pidiendo la unidad católica. Nombrado Serrano regente del Reino (15 Junio), ocupa Prin la presidencia del Consejo, saliendo del Ministerio Lorenzana y Romero Ortiz, substituídos por D. Manuel Silvela y D. Cristóbal Martín de Herrera; presentaron contra este último los republicanos un voto de censura, y fué reemplazado por Ruiz Zorrilla, entrando en Fomento Echegaray, Ardanaz en lugar de Figuerola, y D. Manuel Becerra en Ultramar. El 15 de Julio suspendiéronse las sesiones de Cortes, reanudándose (1.º Octubre) hasta fin de año. Silvela y Ardanaz dimitieron por no estar conformes con que se exigiese al clero el juramento á la Constitución; Figuerola volvió á Hacienda, y D. Cristino Martos fué ministro de Estado.

Desórdenes: Caballero de Rodas, después de haber sometido á los federales de Cádiz, tuvo que hacer lo mismo con los de Málaga, librándose un sangriento combate callejero. El gobernador de Burgos, D. Isidoro Gutiérrez de Castro, al ir á la Catedral á practicar el inventario de alhajas y objetos artísticos prescrito por Ruiz Zorrilla, es asesinado por las turbas (25 Enero). El interino de Tarragona D. Raimundo Reyes lo fué á su vez por los republicanos con ocasión de la llegada del general Pierrad. Partidas carlistas en León, Palencia, la Mancha y Navarra. Formidable alzamiento de los federales (Octubre), que ponen en armas más de 40.000 paisanos, y produce sangrientos choques en Cataluña, Valencia, Zaragoza y Andalucía.

La Internacional fué organizada en Madrid (24 Enero) y en Barcelona (2 Mayo). Estableciose una *Sección central española* (20 Septiembre). El 24 de Diciembre se publicó el *Manifiesto de los trabajadores internacionales de la Sección de Madrid á los trabajadores de España*, de que se hizo copiosísima tirada. Hubo este año varias huelgas. Pocos, ni aun de los afiliados á la Internacional, distinguían bien los fines de esta Asociación de los del partido federal.

Don Carlos publicó su primer manifiesto á los españoles, en forma de

---

(1) Antonio Sánchez, yerno de *Cúchares*, nació en Sevilla (6 Febrero 1831).
(2) Antonio Cármona, nació en Sevilla (19 Abril 1838).
(3) Hijo de *Cúchares*, nació en Madrid (19 Agosto 1846).
(4) Salvador Sánchez, nació (23 Diciembre 1844) en Churriana, provincia de Granada, aunque por haber venido siendo muy niño á Madrid se le tenía por madrileño.
(5) Rafael Molina, nació en Córdoba (27 Noviembre 1841).
(6) El *Gordito* no se retiró de la profesión hasta el 29 Septiembre 1887; el *Tato* fué cogido (7 Junio 1869) en la corrida organizada para festejar la Constitución democrática, habiéndosele tenido que cortar la pierna derecha, lo que le imposibilitó para el arte tauromáquico.

Carta á su hermano D. Alfonso (30 Junio), redactada por Aparisi; hizo una excursión por Cataluña (11 Julio), y confirió la dirección de su partido á Cabrera, el personaje más popular entre los carlistas; pero Cabrera se había liberalizado en su larga estancia en Londres y por el influjo de su mujer, que era protestante. La reina Isabel abdicó en su hijo Don Alfonso (25 Junio), verificándose la ceremonia en el Palacio de Basilevoski (París).

En Cuba, Dulce, enviado de capitán general en reemplazo de Lersundi, quiso atraerse á los separatistas con negociaciones y concesión de autonomía: sólo consiguió (4 Enero á 1.° Junio) exasperar á los peninsulares, que le obligaron á reembarcar. De Noviembre del año anterior á Abril envió el Gobierno provisional 18.000 soldados á Cuba, y con este refuerzo y los voluntarios consiguió el conde de Balmaseda algunos éxitos militares. Los Estados Unidos ofrecían su mediación á España. A fin de año los insurrectos en armas eran más de 30.000. La guerra se hacía cruelmente.

Año 1870. —Fecundo fué este año en reformas jurídicas: Código penal (30 Agosto). Ley estableciendo los recursos de casación y revisión en lo criminal (18 Junio). Ley de Matrimonio civil (18 Junio). Ley de Organización y atribuciones del Poder judicial (23 Junio). Ley del Registro civil (17 Junio).

La preocupación política del Gobierno, ó, mejor dicho, del general Prin, cuya voluntad era omnipotente, estuvo en buscar rey. Fueron candidatos á la Corona:

a) Montpensier. Le sostenían los unionistas — no todos — y quizás en los primeros momentos de la revolución hubiera sido fácil su triunfo; pero la oposición de Napoleón III y el compromiso que hizo adquirir á Prin de no proclamarlo obligaron á diferir el hacerlo, y su candidatura se hizo imposible por la crítica de su persona, á que coadyuvaron republicanos, progresistas, alfonsinos y carlistas: se le presentó como traidor á su cuñada y como un avaro que, siendo riquísimo, no facilitó para la revolución los fondos necesarios, sino muy contados, censurándosele además porque hiciera vender las naranjas de sus haciendas — de aquí el apodo de Naranjero, — cosa que se conceptuaba indigna de un príncipe. Lo insultó en público el infante D. Enrique, y hubo un duelo entre ambos (12 Marzo). Montpensier, que era excelente tirador, disparó al aire; pero al observar que D. Enrique afinaba la puntería, lo hizo él también, matando á su adversario. Salvó la vida; pero acabó de enajenarse las pocas simpatías con que contaba.

b) Espartero. Algunos progresistas propusieron esta candidatura, sin razón de ser por tratarse de un anciano que en su juventud había desempeñado desdichadamente el Poder supremo, además sin sucesión, y que Prin no hubiera tomado nunca en serio. Sin el buen sentido de Espartero, sin embargo, hubiese sido, por lo menos, causa de perturbación.

c) Don Fernando de Coburgo, viudo de la reina de Portugal Doña María de la Gloria y padre del rey Don Luis, á la sazón reinante. Desde 1864 andaban algunos progresistas tras de esta candidatura, relacionándola con el sueño de la unión ibérica. La patrocinaron Ruiz Zorrilla y Lorenzana, y no le pareció mal á Prin; pero Napoleón III le pusó el veto, y Don Fernando no aceptó.

d) El rey Don Luis de Portugal. Sublevó el sentimiento nacionalista en Portugal, y Don Luis se apresuró á rechazarla con suma energía

e) El príncipe Leopoldo de Hohenzollern. La propuso al general Serrano un banquero de Berlín en carta (14 Julio de 1865), y le gustó á Prin. Puede hoy creerse que todo fué una intriga de Bismarck para provocar la guerra con Francia, y de añadidura contar con que España distrajese fuerzas

francesas por los Pirineos. Bismarck jugó, no sólo con Napoleón y los franceses, sino con Prin y nuestro Gobierno, y hasta con su propio rey Guillermo, que no quería la guerra á no ser por motivo muy justificado. Le salió á maravilla el juego: Leopoldo no fué Rey de España; pero la guerra franco-prusiana estalló en el momento más oportuno para Prusia.

f) Don Amadeo de Saboya, Duque de Aosta, hijo segundo de Víctor Manuel (1). Al ofrecerle por primera vez la Corona, rehusóla con decisión; pero en Agosto su padre le hizo aceptar, y el Gobierno se apresuró á proponerle en las Constituyentes: en la sesión del 16 de Noviembre fué votado por 191 votos de los 311 diputados que tomaron parte en la elección (2).



Othon de Bismarck.
Príncipe alemán, canciller del imperio, gran diplomático, una de las grandes figuras de su tiempo. (1814 - 1898).

Una Comisión presidida por Ruiz Zorrilla fué á Italia á ofrecer la Corona y acompañar á España al nuevo Rey, el cual, á bordo de la *Numancia*, llegó á Cartagena el 30 de Diciembre. Terrible noticia recibió allí Don Amadeo. No era popular el Soberano electo: para los elementos católicos tenía la tacha de ser hijo del rey excomulgado; para los republicanos, ser rey y representar la consolidación del poder de Prin, á quien aborrecían porque los había contenido y reprimido, y de los progresistas y demócratas monárquicos, que se distinguían con el odio que se profesan los partidos afines; en el pueblo hacía mal efecto su condición de italiano, que para la inconcebible ignorancia plebeya tomaba un aspecto ridículo, pareciendo en su virtud apropiados y graciosos estúpidos motes sin sentido como el de Macarronini I, ó las caricaturas que lo representaban tocando el arpa; la Grandeza, fiel á Isabel II, conjurábase para formar el vacío social en torno de su trono, y los mismos que lo habían elegido no sentían entusiasmo por su hechura. El único amadeísta fervoroso era Prin, dispuesto á ser el brazo fuerte de la nueva monarquía, á realizar el sueño que no había podido llevar á la práctica con la destronada Reina. Ya no tenía O'Donnell ni Narváez que le cerraran el camino; ya no había más que el Rey y él. La oposición de los republicanos era terrible: en los clubs agotábanse los insultos para denigrarle; Paúl y Angulo fundó *El Combate* sólo para injuriarle, llegando á llamarle cobarde. El martes 27 de Diciembre, concluída la sesión de Cortes, detúvose Prin en un corro y preguntó jovialmente á un diputado federal: —«¿Por qué no viene usted á Cartagena á recibir á nuestro rey?» En tono de broma contestó el interpelado. Y Prin, poniéndose un poco serio, dijo: —«Que haya juicio,

(1) Nació en Turin (1844). Fueron sus maestros los coroneles Ricci y Giovanetti y el general Rossi. Viajó por toda Europa. Á los veinte años se le confirió el mando de una legión de la Guardia Nacional de Milán. En la batalla de Custoza fué herido. En 1867 casó con D.ª María Victoria, princesa de la Cisterna. Pí Margall califica á D. Amadeo de «*mozo, si de algún corazón, de corto entendimiento.*» Echegaray cuenta que no llegó nunca á poder expresarse en castellano; en cambio, se hace lenguas de la viveza de comprensión y facilidad para hablar de D.ª María Victoria. Uno y otro eran poco aficionados al fausto mayestático. D.ª María Victoria era modestísima y muy caritativa y piadosa. Antes de tratarse de la candidatura de D. Amadeo, se habló de la del duque de Génova; pero era éste un jóven de diez y seis años que aun se hallaba en un Colegio de Inglaterra.

(2) La República federal tuvo 60 votos; Montpensier, 27; Espartero, 8; Don Alfonso, 2; 2 la República española; 1 la República; 1 la duquesa de Montpensier, y 19 papeletas en blanco.

porque tendré la mano muy dura.» — «Mi general — respondió uno de los del corro — á cada uno le llega su San Martín.» Salió del Congreso á las siete de la noche. Nevaba. Subió á su berlina, y por la calle del Turco, acompañándole su ayudante, dirigíase al Ministerio de la Guerra. Próximo ya el carruaje á desembocar en la calle de Alcalá, otro de plaza allí parado obstruyó el paso: en el momenso de detenerse un poco el del general, seis hombres, tres por cada lado, introdujeron por las ventanillas las bocas de sendos trabucos, y diciendo uno: «—¡Prepárate, que vas á morir!», dispararon á la vez. Llevado á Buenavista, falleció en la noche del 30 (1). Topete fué nombrado Presidente para recibir á Don Amadeo.

La Internacional siguió desarrollándose durante este año: fundación del periódico *La Solidaridad* (15 Enero), y de secciones y centros en muchas provincias. Don Carlos prescindió de Cabrera, y en la Junta de Vevey (18 Abril) asumió la dirección del partido. En Cuba fueron capitanes generales Caballero de Rodas y Balmaseda (2); la guerra siguió encarnizadísima, y crueles las represalias entre cubanos y peninsulares.

La guerra franco-prusiana empezó el 4 de Agosto. El 2 de Septiembre capituló Napoleón en Sedán. El 4 fué proclamada en París la República. Al terminar el año los prusianos sitiaban á París. Aprovechando la salida de las tropas francesas de los Estados Pontificios, y con el pretexto de mantener el orden en éstos, el ejército italiano ocupó á Roma (20 de Septiembre) después de haber abierto brecha en el muro de Porta Pía, defendido por los zuavos. El 2 de Octubre un plebiscito dirigido por las autoridades italianas anexionó al reino de Italia el Patrimonio de San Pedro. Pío IX se clausuró en el Vaticano.

Año 1871. — Don Amadeo encargó á Serrano la formación de un Ministerio de coalición liberal, y así lo hizo, reservándose Presidencia y Guerra, con Martos (Estado), Ulloa (Gracia y Justicia), Sagasta (Gobernación), Ruiz Zorrilla (Fomento), Moret (Hacienda), Beránger (Marina), y López de Ayala (Ultramar); pero sólo pudo vivir esta situación seis meses y veinte días, porque los progresislas y demócratas, dirigidos por Ruiz Zorrilla, trataron desde luego de eliminar á los unionistas, considerándolos demasiado conservadores y un obstáculo para el desarrollo de una política verdaderamente liberal. Lejos de entrar Sagasta en esta tendencia, se opuso á ella con resolución, aunque con suma cautela, siendo su propósito constituir un partido progresista-unionista, ó quizá, mejor dicho, progresista á la usanza de los tiempos anteriores á la unión con los demócratas. De aquí el antagonismo entre Zorrilla y Sagasta, que agravó el primero precipitando la crisis, imprudencia tanto mayor, cuanto que en las Cortes, abiertas el 3 de Abril, tenían considerable minoría los republicanos, otra igual los carlistas acaudillados por don Cándido Nocedal, y ambas, unidas con los pocos moderados y disidentes que nunca faltan, no para combatir el Ministerio, sino para imposibilitar todo Gobierno de Don Amadeo.

Planteada la crisis (24 de Julio), fué Presidente Ruiz Zorrilla, acompañándole el general Fernández de Córdoba, que, de realista en su juventud y archimoderado en el reinado de Isabel II, había venido á parar en progresista-radical, Montero Ríos, Madrazo, Ruiz Gómez, Beránger y Mosquera; Sagasta se negó á entrar en el Gabinete, y éste no duró sino mientras tuvo

(1) ¿Quien cometió este crimen? García Ruiz *(Historias)* afirma que Paul y Angulo Pirala dice que *no puede ser explícito*. La justicia no averiguó nada.

(2) D. Blas Villate y de la Hera, conde de Balmaseda, nació en Sestao (3 Febrero 1826). Cadete (1837), alférez de Caballería (1838), mariscal de campo (1859).

suspendidas las sesiones de Cortes: reanudadas (1.º de Octubre), las oposiciones unidas votaron presidente á Sagasta contra el candidato ministerial Rivero. El Rey ofreció el Poder á Serrano y Sagasta, y, por consejo del último, se formó el Ministerio Malcampo con los elementos que más adelante se llamaron sagastinos. Si Zorrilla sólo había podido sostenerse dos meses y once días, Malcampo sólo pudo hacerlo dos meses y diez y seis días. Nocedal presentó una proposición declarando que, conforme á los preceptos constitucionales, estaban derogadas todas las leyes perseguidoras de las Órdenes religiosas: votáronla las oposiciones con los zorrillistas, y quedó derrotado el Gobierno (17 Noviembre). Pero no se conformó con su derrota, sino que acudió á Palacio y alcanzó el decreto de suspensión de sesiones, si bien después de muchas horas que se necesitaron para convencer al Rey; así que hubo que prorrogar la sesión del 17 hasta las siete de la mañana del 18, en que se presentó en el Congreso Malcampo, subió á la tribuna, y quitándose el gabán (1), que llevaba puesto, apareció de uniforme y leyó el decreto.



Amadeo I

El Gabinete duró hasta el 21 de Diciembre, en que Don Amadeo escribió á Malcampo una carta expresando el deseo de que se reanudaran las sesiones de Cortes: como esto no le era posible al Gobierno, equivalía á decirle que se marchara. Sagasta fué encargado de presidir el nuevo Ministerio, compuesto de Blas, Alonso Colmenares, Groizard, Angulo, Gaminde, Malcampo y Topete.

Los excesos cometidos durante la insurrección de la Commune en París (18 Marzo á 28 Mayo) alarmaron profundamente en todas partes, creyendo las clases acomodadas y personas de orden que la Internacional iba derecha y rápida á la destrucción de la sociedad. En España su crecimiento era asombroso, notándose por meses, y hasta por semanas, y revelándose en dos series de hechos á cual más alarmantes: unos, la serie de huelgas — entonces la huelga era ilegal— y otros, la tendencia antinacional ó antipatriótica de la Asociación que la llevaba á oponerse, por ejemplo, á la fiesta del Dos de Mayo y á publicar manifiestos y artículos antipáticos á los patriotas. Seguía la confusión entre socialismo y republicanismo federal; pero con esta diferencia: antes se tomaba á los internacionistas por federales, y ahora se creía que todos los federales eran internacionalistas. Los enemigos de la revolución, tomada esta palabra en su más amplio sentido, señalaban en la Internacional

(1) Se hace notar este detalle del gabán porque fué comentadísimo, y en los periódicos, y hasta en las revistas teatrales, *el gabán de Malcampo* hizo el gasto durante no breve temporada. Malcampo ocultó su uniforme bajo el gabán para que no advirtieran los diputados de oposición que iba en el traje adecuado para leer el Real decreto hasta que comenzó á leerlo.

la catástrofe final en que había de rematar el proceso del liberalismo; el canónigo Manterola publicó un folleto, de que se hizo profusa tirada, titulado: *Ó Don Carlos ó el petróleo*, (1) sosteniendo que si no venía Don Carlos, es decir, si no se restauraba el «antiguo Régimen», caeríamos forzosamente en los horrores de la Commune. Uno de los puntos en que Sagasta disintió de Zorrilla fué en que debía declararse ilegal la Internacional y perseguirla como sociedad ilícita, manteniendo Zorrilla el criterio democrático de la libertad de asociación, y sobre esta materia versaron los más solemnes debates parlamentarios del presente año.

La guerra de Cuba, que continuó implacable y terrible, ofreció este año dos lamentabilísimos episodios: uno, el fusilamiento del poeta D. Juan Clemente Zenea, nacido en 1831, y cuyos versos están impregnados de la triste dulzura de Lamartine y Musset. Intentó restablecer la paz, prestándose á negociaciones que le llevaron al campo insurrecto; mas como era cubano y partidario de la independencia, su gestión no pudo ser grata al españolismo intransigente que predominaba entonces en el elemento peninsular de Cuba (2). El otro aún fué más deplorable: D. Gonzalo Castañón, director de *La Voz de Cuba*, era uno de los periodistas peninsulares que con más vehemencia defendía en la Habana la causa española: replicábanle los separatistas desde Cayo Hueso, y de estas polémicas surgió el concierto de un duelo, para cuya realización fué Castañón á la citada población yanqui. No llegó á efectuarse el desafío por haber sido antes asesinado el periodista peninsular. El hecho impresionó extraordinariamente á los peninsulares de Cuba, y se hizo á Castañón el entierro más solemne en el cementerio de la Habana. Súpose á los pocos días que unos estudiantes de Medicina habían ido al Campo Santo y profanado la tumba del escritor que los españoles tenían por mártir: alborotáronse los voluntarios, la autoridad fué débil — el capitán general Balmaseda estaba ausente, — se reunió un Consejo de guerra, y ocho estudiantes fueron fusilados, once condenados á seis años de presidio, y diez y nueve á cuatro años. La memoria de estos estudiantes es hoy de las más populares en Cuba y de las que más molestan al elemento peninsular.

Año 1872. — Sagasta intentó gobernar con las Cortes, pero no era posible, y tras varias peripecias en que intervino personalmente Don Amadeo se procedió á la disolución. Republicanos, carlistas y alfonsinos coligáronse para derrotar al Gobierno en las elecciones, y, lo que es más extraño, hiciéronlo también los zorrillistas, celebrando mitines, como el del Circo de Price, en que se proclamó «la necesidad de orear el Palacio de Oriente». tratábase á Don Amadeo como á Isabel II. Triunfó el Gobierno de la coalición; pero fué la victoria de Pirro: hubo necesidad para los gastos electorales de transferir á Gobernación dos millones de la Caja de Ultramar, y la oposición supo hacer creer al vulgo que Sagasta los había robado. España se inundó de caricaturas en que aparecía D. Práxedes llevándose «debajo» de los brazos los dos millones, ó los «dos apóstoles», como se decía de chunga. Los carlistas, á pesar de los amaños y violencias ministeriales, sacaron 35 diputados; pero conceptuando una farsa las elecciones, se lanzaron á las armas contra la opinión de Nocedal, que creía poder traer á Don Carlos por los procedimientos parlamentarios que habían derrocado el año anterior á los Gabinetes Zorrilla y Malcampo. El 6 de Abril aparecieron las primeras partidas en la provincia de Gerona; el 21 ordenó Don Carlos á sus partidarios el alzamiento general,

(1) Que es como decir ahora la dinamita. Los comunistas de Paris habían incendiado las Tullerías y otros edificios rociándolos con petróleo.

(2) Las *Poesías completas* de Zenea se publicaron en Nueva York, 1872.

y el 2 de Mayo entró en España por Ascain (junto á Vera). Los campesinos levantados contábanse por miles; pero, naturalmente, sin armas ni organización: así, fué facilísimo á Moriones arrollar á los que seguían personalmente á Don Carlos en Oroquieta (4 Mayo), y sin más pérdida que 7 heridos y 20 contusos, hacerles más de 700 prisioneros y obligar al Pretendiente á huir á Francia por trochas de contrabandistas. El nuevo ministro de la Guerra, general Zavala, había organizado rápidamente «un ejército del Norte», y á su frente fué el general Serrano. Desalentados y divididos los carlistas, pudo Serrano convencer á algunos de sus jefes á suscribir «el Convenio de Amorevieta» (24 Mayo), por el que depusieron las armas, sin más condiciones que el indulto y conservación de fueros.



Francisco Savalls y Massot. Nació en La Pera, Gerona, en 1817; tomó parte en la primera guerra civil y al emigrar en 1840 era capitán. Complicado en todas las posteriores intentonas carlistas y condenado á muerte en rebeldía, empezó de general la campaña de 1872 y fué jefe del ejército rebelde en Cataluña y Valencia. Anduvo en tratos con Martínez Campos para la paz y fué procesado y preso por los suyos. En 1876, ya libre, emigró á Francia y cayó en la obscuridad.

Al ocurrir esto, Sagasta, abrumado por la enconada oposición de que era blanco, había tenido que dimitir (22 Mayo), y el 26 constituídose otro Gabinete de matiz más unionista que el de Sagasta, en que tuvo asiento hasta Elduayen, amigo de Cánovas del Castillo, y de que fué presidente el duque de la Torre, á la sazón en el Norte. Sólo pudo sostenerse diez y ocho días, durante los cuales se puso de manifiesto la resolución de los zorrillistas de aliarse con los republicanos para echar á Don Amadeo. Zorrilla había dimitido su acta de diputado y retirádose á su posesión de Tablada. El Gobierno manifestó al Rey que las cosas se habían puesto de suerte tal, que únicamente suspendiendo las garantías constitucionales creía poder contar con elementos para sostener el trono y el orden público. Repugnó á Don Amadeo esta política represiva, pues había venido con la caballeresca resolución de reinar liberalmente ó retirarse, y optó por confiarse á los radicales, sacando á Zorrilla del cincinatesco retiro de Tablada. El 13 de Junio juró el Ministerio radical: Ruiz Zorrilla (Presidencia y Gobernación), Martos (Estado), Montero Ríos (Gracia y Justicia), Echegaray (Fomento), Ruiz Gómez (Hacienda), Córdova (Guerra), Beránger (Marina) y Gasset y Artime (Ultramar). Convocáronse nuevas Cortes para el 15 de Septiembre; los constitucionales, que así se llamaban ya los sagastinos y unionistas, casi se abstuvieron en masa de acudir á las elecciones, y no vinieron al Parlamento Serrano, Sagasta, Topete, Ríos Rosas, Cánovas, etc. Todo se quería arreglar con un programa muy democrático. Regicidio frustrado en la calle del Arenal (18 Julio); pronunciamiento federal en El Ferrol; tentativa de sublevación federal en Madrid. La guerra civil continuó durante todo el año; pero sólo viva en Cataluña, sostenida por Tristany, Castell, Savalls y otros jefes carlistas. A principios de Diciembre comenzó á recrudecerse en el Norte.

Año 1873. — Al comenzar este año no era dudoso para nadie que el reinado de Don Amadeo tocaba á su fin. El día de Reyes hubo banquete en Palacio, y desairaron la real invitación constitucionales y unionistas. La duquesa de la Torre renunció el cargo de camarera mayor. Tuvo la Reina un

hijo (29 Enero), y el duque de la Torre rehusó ser padrino. El Centro Hispano-Ultramarino de Madrid protestó contra las reformas proyectadas en las Antillas (10 Enero). El Gobierno se presentó á las Cortes (10 Enero), tratando de secularizar los cementerios y suprimir las quintas. Surgió la cuestión de los artilleros; el general Córdoba se empeñó en dar mandos á Hidalgo, á quien no podían ver los oficiales de Artillería desde el 22 de Junio de 1866; todos los jefes y oficiales pidieron su licencia absoluta ó su retiro. Para obligar al Rey á firmar la reorganización ó disolución del Cuerpo, hizo el Gobierno que las Cortes le otorgasen previamente un voto de confianza aprobando su conducta con los artilleros (7 Febrero), siendo de notar que alcanzó en el Congreso 191 votos, los mismos que habían elegido á Don Amadeo; para el caso de que aun así intentase alguna resistencia, ya Rivero y Martos andaban organizando una conspiración militar. Abandonado, pues, por unionistas y constitucionales y juguete de los radicales, deseosos ya de prescindir de él, el Rey de la revolución no hizo sino lo que pudo para quedar lo más decorosamente posible: firmó el Decreto disolviendo el Cuerpo de Artillería (9 Febrero) y abdicó en seguida (11 Febrero). Juntáronse el Senado y el Congreso en Asamblea nacional, y proclamaron la República (258 votos contra 32), votando también un Poder ejecutivo: Presidencia, Figueras; Estado, Castelar; Gracia y Justicia, Salmerón; Gobernación, Pí Margall; Fomento, Becerra; Hacienda, Echegaray; Guerra, Córdoba; Marina, Beránger; Ultramar, D. Francisco Salmerón.

Imposible narrar brevemente las peripecias de este año en que, á la inestabilidad de los Gobiernos y á las luchas entre radicales y republicanos, republicanos unitarios y federales respondió la más desenfrenada anarquía y tres guerras á la vez: carlista, cantonal y separatista de Cuba. Martos, elegido presidente de la Asamblea, se puso desde luego á conspirar contra el Gobierno. Los federales se adelantan á erigir cantones independientes. La Diputación de Barcelona se hace dueña de la ciudad. Sublevaciones y crímenes inauditos en Montilla y Málaga y otros sitios. Los republicanos echan á los radicales del Ministerio, reemplazando Chao á Becerra, Tutau á Echegaray, Acosta á Córdoba, Oreiro á Beránger, Sorní á D. Francisco Salmerón. El Gobierno disolvió la Asamblea nacional (23 y 24 Abril) después de vencer la sublevación de varios batallones de la Milicia Nacional de Madrid. Cunde la indisciplina militar, y en varios Cuerpos gritan los soldados á sus oficiales: *¡Que bailen!* El 10 de Junio se reunen las Cortes Constituyentes. Figueras presenta la dimisión, y autorizándole las Cortes para reorganizar el Gabinete, huye de Madrid, sin que nadie sepa su paradero hasta que lo comunicaron del extranjero. Pí Margall forma otro Ministerio, que sólo dura un mes y ocho días, tiempo que basta para la gravísima y criminal insurrección de Alcoy y para que Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada, Murcia, Cartagena y Valencia se constituyan en cantones independientes; lo mejor de la escuadra — las fragatas *Numancia*, *Vitoria*, *Tetuán*, *Méndez Núñez*, *Almansa* y *Ferrolana*, y los vapores *Fernando el Católico* y *Vigilante*, — arbolan la bandera cantonal. La derecha de la Cámara impuso la dimisión á Pí, y fué nombrado para sucederle D. Nicolás Salmerón, que gobernó del 18 de Julio al 7 de Septiembre. En este período fueron declarados piratas los buques sublevados; una expedición militar mandada por D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque destruyó el cantonalismo en Andalucía; Martínez Campos hizo lo mismo en Valencia; Contreras, general de los cantonales de Cartagena, fué derrotado en Chinchilla y obligado á encerrarse en la plaza; la fragata prusiana *Federico Carlos* apresó al *Vigilante*, y después á la *Almansa* y á la *Vitoria*; Salmerón no continuó en el Poder por su escrúpulo de restablecer la pena de muerte en las Ordenanzas militares.

Le sustituyó Castelar, quien vino al Poder decidido á salvar á la patria y restablecer el orden público, aun á costa de su popularidad entre los elementos avanzados y de su consecuencia con las ideas que hasta entonces había defendido; renegó del federalismo y de su oposición á las quintas y al ejército, diciendo que la República necesitaba para vivir de «mucha Infantería, mucha Caballería, mucha Artillería, mucha Guardia Civil y muchos Carabineros»; restableció la pena de muerte, y la aplicó inexorablemente para mantener la disciplina militar; entabló negociaciones con la Santa Sede para proveer los obispados vacantes; llamó á los jefes y oficiales de Artillería separados del servicio por Córdoba, organizando el Cuerpo tal como se hallaba al ser disuelto, y su programa puede sintetizarse en esta frase suya: «Así como las Monarquías deben ser liberales, las Repúblicas tienen que ser conservadoras». Una grave cuestión internacional tuvo que resolver también Castelar: en aguas de Cuba fué apresado el *Virginius*, vapor que llevaba refuerzos y municiones á los insurrectos; reclamaron los Estados Unidos, por ser ciudadanos suyos varios de sus tripulantes, y aun el buque ir abanderado legítimamente como de aquella nación; 53 de los tripulantes fueron fusilados de orden de nuestras autoridades. Temióse que los Estados Unidos nos declarasen la guerra, y no eran esos, sin duda, sus propósitos, porque se prestaron al arreglo propuesto por el Gobierno español.



Carlos María de los Dolores de Borbón. (1848-1912).

La guerra civil tomó extraordinario vuelo en este desdichado año. Don Carlos volvió á entrar en España (16 Julio) y las acciones de Monreal, Eraul, Monte-Jurra y Velabieta, así como las pérdidas de Oñate, Vergara y otros puntos, dejaron á los carlistas dueños de todo el territorio vasco-navarro que habían poseído en la guerra de los siete años, mientras que en Cataluña el combate de Alpens y otros, y en el Centro el levantamiento de más de 20.000 hombres, colocaban la cuestión en los mismos términos que había tenido antes del Convenio de Vergara.

Año 1874. — El 2 de Enero reanudaron sus sesiones las Cortes Constituyentes. El capitán general de Castilla la Nueva, D. Manuel Pavía, había dicho á Castelar que las personas de orden sólo tenían confianza en él, que si lo derrotaban en las Cortes, levantaríase la anarquía más desenfrenada que en la última primavera, y, por tanto, que lo procedente era diferir la reunión de Cortes, ya que no sólo la izquierda demagógica, sino el mismo Salmerón, por rivalidad personal ó por tiquis miquis de escuela, estaba decidido á derribarle. Convino Castelar en que tal era la situación de las cosas, pero añadiendo que él no había de salirse de la legalidad. Voy á las Cortes — dijo — el 2 de Enero, y si me derrotan, me retiraré á llorar las desgracias de la patria. No pensaba así el general Pavía, y se puso al habla con los jefes de todos los partidos, excepto el carlista, comunicándoles que si era derrotado Castelar estuviesen apercibidos, porque el Poder iría probablemente á sus manos, para que formasen entre todos un Gobierno nacional.

Sucedieron las cosas como estaban previstas. Después de una sesión borrascosa, á las cinco de la mañana del día 3 fué derrotado Castelar y elegido para formar otro Poder ejecutivo D. Eduardo Palanca. En seguida Pavía

sacó las tropas de los cuarteles, rodeó el Congreso, conminó á los diputados para que lo abandonaran; y como no lo hicieran inmediatamente, mandó á una Compañía penetrar en el edificio y disparar en el pasillo central. Fugitivos los diputados republicanos, el capitán general convocó á los representantes de los partidos, formándose el siguiente Ministerio de conciliación: Presidencia, Serrano; Estado, Sagasta; Gracia y Justicia, Martos; Gobernación, García Ruiz; Fomento, Mosquera; Hacienda, Echegaray; Guerra, Zabala; Marina, Topete; Ultramar, Balaguer. Suspendió este Gobierno las garantías constitucionales en toda España; derogó la ley de 9 de Agosto de 1873 sobre indultos y pena de muerte; puso en vigor la de orden público de 1821; reprimió enérgicamente á los federales en Valladolid, Zaragoza y otros puntos; disolvió las Cortes, prometiendo convocar otras cuando estuviera pacificado el país, y separó el cargo de jefe del Poder Ejecutivo, que se reservó á Serrano, del de Presidente del Consejo de Ministros, conferido á Zabala.

La guerra en el Norte tomaba el peor aspecto. Dueños los carlistas de Portugalete, sitiaron á Bilbao, y acudiendo al socorro Moriones fué derrotado en San Pedro Abanto (24 Febrero). El duque de la Torre tomó personalmente el mando del ejército del Norte, muy reforzado, y se libraron las batallas de Somorrostro (25, 26 y 27 Marzo), las más empeñadas y sangrientas de nuestras guerras civiles (unas 8.000 bajas). Á pesar de la superioridad del ejército en número, municiones y artillería — los carlistas no tenían apenas cañones, — no pudieron ser dominadas las posiciones defendidas por la infantería carlista, guarnecidas de unas trincheras de nueva invención, zanjas abiertas en las cumbres y laderas de las montañas, dentro de las cuales tiraban arrodillados. Fueron heridos en estos combates los generales Loma y Primo de Ribera y, en cambio, los carlistas el día 29 tuvieron las sensibles bajas de Ollo y Radica, dos de sus mejores jefes, muertos por una granada disparada desde la línea liberal. Hubo que organizar otro Cuerpo de ejército, arrebañando para formarlo hasta con la Guardia Civil y Carabineros, y ponerlo á las órdenes del marqués del Duero, el cual emprendió sus operaciones el 27 de Abril, maniobrando á retaguardia de las líneas carlistas; el 28 se apoderó de las Muñecas, y el 2 de Mayo estaba libertado Bilbao, aunque sin conseguir el resultado que buscaba Concha, que era envolver al ejército de Don Carlos y obligarle á rendir las armas. Retiráronse los carlistas con tanta precisión y agilidad como valor y pericia habían demostrado en la defensa de sus líneas. Serrano volvió á Madrid, donde fué recibido (12 Mayo) con arcos triunfales, pero sin entusiasmo popular: realmente, había fracasado en Marzo, y el éxito de Mayo se debió á la inmensa superioridad de medios y á la estrategia de Concha.

Quedó éste mandando el ejército del Norte, y lo condujo á Navarra, dirigiéndose sobre Estella, donde pensaba realizar la maniobra que se le había frustrado en Bilbao, ó sea envolver á los carlistas y cogerlos prisioneros por millares; pero sea porque un temporal retrasó la llegada del convoy y no se pudo emprender el ataque hasta muy tarde, ó por otras causas, el hecho es que el 27 de Junio fracasó la columna encargada de tomar á Monte-Muro, que era el eje y clave de la gran maniobra proyectada, y queriendo Concha restablecer el combate, se adelantó hasta unos cincuenta pasos de las trincheras enemigas, y en aquel paraje—siete y media de la noche— una bala le cortó la vida; tenía sesenta y seis años, y era una verdadera inteligencia militar, y hombre tan duro que hacía muchísimos años que no se acostaba, durmiendo vestido en una butaca. Fué gran fortuna que los carlistas no advirtiesen su muerte ni el estado de muchos cuerpos del Ejército, pues así

pudo hacerse rápidamente la retirada, no sin algún desorden y sufriendo unas 2000 bajas por 300 que tuvieron los vencedores.

Zavala (1) fué de general en jefe al ejército del Norte, sin dejar la presidencia del Consejo, aunque las funciones de tal fueron desempeñadas por Sagasta. Hasta primeros de Septiembre desempeñó ambos cargos, que hubo de abandonar en esta fecha por motivos políticos. La causa de la restauración ó proclamación de Don Alfonso había ganado los espíritus en el del partido constitucional ó sagastino, nervio de la situación, de tal suerte que sólo se difería ya en la manera de realizarla; Sagasta y los prohombres principales preferían el procedimiento de convocar las Cortes extraordinarias, prometidas á raíz de 3 de Enero, y que éstas llamasen al Rey; pero como proceder á elecciones generales y unas nuevas Cortes parecían cosas de peligro mientras durase la guerra, se iba difiriendo todo ello para cuando se consiguiera la pacificación; y de aquí surgió la idea de imitar el régimen á la sazón establecido en Francia, ó sea el «septenado», que desempeñaba el mariscal Mac-Mahon desde 19 de Noviembre de 1873, y que los monárquicos franceses consideraban entonces como un tránsito para la Monarquía. ¿Por qué no habíamos de tener también en España nuestro septenado? ¿Por qué no había de ser aquí Serrano lo que allá Mac-Mahon? La idea surgió, sin duda, entre los íntimos y tertulianos del duque de la Torre, probablemente de la Duquesa señora de alta «cachupinería», y que con la presidencia del Gobierno provisional y la regencia había tomado afición al papel de reina. Zavala se opuso terminantemente al «septenado», y de aquí su caída. Sagasta, en cambio, explotó la idea, que con toda seguridad le pareció irrealizable, para prescindir de los radicales, cuya compañía le era molesta, y formar un ministerio homogéanamente constitucional (3 Septiembre), que deportó á Filipinas mil cantonales y se dedicó á preparar operaciones decisivas contra los carlistas del Norte, que ya tenían bloqueada á Pamplona. El general Laserna (2), que substituyó á Zavala, consiguió hacer levantar á los carlistas el sitio de Irún (11-Noviembre), en cuya acción corrió Don Carlos inminente peligro de caer prisionero, y apercibido ya el ejército para emprender el levantamiento del bloqueo de Pamplona, fué á mandarlo el duque de la Torre. Fruto de su victoria debía ser «el septenado.»

Los alfonsinos no cesaban en sus trabajos de conspiración. No podían llamarse así los personalmente dirigidos por D. Antonio Cánovas del Castillo, jefe del partido por tener poder especial de Don Alfonso para encargarse del Gobierno una vez que fuera proclamada la restauración; pero Cánovas creía que los constitucionales no habían de diferir mucho el llamamiento del Rey. El conde de Balmaseda y Martínez Campos conspiraban, en cambio, activamente. Contaba el segundo con la brigada Dabán en el ejército del Centro, y el 23 de Diciembre le escribió el Brigadier que solo podía mantener su compromiso hasta fin de año, pues se anunciaban varios traslados de oficiales y, además, estaba con licencia de Pascuas el coronel 2.º jefe, que era republicano de convicción. Martínez Campos, entonces, sin dar cuenta á Cánovas ni ponerse de acuerdo con nadie, salió de Madrid en la noche del

(1) D. Juan Zavala y de la Puente, primer marqués de Sierra Bullones, era peruano; nació en Lima (19 Enero 1804). Ingresó de cadete en las Milicias del Virreinato á los catorce años, é hizo allí la guerra contra los sepratistas, hasta que en 1824 vino á la Península. Fué ayudante de Espartero, Coronel (1837), brigadier al año siguiente, mariscal de campo (1840), teniente general (1852), y este año 74 ascendió á capitán general. Murió 29 Septiembre 1879.

(2) Nació en Mallorca (28 Diciembre 1819). Fué mariscal de campo en 1866 y teniente general en 1871.

28, y al día siguiente, 29, puesto al frente de la brigada, en las afueras de Sagunto, proclamó á Don Alfonso XII. Era general en jefe del ejército del Centro D. Joaquín Jovellar, el cual, ante el hecho consumado, y no queriendo dividir las fuerzas del ejército, se adhirió al pronunciamiento. El Gobierno en Madrid y el duque de la Torre en el Norte intentaron resistir: el primero puso presos á Cánovas, Escobar y otros caracterizados alfonsinos á quienes había sorprendido lo ejecutado por Martínez Campos; pero el capitán general de Castilla la Nueva, Primo de Ribera y los oficiales del ejército en el Norte decidieron la cuestión, y el 30 era rey de España Don Alfonso XII, sin haberse disparado un tiro, y funcionaba el Ministerio-Regencia: Cánovas, (Presidencia), Castro (Estado), Cárdenas (Gracia y Justicia), Romero-Robledo (Gobernación), Orovio (Fomento), Salaverría (Hacienda), Jovellar (Guerra), marqués de Molins (Marina) y López de Ayala (Ultramar).



Antonio Dorregaray y Dominguera.

Notable táctico y estratega, nacido en Ceuta. A los doce años ingresó en la facción de cadete; se adhirió al Convenio de Vergara y sirvió lealmente á Isabel II, ascendiendo por méritos de guerra de teniente á coronel, y ganando varias grandes cruces. Después del 68, ya brigadier, se retiró y ofreció sus servicios á Don Carlos, siendo general en jefe varios años en la segunda guerra civil. Su conducta, desde el 75, pareció sospechosa á sus correligionarios. (1823 - 1882).

Año 1875. — La política de la Restauración fué definida por el Sr. Cánovas en la carta ó manifiesto de Sandhurst, firmada por Don Alfonso en 1.º de Diciembre del año anterior: «No dejaré —decía Don Alfonso en esa carta— de ser buen español, ni, como todos mis antepasados, buen católico, ni, como hombre del siglo, verdaderamente liberal.» El Rey desembarcó en Barcelona (9 Enero) y entró en Madrid (14). El primer ministerio Cánovas duró hasta 12 de Septiembre, en que se formó el presidido por el general Jovellar, á consecuencia de la crisis surgida por la cuestión de por qué ley habían de hacerse las elecciones: resuelto (decreto 1.º Octubre) que por la vigente ley del Sufragio universal, volvió Cánovas á encargarse de la Presidencia (2 Diciembre), entrando Martín Herrera en Estado, el conde de Toreno en Fomento, general Ceballos en Guerra, Durán y Lira en Marina, y los ministros de la primera situación canovista.

Diéronse importantes decretos que obtuvieron luego fuerza de ley: suspensión del jurado y juicio oral; derogación de la ley de Matrimonio civil en cuanto á la necesidad de contraer dicho matrimonio, y estableciendo como obligatorias dos formas: la canónica para los católicos, con inscripción de la partida sacramental en el Registro civil, y la civil para los no católicos; régimen especial para el castigo de los delitos de imprenta; regulando el derecho de reunión, etc.

Decidido el Gobierno á poner fin á la guerra carlista, reanudó desde luego las operaciones para levantar el bloqueo de Pamplona, que el grito de Sagunto había suspendido. El 23 de Enero revistó el Rey en Peralta 40.000 hombres. Se consiguió con felices maniobras despejar el Carrascal, restableciendo las comunicaciones con Pamplona; pero los carlistas destrozaron la brigada Bargés en Lácar (3 Febrero), golpe de mucho efecto moral, que indujo á seguir un sistema más metódico para concluir la guerra. Tal fué dejar en el Norte á Quesada con una fuerza de 78.000 y pico de infantes y 2.600 caballos, más que suficiente para contrarrestar á los carlistas, que eran en junto

39.000 hombres con unos 2.000 caballos (1), y reunir otro considerable ejército que pacificara el Centro y Cataluña para revolverse luego sobre Navarra y Vascongadas constituyendo una masa incontrastable. La nueva quinta había elevado el contingente total de que disponía el Gobierno á 230.000 soldados efectivos. Coadyuvaban eficazmente á estos elementos materiales las medidas reparadoras de orden religioso, tales como la citada reforma de la ley de Matrimonio civil, la reanudación de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, el pago al clero abonándole los atrasos de la época revolucionaria, etc., y la política de atracción de personas, en cuya virtud Cabrera reconoció en Londres á Don Alfonso XII, figurando el antiguo general carlista en el estado oficial como capitán general y conde de Morella. Reunido un ejército numeroso en el Centro á las órdenes de Jovellar, y en combinación con el de Cataluña mandado por Martínez Campos, los carlistas, que no llegaban allí á 20.000, no todos armados, y los que lo estaban con armamento muy vario, comprendieron la imposibilidad de resistir, y, ó se dispersaron y presentaron á indulto, ó pasaron, ya en corto número, á Cataluña. Cantavieja capituló, y todo el Centro quedó pacificado en menos de un mes. Concentradas entonces las fuerzas liberales en Cataluña hasta contar 53.000 hombres, contra unos 8.000 carlistas, atacó Martínez Campos á Seo de Urgel (1.º Agosto), y la tomó después de un sitio de veintiséis días, quedando prisioneros con la guarnición Lizárraga y el obispo Caixal, vicario apostólico en el ejército de Don Carlos. Perseguidos incesantemente después los guerrilleros enemigos, antes de comenzar Diciembre no quedaba uno solo en armas en toda la región. Lleváronse al Norte los soldados que acababan de pacificar las comarcas levantinas, pudiendo reunirse allí la enorme masa de muy cerca de 200.000 hombres distribuídos en dos ejércitos: de la izquierda, mandado por Quesada, que había de operar en las Vascongadas; y de la derecha, á las órdenes de Martínez Campos, que debía hacerlo en Navarra. En todo el siglo XIX había levantado España tan formidable aparato militar.

Año 1876.—Continúa durante todo el año el Ministerio Cánovas. Los grandes elementos acumulados en el Norte concluyeron la guerra civil. Don Carlos repasó la frontera al frente de su división castellana, que no quiso entregar las armas el 27 de Febrero. Dispúsose inmediatamente el Gobierno á terminar la guerra de Cuba por sistema semejante al que tan buenos frutos había producido en la Península. Habíanse mandado ya grandes refuerzos, y ahora enviáronse 15.000 hombres más con el general Jovellar; encargóse á Martínez Campos la dirección de la campaña, mientras Jovellar desempeñaba el Gobierno general, y Martínez Campos, más que á reducir por la fuerza, se dedicó á atraerse á los insurrectos con diestra política, la cual ya este año dió algunos resultados. Valioso éxito se alcanzó también en Filipinas, donde el capitán general Malcampo dirigió una expedición contra Joló (mes de Febrero), consiguiendo vencer y dominar al Sultán de aquel Archipiélago, con lo que se extinguió casi por completo la piratería, terrible azote de los mares é islas del extremo Oriente.

El 15 de Febrero, trece días antes de la conclusión de la guerra civil, abriéronse las primeras Cortes de la Restauración. El proyecto de Constitución se había elaborado en una Junta de Notables, á que concurrieron los constitucionales. Lo que más dió que hacer fué la Base referente á la religión: la aceptada desde luego por el Gobierno, es la formulada en el artículo 11.º, que comprende dos partes: la primera (apartados primero y tercero), que dice así: «La religión apostólica romana es la del Estado. La Nación se obli-

(1) Según los estados oficiales de Marzo.

»ga á mantener el culto y sus ministros. No se permitirán otras ceremonias »ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado. Y la segunda (apartado segundo): «Nadie será molestado en el territorio español por sus »opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el res»peto debido á la moral cristiana». Este artículo fué objeto de largas deliberaciones exteriores é interiores. Los Gobiernos de Alemania é Inglaterra hicieron observaciones contra la unidad católica de la Constitución de 1845. La Santa Sede quería absolutamente que se restableciese aquella fórmula constitucional, consignada además en el Concordato, si bien accedía á prometer no reclamar contra las infracciones prácticas que las circunstancias de los tiempos obligasen á cometer, ya en disposiciones reglamentarias, ya en la conducta gubernativa. Los moderados que no habían entrado en el partido liberal-conservador sostenían la unidad católica, y para defenderla fundaron los hermanos Pidal *La España Católica*. Terrible adversario le salió á este periódico en *El Siglo Futuro*, fundado por D. Ramón Nocedal, hijo de D. Cándido, y el cual, titulándose íntegramente católico, sustentaba la tesis de que aun la Constitución de 1845 era liberal, y, por tanto, condenada por la Iglesia. Gran parte del clero siguió esta opinión, y aplicando unas palabras de Pío IX, decían los que la sustentaban que los católico-liberales, es decir, D. Alejandro Pidal, su hermano el Marqués, y cuantos hacían caso de *La España Católica* «eran peores que los monstruos de la Commune». Concluída la guerra civil, Don Carlos confirió la jefatura de su partido á D. Cándido Nocedal, de cuyos consejos no había hecho caso al lanzarse á una guerra que tan mal le había resultado. D. Cándido echó á volar la especie de que el deber fundamental de los católicos es combatir el liberalismo, cifra y compendio de todos los errores y herejías, y principalmente el liberalismo católico que por artero es el más peligroso; no deben, en su virtud, afiliarse sino á partidos opuestos *per diametrum* al liberalismo, caso en el cual sólo estaba en España el carlista, dirigido por él. Los republicanos, los radicales y los constitucionales sostenían á su vez que únicamente una amplísima libertad de cultos podía poner á España en la esfera de los pueblos cultos. La Constitución fué promulgada el 30 Junio. Obra de aquellas Cortes fueron también la ley aboliendo los fueros navarros y vascongados y la Electoral.



Alfonso XII.

Año 1877.—Viaje del Rey por Murcia, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Mahón, Palma de Mallorca, Almería, Málaga, Ceuta, Cádiz, Jerez, Sevilla, Granada, Antequera y Córdoba (21 Febrero á 5

Abril); apertura de las Cortes (25 Abril); animado debate parlamentario sobre la cuestión de Joló; entrada de Osorio en Hacienda, reemplazando á Barzanallana, y suspensión de sesiones (11 Julio); nuevo viaje del Rey por Asturias y Galicia (12 Julio á 13 Agosto); inauguración del ferrocarril de Salamanca á Zamora (8 Septiembre); dimisión de Antequera, que es substituído en el Ministerio de Marina por D. Francisco P. Pavía (23 Septiembre); discurso de Sagasta, muy monárquico y gubernamental, en un banquete celebrado en Valladolid (3 Octubre); venida á Madrid de una embajada marroquí (22 Noviembre), y manifestación del Rey á los ministros de su proyectado matrimonio con la infanta D.ª Mercedes de Orleans, hija de los duques de Montpensier (6 Diciembre), lo que originó la convocatoria de Cortes (10 Diciembre) para el 10 de Enero, y el viaje del Rey á Sevilla (22 Diciembre). Tales fueron los principales sucesos del año, sin contar la constante conspiración republicana, de que hubo dos ó tres abortos con más ó menos ruido, y el descubrimiento por la policía de una reunión de hombres armados en una guardilla de la calle de la Fresa, coincidiendo con el de unas cuantas botellas de nitroglicerina en varios parajes de Madrid, todo lo cual fué, según unos, terrible conjura, y, según otros, farsa de la policía.

La situación de los partidos era la siguiente. En el campo dinástico cuatro:

a) El liberal conservador ó ministerial.

b) *El moderado histórico*, que, según declaración de 10 de Mayo, acataba la Constitución de 1876, pero sin renunciar á la de 1845 como ideal de su programa, y que en 4 de Noviembre acordó en una reunión celebrada en casa del conde de Cheste aceptar la boda del Rey con D.ª Mercedes como un hecho consumado, pero sin mostrar entusiasmo; acuerdo que determinó la disidencia de D. Claudio Moyano, opuestísimo á dicho enlace.

c) El *constitucional*, dirigido por Sagasta, y en el cual, bajo la común aspiración de turnar en el Poder con el Sr. Cánovas, agitábanse diversas tendencias, y así, mientras el jefe mostrábase tan gubernamental como hemos indicado en el banquete de Valladolid, y *Los Debates*, en una serie de artículos manifestábase conforme del todo con la *Constitución* del 76, salía *La Iberia* declarando que el partido aspiraba á la libertad de cultos, el sufragio universal, libertad de imprenta, etc., y hubo un serio conato de abstención parlamentaria.

d) *El centralista*, que era una disgregación de la mayoría en sentido liberal, acaudillada por D. Manuel Alonso Martínez y D. Germán Gamazo. A últimos del año Posada Herrera levantó la bandera de Unión liberal, que acogieron los centralistas con agrado, empezándose á hablar de un Ministerio Posada-Sagasta.

Antidinásticos:

a) *El posibilista*, representado en las Cortes por D. Emilio Castelar. Su programa era: República unitaria y conservadora traída por procedimientos legales y huyendo de toda unión con los revolucionarios.

b) *El republicano revolucionario*, dirigido por Zorrilla y Salmerón, emigrados en París, en que figuraban todos los radicales y republicanos, menos los federales, y cuyo programa inmediato era la proclamación de la República por una revolución, ó, mejor dicho, por un pronunciamiento militar, á cuyo fin Zorrilla, imitando en lo posible el sistema de Prin del 66 al 68, organizaba conspiraciones cuarteleras constantemente.

c) «El republicano federal», que reconocía por jefe á Pí y Margall, y que no se confundía nunca con el anterior, si bien estaba siempre dispuesto á coligarse con él para la obra revolucionaria.

d) «El carlista», que dirigía admirablemente D. Cándido Nocedal, dán-

dole carácter ó aspecto de «organización católica» para luchar contra todos los errores liberales. La fórmula era: «el *Syllabus*, sin interpretaciones malévolas ni tergiversaciones capciosas». Así consiguió que parte considerabilísima del clero y fervorosos seglares le siguiesen con entusiasmo. *El Siglo Futuro*, muy bien escrito por su director D. Ramón, Gabino Tejado, Selgas, Suárez Bravo, Pérez Villamil, Antonio Valbuena, etc., era el instrumento periodístico del grupo; los hijos de D. Pedro La Hoz resucitaron *La Esperanza* con el título de *La Fe*, y que difería de *El Siglo Futuro* en no ser tan teólogo, sino legitimista á la vieja usanza carlista; pero el diario de Nocedal llevaba la voz cantante.



León XIII
(Joaquín Pecci).

Papa desde 1878 á 1903, llamado el *Pontífice de los obreros*, y uno de los hombres más eximios del siglo XIX. Fué árbitro entre España y Alemania cuando la cuestión de las Carolinas (1885). Había nacido en 1810.

Año 1878.—Reunidas las Cortes (10 de Enero), discutióse la boda del Rey. El general Pavía hizo un breve discurso de oposición; pero Moyano se excedió á sí mismo poniendo de oro y azul al duque de Montpensier por su conducta con Isabel II en 1868. La opinión, sin embargo, aun la más monárquica, no hizo gran caso de D. Claudio; porque, reconociéndose por todos que el Duque no se portó entonces como un pariente correcto y cariñoso, ni mucho menos, tampoco el modo de proceder de Doña Isabel, con ser señora generosa y de natural bondad, había sido para pedir extraordinarias delicadezas, y además, es propio de los buenos corazones perdonar, enseñando la Historia con múltiples ejemplos que las discordias entre los príncipes acabaron muchas veces por matrimonios entre las familias desavenidas. Lo principal en este caso para mover los ánimos del pueblo fué que Doña Mercedes era muy guapa, con hermosura y gracia españolísimas, y muy buena muchacha, educada perfectamente por sus padres, que en la vida doméstica nada dejaron nunca que desear. Gustó que la Reina fuera española, y las bodas reales (23 Enero) despertaron verdadero entusiasmo.

Murió Pío IX (7 Febrero), sucediéndole el cardenal Pecci (León XIII). Los constitucionales, que estaban medio retraídos, volvieron á las Cortes (15 Febrero). Discutiéronse ampliamente las cuestiones financieras y económicas: el presupuesto con déficit, la construcción del Hipódromo de Madrid que costó muchos millones, las declaraciones de Orovio sobre la angustiosa situación del Tesoro (6.000 millones de Deuda flotante y atenciones faltas de pago), crisis industrial en Cataluña, mala situación de la marina mercante, tratado de comercio franco-español, etc. El 19 de Junio anunció la *Gaceta* que la Reina estaba indispuesta; el 27 murió Doña Mercedes, á los diez y ocho años de edad, y cinco meses de casada, causando su pérdida general sentimiento de que se hizo intérprete López de Ayala, pronunciando, como presidente del Congreso, una de las más bellas oraciones que se han dicho nunca en nuestro Parlamento. El 23 de Julio falleció en el Havre de Grace la abuela del Rey, Doña María Cristina, de que tanto se ha hablado en esta HISTORIA. Hizo Don Alfonso XII una excursión por Ávila, Valladolid, Logroño y Zaragoza, entrando, de regreso en Madrid (25 Octubre), á caballo y con gran aparato militar. Al pasar por delante de la casa núm. 93 de la calle Mayor, un joven tonelero, catalán, llamado Juan Oliva Moncosi, afiliado, según declaró, en la Internacional, le hizo un disparo de pistola, sin herirle.

En los últimos meses del año surgió una profunda escisión en el partido moderado, inclinándose á la izquierda el conde de Xiquena, y manteniendo la posición tradicional D. Claudio Moyano, si bien declarando que ya no había más remedio que admitir el art. 11 de la Constitución, aunque los moderados, de ser Poder, lo interpretarían restrictivamente. Castelar condenó otra vez el procedimiento revolucionario, y los constitucionales y centralistas se entendieron, aunque sin llegar á fusionarse. El 5 de Diciembre murió D. Nicolás María Rivero.

Lo más importante del año fué la paz del Zanjón, ajustada en Cuba (Febrero). La guerra de diez años había costado á España, según cálculos aproximados, más de 140.000 hombres y unos 700 millones de pesos fuertes.

Año 1879. — Ejecución del regicida Oliva (4 Enero). Muerte del general Espartero (8 Enero). Álvarez Bugallal, ministro de Gracia y Justicia (6 Enero). El Rey sale de Madrid (21 Febrero), inaugura el ferrocarril de Ciudad Real, y en Elva se entrevista con el Rey de Portugal. El 25 llegó á Cádiz el general Martínez Campos, despertando su venida en Madrid extraordinario interés político; justificadísimo, porque el 3 de Marzo presentó Cánovas la dimisión de todo el Ministerio, y por su consejo constituyóse otro (7 Marzo), presidido por el General, pacificador de Cuba, en que entraron: don Francisco Silvela (Gobernación), Molins (Estado), Aurioles (Gracia y Justicia), Orovio (Hacienda), Toreno (Fomento), don Francisco de P. Pavía (Marina) y Albacete (Ultramar).



Espingarda [que usaba Muley-Abbas cuando era niño, enviada por éste á Don Alfonso XII cuando sólo era Príncipe de Asturias.

Disueltas las Cortes, procedióse á elecciones generales (20 Abril). D. Francisco Silvela, por primera vez ministro, que había sido subsecretario de Gobernación con Romero Robledo, manifestábase muy opuesto á la política de compadrazgo y trampas electorales característica de su antiguo jefe, con el que se declaraba incompatible por carácter y respeto á la legalidad; así que se abstuvo de intervenir en las elecciones para formarse una mayoría de adictos personales ó de partidarios *enragés* del Gabinete de que formaba parte: resultado práctico de tales escrúpulos fué que Romero Robledo dirigió las elecciones desde el Círculo conservador como hubiese podido hacerlo desde el Ministerio de la Gobernación, trayendo una mayoría compuesta de «amigos suyos incondicionales» — á estos «amigos» de Romero Robledo se los llamaba «los húsares» — y de prohombres afectos á Cánovas. D. Antonio Cánovas no gustaba de intervenir en los asuntos menudos de elecciones y dirección del partido, teniendo todo eso delegado en Romero. Concurrieron á la lucha electoral los constitucionales, coligados con demócratas y radicales, los que estaban separados desde 1874, y con los posibilistas. Vinieron á las Cortes—abiertas el 1.° de Junio—48 constitucionales, 14 centralistas, 13 posibilistas y 10 progresistas-democráticos, que es como entonces se denominaban los zorrillistas. La discusión del mensaje fué muy violenta. Igualmente, la de la paz de Cuba y la del ferrocarril del Noroeste.

Falleció la Infanta Doña Pilar, hermana del Rey (5 Agosto). Los zorrillistas conspiraban activamente; Gasset se separó del partido, haciéndole perder el apoyo de *El Imparcial*. Terrible inundación de Murcia (14 Octubre), y hermosísima manifestación de caridad para socorro de los damnifi-

cados en España y en toda Europa. Boda del Rey con la archiduquesa de Austria, María Cristina Deseada (29 Noviembre). Las bodas reales pusieron un paréntesis al proceso de la crisis parlamentaria, virtualmente planteada desde que el Gobierno había leído en el Senado (5 Noviembre) el proyecto de ley aboliendo la esclavitud en Cuba del siguiente modo: los esclavos serían declarados libres desde el momento de promulgarse la ley, pero sometidos al patronato de sus antiguos amos y recibiendo salario durante cuatro años, transcurridos los cuales, cada año debían ser manumitidos por sorteo la cuarta parte, y así á los ocho años no habría esclavos. Romero Robledo, haciéndose intérprete de las aspiraciones de los hacendados cubanos, encontraba ruinosa para Cuba la abolición de la esclavitud en los términos propuestos, y surgió la disidencia en la mayoría, á que se adhirió Cánovas, cayendo, por consecuencia, el Ministerio, y formándose otro (10 Diciembre), compuesto del jefe del partido conservador y Toreno, Alvarez Bugallal, Echevarría, Durán y Lira, Orovio, Romero Robledo, Lasala y Elduayen. Quedó ya siempre un grupo de conservadores particularmente adictos al general Martínez Campos. Se decía que Cánovas había dejado el Poder al pacificador de Cuba con la sola mira de hacerle perder su prestigio. La más deplorable consecuencia de aquella crisis fué en las Antillas, ya que el predominio del criterio de Romero Robledo significó «la mixtificación de la paz del Zanjón», ó sea que se concediesen á Cuba todas las libertades constitucionales, pero ejercidas por los peninsulares allí establecidos, los cuales, organizados en el antiguo «partido español», llamado después de la «Unión Constitucional», habían de ser el partido ministerial de todos los Ministerios que se sucedieran en la Península; es decir, el partido siempre en el Poder, quedando para los criollos la oposición permanente, ya la ilegal (separatista), ya la legal (autonomista).



María Cristina.

El nuevo Gabinete se presentó á las Cámaras el mismo día de su nombramiento. Fué primero al Senado, y dijo Cánovas que aplazaba la explicación del cambio político hasta que fueran leídos en el Congreso los decretos referentes á la crisis. En seguida pasó al Congreso á llenar esa formalidad, y una vez leídos los decretos dispusiéronse los ministros á volver al Senado. Levantáronse muchos diputados pidiendo inmediatas explicaciones, y Cánovas, sin hacerles caso, cogió el sombrero y salió del salón, seguido de los demás ministros: tomaron esto las oposiciones por descortesía y menosprecio, armaron un tremendo tumulto, y se retrajeron. Dia 24 de Diciembre: es aprobado en el Senado el proyecto de abolición de la esclavitud en Cuba. Día 29: falleció el general Zavala. Día 30: muerte de D. Adelardo López de Ayala, y atentado contra el Rey, afortunadamente sin consecuencias, de Francisco Otero González, natural de la provincia de Lugo, pastelero de oficio, y hombre tan perverso, que intentó complicar en su crimen, ó mejor dicho en su responsabilidad, á dos inocentes que tuvieron la desgracia de

estar á su lado, á la puerta de Palacio, en el momento de disparar él los dos tiros de su pistola sobre el Monarca.

Año 1880. — Reanudan sus sesiones las Cortes (10 Enero). El conde de Toreno es nombrado Presidente del Congreso en substitución de Ayala, y aprobado en la misma Cámara el proyecto de abolición de la esclavitud (20 Enero). Posada Herrera interpone sus buenos oficios, y consigue que las minorías abandonen el retraimiento (26 y 28 Enero). El 3 de Febrero inicia Portuondo el debate sobre las reformas de Ultramar; el 8 afirman los constitucionales que Martínez Campos había sido víctima de una vasta intriga y de la más negra ingratitud: de aquí se derivó enconada polémica entre Cánovas y Martínez Campos, que contribuyó poderosamente á la formación del «partido fusionista» (23 Mayo), dirigido por Sagasta con una Junta (Martínez Campos, Alonso Martínez, Posada Herrera, Romero Ortiz y Vega de Armijo), á que se adhirieron desde luego el general Jovellar y los moderados condes de Xiquena y Valmaseda, y que tuvo por programa la constitución del 76 muy liberalmente interpretada. D. Víctor Balaguer, sin embargo, en un viaje de propaganda por Valencia y Barcelona, dijo (27 Julio y 30 Octubre) que la Constitución del 69 era siempre la bandera de los liberales. También la tremolaron los zorrillistas, que habían cambiado su título de «partido progresista-democrático» por el de «partido democrático-progresista» en su manifiesto (7 Abril), añadiendo á su programa el «servicio militar general y obligatorio y una descentralización muy amplia.» Castelar (discurso en Alcira 2 Octubre) confirmó una vez más su tendencia democrática; pero anti-revolucionaria. El partido moderado apenas si daba ya otras señales de vida que las de su creciente descomposición. El Conde de Puñonrostro, presidente de su Junta directiva, prometió en una circular (25 Agosto) apoyar á los candidatos ministerialese n las elecciones provinciales; protestó Moyano, y la Junta desautorizó al Conde.

Nacimiento de la infanta Doña María de las Mercedes (11 Septiembre). Los sucesos más importantes del año fueron:

a) «La guerra chiquita», en la provincia de Santiago de Cuba, comenzada en Junio del año anterior, y que en breve tomó tanto vuelo, que en Octubre llegaban los insurrectos á cerca de 6.000, mandados por Maceo, Guillermón, Quintín Banderas, etc.; pero tuvimos la fortuna de que fuera comandante general de la provincia D. Camilo Polavieja (1), quien redujo de tal modo á los enemigos, que en Abril de este año no pasaban de 500; el 1.° de Junio se presentaron Guillermón y Maceo, y huyó Calixto García, y el 22 del mismo mes se rindió Limbano Sánchez. Con razón se ha dicho que esta guerra fué «chiquita», porque Polavieja no la dejó llegar á ser grande, y que es la única sostenida por europeos en América concluída por fuerza de armas, sin concesiones ni compra de enemigos, así como también la única en que desde su principio hasta su fin se observaron escrupulosamente las prescripciones del Derecho de gentes.

b) «Las conferencias de Madrid sobre Marruecos». El Sultán deseaba que las Potencias europeas se pusieran de acuerdo sobre «el derecho de protección» concedido á súbditos marroquíes, señalando bien su carácter y límites para evitar los abusos á que daba lugar. Inglaterra y nuestro Gobierno

(1) Ingresó en la Academia de Artillería, y habiéndola abandonado, hallábase en su pueblo al estallar la guerra de África, y sentó plaza en uno de los cuerpos expedicionarios: tenía entonces veinte años. Por su comportamiento, el 14 Enero 1860 fué ascendido á sargento; por la batalla de Wad-Ras, en que fué herido, á sargento 1.°. Hizo la guerra de Santo Domingo, la de Cuba, la carlista, ganando todos sus ascensos por méritos de guerra. Brigadier (1876), mariscal de campo (1878).



136. Pérez Galdós
1845).



137. Peña y Goñi
(1846 - 1896).



138. Chueca
1846 - 1905).



139. María A. Tubau
(1846).



140. Guimerá
(1847).



141. Julián Romea y Parra
(1848 - 1903).



142. Pradilla
(1848).



143. Sala y Francés
(1850).



144. Bretón
(1850)

Españoles ilustres contemporáneos.

toman la iniciativa, convocando para estas conferencias á Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Austria, Países Bajos, Bélgica, Portugal, Suecia y Estados Unidos. Á propuesta del conde de Solmssonnewalde, enviado de Alemania, fué nombrado Cánovas presidente. Como representante del Sultán asistió Sid Mohammed Torres. (De 19 Marzo á 3 Julio).

Año 1881. — Estaban los fusionistas impacientísimos por ser llamados al Poder. Abiertas las Cortes (30 Diciembre del año anterior), en la discusión del Mensaje no disimularon sus oradores ser muy peligroso para el orden público tenerlos alejados por más tiempo de las esferas gubernamentales. León y Castillo en el Congreso y Jovellar en el Senado convinieron en que prolongar esta situación era provocar sucesos semejantes á los de 1854. Martínez Campos dijo: «Estoy conforme en todo con Jovellar; yo no hablo de peligros en son de amenaza: estoy en el deber de advertirlos al Gobierno y al país». *La Epoca*, inspirada por D. Francisco Silvela, declaraba sin ambajes la necesidad política de una situación fusionista; *La Política*, que reflejaba las ideasdel grupo de Romero Robledo, sostenía, en cambio, que se debia resistir á todo trance. Cánovas no era de esta opinión, y en el preámbulo del proyecto de ley arreglando la deuda intercaló un párrafo manifestando que se requerían varios años para que aquel arreglo surtiese sus buenos resultados. Era presentar al Rey la ocasión de disentir, y así se produjo la crisis, en cuya virtud fueron Gobierno (10 Febrero): Sagasta (Presidencia), Vega de Armijo (Estado), Alonso Martínez (Gracia y Justicia), Martínez Campos (Guerra), D. Francisco de P. Pavía (Marina), Camacho (Hacienda), D. Venancio González (Gobernación), Albareda (Fomento), León y Castillo (Ultramar).

Permitióse — contra lo que habían anunciado los conservadores — la conmemoración del 11 de Febrero por los republicanos. Fué derogada (3 Marzo) la circular conservadora que prescribía á los catedráticos oficiales respetar en sus explicaciones la Religión y la Monarquía, y repuestos en sus cátedras los que habían sido separados de ellas por infringirla. El fiscal del Tribunal Supremo prescribió á sus subordinados la interpretación más liberal de las leyes penales relativas á delitos contra los cultos y de imprenta, y les recordó que, á pesar de lo prescripto en la Constitución, no era menester autorización previa para procesar á los funcionarios públicos. Hubo protestas

(Explicación de la lámina anterior.)

Españoles ilustres contemporáneos. — 136. Benito Pérez Galdós, novelista y dramaturgo eminente y fecundísimo. Su obra más celebrada es la magnífica colección de *Episodios Nacionales*. Nació en 1845, en las Islas Canarias. — **137. Antonio Peña y Goñi**, célebre crítico donostiarra de especial competencia musical. Autor de la notable obra *Historia de la ópera en España*. Fué uno de los primeros adeptos de Wagner, y trabajó con entusiasmo por introducir en el gusto del público la música del colosal maestro alemán (1846 - 1896). — **138. Federico Chueca**, popular maestro compositor; autor, entre otras muchas obras, de la famosa *Marcha* de la zarzuela *Cádiz* (1846 - 1905). — **139. María Álvarez Tubau**, actriz cómica de verdadero talento y de flexibles aptitudes. Actualmente es profesora del Conservatorio. Nació en 1846. — **140. Ángel Guimerá**, notable y aplaudido dramaturgo. Sus obras más repetidas son *Tierra baja* y *María Rosa*, escritas en catalán, como la mayor parte de sus producciones. Nació en Santa Cruz de Tenerife, en 1847. — **141. Julián Romea y Parra**, autor y actor cómico de notables aptitudes é inimitable en ciertos papeles. Sobrino del célebre artista D. Julián, habia nacido en Zaragoza. Murió siendo primer actor y director de la compañía del teatro Lara. Era poeta y músico (1848 - 1903). — **142. Francisco Pradilla**, insigne pintor aragonés, cuyos cuadros históricos *Doña Juana la Loca, La rendición de Granada* y *El suspiro del moro* le conquistaron fama universal. Nació en 1848. — **143. Emilio Sala y Francés**, pintor de brillantísima paleta, nacido en Alcoy, autor de los elogiados lienzos *Prisión del príncipe de Viana* y *Guillermo de Vinatea haciendo revocar un contrafuero á Alfonso IV de Aragón*. Nació en 1850. — **144. Tomás Bretón y Hernández**, excelente y aplaudido maestro compositor, autor de muchas óperas y zarzuelas. Nació en Salamanca el año 1850.

de los prelados y reclamación del Nuncio. Manifiesto posibilista (21 Abril) prometiendo ayudar al Gobierno en la restauración de la democracia. Elecciones generales (20 Agosto y 2 Septiembre). Apertura de Cortes (20 Septiembre). Posada Herrera es elegido Presidente del Congreso, y el marqués de la Habana nombrado del Senado. Inauguración del ferrocarril directo entre España y Portugal, y vistas en Cáceres de los Reyes de ambos pueblos (8 Octubre). La Reina Isabel viene á Madrid (17 Octubre).

En Enero de este año los elementos políticos especialmente afectos á la Iglesia que militaban en el campo alfonsino y los carlistas no avenidos con la dictadura ejercida por D. Cándido Nocedal, representados por el periódico *La Fe*, idearon librarse de ésta dirigiendo un mensaje de felicitación á monseñor Freppel, que por entonces llamaba la atención con sus discursos y campaña en la Cámara francesa, y constituirse luego en asociación, titulada «Unión Católica», donde cupieran cuantos hombres quisieran defender la influencia social y política de la Iglesia bajo la dirección de los obispos, y sin perjuicio de permanecer cada uno en su partido ó punto de vista respecto de las cuestiones puramente humanas ó temporales. El arzobispo de Toledo aceptó la presidencia de la «Unión Católica», casi todos los obispos la bendijeron, se fundó un círculo y un periódico para defenderla; pero, naturalmente, D. Cándido Nocedal sostuvo la jefatura que Don Carlos le tenía conferida en el orden político, y que él con singular habilidad había extendido al religioso, y de aquí ardentísimas polémicas entre los parciales de *El Siglo Futuro*, los de *La Fe* y los de *La Unión*. Según los primeros, todo era una añagaza de Cánovas, realizada por medio de D. Alejandro Pidal para llevarse á los carlistas al partido conservador; según *La Fe*, Nocedal era el neo-catolicismo ingerido en el viejo partido carlista para dominarlo y desnaturalizarlo. Los de *El Siglo Futuro* llamaban á los de *La Unión* «mestizos y católico-liberales». Los de *La Unión* á los de *El Siglo*, «frebonianos, cismáticos, cesaristas» y otras cosas feas.

También fué este año la celebración del centenario de Calderón de la Barca— murió el gran dramaturgo el 25 de Mayo de 1681— y salió tan perfectamente la fiesta, que ninguna otra semejante ha resultado después tan lucida. El 4 de Enero falleció el general D. Domingo Moriones.

Año 1882. — Los demócratas rompieron con el Gobierno, ratificándose en su republicanismo por medio de una declaración colectiva (6 Enero) suscrita por todos los periódicos de Madrid, menos *El Globo* (de Castelar) y *El Imparcial*. D. Víctor Balaguer combatía al Ministerio cada vez con más acritud, atribuyendo á la presencia de Alonso Martínez la falta de iniciativa liberal y pidiendo la eliminación de los centralistas para formar un Gabinete progresista homogéneo: así lo hacía en su diario *La Mañana*, y lo hizo en las Cortes unido con Linares Rivas y López Domínguez, declarándose (2 Junio) fuera del partido. Tal fué el origen de «La Izquierda dinástica», constituída el 24 de Noviembre bajo la jefatura del general Serrano, y en el comité directivo del cual entraron muchos prohombres hasta entonces zorrillistas, como Montero Ríos, Moret, Beránger etc. El 14 de Diciembre declaró Linares Rivas en el Congreso que la «Izquierda» estaba dispuesta á gobernar con la constitución del 76, pero sin perjuicio de reformarla, y llegar, si era menester, á la del 69.

Cuestiones económicas.—Las nuevas tarifas del subsidio industrial sublevaron á los gremios de Madrid, constituyéndose un Sindicato para dirigir la resistencia (1.° Febrero), al que se adhirieron industriales y comerciantes de toda España. Fueron denunciados los periódicos que publicaron los ardientes boletines del Sindicato, y éste constituído en prisión (25 Febrero),

originándose de aquí una manifestación ruidosa en honor de los presos. En Barcelona se complicó el movimiento con otro más importante: el de protesta contra el tratado de comercio con Francia, pendiente de la ratificación de las Cortes. Ya esto no pareció bien en Madrid, y el «Círculo de la Unión Mercantil» protestó contra el «Fomento de la Producción Nacional» y otros centros de la ciudad condal. Se hizo en la Corte una mala campaña contra los proteccionistas catalanes, y aun contra Cataluña entera, dando por inconcuso que el egoísmo de los catalanes, su deseo de enriquecerse á costa del resto de la nación, era el único móvil que los impulsaba á oponerse al tratado; y como en la gran manifestación, celebrada en Barcelona, fueron muchos con barretina, se dijo que ahí estaba expresado el separatismo catalán. Se aprobó el tratado en el Congreso (22 Abril) y en el Senado (8 Mayo), declarando Sagasta en esta última Cámara que los perjuicios quep udiera traer á la industria nacional quedarían suficientemente compensados con la suspensión por diez años de la base 5.ª de la reforma arancelaria de 1869. Cánovas y D. José Carvajal estuvieron conformes en la discusión al declararse no proteccionistas ni librecambistas, sino oportunistas, idea que de 1882 acá ha recorrido tanto camino en España, que hoy puede considerarse común á todos los partidos políticos.

Las controversias entre católicos y entre carlistas ofrecieron en 1882 nuevos incidentes y peripecias. El 31 de Enero publicaron el obispo de Daulia y D. Cándido Nocedal el programa de una peregrinación nacional á Roma; á últimos de Febrero varios prelados desaprobaron la idea, fundándose en que para no perder la peregrinación su carácter religioso debía ser dirigida por los obispos. León XIII confirmó esta desaprobación, y en su virtud fué constituída una nueva Junta bajo la presidencia del arzobispo de Toledo; pero ni el obispo de Daulia ni Nocedal aceptaron los puestos que se les habían reservado. Dijeron los adversarios de Nocedal que el propósito de éste era demostrar que solo él movía las masas católicas en el número conveniente para una peregrinación lucida. Como los redactores de *La Fe*, que también componían un semanario satírico titulado *El Cabecilla*, felicitasen á Don Carlos en sus días (4 Noviembre), recibieron la siguiente respuesta telegráfica por conducto de *El Siglo Futuro*: «El duque de Madrid ha recibido con el desdén que se merece una insolente felicitación de los hombres de *La Fe* y *El Cabecilla*. Ordena el Señor lo denuncie usted al desprecio de los leales».

Murieron este año: En Oviedo, D. Alejandro Mon (2 Noviembre), y en Madrid, D. Estanislao Figueras (11-Noviembre).

Año 1883.—Sobre si habían ó no de venderse los montes públicos hubo disidencia entre los ministros de Hacienda y Fomento, derivándose una crisis total, que se resolvió (9 Enero), quedando Sagasta, Vega de Armijo y Martínez Campos en sus puestos, y entrando en el Gabinete Romero Girón (Gracia y Justicia), Rodríguez Arias (Marina), D. Pío Gullón (Gobernación), D. Justo Pelayo Cuesta (Hacienda), D. Germán Gamazo (Fomento) y D. Gaspar Núñez de Arce (Ultramar). Á mediados de Febrero fué descubierta en Jerez de la Frontera «La Mano Negra», terrible asociación del peor carácter anarquista. Reorganizóse la «Izquierda dinástica» con un comité directivo compuesto de López Domínguez, Moret, Balaguer, Becerra y Montero Ríos (15 Marzo). Empeñadas discusiones entre la Izquierda y el Gobierno durante Junio y Julio. Suspendidas las sesiones, pasaba Sagasta unos días en Pau, y presidía el Consejo Martínez Campos, cuando estalló la insurrección republicana que venía preparándose hacía tanto tiempo.

En efecto; desde que Ruiz Zorrilla fué expulsado de España (5 Febre-

ro 1875) no se había ocupado, sino en organizar y mover un alzamiento en sentido republicano. Su primera tentativa seria fué en Mayo de 1877, en que tomaron parte los generales Merelo, Lagunero, Díaz Berrio, La Guardia, Padial y otros, y que fracasó sin estallar, costando á Zorrilla ser expulsado de Francia por el Gobierno (Mac-Mahón). Un subalterno del ejército, apellidado ó apodado Siffler, hombre con todas las condiciones requeridas para el oficio de conspirador, organizó la A. R. M. *(Asociación Republicana Militar)*, en que figuraron, no por cientos, sino por miles, los jefes y oficiales, aunque la mayor parte eran de los que al rebajarse los crecidos contingentes exigidos por las guerras carlista y de Cuba quedaron sin colocación en los cuadros activos; estos militares estaban en malísima situación económica (sueldo de reserva ó de reemplazo) y sin ningún porvenir por la absoluta paralización de las escalas. Agriados por sus desdichas, comparaban éstas con la fortuna de los generales que á fuerza de pronunciamientos en uno ú en otro sentido habían hecho sus carreras, y hasta con la de los cabecillas cubanos que habían recibido dinero por someterse, mientras que ellos ni cobraban sus pagas (1). Casi todos los prohombres de la revolución del 68 estuvieron de acuerdo con Zorrilla durante más ó menos tiempo para el pronunciamiento. Serrano, á pesar de haber reconocido á Don Alfonso, tuvo una entrevista con él en Biarritz (verano de 1878), quedando de acuerdo en que el duque de la To«rre por sus años y posición política no intervendría en el periodo de prepara»ción, ofreciéndose á montar á caballo cuando se le dijera que todo estaba »dispuesto». La gran conspiración de Diciembre de 1878 fué dirigida por Zorrilla desde el extranjero, y por Figueras en España. Zorrilla contaba también con el apoyo de muchos republicanos franceses, personajes de primera fila en la política, hasta el punto de ser opinión común entre los zorrillistas que, á no morir Gambetta, el triunfo de Zorrilla hubiera sido seguro (2).

Para el 29 de Junio de este año estaba dispuesto el movimiento simultáneo en varias regiones. Por las peripecias propias de las conjuras hubo que demorarlo, y en la madrugada del 4 al 5 de Agosto el teniente coronel de Caballería, en situación de reserva, D. Serafín Vega, ayudado por varios jefes y oficiales y casi todos los sargentos, sublevó los regimientos de Santiago y Covadonga, de guarnición en Badajoz, proclamó la República en esta plaza, y al saber que marchaba contra él una división mandada por el general Blanco, hizo cortar el puente de Aljucén, y en la mañana del 6 atravesó la frontera portuguesa con 95 jefes y oficiales, 54 sargentos, 725 entre cabos y soldados y 50 paisanos. El 8 de Agosto un teniente de reemplazo, D. Juan Cebrián, sacó de Santo Domingo de la Calzada, valiéndose de los sargentos, al regimiento de Caballería de Numancia; el coronel Rubalcaba y los oficiales pusiéronse en persecución de su fuerza, alcanzando á la retaguardia, que se les sometió en seguida — prueba de que los pobres soldados eran meros instrumentos materiales de los sargentos— y recuperaron al fin todo el Cuerpo, porque uno de los soldados mató de un tiro á Cebrián, burlando para ello la vigilancia que sus seductores ejercían en la marcha (3): cuatro sargentos fueron fusilados en Santo Domingo (12 Agosto). El día 9, finalmente, sublevóse

(1) «La mayor parte habían escoltado convoyes cargados de oro para los insurrectos, »mientras ellos, los leales, vivieron doce y catorce meses sin cobrar sus pagas. Como satisfac»ción á sus penalidades se les entregó un abonaré incobrable. La vil usura hizo presa en ellos... »etcétera» (Prieto y Villarreal. *Ruiz Zorrilla*. Madrid, 1903.)

(2) Prieto. Id.

(3) «En dos hileras, por ambos lados de la carretera, y al trote corto, había marchado la »tropa sublevada... Los sargentos vigilaban atentamente, obligando á todos á marchar unidos »sin separarse de sus puestos. Era, por lo tanto, cosa difícil matar á Cebrián... etc.» (Prieto. Id.).

la guarnición de Seo de Urgel: cuatro compañías del regimiento de Vizcaya, á cuyo frente se puso un capitán, y los carabineros de la Línea, asumiendo el mando el teniente coronel del Depósito D. Francisco Foncuberta; como en Badajoz, proclamaron la República, y el día siguiente se pusieron en marcha para la frontera, y la traspusieron (1).

En la opinión pública española y extranjera hicieron muy mal efecto estos pronunciamientos, de que se creía pasada la época. Posibilistas é izquierdistas compitieron en condenar enérgicamente la rebelión; los conservadores acusaron al Ministerio de imprevisor y negligente, y, sin duda, hubiera sobrevenido desde luego la crisis total á no estar ya resuelto el viaje del Rey á Austria, Alemania y Francia, iniciativa de Don Alfonso XII, que era admirador sincero y ferviente del ejército alemán, cuyas grandes maniobras de otoño quería presenciar, que el marqués de la Vega de Armijo había patrocinado como ministro de Estado, y que desde luego suscitó recelos en Francia, por creerse revelación de inclinarse España á la alianza germánica. Comentando los pronunciamientos de Agosto, escribió *La Presse*, de París: «Suponemos que el rey Alfonso tendrá ya algo en que ocuparse que no sea »su viaje á Alemania». Conviene advertir que no eran estas suspicacias absolutamente infundadas. El Rey, joven y patriota, con temperamento de soldado y sueños de gloria, veía en una nueva guerra franco-alemana la ocasión propicia de intervenir en Europa militarmente, coadyuvando con un ejército español á la acción germánica; los militares y cortesanos que le rodeaban alimentaban estas ilusiones peligrosas, lejos de procurar disiparlas: no así D. Antonio Cánovas, partidario resuelto de la política de abstención ó neutralidad. Si Cánovas hubiera estado en el Poder es seguro que no se habría hecho el viaje á Alemania. Después de un recorrido por provincias (Valencia, Castellón, Tortosa, Tarragona, Villafranca, Barcelona, Manresa, Lérida, Zaragoza, Logroño y Burgos), que duró del 17 al 27 de Agosto, y de otro (Palencia, León, Coruña y San Sebastián) empezado el 31 de Agosto, el 5 de Septiembre separáronse el Rey y la Reina en Hendaya, entrando el segundo de incógnito en Francia. El 6 estaba en París, y partió para Munich. El 9 salió para Viena, abandonando el incógnito en la frontera de Austria, donde vistió el uniforme de coronel austriaco. Magníficamente recibido en Viena, salió de esta capital el 19, y en Homburgo esperábanle el emperador Guillermo, el príncipe Imperial (después emperador Federico), el príncipe de Gales (después rey de Inglaterra), el príncipe Federico Carlos, el rey de Sajonia y numeroso séquito. Con nuestro Rey llegó el de Serbia. La parada y maniobras fueron lucidísimas, tomando parte en ellas 25.000 infantes, 3.000 jinetes y 100 cañones. Se dijo entonces que en la revista iba delante el Emperador, y detrás nuestro Rey cabalgando en el grupo de los demás monarcas y príncipes; si fué así, hizo muy mal Don Alfonso, el cual debió adelantar su caballo, aunque hubiera sido con violencia y ponerlo junto al del Emperador, porque la Corona de España no tolera semejantes postergaciones que, como escribió el Padre Mariana, «en lo temporal no tiene superior en »el mundo».

(1) Anécdota curiosa: Foncuberta era espiritista, y cuando recibió el aviso para sublevarse, ya sabía el fracaso de Badajoz, y en su virtud no conceptuaba prudente exponerse á lo mismo; pero se le ocurrió entonces evocar el espíritu del general Prim, con quien había servido, y el espíritu fué el que le dijo que se sublevara sin demora. Otro detalle cómico del pronunciamiento de Seo de Urgel fué el terrible combate que armaron los sublevados en la noche del 9 al 10, haciendo innumerables descargas desde la muralla contra un enemigo invisible ó mejor dicho, fantástico, que á ellos se les antojó positivo y formidable. Por desgracia, costó la vida á un sargento de Artillería.

Hiciéronse á Don Alfonso muchos obsequios; pero uno, que si no fué, pareció de mala fe: hacerle coronel del regimiento de hulanos que había mandado el príncipe Carlos, hermano del Emperador. Los franceses conservaban odioso recuerdo de esta tropa, y, para colmo, el regimiento de que se hizo coronel á nuestro Rey estaba de guarnición en Estrasburgo, la capital de Alsacia. Los ánimos se iban acalorando en París, hasta el punto de que muchas personas importantes de la colonia española se creyeron en el caso de dirigir un comunicado á *La République Française* protestando de nuestras afinidades con Francia y de la ninguna significación del viaje regio en orden á la política internacional. El 27 de Septiembre llegó Don Alfonso á Bruselas, donde recibió una comunicación del duque de Fernán Núñez, nuestro embajador en París, noticiándole que se preparaba una manifestación contra él. Para evitar el desacato, se pensó en el regreso por mar; pero el Gobierno francés insistió en que debía estarse á lo acordado, y para no hacerle un desaire se accedió. El 29, á las tres y cuarenta minutos de la tarde, llegó el Rey á París, esperándole en la estación el presidente, Mr. Grevy, el del Consejo de ministros, Julio Ferry, y todos los elementos oficiales que son de rigor. No bien salió la comitiva de la estación, una multitud inmensa estacionada detras de las tropas que cubrían la carrera, silbó y vociferó á su gusto. Gritaban: *¡Viva Francia! ¡Mueran los hulanos! ¡Abajo Alfonso! ¡Abajo el hulano!* Alfonso XII demostró admirable serenidad y mucha firmeza y dignidad al oir las explicaciones y excusas que M. Grevy fué á darle en su alojamiento. En España indignaron los sucesos de París á todos los partidos, incluso al carlista y al republicano, y á la masa que no milita en ninguno, no recordándose ovaciones semejantes á las tributadas por el pueblo madrileño primero á la Reina, y después al Rey en sus respectivas entradas. Ni Fernando VII, á su vuelta del cautiverio de Valençay, fué recibido con el entusiasmo que su nieto en esta ocasión.

En cuanto pasó el azoroso viaje, Martínez Campos planteó la crisis (9 Octubre); y aunque Gamazo y Pelayo Cuesta opinaban por ir á las Cortes á dar cuenta de tantas peripecias, Sagasta se inclinó al parecer del Ministro de la Guerra, y aconsejó la formación de un Ministerio de conciliación liberal, en que entraron constitucionales é izquierdistas, indicando á Posada Herrera para presidirlo. Así se hizo el día 13: Posada Herrera (Presidencia), Moret (Gobernación), Linares Rivas (Gracia y Justicia), Gallostra (Hacienda), Ruiz Gómez (Estado), marqués de Sardoal (Fomento), D. Estanislao Suárez Inclán (Ultramar), López Domínguez (Guerra), D. Carlos Valcárcel (Marina).

El 22 de Noviembre llegó á Valencia el príncipe Imperial de Alemania á pagar la visita de Don Alfonso. Estuvo en Madrid desde el 23 de aquel mes al 7 de Diciembre. Le gustó mucho el Escorial, donde estuvo el día 4, y se cuenta que dijo al Rey: «Este es un cuerpo hermosísimo al que falta el alma», aludiendo á que le faltaba una Comunidad religiosa que la hiciera servir para el objeto que fué construído, y que, convencido Don Alfonso de la verdad de su observación, pensó desde luego en establecer allí frailes, que fueron los agustinos. También dijo un periódico inglés que le parecieron muy bien las alpargatas que usaban nuestros soldados. Estuvo en Sevilla, Sanlúcar, Tarragona y Barcelona, de donde partió el 14 de Diciembre.

Abrióse la legislatura el día 15, convencido ya todo el mundo de que no había conciliación entre izquierdistas y constitucionales; el Directorio de aquéllos acordó mantener como programa el sufragio universal y la reforma de la Constitución, declarándolo así el Gobierno en el discurso del Trono, y Sagasta, elegido presidente del Congreso, aconsejó ya en la reunión previa de las mayorías *consolidar la libertad sin comprometerla*, y luego, al dar las

gracias por su elección, se manifestó muy conservador. Los constitucionales eligieron candidatos propios para las Comisiones de actas y del mensaje, descartando á los izquierdistas. Al votarse la última ocurrió un incidente singular, y fué que Posada Herrera, en presencia de Moret y Sardoal, dijo que el sufragio universal, tal como había existido en 1870, era odioso y que la Unión liberal había prometido solemnemente reformar la Constitución, sin llegar á cumplirlo, palabras que produjeron gran confusión, pues si así opinaba de ambos puntos el Presidente del Consejo, ¿cómo había consentido en anunciar tales reformas en el discurso del Trono? Romero Robledo fué elegido en su sección para la Comisión del mensaje, derrotando al candidato izquierdista por 35 votos contra 17. A las siete y media de la noche del 30 de Diciembre quedó rota la conciliación por no haberse llegado á un acuerdo sobre los dos puntos indicados; es decir, que la mayoría constitucional estaba dispuesta á derrotar al Gobierno. A pesar de lo cual creían muchos que el Rey daría el decreto de disolución á Posada Herrera. Fueron los últimos días del año de suma agitación política.

Año 1884. — Desde el 2 al 17 de Enero se derrochó en el Congreso la verborrea que nuestros políticos llaman elocuencia parlamentaria. Martos hizo en el debate declaraciones monárquicas. Cánovas explicó sutilmente por qué los conservadores votarían con los izquierdistas. Por fin, fué derrotado el Gobierno por 221 votos constitucionales contra 66 izquierdistas, 45 conservadores y 15 republicanos. Posada presentó la dimisión, y aun aconsejó que fuese llamado Cánovas, quien formó así el Gabinete: Cánovas (Presidencia), Elduayen (Estado), Quesada (Guerra), Antequera (Marina), Romero Robledo (Gobernación), D. Francisco Silvela (Gracia y Justicia), D. Alejandro Pidal y Mon (Fomento), Cos-Gayón (Hacienda), Aguirre de Tejada (Ultramar).

Los partidos de la izquierda recibieron con suma hostilidad á este Gabinete y lo combatieron acerbamente, ya por una constante campaña periodística, ya aprovechando todas las ocasiones para mover algaradas ó simples alarmas. ¡Oh; si hubieran dispuesto, como en otro tiempo, de la Milicia Nacional! Uno de los pretextos de esta rabiosa oposición era la presencia de Pidal y Mon en el Ministerio, pues mientras *El Siglo Futuro* y los carlistas no cesaban de gritar: «¡Ahí tienen ustedes en lo que ha venido á parar la »Unión Católica! ¡Pidal, por ser ministro, se ha entregado al liberalismo canovista!», sagastinos, izquierdistas y republicanos decían que el partido conservador se había hecho ultramontano, y que con Pidal estaba en peligro hasta la tolerancia religiosa. Zorrilla seguía en su conspiración permanente, á pesar del fracaso del año anterior: aquel fracaso, sin embargo, había desanimado á Siffler, determinando la decadencia de la A. R. M. Descubrióse entonces que muchas de las listas de afiliados eran completamente falsas, obra de comisionados truchimanes que fingían adhesiones y remitían sus listas al director del movimiento para disfrutar de los fondos destinados á la conjura. La persona que se ganó la confianza de Ruiz Zorrilla fué D. Higinio Mangado, el capitán de carabineros sublevado en Seo de Urgel, y que era valiente, activo y simpático: él dirigió la conspiración en este año. El 1.° de Marzo se publicó una circular del ministro de la Guerra para perseguir á los conspiradores; el 15 fueron reducidos á prisión en Madrid dos brigadieres, quince sargentos y varios paisanos; pocos días después, los generales Ferraz é Hidalgo y otros muchos militares; el 28 de Abril pasó Mangado la frontera por Varcarlos con una partida de quince hombres, desarmó y aprisionó á cuatro carabineros, y el 29 tropezó con la columna mandada por el comandante de la guardia civil Sor y Díaz: trabóse combate, y en él perecieron Mangado



145. Dr. Ramón y Cajal
(1850).



146. Sorolla
(1850).



147. Plasencia
(1851 - 1904).



148. Urrabieta
(1851 - 1904).



149. Chapí
(1851 - 1909).



150. Vital Aza
(1851 - 1913).



151. Emilia Pardo Bazán
(1851).



152. Padre Coloma
(1851).



153. Leopoldo Alas
(1852 - 1901).

Españoles ilustres contemporáneos.

y siete de los suyos, cayendo prisioneros otros cuatro. Á Zorrilla le impresionó extraordinariamente la muerte de Mangado, y hay quien cree que contrajo entonces la enfermedad que le llevó al sepulcro. En Cataluña lanzáronse al campo varias partidas, y entre ellas un grupo de oficiales del batallón de reserva de Santa Coloma de Farnés (27 Abril), los cuales fueron hechos prisioneros el 29, y, como epílogo, el 28 de Junio fusilados en Gerona el comandante D. Ramón Ferrández y el teniente D. Manuel Belles. El consejo de guerra no los consideró como reos de rebelión, sino de abandono de destino, por lo que no les impuso la pena de muerte; mas el Consejo Supremo de Guerra y Marina revocó la sentencia y por eso se les fusiló. Hiciéronse muchas gestiones para obtener el indulto, á que no quiso acceder el Gobierno.

Disueltas las Cortes (1.º Abril), verificáronse las elecciones (27 Abril y 8 Mayo), absteniéndose carlistas, zorrillistas y federales, y haciendo Romero Robledo cuanto quiso, no sólo para formar una mayoría ministerial de 295 diputados y para que los izquierdistas sacaran 27 por 39 constitucionales—lo que dividía á la oposición liberal en dos bandos casi de igual fuerza, — sino para labrarse dentro de la mayoría otra mayoría, ó sea un núcleo adicto á él personalmente y bastante poderoso para decidir á su favor cualquier cuestión que se suscitase. Romero creía que ya era tiempo de ascender de simple ministro á la categoría de jefe de partido. Á estos «amigos de Romero» como él mismo los llamaba, les puso la gente el mote de «los húsares», así como á los antiguos parciales de Cánovas el de «artilleros», y á los que bullían en torno de Moret, que también tenía su grupo dentro del izquierdismo, «los fosforitos». El mismo día de las elecciones de diputados (27 Abril) ocurrió la catástrofe ferroviaria del Puente de Alcudia (Ciudad Real): iban en el tren 180 personas, de las cuales 168 eran soldados licenciados que regresaban á sus casas, y sólo se salvaron unas 70. Se cree que el siniestro fué intencionado.

Abiertas las Cortes (20 Mayo), el marqués de Novaliches atacó ruda é inesperadamente en el Senado al duque de la Torre; Pidal habló en el Congreso de los partidos legales é ilegales, lo que dió pretexto á León y Castillo para decir que habíamos caído en la más completa reacción; Sagasta acusó á Cánovas de dedicarse á la destrucción de los partidos, y el 26 de Julio suspendiéronse las sesiones; aquel día llegó á Betelú el Rey, de cuya salud corrían persistentes y alarmantísimos rumores, negados por el Gobierno; de

---

(Explicación de la lámina anterior.)

Españoles ilustres contemporáneos. — 145. Doctor Santiago Ramón y Cajal, una de las glorias de la ciencia contemporánea. Sabio histólogo de universal renombre. Es además un estilista excelente. Nació en Petilla (Navarra), en 1850. — **146. Joaquín Sorolla y Bastida**, admirable pintor valenciano que ha ganado primeras medallas en exposiciones españolas y extranjeras, y cuyos cuadros *Sagunto*, *¡Otra Margarita!* y *De vuelta de la pesca* le han dado gran fama. Nació en 1850. — **147. Casto Plasencia**, notable artista á quien dieron merecido renombre, aparte de sus pinturas murales y decorativas en Roma y en España, sus lienzos *Lucrecia*, *San Sebastián saliendo de las Catacumbas* y sus *Venus* (1851-1904).—**148. Daniel Urrabieta Vierge**, célebre dibujante residente mucho tiempo en el extranjero, donde eran apreciadísimas sus notables ilustraciones (1851-1904).—**149. Ruperto Chapí**, inspirado compositor, autor de la *Fantasía morisca*, varias óperas y más de cien zarzuelas. Nació en Villena (1851-1909).—**150. Vital Aza**, fecundo é ingeniosísimo poeta y autor cómico asturiano, cuya vena sana y alegre regocijó durante muchos años á los espectadores de sus chispeantes producciones teatrales (1851-1912). — **151. Emilia Pardo Bazán**, ilustre escritora gallega. Novelas, cuentos, poesías, trabajos de crítica, han salido abundantes y exquisitos de su pluma impecable y castiza. Nació en 1851.—**152. R. Padre Luis Coloma**, eminente literato, autor de la novela *Pequeñeces*, y que en sus admirables *Retratos de antaño*, *Jeromín*, etc., ha demostrado sus grandes aptitudes para la biografía histórica. Nació en 1851.— **153. Leopoldo Alas** *(Clarín)*, notabilísimo crítico literario y novelista. Tiene narraciones y cuentos primorosos. Su obra es enorme. Nació en Zamora (1852-1901).

Betelú fué á inaugurar el ferrocarril de Asturias, celebrándose un banquete en Pasajes (15 Agosto); por mar se trasladó de Gijón á la Coruña, visitó los principales puertos de Galicia, y vino á La Granja (5 Septiembre). El 1.º de Octubre presidió la apertura de la Universidad Central D. Alejandro Pidal, y leyó el discurso inaugural D. Miguel Morayta: trató del antiguo Egipto, ó, mejor dicho, tal fué el pretexto para alardear del mayor desprecio á la Biblia como fuente histórica y entonar un cántico á «la libertad de la cátedra», conforme á la cual podía él, siendo racionalista, exponer aquellas ideas en una Universidad española. Pidal pronunció breve discurso de generalidades, ensalzando también la libertad de la cátedra, pero «dentro de las leyes y de »la órbita que señala á la enseñanza la Constitución de la Monarquía católica »y constitucional» (1). *El Siglo Futuro* aprovechó la ocasión para llevar á sus últimos límites la campaña contra Pidal, presentándole como un ministro que, echándoselas de tan católico, autorizaba y aplaudía un discurso anticristiano; varios prelados condenaron el discurso de Morayta, y alguno la presencia de Pidal. La polémica fué acaloradísima; en esto un estudiante, hijo de D. Cándido Nocedal, presentó á sus compañeros un mensaje de adhesión al Gobernador eclesiástico de Toledo, que había condenado el discurso. Firmáronlo algunos; pero la mayoría se puso de parte de Morayta, empezando una serie de tumultos (17 Noviembre) que se prolongaron los días 18, 19 y 20, dando varias cargas los agentes de orden público, especialmente una dentro de la Universidad. Era gobernador de Madrid D. Raimundo Fernández Villaverde, y jefe de orden público el coronel Oliver. A estos sucesos siguieron una protesta de los catedráticos liberales y una contraprotesta de los afectos al Ministro, y los tumultos se reprodujeron en toda España.

Acabó este año con los terremotos de Andalucía, iniciados el 24 de Diciembre, y fué calamidad mayor que las inundaciones de Murcia. El 27 de Agosto murió en Madrid el insigne autor de *El Trovador* y *Simón Bocanegra*, D. Antonio García Gutiérrez.

Año 1885. — Del 9 al 23 de Enero estuvo el Rey en Andalucía socorriendo y animando á los habitantes víctimas de los terremotos. Si la calamidad fué mayor que las inundaciones, mayor también el esfuerzo de la caridad para socorrerla, no sólo dentro de nuestra patria, sino en el mundo entero. España no debe olvidar nunca el beneficio que recibió de todas las naciones. El Rey se portó admirablemente, y fué merecidísima la ovación con que se le recibió en Madrid á su regreso.

Anunciábase la inmediata publicación del Código civil, y el temor de que no fuera suficientemente respetado el derecho foral produjo agitación en Barcelona, complicada y agravada por otro temor: el del *modus vivendi* con Inglaterra presentado á las Cortes para su aprobación (3 Febrero). El «Centre Catalá» acordó (11 Enero) acudir al Rey. El 10 de Febrero fué recibida la Comisión catalana por D. Alfonso, siendo notabilísimo el discurso de éste: ensalzó á Cataluña, diciendo que cumple perfectamente la ley del trabajo impuesta por Dios á todos, y que merced á ella no es España una nación de pastores y labradores, sino que tiene industria; que España sin industria no podría mantener á sus habitantes, y que si la perdía, decaería considerablemente la población; que en el punto concreto de los tratados había de atenerse, como Rey constitucional, á la política señalada por las Cortes y Ministerio, debiendo advertir que una vez hecho el tratado con Francia era inevi-

(1) Así consta en el texto publicado en *La Unión Católica*. Morayta, en su libro *La Libertad de la cátedra. Sucesos universitarios de la Santa Isabel* (Madrid, 1911) dice: «*Algo se apartó este texto oficial de lo que oímos cuantos nos consideramos obligados á aplaudirle*» (pág. 58).

table otro con Inglaterra, pero que tuviese Cataluña la seguridad de que él sería siempre su abogado y que era proteccionista. El discurso de Don Alfonso no fué constitucional, sobre todo para los que entienden que rey constitucional y maniquí coronado son una misma cosa; pero es un timbre de gloria para aquel Monarca. A mediados de Junio se presentó el cólera morbo, de que ya había habido algunos casos en el año anterior en Murcia, Valencia y Madrid. El «Círculo de la Unión Mercantil» protestó contra la declaración oficial de la epidemia en la corte, organizándose á este propósito diversas manifestaciones grotescas; v. gr., enlutar sus tiendas los comerciantes de la calle de Toledo. Los Reyes declararon su firme resolución de no salir de Madrid, y el Rey quiso ir á Murcia: se opuso el Gobierno, y entonces Don Alfonso intentó formar un Gabinete presidido por el conde de Toreno, y aun llamar á Sagasta al solo efecto de que autorizasen el viaje. Á últimos de Junio habíase extendido la epidemia á muchos lugares, é hizo súbita explosión en Aranjuez; el 2 de Julio á las siete de la mañana salió el Rey de Palacio con un solo ayudante diciendo que iba á pasearse por el Retiro, y adonde se dirigió fué á la estación del Mediodía, donde, tomando dos billetes de primera clase, se dirigió á Aranjuez, y allí visitó los hospitales y casas de coléricos con un celo que le ganó todos los corazones. También este acto, como el discurso á los catalanes, fué anticonstitucional; pero excepto el Sr. Moyano, que, siendo bonísima persona, había tomado con excesiva rigidez su papel de hombre inflexible, á todo el mundo le pareció admirablemente. Á propuesta de Sagasta se levantó la sesión del Congreso y los diputados fueron en masa á recibir al Monarca, y con ellos infinidad de gentes que tributaron á Don Alfonso una ovación delirante, á la vez que seguían tumultuando contra la declaración oficial del cólera, originándose carreras, cierre de puertas, y hasta desgracias personales, ya que hubo necesidad de recurrir varias veces á la fuerza pública para disolver los grupos.

El 11 de Julio se dió por terminada la legislatura, y al día siguiente dimitieron Antequera, alegando que había fracasado su plan de reforma de la Marina, y Romero Robledo por la impopularidad de su campaña sanitaria. En realidad, Romero quería ser presidente del Congreso, y pretendía prepararse alejándose un poco de la censura diaria para el suspirado cargo. Reemplazáronles el contralmirante Pezuela y Fernández Villaverde, tan combatido por la prensa liberal por su intervención en «la Santa Isabel» del año anterior. Cánovas, que conceptuaba injusta aquella campaña periodística, quiso demostrar con el nombramiento de Villaverde su independencia y superiodad respecto de los ataques apasionados de los manejadores de la publicidad: soberbia según unos, noble y digna entereza según otros. Hubo en Julio motines sangrientos en Lérida y en Huesca contra el impuesto de consumos, y á mediados de Agosto se suscitó la cuestión de las Carolinas. Invocando Alemania el principio sentado en la Conferencia de Berlín, aunque concretamente sólo para ciertas regiones de Africa, de que para poseer un territorio no basta el título histórico del descubrimiento ni de la toma de posesión, sino que es menester una ocupación efectiva y permanente, de lo que ya se había hecho indicación precisa á nuestro Gobierno por los de Alemania é Inglaterra cuando la campaña de Joló que dirigió el general Malcampo, y considerando que España nunca había ocupado efectivamente el Archipiélago de las Carolinas, envió el cañonero *Iltis* para tomar posesión de dichas islas, encontrando allí á nuestro buque *San Quintín*, con un gobernador que se había mandado á tomar la misma posesión en nuestro nombre. La noticia de estos hechos cayó en España como una bomba, produciéndose una explosión formidable de patriótico entusiasmo que alcanzó á todo el país, y no pensa-

ron en menos las gentes que en declarar la guerra á Alemania, cosa que, según *La Correspondencia Militar* (20 Agosto), si algún peligro ofrecía, no era para nosotros, sino para los alemanes, y que virtualmente declararon los sagastinos, manifestando que no admitirían el Poder sino á condición de que así se hiciera. La manifestación callejera en Madrid fué imponente, derribándose el escudo y asta de la bandera de la Embajada de Alemania, y quemándolos en la Puerta del Sol. El Rey y Cánovas fueron los únicos que conservaron serena la cabeza en aquel delirio colectivo, consiguiendo á duras penas que el litigio fuese sometido al arbitraje de León XIII.

Tal es el último servicio que pudo prestar á la patria Don Alfonso XII. El Gobierno seguía el sistema de ocultar la gravedad de su mal; pero no por eso la gravedad dejaba de existir. En Agosto hablábase en todas partes de la inminencia de un desenlace funesto; en Septiembre apenas si abandonó el lecho; en 1.º de Octubre se dijo que había mejorado y que su enfermedad había sido un catarro del que no hizo el debido caso; durante aquel mes se dijo que había recaído; se habló de viajes por el Mediterráneo á Niza, á Sanlúcar, etc. Adonde se trasladó (día 31) fué al Palacio de El Pardo. El 11 de Noviembre almorzó en el monte con las reinas doña Isabel y doña María Cristina. El 16 se dijo oficialmente que había mejorado de nuevo, y el 19 suspendiéronse los partes en *La Gaceta* relativos á su enfermedad. Finalmente, el 25, á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana, expiró. Tenía veintisiete años, once meses y veintiséis días, habiendo reinado diez años, diez meses y veintiséis días.

Era Alfonso XII de corta estatura, bien hecho en apariencia, de color moreno, de regular y agraciado semblante, á que la viveza de los negros ojos, el escaso bigote, las recortadas patillas y el pelo peinado con raya al lado daban su fisonomía característica. Su cuerpo fué debilísimo, linfático, para cuidado con sumo esmero; pero él se creyó siempre un hombre robusto, capaz de todos los deportes y de sobrellevar los trabajos y fatigas y, desgraciadamente, también los excesos de la concupiscencia á que le arrastraban su temperamento ardiente, su imaginación viva y las seducciones propias de su posición altísima. Tenía mucho entendimiento, rica fantasía, memoria felicísima; gustaba de la lectura de los buenos poetas — tenía casi siempre las obras del duque de Rivas en su mesa de noche—y no era insensible á los encantos de la música. Su palabra, no sólo era fácil, sino elocuente y sugestiva. Á poco de ocupar el trono presidió una sesión en la Academia de Jurisprudencia, é improvisó un discurso que entusiasmó á los oyentes, aun á los no afectos á su representación política, é hizo pensar á todos que si Don Alfonso no hubiese nacido para rey, con la palabra se hubiese abierto camino en el mundo. Á no menos altura rayaba en la conversación familiar, siendo muy ameno, á veces picante y de frases prontas y afortunadas: cautivaba con su donaire á cuantos se acercaban á él. El general Moriones se le presentó muy preocupado por sus antecedentes revolucionarios: «Señor, le dijo, yo no pue- »do ocultar que he hecho toda mi carrera en la revolución». «¿Qué era usted en 1868?», le preguntó el Rey. «Capitán, señor». «Pues poca carrera ha hecho »usted, replicó Don Alfonso, comparándola con otras, y sobre todo con la »mía: yo, en 1868, era soldado raso, y ahora me encuentro de capitán general». Tenía Don Alfonso sincero deseo de cumplir bien sus deberes de rey y soñaba con la gloria de los monarcas insignes. Nunca pasó por sus mientes faltar á la Constitución que había jurado, si bien lamentaba las pequeñeces de la política que aquí se quiere disfrazar con la máscara de liberal y parlamentaria, y profesaba ideas propias sobre lo que convenía á España. Fué lástima su muerte prematura, porque, teniendo en cuenta la prudencia que ya

demostró en el asunto de las Carolinas y el prestigio que iba rápidamente adquiriendo, todo hace presumir que en el gran conflicto de 1898 él nos hubiera salvado de la final catástrofe.

La muerte del Rey hizo temer á los monárquicos más optimistas por el porvenir inmediato del régimen. Según la Historia, las minorías fueron siempre turbulentas y desastrosas, y eso que en las épocas pasadas no existía un partido republicano en competencia con otro carlista sobre el punto concreto de acabar cuanto antes con las Instituciones. Esta minoría presentábase además con circunstancias especiales de incertidumbre. Había dejado Don Alfonso dos niñas: Doña María de las Mercedes, que había cumplido los cinco años el 11 de Septiembre último, y Doña María Teresa, nacida el 12 de Noviembre de 1882, esto es, dos años menor que su hermana, quedando encinta la Reina viuda, con lo que no se sabía si era reina Doña Mercedes ó el niño que aún no había nacido, y al que, de ser varón, correspondería la corona. Cánovas apreció perfectamente la situación de las cosas, y que, dada la idiosincrasia y tradición del partido liberal, lo mejor era entregarle inmediatamente el Poder, quedando los conservadores de «oposición de S. M.». Fué uno de los grandes aciertos políticos de aquel hombre de Estado, á que favorecieron las circunstancias: en Junio último, en efecto, habíase producido una escisión en la izquierda dinástica, por la cual los prohombres más importantes se unieron con Sagasta, quedando el izquierdismo reducido á López Domínguez y sus amigos; el duque de la Torre había quedado fuera de juego, en parte por la campaña difamatoria que desde 1883 se venía haciendo contra él con motivo del matrimonio de una de sus hijas, y principalmente por sus achaques seniles, tan graves, que le produjeron la muerte al día siguiente de la del Rey (26 Noviembre). Estaba, pues, Sagasta al frente de un lucido partido liberal-monárquico, compuesto de los constitucionales, de los centralistas y de la mayoría de los izquierdistas, y pocas horas antes de fallecer Alfonso XII reuniéronse en su casa los ex-ministros de dicho partido, acordando agruparse en torno del trono y defenderlo de todos sus enemigos; momentos después celebraron Sagasta y Cánovas, casi mientras moría el Rey, la célebre conferencia en que convinieron lo que había de hacerse, y es á lo que vulgarmente se ha llamado el «Pacto de El Pardo». El 27 de Noviembre, día en que fué trasladado á Madrid el cadáver del Rey, juró el nuevo Ministerio liberal: Presidencia, Sagasta; Estado, Moret; Gracia y Justicia, Alonso Martínez; Hacienda, Camacho; Gobernación, D. Venancio González; Guerra, Jovellar; Marina, Beránger; Fomento, Montero Ríos, y Ultramar, Gamazo.

Quien llevó muy á mal este cambio fué Romero Robledo: tenía segura la presidencia del Congreso en cuanto se reanudase la legislatura, y no acertó á disimular una contrariedad impuesta por extraordinarias circunstancias. El 15 de Diciembre levantó airado en el Círculo Conservador la bandera de disidencia, atreviéndose á disputar la jefatura del partido á D. Antonio Cánovas. Como había convenido éste con Sagasta, las Cortes se reunieron el 26, y procedióse á elegir presidente del Congreso á Cánovas. Romero presentó su candidatura, obteniendo 112 votos que eran la mayoría de la mayoría conservadora: triunfó Cánovas, sin embargo, por 222 votos de los conservadores que le permanecieron fieles unidos á los liberales. En el Congreso juntáronse las dos Cámaras para recibir el juramento constitucional á la Reina Regente (30 Diciembre).

Además del Rey y el duque de la Torre murió este año D. Cándido Nocedal (18 Julio). Los carlistas afectos á *El Siglo Futuro* creían seguro que Don Carlos nombraría para sucederle en la dirección del partido á su hijo

D. Ramón, pero se llevaron chasco, pues Don Carlos, después de consultar á los más conspicuos de sus parciales, resolvió dirigir por sí mismo su causa, como hizo público por una carta á D. Francisco Navarro Villoslada (9 Octubre), acreditándose así que aun «después de arrojados al desprecio de los leales» los hombres de *La Fe*, quedaban en el carlismo muchos y valiosos elementos refractarios á los Nocedales. El 26 de Noviembre falleció en Llanes D. José Posada Herrera.

Año 1886. — Un grupo de paisanos armados, acaudillados por un sargento y un ex-sargento y secundando un plan del cabecilla federal Antoñete Gálvez, sin relación ninguna con Ruiz Zorrilla, sorprendió el castillo de San Julián, en Cartagena (10 Enero), y proclamó la República; acudió desde la ciudad el gobernador, general D. Luis Fajardo, con su ayudante y unos guardias civiles, y al tratar de penetrar en el castillo imponiéndose á los revoltosos por la fuerza y la audacia, una descarga le hirió mortalmente, falleciendo á poco. El 11 abandonaron el castillo los sublevados: uno de éstos pagó con la vida su delito, y otros fueron condenados á presidio.

Elecciones generales (4 y 25 Abril). Romero Robledo, cuyas huestes iban aclarándose rápidamente porque los más se pasaban á Cánovas arrepentidos de la disidencia, se alió con López Domínguez y los izquierdistas (reunión en el Teatro Real, 26 Marzo). El 10 de Mayo abriéronse las Cortes, presidiendo el Senado el marqués de la Habana, y eligiéndose para presidir el Congreso á D. Cristino Martos. NACIMIENTO DE DON ALFONSO XIII (17 Mayo). En 2 de Junio se leyó en el Senado un proyecto de Ley para prorrogar los tratados de Comercio hasta 1.° de Enero de 1892 y conceder á Inglaterra el trato de nación más favorecida, á la vez que se preparaba el restablecimiento de la base 5.ª (1). Contra esta tendencia librecambista se promovió terrible agitación en Cataluña; el Proyecto fué aprobado (24 Julio). Los proyectos del ministro de Hacienda (economías de 12 millones de pesetas, supresión de las cajas especiales y venta de los bienes de propios) suscitaron también vivísima oposición, que se hizo popular en Castilla y que se reflejó en los mismos ministros, obligando á Camacho á dimitir (30 Junio), siendo reemplazado por López Puigcerver. Las sesiones se suspendieron en 1.° de Agosto.

En la noche del 19 de Septiembre un sargento apellidado Pérez consiguió arrastrar á dos escuadrones del regimiento Caballería de la Albuera, y el capitán Casero, ayudado por otros sargentos, á cuatro compañías del regimiento de Garellano; estaban ambas fuerzas en el cuartel de San Gil, y saliendo con ellas á la calle, al grito de ¡viva la República!, cruzaron todo Madrid hasta el cuartel de los Docks, donde aguardaban que se les unieran otros comprometidos. Púsose al frente de los sublevados el general Villacampa; pequeños grupos de paisanos aparecieron en diversos pasajes, demostrando lo vasto de la conspiración; uno de aquéllos asesinó al brigadier D. Clemente Velarde y González, que en cumplimiento de su deber iba á reprimir la rebelión, é igualmente fué víctima el coronel conde de Mirasol, ambos del Cuerpo de Artillería y militares tan dignos de respeto por su inteligencia é ilustración como por su valor. Los rebeldes, viendo que nadie se les juntaba y que acudían las tropas á combatirlos, huyeron hacia Morata de Tajuña, no tardando en dispersarse, cayendo los principales jefes, entre ellos Villacampa, en poder de las autoridades. Condenados á muerte Villacampa, el teniente González y los sargentos Bernal, Gallego, Cortés y Ve-

(1) Esta Base 5.ª pertenece al art. 9.° de la ley de presupuestos de 1869 (Figuerola), y prescribe la rebaja gradual en doce años del cincuenta por ciento de los derechos arancelarios.

lasco, fueron puestos en capilla, aunque la Reina mostró grandes deseos de indultarlos. Algunos ministros eran del mismo parecer, y Salmerón y otros personajes gestionaron el indulto persistentemente; pero Jovellar y Gamazo mantuvieron inflexibles la necesidad de hacer justicia. Así las cosas, y cuando en Consejo de Ministros habíase acordado no acceder al indulto, el secretario de la Presidencia, Cañamaque, hombre de la íntima confianza de Sagasta, dijo á Salmerón y Azcárate que habían sido indultados los reos. Por todo Madrid corrió la noticia: Gamazo que la oyó, fué á la Presidencia á interrogar á Sagasta, y éste se mostró enojadísimo con Cañamaque, culpando de lo sucedido á la ligereza inconcebible del secretario. Y lo peor es, añadió el presidente, que ya no es posible fusilar á esos hombres. ¡Después de haberse dicho en todo Madrid que han sido indultados! Gamazo creyó — y la opinión así lo cree también — que Sagasta fué el verdadero autor de «la indiscreción» de Cañamaque. Villacampa vivió en Africa, sufriendo la pena de reclusión perpetua hasta el 11 de Febrero de 1889, que murió en Melilla, y éste fué el último pronunciamiento militar obra de Ruiz Zorrilla.

El 4 de Octubre dimitieron Zugasti, gobernador de Madrid, y Cañamaque, secretario de la Presidencia del Consejo. El 10 se promovió la crisis por la dimisión de Gamazo, á la que siguieron las de Jovellar, Beránger, Alonso Martínez, aunque éste se aplacó al cabo, y Montero Ríos, formándose nuevo Gabinete: Sagasta, Presidencia; Moret, Estado; Alonso Martínez, Gracia y Justicia; Castillo, Guerra; Rodríguez Arias, Marina; Puigcerver, Hacienda; León y Castillo, Gobernación; Navarro Rodrigo, Fomento, y Balaguer, Ultramar. El general Castillo (1) tomó la acertada medida de suprimir los sargentos primeros, que, como acreditaba larguísima experiencia, eran siempre el instrumento de las rebeliones militares, y todo el Gabinete preparó proyectos democráticos ó de reformas (Sufragio universal, Contencioso-Administrativo, Código civil, Ferrocarriles secundarios, etc.), con los que se presentó á las Cortes (18 Noviembre); pero no pudieron ser discutidos, pues hasta 24 de Diciembre, término de la legislatura, faltó tiempo para los debates políticos.

En este año casó Doña Eulalia, hermana de Alfonso XII, con su primo D. Alfonso de Orleans (6 Marzo). Un sacerdote de irregulares costumbres y que después los tribunales declararon loco, llamado D. Cayetano Galeote, esperó el domingo de Ramos (18 Abril) al señor obispo de Madrid-Alcalá, primero de esta Diócesis, que lo era el sabio y virtuoso D. Narciso Martínez Izquierdo, en el pórtico de la Catedral, y al entrar el Prelado para la celebración de los oficios propios del día, lo asesinó.

Año 1887. — La legislatura duró de 17 de Enero á 3 de Noviembre, aunque las sesiones terminaron, por decreto de suspensión, en 4 de Julio. El 14 de Mayo dió cuenta en el Senado Alonso Martínez de haberse llegado á un acuerdo con la Santa Sede sobre la base del matrimonio para el Código civil. Subsistiría el contenido del decreto-Cárdenas (1875), pero accedía el Papa á que presenciara la celebración del matrimonio canónico un funcionario del Estado previamente avisado, y con el encargo de redactar la inscripción en el Registro civil. El 30 de Junio fué sancionada la ley de Asociaciones; el 16 de Julio, la que concede derechos pasivos á los maestros y maestras de primera enseñanza; el 28 de Junio, la de creación de escuadra (9 cruceros y algunos torpederos y buques menores); el 26 de Junio, la de concierto con la Trasatlántica; el 22 de Abril, la de bases para el arriendo del tabaco, etc. Pero el proyecto que apasionó los ánimos fué el de Reformas

(1) D. Ignacio María del Castillo nació en Veracruz, Méjico (9 Febrero 1817). Ingeniero militar muy distinguido, fué gobernador de Bilbao durante el sitio del 73 al 74.

militares. El 8 de Marzo dimitió el general Castillo, reemplazándole D. Manuel Cassola, general de buena hoja de servicios y fama de ilustrado, pero del que no se sabía que tuviera en cartera un plan de transcendental reorganización del ejército. Lo tenía y lo leyó en el Congreso (22 Abril), suscitando desde luego controversias que trascendieron de los círculos militares á los civiles; los oficiales de las Armas generales (Infantería y Caballería) se pusieron resueltamente de parte del Ministro, y en contra los de Estado Mayor, Artillería é Ingenieros con la mayor parte del generalato (Martínez Campos, López Domínguez Weyler, Primo de Rivera, Dabán, etc.), Romero Robledo se hizo campeón de los adversarios de la reforma, que eran muchos en el campo conservador — clase, no partido, — por contener el servicio militar obligatorio, y hasta en el seno del Gabinete había discrepancias. Sagasta, para diferir el conflicto que le había inesperadamente surgido, tuvo cerradas las Cortes todo el otoño.

Los sucesos políticos más importantes fueron: la disidencia de Gamazo con 33 diputados, iniciada desde la crisis de Octubre del año anterior, y cuyo programa fueron el sentido proteccionista contra el librecambismo de Moret, las economías en el presupuesto y la protección á la agricultura; la separación de Becerra del ya exiguo grupo izquierdista, y la unión de los que permanecieron fieles á López Domínguez — el más importante, Linares Rivas — con Romero Robledo para formar «el partido liberal reformista (21 Enero); la ruptura de la coalición republicana, ó sea entre Ruiz Zorrilla y Salmerón (Asamblea 25 Enero), condenando el segundo la política de pronunciamientos; el nombramiento del general Salamanca (1) para la Capitanía general de Cuba, y unas declaraciones que le atribuyó *El Resumen* (2) (4 Agosto), según las cuales, iba él á Cuba mandado, no por el Gobierno, sino por la Regente, á poner allí un poco de moralidad administrativa, porque aquello era un presidio suelto: los empleados iban á enriquecerse y á enriquecer á sus protectores de la Península, que eran los principales personajes políticos; aludíase claramente á Martos, Castelar y otros. El Gobierno destituyó á Salamanca, reemplazándole con Marín; pero no pudo evitar que se pusiese á discusión este tema de «la moralidad administrativa», primero relativamente á Cuba, originándose allí manifestaciones en honor de Salamanca nada favorables al prestigio de la madre patria, y después extendidas á la Península por una serie de hechos que se fueron sacando á relucir referentes al gobernador de Cádiz Zabalza, al alcalde de Málaga García, al Ayuntamiento de Almería, etc. Con espesa sombra de inculpaciones y suspicacias en tan delicada materia cubriéronse todos los horizontes de la situación: no se hablaba más que de chanchullos y escándalos, y D. Francisco Silvela, en un discurso pronunciado en Málaga, proclamó que antes de las reformas políticas era preciso poner un límite al creciente despilfarro y asegurar «la moralidad administrativa».

Por último se deben apuntar en este año: la prohibición del drama de Marcos Zapata *La piedad de una reina*, por el gobernador de Madrid, duque de Frías, lo que originó, no sólo ardientes protestas de la Asociación de Escritores y Artistas, de los autores dramáticos y de la Prensa, sino un largo y empeñadísimo debate parlamentario; la bella é instructiva «Exposición Fili-

(1) D. Manuel Salamanca y Negrete nació en Burgos (29 Mayo 1839). Coronel en 1869. teniente general en 1882.

(2) Este periódico fué fundado para defender *el partido liberal reformista* y lo redactaban con rara habilidad en su primera época los hermanos Suárez de Figueroa, Gutiérrez Abascal, Ferrándiz *(el Clérigo de esta corte)*, etc. Era muy leído. Las declaraciones aparecieron en una carta de Abascal, de la Granja.

pina», inaugurada en Madrid el 30 de Julio; el fallecimiento de los generales Ros de Olano (14 Julio) y Echagüe (23 Noviembre), del pintor Casado del Alisal (8 Octubre) y del fundador y director de *La Epoca* D. José Ignacio Escobar, primer marqués de Valdeiglesias.

Año 1888. — Desde 1.° de Diciembre del año anterior estaban reunidas las Cortes, que comenzaron sus sesiones dando más vueltas al tema de «la moralidad administrativa», que decididamente se había puesto de moda. Discutiendo el mensaje pronunció Castelar (7 Febrero) su famoso discurso declarando que si, por virtud de las reformas liberales, la monarquía llegaba á ser democrática, él, «republicano de toda la vida, se retiraría á escribir la *Historia de España*». El 20 de Abril se promulgó la ley del Jurado. El 11 de Mayo, la de Bases para el Código civil, que fué puesta en vigor por Real decreto de 5 de Octubre. El 13 de Septiembre, la Orgánica de lo contencioso-administrativo. Los principales sucesos y debates parlamentarios fueron: descubrimiento de una conspiración en Puerto Rico, terrible según el capitán general Palacios, y que, según el Gobierno, asesorado por el gobernador interino Contreras é importantes elementos de la isla, no fué sino una serie de abusos de autoridad cometidos por Palacios, que fué relevado (5 Enero), con protesta y censura de Cánovas; la huelga de los mineros de Ríotinto á consecuencia de haberles quitado la Empresa el medio jornal que les daba cuando no podían trabajar por el humo de la calcinación del cobre, y en la que, habiendo hecho fuego la Guardia Civil sobre la masa de huelguistas, resultaron 20 muertos y 150 heridos, de lo que hizo Romero Robledo una contundente acusación en el Congreso (6 Febrero); la indemnización Mora: era éste un cubano que, amparándose de la ciudadanía yanqui, pidió al Gobierno tres millones de pesos por los daños que había sufrido en la guerra de Cuba; el tribunal arbitral de Wáshington, competente según el Convenio de 12 de Febrero de 1871, declaró no haber lugar á satisfacer esta pretensión; pero Mora siguió reclamando, ó mejor dicho, el Gobierno de los Estados Unidos á su nombre, y Moret se avino á transigir, reconociendo á Mora un crédito de 1.200.000 pesos: la minoría conservadora atacó duramente al ministro de Estado (Febrero); la agitación por el proteccionismo agrícola, movida por la «Liga Agraria», fundada en Diciembre de 1887, y que este año se manifestó en los mitins de Valladolid (21 Marzo), Borjas Blancas (2 de Julio) y Palencia (21 Octubre), en la Exposición á las Cortes pidiendo 76 millones de economías en los gastos públicos, reducción de impuestos existentes, creación de otro sobre la renta, elevación de aranceles, reducción del contingente militar, etcétera, programa que poco después llamó Castelar del «Presupuesto de la paz». Fguraban en la Liga políticos de diversos partidos, como D. Claudio Moyano, Muro (republicano), etc.; pero su principal figura era D. Germán Gamazo.

El 25 de Abril se disolvió el «partido liberal-reformista». Linares Rivas ingresó en el conservador, y López Domínguez y Romero Robledo quedaron como fuerzas independientes sueltas. Tratando Ruiz Zorrilla de atraerse á las otras fracciones republicanas, publicó un manifiesto (4 Mayo) admitiendo la necesidad de pagar culto y clero y tener ejército y escuadra poderosos, con lo que se alborotaron los federales, y en su asamblea (Octubre) trataron á los zorrillistas como á pérfidos reaccionarios. No soportando D. Ramón Nocedal el papel á que había quedado reducido en el partido carlista, no cesaba de atacar á *La Fe*, ya en gracia de Don Carlos; y como éste quería la paz entre sus parciales, sacó á relucir Nocedal que en la comunión tradicionalista lo primero es Dios, después la Patria y el Rey lo último, expresando así claramente que, á su juicio, mandaba Don Carlos cosas contrarias á Dios y á



154. Rusiñol
(1854).



155. Gaudí
(1852).



156. Torres Quevedo
(1852).



157. Casimiro Sáinz
(1853 - 1898).



158. Eduardo de Hinojosa
(1853).



159. Maura
(1853).



160. Palacio Valdés
(1853).



161. Octavio Picón
(1853).



162. Canalejas
(1854 - 1912).

Españoles ilustres contemporáneos.

la Patria: indignóse, como es lógico, el duque de Madrid, y expulsó del partido á Nocedal (9 Julio); pero no se conformó el expulsado, sino que sostuvo haberse quedado él con el puro y neto antiliberalismo y ser Don Carlos el que se había liberalizado. El 31 de Julio publicaban *El Siglo Futuro* y los muchos periódicos de provincias que seguían sus inspiraciones el programa del partido de «la íntegra verdad católica», vulgarmente llamado «integrista». Don Carlos nombró delegado suyo al marqués de Cerralbo, y desde entonces viene la lucha entre integristas y carlistas, no menos enconada durante mucho tiempo que la de carlistas y mestizos.

Sagasta difería cuanto le era posible la discusión de las reformas de Cassola: sabía que este debate comprometía gravemente la unidad del Gobierno y de la mayoría. A principios de Junio, estando ausente la Reina, la infanta Isabel hizo un viaje á Salamanca, y antes de partir encargó al capitán general de Castilla la Nueva, que era Martínez Campos, «tomar el santo y seña» de la infanta Doña Eulalia. Á D. Arsenio no le pareció esto bien por la circunstancia de ser comandante de Caballería en activo el marido de Doña Eulalia, y resultar así que el Capitán general tomaba el santo y seña de la mujer de un subordinado suyo. Consultó el punto con el Gobierno, y el ministro de la Guerra le ordenó atenerse á lo dispuesto por Doña Isabel. Dimitió entonces Martínez Campos, y Alonso Martínez, al darse cuenta del hecho en el Consejo de ministros, planteó la crisis (12 Junio). Hubo que reorganizar el Gabinete, substituyendo á Cassola O'Ryan, y entrando Vega de Armijo en Estado— Moret pasó á Gobernación — Capdepón en Ultramar y Canalejas (1) en Fo-

(1) D. José Canalejas y Méndez nació en el Ferrol (31 Julio 1854). Su padre era ingeniero, hermano del célebre catedrático D. Francisco de Paula. Fué precocísimo: cuando tenía diez años tradujo una novelita del francés. En 1872 era licenciado en Filosofía y Letras, y al año siguiente en Derecho. Su tío D. Francisco le hizo auxiliar de la cátedra de Literatura en la Universidad Central, y desempeñándola provocó un motín estudiantil que le hizo abandonarla; en 1877 hizo oposiciones á la cátedra vacante por fallecimiento de Amador de los Ríos, y que ganó Menéndez Pelayo. Por su amistad con Martos, obtuvo el acta de diputado en las Cortes de 1881, primeras también en que fué diputado Maura. En 1883, Canalejas fué secretario de la Presidencia con Posada Herrera. Martos fué también quien lo indicó ó impuso para ministro.

(*Explicación de la lámina anterior.*)

Españoles ilustres contemporáneos.—154. Santiago Rusiñol, artista genial de extraordinarias y variadas aptitudes. Es pintor admirable, gran escritor, poeta, crítico y dramaturgo. Catalán. Nació en 1852.—**155. Antonio Gaudí,** originalísimo y genial arquitecto nacido en Reus. Sus atrevidas concepciones son muy discutidas, aunque nadie niega su positivo talento. Merecen citarse entre sus obras la iglesia de la Santa Familia, el palacio de Güell y las construcciones del parque Güell en Barcelona (1852). — **156. Leonardo Torres Quevedo,** académico de la de Ciencias é ingeniero de caminos, premiado por el Instituto de Francia por su descubrimiento de una máquina de calcular altas operaciones matemáticas, inventor del aparato llamado *telekino* para dirigir el movimiento á distancia y de varios aerostatos dirigibles. Nació en Madrid en 1852. — **157. Casimiro Sáinz,** pintor celebrado y estimadísimo, malogrado á causa de una enfermedad mental. Sus obras más aplaudidas son: *Estudio de un pintor* y *La vista de un jardín* (1853-1898).—**158. Eduardo de Hinojosa,** historiador del Derecho, que ha aplicado á esta rama de la Historia el método crítico moderno; uno de los hombres más cultos de la época contemporánea. Nació en 1853.—**159. Antonio Maura y Muntaner,** insigne estadista mallorquín, orador maravilloso, jefe del partido liberal-conservador; presidente del Consejo de ministros; sucesor de Pidal en la Dirección de la Real Academia Española. Una de las figuras más discutidas, más admirables y más admiradas de nuestros días. Nació en 1853.—**160. Armando Palacio Valdés,** novelista insigne, académico de la Española, autor de *Riverita, Maximina, La hermana San Sulpicio, La alegría del capitán Ribot, El cuarto poder, La aldea perdida* y otras novelas admirables. Nació en Entralgo, en 1853.—**161. Jacinto Octavio Picón,** literato ilustre, novelista y crítico de arte contemporáneo. Es académico de la Española y de la de Bellas Artes. Nació en Madrid en 1853.—**162. José Canalejas y Méndez,** gran orador político, escritor notable y jefe del partido liberal; asesinado por un anarquista siendo Presidente del Consejo de Ministros (1854-1912).

mento. Moret y Canalejas opinaban que las reformas de Cassola debían ser implantadas por decreto; Alonso Martínez, que era indispensable la discusión parlamentaria: resolvióse lo último (21 Octubre), quedando algo en calma la política, si bien las Armas generales seguían profundamente agitadas por su deseo cada vez más vivo de que aquéllas rigiesen cuanto antes. Temerosos los liberales de que apresurasen la vuelta de los conservadores, esta cuestión militar, la agrícola ó proteccionista, y el descrédito de la situación por lo de «la moralidad administrativa», organizaron en Zaragoza (19 Octubre), en Sevilla (5 Noviembre) y en Madrid (11 Noviembre) manifestaciones populares contra Cánovas, aprovechando su entrada en estas poblaciones; en Madrid se repartieron los pitos para silbar á D. Antonio en el ministerio de la Gobernación. Abrióse nueva legislatura el 30 de Noviembre. Cassola interpeló á Sagasta sobre sus reformas (5 Diciembre), y de la respuesta evasiva que obtuvo dedujo y declaró que ni por ley ni por decreto serían inplantadas. El 10 de Diciembre surgió otra crisis, provocada por la oposición cada vez más viva de Gamazo; salieron del Gabinete Alonso Martínez, Puigcerver y O'Ryan, pasando Canalejas á Gracia y Justicia, Capdepón á Gobernación, D. Venancio González á Hacienda, y entrando el general Chinchilla en Guerra, el conde de Xiquena en Fomento, y Becerra en Ultramar.

Hay que registrar, por último, en este año: la Exposición Universal de Barcelona, magnífico esfuerzo de Cataluña y España entera, coronado por el éxito más brillante. El 13 de Mayo salieron de Madrid la Reina con sus hijos, el 16 entraron en Barcelona, siendo recibidos con entusiasmo delirante; el 20 visitaron la Exposición, y permanecieron en la ciudad condal hasta el 6 de Junio; la mayor parte de las Naciones enviaron al puerto de Barcelona buques de guerra, resultando así una grandiosa manifestación internacional en honor de España y de la Reina regente. En la madrugada del 2 de Julio, finalmente, fué asesinada en Madrid, y en su casa, Fuencarral 109, 3.º, doña Luciana Borcino, viuda de Vázquez Varela. Se sospechó desde luego de la criada, Higinia Balaguer; pero tenía la señora un hijo, José Vázquez Varela, tipo del calavera de la peor catadura, que hallábase á la sazón sufriendo una condena por sus escándalos en la Cárcel Modelo y del que se llegó á decir que solía golpear á su madre cuando no le daba ésta todo el dinero que pretendía él para sus vicios. Empezó la opinión pública por sospechar que semejante hijo era muy capaz de haber matado á su madre, ya en alguna reyerta dimanada de sus peticiones de dinero, ya por robarla. Pero ¿cómo podía ser así, estando preso? La atmósfera moral creada por el manoseado tema de la falta de «moralidad administrativa» hacía verosímil todo escándalo en la materia. ¿Por qué los directores y empleados de la Cárcel Modelo no habían de permitir la salida de los presos ricos, como Vázquez Varela? Se afirmó en redondo que Varela salía de la cárcel siempre que le daba la gana, mediante el soborno de los funcionarios de prisiones. Aparecieron gentes que decían haberle visto en diversos lugares y ocasiones, y para muchos fué inconcuso que en una de esas escapatorias había consumado el parricidio, y que los jueces no querían seguir esta pista por no descubrir la falta de los empleados de la cárcel y no descontentar á los personajes que sostenían á estos empleados: un nuevo caso de «inmoralidad administrativa». Aprovechando *El Liberal* y otros periódicos tal estado de opinión, diéronse á explotarlo con extensísimas informaciones encaminadas á probar que Vázquez Varela salía efectivamente de la cárcel, que mató á su madre, y que la justicia estaba tan podrida como la administración; se llamaba á la justicia despectivamente «la justicia histórica», indicando con ello que sus vicios procedían de

la tradición y que era menester crear otra más racional y más pura. En todas partes no se hablaba más que del «crimen de la calle de Fuencarral». Los asuntos políticos no ofrecían ningún interés al lado de éste.

Año 1889.—Todos los elementos dinásticos opuestos á Sagasta ó que sentían resquemores contra él se coaligaron secretamente para derribarle: á esto se llamó «la conjura», compuesta de los conservadores, gamacistas, cassolistas, romeristas, y lopez-dominguistas. Á principios de Mayo se supo que el presidente del Congreso, D. Cristino Martos, había entrado en la conjura. Desde Diciembre del año anterior había roto Martos con su protegido Canalejas, siendo causa ostensible de la ruptura el haber nombrado el segundo Subsecretario de Gracia y Justicia á D. Diego Arias de Miranda, contra la recomendación del primero á favor de D. Francisco de Ríos Pacheco. Se fantaseó mucho sobre el motivo último, acusando unos de ingratitud á Canalejas, y otros á Martos de tener pretensiones incompatibles con la dignidad é independencia de su protegido. También se habló mucho de por qué Martos llegó á colocarse enfrente de Sagasta: lo más verosímil es que D. Cristino apeteciera presidir un Gobierno, puesto que miran en general los prohombres como el término de su carrera, considerándose fracasados si no lo alcanzan. Lo cierto es que Villaverde presentó una proposición de tendencia proteccionista, que Gamaso pronunció, defendiéndola, un discurso de censura enérgica al Gobierno, especialmente al ministro de Hacienda (16 Mayo), y que al ir á ser votada (22 Mayo) Martos se retiró aparatosamente de la presidencia, tomando todos este acto por una declaración de guerra á la situación. Al otro día 23, y hablando contra el sufragio universal el conservador D. Lorenzo Domínguez, se presentó D. Cristino en su sillón presidencial; los ministeriales vieron en esto un insulto grave, y rompieron contra el Presidente en espantoso vocerío, llenándole de improperios, y amenazándole algunos con los puños cerrados y con los bastones. Martos tuvo que salir más que á paso de su poltrona, los ministros abandonaron el banco azul, y acabó la sesión con el más terrible barullo. La hubo el día 24; pero sólo para que Sagasta leyera el decreto suspendiéndolas.

El 3 de Junio se dió por terminada la legislatura, y se abrió la nueva el 16, siendo nuevo presidente Alonso Martínez. Larguísimo debate (30 sesiones) sobre lo pasado; y con tanta pasión algunos días que el 5 de Julio, el entonces D. Alvaro Figueroa, después conde de Romanones, llegó á sacar un estoque contra otro diputado. No menos apasionada fué la discusión sobre «la moralidad administrativa»,—tema que no se dejaba de la mano — del Ayuntamiento de Madrid. Habíase ordenado una visita de inspección, encomendándola á D. Alberto Aguilera (31 Mayo); en 1.º de Agosto fueron suspendidos 26 concejales, en 7 del mismo mes se admitió la dimisión al alcalde Abascal, en 27 de Septiembre se pasó el tanto de culpa á los tribunales.

Durante este año se siguió hablando y escribiendo desaforadamente del «crimen de la calle de Fuencarral». Entusiasmó al público, excitando vivamente el patriotismo, el invento que se supuso realizado por el distinguido y estudioso oficial de Marina D. Isaac Peral de un submarino que resolvía satisfactoriamente todas las dificultades inherentes á ese género de navegación, verificándose pruebas del invento en la bahía de Cádiz (Mayo, Julio y Agosto) que enfriaron el entusiasmo de muchos, aunque la multitud siguió aferrada á la idea de que Peral había realizado una maravilla y que sólo la envidia impedía proclamarlo. El 23 de Abril se inauguró en Madrid, en la iglesia de San Jerónimo del Prado, el primer Congreso Católico, presidido por el cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, y catorce obispos, siendo notabilísimo el discurso leído por Menéndez Pelayo, en que calificó valientemente de

«cuestiones estúpidas» las que venían sosteniendo, hacía tantos años, los periódicos católicos sobre interpretación del *Syllabus* grados de liberalismo, tésis é hipótesis, integrismo y mesticismo, etc. El 22 de Junio, y por iniciativa del Liceo de Granada, se verificó, en la Alhambra—patio del Palacio de Carlos V— la coronación de D. José Zorrilla por el duque de Rivas, como representante de la Reina regente. Se dice que el gran poeta tuvo que empeñar la corona de oro que habían ceñido tan solemnemente á sus sienes, y que al emprender el viaje á Granada en lujoso coche del ferrocarril pidió á la comisión granadina encargada de hacerle la corte algún dinero porque no llevaba blanca en el bolsillo. Quizás le dieran entonces las 5.000 pesetas que se habían anunciado como premio de la mejor leyenda morisco-granadina que se presentase á concurso: induce á sospecharlo que no se concediera ese premio; y que se presentaron leyendas dignas de él parece indudable, por que no hay poeta de los que manejaban la lira en aquel año que no tenga en sus colecciones la correspondiente historia de zegríes y de abencerrajes, ó de moros y cristianos, ó de todo á la vez. Murieron, finalmente, este año: el sabio catedrático de Literatura latina D. Alfredo Adolfo Camús (4 Enero) y D. Antonio de Trueba (5 Marzo).

Año 1890. — Cánovas había declarado en las Cortes, el año anterior, que si el partido conservador encontraba establecido el sufragio universal, lo respetaría. Castelar apremiaba, por su parte, á Sagasta diciéndole constantemente que de la proclamación del sufragio universal dependía que la Monarquía fuese democrática y que se acabaran para siempre las revoluciones. Llegó á ser lugar común la urgencia del sufragio universal y lo conveniente de que para implantarlo se uniesen todos los liberales: á esto respondió la crisis de 2 de Enero, y el encargo dado á Alonso Martínez de formar un Ministerio de conciliación: fracasó en su intento, y tuvo Sagasta que reorganizar el Ministerio (21 Enero), con Puigcerver (Gracia y Justicia), Capdepón (Gobernación), Bermúdez Reina (Guerra), Romero Moreno (Marina), Eguilior (Hacienda) y duque de Veragua (Fomento). El 24 de Febrero quedó aprobado el artículo 1.º de la ley del Sufragio Universal, y el 26 de Junio era toda ella sancionada por la Corona. Un asunto de otra índole tuvo grave trascendencia política. El general D. Luis Dabán, senador, escribió una carta

(Explicación de la lámina de enfrente.)

Españoles ilustres contemporáneos. — **163. Francisco Rodríguez Marín,** cervantófilo, poeta inspirado, erudito y amenísimo escritor sevillano. Académico de la Española y director de la Biblioteca Nacional. Nació en 1854.—**164. Mariano de Cávia,** periodista aragonés ático y castizo, de ingenio fresco, alto pensamiento y criterio ecléctico, que se ha hecho popular en toda España y constituído en verdadera autoridad del lenguaje. Nació en 1855. — **165. Marcelino Menéndez y Pelayo,** figura colosal entre las más grandes de la Humanidad. Polígrafo portentoso y genial, que lo abarcó todo y en todo dejó la huella luminosa de su inteligencia soberana. Nació en Santander (1856-1912). — **166. José Rodríguez Carracido,** eminente químico, profesor universitario y tratadista, cuyas obras gozan de gran consideración en España y en el extranjero. Nació en Santiago de Compostela el 1856.—**167. José Ortega Munilla,** periodista y novelista español nacido en Cárdenas (Cuba). Siguió en Madrid la carrera de Derecho. Es una de las más prestigiosas figuras del periodismo político (1856). — **168. Eduardo Dato Iradier,** ilustre jurisconsulto y político coruñés. Presidente del Consejo de Ministros del partido liberal-conservador en 1913. Presidente del Congreso en la anterior etapa conservadora; autor de varias leyes sociales y obreras. Nació en 1856.— **169. Isaac Albéniz,** célebre pianista é inspiradísimo compositor, nacido en Camprodón (Gerona). Entre sus obras, escritas la mayor parte para piano, descuella la deliciosa *suite Iberia* (1860-1909). — **170. Luis Calpena,** elocuentísimo orador sagrado alicantino, doctor en ambos Derechos, excatedrático de Ciencias Naturales, magistral de la Real Capilla y capellán mayor de San Francisco el Grande. Nació en 1860. — **171. Ramón Menéndez Pidal,** ilustre crítico, académico de la Historia y de la Española. Docto y eruditísimo discípulo de Menéndez Pelayo. Nació en 1869.



163. Rodriguez Marin
(1854).



164. Cavia
(1855).



165. Menéndez Pelayo
(1856).



166. Rodriguez Carracido
(1856).



167. Ortega Munilla
(1856).



168. Dato
(1856).



169. Albéniz
(1860 - 1909).



170. Padre Calpena
(1860).



171. Menéndez Pidal
(1860).

Españoles ilustres contemporáneos

circular á sus compañeros del ejército invitándolos á una reunión para tratar de oponerse á la división de mandos (civil y militar) en Cuba y á otros proyectos en que veía Dabán una tendencia antimilitarista del Gobierno; consideró éste que constituía la tal epístola una falta de disciplina, y solicitó autorización del Senado para imponer un mes de castillo al General. Martínez Campos, muy amigo de Dabán, lo defendió, y en el curso del debate, como dijera D. Arsenio que no comprendía tales rigores estando para caer el Gobierno, y preguntándole cómo sabía esto, respondió: «¡Me lo da el corazón!»; de aquí que cuando surgió la crisis, dijeran las gentes: «Esta es la crisis de la corazonada».

Lo cierto es que el general Martínez Campos estaba decidido hacía tiempo por la vuelta de los conservadores, creyendo que la cuestión de *la moralidad administrativa* y las divisiones irreducibles entre los liberales imponían el cambio (1). El 30 de Junio pronunció D. Francisco Silvela un acerado discurso declarando que debía rendirse Sagasta al convencimiento de haber llegado á su término el largo período de mando del partido liberal (cerca de cinco años), y el 5 de Julio había dimitido D. Práxedes y juraba el Gobierno conservador: Cánovas, Presidencia; duque de Tetuán, Estado; Villaverde, Gracia y Justicia; Silvela (D. Francisco), Gobernación; Isasa, Fomento; Fabié, Ultramar; Azcárraga, Guerra, y Beránger, Marina. Una circular de Silvela (8 Julio) proclamó una vez más la aceptación franca y sincera de todas las reformas liberales. La ley Electoral había creado la *Junta Central del Censo* como cuerpo consultivo del Gobierno en todo lo referente á elecciones; teniendo mayoría los liberales, intentaron asumir la dirección efectiva de aquéllas, originándose los dimes y diretes de rigor y un voto de censura al Gabinete. Disolución de las Cortes (29 Diciembre).

Sucesos resonantes del año: la grave enfermedad que sufrió el Rey en Enero, producida, según se dijo, por la indigestación de más de medio kilo de *marrón glacé*, de que furtivamente se apoderó el augusto niño en las habitaciones de su tía la infanta Isabel. Nuevas pruebas del submarino Peral (Junio y Julio), informe de una competentísima *Comisión técnica*, enteramente desfavorable al supuesto invento (21 Agosto), y acuerdo del Consejo del Almirantazgo declarando que en «el torpedero submarino construído por don »Isaac Peral no había secreto, invento ni novedad» (25 Septiembre); el pundonoroso y laboriosísimo marino pidió la licencia absoluta, que se le otorgó con fecha 2 de Enero del año siguiente. El 19 de Julio pereció en el cadalso Higinia Balaguer; su cómplice ó coautora Dolores Ávila resultó condenada á reclusión perpetua. Botadura en Bilbao (30 Agosto) del crucero *Infanta María Teresa*, primero de los construídos en los astilleros del Nervión por la casa Martínez Rivas-Palmers. Segundo Congreso católico español en Zaragoza (1.° Octubre y siguientes), desagradable por la discordia entre íntegros y mestizos. Fallecieron: Don Amadeo de Saboya (18 Enero), el duque

(1) Era el autor de este libro en aquel año corresponsal en Madrid del *Diario de Cadiz*, y habiendo sabido por D. Francisco Silvela la actitud de Martínez Campos y lo que de ella se esperaba, apresuróse á publicarlo en el *Diario* por una carta ó crónica, y concluía su relato así: «Tendrá, pues, la próxima situación conservadora un jefe: D. Antonio Cánovas, y un protector, el general Martínez Campos;» Incomodó extraordinariamente á D. Francisco Silvela la última frase, y en carta que escribió al autor del libro en el mismo día que se recibió en Madrid el *Diario*, le decía: «Ha estado usted infelicísimo; se le ha ocurrido lo peor que podía ocurrírsele. Esa palabra protector es de tal naturaleza, que si la lee el que usted supone dispuesto á dejarse proteger, puede dar al traste con toda la combinación». Es éste un detalle que, á nuestro juicio, pinta muy bien el carácter de D. Antonio Cánovas y lo admirablemente que lo conocía Silvela. Por eso cuando Silvela quiso incomodar de veras á Cánovas le bastó un verbo: *soportar*, como se indicará más adelante.

de Montpensier (4 Febrero), D. Claudio Moyano (7 Marzo), el conde de Toreno (1) (31 Enero), D. Santiago Diego Madrazo, catedrático de Economía Política en la Central, autor de una obra muy estimable y ministro de Fomento en la época de Don Amadeo (11 Marzo), el general Cassola (10 Mayo) (sucediéndole en la jefatura de su grupo parlamentario su sobrino el auditor de guerra D. Antonio García Alix), y D. Tomás Rodríguez Rubí (14 Agosto).

Año 1891. — Las elecciones generales (1.° y 15 de Febrero) dieron al Gobierno abrumadora mayoría, y pábulo á las murmuraciones usuales: el sufragio universal nada remedió en cuanto á independencia del cuerpo electoral. Sagasta trajo 80 diputados; Gamazo, 14; Martos, 10; Romero Robledo, otros 10; los carlistas, 8; los integristas, 2 y uno de ellos D. Ramón Nocedal; los republicanos, 35. Estaba el partido republicano tan dividido como de costumbre: sólo de federales había cuatro grupos (Pí Margall, marqués de Santa Marta, Rispa Perpiñá y Chíes); venían después los progresistas de Ruiz Zorrilla, los centralistas de Salmerón, los republicanos históricos y los republicanos históricos disidentes que seguían á Carvajal; los posibilistas se habían confundido con los fusionistas, conservando, sin embargo Castelar su significación republicana, aunque diciendo: *Apenas me llamo Pedro.* Para estas elecciones aliáronse Salmerón y Pí. Ruiz Zorrilla fué elegido diputado, pero por carta que publicó *El País* (9 Febrero) reiteró su propósito de no tomar asiento en el Congreso. Entendiéronse, á pesar de todo, los republicanos para las elecciones municipales (10 Mayo), sacando en Madrid 12 concejales de los 27 elegidos, y análogo triunfo en Valencia, Barcelona, Tarragona, Coruña, Castellón, etc,, sugiriendo esta victoria la idea de la *Coalición republicana*, proclamada en un manifiesto suscrito por Pí, Pedregal, Vallés y Ribot, Labra, Azcárate, etc.

Apertura de las Cortes (2 Marzo). Presidente del Congreso, D. Alejandro Pidal. Del Senado, Martínez Campos. La política económica fué en lo arancelario de sentido resueltamente proteccionista, habiéndose derogado de un modo definitivo, y por decreto, la tan asendereada Base 5.ª de la ley Figuerola (24 Diciembre 1890), y en lo financiero, de buscar recursos para cubrir las apremiantes necesidades del Tesoro; á lo último respondieron las leyes de 14 de Julio, una ampliando en 1.500 millones de pesetas la facultad del Banco para emitir billetes á cambio de un préstamo de 150 millones sin interés, otra emitiendo deuda por valor de 250 millones para recoger la flotante; monopolizóse también la fabricación y venta de cerillas. Por ley de 22 de Julio se concedió amplísima amnistía por delitos políticos. Desde que se abrieron las Cortes se advirtió que Romero Robledo trataba con suma consideración á Cánovas, y que éste correspondía, viéndose claro que el jefe de los húsares, convencido de su impotencia para constituir por sí solo partido, quería volver á sus antiguas tiendas, y que Cánovas lo admitía á pesar de la irreductible oposición de Silvela y otros prohombres; el 23 de Noviembre expuso Cánovas en Consejo de Ministros su propósito de reintegrar á Romero en el partido conservador, deseando que Silvela continuara en el Gabinete: contestó Silvela que permanecería fiel á Cánovas, fueran las que fuesen sus resoluciones; pero que no podía continuar siendo ministro una vez

(1) Dejó escritas este respetable hombre público unas Memorias, ó mejor dicho, un Diario en que iba anotando cuanto llegaba á su conocimiento de los sucesos políticos. No hay que encarecer la importancia histórica de tal documento, que conserva muy guardado el actual Conde destinándolo á la publicidad, pero para cuando haya totalmente desaparecido de escena la generación que intervino en los acontecimientos á que se refiere el *Diario*.

Romero en el partido. Tal fué el origen de la crisis, resuelta el 22 de Diciembre con la salida de Silvela, Villaverde, Fabié é Isasa; á Gracia y Justicia pasó Cos-Gayón, y entraron Elduayen en Gobernación, Montojo en Marina (á poco volvió Beránger), Concha Castañeda en Hacienda, Linares Rivas en Fomento y Romero Robledo en Ultramar.

No fué venturosa para Cánovas esta solución. Silvela, el prohombre á la sazón de más prestigio entre los conservadores, quedó enfrente de él, y convertido en copioso y fecundo manantial de murmuraciones, no sólo molestas, sino muy peligrosas para la situación. El tema de *la moralidad administrativa*, tan perjudicial para los liberales en su anterior etapa, se tornó entonces contra los conservadores, pues, conviniendo todos en la honradez personal de Romero Robledo, considerábasele como fautor eficacísimo de corrupción, por cuanto, fundando él la fuerza política en el apoyo y protección de *sus amigos*, decíase que muchos de estos amigos tomaban el patrocinio de Romero por patente de corso para abusar de los cargos y puestos que les eran conferidos; la protección *á los amigos* resultaba incompatible, además, con la estabilidad en los cargos públicos. Como Romero se creía obligado á colocar á todos *sus amigos*, necesariamente tenía que dejar cesantes á los que no lo eran, y por eso, se decía, ha preferido el ministerio de Ultramar, pues allí tiene ancho campo para repartir arbitrariamente pingües credenciales. Pero por otro aspecto era peor esta preferencia. Después de la paz del Zanjón Romero se había convertido en el gran prohombre peninsular de la *Unión Constitucional* de Cuba y del *Partido incondicional* de Puerto Rico; esto es, de las agrupaciones de peninsulares que á título de *únicos buenos españoles* usufructuaban el Poder en las Antillas, siendo ministeriales de todos los Ministerios que se sucedían en España, y procurando tener alejados de la influencia gubernativa á los *autonomistas*, que presentaban como *separatistas disfrazados*, y efectivamente lo eran muchos, aunque no todos, si bien por ese sistema de desconfiar de ellos ninguno podía quedar á la postre sin serlo. Al subir los conservadores al Poder los autonomistas estaban *en retraimiento*, por no haberse aplicado á Cuba la ley del Sufragio, y al calor de este disgusto, muy soliviantados los separatistas, divididos los de la Unión constitucional en izquierdistas y derechistas, formado un partido económico que tendía á la libertad del tráfico con los Estados Unidos, ó sea á la ruina del comercio peninsular. Fabié desde el Ministerio y Polavieja en la Capitanía General siguieron una política de gran firmeza contra el separatismo, de unión de los elementos adictos y atracción de los autonomistas. Romero Robledo inició (Decreto 31 Diciembre) una dirección diversa, de todo punto contraria á las aspiraciones de los cubanos.

Murieron este año: D. Manuel Alonso Martínez (13 Enero); el sabio general D. Carlos Ibáñez, marqués de Mulhacén, fundador y primer director del Instituto Geográfico y Estadístico (28 Enero); el pintor D. Carlos Luis de Ribera (2 Abril); D. Pedro Antonio de Alarcón (19 Julio); D. Manuel Cañete (4 Noviembre); D. Gabino Tejado (9 Octubre). Por primera vez se celebró este año la *Fiesta obrera del 1.º de Mayo*, y ocurrió (12 Septiembre) la terrible inundación de Consuegra que costó la vida á más de 1.500 personas.

Año de 1892. — Romero Robledo siguió desarrollando su plan de reformas — llamémoslas así — en Cuba: reducción de personal en la magistratura (8 Enero). Creación de Consejos al lado de las autoridades activas (30 Enero). Variación en el procedimiento administrativo (8 Febrero). Encomendar á las Diputaciones provinciales los Institutos de segunda enseñanza (ley de presupuestos 30 Junio). Supresión del Doctorado en la Universidad de la Ha-

bana (3 Septiembre). Todo esto fué muy mal recibido por el elemento cubano, disgustó á Polavieja, que dimitió la Capitania general, y provocó un conflicto parlamentario con la minoría liberal (27 Marzo y 1.° y 4 Abril). Contra el alcalde de Madrid, D. Alberto Bosch, íntimo amigo de Romero Robledo, hacíase una campaña furibunda, agitada en secreto por los silvelistas. Motin de verduleras (2 Julio). Se pidió un empréstito de 250 millones y una reforma de la tarifa ferroviaria en beneficio de la industria siderúrgica; las oposiciones obstruyeron la discusión de los proyectos. Silvela consiguió que fueran discutidos en sesiones extraordinarias matutinas, mientras quedaba la tarde para los demás asuntos; se suspendieron, sin embargo, las sesiones (19 Junio) sin conseguir su aprobación (20 Junio). Huelga general de telegrafistas, motivada por el proyecto de refundir el Cuerpo en el de Correos; pusieron los huelguistas su causa en manos de Romero Robledo, con grave detrimento del principio de autoridad. Dimitió Elduayen, siendo reemplazado por Villaverde. Siguiendo la campaña contra Bosch, á quien declaradamente se acusaba de *inmoralidad administrativa*, Villaverde — uno de los que, como todos los silvelistas, la impulsaban — dispuso una visita de inspección del Ayuntamiento, encomendándola al Subsecretario de Gobernación D. Eduardo Dato Iradier. Bosch dimitió, substituyéndole el marqués de Cubas (7 Noviembre). El 28 de este mismo mes expuso Villaverde en Consejo de Ministros que en vista de los cargos contra el alcalde y algunos concejales resultantes de la inspección, procedía pasar el tanto de culpa á los tribunales; opúsose Romero, y Cánovas se puso de su parte, no viendo en todo aquello sino una maniobra política de los silvelistas para derribar á Romero. Villaverde presentó la dimisión, siendo substituído por D. Manuel Danvila; dimitieron también Dato y el marqués de Cubas. El grupo silvelista estaba ya constituído, reuniéndose los diputados más adictos á D. Francisco á comer juntos un día por semana, primero en Lhardy y después en el Hotel de Rusia — de donde les vino el apodo de rusos con que se les designaba en círculos y periódicos — siempre por la bulliciosa iniciativa del insigne Dr. Cortezo, gloria de la Medicina española, que, con gran disgusto de sus muchos clientes, gustaba de distraer en la política el tiempo que hubiérale venido escaso para el ejercicio de su profesión, en que tan alto raya.

Convocada por el Círculo de la Unión Mercantil, se celebró en Madrid (1.° Diciembre) una importante manifestación contra el Gobierno amparador de los *chanchullos* de Bosch y concejales. Hubo un momento en que no se hablaba en todas partes sino de géneros que entraban de matute, de licencias de obras conseguidas á fuerza de dinero, de empleos sacados por el mismo procedimiento, etc. Reanudadas las sesiones de cortes (5 Diciembre) Moret planteó la cuestión municipal, Silvela sostuvo el dictamen de Villaverde en el Consejo de Ministros, y acabó diciendo que á pesar de todo no se revolvía contra el jefe del partido «porque el deber supremo para todos nosotros »es el de soportarlo». Irritóse Cánovas extraordinariamente al oir este verbo: «¡Yo no estoy aquí, dijo, para que me soporte nadie!». Creyóse que iba á plantear la crisis; pero antes quiso que se presentara y votara una proposición de confianza al Gobierno. Así se hizo (7 Diciembre). Silvela aconsejó á sus amigos á que la votasen; pero al comenzar la votación D. Santiago Liniers, íntimo de Silvela, se levantó de su escaño y salió del salón siguiéndole los *rusos;* lo mismo hicieron liberales y republicanos, no alcanzando, pues, la proposición sino 107 votos ministeriales. Cánovas dimitió, y el 11 de Diciembre juraba el Gabinete presidido por Sagasta, llamado de *notables* por constituirlo los principales prohombres del partido: Vega de Armijo (Estado), don Venancio González (Gobernación), Montero Ríos (Gracia y Justicia), Gamazo

(Hacienda), Moret (Fomento), López Domínguez (Guerra), Cervera (Marina) y Maura (Ultramar) (1).

Fueron este año las fiestas centenarias del descubrimiento de América:

a) Paseo de la *Carabela Santa María* entre barcos de guerra de todas las naciones (Palos, 3 Agosto).

b) Congreso de americanistas en Huelva (7 á 11 de Octubre), á cuya sesión de clausura asistió la Reina con sus hijos. Debía ir luego á Granada; pero lo impidió una enfermedad repentina del Rey en Sevilla, por lo que la Corte regresó á Madrid (5 Noviembre) con tanto disgusto de los granadinos, que hubo allá un motín al grito de *¡Abajo el Gobierno!* (2 y 3 Noviembre).

c) Procesiones cívicas en Madrid y otras ciudades (12 Octubre).

d) Multitud de Congresos en Madrid (literario, geográfico, pedagógico, mercantil, jurídico, histórico, militar y naval), luciéndose mucho D. Antonio Cánovas en todos ellos con sus discursos.

e) Visita á Madrid de los Reyes de Portugal (de 10 á 17 Noviembre).

f) Cabalgata histórica organizada por el Comercio é Industria de Madrid (13 Noviembre).

g) Exposición Historico-europea é Histórico-americana (30 Noviembre).

Publicáronse, además, varios libros, muchos opúsculos, números extraordinarios de periódicos; hubo multitud de veladas, etc.

En Sevilla se celebró otro Congreso católico (18 Octubre). En el mismo mes, y en Madrid, uno de librepensadores, que al cabo fué disuelto por la autoridad. Por decreto (14 Mayo) se incautó el Estado de los astilleros del Nervión, á consecuencia de quiebra de la Empresa: fué un suceso triste que desvaneció muchas ilusiones patrióticas. El 5 de Enero invadieron Jerez de la Frontera unos 500 campesinos, gritando *¡Viva la anarquía!* Batidos fácilmente, cuatro de los revoltosos fueron agarrotados (10 Febrero), y otros cuatro condenados á cadena perpetua. Murieron este año D. Manuel García Barzanallana (29 Enero), D. Manuel Oliver y Hurtado (9 Abril) y D. Manuel Silvela (25 Mayo).

Apenas sí se le prestó atención fuera de Cataluña; pero la tuvo grande para lo porvenir la celebración en Manresa de la «Asamblea general de Delegados de la Unión Catalanista» (25 Marzo). En las tres sesiones de la Asamblea quedaron aprobadas las 17 Bases, no descentralizadoras sino autonómicas, aun en lo político, constitutivas del llamado «Programa de Manresa».

Año 1893. — Disolución de las Cortes (5 Enero). Elecciones generales (5 y 19 Marzo). Silvela se había retirado — aparentemente, según algunos — de la política; sus parciales fundaron círculo y periódico: *El Tiempo* (10 Enero). Los republicanos concertaron la «Unión republicana» (23 Enero), alcanzando en Madrid cerca de 25.000 votos, y que resultasen elegidos Pí Margall, Salmerón, Pedregal, Ruiz Zorrilla, Esquerdo y Benot; es decir, los seis lugares de la mayoría. Triunfo análogo lograron en Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras capitales. Composición del Congreso: 274 liberales, 53 con-

(1) D. Antonio Maura nació en Palma de Mallorca (2 Mayo 1853). Su padre tenía un taller de curtidos, y murió prematuramente cuando sus diez hijos (cinco varones y cinco hembras) estaban todavía en la infancia; por fortuna de estos, la madre, D.ª Margarita Montaner, era el más noble tipo de madre de familias, y, aunque con grandes trabajos, sacó adelante á su numerosa prole. A los quince años de edad, ya bachiller, vino D. Antonio á estudiar Ciencias, que cambió por Derecho al establecerse la libertad de enseñanza y fué pasante de Gamazo, con cuya hermana D.ª Constancia se casó (1878). Bajo los auspicios de D. Germán en política diputado en 1881 desde luego llamó la atención por su elocuencia; vicepresidente del Congreso (1886); en Julio de 1888 le ofreció Sagasta una cartera: le preguntó Maura qué política económica pensaba seguir, y habiéndole contestado que librecambista declinó el ofrecimiento. Cuéntase que al oir Cánovas á Maura por primera vez en el Congreso, preguntó: *¿Quién es ese?*, y habiéndole dicho: — *Maura, el cuñado de Gamazo*, repuso: *Creo yo que Gamazo va á ser el cuñado de Maura.* En 1887 escribió Luis Morote: *Maura es el mayor orador que ha surgido desde la Restauración.*

servadores ortodoxos ó canovistas, 14 heterodoxos ó silvelistas, 14 posibilistas, 29 republicanos, 7 carlistas, 2 integristas y 6 indefinidos. Para evitar otra victoria de los republicanos en Madrid, suspendió el Gobierno las elecciones municipales; apasionado debate en la Cámara popular, y los republicanos se retraen (13 Abril). En cambio, los posibilistas, excepto Abarzuza y algún otro, se declararon monárquicos, sumándose á la mayoría. No se suspendieron las sesiones hasta el 5 de Agosto; en 23 de Marzo dejó el Ministerio Cervera, siendo sustituído por el general Pasquín, en Abril, Vega de Armijo, pasando á Moret su cartera, y en 7 de Julio había dimitido Montero Ríos por el fracaso de su «Plan de tribunales de partido ambulantes», reemplazándole Ruiz Capdepón. La política giraba en torno del programa de Gamazo: proteccionismo y economía, de que fué expresión el «presupuesto» — «presupuesto de la paz», que decía Castelar— la reducción de gastos llegó á 31 millones 300.000 pesetas, correspondiéndole siete á Guerra, un millón 500.000 á Marina y 14 á Fomento; por oposición á esta política dimitió Cervera; López Domínguez procuró armonizarla con sus proyectos de reorganización militar: división territorial en siete regiones, cada una con su cuerpo de ejército (22 Mayo) y creación de la Junta Consultiva de Guerra, el primero de los cuales suscitó la vigorosa oposición de las localidades á que perjudicaba en sus intereses la reforma; en Sevilla y Burgos hubo manifestaciones de protesta; en Coruña se creó una Junta de defensa, etc. Mientras tanto, Maura orientó la política cubana en sentido autonomista: consiguió que los partidarios de ésta dejaran el retraimiento, extendiendo el sufragio á cuantos pagasen diez pesos de contribución (Diciembre 1892), y el 5 de Junio de este año presentó á las Cortes su proyecto de reformas para Cuba y Puerto Rico, en virtud del cual cada isla debía constituir una sola provincia, y el gobernador general de cada una había de gobernar con un Consejo de Administración. En sentido liberal fueron también las reformas de Filipinas (decretos de 22 de Mayo). Contra las de Cuba cerraron desaforadamente los derechistas de la Unión constitucional y sus valedores en la Península: no sólo Romero Robledo, Rodríguez San Pedro, etc., sino el mismo secretario de la Presidencia, D. Miguel Villanueva (1). En Cuba los autonomistas, y confundidos con ellos muchos separatistas, aplaudían el proyecto de Maura, y lo mismo la izquierda de los constitucionales, que tomó el nombre de «partido reformista».

En Mayo se celebró en Reus nueva asamblea catalanista para ver la manera de realizar el «Programa de Manresa». Relaciones comerciales: con Francia no teníamos tratado desde 1.º de Febrero de 1892, rigiéndose el tráfico por el *Modus vivendi* de 28 de Mayo de aquel año (2); en 27 de Marzo de éste se ajustó el tratado con Portugal; en 28 de Mayo, con Suecia, Suiza y Países Bajos, no consiguiendo Moret hacer aceptar los proyectados con Alemania, Austria, Italia é Inglaterra. Motín en San Sebastián por no haber tocado en el paseo la banda municipal el *Guernikako arbola*; al grito de «¡vivan los fueros! es apedreado el hotel de Inglaterra, donde se hospedaba Sagasta (27 y 28 de Agosto). Empiezan los atentados anarquistas en Barcelona: Paulino Pallás tira una bomba á los pies del caballo de Martínez Campos, que volvía de una revista militar; son heridos levemente los gene-

(1) Es anécdota que pinta muy á lo vivo el carácter de Sagasta la siguiente: quejósele Maura de la oposición que hacía Villanueva á su proyecto, y Sagasta afectó incomodarse muchísimo contra el secretario de la Presidencia, le hizo dimitir el cargo, y, según dijo á Maura y á Gamazo, le retiró hasta su amistad personal; á los pocos días, regresaban Gamazo y Maura de Chamartín, y se cruzaron con el coche del Presidente del Consejo, dentro del cual iban Sagasta y Villanueva departiendo en la más efusiva intimidad.

(2) Predominaba entonces en Francia el más exagerado proteccionismo, sustentado por M. Meline.

rales Martínez Campos, Molins y Castelví, de gravedad otros (23 Septiembre); Santiago Salvador dispara otra bomba desde el paraíso del Liceo, causando la muerte de 18 personas y muchísimos heridos. Fueron fusilados: Pallás (6 Octubre), seis más (21 Mayo 1894) y Salvador (21 Diciembre ídem). El 5 de Noviembre, voladura del vapor *Cabo Machichaco:* fueron los muertos 222, los heridos muchísimos; las pérdidas materiales, 11 millones de pesetas.

El 14 de Julio empezó la construcción del fuerte de Sidi-Aguariach, que debía cerrar el campo de Melilla, delineado en 1862. Irritáronse los rifeños, por tener inmediatos un cementerio y una mezquita de gran veneración para ellos, y en la noche del 29 al 30 de Septiembre destruyeron lo edificado y tirotearon el campo de la plaza: se puso un destacamento de 40 hombres para guardar la obra; atacáronle los moros, y para socorrerlo tuvo que salir de Melilla el gobernador general Margallo (2 Octubre), y sostener un combate que nos costó 18 muertos y 33 heridos; los moros quedaron dueños de Sidi-Aguariach, y destruyeron todo cuanto se había construído allí. En España hizo mucha impresión el suceso, y se pidió la guerra. El Gobierno acordó (3 Octubre) simultanear la acción diplomática con la militar: por desgracia para la segunda, estábamos en pleno período de reorganización, apenas iniciada la de las reservas, sólo un regimiento (Saboya) y un batallón (Puerto Rico) con armamento moderno, y así, el envío de refuerzos fué con demasiada lentitud (el día 22 no habíamos podido poner en Melilla más que 1.200 hombres: los regimientos de Extremadura y Borbón, mandados por Ortega) que desacreditó injustamente á López Domínguez, y á España ante Europa, y, lo que resultó peor, ante los separatistas cubanos, que dedujeron de eso nuestra impotencia para movilizar fuerzas, y se decidieron á ir cuanto antes á la guerra. El 27 de Octubre resolvió Margallo hacer desalojar nuestro campo de los moros que lo tenían invadido, á pesar del «cañoneo lento» de los fuertes, y reanudar las obras de Sidi-Aguariach. La operación fué desgraciada, quedando el gobernador de Melilla, al anochecer, cercado por los moros en el fuerte de Cabrerizas Altas; intentó salir del encierro al amanecer del 28, y lo mataron de un tiro en la cabeza. Tuvimos muchas bajas. El 30 llegó á Melilla el general Macías para reemplazar á Margallo, con cuatro batallones de Cazadores, y hasta el 25 fueron llegando refuerzos en total 18.000 hombres. Las grandes Potencias europeas, interesadas en que no se alterase la paz por la cuestión de Marruecos, advirtieron á nuestro Gobierno la necesidad de circunscribir su acción al punto concreto de Melilla, y al Sultán, de darnos satisfacciones. El Sultán envió al Rif á su hermano Muley Araaf (20 Noviembre). El Gobierno español nombró general en jefe á Martínez Campos (26 Noviembre), contrariando el deseo del ministro de la Guerra, el cual quedó un poco en ridículo por haber expresado aquél deseo diciendo: «Ó á Melilla, ó á mi casa»; y, efectivamente, ni le permitieron sus compañeros de Gabinete ir á Melilla, ni él dimitió. Martínez Campos se hizo cargo del mando (28 Noviembre); hizo fusilar á un presidiario que había cortado las orejas al único rifeño amigo que teníamos en Melilla (1), y

(1) Es triste tener que consignar que por aquel acto de estricta justicia fuese duramente censurado Martínez Campos en España. Y nada extraordinario es que se le censurase; porque al partir los batallones para Melilla decían muchos paisanos á los soldados: *¡A ver cuantas orejas de moros nos traéis!* Y se llegó á ofrecer un premio al soldado que remitiese la primera oreja. El infeliz presidiario creyó, sin duda, que desorejar á los moros era acción meritoria, y cometió semejante barbaridad con el primero que halló, sin reparar en su calidad de amigo y confidente de la plaza. Hora es ya de que las personas de sentir cristiano y de alguna cultura reaccionemos enérgicamente contra estos virus de barbarie que por desgracia lleva nuestro pueblo en su sangre, y que en ciertos momentos de crisis le hace juzgar como bueno cuanto sea contra los enemigos, tomando por patriótico lo que no es sino criminal, brutal y estúpido.

fuése con todo el ejército, que ya era de 25.000 hombres, sobre Sidi-Aguariach, donde hizo celebrar una misa de campaña (10 Diciembre). Los moros no resistieron, intimidados por el espectáculo de nuestra fuerza y reducidos por Muley Araaf que había ajustado un convenio con Martínez Campos el día 3. Los mismos moros demolieron las trincheras que habían levantado en nuestro campo, y nos entregaron á sus jefes Maymón-Mojatar y El-Haddu-el-Hach (27 Diciembre). El 29 empezó el reembarco del ejército de operaciones.

En Octubre dimitió D. Venancio González, reemplazándole López Puigcerver. Murieron este año: Doña Concepcióu Arenal, D. Cristino Martos (17 Enero), el gran poeta nacional D. José Zorrilla (23 Enero), D. Carlos María Perier (27 Enero), D. Vicente Vázquez Queipo (11 Marzo), el insigne profesor y escritor de Prehistoria D. Juan Vilanova (7 Junio), y el historiador de sucesos contemporáneos D. Antonio Pirala (22 Junio).

Año 1894. — Cuestión de África: nombrado Martínez Campos embajador extraordinario cerca del Sultán, llegó á Marraskesch (29 Enero), fué recibido por el Sultán (31), y el 5 de Marzo se suscribió el tratado, por el cual se convino el castigo de los rifeños agresores en Octubre y Noviembre pasados, establecimiento de una zona central entre el campo de Melilla y el marroquí, respeto al cementerio y mezquita de Sidi-Aguariach, la guarnición del campo moro por un Kaid con 400 soldados del Sultán, y pago por éste de 20 millones de pesetas como indemnización. Salió la embajada española de la capital de Marruecos el 11 de Marzo. El Sultán Muley-Hassan murió (6 Junio), sucediéndole su hijo Abd-El-Azis.

El artículo 25 de la ley de 16 de Agosto de 1841 estableció que Navarra pagase por contribución directa la cantidad alzada de 1. 800.000 reales anuales. Gamazo quiso aumentar la cuota, y convocó en Madrid á los delegados de la Diputación para proceder á un nuevo concierto; estuvieron los navarros en la corte del 14 al 17 de Febrero, escastillándose en que, siendo la del 41 una ley paccionada, sus cláusulas eran invariables. Al volver á su provincia fueron recibidos con manifestaciones populares imponentes al grito de «¡Viva Navarra! ¡Vivan los fueros!» Los vascongados hicieron causa común con los navarros, temiendo Sagasta que degenerase todo en un grave conflicto de orden público, no apoyó á Gamazo, sino que, conforme á su invariable costumbre, comenzó á dar largas al asunto. Simultáneamente arreciaba en Cuba y en España la oposición del partido peninsular á la reforma autonomista de Maura: el marqués de Cienfuegos dijo en la Habana (banquete 28 Enero) que «la actitud del ministro de Ultramar era indigna, no ya de un ministro de la Corona sino de una persona decente»; el marqués de Apezteguia, jefe del partido, telegrafió á los diputados sus correligionarios: «No transigiremos con la continuación de Calleja aquí, ni con la preponderancia de Gamazo y Maura en los asuntos de Cuba». Romero Robledo, Rodríguez San Pedro y Villanueva reflejaban en Madrid esta actitud intransigente. En cambio, Amblard y Montoro, jefes de los autonomistas, manifestábanse cada vez más entusiasmados con el proyecto de Maura. Tampoco en esta cuestión sabía Sagasta qué partido tomar, pues quería contentar á todos, y fiaba al tiempo la resolución de la dificultad. Por fin Maura y Gamazo perdieron la paciencia y plantearon la crisis. El 9 de Marzo teníamos reformado el Gabinete con la entrada de D. Amós Salvador en Hacienda, D. Alberto Aguilera en Gobernación, D. Alejandro Groizard en Fomento y don Manuel Becerra en Ultramar. Declaró el Presidente que en nada había variado la orientación política del Gabinete; pero dió largas, tanto al conflicto con Navarra como á las reformas de Cuba.

Las Cortes estuvieron reunidas desde el 4 de Abril hasta el 11 de Julio. Los republicanos abandonaron el retraimiento; también lo abandonó don Francisco Silvela, apareciendo al frente de sus parciales, y dando á su parcialidad por bandera «la moralidad administrativa» y «la necesidad de seleccionar el personal político»; discretamente le contestaba Cánovas que »con mala reputación nadie podría aspirar á nada con él; pero que por mur»muraciones de corrillo no era posible proceder á la selección de personas »en un país, como el nuestro, donde no parece darse importancia á la injuria »y á la calumnia». Aprobaron las Cortes, y fué sancionada (10 Julio) la ley de represión del anarquismo; discutieron los sucesos de Melilla y el atropello realizado por los republicanos de Valencia, organizados para la lucha electoral y la perturbación callejera por Blasco Ibáñez, con una numerosa peregrinación que embarcó para Roma en el Grao (7 Abril); fué depuesto el gobernador Ribot, gamacista, á quien Maura defendió elocuentemente. Leyéronse los presupuestos (7 Junio), y lo que más llamó la atención fué la circunstancia de haberse liquidado el «Presupuesto del año anterior» (93-94), el de Gamazo ó «de la paz» con 46 millones de déficit, cuando D. Germán había calculado 3 de superávit; bien es cierto, sin embargo, que tan enorme déficit representaba un progreso, ya que el presupuesto de 1892 á 93 se liquidó con 74 millones de déficit, el 91-92 con 92, el de 90-91 con 75, y el de 89-90 con 61. ¡Tal era el estado de la Hacienda en el último decenio del siglo XIX!

Durante el interregno parlamentario los republicanos volvieron á romper la Unión, y quisieron residenciar á sus prohombres por haberla roto: el único que se resignó á sufrir esa carrera de baquetas fué Salmerón, que acudió á vindicarse de las censuras que se le dirigían al mitin del Teatro del Príncipe Alfonso (17 Noviembre). Groizard reformó por decreto (16 Septiembre) la segunda enseñanza. Antes de reanudar las sesiones quiso Sagasta reorganizar el Ministerio para dar entrada á los gamacistas y á los posibilistas: así lo consiguió, siendo Maura ministro de Gracia y Justicia, y Abarzuza de Ultramar. Abiertas las Cortes (12 Noviembre) discutiéronse de nuevo las reformas de Cuba, y el 14 de Diciembre, habiéndose tomado en consideración por el Congreso una proposición contra lo dicho por el Ministro de Hacienda, dimitió D. Amós Salvador, reemplazándole Canalejas (17 Diciembre).

Murieron este año dos músicos insignes, Arrieta (11 Febrero) y Barbieri (19 Febrero); un pintor de justa fama, D. Federico de Madrazo (10 Junio); una de las glorias del episcopado español, el cardenal Fr. Ceferino González (29 Noviembre); uno de nuestros famosos eruditos y más atildados escritores, D. Aureliano Fernández Guerra (7 Septiembre); dos reputadísimos profesores de Derecho, Pérez Pujol (13 Marzo) y D. Manuel Colmeiro (11 Agosto), y dos sabios naturalistas, el químico D. Magin Bonet (28 Febrero) y el zoólogo Perez Arcas (19 Septiembre).

Año 1895. — Para negociar pormenores de ejecución del tratado de Marraskesch vino á Madrid un embajador del Sultán: al salir Sidi-Brisha, que así se llamaba el embajador, de su alojamiento (Hotel de Rusia) para la solemne recepción en Palacio (31 Enero), un caballero que estaba en el portal del Hotel se adelantó, y dió á Brisha, según unos, un golpe con la mano en el hombro izquierdo, según otros, una sonora bofetada; resultó ser el agresor nada menos que un general de brigada, apellidado Fuentes, hombre pundonoroso y buen soldado, aunque siempre algo excéntrico de carácter, y quizás excitado en aquel momento por lo que hubiese comido en el almuerzo que acababa de consumir en el comedor del Hotel. Fué preso y procesado, y al embajador moro se le dieron, no sólo las satisfacciones debidas por el incalificable ultraje que había sufrido, sino las excesivas que son propias de nues-

tro carácter nacional, nunca mesurado en semejantes casos: es muy preferible, sin embargo, pecar por carta de más que por carta de menos en estas ocasiones. Volvióse el embajador, saliendo de Cádiz para Tánger, á bordo del crucero *Reina Regente*(1), el 9 de Febrero. El 16, cumplida su misión, salió el crucero de Tánger á las ocho y media de la noche, y desde entonces no ha vuelto á saberse de él, ni de ninguno de sus tripulantes, que eran cerca de cuatrocientos: el mar se los tragó.

El 13 de Febrero aprobó el Congreso el proyecto de reforma para Cuba, modificado por Abarzuza en virtud de una fórmula de transacción admitida por los partidos peninsulares y antillanos; pero el 24 del mismo mes, conforme al plan é instrucciones de Martí (2), se dió en Baire el grito separatista. Aparecieron partidas en distintos puntos de la Isla; el ejército español no pasaba de unos 14.000 hombres, y el capitán general (Calleja) no gozaba de la confianza de la Unión Constitucional, atribuyendo los peninsulares más infiuyentes á su lenidad con los enemigos dc España el estallido de la insurrección. El Gobierno acordó (3 Marzo) enviar 6.000 hombres de refuerzo, que partieron el 10. Para la organización de esta fuerza presentáronse jefes y oficiales voluntarios en suficiente número, menos para los puestos de subalternos, que se cubrieron por sorteo, pues todos estaban dispuestos á marchar, y desde cierto aspecto, es más militar esperar á ser mandado á la guerra que adelantarse con peticiones de destino. *El Resumen* y *El Globo*, sin embargo, publicaron unos impertinentes comentarios (13 Marzo) de los que se deducía la imputación de falta de valor ó espíritu á los jóvenes oficiales: alborotáronse los injuriados, y en las noches del 14 y 15 acudieron en tropel á las redacciones é imprentas de dichos periódicos, las invadieron, y destrozaron cuanto hallaron á mano. El capitán general (Bermúdez Reina) les salió al encuentro en la calle del Nao, los reprendió, y aunque no desacataron su autoridad, no desistieron de su propósito, con el que simpatizaba toda la guarnición de Madrid. Salmerón y Cánovas atacaron al Gobierno en el Congreso por su falta de previsión, y en el Círculo Militar reuniéronse muchos generales, que, sin aprobar, ni mucho menos, la conducta de los subalternos, estuvieron de acuerdo en que la injuria inferida era intolerable, y en no haber otro medio de prevenirlas que atribuir á la jurisdicción de guerra el conocimiento y castigo de los delitos de insulto al ejército cometidos por medio de la prensa. En Consejo de ministros (día 17) dió cuenta el de la Guerra de esta actitud, añadiendo que no había manera de imponerse, pues hasta los oficiales de la Guardia civil y Orden público sentían como sus compañeros. Dimitió en su virtud, el Gobierno, y el 23 de Marzo juraba Cánovas con el duque de Tetuán (Estado), Cos-Gayón (Gobernación), Romero Robledo (Gracia y Justicia), Navarro Reverter (Hacienda), D. Alberto Bosch (Fomento), Castellano (Ultramar), Azcárraga (Guerra) y Beránger (Marina).

Disgustó profundamente á los silvelistas la formación de este Gabinete; no sólo no fueron invitados por Cánovas para su constitución, como esperaban Silvela y Villaverde, sino que pareció habérseles tenido en cuenta para

(1) Botado al agua en Inglaterra (1887), desplazaba 5.400 toneladas.

(2) José Martí nació en la Habana (28 Enero 1853). A los diez y seis años fué ya deportado á la Península por sus ideas separatistas. En Madrid y Zaragoza estudió Derecho y Filosofía y Letras. Vuelto á Cuba á consecuencia de la paz del Zanjón y de nuevo desterrado (1879), en vez de venir á la Península, se estableció en Tampa y Cayo Hueso, y desde entonces fué el alma de la conspiración por la independencia, organizando *el partido revolucionario* (10 Abril 1882), centros activos en todas las poblaciones algo importantes de Cuba, periódicos, etcétera. Tenía Martí, no sólo todas las condiciones adecuadas para la empresa en que se había metido, sino talento, sentido político y elevación de miras; su prestigio sobre todos los jefes insurrectos de la pasada guerra, mucho más viejos que él, llegó á ser inmenso.

despreciarlos. No sólo era ministro Romero Robledo sino Bosch, en quien habían ellos cifrado la representación de la «inmoralidad administrativa». «Este Gobierno» dijo Silvela en su círculo (24 Marzo), «nació sin prestigio, vivirá con vilipendio, y morirá sin gloria». «Este ministerio», añadió en el Congreso, «es una grande y lamentable equivocación» (30 Marzo). Sagasta coadyuvó á la acción del Gobierno, haciendo legalizar la situación económica y autorizando los recursos para la guerra por medio de las Cortes, que á tal efecto funcionaron desde 27 de Marzo á 1.° de Julio. Sagasta y Cánovas (30 Marzo) convinieron en que había que subordinarlo todo á la conclusión de la guerra, por cuyo venturoso término «había de dar España hasta la última gota de su sangre y su última peseta». Elecciones municipales (11 Mayo): los silvelistas presentaron en Madrid una candidatura de aristócratas populares, como los marqueses de Cubas, Monistrol, Perales etc., pero ni ellos ni los liberales consiguieron sino una exigua representación, pues el Gobierno se lió, como suele decirse, la manta á la cabeza, sacando sus candidatos, la mayoría obscuros y sin prestigio, á fuerza de chanchullos y trampas. Dirigió estas elecciones D. Leopoldo Gálvez Holguín, activo y astuto muñidor de los romeristas. El 13 de Octubre apareció en varios periódicos un comunicado del marqués de Cabriñana denunciando haber sido objeto de proposiciones indecorosas por parte de algunos concejales sobre compra de unos solares de la calle de Sevilla, de que era co-propietario, denuncias extendidas luego á otros puntos, y de las que resultaban malparados el ministro Bosch, por actos que se suponían realizados cuando fué alcalde, su secretario particular, Gálvez Holguín, Concha Alcalde y otros concejales, los apodados «Cívicos», «Pepe el Huevero», etc. Dieron los periódicos extraordinario vuelo á estas acusaciones, y aunque el Juzgado incoó el oportuno proceso, incluyendo en él (28 Noviembre) á Gálvez, Concha y once concejales ó ex-concejales más, en una reunión celebrada en el Círculo Mercantil (20 Noviembre), la Sociedad Económica, la Cámara de Comercio, los Centros de Instrucción Comercial é Instructivo del obrero, el Fomento de las Artes, la Asociación de Propietarios, la Liga Nacional de Productores, los círculos Industrial y de Bellas Artes, el Ateneo, representaciones de los gremios, directores de periódicos, etc., se pusieron de parte del marqués de Cabriñana, del que se dijo haber sido objeto de una cobarde agresión en la noche del 19 de Noviembre, atribuída, como es natural, á los acusados por él, acordándose pagarle los gastos del proceso, obsequiarle con un banquete, y celebrar una manifestación pidiendo que fuera totalmente suspendido el Ayuntamiento de Madrid.

El 4 de Diciembre se constituyó la «Junta magna» para celebrar esta manifestación, que lo fué el día 9, y pocos espectáculos de su género ha presenciado nuestra capital tan imponentes: cerráronse todas las tiendas, y desde la Puerta de Atocha á la estatua de Colón desfilaron en correcta y ordenadísima procesión más de 60.000 personas; de los prohombres de oposición sólo Castelar y Pí faltaron. En los círculos canovistas se procuró quitar importancia al suceso; pero Cánovas era demasiado listo para no reconocérsela, y así hizo publicar en *La Epoca* un suelto diciendo que el jefe del Gobierno seguía dispensando toda su confianza al Sr. Bosch, y que de ningún modo provocaría crisis la manifestación, á no ser que el Sr. Bosch por un exceso de escrupulosidad sintiese el deseo de justificarse. Bosch comprendió la indirecta, y dimitió (14 Diciembre), haciendo lo mismo y á la vez Romero, con la salvedad de que dimitía por no estar conforme con la política de Martínez Campos en Cuba. Era igual. Tejada de Valdosera entró en Gracia y Justicia, y Linares Rivas en Fomento.

Simultaneamente con estos sucesos de política interior desarrollábase la guerra de Cuba. Nombrado gobernador general Martínez Campos desembarcó en Santiago de Cuba (17 Abril) con 6.000 infantes de línea y un batallón de Marina, enviándosele tantos refuerzos, que á últimos del año sumaban 113.000 soldados, los cuales, unidos á los que ya estaban en Cuba, hacían un conjunto de 126.000, ayudados por más de 60.000 voluntarios. Asombró á Europa que España pudiese movilizar con la debida rapidez tan crecido contingente, sobre todo cuando tan mal había resultado la movilización para Melilla dos años antes. La cosa tenía, sin embargo, su explicación: en 1893 el sistema de las reservas estaba en el período de implantación, y en 1895 ya estaba implantado, habiendo servido aquella primera y poco lucida muestra de maniobras preparatorias para la segunda. Á pesar de esto mereció justo elogio el general Azcárraga por su actividad y orden, y lo mismo la «Compañía Trasatlántica», que acreditó cumplidamente la cuantía y calidad de su material flotante, dando á España la satisfacción de que el transporte de un ejército tan numeroso fuera en buques españoles.

Desgraciadamente, aquí concluyeron nuestras satisfacciones. Habíamos aprendido á mover masas considerables, armarlas y uniformarlas y llevarlas obedientes á guerrear á muchos miles de leguas de la nación; pero esas masas no habían recibido ninguna instrucción militar, y la de los mismos soldados en filas era deficientísima por el corto tiempo de servicio, falta de maniobras y ejercicio de tiro. Así pudo decirse con razón que no llevamos á Cuba soldados, sino buenos muchachos vestidos de uniforme y con excelentes fusiles, de que no sabían hacer uso. Tampoco podía responder perfectamente á su objeto una oficialidad condenada durante muchos años á servir en oficinas ó cuadros, y la parte que había estado en Cuerpos activos, á manejar contingentes mínimos, compañías del número de una sección y batallones de menor contingente que una compañía en pie de guerra. La campaña á que se la enviaba era de suyo difícil. Los jefes separatistas, comprendiendo muy bien su impotencia para sostener batallas campales, sitios, líneas, etc., tenían por objetivo consciente y reflexivamente trazado, no vencernos en lucha abierta, sino cansarnos y aburrirnos por el sistema de guerrillas, á cuyo desarrollo tanto se prestan la topografía de la Isla y la índole de sus campesinos, que eran los soldados con que contaban: correr de un lado para otro, hacernos fuego desde lugar seguro, unas cuantas descargas desde una loma bien escogida, y retirarse por parajes también escogidos previamente, con lo que hacían «acto de presencia» y podían pintar la cosa en los Estados Unidos como verdaderos combates, atacando de firme cuando tenían superioridad numérica. Tal era su método, que merece calificarse de sabio por apropiado á las circunstancias en que se hallaban, y que les permitía esperar de la prolongación indefinida de las hostilidades, ó el agotamiento de nuestros recursos, ó que el cansancio produjese una rebelión en la Península, ó que los Estados Unidos interviniesen en su favor. Agréguese á esto que los jefes insurrectos, veteranos de la otra guerra, habían dedicado sus ocios desde 1877 á estudiar la manera de hacerla mejor, que ya no había en los voluntarios peninsulares el entusiasmo de la otra vez, que había cundido mucho la idea de que la emancipación podía retardarse, pero que era inevitable, la astuta política de Martí, etc.

Martínez Campos fué á Cuba sabiendo todas estas cosas; pero confiaba en su buena estrella, en el prestigio que tenía entre los insurrectos, en las negociaciones que iba á entablar, en las libertades que iban á concederse. Nada valió. Casi á la vez que él desembarcaron Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo. Los principales sucesos militares fueron: acción de «El Jobito»,

entre Maceo y el teniente coronel Bosch, muriendo éste (13 Mayo). Acción de «Dos Ríos», entre el coronel Sandoval y la partida de Gómez, en que iba Martí, el cual fué muerto á los primeros disparos (21 Mayo). Acción de «Peralejo» (12 Julio): marchando Martínez Campos con una columna de 1.500 hombres hacia Bayamo, fué asaltado por numerosas fuerzas insurrectas mandadas por Maceo, y estuvo á punto de ser envuelto y caer prisionero; se salvó merced á lo bien que se batieron los nuestros, sufriendo muchas bajas, entre ellas la del general Santocildes, jefe de la columna, y teniendo que encerrarse en Bayamo hasta que llegaron refuerzos. El 24 de Julio escribió el capitán general al ministro de la Guerra: «como jefe de columna, estoy satisfecho »de mí mismo; como general en jefe nada quiero decir; ya me censurarán »otros, y pedirán con justicia mi destitución». Invasión del Camaguey por Máximo Gómez (12 Junio). Invasión del Departamento occidental (29 Noviembre). Acción de «Mal Tiempo» entre las fuerzas invasoras á las órdenes de Gómez y Maceo y la columna del coronel Arizón, que intentó cortarles el paso sin poder conseguirlo. Tuvimos muchas bajas, y se puso de manifiesto la imposibilidad de sacar provechoso partido de los reclutas que llegaban á Cuba sin saber siquiera disparar (15 Diciembre). Acción de «Coliseo» (23 Diciembre), determinada por la invasión de los insurrectos en la provincia de Matanzas, y concentración de fuerzas para oponérseles: la dirigió personalmente Martínez Campos, y Gómez y Maceo retrocedieron hacia la Ciénaga de Zapata. Engañado nuestro general por ese movimiento, mandó situar sus fuerzas á retaguardia de los insurrectos para cortarles la retirada á Oriente; pero entonces contramarcharon aquéllos, y el 1.° de Enero de 1896 entraban en la jurisdicción de la Habana. La alarma producida en esta ciudad fué grande, y venían á Madrid cartas y telegramas de los constitucionales manifestando que Martínez Campos había fracasado, que sólo se había cuidado de negociar, y no de hacer la guerra, que ni siquiera había dispuesto una requisa de caballos para privar de ellos á los insurrectos, etc.



José Antonio Maceo
(1849-1896).

El Gobierno de los Estados Unidos reclamó el inmediato pago de la indemnización Mora; y aunque los republicanos y los carlistas se opusieron, el Gobierno, apoyado por Sagasta y Silvela, lo acordó (4 Julio), desestimando la oposición de aquéllos (Real orden 31 Julio).

El 18 de Marzo el capitán general de Filipinas, Blanco, se apoderó de Marahuit, en Mindanao, venciendo á los moros en un porfiado combate. El 3 de Junio el capitán D. Primitivo Clavijo entró en el despacho del capitán general de Castilla la Nueva D. Fernando Primo de Rivera y le disparó un tiro, hiriéndole: fué fusilado el día 5. Dos naufragios importantes: el del crucero *Sánchez Barcáiztegui* (19 Septiembre), en la Habana, por choque con el vapor *Mortera*, pereciendo el general Delgado Parejo y 36 oficiales y marineros, y el del buque de la misma clase *Colón*, en las playas de Pinar del Río (1.° Octubre), salvándose toda la tripulación.

Habiendo enfermado gravemente Ruiz Zorrilla, su amigo el Dr. Esquerdo le hizo abandonar la emigración (14 Febrero), trayéndolo á Villajoyosa (17 Febrero). No hallando alivio, se trasladó á Burgos (28 Mayo), donde falleció el 13 de Junio, á los sesenta y dos años de su edad, pues había nacido el 22 de Marzo de 1833. Con su desaparición del mundo, el partido que había

acaudillado se dividió en dos grupos: uno que reconoció la jefatura del doctor Esquerdo, y otro la de D. José Muro.

Murieron también este año: el profesor y naturalista D. Manuel M. José de Galdo (19 Julio); el economista D. Joaquín M. Sanromá (7 Enero); D. Antonio de Mena y Zorrilla (25 Febrero); y el presbítero, escritor y académico de Ciencias Morales, D. José Salamero (30 Diciembre).

Año 1896. — Cuba. Extendidas las partidas por toda la Isla, llegaban en Enero á contar 42.000 y pico de insurrectos en armas. Reconociendo noblemente su fracaso, que no era solo suyo, sino de España en América, resignó Martínez Campos el mando en el general Marín (18 Enero). Weyler fué nombrado para sustituirle, y desembarcó en la Habana (10 Febrero). Don Valeriano Weyler y Nicolau consideraba funesta la política de atracción seguida por Martínez Campos: procedía contestar «á la guerra con la guerra». Por tres bandos (16 Febrero) estableció que los jefes de columnas pudiesen hacer ejecutar las penas de muerte cuando no les fuera dable comunicar con el general en jefe, que fueran juzgados militarmente cuantos hechos favorecieran á los insurrectos, y que se concentrasen en los puntos fortificados todos los campesinos que no quisieran ser tratados como insurrectos. Tenía el general Weyler fama, y aun leyenda cubana, de haber sido duro con los insurrectos y sus auxiliares en la pasada guerra; esta leyenda, unida al sistema y bandos de ahora, y bien aderezada con el relato de las naturales penalidades sufridas por los reconcentrados y de la devastación de los campos, decretada para privar de recursos á la insurrección, sirvieron admirablemente á los laborantes cubanos al efecto de pintar las cosas en los Estados Unidos como un deliberado intento de exterminar á los cubanos y arrasar la Isla de Cuba. Los periódicos yanquis publicaban espeluznantes relatos en este sentido, y hasta en las iglesias protestantes predicaban los pastores que los españoles trataban de repetir con los pobrecitos cubanos lo que sus antepasados habían hecho con los judíos, con los moriscos y con los flamencos. Á este propósito es curiosa una proclama de Máximo Gómez que circuló mucho por los Estados Unidos, y en que se acusaba á los crueles y sanguinarios españoles de haber matado cuantas ovejas no se pudieron llevar «sin perdonar las crías»; el detalle sentimental de no haber perdonado «las crías» es encantador por lo ridículo. La opinión contra nosotros iba rápidamente aumentando en la gran República norte-americana, empezando con el año á oirse en las Cámaras proposiciones y discursos favorables á los separatistas, y el presidente, Claveland, que hasta este momento se había esforzado por mostrarse neutral ó respetuoso con el *statu quo*, hizo que el secretario de Negocios extranjeros, Olney, dirigiese una nota á nuestro Gobierno (10 Abril) ofreciendo la mediación de los Estados Unidos para concluir la guerra, propuesta rechazada rotundamente (22 Mayo).



Máximo Gómez (N. 1838).

Quizás hubiera sido cuerdo asirse á la nota Olney como único medio decoroso de salir del atolladero de Cuba. Cuantos conocían bien el problema planteado estaban convencidos de la imposibilidad de resolverlo satisfactoriamente por la fuerza de las armas. El primer convencido en este punto era Cánovas, quien lo dijo claro en la reunión de las mayorías parlamentarias (9 Mayo), añadiendo que no correspondía á ningún estadista, sino á la na-

ción entera tomar la iniciativa de ceder en una contienda tan peligrosa. Cánovas esperaba, pues, que un movimiento de opinión manifestase la resolución colectiva de poner punto á los sacrificios que se venían haciendo, ó, en otros términos, tenía miedo á la personal responsabilidad social é histórica de un acuerdo que, aunque deseado por muchos, hubiera sido considerado *a posteriori* por casi todos como traición á la patria, y por los ignorantes, que son la mayoría, como una venta. De este temor participaban todos los hombres políticos, excepto Pí Margall, único que se atrevió á proponer la concesión de «una autonomía tan amplia que se confundiese con la independencia; y si »esto no era bastante para conseguir la paz, el reconocimiento de la inde»pendencia, con un tratado favorable á los intereses económicos españoles»; pero los mismos republicanos tachaban de filibustero á Pí, y la Unión republicana declaró (27 Marzo) «la necesidad de mantener á toda costa y sin re»serva de ninguna especie el sagrado interés de la integridad de la patria, »protestando contra el más leve propósito ó la forma más atenuada de cual»quier poder extranjero de menoscabar la soberanía indiscutible de la na»ción española (1).» En una reunión que celebraron los silvelistas (Teatro de la Alhambra) dijo Silvela: «Si no podemos resolver la cuestión de Cuba, va»mos decididamente á la liquidación», y el público aplaudió estrepitosamente; pero se advirtió en el orador la contrariedad de haber dicho más de lo que quería y recogió velas, atenuando su frase, que tan bien había sonado á los oyentes. En suma los prohombres temían ser tildados de poco ardientes en su patriotismo, ó de cargar cuando hubiera pasado el peligro con el *sambenito* de ser ellos los que perdieron á Cuba.

Mezclábanse con estos temores personales, por lo menos en algunos, otros políticos que en los de oposición al régimen eran más bien esperanzas. En efecto; para muchos era inconcuso que al perderse Cuba estallaría una revolución en la Península, cayendo estrepitosamente la Monarquía, como cayó el segundo imperio en Francia después de los desastres de 1870, cosa que á muchos republicanos y carlistas no les parecía mal, pues discurrían así: A cambio de una región lejana que no nos da más que disgustos, ganaremos un régimen que nos regenerará y engrandecerá. Y á todo esto, como en España se sabe tan poco del mundo fuera de nuestras fronteras, aun la mayoría de las personas que pasan por ilustradas apreciaban muy mal la potencia de los Estados Unidos comparada con la nuestra, siendo común opinión, sostenida por los periódicos, que ya se guardarían los yanquis de provocar un conflicto, porque llevaban las de perder, toda vez que carecían de ejército y escuadra capaces de medirse con los de España, pues eran un pueblo de mercaderes y tocineros. Aludía esto último á los cerdos, que son la base de la riqueza de Chicago. Hacía mucha gracia eso de haber tantos cerdos en Chicago. Había quien hasta deseaba el choque. Así, decían, concluiremos pronto: la guerra se prolonga en Cuba porque las partidas filibusteras escurren el bulto y no ofrecen objetivo á nuestras columnas. Con los yanquis no tendremos estos inconvenientes y los venceremos fácilmente. Pasaba por mal español el que no veía las cosas de esta manera.

Mientras tanto, en Cuba desarrollaba Weyler su plan de campaña, que consistió en ir limpiando de insurrectos la Isla, metódicamente, de Occidente á Oriente, acumulando fuerzas en una provincia hasta tenerla pacificada, y pasar luego á la otra. El Gobierno le envió 54.000 hombres más, con lo que llegó el ejército á la cifra de 205.000 soldados. Antonio Maceo estaba en la

(1) Suscribieron este documento Salmerón, Azcárate, Esquerdo, Vallés y Ribot, Labra, Morayta, Pedregal, Menéndez Pallarés, el marqués de Santa Marta, etc.

del Pinar del Río, donde sostuvo contra Suárez Valdés las acciones de «Cacarajícara» (29 y 30 de Abril, 1.º Mayo), y llegó á ser muy difícil su situación desde que en 9 de Noviembre arrojó Weyler contra él cuarenta batallones. Batido en «El Rubí» (11 Noviembre), intentó salir del círculo de hierro que le oprimía, y con 16 hombres escurrióse y pasó á la provincia de la Habana (4 Diciembre), donde reunió las partidas de este territorio (2.000 hombres); pero con la mala fortuna de tropezar con la columna del comandante Cirujeda (7 Diciembre) en «Punta Brava», trabándose un combate en que resultó muerto. Su ayudante, hijo de Máximo Gómez, se suicidó junto á su cadáver. En las otras regiones de la Isla hubo también muchos combates durante el año: citaremos el ataque de Máximo Gómez y Calixto García á Cascorro (10 Octubre), en que se inmortalizó el soldado madrileño Eloy Gonzalo García por su valor al incendiar una casa desde la que hacían los insurrectos mortífero fuego. Quiso que le ataran una cuerda á la cintura para que, si moría en la arriesgada empresa, tiraran de su cadáver y no lo dejaran en poder de los enemigos.

Filipinas.—Por si no tuviéramos bastante con lo de Cuba, estalló formidable insurrección en Filipinas. Hacía muchos años que se venía preparando. Multitud de causas cooperaron á su explosión. Baste apuntar aquí que el clero indígena aborrecía á los frailes españoles por codicia de los beneficios, especialmente curatos, de que disfrutaban éstos, y por la superioridad ó autoridad que ejercían sobre él; que los jóvenes indios ó mestizos de familias acomodadas, y que habían estudiado carreras mayores, ora en el Archipiélago (Universidad de Santo Tomás y Escuela Normal de Manila), ora en Europa, aspiraban á la igualdad de derechos y consideración social con los peninsulares, y eran liberales, sin duda por ser el liberalismo la doctrina más favorable á sus pretensiones, y enemigos, como el clero, de los frailes, tanto por oponerse éstos á su liberalismo doctrinal irreligioso, como por ser igualmente opuestos á sus aspiraciones sociales y políticas; que entre los funcionarios públicos, enviados de la Península todos al buen tuntún, sin escoger sus cualidades y sin preparación técnica colonial, había muchos que, ávidos únicamente de enriquecerse en poco tiempo, abusaban de sus cargos llevando al colmo «la inmoralidad administrativa», con sumo desprecio, y hasta con violencia de la población india, á la cual desmoralizaban con sus escándalos, haciéndole perder el tradicional respeto á los españoles, ó *castilas* que allí decían; que otros, por liberalismo doctrinal, se dedicaban á sembrar ideas contrarias al orden de cosas establecido, y que, finalmente, la masa del pueblo indígena, si bien en general afecta á los frailes y al Gobierno español, tenía también sus motivos de queja contra unos y otros: contra los frailes, por las mil cuestiones dimanadas de ser las Comunidades propietarias de extensos predios; y contra el Gobierno, por la repugnancia natural al pago del impuesto, reducido allí á la cédula y prestación personales, y que, aunque considerablemente aumentado desde 1868, era inferiorísimo á lo que se paga en Europa y en América en el país donde menos se tribute; pero los agitadores esparcieron la voz de que en saliendo los españoles del país nada tendrían qne pagar, quedándose además con las haciendas de los frailes.

Desde 1873 habían establecido los peninsulares una logia masónica en Manila, que el general Malcampo disolvió. Ya por aquel tiempo había un núcleo de jóvenes filipinos de carrera inclinados al liberalismo y trabajando por la que consideraban emancipación de su patria. Se distinguió entre ellos José Rizal, nacido en Calamba (19 Julio 1891), educado en Manila por los jesuítas, que estudió en Madrid las carreras de Medicina y Filosofía y Letras, terminándolas en 1884 y 85, y que después de un largo viaje por Alemania, Sui-

za é Italia publicó (1886) la novela *Noli me tangere*, en que acusa á los frailes y á la Guardia civil de opresores del pueblo filipino. En 1888, establecido en Hong-Kong, dió á luz *El Filibusterismo*, del mismo sentido que la novela, y cuya tesis especial es que los frailes y los malos funcionarios españoles acusaban de filibusteros á los que trataban de impedir sus abusos. Á fines de 1888 Marcelo del Pilar, abogado de Bulacán, fundó el «Katipunán» (sociedad de notables) con ritual fracmasónico, y cuyo fin concreto era la reunión de fondos y la propaganda de las doctrinas democráticas; trasladado á Barcelona (Enero 1899), dejó en Manila para dirigir la asociación á Doroteo Cortés, otro abogado tagalo, y él en España fundó con Mariano Ponce el periódico *La Solidaridad* y la «Asociación Hispano-Filipina». Tratándose de combatir á los frailes y recabar derechos políticos, y disponiendo, además, abundante dinero este núcleo filipino, establecido en la Península, numeroso por haber entonces muchos jóvenes tagalos y mestizos siguiendo aquí sus carreras, no tardó en contar con el entusiasta apoyo de los republicanos españoles. D. Miguel Morayta, Gran Oriente de uno de los ritos masónicos, aceptó la propiedad y dirección de *La Solidaridad* y la presidencia de la «Liga Hispano-Filipina» (1890), admitió á los filipinos en sus logias, y, lo que fué más grave, los autorizó para crearlas en el Archipiélago, compuestas sólo de tagalos. En cinco años fundáronse ciento ochenta logias tagalas en Luzón y Bisayas.

Á fines de 1891 hubo una escisión entre Rizal y Marcelo del Pilar; el primero fué á Manila (1892), y en una reunión celebrada en Tondo fundó la «Liga Filipina» con el programa, no de proceder desde luego á la emancipación, sino de prepararla difundiendo la cultura y consiguiendo poco á poco derechos políticos. Rizal, harto más listo que su rival, comprendía que, dada la situación moral de su raza, era necesario ir con pulso y por etapas al fin que buscaban todos: contentábase, por lo tanto, con la representación de Filipinas en las Cortes; distribución por mitad de los curatos entre los presbíteros peninsulares é indígenas; distribución, también por mitad, de los destinos públicos entre españoles y tagalos; fomento de la instrucción primaria y establecimiento de Escuelas de artes y oficios, programa menos avanzado que el sostenido por Morayta en Madrid. La «Liga Filipina» adoptaba también formas fracmasónicas, jurando sus afiliados el secreto y su consagración al fin social ante una calavera y firmando con su sangre un documento. Denunciada esta empresa al Gobernador general — Despujol — fué preso Rizal en la «Fortaleza de Santiago» y deportado á Dapitán (7 Julio 1892); pero en su deportación hizo más daño, pues, por una parte, Isabelo de los Reyes divulgó la especie de que los frailes habían impreso los documentos que habían servido para condenarle, poniéndolos subrepticiamente en su equipaje; diciéndose además que habían enviado á Dapitán un asesino para quitarle de en medio, con todo lo cual el deportado tomó aureola de mártir, y, por otra parte, la «Liga» se propagó extraordinariamente, sobre todo entre los tagalos ricos é ilustrados.

Quien realmente desbarató la «Liga» disuelta á principio de 1894, fué Marcelo del Pilar, creando desde Madrid por medio de Andrés Bonifacio, bodeguero de la casa Fesser, el «Katipunán nang nang niga anac nang bayán» (sociedad de hijos del pueblo), en que el simbolismo y el pacto de sangre eran más aparatosos y macabros que en la «Liga»: los iniciados en este «Katipunán» juraban ante una calavera, dos huesos, un triángulo y dos velas, y se hacían una incisión en el brazo con el puñal para firmar el documento; los iniciadores asistían al acto enmascarados, y el juramento era terrible: matar á los españoles, martirizándolos, para vengar al pueblo filipino y casti-

gar y aterrar á sus opresores. Bonifacio resultó propagandista revolucionario de actividad y empuje: redactaba un periódico clandestino, el *Kalayaan* (La Libertad); sostenía simultáneamente correspondencia con Rizal y Pilar, utilizando ambas tendencias según le convenía; entabló negociaciones con el Japón, cuyas victorias sobre China entusiasmaron á los filipinos como éxito de la raza, y del que esperaban análoga protección que los cubanos de los Estados Unidos; compró é hizo desembarcar armas, y utilizó admirablemente la descentralización municipal establecida por Maura (decreto de 19 de Mayo de 1893) con más buena fe que fortuna; los tribunales municipales, en efecto, elegidos por «las principalías» de los pueblos (1), fueron el principal instrumento de la revolución.

Así las cosas, el 19 de Agosto el cajista Teodoro Patiño, socio del «Katipunán», se presentó al párroco de Tondo, Fr. Mariano Gil, agustino, y le reveló la conspiración, así como que ya estaban reunidos 1.500 hombres en San Mateo para comenzar la rebelión. Aquí fué el terror de las autoridades y de los peninsulares de Manila. Hiciéronse prisiones; escapó Bonifacio, y el 26 dió el grito de independencia entre Novaliches y Calvocán, rechazó á la Guardia Civil que le atacó (día 26), y trató de entrar en Manila (día 30), siendo rechazado en San Juan del Monte. Corrióse la insurrección por las provincias de Manila, y el 31 se levantó toda la de Cavite, sublevada por Emilio Aguinaldo (2). Cometieron los rebeldes horrores sin número; los frailes que caían en sus manos eran inhumanamente martirizados antes de ser muertos, y análoga suerte corrieron los oficiales de la Guardia civil entregados por sus soldados tagalos. Había pocas fuerzas para reprimir á los insurrectos, no siendo de maravillar que fueran desfavorables los primeros encuentros. El Gobierno envió desde luego 6.000 hombres, y el 15 de Septiembre emprendió Blanco operaciones ofensivas; el teniente coronel Benedicto fué rechazado en Talisay (8 Octubre); el general Jaramillo triunfó en Nagsubú (18 Octubre). Llegados de la Península otros 3.000 hombres (1.º Noviembre), se intentó reconquistar á Cavite; pero con tal desgracia, que la columna del coronel Marina fué batida (10 Noviembre), y no copada gracias á la serenidad de su jefe, dos veces herido en el combate. Los españoles de Manila pidieron el relevo de Blanco, acusándole públicamente de apatía; en secreto, de masón, y poco idóneo, por lo mismo, para dominar una insurrección masónica; había también que á los españoles atemorizados les parecía que se fusilaba poca gente, aunque no dejaba de fusilarse alguna — sólo en Cavite (12 Septiembre), catorce — y que se contemporizaba demasiado con algunos tagalos tildados por la opinión peninsular de filibusteros. Toda la prensa de Madrid coadyuvó á esta campaña contra Blanco.

Mandó el Gobierno á Filipinas al general Polavieja, no como gobernador general, sino como auxiliar de Blanco; pero en vista de estos clamores le dió

(1) La *Principalía* ó aristocracia de los pueblos de Filipinas se constituía por los gobernadorcillos, cura párroco, capitanes pasados, cabezas de barangay, tenientes y vecinos que pagaban 50 pesos de contribución territorial. A este grupo encomendó el decreto de 1893 la elección del Ayuntamiento ó *tribunal municipal,* compuesto de un capitán, el teniente mayor con funciones de regidor-síndico y tres tenientes encargados respectivamente de las sementeras, de los ganados y de la policía.

(2) Nació en Kanit, provincia de Cavite (29 Marzo 1869). Siendo sus padres regularmente acomodados, fué alumno de la Escuela Normal de Manila; pero quiebras de fortuna familiar le obligaron á dejar los estudios. Henri Turot, en su libro *Aguinaldo et les Philipins* (París 1890), cuenta que se dedicó al comercio marítimo, y poetiza sobre la influencia de sus viajes en la formación de su *temperament d'acier* y de su *désir de grandeur...*, etc. Lo positivo es que al estallar la insurrección era Aguinaldo, como tantos otros jóvenes de su raza algo ilustrados, escribiente de las oficinas públicas.

el mando en jefe (8 Diciembre). Habiánse enviado ya 16.000 soldados de refuerzo, con lo que el ejército ascendía á más de 30.000 hombres. Manejándolos con sumo acierto, Polavieja desalojó á los insurgentes de Meycanayán (Bulacán) y limpió varias provincias, acorralándolos en la de Cavite, donde tenían el grueso de sus fuerzas. Hizo también los escarmientos que reclamaba el elemento peninsular, aunque no en la medida que pedía, pues, según claramente manifestó, no debían ser fusilados sino los principales culpables, é indultarse á los demás. Á título de principal culpable sufrió la última pena Rizal (30 Diciembre). A fines de 1895 había solicitado éste pasar á Cuba para servir en el ejército como médico provisional mientras durase la guerra; el general Blanco le comunicó haber sido complacido en su deseo, y embarcó para la Península, á mediados de este año; al llegar á Barcelona había estallado ya la insurrección en Filipinas, y el mismo general Blanco reclamó telegráficamente que volviese á Manila, por aparecer complicado en el proceso que se instruía, y así se hizo. En este caso Polavieja se limitó á aprobar la sentencia condenatoria del Consejo de Guerra, previo dictamen de su auditor. Es indiscutible que sobraban motivos jurídicos para condenar á Rizal, pues, fuera el que fuese su pensamiento político sobre la emancipación y sus relaciones antiguas con Pilar, es lo cierto que él mismo se había comprometido, ó lo había comprometido Bonifacio por su relación con el «Katipunán»; esto aparte de que la «Liga Filipina» tenía un fin francamente separatista. En cuanto á si fué ó no política la ejecución, habría mucho que discutir. Siempre se ha creído en la conveniencia de herir á los partidos y á los pueblos enemigos en las personas que los representan más cumplidamente. La Historia enseña, sin embargo, que no siempre se ha conseguido el efecto de intimidación que se buscaba; á veces ha sido contraproducente.

Política interior. Disolución de las Cortes liberales (28 Febrero), y reunión de las conservadoras (11 Mayo). De los republicanos sólo acudieron á los comicios los federales; se compuso el Congreso de 303 conservadores, 102 liberales, 10 carlistas, 8 silvelistas, 3 republicanos, 1 integrista y 10 indefinidos. Las elecciones fueron modelo de chanchullo y trampa: baste apuntar que en Madrid se presentó el marqués de Cabriñana como candidato independiente, y tuvo tantos sufragios, que, á publicarse lealmente el resultado, habría parecido un plebiscito, y, sin embargo, apareció en el escrutinio oficial, no sólo derrotado, sino con un número insignificante de votos, y, en cambio, á los candidatos de la coalición conservadora-liberal hubo que quitar votos, porque eran más que electores. Por Castuera resultó elegido D. Leopoldo Gálvez Holguín, contra quien en la discusión de actas inició un debate el conde de Romanones por la incompatibilidad moral resultante de estar procesado; hubo proposición de todas las minorías contra que fuese admitido como diputado; Gálvez se defendió con habilidad suma, y por 124 votos contra 84 se le admitió; la Audiencia sobreseyó la causa contra él y demás concejales (30 Noviembre), sin levantar por eso ningún alboroto, acreditándose así que la ruidosa campaña del año anterior fué esencialmente política, y una vez echados del Gobierno Romero Robledo y Bosch perdió todo su interés para los mismos que la habían sostenido con tanto estrépito. En Cuba, abstenidos autonomistas y reformistas, el general Weyler dió las actas á quien quiso.

Empeñados debates provocaron el «Presupuesto ordinario» — aprobado el 12 de Agosto— el «Presupuesto extraordinario» en que entraron un nuevo concierto con la Tabacalera y un empréstito con la casa Rotschild, y que no lo fué hasta el 27 del mismo mes, y el «Proyecto de auxilios á las Compañías ferroviarias», presentado por Linares Rivas (3 Julio), á que se opuso

enérgicamente Montero Ríos en el Senado, y que no pasó sino mediante una fórmula de concordia con las oposiciones, por virtud de la ley de 19 de Septiembre. Buscábase con este último proyecto base de crédito para negociar un empréstito en el extranjero; pero fracasó el intento. Entonces se pensó en un empréstito interior, y en virtud de la autorización concedida por la ley de 10 de Julio, emitiéronse 800.000 «obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas» (Decreto 3 Noviembre) por valor de 400 millones de pesetas, sacándose desde luego al mercado 250. Acudieron los capitalistas españoles con tal ímpetu, que la suscripción alcanzó la cifra de 594.889.000 pesetas. Mucho se ponderó con este motivo la abundancia de nuestros recursos y la confianza que á los particulares merecía el Estado, á pesar de las dos guerras coloniales: hoy no se puede afirmar de plano si aquella muestra de vitalidad económica fué favorable ó perjudicial á la nación. En efecto, Cánovas tuvo buen cuidado de recalcar en el preámbulo del decreto que se pedía el dinero para continuar la guerra de Cuba, y ya sabemos que don Antonio esperaba, y aun deseaba, que el país manifestase de un modo explícito que no quería esa continuación. Si el empréstito de 1896 hubiera fracasado, no parece dudoso que Cánovas hubiera visto en el fracaso la señal que aguardaba; como vió todo lo contrario, dedujo fundadamente que la voluntad nacional era perseverar en los sacrificios hasta el último extremo.

En Barcelona, Zaragoza, Coruña y otros puntos hubo á la salida de soldados para Cuba, algunas manifestaciones de mujeres al grito de «¡Que vayan también los ricos!» Eran inspiradas aquellas mujeres por los socialistas y algunos republicanos, y se fundaban en que la ley de Reclutamiento y Reemplazo vigente á la sazón establecía la redención á metálico; pero sólo para «el servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados» (Artículo 172). No iban, pues, descaminados los directores de aquella campaña, toda vez que, conforme el texto legal, también los redimidos á metálico debieran ir á la guerra; pero hizo bien el Gobierno en no mandarlos, ya que eso sólo hubiera servido para aumentar la confusión. La culpa de todo hay que echársela á los modernos legisladores españoles, empeñados en dar á las normas jurídicas un aspecto muy democrático, á sabiendas de que no lo consiente el estado social, y, por tanto, que esas prescripciones son de imposible cumplimiento.

El 7 de Junio, día del Corpus, tuvo lugar en Barcelona, al paso de la procesión, calle de Cambios Nuevos, esquina á la de las Arenas, el estallido de una bomba que mató á quince personas é hirió á otras tantas. Fueron detenidos más de 200 presuntos culpables, y encerrados en Monjuith y buques de guerra. El Consejo de guerra condenó á muerte á ocho reos, y á sesenta y siete á cadena temporal. Se dió una nueva ley de represión del anarquismo (5 Septiembre).

Murieron este año: el insigne pintor D. Vicente Palmaroli (25 Enero). El crítico musical D. Antonio Peña y Goñi (13 Noviembre). El erudito historiador marqués de la Fuensanta del Valle (29 Mayo). El profesor de Matemáticas D. Acisclo Fernández Vallín (25 Mayo). El ameno escritor D. José de Castro y Serrano (1.º Febrero). El político D. Manuel Becerra (19 Diciembre). Los hacendistas Salaverría, Pedregal y Camacho, el capitán general marqués de Novaliches.

Año 1897. — Del 14 de Febrero al 5 de Abril desarrolláronse las operaciones dirigidas por Polavieja para reconquistar la provincia de Cavite: fueron brillantísimas, tanto por el plan como por la ejecución, y despertaron en la Península verdadero entusiasmo, viendo muchos en Polavieja el hombre que se necesitaba en aquellas tremendas circunstancias. El 5 de Abril

fué la toma de San Fernando de Malabón, á que siguió un indulto al cual se acogieron más de 9.000 insurrectos. Polavieja pidió, sin embargo, 20.000 hombres de refuerzo; y no pareciendo bien al Gobierno, le relevó el general Primo de Rivera (23 Abril). Siguió éste las operaciones en Cavite, tomando á Yudarg (4 Mayo) y después á Maragondón, con lo que toda la provincia quedó reconquistada. Aguinaldo huyó á los montes de Puray (provincia de Manila), de donde fué arrojado (14 Junio), corriéndose á la de Bulacán, donde continuó la guerra. En Cuba, siguiendo Weyler su sistema de ir pacificando provincia por provincia de Occidente á Oriente, consiguió que mejorase mucho la situación de Pinar del Río y Habana y algo en todo el territorio al Oeste de la trocha Júcaro-Morón; pero sin conseguir estirpar absolutamente la rebeldía en ninguna comarca. Hubo sucesos felices, como la acción de *Cabezadas de Río Hondo* (31 Marzo), en que cayó prisionero Ríus Rivera, sustituto de Maceo en Pinar del Río, y otros desgraciados como la toma de *Victoria de las Tunas* por Calixto García (29 Agosto), con pérdida de los 250 soldados que la presidiaban.

Pocos creían ya, sin embargo, en la eficacia de la acción militar para resolver el problema. Según la opinión común, la clave no estaba en los campos de Cuba, ni en las armas, sino en atraerse á los cubanos y en contener á los Estados Unidos. Cánovas lo comprendió así, y él, que durante tantos años había tenido delegada la dirección de la política antillana en la Unión Constitucional, ahora cambió radicalmente, y en 4 de Febrero se publicó un decreto tan autonomista, que Labra sólo echó de menos el sufragio universal. Maura lo consideró muchísimos más avanzado que su proyecto de 1893 y la ley de 95; Montero y Gálvez declararon que era el «self-governement», los prohombres de Washington dijeron que constituía cuanto se podía pedir y más de lo que ellos esperaban, y Romero Robledo lo censuró sin rebozo. Se procuró atraer con mercedes á los principales personajes autonomistas: Montero y Rabell recibieron títulos de Castilla; Gálvez, la Gran Cruz del Mérito Militar. En cuanto á los Estados Unidos, siguió el sistema de evitar todo motivo de querella, para lo que desgraciadamente no había otro medio que allanarse á sus exigencias. Á principio de año las reclamaciones de daños á súbditos americanos ascendían á más de nueve millones de duros; en Febrero pidieron el indulto de Sanguily, condenado á cadena perpetua por la Audiencia de la Habana. Á primeros de Marzo acabó el período presidencial de Cleveland, sucediéndole Mac Kinley, del que puede sostenerse sin temeridad que estuvo resuelto desde luego á echarnos de América, y que caminó á este fin con la celeridad conveniente para acabar de mover la opinión en su país y prepararse para la guerra. Mandó de cónsul á la Habana al general Lee, enemigo sistemático de España, el cual reclamó el cadáver del dentista Ruiz, fallecido (17 Febrero) en la cárcel de Guanabacoa por sospechoso, para examinar si efectivamente había muerto de congestión cerebral: se accedió á su reclamación, y salió diciendo que se notaban vestigios de un golpe en la cabeza... Lo que se advertía era el empeño de hacer creer al pueblo de los Estados Unidos que las autoridades españolas asesinaban á los presos políticos en las cárceles.

Irritado el sentimiento nacional por la serie de humillaciones á que nos sometían los Estados Unidos, expresaba su indignación de diversas maneras. Don Carlos publicó un manifiesto (26 Enero) contra toda transacción *(la guerra por la guerra)*. Los republicanos (1.º Junio) admitieron la autonomía, pero «rechazando toda ingerencia extranjera que pudiera ser lesiva al honor na»cional». Pí Margall no se adhirió á este acuerdo: proponía tratar directamente con los insurrectos sobre la base de la independencia, y quizás hubiera

sido lo mejor, vistas las cosas «a posteriori». Los liberales (24 Junio) reclamaron «mayor moderación en los procedimientos de guerra» (censura á Weyler), «energía mayor en la acción diplomática» (censura á Cánovas), y la implantación inmediata del régimen autonómico, si bien lo último muy nebulosamente. Quien cantó un himno á la autonomía fué Moret en un discurso que pronunció en Zaragoza (19 Julio), y donde afirmó con la seguridad que ponía D. Segismundo en todas sus afirmaciones que la autonomía sería la paz. Por desdicha, á la altura en que estaban ya las cosas no había otra paz posible que el abandono de Cuba; quizás todavía resignándonos á tan doloroso sacrificio hubiéramos podido salvar Puerto Rico y Filipinas.

Ni los yanquis ni los insurrectos creían en la sinceridad del decreto autonomista de Cánovas, ni en los pujos de los liberales y de Moret (1) en el mismo sentido, y no les faltaba fundamento; porque á la verdad era muy extraño que hombres que habían gobernado tanto tiempo sin acordarse del régimen autonómico, antes, por lo contrario, combatiéndolo, y viendo en los autonomistas filibusteros disfrazados, apoyando y apoyándose en los constitucionales, enemigos acérrimos del autonomismo, salieran á última hora por este registro. No hay, pues, que maravillarse de que Mr. Taylor, ex embajador yanqui en Madrid, declarase (5 Noviembre) (2) que todo lo que se hablaba y escribía de régimen autonómico por los políticos de España «eran generalidades engañadoras, mero golpe teatral para distraer la opinión en los Estados Unidos mientras Weyler pudiese sujetar la Isla». En España, por lo contrario, los partidos hostiles á las instituciones ó enemigos de Cánovas pintaban la conducta de éste como abdicación vergonzosa de la dignidad nacional. Carlistas, integristas y silvelistas aprovecharon el regreso de Polavieja, relevado por Cánovas, para mover una serie de manifestaciones populares, debidas, seguramente, al inteligente y valeroso caudillo de la campaña de Cavite, pero en que iba envuelta, al menos en la mente de los directores y motores, la censura al presidente del Consejo. Hubo más, y fué una intriga dirigida por el cardenal Cascajares, arzobispo de Valladolid, con extensas ramificaciones en el Palacio Real, en el tradicionalismo y en el silvelismo, para substituir á Cánovas por Polavieja, organizando un partido conservador reformado. El viaje del vencedor de Pañaraque de Barcelona á Madrid fué triunfal; y como al salir de Palacio de saludar á la Reina, esta señora se asomase al balcón, los periódicos oposicionistas armaron un «guirigay» sensacional, interpretando aquel incidente, seguramente casual, como una muestra extraordinaria de afecto, y, por tanto, de desvío para Cánovas: lo singular es que éste lo tomó por lo serio, llegando á proponer una crisis («la crisis del balcón») y á publicar en *La Época* un suelto en que no resplandecía, ciertamente, la respetuosísima consideración que deben á la Corona los jefes del partido monárquico por excelencia.

Las Cortes estuvieron reunidas desde el 20 de Mayo al 2 de Junio, sin ofrecer nada saliente, á no ser el bofetón dado por el duque de Tetuán al catedrático y senador D. Augusto Comas, que le increpó en un pasillo por las humillaciones que se sufrían en el trato con los Estados Unidos; liberales y silvelistas acordaron retraerse mientras el Duque fuera ministro. En Agosto fué Cánovas á pasar unos días en el Balneario de Santa Águeda. Acechábale un anarquista italiano — Miguel Angiolillo— y el 8, mientras el

(1) En su discurso de Zaragoza, Moret recordó que en 1870 él había elaborado un proyecto de Diputación única para Puerto Rico. Esto era sencillamente infantil. Después de 1870 ¡cuántas veces había gobernado Moret!

(2) En *interview* publicado por *The Journal*.

Presidente, sentado en un banco de la galería, leía un periódico, le hizo á quemarropa tres disparos de revólver que le mataron en el acto. Tenía don Antonio Cánovas sesenta y nueve años — había nacido en Málaga el 8 de Febrero de 1828— pero estaba vigorosísimo para su edad, merced á la natural robustez de su temperamento y á la fuerza de voluntad que siempre tuvo para cumplir los preceptos de la higiene; trabajó mucho, y con fruto por ser de grande ingenio. Su debilidad ó vicio fueron las mujeres. Cometió, sin duda, graves errores; pero, considerado en conjunto, no hay político español moderno que pueda comparársele.

La Reina encargó al general Azcárraga de la presidencia del Gobierno. Angiolillo fué ejecutado en Vergara (20 Agosto). Martínez Campos y D. Alejandro Pidal aconsejaron al nuevo Presidente una inteligencia inmediata con Silvela; pero Azcárraga temió á Romero Robledo, al duque de Tetuán y á Navarro Reverter, y como la cuestión con los Estados Unidos agravábase por instantes, decidió aconsejar el llamamiento de los liberales. Antes de morir Cánovas, el 16 de Junio, John Sherman, nuevo secretario de Estado de Mac-Kinley, había dirigido una nota á nuestro Gobierno planteando ya sin disimulo la cuestión por el aspecto de la manera poco humana de hacer la guerra el general Weyler; había contestado el duque de Tetuán (4 Agosto) recordando las verdaderas crueldades cometidas por los yanquis en la guerra de secesión; ahora el embajador norteamericano en Madrid, Stewart L. Woodford, presentó otra nota (23 Septiembre) ofreciendo la mediación imperiosamente. Azcárraga dejó que la contestase el nuevo Gabinete, constituído (4 Octubre) en esta forma: Presidencia, Sagasta; Estado, Gullón; Gracia y Justicia, Groizard; Hacienda, Puigcerver; Gobernación, Capdepón; Fomento, Xiquena; Ultramar, Moret; Guerra, Correa; Marina, Bermejo.

Con el optimismo propio de los liberales este Gobierno creía sinceramente que autonomía y paz eran términos sinónimos. Se relevó á Weyler (9 Octubre), dándole por sucesor á Blanco. El 25 de Noviembre publicó *La Gaceta* la Constitución autonómica (Cámaras insulares, secretarios del Despacho, etc.); no sólo se suspendió la concentración de campesinos, sino que se abrió un crédito para indemnizar los perjuicios sufridos. Blanco, llegado á Cuba (31 Octubre), preparó la implantación del nuevo régimen para el 1.º de Enero, y abrió negociaciones con los insurrectos, rechazadas enérgicamente por Máximo Gómez, quien dispuso que todo emisario que fuese á su campo á proponer la paz sería fusilado. Costó la vida este bando al teniente coronel de Ingenieros D. Joaquín Ruiz, que, siendo antiguo amigo del jefe insurrecto Arangúren, intentó atraerle. En los Estados Unidos pareció sentar muy bien la nueva política: Mac-Kinley la elogió en su mensaje á las cámaras (6 Diciembre), aunque manifestando que si no se lograba con ella restablecer la paz en plazo breve, los Estados Unidos intervendrían. No cesaban allá los preparativos militares: la decisión del Gobierno yanqui era firme é inquebrantable.

En Filipinas la acción militar había reducido á los insurgentes á Biacnabató, donde se había fortificado Aguinaldo; el Gobierno liberal autorizó á Primo de Rivera (7 Octubre) para negociar, ó, mejor dicho, para comprar la sumisión de los rebeldes; desde el 4 de Agosto se seguían tratos en este sentido por mediación del filipino D. Pedro Alejandro Paterno, y no se firmó el pacto de Biacnabató hasta 23 de Diciembre, por haber pretendido Aguinaldo alcanzar determinadas reformas. Por fin se allanaron á la sumisión lisa y llana con indulto y percibo de socorros que alcanzaron la cifra de un millón setecientos mil pesos. Aguinaldo se marchó á Hong-Kong protestando de su amor á España, y en ésta se creyó restablecida la paz.

Por mediación de D. Alejandro Pidal, los conservadores acordaron no

sólo unirse con D. Francisco Silvela, sino reconocerle por jefe: el partido tomó el título de Unión Conservadora. No entraron en este concierto Romero Robledo, que quedó solo, ni el duque de Tetuán, Elduayen y otros, que formaron la agrupación á que festivamente se llamó los «Caballeros del Santo Sepulcro», por ser su programa la fidelidad á la memoria de Cánovas.

Entre los fallecimientos de este año deben consignarse los de D. Pascual Gayangos (4 Octubre), D. Luis Vidart (9 Septiembre), D. Francisco García Ayuso (16 Marzo), el Dr. D. José Letamendi (6 Julio), el arabista don Francisco Simonet (9 Julio), el cardenal Monescillo (11 Agosto), y D. José Luis Albareda (3 Noviembre).

Año 1898. — El 1.º de Enero se instaló en la Habana el Gobierno autónomo de Cuba: Presidente, D. José M. Gálvez; Secretario de Gracia y Justicia y Gobernación, D. Antonio Govín; de Hacienda, el marqués de Montoro; de Instrucción Pública, D. José M. Zayas; de Obras Públicas, D. Eduardo Dolz, y de Agricultura, Industria y Comercio, D. Laureano Rodríguez. *El Reconcentrado*, periódico autonomista, injurió á unos oficiales del ejército, lo que motivó un motín de oficiales que asaltaron la imprenta (5 Enero). El cónsul Lee comunicó á Washington que había fracasado la autonomía, y que convenía enviar á Cuba un buque de guerra para proteger á los norteamericanos. El nuevo régimen no dejó, sin embargo, de producir algún efecto: presentáronse con sus partidas los jefes Benito Socorro y José Massó, y en el campo insurrecto fueron fusilados por pretender lo mismo Vicente y Antonio Núñez, Cayito y Nestor Alvarez, el último de la escolta de Máximo Gómez. Pero Mac-Kinley iba derecho á su fin: recibió Sagasta una carta de Canalejas, que á la sazón viajaba por los Estados Unidos, y en que le comunicaba haberle dicho Mac-Kinley: «Soy amigo de España; pero me arrastra á »luchar contra ella la opinión de mi pueblo. Si no vencen ustedes pronto á los »insurrectos y no desisten de la concentración, de que se cuentan horrores, »será inevitable la guerra». El 24 de Enero participó Dupuy de Lome, nuestro embajador en Washington, que el Presidente había decidido enviar á la Habana el crucero *Maine* en prueba de amistad; y el 8 de Febrero daba cuenta del lamentable incidente de haberse publicado en los periódicos yanquis una carta escrita por él á Canalejas, y que éste había dejado, sin duda, olvidada, en que calificaba á Mac-Kinley de «politicastro, débil y populachero». Nuestro Gobierno se apresuró á destituir á Dupuy (10 Febrero); pero el norteamericano se quejó (14) de no haber recibido excusas por aquella injuria. En la noche del 16 del mismo mes de Febrero voló, en la bahía de la Habana, el crucero *Maine*, y desde luego fué patente el propósito de hacer creer al mundo que por odio á los Estados Unidos se había causado de propósito, ya por nuestras autoridades, ya por algún español patriota, aquella terrible catástrofe: así procuró indicarlo una comisión yanqui, estableciendo en su informe (21 Marzo) que la explosión se había realizado de afuera adentro; es decir, por obra de un agente exterior, que pudo ser una mina submarina.

El 29 de Marzo el embajador Woodford exigió de Sagasta una suspensión de hostilidades en Cuba para preparar la paz y arreglar todas las cuestiones pendientes. El Gobierno acudió á todos los europeos, no encontrando más que frialdad ó, mejor dicho, miedo á los Estados Unidos. Por aquellos días Chamberlain, alma del Ministerio inglés, habló en un mitin, aludiendo á España, «de las naciones moribundas que se asen desesperada é impoten»temente á la vida que se les escapa». León XIII nos suplicó — quizás á instancias del mismo Gobierno, deseoso de cubrir un poco las apariencias — que accediéramos al armisticio, y el 9 de Abril se autorizó al general Blanco para concederlo, aunque no lo habían solicitado los insurrectos. Pero ¿qué



172. Lampérez
(1861).



173. Unamuno
(1862).



174. Vázquez de Mella
(1862).



175. Diaz de Mendoza
(1862).



176. Querol
(1863 - 1909).



177. Blanca de los Rios
(1863).



178. Cierva
(1864).



179. Ganivet
(1865 - 1898).



180. Linares Rivas
(1865).

Españoles ilustres contemporáneos.

podía ya remediar esto? El día 11 Mac-Kinley proponía á las Cámaras la guerra con España, que aprobaron aquéllas por su «resolución conjunta» del 18. El 21 se ordenó á nuestro ministro de Washington pedir sus pasaportes.

Haber dejado llegar las cosas á tal extremo fué tremendo desacierto, quizás el mayor cometido en nuestra historia contemporánea. Carecíamos en absoluto de elementos para luchar con los Estados Unidos. Esto se debió haber previsto hacía mucho tiempo. Cuando los conflictos se presentan en esas condiciones, aun las naciones más belicosas y amantes de su honor deben ceder á la dura, pero inflexible ley de la necesidad. Los romanos, conquistadores del mundo, nunca entraron en guerra sin racionales probabilidades de vencer: cuando no las hay, todo combate es un suicidio ó ganas de ponerse en ridículo. Nosotros pudimos evitar este choque dando independencia á Cuba cuando nadie nos lo exigía: quizás hubiese bastado con no mandar funcionarios peninsulares ni querer que los peninsulares establecidos en la Isla representaran á título de partido adicto á España al pueblo cubano. Á raiz del Zanjón pudo arreglarse todo satisfactoriamente, claro que sacrificando una dominación que ya no nos servía de fuerza, sino que aumentaba constantemente nuestra debilidad. Contra el partido cubano, que tenía por programa «emancipar á Cuba de España», debió haber otro en la Península con el lema «emancipar á España de Cuba». Desde 1896 el estímulo de nuestros partidos, y también de los periódicos más influyentes en la opinión, fué el temor de pasar por malos patriotas si no se demostraba una intransigencia cerril. Había que creer en el poderío de España con la fe del carbonero. Mas ¡ay!, esta fe puede ser hermosa en religión; pero en negocios humanos y políticos es estupidez.

Los yanquis estaban perfectamente preparados. Tenían en su costa frontera á la de Cuba la escuadra del almirante Sampson y el ejército de más de 100.000 hombres del general Miles; en Hong-Kong, para operar contra Filipinas, la escuadra del comodoro Dewey. Declarada la guerra, la primera apareció (22 Abril) á la vista de la Habana, estableció el bloqueo en todo el litoral de la Isla, y bombardeó á Matanzas (27 Abril). En Hong-Kong los agentes americanos concertaron con los emigrados filipinos un nuevo levantamiento en las islas; estipulóse formalmente un convenio en Singapoore

---

(Explicación de la lámina anterior.

Españoles ilustres contemporáneos.—172. Vicente Lampérez, notable arquitecto y arqueólogo y autor de varias obras excelentes de investigación y crítica artística. Nació en 1861.—**173. Miguel de Unamuno**, pensador intenso, original y eminente sociólogo, crítico, novelista, poeta y pedagogo. Rector de la Universidad de Salamanca. Nació en Bilbao en 1862.—**174. Juan Vázquez de Mella**, eminentísimo filósofo, apologista, exégeta, tribuno formidable cuya elocuencia arrebatadora corre parejas con su inteligencia soberana y su portentosa cultura. Nació en Cangas de Onís, 1862.—**175. Fernando Díaz de Mendoza**, ilustre actor de grandes prestigios por su arte y por su cuna. El arte dramático español debe impagables servicios á este artista meritísimo y director de escena sin rival. Nació en Madrid, 1862.—**176. Agustín Querol**, notable escultor valenciano. Sus obras más elogiadas son: *La tradición, Sagunto, El vencido* (1863-1909).—**177. Blanca de los Ríos de Lampérez**, ilustre escritora, varios de cuyos excelentes trabajos de investigación biográfica y bibliográfica han sido premiados por la Real Academia Española. Nació en 1863.—**178. Juan de la Cierva y Peñafiel**, hombre político eminente, gran abogado, de talento esclarecido, intachable probidad y energía indomable, á cuyo enaltecimiento han contribuído más — y aparte de su gran mérito personal — las diatribas de sus apasionados detractores que las apologías de sus fervientes partidarios Nació en Murcia en 1864.—**179. Angel Ganivet**, pensador original é intenso, cuyas obras *Pío Cid* é *Idearium español* son muy celebradas (1865-1898).—**180. Manuel Linares Rivas**, notable autor dramático que cuenta muy lisonjeros triunfos en su carrera. *El abolengo, Nido de águilas, La raza, La cizaña* y otras muchas son comedias escritas por un maestro del diálogo y un sutil observador de la vida. Nació en 1865.

(25 Abril) entre Aguinaldo y el cónsul general de los Estados Unidos para el establecimiento de una República filipina bajo el protectorado yanqui; dos días después zarpaba Dewey de Mirs con sus hermosos barcos — los cruceros protegidos *Olimpia*, *Baltimore*, *Boston* y *Raleig* y los cañoneros *Concord* y *Pretel*, — entrando al amanecer del 1.° de Mayo en la gran bahía de Manila: nuestra escuadra, insignificante al lado de aquélla, hizo cuanto pudo, y más de lo que pudo, hasta quedar destruída, ocupando los enemigos el arsenal y pueblo de Cavite. Y ésta fué la señal para el levantamiento de la isla de Luzón; acudió Aguinaldo, y en toda la isla, gracias á la deserción creciente de los soldados tagalos y de las milicias, fueron aprisionados nuestros destacamentos, quedando en breve reducido el capitán general Augustin, que había reemplazado á Primo de Rivera, á la ciudad de Manila.

En el mar de las Antillas bombardearon los yanquis á San Juan de Puerto Rico (9 Mayo) é intentaron un desembarco en Pinar del Río (13 Mayo). El 19 apareció en Santiago de Cuba la escuadra de Cervera, compuesta de los cruceros *Infanta María Teresa*, *Cristóbal Colón*, *Vizcaya* y *Almirante Oquendo* y tres *destroyers* mandados por Villaamil. Esta flota estaba el 19 de Abril en Cabo Verde. La opinión en España, extraviada por falsos informes, pedía que fuera á pelear con la yanqui, y el Gobierno ordenó su marcha á Puerto Rico; el 20 de Abril celebróse á bordo del *Colón* junta de jefes, acordándose representar al ministro de Marina la inconveniencia de su orden, ya que no había posibilidad de luchar con éxito, y proponiendo situarse en Canarias; el 23 se celebró junta de generales en el ministerio de Marina y se resolvió que fuese al mar de las Antillas; el 29 salió la escuadra de Cabo Verde, convencidos sus tripulantes de que iban á un sacrificio estéril; el 2 de Mayo llegó á Port de France (Martinica), no encontrando el repuesto de carbón que había prometido el Gobierno remitirle; fué á Curaçao con la esperanza de hallar allí el carbón, y hallando alguno, aunque muchísimo menos del necesario (1), entró en Santiago cuando se ha dicho; de tener el carbón suficiente, Cervera hubiese llegado á la Habana ó hubiera podido presentarse en la costa meridional de los Estados Unidos; obligado á guarecerse en Santiago, atrajo sobre sí á la escuadra yanqui, que bloqueó el puerto de refugio inmediatamente y bombardeó la plaza; Hudson, heroico marino norteamericano, intentó (3 Junio) lanzar á fondo en el canal de entrada del puerto de Santiago el casco de un barco (vapor *Merrimac*) para obstruir el paso, sin conseguirlo; del 14 al 24 de Junio desembarcó un ejército yanqui (16.000 hombres), mandado por Schafter, en las inmediaciones de Santiago; el 1.° de Julio la división Lawton (6.500 hombres) atacó el «Caney», defendido por el general Vara de Rey con 419 soldados del regimiento de la Constitución, y no pudo apoderarse del puesto hasta que no quedaron vivos más que 80 de los defensores: Vara de Rey murió allí gloriosamente, y ésta fué una hermosa página de historia militar. Atacaron, á la vez la loma de San Juan donde teníamos unos 400 hombres y se situó el comandante general de Santiago de Cuba, don Arsenio Linares Pombo, el cual resultó herido en el combate, así como el general Bustamante, el coronel Ordóñez y otros, y muerto el coronel Vaquero. Ambas posiciones fueron tomadas por el enemigo, pasando de 600 nuestras bajas.

El 2 de Julio mandó telegráficamente el general Blanco desde la Habana que la escuadra saliese del puerto de Santiago, á pesar de haber expuesto varias veces Cervera no ser esto posible, dada la inmensa superioridad del

(1) El carbón que debió tener en Martinica eran 5.700 toneladas; el que halló en Curaçao, 300 toneladas.

enemigo; verificóse la salida el día 3, y todos nuestros barcos fueron destruídos rápidamente, muriendo Villamil, Lazaga y 348 tripulantes, siendo heridos Concas, Eulate y 160 entre oficiales y marineros, y quedando prisioneros Cervera y hasta 1.600 de los nuestros. Los americanos no tuvieron más que un muerto y dos heridos. Santiago quedó en malísima situación, aunque se presentó en ella el coronel Escario con una columna de 3.500 hombres, después de una penosísima marcha en que tuvo que librar más de treinta combates con los insurrectos de Calixto García. Toral, que desempeñaba el mando por la herida de Linares, capituló el 16 de Julio, expresamente autorizado por el Gobierno, y comprendiendo en la capitulación todas las fuerzas dependientes de su comandancia general. El 25 de Julio desembarcaron los yanquis en Puerto Rico, apoderándose fácilmente de toda la isla y disponiéndose á ocupar la capital cuando se suspendieron las hostilidades. En Filipinas se prolongó el sitio de Manila hasta el 12 de Agosto, que capituló el general Jáudenes; atacaba la escuadra por el mar, y por tierra, no sólo los insurrectos de Aguinaldo, sino un ejército americano mandado por Merry. Se pidió la paz (4 Agosto) por medio de M. Cambon, embajador de Francia en Washington, firmándose (día 12) el protocolo preliminar. Del 1.° al 10 de Octubre se negoció en París el «tratado de paz», constituyendo nuestra Comisión Montero Ríos, Abarzuza, Garnica, Villaurrutia, Cerero y Ojeda, y por el cual cedimos á los Estados Unidos las islas Filipinas y Puerto Rico, renunciamos á la soberanía sobre Cuba, y obtuvimos ciertas ventajas parciales (20 millones de dollars, admisión de barcos y mercancías en Filipinas durante diez años en las mismas condiciones que los yanquis, transporte de los prisioneros de Manila, etc.).

Tan rápido y decisivo desastre produjo en España sensación de estupor. Aun los que se tenían por pesimistas no se figuraban que tan fácilmente hubiéramos podido ser vencidos. Como es propio de nuestro carácter meridional, la mayoría de las gentes pasó sin transición de las más locas ilusiones al no menos loco aplanamiento: antes de la derrota los Estados Unidos eran poca cosa para nosotros; después nosotros no valíamos nada, éramos en el mundo un cero á la izquierda; lo mismo que nos habían pegado los yanquis hubiéranlo hecho los portugueses ó los andorranos. Y es que aquí no había nación, ni ejército, ni marina, ni pueblo, ni dinero, ni vergüenza, ni nada (1). Se dió el caso tristísimo de ser insultados en la calle los militares que volvían de las Antillas hartos de pasar trabajos y correr peligros: se les tildaba estúpidamente de cobardes, de incapaces y hasta de ladrones (2). Había quien esperaba que el ejército al llegar á la Península se sublevaría en seguida, ya en sentido republicano, ya por Don Carlos, para redimir con una rebelión la dignidad nacional. Una porción de escritores jóvenes y de talento — Maeztu, Bueno, Pío Baroja, Azorín, Valle-Inclán, etc., — que pugnaban por introducir en España las últimas novedades filosóficas, sociales y literarias, el moder-

---

(1) Nada escribimos de memoria en estos *Anales* sino estudiando y teniendo sobre nuestra mesa documentos en que apoyar todas y cada una de nuestras afirmaciones: la indispensable brevedad de los Anales nos obliga á suprimir las citas, reservándolas para el libro de *Historia Contemporanea. Nuestros Días.* Sobre el estado de opinión que se refleja en este párrafo poseemos ó hemos registrado toda una biblioteca y un archivo. Véase, por ejemplo, el discurso de Sol y Ortega en el Congreso (24 Febrero 1899), donde se dijo, entre otras muchas cosas: *«El país ha perdido la fe en la capacidad, en la probidad y en la moralidad del Ejército... Ha perdido la fe en la marina, de la que siempre esperó, no que venciera, pero sí que le proporcionase alguna hora de gloria...,* etc. Todo va por este tenor.

(2) *«El pueblo ha notado,* decía Sol y Ortega en el citado discurso, *que con la llegada á los puertos de los generales, jefes y oficiales coincidía la baja de los cambios y la depreciación del oro por la gran afluencia de este metal.»*

nismo en todas sus formas y manifestaciones, encontró aquí la ocasión para aplicar á nuestra historia y á nuestro presente «la rectificación de valores»: nos habíamos perdido por haber tomado como valores los que no lo eran; había que rectificar esa falsa apreciación de las cosas y dar á cada una el valor debido. Esto era expresar un poco bachillerescamente lo que en términos más comprensibles á la generalidad decían otros muchos: que había que «regenerarnos». Las palabras «regeneración nacional» vinieron á sustituir á las de «moralidad administrativa», que habían hecho el gasto en la temporada anterior á la infausta guerra. ¿Cómo regenerarnos? Con esta nueva rotulata se presentaba la cuestión magna de todo el siglo: según unos, había que buscar esa regeneración en las entrañas de nuestro ser nacional, en las tradiciones patrias; según otros, en las corrientes novísimas de la Europa moderna. Esto último se llamó ó fué apodado por D. Joaquín Costa (1) «la europeización» de España. Era menester «europeizarnos». Silvela, jefe de la Unión Conservadora, preconizaba «la necesidad de una política nueva, ro»busta, que reorganice todo lo que está gastado y podrido en el funciona»miento del Poder». El general Polavieja publicó un manifiesto abogando por una política sana, fomentadora de los intereses nacionales y descentralizadora. En torno del general agitábanse Canalejas, Villanueva, Gasset y otros prohombres, tendiéndose á constituir un nuevo partido, cuyo programa debía ser el manifiesto.

La descentralización prometida en el manifiesto de Polavieja se relacionaba íntimamente con el catalanismo. Había seguido éste desenvolviéndose en las Asambleas de Balaguer (1894), de Olot (1895) y de Gerona (1897), y señalando una tendencia funesta de verdadero separatismo por algunos hechos escandalosos, v. gr., la publicación del ***Compendio de la doctrina catalanista*** (2) y el mensaje al rey de Grecia con motivo de haber declarado la guerra á Turquía (6 Marzo 1897), en que por trasparentes alusiones se pintaba á Cataluña como una Grecia oprimida por los turcos; es decir, por los castellanos. Al desembarcar Polavieja en Barcelona (13 Mayo 1897) consideró sumamente peligrosa esta disposición de los espíritus, y por todo extremo patriótico atraerse á los catalanistas y hacerlos intervenir en la política nacional; para eso había que hacerles algunas concesiones, y Polavieja les pro-

(1) Nació en Monzón (14 Septiembre 1846). Á los seis años trasladóse con sus padres, modestos labradores, á Graus. Cursó el bachillerato y las carreras de maestro superior y agrimensor en Huesca, distinguiéndose tanto en sus estudios, que en 1887 lo mandó el Gobierno á la Exposición Universal de París. En 1868 publicó *Ideas apuntadas en la Exposición Universal*, dedicando á este su primer libro *A la España agricultora*. Cursó las carreras de Filosofía y Letras y Derecho, y fué, por oposición, profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de Madrid, oficial letrado de Hacienda y Notario de Jaén y Madrid. Escribió muchísimo y de las materias más variadas, refiejando en todo un talento extraordinario y una erudición inmensa, unidos á una fantasía exuberante y á un temperamento fogosísimo. Enderezando su prodigiosa actividad á la acción social, regeneradora de España, representó á las Diputaciones de Zaragoza y Huesca en el Congreso vinícola de Madrid (1886), fundó la *Sociedad de Geografía comercial* y su revista, organizó una expedición al Sahara y otras á Mar Pequeña y Adrar, fundó la *Liga de Contribuyentes* de Rivagorza (1891), la *Cámara Agrícola del Alto Aragón* (1892), fué el alma de la *Asamblea de Barbastro*, en que proclamó *la política hidráulica*, ó sea que el Estado deber dirigir su esfuerzo á multiplicar los canales de riego, y del *mitin de Tamarite* para conseguir que el Estado construyese por su cuenta los canales de Aragón y Cataluña. Toda esta propaganda de Costa alcanzó su máximun de resonancia inmediatamente después del desastre. Debíamos dejarnos, según decía aquel hombre tan sabio como elocuente y arrebatado, de más aventuras guerreras ó sea *echar triple llave al sepulcro del Cid*, gobernar por y para el país agricultor *(política de calzón corto)*, etc.

(2) Escrito por Prat de la Riva y Montanyola, impreso en Sabadell (1894. He aquí algunas de sus preguntas y respuestas: *¿Cuál es el deber político fundamental? Amar la patria. ¿Cuál es la patria de los catalanes? Cataluña. ¿Qué frase resume nuestras aspiraciones? Cataluña para los catalanes*. Y así todo. Hay preguntitas y respuestas que son insultos á Castilla.

puso la autonomía económica, semejante á la de Navarra y Vascongadas, ó sea el pago de las contribuciones en bloque por medio de un concierto con el Gobierno, amén de otras refomas menos importantes en la organización municipal. Hicieron tal efecto estas proposiciones, que los catalanistas se dividieron, y mientras que unos, representados en la prensa por *La Renaxensa*, siguieron sosteniendo la integridad del programa de Manresa, otros, que tenían por órgano periodístico *La Veu de Catalunya*, entusiasmáronse con Polavieja y adoptaron por bandera el concierto económico. En 14 de Noviembre elevaron á la Reina un mensaje solicitándolo, suscrito por el «Fomento del »Trabajo Nacional, Sociedad de Amigos del País, Ateneo barcelonés, Instituto »Agrícola Catalán de San Isidro y Centro de Defensa industrial y comercial».

Reunidas las Cortes para la ratificación del tratado con los Estados Unidos, reflejáronse en los debates las ideas que llenaban el ambiente nacional: el conde de las Almenas declaró en el Senado que habían fracasado Weyler, Primo de Rivera, Cervera, Blanco y Linares; los generales se defendieron enérgicamente, y Weyler llegó á decir que si no los amparaba el Gobierno, «ellos se tomarían la justicia por su mano». Silvela pidió el Poder para los conservadores, y acusó á Sagasta como «único responsable de las gravísimas desdichas que aquejan al país»; inculpación notoriamente injusta, porque á Meco, según decía con oportunidad Montero Ríos aplicando un cuentecillo popular, «lo matamos entre todos». Las minorías conservadora, tradicionalista y republicana pidieron (10 Septiembre) el restablecimiento de las garantías constitucionales para que se pudieran decir libremente todavía más disparates é inconveniencias sobre el desastre: hizo muy bien el Gobierno en no acceder y en suspender las sesiones (14 Septiembre). No estaban en aquellos momentos las cabezas para discutir temas tan desagradables con la relativa calma que consiente nuestro temperamento.

Un incidente de otra índole debilitó más la situación del Gobierno en aquel otoño. *El Nacional*, dirigido por D. Adolfo Suárez de Figueroa, se hizo eco de ciertos chanchullos de pésimo género atribuídos, con razón ó sin ella, al gobernador de Cádiz D. Pascual Ribot. Se formó un proceso, armándose gran escándalo; y como Ribot era pariente y protegido de D. Germán Gamazo, éste se creyó en el caso de dimitir (21 Octubre). No contento con eso, se declaró en disidencia, no volviendo ya nunca al partido liberal.

Muertos ilustres: el catedrático de Anatomía, académico de Ciencias Físicas y de la Historia, D. Marcos Jiménez de la Espada (3 Octubre). El paisajista D. Carlos Haes (17 Junio). El escritor y crítico de Bellas Artes don Pedro de Madrazo (20 Agosto). D. Francisco de Cárdenas (3 Julio). D. Fernando Cos-Gayón (20 Diciembre). D. José Elduayen (23 Junio). El insigne dramaturgo D. Manuel Tamayo y Baus (20 Junio). D. Vicente Barrantes (16 Octubre). D. Francisco Coello y Quesada (30 Septiembre). El marqués de Sandoval (4 Mayo). El conde de Xiquena (18 Agosto). D. Adolfo de Castro (12 Octubre). *Frascuelo*, el famoso torero (8 Marzo). La cantante Elena Sanz (23 Diciembre).

Año 1899. — Aprobado el tratado de paz por los Estados Unidos, el Gobierno (8 Febrero) resolvió restablecer las garantías constitucionales y abrir las Cortes. En Enero (día 7) había expuesto Sivela el programa de la Unión Conservadora en un discurso pronunciado como presidente del Círculo Conservador. Fijáronse los liberales avanzados en dos puntos de este discurso para combatirlo: uno, la tendencia descentralizadora ó regionalista, y otro, el párrafo en que decía: «son conservadores los que proclaman las enseñanzas »religiosas y sociales que salen de los altos labios del Vaticano para iluminar »la ciencia y tranquilizar los espíritus». Silvela dijo esto contra carlistas, in-

tegristas y católicos, que, seducidos por aquéllos, seguían sosteniendo la incompatibilidad del catolicismo con el liberalismo político. Castelar (artículo en *El Liberal*), Canalejas (conferencia en la *Asociación de la Prensa*, 30 Enero), Romero Robledo y otros, así como los periódicos demócratas y republicanos, sostuvieron y divulgaron que Silvela había proclamado «el vaticanismo», ó sea la sumisión del Poder civil á la Iglesia aun en los asuntos temporales. El «regionalismo» y «el vaticanismo» son, dijo Rometro Robledo, dos tremendas amenazas para el régimen liberal. Polavieja se unió con Silvela, los gamacistas se le mostraron benévolos, y en actitud espectante «los caballeros del santo sepulcro» ó tetuanistas.

El 15 de Febrero se reunió en Zaragoza la «Asamblea de Productores», convocada por la «Cámara Agrícola del Alto Aragón»; es decir, por Costa: su objeto era hacer intervenir en la política á «las clases neutras» ó «productoras», arrebatando el monopolio gubernativo ejercido por los políticos profesionales. Se discutió si para conseguir tal resultado sería conveniente formar un nuevo partido, ó simplemente una «Liga Nacional»: prevaleció esto último, y por aclamación fué nombrado presidente del directorio D. Joaquín Costa. Constituyóse también en otra Asamblea la «Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio», formulándose un programa de grandes economías en el presupuesto, supresión de las Clases pasivas, unificación de la Deuda, reducción de la circulación fiduciaria, incompatibilidad del cargo de diputado con el de consejero de Compañías subvencionadas, simplificación del procedimiento administrativo, etc.

Reunidas las Cortes (20 Febrero), volvió á ser discutida la guerra, y desde luego se presentó dificilísima la situación del Gobierno en el Senado con motivo del debate sobre la cesión de Filipinas. D. Joaquín Sánchez de Toca presentó un voto particular en el sentido de no ser necesario que las Cortes ratificasen cesiones territoriales, ya que la Constitución autorizaba al Rey para declarar la guerra y hacer la paz: este voto obtuvo 118 de los adversarios del Gobierno contra 120 que pudo reunir el Gabinete. Considerándose Sagasta derrotado, presentó la dimisión y el 4 de Marzo juraban: Silvela (Presidencia y Estado), D. Eduardo Dato (Gobernación), Villaverde (Hacienda y los asuntos de Ultramar), el marqués de Pidal (Fomento), Durán y Bas (Gracia y Justicia), Polavieja (Guerra) y Gómez Imaz (Marina). Convocó el nuevo Gobierno á elecciones generales para el 16 de Abril; suprimió por decreto las cesantías de los ministros, y reformó el Consejo de Estado, no dejando más que los presidentes de secciones; negoció la libertad de los prisioneros que tenían los tagalos (1), y fué preparando el Presupuesto que, según decía Villaverde, había de ser «el presupuesto de liquidación», preparatorio de otro que sería el de «la regeneración nacional». Decreto reorganizando la segunda enseñanza (Abril), basado en «el sistema cíclico», vigente en Alemania y en Francia, á pesar de lo cual fué considerado como síntoma agudo del ultramontanismo del Gabinete. En Mayo la «Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio» presentó á Silvela la exposición con su programa. Apertura de las Cortes (2 Junio). Componían el Congreso 248 ministeriales, 85 liberales, 25 gamacistas, 16 tetuanistas, 14 republicanos, 4 romeristas, 3 carlistas y 5 indefinidos. En el mensaje se anunció haberse negociado con Alemania la

(1) En cuanto triunfaron, enemistáronse y lucharon tagalos y yanquis; los primeros se constituyeron en república independiente bajo la presidencia de Aguinaldo, y eran los que retenían á nuestros prisioneros. La dificultad de libertarlos estaba en que los americanos, dueños de Manila y de los principales puertos de la costa, se oponían á que negociáramos directamente con Aguinaldo.

cesión de las Carolinas y Palaos por 25 millones de pesetas. La discusión sobre la última guerra y la política sobre el «vaticanismo» y «regionalismo» del Gobierno entretuvieron á las Cámaras. Puestos ya á echar «ismos» poco agradables, dijo, v. gr., Canalejas, que había en el Gabinete «reaccionarismo, cle»ricalismo, vaticanismo, militarismo, regionalismo y capitalismo»; la mayoría del Congreso repugnó admitir como diputado á Morayta «por haber preparado», según expuso D. Javier Ugarte, «por medio de las logias masónicas la »insurrección de Filipinas»; el Gobierno impuso la admisión.

El 17 de Junio leyó Villaverde el Proyecto de presupuestos (1). Fijaba los gastos en 937 millones y pico de pesetas, suprimía la amortización de la Deuda interior, creaba nuevos tributos: utilidades, en que entraba el impuesto sobre las rentas públicas, sal, azúcar, alcoholes y transportes, aumentando el tipo de imposición de los existentes, menos el territorial sobre fincas rústicas. Espantable vocerío de protesta movió el proyecto: los tenedores de papel del Estado dijeron que aquello era un robo escandaloso, pues imponerles tributo sobre lo que el Estado tenía que pagarles en virtud de un contrato de préstamo, equivalía á rebajar el deudor por sí y ante sí lo que había de pagar justamente; los fabricantes de azúcar, que la tributación exigida mataba su industria; todos los contribuyentes pusieron el grito en el cielo. Queriendo dirigir este movimiento, la «Comisión permanente de las Cámaras de Comercio» tomó una actitud levantisca: elevó una exposición á las Cortes pidiendo 150 millones de economías (26 Junio), y acordó un cierre general de tiendas, que se verificó en toda España el mismo día; la «Liga Nacional» aconsejó la resistencia al pago de los impuestos si llegaban á implantarse; hubo motines en Zaragoza, Murcia, Sevilla, Valencia y Granada. Se reflejó este movimiento en las Cortes por oposición obstruccionista de las minorías á la aprobación del presupuesto, y aunque Silvela se mostró muy enérgico en el Senado á últimos de Junio declarando que no toleraría imposiciones, al fin transigió. Nueva exposición de las Cámaras de Comercio (1.° Julio) pidiendo la rebaja de los gastos á 761 millones; supresión de los ministerios de Marina, Estado y Fomento, etc. En Consejo de Ministros (5 Julio) se acuerda rebajar un millón en Marina y millón y medio en Hacienda; la Reina ofrece otro millón de la lista civil. Las Cortes suspendieron sus sesiones el 28 de Julio, autorizando algunos de los proyectos económicos del Gobierno, aunque no todos. Por ley de 1.° de Agosto se estableció el impuesto de 20 por 100 sobre la renta del papel del Estado; por el convenio con el Banco se rebajó el interés de los préstamos al Tesoro, y se redujo á 2.000 millones la facultad de emitir billetes; Silvela introdujo grandes economías en el Ministerio de Estado. Pero nada de esto calmó la agitación movida por las Cámaras de Comercio y Liga de Productores, acrecentándola, por lo contrario, otras concurrentes:

a) La de «los catalanistas», que pedían, en «lo económico», el prometido «Concierto», corriéndose en este sentido á Valencia, y determinando también la resistencia á pagar los impuestos en Barcelona y otros puntos «huelga de contribuyentes», y que en «lo político» agravó el carácter separatista que iba tomando «el regionalismo» y causó actos tan reprochables como «los vivas á Francia y á Cataluña francesa» dados en el recibimiento

(1) Con esta lectura inaugúrase lo que podemos llamar período contemporáneo en la historia de nuestra Hacienda. La brevedad de estos *Anales* impide casi en absoluto indicar nada referente á tan interesante materia: remitimos al lector deseoso de ilustrarse á los trabajos de nuestros principales hacendistas y financieros publicados en el *Anuario de la Renta de Tabacos* de D. Alberto Santías; el primero es de 1900 y el último del pasado año de 1913.

de los marinos franceses que visitaron á Barcelona (segunda quincena de Julio) y las reyertas en la Universidad barcelonesa entre estudiantes catalanes y de otras regiones. Por reflejo del separatismo catalán se alzó otro en Vizcaya (bizcaitarras).

b) La de las víctimas de las economías decretadas ó anunciadas: manifestación de militares contra la rebaja del presupuesto de Guerra (24 Septiembre), disturbios en El Ferrol por haber sido despedidos 300 obreros del arsenal, etc.

c) La procedente todavía de la crítica de la guerra, que originó nuevos apasionados debates en las Cámaras y el proceso militar formado á D. Juan Urquía (*el Capitán Verdades*) y al Sr. Jiménez Escamilla por denuncias relacionadas con aquella crítica, y

c) La religiosa. Promovieron los integristas un nuevo acto público de culto al Sagrado Corazón de Jesús, que fué colocar una placa con su imagen en las fachadas y puertas de las casas de los devotos. Con el pretexto de ser esto una manifestación política, los republicanos y socialistas la emprendieron á pedradas con las placas, produciéndose tumultos escandalosos en varias poblaciones.

Para dominar tan compleja perturbación, el Gobierno procuró satisfacer el deseo general de economías, elevándolas á cerca de 40 millones, lo que fué causa de la dimisión de Polavieja, que pretendía reorganizar nuestra defensa militar (20 Septiembre), reemplazándole Azcárraga, que se avino á rebajar 14 millones, aunque para eso hubiera de reducir el contingente armado á 60.000 hombres, y presentando un proyecto de Clases Pasivas, del que se prometió otra rebaja de 21 millones; tendió igualmente á aquietar á los catalanistas con halagos, pero sin poder conseguirlo, teniendo que dimitir Durán y Bas (25 Octubre), por lo que entró en Gracia y Justicia el conde de Torreanaz; apeló, por último, á la energía, suspendiendo las garantías constitucionales en varias provincias y recurriendo á los embargos y á la fuerza militar en Barcelona para cobrar los tributos. Al terminar el año la resistencia al pago había sido vencida; pero la agitación general continuaba.

Hay que registrar además en este año: la heroica defensa del destacamento de Baler en Filipinas, compuesto de 50 hombres mandados por el capitán D. Enrique Las Morenas y el teniente D. Saturnino Martín Cerezo; estuvo sitiado por los tagalos desde 1.° de Julio de 1898 hasta el 2 de Junio de este año. Murieron durante el sitio el capitán (22 Noviembre 1898) y 18 soldados. Esta defensa es más heroica que todas las de la guerra de la Independencia, y demuestra cómo no ha decaído en lo más mínimo el vigor de nuestra raza. La campaña de los republicanos y socialistas para conseguir la revisión del último proceso formado á los terroristas de Barcelona: decían que se había arrancado á los reos la confesión por medio de inauditos tormentos infligidos en los calabozos del castillo de Montjuich. El Gobierno ordenó una información, de que resultó no ser ciertas aquellas inculpaciones; pero no por eso dejaron de repetirlas los acusadores. Los procesos militares formados por las desgracias de la guerra y que fueron fallados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina absolviendo á todos los generales procesados, menos á Montojo, á quien, reconociéndose que se había portado como un héroe en el combate naval de Cavite, se condenó, sin embargo, á pasar á la escala de reserva, y á Jáudenes, al que se impuso la separación del servicio. Nuevas polémicas entre católicos: el cardenal Sancha, arzobispo primado, publicó unos *Consejos al Clero de su Arzobispado* que no agradaron á carlistas é integristas, y el arzobispo de Sevilla, D. Marcelo Spínola, manifestó su opinión contraria á la del Primado. León XIII dió la razón al primero

por medio de un telegrama del Cardenal Rampolla al segundo. La venida á Madrid y visita á la Reina Regente y conferencia con Silvela del conde de Muravief, ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, á lo que se dió misteriosa importancia política (14 Octubre). Embajada alemana (4 Noviembre), sin más objeto, al menos público, que condecorar al Rey con las insignias del Águila Negra. D. Carlos admitió la renuncia del marqués de Cerralbo, y nombró jefe delegado de su partido al sabio catedrático D. Matías Barrio y Mier (Diciembre). Se discutió y publicáronse artículos y folletos en uno y otro sentido sobre si este año debía ó no ser considerado como el último del siglo XIX: lo mismo se había discutido en 1799.

Murieron en 1899: el Marqués de Cubas, arquitecto y ex alcalde de Madrid (2 Enero). La actriz Josefa Hijosa (2 Marzo). D. Joaquín Rubió y Orbs (7 Abril). D. Emilio Castelar, en San Pedro del Pinatar, (Murcia), (26 Mayo). D. José Carvajal (4 Junio). El actor D. Emilio Mario (12 Agosto). D. Antonio M. Fabié (3 Diciembre). El obispo de Segorbe, y escritor varias veces citado D. Francisco de A. Aguilar (16 Diciembre).

Año 1900. — La discusión sobre presupuestos duró hasta 31 de Marzo, suspendiéndose las sesiones el 4 de Abril, y el 18 hubo crisis: se dividió el Ministerio de Fomento en dos, el de «Instrucción Pública y Bellas Artes» encomendado á D. Antonio García Alix, y el de «Agricultura Industria, Comercio y Obras Públicas» que lo fué á D. Rafael Gasset; entró en Estado el marqués de Aguilar de Campoó, en Gracia y Justicia el de Vadillo, y Silvela se quedó con Marina. Así estuvo constituído el Ministerio hasta Septiembre, en que, deseando D. Alejandro Pidal la Embajada en Roma, dimitió Villaverde para ocupar la presidencia del Congreso, reemplazándole en Hacienda Allende Salazar, y fallecido en el mismo mes Martínez Campos, fué designado Azcárraga para presidir el Senado, con lo que entró en Guerra el general Linares (19 Octubre). El nuevo Ministro había recabado facultad amplia para previsión de cargos militares, con el fin de apartarlos de la política, y, ejercitándola nombró capitán general de Madrid á Weyler (1) (20 Octubre), lo que hizo dimitir á Gasset por haber combatido á este general en *El Imparcial*, y á Dato, por haber discutido con él en el Senado y propuesto para la capitanía general que se le confería á Polavieja; ambas dimisiones determinaron la de Silvela, formándose (22 Octubre) el Gabinete presidido por Azcárraga, en que siguieron Aguilar de Campoó, Vadillo, Linares, Allende Salazar y García Alix, y entraron D. Javier Ugarte (Gobernación) y D. Joaquín Sánchez de Toca (Agricultura). Ramos Izquierdo fué nombrado pocos días después ministro de Marina. El 20 de Noviembre abriéronse las Cortes. El 14 había disuelto su grupo el general Polavieja, aunque algunos no admitieron la disolución, y eligieron por jefe á Mataix.

Cuestiones principales:

a) «Agitación económica».—La Comisión de las Cámaras de Comercio convocó «la Asamblea de Valladolid» (14 Enero), prescindiendo de Costa y de la Liga de Productores, y donde se acordó constituir la «Unión Nacional» como partido político bajo un directorio presidido por D. Basilio Paraíso, y proce-

(1) Agriado el general Weyler por las censuras de que era objeto á consecuencia de su gestión en Cuba, adoptó desde la conclusión de la guerra una actitud que pareció á muchos revolucionaria; uniósele Romero Robledo, y el periódico romerista *El Nacional* fué órgano de esta unión poco determinada. Lo más saliente de la campaña amenazadora de Weyler fué la frase dicha en el Senado: *Con los pronunciamientos se ha regenerado España muchas veces.* En Octubre de 1899 ofreciose á Weyler la presidencia de la Junta Consultiva, y, habiéndola aceptado, rompieron con él los romeristas, publicando *El Nacional* un artículo con el sugestivo título de *¡Adiós, héroe!*...

der violentamente en la resistencia al pago de tributos. En Marzo unióse Costa á Paraíso. Banquete á Paraíso en el teatro Pignatelli de Zaragoza, y mitins de Rioseco, Córdoba y Sevilla (Abril). Cierre de tiendas en Madrid (10 Mayo). Tumultos en Sevilla y otros puntos. La Cámara de Comercio de Madrid es recibida en Audiencia por la Reina (19 Junio). Empiezan los embargos, y son cerrados el Círculo Mercantil y el Industrial (20 Mayo). Paraíso dimitió la presidencia del Directorio (18 Julio), aconsejando el pago de los impuestos; y aunque D. Santiago Alba y D. Ramón Castro publicaron otro manifiesto reafirmando la personalidad de la Unión Nacional, el movimiento económico estaba ya muerto.

b) «Jeiteros y traiñeros». Cuestión local entre los pescadores de Galicia, que alcanzó gran resonancia. Los pescadores en «jeitos» (lanchas) no podían soportar la competencia de los que se valían para la pesca del «cerco ó copo de traiña», y promovieron tnmultuosas protestas: atendiéndolas, prohibió Silvela (20 Julio) la traiña dentro de las rías. Tuvo que mandarse al cañonero *Vazco Núñez de Balboa* para imponer orden; pero siguieron las colisiones, interrumpiéndose el tránsito de naves entre Cangas y Vigo. Ramos Izquierdo derogó (18 Noviembre) la Real orden de Silvela. En Diciembre fueron enviadas Comisiones técnicas para estudiar el asunto.

c) «Catalanismo». El Obispo de Barcelona Sr. Morgades, benemérito de las Bellas Artes y de la Arqueología españolas por la restauración del Monasterio de Ripoll y creación del Museo Episcopal de Vich, publicó una Pastoral (Enero) disponiendo que se predicase y enseñase la doctrina cristiana en catalán, lo que originó protestas en Madrid y apasionados debates en el Congreso. El obispo vino á la Corte y visitó á la Reina (3 Julio), declarando que su pastoral había sido mal interpretada, y que, aunque catalanista entusiasta, nadie le ganaba á patriotismo español. Artículo de *La Veu de Catalunya* (Febrero) titulado «El viaje de la Reina», contrario á que ésta fuese á Barcelona, y de tono muy desagradable para la unidad nacional. Mitins en Tarragona y Vendrell (Abril). El 3 de Mayo salió para Cataluña el ministro de la Gobernación, Sr. Dato, con la misión de suavizar asperezas y calmar los ánimos; en Barcelona, Manresa, Tarrasa y Reus fué silbado estrepitosamente. Declaróse el estado de guerra en la ciudad condal, suspendiéndose la publicación de los más exaltados periódicos catalanistas. Se acordó también por el Gobierno (Junio) mejorar el puerto de la misma población, beneficiar cueros y tejidos y descentralizar algunos negocios admininistrativos. Presentóse en Cataluña grave crisis industrial á consecuencia de la escasez de primeras materias, carestia de carbón, falta de mercados y repetición de huelgas, algunas de las cuales, como la de cerrajeros y caldereros (Julio), fueron gravísimas; había multitud de obreros sin trabajo; el «Fomento del Trabajo Nacional», la Diputación y el Ayuntamiento adoptaron medidas para remediar los efectos de la crisis, y mandaron Comisiones á Madrid solicitando otras reformas como establecimiento de «zonas neutrales», creación de escuelas de comercio, etc. Murmurábase de la gestión del ayuntamiento barcelonés, y fué decretada una visita de inspección (Julio).

d) «Carlismo». Distinguiéronse los carlistas por su ardimiento contra filibusteros y yanquis en los pasados sucesos. Don Carlos amenazó formalmente con la guerra civil, si el Gobierno no iba derecho á la defensa heroica del honor nacional. «Solo ó acompañado», dijo, «entraré en España». «Por no asumir ante la Historia la responsabilidad de la pérdida de Cuba, he esperado y esperaré hasta el extremo límite. Cuando la vea irremisiblemente perdida, España y yo cumpliremos nuestro deber». (1) Firmado el tratado

(1) Carta de Don Carlos á Vázquez de Mella (2 Abril 1898).

de París que los carlistas juzgaron, no una desgracia, sino una deshonra, fué unánime la opinión de que se preparaba un levantamiento. En la primavera de 1899 se descubrió un depósito de armas en Sardañola (Sabadell), y se detuvo en Arcachón un barco cargado de armas. El 28 de Octubre de este año apareció en Badalona una partida de 60 hombres atacando el cuartel de la Guardia civil, y otros grupos en Igualada, Berga, Piera, Jijona y Jaén. Todo se desvaneció tan rápidamente como había surgido. El Gobierno echó la voz de que se trataba de una maniobra de bolsistas realizada por algunos carlistas locos; pero no lo creyó así. Ugarte, ministro de la Gobernación, desplegó suma actividad, detuvo á muchos significados partidarios de Don Carlos, hizo trasladar á otros su residencia, suspendió periódicos, extendió la investigación policíaca á todas partes; verbi gracia: unos «adoradores nocturnos del Santísimo Sacramento» fueron sorprendidos en el momento de hacer sus rezos, y llevados á la cárcel. Don Carlos publicó una carta á su general Moore, calificando de traidores á los que se habían levantado. ¿Qué había sucedido en realidad? Pues que Don Carlos, efectivamente decidido á mover la guerra civil, había dado contraorden: según unos, porque supo que las grandes Potencias estaban resueltas á no permitir nuevas perturbaciones en España; según otros, porque su mujer, Doña María Berta de Rohan (1), se opuso á que corriese los riesgos de la intentona, y le hizo desistir. Lo cierto es que todavía muchos carlistas creen que Don Carlos, con este desistimiento de un propósito tan anunciado, perdió la mejor ocasión de triunfo é hizo perder á los suyos sus más fundadas esperanzas.

e) «Boda de la Princesa de Asturias». Privados de su corona los Borbones de Nápoles, que no son sino una rama de los de España, y pobres por no haber querido reconocer las consecuencias de la revolución que los había destronado, era natural que los príncipes jóvenes de la dinastía buscaran en otras naciones la manera de ocupar dignamente su vida, y con especialidad en España, donde reinaban sus parientes tantas veces enlazados con su casa. En 1889 vino á Madrid el hijo mayor del conde de Caserta, llamado por su tía la infanta Isabel, y aquí estudió la carrera militar, é ingresó en nuestro ejército. Frecuentando el Palacio Real, sucedió lo que es tan natural y frecuente en las familias burguesas y tan raro en las reales, que surgió espontáneamente un noviazgo entre la princesa de Asturias y su gallardo primo Don Carlos de Borbón. Enterada la Reina Cristina, no encontró ningún inconveniente en que Don Carlos fuese marido de su hija; y realmente no lo había, máxime en nuestros tiempos en que los enlaces regios por razón de Estado, tan importantes otras veces para ensanchar las naciones ó concluir guerras, no tienen importancia en este sentido.

En el otoño de este año empezó á tratarse de la proyectada boda, y los políticos de oposición encontraron aquí un tema á propósito. Romero Robledo fué quien primero trató del asunto en las Cortes (29 Noviembre), y enseguida se desató la Prensa liberal contra el enlace. Aducíase: 1.°, el carácter reaccionario de la Casa de Nápoles. Efectivamente, lo tuvo con sus últimos príncipes; pero no en el fundador de aquella dinastía nuestro Carlos III, tan simpático á los liberales, españoles, y no pertenecieron á esa tendencia Doña María Cristina ídolo de los mismos liberales y Doña Luisa Carlota, que tanto contribuyó al entronizamiento de Isabel II: 2.°, el haber sido el conde de Caserta, padre de Don Carlos, general del ejército carlista: 3.°, la poca significación política del Príncipe en el orden internacional por pertenecer á una

(1) Don Carlos, viudo de D.ª Margarita en 1893 (29 Enero), casó (28 Abril 94) con esta señora.



181. Pío Baroja
(1865).



182. Gómez Baquero
(1866).



183. Mélida
(1866).



184. Blay
(1866).



185. Benlliure
(1866).



186. Benavente
(1866).



187. María Guerrero
(1867).



188. Navarro Ledesma
(1869 - 1905).



189. Valle Inclán
(1869).

Españoles ilustres contemporáneos.

Casa destronada. Consiguieron crear un estado de opinión desfavorable al novio de la princesa de Asturias y se dice que no fué extraño al temor de afrontar esta corriente de impopularidad la dimisión de Silvela, y haberse formado el Gabinete Azcárraga.

f) «La cuestión religiosa» La campaña sostenida en Francia con ocasión de la revisión del proceso Dreyffus, contra las órdenes religiosas, y en general contra «el clericalismo», ó sea la influencia social y política de la Iglesia católica, repercutió en España, impulsándola elementos activos de gran eficacia por disponer de la prensa de mayor circulación. No se dejaba de la mano el tema del «vaticanismo» de Silvela, ni de moverse tumultos más ó menos ruidosos por el asunto de «las placas del Sagrado Corazón» y otros incidentes análogos. El 14 de Diciembre Canalejas pronunció un discurso en el Congreso, glosa ó repetición de otro que había pronunciado Waldeck-Rousseau en Tolosa de Francia, cuando constituía «el bloque de las izquierdas» para proceder á la revision del proceso Dreyffus. Canalejas, como Waldeck-Rousseau, dijo que «el enemigo era el clericalismo», y que la educación dada por las órdenes religiosas dividía á la juventud en dos juventudes: una reaccionaria y otra progresiva. Le contestó Silvela. Todos los periódicos liberales aplaudieron á Canalejas, sosteniendo que no hay verdadero liberalismo sin anticlericalismo.

Aparte de estas cuestiones, deben registrarse en la crónica de este año: visita al puerto de Barcelona de la fragata argentina *Presidente Sarmiento* (16 Marzo): los marinos del Plata fueron recibidos con entusiasmo en Barcelona y en Madrid, adonde vino una Comisión de ellos para recibir obsequiosos homenajes. Agradecido el Gobierno argentino, decretó la supresión en el «Himno nacional» de dos estrofas mortificantes para España, y el Ayuntamiento de Buenos Aires dió el nombre de España á una plaza de la ciudad, y concedió 50.000 francos para que Benlliure cincelase un jarrón, como regalo á la Reina. Obra fué este simpático movimiento de la «Unión Ibero-Americana», así como el «Congreso ibero-americano», patrocinado por el Gobierno, y que se celebró en Madrid del 9 al 18 de Noviembre.

Fallecimientos.—El literato y profesor de Retórica D. Narciso Campillo (2 Enero). D. Vicente Romero Girón (10 Enero). El escritor festivo D. Eduar-

---

(Explicación de la lámina anterior.)

Españoles ilustres contemporáneos.—181. Pío Baroja, original é intenso escritor, que en sus novelas, llenas de vibrante emoción y escritas en estilo á veces desaliñado, pero siempre vigoroso y sugestivo, pinta con tonos de *agua fuerte* todos los aspectos interesantes de la vida contemporánea. Nació en 1865. —**182. Eduardo Gómez de Baquero** *(Andrenio),* ameno cronista, hábil observador, de seguro y reposado criterio, crítico literario de autoridad reconocida (1865).—**183. José Ramón Mélida,** eminente arqueólogo, académico de la de Bellas Artes y director del Museo de Reproducciones Artísticas. Nació en 1866.—**184. Miguel Blay y Fábregas,** notable escultor cuyas obras son muy apreciadas en Europa y América. Nació en 1866. —**185. Mariano Benlliure,** eminente escultor valenciano, cuyas obras son apreciadas y estimadas universalmente. Nació en 1866. —**186. Jacinto Benavente,** el primer dramaturgo español de nuestros días y uno de los más agudos y elegantes escritores de todos los tiempos y de todos los países. Entre la muchedumbre de sus obras maestras descuellan el arte insigne de ***Los intereses creados*** y de su maravillosa tragedia *La Malquerida*. Nació en Madrid, 1866. —**187. María Guerrero,** genial y maravillosa actriz contemporánea, cuyo admirable talento domina todos los estilos y todos los matices. Nació en Madrid, 1867.—**188. Francisco Navarro Ledesma,** malogrado literato y crítico contemporáneo, autor de *El ingenioso hidalgo D. Miguel de Cervantes*, en que se relata al pormenor la vida del príncipe de los ingenios españoles. Era toledano, y pertenecía al cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1869-1905). —**189. Ramón del Valle Inclán,** notabilísimo literato de extraordinario refinamiento artístico y exquisita estética. Su estilo pulidísimo es una maravilla de delicadeza é inspiración. Sólo sus ***Sonatas*** le incorporarían á la gloriosa legión de grandes escritores castellanos. Nació en 1869.

do de Palacio (23 Enero). El torero Angel Pastor (7 Abril). D. Alberto Bosch (13 Mayo). Rafael Molina, «Lagartijo» (1.º Agosto). D. Augusto Comas (19 Agosto). D. Marcelo Martínez Alcubilla, autor del *Diccionario de la Administración Española* (26 Agosto). El general Martínez Campos (23 Septiembre). D. Eduardo Palanca (1.º Diciembre).

Año 1901. Al empezar el año tuvo la situación conservadora un éxito indiscutible, que lo fué singularmente para Villaverde: la liquidación del presupuesto de 1900, del que resultó un «superávit» de 58 millones de pesetas; pero amenazaban su existencia dos cuestiones: una la división del Gobierno y la mayoría fiel á Silvela, el cual quería volver al Poder en cuanto pasase la boda de la Princesa, á lo que no se plegaba fácilmente Sánchez de Toca; otra, la creciente agitación revolucionaria que tomaba tres aspectos distintos: político ó contra la boda, irreligioso ó anticlerical y socialista. El 30 de Enero se estrenó en el Teatro Español, «Electra» de Pérez Galdós, al que los elementos anticlericales prepararon de antemano un éxito de propaganda sectaria que el Gobierno no evitó prohibiendo la representación para que no le tacharan de clerical y reaccionario. El 7 de Febrero se verificó en el Tribunal Supremo la vista del pleito de la Srta. Ubao: ésta, mayor de veintitrés y menor de veinticinco años, abandonó la casa de su madre para ingresar en la Congregación de las Esclavas; el artículo 331 del Código civil prescribe que «las hijas de familia mayores de edad, pero menores de veinticinco años, no podrán dejar la casa paterna como no sea para tomar estado», y sobre esta última frase versaba el asunto judicial, sosteniendo la madre de la señorita, defendida por D. Nicolás Salmerón, que «tomar estado» se refiere sólo al matrimonio, y la señorita, defendida por D. Antonio Maura, que comprende también el estado religioso. La salida de los abogados de esta vista, así como todas las representaciones de «Electra» que se hicieron en toda España, organizándose al efecto compañías con ese solo objeto, fueron otros tantos motines, y hubo además serie simultánea de ellos—inaugurándolos el de 1.º de Febrero en Valencia,—con pedreas de conventos é intentos de prenderles fuego y asaltarlos, silbas á religiosos y sacerdotes, etcétera. Para celebrar la boda (14 Febrero) fué preciso resignar el mando en la autoridad militar y tener ocupadas las calles por tropas, y aun así, el acto tuvo que celebrarse dentro de Palacio, en la capilla real. El movimiento socialista se manifestaba á la vez por huelgas revolucionarias del peor carácter (cocheros de Madrid, ferroviarios de la línea Cáceres-Portugal, de todos los obreros en Gijón, etc.). El Gabinete presentó la dimisión (25 Febrero); pero no como quería Silvela, esto es, indicando á Su Majestad sencillamente que debía ocupar la presidencia el jefe del partido, sino elevando á la Reina un «memorandum»—idea y redacción de Sánchez de Toca— explicativo de la gravedad de la situación y de la necesidad de consultar á los personajes de todos los partidos.

Duraron las consultas varios días, con la novedad de evacuarlas por escrito los consultados. En la nota de Villaverde se hablaba de «la necesidad »de contener el excesivo incremento de las Órdenes religiosas», idea de que sacaron mucho partido los anticlericales, aduciéndola como prueba de que hasta los conservadores estaban con ellos. El 5 de Marzo formó Sagasta el Gabinete apodado *Electra*, por haber subido al Poder á impulsos de la agitación de que había sido este drama punto culminante, y que se constituyó así: Presidencia, Sagasta; Gobernación, Moret; Estado, Duque de Almodóvar del Río; Gracia y Justicia, Marqués de Teverga; Hacienda, Urzáiz; Instrucción Pública, conde de Romanones; Agricultura, Villanueva; Guerra, Weyler; Marina, Duque de Veragua. Quedó fuera Canalejas, con gran dis-

gusto de Sagasta, que no veía en el anticlericalismo sino una plataforma de aquél para formarse un partido radical. «Hay que hacer algo», decía don Práxedes con el único propósito de calmar la agitación. Romanones dió una circular recabando «la libertad de la cátedra» y emprendió una campaña administrativa contra la enseñanza libre, en que, según los anticlericales, radicaba la mayor fuerza de los Institutos religiosos; Urzáiz sometió á tributación las industrias ejercidas por éstos; Weyler casi disolvió el clero castrense; Teverga quiso impulsar las negociaciones que seguía en Roma D. Alejandro Pidal para obtener una rebaja en el presupuesto de culto y clero, con el nuevo sentido anticlerical dominante: Pidal se opuso, y Sagasta no quiso prescindir de este embajador, con lo que nada se hizo por entonces. La agitación callejera no cesaba, y hubo innumerables algaradas, ya para apedrear conventos, ya para disolver las procesiones ó cortejos con motivo del año jubilar — en una de las celebradas en Madrid fueron Silvela y Maura — ya con pretexto de conmemorar los decretos de Mendizábal y Calatrava contra las Órdenes religiosas, ya para protestar contra la Guardia civil por usar de su fuerza en la represión de los alborotos, causando á veces desgracias. La más sonada fué la de Zaragoza (18 Julio), en que se tiraron piedras dando en los muros del templo del Pilar. Seguían concurriendo con estos motines las huelgas, que también eran motines, algunos horribles: incendio de la fábrica de Larios en Motril, huelga de Barcelona (28 Abril), de vigilantes de Consumos en Coruña, etc., y las manifestaciones catalanistas, celebrándose muchos mítins en locales cerrados, y otros, más importantes, al aire libre *(aplechs)*, siendo el «concierto económico» la inmediata aspiración del catalanismo, contra el cual extremó el Gobierno su energía, considerándolo un peligro grave para la unidad nacional, lo que le indujo á prestar su apoyo á Lerroux con el fin de que organizara en Barcelona los elementos radicales y sirvieran de contrarresto y amenaza constante á la burguesía regionalista.

Las Cortes se reunieron (8 Junio), siendo el «clericalismo», y especialmente las Órdenes religiosas, el caballo de batalla. Señaláronse tres tendencias:

a) Prelados, clero, católicos fervorosos, carlistas, conservadores y gamacistas sostenían que las órdenes religiosas, como instituciones de la Iglesia católica, estaban autorizadas por el Concordato de 1851; el art. 29, que habla de tres Órdenes, no es que las autorice con exclusión de las otras, sino que impone al Estado la obligación de establecerlas y sustentarlas (1): si se cree que debe introducirse alguna alteración en este punto, hágase de acuerdo con la Santa Sede.

b) Moret, Montero Ríos y otros opinaban que el Concordato sólo autoriza las tres Órdenes del art. 29; las demás son meras asociaciones sometidas al Poder civil; pero como el Poder civil es liberal y reconoce el derecho de asociación para todos los fines de la vida humana, no puede negar este último para el fin religioso: vivan, pues, las Órdenes de la común libertad.

c) Canalejas, D. Alfonso González, y otros no creían que debía otorgarse esta libertad, al menos sin muchas condiciones ó limitaciones, porque la civilización moderna tiene que ser defendida por el Estado liberal, y contra esa civilización, fundada en la libertad del pensamiento, va la enseñanza y propaganda de los Institutos religiosos. Los partidarios de la tendencia *b*

(1) Algunos demócratas y liberales avanzados han sostenido también esta interpretación del Concordato, v. gr., el catedrático de la Universidad Central D. Juan Ortega Rubio, en su *Historia de España*, tomo VII, páginas 326 y 327.

pusieron en circulación la idea de ser menester huir de los «dos fanatismos», el negro ó católico y el rojo ó librepensador. Salía finalmente en esta contienda «el regalismo», sosteniendo unos que, en virtud de las «regalías de la Corona», el Estado debía cortar cuanto le pareciese abusivo en las Órdenes y en todo el clericalismo; y otros consideraban anticuado el «regalismo», defendiendo que el Poder civil tiene por su propia naturaleza virtualidad suficiente para realizar cuanto juzgue bien común de la nación.

Sobre estas ideas versó la larguísima discusión sostenida en el Congreso y en el Senado (mes de Julio), y reproducida en el Senado (Noviembre) por el arzobispo de Tarragona y los obispos de Oviedo, Palencia y Tortosa. El marqués de la Vega de Armijo, elegido presidente del Congreso (2 Julio), no quiso aceptar el cargo, y le substituyó Moret, entrando en Gobernación D. Alfonso González (27 Julio). González dió el Real decreto (19 Septiembre) disponiendo que las asociaciones religiosas comprendidas en la ley de 30 de Junio de 1887, es decir, todas las Órdenes menos las citadas en el art. 29 del Concordato, se inscribieran como tales asociaciones civiles en los Registros de los Gobiernos de provincia en el plazo de seis meses. La prensa canalejista y radical alabó el decreto; protestó el encargado de la Nunciatura; se disculpó el Gobierno con el Nuncio (carta del duque de Almodóvar, 22 Septiembre), y telegrafió á Roma prometiendo á la Santa Sede que antes de cumplirse los seis meses se presentaría á las Cortes un proyecto de ley de Asociaciones, adaptable á las Órdenes; el 30 de Septiembre entregó el cardenal Rampolla á Pidal una nota de protesta; Almodóvar escribió á Pidal (5 Octubre) que rogase á Rampolla el secreto sobre su nota, y de Real orden (19 Octubre) contestó á los argumentos de ésta.

Reanudadas las sesiones de Cortes (16 Octubre), dijo Romero Robledo (25 Octubre) que «el Decreto de Gonzalez había sido un engaño; un medio »de decir á unos que se había hecho algo, y á los otros, que no se había he»cho nada». La Prensa ministerial sostenía que el Papa no había reclamado contra el Decreto; mas en la segunda quincena de Noviembre se publicó la carta de Rampolla (16 Noviembre) á los obispos que hablaron en el Senado, felicitándolos por su actitud y declarando que «la Santa Sede no ha omitido »hacer conocer al Gobierno su parecer contrario al Decreto». Sagasta hizo que Teverga redactase un proyecto de Concordato con ideas muy radicales sobre Órdenes religiosas, y lo remitió al embajador en Roma (Real orden 31 Diciembre), sabiendo que no había de ser aceptado; pero el fin era ganar tiempo.

Otros hechos: La suspensión de ingreso en la Escuela Naval y en las Academias militares (Marzo).—Venida de la Comisión argentina á entregar á la Reina el jarrón regalado por el Ayuntamiento de Buenos Aires.—Alarma producida por el discurso de Gibson Bowles en la Cámara de los Comunes (15 Junio) proponiendo la ocupación del campo fronterizo á Gibraltar por un ejército de 30 ó 40.000 hombres, como único medio de proteger debidamente la plaza. El Gobierno inglés dió toda clase de seguridades de tratarse de la extravagancia ó excentricidad de un diputado. El artículo publicado en *La Lectura* con el título de «La Cuestión de Marruecos» y la firma de «Un diputado á Cortes», en que se sustentaba la opinión de que, lejos de mirar mal la tendencia de Francia á posesionarse de Marruecos, debíamos aliarnos con la nación vecina para llevar una parte en la conquista; determinó el interés con que fué leído y comentado este artículo, contrario á cuanto aquí se había pensado siempre de la cuestión marroquí, el atribuirse á D. Francisco Silvela. El arreglo de la cuestión entre traineros y jeiteros (Real orden Octubre). Las cuestiones entre los marinos y el Ministro, duque de Veragua.

El presupuesto del Sr. Urzáiz, con aumento en los gastos. El pago por el Estado de los maestros de instrucción primaria. El decreto Weyler limitando el derecho de casarse á los militares. Finalmente, en las Cortes de este año apareció D. Melquiades Álvarez, siendo celebradísima su elocuencia.

Muertes: el obispo de Barcelona, Dr. Morgades (8 Enero). D. Víctor Balaguer (14 Enero). D. Leopoldo Augusto de Cueto (20 Enero). D. Ramón de Campoamor (6 Febrero). D. Juan Facundo Riaño (27 Febrero). D. Leopoldo Alas «Clarín» (13 Junio). D. Juán Mañé y Flaquer (7 Julio). El cardenal Cascajares (27 Julio). D. Juan de Dios de la Rada y Delgado (5 Agosto). D. Germán Gamazo (22 Noviembre), teniendo inmediata importancia política su fallecimiento, pues el grupo que dirigía reconoció por jefe á su cuñado, D. Antonio Maura. El pintor Gisbert (27 Noviembre). Pí Margall (29 Noviembre). Don Gabriel Rodríguez (20 Diciembre). D. Alejandro Llorente (30 Diciembre).

Año 1902. — Dos cuestiones preocupaban hondamente á principios de año: la financiera y la llamada clerical. En la primera Urzáiz, después de dirigir la suscripción para un emprestito de Tesorería (125 millones), presentó el proyecto de ley regulando la circulación fiduciaria, que, según el ministro, no debía exceder en su parte descubierta de 500 millones, y que el Banco de España quería elevar á 750. Cuestión esta enojosa por presentar la prensa de gran circulación á Urzáiz como paladín del interés social y del Estado frente á la codicia del Banco, y proyectarse sombras de inmoralidad sobre cuantos se oponían á sus propósitos. Afectó Sagasta sostener enérgicamente á Urzáiz; pero pretendiendo Villanueva la concesión de un crédito extraordinario para prevenir la plaga de la langosta, y no creyendo Urzáiz enteramente justificado el motivo, se suscitó divergencia entre ambos ministros en sesión del Congreso (29 Enero). D. Práxedes conllevó la situación con sus habilidades políticas hasta suspender las sesiones (12 Marzo), y entonces Urzáiz planteó la crisis. Mas no fué solo; D. Alfonso González dimitió también, alegando motivos de salud, pero en realidad por la otra cuestión indicada, que se había desarrollado del modo siguiente: el 3 de Enero entregó Rampolla á Pidal otra nota contra el decreto de 19 de Septiembre; el 28 del mismo mes dejó Pidal la Embajada en Roma, reemplazándole Gutiérrez Agüera; el 14 de Febrero dirigió el ministro de Estado al Nuncio una nota «muy reservada» prometiendo presentar inmediatamente á las Cortes un proyecto de ley de Asociaciones que satisficiese por completo á la Santa Sede en lo referente á Órdenes religiosas; pero á todo esto llegaba el 19 de Marzo, término del plazo de seis meses señalado en el decreto de González, ninguna Orden se había inscripto en los Registros, y, conforme al decreto, procedía disolverlas todas; Sagasta dijo entonces á González que de ninguna manera se haría así, pues no estaba en su ánimo empezar á disolver comunidades y cerrar conventos á lo Waldeck-Rousseau. D. Alfonso González, dando una prueba de formalidad de que tan lejos estaba el jefe del partido, se apresuró á dimitir, y ya no quiso mezclarse más en la política activa: realmente se había jugado con él haciéndole publicar el decreto de 19 de Septiembre con el deliberado propósito de no cumplirlo.

Sagasta maniobró en aquélla ocasión «habilidosísimamente» para conseguir resultados que parecían tan contrarios entre sí como aquietar á Canalejas, defensor de una ley de Asociaciones persecutoria de las Órdenes religiosas, contentar á Moret, que quería esa misma ley, dictada por el Poder civil, pero no persecutoria, y quedar bien con la Santa Sede, que sólo pasaba por el Concordato. A tal efecto llamó á Canalejas y á Moret, diciéndoles ser necesario que ambos entraran en el Gabinete. Canalejas respondió que lo mismo le daba, con tal que se cumpliera el programa anticlerical («las ideas, y no las

personas», como él decía), y, por tanto, que para ser ministro necesitaba que se escribiera un programa al que todos se atuviesen; replicó Sagasta que no había inconveniente: tal fué «el pacto» firmado por Moret y Canalejas, por el cual se acordó sostener el decreto de González, hacer una ley de Asociaciones sin concordia con la Santa Sede y con tendencia persecutoria de las Órdenes, y activar la reforma del Concordato del 51 al solo efecto de reducir el presupuesto eclesiástico. Sobre esta base se constituyó el Gabinete (19 Marzo), entrando Montilla (Gracia y Justicia), Moret (Gobernación), Rodrigáñez (Hacienda) y Canalejas (Agricultura), quedando los demás ministros. Simultáneamente con esto llamó al marqués de Pidal, y por medio de este personaje de la extrema derecha conservadora concertó con el Nuncio el *Modus vivendi*, conforme al cual, las Órdenes religiosas se inscribirían en los Gobiernos de provincia, «no pudiendo serles negada la inscripción, y considerándose por ésta como reconocidas por el Gobierno»; se publicó el *Modus vivendi* por una circular del Nuncio á los obispos (8 Mayo) y una Real orden de Gobernación (9 Abril). Á la Prensa radical le pareció tan mal el *Modus vivendi*, como bien le había parecido el decreto de González: decía que subrepticiamente habían sido reconocidas todas las Órdenes. Entretanto, Canalejas discutía con Moret, la manera de atar corto á las Órdenes, mientras que el duque de Almodóvar seguía negociando con la Santa Sede una ley de Asociaciones que las amparase. Canalejas comprendió al fin que se jugaba con él como se había hecho con González, y dimitió; pero aplazó el planteamiento de la crisis para cuando pasara el juramento del Rey. También el proyecto de Urzáiz fué modificado por Rodrigáñez (28 Abril), quedando aquél muy acreditado en la opinión popular por haberse atrevido con el Banco de España. La cuestión social revistió caracteres cada vez más alarmantes: huelga de Barcelona, iniciada el 16 de Febrero,en que tomaron parte más de 50.000 obreros, y que causó graves colisiones de orden público. Los catalanistas hicieron que el Ayuntamiento de Barcelona acordase (29 Abril) no tomar parte en las fiestas de la jura del Rey; el 4 de Mayo, en los Juegos florales, fué silbada la bandera española. Los «bizcaitarras» hicieron suprimir por el Ayuntamiento de Bilbao la fiesta del Dos de Mayo, conmemorativa de la liberación de la villa en 1874; celebráronla la Diputación y los liberales, y hubo asalto del Centro vasco y otros excesos; D. Sabino Arana, jefe de los «bizcaitarras», felicitó al Presidente de los Estados Unidos por haber establecido la República de Cuba, y fué procesado.

El 17 de Mayo juró la Constitución Don Alfonso XIII ante las Cortes. Fué una fiesta brillante. Había durado la Regencia cerca de diez y siete años.

Pasadas las fiestas, Canalejas se retiró del Gabinete (30 Mayo), sustituyéndole Suárez Inclán, y él se dedicó á propagar el radicalismo por medio de discursos en reuniones públicas, llamando á republicanos y á todos los avanzados á la defensa de sus ideales comunes: banquete en Tournié (4 Junio, viaje á Soria (7 Junio), á Alicante (12 Junio), á Valencia (15 Junio), á Barcelona (22 Junio), donde no le permitió discursear la autoridad, y manifestación en Madrid á su regreso (29 Junio). En toda esta propaganda mostróse Canalejas entre republicano y monárquico, laicista como Waldeck-Rousseau y Combes, aunque sin renegar de su religión católica y con acentuadísima tendencia socialista. Blasco Ibáñez y otros muchos republicanos le coreaban. También se consideró dentro del partido liberal, hasta que el 5 de Noviembre Sagasta lo declaró en las Cortes fuera de él. Las huelgas seguían á la vez produciendo gravísimos trastornos de orden publico: Badajoz (1.° Junio), Barcelona y Córdoba (3 Junio), Antequera (4 Junio), Jerez, Bilbao y Santander



S. M. el rey Don Alfonso XIII

FOT. FRANZEN

(24 Junio), La Línea, Medina, Jerez, Arcos (Septiembre), etc. Diéronse dos decretos de Reforma social (21 y 26 de Junio), el primero sobre el trabajo en las obras públicas, y el segundo sobre el trabajo de las mujeres. De motines antirreligiosos hubo dos muy sonados (2 y 24 Junio): uno en Valencia, con motivo de la procesión de la Octava del Corpus, salida de la parroquia de San Martín, y otro en Alicante por la procesión de la Cofradía del Sagrado Corazón. De carácter catalanista, el de los estudiantes de Barcelona (27 y 28 Noviembre) contra el decreto del conde de Romanones prohibiendo enseñar en las escuelas públicas la Doctrina cristiana en catalán. Produjeron disgusto y comentarios algunos incidentes del viaje del Rey por las provincias del Norte (Agosto); se dijo que no se habían guardado á los alcaldes las consideraciones debidas en la regia comitiva y no se había dejado entrar en el fuerte de San Cristóbal (Pamplona) á los acompañantes civiles del Monarca, culpándose de todo esto al general Pacheco; derivación de estas murmuraciones fué el debate parlamentario en que Suárez Inclán, tratando de explicar por qué no ocupaba en la entrada en Gijón el puesto correspondiente al ministro de jornada, dijo que no «había querido tomar aquel coche por »no confundirse con la servidumbre palaciega», cosa que provocó protestas de los funcionarios palatinos. Los republicanos agitáronse mucho, celebraron frecuentes mítins, hablándose en todos ellos de la necesidad de unirse para la revolución y de acabar con los frailes.

La vida del Gobierno en las Cortes fué precaria y muy combatida. Era visible la decadencia física de Sagasta, y se decía que gobernaba efectivamente Moret, porque D. Práxedes no estaba ya para nada. López Domínguez, Canalejas, el duque de Tetuán y Romero Robledo intentaron formar un nuevo partido liberal. Montilla — por inspiración de Moret— presentó un proyecto de ley para reprimir la difamación por medio de la Prensa, que combatió duramente gran parte de ésta, considerándolo atentatorio á la libertad de imprenta. Contra Montilla y Suárez Inclán esgrimióse de nuevo el peligroso tema de la moralidad administrativa, diciéndose del segundo que había autorizado ilegalmente una corta de pinos en el monte Hortizuela (Jaén). En Noviembre hizo Sagasta una crisis, con la cual se dijo que quería atraerse á los disidentes liberales; pero habiéndose negado Tetuán y López Domínguez á entrar en el Gabinete, no cumplió D. Práxedes á Romero Robledo el ofrecimiento hecho y aceptado de la cartera de Gobernación para él, y otra para Bergamín, reduciéndose todo á que salieran Rodrigáñez, Montilla y Suárez Inclán, reemplazándolos Eguilior, Puigcerver y D. Amós Salvador. El Gabinete así reformado sólo vivió de Noviembre al 3 de Diciembre, por haber sido derrotado en el Congreso — día 2 — al votarse una proposición contra el acuerdo del Consejo de Ministros adjudicando á una Empresa particular la construcción de dos buques de guerra. El día 6 se dió el Poder á Silvela, que desde igual fecha del mes anterior contaba en su partido con el importante concurso de D. Antonio Maura y todos los antiguos gamacistas. El nuevo Ministerio conservador fué constituído así: Presidencia, Silvela; Gobernación, Maura; Gracia y Justicia, Dato; Hacienda, Villaverde; Estado, Abarzuza, antiguo posibilista; Instrucción Pública, Allendesalazar; Agricultura, Vadillo; Guerra, Linares; Marina, Sánchez de Toca.

Murieron este año: En Enero, el castizo escritor santanderino D. Amós Escalante (6); en Febrero, D. Ricardo Becerro de Bengoa (1.º); en Marzo, el autor cómico D. Javier de Burgos (12) y el pintor catalán D. Francisco Masriera (15); en Abril, D. Isidoro Fernández Flórez (7), el Dr. Robert, tan famoso por su ciencia médica como por su exaltado catalanismo (11), el conde de las Almenas (12) y el rey Don Francisco de Asís, marido de Isabel II (17); en

Junio, el gran poeta catalán mosen Jacinto Verdaguer (10); en Septiembre, el doctor D. Federico Rubio, gloria de la cirugía española (1.º); en Octubre, el escultor D. Jerónimo Suñol y el arquitecto Ortiz de Villajos (16), y en Diciembre, el pintor D. Plácido Francés (13) y el arquitecto y pintor D. Arturo Mélida (15).

Año 1903. — El Ministerio Silvela duró hasta el 20 de Julio. En este período murió Sagasta (5 Enero) (1). La desaparición de este jefe hizo estallar la discordia entre los ex ministros liberales, que no pudieron ponerse de acuerdo ni sobre redacción de programa, ni sobre la sucesión de D. Práxedes (reuniones de 11, 22, 29 y 31 de Enero; discurso de Romanones en la inauguración del círculo liberal 28 ídem): señaláronse tres tendencias, representadas por Montero Ríos, Moret y Romanones. Los republicanos, por iniciativa y reiteradas instancias de Nákens, constituyeron la «Unión republicana», anunciada por Salmerón en el mitin de Castellón de la Plana (5 Enero), proclamada en la Asamblea de Madrid (25 Marzo), donde fué elegido jefe Salmerón, á que se adhirió Costa con su «Cámara agrícola del Alto Aragón» (19 Marzo), declarando que buscaba en la República la regeneración nacional que no había encontrado en la Monarquía, y que dió mitins simultáneos en todas las poblaciones importantes (12 Abril). Creyeron los republicanos que con la Unión era su triunfo cosa descontada y próxima, y dedicáronse con ardor á trabajos electorales y de conspiración militar; los últimos sin ningún resultado. En Valencia los republicanos, divididos en los dos bandos de Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano, vinieron á las manos unos con otros, dándose una verdadera batalla callejera (14 Abril). Los catalanistas enviaron una Comisión con mensaje al Rey reclamando el uso lícito de la lengua regional en las escuelas, y el Gobierno atenuó de Real orden el rigor de la de Romanones. De huelgas y conflictos de este orden no hay que hablar para no pecar de prolijos y monótonos: baste decir que cada vez eran más graves. El Gobierno creó (23 Abril) el «Instituto de Reformas Sociales». En Salamanca, y por motivo fútil, estalló un motín de estudiantes (1 y 2 Abril); apedrearon éstos á la Guardia civil, contestó la fuerza disparando, y resultaron dos estudiantes muertos y varios heridos; como protesta hubo manifestaciones estudiantiles en toda España, y en Madrid (4 Abril), estudiantes, obreros y radicales chocaron en la calle de Embajadores con los guardias de Orden público, habiendo heridos por ambas partes, y muerto un joven vendedor de frutas apodado «El Hospicia».

Inició el Gobierno una política reformadora: Sánchez de Toca intentó la reorganización de la Marina (decreto 31 Diciembre 902), proyecto de escuadra (21 Junio), etc., encontrando sus proyectos entre los marinos gran oposición que dió lugar á varios incidentes. Allendesalazar estableció las pensiones para ampliar sus estudios en el extranjero á profesores, alumnos y obreros alumnos. Dato, con sus decretos de 22 Diciembre del año anterior, había cortado muchos abusos en la carrera judicial y de los Registros, renunciando el cuarto turno, llamado «la puerta falsa», por donde se colaban en la primera sin probar su suficiencia, los protegidos de los ministros. Silvela estableció la responsabilidad efectiva de los funcionarios públicos (proyecto de ley,

(1) Nació en Torrecilla de Cameros, de la provincia de Logroño (21 Junio 1825). Terminó la carrera de Ingeniero de caminos, canales y puertos (1849), y la ejerció en Valladolid y Zamora, donde hizo el estudio del Ferrocarril del Norte (trozo de Valladolid á Burgos). Tomó parte en la revolución de 1854; como jefe del batallón de Ingenieros de la Milicia, peleó en Madrid (1856), y emigró á Francia. A su vuelta escribió en *La Iberia*, de cuyo periódico fué director y propietario á la muerte de Calvo Asensio. Intervino en los preparativos de la revolución de 1868, y desde su triunfo confúndese la biografía de Sagasta con la historia de España.

1.° Junio). Villaverde reglamentó el ingreso y ascenso en los empleos de Hacienda. Maura, además de la ya citada creación del «Instituto de Reformas Sociales», reglamentó los gastos provinciales y municipales, y presentó á las Cortes el «proyecto de ley de Administración local» (27 Mayo) que había de ser, según su frase, «el descuaje del caciquismo». Linares dictó algunas disposiciones simpáticas, v. gr., la jura solemne de la bandera por los nuevos reclutas en fiesta popular al aire libre, que los reclutas viniesen á sus Cuerpos libremente, sin ser conducidos por autoridades, etc., y formuló un proyecto de Reformas generales del Ejército que fué muy discutido.

Debilitaban á la situación:

a) Desairado Gasset en la formación del Gabinete, para uno de cuyos puestos le recomendaba Dato y aceptaba Silvela, dióse á predicar por los pueblos «la política hidráulica», parte del programa de Costa (mitin de Ciudad Real, 15 Febrero), y formó en el Congreso un núclo de diputados «los conjurados», con aspiración de derribar á Maura.

b) Los periódicos de mayor circulación (*El Imparcial*, *El Liberal* y el *Heraldo*) y casi todos los liberales y demócratas, combatieron airadamente á Maura, presentándolo como tipo del político clerical y reaccionario; los amigos de Maura, en un banquete celebrado en Palma de Mallorca, declararon que «esta campaña de Prensa obedecía á no conceder el ministro de la Gobernación, como habían concedido otros antecesores suyos, actas y subvenciones á los periodistas». En la frase «otros antecesores suyos» aludíase principalmente, á Dato.

c) Maura y Sánchez de Toca eran partidarios decididos de nuestra reconstitución naval por la inmediata construcción con prudente parsimonia de una escuadra, y á esto se oponía Villaverde, fiel á su política de nivelación del presupuesto, ó quizás extremándola. Halagaban á D. Raimundo los elogios que todos tributaban á su éxito financiero, y es verosímil que, excitado por la general alabanza su temperamento fogoso, creyera que debía él ocupar el primer puesto. El 25 de Marzo, so pretexto de que el proyecto de escuadra comprometía la nivelación, dimitió, siendo esta retirada la gota de agua que hizo rebasar el vaso de la desilusión y desfallecimiento que venía sintiendo D. Francisco Silvela. Habíase pasado éste su vida murmurando de D. Antonio Cánovas, y con entera buena fe, ó sea figurándose que el mal consentido por D. Antonio y el bien que dejaba de hacer eran efecto de voluntad viciada ó negligente. Al ocupar el Poder vió claro D. Francisco que no se gobierna como se quiere, sino como se puede, y desfalleció: ya sólo pensó en huir de una posición para la que no sentía en su ánimo energía suficiente.

Elecciones generales (23 Abril y 10 Mayo). Maura tuvo á gala «la sinceridad electoral» y, efectivamente, los republicanos sacaron en Madrid, Barcelona y Valencia su candidatura íntegra, triunfaron en otras poblaciones, y la mayoría ministerial del Congreso no fué más que de 57 votos. Los liberales y «los villaverdistas» murmuraron de lo que llamaban «abandono de »los resortes de gobierno y entrega de la Monarquía á los republicanos». Elegido Villaverde «Presidente del Congreso» (18 Junio), pronunció un discurso de gracias encareciendo la necesidad de la nivelación en términos que pareció oposicionista declarado al proyecto de escuadra: así trataron de ponerlo de manifiesto Gasset y Alba con una proposición incidental, debatiendo la cual declaró Silvela «que el Gobierno deseaba la reconstitución del poder naval »y militar de España, y que si alguno no lo estimaba así, tendría que ponerse »en frente». Presentó el proyecto de presupuestos Rodríguez San Pedro que había sucedido á Villaverde en Hacienda, y la discusión del Mensaje duró

hasta las diez de la noche del 17 de Julio, y el 18 dimitía el Gabinete, fundando Silvela la dimisión en la divergencia surgida entre los ministros sobre la construcción de la escuadra. El 19 juró el Gabinete presidido por Villaverde, y formado por el conde de San Bernardo (Estado), Santos Guzmán (Gracia y Justicia), Martitegui (Guerra), González Besada (Hacienda), Cobián (Marina), García Alix (Gobernación), Bugallal (Instrucción Pública) y Gasset (Agricultura).

No duró el Ministerio Villaverde sino hasta el 5 de Diciembre. Calificóse de «oriental», la crisis que lo había elevado queriendo significar con ello que había sido obra de Palacio, alarmado por la derrota electoral de Abril, y su único y verdadero propósito, combatir á los republicanos; así que emprendieron éstos contra él terrrible campaña en la Prensa, mitins y Cortes, á que se unieron declaradamente los liberales, y más ó menos encubiertamente los conservadores amigos de Silvela y Maura; reanudadas las sesiones de Cortes (21 Octubre), y elegido presidente del Congreso Romero Robledo á título de parlamentario veterano, Silvela explicó su retirada de la política (24) con estas expresivas frases: «Tened caridad al juzgarme por el único acto de que me con»sidero culpable: el de haber tardado en declarar á mi país que no sirvo para »gobernar». Las elecciones municipales (Noviembre) fueron, según los republicanos, una serie de atropellos para sacar adelante las candidaturas monárquicas, y en el Congreso Salmerón atacó rudísimamente al Gobierno. El 11 de Noviembre, aludido Maura por Melquiades Álvarez para que dijese su opinión sobre las elecciones, no quiso contestar y se salió del salón; pero le siguieron casi todos los diputados de la mayoría, desairando á García Alix que peroraba, y en el pasillo de la cámara tributaron á D. Antonio Maura formidable ovación proclamándole jefe del partido. Ya no podía sostenerse Villaverde, que ni siquiera logró que le votaran el presupuesto, y dimitió; reemplazándole Maura con los siguientes ministros: Rodríguez San Pedro (Estado), Sánchez Toca (Gracia y Justicia), Linares (Guerra), Ferrándiz (Marina), Osma (Hacienda), Sánchez Guerra (Gobernación), Domínguez Pascual (Instrucción Pública) y Allendesalazar (Agricultura).

Las Cortes estuvieron reunidas hasta el 26 de Diciembre: aprobaron el presupuesto, declarando Maura (día 19) que el proyecto de escuadra sería presentado en el próximo año y de modo que no perjudicase á la nivelación; contra el presidente del Consejo protestaron Eugenio Silvela, y Bores y Romero, sobrinos respectivamente de D. Francisco Silvela y de Romero Robledo, y muchos diputados conservaron hasta fin de mes la esperanza de que Silvela volvería á la jefatura del partido. Se votó una subvención de dos millones de pesetas á Madrid en concepto de indemnización por gastos de capitalidad; la prensa liberal, que se había manifestado muy afecta á Maura durante el Ministerio Villaverde, rompió con él en desaforada oposición no bien ocupó la presidencia del Consejo, repitiendo los mauristas que este cambio obedecía á los motivos expresados en el banquete de Palma de Mallorca, y, creyendo en ello integristas, carlistas, católicos llamados independientes y muchos de las tituladas clases neutras sintieron por Maura extraordinaria simpatía personal. Es, decían los primeros, el enemigo de la mala prensa que corrompe á España. Es un hombre, decían los últimos, que no se pliega á las exigencias de los periodistas, y al que no le importa que los periódicos hablen mal de él. Los liberales seguían con el pleito de su jefatura. En la asamblea (15 Noviembre) Montero Ríos obtuvo 210 votos y Moret 194: como se había acordado que el elegido había de tener las dos terceras partes de los votantes, nada resolvió esta votación, y monteristas y moretistas reuniéronse por separado. Con Montero Ríos se afilió Canalejas.

Entre los fallecimientos de este año hay que contar el de León XIII (20 Julio). El 4 Agosto fué elegido, para sucederle el Cardenal Sarto, patriarca de Venecia, que tomó el nombre de Pío X.

En España, además del ya citado de Sagasta, ocurrieron: en Febrero, los del general Hidalgo, el del conflicto de los artilleros en el reinado de Don Amadeo (4); del duque de Tetuán (8), con que acabó el grupo político de los Caballeros del Santo Sepulcro; Eusebio Blasco (26) y D. Laureano Figuerola (28); en Marzo, D. Aureliano Linares Rivas (30); en Junio, el gran poeta D. Gaspar Núñez de Arce (10) y D. Antonio Pirala, el historiador de la época contemporánea (21); en Septiembre, el músico D. Jesús Monasterio (29).

Año 1904. — Encarnizadísima fué la lucha entablada por la Prensa de gran circulación, los republicanos y los liberales contra el Gobierno, y especialmente contra Maura. Sus principales episodios fueron los siguientes:

a) Nombramiento del arzobispo dimisionario de Manila, P. Nozaleda, para la Sede de Valencia (31 Diciembre 1903). Los republicanos de esta ciudad hicieron cuestión de que no había de posesionarse de la Silla, y los adversarios de Maura en toda España escogieron este punto para librarle la batalla. Acusábase al P. Nozaleda de conducta poco patriótica en Filipinas. Por coplas alusivas á ello se cerró gubernativamente el teatro de la Zarzuela en Madrid, y para protestar contra el nombramiento hubo mitins en muchas localidades (10 Enero). El arzobispo de Toledo, á nombre de todo el Episcopado, protestó á su vez contra las injurias y calumnias que se dirigían al nombrado (15 Enero). Salmerón, Montero Ríos, Canalejas, Vega de Armijo y Romanones hicieron en *El Liberal* violentas inculpaciones contra Maura y Sánchez de Toca. Romanones presentó en el Congreso y defendió (26 Enero) una proposición de censura en el mismo sentido. Maura contestó elocuentemente, y dijo en este debate que la verdadera opinión pública era favorable á Nozaleda, sólo combatido por el «cacicato de publicidad que en España hace la Prensa»;

b) Ataques personales violentísimos de los periodistas diputados (Burell, Moya y Ortega Munilla) á Maura (3 y 4 Febrero).

c) Proyectada por los republicanos una gran manifestación para el 11 de Febrero, el fiscal del Tribunal Supremo dirigió una circular á sus subordinados contra la propaganda revolucionaria. Ocasionó esto apasionadísimos debates parlamentarios sobre la licitud de gritar ¡viva la república! y la doctrina de los partidos legales é ilegales, que Maura rechazó (22 Febrero), con derivaciones de motín, v. gr., el de Madrid en la fecha últimamente indicada y otros debates para poner en claro si los guardias de Orden público se salieron ó no de la órbita constitucional al repartir unos cuantos sablazos, y

d) El empeño de Maura de concluir con el escándalo de hacer servir á la inmunidad parlamentaria para eludir la responsabilidad criminal de los diputados. Empezó la campaña por el suplicatorio contra el diputado Bañón, á quien se acusaba de corte ilícito de maderas en montes de Estado; á pesar del carácter común del delito, Rodrigo Soriano extremó la defensa de Bañón; pero al fin se concedió el suplicatorio (6 Julio). Vinieron luego los de carácter político (Soriano, Lerroux, Blasco Ibáñez, Nougués, etc.), y aquí la batalla fué terrible: hubo que llegar á una fórmula de transacción (9 Julio) para que de los suplicatorios entendiese una Comisión permanente, entendiéndose concedidos si en las 30 sesiones inmediatas á la entrada en el Congreso no tomaba éste acuerdo en contrario; reprodújose la cuestión (10 Octubre) por querer el Gobierno conceder los suplicatorios anteriores al acuerdo de 9 de Julio; hubo sesiones tumultuosísimas, y en la permanente de 31 de Octubre se llegó á otra transacción: que los diputados fueran juzgados por el Tribunal Supremo

ó Consejo Supremo de Guerra y Marina, según la clase de delitos. En su virtud se presentó (7 Noviembre) el «proyecto de ley» para procesar á senadores y diputados.

La cuestión social siguió desarrollándose pavorosa, excitando los ánimos sucesos lamentables, como la explosión de «grisú» en la mina «La Reunión», cerca de Córdoba, con muerte de 57 obreros (28 Abril), y siendo muchísimas las huelgas. En Sevilla hubo un Congreso obrero en que se pidió la rebaja de la mitad del alquiler en todas las casas. Desde Agosto de 1903 se venía tramitando un proceso á causa de las agresiones á la Guardia civil, saqueo é incendio del Archivo municipal y tentativa de poner fuego á varias casas particulares, cometidos por unos huelguistas en Alcalá del Valle; socialistas y republicanos venían también desde entonces propalando que los presos habían sido atormentados en la cárcel por los guardias civiles á fin de que declarasen acusándose, habiendo transcendido al extranjero estas inculpaciones. Maura hizo poner en libertad á los presos, como medio de que se desvanecieran estas patrañas; pero no se consiguió el resultado, toda vez que *El Gráfico*, periódico dirigido por D. Julio Burell, tomó pie del asunto para una campaña de escándalo con artículos é informaciones rotulados en versales rojas: «La inquisición en Alcalá del Valle» y otros títulos no menos alarmantes. Incoáronse dos informaciones: una militar y otra judicial, encomendada esta última al magistrado de Sevilla D. Felipe Pozzi. No sólo no se probaron los supuestos tormentos, sino que se comprobó la falsedad de la inculpación, y el Ayuntamiento de Alcalá del Valle puso el nombre de «Teniente Martín» y una lápida en honor de este oficial de la Guardia civil, principal acusado. El 19 de Agosto se publicó la «ley del Descanso Dominical» que empezó á regir el 11 de Septiembre.

Motines de carácter antirreligiosos hubo varios: las procesiones de Semana Santa fueron atropelladas en Sestao y en Málaga (1.° Abril). En Orihuela mitin con escarnio de la religión (6 Mayo); función de desagravios en la catedral (8); procesiones y tumulto contra ellas. En Bilbao atropello de una numerosa peregrinación á Begoña (9 Octubre). En Valencia, otro atropello de una procesión á la Purísima (11 Diciembre). Blasco Ibáñez (12 Diciembre) dijo en el Congreso que había sido un ensayo para preparar el recibimiento de Nozaleda. Hizo el Rey un viaje á Barcelona, saliendo de Madrid el 5 de Abril, y el 12 un joven llamado Joaquín Miguel Artal arremetió con el señor Maura, dándole una puñalada al grito de «¡viva la anarquía!». Como todas las clases conservadoras de la ciudad protestasen enérgicamente contra el atentado, Lerroux publicó un artículo en *La Publicidad* titulado «Los cocodrilos», en que así se apodaba á los que deploraban el suceso. Estuvo luego el Rey en las Baleares y en Andalucía.

El 8 de Abril ajustaron Inglaterra y Francia un convenio por el que la primera reconoció á la segunda libertad de acción en Marruecos, pero imponiéndole que se concertase con España para respetar los derechos que nos dan la tradición y nuestras posesiones en África. Consecuencia de este convenio fué el franco-español de 7 de Octubre, firmado en París por Mr. Delcassé, ministro de Negocios Extranjeros, y nuestro Embajador León y Castillo.

Rechazado por la Santa Sede el proyecto de Concordato de Teverga, Abarzuza, durante el Ministerio de Silvela, ideó dividir las dos cuestiones fundamentales que se debatían — Presupuesto eclesiástico y órdenes religiosas, — regulando las segundas por un Real decreto concordado. No hubo dificultad en convenir las Bases; pero Abarzuza ó, mejor dicho, el Gobierno de Silvela, por una inconcebible informalidad, introdujo en la redacción del

decreto modificaciones no convenidas, lo que provocó, como es lógico, protesta y reclamaciones de la Santa Sede. «Cuando se han convenido unas »Bases, escribió el Nuncio á Abarzuza (18 Junio 1903), no cabe modificarlas »sin nuevo acuerdo entre ambas partes». Tampoco era procedente la forma de decreto que se pretendía dar á la concordia, ya que un decreto puede ser derogado por otro: para obviarlo todo, el 19 de Junio firmaron en Madrid el nuncio Rinaldini y Rodríguez San Pedro otro convenio que fué presentado al Congreso por proyecto de ley de 22 del mismo mes. Empeñados debates se sostuvieron en las Cortes sobre el tratado con Francia y en el Senado sobre el Concordato, contra el que hicieron los liberales verdadera obstrucción, no pudiendo ser aprobado hasta el 29 de Noviembre, no faltándole ya sino la aprobación del Congreso. Pero ni estas cuestiones, ni la ruptura del Gobierno con Villaverde, ni los discursos de Dato en Bilbao y en las Cortes marcando su tendencia intervencionista en las relaciones entre el capital y el trabajo, ni la creciente hostilidad de liberales, republicanos y más leídos periódicos, ni los atentados terroristas que se repetían en Barcelona, acabaron con el Gabinete Maura. Vínole la caída por las reformas militares de Linares, ó, mejor dicho, por una derivación de ellas.

Figuraba entre dichas reformas la creación del Estado Mayor Central, institución de origen prusiano y uno de cuyos principales fines es apartar la dirección del ejército de las vicisitudes y cambios políticos, encomendándola directamente al Rey, que la ejerce por medio de un jefe independiente del ministro de la Guerra. Con arreglo á nuestra Constitución, no podía ser este jefe tan independiente del ministro como lo es en Alemania; pero se procuraba darle carácter permanente y constituirlo en provechosa y eficaz limitación de la arbitrariedad ministerial. Los generales émulos ó no afectos á Linares dijeron muchas veces al Rey mientras se discutían las reformas que era de temer el propósito del ministro de la Guerra de ser nombrado jefe de Estado Mayor ó hacer nombrar á un íntimo amigo ó hechura suya, v. gr., á Loño, general, á quien por las vicisitudes de su carrera se atribuían antecedentes revolucionarios, muy inteligente, subsecretario de Linares y ascendido por éste á teniente general, con lo que había de quedar permanentemente el autor de las Reformas al frente del ejército ó con una influencia estable y decisiva en su dirección. Hubo verdadera corriente de opinión militar en este sentido, muchas idas y venidas á Palacio que pasaron inadvertidas del público y de que no se percataron Maura ni los demás ministros, determinando la resolución de conferir la jefatura del Estado Mayor á un general, de quien no cupiese sospechar relación de amistad íntima con Linares y fuera afecto especialmente sólo al Rey; se concretó este acuerdo en el general Polavieja, á la sazón jefe del cuarto militar y apartado de la política. Como nada de esto se sabía, sorprendió que al presentar Linares á Don Alfonso XIII el decreto nombrando á Loño jefe de Estado Mayor (14 Diciembre) S. M. se negase á firmarlo, indicando la conveniencia de conferir el cargo á Polavieja; se retiró Linares, dió cuenta á Maura y éste hizo causa común con el ministro de la Guerra, presentando la dimisión total. Confirió el Rey la presidencia del Consejo al general Azcárraga, que formó Gabinete con el marqués de Aguilar de Campóo (Estado), Ugarte (Gracia y Justicia), Vadillo (Gobernación), Castellano (Hacienda), Villar y Villate (Guerra), La Cierva (Instrucción Pública), D. José de Cárdenas (Agricultura); el Presidente quedó encargado interinamente de la cartera de Marina.

Fallecimientos más notables de este año: Enero, el periodista D. Augusto Suárez de Figueroa (1), D. Salvador Viada (5), D. Juan Manuel Orti Lara (7), D. Urbano González Serrano (13) y el director de *El Correo* D. José Ferre-

ras (21); en Febrero, el doctor Calvo Martín (8); en Mayo, la duquesa de Alba doña María del Rosario Falcó, tan notable por su rango y hermosura como por sus publicaciones históricas (27); en Abril, la reina Doña Isabel II (7); en Mayo, el obispo de Salamanca P. Tomás Cámara (18); en Junio, D. Vicente Almirall, jefe de los catalanistas federales (19); en Agosto, el pintor Villodas (6); en Septiembre, el actor Vallés (2); en Octubre, D. Teodoro Guerrero (5); en Noviembre, el actor D. Pedro Delgado (2) y la princesa de Asturias Doña María de las Mercedes (17); en Diciembre, los actores Mata (14) y Perrín (22).

Año 1905. — Cuatro ministerios tuvimos este año. El primero, de que ya queda hecha mención, sólo pudo vivir hasta el 27 de Enero. Azcárraga quería presentarse desde luego á las Cortes, y á ello se opuso Cobián, nombrado ministro de Marina (6 Enero). Redújose la función ministerial á conferir á Polavieja la jefatura del Estado Mayor Central (23 Diciembre 1904) y conceder á Romero Robledo una subvención de 282 mil y pico de pesetas para mejorar los riegos de sus fincas el Romeral y el Río. Ajustábase la concesión á la ley de 27 de Julio de 1883, y el expediente se había seguido por todos sus trámites; pero produjo el escándalo consiguiente, sobre todo por venir á los pocos días de haber roto Romero con el Gobierno, á consecuencia de no haber depuesto éste al gobernador de Sevilla, protegido de Sánchez Guerra; parecía, ó así lo presentaron los periódicos oposicionistas, que aquellas pesetas eran el precio de la reconciliación.

El segundo Gabinete, presidido por Villaverde, en que entraron Villaurrutia (Estado), González Besada (Gobernación), García Alix (Hacienda), Martítegui (Guerra), Vadillo (Obras Públicas), y quedaron Ugarte, La Cierva y Cobián, duró del 27 de Enero al 23 de Junio. No podía subsistir sino con las Cortes cerradas, porque la mayoría conservadora érale hostil, y así, tuvo que negarse al mensaje de los liberales (25 Abril) y á la protesta de los republicanos (28 ídem), uno y otra encaminados á que se reanudaran las sesiones; y y en cuanto lo hizo (14 Junio) fué derrotado en el Senado (17 ídem) y en el Congreso el 20, dimitiendo el 21.

En este breve período sucedieron:

a) El homenaje á Echegaray (18 y 19 Marzo) por haberle sido concedido la mitad del premio Nobel (la otra mitad fué para el provenzal Mistral).

b) La huelga general de estudiantes, empezada el 26 de Marzo, fundada en las pretensiones de absoluta libertad para los alumnos libres, de faltar á clase los oficiales, etc. El Gobierno, para evitarse alborotos callejeros, sobre todo en vísperas de un viaje del Rey, se plegó desde luego á concederlo todo; pero La Cierva quiso que por lo menos depusieran los escolares su actitud rebelde antes de complacerlos, y ni aun esto pudo conseguir: dimitió y fué reemplazado por el Dr. Cortezo, quedando el dimitente con reputación de hombre de carácter entero, y por los suelos el principio de autoridad.

c) El hundimiento del tercer depósito del Canal del Lozoya, con muerte de 40 obreros y muchos heridos (8 Abril), que sirvió de pretexto para manifestaciones socialistas y revolucionarias (motín del 9, manifestación del 23, etcétera), tratando de envenenar las cosas hasta el extremo de calificar de suscripción del miedo á la Nacional decretada por el Gobierno, de farsa el procesamiento de los ingenieros, etc.

d) Viaje del Rey á París, emprendido el 27 de Mayo, y en que ocurrió (1.º Junio) á la salida de la Ópera (doce y media de la noche) el estallido de una bomba cargada de metralla, de que se salvaron milagrosamente el Rey y el presidente Loubet, habiendo indicios de la participación en este atentado

de Francisco Ferrer Guardia ó por lo menos, de los anarquistas que formaban el grupo de éste en Barcelona (1).

El tercer Ministerio del año fué liberal, presidido por D. Eugenio Montero Ríos, y compuesto por García Prieto (Gobernación), Sánchez Román (Estado), González de la Peña (Gracia y Justicia), Weyler (Guerra), Villanueva (Marina), Urzáiz (Hacienda), Romanones (Agricultura) y Mellado (Instrucción Pública). Duró de 23 de Junio á 1.° de Diciembre. Por la concesión de un crédito extraordinario (12 millones) para remediar la crisis agraria de Andalucía dimitió Urzáiz, reemplazándole Echegaray (13 Julio); y el 29 de Octubre hubo crisis total, reorganizándose el Gabinete con Gullón (Estado), López Puigcerver (Gracia y Justicia), Eguilior (Hacienda), saliendo Villanueva, de cuya cartera se encargó Weyler, y permaneciendo los otros ministros. Fué el Gabinete Montero Ríos genuina representación de las ideas y tendencias medias del partido liberal, aspirando D. Eugenio al perfecto equilibrio de todas sus fracciones; el 27 de Octubre del año anterior había pactado con Moret un convenio en virtud del cual debía reconocerse por todos como jefe del partido al que la Corona diera la presidencia del Consejo, acuerdo que acató Moret este año (carta á D. Alberto Aguilera, 27 Junio). Con arreglo á este criterio dirigió García Prieto las elecciones generales (10 y 24 de Septiembre), repartiendo equitativamente las 229 actas del Congreso adjudicadas á los ministeriales, entre los diversos grupos del partido, y así sucedió que mientras se siguió la política de armonía entre todos, dirigida por Montero, marcharon ordenadamente las Cortes; pero en cuanto se quiso luego hacer predominar un grupo sobre los otros, ya no fué posible la convivencia. Durante este Gobierno los conservadores se reorganizaron bajo la jefatura de Maura, quedando los villaverdistas separados; murió Villaverde (15 Julio), y sus parciales, reunidos en casa de García Alix, acordaron perseverar formando grupo, á que se adhirió Gasset, y publicaron un manifiesto (23 Julio). Andaban los republicanos muy descontentos porque la Unión no les producía el fruto esperado; nadie se sublevaba, y se desataron en murmuraciones contra Salmerón. Nakens dirigió á éste una carta (16 Junio) preguntándole: *¿Adónde vamos?* Convocó D. Nicolás otra Asamblea (15 Julio) que le ratificó los Poderes; pero la Unión Republicana estaba herida de muerte. Nakens sostuvo en otra carta (21 Julio) que él se marchaba de la Unión; pero que el espíritu de la primera asamblea se lo llevaba él. Habíase recrudecido en Barcelona el catalanismo, en parte principal porque todas las personas de ideas católicas y conservadoras buscaron en él un amparo contra la demagogia, acaudillada por Lerroux, y que como contrarresto del regionalismo venían apoyando el Gobierno, y hasta muchos castellanos, avecindados en Barcelona que decían: «Hay que sostener á Lerroux, porque es el que tiene á

(1) Francisco Ferrer nació en Alella, de la provincia de Barcelona (10 Enero 1859). Á los catorce años se colocó en una casa de comercio, y en 1878 en Ferrocarriles. En 1884 se afilió á la logia *La Verdad*. Emigró á París en 1885, donde vivió con su mujer, Teresa Sanmartí, y fué maestro de castellano en el Círculo de Enseñanza laica. En 1890 se afilió á las logias francesas. Se separó de su mujer, la cual le disparó un tiró (1894). En 1899 se unió maritalmente con su discípula Leopoldina B... y otra discípula, Ernestina Meunier, solterona rica, le provevó de fondos para fundar la Escuela Moderna de Barcelona (1901), encargada, según carta de Ferrer (29 Septiembre 1900) «de desterrar de los cerebros la religión, falso concepto de la propiedad; patria, familia, etc.» y en otra decía: «Para no asustar á la gente y no dar al Gobierno pretexto de cerrar mi establecimiento, lo titulo *Escuela moderna* y no *Escuela de anarquistas*... Mi »objeto es formar anarquistas convencidos.» Según declararon los dependientes de la Empresa de transportes que condujo á París la caja con las bombas que sirvieron para el atentado, les fué entregada la caja por Mateo Morral y Vallina, procesado por aquel crimen, y fué visto pocos días antes en Barcelona, acompañado de Solá y Martínez; Morral, Solá y Martínez pertenecían á la *Escuela moderna*.

»raya á los catalanistas». De esta recíproca tensión de ánimos brotó el lamentable incidente que puso término al Gobierno de Montero Ríos.

El periódico catalanista *Cut-Cut* publicó unas caricaturas injuriosas para el ejército; un grupo de oficiales asaltó la redacción (25 Noviembre), y también la de *La Veu*, destrozando muebles, y aun obligando á los que se hallaban en ellas á gritar «¡Viva España!». Se hizo general la protesta contra los excesos catalanistas entre los militares, haciendo imposible el castigo de hechos contrarios indudablemente á la disciplina militar y al orden público, pero simpáticos á cuantos sienten el patriotismo español: llegó á temerse que el Congreso fuese allanado por los oficiales de la guarnición de Madrid, Don Eugenio no quiso transigir con las circunstancias y dimitió.

Así vino el cuarto Ministerio: Moret, Presidencia; Romanones, Gobernación; duque de Almodóvar del Río, Estado; García Prieto, Gracia y Justicia; Luque, Guerra; Concas, Marina; D. Amós Salvador, Hacienda; Gasset, que había dejado de ser villaverdista, Fomento, y Santamaría de Paredes, Instrucción Pública. El 31 de Diciembre quedó aprobado el presupuesto.

Deben citarse además, en este año: la visita á Madrid de M. Loubet, presidente de la República francesa (23 Octubre); la renuncia de Nozaleda al Arzobispado de Valencia (9 Agosto); la bomba que estalló en la Rambla de las Flores, de Barcelona, con muerte de dos personas y heridas á más de treinta (3 Septiembre); el viaje del Rey á Alemania y Austria (del 2 al 22 de Noviembre); principio de la campaña contra el impuesto de Consumos, y nombramiento de una Comisión para el estudio de la mejor manera de substituirlo (decreto 14 Diciembre); la denuncia de Rodrigo Soriano contra los tenedores de Deuda Exterior (16 Diciembre), y los fallecimientos siguientes: en Enero, músico Maqueda, cuyo *Stabat Mater*, consideran algunos superior al de Rossini (18), y el del conde de San Bernardo (28); en Marzo, el pintor Marcelino de Unceta; en Abril, Balart (11), Valera (18), Valero de Tornos (21) y Lustonó (27); en Mayo, D. Francisco Silvela (29); en Julio, el ya citado de D. Raimundo Fernández Villaverde (15); en Septiembre, Navarro Ledesma (20).

Año 1906.—La dimisión de la presidencia del Congreso por Vega de Armijo, llevó á ese cargo á Canalejas (19 Enero). Cumpliendo el compromiso, contraído hubo que preparar un proyecto de ley represiva de los delitos contra la patria y el ejército, que es la que se ha llamado de Jurisdicciones; García Prieto, Salvador y Concas eran partidarios de someter estos delitos á la jurisdicción ordinaria; Luque, Romanones y Gasset á la militar, y se convino (Consejo, 15 Enero) en presentar el proyecto conforme á la opinión de García Prieto, pero dejando en libertad á la mayoría para votar como quisiese. Así se leyó en el Senado (15 Enero); la Comisión abrió información pública que duró hasta el 22, y el 27 redactó un dictamen conciliatorio, atribuyendo á los jueces ordinarios los delitos contra la patria, y á los de Guerra y Marina los cometidos contra las instituciones armadas. El debate comenzado en el Senado (7 Febrero) y en el Congreso (14 Marzo) no fué ley hasta el 23 de este mes, produciendo multitud de incidentes ruidosos, la retirada del Congreso de catalanistas y republicanos y, por último, una crisis total, que se conjuró por oponerse el Rey resueltamente á admitir las dimisiones. Secuela de esta cuestión fué la *Solidaridad catalana* iniciada en el mitin de Gerona contra el proyecto (11 Febrero), y en que entraron carlistas, republicanos, conservadores, liberales y catalanistas; pero bien pronto derivó esta corriente contra el lerrouxismo. Prat de la Riva y Cambó surgieron como campeones de la Solidaridad.

El 12 de Enero se casó la infanta Doña María Teresa con su primo hermano D. Fernando de Baviera, hijo de la infanta Doña Paz; y el 8 de Febrero

anunció el Rey en Consejo de Ministros su propósito de casarse con la princesa Victoria Eugenia de Battemberg (1), nieta, por su madre Beatriz, de la reina Victoria de Inglaterra; ya el 25 de Enero había hecho Don Alfonso una visita de novio á su prometida en la villa Mouriscot, de Biarritz. *El Siglo Futuro* publicó una serie de artículos para probar que los Battemberg no tenían rango suficiente para dar á España una reina. No hicieron efecto en la opinión: el único reparo que ponían los católicos fervorosos no radicaba en la alcurnia de la Princesa, sino en su religión; pero instruída por el obispo de Nottinghan, abjuró del protestantismo y recibió el bautismo católico en la capilla del Palacio de Miramar (7 Marzo). En una entrevista que tuvieron en San Sebastián (10 Marzo) Don Alfonso XIII, Eduardo VII de Inglaterra y la reina Cristina quedó convenida la boda. Se verificó en San Jerónimo el Real (31 Mayo), y al volver la brillante comitiva á Palacio tuvo lugar el horrible atentado de la calle Mayor, desde cuya casa número 88 Mateo Morral tiró la bomba que hizo 23 muertos y unos 100 heridos. Era Morral de la Escuela Moderna de Barcelona, y vino á Madrid recomendado á Nakens por Ferrer. Puesto en salvo, pareció sospechoso en el ventorro *Los Jaraices*, junto á Torrejón de Ardoz, y fué detenido por el guarda jurado Fructuoso Vega, al que mató, suicidándose inmediatamente.

Concluídas las fiestas, planteó Moret en Consejo de Ministos su proyecto de disolver las Cortes, con el pretexto de reformar la Constitución en sentido: libre cultista, en realidad para traer una mayoría verdaderamente suya, pues la existente dividíase por grupos entre los prohombres del partido: por lo mismo, estos prohombres no podían consentir que Moret consiguiera la homogeneidad á costa de ellos, transformando el conglomerado de caciques y grupos que constituía el partido liberal en un partido moretista. Canalejas, siempre rival de D. Segismundo, dió la fórmula para la resistencia: no habia para qué, dijo, reformar la Constitución, pues el artículo 11, liberalmente interpretado, bastaba para establecer y afirmar la supremacía del Poder civil y secularizar el Estado en la medida que aconsejaban nuestras circunstancias. Lo urgente era dar la *ley de Asociaciones*, tantas veces prometida, para impedir el desarrollo excesivo de las Órdenes religiosas y someterlas á la jurisdicción del Estado: nada, pues, de disolver las Cortes, sino presentar á éstas el *proyecto de ley de Asociaciones*, y unir á la mayoría en la defensa de esta obra anticlerical. Á la oposición de los prohombres liberales unióse la de Maura, quien no quería la disolución de las Cortes, por lo mismo de ser imposible con las existentes la reforma constitucional, y llegó á declarar que si Moret obtenía un decreto tan perturbador, él renunciaría á la jefatura de su partido. Conviene añadir que si ha habido en España un hombre político incapaz de tener y manejar una mayoría exclusivamente suya, fué Moret: lo que había en el fondo era una grupo de políticos ansiosos de transformar el partido liberal en su provecho, y que utilizaban á Moret para ese intento, haciéndole creer que iba á tener una mayoría personalmente suya, cuando aspiraban á fabricársela ellos.

El 7 de Junio expuso D. Segismundo á los ministros su plan de disolver las Cortes. García Prieto y Santamaría de Paredes se opusieron. Dada cuenta al Rey, y ratificada la confianza, hizo la crisis (9 Junio), entrando Celleruelo, antiguo posibilista, en Gracia y Justicia, y el catedrático y académico de Medicina D. Alejandro San Martín, en Instrucción Pública. Habiendo fallecido el duque de Almodóvar del Río, se dió la cartera de Estado á D. Juan

(1) Nació en Balmoral (24 Octubre 1887).



S. M. la reina Doña Victoria Eugenia.

FOT. FRANZEN

Pérez Caballero (30 Junio), y fué nombrado Cobián (1) gobernador de Barcelona con atribuciones extraordinarias, á modo de un virrey ó delegado regio. Decía D. Segismundo por aquellos días que contaba con el decreto de disolución. Gasset llegó á decir que las elecciones generales se verificarían á primeros de Septiembre. Maura, en cambio, que calificaba de contagio de locura creer que iban á disolverse las Cortes, y que celebró una entrevista con el Rey, negaba en redondo el hecho afirmado por los ministros. El 4 de Julio propuso Moret la disolución al Rey, el cual sometió la proposición á consulta, opinando en contra Canalejas, Vega de Armijo y López Domínguez (2) y, en su virtud Don Alfonso confirió al último el encargo de formar nuevo Gabinete, que fué constituído bajo la presidencia del General, por Gullón, Estado; Romanones, Gracia y Justicia; D. Bernabé Dávila, Gobernación; Navarro Reverter, Hacienda; García Prieto, Fomento; D. Amalio Jimeno, Instrucción Pública, y Alvarado, Marina. El Presidente se reservó la cartera de Guerra, dándola luego al general Luque.

Combatido Moret por la prensa liberal y radical, publicó el programa que decía haber presentado al Rey al pedirle la disolución de Cortes, y que comprendía libertad de cultos, con matrimonio civil y secularización de cementerios, reforma del Senado, municipal, electoral, etc., habiendo sido negada la exactitud de esta referencia, y afirmádose que lisa y llanamente, sin presentar ningún programa, pidió el decreto de disolución. Salmerón se manifestó conforme con Moret en cuanto á sus propósitos secularizadores del Estado que aunque en parte mínima, eran, los de los republicanos. El Gobierno se propuso eclipsar á Moret en anticlericalismo: Gimeno empezó á limitar la libertad de enseñanza, como medio de coartar en esta función á las Órdenes religiosas (Real orden 15 Agosto). Romanones dictó otra sobre matrimonio civil (27 Agosto). El Código civil prescribe (artículo 42) que «todos los católicos deben contraer matrimonio canónico», á pesar de lo cual algunos jueces municipales admitían la solicitud de católicos para contraer matrimonio civil, y hasta se daba el caso de hacerlos figurar como tales católicos en los edictos puestos en la puerta de los Juzgados. Para remediar esto, el marqués de Vadillo publicó (28 Diciembre 1900) una Real orden disponiendo que los bautizados como católicos tendrían que manifestar al juez que habían abjurado de su religión para poder casarse civilmente; la Real orden de Romanones era derogatoria de la de Vadillo, reconociendo, por tanto, que los católicos, sin dejar de serlo, podían contraer matrimonio civil. Contra la Real orden de 15 de Agosto se suscitó unánime y enérgica protesta de todo el Episcopado, distinguiéndose por su vigor de concepto y de palabra el obispo de Túy, al que intentó el Gobierno procesar por el Tribunal Supremo, si bien retiró la Real orden dirigida al Fiscal cuando declaró el Prelado que no había sido su intención ofender al Ministro, sino defender á la Iglesia. El 19 de Octubre quedó aprobado en Consejo de Ministros, y presentado á las Cortes el 26, el *proyecto de ley de Asociaciones*, inspirado por Canalejas, suscrito por Dávila y redactado por Morote, que no venía á ser sino copia de la ley francesa de Waldeck Rousseau (1.º Julio 1901). Las protestas episcopales contra el proyecto fueron más vivas todavía que contra la Real orden. «Es el proyecto, decía el cardenal Sancha,

---

(1) El grupo villaverdista se disolvió (17 Abril). González Besada, García Alix, Bugallal, Santos Guzmán y otros ingresaron en el partido conservador; Alba, Cobián y Cortezo, en el liberal.

(2) López Domingmez nació en Marbella (24 Noviembre 1829). Cadete de Artillería en 1845. Siempre á la sombra de su tío, el duque de la Torre, ascendió rápidamente en la milicia y figuró en política desde 1858, á cuyas Cortes vino ya diputado por Coín.

»opresor conciencias, contrario á la libertad de la Iglesia, y ofensivo religión »pueblo español». (Telegrama al presidente del Consejo). Produjose un ardiente movimiento católico en que tomaron activa parte tradicionalistas, conservadores y muchas personas piadosas no afiliadas á ningún partido, destacándose las señoras, incluso las de los ministros.

Dentro de la situación, Montero Ríos se declaró contra el proyecto, diciendo: «Soy demócrata liberal pero también católico», y amenazó con dimitir la presidencia del Senado y retirarse de la vida política, si llegbaa el proyecto á pasar á la Cámara que presidía. No menos opuesto se manifestó Moret, aunque afectando benevolencia con el Gobierno para no romper la mayoría. Faltaban pocas sesiones hasta fin de año, y todas hacían falta para aprobar el presupuesto; de aquí tomaron pie los conservadores para diferir el debate sobre el proyecto (proposición Sánchez Guerra, 26 Noviembre); pero Canalejas hizo cuestión de amor propio la discusión inmediata, conformándose, al parecer, Moret, si bien declarando que tal debate tenía que ser amplísimo. Los republicanos amenazaron con obstruir el de presupuestos si no se planteaba simultáneamente con el de Asociaciones, y los canalejistas presentaron una proposición declarando ser la voluntad de la Cámara esa simultaneidad. Moret manifestó que no tenía inconveniente en votarla, entendiéndola como de confianza al Gobierno; mas no si se le daba otro alcance. Fué votada por toda la mayoría, y el 27 de Noviembre comenzó á discutirse el proyecto. El 28 fué á Palacio López Domínguez, como de costumbre, y dijo al Rey que no ocurría ninguna novedad, pues la mayoría estaba unida y votaría unánimemente la ley de Asociaciones. «Yo creo, contestó el Monarca, »que hay una novedad»; y mostró al presidente del Consejo una carta que le había dirigido el día antes D. Segismundo Moret, diciéndole que había votado la proposición de los canalejistas para evitar la ruptura de la mayoría; pero que no por eso estaban conformes él y sus amigos, el elemento más numeroso de la mayoría, con el sesgo que Canalejas hacía tomar á las cosas públicas. Desconcertado quedó López Domínguez, é inmediatamente planteó la cuestión de confianza, convenciéndose de que S. M., en vista de la división del partido, se inclinaba á Moret. El 29 formó éste Gabinete, reservándose la Presidencia, y dando á Pérez Caballero, Estado; Barroso, Gracia y Justicia; Delgado, Hacienda; Luque, Guerra; Alba, Marina; Quiroga Ballesteros, Gobernación; Gasset, Fomento, y Rodríguez de la Borbolla, Instrucción Pública.

Á canalejistas y republicanos los irritó esta crisis, que llamaron *de la carta*, ó más despectivamente *del papelito*, llenando de invectivas á D. Santiago Alba, que fué quien llevó á Palacio la carta de Moret, y armaron escándalos parlamentarios en el Senado y en el Congreso al nuevo Gobierno, y aun trataron de mover un motín callejero. Se convenció D. Segismundo de que no podía gobernar, y el 3 de Diciembre presentó la dimisión del Gabinete. La situación liberal estaba muerta, pues ni Canalejas podía llevar adelante su política radical contra Moret, ni éste la suya contra Canalejas. Era preciso, sin embargo, aprobar el presupuesto, y para eso se constituyó el Gabinete presidido por el marqués de la Vega de Armijo, en que conservaron sus carteras Pérez Caballero, Barroso y Delgado, entrando Romanones en Gobernación, Navarro Reverter en Hacienda, Weyler en Guerra, el marqués del Real Tesoro en Marina, De Federico en Fomento, y Jimeno en Instrucción Pública. Consiguió el Gobierno la aprobación del presupuesto (31 Diciembre), no sin componendas y arreglos con los republicanos y variados incidentes, y continuaron á intervalos, para no disgustar á Canalejas, el debate sobre la ley de Asociaciones. Cobián pronunció un enérgico discurso contra el proyecto.

Otros asuntos de este agitadísimo año:

a) «La conferencia de Algeciras». Designado Montero Ríos para representar á España, dimitió por la oposición de D. Eugenio Silvela, basada en el recuerdo del Tratado de París. Se verificó la reunión preparatoria el 16 de Enero, asistiendo representantes de Alemania, Austria, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Paises Bajos, Portugal, España y Marruecos. A propuesta del representante de Alemania fué nombrado presidente el nuestro que lo fué el ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río. Duró la conferencia hasta el 28 de Marzo, firmándose (7 Abril) el Protocolo en sesión solemne de clausura.

b) «Cuestiones de Cataluña». La creciente agitación de Barcelona, muy agravada con el debate sobre la ley de Jurisdicciones, hizo que el Gobierno acordase (17 Abril) un viaje del conde de Romanones para oir las reclamaciones regionalistas, prometiendo satisfacer desde luego las que, no siendo contrarias á la unidad nacional, pudiesen ser atendidas por el Poder ejecutivo. Se realizó el viaje del 19 al 23 de Abril, sin consecuencias sensibles. Terminada la discusión del proyecto, dispusieron los regionalistas una fiesta de coalición para rendir un homenaje de gratitud á los que habían combatido aquél: tuvo lugar el 20 de Mayo, asistiendo Salmerón, Azcárate, Nougués, Junoy, etc. Fué grandioso el recibimiento hecho á estos prohombres, y la manifestación en su honor,—desfile de cerca de 150.000 personas.—Salmerón abrazó, delante del inmenso público, al catalanista Rusiñol y al carlista duque de Solferino. Cada vez se notaba más la dirección de la Solidaridad contra Lerroux; el mismo Salmerón iba en esta corriente muy á gusto, pues reconociendo el talento y condiciones del caudillo radical, éranle antipáticos sus procedimientos de conducta pública y privada. Lerroux combatía la Solidaridad enérgicamente.

c) «Política hidráulica». Cifraba en ella Gasset su significación política. El 7 de Mayo inauguró las obras del canal de Gumá, en Aranda de Duero. El 10 del mismo mes reunió una asamblea de representantes de las Diputaciones provinciales para tratar de la construcción de 50.000 kilómetros de caminos vecinales, empezando por 6.000, á 200 por provincias. Duró la asamblea hasta el día 14.

d) «La cuestión de las capitanías generales». Es opinión de muchos tratadistas militares que el empleo de capitán general no debe ser considerado sino cual una dignidad otorgable como recompensa á los tenientes generales que prestan servicios verdaderamente extraordinarios, y, por tanto, que no debe fijarse su número en las plantillas, sino reservar la concesión para cuando lo indiquen las circunstancias. En Francia y otros países rige este sistema. Nuestra ley Constitutiva señala el número de cuatro capitanes generales, de libre elección por el Gobierno entre los tenientes generales que hubiesen prestado á la patria eminentes servicios. Había vacantes dos de las cuatro capitanías generales, para las que designaba la opinión á Polavieja y Weyler; pero el general Luque se negó á proveerlas, fundándose en que la ley Constitutiva marca un máximun más no un mínimun, y que no había tenientes generales con las condiciones requeridas para el supremo ascenso. Abogaron por la interpretación contraria Llorens y Mataix en el Congreso (5 y 6 Noviembre), sin hacer desistir de su propósito á Luque. Nombrado ministro Weyler, dijo en consejo (5 Noviembre) que tenía compromiso de ascender á Polavieja. Opusiéronse Romanones y Jimeno.

Fallecimientos.—Enero: el general Gómez Arteche, historiador de la guerra de la Independencia (29). Febrero: el escritor festivo Luis Taboada (18), D. Manuel Danvila (21), el maestro D. Manuel Fernández Caballero (26) y

D. Eduardo de Adaro, arquitecto constructor del Banco de España y del Hispano-Americano (27). Marzo: el gran novelista montañés D. José M. de Pereda (1) y Romero Robledo (3). Abril: el criminalista Muñoz Rivero (2) y el capitán general D. Ramón Blanco (3). Junio: D. Manuel del Palacio (5). D. Tomás Castellanos (10), el duque de Almodóvar del Río (23) y D. Joaquín López Puigcerver (29). Julio: el cantante español Manuel Garcia, inventor del laringoscopio, de ciento dos años de edad, el poeta Grilo (9) y el maestro Veiga (12). Noviembre: el capitán general conde de Cheste (1).

Año 1907.—El Marqués de la Vega de Armijo intentó, aunque en vano, reconciliar á las dos fracciones de la mayoría: encastillóse Canalejas en que se había de discutir y aprobar el proyecto de ley de Asociaciones, y esto era materialmente imposible, dada la oposición de los moretistas. Cumplió su palabra reanudando las sesiones de Cortes (21 Enero), el 22 se reunió la Comisión presidida por Francos Rodríguez, y la mayoría de ella opinó por retirar el dictamen, lo que todavía enfureció más á Canalejas; el 23, santo del Rey, fué día de gran agitación política, y á la una de la madrugada del 24 Vega de Armijo, plenamente convencido de que con el proyecto no había términos hábiles de seguir en el Poder porque lo rechazaba la mayoría, y sin el proyecto tampoco porque no lo consentía Canalejas, planteó la crisis. El 25 estaba formado el Gabinete conservador: Presidencia, Maura; Gobernación, La Cierva; Estado, Allendesalazar; Gracia y Justicia, marqués de Figueroa; Hacienda, Osma; Fomento, González Besada; Instrucción Pública, Rodríguez San Pedro; Guerra, Loño; Marina, Ferrándiz. A Dato se le hizo alcalde de Madrid.

Auguraron los periódicos liberales motines y trastornos como protesta contra la subida de los conservadores: no sucedió nada. Treinta y dos exministros liberales, y á su frente Montero Ríos y Vega de Armijo, reunidos en casa de Moret (20 Febrero), proclamaron la jefatura única de D. Segismundo, lo que, no reconocido por López Domínguez y Canalejas, dió lugar á la constitución de los demócratas ó radicales monárquicos en grupo independiente con el programa del proyecto de ley de Asociaciones (Manifiesto de 9 Marzo). La Solidaridad catalana triunfó de los lerrouxistas en las elecciones provinciales (10 Marzo), y se atrajo de tal modo á Salmerón, que éste hubo de renunciar á la dirección del partido republicano (12 Mayo), dividiéndose los republicanos en solidarios y no solidarios. El Gobierno hizo volver á Valencia al arzobispo Guisasola (23 Febrero), á quien los radicales habían puesto el veto desde que protestó contra la Real orden de Romanones, amenazando con fieros males si se atrevía á entrar en la ciudad; procesó al Ayuntamiento republicano, concentró en Valencia la Guardia civil, y ganó las elecciones provinciales (10 Marzo), con lo que cesó la dictadura demagógica que allí habían ejercido Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano. Fué derogada la Real orden de 27 de Agosto anterior. Con esto y con la fuerte oposición de *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Heraldo*, que desde Mayo de 1906 pertenecían á una misma Empresa «La Sociedad Editorial de España», vulgarmente «trust de la Prensa» ganaron entre carlistas, integristas, católicos independientes y personas neutrales la personalidad política de Maura y la de su ministro de la Gobernación La Cierva. Ni uno ni otro, decían estas gentes, se deja gobernar por los periódicos, como tantos antecesores suyos. Con no menos afecto veían á Maura los regionalistas catalanes, convencidos de que, si no su programa íntegro, parte de él cabía en el descentralizador de aquél.

Elecciones para diputados (22 Abril). En Barcelona triunfaron los solidarios. En Madrid sacaron tres diputados los republicanos, y entre ellos don Benito Pérez Galdós, que se había declarado republicano previamente. Para

las elecciones de senadores (4 Mayo) abstuviéronse los liberales. Abiertas las Cortes (13 Mayo), la solidaridad fué asunto principal de la discusión del Mensaje, que duró en el Senado hasta 6 de Junio, y en el Congreso empezó el 11 de este mes, supendiéndose las sesiones el 29 de Julio, después de haber aprobado ambas Cámaras ó una sola, el proyecto de ley de protección á la industria azucarera, el de colonización interior, obra de González Besada; el de Justicia municipal, que creó los tribunales municipales (juez y dos adjuntos) y encomendó el nombramiento de jueces á las Audiencias; el de reforma electoral, que hizo el voto obligatorio, y el de desgravación de los vinos prohibiendo á los Ayuntamientos hacerlos materia de impuestos, con lo que se tendía á la supresión del de consumos. Sánchez de Toca, alcalde de Madrid desde que pasó Dato á presidir el Congreso, se opuso desde luego, al último proyecto (únicamente aprobado por el Congreso en 22 de Julio), considerándolo ruinoso para la hacienda municipal, y Maura prefirió á Osma, saliendo Toca de la Alcaldía (27 Octubre). El proyecto en que tenía Maura más fe era el de Administración local, figurándose que con esta ley en ejercicio cobrarían vida municipios, provincias y regiones, se pondría España en el justo medio de la descentralización, y acabarían para siempre las tendencias separatistas: era «la revolución desde arriba», por extremo benéfica, que había de redimirnos del caciquismo y de otra porción de achaques y dolencias. Poniendo tantas ilusiones en el proyecto, hizo mal en que no se discutiese por bases, con lo que se hubiese abreviado mucho tiempo é impedido la obstrucción y el aburrimiento que engendran los debates demasiado largos. Fué discutido artículo por artículo, y aquello fué el cuento de nunca acabar, y en cuanto se sacaba el proyecto á debate, los diputados abandonaban el salón. Conviene advertir que muchos conservadores eran opuestísimos á la descentralización y á las mancomunidades, y únicamente toleraban que se siguiera hablando de eso por respeto al Sr. Maura, unido á la convicción íntima de que no había de llegar á ser ley jamás.

El 20 de Noviembre fué presentado al Congreso el «proyecto de organizaciones marítimas y armamentos navales», ó sea de construcción de escuadra. Pocas veces se habrá expuesto una cuestión política con más claridad y razonada elocuencia que lo hizo Maura de la necesidad de votar este proyecto. La sustancia de su discurso fué la siguiente: «Hemos llegado al caso »de resolvernos: ó disolver de una vez la Marina llevando su personal á car»gas de justicia, ó reconstituir la Armada». Moret, Canalejas, Azcárate, Feliú y Clairac, á nombre de liberales, radicales monárquicos, carlistas é integristas, adhiriéronse á lo dicho por el jefe del Gobierno: únicamente Ventosa, regionalista, hizo tímidamente la observación de que necesitábamos un período previo de reconstitución interior. A esta sesión del Congreso (27 Noviembre) se la llamó «la sesión gloriosa». Costa combatió acerbamente el acuerdo; pero ya su voz no tenía la resonancia que en los pasados años.

Política exterior. — Alfonso XIII y Eduardo VII, de Inglaterra, celebraron una entrevista en el puerto de Cartagena (8 Abril), á que se dió gran importancia en Europa, y que seguramente la tuvo; la reconstitución naval fué sin duda, al menos en parte, consecuencia del acuerdo de Cartagena. El 2 de Marzo se firmó el acuerdo franco-español sobre organización de la policía en Marruecos. El 25 de Junio leyó en el Congreso el ministro de Estado las notas cambiadas entre los representantes de Inglaterra, Francia y España, comprometiéndose las tres naciones al mantenimiento del *statu quo* territorial en el Mediterráneo y costas del Atlántico. Sucesos de Casablanca (30 Julio): son asesinados ocho europeos, dos de ellos españoles. Envíaronse el *Alvaro Bazán*, 300 hombres del regimiento de Ceuta, los tiradores del Rif y

un escuadrón de Cazadores de Alfonso XII, para que en unión de los franceses, restablecieran el orden.

Varios sucesos. — España se adhiere á la preparación de la Conferencia de la paz, pidiendo que se facilite á la misma la concurrencia de las Repúblicas hispano-americanas (26 Febrero). Visita á Madrid del rey Federico III de Sajonia (20 Marzo): no impresionó bien al público. Atentado contra los señores Salmerón, Cambó, Corominas y otros que se dirigían en carruaje por la carretera de Hostafranch á un mitin de Solidaridad en Sans; un grupo que la opinión creyó de lerrouxistas disparó varios tiros contra el coche, resultando herido Cambó, y no levemente (10 Abril). Nacimiento del príncipe de Asturias (10 Mayo). Fallo de la causa seguida por el atentado de la calle Mayor (12 Junio). Nakens y los dos amigos á quien comprometió aquél para que ocultasen á Morral fueron condenados como encubridores á nueve años de prisión mayor; Ferrer y los otros procesados, absueltos; la absolución de Ferrer no convenció á todos, y hay todavía quien sostiene que influyó en ella, más que la resultancia de autos, el deseo de no excitar á los revolucionarios de toda Europa, entre los cuales era Ferrer personaje muy calificado, y que, según dicen, amenazaron con una formidable campaña terrorista. Fallecimiento del ministro de la Guerra general Loño, y su reemplazo por el general Primo de Rivera (1.° Julio). Atemorizados los vecinos de Barcelona por la repetición de atentados terroristas, que llegaron este año á diez y siete estallidos de bombas con veintiuna víctimas, organizaron una policía particular, poniendo á su frente á un *detective* inglés (Arrown); á mediados de Julio se descubrió, en efecto, una banda de malhechores culpables de tan horribles excesos. Varios viajes de los Reyes, y la compra en Madrid del palacio de los duques de Béjar para «Casa del Pueblo».



Su Alteza Real el Príncipe de Asturias.
(Fot. Franzen.)

Fallecimientos. — Enero, el almirante Beránger (23). Febrero: D. Manuel Durán y Bas (10) y D. Manuel Llano y Persi (27). Marzo: el torero *Currito*, hijo de *Cúchares* (16), y el periodista Gutiérrez Abascal, que hizo tan conocido el seudónimo de *Kasabal* (25). Abril: D. Ramón Nocedal (1.°). Junio: el ya citado del general Loño (30) y D. José Muro (19). Julio: D. Eduardo Benot (27). Septiembre: el doctor Uruñuela (26) y el jefe republicano, después anarquista, Fermín Salvochea (28). Octubre: el general Despujols (18). Noviembre: los escritores D. Emilio Ferrari (1), D. Valentín Gómez y D. Vicente

Sanchís (28). Diciembre: D. Santos Isasa (18), D. Alfredo Calderón (19) y el general Contreras, el de la carga de Treviño (25).

Año 1908.—Siguió el Ministerio Maura. El 23 de Febrero dejó la cartera de Hacienda el Sr. Osma, sustituyéndole Sánchez Bustillo; dispuso el nuevo ministro la recogida y canje de «los duros sevillanos» (1). (Real orden de 16 de Julio), y se retiró por enfermo (14 Septiembre), pasando á su Ministerio González Besada y entrando en Fomento Sánchez Guerra, que era gobernador del Banco: fueron las únicas crisis del año. Además de la ley de Administración Local, que no dejó de ser discutida, hay que registrar:

a) El «proyecto de ley sobre el Terrorismo», ó sea para castigar y prevenir los atentados terroristas con mayor rigor que por la vigente ley de 2 de Septiembre de 1896. Presentado por el marqués de Figueroa, fué aprobado por el Senado (9 Mayo). Como coartaba la libertad de la Prensa—autorizando al Gobierno para suprimir periódicos anarquistas y para extrañar del reino á los que propagasen estas ideas de palabra ó por escrito, imprenta, etcétera,—los periódicos, no sólo radicales, sino tan templados como *A B C*, *El Mundo* y *La Correspondencia*, formaron un comité de defensa presidido por Moya, el director del *Trust*, el cual concurrió á una información pública abierta por el Congreso y organizó muchos mitins. Ante la algarada promovida dijo Maura (7 Junio) que podía dejarse esta discusión para cuando terminase la de Administración local. Para festejar el triunfo se dió un banquete á Moya en el «Restaurant de la Huerta» (9 Julio), y en esta campaña surgió la idea del *bloque*, ó sea de una reunión de las izquierdas para combatir al Gobierno conservador y llevar al Poder los ideales comunes de todas las fracciones radicales, como se había hecho en Francia para expulsar á las Órdenes religiosas y separar la Iglesia del Estado. Conviene advertir que por este tiempo en casi todas las naciones europeas hubo, á imitación de Francia, su «bloque de las izquierdas»: hasta en el gran Ducado de Luxemburgo se hizo su correspondiente *bloque;* en todas partes tuvo también, como en Francia, carácter predominantemente anticlerical ó contra la Iglesia católica. Aquí, en España, el impulso y la dirección efectiva estuvieron en manos de Moya, ó sea de la dirección del Trust, por lo que es natural que los periódicos de esta Empresa hayan sido los instrumentos principales de su propagación. Divididos los liberales en dos partidos, el dirigido por Moret y el acaudillado por Canalejas, la tendencia bloquista les venía bien: 1.º Para unirse otra vez sin mengua de su respectiva independencia. 2.º Para constituir una fuerza de oposición formidable contra los conservadores. Y 3.º Para atraerse elementos republicanos. No todos los prohombres liberales vieron con gusto el bloque. Montero Ríos y sus amigos siempre le fueron contrarios, pero Moret se dejó convencer, seducido por la perspectiva de ser él caudillo de todas las izquierdas coligadas. Montero Ríos temía, como monárquico, que el bloque, en cuya composición entraban tantos republicanos, fuese un grave peligro para la Monarquía, y como cacique del partido liberal, que la influencia predominante en él pasase á los directores del bloque.

b) Como consecuencia de la ley de Construcción de escuadra y obras navales abrióse concurso (23 Abril), que se celebró el (21 de Agosto). Los dos

(1) Duros de plata de la misma ó mejor ley que los legítimos, pero fabricados privada y clandestinamente; se han llamado *sevillanos* por suponerse que toda ó su primera falsificación fué en Sevilla. Falsificaciones de esta índole son naturales en todas las naciones *bimetalistas* ó sea en que se pretende dar á la plata el mismo valor que al oro. Como realmente no existe esta equivalencia, sucede: 1.º Que el oro se retira de la circulación, emigrando á los países en que sólo tiene la plata valor de moneda de cambio. Y 2.º Que se falsifica la moneda de plata, fabricándola del mismo valor metálico que la legítima.

principales concursantes fueron: la «Sociedad Española de Construcciones Navales», construída para esta Empresa por los grandes capitalistas españoles «Sindicato de Capitalistas y Grupo Asturiano», unidos á la «Casa Vickers», y la «Casa Ansaldo».

c) Cuestión internacional y marroquí: El 6 de Enero vino á Madrid monsieur Pichon, ministro de Negocios Extranjeros de Francia. Desaparecida del campo de Melilla la fuerza regular del Sultán que con arreglo al tratado de 1894 debía guarnecerlo permanentemente, el general Marina, gobernador de nuestra plaza, ocupó la Factoría de Mar Chica (14 Febrero), sosteniendo un ligero tiroteo con los rifeños y dejando allí un puesto militar. El 11 de Marzo, y previo acuerdo con la cabila de Quebdana, el coronel Larrea ocupó «Cabo de Agua» con un destacamento del regimiento de África. Vino á Madrid como representante de Nicaragua el insigne poeta Rubén Darío (2 Julio).

d) Política interior. — Separáronse de la «Unión Republicana» Labra, Azcárate y otra porción de prohombres (11 Junio). La minoría catalanista, después de un discurso de Cambó pidiendo la derogación de la ley de Jurisdicciones, se retiró de las Cortes (12 Junio). Con pretexto de conmemorar la revolución de 1868, liberales, demócratas y republicanos celebraron una gran manifestación desde el Obelisco del Dos de Mayo á la estatua de Castelar el 29 de Septiembre: era el bloque que iba haciendo su camino. El 18 de Noviembre proclamó Moret «esta política del bloque» en un discurso pronunciado en el Casino Liberal de Zaragoza, y en la primera semana de Diciembre celebráronse ocho mitins con el mismo sentido en otras tantas poblaciones, á que dieron aire los diarios del trust. En Barcelona, y cuando menos se esperaba (13 Diciembre), fueron derrotados los solidarios: tratábase de elegir cuatro diputados, y los votos antisolidarios (28.000) dieron el triunfo á Lerroux, Sol y Ortega y Giner de los Ríos.

Otros sucesos conviene recordar, sobre todo el «Centenario de la guerra de la Independencia», celebrado principalmente en Zaragoza con Exposición hispano-francesa, Congreso histórico, y otras solemnidades que únicamente la brevedad obliga á no citar más que de pasada. Además: la «ley de Condena condicional (19 Marzo), la constitución del «Instituto de Reformas Sociales» (20 Marzo) y el nacimiento del infante D. Jaime (23 Junio).

Muertes. — Marzo: en Colonia Juan Fastenrath, que, aunque alemán, por su amor á España y haber cultivado nuestra literatura merece figurar entre los españoles (17), y el pintor Nin y Tudó (30). Mayo: D. Santiago de Liniers (11) y D. Eduardo Bustillo (12). Junio: D. Cesáreo Fernández Duro (5), el marqués de la Vega de Armijo (13), D. Federico Chueca (20), D. Enrique Gil Robles (26). Agosto: D. Cristóbal Pérez Pastor (23). Septiembre: D. Cayetano Sánchez Bustillo (19), D. Nicolás Salmerón (20), y el violinista Sarasate (21). Octubre: D. José Perojo (17) y el Cardenal Casañas (27). Noviembre: el doctor San Martín (10). Diciembre: los escultores Alcoberro (9) y Sansó (15).

Año 1909. — El primer semestre ofreció la misma fisonomía política del año anterior. Seguía discutiéndose siempre el proyecto de Administración local. El 4 de Febrero se adjudicó á la «Sociedad Española de Construcciones Navales» la de nuestra escuadra, publicándose la adjudicación el 15 de Abril; un teniente auditor de primera clase del Cuerpo Jurídico de la Armada, D. Juan Macías del Real, empleado en Asesoría del Ministerio de Marina, denunció por escrito dirigido al presidente del Congreso (17 Abril) que los ministros habían procedido injustamente, á sabiendas de que obraban mal, adjudicando la escuadra como lo hicieron; los agentes y parciales de la casa Ansaldo, desairada en el concurso, y los republicanos por espíritu de oposición, dieron aire á la denuncia de Macías, contando con el apoyo moral del

infinito número que tiene por norma de criterio para juzgar de asuntos semejantes el «piensa mal, y acertarás», ó que son como aquel boticario del cuento que cuando oía referir cualquier enormidad moral de sus prójimos, por tremenda é inverosímil que fuera, exclamaba: «¡Como si lo viera!» No se hablaba más que de la denuncia de Macías; los periódicos radicales ponderaban el arresto y méritos personales de este señor; preparábanse manifestaciones tumultuosas. El Gobierno hizo que se instruyera causa contra Macías, considerándolo como individuo de un Cuerpo armado que había dirigido petición á las Cortes contra lo prescrito en el art. 15 de la Constitución, y fué detenido en Prisiones militares. Moret propuso que fuese oído por el Congreso (22 Abril), y se acordó su presentación ante el presidente para que señalase concretamente los documentos probatorios de su denuncia: así se hizo (23 de Abril), aunque sin resultado, pues Macías dijo que su decoro no le consentía coadyuvar al estudio del expediente mientras estuviera preso y que deseaba protestar razonadamente ante la Cámara de palabra, es decir, pronunciando un discurso como si fuese diputado, contra las irregularidades de que era víctima. En la sesión del 24 se levantó Morote, y dijo que había leído el expediente, y que su conciencia obligábale á declarar que se había resuelto con todas las de la ley y que no podía estar más justificada la concesión, pues la casa Vicker era tan superior á las otras concurrentes como lo sería Menéndez Pelayo en unas oposiciones á cátedras de Literatura española sobre todos los opositores que pudieran presentarse. Los republicanos se revolvieron contra su correligionario Morote, diciendo que les había estropeado el movimiento que ya tenían urdido para desconceptuar á Maura y al Gobierno por chanchulleros, y hubo de renunciar á su plaza de redactor del *Heraldo*, al acta de diputado, y aun á figurar como republicano. En cuanto á Macías, sus compañeros de carrera expulsáronle por tribunal de honor, y los mismos radicales hicieron poco caso de él de allí en adelante.

Otro asunto de índole delicada. Nombrado Sánchez de Toca «comisario regio del Canal de Isabel II», desplegó en el desempeño de su cargo tanta inteligencia y actividad, que á los pocos meses el Canal era otra cosa muy distinta de lo que había venido á ser en los últimos años y pudo esperarse de él, no sólo agua limpia y abundante para la capital del reino, sino fuerza eléctrica que abaratase considerablemente este elemento tan importante de vida en las sociedades modernas. Coincidió con el potente resurgir del Canal de Lozoya la terminación de las obras colosales emprendidas y llevadas á cabo por el marqués de Santillana, un grande de España verdaderamente grande por su inteligencia y amor á la industria, para traer á Madrid el agua del Manzanares tomada en su fuente, y que acrecentaron el beneficio ya producido por las del Lozoya; conviene advertir que la obra de la Presa y Canal del Manzanares es de tales proporciones, que á la mitad de ella había consumido ó comprometido gravemente la cuantiosa fortuna personal del marqués de Santillana, el cual, sin amilanarse ante tal contratiempo, acudió á las gentes adineradas, les expuso leal y noblemente su plan, y convencidas de su valor industrial, y movidas también por la justa simpatía que debe inspirar en España un hombre que dedica su actividad y su dinero á semejantes cosas, formóse una «Sociedad anónima», de cuyo Consejo de Administración fué presidente D. Francisco Silvela, y á su muerte D. Antonio Maura. Al ver el vuelo del Canal de Isabel II bajo la inteligente dirección de Toca, tembló el Marqués por el resultado industrial del suyo, ó, mejor dicho, por el dinero que habían puesto en él los accionistas: si Lozoya podía dar agua y energía eléctrica á menos precio que Manzanares, fracasaban los cálculos que honradamente se habían hecho, y bajarían las acciones del último. En defensa

pues de intereses privados tan legítimos y dignos de respeto se inició briosa campaña contra la gestión de Sánchez de Toca en el Canal de Lozoya, la cual tenía inexpugnable apoyo en el interés público: hasta se llegó á decir que por molestar á Maura como presidente del Consejo de Administración de la Sociedad del Manzanares, había reformado el Canal de Lozoya el comisario regio, siendo su acicate travesura de político y no celo del bien común. ¡Quisiera Dios que todas las travesuras de los políticos redundasen, como ésta, en proporcionar á populosas poblaciones agua clara, saneada, fresca y barata, y de añadidura, luz y motor industrial de gran potencia! De los trámites é incidentes de esta contienda no cabe hablar aquí: baste apuntar que en el Senado hubo debate de tonos muy cálidos entre el ministro de Fomento, Sánchez Guerra, y el comisario regio Sánchez de Toca (9 y 10 Marzo), y que el 13 fué destituído el segundo. Quien ganó con todo esto fué el destituído comisario, ya que la opinión común se puso de su parte, y á nadie le quedó duda de su extraordinaria competencia en cuantos negocios de interés general tuviera que promover y dirigir.

Derivación de este asunto fué la polémica en el Senado entre Maura y Sol y Ortega. Con notoria injusticia echó en cara éste al presidente del Consejo su participación en la Sociedad de Santillana. ¡Como si fuera exigible á los hombres públicos no tomar parte en empresas de interés privado, aun siendo, no ya tan lícitas, sino tan dignas de estímulo y apoyo como la de Santillana! Y Maura llevó además su delicadeza al extremo de no intervenir, y desentenderse del Consejo de Administración en cuanto fueron planteadas estas cuestiones. Seguro de sí mismo y de su reputación, dijo Maura á Sol y Ortega: «Nosotros somos nosotros», dando á entender que eran ellos, los conservadores, muy distintos de sus adversarios, y que así lo apreciaban las gentes; Sol entonces pidió á Maura que autorizase una manifestación pública en que pudiesen expresar todos lo que pensaban de Maura. La manifestación convocada por Sol estuvo muy concurrida (28 Marzo) y se repitió en Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, etc.

Y no era extraño, pues, aparte de la oposición política, había muchisimos disgustados é irritados contra el Gobierno. Pocos ministros podrán presentar un haber tan copioso y acertado de medidas beneficiosas como don Juan de la Cierva: obra suya son las leyes de 21 de Diciembre de 1907, 27 de Febrero y 19 de Mayo de 1908 (dos), organizando la primera la protección de los emigrantes, creando la segunda el «Instituto Nacional de Previsión», y la tercera y cuarta declarando la licitud de las huelgas, sometiendo las faltas cometidas en ellas á la jurisdicción de los tribunales municipales y los conflictos entre el capital y el trabajo á los «Consejos de conciliación y arbitraje»; las Reales órdenes de 28 de Septiembre y 9 de Noviembre de 1908, restringiendo el uso de armas y prohibiendo la fabricación y venta de las prohibidas; la de 17 de Agosto, poniendo en vigor el Reglamento de espectáculos públicos y exigiendo la estricta observancia de sus disposiciones en cuanto á las condiciones de seguridad de los locales y á la terminación á las doce y media de la noche; la de 29 de Septiembre de 1908, haciendo cerrar las tabernas á las doce de la noche, y los cafés á la una y media de la madrugada; el Reglamento de 26 de Septiembre sobre casas de préstamos; la prohibición de las capeas en los pueblos; las limitaciones puestas á los cafés de camareras y cafés-conciertos; la supresión de la reventa de billetes de teatros; la ejecución rigorosa de la «ley de Protección á la infancia» y de la «ley del Descanso dominical»; la construcción para la primera de la «Escuela de Reforma» y «Asilo de corrección paterna»; las excelentes disposiciones sanitarias: preservación del cólera, mejora de estaciones y lazaretos,

reforma del cuerpo de Sanidad interior, hospitales de epidemias, dispensarios antituberculosos, vacunación obligatoria, creación del «Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII», dirigido por el sabio Ramón y Cajal, y del *Boletín de Estadística Demográfica;* las no menos transcendentales en el ramo de Beneficencia, habiéndose conseguido en este orden en muy poco tiempo lo que pareció en muchos años imposible: una estadística casi completa de las fundaciones particulares, pudiendo así el Estado ejercer de un modo efectivo su protectorado; la supresión de los «fondos de higiene» de los Gobiernos civiles, ó sea del dinero sacado á las casas de lenocinio á título de inspección y reconocimientos facultativos; el aumento de sueldo á los gobernadores civiles para dignificar el cargo; la reorganización de la Policía (ley 27 Febrero 1908); la reforma de Correos (leyes de 26 Octubre 1907 y 14 Junio de 1909)..., etc. Todo esto acredita á La Cierva de gobernante digno de figurar entre los mejores de que hace mención nuestra larga historia; pero por lo pronto suscitó contra él la malquerencia y el enojo de los perjudicados por sus reformas: si hasta los socialistas aplaudieron algunas de sus providencias (1), ni los taberneros, ni los cafeteros, ni los tenderos en general, ni la gente de teatro, ni los revendedores de billetes, ni los aficionados á capeas, ni los prestamistas, ni muchas otras personas podían contentarse con ellas.

Agréguese á esto la enemistad declarada y creciente de los periódicos de mayor circulación. Con los del trust llegó á punto de que sus *reporters* se abstenían de subir al ministerio de la Gobernación en busca de noticias, y las tomaban de los compañeros de otras publicaciones. El Ministro á su vez procuraba que llegasen á provincias por el telégrafo oficial las noticias importantes antes que por los corresponsales de la Sociedad Editorial de España. Muchos conservadores no estaban conformes con esta rigidez del Ministro. La prensa diaria, decían, es un elemento tan activo y eficaz en las sociedades modernas, que es preciso contar con ella, y sólo puede ser combatida con fruto por ella misma, ó sea creando otros periódicos que contrarresten á los que se juzguen nocivos. Dato y González Besada inclinábanse á esta opinión.

Antes de llegar el verano la posición del Gobierno estaba muy debilitada por la persistente acción de los periódicos de mayor tirada, del partido republicano y de la propaganda del bloque, en que habían venido á sumarse los liberales. Maura confiaba en que ante semejante coalición de fuerzas más ó menos revolucionarias, todas de tendencias avanzadas, cuantos son afectos á la Iglesia y al orden social y político tradicional agruparíanse á su lado, forzados además á concurrir á las elecciones por el voto obligatorio; y, efectivamente, semejante confianza no era ilusoria, pues una viva corriente de simpatía hacia Maura circulaba por el campo de las derechas. Ningún jefe del partido conservador, ni Cánovas, ni Silvela, ni Villaverde, llegó á inspirar nunca el respeto, el afecto y la confianza que Maura á carlistas, integristas y aquellos hombres tan profundamente religiosos que no quieren otro apelativo que el de católicos. «Es un hombre de cuerpo entero, decían; no transige ni pacta con los periódicos malos». Pero esta corriente no fué nunca suficientemente poderosa para decidir á las derechas á una concentración efectiva: lejos de eso, los carlistas parecían más resueltos que nunca á sostener su in-

(1) Comunicado á *El Imparcial* (2 Octubre 907): «Los trabajadores de Madrid salen favorecidos con el cierre de las tabernas. Tanto las disposiciones ministeriales referentes á estos asuntos como la relativa al uso de armas merecen elogio, y hemos recomendado que se ayude á su cumplimiento. En los cincuenta y dos domingos del año las tabernas se tragan más de medio millón de pesetas del jornal del obrero. Bueno es que se intente evitar esto con una medida que nosotros, socialistas, no podemos mirar con malos ojos.»

transigencia, los integristas recalcaban que Maura era un liberal en el sentido condenado en el *Syllabus*, y repetían que sus frases: «el Derecho público no es católico ni protestante, y el pensamiento no delinque», no son de recibo para los cuidadosos de su ortodoxia; y los sencillamente devotos, por último, entre el instinto que los impulsaba hacia Maura y los argumentos de *El Siglo Futuro* quedaban perplejos. Total, que en las elecciones municipales (2 Mayo) triunfaron los republicanos en Madrid, Valencia, Castellón, Zaragoza, Córdoba, Salamanca, Reus, Coruña, etc., en Barcelona, los antisolidarios ó lerrouxistas, con derrota del mismo Cambó, y «los bloquistas», en Valladolid, Toledo, Logroño, Oviedo y las Baleares.

Guerra de Melilla. — El campo fronterizo á nuestra plaza había estado dominado hasta Diciembre de 1908 por el pretendiente á sultán de Marruecos «el Roghi», quien fijó su residencia en la alcazaba de Zeluán. Este «Roghi», ejerciendo su soberanía de hecho, concedió la explotación de las minas de Beni-bu-Ifrur á dos Compañías; la «Norte Africana», constituída en sus dos terceras partes por franceses, y la «Española de las minas del Rif», española del todo. Conviene advertir que no fué á este negocio el capital español espontáneamente, sino á ruegos del Gobierno, el cual, queriendo que hubiese «intereses españoles» en la zona sometida á nuestra influencia, pidió á varios capitalistas españoles que tomaran acciones: el pensamiento político era que los franceses no ocupasen la costa septentrional de África, frontera á la nuestra, y para eso se pretendía crear allí intereses nacionales. Lejos, pues, de haber ido nuestras armas al Rif á defender á los mineros, fueron antes los mineros á facilitar y justificar la acción de las armas. Lo que pretendíamos era someter al Rif á nuestra influencia, ó, mejor dicho, hacer de aquella comarca cerrada secularmente, no sólo al comercio, sino á la presencia de los europeos, un lugar abierto al trabajo y á la civilización. Encargado de tan hermosa empresa estaba el general Marina, gobernador militar de Melilla, con una guarnición de 5.700 hombres: no eran excesivas estas fuerzas teniendo que guarnecer la plaza, ocho fuertes y cinco fortines destacados, Alhucemas, Chafarinas y el Peñón de Vélez, y las posiciones últimamente ocupadas de Cabo de Agua y la Restinga; pero el General las había adiestrado á la perfección con ejercicios constantes de marcha y tiro, y se contaba además, con la acción política que se venía ejerciendo con fruto, pues toda una cabila — los beni-urriajes— había aceptado nuestra protección, y esa cabila fué la que arrojó al Roghi del país. No es posible saber hoy si la desaparición de este sultán de hecho nos fué beneficiosa ó perjudicial: lo positivo es que quedó el campo moro sin dueño, y que desde Diciembre hasta Julio dominaron allá varios cabecillas, con influencia en unas cabilas y en otras no, v. gr., «el Chaddy», que el 7 de Julio todavía cobraba 8.500 pesetas de las «Minas Españolas», sin que quepa precisar á qué título.

El Gobierno debía de creer que bastaban las tropas que había en Melilla para cuanto allí pudiese ocurrir. El 1.° de Marzo renunció por motivos de salud al Ministerio de la Guerra el general Primo de Rivera, dejando en Madrid organizada «una división reforzada», ó sea con todos los elementos necesarios para entrar inmediatamente en campaña, y en la cual vió todo el mundo el refuerzo preparado para Melilla. los batallones del Campo de Gibraltar quedaron también completos. Le sucedió el general Linares que estaba de capitán general en Cataluña, á cuyo puesto fué el general Santiago. Envióse una embajada á Marruecos, que estuvo de regreso en Madrid el 5 de Junio, y tan poco temía el Gobierno ningún peligro en el Rif, que después de una instrucción que no llegó á un mes (Mayo) licenció á los reclutas y á los veteranos en proporciones tales, que los cuerpos quedaron en cuadro. Los

graves sucesos, sin embargo, estaban encima. Reinaba excitación entre las cabilas, algunas muy próximas á Melilla y otras más del interior, predicando los santones la guerra santa contra los cristianos, y á primeros de Julio fué apaleado un policía indígena en el Zoco de Charrauit. En cuanto lo supo, dispuso Marina que el general D. Pedro del Real saliese al campo moro con una columna, y así lo hizo (3 Julio), recorriendo el zoco el Arbaa, Charrauit y Ledahara, y volviendo á la plaza con seis prisioneros. La facilidad de esta operación confirmó, sin duda, al Gobernador militar en su idea de ser suficientes las fuerzas con que contaba, empleándolas con rapidez y energía, para sosegar las alteraciones que ocurriesen en la comarca. El 9 de Julio, los cabileños agredieron á los obreros del ferrocarril de las minas españolas, matando á seis é hiriendo á uno, é inmediatamente salió el mismo Marina con una columna dividida en tres cuerpos, y tras un combate no flojo, pues tuvimos un oficial—el teniente López Salcedo— y cuatro soldados muertos, con veinticuatro heridos de los últimos, se apoderó de las posesiones de Sidi-Amet, Sidi-Alí y Sidi-Musa.

Se ha censurado mucho á Marina por haber ocupado estos puestos alejados ocho kilómetros de la plaza y sin otra comunicación con ella que la playa de Mar Chica, flanqueada en toda su longitud por el macizo montañoso del Gurugú, que era como la ciudadela de los moros; igualmente, por no haber ocupado el cerro de Beni-Ensar, avanzada del Gurugú, á cuyo pie corren los ferrocarriles de las dos Empresas mineras, y que sirve como de pantalla á los dos barrancos: el también llamado de Beni-Ensar y del Lobo. Lo positivo es que no se conocía el terreno del Rif, siendo de admirar que en cuatro siglos de dominación no hubiese habido medios de conocerlos y que no se previó el empuje con que los rifeños acudieron á la lucha contra nosotros. Engran número y con salvaje decisión acudieron desde luego á reconquistar los puntos que habíamos conquistado, quedando las fuerzas que los presidiaban bloqueadas, y siendo preciso para aprovisionarlas enviar desde la plaza convoyes que habían de recorrer la playa al pie del Gurugú, sufriendo el fuego que se les hacía desde Beni-Ensar y demás estribaciones del macizo. Hubo que enviar refuerzos.

Son de notar dos de las medidas que tomó el Gobierno para enviarlos: una, no haber empleado «la división reforzada» ni los batallones del Campo de Gibraltar, sino sacar de Barcelona la brigada de cazadores; otra, haber dispuesto que para reforzar los batallones mandados á la guerra, se les incorporaran, no sólo todos sus soldados activos con licencia, sino sus correspondientes reservistas. Esto último era lo correctamente legal y lo que pide de suyo el sistema (prusiano ó alemán) que la ley desarrolla: según este sistema, cuando un cuerpo se pone en pie de guerra, lo hace con su reserva propia, sin que sea preciso por eso llamar á todos los reservistas de los cuerpos que no van á ser movilizados; pero en España, donde nadie se entera de las leyes vigentes, sonó á gran novedad que se llamase á los reservistas de los cuerpos movilizados, mientras que, no ya los reservistas, sino los soldados activos de los cuerpos no movilizados se quedaban en sus casas, y se armó en los pueblos un guirigay de protesta, no por absurda menos viva. ¿Por qué he de ir yo, estando ya en la reserva, y no has de ir tú, que eres quinto de este año ó del pasado? Tal era el argumento que se oía por todas partes.

Su eficacia ó gravedad dimanaba de causas generales:

a) El amilanamiento nacional producido por las desgracias de 1898.

b) La sistematización teórica de este amilanamiento: lo de que «había »que echar triple llave al sepulcro del Cid» (Costa), lo de que «ni el Ejército »ni la Marina servían para nada» (Sol y Ortega), lo de que lo «único que »importa es la reconstitución interior», lo de «¡dejémonos de aventuras!», et-

cétera, había hecho su efecto en la opinión, y se profesaba con la exageración propia de nuestro temperamento, sin distinguir entre una guerra con los Estados Unidos y otra con los cabileños del Rif.

c) Los acuerdos internacionales del partido socialista, contrarios á toda guerra exterior; y que aquí se disponían á ejecutar socialistas y anarquistas, perfectamente organizados para la acción, y contando en cuanto fuese oposición al gobierno de Maura con el bloque y los periódicos más leídos. Conviene advertir que el mismo Maura era opuesto á una política belicosa, y que en su concepto, lo único que había de hacerse en el Rif era «una operación de policía», para la cual bastaban algunos batallones de refuerzo á los excedentes que allí había preparado el general Marina; y, ciertamente, que no se hubiera Maura equivocado á tener apercibidos en la Península 10 ó 12.000 hombres de la misma calidad que la guarnición de Melilla. Por desdicha, no los había, y hubo que mandar, como á Cuba, paisanos vestidos de soldados, que no sabían manejar el fusil. Los únicos que se entusiasmaron con el anuncio de la guerra fueron los oficiales, especialmente los jóvenes, á quienes la ocasión que se presentaba les pareció de perlas para demostrar al país la injusticia de las censuras de 1898; iban resueltos á probar que el honor y el valor no habían degenerado en España. Pocas veces se habrá visto una oficialidad con mejor espíritu que la nuestra en Julio de 1909. Maura estaba tan convencido de que la cosa no pasaría á mayores, que pidió al Consejo de Estado un crédito extraordinario de 3.281.408 pesetas, creyendo que eso bastaría para lo que se preparaba.

Del 11 al 19 se trasladaron de Barcelona á Melilla las fuerzas de Cataluña (6.000 hombres, 1.000 caballos). Del 18 al 21 hubo durísimos combates, en que los moros tomaron la ofensiva. Del 23 al 26 desembarcó la brigada de cazadores de Madrid. El 23, terrible refriega en que llegaron nuestras bajas á 500, entre ellas el coronel Alvarez Cabrera, distinguido africanista, y el teniente coronel Ibáñez Marín, uno de los mejores escritores militares de nuestra época. El 27, la acometida por la brigada de cazadores de Madrid que dió lugar á la verdadera catástrofe del barranco del Lobo. No es cierto, como alguien dijo, que los soldados activos y reservistas se negaran á combatir, ni que huyeran. El Barranco del Lobo fué una catástrofe, pero gloriosa: allí se peleó con valor extraordinario; huyeron los sobrevivientes cuando, muertos ya ó heridos la mayor parte de los oficiales, quedó patente la imposibilidad de asaltar las trincheras. Hubo múltiples episodios de heroísmo. «Cuando apenas faltaban doscientos metros para poner el pie en la cumbre, »unos grupos enemigos que venían doblando la divisoria de la loma... Llerena »quedó diezmado por el fuego de sus contrarios. Á las descargas moras, certe»ras y asesinas, contestaron los oficiales con gritos de entusiasmo. Al ver re»cular á su compañía, el teniente Salcedo (1) requirió el revólver, y, avanzando »hasta la primera línea, gritó: ¡No es nada, muchachos! ¡Viva España! ¡Arriba »Llerena! La guerrilla se echó á tierra. y comenzó un fuego nutrido. La trin»chera mora contestó con igual ardor y con mucha puntería. El teniente Sal»cedo cayó á tierra con un balazo de remington en el hipogastrio» (2). Nues-

(1) D. Angel Salcedo y Ausó, hijo del autor de este libro, nació en Madrid (31 Agosto de 1887). Ingresó de alumno de Infantería en la Convocatoria de 1905. Oficial en 1908. Murió en el hospital de Melilla el 29 de Julio. De su heroísmo en este combate dan testimonio varios de los libros publicados sobre la campaña de 1909. Su noticia biográfica está en varios diarios y revistas y además en el *Diccionario Biográfico Matritense, por D. Luis Ballesteros Robles, publicado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Corte. Madrid, 1912.*

(2) Enrique López Alarcón. «*Melilla, 1909. Diario de la Guerra.*» La bibliografía de la campaña de 1909 es extensísima, y de ella se ha hecho tratado especial. Madrid, 1911. Librería de Romo».

tras bajas llegaron el día 27 á 1.046 entre muertos y heridos, siendo de los primeros el general Pintos, jefe de la brigada, y muchos jefes y oficiales. Durante Agosto interrumpiéronse las operaciones ofensivas, no habiendo más que hechos aislados, como el ataque de los moros á un blokao en construcción (noche del 2 al 3), en que pereció el teniente Velarde, jefe de la fuerza que lo custodiaba y fueron heridos 16 soldados. El 15, el ejército del Rif ascendía á la respetable fuerza de 35.500 hombres, con 62 piezas de artillería, 3.120 caballos y 3.040 mulos. Los moros causaban constantemente bajas con disparos aislados, á que los nuestros pusieron el mote de *pacos* por el sonido que hacían las balas. El 15 de Septiembre desembarcó otra división, con lo que el ejército llegó á la cifra de 43.700 soldados, 74 cañones y 4.100 caballos. El combate de Taxdirt (20 Septiembre), en que un escuadrón de Alfonso XII dió una brillantísima carga, nos hizo dueño de la península de Tres Forcas; Sotomayor se apoderó de Benisicar, y Tovar, de Hidún (22); Orozco, de Nador (25), Orozco y Tovar, de Zeluán (27); Arizón, del Gurugú (29) (1). El Gobierno anunció en Madrid que todo había concluído, y mandó colgar é iluminar las casas; pero el día 30 se dió el sangriento combate del zoco el Jemis, en que pereció el general Díaz Vicario, sufriendo además muchas bajas. Enviáronse nuevos refuerzos: dos regimientos de Caballería (1.400 jinetes) y una brigada (3.400 hombres); se reconoció con globo cautivo el collado de Atlatén (valle del Kert) (17 Octubre), librándose para protegerlo un combate que nos costó 24 bajas. Sufrió la tropa un terrible temporal de aguas (del 18 al 23 de Octubre). El 6 de Noviembre fué ocupado Hidún; el 7, Teguel-Manin; el 25, Atlatén; y los moros, ó se sometieron, ó huyeron de la comarca que con tanto trabajo habíamos conquistado.



D. Angel Salcedo y Ausó.

Teniente del Batallón Cazadores de Llerena. Uno de los héroes del combate del Barranco del Lobo (1887 - 1909).

La semana trágica.—Los socialistas, anarquistas y radicales decidieron desde luego sacar partido del disgusto general producido por la guerra. Los primeros establecieron una Comisión permanente encargada de dirigir la campaña contra la guerra. El 18 de Julio hubo en Madrid un mitin de protesta con grandes cartelones que decían: «¡Abajo la guerra!» «¡Defiendan la patria los que la gozan!» Pablo Iglesias proclamó que los moros tenían la razón. Lo mismo se hizo en Barcelona, Valencia, Murcia, Gijón y Bilbao. La noche del 20, anárquica manifestación en Madrid; y al salir los batallones de cazadores excitábase á gritos á los soldados, especialmente á los reservistas, á romper filas, á desobedecer, á revolverse contra los oficiales. En Barcelona se acordó el paro general, y se lanzaron á la calle los huelguistas. El capitán general, por efecto de la partida de los cazadores al Rif, no contaba más que con unos 800 soldados, la Guardia civil y los guardias de Seguridad. Los días 26, 27 y 28 de Julio los revoltosos sostuvieron muchos encuentros con las tropas, levantando barricadas y haciendo fuego desde las casas; pero sin empeñarse mucho en la refriega: su táctica fué dedicarse á incendiar igle-

(1) Un día antes, el 28, fué la heroica hazaña del cabo Luis Noval: para atacar al campamento del zoco el Hab sorprendieron á este cabo que patrullaba con dos soldados y un tambor. Mataron á los soldados, y obligaron al cabo á guiarlos hasta la entrada del campamento. Así lo hizo Noval, y cuando estuvieron en paraje de poder ser oídos por los centinelas, gritó: *¡Haced fuego sobre nosotros, que son moros!* Mataron los moros á su guía, y se puso en armas el campamento.

sias, conventos y asilos, aprovechando los momentos en que la fuerza pública no podía impedirlo; así destruyeron 43 edificios, algunos magníficos, intentándolo con otros muchos. Extendióse la revolución á Barcelona, Sabadell, Mataró, Figueras, San Feliú de Guixols, Sarriá, San Adrián del Besós, Igualada, Manresa, Vendrell, Granollers, Arenys de Mar y otros muchos pueblos, cometiéndose ó intentándose en todas partes análogos excesos. Se ha dicho y repetido hasta la saciedad que esta rebelión no tuvo jefes, y es cierto en el sentido político, ó sea que no hubo un caudillo que asumiera el mando de todos los grupos rebeldes dándoles unidad de dirección; pero de aquí á sostener que los grupos no tuvieran sus correspondientes cabecillas y que no hubiera en cada episodio directores y dirigidos, media un abismo. Conviene añadir que la negación de no haber jefes se ha hecho, y aún se hace, con el objeto de probar que no debió aplicarse para juzgar á los reos de la rebelión el caso primero del artículo 238 del código de Justicia Militar.

Sentenciados á la última pena por los correspondientes Consejos de guerra, fueron pasados por las armas: José Miguel Bazó (17 Agosto), que había capitaneado á los rebeldes en San Andrés del Palomar; Antonio Malet Pujol (28 Agosto), que en San Adrián de Besós, dirigió á la turba que intentó incendiar la iglesia, consiguiéndolo de algunos altares, y que destruyó el puente de la vía férrea; Eugenio del Hoyo (13 Septiembre), guardia de seguridad, á pesar de lo cual hizo fuego contra la tropa desde un balcón de la calle de Monserrat; Ramón Clemente García (4 Octubre), dependiente de una carbonería de la calle de Roig, quien, habiendo tomado parte con uno de los grupos de rebeldes en el asalto del convento de Jerónimas, escandalizó bailando en medio de la calle con una de las momias sacadas del panteón; y Francisco Ferrer Guardia (13 Octubre). Ferrer había sido capturado en Alella el 1.º de Septiembre. La base de las censuras que se han hecho contra el fallo condenatorio de Ferrer es que no fué condenado por la rebelión de Barcelona, y menos aún, por ser jefe ó uno de los jefes de ella, sino por sus ideas antirreligiosas y antimilitaristas enseñadas en la Escuela Moderna: no fué, se dice, un revolucionario, sino un pedagogo de doctrinas revolucionarias. El dictamen fiscal, el fallo y su aprobación evidencian, sin embargo, que se condenó á Ferrer por haber instigado la rebelión en la Solidaridad obrera y por haber tomado parte activa en su dirección, no sólo en Barcelona, sino en Masnou y en Premiá de Mar. Cerca de sesenta testigos depusieron en la causa, muchos de ellos radicales ó de ideas avanzadas, y casi todos estuvieron conformes en que fué Ferrer el alma del movimiento. Lo que sí quedó también demostrado con este fusilamiento es la importancia que tenía Ferrer en el radicalismo europeo, conocida, sin duda, por el Gobierno liberal que regía cuando el proceso del atentado de Morral, y que le hizo apetecer que no se ahondara mucho, sin duda para no verse en el compromiso de tener que ejecutarle. Ya en la noche del 12, los elementos avanzados realizaron una imponente manifestación en París, otra en Roma, organizada por la sociedad «Giordano Bruno», otra en Turín y otra en Zurich. El 13 las hubo en París, Roma, Turin, Bolonia, Nápoles y Oporto, siguiendo en Coimbra, Besanzón, Cherburgo, Valence, Niza, Narbona, Lyon, Orán, Trieste, Lisboa, otra en París el 17, Lieja, Bruselas, Marsella, Génova, Venecia, Tolon, Londres, Buenos Aires, etc. Todas estas manifestaciones fueron iguales: organizadas por los grupos socialistas y anarquistas, favorecidos por la Masonería, que vió en ellas un medio de combatir «la intolerancia secular de España», y apoyadas en el equívoco de suponer que Ferrer no había intervenido en la rebelión de Barcelona, sino únicamente enseñado y propagado ideas avanzadas, y que por eso le había fusilado un «Gobierno clerical» á instancia de los jesuítas,



190. Gabriel y Galán
(1871 - 1905).



191. Serafín A. Quintero
(1871).



192. Joaquín A. Quintero
(1873).



193. Rosario Pino
(1872).



194. „Azorín"
(1873).



195. Bonilla San Martín
(1874).



196 Martínez Sierra
(1876).



197. Ricardo León
(1877).



198. Eduardo Marquina
(1879).

Españoles ilustres contemporáneos.

del clero y de una sociedad de católicos intransigentes é inquisitoriales titulada la «Defensa Social».

Caída del Gobierno.—Tenía Maura vivísimo deseo de presentarse ante las Cortes. Creía firmísimamente:

1.° Que la discusión parlamentaria tenía que serle favorable, toda vez que ni en Melilla ni en Barcelona había hecho el Gobierno sino lo que tenía que hacer y como tenía que hacerlo, y, por tanto, que en las Cámaras estando él allí para contestarles, no podrían sus adversarios sostener los sofismas, equívocos y calumnias con que venían acosándole.

Y 2.° Que aunque los republicanos siguieran censurándole y combatiéndole, el partido liberal, en su calidad de monárquico, no había de hacerse solidario de los enemigos del trono, de la patria y de la sociedad.

Ambas creencias eran ilusiones. El partido liberal estaba en aquel momento embebido en «el bloque de las izquierdas»: su jefe, D. Segismundo Moret, tenía por consejeros áulicos á D. Melquiades Álvarez y á D. Miguel Moya, y había dentro de él dos elementos: uno, el más liberal, que iba con la corriente revolucionaria europea y quería la inmediata desaparición del Gobierno conservador como castigo de la represión de Barcelona; otro, el más conservador, que temía á la revolución, mas juzgando que el único medio de evitarla era esa misma desaparición («política de cauce» que deja pasar las embravecidas aguas del torrente, en vez de la «política de dique» que las contiene). Siendo tal el estado de ánimo de los liberales, no cabía, sin excesivo y engañador optimismo, esperar de ellos ninguna clase de colaboración. Por eso don Eduardo Dato estimaba como un verdadero suicidio ir á las Cortes en aquellos momentos, conceptuando que debía diferirse su reunión hasta qne se liquidase lo de Barcelona dando la indispensable amnistía y pasase algún tanto la efervescencia reinante. Maura no consultó con nadie: tan natural y obligado le parecía ir á las Cortes en aquellas circunstancias. Abriéronse el 14 de Octubre; es decir, al día siguiente de la ejecución de Ferrer, dando así pábulo á la murmuración de haberse apresurado el fusilamiento para que las Cortes lo tuvieran ya como un hecho consumado.

Sucedió lo que tenía que suceder. El mismo día 14 Azzati armó un escándalo. Se habló de las algaradas del extranjero, como de «la opinión de la

---

(Explicación de la lámina anterior.)

Españoles ilustres contemporáneos.—190. José María Gabriel y Galán, gran poeta castellano, afortunado é inspiradísimo cultivador de la poesía campesina. *El ama*, conmovedora y bellísima composición de suave placidez y vigorosa enjundia, bastaría para su gloria (1871 - 1905).—**191 y 192. Serafín y Joaquín Álvarez Quintero,** fecundos é ingeniosísimos autores cómicos que cuentan en su gloriosa carrera innumerables triunfos, y entre sus producciones, suficientes obras maestras para hacer ilustres á varios escritores (1871 y 1873).—**193. Rosario Pino,** notable actriz cómica, de elegante presencia, flexible talento y gracia encantadora. Nació en 1872.—**194. José Martínez Ruiz,** eminente escritor que ha colocado su seudónimo *Azorín* entre los nombres más ilustres de la literatura castellana. Su cultura es vastísima, y admirable su estilo. Nació en 1873. —**195. Adolfo Bonilla y San Martín,** notable literato, uno de los discípulos predilectos del maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Pertenece á las Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas. Su estudio acerca de Luis Vives dióle merecido renombre crítico. Nació en Madrid en 1874. —**196. Gregorio Martínez Sierra,** autor dramático, aplaudido escritor atildado y fecundo, cuya pluma, de aristocrática delicadeza, produce páginas primorosas por su intensa poesía y su cálido estilo (1876).—**197. Ricardo León,** ilustre poeta y novelista, en cuyo estilo maravillosamente cincelado parece resucitar la elegante majestad de nuestros grandes clásicos del siglo de oro. En poquísimo tiempo se ha dado á conocer, se ha formado un renombre envidiable, y ha sido elegido académico de la Española (1877). — **198. Eduardo Marquina,** poeta de vigorosa inspiración, y fecundo y notable dramaturgo. Su obra *En Flandes se ha puesto el Sol* ha sido elogiada unánimemente en España y América. Nació en Barcelona (1879).

Europa consciente», contraria de todo punto á lo que se había hecho en Barcelona y á la permanencia de Maura y los conservadores en el Poder; se decía en serio que Europa entera había decretado que Maura no fuese presidente del Consejo en España, como decretó en 1815 que no fuera Napoleón emperador de Francia. El día 18 pronunció Moret un discurso de terrible oposición al Gabinete, pidiendo su caída como necesidad pública urgente: aún les pareció flojo, sin embargo, á los prohombres liberales, y el 19 estuvo más fuerte, anunciando solemnemente á Maura que la minoría liberal había de negarle todos los medios de gobernar, obstruyendo, si era preciso, la discusión de las leyes económicas. Maura hizo que Dato viese á Moret y le preguntase si esta oposición había de extenderse á la concesión de créditos para la guerra de África; contestó D. Segismundo que sí, y el día 20 planteó Maura la crisis, «porque para continuar en el Poder sin la cooperación de los liberales, tendríamos que ir á la dictadura, y eso no lo propondré yo jamás». El 22 estaba formado el Gabinete liberal: Presidencia y Gobernación, Moret; Estado, Pérez Caballero; Gracia y Justicia, Martínez del Campo; Hacienda, Alvarado; Guerra, Luque; Marina, Concas; Fomento, Gasset; Instrucción Pública, Barroso. Tres días después convocó Maura á las mayorías conservadoras en el Senado, y les dirigió un enérgico discurso protestando contra la conducta de los liberales y diciendo que con el Gobierno constituído el día 23 los conservadores no podían tener otra relación que la de una «implacable hostilidad». El 8 de Noviembre socialistas y republicanos formaron una «Conjunción» que tenía por fin último el establecimiento de la República, y mientras esto no se lograra, impedir por todos los medios posibles que volviese al Poder D. Antonio Maura.

Murieron este año memorable: en Febrero, el Cardenal Sancha (24). En Marzo, el maestro Chapí (25). En Abril, el Dr. Ovilo (1) y el almirante Cervera (3). En Mayo, el calígrafo Fernández Valliciergo (11). En Junio, D. Matías Barrio y Mier, jefe delegado del partido carlista y reputadísimo catedrático de Historia del Derecho español (23). En Julio, D. Carlos de Borbón (18): sus partidarios reconocieron por rey legítimo á su hijo D. Jaime, dándole el número de III, en consideración á los dos reyes aragoneses del mismo nombre, cosa extraña en un partido tradicionalista, ya que la tradición española es que los monarcas lleven el número ordinal correspondiente á los reyes de Asturias y León hasta Fernando I el *Magno*, y desde aquí en adelante, de Castilla. En Diciembre, el escultor Querol (14).

Año 1910. — Todo parecía prometer á Moret un Gobierno de larga duración, y probablemente lo hubiese tenido á ser él hombre de algún sentido práctico y capaz de darse cuenta de lo que le rodeaba. Se había afianzado en su entendimiento la idea, sagazmente inspirada, de que para gobernar necesitaba de una mayoría suya, enteramente suya, y no compartida con los otros prohombres liberales, atribuyendo á no poseerla su fracaso en la anterior etapa liberal. Acertaba en esto; pero no en figurarse que podía él, con sus condiciones de carácter y su desconocimiento de la realidad, hacerse esa mayoría personal, aun habiéndose reservado la cartera de Gobernación y teniendo en este Ministerio como subsecretario á su fiel Alba. La mayoría que creía él proyectar, quien la proyectaba realmente y la hubiese formado era el elemento directivo del bloque, y hubiera sido una mayoría bloquista en que habrían preponderado los republicanos dispuestos á ser monárquicos, con tal que la Monarquía extremase su carácter democrático, y los monárquicos igualmente dispuestos á traer la República en cuanto se figurasen ó temiesen que la Monarquía se inclinaba hacia la derecha. Unas Cortes de esta clase hubiesen alejado indefinidamente á los conservadores del Poder; habrían con-

vertido á la monarquía restaurada en algo, no semejante, sino igual á la de Don Amadeo, y estaba muy en lo posible que hubieran tenido por remate su 11 de Febrero. Los directores de este plan estaban obsesos por la idea de imposibilitar la vuelta de los conservadores, y hasta llegaron á lisonjearse con la esperanza de que en lo porvenir habría dos partidos: uno conservador dirigido por Moret, y otro liberal cuya jefatura reservaban á Canalejas. Pero el plan no podía gustar ni á la Corona ni á los prohombres liberales, amenazados de perder su influencia: en cuanto se percataron los últimos, pusiéronse en guardia, y no tardaron en tomar la ofensiva contra el Gobierno. Hubo cabildeos y reuniones. García Prieto, en conferencia dada en el Círculo liberal, habló de «acercamientos impuros, ilícitos», refiriéndose al concierto de Moret con los republicanos; Cobián llevó á Palacio la exposición del plan bloquista que iba á desarrollarse en las elecciones generales, y la oposición del partido liberal al propósito de crear unas Cortes que no iban á ser suyas, sino de D. Melquiades Álvarez y de D. Miguel Moya, el Rey pidió una demostración pública de la actitud colectiva del partido. Se pensó primero en una reunión de ex ministros para desautorizar á Moret, prefiriéndose por último que así lo hicieran los Comités liberales de Madrid, reunidos por el conde de Romanones (8 Febrero). Al otro día (9, Miércoles de Ceniza) fué D. Segismundo á Palacio, y presentó al Rey el decreto de disolución de Cortes: díjole el Monarca que, en vista de la manifestación de los Comités, convenía oir á los personajes del partido antes de firmarlo. En aquel momento enteróse el Presidente de que no contaba con la confianza de su partido y de que, por tanto, tenía que caer; cosa sabida, ó, como ahora se dice, «ya descontada» en los círculos políticos desde el domingo de carnaval.

Constituyóse inmediatamente nuevo Ministerio: Presidencia, Canalejas; Estado, García Prieto; Gobernación, Merino; Hacienda, Cobián; Gracia y Justicia, Ruiz Valarino; Fomento, Calbetón; Instrucción Pública, Romanones; Guerra, Aznar; Marina, Arias de Miranda. Disueltas las Cortes conservadoras (14 Abril) y verificadas las elecciones (8 y 22 Mayo), abriéronse las nuevas (9 Junio), siendo presidente del Congreso el conde de Romanones, y ocupando su vacante en Instrucción Pública D. Julio Burell. Subió Canalejas al Poder con el firme propósito de no desautorizar con sus actos de gobernante las muchas palabras que había pronunciado en sentido anticlerical y democrático, pero decidido también á no dejarse arrastrar ó envolver por el torbellino de aquellas palabras al precipicio de una prematura caída; estaba resuelto á gobernar mucho tiempo, á ser jefe del partido liberal, impulsándolo hacia la izquierda, pero sin perder el contacto con su derecha, ni aun con las derechas españolas en general, y á mantener el turno pacífico con el partido conservador. Á pesar de haber repetido tantas veces en su período de oposición y propaganda que él era hombre de ideas, su temperamento era esencialmente político, y no ideológico, y su radicalismo no pasaba de un eclecticismo perfectamente acomodado á la confusión de principios predominante en nuestras clases medias y en los elementos más ó menos intelectuales, que son los que gobiernan; así, tremolando con audacia la bandera de Waldeck Rousseau y Combes, siempre se tuvo y quiso que lo tuviera todo el mundo por buen católico, cosa que en Francia hubiera determinado una posición insostenible por falsa, pero que se adaptaba en España á la mentalidad embrionaria ó caótica de muchos, y le permitía desarrollar habilidad florentina para entretener á Morote, por ejemplo, con promesas de que iba á realizarse cuanto el anticatolicismo militante pide, aunque por etapas, y dar á la vez seguridades al marqués de Pidal y al de Comillas de que no se haría casi nada en ese sentido, ó á lo sumo cosas de más apariencia que sustancia.

Para acreditar su cartel anticlerical publicó una Real orden permitiendo á las capillas protestantes poner en sus fachadas rótulos ó emblemas anunciadores del culto (1), y con esto, el indulto de Macías, que había sido condenado por el Consejo de guerra de oficiales generales de la Armada, y la inauguración de las obras de la Gran Vía, entretúvose á la gente hasta la reunión de Cortes. Empeñadísimo y apasionado fué el debate promovido por la Conjunción republicano-socialista, no contra el Gobierno, sino contra los conservadores, llegando Pablo Iglesias á decir que si Maura volviese al Poder, estaría expuesto á todo, hasta al atentado personal; y no necesitó volver al Poder para correr ese riesgo: en Julio salió con su familia para Baleares, y al llegar á la estación de Barcelona (día 22) un tal Manuel Possá le hizo blanco de varios tiros de pistola, hiriéndole en un muslo, y en el brazo derecho gravemente á uno de los caballeros que le esperaban, manchando de sangre el vestido de Susana Maura, la hija menor de D. Antonio, y no consiguiendo su mal propósito, gracias á D.ª Margarita Montaner, sobrina del ex presidente, que desvió la puntería del criminal. En el debate del Congreso pronunció La Cierva un gran discurso que hizo muchísimo efecto, vindicándose de las múltiples inculpaciones de que era objeto (7 y 8 Julio). Leyó Canalejas en el Senado (5 Julio) el «proyecto de ley del Candado», así denominada por ser como «un candado» puesto al derecho de asociación y al Concordato para que no pudieran establecerse nuevas Órdenes religiosas ínterin se promulgaba una nueva ley de Asociaciones ó transcurrían dos años sin presentarla á las Cortes: como consecuencia, se suspendieron las negociaciones pendientes con la Santa Sede, y si no se cortaron, se aflojaron las relaciones diplomáticas, retirándose de Roma nuestro embajador y dejando al consejero de la Embajada como mero encargado de Negocios (30 Julio). Esta actitud del Gobierno provocó debates en las Cámaras y grandes manifestaciones católicas en muchas poblaciones, prohibiéndose la que había de celebrarse en San Sebastián con enorme concurrencia de Navarra y Vascongadas. La ley del Candado fué aprobada por la alta Cámara (4 Noviembre), votando en pro 149 senadores y en contra 85, entre los cuales se contaron los prelados, y si los 85 se hubiesen abstenido, la ley no hubiera pasado por falta de número suficiente de votantes ó falta de *quorum*, según la locución que Canalejas puso de moda. Para conseguir el *quorum*, el presidente del Consejo, á pesar de proclamar á toda hora que lo mejor y más sustancioso de la ley del Candado consistía en no haber sido previamente convenida con la Santa Sede, siguió negociaciones con los prelados, los cuales votaron cediendo á una indicación de la Nunciatura, de donde vino á resultar que la tan aborrecida intervención del Poder eclesiástico tuvo lugar en esta ley como en todas las que se refieren á negocios religiosos; para conseguir la aprobación de la ley por el Congreso (23 Diciembre) hubo que vencer la obstrucción de carlistas é integristas recurriendo á la sesión permanente.

De las huelgas, que fueron muchas, destácase por su importancia la de los mineros de Bilbao, iniciada (15 Julio) con la pretensión de la jornada mínima de nueve horas, que obligó á declarar el estado de guerra en la provincia de Vizcaya (31 Agosto) y que no se arregló hasta el 22 de Septiembre por los buenos oficios del general Aguilar, jefe de la región. Motines hubo

(1) La Constitución (art. 11) prescribe: *No se permitirán otras manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.* Y la Real orden de 23 Octubre 1876 (art. 2.º) entiende por manifestaciones públicas los letreros, banderas, emblemas, anuncios y carteles en los muros exteriores del templo y cementerio disidentes: esto fué lo derogado por la Real orden de Canalejas.

varios en Madrid: el de los estudiantes de Medicina (25 Noviembre), como protesta contra una zarzuela que se representaba en Novedades, por el cual dimitió Méndez Alanís la jefatura de Policía, y el choque, que pudo tener y no tuvo proporciones considerables, entre los republicanos-socialistas que celebraban una manifestación en el Prado y los peregrinos católicos que regresaban de Nuestra Señora de los Angeles, en Jetafe (16 Octubre). De debates parlamentarios, el más escandaloso fué el promovido por los catalanistas contra Lerroux y los radicales, acusándolos de inmoralidad en el manejo de los fondos municipales de Barcelona. D. Gumersindo de Azcárate, jefe de la minoría conjuncionista, y Pablo Iglesias declararon en el Congreso (17 Diciembre) que no eran satisfactorias las explicaciones dadas por Lerroux, por lo cual los radicales dejaron de formar parte de la Conjunción.

Se celebró el centenario de las Cortes de Cádiz, y se mandaron embajadas extraordinarios á los centenarios de la Independencia de varias Repúblicas americanas.

Murieron este año: Enero, Fernández Bremón (28). Febrero, Balbina Valverde, la gran característica (2). Marzo, D. Melchor de Palau (2), D. Felipe Pérez y González (15), el maestro Valverde (18) y el arqueólogo López Ferreiro, historiador de la Catedral de Compostela (20). Abril, *Lagartijo* (8), el ex ministro Abarzuza (12), el pintor D. Emilio Sala (14), el maestro Goula (19) y D. José M. Sbarbi (24). Junio, la infanta Josefa, viuda de Güell y Renté (10), y D. Ricardo de la Vega (22). Julio, el actor Donato Jiménez (2) y el insigne hispanófilo inglés Martín Hume (3). Agosto, el maestro Mateos, notabilísimo organista y compositor (30). Octubre, D. Carlos Frontaura (20). Noviembre, el Dr. Camison (7) y el periodista Adolfo Suárez de Figueroa. En Diciembre, el «cabo Mur», que se hizo famoso en la guerra de África (1859-60), convertido por sus servicios y con el tiempo en el teniente coronel de Inválidos D. Pedro Mur y Escalona (19).

Año 1911. — El 1.° de Enero planteó Canalejas la cuestión de confianza para reorganizar el Gabinete: salieron Merino, Calbetón y Burell, sustituyéndolos Alonso Castrillo, Gasset y D. Amós Salvador. Otra crisis (2 Abril), por la que dejaron sus carteras Ruiz Valarino, Aznar, Arias Miranda, Cobián y D. Amós Salvador, pasando el primero á Gobernación, entrando Barroso en Gracia y Justicia, y reemplazando á los otros Luque, el almirante Pidal, don Tirso Rodrigáñez y D. Amalio Jimeno. El 29 de Junio pasó Barroso á Gobernación, reservándose Canalejas la cartera de Gracia y Justicia. De casi ninguna de estas crisis se vió razón política suficiente: la mayoría de ellas obedecieron al deseo ó necesidad de ir contentando sucesivamente á las distintas fracciones ministeriales.

El 5 de Enero el Rey acompañado de Canalejas, emprendió un viaje al Rif, visitando todos los campamentos y posiciones con un temporal de aguas que puso á prueba la resistencia física de los expedicionarios. El 12 del mismo mes fué firmado el tratado hispano-marroquí, por lo que se concedió á García Prieto el título de marqués de Alhucemas. El 7 de Abril publicó *Le Journal* el tratado hispano-francés sobre Marruecos, y los franceses ejercieron en este Imperio actos de verdadero dominio; con el pretexto de protejer la colonia europea de Fez, sus columnas avanzaron al interior; *El Diario Universal* publicó (1.° Mayo) una nota oficiosa declarando que la conducta de los franceses alarmaba profundamente á la opinión en España. Los moros atropellaron á unos pescadores españoles en la playa de Ceuta á Tetuán, y como el bajá de la última no impusiera el inmediato castigo, el general Alfau, gobernador de Ceuta, ocupó militarmente las posiciones de Monte Negrón y Zeuzén (22 Ma-

yo). El 24 de este mes entró en Fez la columna francesa del general Moinier, sorprendiendo la facilidad con que realizó una operación que muchos conceptuaban sólo posible para un gran ejército y con una larga y costosa campaña. En Alcazarquibir fueron vejados unos protegidos de España, por lo que desembarcaron fuerzas (9 Junio), protestando el Sultán contra este hecho el día 20. Los alemanes desembarcaron en Agadir (1.º Julio). Comenzaron las hostilidades á orillas del Kert, que los nuestros querían convertir, no sólo en sólida línea fronteriza de nuestro campo, sino en base de operaciones para dominar las cabilas de la otra ribera. Combate (31 Julio) en que padecimos sensibles bajas; ataque de los moros (20 Agosto); nuevo combate sangriento (9 Septiembre) que decidió á enviar refuerzos, y el general Luque parte á Melilla (3 Octubre), iniciándose á su presencia, si no bajo su inmediata dirección, un avance (6 Octubre), llegando la división Orozco (7) á quince kilómetros más allá de Imarufen. Estas operaciones no tuvieron el venturoso resultado que se esperaba, y el día 13 perdimos gloriosamente al general Ordóñez, saliendo de Melilla el ministro de la Guerra (19) para Ceuta y Cádiz. El capitán general de Melilla (Aldave) dió por pacificada la región el 26 de Noviembre, pero recrudeciéronse las hostilidades en la primera quincena de Diciembre, librándose (día 27) un recio combate en que fué herido el general Ros, muertos el coronel García Gómez y el teniente coronel Bernaldez Dorado, sufriendo otras muchas bajas.

Durante casi todo el año Francia y Alemania negociaron sobre la cuestión de Marruecos, reconociendo al fin la segunda el protectorado de la primera (Noviembre); pero como esto fué á título oneroso, dijo el Gobierno francés que los sacrificios hechos debían ser compartidos por España, é inició un nuevo tratado franco-español (6 Diciembre). El 10 de Septiembre reconoció nuestro Gobierno, simultáneamente con los de Inglaterra, Alemania, Austria é Italia, la República portuguesa. (1).

Cuestiones políticas interiores. — Del 27 de Marzo al 9 de Abril se discutió en el Congreso la revisión del proceso Ferrer, siendo rechazada por 179 votos contra 23. Reanudadas las sesiones de Cortes (8 Mayo), presentó el Gobierno, además del presupuesto, un proyecto de ley de Asociaciones — contra las Ordenes religiosas — otro de supresión del impuesto de Consumos, y otro dividiendo en dos la provincia de Canarias. La de abolición de Consumos fué promulgada el 31 del mismo Mayo, y empezó á regir en Madrid el 1.º de Julio, causando no poco desencanto, pues no bajaron los comestibles, sino es en la venta al por mayor; es decir, en la que no beneficia á los pobres. De huelgas, motines y colisiones fué un año fecundísimo: el 10 de Febrero, atentado contra Lerroux en Sabadell. El 28 de Mayo celébranse simultáneamente un mitin radical y un «aplech» carlista en San Feliú de Guixols: vienen á las manos unos con otros, líbrase una batalla campal á tiros, resultando cinco muertos y diez y siete heridos. El 9 de Julio, huelga general en Zaragoza con sangrienta colisión entre los obreros y la Guardia civil; y el 16 tumultuoso mitin conjuncionista en Barcelona. En Agosto, un mitin sindicalista en Madrid contra la guerra de África (6), é insubordinación de doce marineros á bordo de la *Numancia* (5) por la que es fusilado un fogonero y condenados á reclusión perpetua otros ocho. En Septiembre: gravísima huel-

(1) El 1.º de Febrero de 1908 fueron asesinados el rey de Portugal y el príncipe heredero. Proclamado monarca Manuel II, prescindió de Franco, y encargó á Ferreira de Amaral la formación de un Ministerio de conciliación monárquica y muy liberal. El 4 de Septiembre de 1910 un pronunciamiento de la Marina hizo huir al rey Don Manuel y á su familia, proclamando la república bajo la presidencia de Teófilo Braga.

ga en Bilbao, cerrándose las fábricas y el tráfico del puerto; motín en Penagos, con muerte de un cabo de la Guardia civil y cinco mineros, resultando heridos tres guardias; en Barcelona se descubre un complot revolucionario (16); intento de huelga general en toda España, lanzándose al campo en Valencia una partida de mil obreros, y siendo en Cullera bárbaramente asesinados, con circunstancias que horripilan, el juez de Sueca D. Jacobo López Rueda, el oficial de la Escribanía, D. Fernando Tomás Pastor, y el alguacil Antonio Dols. Muchos horrores, más propios de hienas que de hombres, se han consumado en nuestras revoluciones y guerras civiles, lo mismo en la Península que en América, siendo en ambos continentes oprobio de la raza y mancha repugnante de nuestra historia; pero este triple asesinato de Cullera no cede á ninguno en ferocidad. El Gobierno se puso un poco serio, suspendió las garantías constitucionales, y el conato de huelga general fracasó en todas partes. Hubo también una algarada estudiantil en Barcelona (24 Noviembre), con repercusión en todos los centros escolares, como protesta contra un artículo titulado «La jarka universitaria», obra de la vieja escritora Rosario de Acuña, que reprodujo *El Progreso*, y era un procaz insulto á los estudiantes españoles.

Fiel el ministro de Fomento á su política hidráulica, inauguró en Málaga (18) las obras del pantano del Agujero. El de Instrucción Pública creó la «Mutualidad» y el «Ahorro escolares», y mejoró los sueldos del Magisterio inferiores á 1.500 pesetas.

Grandiosa manifestación de orden religioso fué el «XXII Congreso Eucarístico Internacional», celebrado en Madrid del 23 de Mayo al 3 de Junio, con una procesión á que concurrieron más de 100.000 personas venidas de toda España y del extranjero. La Familia Real tomó activa parte en el Congreso, y el Rey pronunció en la sesión de clausura un discurso que fué muy celebrado. El Gobierno no concurrió ni intervino oficialmente; pero esmeróse en guardar el orden y en que fueran respetados los congresistas. (1)

Fallecimientos.—Enero: Carolina Coronado y el actor D. José Mesejo (17), el escultor Folgueras (17) y D. Juan Catalina García (18). Febrero: don Joaquín Costa (8), D. Trinitario Ruiz Capdepón (13), Jesús Pando y Valle (24), D. José Piernas Hurtado y el canónigo de Toledo, ex diputado de las Constituyentes de 1869, D. Cruz Ochoa. Marzo: el doctor Ezquerdo (24). Abril: el actor D. Pablo Arana (7) y D. Emilio Prieto Villarreal (9). Junio: el pintor Gormaz (21). Julio: D. Teodoro Llorente (2) y D. José Vallés y Ribot, jefe de los federales de Barcelona (31). Septiembre: D. Antonio García Alix (29). Octubre: el marqués de Teverga (4) y López Domínguez (17). Noviembre: el escultor Barrón (25). Diciembre: el poeta catalán Juan Maragall (20).

Año 1912.—Opuesto por escuela á la pena de muerte, de cuya inmediata abolición había intentado hacer un punto de su programa, desistiendo ante la resistencia de los prohombres del partido, y temeroso de que radicales y socialistas promoviesen en contra suya otra algarada por el estilo de la de Ferrer, Canalejas puso singular empeño en el indulto de pena capital de siete de los procesados por el abominable crimen de Cullera que á ella fueron con-

(1) Los *Congresos Eucarísticos Internacionales* son una obra comenzada en 1882, con el Congreso de Silesia, preparado por monseñor Segur, bajo la inspiración de la piadosa señorita Tamasier. La dirige un comité cuyo presidente nombra el papa, siéndolo actualmente el obispo de Namur, monseñor Heylen. El cardenal Sancha asistió al Congreso de Londres, y propuso la celebración de otro en Madrid.

denados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina (1). Desplegó á tal efecto habilidad suma, hasta conseguir que el Consejo de Ministros (12 Enero) acordase proponer al Rey el perdón de seis de los reos: no quedaba más que uno excluído de la gracia, y, como es lógico, S. M. se negó á permitir tamaña injusticia, con lo que resultaron indultados los siete, y el Presidente presentó la dimisión, para que Don Alfonso le ratificara su confianza. Combatidísimo Gasset por la distribución kilométrica de caminos vecinales en proyecto, y utilizando sus adversarios la discrepancia entre lo aprobado por las Cortes y lo publicado por el Ministro, que muchos supusieron intencionada, presentó la dimisión (11 Marzo), saliendo entonces del Gabinete los ministros de Fomento, Instrucción Pública y Hacienda, de cuyos Departamentos encargáronse Villanueva, Alba y Navarro Reverter, entrando también Arias Miranda en Gracia y Justicia. Enojado Gasset, especialmente con Barroso, á quien suponía principal autor de la oposición que se le había hecho, publicó en *El Imparcial* violentos artículos defendiéndose, ó, mejor dicho, atacando á sus contrarios. El ministro de la Guerra suprimió el Estado Mayor Central, que tanto ruído había hecho años antes (1.° Mayo). El 25 del mismo mes fué leído en el Congreso el «proyecto de Mancomunidades», parte mínima del de Administración local de Maura, de cuya eficacia convenció Cambó á Canalejas, y con el cual creía éste contentar á los catalanes; la tradición centralista del partido liberal, la larga oposición, ú obstrucción mejor dicho, que se había hecho al proyecto de Maura, la verdadera inquina contra el regionalismo catalán, característica de los liberales y que había llegado hasta el extremo de enviar y proteger á Lerroux en Barcelona para que con su radicalismo revolucionario contuviese y contrarrestase la tendencia regionalista, son motivos que explican satisfactoriamente la mala acogida que tuvo el proyecto en importantes elementos de la mayoría. Moret y Montero Ríos convinieron en condenarle.

Que el conde de Romanones quisiera aprovecharse de esta situación de los espíritus para derribar á Canalejas y ocupar él la presidencia del Consejo, es muy probable; pero que no fué todo intriga y conjura del presidente del Congreso, es seguro. La conjura existió; pero no fué origen de la oposición al proyecto, sino que la oposición patente la sugirió á un político travieso. Y en definitiva la conjura de Romanones más aprovechó que perjudicó á la aprobación del proyecto, si bien eso fué un efecto de la habilidad de Canalejas. Puesto á discusión aquél (28 Junio), pronunciaron vehementes discursos en contra Julio Burell y Niceto Alcalá Zamora, amigo íntimo ó protegido de Romanones, pero Canalejas echó á correr la voz de que, desalentado ante semejante oposición, estaba resuelto á dejar el Poder y aconsejar la formación de un nuevo Gabinete presidido por García Prieto ó Navarro Reverter, y esto bastó para que Romanones mudase de bisiesto y facilitara la aprobación, con el fin de evitar la crisis, como sucedió (3 Julio), no votando contra el proyecto sino 19 diputados de la mayoría, entre ellos Moret, Gasset, Rodríguez de la Borbolla, Burell, Alvarado, etc. Se aprobó definitivamente el 16 de Octubre: D. Eugenio Montero Ríos declaró que en cuanto pasase al Senado dimitiría su Presidencia y se retiraría á la vida privada, pues ni quería promover nuevas disidencias, ni contribuir á lo que conceptuaba peligroso para la unidad nacional.

(1) Debe añadirse que también era opuesto á la pena de muerte por sensibilidad de temperamento: cuando se negó al indulto del fogonero del *Numancia*, único caso de pena de muerte durante su gobierno, tuvo que guardar cama dos días.

Cuestiones sociales. — Las huelgas, como es ya uso habitual, estuvieron á la orden del día. El 4 de Junio estalló una formidable de mineros de Asturias. El 25 del mismo mes inauguróse en Madrid el «Congreso ferroviario», ó sea de empleados y obreros de ferrocarriles, para fijar las mejoras que debían reclamar inmediatamente de las Compañías. El 10 de Julio, grandes huelgas en Zaragoza y Almería. El 29 de Agosto se constituyó en Barcelona la «Jove Catalunya», sociedad societaria de carácter catalanista. El 12 de Septiembre llegó á Madrid en viaje de propaganda el socialista belga Vandervelde, quien dió una conferencia en el Ateneo el 22. Á las doce de la noche del 25 del mismo mes de Septiembre se declararon en huelga los ferroviarios de la sección catalana, y extendiéndose rápidamente el movimiento por toda España, amenazó con un paro general de ferrocarriles, que hubiera llegado á realizarse á no dictar el Gobierno la Real orden de 4 de Octubre, por la cual se llamó á filas á los empleados y obreros ferroviarios pertenecientes á los reemplazos de 1901 á 1906, con lo que, convertidos en soldados la mayoría de los huelguistas, todos tuvieron que deponer su actitud. El 26 de Septiembre se reunió en la Casa del Pueblo de Madrid el Congreso del Partido socialista, luchando dos tendencias: la representada por Pablo Iglesias, de conjunción con los republicanos, y la de formar rancho aparte de todos los partidos burgueses: prevaleció la primera, aunque notándose sensible incremento de la segunda.

Disposiciones militares y campaña de Africa. — El 19 de Enero fué promulgada la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, estableciendo el servicio militar obligatorio, en cuanto suprimía «la redención á metálico »para el servicio de guarnición en tiempo de paz», admitida por la legislación anterior, si bien reducía considerablemente la permanencia en filas de los reclutas que pagasen determinadas cuotas (1). En el campo de Melilla fué ocupado el monte Harruit (17 Enero); en Febrero se verificó un cange de prisioneros con las cabilas hostiles (10) y se atacó á los Benibuyagi (20); el 23 de Marzo ocupáronse nuevas posiciones á orillas del Kert, y en Mayo los combates de los días 13 y 14 fueron favorabilísimos para nosotros, pues en el segundo murió Mohamed el Mizzian, alma de la obstinada resistencia riffeña, un santón que electrizaba á los cabileños con su austera vida, fervor religioso, arrebatadora elocuencia y valor sobrehumano, siendo en este linaje de luchas matar á un hombre así, lo que en las guerras regulares derrotar al ejército principal del enemigo ó apoderarse de su más importante fortaleza. El 17 de Julio sometiéronse al general Aldave varias fracciones de cabilas. En Alcazarquibir y Larache, reforzada la escasa guarnición mandada por el teniente coronel Fernández Silvestre, á quien se ascendió á coronel (17 Abril), pudo este jefe desplegar sus condiciones de politico y militar, atrayéndose á la población mora é imponiéndose con energía á los más díscolos; el 30 de Agosto acudió Silvestre al socorro de los *ahl-serif*, vejados por la mehalla de Dris-Escifi, y como ésta se resistiese, el capitán Gessa le dió una carga de caballería, dispersándola y apoderándose de su campamento, armas y municiones.

Otros hechos. — Botadura del acorazado *España* en El Ferrol (4 Febrero) y entrega del gran dique de 20.000 toneladas en el mismo punto (31 Octubre). Inauguración en Tortosa del Canal del Ebro (5 Mayo) y del ferrocarril de Palencia á Villalón (1.° Julio). Terrible galerna en el Cantábrico

(1) Por Real orden de 27 Febrero fué publicada de nuevo con rectificaciones. En 2 de Marzo dictáronse *Instrucciones provisionales para su aplicación.* En 16 Febrero, una Real orden sobre medición y reconocimiento facultativo de los mozos. En 30 Septiembre creáronse *Escuelas militares* para difundir la instrucción entre los mozos que voluntariamente la deseen.

(12 Agosto), que costó la vida á muchísimos pescadores, especialmente de Bermeo. La cuestión religiosa estuvo algo amortiguada este año, aunque casi interrumpidas las relaciones oficiales del Gobierno con la Santa Sede; alarmó, sin embargo, á los católicos fervientes el proyecto de codificación de Enseñanza y otros que se preparaban en Instrucción Pública, donde ejercían omnímoda influencia los profesores de la Institución libre; el Cardenal primado, por sí y en nombre de todo el Episcopado, representó contra el primero (20 Septiembre). Los carlistas, ufanos de su organización, que les permitía ostentar sus fuerzas y contrarrestar las de los bizcaitarras y radicales, imponiéndose á los últimos en distintas ocasiones, sufrían la crisis interior causada por el recelo que á muchos de ellos inspiraba la conducta de don Jaime, á quien su padre había reprendido en público por actos de significación liberal; concretóse este disgusto contra D. Bartolomé Feliú, jefe delegado del partido desde la muerte de Barrio y Mier, y estuvo á punto de producir una escisión, que evitó D. Jaime reemplazando á Feliú por una Junta presidida por el marqués de Cerralbo. D. Melquiades Álvarez inició su separación del partido republicano y formación del reformista con su discurso en el banquete del Retiro (7 Abril). Se celebró este año con gran solemnidad en Cádiz el centenario de la Constitución de 1812, dando á las fiestas un simpático carácter hispano-americano; también fué conmemorada en Sagunto la memoria del guerrillero Romeu (15 Junio), y en Pamplona, la batalla de las Navas de Tolosa (16 Julio).

Sabíase desde el verano por confidencias policíacas que un anarquista llamado Manuel Pardinas Serrano se había juramentado con otros dos para matar á Canalejas. Lo sabía éste, y habló de ello en un almuerzo en el Nuevo Club. Seguíanse los pasos de Pardinas y sus compañeros; pero la Policía perdió la pista de ellos en Burdeos. El 12 de Noviembre salió el Presidente de su casa — calle de las Huertas, esquina á la del Príncipe, — y sin querer usar el automóvil, dirigióse á pie á Palacio, donde despachó con el Rey de diez á once de la mañana. Al salir de Palacio, como le diera en el rostro una ráfaga de aire frío, dijo: «¡Uf! ¡Qué viento se ha levantado! Me parece que vamos á tener mal día». Volvió á su casa y tornó á salir á pie hacia el Ministerio de la Gobernación, yendo despacio, confundido entre la multitud, por la plaza del Ángel, calle de Espoz y Mina y Puerta del Sol; antes de las once y media estaba en el último paraje, y se detuvo á mirar los libros en el escaparate de la librería de San Martín: en aquel momento surgió á sus espaldas Pardinas, y, casi apoyándose en su hombro, le hizo dos disparos, dejándole intantáneamente muerto. Acosado por los circunstantes, se suicidió el criminal.

Aquella misma tarde fué nombrado presidente interino del Consejo el marqués de Alhucemas; pero el 15, y, según se dice, con gran satifacción del mismo García Prieto deseosísimo de retirarse del Gabinete en cuanto fuese firmado el nuevo tratado con Francia sobre Marruecos, se dió el cargo efectivo al conde de Romanones. D. Segismundo Moret prestó generosamente su apoyo á la situación creada en momentos tan críticos, y fué elegido presidente del Congreso (19). El Gobierno creó la Dirección de Seguridad pública, confiándola á Méndez Alanís (29), y firmado el tratado con Francia (27), consiguió su aprobación por las Cortes, así como la del presupuesto para 1913. El 30 planteó al Rey la cuestión de confianza, y, ratificada, se constituyó nuevo Gabinete en esta forma: Presidencia, Romanones; Estado, Navarro Reverter; Gracia y Justicia, Barroso; Gobernación, Alba; Hacienda, Suárez Inclán; Fomento, Villanueva; Instrucción Pública, López Muñoz; Guerra, Luque; Marina, Jimeno.

Fallecimientos: Enero, el pintor y crítico de Artes D. Aureliano Beruete (5), el doctor Ribera (8), el catedrático de Derecho D. Fernando Mellado (14), el general Martitegui (25) y el Dr. Esquerdo (30). Febrero, el doctor Olóriz (28). Marzo, D. Juan José Herranz (1.º), D. Eduardo Saavedra (22), Pí Arsuaga, hijo y sucesor de Pí Margall (20), D. Bienvenido Oliver (22), el pintor Amérigo (25) y D. Alfonso González (31). Abril, el pintor García Ramos (1.º). Mayo, D. Antonio Rodríguez Villa (3) y Menéndez Pelayo (19). Junio, D. Antonio Sánchez Pérez (20). Septiembre, la infanta D.ª María Teresa, hermana del Rey (23). Noviembre, el Dr. Ulecia (2). Diciembre, Vital Aza (14), el hebraista Viscasillas (28) y D. Miguel Mir (29).

Y aquí ponemos fin á estos esquemáticos *Anales*, deseando que quien haya de continuarlos, sea el autor, sea otro, tenga que registrar en los siguientes más venturas y menos desdichas que las apuntadas en los ya escritos.





El rey Enrique IV de Castilla.

Retrato auténtico. Recientemente descubierto y publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia.*

Estando ya impreso el pliego en que figura el *retrato moral* de este Rey, nos ha parecido interesante reproducir al final el verdadero, añadiendo así un documento más á la nutrida colección iconográfica que enriquece este libro; y así lo hacemos amablemente autorizados por el insigne director de dicha Real Academia Reverendo Padre Fidel Fita, S. J.

Indice general de los 1.715 grabados que contiene esta obra.

Índice de retratos por orden alfabético.

ÍNDICE
de nombres de personas citadas en esta obra.

Índice general de la obra.

Páginas.